This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

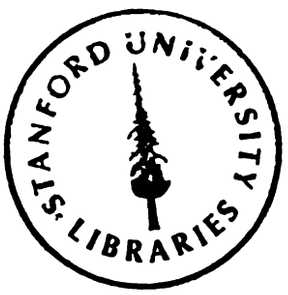
STANFORD UNIVERSITY
LIBRARIES

ACTAS DE CABILDO

DEL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE MEXICO

AÑO DE 1891

EDICION DE "EL MUNICIPIO LIBRE"

MEXICO
IMPRENTA DE LA ESCUELA CORRECCIONAL DE ARTES Y OFICIOS
EX-COLEGIO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO
1891

F 1386
A2A2
1891

En la Capital de México á 1º de Enero de 1891, reunidos en el salón de la Secretaría municipal á las 9 y 30 minutos de la mañana, bajo la presidencia del C. González Cosío los CC. de la Barra, Barreiro, Carballeda, Durán, Gamboa, Gutiérrez Cortina, Lavie, Lazo, Ordóñez, Salazar y Murphi, Valleto y Vega, el suscrito Secretario informó que el Gobernador del Distrito en comunicación de que se dió cuenta en sesión de 30 de Diciembre último quedó enterado de que la instalación del Ayuntamiento debía tener lugar en este salón, manifestando que asistiría á ese acto.

Ayuntamiento.

Informó además que según la nota del mismo Gobierno habían sido electos para formar el Ayuntamiento de México en 1891 los CC. siguientes:

1er. Regidor, Manuel González Cosío.
2º idem, Manuel M. Contreras.
3º idem, José María Carballeda.
4º idem, Luis Lavie.
5º idem, Miguel Lizardi.
6º idem, Guillermo Valleto.
7º idem, Manuel Escandón y Arango.
8º idem, José Ramos.
9º idem, Luis Salazar.
10º idem, Nicolás de Teresa, hijo.
11º idem, Antonio Alvarez Rul.
12º idem, Julio Limantour.
13º idem, Agustín Lazo.
14º idem, Alberto Arellano.
15º idem, Manuel Barreiro.
16º idem, Adolfo Díaz Rugama.
17º idem, Javier Algara.
18º idem, Pedro Ordóñez.
19º idem, Tomás Morán.
20º idem, Ignacio C. Toro.

Síndico 1º, Lic. Joaquín Salazar y Murphy.

Síndico 2º, Lic. Fernando Vega.

Que estos CC. y los Regidores de 1890 habían sido citados para la instalación del nuevo Ayuntamiento, como lo acordó el Cabildo en 26 de Diciembre último; y que de los nuevamente electos sólo faltaba el C. Arellano encontrándose los demás en la sala de comisiones.

Se mandaron agregar á sus antecedentes las circulares [illegible] las cuales se hizo la [illegible] se acaba de hablar.

Se nombraron [illegible] CC. Vega, Lavie, [illegible] rrez Cortina y de [illegible] se sirvan [illegible] dor ó intro[illegible]

Se [illegible] do al [illegible] nombró [illegible] balleda, [illegible] [illegible]

lón á los Regidores nuevamente electos.

Presentes los Regideres del Ayuntamiento de 1891, con excepción del C. Arellano, puestos de pié, el suscrito Secretario nombrando individualmente á cada uno de los presentes les dijo:

¿Protestais sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sancionada el 5 de Febrero de 1857, sus adiciones y reformas, las leyes de Reforma, las demás que de aquella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Regidores que el pueblo os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de México?

Los interpelados contestaron que sí protestaban.

El C. Gobernador dijo: Si así lo hiciereis la nación os lo premie, y si no, os lo demande.

En seguida el C. González Cosío leyó el informe dando cuenta de la Administración municipal en 1890 y el C. Gobernador su discurso de contestacion; documentos que por separado se publican.

El mismo C. Gobernador nombró á los CC. Díaz Rugama y Lavie para que introdujeran al C. Regidor Arellano que acababa de llegar.

Presente el C. Arellano prestó la protesta de ley y tomó asiento entre los demás CC. Regidores.

El C. Gobernador dijo: Queda legalmente instalado el Ayuntamiento de México, hoy 1° de Enero de 1891.

Suplico á los CC. Regidores se sirvan asistir mañana á las diez de ella á la sesión que tendrá lugar conforme á la ley.

Se levantó la sesión siendo las 11 y 15 minutos de la mañana.

SESION DEL VIERNES 2 DE ENERO DE 1891

Presidencia del C. González Cosío

Acta. Abierta la sesión á las 10 y 20 minutos de la mañana, se aprobó sin debate el acta de la sesión de instalación del Ayuntamiento, celebrada el día de ayer.

Ayuntamiento. Se dió lectura á la siguiente lista de comisiones formada por el C. G. Cosío.

HACIENDA

González Cosío.
Carballeda.
Lavie.
Lizardi.
Salazar y Murphi.
Suplentes: Alvarez Rul, Escandón.

AGUAS

Salazar Luis.
Suplente: Contreras.

ALUMBRADO

Díaz Rugama.
Suplente: Limantour.

CARROS

Alvarez Rul.
Suplente: Lazo.

CARCELES Y PUBLICACIONES

Arellano.
Suplente: Carballeda.

COCHES

Morán.
Suplente, Escandón.

FESTIVIDADES

Teresa.
Suplente: Alvarez Rul.

FIEL CONTRASTE Y ESTADISTICA

Algara.
Suplente: Ordóñez.

FISCAL DE SECRETARIA

González Cosío.

FOMENTO DE ARTESANOS

Ordóñez.
Suplente: Toro.

INSTRUCCION PUBLICA

Barreiro.
Suplente: Salazar Luis.

LIMPIA Y PANTEONES

Lazo.
Suplente: Ramos.

MERCADOS Y ELECCIONES

Limantour.
Suplente: Arellano.

OBRAS PUBLICAS, RIOS Y ACEQUIAS

Contreras.
Suplente: Díaz Rugama.

PASEOS Y EXPOSICIONES

Valleto.

Suplente: Teresa.

POLICIA Y DIVERSIONES

Escandón.

Suplente: Morán.

RASTRO, SALUBRIDAD É HIGIENE

Ramos.

Suplente: Barreiro.

BENEFICENCIA Y RELOJES

Toro.

Suplente: Algara.

SINDICO DE AGUAS

Vega.

Publíquese.

La Secretaría dió lectura á los artículos 1°, cap. 3°, y 34, cap. 4°, de las Ordenanzas municipales de 1840.

Conforme al último artículo citado se procedió á la elección de Fiscal de la Administración de Rentas municipales.

Recogida la votación resultaron catorce cédulas en favor del C. Lavie, dos por el C. Valleto y una por cada uno de los CC. Escandón y Morán.

El C. González Cosío: Queda electo Fiscal de la Administsación de Rentas Municipales el C. Lavie.

Se puso al debate y se aprobó sin tenerlo la siguiente distribución de cuarteles de la Ciudad presentada por el C. González Cosío.

Cuartel núm. 1.—CC. Lavie, Toro y Ramos.

Cuartel núm. 2.—González Cosío, Contreras, y Arellano.

Cuartel núm 3.—Valleto y Ordóñez.

Cuartel núm. 4.—Teresa, Lizardi, Barreiro y Alvarez Rul.

Cuartel núm. 5.—Escandón y Díaz Rugama.

Cuartel núm. 6.—Salazar Luis y Limantour.

Cuartel núm. 7.—Carballeda y Algara.

Cuartel núm. 8.—Lazo y Morán.

Publíquese.

El C. González Cosío: Las sesiones del Ayuntamiento se celebran los martes y viernes y el día último útil de cada mes, y entiendo que la hora más á propósito es la de las 5 de la tarde como se acordó el año anterior, y así lo propongo al Cabildo para el año actual.

La Secretaría preguntó al Cabildo si se admitía al debate la proposición del C. González Cosío y contestado afirmativamente se puso á discusión y sin ella se aprobó.

Citados los CC. Regidores para el Cabildo del martes próximo, se levantó la sesión á las 10 y 30 minutos de la mañana.

Asistieron los CC. Algara, Alvarez Rul, Arellano, Barreiro, Carballeda, Díaz Rugama, Escandón, González Cosío, Lavie, Limantour, Lizardi, Morán, Ordóñez, Ramos, Salazar y Murphy, Valleto, Teresa y Toro.

Sesion del Martes 6 de Enero de 1891

Presidencia del C. González Costo

Abierta la sesión á las 6 y 43 minutos de la tarde se puso al debate, y se aprobó sin tenerlo, el acta de la sesión del 2 del corriente. Acta.

Se dió cuenta de los siguientes oficios.

De la Sección de Beneficencia de la Secretaría de Gobernación: Beneficencia.

Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación por el movimiento de caudales habido en Diciembre próximo pasado.

Recibo y á la Comisión de Beneficencia.

Del Gobierno del Distrito:

Terrenos. Ríos y acequias. Inserta el oficio que la Secretaría de Fomento dirige á la de Gobernación, pidiendo informe sobre si la venta que se hizo á Don Antonio Escandón, del "Potrero del Cuartelito" comprendió la zanja que lo separa de la calzada de San Antonio Abad y sobre cuáles son los límites del terreno vendido.

Al Síndico 2º

Ríos y acequias. Aprueba el acuerdo de 30 de Diciembre último, por el que se adjudica al C. Prudencio Olguín, en 140 pesos 20 centavos, el tramo de zanja que atraviesa un lote de terreno de su propiedad en la 11ª calle de la Violeta.

Comuníquese.

Diversiones. Aprueba el acuerdo de 30 de Diciembre último por el que se amplía por dos meses más el plazo que se concedió á los Sres. Orrin para la terminación del circo que están construyendo en la plazuela de Villamil.

Comuníquese.

Empleados. Avisa que ha nombrado practicante supernumerario de la 1ª Inspección de Policía al C. Otilio Sáyago, en lugar del C. Exiquio Torres que falleció.

Comuníquese.

Limpia de Ciudad. Empleados. Aprueba el acuerdo de 30 de Diciembre, por el que se nombra al ciudadano Aurelio Pagola mayordomo de la limpia en la 6ª Demarcación, en sustitución del C. Felipe Pagola que falleció.

Comuníquese.

Obras públicas. Transcribe el oficio que la Secretaría de Fomento dirige á la de Gobernación, comunicando que ha sido examinado y aprobado para ejercer la profesión de Ingeniero de caminos el C. Manuel Serrano.

Comuníquese.

Del Ayuntamiento de Tacuba:

Ayuntamientos. Avisa que quedó instalado el 1º del corriente.

Enterado con satisfacción.

Del Administrador de Rentas municipales:

Hacienda. Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación por el movimiento de caudales habido en Diciembre último y los correspondientes á todo el año de 1890.

A la Comisión de Hacienda.

Del Consejo Superior de Salubridad:

Aguas. Pide se conceda media merced de agua para el establecimiento del servicio de desinfecciones en el Hospital Juárez, incluido el gasto de cañería y la obra de introducción.

A la Comisión de Aguas.

Del Inspector de la 8ª Demarcación de Policía:

Oficinas. Participa que ha quedado instalada la oficina en la Avenida 16 Sur núm. 424 antes Penitenciaría número 12.

Enterado.

De particulares:

Ríos y acequias. M. del Frago, por la testamentaría de la Sra. Carmen Alarcón de López Meoqui, dice que no está conforme con la adjudicación hecha al C. Albino Somera de la zanja que linda con la casa núm. 30 de la 4ª calle de Humboldt y con la núm. 8 de la 11ª

de la Violeta, propiedad de la testamentaría á la cual pide se adjudique la parte de zanja que le corresponde.

A la Comisión de Hacienda que tiene antecedentes.

Terrenos. Ríos y acequias. Antonio Escandón, en vista de la denuncia de una faja de terreno en la parte occidental de la calzada de San Antonio Abad, pide se le dé á conocer el avalúo del terreno para hacer uso del derecho del tanto conforme al art. 707 del Código Civil.

A la Comisión de Obras públicas.

Obras públicas. Impuestos. Félix Flores, pide que una vez terminadas las obras de pavimentación que está ejecutando el C. Francisco P. Vera en la 6ª calle de la Magnolia, se le compense el valor de la banqueta que construyó el solicitante, frente á las dos casas de su propiedad, con lo que tenga que pagar por contribución de pavimentos y atarjeas.

A la Comisión de Hacienda.

Terrenos. Manuel Gómez Parada, por Don Eusebio Hurtado y esposa, pide se le adjudique un terreno situado al frente de la casa núm. 5 de la 2ª Calle Ancha, y presenta la escritura de propiedad de la casa y el poder con que gestiona.

A la Comisión de Obras públicas. Devuélvase el poder y los títulos de propiedad, tomándose razón en el expediente.

Aguas. Propiedad. Guillermo Portilla manifiesta que tienen agua en propiedad sus casas núms. 24 y 25 de la calle de Donceles, y A. Iberri dice lo mismo respecto de las casas núm. 3, y ahora 5, de la plazuela de Juan Carbonero, núms. 5 y 6 de la calle de Cordovanes, núm. 1 de la calle de Donceles, y núms. 8 y 10 de la 2ª de Santo Domingo.

Al Síndico 2º

Aguas. Luisa M. de Rodríguez, pide se reduzca á la mitad la merced de agua de que disfruta el Hotel del Turco.

A la Comisión de Aguas.

Empleados. Dionisia Pruneda, pide se le conceda licencia de dos meses, con goce de sueldo, por causa de enfermedad como directora de la escuela núm. 28 para niñas.

A la Comisión de Instrucción pública.

Concepción Bravo, renuncia el empleo de auxiliar de la escuela de párvulos núm. 4.

Igual trámite.

Mercados. Se acordó se publique el informe que la Comisión de Mercados que funcionó el año de 1890 rindió el 31 de Diciembre y que es relativo á su ramo en todo ese año.

La Secretaría manifestó que estaban en cartera los expedientes que se expresan en seguida:

Dictaminados por el Síndico 2º:

Instrucción públicas. El relativo á la reclamación de la Sra. Guadalupe E. de Velázquez, sobre pago de rentas de la casa que ocupó una escuela en la Hacienda de Ahuehuetes, correspondientes á Marzo y á seis meses más á pesar de haberse desocupado la localidad el día 7 del mes citado. El dictamen consulta que no ha lugar á lo que solicita, facultándose á la Comisión de Hacienda para que haya un avenimiento si lo cree oportuno.—Recibió 1ª lectura el 2 de Mayo.

Impuestos municipales. La moción suplicando al Presidente de la República, por conducto de la Secretaría de Gobernación, se sir

va adicionar el art. 3° de la ley de 1° de Julio del año próximo pasado, exceptuando de la obligación de tomar agua en arrendamiento y del pago de la pensión respectiva á los propietarios, por las fincas construidas de modo que sea imposible ó difícil la construción de alcantarillas ó recipientes á juicio de la Comisión del ramo.—Recibió 1ª lectura el 2 de Diciembre.

De la Comisión de Instrucción pública:

Instrucción pública. Relativo á la moción del Regidor Carballeda, sobre que los regidores hagan visitas de vigilancia á las escuelas municipales. La Comisión consulta en su dictamen en sentido negativo, y ese dictamen recibió 1ª lectura el 14 de Enero de 1880.

De la Comisión de Mercados:

Diversiones. El que consulta que se permita por seis meses, al C. Francisco Javier Baez, establecer en la parte libre del ex-mercado principal un teatro de madera y lámina de fierro.—Este dictamen recibió 1ª lectura el 2 de Septiembre de 1890.

De la Comisión de Obras públicas:

Calles. Nomenclatura. Consultando se dé el nombre de Lázaro Carnot á una de las nuevas Avenidas que puedan abrirse en la ciudad ó bien á una plaza pública.—El dictamen recibió 1ª lectura el 3 de Octubre de 1890.

De la Comisión de Limpia:

Limpia de Ciudad. Relativo á varias solicitudes sobre contrata del servicio del ramo de limpia. El dictamen de la Comisión consulta que se aprueben las proposiciones presentadas por el C. Luis G. Romero.—En 14 de Noviembre de 1890 se acordó citar por cédula ante diem para la discusión de este dictamen y en sesión de 18 del mismo se mandaron agregar á sus antecedentes las circulares por las cuales se citó á los CC. Regidores según lo acordado.

Se dispuso que los seis expedientes relacionados vuelvan á las respectivas comisiones dictaminadoras.

A las 6 y 55 minutos de la tarde se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Algara, Alvarez Rul, Carballeda, Contreras, Díaz Rugama, Escandón, González Cosío, Lizardi, Limantour, Morán, Ordóñez y Teresa.

Sesion del Viernes 9 de Enero de 1891.

Presidencia del C. G. Costo

Acta. Abierta la sesión á las 6 y 14 minutos de la tarde, se aprobó sin debate el acta de la sesión del 6 del corriente.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Hacienda. Aprueba los presupuestos de ingresos y egresos de la Municipalidad para el año de 1891 y para el mes de Enero.

Comuníquese el del presente mes.

Gobierno del Distrito. Pide se manden pagar $ 317 75 importe de los libros que se mandaron construir para el servicio de su Secretaría.

A la Comisión de Hacienda.

Pide se mande pagar la suma de $ 700 importe de 14 retratos de otros tantos Gobernadores del Distrito Federal.

Igual trámite.

Pide se autorice el gasto de $ 193 importe de impresiones mandadas hacer, en la tipografía del Sr. Carlos Paz, para las secciones médicas de Comisarías.

A la Comisión de Hacienda.

Calzadas. Riego. Inserta el oficio de la Secretaría de Fomento manifestando haber ordenado al director de Calzadas del Distrito sea diariamente regada la calzada de la Reforma, principalmente los Jueves y Domingos, á fin de que se extienda el paso de coches hasta el tramo que sigue del monumento de Cuauhtemoc.

Enterado.

Policía. Aguas. Dice que el jefe de bomberos ha llamado la atención con motivo del incendio ocurrido últimamente en la oficina de luz eléctrica, de los señores Aguirre, sobre la mala construcción de los tapones de llaves de incendio que impiden proceder con la prontitud que el caso demanda.

A la Comisión de aguas.

Cárceles. Acusa recibo de 71 retratratos de reos correspondientes á Diciembre último.

A su expediente.

Multas. Remite noticia de las multas que impuso el mes próximo pasado y que no han sido satisfechas.

Transcríbase á la Administración de Rentas municipales para sus efectos.

Ayuntamiento. Del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; del Juzgado 1º de lo Criminal; del Administrador general y del principal de la Renta del Timbre; del director de Contribuciones directas del Distrito; del director del Observatorio Meteorológico, Magnetico Central; del director del Nacional Monte de Piedad; del director del Museo Nacional; del director del Hospital Juárez; del director del Hospicio de pobres; del Inspector general de Policía, y de los Inspectores de la 2ª, 3ª, 7ª y 8ª Demarcaciones de Policía:

Contestan de enterados de que el 1º del actual tomó posesión el Ayuntamiento Constitucional de México de 1891.

A sus antecedentes.

Del Ayuntamiento de Monterrey:

Ayuntamientos. Pide un ejemplar del reglamento interior de esta Corporación.

Remítasele.

Del procurador de Justicia:

Cárceles. Acusa recibo de 71 retrotos de reos correspondientes á Diciembre último.

A su expediente.

Del Administrador de Rentas municipales:

Obras públicas. Hacienda. Avisa que hoy ha entregado al Banco Nacional, por cuenta del empréstito del 5 por ciento, la cantidad de $ 176,268 84 que importan los réditos del primer trimestre del presente año, el cambio de situación del dinero, lo que corresponde al comisionado en Londres y la comisión del servicio en aquella Capital.

Enterado.

Del director de aguas:

Aguas. Participa que el 20 de Diciembre último dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 8 de la calle de Arsinas; el 3 del actual de media merced á cada una de las casas: número 5 de la 3ª calle de Santa María de la Ribera, núm. 9 de la 1ª calle del Indio Triste y núm. 6 de la del Puente del Cuervo, y el 7 de igual cantidad á la casa núm. 20 de la 2ª calle de Guerrero.

Comuníquese.

Del C. A. Aldama, director de la escuela núm. 12 para niños:

Instrucción pública. Avisa que el 5 del actual trasladó la escuela de la casa núm. 10 de la calle de Manzanares á la núm. 2 de la de Don Toribio.

Comuníquese.

Del Inspector de la 4ª Demarcación de Policía:

Limpia de ciudad. Remite noticia de lo ejecutado en las Obras públicas, en Diciembre último, por su cuadrilla de paleros.

Publíquese.

De particulares:

Aguas. Roberto Núñez, pide se le reembolse en su oportunidad del mayor gasto que ha de erogar para la instalación de las bombas del sistema Worthigton, por haberse designado para esa instalación un punto fuera del bosque de Chapultepec en donde ha de tener que hacer mayores gastos que en el interior del bosque por la naturaleza del terreno.

A la Comisión de aguas.

Alumbrado. Ignacio Aguirre, pide se le manden pagar $ 803 75, precio de faroles que distintas comisiones de Alumbrado desde 1884, mandaron colocar en algunos puntos de la Ciudad, y $2,454 32, valor del alumbrado que excedió al presupuesto en los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre del año próximo pasado.

A la Comisión de alumbrado.

Coches. José María Amat, pide se le prorrogue por tres meses el plazo fijado en la concesión respectiva para tener al servicio público sus carruajes ómnibus.

A la Comisión de coches.

Aguas. Ignacio K. Ferrer, pide se resuelva que el impuesto por uso de cañerías, por el agua en propiedad de la casa núm. 38½ de la 2ª Ribera de San Cosme, no se le cobre sino desde el 1º de Julio de 1890.

Al Síndico 2º

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

"1ª Dígase al C. Agustín Barrera que no es de adjudicarse el terreno que denunció, ubicado en el barrio de los Angeles por estar vendido al C. Angel Pineda. Terrenos.

2ª Se conceden dos meses de plazo al expresado Pineda, para que verifique el pago de réditos de la suma de $ 224 44 en que se le vendió el terreno de que se trata, cuyos réditos se computarán del 8 de Enero al 30 de Diciembre de 1890 al 6% anual.

3ª Verificado el pago de los réditos, se expedirá el título de propiedad á que se refiere el acuerdo de 27 de Diciembre de 1889."

"La Administración de Rentas municipales devolverá á la Sra. viuda del 2º Inspector del Alumbrado, ciudadano Francisco de la Riva, la suma de $ 20 que pagó por la fosa de 3ª clase en el Panteón de Dolores en que fué inhumado el cadáver de ese empleado, por habérsele concedido gratuitamente el sepulcro en acuerdo de 2 de Diciembre del año próximo pasado." Empleados Defunción.

"1º La Administración de Rentas municipales recibirá del Sr. J. M. Couttolenne la suma de $ 702 24 en que se le vende por acuerdo de 2 de Diciembre último un tramo de zanja que mide 369 m. 2.60 y que atraviesa el terreno que dicho señor posee en la 10ª calle de la Violeta. Ríos y acequias.

2ª Los gastos de escritura por la venta de que se trata, serán por cuenta del Sr. Couttolenne."

Empleados. Defunción. Se autoriza el gasto de $ 90 que importan dos meses del sueldo que disfrutaba el finado C. Pagola, como mayordomo de la limpia de Ciudad en la 6ª Demarcación de Policía, y cuya suma se entregará como auxilio á su familia.

De la Comisión de Instrucción pública:

Empleados. "1ª Se admite la renuncia que hace el C. Ignacio Cisneros del empleo de ayudante de la escuela para niños núm. 13.

2ª Se nombra ayudante de la escuela para niños núm. 13 al C. Albino Blanco."

Beneficencia. Se aprobó igualmente el dictamen de la Comisión de Baneficencia que consulta pase al archivo el oficio del tesorero de la sección de Beneficencia en que adjunta el corte de caja de 1ª y 2ª operación practicado por el movimiento de caudales habido en ella durante el mes de Diciembre próximo pasado.

A las 6 y 35 minutos de la tarde se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Alvarez Rul, Arellano, Barreiro, Carballeda, Díaz Rugama, Escandón, González Cosío, Lavie, Limantour, Lizardi, Morán, Ordóñez, Ramos, Salazar Luis, Teresa y Toro.

Sesion del Martes 13 de Enero de 1891

Presidencia del C. González Costo

Acta. A las 6 y 27 minutos de la tarde se abrió la sesión, siendo aprobada sin debate el acta de la que se celebró el 9 del actual.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

De las Secretarías de Relaciones, de Justicia y de Fomento, del Tesorero general de la Federación, del Gobierno del Distrito y del Administrador general de Rentas:

Ayuntamiento. Contestan de enterados de que el 1° del actual se instaló el Ayuntamiento que debe funcionar en esta Capital en el presente año.

A sus antecedentes.

Del Gobierno del Distrito:

Oficinas. Inserta el oficio que la Secretaría de Hacienda, dirige á la de Gobernación, avisando que ya se ordena al Administrador de la Aduana Marítima de Veracruz permita la introducción libre de derechos de dos lámparas y seis albortantes de cristal con sus refacciones; que este Ayuntamiento encargó á Europa, por conducto de los Sres. Valentín Elcoro y Compañía, para el salón de Cabildos.

Comuníquese.

Ríos y acequias. Aprueba el acuerdo de 2 de Diciembre último por el que se adjudica al C. J. M. Gouttolenne en 702 pesos 24 centavos un tramo de zanja que mide 369 m. 260 y que atraviesa la propiedad de dicho señor, en la 10ª alle de la Violeta.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Empleados Defunción. Aprueba el acuerdo de 9 del actual autorizando el gasto de $ 90 que importan dos mensualidades del sueldo que disfrutaba el finado C. Felipe Pagola, mayordomo que fué de la limpia en la 6ª Demarcación de Pol

cía, cuya suma se entregará como auxilio á su familia.

Comuníquese.

Aprueba el nombramiento hech° en Cabildo de 9 del actual en favor del C. Luis Blanco, para ayudante de la escuela para niños núm. 13, en lugar del C. Ignacio Cisneros que renunció.

Comuníquese.

Avisa que ha nombrado al C. J. M. Caneda, ayudante del mismo Gobierno en sustitución del C. José Bonfilio que renunció, y al C. Isaac M. Espinosa escribiente en lugar de Caneda.

Comuníquese.

Del Director de Aguas:

Aguas. Participa que el 3 del actual dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núms. 10 y 11 de la 2ª calle de Necatitlán, sin número de la calle 24 Sur, núm. 17 de la calle de la Penitenciaría, núm. 33 de la 4ª calle de la Mosqueta, núm. 13 de la 1ª calle de San Ramón y núm. 5 de la calle del Cuadrante de Santa Catarina; el día 5, de media merced, á cada una de las casas: núm. 23 de la calle de Chiquihuiteras, núm. 21 de la calle de las Moras, número 35 de la calzada de Santa María y núm. 8 de la plazuela de Santa María la Redonda; el día 7, de la misma cantidad, á la casa núm. 10 de la calle de la Espada de la Santa Veracruz; el día 8, de media merced, á cada una de las casas: núm. 6 de la 2ª calle del Puente de la Aduana Vieja y núm 50 de la 6ª de Humboldt; el día 9 de media merced, á cada una de las casas: núm. 1 de la calle de Quesadas y núm. 11 del Puente del Fierro, y el día 10, de media merced, á cada una de las casas: núms. 9 y 10 de la calle de la Buena Muerte.

Comuníquese.

De particulares:

M. G. de Lizardi, dice que tiene agua en propiedad su casa núm. 4 de la 1ª calle de San Francisco; Julio M. Limantour, manifiesta lo mismo por la casa núm. 10 de la calle de San Andrés; Juana R. de Cuevas, por la casa núm. 12 del callejón de Santa Clara; Concepción Paredes de Díaz de León, lo mismo por la casa número 9 del expresado callejón, y María Guadalupe de Palacio y Magarola por las casas núms. 7, 8 y 9 de la 2ª calle de las Damas y 12 y 13 de la calle de Tiburcio. Aguas. Propiedad.

Al Síndico 2°

Manuel Santibañez y Gabriel Cuevas, piden se les adjudique una faja de terreno en la Avenida 19 Norte antiguamente callejón del Organo Terrenos.

A la Comisión de Obras públicas

Dolores A. de Caballero, pide se proceda á la construcción del albañal de la casa núm. 3 de la plazuela de San Fernando, autorizándole para cubrir las boquillas de los caños de desagüe de las casas núms. 1 y 2 de la calle del Puente de Alvarado, á cuyos propietarios se les prevendrá que construyan su correspondiente albañal hacia esa calle. Policía. Albañales.

A la Comisión de Obras públicas

Adalberto Ibarra, pide se le permita colocar bancos de madera sobre el Mercado del Volador y el Palacio municipal para pasar los alambres conductores de la luz eléctrica de su establecimiento, en la calle de la Pulquería de Palacio, á las casas particulares. Policía. Alumbrdo.

A las Comisiones de Policía y Obras públicas.

Policía. Teléfonos. El mismo, insiste en su solicitud anterior relativa á un proyecto sobre construcción de vías subterráneas para conductores eléctricos y pide permiso para su instalación.

El mismo trámite.

Instrucción pública. Fernando Rueda, por Antonio Trueba, pide se le mande pagar 8 pesos 33 centavos que le faltaron en su liquidación por pago de renta de la casa núm. 10 de la 1ª calle de Manzanares, que ocupó una escuela municipal, y se mande reponer un tabique como se estipula en el contrato.

A la Comisión de Instrucción pública.

Empleados. Angela Landa, directora de la escuela de niñas de Chapultepec, pide se le devuelva la dirección de la escuela núm. 7 para niñas que antes desempeñaba.

A la Comisión de Instrucción pública.

Modesta Tagle, pide licencia de cuatro meses para separarse de la dirección de la escuela núm. 26 para niños.

Igual trámite.

Juan Gutiérrez, pide licencia de tres meses, sin goce de sueldo, para separarse del empleo de ayudante de la escuela núm. 11 para niños.

Igual trámite.

Juan C. Rechy, pide se la prorrogue por seis meses, sin goce de sueldo, la licencia que se le concedió como médico de cárceles.

A la Comisión del ramo.

Obras públicas. Eduardo R. Sprigman, manifiesta que hace donación á la Ciudad de México de $ 62,000 que importan 56 vales de los que se expidieron por precio del pavimento de asfalto vulcanizado, los que el solicitante entregó al subcontratista de la obra y que ofrece enumerar en lista que entregará. Agrega que está dispuesto á contestar en juicio al expresado subcontratista y que se propone rehacer el pavimento á que se ha hecho referencia.

A las Comisiones de Hacienda y Obras públicas.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Gobierno del Distrito. "Se autoriza el gasto de $ 317 75 que la Administración de Rentas municipales entregará al habilitado del Gobierno del Distrito, para el pago de los libros mandados construir para el servicio de las oficinas del mismo Gobierno en el año actual."

"Se autoriza el gasto de $193, que la Administración de Rentas municipales entregará al habilitado del Gobierno del Distrito, para pagar al C. Carlos Paz las impresiones que hizo para las secciones médicas de las Inspecciones de Policía."

"Se autoriza el gasto de $700, que la Administración de Rentas municipales entregará al habilitado del Gobierno del Distrito, para el pago de 14 retratos de otros tantos gobernadores, entregando en su oportunidad el mismo habilitado los efectos correspondientes."

Ríos y acequias. "1ª La administración de Rentas municipales recibirá del C. Jesús Alvarado la suma de $ 54, en que por acuerdo de Cabildo de 16 de Diciembre último se le vende un tramo de zanja que atraviesa por el interior de

su casa, núm 1 de la 4ª calle de Zarco, y cuyo tramo de zanja mide 36 m. 2.

2º El C Alvarado verificará el pago de la expresada cantidad al mes de que se le comunique el presente acuerdo, ó antes si le fuere posible.

3º Una vez que Alvarado justifique el pago de la citada cantidad, la Secretaría municipal expedirá el título privado de propiedad que corresponde, que será firmado por la Comisión de Hacienda en nombre del Ayuntamiento."

Impuestos municipales Aguas. "1ª Con fundamento de lodispuesto en el art. 3º del decreto de 1º de Julio del año próximo pasado, se declara que la casa núm. 7½ de la 12ª calle de la Violeta, propiedad del C. Albino Somera, no está obligada á tomar agua en arrendamiento porque sus productos no llegarán á $ 200 anuales.

2ª Devuélvase al C. Somera, previa toma de razón, el contrato de arrendamiento con el que justificó cual es el producto de la finca.

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. "Previos los requisitos de estilo, dígase á la Dirección de aguas reduzca á la mitad la merced de agua que disfruta en arrendamiento el establecimiento de baños del hotel del Turco."

Aguas. Impuestos. Referente al ocurso del C. Luis Mejía en que manifiesta que no obstante encontrarse comprendida la finca de su propiedad núm. 19 de la 3ª calle de Soto en el art. 3º de la ley de 1º de Julio del año anterior, solicita una llave de agua, y como la Comisión no juzga de su competencia resolver tal solicitud, concluye su dictámen con la proposición siguiente:

"Para su resolución, pase este expediente á la Comisión de Hacienda."

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. "1ª Previos los requisitos de estilo, se concede al edificio de fierro construido en la esquina de la calle de San Bernardo y Callejuela diez mercedes de agua en arrendamiento con la precisa condición de que no haya desperdicio alguno en el depósito de recepción del agua.

2ª La llave de salida estará siempre provista de flotador.

3ª En caso de que las casas que se surten de la propia cañería resulten perjudicadas con esta concesión, el Sr. Tron se conformará con la cantidad de agua que á juicio de la Dirección de aguas se le pueda conceder."

De la misma Comisión de Aguas:

Aguas. Impuestos. Relativo á la solicitud del C. Manuel Rendón en que manifiesta no estar obligado al pago de la pensión de aguas que establece la ley por no pasar cañería por el callejón de Salsipuedes en que está ubicada su casa núm. 14, esquina con la 2ª calle de Dolores, y la Comisión es de parecer que aunque no sea obligatorio tomar el agua, sí conveniente y fácil introducirla á dicha casa, y por tanto, consulta:

"Hágase saber este dictamen al C. Manuel Rendón, para con su respuesta consultar lo conveniente."

Fiel Contraste: Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda, el dictamen de la de Fiel Contraste que consulta el gasto de $ 7, importe de dos lámparas de alcohol que son necesarias para calentar los fierros con que deben marcarse las medidas de madera que se usan en el comercio de la capital, y el de $ 7 50 mensuales, desde el presente mes, para el alcohol que consuman las lámparas expresadas.

Policía. Ornato. Se puso al debate la moción presentada por los Sres. Regidores Ordóñez y Toro, que dice:

"Se concede el plazo de seis meses para que sin pago de derecho alguno se pueda proceder al aseo y pintura de las fachadas de las casas de la Ciudad."

El C. Carballeda: Suplico á los autores de la moción, consulten de una vez la excepción de una manera permanente para evitar que cada año se tenga que conceder esta dispensa.

C. González Costo: Lo que propone el C. Carballeda no es factible, porque es de ley el pago del impuesto de que se trata, y así la forma que tiene la moción es la mejor porque está fundada en la facultad legal que tiene el Ayuntamiento para hacer esas excepciones.

El C. Carballeda: No insisto en mis observaciones.

El C. Limantour: Pido á la Secretaría informe si en años anteriores se ha hecho la misma excepción.

La Secretaría informó que tenía certeza de que una moción semejante había sido aprobada en los dos últimos años anteriores; que respecto de mayor tiempo pedirá el expediente si el C. Limantour lo desea.

Declarada suficientemente discutida la moción transcrita, se aprobó.

Sin debate se aprobaron estos dictámenes:

De la Comisión de Instrucción pública:

Instrucción pública. Dígase á la Tesorería municipal que el 9 del presente se desocupó la casa núm. 7 de la Calzada de Chapultepec en donde estaba la escuela mixta núm. 3, trasladándose ésta á la casa núm. 18 de la misma Calzada.

Empleados. "1ª Se acepta la renuncia que hace la Srita. Concepción Bravo, del empleo de auxiliar de la escuela para párvulos núm. 4.

2ª Se nombra para sustituirla á la Srita. Aurelia García."

Se aprobaron las proposiciones 1ª y 2ª del dictamen de la Comisión de Instrucción pública que en seguida se copia, pasándose la 3ª á la Comisión de Hacienda:

"1ª Se concede licencia de dos meses, con goce de sueldo, para separarse del empleo de directora de la escuela para niñas núm. 28 á la Sra. Dionicia Pruneda.

2ª Se nombra para sustituirla á la Sra. Ignacia Canseco.

3ª Se autoriza el gasto de $ 90 que importa el sueldo de la directora suplente."

Igualmente se aprobó la 1ª proposición del siguiente dictamen de la propia Comisión de Instrucción pública, pasándose 1ª 2ª á la de Hacienda:

"1ª se concede licencia por dos meses, con goce de sueldo, á la Sra. Modesta Tagle para separarse de la escuela núm. 26 para niñas que dirige, y se nombra para sustituirla á la Srita. Esther Tagle.

2ª Se autoriza el gasto de $ 90 importe del sueldo de dos meses que corresponden á la profesora suplente.

Se aprobaron sucesivamente los siguientes dictámenes:

Del Síndico 2º:

Terrenos-Ríos y aguas. Informando sobre antecedentes de la adquisición por el Sr. Antonio Escandón y Estrada, del "Potrero del Cuartelito" y sobre las razones en que se fundó la Corporación para des-

conocer el derecho de propiedad del Sr. Escandón á la zanja que limita el potrero del lado de la calzada de San Antonio Abad, marcando los límites del mismo potrero y terminando con esta proposición:

"Por los conductos debidos remítase el anterior dictamen, por vía de informe, al Ministerio de Fomento como resultado del oficio del director de Calzadas de 20 de Agosto del año pasado."

Aguas. Impuestos. Referente al ocurso que ante la Secretaría de Gobernación, presentó D. Manuel Sánches Rivero, á nombre de su esposa, pidiendo se declare que el precepto contenido en el art. 4° de la ley de 1° de Julio del año próximo pasado se refiere solamente á las pensiones que la misma ley ha creado y no á adeudos anteriores procedentes de arrendamiento de aguas. El Síndico cree fundadas las razones del peticionario y termina con la proposición que dice:

"Remítase á la Secretaría de Gobernación el anterior dictamen, como informe que rinde la Corporación en el caso que se versa."

Aguas. Propiedad. "El acuerdo de Cabildo de 30 de Septiembre del año próximo pasado que dió por justificada la propiedad de cinco pajas de agua en favor de la casa núm. 38½ de la 2ª de la Ribera de San Cosme debe entenderse á favor de D. Ignacio K. Ferrer como poseedor actual de dicha finca.

Comuníquese á la sección de archivo encargada de llevar el nuevo libro de mercedes."

A las 7 y 10 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Algara, Alvarez Rul, Arellano, Barreiro, Carballeda, Escandón, Gonzales Cosío, Lavie, Lazo, Limantour, Morán, Ordónez, Salazar Luis, Teresa, Toro, Valleto y Vega.

Sesion del Viernes 16 de Enero de 1891

Presidencia del C. González Costo

Acta. Abierta la sesión á las 6 y 15 minutos de la tarde, se aprobó sin debate el acta de la celebrada el 13 del actual.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

De la Secretaría de la Diputación Permanente del Congreso de la Unión, del Administrador general de Correos, del Juzgado 2° menor y del director del Hospital de Maternidad é Infancia:

Ayuntamiento. Quedan enterados de la Instalación del nuevo Ayuntamiento.

A sus antecedentes.

Del Gobierno del Distrito:

Policía. Salubridad. Inserta el oficio del Presidente del Consejo Superior de Salubridad, manifestando que una Comisión visitó las casas de la calle del Puente de San Francisco y con este motivo, consulta las medidas que deben dictarse para remediar la insalubridad que se observa en dichas casas.

A la Comisión de Obras públicas.

Ríos y acequias. Aprueba el acuerdo de 16 de Diciembre último por el que se adjudica, sin perjuicio de tercero, al C. Jesús Alvarado, en $ 54 un tramo de zanja de 36 m. c. que atraviesa un terreno de su propiedad en la 4ª calle de Zarco.

Comuníquese.

Ferrocarriles. Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación, participando que el Presidente de la República aprueba el acuerdo de 30 de Diciembre último, por el que se permite al C. Antonio Pliego Pérez establecer una doble vía férrea frente al Portal de las Flores y parte de la calle del Puente de Palacio.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para al otorgamiento de la escritura.

Del Ayuntamiento de Iguala:

Vacunas. Pide seis tubos de linfa vacunal.

Pídanse y remítanse.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Avisa que el 3 del corriente dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núms. 13 de la calle de la Estampa de Jesús María, 86 de la 8ª de la Magnolia, 8 del callejón de Dolores, 17 de la calle de San Juan Nepomuceno y 15½ de la calle del Aguila; el 5, de la misma cantidad de agua á cada una de las casas: núms: 8 del Puente de la Leña, 5 de la 2ª de Tezontlale, 3 de la 4ª del Reloj, 5 de la calle del Matadero, 2 de la calle de la Rinconada de la plazuela de Santa María la Redonda, 5 de la 2ª calle Ancha y 2 de la Cerrada de la Misericordia; el 6, de la misma cantidad, á la casa núm. 13 de la calle de Chiconautla; el 9, de la misma cantidad, á la casa sin número de la Avenida de Madrid, propiedad del Sr. Lorenzo Ceballos: el 13, de media merced, á la casa núm. 4 de la calle de las Rejas de San Gerónimo; el 14, de media merced, á cada una de las casas: núms. 6 de la 3ª calle del Rastro y 14 de la de Don Torbio, y el 15, de media merced, á cada una de las casas: números 17 de la calle de la Alcaicería, 9 de la de Arsinas, 8 esquina de las calles de Peralvillo y la Constancia y 2 de la Calle Verde.

Comuníquese.

Del Notario de Ciudad:

Terrenos. Capitales. Avisa que por escritura de 15 de Diciembre último, el Lic. José Sotuyo vendió al General José Ceballos 3,007 varas de un terreno ubicado en la Colonia de Santa María de la Ribera, habiendo quedado obligado el comprador á reconocer y pagar al Ayuntamiento $ 1,804 20 cs. precio de la operación verificada.

A la Comisión de Hacienda.

Del Secretario de la Junta Directiva de Instrucción pública:

Paseos. Da las gracias al Ayuntamiento por haber puesto á disposición de la Junta la glorieta central de la Alameda, adornada, para que en ella se verifica ra la distribución de premios á los alumnos de las Escuelas Nacionales.

A su expediente.

Del Inspector de la 3ª Demarcación de Policía:

Oficinas. Avisa que la oficina ha quedado instalada en la Plazuela del Tequesquite.

A su expediente.

De particulares:

Policía. Teléfonos. David J. Hobart, Gerente de la Compañía Telefónica Mexicana, pide se apruebe el proyecto que presenta para sustituir los postes y alambres que actualmente existen para el servicio.

A la Comisión de Policía.

Policía. Ornato. Luis Revilla, pide se le permita establecer una ordeña de vacas en la plazuela de Loreto.

Igual trámite.

Aguas. Arrendamiento. Benito Arena, pide se divida la merced de agua que disfruta la casa núm. 722 de la Avenida 20 Oriente, en dos partes iguales, media merced para la casa expresada y la otra mitad para la casa núm. 718 de la misma calle.

A la Comisión de Aguas.

Aguas. Impuestos Ignacio Varela de Bernal, por Edmundo, Rafael y Luis de la Peza, pide media merced de agua para la casa núm. 9 de la calle del Matadero y que se le exceptúe del pago del primer bimestre corrido de la contribución de aguas.

A las Comisiones de Hacienda y Aguas.

Aguas. Arrendamiento. Aguirre y hermanos, piden se corte la media merced de agua que disfrutaban como subarrendatarios de la casa núm. 2 de la calle del Montepío Viejo.

A la Comisión de Aguas.

Aguas Propiedad. Francisco Cortina é Icaza, albacea de la testamentaría de Doña Ramona Icaza de Cortina, presenta títulos de propiedad de agua de la casa número 15 de la calle de Cardovanes; Pablo Guerrero, por la Sra. Emilia Buch de Cañas, manifiesta que tiene agua en propiedad la casa núm. 18 de la calle de San Bernardo y las casas núms. 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de la calle de los Arcos de Belem.

Al Síndico 2º

Aguas. Pozos artesianos. María y Dolores Monterde, manifiestan que se surte de agua de pozo artesiano la casa núm. 38 de la 3ª calle de Zaragoza; José Grabiel Malda, dice lo mismo respecto de la casa núm. 36 de la 3ª calle de Zaragoza y que la casa núm. 33 de la calle del Tulipán se surte de agua del pozo de la casa citada, y Miguel Gutiérrez manifiesta que tiene agua de pozo artesiano el Hotel Humboldt, y las casas núms. 1 de la calle de los Bajos de Portacœli y 8 de la de San Bernardo.

A la Comsión de Aguas.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Empleados. "Se autoriza el gasto de $ 90, que importan dos meses del sueldo que se abonará á la Srita. Esther Tagle como directora interina de la escuela núm. 26 para niños, durante la licencia que por ese tiempo se concede á la Srita. Medesta Tagle."

"Se autoriza el gasto de $ 90, que importan dos meses del sueldo que se abonará á la Srita. Ignacia Canseco, como directora interina de la escuela núm. 28 para niñas, durante la licencia concedida por ese tiempo á la Srita. Dionisia Pruneda."

Fiel Contraste. "1ª Se autoriza el gasto de $ 7 que importan dos lámparas de alcohol que son necesarias para calentar los fierros con que deben marcarse las medidas de madera que se usan en el comercio de la Capital.

2ª Se autoriza, asimismo, el gasto de $ 7 50 mensuales, á contar desde el presente mes, para el alcohol que consuman las lámparas expresadas, considerándose esta misma cantidad en los presupuestos del ramo en los meses venideros."

Terrenos. Capitales. "1ª Se aprueba el convenio celebrado el día 8 del que rige entre la Comisión de Hacienda y el señor licenciado Carlos Diego Suárez, por el que se permite á éste pague al contado la suma de $ 239 45, que es la mitad del capital que rreconoce al

Ayuntamiento un lote de terreno ubicado en la 2ª calle de Cuevas, que por escritura de 23 de Marzo de 1885 se adjudicó al Sr. Ignacio Gómez del Campo, y de cuyo terreno es poseedor el Sr. Lic. Suárez, quedando á reconocer la otra mitad y pagando á la vez también al contado los réditos vencidos de todo al capital del 23 de Marzo citado al 31 de Diciembre de 1890, todo de conformidad con lo estipulado en las bases 1ª y 2ª de dicho contrato.

2ª Queda ampliamente facultado el Síndico 1º para intervenir en el otorgamiento de la escritura y los términos y circunstancias de ella para la seguridad del Ayuntamiento."

El convenio de que habla la proposición 1ª dice:

"1º El capital de $ 478 91, en que se vendió al Sr. Ignacio Gómez del Campo un lote de terreno situado en la 2ª calle de Cuevas, por escritura de 23 de Marzo de 1885, lo pagará el Sr. Lic. Cárlos Diego Suárez, exhibiendo la mitad ó sean 239 pesos 45 centavos al contado y los $ 239 46 restantes los quedará reconociendo por dos años en los términos que adelante se expresan.

2º. El Sr. Suárez pagará también al contado el importe de los réditos al 6% anual sobre la mencionada cantidad de $ 478 91 desde el 23 de Marzo de 1885 al 31 de Diciembre de 1890, y desde el 1º de Enero en adelante pagará ese 6% sobre los 239 pesos 46 centavos que queda reconociendo pero con la facultad de redimir esa suma en cualquier tiempo dentro de los dos años referidos.

3ª Para los efectos de la proposición anterior, el Sr. Suárez hipoteca la mitad Norte del citado terreno, quedando libre de todo gravamen y responsabilidad la mitad Sur de la que dispondrá libremente, con la condición de que se rectificará por la Dirección de Obras públicas el número de metros de terreno que quedan hipotecados y que se harán constar en la escritura respectiva.

4º Se hace constar que como en la referida escritura de 23 de Marzo de 1885 no se obligó el Municipio á la evicción y saneamiento, acepta, pero sin responsabilidad, que se incluya en la hipoteca que propone el Sr. Suárez la medianería de las paredes colindantes del templo del ex-colegio de San Pablo.

5º Los gastos de escritura á que se elevará este contrato serán por cuenta del Sr. Suárez."

Aguas. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Aguas en que consulta el gasto de $ 80 mensuales para el pago de uno ó más dibujantes que construyan el plano de distribución de aguas de esta Ciudad.

Sin debate se aprobaron los dictámenes que siguen:

De la Comisión de Instrucción pública:

Empleados. "1ª. Se prorroga la licencia por un año, y sin goce de sueldo, que tiene concedida la Srita. Carolina Morales, directora de la escuela para niñas número 42.

2ª Se nombra para sustituirla á la Srita. Guadalupe Fernández Varela, que actualmenta desempeña dicho empleo."

Instrucción pública. Relativo al ocurso del Sr. Fernando Rueda, por D. Antonio Trueba, en que pide se manden hacer las reposi-

ciones que indica en la casa núm. 10 de la 1ª calle de Manzanares, que ocupó una escuela municipal:

"Pase el expediente á la Direción de Obras públicas para que forme el presupuesto respectivo."

Empleados. "No ha lugar á la solicitud de la Srita. Angela Landa en que pide se le reponga de la Dirección de la escuela para niñas núm. 7."

Se aprobaron las proposiciones 1ª y 2ª del siguiente dictamen de la propia Comisión de Instrucción pública pasando la 3ª á la de Hacienda:

Empleados. Instrucción pública. "1ª Se suprime la clase de inglés en las escuelas para niñas números 9 y 14.

2ª Se establece la clase de inglés en la escuela nocturna para obreras y se nombra para desempeñarla á la Sra. Josefina Lindley Phipps.

3ª Se autoriza el gasto de $ 25 mensuales como sueldo de dicha profesora."

Se aprobaron igualmente las proposiciones 1ª y 2ª del siguiente dictamen de la Comisión de Instrucción pública pasándose la 3ª á la de Hacienda:

"1ª Se establece una sección de párvulos en la escuela para niñas núm. 9 para lo cual se crea la plaza de una ayudante.

2ª Se nombra para desempeñarla á la Srita. Elisa Guttman.

3ª Se autoriza el gasto de $ 25 mensuales como sueldo de la referida ayudante."

De la Comisión de Cárceles:

Empleados. "1ª Se prorroga por seis meses la licencia que para separarse de su empleo, sin goce de sueldo, le fué concedida al Médico de la Cárcel municipal Juan C. Rechy.

2ª Se nombra para sustituir al señor Rechy, durante esa prórroga, al Dr. Rafael López."

Del C. Síndico 2º:

Relativo al oficio del Gobierno del Distrito participando que en la esquina de la 6ª calle de Soto y 6ª de la Mosqueta hay un lote de terreno sin cercar, y al dictamen de la Comisión de Obras públicas consultando el parecer de un Síndico sobre aplicación del acuerdo de Cabildo de Julio de 1886 sobre cerco de terrenos:

"En los casos en que haya permanecido sin cercar un terreno de los á que se refiere el acuerdo de Julio de 1886, y reclame la aplicación de las penas establecidas, se impondrá como primera la multa que le corresponda, y á partir desde esa fecha, se impondrán las de reinsidencia sancionadas en la disposición mencionada ya." Policía. Terrenos.

Se acordó pase á la Comisión de Obras públicas.

Se dió 1ª lectura al dictamen del C. Síndico 1º que dice:

"Dígase por circular á todos los empleados municipales, para el caso de que soliciten licencia con goce de sueldo por causa de enfermedad, que deben levantar la información judicial que previene el art. 3º de la suprema disposición de 14 de Octubre de 1886, sin cuyo requesito no podrá la comisión respectiva consultar ni el Ayuntamiento aprobar la gracia que soliciten." Empleados. Licencias.

Se dió lectura al informe de la Comisión de Paseos que manifiesta que la fiesta nombrada "Combate de Flores" tendrá lugar el 2º Domingo de Paseos.

Abril próximo, 12 de ese mes, y que oportunamente presentará la Comisión el programa respectivo.

Se acordó que se publique.

Ayuntamiento. A las 7 de la noche se levantó la sesión pública para entrar en secreta. Concurrieron los CC. Algara, Alvarez Rul, Arellano, Díaz Rugama, Escandón, González Cosío, Lavie, Limantour, Lizardi, Morán, Ordóñez Salazar Luis, Salazar y Murphy, Teresa, Toro, Valleto y Vega.

Sesion del Martes 20 de Enero de 1891

Presidencia del C. González Costo

Acta. Abierta la sesión á las 6 y 30 minutos de la tarde, se puso al debate, y se aprobó sin tenerlo, el acta de la sesión del 16 del corriente.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Estadística. Remite seis ejemplares del cuadro gráfico de la mortalidad en el primer semestre del año próximo pasado.

Acúsese recibo.

Policía. Ornato. Aprueba el acuerdo de 13 del actual por el que se concede un plazo de 6 meses á los dueños de fincas para que sin pago de derecho de licencia puedan proceder al aseo y pintura de las fachadas de sus casas.

Comuníquese y publíquese.

Impuestos municipales Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación, participando que el Presidente de la República, en virtud de la petición del Sr. Samuel B. Knight y en vista de que la cláusula 20 del contrato que este señor celebró con el Ayuntamiento expresa que no se gravará á la Empresa de gas y luz eléctrica durante el tiempo del contrato con ningún impuesto, contribución ó derecho municipal, ha dispuesto que no se cobre á dicha Empresa la contribución del 20% adicional de que habla el art. 24 de la ley de 1º de Julio del año próximo pasado, ni la que impone el art. 28 de la misma ley por los postes y columnas para el servício del alumbrado.

Comuníquese.

Gobierno del Distrito. Pide se autorice el gasto de $ 400, importe de ocho retratos fotográficos de otros tantos Gobernadores del Distrito Federal.

A la Comisión de Hacienda.

Terrenos. Capitales. Aprueba el acuerdo de 16 del actual, que aprobó á su vez el contrato celebrado entre la Comisión de Hacienda y el Sr. Lic. Carlos Diego Suárez, por el que éste paga al contado $ 239 45 mitad del capital que reconoce al Ayuntamiento sobre un lote de terreno en la 2ª calle de Cuevas, quedando á reconocer el resto con hipoteca de la mitad Norte del citado terreno, libre de responsabilidad la mitad Sur.

Comuníquese, y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Obras públicas. Manifiesta que la Secretaría de Fomento está dispuesta á proceder á la construcción de atarjeas en lugar de las cunetas abiertas en la calzada de la Reforma que son un foco de insalubridad, deseando que la Municipalidad contribuya para los gastos, por lo cual pide el Gobierno se acuerde la cantidad que sea necesaria para llevar á efecto con la urgencia debida la obra de que se trata.

A la Comisión de Obras públicas.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 13 del actual por el que se nombra auxiliar de la escuela para párvulos núm. 4 á la Srita. Aurelia García por renuncia de la Srita. Concepción Bravo.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 13 del actual por el que se conceden dos meses de licencia, con goce de sueldo, á la directora de la escuela para niñas núm. 28, Sra. Dionisia Pruneda y se nombra para sustituirla á la señorita Ignacia Canseco, autorizando el gasto de $ 90 que importa el sueldo de la última, conforme al acuerdo de 16 del corriente.

Comuníquese.

Aprueba los acuerdos de 13 y 16 del actual por los que se conceden dos meses de licencia, con goce de sueldo, á la Srita. Modesta Tagle para separarse de la dirección de la escuela para niñas núm. 26, nombrando en su lugar á la Srita. Esther Tagle y autorizando el gasto correspondiente.

Comuníquese.

Avisa que ha concedido dos meses de licencia, con goce de sueldo, al Inspector de la 3ª Demarcación de Policía C. Jesús Celada, nombrando en su lugar al C. Octaviano Liceaga, actual Jefe de la Sesión 2ª de la Secretaría del Gobierno, en lugar de éste al C. Ramón Pérez Solís, á quien sustituirá como oficial de partes Gabriel Rodríguez y Cos, y á éste como escribiente el C. Antonio Crespo.

A la Comisión de Hacienda.

Del C. José María Carballeda, director del Colegio de la Paz:

Aguas. Da las gracias por el acuerdo de Cabildo de 16 de Diciembre por el que se concedió gratuitamente media merced de agua á cada una de las casas: núm. 2 del Cuadrante de Santa Catarina y núm. 7 de la 2ª de San Ramón en las que están establecidas dos escuelas, una de niños y otra de niñas, dependientes del expresado Colegio de la Paz.

A sus antecedentes.

Del Administrador de Rentas municipales:

Remite por triplicado el cálculo de Ingresos y el presupuesto de Egresos de la Municipalidad para Febrero próximo. Hacienda.

A la Comisión de Hacienda.

Del Director de aguas:

Dice que el 5 del actual dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 29 de la 3ª de la calle de la Magnolia y núm. 1 de la 1ª de la Estampa de Regina; el 9 de una merced á la casa núm. 7 de la calle callejón de Miguel López; el 13 de media merced á cada una de las casas: núms. 2 y 3 de la calle de Tenexpa; el 15 de igual cantidad á la casa núm. 1 de la plazuela de San Pablo; el 17 de media merced á cada una de las casas: núm. 1½ de la calle del Cuadrante de San Miguel, núm. 3 de la de las Rejas de San Gerónimo, núm. 4 de la calle de Puesto Nuevo, y el 19 de media merced á cada una de las casas: núm. 1 de la 2ª calle de Vanegas y núm. 28 de la de los Arcos de Belem. Aguas. Arrendamiento

Comuníquese.

De particulares:

José L. Avila, pide seis meses de licencia, con goce de sueldo, para separarse del empleo de director de la escuela para niños núm. 17. Empleados.

A la Comisión de Instrucción pública.

Juan Devincentiis, pide licencia de quince días, con goce de sueldo, para separarse del empleo de Cajero de la Administración de Rentas municipales y atender al restablecimiento de su salud, designando, conforme á sus obligaciones, al oficial 1° de dicha oficina, C. Antonio Quintanar, para que le sustituya.

Al Fiscal de la Administración de Rentas municipales.

Rafael Martínez de la Torre, pide se aumente la renta de la casa que ocupa el Ayuntamiento en la calle de Alfaro con una escuela municipal.

A la Comisión de Instrucción pública.

Policía. Empleados. Adela Becerra de Alvarez, pide se le expida constancia de los servicios que prestó su finado esposo, el Coronel Miguel Alvarez, como Jefe de Celadores del Distrito Federal, de 1868 á 1876.

A la Secretaría para que informe.

Calles. Composturas. Tiburcio Hernández, Benigno Morán y demás signatarios, piden se manden componer las Avenidas de Nonoalco y de Vallejo.

A la Comisión de Obras públicas.

Ríos y acequias. Josefa y Concepción Galicia, piden en adjudicación la parte de zanja contigua á su casa y corral núm. 21 de la Calzada de la Viga.

A la Comisión de Obras públicas.

Nicolás San Juan, pide en adjudicación la zanja que atraviesa la manzana de que forma parte su casa número 10 del Niño Perdido.

Igual trámite.

Panteones. Justina García, pide se conceda á perpetuidad la fosa de 4ª clase en el Panteón de Dolores en que está inhumado el cadáver de la madre de la solicitante.

A la Comisión de Panteones.

Obras públicas. Francisco P. del Castillo, Administrador de la Compañía de Ferrocarriles del Distrito, pide se le permita colocar un tubo de fierro atravesando la Calzada de San Antonio Abad á fin de llevar agua del pozo que hay en la posta de la empresa al depósito de máquinas que se está construyendo en San Antonio Abad.

A la Comisión de Obras públicas.

Instrucción pública. Tomás Enríquez, pide se le compren doscientas colecciones de la obra titulada Caligráfia Artístico práctica universal.

A la Comisión de Instrucción pública.

Aguas. Propiedad. José G. Escandón, por Antonio Escandón, pide que las tres medias mercedes, que de las cinco mercedes que en propiedad pertenecían al rancho de Santo Tomás, se apliquen á cada una de las casas núm. 22 de la calle de Santa Clara, núm. 11 de Jesús Nazareno, y núm. 6 de la calle de Ortega.

Al Síndico 2°

Carmen Cuevas de Aguayo, dice que tiene agua en propiedad la casa núm. 7 de la calle del Espíritu Santo; Luis Bonhome, asegura lo mismo por la casa núm. 4 de la 1ª de las Moscas; Martiniano del Pino, por la casa núm. 29 de la 2ª de la Ribera de San Cosme, y José G. Escandón, por las casas núm. 4 de la Estampa de Jesús, núm. 5 del callejón del Espíritu Santo, núm. 22 de Cadena, núm. 3 de Manrique, núm. 6 de Flamencos y núm. 3 de Rebeldes.

Al Síndico 2°

Eduardo Tellez, por la Sra. Ma-

riana Sáujago, pide se busquen en el archivo municipal los títulos que acreditan la propiedad del agua de la casa núm. 9 de la calle de Don Juan Manuel, estando dispuesto á entrar en transacción si no se encontraren esos títulos.

Al Síndico 2°

Aguas. Pozos artesianos. J. Otero, por Guadalupe G. de Aceves, dice que la casa núm. 18 de Cocheras tiene pozo artesiano y asegura lo mismo en nombre de J. A. Aceves por la casa núm. 7 del Puente de San Pablo.

A la Comisión de Aguas.

Aguas. Impuestos. Angela Hermosa, pide se declare que no está obligada á tomar agua en arrendamiento ni al pago de la pensión respectiva por la casa número 43 de la 5ª calle de Soto que produce $ 200 anuales.

A la Comisión de Hacienda.

Obras públicas. Dolores Reyes y Villar, manifiesta que no le conviene tomar agua en arrendamiento para sus casas número 14 de la calle de las Verdes, núm. 11 de Quesadas y núm. 6 de Puesto Nuevo, y pide se ordene á la Administración de Rentas municipales se le reciba el pago de la pensión correspondiente, informando antes á la solicitante si en las calles en que están situadas sus casas está entubada el agua.

A las Comisiones de Hacienda y aguas.

Abraham A. Chávez, pide licencia, sin pago de derechos, para reconstruir la fachada de la casa núm. 2,008 de la 7ª de Soto.

A la Comisión de Hacienda.

Aguas. Arrendamiento. Se dió cuenta del informe de la Comisión de aguas sobre que del último de Diciembre anterior al día de hoy ha acordado se conceda m dia merced de agua á las personas siguientes, para las casas que se expresan: Constant Derramon, plazuela Santa María la Redonda núm. 2; Domínguez Manuel, calle de las Cruces núm. 7; Severiano Guerrero, 5ª calle de Zaragoza núm. 1924; Matilde Villarreal, 5ª calle de Soto número 44½; Guadalupe C de Bolado, calle de Chiquis núm. 4; Marcial Rodríguez, calle de Tizapán núm. 8; María de la Luz Díaz, calle de Miguel López núm. 250; Fidencio Cortés, calle Real de Santa Ana num. 9; Domingo Gavito, calle de Beas número 7; Juan Violante, calle de Granaditas núm. 2; Manuel Parcero, 2ª calle de la Verónica núm. 3; Mariano Casillas, calle del Puente Blanco núm. 3.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Aguas. Empleados. "Se autoriza el gasto de $ 80 mensuales para pago del sueldo de uno ó más dibujantes que construyan el plano de la distribución de aguas en esta capital, incluyéndose este gasto en los presupuestos del ramo de aguas."

Empleados. "Se autoriza el gasto de $ 25 mensuales que como sueldo se abonará á la Sra. Elisa Guttman, nombrada ayudante de la sección de párvulos que se establece en la escuela para niñas núm. 9."

"Se autoriza el gasto de $ 25 mensuales que como sueldo se ha asignado á la Sra. Josefina Lindley de Phipps, nombrada profesora de inglés en la escuela nocturna para obreras."

Aguas. Empleados. De la Comisión de aguas, nombran-

do dibujantes para construir el plano de distribución de aguas de la ciudad á los CC. Alberto Gómez Plata y José Ortega y Espinosa, con el sueldo de $ 40 mensuales cada uno.

Se mandaron pasar á la Comisión de Hacienda los dictámenes que siguen:

De la Comisión de Festividades:

Festividades. Consultando el gasto de $ 150 para los que habrá que erogar en la iluminación del Jardín de la Plaza principal y del Palacio municipal, el día 5 del próximo Febrero, aniversario de la Constitución Política de la República.

De la Comisión de Limpia:

Limpia de Ciudad. Empleados. "1ª Se establece la plaza de jefe de los mayordomos de la Limpia de ciudad, con el sueldo de $ 80 mensuales.

2ª Se nombra para desempeñar esta plaza al C. Abraham Díaz.

3ª Se autoriza el gasto de $ 80 mensuales que por sueldo se señalan á la plaza referida.

4ª La Comisión de Limpia consultará desde luego las atribuciones y obligaciones del empleo de que se trata."

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Panteones:

Panteones. "Se concede gratuitamente, y por una temporalidad, al C. Manuel Palacios una fosa de 1ª clase del Panteón de Dolores para que inhume en ella el cadáver de su padre político C. Juan Villarreal."

De la Comisión de cárceles:

"Se nombra celador de la Cárcel municipal al C. Ignacio Ontiveros con el sueldo señalado á esa plaza, y en sustitución de Antonio Cervantes que se ha separado de ese empleo."

De la Comisión de Instrucción pública:

Empleados. "1ª Se prorroga, por todo el tiempo que falta del presente año y sin goce de sueldo, la licencia que tiene concedida la Sra. Manuela Romero, directora de la escuela mixta situada en el Peñón de los Baños.

2ª Continuará supliéndola en dicho empleo la Srita. María Guerrero y Rivera."

Se aprobaron las proposiciones 1ª y 2ª del siguiente dictamen de la Comisión de Instrucción pública, pasando la 3ª á la de Hacienda.

"1ª Se nombra auxiliar de la escuela para párvulos núm. 2 á la señora Victoria Márquez, con el sueldo de $ 10 mensuales.

2ª Se nombra auxiliar con sueldo, y para la escuela de párvulos núm. 3, á la Srita. Herminia Márquez.

3ª Se autoriza el gasto de $ 20 mensuales que importa el sueldo de las dos auxiliares."

Sin discusión se aprobaron los dictámenes que siguen:

De la Comisión de Instrucción pública:

"1ª Se concede una licencia de tres meses, sin goce de sueldo, para separarse del empleo de ayudante de la escuela para niños núm. 11 al C. Juan Gutiérrez.

2ª Se nombra para sustituir al ciudadano Juan Gutiérrez en el empleo de ayudante de la escuela para niños núm. 11, por el término de tres meses, al C. Miguel Gutiérrez."

De las Comisiones unidas de Paseos y Policía:

Policía. Anuncios. No ha lugar á la solicitud de los Sres. Crescencio Salazar y Carlos Gual, en que piden permiso para anunciar sobre el pavimento de la banqueta de la Alameda por el costado de la Avenida Juárez.

Del C. Síndico 2º:

Aguas. Propiedad. Se ha por justificada la propiedad de una merced de agua en favor de la casa núm. 5 de la calle de Jesús ó Avenida 12 Oriente núm. 525. Inscríbase esta declaración en el mismo libro de mercedes y comuníquese á la Administración de Rentas para los efectos de la nueva ley.

Se dió 1ª lectura al dictamen del C. Síndico 2º en que consulta se tenga por justificada la propiedad de una merced de agua en favor de las casas núms. 1 y 2 de la 1ª calle del Indio Triste, mancomunadamente y con la reserva que indica.

Sin debate se aprobaron los dictámenes siguientes:

Del C. Síndico 2º:

"1ª Se ha por justificada en favor de la casa núm. 4 de la 1ª de la Ribera de San Cosme, hoy Avenida Poniente núm. 2,229, la propiedad de una paja de agua.

Inscríbase esta declaración en el nuevo libro de mercedes y comuníquese á la Administración de Rentas para los efectos legales.

2ª Proceda la Dirección de aguas al registro de la merced de que se trata informando al Ayuntamiento sobre si está conforme el volumen de agua con el que otorga la merced de que se trata y en caso negativo vuelva este expediente al Síndico para promover lo conducente."

Del C. Síndico 1º:

Empleados municipales. Licencias. Dígase por circular á todos los empleados municipales, para el caso de que soliciten licencia con goce de sueldo, por causa de enfermedad, que deben levantar la información judicial que previene el art. 3º de la suprema disposición de 14 de Octubre de 1886, sin cuyo requisito no podrá la Comisión respectiva consultar ni el Ayuntamiento aprobar la gracia que solicitan.

Se puso á discusión el siguiente dictamen del Fiscal de la Admintración de Rentas municipales:

Empleados. "Unica. Se concede licencia por quince días, con goce de sueldo, al C. Juan Devincentiis, para separarse del empleo de cajero de la Administración de Rentas municipales sustituyéndolo bajo su responsabilidad el oficial 1º Antonio Quintanar."

El C. G. Cosío: Como acabamos de aprobar un acuerdo que parece oponerse al dictamen que está al debate, pido al C. Lavie se sirva decirnos si la licencia que hoy consulta no ocasiona gasto al Ayuntamento, como parece indicarlo la circunstancia de que ha de sustituir al cajero el oficial 1º de la Administración de Rentas sin que se consulte un nuevo sueldo.

El C. Lavie: Exactamente es como ha dicho el C. Presidente: propongo que el oficial 1º sin obtener otra cosa que su sueldo, sustituya al cajero durante los 15 días de la licencia.

Declarado suficientemente discutido el dictamen transcrito se aprobó.

A las 7 y 12 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Alvarez Rul, Arellano, Barreiro, Carballeda, Díaz Rugama, Escandón, González Cosío, Lavie, Lizardi,

Morán, Ordóñez, Salazar Luis, Salazar y Murphy, Teresa, Toro, Valleto y Vega.

Sesion del Viernes 23 de Enero de 1891

Presidencia del C. González Cosío

Acta. Abierta la sesión á las 6 y 31 minutos de la tarde se aprobó sin debate el acta de la de 20 del actual.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Gobierno del Distrito. Pide se autorice el gasto de 237 pesos 50 centavos, valor de nueve sellos de metal para la Inspección general de Policía y las ocho subalternas, y de lámparas de colgar para las mismas.

A la Comisión de Hacienda.

Ferrocarriles. Inserta el oficio de la Secretaría de Guerra, pidiendo permiso para la construcción de un ramal de vía férrea para el servicio de los establecimientos de construcción de material de guerra en la Ciudadela, atravesando la continuación de la Avenida 20 Poniente para entroncarse con la vía del Ferrocarril del Valle, y para el establecimiento de una vía en la calle que corresponde á la 12, A, Sur al costado Poniente de la Ciudadela.

A la Comisión de Obras públicas.

Instrucción pública. Inserta el oficio del director de la escuela Normal para profesores, preguntando cuáles son los alumnos designados de entre los de las escuelas municipales para ingresar á dicha escuela Normal, como pensionados del Ayuntamiento, según el acuerdo de Marzo, del año apróximo pasado.

A la Comisión de Instrucción pública.

Fiel Contraste. Aprueba el acuerdo de 16 del actual autorizando el gasto de $ 7 que importan las lámparas de alcohol para marcar las medidas de madera que se usan en el comercio y el de $ 7 50 mensuales desde el presente mes para el alcohol que consumen dichas lámparas.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 19 del corriente por el que se prorroga por seis meses, sin goce de sueldo, la licencia concedida al C. Juan C. Rechy, como médico de la Carcel municipal, debiendo sustituirle el Dr. Rafael López.

Comuníquese.

Instrucción públicas Empleados. Aprueba los acuerdos de 16 y 20 del actual por los que se establece una sección de párvulos en la escuela para niños núm. 9, nombrándose ayudante para dicha escuela á la profesora Elisa Guttman con el sueldo de $ 25 mensuales, cuyo gasto se autoriza.

Comuníquese.

Instrucción pública. Aprueba el acuerdo de 23 de Diciembre del año próximo pasado, relativo á algunos artículos que formarán parte del reglamento que últimamente ha formado la Comisión de Instrucción pública para las escuelas municipales, quedando derogados los acuerdos que se oponen á dichos artículos.

Comuníquese.

Aguas. Empleados. Aprueba el acuerdo de 20 del corriente autorizando el gasto de $ 80 mensuales que se invertirán en el pago de sueldo de uno ó más dibujantes que construyan el plano de distribución de aguas en esta capital.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba el acuerdo secreto de 13 del actual, por el que se nombra al C. Amado Martínez ayudante de la escuela para niños núm. 2 en lugar del C. José Olmedo que fué separado de dicho empleo.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 20 del actual, por el que se prorroga por todo el presente año, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la Sra. Manuela Romero, directora de la escuela mixta del Peñón de los Baños, continuando supliéndola la profesora María Guerrero y Rivera.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 16 del actual, por el que se prorroga por un año, sin goce de sueldo, la licencia que disfruta la profesora Carolina Morales, directora de la escuela para niñas núm. 42, continuando supliéndola la profesora Guadalupe Fernández Varela.

Comuníquese.

Del Administrador de Rentas municipales:

Participa que por haber obtenido licencia de 15 días el C. Juan Devincentiis entregó al C. oficial 1º Antonio Quintanar bajo el corte de caja que se acompaña.

Enterado.

Del Notario de Ciudad:

Terrenos. Participa que por escritura otorgada ante él el 5 de Agosto del año próximo pasado, el Lic. José Sotuyo y el Gral. Jesús Altamirano dividieron entre sí de la manera que indica el terreno que les fué adjudicado por el Ayuntamiento en la Colonia de Santa María la Redonda.

A la Comisión de Hacienda.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Participa que el 13 del presente dió posesión de media merced á la casa núm. 6 del callejón de las Cruces, el 16 de igual cantidad á la casa núm. 2,219 de la calle 2ª de Cuevas; el 17 de media merced á cada una de las casas núm. 1 de la calle del Puente Blanco y núm 2 de la misma calle; el 19 de media merced á cada una de las casas núm. 4 de la calle de los Migueles, núm. 7 de la de San Felipe de Jesús y núm 2 de la 1ª de la Merced; el 20 de media merced, á cada una de las casas núm. 3 de la calle de Gachupines, núm. 2½ de la de la Alegría, núm. 12 de la del Cacahuatal de San Pablo y núm. 7 de la 2ª calle de la Amargura; el 21, de media merced á cada una de las casas núm. 8 de la calle de Jurado, núm. 1 de la del Puente del Santísimo, núm. 5 de la calle de la Concepción y núm. 3 de la calle de San José de Gracia, y el 22 de media merced á la casa núm. 2 de la calle del Progreso y de cantidad igual á la núm. 12 de la Calle Nueva.

Comuníquese.

De las profesoras Dionisia Pruneda é Ignacia Canseco:

Empleados. Avisa la primera que entregó y la segunda que recibió el 23 del actual la escuela núm. 28 para niñas, durante la licencia de dos meses que por causa de enfermedad se ha concedido á la primera.

Comuníquese.

De Particulares:

Terrenos. Alineamiento. Nicolás Serrano, pide se le adjudique una faja de terreno para alinear su casa núm. 16 de la calle de Don Toribio.

A la Comisión de Obras públicas.

Mercados. Ramón N. Montes, pide se le permita traspasar la maicería qne tiene en el mercado de Santa Catarina, concediéndole que la persona que traspasa pueda cambiar el giro del establecimiento.

A la Comisión de Mercados.

Aguas. Pozos artesianos Aniceto Jiménez, por P. Jiménez, manfiesta que la casa núm. 4 del callejón de Recabado tiene pozo artesiano y Emilio Dondé dice que sus casas núms. 1439, 1447 y 1455 de la Avenida 8 Poniente, antes calle de Donato Guerra, y las núms. 114 y 108 del Paseo de la Reforma se surten de agua de pozo artesiano abierto en la última de dichas casas.

A la Comisión de aguas.

Policía. Juventina Fuentes, manifiesta que ya no son suyas las vacas que se ordeñaban en la plazuela de Juan José Baz y que el nuevo dueño no tiene las vacas en esta capital, por tanto, pide no se le cobre ya á la solicitante la contribución respectiva.

A las Comisiones de Hacienda y Policía.

Instrucción pública. Rafaela G. de Espinosa, pide se le indemnice de los perjuicios causados en su casa núm. 7 de San Miguel Chapultepec que ocupó la escuela núm. 3 para niñas.

A la Comisión de Instrucción pública.

De la Comisión de Obras públicas:

Obras públicas. Remite el resumen de los trabajos ejecutados por la dirección del ramo en Diciembre de 1891.

Publíquese.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Empleados. "1ª Se autoriza el gasto de $ 260 que importan los dos meses del sueldo que se abonarán al C. Octaviano Liceaga, como sustituto del C. Jesús Celada, en el empleo de Inspector de la 3ª Demarcación de Policía á consecuencia de la licencia que á éste le ha concedido el Gobierno del Distrito.

2ª Trancribase á la Adminitración de Rentas municipales el oficio del C. Gobernador del Distrito, fechado el 16 del que rige, en el que constan los cambios habidos entre algunos empleados de su Secretaría con motivo de la ausencia del C. Liceaga, á fin de que se les abone el sueldo que les corresponde."

Festividades. "Se autoriza el gasto de $ 150 para los que habrá que erogar en la iluminación del Jardín de la Plaza principal y del Palacio municipal, el día 5 de Febrero próximo, aniversario de la Constitución Política de la República."

Empleados. "Se autoriza el gasto de $ 20, mensuales, para el pago del sueldo de las dos auxiliares para las escuelas núms. 2 y 3 para párvulos, creadas por acuerdo de 20 del que rige, dotadas con $ 10 cada una."

Gobierno del Distrito. " La Administración de Rentas municipales, entregará al habilitado del Gobierno del Distrito la cantidad de $ 400, para el pago de 8 retratos fotográficos de personas que han desempeñado el cargo de gobernantes en el Distrito Federal."

Limpia de Ciudad. Empleados. "Es de aprobarse la moción presentada al Cabildo el 20 del que rige, por el Regidor comisionado de limpia de Ciudad, en que consulta se establezca la plaza de jefe de los mayordomos que vigilan ese ramo,

con el sueldo de $ 80 mensuales, cuyo gasto se autoriza."

La moción á que se refiere este dictamen dice:

"1ª Se establece la plaza de jefe de los mayordomos de la limpia de Ciudad con el sueldo de $ 80 mensuales.

2ª Se nombra para desempeñar esta plaza al C. Abraham Díaz.

3ª Se autoriza el gasto de $ 80 mensuales que por sueldo se señalan á la plaza referida.

4ª La Comisión de Limpia consultará desde luego las atribuciones y obligaciones del empleado de que se trata."

De la misma Comisión de Hacienda:

Obras públicas. "Se exime por el término de dos meses al propietario de la casa número de la 7ª calle de Soto, hoy calle Norte 6 núm. 2,008, del pago de los derechos de licencia por obra exterior para que reconstruya la fachada de la finca."

Terrenos. "1ª Dígase al Notario de Ciudad que proceda al otorgamiento de la escritura de indemnización por el terreno y construcción que se ocupa á los menores Cobo, en la Plazuela de San Lázaro, Avenida Oriente número para el alineamiento del Paño Sur de la misma Plazuela.

2ª Una vez firmada dicha escritura por la Sra. Loreto Vergara, como madre y representante de dichos menores, y en virtud de lo estipulado en acta de 19 del que rige, recibirá desde luego los $ 1,000 que para el pago de esa indemnización existen en la Administración de Rentas municipales."

De la Comisión de Policía:

Policía. "No ha lugar á la solicitud del ciudadano Luis Revilla, en que pide establecer una ordeña de cuatro vacas en la plazuela de Loreto."

Obras públicas. Empleados. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Obras públicas que consulta continúe auxiliando los trabajos de los Ingenieros de Ciudad, una comisión compuesta de tres miembros, uno con el sueldo mensual de $ 150 y los otros dos con el de $ 100 mensuales cada uno; proponiendo se nombren respectivamente á los CC. Macario Olivares, Valente Olivares y Guillermo Beltrán y Puga.

Sin debate se aprobaron los dictámenes que siguen:

De la Comisión de Obras Publicas:

Obras públicas. Referente al oficio de la Secretaría de Guerra, en que manifiesta que el plano del terreno á espalda del cuartel de gendarmes, que últimamente se le remitió, no está conforme con el que sirvió de base para la estimación del presupuesto de la obra de ampliación de dicho cuartel, y al informe de la Dirección del ramo en que expone las razones que tuvo para limitar su plano á extensión correspondiente á sólo los límites del cuartel y agrega un nuevo plano que comprenda la parte cedida por el Ayuntamiento á la expresada Secretaría.

"Unica. Por los conductos debidos remítase á la Secretaría de Guerra copia del plano que á su último informe agregó la Dirección de Obras públicas."

Obras públicas. Empleados. Relativo al acuerdo del C. Antonio Linares, renunciando el empleo de Ingeniero auxiliar de la Dirección de Obras públicas, y como esa plaza ya no existe la Comision consulta:

"Unica. Archívese este expediente por no tener ya objeto."

Policía. Albañales. "1ª Dígase á la Sra. Dolores A. Caballero, que ya se ordena á la Dirección de Obras públicas la construcción del albañal de la casa de la interesada y los de los núms. 1 y 2 de Alvarado, hoy Avenida Poniente y que cuando estos últimos albañales estén construidos se le dará aviso para que pueda cubrir las boquillas de las casas núms. 1 y 2 de Alvarado.

2ª Notifíquese, por medio del escribano de diligencias, á los dueños de las casas núms. 1 y 2 de Alvarado, hoy Avenida Poniente, que estando mandado que las casas por cuyos frentes pasen atarjeas conduzcan hacia ellas sus derrames por medio de albañales, se va á proceder á la construcción de los que corresponden á dichas casas, en virtud de que por motivo de salubridad, se ha mandado cegar la zanja que tales derrames recogía y que pasaba por la espalda de varias casas de la citada calle.

3ª Hágase saber este acuerdo á la Dirección de Obras públicas para sus efectos."

Ferrocarriles. Se mandó citar por cédula ante diem para el próximo Cabildo á los CC. Regidores para discutir el dictamen de la Comisión de Obras públicas que consulta se acceda á la solicitud que hace el C. Manuel E. Olaguíbel, en representación del ciudadano Romualdo de Zamora y Duque, para que en vez de los 19 años que se le concedieron para el establecimiento de un tramo de vía férrea en la prolongación de la Avenida Morelos, Avenida 10 Poniente, sea por el número de años que falten para el cumplimiento de los cincuenta años á que se refiere la escritura de 18 de Noviembre de 1880.

Sin discusión se aprobaron los dictámenes que siguen de la propia Comisión de Obras públicas:

Terrenos. "Unica. Dígase al C. J. S. Navarro, que no perteneciendo á la Ciudad el terreno que denuncia en la 2ª calle de la Camelia ocurra ante quien corresponda."

Calles. Compostura. Referente al ocurso del Sr. Agustín Baudouin y socios, en que piden se mande componer la 2ª calle de Zaragoza.

Estando por concluir la obra de que se trata, la Comisión termina su dictamen con la proposición que sigue:

"Unica. Archívese este expediente por no tener ya objeto."

Terrenos. Ríos y acequias. "Unica. Dígase al Sr. Antonio Escandón, que no es de accederse á su solicitud de fecha 6 del corriente, porque el terreno de la calzada de San Antonio Abad á que se refieren las publicatas que se están haciendo en el *Diario Oficial* y de que se impuso el expresado Sr. Escandón, corresponde al frente del predio que es propiedad de la Empresa de Ferrocarriles del Distrito y en que está levantando su estación.

Obras públicas. Referente á la solicitud del señor D. R. Miller, en que propone hacer embanquetados con asfalto por un procedimiento nuevo.

"Unica. Dígase al Sr. D. R. Miller, que por tener el Ayuntamiento muchos compromisos contraídos por obras autorizadas con anterioridad no es posible por ahora emprender tam-

bién el ensayo de los embanquetados y pavimentos que dicho señor propone, pero que se tendrá presente su solicitud para utilizar su oferta en su oportunidad."

Recibió primera lectura el dictamen de la Comisión de Obras públicas, que dice:

Ferrocarriles. "Unica. Dígase al C. Agustín Cerdán que no es posible acceder á su solicitud, relativa á que entren hasta la Ciudadela los trenes del Ferrocarríl del Valle movidos por vapor, sino que el canbio de la tracción animal á la de vapor y viceversa, debe hacerse en la parte Sur de la calle de los Arcos de Belem, Avenida Poniente 20, antes de comenzar esta Avenida."

Se aprobó el dictamen de las Comisiones de Obras públicas y Policía, que dice:

Policía. Calles. "Unica. se concede á la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo permiso para establecer en la banqueta del Puente de Palacio un kiosko para expendio de boletos y servicio de las líneas de esa empresa, dándose ese permiso con sujeción á las siguientes bases:

A. El permiso será sin pago de renta alguna y por el término de dos años contados desde la fecha en que se obtenga la aprobación superior, pasado cuyo plazo el Ayuntamiento podrá prorrogarlo ó dispondrá que la empresa concesionaria quite el kiosko, reponiendo el pavimento que ocupaba aquel por el mismo sistema de pavimento que tenga el resto de la banqueta, si así conviniere á la Ciudad.

B. El kiosko se situará sobre la banqueta del Puente de Palacio en el punto que señale la Comisión de Obras públicas.

C. La area de terreno de que podrá disponerse para la construcción del kiosko no excederá de la de un rectángulo, cuyos lados sean de 1 m. 75 por 3 m. 50.

D. La Empresa presentará á la Comisión de Obras públicas para su autorización el proyecto del kiosko."

A las 7 y 27 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Algara, Alvarez Rul, Carballeda, Contreras, Díaz Rugama, Escandón, González Costo, Lavie, Lazo, Limantour, Morán, Ordóñez, Salazar y Murphi, Teresa, Toro y Valleto.

Sesion del Martes 27 de Enero de 1891

Presidencia del C. G. Costo

Abierta la sesión á las 6 y 24 minutos de la tarde se aprobó sin debate, el acta de la sesión de 23 del actual. Acta.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Aprueba el gasto de $ 150 que se autorizó en acuerdo de 23 del actual, para la iluminación del Jardín de la plaza de la Constitución y del Palacio municipal la noche del 5 de Febrero próximo. Festividades.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 23 del actual, autorizando el gasto de $ 20 mensuales para el pago de sueldos de las auxiliares de las escuelas de párvulos núms. 2 y 3, para cuyos empleos han sido nombradas las señoritas Empleados.

ritas Victoria y Herminia Márquez respectivamente.

Comuníquese.

Gobierno del Distrito. Contesta de enterado de que se autorizó el gasto de $ 400, importe de 8 retratos fotográficos de otros tantos Gobernadores del Distrito Federal.

Comuníquese.

Empleados. Acusa recibo del oficio en que se le comunica el acuerdo de 20 del corriente, por el que se concedieron 15 días de licencia, con goce de sueldo, al C. Juan Devincentiis, cajero de la Administración de Rentas municipales, á quien sustituirá durante ese tiempo, bajo su responsabilidad, el oficial 1º de la misma oficina C. Antonio Quintanar.

A su expediente.

Aguas. Empleados. Aprueba el acuerdo de 20 de este mes, por el que se nombró á los ciudadanos Alberto Gómez Llata y José Ortega y Espinosa dibujantes para construir el plano de distribucion de aguas de la ciudad, con el sueldo, de $ 110 mensuales cada uno.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 20 del actual por el que se concedió licencia de tres meses, sin goce de sueldo, al ayudante de la escuela núm. 11 para niños C. Juan Gutiérrez, nombrando para sustituirle al C. Miguel Gutiérrez.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 20 del actual por el que se nombró celador de vigilancia de la Carcel municipal al C. Antonio Ontiveros en sustitución del C. Antonio Cervantes.

Comuníquese.

Instrucción pública. Empleados. Aprueba los acuerdos de 19 y 23 de Diciembre próximo pasado, por los que se creó la plaza de médico inspector de las escuelas municipales, y se nombró para desempeñarla al ciudadano José Terrés, autorizándose el gasto de $ 50 mensuales que importa el sueldo.

Comuníquese.

Empleados. Participa que ha concedido licencia por el término de seis meses, sin goce de sueldo, al practicante de la 2ª Inspección de Policía C. Julio Acuña, nombrando para que le sustituya al C. Emigdio Farías.

Comuníquese.

Panteones. Dispone se conceda una fosa de 3ª clase en el Panteón de Dolores, sin pago de derechos, para inhumar el cadáver de la Sra. Trinidad Chávez.

A la Comisión de Panteones.

Impuestos municipales. Aprueba el acuerdo de 23 del corriente por el que se exime por dos meses del pago de derechos de licencia por obra exterior, al propietario de la casa núm. 2008 de la calle 6 Norte, antes 7ª de Soto.

Comuníquese.

Limpia de Ciudad. Empleados. Aprueba el acuerdo de 23 del actual relativo á la creación de jefe de los mayordomos de la Limpia de ciudad, al nombramiento del C. Abraham Díaz para desempeñarla y á la autorización de $ 80 mensuales que importa el sueldo.

Comuníquese.

Del Juzgado 4º de lo Civil:

Calles. Prolongación. En el interdicto de retener la posesión, promovido por los Sres. Max Chauvet y Comp. contra el Sr. Julián Velázquez y Espino, y á instancia del último, pide informe sobre algún proyecto formado por la Obrería Mayor ó por la Comisión de Obras públicas para abrir una calle en parte de los terrenos que posee Velázquez en

la Colonia de los Arquitectos y á los que ve la fábrica de los Sres. Chauvet y Comp. construida en donde estuvo la plaza de toros de San Rafael.

A la Comisión de Obras públicas.

Del Ayuntamiento de Monterrey:

Ayuntamientos. Da las gracias por el ejemplar del reglamento de debates y del de las Ordenanzas municipales que se le remitieron.

A su expediente.

Del C. Antonio Torres Torija:

mpleados. Remite los certificados con que acredita la idoneidad y solvencia de su fiadora para caucionar su manejo como Jefe de la Dirección de Obras públicas.

Al Síndico 1°

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Avisa que el 16 del actual dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 34 de la 4ª calle de la Mosqueta; el 17, de la misma cantidad á la casa núm. 1 de la 2ª calle de San Lorenzo, el 23, de media merced á cada una de las casas núm. 2 de la calle de Donceles, núm. 12 y 331 de la calle de San Gerónimo; el 24, de la misma cantidad á la casa núm. 26 de la calle de Donceles, y el 26, de media merced á cada una de las casas núm. 16 de la calle de Cordobanes, núm. 27 de la de López, núm. 8 de la de Ortega y núm. 2 de la Estampa de Regina.

Comuníquese.

De la profesora Rosario Peñasco, directora de la escuela para niños núm. 44:

Empleados. Participa que el 24 del actual tomó posesión del empleo de ayudante la profesora Dolores Sánchez.

Comuníquese.

De la profesora Amelia Toro y Viazcán, directora de la escuela para párvulos núm. 14:

Avisa que el 23 del corriente dió posesión del empleo de auxiliar á la Srita. Aurelia García.

Comuníquese.

Del C. Miguel Oscoy, director de la escuela núm. 13 para niños:

Avisa que el 15 del actual dió posesión del empleo de ayudante al ciudadano Luis Blanco.

A la Comisión de Instrución pública.

De Particulares:

Tomás Villanueva y Serrano, pro- Instrucción pública.
pone para el estudio del idioma inglés en las escuelas de obreros, su obra titulada "El Intérprete en el bolsillo para hablar inglés sin necesidad de estudiarlo" á fin de que se haga una edición de dos mil ejemplares por cuenta del Ayuntamiento recibiendo el solicitante $ 500.

Igual trámite.

Francisco Díaz González, pide se Empleados
le prorrogue por seis meses, la licencia que se le concedió como profesor de la escuela para obreros núm. 2.

Igual trámite.

Vicente Alonso, pide se lleve á Calles. Prolongación
cabo la apertura de las calles siguientes: prolongación de la Calzada del Ferrocarril, prolongación de la calle de Galeana y prolongación de la calle de Manuel González, cuyas obras son mejoras en beneficio público y darán salida á lotes de propiedad del solicitante, por lo cual ofrece contribuir con la cantidad de $ 100.

A la Comisión de Obras públicas.

Guillermo Durán, por Benita Du- Aguas Propiedad.
rán V. de García, dice que la casa núm. 26 de la calle de Tacuba dis-

fruta de una merced de agua en propiedad.

Al Síndico 2º

Calles. Alineamiento. Cándido Espinosa, pide se le adjudique una parte de terreno del callejón del Pradito ó Avenida 15 Poniente, para alinear su casa núm. 2.

A la Comisión de Obras públicas.

Ferrocarriles. Francisco P. del Castillo, Administrador principal de la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito, pide, que previos los estudios y ensayos del caso, se le permita adaptar el sistema de tracción eléctrica en sus líneas férreas, estableciendo los alambres sobre ménsulas ó columnas de hierro.

A la Comisión de Obras públicas.

Ferrocarriles. Calles. Compostura. Sommer, Hermmann, Leyv y Martín, y demás signatarios, piden se cambien los rieles de la vía férrea en la calle de Ocampo, poniéndolos de otro sistema para que no embaracen el tráfico y que se construya el pavimento de la calle con adoquines de asfalto.

Igual trámite.

Ferrocarriles. Se mandaron agregar á sus antecedentes las circulares expedidas citando á los CC. Regidores para la sesión de hoy con el fin de discutir el dictamen de la Comisión de Obras públicas sobre revocación del acuerdo de 10 de Octubre del año próximo pasado, en la parte que señaló el plazo de 9 años al permiso concedido al representante del Sr. Romualdo de Zamora y Duque para establecer y explotar un tramo de vía férrea en la Avenida 10 Poniente.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

"1ª Se autoriza el gasto de $ 4,244 que importan los muebles encargados por el C. Gobernador del Distrito, con el Sr. A. Combaluzier, para las ocho inspecciones de Policía.

2ª Esa suma será pagada al referido señor en partidas de $ 500 mensuales, á contar desde el mes siguiente en que justifique la entrega de dichos muebles.

3ª Se autoriza igualmente el gasto de $ 23 50 que importan los sellos y lámparas para las inspecciones de Policía, en el concepto de que esta suma se entregará al habilitado del Gobierno del Distrito en el próximo mes de Febrero."

Aguas. Impuestos. "1ª La Dirección de Aguas procederá á colocar una llave para proveer de agua á la casa núm. 19 de la 3ª calle de Soto (Norte 6 núm. 903) propiedad del C. Luis Mejía.

2ª La cuota que pagará el propietario será la de $ 2 mensuales que señala el art. 3º del decreto de 1º de Julio último.

3ª Devuélvanse al C. Mejía los documentos que presentó para justificar que su finca está comprendida en la excepción que señala el artículo citado y en virtud de la cual se le hace la concesión de que se trata."

Obras públicas. Empleados. "1ª Son de aprobarse las proposiciones con que termina la moción presentada el 23 del que rige, por el Regidor comisionado de Obras públicas, relativas á que continúe por todo el presente año la Comisión encargada del proyecto del desagüe interior y saneamiento de la Ciudad, y á los nombramientos de las personas que forman esa Comisión.

2ª Se autoriza el gasto de $ 350 mensuales á contar desde el presente

mes de Enero, para el pago de sueldos de la referida Comisión."

Las proposiciones á que se refiere este dictamen dicen:

"1ª Por todo el presente año continuará auxiliando los trabajos de los ingenieros de la Ciudad una Comisión compuesta de tres miembros, de los cuales, dos se ocuparán especialmente de lo relativo al proyecto del desagüe interior y saneamiento de la Ciudad.

2ª Para los efectos de la proposición anterior se nombra primer miembro de esa Comisión al C. Macario Olivares con el sueldo de $150 mensuales, y segundo y tercer miembros á los CC. Valente Olivares y Guillermo Beltrán y Puga con el sueldo de $100 cada uno de ellos, en la inteligencia de que están obligados á ejecutar los dibujos que les corresponden.

3ª La comisión de que hablan las proposiciones anteriores se considera autorizada desde el día 1º del mes actual, autorizándose también en consecuencia el gasto respectivo desde esa fecha."

Panteones. Empleados. "1ª La planta de empleados del Panteón de Dolores y sus dotaciones mensuales, serán las siguientes:

Un Administrador, con el sueldo de	$ 100 00
Un segundo Administrador, escribiente, con el sueldo de	75 00
Un escribiente, con el sueldo de	40 00
Un sobrestante mayor, con el sueldo de	60 00
Un segundo sobrestante, con el sueldo de	40 00
Al frente	$ 315 00
Del frente	$ 315 00
Un jardinero floricultor, con el sueldo de	50 00
Un portero, con el sueldo de	25 00
Seis veladores, con el sueldo de $ 15, cada uno...	90 00
Un mozo caballerango, con el sueldo de	15 00
Suma	$ 495 00

2ª Se autoriza el gasto de $ 495 mensuales que importan los sueldos de la proposición anterior.

3ª El Administrador del Panteón, de acuerdo con la Comisión del ramo, consultará en los presupuestos mensuales el número de peones que deban formar las cuadrillas de jardineros y sepultureros, según las exigencias del servicio."

De la Comisión de Mercados:

"1ª Se suprime el mercado de ropa y fierros viejos que existe en la plazuela del Tecpam de San Juan. Mercados.

2ª El Administrador de mercados señalará en el punto más adecuado de la plazuela de las Vizcainas el lugar que deben ocupar los expendedores de fierros viejos, con absoluta exclusión de la venta de ropa vieja.

3ª En atenta respuesta al oficio del C. Gobernador del Distrito, fechado el 1º de Diciembre último, transcríbasele el presente dictamen."

"No ha lugar á la solicitud del C. Juan N. Herrera, en que pide se le conceda permiso para pintar letreros en los tableros de los mercados de San Juan y Loreto." Policía. Anuncios.

Se puso al debate el siguiente dictamen de la Comisión de Mercados:

Dése orden al Administrador de mercados para que proceda á quitar Policía. Calles. Mercados.

los jacalones ó barracas destinadas al comercio en pequeño, en la calle de Chaneque, Avenida Oriente 12 y callejón de la Danza, calle Sur 15, y sitúe á los comerciantes de dichos jacalones en el interior del mercado de la Merced.

El C. González Cosío: Suplico á la Comisión, me diga si los puestos de fierros viejos también han de ser trasladados al mercado de la Merced, pues si es así, no estoy conforme con esa parte del dictamen porque el de la Merced como los demás sólo deben estar destinados á la venta de comestibles.

El C. Limantour: Los puestos de comestibles de la calle de Chaneque y callejón de la Danza son á los que se refiere mi dictamen, pues los de fierros viejos se pondrán en las Vizcainas ó en otros puntos.

Sin más debate se aprobó el dictamen transcrito.

Se dió lectura al dictamen de la misma Comisión de Mercados, que dice:

Empleados. Defunción. "1ª Se concede por una temporalidad una fosa de 4ª clase, en el Panteón de Dolores, al velador de mercados José R. Suárez.

2ª Se dona á la familia del citado Suárez, $ 40 que importan dos meses del sueldo que disfrutaba.

3ª Dicha suma de $ 40 le será entregada á la familia de Suárez, por la Administración de Rentas municipales."

Puesto al debate en lo particular la proposición anterior se aprobó sin tenerlo.

El C. G. Cosío: Para que no se entorpezca el despacho de este asunto en la Comisión de Hacienda, á la que deben pasar las proposiciones segunda y tercera del dictamen de que nos ocupamos, suplico á la Comisión presente la adición que corresponde para que se lleve á efecto la proposición primera aprobada, toda vez que habiendo fallecido el empleado de que se trata en Diciembre de 1890, es claro que el valor de la fosa está ya pagado.

El C. Limantour: Para subsanar el defecto que ha hecho notar el C. Presidente, presento la siguiente proposición que pido sea admitida:

"4ª La Administración de Rentas municipales devolverá á la familia del finado José R. Suárez, el valor de la fosa de 4ª clase en que se inhumó el cadáver."

Admitida que fué la proposición 4ª se mandó pasar con la 2ª y 3ª del dictamen á la Comisión de Hacienda.

Se aprobó sin discusión el siguiente dictamen de la Comisión de Mercados:

"1ª Se admite la renuncia que hi Empleados. zo del empleo de celador de mercados, el C. Simón Ruiz.

2ª Se nombra para cubrir la vacante que resulta, con el sueldo de $ 20 mensuales, que señala el reglamento del ramo, al C. Tranquilino de la Rosa."

Se leyó el dictamen de la Comisión de Instrucción pública, que termina con las proposiciones siguientes:

"1ª Se declara vigente el reglamen- Instrucción pública. to presentado en sesión de hoy por la Comisión de Instrucción pública que se observará desde el 1º de Febrero próximo.

2ª Se autoriza el gasto de $ 125 para el pago de la impresión de di-

cho reglamento y de cartones, en los que quedará fijado para que pueda ser colocado en el interior de cada escuela."

Se puso á discusión la proposición 3ª

El C. González Cosío: Ruego á la Comisión se sirva manifestarnos si el reglamento de que habla la proposición que se debate, es, como lo apunta en su dictamen, una recopilación de disposiciones ya aprobadas por el Ayuntamiento, pues si hay alguna que no lo esté parece irregular el acuerdo de que se ponga en vigor.

El C. Barreiro: Consultando las diversas disposiciones para el régimen de las escuelas municipales, pensé recopilarlas para formar un reglamento, lo que hasta hoy he podido lograr.

Contiene el reglamento disposiciones consignadas en el que formó el Sr. Domínguez y en el del Sr. Pérez Gallardo, aprobadas por el Ayuntamiento sin haberlo sido por el Gobierno, disposiciones que están en práctica; contiene disposiciones que en Diciembre último presenté y aprobó el Cabildo y el Gobierno, y otros puntos que he redactado con autorización que el Cabildo se sirvió concederme en 6 de Junio del año pasado, y que organizan el plan de estudios en las escuelas.

Así pues, todo está acordado por el Ayuntamiento y no puede haber inconveniente en que se ponga en vigor.

El C. Contreras: Sería conveniente leer el reglamento para que viéramos si se notaba alguna irregularidad.

El C. G. Cosío: La respuesta que el C. Barreiro dió á la interpelación que le hice me ha satisfecho.

Contestó que su reglamento tiene tres clases de disposiciones: unas que son acuerdos vigentes, otras que implicaron revocación de acuerdos y que han sido aprobadas por el Ayuntamiento y las terceras dictadas por la Comisión con autorización del Cabildo para organizar el plan de estudios. Sería irregular discutir y aprobar por segunda vez una cosa acordada.

El C. Barreiro: El reglamento no puede discutirse porque sus disposiciones están ya sancionadas por el Ayuntamiento y ahora sólo pido que se manden poner en vigor.

Esto no quiere decir que los CC. Regidores no tengan el derecho de pedir la reforma ó la revocación de alguna disposición pero esto debe tratarse por separado.

El C. Contreras: Gomo se nos consulta que mandemos poner en vigor el reglamento formado por la Comisión y no conocemos ese reglamento yo he pedido que se lea para que podamos dar nuestro voto.

El C. G. Cosío: Para que los CC. Regidores puedan estudiar el reglamento que hoy se les ha repartido, la mesa reforma su trámite á fin de que el dictamen quede de 1ª lectura.

El C. Barreiro: Hago la observación de que si algún Regidor promueve después en el debate alguna reforma, la discusión que se promueva entorpecerá á la vigencia del reglamento con perjuicio de las escuelas, pero me conformo con el trámite que ha dado la mesa.

El C. González Cosío: Como la discusión que se promueva versará sobre la vigencia de las disposiciones,

la Comisión nos convencerá fácilmente.

El C. Ramos: Aunque el reglamento sea bueno como debe serlo, tenemos necesidad de conocerlo para poder votar el dictamen, así es que aunque yo estoy cierto de que el reglamento satisface las necesidades de la instrucción pública y de que lo he de elogiar como merece y aunque conozco la buena fe y la aptitud del C. Barreiro, suplico á la mesa deje el asunto de 1ª lectura por exigirlo así el propio decoro de los que vamos á votar.

El C. Gonzalez Cosío: El dictamen queda de 1ª lectura.

Sin discusión se aprobó el dictamen de la Comisión de Obras públicas, que dice:

Ferrocarriles. "Unica. Es de accederse á la solicitud que hace el Sr. Manuel E. Olaguíbel, en representación del C. Romualdo de Zamora y Duque, para que en vez de los 19 años á que hace referencia el acuerdo de Cabildo de 10 de Octubre del año próximo pasado, se considere que la concesión que se da al expresado C. Zamora y Duque, para el establecimiento de un tramo de vía férrea en la prolongación de la Avenida Morelos ó sea Avenida 10 Poniente, es por el número de años que faltan para el cumplimiento de los 50 años á que se refiere la escritura de 18 de Noviembre de 1880; citándose previamente, como es de ley, para la revocación del acuerdo de 10 de Octubre ya citado."

La Secretaría dió lectura al expresado acuerdo de 10 de Octubre próximo pasado.

Instrucción pública. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Instrucción pública, que consulta el gasto de $ 250 que se entregarán al C. Tomás Enríquez, por precio de 200 colecciones, con 25 modelos cada una, á razón de $1 25 colección y las cuales servirán para la enseñanza de la caligrafía en las escuelas municipales.

Sin discusión se aprobaron los dictámenes:

De la Comisión de Instrucción pública:

Empleados. "En sustitución de la Srita. Guadalupe Fernández Varela, y por el tiempo que ésta desempeñe la dirección de la escuela para niñas núm. 12, come suplente de la Srita. Carolina Morales, continuará desempeñando el empleo de ayudante la Srita. Francisca Mejía."

"1ª No es de concederse la licencia de seis meses que solicitó el ciudadano José L. Avila.

2ª Desde el 21 de Enero de 1891 queda separado el Sr. José L. Avila del empleo de director de la escuela municipal núm. 17 por causa de incapacidad intelectual."

"1ª Se nombra director interino de la escuela núm. 19 y para que preste sus servicios hasta por dos meses al C. Amado Martínez.

2ª Se nombra para suplirlo en el tiempo indicado al C. Alberto Peña, en el empleo de ayudante de la escuela núm. 2."

Instrucción pública. Se pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Instrucción pública que consulta el gasto de 54 pesos 64 centavos que recibirá el propietario de la casa núm. 10 de la 2ª calle de Manzanares, como indemni-

zación del valor de unos vidrios de un tabique con bastidor, que se destruyeron para ampliar el salón que se destinó en dicha casa para una escuela municipal.

Coches Empleados. Se dió cuenta del dictamen de la Comisión de Coches que consulta una nueva planta de empleados de la Administración del ramo, y la reforma de algunos artículos del reglamento de Coches de 12 de Junio de 1888. Se acordó se publique y se cite por cédula antediem á los CC. Regidores para el Cabildo del martes próximo á fin de discutir el dictamen de que se trata.

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Coches:

Coches. "Unica. Se prorroga por tres meses más el plazo concedido al Sr. José M. Amat para el establecimiento de las líneas de carruajes omnibus á que se contrae el acuerdo de Cabildo de 22 de Abril de 1890."

Del C. Síndico 1°:

Coches. Impuestos. Referente al oficio del Juzgado 2° de Distrito, pidiendo el informe prevenido por el artículo 11 de la ley de 14 de Diciembre de 1882, en virtud del amparo interpuesto por el C. Conrado Castelazo, por el cobro que le hizo la Administración de Rentas municipales de $36 80 importe de los dos últimos bimestres por contribución de carruajes.

"Unica. Por vía de informe transcríbase al Juzgado 2° de Distrito este dictamen en debida respuesta á su oficio de 24 del actual, recibido el 26."

De la Comisión de Panteones:

Panteones. "Se concede gratuitamente el refrendo, por una temporalidad, de la fosa de 4ª clase núm. 968, del cementerio de Dolores, en que está inhumado el cadáver de la señora madre de la Srita. Justina García ayudante de la escuela municipal núm. 15."

"Se concede á la familia del finado C. Roque Jacinto Morán, sin pago de derechos, la perpetuidad de la fosa núm. 605 de 3ª clase del cementerio de Dolores, en que fué inhumado el cadáver de dicho señor el año de 1881."

De la misma Comisión, consultando la planta de empleados del Panteón de Dolores:

"Se nombra para desempeñar el Panteones. Empleados. cargo de administrador, al C. Jorge Arteaga; para segundo administrador, escribiente, al C. Benito Hernández; para escribiente, al C. Melquiades Rivera; para sobrestante mayor, al C. Carmen Zalazar; para 2° sobrestante, al C. Francisco B. Llona; para jardinero floricultor, al C. Juan Etelwud, y para portero al C. Julián Jiménez."

A las 7 y 58 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Algara, Barreiro, Carballeda, Contreras, Díaz Rugama, Escandón, González Cosío, Lavie, Lazo, Limantour, Lizardi, Morán, Ordóñez, Ramos, Salazar y Murphy, Teresa y Toro.

Sesion del Viernes 30 de Enero de 1891

Presidencia del C. González Costo

Abierta la sesión á las 6 y 30 minutos de la tarde se puso al debate, Acta.

y se aprobó sin tenerlo, el acta de la sesión de 27 del actual.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Policía. Calles. Aprueba el acuerdo de 23 del corriente, por el que se concede permiso á la Compañía del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo, para establecer un kiosko en la banqueta del Puente de Palacio para expendio de billetes y servicio del referido ferrocarril.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Empleados. Contesta de enterado que el 23 del actual se autorizó el gasto de $ 260, que se abonarán al C. Octaviano Liceaga, como sustituto del ciudadano Jesús Celada, en el empleo de Inspector de la 3ª Demarcación de Policía.

A sus antecedentes.

Aprueba el acuerdo de 15 del actual, por el que se determina que la profesora Francisca Mejía continúe desempeñando el empleo de ayudante de la escuela para niñas núm. 42, por el tiempo que la profesora Guadalupe Fernández Varela desempeña la dirección de la escuela como suplente de la Srita. Corolina Morales.

Comuníquese.

Avisa que por renuncia que hizo el C. Antonio Ceballos del empleo de ayudante, ha nombrado en su lugar al escribiente de su Secretaría ciudadano Antonio Crespo, y para sustituir á este al C. Juan B. Fuentes.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 27 de este mes, por el que se admite la renuncia que el C. Ramón Ruiz hace del empleo de celador de mercados, nombrándose en su lugar al C. Tranquilino de la Rosa.

Comuníquese.

Del Ayuntamiento de Mixcoac:

Aguas Pide se le den tres tubos para colocarlos en un tramo de terraplén de los ferrocarriles del Distrito á fin de resguardar la tubería conductora del agua en aquella Municipalidad.

A la Comisión de aguas.

Del Ayuntamiento de Iguala:

Vacuna. Da las gracias por los tubos de pus vacuno que se le remitieron.

A sus antecedentes.

Del Juzgado 2º de Distrito:

Calles. Impuestos. Notifica que en el amparo interpuesto por Conrado Castelazo, contra procedimientos de la Administración de Rentas municipales, ha mandado suspender el acto reclamado, y pide el informe respectivo.

Al Síndico 2º

Del Director de Aguas:

Aguas. Participa que el 19 del actual dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 4 de la 2ª calle del Rastro; el 23, de la misma cantidad á la casa que está junto al núm. 5 de la calle Real de Santa Ana; el 24, de la misma cantidad á cada una de las casas núm. 10 de la calle de San Antonio Abad, núm. 1 de la del Puente de Juan Carbonero y núm. 1 de la calle de Tarasquillo; el 26, de media merced á cada una de las casas núm. 8 del callejón de Cuajomulco y núm. 25 de la calle de Mesones; el 28, de igual cantidad á cada una de las casas núm. 7 de la calle de San Pedro y San Pablo, núm. 1 de la calle de Pachito, núm. 5 de la de

Chiquis, núm. 18 de la de la Cerbatana, núm. 3 de la calle del Puente Blanco, núm. 5 de la de Andalecio, y núm. 15 de la de Verdeja; el 29 de media merced á cada una de las casas núm. 18 de la calle de López, núms. 25 y 26 de la misma calle, y el 30, de media merced á la casa número 1½ de la calle del Progreso.

Comuníquese.

De la profesora Modesta Tagle, directora de la escuela núm. 26 para niños:

Empleados. Avisa que el 27 del actual entregó la escuela á la profesora Esther Tagle, en virtud de la licencia que se le concedió.

Comuníquese:

Del C. Agustín Almaraz:

Remite testimonio de la escritura de fianza otorgada á su favor por el C. Eugenio Barreiro para caucionar su manejo.

Al Síndico 1°

De particulares:

Terrenos. Capitales. Juan Manuel Díaz Barreiro, pide se le autorice para llevar á efecto el arreglo que indica y que tiene propalado como apoderado de esta Corporación con el Lic. C. Paulino Pérez, á quien han denunciado el pleito los CC. Victoriano y Marcos Ramírez, contra los cuales ha dirigido su acción cobrando el capital que á censo enfitéutico á favor de la ciudad se constituyó sobre unos terrenos llamados de Zacatenco ó Texcayahualco.

A la Comisión de Hacienda.

Empleados. Andrés Ríos pide licencia, sin goce de sueldo, como meritorio de la Administración de Rentas municipales.

Al Fiscal de esa oficina.

María de la Luz Paez de Avila, pide un auxilio pecuniario en virtud de los servicios prestados por su esposo, José L. Avila, como director de una escuela municipal.

A la Comisión de Instrucción pública.

Terrenos Juan Estrada, insiste en pedir se le adjudique un terreno que ha denunciado en la calzada del Campo Florido.

A la Comisión de Obras públicas.

Juan de Dios Almazán, insiste en que se le adjudique un terreno á espaldas de la casa núm. 12 de la plazuela del Risco.

Al Síndico 1° que tiene antecedentes.

Mercados. Ildefonso Sánchez, Román Madrid y demás signatarios, piden no se les quite del mercado de la Merced, en donde hacen su comercio de sal tierra y tequesquite, y que se les permita situarse en la parte del mercado que ve al ex-convento de la Merced.

A la Comisión de Mercados.

Aguas. Impuestos. Cayetano Escamilla, pide que no se le cobre el impuesto de uso de cañerías, por el agua en propiedad que tiene la casa núm. 29 de la calle de los Arcos de Belem, sino desde Septiembre de 1889.

A la Comisión de Hacienda.

Instrucción pública. Simón Delgadillo y Joaquín Salazar y Murphy, el segundo por D. Mariano Grajales, piden se manden pagar al primero, como propietario, las rentas de la casa núm. 630 de la 6ª de la Mosqueta que ocupan dos escuelas municipales.

A la Comisión de Instrucción pública.

Eulalia G. de Cuevas, pide se aumente la renta de la casa núm. 2½ de

la 1ª de Revillagigedo que ocupa una escuela municipal.

Igual trámite.

Aguas. Arrendamiento. Se leyó el informe de la Comisión de Aguas dando cuenta de haber acordado del 21 al 30 del actual se celebren contratos de arrendamiento de media merced de agua con los propietarios y para las casas que expresa la siguiente lista, acordándose se inserte dicha lista en esta acta.

Fracisco Moreno, núm. 10 de la plazuela de Santa Ana.

Bonifacio Moreno, núm. 1 de la 3ª calle de la Constancia.

El mismo, núm. 1 de la 3ª calle de Peralvillo.

Manuel González, núm. 4 de la calle del Puente de las Guerras.

J. Eguía, núm. 4 de la 1ª calle del Salto del Agua.

Juana Martínez de Villar, núm. 2 de la calle de Puesto Nuevo.

La misma, núm. 1 de la calle de Chavarría.

Miguel Ríos Toledano, núm. 4 de la calle de la Buena Muerte.

Luisa M. de Rodríguez, núm. 2 de la calle de Andalucío.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los dictámenes siguientes:

De las Comisiones de Hacienda y Aguas:

Aguas. Impuestos. "Dígase á la Sra. Dolores Reyes de Villar, que pasando la entubación del agua al frente de sus casas número 14 de la calle de las Verdes, Avenida Poniente 10 núm. 425, núm. 11 de la calle de Quesadas, Avenida Oriente 12 núm. 1114, y núm. 6 de la calle de Puesto Nuevo, Avenida Oriente 14 número 1112, pase á la Administración de Rentas municipales á pagar el impuesto respectivo según lo expresa en su acuerdo de 10 de Diciembre último, por no convenirle ahora tomar el agua en arrendamiento, comunicándose este acuerdo á la oficina para sus efectos."

De las Comisiones de Hacienda y Policía:

Impuestos municipales. "1ª No ha lugar á la solcitud de la Sra. Juventina Fuentes, en que pide se declare que no debe pagar lo que adeuda por impuesto municipal por sus vacas de ordeña establecidas en la plazuela de Juan José Baz.

2ª La Administración de Rentas municipales, haciendo uso de sus facultades, hará efectivo desde luego el adeudo de que se trata."

De la Comisión de Hacienda:

Aguas. Impuestos. "De conformidad con lo dispuesto en el art. 3° del decreto de 1° de Julio de 1890, se declara que la casa núm. 43 de la 5ª calle de Soto, Norte 6 núm, 1514, propiedad de la Sra. Angela Hermosa, está exceptuada por ahora de tomar agua en arrendamiento, por no llegar el producto de la finca á $ 200 anuales, devolviéndose á dicha señora el documento que exhibió para justificar su petición."

Impuestos municipales. "No ha lugar á la solicitud del Sr. J. Perrollaz, en que pide se le condone lo que adeuda por arrendamiento del terreno que ocupó en la plaza de San Juan con el kiosko que estableció y en que verificaba los sorteos de la rifa Zoológica."

De la Comisión de Mercados:

Mercados. "Nómbrese uno de los CC. Síndicos para que represente al Ayuntamiento en el concurso que el Juez 2° de lo Civil de la Capital ha formado al C. Manuel Vázquez, á fin de que

gestione el cobro de $ 238 50 que éste adeuda por arrendamiento de los cajones 107, 108, 137, 138, 448 y 455 del mercado de la Merced."

Se designó al Síndico 1º

"No es de accederse á la solicitud de los CC. José Loaria, José M. Becerril y Antonio Sánchez, que suscribieron el ocurso que el C. Juan López presentó al Ayuntamiento pidiendo se les rebaje el impuesto por las alacenas en que expenden libros usados, situadas en la plaza del Seminario."

"Por no tener ya objeto, archívese el expediente formado con motivo de la solicitud de los Sres. Carothers y Swiff en que pidieron permiso para establecer un expendio de carnes refrigeradas en los mercados de Loreto, la Merced y San Juan."

Del Fiscal de la Administración de Rentas municipales:

Empleados. "1ª Se concede una licencia de dos meses, sin goce de sueldo, al C. Andrés Rios, para separarse del empleo de meritorio de la Administración de Rentas municipales.

2ª Se nombra para sustituirlo durante ese tiempo y con el sueldo de planta, al C. Everardo Ramírez."

De la Comisión de Obras públicas:

Rios y acequias. Referente al ocurso de las señoras Josefa y Concepción Galicia, en que piden la adjudicación de la parte de zanja contigua á su casa y corral número 11 de la calzada de la Viga.

"Unica. Dígase á las Sras. Josefa y Concepción Galicia, que no es de accederse á su solicitud por estar al servicio de la Ciudad la zanja que piden."

Relativo al ocurso del Sr. Nicolás San Juan, en que pide la adjudicación de una zanja situada en la calle del Niño Perdido.

"Unica. Publíquese esta denuncia por el término de la ley, y cumplido que sea, vuelva este expediente á la Comisión que suscribe para consultar lo conveniente."

"Unica. Con sujeción á las siguientes bases, se concede permiso á la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito para atravesar un tubo ó caño de fierro por debajo de la calzada de San Antonio Abad, que conduzca al depósito de máquinas que allí está construyendo esa empresa el agua del pozo que hay en la parte situada en la acera del frente. Ferrocarriles.

A. Este caño ó tubo se situará á la profundidad que indique la Dirección de Obras públicas.

B. Si fuere necesario en algún tiempo mover ese caño ó tubo, por que así lo exigiere la disposición de las atarjeas ó conductos de desagüe ó por cualquiera otra obra que hubiere de ejecutarse en el subsuelo de la calzada, la Compañía de Ferrocarriles queda obligada á reformar ese caño ó tubo como convenga para el buen servicio de la Ciudad.

C. Este permiso se concede por todo el tiempo que tarde en ponerse entubación de agua en la calzada de San Antonio Abad, cesando en concecuencia cuando esto tenga lugar, en cuyo caso quedará obligada la empresa de Ferrocarriles á pedir el agua en arrendamiento como está mandado y á interrumpir el curso de ese líquido por el caño ó tubo que hoy se concede."

"Unica. Dígase á los CC. Manuel Santibañez y Gabriel Cuevas, que no Terrenos.

es de adjudicárseles el terreno que denuncian, situado en la Avenida 19 Oriente (y no en la Avenida Norte 19, como equivocadamente dicen, por no existir avenidas hacia este viento) porque, por ese terreno pasa la atarjea cuádruple construida en sustitución de la zanja que allí existía, y porque en caso de poderse adjudicar, tendría que preferirse, por ser colindante, al dueño del corral contiguo.',

De la Comisión de Instrucción pública:

Empleados. "Comuníquese á la Administración de Rentas municipales el nombramiento del C. Luis Blanco, como ayudante de la escuela para niños número 13, y la fecha en que comenzó á prestar sus servicios para que desde ella se le abone el sueldo correspondiente."

"1ª Se prorroga por seis meses, sin goce de sueldo, al C. Francisco Díaz González, la licencia que disfruta como profesor de enseñanza elemental de la escuela para obreros núm. 2.

2ª Se nombra para que continúe sustituyéndolo al C. Antonio García."

"Comuníquese á la Administración de Rentas munipales el nombramiento de médico inspector de las escuelas municipales hecho en favor del C. Dr. José Terrés, así como la fecha en que comenzó á prestar sus servicios."

Policía. Salubridad. Obras públicas. Se puso al debate el dictamen de la Comisión de Obras públicas, que dice:

"Unica. En atenta comunicación al C. Gobernador del Distrito manifiéstesele, como es notorio, que se acaba de hacer la limpia de la atarjea á que se refirió el Consejo de Salubridad."

El C. Salazar Luis: Pido á la Comisión se sirva decirme si la atarjea del Puente de San Francisco, á que se refiere el dictamen, tiene su plantilla á un nivel más bajo que el de las otras calles.

El C. Contreras: Es cierto lo manifestado por el C. Salazar, la plantilla de la atarjea es más baja en el centro de la calle que la de las atarjeas en que desfoga.

El C. Ramos: El Ayuntamiento debe fijar mucho su atención en la calle del Puente de San Francisco, porque en las casas se están dando muchos casos de tifo y de perniciosas, y uno de los facultativos más reputados de la capital, el Dr. Lavista, ha perdido por este motivo á dos de sus hijos.

En el informe del Consejo Superior de Salubridad, que ha dado motivo al dictamen que se debate, se explican algunas de las causas de insalubridad de las casas de aquel rumbo, pero tal vez no se tuvo presente la circunstancia del desnivel de la atarjea, y es evidente que los miasmas que ésta despide son una de las principales causas de la insalubridad que se nota. Pido, por lo mismo, á la Comisión dicte las medidas radicales para remediar el mal.

El C. G. Cosío: Pido á la Secretaría se lea el informe del Consejo Superior de Salubridad.—Se leyó el informe.—Como han oído los CC. Regidores en el informe, el Consejo asienta que la insalubridad de las casas del Puente de San Francisco depende de la mala construcción de los albañales y de lo inperfecto y sucio de los escusados, así como de la sucie-

dad de la atarjea de la calle y de que el nivel de ésta es inferior al de las otras que le siguen.

Con motivo de la preparación de la calle para componerla con adoquines de asfalto comprimido se ha limpiado y desasolvado la atarjea. En cuanto á levantar la plantilla de la atarjea desgraciadamente el Ayuntamiento se encuentra con dificultades insuperables actualmente, pues tendría que subir el nivel de la calle, con perjuicio de las mismas casas, cuyos derrames quedarían aún más estancados, y además esta operación para que sea hecha con fruto requiere que guarde las condiciones del drenaje general de la Ciudad.

Por lo demás, entiendo que hay alguna exajeración al atribuir á la atarjea principalmente la causa del mal, pues es notorio que hay muchas calles en condiciones aún peores en este particular y las casas no guardan las condiciones que las de que hemos hablado.

Fuerza es deducir que el mal proviene principalmente de la mala construcción de los comunes que son el conducto entre la atarjea y la casa, y que toca á los propietarios levantar el nivel de los pisos de sus casas y construir los derrames todos conforme á las reglas higiénicas.

En uno de los años anteriores, siendo Regidor de Obras públicas el mismo C. Contreras, presentó y el Cabildo aprobó unas disposiciones para sanear las habitaciones: se imprimieron y se repartieron á los propietarios, pero como el Ayuntamiento no pudo ir más adelante no pasan de 20 las casas que se han puesto en esas condiciones.

La casa del Dr. Liceaga y las de los ingenieros de ciudad Torres Torija, Plowes y Gayol están perfectamente saneadas con este sistema.

Entiendo, por lo expuesto, que el Ayuntamiento ha cumplido con sus deberes y que toca á los propietarios el saneamiento de sus habitaciones.

El C. Contreras: Para tranquilizar á los CC. Regidores les informaré que tan luego como tuve en mis manos el expresado expediente mandé levantar el perfil de la calle y estoy estudiando el mejor proyecto para sanearla.

El C. Ramos: Rectifico lo que antes expuse, porque acabo de oir el informe del Consejo Superior de Salubridad que no conocíamos y veo que tuvo en cuenta esta Corporación el nivel de la atarjea del Puente de San Francisco.

Declarado suficientemente discutido el dictamen transcrito, se aprobó.

Instrucción pública.

La Secretaría dió 2ª lectura al dictamen de la Comisión de Instrucción pública, que termina con las siguientes proposiciones, anunciando que estaba al debate la proposición 1ª:

"1ª Se declara vigente el reglamento presentado en sesión de hoy, por la Comisión de Instrucción pública, que se observará desde el día 1º de Febrero próximo.

2ª Se autoriza el gasto de $ 125 para el pago de la impresión de dicho reglamento, y de cartones en los que quedará fijado, para que pueda ser colocado en el interior de cada escuela."

El C. Barreiro: Pido al Cabildo me permita retirar el dictamen cuya 1ª proposición se ha puesto al debate.

Concedido el permiso solicitado se retiró el dictamen transcrito.

En este momento se suspendió la sesión que continuó á los pocos instantes.

Obras públicas. Se leyó, se puso al debate, aprobándose sin tenerlo, el dictamen de la Comisión de Obras públicas que manifiesta en la parte expositiva estar terminado el adoquinado de asfalto comprimido en la 1ª y 2ª de Plateros y primera parte de la Alcaicería, y que pronto se concluirá este pavimento, quizá mañana, en la 3ª de San Francisco, y termina con las proposiciones que se copian:

"1ª Son de recibirse las calles que ha terminado ya de pavimentar la compañía de adoquines de asfalto, con las reservas de que si en algún tiempo y durante la vigencia del contrato la práctica demuestra que son necesarios, bien sean los registros de las atarjeas ó la capa de cascajo de río que se ha sustitnido por arena gruesa ó bien sea las dos cosas á la vez, la compañía está obligada á hacer las reformas correspondientes tan luego como reciba la orden para ello de la Comisión de Obras públicas.

2ª Se autoriza á la compañía de adoquines de asfalto comprimido para que con las mismas reservas de que habla la proposición anterior, continúe haciendo el pavimento de las demas calles que se le designen.

Económica. Comuníquese este acuerdo á la Dirección de Obras públicas."

A las 7 y 50 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Barreiro, Carballeda, Contreras, Díaz Rugama, Escandón, González Cosío, Lavie, Lazo, Limantour, Lizardi, Morán, Ordóñez, Ramos, Salazar Luis, Teresa y Valleto.

Sesion del Sabado 31 de Enero de 1891

Presidencia del C. González Costo

A las 5 y 22 minutos de la tarde se abrió la sesión, aprobándose sin debate el acta de la celebrada el día de ayer. Acta.

Se mandaron agregar á sus antecedentes las circulares expedidas citando á los CC. Regidores para la sesión de hoy á fin de tratar de los presupuestos que deben regir en la Municipalidad en el próximo mes de Febrero. Hacienda.

Se aprobó sin debate en lo general y en lo particular el dictamen de la Comisión de Hacienda, que termina con las siguientes proposiciones:

"1ª El presupuesto de egresos para la Municipalidad, en el próximo mes de Febrero, se sujetará á las siguientes partidas:

Administración de carros.....	$	430 00
Idem de coches.....		256 00
Idem de Fiel Contraste.		344 49
Idem de Mercados.....		2,530 00
Idem de Rastro.....		1,290 17
Idem de Rentas municipales.....		3,983 75
Alumbrado de la Ciudad.		21,505 87
Sueldos de empleados y gastos menores.....		255 00
Renta de la casa que ocupa la oficina.....		14 00
Al frente.....	$	30,609 28

Del frente.....$	30,609	28
Alquiler de un aparato telefónico.....	6	25
Beneficencia pública...	14,000	00
Cárceles:		
Sueldos.....	1,944	65
Gastos menores.....	802	68
Proveeduría.....	4,259	74
Pan.....	3,100	00
Al fotógrafo de cárceles por los retratos de los reos: Acuerdo de 27 de Mayo de 1890....	115	00
Por estañar las baterías de cocina de la cárcel municipal.....	45	00
A la Junta de Vigilancia de cárceles para el pago de sueldos á los capataces de las prisiones.	220	00
Celadores de Policía....	272	00
Cuidado y aseo de los mingitorios.....	21	00
Sueldo del Inspector de teléfonos: Acuerdo de 13 de Junio de 1886..	60	00
Contribución predial...	230	00
Derechos municipales: 1½% honorario.	1,200	00
Idem de patente, 1½% honorario	60	00
Devoluciones.....	50	00
Dirección de Aguas....	15,905	02
Empleados cesantes...	62	50
Jubilados.....	182	77
Entubación de Aguas: Al sucesor de los señores Baudouin y comp., por cuenta de los caños de fierro para la entubación de las aguas de la capital.....	3,000	00
Al frente.....$	76,245	89

Del frente.....$	76,245	89
Al Sr: Tomás Philipp, por cuenta de los caños de fierro para entubar el agua del Molino del Rey á la Tlaxpana: Acuerdo de 23 de Octubre de 1888..	5,000	00
Al Sr. Lic. Roberto Núñez por cuenta de las máquinas contratadas para elevar el agua en Chapultepec: Acuerdo de 27 de Julio de 1890.	5,000	00
Escuelas municipales..	12,350	00
Festividades:		
Para los gastos que deben erogarse en la festividad del 5 de Febrero próximo: Acuerdo de 23 del presente.	150	00
Gastos generales:		
Falto y falso.....	48	00
"Municipio Libre"....	650	00
Impresión de actas antiguas de Cabildo: Acuerdo de 23 de Enero de 1890..	175	00
Gratificación á cinco médicos vacunadores: Acuerdo de 21 de Enero de 1890.....	200	00
Por renta del local ocupado en la casa número 7 de la calle de Santa Inés, para depositar la escala del cuerpo de Bomberos: Acuerdo de 20 de Mayo de 1890..... ..	15	00
Para la ejecución de los retratos de las perso-		
A la vuelta.....$	99,833	89

De la vuelta....	$	99,833 89
nas que han sido nombradas ó electas para desempeñar el cargo de Presidentes del Ayuntamiento desde 1867: Acuerdo de 13 de Junio de 1890....		60 00
Gobierno del Distrito...		4,480 00
Gobierno del Distrito: Por 8 retratos de otras tantas personas que han desempeñado el cargo de Gobernadores del Distrito Federal: Acuerdo de 23 del que rige.....		400 00
Avaluadores de casas de empeño.....		1,000 00
Interventores de las mismas.....		666 66
Limpia de la Ciudad...		3,415 32
Cuadrillas de barrenderos.....		61 50
Por siete mulas para el servicio del ramo....		350 00
Obras públicas:		
Dirección.....		28,147 03
Obras del Palacio municipal.....		3,000 00
Comisión de Ingenieros para el desagüe de la Ciudad.....		700 00
Sueldo del Ingeniero Felipe B. Noriega, encargado de formar los registros entre el antiguo y nuevo sistema de nomenclatura de la capital: Acuerdo de 1° de Junio de 1888....		100 00
Por gratificación al Ingeniero Antonio Torres Torija, como Inspector de las obras de construcción en el nuevo Rastro de Ciudad: Acuerdo de 14 de Octubre anterior.....		333 33
Por cuenta del pavimento de asfalto compri do: Acuerdo de 19 de Noviembre de 1889..		10,000 00
Panteones.....		1,731 84
Paseos.....		4,309 52
Pensionistas..... ...		157 00
Policía municipal.....		5,379 53
Por sueldo al C. Octaviano Liceaga, como sustituto del C. Jesús Celada, en el empleo de Inspector de la 3ª Demarcación de Policía: Acuerdo de 23 del que fina.....		130 00
Rédito de capitales que reconoce el Ayuntamiento.....		500 00
Relejero público.....		75 00
Recargos...		5 00
Riego público.....		400 00
Rios y acequias..... .		3,108 01
Secretaría del Ayuntamiento:		
Gastos y sueldos.....		1,655 65
Subvenciones:		
Al Asilo de mendigos: Acuerdos de 21 de Diciembre de 1880, 27 de Diciembre de 1881 y 15 de Diciembre de 1885.....		300 00
A la Casa Amiga de la		
Al frente	$	142,214 40
Al frente.....	$	170,299 28

Del frente... ..$	170,299 28
Obrera: Acuerdo de 31 de Enero de 1888	100 00
Indemnizaciones:	
Al Sr. Romualdo de Zamora y Duque por cuenta del terreno que se le ocupó para la prolongación de la calle de Morelos al Paseo de la Reforma: Acuerdo de 7 de Mayo de 1889.....	1,000 00
Al Sr. Lic. Ernesto Gutiérrez, por la señora Guadalupe E. de Escandón y D. Nicolás Alvarez, á cuenta de la indemnización que les corresponde por el terreno ocupado, para prolongar al Norte la calle que se formó en la antigua calzada de los Guardas hasta la estación del ferrocarril Central y al Poniente de la de Nicolás Alvarez: Acuerdo de 15 de Agosto de 1890.....	1,075 75
Al Sr. D. Manuel Campero, por cuenta del terreno ocupado para la prolongación de la calle Manuel González: Acuerdo de 19 de Octubre de 1890....	800 00
Desagüe del Valle de México.....	33,333 33
Suma..... $	206,308 36

2ª La Administración de Rentas municipales, comunicará á quienes corresponda el anterior presupuesto para su cumplimiento, en la inteligencia de que los administradores y encargados de los ramos del Municipio, se sujetarán extrictamente á las partidas en él consignadas, no quedando obligado el Ayuntamiento al pago de excedente alguno.

3ª El anterior presupuesto importa $ 206,308 36 y la Comisión espera que con la suma que resulte de existencia al fin del presente mes y los ingresos que haya en el entrante quedará cubierto su importe; pero si por un evento no alcanzaren los ingresos para cubrirlo, se harán en la 2ª quincena de Febrero las deducciones necesarias en los ramos que lo permitan."

A las 5 y 45 minutos de la tarde se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Carballeda, Díaz Rugama, Escandón, González Cosío, Lazo, Morán y Ordóñez.

Sesion del Martes 3 de Febrero de 1891

Presidencia del C. González Cosío

Abierta la sesión á las 6 y 50 minutos de la tarde, se aprobó sin debate el acta de la celebrada el día 31 de Enero próximo pasado. Acta.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

De la Secretaría de Hacienda:

Contesta de enterado de que el 1º de Enero del presente año se instaló el actual Ayuntamiento. Ayuntamiento.

A sus antecedentes.

Del Gobierno del Distrito:

Fiel Contraste. Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación, participando que el Presidente de la República ha tenido á bien aprobar el reglamento de la Administración de Fiel Contraste y la planta de empleados acordada por esta Corporación en 31 de Octubre, 4, 11 y 18 de Noviembre del año pasado; y el Gobierno aprueba además el gasto que se consulta que importa la planta.

Comuníquese y publíquese.

Mercados Contesta de enterado del acuerdo de 27 de Enero último, por el que se dispuso la traslación del mercado que existe en la plazuela del Tecpan de San Juan á la de las Vizcainas, obsequiándose las indicaciones de la Secretaría de Justicia.

A su expediente.

Obras públicas. Empleados. Aprueba el acuerdo de 27 de Enero último por el que se dispone que continúe por el presente año la comisión encargada del proyecto de saneamiento de la Ciudad, formándola los CC. Macario Olivares, Valente Olivares y Guillermo Beltrán y Puga, y se autoriza el gasto de $ 350 mensuales que importan los sueldos.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba el nombramiento del C. Amado Martínez para que desempeñe, hasta por dos meses, la dirección de la escuela para niños número 19, nombrándose en el mismo acuerdo de 27 de Enero, al C. Alberto Peña para que supla á aquél en el empleo de ayudante de la escuela núm. 2.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 27 de Enero anterior, por el que se determina que por causa de incapacidad intelectual quede separado el C. José L. Avila del empleo de director de la escuela núm. 17 para niños.

Comuníquese.

Gobierno del Distrito. Contesta de enterado de que se autorizó el gasto de $ 4,244 que importan los muebles encargados para las ocho Demarcaciones de Policía y el de $ 237 valor de los sellos y lámparas para las mismas Inspecciones.

A su expediente.

De la Administración de Rentas municipales:

Hacienda. Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación por el movimiento de caudales habido en Enero pasado.

A la Comisión de Hacienda.

Del C. Antonio Sola:

Empleados. Remite testimonio de la información levantada para justificar la idoneidad y solvencia de sus fiadores, como Administrador de Rentas municipales.

Al Síndico 1º

Del C. Genaro Raygosa, agente financiero de la República en Londres:

Obras públicas. Hacienda. Remite por medio del Express Wells Fargo y Comp., según factura que adjunta, una caja conteniendo 10,599 cupones correspondientes á los certificados del empréstito del 7% y 771,137 correspondientes al 1º, 2º, 3º, 5º y 6º dividendos pagados por la "Trustees Executors & Insurance Corporation Limited" sobre el empréstito del 5% de 1889.

A la Comisión de Hacienda.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento Participa que el 26 de Enero último, dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 4 de la Cerca de Santo Domgino; el 28 de me-

dia merced á cada una de las casas num. 1 de la Plazuela de Villamil, núm. 11½ de la 1ª de la Amargura, núm. 56 de la 4ª de Guerrero y á la que está situada junto al núm. 8 del callejón del Tepozán; el 29, de media merced, á cada una de las casas núm. 4½ de la 3ª calle de la Estampa de Regina y núm. 38 de la 4ª de la Magnolia, y el 30, de media merced, á cada una de las casas núm. 7 de la calle de las Moras, núm. 34 de la calzada de Santa María y núm. 7 de la 1ª de la Paz.

Comuníquese.

De los Inspectores de la 4ª, 5ª, 6ª y 7ª Demarcaciones de Policía:

Limpia de Ciudad. Empleados. Contestan de enterados de que el C. Abraham Díaz ha sido nombrado jefe de los mayordomos de la Limpia de Ciudad.

A su expediente.

De la profesora Sofía Muñoz, directora de la escuela núm. 2 para párvulos:

Empleados. Participa que el 30 de Enero último, tomó posesión del empleo de auxiliar la Srita. Victoria Márquez.

Comuníquese.

De la profesora Dolores Herrera, directora de la escuela para niñas núm 9:

Avisa que la Srita. Elisa Guttman, tomó hoy posesión del empleo de ayudante para la sección de párvulos de dicha escuela.

Comuníquese.

De particulares:

Policía. Empleados. Alberto Enríquez de Otero, insiste en su solicitud pidiendo se le nombre inspector visitador de casas de vecindad.

A la Comisión de Policía.

Ferrocarriles. Francisco P. de Castillo, administrador de los Ferrocarriles del Distrito pide, se le permita establecer circuitos de vía férrea, en las calles que expresa de la Colonia de Santa María de la Ribera, y establecer vías en algunas de las de la Colonia de Guerrero extendiendo un ramal hasta la fábrica de adoquines de asfalto.

A la Comisión de Obras públicas.

Terrenos. Nicolás San Juan, pide se le adjudique una faja de terreno frente á sus casas núms. 7 y 8 de la calle de San Gerónimo.

Igual trámite.

Mercados. Félix Luna y demás signatarios, comerciantes de fierros viejos, piden que al trasladárseles de la plazuela del Tecpan de San Juan á la de las Vizcainas, se les arrienden los locales por tres años dispensándoles de todo impuesto municipal por un año.

A la Comisión de Mercados.

Obras públicas. Calles. Cayetano Tangassi, adjunta un presupuesto de lo que importa el embanquetado con mármol de Italia en el frente del local que ocupa el café de la Concordia, en la esquina de las calles 2ª de Plateros y San José el Real, y pide que el Ayuntamiento contribuya con la mitad del importe de la obra.

A la Comisión de Obras públicas.

Terrenos. Alineamiento. Anselmo Ordóñez, pide se le adjudique la parte de terreno necesario para alinear su casa núm. 2 de la Espalda de San Lorenzo.

Igual trámite.

Aguas. Propiedad. José Juan Chavarría, por José R. de Tamayo, manifiesta que su casa núm. 16 de la Ribera de San Cosme tiene media merced de agua en propiedad.

Al Síndico 2º

Fincas municipales. Graille, Olivier y Comp., piden se mande hacer las reposiciones que indican en el local que ocupan con su cajón "El Sol" en los bajos del Palacio municipal.

A la Comisión de Obras públicas.

Terrenos. Alineamiento. Los representantes de la Sociedad Anónima de la Droguería Universal, avisan que van á construir sus almacenes generales en la esquina de la calle Norte y Avenida Oriente 33 y piden se les autorice para ocupar todo su terreno saliendo fuera del alineamiento ó se les indemnice en caso contrario del terreno que ocupa la vía pública.

Igual trámite.

Terrenos. Calles. Agustín Barrera, pide en adjudicación el callejón de Rivero.

A la Comisión de Obras públicas.

Coches. Se mandaron agregar á su expediente, las circulares expedidas citando á los CC. Regidores para la sesión de hoy, á fin de discutir el dictamen de la Comisión de coches, que consulta algunas reformas al reglamento del ramo.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

Aguas. "1ª Se concede al Consejo Superior de Salubridad, media merced de agua para la instalación de la estufa de desinfección destinada al servicio de la Ciudad, en el Hospital Juárez.

2ª Esta concesión, durará mientras tanto la estufa de que se trata, esté dedicada al servicio indicado y las obras que con tal motivo se ejecuten, deberán ser inspeccionadas por la Dirección de Aguas.

3ª Pase este expediente á la Comisión de Hacienda, para la autorización del gasto que se consulta."

Aguas. Arrendamiento. "Se permite al Sr. B. Arena, dividir en dos tomas de media merced, la que disfruta la casa núm. 722 de la Avenida Oriente 20, una para esta finca y otra para la marcada con el núm. 718 de la misma Avenida.

Todos los gastos que se originen con motivo de este permiso, serán por cuenta del interesado."

"Previos los requisitos de estilo, dígase á la Dirección de Aguas, reduzca á media merced la que disfruta la casa núm. 2 de la calle del Montepío Viejo, Avenida 3 Oriente número 1,117."

Del C. Síndico 1º:

Impuestos municipales Relativo al oficio del Juzgado 2º de Distrito, sobre suspensión del acto reclamado en el amparo interpuesto por el C. Castelazo, contra actos de la Administración de Rentas municipales, en el cobro de contribución de un carruaje y pidiendo el citado Juez el informe respectivo, conforme á la ley de 14 de Diciembre de 1882.

"1ª Por vía de informe transcríbase este dictamen al Juez 2º de Distrito.

2ª Desígnese Síndico que represente al Ayuntamiento en el amparo interpuesto por el C. Castelazo."

Se designó al Síndico 1º

Del C. Síndico 2º:

Aguas. Propiedad. "No se ha por justificada la propiedad del agua que disfrutan las casas núms. 20 y 20½ de la calle de San Felipe Neri, de la propiedad del Sr. Agustín Haghembeck. Proceda la Dirección de Aguas á medir el volumen que reciben, y con su informe comuníquese esta resolución á la Adminis-

tración de Rentas para que se proceda á cobrar lo que corresponda desde la fecha de esta resolución."

Aguas. Impuestos. Relativo al ocurso de la Sra. Luisa R. de Martel, en que pide se declare que no está obligada á pagar la pensión por uso de cañerías sino desde la fecha en que se le reconoció la propiedad del agua que disfrutan las casas núms. 6, 7 y 8 del callejón de Pañeras.

"1ª Hágase saber á la interesada, que no ha lugar á lo que solicita.

2ª Se faculta á la Comisión de Hacienda, para que concierte con la peticionaria el arreglo que considere más conveniente con el Ayuntamiento."

Aguas. Propiedad. "Se ha por justificada la propiedad de una paja de agua (medida antigua), á favor de las casas números 24 y 25 de la calle de Donceles, mancomunadamente, correspondiendo cada una á la mitad. Inscríbase esta declaración en el nuevo libro de mercedes, especificándose en la partida, que la merced que se le reconoce es la que originariamente se concedió á Don Justino Fernández, el año de 1653, día 16 del mes de Octubre, y sin perjuicio de tercero que invoque el mismo título.

Comuníquese á la Administración de Rentas y devuélvanse al interesado los títulos, previa toma de razón en extracto."

"1ª Se ha por justificada la propiedad de una paja de agua (medida antigua), en favor de la casa núm. 4 de la calle de Santa Isabel. Inscríbase esta declaración en el nuevo libro de mercedes, especificándose que esta que se reconoce, es la que se confirió á Doña Guiomar de Luján en 19 de diciembre de 1583, para las casas que tenía frontero al Convento de Santa Isabel, la misma que se ratificó en 17 de Agosto de 1699 y que se revisó en 13 de Octubre de 1778, entendiéndose también que es la misma que consta en el expediente núm. 16, y sin perjuicio de tercero que invoque el mismo título.

2ª Comuníquese á la Administración de Rentas para los efectos de la ley y devuélvanse al interesado sus títulos, previa toma de razón *literalmente*."

Aguas. Impuestos. "Se declara que la merced que disfruta la casa núm. 7 de la 2ª calle del Ayuntamiento, está libre de los gastos por composturas de la cañería particular de dicha casa, pero sin perjuicio del pago de la pensión por uso de las cañerías públicas.

Comuníquese á la Administración de Rentas para los efectos legales."

Aguas. Propiedad. "Se ha por justificada la propiedad de una merced de agua en favor de las casas núms. 1 y 2 de la 1ª calle del Indio Triste, mancomunadamente. Inscríbase esta declaración en el nuevo libro de mercedes, especificándose que esta merced es la que ratificó el Ayuntamiento el día 18 de Agosto de 1786, á favor de la provincia de San Alberto de Carmelitas, y sin perjuicio de tercero que invoque el mismo título.

Comuníquese á la Administración de Rentas para los efectos legales."

Fiel Contraste. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Fiel Contraste que consulta el gasto de $ 185 que importan los fierros y punzones con que deben marcarse las pesas y medidas del comercio en el año actual.

Coches. Empleados. Se puso al debate en lo general el dictamen de la Comisión de Coches que termina con las siguientes proposiciones:

"1ª La planta de la Administración de coches será la siguiente:

Un Administrador, con el sueldo mensual de .. $	120 00
Un cabo de celadores, con el sueldo mensual de...	50 00
Un primer celador, con el sueldo mensual de....	45 00
Un segundo, tercero y cuarto celador, con el sueldo mensual de $ 40 cada uno..... ..	120 00
Un quinto celador, con el sueldo mensual de.....	35 00
Un mozo, para el aseo de la oficina con el sueldo mensual de	10 00
Suma.....$	380 00

2ª Se reforma el art. 12 del reglamento de coches de 12 de Junio de 1888 en estos términos:

"Art. 12. Los coches destinados al servicio público tendrán los siguientes distintivos para marcar sus precios y clases:

1ª clase, $ 1 hora, juegos azules.

2ª idem, 75 cs. hora, juegos colorados.

3ª idem, 50 cs. hora, juegos amarillos.

Los números de las portezuelas y faroles serán del color correspondiente á cada clase."

3ª Se adiciona el art. 9º del mismo reglamento en los siguientes términos:

"No se darán licencias para que trabaje un carruaje como extraordinario sin que su dueño lo presente préviamente en la revista que para esta clase de carruajes se celebrará especialmente, conforme á la parte final del artículo 31 en el día que cite el Regidor comisionado y que se fijará por medio de un aviso en la Administración general."

4ª Se adiciona el art. 28 del mismo reglamento con lo siguiente:

"Los apuntadores de los sitios públicos de carruajes, cuidarán de que ningún coche de partida suelta, esto es, que no pertenezca á sitio se pare en aquel lugar por más de cinco minutos, á no ser que esté alquilado y que la persona que lo ocupe lo haya detenido."

La Secretaría, manifestó en nombre de la Comisión, que ésta deseaba hacer una reforma en la proposición 1ª á fin de que el mozo de la oficina y los gastos de oficio se consideraran en la partida de diez pesos.

El C. González Cosío: A mi juicio la Comisión debe proponer su reforma en la discusión en lo particular.

El C. Morán: Estoy conforme con lo manifestado por el C. Presidente.

Declarado suficientemente discutido el dictamen transcrito se aprobó en lo general.

Se leyó la proposición 1ª

El C. G. Cosío: Si la Comisión quiere hacer la reforma indicada á su nombre por la Secretaría, debe consignar en partidas separadas el sueldo del mozo y el gasto de oficios.

El C. Morán: Así lo pienso hacer, y si el Cabildo me lo permite retiraré de la proposición esta partida "Un mozo para el aseo de la oficina $ 10" y pondré en su lugar:

Un mozo para el aseo de la oficina.....$ 6 00
Gastos de la misma..... 4 00

Consultado el parecer del Cabildo se admitió la reforma indicada y con ella se mandó pasar la proposición 1ª á la Comisión de Hacienda.

Se puso al debate la proposición 2ª

El C. G. Cosío: Pido á la Comisión me diga porque ha cambiado el distintivo de los carruajes, suprimiendo las banderas que me parecen convenientes para saber cuando un coche está desocupado.

El C. Morán: Consulté la supresión de los banderas porque me pareció que daban un mal aspecto á los carruajes; pero me he convencido después de que es útil el uso de esas banderas.

El C. Lazo: Me parece que en alguna parte del dictamen se habla de las banderas y aun se previene que se escriba en ellas el precio de los carruajes.

El C. Morán: Nada dice mi dictamen de lo expuesto por el C. Lazo; pero consultando aquí con varias personas me propuse adicionar mi dictamen como dicho ciudadano lo ha indicado.

El C. Limantour: Suplico á la Comisión ordene que los colores de los carruajes sean del modelo que se deposite en la Administración, para evitar que cada propietario use un matiz distinto, lo que daría á los coches el aspecto de un arco-iris.

El C. G. Cosío: El señalamiento de la clase por colores, es cosa de las atribuciones de la Comisión.

El C. Limantour: Si se hace lo que he indicado, consignándolo en el reglamento, se evitará muchas dificultades la Comisión.

El C. Morán: Pido al Cabildo me permita retirar la proposición 2ª para presentarla reformada.

Concedido el permiso solicitado se retiró la proposición 2ª volviéndola á presentar la Comisión y aprobándola el Cabildo tal como estaba copiada antes, y con esta reforma en la parte final:

"1ª clase $ 1 hora, juegos y bandera azules.

2ª idem 75 cs. hora, juegos y bandera colorados.

3ª idem 50 cs. hora, juegos y bandera amarillos.

Los números de las portezuelas y faroles serán del color correspondiente á cada clase, todos según modelo que dará la Administración de coches. En la bandera se inscribirá el precio del carruaje."

Sucesivamente se aprobaron sin debate las proposiciones 3ª y 4ª

Se aprobaron sin debate los siguientes dictámenes:

De la Comisión de cárceles:

"Se nombra celador de vigilancia de la Cárcel municipal, al C. Gregorio Ontiveros, con el sueldo señalado á esa plaza, en sustitución de Ignacio Ontiveros." Empleados.

De la Comisión de Mercados:

"No ha lugar á la solicitud del señor Francisco J. Baez en que pide que se le permita establecer un teatro provisional en el mercado del Volador." Diversiones.

"Por no tener ya objeto, archívese el expediente formado en el año anterior; con motivo de la solicitud de los Hermanos Guerra, en que piden

permiso para establecer un teatro provisional durante la temporada de Noviembre, en la antigua plaza del Volador."

Mercados. Impuestos. "No ha lugar á la solicitud de los CC. Leonardo García y socios, en que piden se les rebaje la cuota que pagan por los locales que ocupan en los mercados de la Ciudad."

De la Comisión de Instruccion pública:

Instruccion pública. "No ha lugar á la solicitud de la Sra. Rafaela G. de Espinosa, en que pide se le indemnicen los perjuicios originados en su casa núm. 7 de San Miguel Chapultepec que ocupó una escuela municipal."

"Comuníquese á la Administración de Rentas municipales, que en lo de adelante pague las rentas de la casa núm. 630 de la 6ª calle de la Mosqueta al C. Simón Delgadillo, por ser el nuevo propietario."

A las 7 y 47 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Algara, Arellano, Barreiro, Contreras, Díaz Rugama, Escandón, González Cosío, Lazo, Limantour, Lizardi, Morán, Ordóñez, Salazar Luis, Teresa, Toro, Valleto y Vega.

Sesion del Viernes 6 de Febrero de 1891

Presidencia del C. González Cosío

Acta. A las 6 y 40 minutos de la tarde se abrió la sesión, aprobándose sin debate el acta de la que se celebró el 3 del actual.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

De la Sección de Beneficencia de la Secretaría de Gobernación:

Beneficencia. Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación por el movimiento de caudales habido en Enero anterior.

Recibo y á la Comisión de Beneficencia.

Del Gobierno del Distrito:

Hacienda. Devuelve aprobados los presupuestos de la Municipalidad para el presente mes.

Comuníquese.

Obras públicas. Calles. Aprueba el acuerdo de 30 de Enero último, por el que se consulta se reciban las calles que la Compañía de adoquines de asfalto ha concluido de pavimentar en los términos y con las reservas que indica, quedando autorizada la Compañía para que bajo las mismas condiciones continúe pavimentando las demás calles que se le designen.

Comuníquese.

Empleados. Panteones. Aprueba el acuerdo de 27 de Enero último, relativo á la nueva palnta de empleados del panteón de Dolores y á sus dotaciones mensuales.

Comuníquese.

Aprueba los nombramientos hechos el 27 de Enero último, para cubrir la planta de empleados del panteón de Dolores.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 30 de Enero último, por el que se conceden dos meses de licencia, sin goce de sueldo, al meritorio de la Administración de Rentas municipales, Andrés Ríos, nombrándose para sustituirlo por ese tiempo, al C. Everardo Ramírez.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 30 de Ene-

ro proximo pasado, por el que se prorroga por seis meses, sin goce de sueldo, la licencia que tiene concedida el C. Francisco Díaz González, como profesor de enseñanza elemental de la escuela de obreros núm. 2, continuando en lugar de aquél el C. Antonio García.

Comuníquese.

Aprueba los acuerdos de 16 y 20 de Enero último, por los que se suprime la clase de inglés en las escuelas números 9 y 14 para niños y se establece dicha clase en la escuela nocturna para obreras, nombrándose para desempeñarla á la señora Josefina Lindley de Phipps con el sueldo de $ 25 mensuales, cuyo gasto se autoriza.

Comuníquese.

Participa que ha concedido licencia por dos meses, sin goce de sueldo, al C. Luis Manrique, practicante supernumerario de la 6ª Inspección de Policía, nombrando para que le sustituya al C. Federico Carranza.

Comuníquese.

Panteones. Pide se conceda una fosa de 3ª clase en el panteón de Dolores, sin pago de derechos, para inhumar el cadáver del capitán Munuel González Vaca.

A la Comisión de Panteones.

Pide se conceda una fosa de 4ª clase en el panteón de Dolores para inhumar el cadáver de la Sra. Rafaela Manso.

El mismo trámite.

Obras públicas. Transcribe el oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, comunicando que el Presidente de la República se ha servido aprobar el convenio celebrado entre el Promotor Fiscal del Juzgado 2º de Distrito y el Síndico 1º de esta Corporación, relativo á la demolición de una pieza que obstruye la fachada Poniente de la torre de la parroquia de San Pablo.

Comuníquese.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Avisa que el 30 de Enero último, dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas número 1924 de la calle 14 Norte, número 6 de la 2ª calle de la Monterilla y núm. 12½ de la calle de Lopez; el 2 del actual, de la misma cantidad, á la casa núm. 1 de la 1ª calle de la Merced; el 4, de la misma cantidad, á la casa núm. 8 de la 1ª calle de la Amargura; y el 6, de media merced, á cada una de las casas núm. 12 de la calle de San José el Real, núm. 5 del callejón de Aranda, núm. 1 de la calle de San Ildefonso y núm. 7 del callejón del Ratón.

Comuníquese.

De la Srita. Adela de la Barca, directora de la escuela núm. 3 para párvulos:

Empleados Avisa que el 30 de Enero último, comenzó á desempeñar el empleo de auxiliar la Srita. Herminia Márquez.

Comuníquese.

Del Inspector de la 3ª Demarcación de Policía:

Limpia de Ciudad. Empleados. Contesta de enterado de que el C. Abrahám Díaz ha sido nombrado jefe de los mayordomos de la Limpia de Ciudad.

A su expediente.

De particulares:

Obras públicas. Calles. Edmundo R. Sprigman. pide permiso para reconstruir el pavimento de asfalto vulcanizado de la Avenida Juárez, que cree poder concluir en el término de tres meses una vez llega-

dos los materiales que ha pedido á los Estados Unidos.

A la Comisión de Obras públicas.

Nicolás Alvarez, pide se construya la banqueta del frente de las casas núms. 2, 3 y 10 de la plazuela de la Estación de Veracruz con cemento Portland, que se construya también un tramo de atarjea ó albañal que comunique con la de la calle de Mina y que se ponga empedrado en la calle que da al costado Sur de la casa núm. 10, ofreciendo contribuir para esas obras.

A la Comisión de Obras públicas.

Panteones. Justina García, da las gracias por habérsele concedido gratuitamente por una temporalidad la fosa de 4ª clase del panteón de Dolores en que está inhumado el cadáver de la madre de la solicitante.

A su expediente.

Obras públicas. Pablo Jiménez, pide se le exima del pago del impuesto por obra exterior para construir la fachada de la casa sin número situada en la prolongación de la calle de Hidalgo.

A la Comisión de Hacienda.

Empleados. Concepción Guerrero, renuncia el empleo de auxiliar de la escuela número 24 para niños.

A la Comisión de Instrucción pública.

Francisco Candanosa Castro, renuncia el empleo de ayudante de la escuela núm. 14 para niños.

A la Comision de Instrucción pública.

Felipe N. Chacón, propone nuevo fiador para caucionar su manejo como primer Administrador de Fiel Contraste.

Al Síndico 1º

Aguas. Impuestos. Concepción Monroy de Rodríguez, pide se le exceptúe del pago del impuesto de aguas por su casa núm. 5 de la calle Cerrada de la Misericordia.

A la Comisión de Hacienda.

Policía. Teléfonos. David J. Howard, gerente de la Compañía telefónica mexicana, presenta el contrato celebrado con el Ejecutivo de la Unión para el servicio de los teléfonos y pide se le devuelva.

A la Comisión de Policía.

Aguas. Impuestos. Refugio Pradel de Adalid, pide se declare que no debe pagar la pensión de aguas por su casa núm. 1 de la calle de la Estampa de Balvanera que ha estado en reconstrucción y para la cual pide ahora media merced de agua.

A las Comisiones de Hacienda y Aguas.

Aguas. Terrenos. Adela M. de Limantour, por sus hijos Jose I. y Julio Limantour, pide se mande tildar el asiento que en el Registro público acusa el embargo de los lotes que expresa, de terrenos de la Candelaria Atlampa, que fueron embargados á D. Salvador Malo con motivo de una cuestión que ya terminó.

A la Comisión de Hacienda.

Aguas. Propiedad. Rafael Rebollar, manifiesta que su casa núm. 24 de la 3ª calle Ancha ó calle Sur 4 núm. 1810, tiene una merced de agua en propiedad.

Al Síndico 2º

Policía. Salientes. José del Torno, pide se le permita que permanezcan con el vuelo que tienen, los balcones de su casa número 5 de la calle del Salto del Agua.

A la Comisión de Obras públicas.

Policía. Empleados. La Secretaría dió cuenta del in-

forme que rinde en vista del ocurso de la Sra. Adela Becerra de Alvarez, pidiendo se le expida constancia de los servicios que su finado esposo, el coronel Miguel Alvarez, prestó como jefe de celadores del Distrito Federal, y la sección respectiva informa que en el Archivo de la oficina no existe constancia de que dicho señor Alvarez haya prestado ningún servicio al Municipio.

Se acordó se transcriba el informe relacionado á la peticionaria, señora Adela Becerra, devolviéndole los documentos que presentó.

Sin discusión se aprobó en lo general y en lo particular el siguiente dictamen:

De la Comisión de Hacienda:

Empleados. Defunción. "1ª Se concede gratuitamente por una temporalidad, la fosa de 4ª clase del panteón de Dolores en que se inhumó en 24 de Diciembre último, el cadáver del velador de mercados, C. José R. Suárez.

2ª Se autoriza el gasto de 40 pesos que importan dos meses del sueldo que disfrutaba el referido empleado y que como auxilio se entregarán á su familia."

Se oprobó la proposición 1ª del siguiente dictamen de la Comisión de Obras públicas, pasándose la 2ª á la Comisión de Hacienda:

"1ª Se concede gratuitamente y por una temporalidad, la fosa de 2ª clase del panteón de Dolores, en que fué sepultado el cadáver del C. José M. Prieto, mayordomo de los carros de la Dirección de Obras públicas.

2ª Se autoriza el gasto de $ 120, que importan dos meses del sueldo que disfrutaba dicho empleado, y que se entregarán como auxilio á su familia."

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

Del C. Síndico 2º:

Aguas. Propiedad. "Se ha por justificada la propiedad de tres pajas de agua á favor de la casa núm. 4 de la 1ª calle de San Francisco.

Inscríbase esta declaración en el nuevo libro de mercedes y comuníquese á la Administración de Rentas para los efectos legales."

De la Comisión de Obras públicas:

Ríos y acequias. Relativo á la solicitud del Sr. Juan María Colomic, en que pide se le adjudique una zanja situada entre las casas núms. 2226 y 2237 de la calle 3 Sur.

"Unica. Dígase al Sr. Juan María Colomic que no es de adjudicársele la zanja que solicita por recibir derrames de la Ciudad."

"Unica. Dígase al Sr. Ignacio Noriega que no es de adjudicársele la zanja que solicita á espaldas de un lote de su propiedad en el paseo de la Reforma, porque el alineamiento de la calzada, queda menos saliente que las márgenes de la zanja y no puede por lo mismo ocuparse ésta."

Policía. Albañales. "1ª Dígase al Sr. W. P. Tagle, esposo de la Sra. María Díaz, que ya se ordena á la Dirección de Obras públicas la reconstrucción del albañal de la casa núm. 1 del Puente de Alvarado, para que dicha señora pueda cumplir con el acuerdo de Cabildo que le notificó el escribano de diligencias.

2ª Pase este expediente á uno de los ciudadanos Síndicos del Ayuntamiento, para que se sirva consultar lo que debe hacerse, supuesta la contestación dada por el dueño de la ca-

sa núm. 2 del mismo Puente de Alvarado en cuanto á lo de las canales.

3ª Hágase saber á la Dirección de Obras públicas este acuerdo para los efectos consiguientes."

Se designó al C. Síndico 2º

Del C. Síndico 1º:

Terrenos. Se acordó se cite á los CC. Regidores, por cédula antedicm, para el próximo Cabildo, á fin de discutir el dictamen del Síndico 1º sobre revocación del acuerdo de 16 de Diciembre del año próximo pasado, en que se negó al Sr. Juan de Dios Almazán la adjudicación de un terreno á espaldas de la casa núm. 12 de la plazuela del Risco.

Se aprobó el siguiente dictamen de la Comisión de Instrucción pública:

Empleados. "Se nombra ayudante de la escuela para niños núm. 2 al C. Francisco San Martín."

Instrucción pública. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Instrucción pública, que consulta el gasto de $ 56, valor del embarillado y barnizado de 28 cuadros estadísticos para las escuelas municipales.

Se aprobó sin debate la siguiente moción del C. González Cosío:

Fiel Contraste. "Al publicarse el Reglamento de Fiel Contraste, la Secretaría hará constar que empezará á surtir sus efectos el 1º de Marzo próximo."

A las 7 y 15 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Algara, Barreiro, Contreras, Díaz Rugama, Escandón, González Cosío, Lavie, Lazo, Limantour. Lizardi, Morán, Ordóñez, Salazar y Murphy, Toro, Valleto y Vega.

Sesion del Viernes 13 de Febrero de 1891

Presidencia del C. G. Costo

A las 6 y 30 minutos de la tarde comenzó la sesión, aprobándose sin debate el acta de la celebrada el 6 del corriente. Acta.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Aprueba el acuerdo de 26 de Diciembre del año próximo pasado por el que se concede una pensión vitalicia de $ 50 mensuales al profesor municipal José María Zarco, que se le abonará desde el 1º de Enero del año actual. Pensiones. Empleados.

Comuníquese.

Transcribe el oficio de la Secretaría de Gobernación participando que á la solicitud del Sr. Ramón Sánchez Rivero se contestó que el Presidente de la República ha tenido á bien declarar que la prevención del art. 4º de la ley de 1º de Julio del año anterior, solamente se refiere á las pensiones que como contribución sobre agua impone dicha ley, y no á los adeudos anteriores por arrendamientos, los que deben regirse por las disposiciones vigentes antes de la fecha citada. Aguas. Impuestos.

Comuníquese.

Inserta el oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, avisando que ya se previene al Administrador Principal de Rentas del Distrito Federal que permita la introducción de 600 brazas de piedra, libres de derechos, como lo solicitó el secretario del Ferrocarril Nacional Mexicano para el pavimento de las Obras públicas. Calles.

calles de Guerrero, y además otras cuatrocientas para el mismo objeto como lo ha pedido el Gobierno del Distrito.

Comuníquese.

Multas. Remite noticia de las multas que impuso el mes próximo pasado y que no han sido satisfechas.

Transcríbase á la Administración de Rentas municipales para sus efectos.

Diversiones. Dice que pueden expedirse licencias para bailes de fantasía por la temporada de carnaval y limitándose á los mismos teatros y salones que fueron designados el año anterior.

Comuníquese.

Aguas. Aprueba las proposiciones consultadas el 3 del corriente, relativas á la media merced de agua que se concede al Consejo Superior de Salubridad para la instalación de la estufa de desinfección en el Hospital Juárez.

A su expediente.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 3 del actual, por el que se nombra celador de la Carcel municipal al C. Gregorio Ontiveros.

Comuníquese.

Aprueba el nombramiento del ciudadano Francisco San Martín para ayudante de la escuela para niños núm. 2 hecho en Cabildo de 6 del actual.

Comuníquese.

Empleados. Deducción. Aprueba el gasto de $ 40 que conforme á lo acordo el 6 del corriente se dará como auxilio á la familia del finado velador de mercados José R. Suárez.

Comuníquese.

Gobierno del Distrito. Pide se manden pagar $ 275 al C. Carlos Paz por las listas general y definitiva del primer trimestre de los ciudadanos que desempeñan el cargo de jurado en el presente año.

A la Comisión de Hacienda.

Empleados. Dice que ha nombrado al C. Jesús Nieto practicante supernumerario de la 6ª Inspección de Policía en sustitución del C. Luis Manríquez que obtuvo licencia y en virtud de no haberse presentado el C. Federico Carranza, nombrado anteriormente.

Comuníquese.

Cárceles. Acusa recibo de 71 retratos de reos.

A su expediente.

Del Procurador de Justicia:

Acusa recibo de 71 retratos de reos.

A su expediente.

Del Juzgado 5º de lo Civil:

Aguas. Arrendamiento. En el Juicio verbal seguido por el Lic. Juan Manuel Díaz Barreiro, como apoderado de esta Corporación, contra el Sr. Manuel Alvarez de la Cadena y á instancia del primero pide se compulse y remita copia certificada de la constancia que expresa y que obra en el expediente seguido con motivo del adeudo que por pensión de agua potable tiene la casa número 3 de la Candelaria Atlampa ó plazuela de la Candelarita.

Remítase la copia certificada que se pide.

Del Administrador de Rentas municipales:

Empleados. Avisa que el 9 del corriente comenzó el C. Andrés Ríos á hacer uso de la licencia que se le concedió como meritorio de la oficina.

Enterado.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Avisa que el 23 de Enero último dió posesión de media merced de

agua á la casa núm. 30 de la calle del Pinto; el 30, de media merced, á cada una de las casas núm. 8 de la calle de la Quemada y núm. 4 de la del Tompeate; el 1° del actual, de media merced, á la casa núm. 4 de la 1ª calle de Necatitlán; el 6, de media merced, á cada una de las casas número 1 de la calle del Aguila y número 60 de la 6ª de la Magnolia; el 7, de media merced, á cada una de las casas núm. 4 de la calle de Guerrero ó Galeana, núm. 18 de Verdeja, número 18½ de la misma, núm. 3 de la 1ª de Santa Catarina, núm. 7 de la 2ª de Vanegas y núm. 8 del callejón de Santa Inés; el 9, de media merced, á cada una de las casas núm. 7 de la calle de la Independencia, núms. 9, 10 y 11 de San José el Real; el 10, de media merced, á cada una de las casas núm. 4 de San Felipe de Jesús y número 26½ del Niño Perdido; el 11, de media merced, á cada una de las casas núm. 8 de la calle de la Escondida, núm. 9 de la Perpetua, núm. 26 de la 2ª de Mesones, núm. 15 de la Estampa de San Miguel, núm. 17 de la misma calle y núm. 2 de la calle Nueva, y el 12, de media merced, á cada una de las casas núm. 626 de la Avenida Poniente 13, núm. 10½ de la calzada de Santa María y número 3 de la plazuela de Villamil.

Comuníquese.

Del Notario de Ciudad:

Calles. Prolongación. Participa que ha recibido la licencia judicial decretada por el Juzgado 1° de lo Civil en el negocio pendiente entre esta Corporación y la señora Merced Hernández de Yañez y en virtud del cual debe recibir la indemnización que le corresponde conforme al acuerdo de 30 de Diciembre de 1882 como consecuencia de la apertura ó prolongación al Sur de la calle de Cuevas.

Remítase el expediente respectivo al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Calles. Alineamiento. Avisa que el 10 del corriente se extendió la escritura de venta entre los menores representados por la señora Loreto Vergara y esta Corporación relativo al terreno que se les ocupa en la plazuela de San Lázaro para el alineamiento.

Comuníquese.

De particulares:

Fincas municipales. J. B. Delpierre, presenta un proyecto de reformas de la fachada del Palacio municipal calculado en $120,000.

A la Comisión de Obras públicas.

Ferrocarriles. Francisco P. del Castillo, Administrador de la Compañía de Ferrocarrieles del Distrito, pide permiso para ligar algunas de sus vías férreas por las calles siguientes: Avenida Poniente 11, por la calle Norte 6 hasta la Avenida Poniente 13, calle Norte 5, calle Sur 1, B, Avenida Poniente 14 y 18 y Avenida Oriente 1.

Igual trámite.

Impuestos municipales. Francisco Muñoz, pide se declare que no causa la contribución de pavimentos y atarjeas su casa núm. 7 de la 1ª calle de Santa María de la Ribera por no estar en las condiciones de la ley.

A la Comisión de Hacienda

Empleados. Pedro Vallejo, renuncia el empleo de ayudante de la escuela para niños núm. 9.

A la Comisión de Instrucción pública.

Instrucción pública. Fernando Rueda, por Antonio Trueba, pide se mande reponer un

cancel de la casa núm. 10 de la 1ª de Manzanares, que ocupó una escuela municipal, porque la cantidad autorizada para ese efecto por el Cabildo es insuficiente.

Igual trámite.

Impuestos municipales. Juventina Fuentes, pide se le mande pagar en abonos de $ 8 mensuales lo que adeuda por contribución por la ordeña de vacas que tiene establecida en la plazuela de Juan José Baz.

A la Comisión de Hacienda.

Empleados. Felipe N. Chacón, propone nuevo fiador para caucionar su manejo como primer Administrador de Fiel Contraste.

Al Síndico 1º

Aguas. Propiedad. Federico de Icaza, por Miguel Cervantes, dice que la casa núm. 12 de la 1ª del Indio Triste ó calle Sur 11 núm. 29 tiene una merced de agua en propiedad.

Al Síndico 2º

Aguas. Pozos artesianos. Tomás Morán, dice que la casa núm. 10 de la calle de Rosales tiene agua de pozo artesiano y que la número 9 de Patoni se surte del agua de dicho pozo.

A la Comisión de Aguas.

Policía. Lupercio N. García, pide se le exima del pago de gravamen de cualquier impuesto municipal por diez años en nombre de la compoñía que ha formado con el objeto de barrer las calles de esta capital, valiéndose de las máquinas traidas del extranjero, haciendo ese servicio según contratos con los particulares.

A las Comisiones de Hacienda y Policía.

Empleados. Magdalena Roussell, pide una licencia de dos meses, con goce de medio sueldo, como directora de la escuela de mujeres en la Cárcel municipal.

A la Comisión de Cárceles.

Aguas. Impuestos. Martina Espinosa, pide media merced de agua para la casa núm. 3 de la calle de Miguel López, cobrándosele la pensión desde la fecha en que se le dé posesión del agua y no antes.

A las Comisiones de Hacienda y Aguas.

Terrenos. Se mandaron agregar á sus antecedentes las circulares expedidas citando á los CC. Regidores para el día 10 del actual, á fin de discutir el dictamen del Síndico 1º consultando se adjudique al C. Juan de Dios Almazán un terreno que denunció á espaldas de la casa núm. 12 de la plazuela del Risco, consultando la revocación del acuerdo de 16 de Diciembre pasado que resolvió el asunto contrario á esa solicitud.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Obras públicas. "Por el término de tres meses se exime al Sr. Pablo Jiménez del pago de los derechos de licencia por obra exterior, para que construya la fachada de su casa ubicada en la prolongación de la calle de Hidalgo, Avenida Poniente 13."

Empleados. Defunción. "Se autoriza el gasto de $ 120 que importan dos meses del sueldo que disfrutaba el finado C. José María Prieto, como mayordomo de los carros de la Dirección de Obras públicas, cuya suma se entregará como auxilio á su familia."

Aguas. Impuestos. "1ª Dígase á la Administración de Rentas municipales reciba de la señorita Calletana Escamilla el im-

puesto que señala el art. 5º de la ley de 1º de Julio de 1890, por el uso de cañerías, á contar desde el 1º de Septiembre del mismo año, por su casa núm. 29 de la calle del Salto del Agua ó Arcos de Belem, Avenida Poniente 20, á reserva de lo que consulte el Síndico 2º sobre el pago de la misma pensión de Enero de 1884 á Agosto de 1890.

2ª Pase este expediente al C. Síndico 2º para la resolución á que se refiere la proposición anterior."

Fiel Contraste. "Se autoriza el gasto de $ 185 que importan los fierros y punzones con que deben marcarse las pesas y medidas del comercio en el año actual."

Terrenos. Capitales. "Se faculta al C. Lic. Juan Manuel Díaz Barreiro, para que bajo las bases que propone en su oficio de 27 de Enero último celebre el arreglo á que en él se refiere con el C. Lic. Paulino Pérez, para el pago de $ 166 66 á que por la conversión del censo enfitéutico no redimible quedó reducido el capital de $ 400 que se reconocían al Municipio sobre los terrenos llamados de Zacatenco á Texcayahualco, cobrando á la vez los réditos que expresa."

Coches. Empleados. "Se autoriza el gasto de $ 180 mensuales para el completo de $ 380, que importan los sueldos de la planta de la Administración de coches consultada por la Comisión del ramo."

Calles. Alineamiento. "1ª La Administración de Rentas municipales recibirá del Sr. Antonio de Ajuria, por la Sra. Francisca Temple de Ajuria, la suma de 513 pesos 75 centavos en que por acuerdo de 14 de Noviembre del año pasado se adjudica á dicha señora el terreno necesario para alinear su casa núm. 6 de la calle del Puente de Santo Tomás, hoy Avenida Oriente 22, A, núm. 1543, cuyo terreno mide 342 m. c. 50.

2ª Los gastos de escritura á que se elevará esta adjudicación, serán por cuenta de la interesada."

De las Comisiones de Hacienda é Instrucción pública:

Instrucción pública. "1ª Se aprueba el convenio celebrado el día 12 del actual, entre las Comisiones de Hacienda é Instrucción pública y los Sres. Wm. B. Woodrow Hamer y Comp., por el que estos se obligan á proveer, durante un año, de los objetos y útiles necesarios á las escuelas municipales.

2ª En el presupuesto para 1892 se considerará la suma correspondiente para el saldo del valor de los útiles que dichos señores entregaro."

El contrato á que se refiere la proposición 1ª dice:

"1º Los Sres. Woodrow y Comp., se comprometen en el plazo de ocho meses, contados desde la fecha en que se apruebe el presente contrato, á importar para las escuelas municipales los útiles que quedan marcados en la especificación anexa, para cuyo efecto depositan en poder de la Comisión de Instrucción pública las muestras referentes á los diferentes objetos que tal especificación contiene.

2º Los Sres. Woodrow y Comp., se comprometen asi mismo á que los objetos que importen sean de igual calidad á las muestras depositadas y en la cantidad que el anexo designa.

3º Los contratistas se obligan á hacer la primera entrega á los cuatro meses de aprobado el presente con

venio, ó antes si les fuere posible, y á concluir dicha entrega dentro de los ocho meses á que se refiere el art. 1º

4º El Ayuntamiento entregará á los Sres. Woodrow y Comp., como valor de los repetidos objetos, la cantidad de $ 5,500 plata, en mensualidades de $ 500 cada una, que comenzarán á pagarse desde que se haya verificado la primera entrega, á condición de que el valor de ésta, represente por lo menos una tercera parte del importe de los objetos á que se refiere este contrato.

5º El Ayuntamiento se obliga á gestionar y obtener de la Secretaría de Hacienda, por los conductos debidos, la importación libre de derechos de los objetos á que se refiere la especificación adjunta, la cual se remitirá á la expresada Secretaría para sus efectos.

6º Los timbres que se requieren para el presente contrato, serán por cuenta del contratista."

De la Comisión de Coches:

Coches. Empleados. "1ª Para cubrir la nueva planta de la Administración de Coches, se nombra á las personas siguientes:

Administrador principal, Manuel Zapiain.

Cabo de celadores, José Buendía.

1er celador, Manuel Guzmán.

2º idem, Gustavo Méndez.

3º idem, Angel Guzmán.

4º idem, Alberto Márquez.

5º idem, Fernando Camacho, hijo.

Mozo de aseo, Pedro Gómez.

2ª Las reformas de que se trata se pondrán en vigor el 1º de Marzo próximo."

Relojes. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Relojes que consulta el gasto de $ 50 para compra y reposición de algunas piezas para los relojes de Belem y Santo Domingo.

Sin debate se aprobaron los dictámenes que siguen:

De la Comisión de Obras públicas.

Ferrocarriles. "1ª Con sujeción á las siguientes bases, se concede permiso á los señores Velázquez, Gayol y Comp. para establecer un escape de la vía del Ferrocarril Nacional Mexicano al terreno que tienen situado en el cruzamiento de las calles Sur 14 y Avenida 14 Poniente.

A. El permiso que se concede es por el término de diez años, debiendo justificar los interesados la conformidad de la compañía del Ferrocarril Nacional Mexicano, para que con su línea se ligue el escape solicitado, y en la inteligencia de que si antes de los diez años deja de hacerse uso continuado del escape, el permiso que se concede se dará por terminado y con la obligación los concesionarios de quitar el escape y reponer el pavimento.

B. El escape se colocará de modo que la superficie de la calle no sufra alteración en sus niveles sino que forme una superficie continuada.

C. Los concesionarios están obligados, aún cuando en el resto de la calle no lo haya, á empedrar la entre vía del escape y un metro á uno y otro lado del mismo.

2ª No es de concederse el escape de la línea de los Ferrocarriles del Distrito al mencionado terreno de los interesados."

Terrenos. "Unica. Dígase al C. Juan Estrada, que no ha lugar á lo que solicita porque en tiempo oportuno se ha presentado el Sr. D. Domingo Gavito,

manifestando estar dispuesto á continuar la denuncia que desde el año de 1885 presentó de un terreno en la calzada del Campo Florido."

Calles. Alineamiento. "Unica. Dígase al C. Rafael Lara que no es posible por ahora permitirle que avance su casa núm. 16½ de la calle de Don Toribio por existir al frente una fuente pública."

Terrenos. Alineamiento. "Unica. Por el precio de valúo practicado por la Dirección de Obras públicas se adjudica al C. Anselmo Ordóñez la faja de terreno necesario para alinear su casa núm. 72 de la Avenida 11 Oriente."

Se acordó que este dictamen que acaba de aprobarse pase á la Comisión de Hacienda.

Se aprobaron los siguientes dictámenes de la Comisión de Obras públicas:

Calles. Alineamiento. "Unica. Dígase al C. Nicolás Serrano que como la casa inmediata, marcada antiguamente con el número 15 de la calle de Don Toribio, y hoy con el núm. 143 de la Avenida 20 Oriente, tiene una accesoria con puerta que da al ancón que para salir al alineamiento la casa del dicho C. Serrano tendría que tapar, es indispensable para que pueda despacharse favorablemente su solicitud, que procure celebrar algún arreglo con el dueño de la casa núm. 15 de Don Toribio, para la clausura de la puerta que impide el avance de la casa núm. 16 y en cuyo caso podrá seguir sus trámites este expediente."

De las Comisiones unidas de Policía y Obras públicas:

Policía. Teléfonos. "Unica. Dígase al Sr. D. Adalberto Ibarra que el Ayuntamiento no considera conveniente hacerle una concesión para trasmisión de corrientes eléctricas por la vía subterránea, con las condiciones que ha fijado en sus ocursos de Noviembre y 9 de Enero último, no obstante que considera la vía subterránea como el mejor medio que hoy puede emplearse para ese objeto en las ciudades."

Recibieron primera lectura los siguientes dictámenes de la Comisión de Obras públicas:

Terrenos. Alineamiento. El que consulta que se diga al C. Nicolás San Juan que no es de accederse á su solicitud sobre adjudicación de una faja de terreno al frente de sus casas núms. 7 y 8 de la calle de San Gerónimo.

De las Comisiones de Policía y Obras públicas:

Policía. Alumbrado. El que concede permiso al Sr. Don Adalberto Ibarra para atravesar las calles con hilos metálicos conductores de la electricidad sin poner postes ni ménsulas sino pasándolos por las azoteas de las casas y para colocarlos en las azoteas del Mercado del Volador y del Palacio municipal, sujetándose á las condiciones que expresa el mismo dictamen.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Instrucción pública:

Empleados. "1ª Se admite la renuncia que del empleo de ayudante de la escuela para niños núm. 9 hace el C. Pedro Vallejo.

2ª Se nombra para que sustituya en el empleo de ayudante de la escuela para niños núm. 9, por la renuncia que hace el C. Pedro Vallejo, al C. Joaquín Oviedo."

"1ª Se admite la renuncia que ha-

ce del empleo de ayudante de la escuela para niñas núm. 14 el C. Francisco Candanosa.

2ª Se nombra ayudante de la escuela para niños núm. 14, por la renuncia que hace de este empleo el C. Francisco Candanosa, al C. Jesús Herrerías."

"1ª Se admite la renuncia que hace la Srita. Concepción Guerrero, del empleo de auxiliar de la escuela para niños núm. 24.

2ª Se nombra para desempeñar ese empleo, á la Srita. Filomena Sepúlveda."

Cárceles. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda, el dictamen de la de Cárceles que consulta el gasto de 46 pesos 50 centavos importe de 31 retratos por sextuplicado que ha entregado el fotógrafo de cárceles, fuera de su contrato.

Se aprobaron los siguientes dictámenes de la Comisión de Policía:

Diversiones "1ª Se concede permiso por un año al Sr. August Lohr, para exponer un panorama que representa la entrada de Jesucristo en Jerusalem y para construir con ese objeto un edificio de 400 pies de circunferencia por 50 de altura, en la parte de la plazuela de San Juan que se halla al lado Poniente del mercado de igual nombre.

2ª Pase este expediente á las Comisiones de Hacienda y Obras públicas para que unidas arreglen con el Sr. August Lohr, la cuota que ha de pagar, las condiciones del edificio y las demás que fueren convenientes, para la mutua ventaja de las partes contratantes."

Del C. Síndico 2º:

Aguas. Propiedad. "Se ha por justificada la propiedad de una merced de *cinco* pajas, á cuya medida se refiere el dictamen de la Comisión de aguas de Noviembre 13 de 1826 y que hizo suyo el acuerdo de Cabildo de 17 de Noviembre del mismo año, en favor de la casa núm. 24 de la 3ª calle Ancha perteneciente al Sr. Lic. Rafael Rebollar. Inscríbase esta declaración en el nuevo libro de mercedes, especificándose que la merced que se reconoce, es la que originariamente se fundó en Cabildo de 3 de Julio de 1715 á favor de D. Luciano Mendoza y su esposa Doña Apolonia Cabral."

Comuníquese á la Administración de Rentas para los efectos legales.

"1ª Se ha por justificada la propiedad de una paja de agua á favor de la casa núm. 16 de la Ribera de San Cosme. Regístrese esta declaración en el nuevo libro de mercedes y comuníquese á la Administración de Rentas para los efectos legales.

2ª Se autoriza al C. Director del ramo, para que practique un reconocimiento de la merced de que se trata, informando sobre si su capacidad está arreglada á la paja de agua á que tiene derecho."

"Se ha por justificada la propiedad de media merced (dos y media pajas) en favor de la casa núm. 4 del callejón del Espíritu Santo. Regístrese en el nuevo libro de mercedes, especificándose que esta merced que se reconoce, es la mitad de la que en el año de 1792 se confirió á D. Diego Caro. Hágase saber al interesado y á la Administración de Rentas para las efectos legales."

"Se ha por justificada la propiedad de una paja de agua á favor de la ca-

sa núm. 17 de la 2ª calle de Mesones, conocida con el nombre "Mesón del Chino." Regístrese esta declaración en el nuevo libro de mercedes, especificándose que la merced que se reconoce, es la que se otorgó en Cabildo de 20 de Abril de 1646 á Don Tiburcio de Urrea, y sin perjuicio de tercero. Comuníquese esta resolución al C. Administrador de Rentas para los efectos legales."

"Se ha por justificada la propiedad de dos y media pajas á favor de la casa núm. 14 de la calle de Medinas. Regístrese esta declaración en el nuevo libro de mercedes y comuníquese á la Administración de Rentas para los efectos legales."

"Se ha por justificada la propiedad de cinco pajas de agua á favor de las casas núms. 16 y 17 de la calle de San Bernardo, mancomunadamente. Regístrese esta declaración en el nuevo libro de mercedes y comuníquese á la Administración de Rentas para los efectos legales."

"Se ha por justificada la propiedad de una tercera parte de cinco pajas de agua á favor de la casa núm. 28½ de la calle de la Tlaxpana, Avenida Poniente núm. 3,643. Regístrese esta declaración en el nuevo libro de mercedes, y comuníquese á la Administración de Rentas para los efectos legales."

"Dígase al interesado que no ha lugar á la suspensión de los efectos del acuerdo de Cabildo de 31 de Octubre último, que declaró que no estaba justificada la propiedad de agua á favor de la casa núm. 7 de la Ribera de San Cosme."

Se puso al debate el dictamen del Síndico 2º que dice:

"1ª Se ha por justificada la propiedad de media paja de agua á favor de la casa núm. 10 de la calle de San Andrés, propiedad del señor Don Julio Limantour. Inscríbase esta declaración en el nuevo libro de mercedes, especificándose que la merced que se reconoce, es la que en 28 de Septiembre de 1708, se concedió á Don José de Torices y Cano y hermanos, para sus casas en la esquina de la Caja del Agua que venía por la calzada de San Cosme.

Comuníquese á la Administración de Rentas para los efectos legales.

2ª Notifíquese á los Sres. S. de la Hidalga y Manuel y Mariano Yañez, que el Cabildo en cumplimiento de la ley de 1º de Julio último, no da por justificada la propiedad del agua que disfrutan las casas, núm. 9 de San Andrés y núm. 1½ de la calle del Puente de la Mariscala.

3ª Se les condonan las pensiones, causadas hasta el día 1º de Julio del año pasado.

4ª Comuníquese esta resolución á la Administración de Rentas para que proceda al cobro de las pensiones que correspondan desde la fecha anteriormente expresada.

5ª Se faculta á la Dirección de aguas, para que practique un reconocimiento de las tomas de las dos casas referidas, siempre que la Dirección no posea datos sobre el volumen del agua que reciben y en este último caso rinda informe á la sindicatura sobre los que posea."

El C. Vega: Vacilé mucho al despachar el asunto que nos ocupa, hasta que me encontré datos que identifican la casa de Don José de Torices, á quien se dió la merced de media paja de agua; y según aparece de las

constancias que cito en mi dictamen esa casa es la marcada con el número 10 en la calle de San Andrés.

Resulta de aquí que las casas número 19 de esa calle y núm. 1½ del Puente de la Mariscala disfrutan indebidamente el agua.

Habría consultado que se cortara el agua á esas casas; pero esto sería ponernos en contradicción con la legislación vigente que exige que los propietarios pongan agua en sus respectivas fincas. Ante la enorme cifra que se debe por el agua de que han disfrutado las casas; me he decidido por consultar la condonación de las pensiones causadas, teniendo en consideración que el reconocimiento de las mercedes de agua de que se trata hecho por el Ayuntamiento, aunque malo por haberse basado en hechos inexactos, hace aparecer de buena fe el uso del agua y he tenido presente que el aforismo jurídico que dice: "El poseedor de buena fe hace suyos los frutos causados," es el producto de la más extricta y equitativa justicia.

Declarado suficientemente discutido el dictamen transcrito se aprobó.

A las 7 y 51 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Alvarez Rul, Arellano, Barreiro, Carballeda, Contreras, Escandón, González Cosío, Lazo, Lizardi, Morán, Ordóñez, Teresa, Toro, Valleto y Vega.

Sesion del Martes 17 de Febrero de 1891

Presidencia del C. G. Costo

A las 6 y 48 minutos de la tarde se abrió la sesión, aprobándose sin debate el ácta de la celebrada el 13 del actual. Acta.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Aprueba el acuerdo de 13 del actual por el que se faculta al C. Licenciado Juan Manuel Díaz Barreiro para que en nombre de esta Corporación celebre con el Lic. Paulino Pérez, el arreglo que aquél indica para el pago de $ 166 66 á que quedó reducido el capital de $ 460 que se reconocía al Municipio sobre los terrenos llamados de Zacatenco á Texcayahualco, cobrando á la vez los réditos que expresa. Terrenos. Cs. itales.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de $ 120 equivalente á dos meses del sueldo que disfrutaba el fin. do José María Prieto, como mayordomo de los carros de la Dirección de Obras públicas, y cuya suma conforme á lo acordado el 13 del actual se entregará como un auxilio á la familia del finado. Empleados. Defunción.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 13 del actual por el que se adjudica á la señora Francisca Templo de Ajuria, en $ 513 75 una faja de terreno para alinear su casa núm. 6 de la calle del Puente de Santo Tomás ó Avenida 22, A, Oriente núm. 1,543. Calles. Alineamiento.

Comuníquese y al Notario de ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Fiel Contraste. Aprueba el acuerdo de 13 del corriente autorizando le gasto de $185 para los fierros y punzones con que deben marcarse las pesas y medidas para el comercio en el año actual.

Comuníquese.

Empleados. Avisa que ha concedido licencia por dos meses, con goce de sueldo, al secretario de la 5ª Inspección de Policía, C. Ramón Maya, nombrando en su lugar al C. Agustín Martínez Barrera, actual escribiente de la 6ª y para cubrir la vacante de éste al ciudadano Ernesto Terrés, escribiente supernumerario de la Inspección general de Policía.

A la Comisión de Hacienda.

Impuestos municipales. Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación remitiendo original para que informe el Ayuntamiento el ocurso que le han presentado los Sres. Cregorio Fernández y sosios, dueños de casas de empeño, solicitando se reduzca al 1½% el impuesto del 2% que establece el artículo 14 de la ley de 1º de Julio último, en los casos de préstamos, compra ó adjudicación de efectos en las casas de empeño.

A la Comisión de Hacienda.

Coches. Empleados. Aprueba el acuerdo de 3 del actual por el que se reforma la planta de empleados de la Administración de Coches y el reglamento del ramo, autorizando el gasto de $ 180 mensuales conforme á lo acordado el 13 del corriente para completar el importe de los sueldos de los empleados de la nueva planta de dicha Administración.

Comuníquese y publíquese.

Aprueba los nombramientos de las personas que han de cubrir la nueva planta de la Administración de Coches hechos en sesión de 13 del actual.

Comuníquese.

Obras públicas. Transcribe el oficio, que la Secretaría de Guerra dirige á la de Gobernación, comunicando que el Presidente de la República ha autorizado al capitán 1º de la P. M. F. de Artillería, Salvador M. Zurita, para ejercer la profesión de ingeniero civil.

Comuníquese.

Del Notario de Ciudad.

Ferrocarriles. Avisa que el 26 de Diciembre del año próximo pasado quedó extendida y firmada la escritura de concesión á los Sres. Antonio Pliego Pérez y compañía, para establecer vías férreas en la calle de la Universidad, y un escape en el callejón de San Miguelito.

Comuníquese.

Participa que el 26 de Diciembre pasado quedó extendida y firmada la escritura relativa á la modificación que el C. Agustín Cerdán solicitó para el establecimiento de nuevas líneas férreas.

Igual trámite.

Ayuntamiento. Avisa que el 29 de Diciembre anterior quedó firmada la escritura que el Ayuntamiento otorgó al C. Ignacio Bejarano relativa al aumento de subvención y á la prórroga de la publicación de *El Municipio Libre*.

Comuníquese.

Terrenos. Alineamiento. Avisa que el 31 de Diciembre último quedó otorgada y firmada la escritura de adjudicación de un terreno en la plazuela de San Lázaro á favor del C. Domingo Sarmiento.

Comuníquese.

Calles. Prolongación. Participa que el 27 de Enero pasado quedó expedida en el protocolo de Ciudad la escritura de venta y do-

nación entre el C. Nicolás Alvarez, L. Francisco Iturbe y D. Rafael Raygadas, por los menores Alvarez, relativa al terreno ubicado en las calles Ramón Fernández y Nicolás Alvarez.

Comuníquese y á la Comisión de Hacienda.

Del Director de Aguas:

Alquiler. Arrendamiento. Participa que el 7 del actual dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 7 de la calle de Regina; el 13, de igual cantidad, á la casa núm. 13 de la calle de Balvanera; el 14, de igual cantidad, á cada una de las casas núm. 2 del callejón de Recabado, núm. 4 de la 2ª de la Estampa de Regina, núm. 13 de la calle de Cadena y núm. 1 de la de Cranaditas, y el 17, de media merced, á cada una de las casas núm. 15 de la 3ª calle de San Juan, núm. 5 de la de las Moras y núm. 13 del Puente de la Misericordia.

Comuníquese.

Del C. José María Zarco, director de la escuela núm. 2 para niños:

Empleados. Avisa que el 16½ del actual tomó posesión del empleo de ayudante, el C. Francisco San Martín.

Comuníquese.

De particulares:

Terrenos. Alineamiento. José María Pineda, pide en adjudicación una faja de terreno para alinear su casa núm. 225, de la Avenida 15, A, Poniente ó callejón del Pradito núm. 17.

A la Comisión de Obras públicas.

Riego y acequias. Luis Mejía, pide en adjudicación una zanja en la calle Norte 6 ó 4ª de Soto.

Igual trámite.

Antonio Rivas Mercado, ingeniero arquitecto, presenta un proyecto de reformas á la fachada del Palacio Municipal á fin de que si se toma en consideración, se le encargue de la Dirección de la obra ó se le compre su proyecto. Plazas municipales.

A la Comisión de Obras públicas.

Manuel María Concha, pide se le condone la mitad de lo que adeuda por contribución por su carro número 599 y se le permita pagar el resto en dos abonos. Impuestos municipales.

A la Comisión de Hacienda.

Francisco P. del Castillo, Administrador de la Compañía de Ferrocarriles del Distrito, pide que el plazo que se le fije para construir la vía férrea en las calles de Portacoeli y Rejas de Balvanera se cuente desde la fecha en que se firme la respectiva escritura. Ferrocarriles.

A la Comisión de Obras públicas.

Adrián de Garay, por sí y por varios vecinos, pide se manden limpiar los terrenos situados al Norte de la Ciudadela que están convertidos en muladares; se mejore el alumbrado en la 2ª calle de Bucareli y se impida el paso de las locomotoras del Ferrocarril Nacional por esas calles. Policía. Alumbrado.

A las Comisiones de Policía y Alumbrado.

Eduardo Rodríguez propone en venta diez mil ejemplares de la obra de que es propietario, y que se titula "Nuevo método de la enseñanza simultánea de la lectura y escritura, por Claudio Matte." Instrucción pública.

A la Comisión de Instrucción pública.

Adela Calderón de la Barca, pide licencia de tres meses, con goce de sueldo, por causa de enfermedad pa- Empleados.

ra separarse de la dirección de la escuela núm. 3 para niños.

Igual trámite.

Concepción García N. de Mota Velasco, pide licencia de dos meses con goce de sueldo, para separarse de la dirección de la escuela núm. 6 para niñas.

Igual trámite.

Policía. Albañales. Tomasa G. de Castro, Leonides Torres y demás signatarios, piden se ordene al dueño de la casa núm. 7 de la calle de las Rejas de la Concepción que establezca los derrames de su casa para el frente hacia la atarjea en el callejón del Progreso.

A la Comisión de Obras públicas.

Obras públicas. Luis García Teruel, pide se le designe lugar en donde pueda construir un puente que comunique su rancho de Romita con la Calzada de los Arcos de Belem.

A la Comisión de Obras públicas.

Aguas. Impuestos. José María Blasio, pide se declare el acuerdo de Cabildo respectivo, en el sentido de que el pago de la pensión por el uso de las cañerías públicas por el agua que disfruta en propiedad la casa núm. 7 de la 2ª calle del Ayuntamiento sólo la debe pagar desde el 1º de Septiembre de 1890, como lo previene la ley de 1º de Julio de ese año.

Al Síndico 2º

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Relojes. "Se autoriza el gasto de $ 50 que importan 130 varas de cable de acero galvanizado, una rueda de engrane y tres piezas de bronce para que queden en corriente los relojes."

"Se autoriza el gasto de $ 46 50 importe de 61 retratos por sextuplicado que ha entregado el fotógrafo contratista, Sr. H. Olaguíbel, y cuya suma excede en la cantidad considerada en el presupuesto de cárceles por el mes de Enero último, para cubrir el importe de los retratos que ejecuta." Cárceles.

"1ª La Administración de Rentas municipales recibirá del C. Anselmo Ordóñez la suma de $ 366 45 en que por acuerdo de 13 del que rige, se le adjudica en venta una faja de terreno que mide 73 m. c. 29, para alinear su casa núm. 2 de la Cerca ó Espalda de San Lorenzo, Avenida Oriente 11 núm. 72. Terrenos. Alineamiento.

2ª La expresada suma la pagará el Sr. Ordóñez dentro de cuatro meses, contados desde la fecha en que, previa la aprobación superior, se le comunique el presente acuerdo.

3ª Justificado en la Secretaría municipal el pago de dicha cantidad, esta oficina expedirá el título privado de propiedad que le corresponde, que será firmado por la Comisión de Hacienda en nombre del Ayuntamiento."

"1ª De conformidad con lo dispuesto en acuerdo de 26 de Marzo de 1886 la Administración de Rentas municipales abonará al C. Félix Flores, por cuenta de la contribución de pavimentos y atarjeas, la suma de $ 66 03 que importan 37 m. c. 73 de banqueta que construyó al frente de sus casas núms. 66 y 67 de la 6ª de la Magnolia, Avenida Poniente 15 núms. 611 y 619. Obras públicas. Impuestos.

2ª La Dirección de Obras públicas deducirá del monto de la cantidad en que se contrató con el C. Fran-

cisco de P. Vera la construcción del pavimento de la referida calle, el importe de la losa con que el C. Flores construyó la banqueta del frente de sus casas y que Vera aprovechó para la construcción de la nueva banqueta."

Obras públicas. Hacienda. "1ª Acúsese recibo al Sr. Lic. Genaro Raygosa, agente financiero de la República en Londres, de su oficio de 14 de Enero último y de las dos cajas que contienen los cupones del 5 y 7% del Empréstito municipal, á los cuales se refiere el oficio citado."

Remítanse á la Administración de Rentas municipales para sus efectos, los cupones á que se contrae la proposición anterior.

Gobierno del Distrito. "Se autoriza el gasto de $ 275 que la Administración de Rentas municipales entregará al C. Carlos Paz, por la impresión de las listas general, definitiva y del primer trimestre de los ciudadanos que desempeñan el cargo de jurado en el presente año, cuya impresión se le mandó hacer por el Gobierno del Distrito."

Fiel Contraste Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Fiel Contraste que consulta el gasto de $ 78 que importan la compostura de 5 balanzas y construcción de 7 marcos para proveer á la oficina del ramo y á los inspectores del comercio que el nuevo reglamento establece.

Sin debate se aprobaron los dictamenes que siguen:

De la Comisión de Policía:

Policía. "No ha lugar á las solicitudes del C. Alberto Enríquez de Otero, en que pide se le nombre Inspector de casas de vecindad."

De la Comisión de Instrucción pública:

Empleados. "Se nombra director interino de la escuela núm. 15 para niños al C. Jesús Porchini, que quedará encargado del establecimiento por un período de tiempo que no exceda de dos meses, dentro del cual se verificará la oposición respectiva."

De la Comisión de Cárceles:

"Se concede licencia por dos meses, sin goce de sueldo, á la Srita. Magdalena Rouesell para separarse del empleo de preceptora de la escuela de mujeres en la Cárcel municipal.

2ª Se nombra para sustituir á dicha señorita, durante los dos meses de esa licencia, á la Sra. Dolores Hurtado de Bermúdez, con el sueldo que tiene señalado esa plaza."

De la Comisión de Obras públicas:

Obras públicas. Relativo á la noticia de las Obras ejecutadas durante el año de 1890 por la dirección del ramo; el dictamen termina con la proposición siguiente:

"Unica. Publíquese en el *Municipio Libre* este dictamen, así como la memoria presentada por la dirección de Obras públicas."

Terrenos. Referente á la solicitud del ciudadano Domingo Gavito en que pide en adjudicación una faja de terreno en la calzada del Campo Florido.

"Unica. Hágase saber al C. Domingo Gavito el nuevo valúo de la Dirección de Obras públicas para que manifieste si está conforme con el precio fijado, en cuyo caso seguirán los trámites de este expediente, ó si desiste de su solicitud para que pueda darse curso á cualquiera otra denuncia que se presente."

Obras públicas. Calles. "Unica. Dígase al Sr. D. Edmundo R. Sprigman que el Ayuntamiento le concede licencia para que pueda reconstruir el pavimento de azfalto vulcanizado de la Avenida Juárez, con las condiciones siguientes:

1ª Esta licencia no rehabilita ninguno de los derechos que el Sr. Sprigman ha perdido por falta de cumplimiento del contrato anterior.

2ª Los gastos que demande la reconstrucción del citado pavimento los hará el Sr. Sprigman exclusivamente por su cuenta propia.

3ª La reconstrucción del repetido pavimento la comenzará el Sr. Sprigman precisamente antes del 20 de Abril y se terminará á más tardar el día 30 de Mayo del presente año."

"Unica. Dígase al Sr. C. Tangassi, que el Ayuntamiento contribuirá al embanquetado de mármol que desean poner los Sres. Rolli y Gentini, con la mitad del costo correspondiente al pavimento de piedra artificial ó sea con la cantidad de $ 1 37 por vara cuadrada en la extensión que comprendan las banquetas del frente del café, pero no como lo pretenden con la mitad del costo de las banquetas de mármol."

De las Comisiones de Hacienda y Aguas:

Aguas. Impuestos. "Procédase por la Secretaría municipal á otorgar el contrato de arrendamiento de agua para la casa número 1 de la Estampa de Balvanera, calle Sur 11 sin número, propiedad de la Sra. Refugio Pradel de Adalid, en el concepto de que la pensión que corresponde se cobrará por la Administración de Rentas municipales, desde la fecha en que se dé posesión del agua."

"1ª Procédase por la Secretaría municipal á celebrar el contrato de arrendamiento de media merced de agua para la casa núm. 9 de la calle de Cuauhtemotzin ó el Matadero, Avenida Oriente 22, propiedad de los menores Edmundo, Rafael y Luis de la Pesa á quienes representa la señora Ignacia Varela de Bernal.

2ª Dígase á esta señora, que no es de accederse á su solicitud respecto á eximirla del pago de la pensión del agua por los meses de Septiembre último á la fecha."

A las 7 y 38 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Algara, Alvarez Rul, Arellano, Barreiro, Carballeda, Contreras, Díaz Rugama, Escandón, González Cosío, Lavie, Lazo, Lizardi, Morán, Ordóñez, Salazar y Murphy, Toro y Valleto.

Sesion del Viernes 20 de Febrero de 1891

Presidencia del C. González Costo

A las 5 y 35 minutos de la tarde se abrió la sesión, aprobándose sin debate el acta de la celebrada el 17 del actual. Acta.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Contesta de enterado de que se autorizó el gasto de $ 285 que corresponden al C. Cárlos Paz, por la impresión de las listas de jurados. Gobierno del Distrito.

A su expediente.

Aprueba el acuerdo de 17 del ac- Cárceles.

tual autorizando el gasto de $ 46 50 que importan 31 retratos de reos por sextuplicado ejecutados por el fotógrafo de cárceles.

Comuníquese.

Relojes. Aprueba el gasto de $ 50 conforme al acuerdo de 17 del actual que importa el alambre de acero galvanizado y las piezas de bronce para los relojes de Belem y Santo Domingo.

Comuníquese.

Terrenos. Alineamiento. Aprueba los acuerdos de 13 y 17 del actual por los que se vende al C. Anselmo Ordóñez, en $ 367 45, una faja de terreno para alinear su casa núm. 2 de la calle de la Espalda de San Lorenzo, Avenida 11 Oriente núm. 72.

Comuníquese.

Obras públicas. Aprueba el acuerdo de 13 del actual por el que se exime por tres meses al Sr. Pablo Jiménez del pago de derechos de licencia por obra exterior, para que construya la fachada de su casa en la Avenida Poniente 13.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 13 del actual relativo al nombramiento del C. Joaquín Oviedo, para ayudante de la escuela núm. 9 para niños, en lugar del C. Pedro Vallejo, que renunció.

Comuníquese.

Aprueba el nombramiento del C. Jesús Herrerías, para ayudante de la escuela núm. 14 para niños conforme á lo acordado el 13 del actual, por renuncia del C. Candanosa.

Comuníquese.

Aprueba el nombramiento de la Srita. Filomena Sepúlveda para auxiliar de la escuela para niños número 24, en sustitución de la Srita. Concepción Guerrero que renunció.

Comuníquese.

Del Administrador de Rentas municipales:

Remite por triplicado el cálculo de los ingresos y los presupuestos de egresos para la Municipalidad en el mes de Marzo próximo. Hacienda.

A la Comisión de Hacienda.

Del Director de Aguas:

Participa que el 17 del actual, dió posesión de media merced de agua, á cada una de las casas núm. 19 de la 2ª calle de la Mosqueta, núm. 52 de la 4ª de Guerrero ó calle 12 Norte, núm. 2 de la 3ª calle de Zarco ó calle Norte 8, núm. 10 de la calle del Puente de los Gallos, Avenida 1 Poniente, y núm. 9 de la misma calle; el día 18, de media merced, á cada una de las casas núm. 2 de la 3ª calle de Peralvillo ó calle 5 Norte núm. 3,729, núm. 1 de la calle de Nahuatlato, Avenida Oriente 12, y núm. 3 de la calle de la Garrapata ó Avenida 20 Oriente núm. 917; el 19, de media merced, á cada una de las casas núm. 6 de la calle de San Camilo ó calle 11 Sur y núm. 7 de la misma calle, y el 20, de la misma cantidad de agua, á la casa núm. 9 de la calle del Puente de Peredo, Avenida 14, A, Poniente. Aguas. Arrendamiento.

Comuníquese.

De particulares:

Pedro I. Nieto, por Orrin Hermanos, pide se le permita abrir al público el circo teatro construido en la plazuela de Villamil, para dar espectáculos desde mañana. Diversiones.

A la Comisión de Obras públicas.

Eugenio González, se opone á la Ríos y acequias.

denuncia que se ha presentado de una parte de la zanja cuadrada á espaldas del callejón de Nava.

Igual trámite.

Instrucción pública. Carmen Salcedo V. de Díaz, pide se le expida nuevo título de profesora de instrucción primaria por habérsele extraviado el que se le expidió en Septiembre de 1873.

A la Comisión de Instrucción pública.

Empleados. Celedonia Sánchez Xochiltzin, pide se le prorrogue por cuatro meses la licencia que, sin goce de sueldo, se le ha concedido, para separarse de la escuela mixta núm. 2.

Igual trámite.

Instrucción pública. Justo Nava, pide se le paguen las rentas de la casa núm. 6 de la calle del Puente del Carmen ó 929 de la calle 11 Norte, que ocupó una escuela municipal y presenta certificados para acreditar ser el propietario de la finca.

Igual trámite.

Empleados. Josefina Lindley de Phipps, renuncia el empleo de profesora de inglés de la escuela nocturna de obreras.

A la Comisión de Instrucción pública.

Aguas. Propiedad. Juan María Icaza, por Concepción Lombardo de Miramón, dice que la casa núm. 33 de la calle del Hospicio de San Nicolás, tiene una merced de agua en propiedad.

Al Síndico 2°

Aguas. Entubación. Tomás Philipps, por sí y por Ricardo Honey, solicita se les pague al contado la cantidad que se les está abonando, conforme á su contrato, con $ 8,000 mensuales ofreciendo un descuento de un 9% anual.

A la Comisión de Hacienda.

Terrenos. Angela G. C. de Pichardo y Teresa G. C. de Ducoing, piden en adjudicación un terreno á fin de reponer la fachada de la casa núm. 4 del callejón de la Danza ó 1,216 calle 15 Sur.

A la Comisión de Obras públicas.

Ferrocarriles. Agustín Cerdán, por la compañía del Ferrocarril del Valle de México, pide se le permita construir doble vía desde la esquina de la calle de Salitreros hasta el Puente del Zacate y desde la calle de Balderas hasta la esquina de la Avenida Juárez.

Igual trámite.

Se aprobaron sin discusión los dictámenes:

Del Síndico 2°:

Aguas. Propiedad. "No se ha por justificada la propiedad de media merced de agua á favor de la casa núm. 12 del callejón de Santa Clara. Hágase saber al interesado y comuníquese á la Administración de Rentas para los efectos legales."

"Se ha por justificada la propiedad de cinco pajas de agua, medida actual, á favor de la casa núm. 3 de la 2ª calle de San Francisco. Inscríbase esta declaración, especificándose en el nuevo libro de mercedes, que la merced que se reconoce, es la que originariamente se otorgó, de los derrames de la fuente de San Salvador el Seco, á D. Diego de la Rosa, para una casa que tenía junto á esa fuente y cuyo traspaso se autorizó en Cabildo de 6 de Julio de 1830, cuyo reconocimiento se hace sin perjuicio de tercero que invoque el mismo título."

Comuníquese á la Administración de Rentas para los efectos legales.

"Se ha por justificada la propiedad

de cinco pajas de agua, medida actual, á favor de la casa núm. 10 de la calle de Santa Teresa la antigua. Regístrese esta declaración en el nuevo libro de mercedes, especificándose que la merced que se reconoce, es la que en las ordenanzas de agua se menciona como perteneciente á la casa ó corral del mayorazgo de Mota y sin perjuicio de tercero que invoque el mismo título."

Comuníquese á la Administración de Rentas para los efectos legales.

"Se ha por justificada la propiedad de una merced de cinco pajas de agua á favor de la casa núm. 13 de la calle de Tacuba. Regístrese esta declaración en el nuevo libro de mercedes, especificándose que la merced que se reconoce, es la que en 1636 compró á la Ciudad D. Gabriel López de Peralta, para el mayorazgo del mismo nombre, sin perjuicio de tercero que invoque el mismo título."

Comuníquese á la Administración de Rentas para los efectos legales.

Recibió primera lectura el dictamen del C. Síndico 2º que dice:

"Se ha por justificada la propiedad de medio real de agua á favor de la casa núm. 20 de la calle del Coliseo Viejo, Avenida 6 Oriente núm. 157. Regístrese esta declaración en el nuevo libro de mercedes, especificándose en el registro que la merced que se reconoce, es la que se cedió á perpetuidad como remuneración de servicios al Conde del Fresno, en Cabildo de 22 de Enero de 1723."

Comuníquese á la Administración de Rentas para los efectos legales.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Aguas y Síndico 2º:

Aguas. Arrendamiento.

"1ª Se declara que la merced arrendada en 1831 á la casa núm. 3 de la 3ª calle de San Juan, usufructuada de hecho por la núm. 2½ á consecuencia de una desmembración del terreno de aquella finca, continúa arrendada ahora directamente para los dueños de la núm. 2½.

2ª Hágase saber á los Sres. Albeitero Arrache y Comp. la anterior resolución, previniéndoles se presenten á la Secretaría del Ayuntamiento, con el fin de que firmen las condiciones vigentes ahora para el servicio de aguas.

3ª Comuníquese este acuerdo á la Administración de Rentas municipales, para su conocimiento y para que, en caso de que el poseedor de la casa núm. 3 de la 3ª de San Juan no se haya presentado en tiempo hábil solicitando agua conforme á la nueva ley, se proceda al cobro de las pensiones que le correspondan."

De la Comisión de Hacienda:

Calles. Prolongación.

"1ª La Administración de Rentas municipales entregará á la Sra. Guadalupe E. de Escandón, al Sr. Nicolás Alvarez y al Sr. Rafael Raygadas, por los menores Alvarez, ó á quienes representen los derechos de estas personas, la parte proporcional que á cada una corresponda de la suma de $ 151 50 que hacen dos de las mensualidades estipuladas en el convenio de 31 de Julio de 1890, aprobado el 5 de Agosto siguiente, para la ocupación del terreno y construcciones de su propiedad para prolongar al Norte la calle que se formó en la antigua calzada de los Guardas y al Poniente la de Nicolás Alvarez, verifi-

cando esta entrega en el presente mes.

2ª En el presupuesto del próximo mes de Marzo se considerarán otras dos mensualidades que distribuirá la citada oficina en los mismos términos, y en los meses subsecuentes se pondrán los abonos en la forma estipulada hasta el pago total de la suma referida."

Fiel Contraste. "Se autoriza el gasto de $ 78 que importa la compostura de 5 balanzas y construcción de 5 marcos, para proveer á la oficina de Fiel Contraste y á los inspectores del comercio, que el nuevo reglamento establece para el mejor desempeño de su cometido."

De la Comisión de Obras públicas:

Terrenos. Alineamiento. "Unica. Dígase al C. Nicolás San Juan, que no es de accederse á su solicitud porque el paño actual de las casas núms. 7 y 8 de la calle de San Gerónimo, se encuentra en el alineamiento debido."

Se puso al debate el siguiente dictamen de la misma Comisión de Obras públicas:

Policía. "Unica. Se concede permiso al señor Don Adalberto Ibarra, para que pueda atravesar las calles con hilos metálicos conductores de electricidad sin poner postes ni ménsulas en las mismas calles, sino pasándolos por las azoteas de las casas particulares y para que pueda colocarlos en las azoteas del Mercado del Volador y del Palacio municipal, sujetándose á las condiciones siguientes:

1ª Los puntos donde hayan de colocarse los bancos para sostener los hilos conductores de la electricidad, los señalará en el Mercado del Volador la Comisión de Mercados y en el Palacio municipal la Comision de Policía.

2ª Los conductores estarán cubiertos de una capa suficientemente aisladora para que puedan tocarse impunemente cuando estén atravesados por la corriente eléctrica.

3ª Los aisladores se colocarán sobre las azoteas á bastante altura, de modo que en ninguna parte sea posible tocarlos sin tener que servirse de una escalera.

4ª Después de seis meses de experiencia el Ayuntamiento podrá modificar las condiciones de este permiso y aun retirarlo en el caso de que cause algunos perjuicios."

El C. Barreiro: El plazo de seis meses que señala el dictamen para que se pueda saber si causa perjuicios la nueva instalación de que se trata, me parece muy largo, pues esos perjuicios pueden conocerse en muy poco tiempo. Pido por lo mismo se reforme el dictamen.

El C. Contreras: Las comisiones dictaminadoras han tenido presente que los perjuicios que puedan causar los bancos de madera en las azoteas, se conocerán desde luego; pero que las corrientes de inducción que se produzcan por la proximidad de otros hilos conductores de la electricidad no pueden conocerse ni estudiarse desde luego. Por esto no hemos tenido inconveniente en fijar el plazo de seis meses aunque el interesado pedía un año.

El C. Barreiro: Podría decirse que dentro de ese plazo se harían las modificaciones necesarias.

El C. Contreras: Haciendo lo que indica el C. Barreiro, los concesionarios quedarían en el aire, no conviniéndoles una concesión que no les

diera derechos por un tiempo fijo. Las comisiones creen que no deben ponerse obstáculos que no sean del todo necesarios á empresas de esta clase.

El C. Salazar y Murphy: Como en el dictamen se dice que los hilos conductores de la electricidad pasarán por las azoteas de las casas particulares, creo que debe hacerse constar que esto será con permiso de los propietarios.

El C. Contreras: Las comisiones no tienen inconveniente en hacer la reforma propuesta por el C. Salazar.

El C. Lazo: Yo creo como el ciudadano Barreiro que no debe subsistir el plazo de seis meses á fin de que se hagan reformas á la concesión siempre que se hiciere necesario.

El C. González Cosío: Suplico al C. Barreiro se sirva hacer alguna aclaración. Si lo que ha pedido es que dentro de los seis meses pueda retirarse la concesión que se otorga estoy del lado de las comisiones, porque una concesión en tales términos de nada serviría; pero si lo que se pretende es que se puedan hacer modificaciones á la concesión dentro de ese plazo, bien puede reformarse el dictamen en tal sentido, que me parece racional y justo.

El C. Barreiro: Mis observaciones se han referido al derecho de modificar la concesión en vista de los peligros que se presenten.

El C. Arellano: Yo suplicaría á las comisiones que conciliaran las diversas ideas que se han emitido en el debate, á fin de que, sin retirar en manera alguna una concesión que favorece el desarrollo de una empresa industrial, se dijera que los Sres. Ibarra tienen obligación de sujetarse á las bases de la concesión y á las que fijen las condiciones respectivas que intervienen en el asunto.

El C. Salazar y Murphy: Tal como está redactado el dictamen contiene algunas deficiencias que es preciso llenar. Me fijo por ejemplo, en el permiso de que pasen los hilos conductores por las azoteas del mercado del Volador, permiso que tendrá sus inconvenientes el día quizá no lejano en que se comiencen las obras de reparación de ese mercado.

El C. González Cosío: Pido á las comisiones se sirvan reformar la condición 4ª de su dictamen, redactándola de manera que en cualquier tiempo pueda mandarse reformar la concesión y que el plazo de los seis meses sea para retirarla en caso de que así lo indiquen los perjuicios que cause la concesión.

El C. Limantour: Pido se haga constar que la Compañía ha de indemnizar los perjuicios que cause con su instalación.

El C. Contreras: Las comisiones por mi conducto piden permiso al Cabildo para retirar su dictamen á fin de reformarlo en el sentido del debate; advirtiendo que las reformas son las siguientes: En la porposición final, después de las palabras que dicen *sino pasándolos por las azoteas de las casas particulares*, se agregarán estas otras *previo permiso de los dueños*.

Se retirará la prosición 4ª poniendo en su lugar la siguiente:

"4ª En cualquir tiempo el Ayuntamiento podrá exigir á la Empresa la modificación de sus instalaciones, según los perjuicios que ellas puedan ocasionar y cuya reparación será por cuenta de ella. Transcurridos seis

meses el Ayuntamiento podrá retirar este permiso si así lo creyere necesario."

Concedido el permiso solicitado se retiró el dictamen transcrito, presentándolo en seguida las comisiones y aprobándolo el Cabildo con las modificaciones que quedan indicadas.

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Obras públicas:

Diversiones. "Unica. Se permite á los señores Orrin hermanos, que mañana en la noche comiencen á dar funciones en el local levantado en la plazuela de Villamil."

Ferrocarriles. "1ª Dígase al representante de la Compañía de los Ferrocarriles del Valle, que para evitar los perjuicios que sufren los vecinos de la calle de Ocampo proceda á cambiar los rieles de forma de hongo que hay en esa calle por rieles con ranura, y en caso de que esa Empresa no los tenga, establezca dobles rieles de uno y otro lado de la vía para conservar el nivel de la calle, cuyo pavimento va á hacerse de asfalto comprimido.

2ª Dígase á los vecinos de la calle de Ocampo, que el Ayuntamiento ha prevenidó á la Compañía de Ferrocarriles del Valle, que cambie el sistema de rieles en esa calle y que oportunamente se pondrá el pavimento de asfalto comprimido."

"Unica. Dígase al administrador general de la Compañía de Ferrocarriles del Distrito que el Ayuntamiento concede á esa Compañía autorización para que adopte la tracción eléctrica, y para que en las calles pueda sostener por medio de ménsulas y columnas de fierro los conductores eléctricos: limitando por ahora esta autorización á una sola vía y reservándose el Ayuntamiento la facultad de fijar las condiciones definitivas para permitir el empleo de la tracción eléctrica, y aun para negarlo por completo después que se hayan hecho los ensallos prevenidos por la Secretaría de Fomento, que constan en la comunicación de 2 de Enero de este año."

De la Comisión de Instrucción pública:

Instrucción pública. "Dígase á la Dirección de Obras públicas que haga la reposición del tabique, bastidor y vidrios, que según el contrato de arrendamiento de la casa núm. 10 de la 1ª calle de Manzanares, que estuvo ocupada por una escuela municipal, que debe hacerse por cuenta del Ayuntamiento, empleando para ella la cantidad que le fijó de costo en su informe de 24 de Enero próximo pasado."

Empleados. "Pasó al dictamen de la Comisión de Hacienda las proposiciones de la de Instrucción pública, que consulta se conceda dos meses de licencia, con goce de sueldo, á la Sra. Adela Calderón de la Barca, para separarse de su empleo de directora de la escuela para párvulos núm. 3, por causa de enfermedad, nombrando para que la sustituya á la Sra. Loreto Calderón de la Barca, y autorizando el gasto de $ 100 importe del sueldo de esta última."

Se puso al debate el siguiente dictamen de la Comisión de Instrucción pública:

Instrucción pública. "Por los conductos debidos manifiéstese al C. director de la Escuela Normal para profesores, que no te-

niendo la edad competente los cuatro alumnos de las escuelas municipales que llenando los demás requisitos exigidos pudieran cursar las clases de dicho plantel, no es posible obsequiar su iniciativa, que gustoso sin ese inconveniente habría secundado el Ayuntamiento."

El C. G. Cosío: Pido á la Comisión se sirva informarme si entre las condiciones que fija la ley para ingresar como alumno á la Escuela Normal está señalada como indispensable la de cierta edad, y si tiene la certeza de que no hay en las escuelas otros alumnos que puedan enviarse como pensionados al plantel de que se trata.

El C. Barreiro: La Escuela Normal exige la edad de 14 años para los alumnos. En cuanto á que no haya otros alumnos en las escuelas municipales en condiciones de enviarse como pensionados á la Escuela Normal, debo manifestar que así lo indica el hecho de que sólo cinco profesores han presentado su respectivo alumno.

El C. González Cosío: Me asalta el temor de privar á algunos alumnos de algún beneficio que puede hacérseles, y por esto propongo á la Comisión que retire su dictamen á fin de consultar de nuevo con los directores de las escuelas para designar otros alumnos que tengan las condiciones requeridas, aunque sean menos instruidos que los que de que ahora se trata.

El C. Barreiro: Es difícil encontrar alumnos que hayan acabado la instrucción primaria, pero mandaré poner nueva circular á los directores de las escuelas y entre tanto pido al Cabildo me permita retirar el dictamen para presentarlo reformado.

Concedido el permiso solicitado se retiró el dictamen transcrito.

Ayuntamiento. A las 8 y 7 minutos de la noche se levantó la sesión pública para entrar en secreta. Concurrieron los CC. Alvarez Rul, Arellano, Barreiro, Carballeda, Contreras, Díaz Rugama, Escandón, González Cosío, Lavie, Lazo, Limantour, Lizardi, Morán, Ordóñez, Salazar y Murphy, Teresa, Toro, Valleto y Vega.

Sesion del Martes 24 de Febrero de 1891

Presidencia del C. González Cosío

Acta. Abierta la sesión á las 6 y 46 minutos de la tarde, se aprobó sin debate el acta de la celebrada el 20 del actual.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Empleados. Aprueba el acuerdo de 17 del actual, por el que se nombra director interino de la escuela para niños número 15, al C. Jesús Porchini, por un tiempo que no exceda de dos meses, dentro del cual se verificará la oposición respectiva.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 17 del actual por el que se concede licencia de dos meses, sin goce de sueldo, á la Srita. Magdalena Roussell, directora de la escuela de la Cárcel municipal, nombrándose para que la sustituya á la Sra. Dolores Hurtado de Bermúdez.

Comuníquese.

Obras públicas. Calles. Aprueba el acuerdo de 17 de este

mes por el que se concede permiso al Sr. Edmundo R. Sprigman para que pueda reconstruir el pavimento de asfalto vulcanizado de la Avenida Juárez, Avenida Poniente 4, bajo las condiciones que expresa el dictamen aprobado en dicha sesión.

Comuníquese.

Instrucción públicas. Aprueba el acuerdo de 13 del actual que á su vez aprobó el convenio celebrado entre las comisiones de Hacienda é Instrucción pública con los Sres. Wm. B. Woodrow Hamer y Comp., por el que estos señores se obligan á proveer durante un año á las escuelas municipales de los objetos y útiles necesarios, aprobando el gasto correspondiente.

Comuníquse.

Aguas Impuestos. Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación remitiendo original, para que informe el Ayuntamiento, el informe del C. José María Barreiro pidiendo se declare que la contribución de un peso mensual por el uso de cañerías por el agua que tiene en propiedad la casa núm. 12 de la calle de Santa Teresa, Avenida Oriente núm. 740, sólo debe pagarla desde el 1° de Septiembre próximo pasado conforme á la ley.

Al Síndico 2°

Fiel Contraste. Aprueba el gasto de $ 78 conforme al acuerdo de 20 del actual, para la compostura de 5 balanzas y construcción de 7 marcos para proveer á la oficina de Fiel Contraste y á los Inspectores del comercio, que establece el nuevo reglamento.

Comuníquese.

Del Banco Nacional de México:

Obras públicas. Hacienda. Avisa que cargan á la cuenta de esta Corparación por el servicio de empréstito, lo siguiente:

Importe del cupón pagadero en Londres que vencerá el 31 de Marzo próximo.....£..		30,000
Comisión en Londres 1¼ por ciento.....		75
Suma .....£		30,075
Al cambio de 41.....	$	176,048 78
Comisión del Banco según contrató ⅛%....		220 06
Total.....$		176,268 84

A la Comisión de Hacienda.

Del C. Genaro Raygosa, agente financiero de la República en Londes:

Queda enterado de las resoluciones acordadas por el Ayuntamiento respecto del servicio futuro del empréstito municipal, y dice que dará á conocer el importe de los gastos del próximo sorteo que ha de hacerse en Londres tan luego como le envíe el presupuesto respectivo la Trustes Executors & Securities Insurance Corporation Limited.

A sus antecedentes.

Del alcaide de la Cárcel municipal:

Empleados. Participa que el 22 de Enero pasado, por disposición de la Comisión, tomó posesión del empleo de celador de dicha prisión el C. Gregorio Ontiveros.

A la Comisión de Cárceles.

Del Director de Aguas:

Aguas Arrendamiento. Participa que el 15 del actual dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 1½ de la calle de Taras quillo, Avenida 6 Poniente núm. 266; el 17, de la misma cantidad, á la casa núm. 46 de la calle de Moctezuma, Avenida 19 Poniente; el 19, de

media merced, á la casa núm. 4 de la calle del Cuadrante de San José, calle 2 Sur núm. 29; el 21, de la misma cantidad, á la casa núm. 2 de la calle del Apartado, Avenida 11 Oriente; el 23, de igual cantidad, á la casa núm. 4 del callejón de las Ratas, calle 13, A, Sur núm. 1012, y el 24, de media merced, á la casa núm. 16 de la calle del Niño Perdido, calle Sur núm. 2447.

Comuníquese.

Del Administrador de Fiel Contraste:

Fiel Contraste. Remite noticia de las pesas y medidas recogidas al comercio durante el año de 1890.

A la Comisión de Fiel Contraste.

De particulares:

Empleados. Manuel Patiño propone nuevo fiador para caucionar su manejo como director de Aguas.

Al Síndico 1º

Aguas. Arrendamiento. C. Bach y Comp., como inquilinos de la cantina situada en la 2ª calle de San Francisco núm. 3, Avenida 4 Oriente núm. 125, piden media merced de agua en arrendamiento para aquel local.

A la Comisión de Aguas.

Empleados. Juan Devincentiis, renuncia el empleo de cajero de la Administración de Rentas municipales y da las gracias.

Al fiscal de esa oficina.

Terrenos. Luis Garduño, denuncia y pide en adjudicación un terreno situado en el callejón de la Retama, entre las casas núms. 11 y 12 de la plazuela del Risco.

Al Síndico 1º

Terrenos. Capitales. Miguel López, hijo, pide se le admita el pago de $ 637 83 que reconoce á favor del Ayuntamiento al 6% con hipoteca del lote núm. 10 del Panteón de Santa Paula.

A la Comision de Hacienda.

Aguas. Pozos artesianos. Cástulo Zenteno, pide se le permita atravesar con una cañería de fierro la glorieta "Independencia" del antiguo paseo de Bucareli, á fin de surtir de agua su casa, que ve al Oriente, del pozo artesiano de la finca de su propiedad que ve al Poniente.

A la Comisión de Obras públicas.

Aguas. Propiedad. Isidoro Aldasoro, por Andrés Aldasoro, pide se le expida copia del expediente relativo á la propiedad del agua del lote núm. 5 de la casa número 1 del Paseo Nuevo, Avenida 10 Poniente núm. 614.

Al Síndico 2º

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Instrucción pública. "Se autoriza el gasto de $ 56 importe de 28 marcos que construyó el C. Albino Mazadiego, para otros tantos cuadros estadísticos para el servicio de las escuelas municipales."

Empleados. "1ª Se concede una licencia de dos meses, con goce de sueldo, á la señora Adela Calderón de la Barca en el empleo de directora de la escuela para párvulos núm. 3, por causa de enfermedad.

2ª Se nombra para que sustituya á la Sra. Calderón de la Barca, en el empleo de directora de la escuela para párvulos núm. 3, á la Sra. Loreto Calderón de la Barca.

3ª Se autoriza el gasto de $ 100 que importan los dos meses del sueldo de la directora suplente, Sra. Loreto Calderón de la Barca."

"Se autoriza el gasto de $ 140 que importan dos meses de sueldo que debe abonarse al C. Agustín Martínez Barrera, como sustituto del C. Ramón Maya en el empleo de Secretario de la 5ª Inspección de Policía, en virtud de la licencia que con fecha 14 del que rige, se sirvió concederle el Gobierno del Distrito, en el concepto de que á Martínez Barrera, escribiente de la 6ª Inspección, lo sustituirá el C. Ernesto Ferriz escribiente supernumerario de la Inspección general de Policía."

Impuestos municipales. "1ª Se permite á la Sra. Juventina Fuentes pague en abonos de $ 8 mensuales la suma de $ 59 80 que adeuda de contribución por su ordeña de vacas, que tiene establecida en la plazuela de Juan José Baz y sin perjuicio de pagar en corriente los bimestres venideros.

2ª La Sra. Fuentes para garantizar el pago de los abonos de que se trata, dará una fianza á satisfacción de la Administración de Rentas municipales."

Oficinas. "Se autoriza el gasto de $ 146 50 que importan las impresiones mandadas hacer por la Secretaría del Ayuntamiento á la Imprenta del Sr. Francisco Díaz de León."

Del fiscal de la Administración de Rentas municipales:

Empleados. "1ª Se admite la renuncia que hace el C. Juan Devincentiis del empleo de cajero de la Administración de Rentas municipales.

2ª Se nombra para sustituirlo al Sr. Eduardo Portu, con el sueldo de $ 2,300 anuales que señala á esa plaza la planta de 1º de Julio de 1890.

3ª Al comunicarse este acuerdo al C. Portu, se le dirá que proponga un fiador que caucione su manejo por la cantidad de $ 4,600 por ser este requisito indispensable para que tome posesión de su empleo."

De la Comisión de Cárceles:

"Dígase á la Administración de Rentas municipales abone el sueldo que le corresponde al C. Gregorio Ontiveros, como celador de vigilancia de la Cárcel municipal, desde el día 22 de Enero último en que comenzó á prestar sus servicios."

De la Comisión de Aguas:

Policía. Aguas. "En atento oficio y con inserción de este dictamen, suplíquese al C. Gobernador del Distrito, se sirva dictar las disposiciones que crea oportunas, para que se vigile por la policía el buen estado y conservación de los surtidores de agua que se han establecido y se establezcan en las calles de la ciudad para sustituir á las fuentes públicas."

De la Comisión de Instrucción pública:

Instrucción pública. "No ha lugar á la solicitud del C. Eduardo Rodríguez, en que pide se le compren 10,000 ejemplares de la obra titulada "Nuevo método fonético analítico sintético para la enseñanza simultánea de la lectura y escritura."

"No es de accederse á la solicitud de la Sra. Emilia G. de Cuevas, pidiendo aumento de renta de la casa núm. 448 de la calle Sur 6 que ocupa una escuela municipal."

"No es de accederse á la solicitud del C. Rafael Martínez de la Torre, pidiendo aumento de renta de una casa de su propiedad situada en la

calle 3 Sur en la cual ocupa una vivienda una escuela municipal."

De la Comisión de Panteones:

Panteones. "Se concede al Gobierno del Distrito gratuitamente, por una temporalidad, una fosa de 3ª clase en el panteón de Dolores para inhumar el cadáver de la Sra. Trinidad Chávez."

"Se concede al Gobierno del Distrito por una temporalidad, sin pago de derechos, una fosa de 3ª en el cementerio de Dolores para la inhumación del cadáver del capitán Manuel González Vaca."

"Se concede al Gobierno del Distrito, sin pago de derechos, por una temporalidad, la fosa de 4ª clase en que fué inhumado el cadáver de la Sra. Rafaela Manso."

Cárceles. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Cárceles, consultando el gasto de $ 317 para pagar al Sr. Jorge Hening el valor de los instrumentos y útiles de cirujía para los médicos de la Cárcel municipal.

A las 6 y 21 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Alvarez Rul, Arellano, Carballeda, Lavie, Lizardi, Morán, Ordóñez Salazar Luis, Salazar y Murphy, Teresa y Valleto.

SESION DEL VIERNES 27 DE FEBRERO DE 1891

Presidencia del C. G. Costo

Acta. Abierta la sesión á las 6 y 36 minutos de la tarde se aprobó sin debate el acta de la celebrada el 20 del actual.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Empleados. Aprueba el acuerdo de 20 del actual, por el queda separado el C Luis Pacheco del empleo de director de la escuela núm. 20 para niños, nombrándose en su lugar al C. Juan López por un período de tiempo que no exceda de dos meses dentro del cual se vereficará la oposición respectiva.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo secreto de 20 del corriente por el que se separa del empleo de profesor de inglés de la escuela para obreros núm. 5, el C. Eusebio Díaz Herrera, nombrando para que lo sustituya al Lic. Manuel Cruzado.

Comuníquese.

Instrucción pública. Inserta el oficio que la Secretaría de Justicia dirige á la de Cobernación, pidiendo datos sobre el número de escuelas é inscripción de alumnos.

A la Comisión de Instrucción pública.

Ferrocarriles. Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación participando que el Presidente de la República aprueba el acuerdo de Cabildo de 27 de Enero último por el que, á solicitud del C. Manuel E. Olaguíbel, por Don Romualdo de Zamora y Duque, se declara que en vez de los 19 años que fijó el acuerdo de Cabildo de 10 de Octubre del año pasado se considere que la concesión que se dió para el establecimiento de un tramo de vía férrea en la prolongación de la Avenida Morelos ó sea Avenida 10 Poniente, es por el número de años que faltan para el cumplimiento de los 50 á que se refiere la escritura

de 18 de Noviembre de 1880, y el Gobierno aprueba á su voz el referido acuerdo.

Comuníquese.

Instrucción pública. Aprueba el acuerdo de 24 del corriente, autorizando el gasto de $ 56 importe de 28 marcos que construyó el C. Abundio Mazadiego para unos cuadros estadísticos para uso de las escuelas municipales.

Comuníquese.

Oficinas. Aprueba el gasto de $146 50, conforme al acuerdo de 24 del actual que importan las impresiones mandadas hacer por la Secretaría municipal á la casa del Sr. Francisco Díaz de León.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 24 del corriente, que concede dos meses de licencia, con goce de sueldo, á la profesora Adela Calderón de la Barca, directora de la escuela núm. 3 para párvulos, nombrando en su lugar á la profesora Loreto Calderón de la Barca y autorizando el gasto de $ 100 que importa el sueldo de esta última.

Comuníquese.

Contesta de enterado de que en acuerdo de 24 del actual se autarizó el gasto de $ 140 que se abonarán al C. Agustín Barrera como sustituto del C. Ramón Maya en el empleo de secretario de la 5ª Inspección de Policía.

A su expediente.

Obras públicas. Inserta la solicitud de los vecinos de las calles de Degollado y Zaragoza, manifestando que por disposición del Inspector del cuartel 7ª se ha procedido á tapar los caños que existen para el derrame y desagüe, y pide el Gobierno se ordene la construcción de la atarjea para evitar el mal.

A la Comisión de Obras públicas.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 24 del corriente, por el que se admite la renuncia que hizo el C. Juan Devicentiis del empleo de cajero de la Administración de Rentas municipales y se nombra en su lugar al C. Eduardo Portu con el sueldo de $ 2,300 anuales que tiene señalado ese empleo.

Comuníquese.

Del Juzgado 2º de Distrito:

Obras públicas. Participa que el 20 del actual aprobó el convenio que el Promotor fiscal, á nombre del Cobierno, celebró con el C. Síndico de esta Corporación relativo á la demolición de una pieza situada al pie de la torre de la iglesia de San Pablo.

Comuníquese y al Notario de Ciudad.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Dice que el 3 de Enero último dió posesión de media merced á la casa núm. 9 de la calle de las Inditas, calle 13 Norte; el 15 del actual, de la misma cantidad, á la casa núm. 10 de la 1ª Calle Ancha, calle 4 Sur número 1223; el 2, de media mered, á la casa núm. 62 de la 6ª calle de la Magnolia, Avenida 15 Poniente; el 21, de la misma cantidad al local que ocupa el circo Orrin en la plazuela de Villamil; el 24, de la misma cantidad, á la casa núm. 6 de la Portería de Regina ó 143 de la Avenida 16 Oriente; el 25, de media merced, á cada una de las casas núm. 2 de la 1ª calle de los Aztecas, ó 1521 calle 11 Norte y núm. 4 de la calle del Apartado, ó 931 Avenida 11 Oriente; el 26, de media merced á cada una de las casas núm. 33 de la

calle de Ortega, ó núm. 75 Avenida 10 Oriente, 1132 de la plazuela de San Pablo, Avenida 18 Oriente, número 1 de la calle de Monserrate, ó 1807 calle 3 Sur, núm. 6 de la calle del Tornito de Regina, ó 171 Avenida 18 Oriente, núm. 7 de la misma calle, núm. 11 del Puente de la Leña, ó 1310 Avenida 6 Oriente, y núm. 5 de la 2ª calle de la Pila Seca, ó 710 calle 3 Norte.

Comuníquese.

De la profesora Angela López, directora de la escuela núm. 27 para niñas:

Instrucción pública. Avisa que el 20 del actual se trasladó el establecimiento de la casa núm. 4 de la calle de Alfaro, calle 3 Sur, á la casa núm. 1904 de la calle 14 Norte.

Comuníquese.

Del C. M. Olmedo, director de la escuela núm. 14 para niños:

Empleados. Dice que el 2 del actual comenzo á prestar sus servicios el ayudante C. Joaquín M. Oviedo.

A la Comisión de Instrucción pública.

María Aurea Prieto, directora de la escuela núm. 4 para niños, avisa que el 25 del actual tomó posesión del empleo de auxiliar la Srita. Filomena Sepúlveda.

Comuníquese.

De particulares:

Ferrocarriles. Francisco P. del Castillo, administrador de la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito, pide permiso para ocupar con vías férreas las calles que indica á fin de ligar las líneas de la Colonia de Santa María de la Ribera con las de la Colonia de los Arquitectos, por la Calzada de San Rafael.

A la Comisión de Obras públicas.

Obras públicas. Emilio Dondé, pide se le conceda licencia, sin pago de derechos, para construir la fachada de la casa número 1 de la calle de Mina que mira al callejón de Illescas.

A la Comisión de Hacienda.

Empleados. Guillermo Durán, acompaña el testimonio de las diligencias sobre su pervivencia ó idoneidad de su fiador, como administrador de mercados.

Al Síndico 1º

Aguas. Pozos artesianos. Cristóbal Carbajal, manifiesta que tiene pozo artesiano la casa número 1,537 de la calle 6 Norte, antes 5ª de Soto núm. 45.

A la Comisión de Obras públicas.

Terrenos. Créditos. José M. Marroquí, pide se le pague lo que se le debe por haber entregado los bienes que tenían detentados las parcialidades.

A la Comisión de Hacienda.

Historia. Cayetano Robleda y Troncoso, propone formar apuntes biográficos de los Presidentes del Ayuntamiento y pide se le señale una gratificación mensual.

A la Comisión de Hacienda.

Terrenos. Ríos y acequias. Benjamín Bolaños y Pedro Garduño, piden se les adjudiquen los terrenos y zanjas comprendidas entre la Avenida 24 Oriente, calle 1 Sur, y calle 1, B, Sur, terrenos de D. Antonio Escandón.

A la Comision de Obras públicas.

Terrenos. Benjamín Bolaños y Pedro Garduño, denuncian y piden en adjudicación un terreno que resulta de la prolongación de la calle 2 Sur, ó calzada grande del Campo Florido.

Igual trámite.

Instrucción pública. María N. Branvila Ochoterena, pide se le expida un duplicado de su título de profesora de instrucción primaria, por habérsele extraviado el que se le expidió en 31 de Diciembre de 1880.

A la Comisión de Instrucción pública.

Empleados Miguel Arvide, pide licencia de dos meses, con goce de sueldo, para separarse del empleo de director de la escuela núm. 10 para niños.

Igual trámite.

José María Farfán de la Torre, pide una licencia de dos meses, con goce de sueldo, para separarse como director de la escuela núm .1 para obreros.

A la Comisión de Instrucción pública.

Aguas. Propiedad. Marino Zúñiga, pide se declare que disfruta en propiedad un real de agua, la casa núm. 31 de la calle del Salto del Agua, reformando el acuerdo respectivo que reconoció la propiedad de una paja.

Al Síndico 2º

Sin debate se aprobaron los siguentes dictámenes:

De la Comisión de Instrucción pública:

Empleados. "1ª Se prorroga por cuatro meses á la Srita. Celedonia Sánchez Xochiltzin, la licencia que, sin goce de sueldo, se le concedió, debiendo contarse la prórroga desde el 21 del presente.

2ª Continuará supliendo como hasta hoy la dirección del establecimiento, la Srita. Angela Prieto."

Instrucción pública. "Dése orden á la Administración de Rentas municipales, para que pague la cantidad de $ 200, resto de la de $ 500, autorizada por acuerdo de Cabildo de 20 de Agosto de 1889, para la construcción de 100 mesas y 100 sillas á razón de $ 5 juego, que fueron entregados á la escuela número 3 para párvulos."

Se aprobaron las proposiciones 1ª y 2ª del dictamen que en seguida se copia, pasándose la 3ª á la Comisión de Hacienda:

"1ª Se concede una licencia de dos meses, con goce de sueldo, á la señora Concepción V. de Mota Velasco, para separarse de la dirección de la escuela núm. 6 para niñas. Empleados.

2ª Se nombra para sustituirla á la Sra. Regina Tornel.

3ª Se autoriza el gasto de $ 90 importe del sueldo de dos meses de la directora suplente."

Se aprobaron los siguientes dictámenes.

De la misma Comision de Instrucción pública:

"Pase á uno de los ciudadanos Síndicos del Ayuntamiento el ocurso del C. Juan Nava, contraido á pedir se le manden pagar las rentas de la casa núm. 929 de la calle Norte 11 que ocupa la escuela municipal núm. 21 para niños." Instrucción pública.

Fué designado el C. Síndico 2º

"1ª Se acepta la renuncia que hace la Sra. Josefina Lindley de Phipps, de profesora de la escuela nocturna para obreras. Empleados.

2ª Se nombra para que desempeñe ese empleo al C. Antonio Crespo."

"Expídase á la Sra. Carmen Salcedo de Díaz, un duplicado del título de profesora de instrucción primaria, debiendo acreditar préviamente la interesada su personalidad ante la secretaría de esta Corporación." Instrucción pública.

De la Comisión de Obras públicas:

Ríos y acequias. "Unica. Por medio del Notario de Ciudad, hágase saber al Sr. Manuel Díaz de León, que el Ayuntamiento no le permite colocar ninguna presa en los canales de desagüe, que ha mandado á la Dirección de Obras públicas que destruya lo que sin autorización ninguna, estableció en la zanja Zorrilla y se le aperciba de que se le impondrá una multa, si vuelve á establecer esa misma ó cualquiera otra en los lugares por donde los canales atraviesen sus terrenos."

Ferrocarriles. "Unica. Notifíquese por el Escribano de diligencias del Ayuntamiento, al C. José Antonio Pliego, gerente del Ferrocarril de México á Ixtacalco, se proceda en el término de quince días á verificar la limpia de las atarjeas de las calles del Ave María, calle de la Soledad y calle de la Merced y siguiendo dicha limpia en las que determine la Comisión de Obras públicas. La cuadrilla que se establezca estará dotada de un sobrestante, un empedrador, diez peones y cuatro carros para el acarreo de lodos."

"Unica. Notifíquese al C. Manuel Olaguíbel por el escribano de diligencias del Ayuntamiento, proceda en el término de 15 días, a hacer la limpia de las atarjeas que corresponden á la vía férrea del Circuito de Baños, comenzando en la calle de Chaneque y siguiendo toda la línea hacia el Poniente. La cuadrilla que se establezca, estará dotada de un sobrestante, un empedrador, diez peones y cuatro carros para el acarreo de los lodos."

Fincas municipales. "1ª Dígase á los Sres. Graille y Olivier, que para evitar los inconvenientes que presenta la intervención, en un mismo lugar de dos personales de operarios bajo direcciones distintas, manifiesten si están dispuestos á hacer las obras que en su informe indica la Dirección de Obras públicas, por el presupuesto que ha formado la expresada oficina, en cuyo caso así se ejecutarán en los términos que disponga el Gobierno del Distrito, para que no se perjudique el servicio del Registro Civil.

2ª En atenta comunicación al ciudadano Gobernador del Distrito, manifiéstesele la necesidad de hacer algunas reparaciones en los pisos de unas piezas del Registro Civil, para que se sirva disponer la manera de ejecutarlas sin perjuicio del servicio de aquella oficina."

Terrenos. Alineamiento. "Unica. Se cede al C. Cándido Espinosa, la faja de terreno que necesita ocupar para alinear su casa núm. 2 del callejón del Pradito, hoy Avenida Poniente 15, A, y cuya faja de terreno, según informe de la Dirección de Obras públicas mide 2 m. c. 3."

Relativo al ocurso del C. Vicente Alonso, en que propone se abran algunas calles en la Ciudad, ofreciendo contribuir con $ 1,000, estando conforme la Comisión con la utilidad del proyecto.

Calles. Prolongación. "Unica. Pase este expediente á la Comisión de Hacienda y hágase saber al interesado este trámite."

Ferrocarriles. "Unica. Se concede permiso á la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito, para prolongar por la parte occidental de la calzada de la Viga, la vía del circuito de Peralvillo hasta la calzada de la Cruce[illegible], por donde dará vuelta hasta ligarse en la de San Antonio Abad con la

vía establecida, sujetándose esta concesión á las siguientes cláusulas:

I. Conservar en buen estado el pavimento de la parte que en la calzada ocupe la vía, y una zona de un metro de cada lado en toda su extensión, poniendo empedrado en la entrevía y mac-adam en el metro á uno y otro lado de la vía, igual al que se está poniendo por el contratista, Sr. Noriega, en el resto de la calzada, y con obligación de cambiar ese sistema de pavimento por el que en el resto de la calzada se ponga, cada vez que esto tenga lugar.

II. Conservar el nivel de la vía y de la expresada zona de un metro á cada lado de ella, á la misma altura que el resto de la calzada, de manera que el nivel de toda ésta continúe uniforme hasta las banquetas.

III. Consentir en que la Dirección de Aguas coloque y reponga los tubos que fueren necesarios en el terreno que ocupe la vía, sin más requisito que el de dar aviso prévio á la empresa designando la hora en que deba practicarse la operación, á fin de que la compañía mande los operarios que se ocupen de la compostura del pavimento en la parte que queda á su cargo. Sin embargo, estas composturas en la entubación de las aguas se harán de manera que el tráfico de las líneas no se interrumpa sino en los casos en que así fuere absolutamente necesario y por el tiempo que fuere enteramente indispensable á juicio de la Comisión del ramo.

IV. Los trabajos de reposición en la línea se harán de modo que el libre y cómodo tránsito del público por la calzada, no se embarace sino por el tiempo que fuere absolutamente indispensable.

V. Como medio de tracción sólo podrá usarse la animal.

VI. El término de esta concesión será por el tiempo que falta al que se fijó para las otras concesiones hechas á la Empresa de Ferrocarriles del Distrito y refundidas en el contrato de 24 de Febrero de 1883.

VII. La Empresa se compromete á cumplir con las prevenciones de los reglamentos vigentes sobre ferrocarriles urbanos, con todas las que en adelante se dicten sobre policía urbana y con todos los acuerdos de Cabildo que con ellos se relacionen, en lá inteligencia de que por lo que respecta á la sección del riel, podrá emplearse el de patín, mientras el pavimento no sea de adoqnines ú otro equivalente, en cuyo caso ese riel se cambiará por otros de tranvía de la sección y peso que determine la Dirección de Obras públicas.

VIII. Cualquiera dificultad que pueda suscitarse entre el Ayuntamiento y la Empresa con motivo de la construcción de las líneas á que se refiere este contrato, sobre nivelación de la calzada, conservación de los terraplenes, perjuicios causados á caños, albañales ó cañerías y en general todo lo relativo á la policía urbana, será resuelta por el mismo Ayuntamiento, de cuya resolución no habrá más recurso que el fallo del C. Gobernador del Distrito, que será definitivo con absoluta exclusión de la autoridad judicial.

IX. Las obras se llevarán á cabo con arreglo á los planos que por triplicado se presentarán para su examen y aprobación á la Comisión de Obras públicas del Ayuntamiento la cual se reserva el derecho de fijar si la vía á que se refiere esta conce-

sión, y que será vía simple, se sitúa en la banqueta occidental de la calzada ó sobre la calzada misma.

X. Esta concesión caducará por cualquiera de las tres causas siguientes:

1ª Porque los trabajos no comiencen á los tres meses, cuando menos, de la fecha en que se haga saber al representante de la Compañía de Ferrocarriles del Distrito la superior aprobación.

2ª Porque á los cuatro meses de la misma fecha no esté enteramente concluida la línea; y

3ª Porque la misma Compañía deje de explotarla de una manera continuada durante un año."

Terrenos. Alineamiento. "Se cede al C. José María Palma, la faja de terreno que necesita ocupar para alinear su casa núm. 1 del callejón del Pradito, hoy núm. 225 de la Avenida Poniente 15, A, y cuya faja de terreno según informe de la Dirección de Obras públicas mide 3 m. c. 13."

Ferrocarriles. "Unica. Por los conductos debidos, suplíquese atentamente á la Secretaría de Guerra que se sirva remitir al Ayuntamiento un croquis del tramo de vía férrea que desea establecer al costado de la Ciudadela, á fin de que pueda resolverse el expediente relativo."

De la Comisión de Hacienda:

Obras públicas. Hacienda. "Acúsese recibo al Consejo de Administración del Banco Nacional, de su nota del 19 del que cursa y manifiéstesele que el Ayuntamiento hace presente su conformidad, respecto del monto que importa el cupón pagadero en Londres el 31 de Marzo próximo, por cuenta del empréstito municipal, cuyo monto es de 176,268 pesos 84 centavos."

Cárceles. "1ª Se autoriza el gasto de $ 317 para pagar al Sr. Jorge Hening el valor de los instrumentos de cirujía y otros útiles que se le han comprado para proveer el departamento de los médicos de la Cárcel municipal.

2ª Recomiéndese á la Comisión de cárceles dé sus órdenes para que uno de los empleados en el mensionado departamento reciba por inventario los instrumentos y útiles de que se trata y estén siempre bajo su responsabilidad."

Terrenos. Capitales. "Se permite al Sr. Miguel López, hijo, redima el capital de $ 637 93 que quedó reconociendo el Sr. Jesús Morales sobre uno de los lotes en que se dividió el Ex-Panteón de Santa Paula y que se le vendió por escritura de 24 de Marzo de 1884, cuyo terreno pertenece hoy á dicho Sr. López, el que pagará á su vez los réditos vencidos y hará los gastos de cancelación, conforme á lo estipulado en la misma escritura."

De las Comisiones de Hacienda y Aguas:

Aguas Impuestos. "1ª Procédase por la Secretaría á otorgar el contrato de arrendamiento de agua por media merced para la casa núm. 2 de la calle de Miguel López, Avenida Norte núm. 2751, propiedad de la Sra. Marina Espinosa.

2ª. Pase el asunto al Síndico 2ª para que consulte, en vista de las razones que expone la interesada, si es ó no de condonársele la pensión que debió haber pagado por el uso del agua; en el concepto de que entre tanto se consulta esa resolución, se cobrará el importe á dicha señora

desde la fecha en que comience á recibir el líquido."

De la Comisión de Panteones:

Panteones. "Se concede al Sr. Mariano Figueroa, ayudante de una escuela municipal, gratuitamente por una temporalidad, una fosa de 3ª clase en el cementerio de Dolores para inhumar en ella el cadáver de su hija, la niña Luz Figueroa."

Del Síndico 2°:

Aguas. Propiedad. "Se ha por justificada la propiedad de dos y media pajas de agua á favor de la casa núm. 5 de la 1ª calle del Reloj. Inscríbase esta declaración en el nuevo libro de mercedes y comuníquese á la Administración de Rentas para los efectos legales."

"Se ha por justificada la propiedad de dos y media pajas de agua á favor de la casa núm. 9 del callejón de Santa Clara ó calle Sur A, 3, núm. 23. Inscríbase esta declaración en el nuevo libro de mercedes, especificándose que esta merced que se reconoce es parte integrante del real de agua que en Cabildo de 30 de Marzo de 1716 se vendió á Don Lorenzo Librán y Nájera."

Comuníquese esta resolución á la Administración de Rentas para los efectos legales.

Policía. Albañales. "El aviso á que se refiere la proposición 1ª del dictamen aprobado el día 26 de Enero último sobre clausura de las boquillas de las casas núms. 1 y 2 de Alvarado se limitará á la primera de estas fincas; sin extenderse á la núm. 2 en lo que concierne al derrame de sus aguas pluviales, quedando á salvo los derechos de los propietarios para dirimir esa dificultad."

Hágase saber este acuerdo á los colindantes para su conocimiento.

Del mismo Síndico:

Terrenos. Alineamiento. Referente al ocurso del Sr. Tomás Braniff, pidiendo en adjudicación un terreno frente á sus casas números 7 y 8 de la antigua garita de Vallejo que por dictamen de la Comisión de Obras públicas aprobado el 28 de Noviembre de 1890, se mandó pasar al Síndico 2° que tiene antecedentes.

El Síndico consulta pase al 1º de esta Corporación por ser este quien tiene los antecedentes del negocio.

Empleados. En este momento prestaron la protesta de ley, los CC. Jesús Porchini, Ignacio Lizarriturri y Enrique M. Mena, el primero como director interino de una escuela municipal y los dos últimos como inspectores del Fiel Contraste.

A las 7 y 37 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Algara, Alvarez Rul, Arellano, Barreiro, Carballeda, Contreras, Díaz Rugama, Escandón, Lavie, Lazo, Lizardi, Morán, Ordóñez, Salazar Luis, Teresa, Toro, Valleto y Vega.

Sesion del Sabado 28 de Febrero de 1891

Presidencia de los CC. Carballeda y Contreras

Acta. Abierta la sesión á las 5 y 19 minutos de la tarde, se aprobó sin debate el acta de la celebrada el día anterior.

ciendn Se mandaron agregar á sus antecedentes las circulares expedidas citando á los CC. Regidores para la sesión de hoy, con el objeto de tratar de los presupuestos que deben regir en la Municipalidad en el mes de Marzo próximo.

Sin debate se aprobó el dictamen de la Comisión de Hacienda que termina con las siguientes proposiciones:

"1ª El presupuesto de egresos para la Municipalidad, en el próximo mes de Marzo, se sujetará á las siguientes partidas:

Administración de carros.....	$	430 00
Idem de coches.....		382 00
Idem de Fiel Contraste.		642 49
Para el arreglo de cinco balanzas y compra de 7 marcos para el servicio de la oficina de Fiel Contraste: Acuerdo de 20 del actual..		78 00
Administración de Mercados.....		2,530 00
Idem de Rastro.....		1,307 51
Idem de Rentas municipales.....		3,984 75
Alumbrado de la Ciudad.		21,505 87
Sueldos de empleados y gastos menores.....		255 00
Renta de la casa que ocupa la oficina.....		14 00
Alquiler de un aparato telefónico.....		6 25
Beneficencia pública...		15,500 00
Cárceles:		
Sueldos.....		1,944 65
Gastos menores.....		461 68
Proveeduría.....		4,780 25
Pan.....		3,100 00
Al fotógrafo de cárceles,		
Al frente.....	$	56,922 45
Del frente.....	$	56,922 45
por los retratos de los reos: Acuerdo de 27 de Mayo de 1890.....		115 00
Por estañar las baterías de cocina de la Cárcel municipal.....		45 00
A la Junta de Vigilancia de cárceles para el pago de sueldos á los capataces de las prisiones.....		220 00
Para el pago de instrumentos de cirujía para el servicio de la Cárcel municipal: Acuerdo de 24 del corriente.....		317 00
Celadores de Policía....		272 00
Cuidado y aseo de los mingitorios.....		23 25
Sueldo del Inspector de teléfonos: Acuerdo de 13 de Junio de 1886..		60 00
Contribución predial...		230 00
Derechos municipales, 1½% honorario.....		1,200 00
Idem de patente, 1½% honorario		60 00
Devoluciones.....		50 00
Dirección de Aguas....		15,481 78
Empleados cesantes...		62 50
Jubilados.....		182 77
Entubación de Aguas:		
Al sucesor de los señores Baudouin y comp., por cuenta de los caños de fierro para la entubación de las aguas de la Ciudad.....		3,000 00
Al Sr. Tomás Philipp, por cuenta de los caños de fierro para entubar el agua del Moli-		
A la vuelta.....	$	78,341 75

De la vuelta....$	78,341	75
no del Rey á la Tlaxpana: Acuerdo de 23 de Octubre de 1888..	5,000	00
Al Sr. Lic. Roberto Núñez, por cuenta de las máquinas contratadas para elevar el agua en Chapultepec: Acuerdo de 27 de Julio de 1890.	5,000	00
Escuelas municipales..	12,370	00
Al C. Abundio Mazadiego, por la construcción de 28 marcos para otros tantos cuadros estadísticos para el servicio de las escuelas municipales: Acuerdo de 24 del que rige.....	56	00
Gastos generales:		
Falto y falso.....	48	00
"Municipio Libre"....	650	00
Impresión de actas antiguas de Cabildo: Acuerdo de 25 de Enero de 1890.....	175	00
Gratificación á cinco médicos vacunadores: Acuerdo de 25 de Enero de 1890.....	200	00
Por renta del local ocupado en la casa núm. 7 de la calle de Santa Inés, para depositar la escala del cuerpo de Bomberos: Acuerdo de 20 de Mayo de 1890.	15	00
Para la ejecución de los retratos de las personas que han sido nombradas ó electas para desempeñar el cargo		
Al frente.....$	101,885	75

Del frente.....$	101,885	75
de Presidentes del Ayuntamiento desde 1867: Acuerdo de 13 de Junio de 1890....	60	00
Gobierno del Distrito...	4,480	00
Avaluadores de casas de empeño.....	1,000	00
Interventores de las mismas.....	666	66
Limpia de Ciudad.....	3,649	97
Cuadrillas de barrenderos.....	65	50
A los Sres. Elcoro y Comp. por cuenta de 7 pipas y 3 carros para el servicio de la Limpia de Ciudad.....	1,100	00
Obras públicas.....	45,378	49
Auxilio á la familia del finado J. M. Prieto, mayordomo que fué de los carros de la Dirección de Obras públicas: Acuerdo de 13 del presente.....	120	00
Panteones.....	3,532	65
Paseos.....	4,699	54
Pensionistas.....	157	75
Policía municipal.....	5,379	53
Por sueldo al C. Octaviano Liceaga, como sustituto del C. Jesús Celada, en el empleo de Inspector de la 3ª Demarcación de Policía: Acuerdo de 23 de Enero último.....	120	00
Réditos de capitales que reconoce el Ayuntamiento.....	500	00
Relojero público.....	75	00
Al frente.....$	175,850	84

Del frente.....	$ 175,850	84
Relojes:		
Para la compostura de los relojes de Belem y Santo Domingo: Acuerdo de 17 del que cursa.....	50	00
Recargos.....	5	00
Riego público.....	450	00
Rios y acequias.....	3,100	00
Secretaría del Ayuntamiento:		
Gastos y sueldos.....	1,674	65
Al C. Francisco Díaz de León por impresiones: Acuerdo de 24 del que fina.....	146	50
Subvenciones:		
Al Asilo de mendigos: Acuerdos de 21 de Diciembre de 1880, 27 de Diciembre de 1881 y 15 de Diciembre de 1885.....	300	00
A la Casa Amiga de la Obrera: Acuerdo de 31 de Enero de 1888	100	00
Indemnizaciones:		
Al Sr. Romualdo de Zamora y Duque por cuenta del terreno que se le ocupó para la prolongación de la calle de Morelos al Paseo de la Reforma: Acuerdo de 7 de Mayo de 1889.....	1,000	00
Al Sr. Lic. Ernesto Gutiérrez, por la señora Guadalupe E. de Escandón y D. Nicolás Alvarez, á cuenta de		
Al frente.....	$ 182,676	99

Del frente.....	$ 182,676	99
la indemnización que les corresponde por el terreno ocupado, para prolongar al Norte la calle que se formó en la antigua calzada de los Guardas hasta la estación del ferrocarril Central y al Poniente de la de Nicolás Alvarez: Acuerdo de 15 de Agosto último.....	2,151	50
Al Sr. D. Manuel Campero, por cuenta del terreno ocupado para la calle Manuel González: Acuerdo de 19 de Octubre de 1890..	595	95
Desagües del Valle de México.....	33,333	33
Suma.....	$ 218,757	77

2ª La Administración de Rentas municipales, comunicará á quienes corresponda el anterior presupuesto para su cumplimiento, en la inteligencia de que los administradores y encargados de los ramos del Municipio, se sujetarán extrictamente á las partidas en él consignadas, no quedando obligado el Ayuntamiento al pago de excedente alguno.

3ª El anterior presupuesto importa $ 218,757 77 y la Comisión espera que con la suma que resulte de existencia al fin del presente mes y los ingresos que haya en el entrante se cubrirá su importe; pero si por un evento no alcanzaren esos ingresos para cubrirlo, se harán en la 2ª quincena del mes de Marzo las deducciones necesarias en los ramos que lo permitan."

A las 5 y 45 minutos de la tarde se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Alvarez Rul, Carballeda, Contreras, Lavie, Lazo, Lizardi, Ordóñez, Toro y Valleto.

SESION DEL MARTES 3 DE MARZO DE 1891

Presidencia del C. González Cosío

Acta. A las 6 y 49 minutos de la tarde se abrió la sesión, aprobándose sin debate el acta de la celebrada el 28 de Febrero.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

De la Sección de Beneficencia de la Secretaría de Gobernación:

Beneficencia. Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación por el movimiento de caudales habido en Febrero último.

Recibo y á la Comisión de Beneficencia

Del Gobierno del Distrito:

Terrenos. Capitales. Aprueba el acuerdo de 27 de Febrero último, por el que se permite al Sr. Miguel López, hijo, que redima el capital de $ 637 83 que quedó reconociendo al Sr. Jesús Morales sobre uno de los lotes en que se dividió el ex-panteón de Santa Paula, según escritura de 24 de Marzo de 1884.

Comuníquese.

Policía Aprueba el acuerdo de 20 de Febrero último, por el que se permite al Sr. D. Adalberto Ibarra establcer sus hilos conductores de luz eléctrica en las azoteas del Palacio Muncipal y Mercado del Volador, y atravesar con dichos conductores las calles desde la de la Pulquería de Palacio hasta la de Cadena, sin postes ni ménsulas, sino sobre las azoteas de las casas particulares bajo las codiciones que expresa el acuerdo.

Comuníquese.

Empleado Aprueba el acuerdo de 25 de Febrero último, por el que se admite la renuncia que hizo la Srita. Josefina Phipps del empleo de profesora de inglés de la escuela nocturna para obreras y se nombra para ese empleo al C. Antonio Crespo.

Comuníquese.

Pozo de Aguas. Manifiesta que ya libra orden al Inspector general de Policía, como lo pidió esta Corporación en sesión de 24 de Febrero último, para que se vigile el buen estado y conservación de los surtidores de agua que se han establecido y se establezcan en la Ciudad para sustituir las fuentes públicas.

A sus antecedentes.

Del Procurador de Justicia:

Cárceles Acusa recibo de 31 retratos de reos.

A su expediente.

Del Administrador de Rentas municipales:

Hacienda Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación por el movimiento de caudales habido en Febrero último.

A la Comisión de Hacienda.

Empleado Participa que el C. Manuel Auza se presentó el 1º del actual á desempeñar el empleo de tenedor de libros traductor, una vez terminada la licencia que se le concedió.

Enterado.

Del director de Aguas:

Agua Arrendamiento. Participa que el 28 de Febrero anterior redujo á media merced el agua que disfruta el Hotel del Turco si-

tuado en la calle del Coliseo Viejo, Avenida 6 Oriente núm. 155.

Comuníquese.

Avisa que el 28 de Febrero redujo á media merced el agua que disfruta la casa núm. 2 de la calle del Montepío Viejo, Avenida 3 Oriente número 1117.

Comuníquese.

Participa que el 27 de Febrero último, dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 2 de la calle de Andalecio, Avenida Oriente número 1919; el 28, de la misma cantidad, á la casa núm. 4 de la calle del Parque del Conde, ó 737 de la Avenida 12 Oriente, y el 3 del corriente, á la casa núm. 2 de la calle de la Machincuepa, núm. 1311 Avenida 4 Oriente.

Comuníquese.

Del Administrador de Coches:

Empleados Coches. Participa que el 1° del actual comenzaron á prestar sus servicios, conforme á la nueva planta, los ciudadanos Administrador, Manuel Zapiain; cabo de celadores, José Buendía; celadores Manuel y Angel Guzmán, Gustavo Méndez, Alberto Márquez y Fernando Camacho, hijo, y el mozo de aseo Pedro Gómez.

Comuníquese.

De los CC. Jesús Sigler y Velez y Jesús Porchini:

Empleados. Participan que el 28 de Febrero último, entregó el primero y recibió el segundo la escuela núm 15 para niños, encargándose Sigler de la escuela núm. 2.

Comuníquese.

Del Inspector de las escuelas municipales:

Avisa que el C. José María Zarco entregó el 2 del actual al C. Jesús Sigler y Velez la escuela núm. 2 para niños.

A su expediente.

Del C. José Refugio Vallejo, director de la escuela para niños número 9:

Participa que el 14 de Febrero último, tomó posesión de su empleo de ayudante el C. Jesús Herrerías, que por orden de la Comisión sustituye al C. Joaquín Oviedo.

A la Comisión de Instrucción pública.

De las profesoras Adela y Loreto Calderón de la Barca:

Avisan que hoy entregó la primera y recibió la segunda la escuela número 3 para párvulos, en virtud de la licencia concedida á la primera.

Comuníquese.

De particulares:

Antonia y Guadalupe Ladrón de Guevara, piden se levante el embargo practicado por la Administración de Rentas municipales de la casa número 2 de la plazuela de la Palma, á consecuencia de adeudos por impuestos municipales que tiene el ciudadano Atenógenes Moreno. Impuestos municipales.

A la Comisión de Hacienda.

Manuela Romero, pide se le exima del pago de derechos de licencia por obra exterior para levantar la fachada de su casa en la 6ª calle de la Mosqueta, Avenida 21 Poniente número 363. Obras públicas.

A la Comisión de Hacienda.

Alberto Morales Manso, solicita se le expida certificado de estar empadronado en esta Municipalidad. Certificaciones.

Expídase el certificado que se pide según constancias de la Secretaría.

Empleados. Pensionistas. José María Zarco, da las gracias por el acuerdo que le concedió una pensión vitalicia de $ 50 en virtud de sus servicios en las escuelas municipales y dice que el 28 de Febrero último hizo entrega de la escuela que dirigía.

A Su expediente.

Aguas. Propiedad. Ricardo Valleto, por su esposa Dolores Hidalgo y Terán de Valleto, manifiesta que la casa núm. 20 del Hospicio de San Nicolás tiene una merced de agua en propiedad.

Al Síndico 2º

Diversiones. R. M. C. y Vázquez, pide se le disminuya la cuota que se le impuso por su Hipódromo infantil en la Alameda.

A la Comisión de Hacienda.

Créditos. Activos. Juan Manuel Díaz Barreiro, rinde informe como apoderado del Ayuntamiento sobre el estado de los negocios que tiene á su cargo.

Igual trámite.

Empleados. Rómulo Escobosa, propone nuevo fiador para caucionar su manejo como Administrador del Rastro de Ciudad.

Al Síndico 1º

Terrenos. Alineamiento. E. Rowroy y C. Renoz, directores de la Sociedad Anónima de la Droguería Univrsal modifican su solicitud anterior pidiendo permiso para edificar en terrenos de su propiedad en la calle Norte y Avenida 33 Poniente.

A la Comisión de Obras públicas.

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Calles. Prolongación. "En atento oficio, y por los conductos debidos, dígase á la Secretaría de Guerra, para conocimiento del primer magistrado de la República, que el terreno que se había destinado para prolongar al Poniente de la calle de Nicolás Alvarez y que se ha agregado al cuartel de Gendarmes del Ejército para su ampliación al Norte, mide 1,120 m. c. 93, inclusive la zanja contigua á la pared del citado cuartel, y su valor es $ 416 80 cuya suma pagará al contado si así lo dispone ó en mensualidades en la forma en la cual lo hace el Ayuntamiento, suplicándole se sirva dictar sus órdenes para que se verifique ese pago."

De la misma Comisión de Hacienda:

Obras públicas. 'Se exime al ingeniero D. Emilio Dondé, por el término de dos meses, del pago de derechos de licencia por obra exterior, para que construya las fachadas de las casas de su propiedad núm. 1 de la 4ª de Mina, Avenida 5 Poniente, por la parte que mira al callejón de Illescas, Avenida Norte 6, y de la sin número de la calle de Morelos, Avenida 10 Poniente."

Se aprobaron las proposiciones 1ª y 2ª del siguiente dictamen de la Comisión de Instrucción pública, pasándose la 3ª á la Comisión de Hacienda:

Empleados. "1ª Se concede licencia de dos meses, con goce de sueldo, al C. José Farfán de la Torre, para separarse del empleo de director de la escuela para obreros núm. 1.

2ª Se nombra para sustituirlo al C. Juan Begovich.

3ª Se autoriza el gasto de $100 importe del sueldo de dos meses del profesor suplente."

Se aprobaron las proposiciones 1ª y 2ª del siguiente dictamen de la Comisión de Instrucción pública, pasándose la 3ª á la Comisión de Hacienda:

"1ª Se concede licencia por dos meses, con goce de sueldo, al C. Miguel Arvide, director de la escuela para niños núm. 10.

2ª Se nombra para sustituirlo, al C. Juvencio Pacheco.

3ª Se autoriza el gasto de $120 importe del sueldo del nuevo director."

Se acordó pase á la Comisión de Hacienda la siguiente proposición de la de Instrucción pública:

Instrucción pública. "Se asigna una pensión de $ 15 mensuales á cada uno de los alumnos de las escuelas municipales José Tovar, Carlos Frias, Policarpo Martínez y Manuel Oscoy, con objeto de atender á sus necesidades durante el tiempo que deban cursar las clases de la Escuela Normal para profesores, de acuerdo con la iniciativa hecha por el señor director de dicho establecimiento, á quien se comunicará ésta resolución para que sean inscritos y comiencen desde luego sus estudios los expresados alumnos."

Se aprobó el siguiente dictamen de la Comisión de Instrucción pública:

Empleados. "Se nombra ayudante de la escuela núm. 11 al C. Pedro Zárate, para que preste sus servicios entre tanto que el C. Juan López desempeña el empleo de director interino de la escuela núm. 20, cuyo interinato, según está acordado, no excederá de dos meses."

Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda la proposición del Fiscal de la Administración de Rentas municipales consultando se conceda una gratificación de $ 200 al oficial 1º de la citada oficina, por el tiempo que ha desempeñado el empleo de cajero de la propia oficina.

De la Comisión de Obras públicas:

"Unica. Dígase al C. Eugenio González, que habiéndose construido atarjea en el callejón de Pajaritos, calle Sur A, 2, hacia ella debe conducir el albañal de su casa esquina de ese callejón y del de Nava, Avenida Poniente 24, y que por lo mismo si no tiene otras razones, que las expuestas en su escrito, para oponerse á la denuncia que ha hecho el vecino colindante, C. Nicolás San Juan, no es de admitirse tal oposición." Ríos y acequias.

"Unica. Dígase á los CC. Benjamín Bolaños y Pedro Garduño, que no son de adjudicárseles los terrenos y zanja que denuncian al Sur de la Avenida Oriente 24, y al Poniente de la calle 1 Sur, porque los terrenos son propiedad del C. Angel González y la zanja recibe derrames de casas y por que en caso de ser esta zanja denunciable, tienen derecho de preferencia los colindantes." Ríos y acequias. Terrenos.

"Unica. Dígase á los CC. Benjamín Bolaños y Pedro Garduño, que no es de adjucárseles el terreno que solicitan frente al Ex-Panteón del Campo Florido, por que ese terreno está ya adjudicado á otra persona." Terrenos.

"Unica. Dígase al C. José M. Amat que no es posible permitirle que ocupe en la plaza de la Constitución mayor espacio para la construcción del kiosko que sirva para administración de los omnibus que va á establecer, que el espacio que ocupan los otros kioskos que hay establecidos para administraciones de coches, y de una fijura semejante á ellos." Coches.

Se puso al debate el dictamen del C. Síndico 1º que termina con estas proposiciones:

"1ª Se admite al Sr. Juan B. Ala- Empleados.

mán como fiador de D. Eduardo Portu, cajero de la Tesorería municipal.

2ª Procédase por el Notario de Ciudad al otorgamiento de la escritura respectiva."

No habiendo quien pidiera la palabra se declaró el dictamen suficientemente discutido.

La Secretaría preguntó: ¿En votación secreta se aprueba la proposición primera,?

Recogida la votación conforme al art. 9º, capítulo 4º de las Ordenanzas municipales de 1840, resultaron 18 cédulas todas por la afirmativa.

Se declaró aprobada la proposición 1ª

En votación económica se aprobó la proposición 2ª

A las 7 y 27 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Algara, Alvarez Rul, Barreiro, Carballeda, Contreras, Díaz Rugama, Escandón, González Cosío, Lavie, Lizardi, Morán, Ordóñez, Salazar Luis, Salazar y Murphy, Teresa, Toro y Valleto.

Sesion del Viernes 6 de Marzo de 1891

Presidencia del C. G. Costo

Acta. Abierta la sesión á las 6 y 40 minutos de la tarde, se aprobó sin debate el acta de la celebrada el 3 del actual.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Hacienda. Devuelve aprobados los presupuestos de la Municipalidad para el presente mes.

Comuníquese.

Obras públicas. Aprueba el acuerdo de 3 del actual, por el que se exime por dos meses al ingeniero Emilio Dondé, del pago de derechos de licencia por obra exterior para construir las fachadas de sus casas núm. 1 de la 4ª calle de Mina, Avenida 5 Poniente, por la parte que mira al callejón de Illescas, calle 6, A, Norte, y de la sin número de la calle de Morelos, Avenida 10 Poniente.

Comuníquese.

Fincas municipales. Dice que ya dicta las disposiciones convenientes para que puedan ejecutarse las reparaciones necesarias en la parte del "Cajón del Sol" que queda en los bajos de las oficinas del Registro Civil.

A la Comisión de Obras públicas.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 27 de Febrero último, por el que se prorroga por cuatro meses la licencia concedida á la Sra. Celedonia Sánchez Xochiltzin como directora de la escuela mixta núm. 1, continuando en su lugar la Srita. Angela Prieto.

Comuníquese.

Cárceles Aprueba el gasto de $ 317, conforme al acuerdo de 27 de Febrero último, que importan los instrumentos de cirujía y otros útiles necesarios para el departamento de médicos de la Cárcel municipal.

Comuníquese.

Panteones. Pide se conceda una fosa de 2ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de la niña Amelia Velasco y Barbier.

A la Comisión de Panteones.

Obras públicas. Dispone se dicten las providencias convenientes para evitar los incon-

venientes que se notan en el pavimento de asfalto comprimido que tiene hundimientos notables y degradación de las aristas de los adoquines.

A la Comisión de Obras públicas.

Multas. Remite noticia de las multas impuestas el mes pasado y que no han sido satisfechas.

Transcríbase á la Administración de Rentas municipales para sus efectos.

Cárceles. Acusa recibo de 31 retratos de reos que se le remitieron por duplicado.

A su expediente.

Del Administrador de Rentas municipales:

Empleados. Dice que ayer tomó posesión el C. Eduardo Portu del empleo de cajero de la oficina, habiendo recibido en los términos del corte de caja, del que acompaña un ejemplar.

Enterado.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Participa que el 2 del actual dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núms. 8 y 9 de la 1ª calle de Necatitlán ó números 2026 y 2018 de la calle 5 Sur, y núm. 2 del callejón del Pradito ó 1169 Avenida 16 Oriente; el día 3, de media merced, á cada de las casas núm. 29 de la 2ª calle de Guerrero ó núm. 1120 calle 12 Norte, núm. 15 de la 12ª de la Violeta ó Avenida 11 Poniente, y núm. 10 de plazuela de Santa Ana ó núm 373 Avenida 29, A, Oriente; el día 4, de media merced, á cada una de las casas núm. 8 de la calle de San Miguel ó número 579 Avenida 20 Oriente; número 6 de la calle de Jurado, ó núm. 1324 Avenida 14 Oriente, núm. 2 de la 1ª calle de Tulipán, ó núm. 1036, de la Avenida 13 Poniente, núm. 3 de la 3ª calle de San Juan ó núm. 1249 de la calle Sur, núm. 9 de la calle de San Juan de Letrán ó núm. 446 de la calle Sur, y núm. 2 de la calle del Puente de las Guerras ó número 2018 calle Norte; y hoy, de media merced, á la casa núm. 2 de la calle Estampa de San Lorenzo ó núm. 72 de la Avenida 11 Oriente.

Comuníquese.

Del C. Juan López, director interino de la escuela para niños número 20:

Empleados. Avisa que el 4 del actual tomó posesión de su empleo.

Comuníquese.

De Particulares:

Fincas municipales. Graille, Olivier y Comp., manifiestan que aceptan las condiciones del acuerdo de 27 de Febrero pasado relativas á las reposiciones que han de hacerse en el "Cajón del Sol" en la parte de los bajos de las oficinas del Registro Civil.

A la Comisión de Obras públicas.

Terrenos. Capitales. Javier Lechuga Gaona, pide se le admita el pago de $47 88 en que se adjudicó á D. Oluardo Hassey, cuyos derechos representa una parte del callejón de la Reforma ó calle 1, A' Norte.

A la Comisión de Hacienda.

Instrucción pública. J. M. Nájera, avisa que desde el 1º del actual ha arrendado á los Sres. Vega Hermanos la casa núm. 9 de la plazuela de Juan José Baz ó número 1414, calle 15 Sur, y que en lo sucesivo estos señores cobrarán las rentas del local que ocupa una escuela municipal.

A la Comisión de Instrucción pública.

Obras públicas. R. Gayosso y demás signatarios,

piden se manden construir atarjeas en las calles 1ª y 2ª de Degollado y adyacentes.

A la Comisión de Obras públicas.

Terrenos. Joaquín J. de Araoz, pide se deseche la denuncia que un Sr. Barrera hace de la calle 6, A, Norte, en el barrio de los Angeles, y que en el caso de declararse que es de adjudicarse el terreno, se prefiera al solicitante como propietario de las casas contiguas.

Igual trámite.

Diversiones. M. Lejeune, por la Sociedad de la Rifa Zoológica, pide se le admita pagar con $110 lo que adeuda por arrendamiento del terreno en la plazuela de San Juan.

A la Comisión de Hacienda.

Aguas. Propiedad. Miguel Cortina San Román manifiesta que la casa núm. 10 de la calle de D. Juan Manuel tiene una merced de agua en propiedad.

Al Síndico 2º

Simón de Lara, pide se le reconozca la propiedad de una merced de agua á la casa núm. 1 de la calle del Puente de San Francisco y que conforme al acuerdo de 29 de Marzo de 1887 se divida esta agua entre dicha casa y la núm. 20 de la calle de Santa Clara.

Al Síndico 2º

Juana Rubio de Cuevas, pide se revoque el acuerdo que declaró no reconocer propiedad del agua para la casa núm. 12 del callejón de Santa Clara y presenta documentos para acreditar sus derechos.

Igual trámite.

Obras públicas. Isabel Barón, propietaria de la casa núm. 1 del Portal del Prado, en el Tecpan de San Juan, hoy calle Sur, manifiesta que el dueño de la casa núm. 10 ha levantado el nivel del piso perjudicando la propiedad de la solicitante y pide se dicten las providencias del caso.

A la Comisión de Obras públicas.

Limpia de Ciudad. Napoleón Baldy, gerente de la Compañía de guano artificial, manifiesta que á consecuencia de la pérdida del vapor "Bordeaux" en que tenía la maquinaria y materiales destinados á la fábrica de Santa Cruz, según cablegrama que acompaña, no podrá instalarse en el término pactado y pide se le prorrogue por seis meses el plazo señalado en el contrato.

Al Síndico 1º

José María Alva, presenta un proyecto de contrato para el aseo de la Ciudad y pide la concesión por diez años.

A la Comisión de Limpia.

Calles. Alineamiento. Francisco Espinosa pide se le marque el alineamiento para edificar en la 3ª calle de Colón, ó se le acuerde la indemnización correspondiente, caso de prolongarse la calle hasta la de Rosales.

A la Comisión de Obras públicas.

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes.

Obras públicas. "Se exime por el término de tres meses del pago de licencia por obra exterior, á la Sra. Manuela Romero para que pueda levantar la fachada de la casa núm. 50 de la 6ª calle de la Mosqueta, Avenida Poniente 21 núm. 363."

Empleados. "Se concede una gratificación de $ 200 al oficial 1º de la Administración de Rentas municipales por el tiempo que ha desempeñado el em-

pleo de cajero de dicha oficina."

De las Comisiones de Hacienda y Obras públicas:

Diversiones "Se aprueba el convenio celebrado el 5 del que rige, entre las Comisiones de Hacienda y Obras públicas y el Sr. August Lorh, por el que el Ayuntamiento arrienda á éste una zona de terreno en la plazuela de San Juan, para establecer el panorama á que se refiere el permiso aprobado el 13 de Febrero último."

El convenio dice á la letra:

"1ª El Ayuntamiento arrienda al Sr. August Lorh una zona de terreno en la plaza de San Juan, que no excederá de 400 pies de circunferencia, para establecer un panorama.

2ª El tiempo de arrendamiento será el de un año, bajo el concepto de que si á dicho Sr. Lorh conviniere dejarlo antes de ese plazo, podrá verificarlo sin que por esto incurra en responsabilidad alguna, pero quedando con la obligación, en uno ó en otro caso, de que entregará el terreno en el estado en que lo recibe.

3ª El precio de arrendamiento será el de $ 40 al mes, pagaderos por mensualidades vencidas en la Administración de Rentas municipales, cuyo arrendamiento comenzará á correr desde el día en que tenga lugar la primera exhibición.

4ª En la cantidad de $ 40 que por renta se señala en la base anterior, no queda incluido el impuesto por diversiones públicas, pues éste se pagará separadamente.

5ª Para los efectos de la base 3ª, el Sr. Lorh da la garantía ó la fianza del Sr. Emilio Bilse, quien acepta esta obligación como solidario, renunciando al efecto los arts. 1,725, 1,726 y 1,729, del Código Civil vigente.

6ª El Sr. Lorh queda obligado á presentar, con la anticipación debida, al director de Obras públicas para su aprobación, el proyecto y plano del edificio que deberá construir; bajo el concepto de que éste será de lámina de fierro y sus dimensiones serán tales que no interrumpan el libre tránsito del público, siendo requisito indispensable que la obra se ejecute por un perito titulado.

7ª El edificio de que se trata quedará concluido y puesto al servicio público á los seis meses de la fecha, en que previa la aprobación superior, se comunique al concesionario el presente convenio, en la inteligencia de que si pasado este plazo no estuviere terminado, quedará sin ningún efecto ni valor el presente contrato.

8ª El Sr. Lorh se compromete á trasladar por su cuenta la torre y reloj que existen en la plazuela de Buenavista y á colocarlos en la plaza de San Juan, en el punto y bajo las condiciones que designe la Comisión de Relojes.

9ª Los timbres que se requieran para legalizar el presente contrato, serán por cuenta del Sr. Lorh."

De la Comisión de Fiel Contraste

"Se nombra inspector de Fiel Con- Empleados.
traste al C. Juan B. Gómez, con el sueldo y obligaciones que señala e nuevo reglamento del ramo, en sustitución del Sr. Tibal de Elizondo que no se ha presentado á llenar los requisitos de ley para que tome posesión de su empleo."

De la Comisión de Obras públicas:

"Unica. Archívese este expediente Ferrocarriles.
por no tener ya objeto."

Este dictamen se refiere á la queja de los Sres. Iglesias y Valezzi, sobre la mala nivelación de la vía del Ferrocarril del Valle en la calle 8 Sur, cuyo mal ha sido remediado.

De la Comisión de Instrucción pública:

Instrucción pública.

"Expídase á la Sra. María Branvila un duplicado de su título de profesora, acreditando previamente su personalidad ante la Secretaría."

"La cantidad de $ 2,339 20, autorizada por acuerdo de Cabildo de 8 de Abril de 1890, que se adeuda al Sr. A. B. Ingalsbee, importe de 300 mapas y 50 pizarrones que ha entregado para las escuelas municipales, le será pagada en cuatro partidas mensuales de $ 584 80, haciéndose el primer pago en el presente mes, á cuyo fin se adicionará el presupuesto correspondiente."

Del Síndico 2º:

Aguas. Propiedad.

"Se ha por justificada la propiedad de la tercera parte de cinco pajas de agua, á favor de la casa número 29 de la 2ª calle de la Ribera de San Cosme, Avenida Poniente núm 3801. Regístrese esta declaración en el nuevo libro de mercedes, especificándose que la propiedad que se reconoce es una parte integrante de la que en Cabildo de 9 de Marzo de 1623 se concedió á D. Fernando Angulo."

Comuníquese esta declaración á la Administración de Rentas y del vuélvanse al interesado los títulos que presentó.

"Se ha por justificada la propiedad de dos y media pajas de agua gorda, á favor de la casa núm. 4 de la Estampa de Jesús. Regístrese esta declaración en el nuevo libro de mercedes y comuníquese á la Administración de Rentas para los efectos legales."

"Se ha por justificada media merced de agua en propiedad para cada una de las casas núm. 3 de la calle de Manrique, núm. 5 del callejón del Espíritu Santo, núm. 22 de Cadena, núm. 6 de Flamencos y núm. 3 de Rebeldes. Regístrese esta declaración en el nuevo libro de mercedes y comuníquese á la Administración de Rentas para los efectos legales."

"Se ha por justificada la propiedad de cinco pajas de agua, á favor de la casa núm. 15 de la calle de Cordobanes. Regístrese esta declaración en el nuevo libro de mercedes y comuníquese á la Administración de Rentas para los efectos legales."

"No se ha por justificada la propiedad de agua á favor de la casa número 3 de la calle de Chiconautla, Avenida 7 Oriente núm. 719. Hágase saber al interesado y á la Administración de Rentas para los efectos legales."

A las 7 y 15 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Algara, Alvarez Rul, Barreiro, Carballeda, Contreras, Díaz Rugama, Escandón y Arango, Lavie, Lazo, Limantour, Lizardi, Morán, Ordóñez, Salazar y Murphy, Teresa, Toro, y Valleto.

Sesion del Martes 10 de Marzo de 1891

Presidencia de los CC. González Cosío y Contreras

Abierta la sesión á las 6 y 3 minutos de la tarde se aprobó, sin deba- Acta.

te, el acta de la celebrada el 6 del actual.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Obras públicas. Aprueba el acuerdo de 6 del corriente, por el que se exime por el término de tres meses del pago de derechos de licencia por obra exterior á la Sra. Manuela Romero, para construir la fachada de su casa núm. 50 de la 6ª calle de la Mosqueta, ó 363 Avenida 21 Poniente.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 3 del actual, por el que se nombra al C. Pedro Zárate ayudante de la escuela núm. 11 para niños, durante un tiempo que no excederá de dos meses en que el C. Juan López sirve el empleo de director interino de la escuela número 20.

Comuníquese.

Panteones. Dispone se conceda, sin pago de derechos, la perpetuidad del sepulcro de 3ª clase del panteón de Dolores en que está inhumado desde 1865 el cadáver del capitán Juan Hernández, extendiéndose el documento respectivo á favor del C. Julio Hernández.

A la Comisión de Panteones.

Del Tribunal Superior de Justicia del Distrito:

Cárceles. Pide se ordene al alcaide de la Cárcel municipal, remita con la oportunidad necesaria los estados del movimiento de presos.

A la Comisión de Cárceles.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Participa que el 19 de Enero pasado dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 17 de la calle de los Aztecas ó 1522 calle 11 Norte; el 5 del corriente, de la misma cantidad, á la casa núm. 1 de la 3ª calle de Peralvillo ó 3962 calle 5 Norte; el 6, de media merced, á cada una de las casas núm. 1007 de la Avenida 13 Poniente ó de la calle del Tulipán; núm. 3½ de la calle Estampa de Balvanera ú 819 calle 11 Sur; el 7, de la misma cantidad, á la casa núm. 24 de la calle de Cocheras ó 524 Avenida 7 Oriente; el 8, de la misma cantidad, á la casa núm. 1 del callejón del Montón ó 1423 calle 13, A, Sur; el 9, de media merced, á cada una de las casas núm. 44½ de la 5ª calle de Soto ó 1520 calle 6 Norte y núm. 11 de la calle de los Reveldes ó 43 Avenida 8 Poniente.

Comuníquese.

Del Alcaide de la Cárcel municipal:

Empleados. Participa que el 1º del actual tomó posesión de su empleo de directora de la escuela de mujeres de la Cárcel municipal la Sra. Dolores Hurtado de Bermúdez, en sustitución de la Srita. Magdalena Roussell, á quien se le concedió licencia por dos meses, sin goce de sueldo.

A la Comisión de Cárceles.

Del Administrador de Fiel Contraste:

Avisa que el 5 del actual tomó posesión de su empleo el 2º administrador; el escribiente y el mozo de oficios el 6; los inspectores Ignacio Lizarriturri y Enrique M. Mena el 1º del corriente, y el día 3, el inspector Patricio Balderrain.

Comuníquese.

De la profesora Dolores Herrera, directora de la escuela nocturna para obreras:

Participa que el C. Antonio Crespo tomó posesión de la clase de inglés el 9 del actual.

Comuníquese.

De particulares:

Aguas. Entubación. Manuel Cortina é Icaza y demás signatarios, piden se establezca la entubación del agua en la calle de Tolsa.

A la Comisión de Aguas.

Terrenos. Vidal Rivero, pide se lleve adelante la adjudicación de unos terrenos que denunció inmediatos á la garita de Vallejo.

A la Comisión de Obras Públicas.

Limpia de Ciudad. Ferrocarriles. Napoleón Baldy, gerente de la Compañía de Guano artificial, pide se obligue al Sr. Antonio Pliego Pérez á construir el tramo de vía férrea, á que se obligó, para unir los dos tramos de ferrocarril construidos por la Compañía entre la esquina de la calle 24 Norte y la garita de San Lázaro, ó que se le permita construirlo por cuenta y á beneficio de la Compañía que representa.

A la Comisión de Obras públicas.

Terrenos. Carlos Piña y Benítez, pide se le adjudique el tramo que ocupó la fuente pública en la calle de la Estampa de la Merced ó calle 13 Sur.

Igual trámite.

Empleados. Concepción Medina, pide una licencia de tres meses para separares del empleo de ayudante de la escuela núm. 3 para niñas.

A la Comisión de Instrucción pública.

Magdalena Rousseil, pide que la licencia que se le concedió para separarse de la dirección de la escuela para presas de la Cárcel municipal, sea con goce de sueldo, por causa de enfermedad y presenta documentos para justificarla.

A la Comisión de Cárceles.

Obras públicas. De la Comisión de Obras públicas:

Remite el informe de los trabajos de la Dirección de Obras públicas en el mes de Enero del año actual.

Publíquese.

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Da noticia de que desde el 1° de Febrero al 6 del actual, ha acordado celebrar contrato de arrendamiento de media merced de agua, con las personas y para las casas que expresa la siguiente lista:

Hexiquio León, esquina de las calles de Miguel López y del Pensamiento ó calle Norte.

Luis Bonhome, núm. 10 de la calle de Chavarría ó 1159 Avenida 1 Oriente.

N. Iberri, núm. 1 de la calle del Seminario ó 44 de la calle 7 Norte.

José María Moreno, sin número en las calles prolongación de las del Ayuntamiento ó Avenida 12 Poniente.

M. Flores, sin número en la calzada de la Villa de Guadalupe.

José María Saldívar, núm. 5 de la calle de San Bernardo, Avenida 8 Oriente.

José W. Landa y Escandón, número 1402 de la Avenida 8 Poniente ó calle Donato Guerra.

Ladislao Vargas, núm. 4 de la 2ª calle de Cuevas ó 2029 calle 13 Sur.

Filigonio García, núm. 10 de la calle de las Moras ó Avenida Oriente 9.

Isabel R. Avila, núms. 1½ y 2 de la plazuela de Villamil.

La misma, núm. 5 de la plazuela de la Santísima.

Julio Chávez Celis, núm. 1½ de la 3ª Avenida de la Paz.

Atanasio Salgado, núm. 5 del Puente de las Guerras ó 2122 calle Norte.

Agustín G. Conde, núm. 2 del callejón de Beas ó calle 19 Sur.

Ladislao Sandeval, núm. 11 de la plazuela de la Cárcel de Belem ó calle 6 Sur.

El mismo, núm. 1 de la 4ª del Reloj ó 703 calle 7 Norte.

Juan Puntas, núm. 85 de la 4ª calle de Guerrero ó calle 12 Norte.

Fermín Zubiaur, núm. 4 de la 7ª calle del Reloj ó 1714 calle 7 Norte.

Concepción Reyes Retana, número 1½ de la calle de la Cerbatana ó Avenida 5 Oriente.

Eugenio Eternood, casa en construcción en la calzada de Chapultepec.

Ignacio Aguado, núm. 51 de la 2ª calle de Humboldt ó calle 10 Sur.

Vicente Musiño, núm. 8 de la calzada de Santa María ó 1139 calle Norte.

M. Bardet, núm. 806 de la Avenida 15 Poniente ó 5ª calle de la Magnolia.

I. Aguilar, núm. 4 de la calle de Quesadas ó 1129 Avenida 12 Oriente.

Lorenzo Alvarez, núm. 1 de la calle de Ortega ó 92 de la Avenida 10 Oriente.

El mismo, núms. 2 y 3 de la calle de Ortega ú 86 y 88 de la Avenida 10 Oriente.

José Montesinos, núm. 6 de la 1ª calle de Peralvillo ó calle 5 Norte.

Vicente F. Montes de Oca, número 1362 de la calle 12 Norte, antes calle de Galeana.

M. Bárcenas, Circo Orrin, Plazuela de Villamil.

Manuel S. Campos, núm. 1806 de la calle 15 Sur.

S. Macartney, núm. 813 de la Avenida 2, A, Poniente.

A. Pietra Santa, núm. 612 de la Avenida 11 Poniente.

Ramón E. Bravo, núm. 8 del callejón de Cuajomulco ó 424 de la calle 4, A, Sur.

El mismo, núm. 8 de Cuajomulco calle Sur 4, A, núm. 428.

Cristóbal Carbajal, núm. 10 de la 3ª calle de Hidalgo, ó 648 Avenida 13 Poniente.

Ignacio Aguado, núm. 4 de la 2ª calle de Humboldt ó 53 calle 10 Sur.

Ausencio Núñez, núm. 33 de la 4ª de Humbolt, ó 1314 calle 10 Sur.

Guillermo Fuentes, núm. 1132 de la Avenida 18 Oriente.

Anastasio Moreno, núm 2313 de la calle 7 Norte.

Rosa N. Drnelle, núm. 2 del Puente de las Guerras, calle Norte.

J. José Núñez, núm. 1007 de la Avenida 13 Poniente.

Backal C., núm. 3 de la 2ª calle de San Francisco ó 122 Avenida 4 Oriente,

Refugio Pradel de Adalid, núm. 1 de la calle Estampa de Balvanera ó calle 11 Sur.

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes:

"1ª Remítanse á la Administración de Rentas municipales para que tome la correspondiente razón, las escrituras de 29 de Julio de 1889 y 5 de Agosto de 1890, por las que se adjudicó en la 1ª á los Sres. Lic. José

Terrenos. Capitales.

Sotuyo y General Jesús Altamirano un terreno ubicado en la Colonia de Santa María de la Ribera, y por la segunda se dividió ese terreno por partes iguales entre los dos expresados señores.

2ª Transcríbase á la misma oficina el oficio del Notario de Ciudad, fechado el 10 de Enero último, en que participa que el Sr. Lic. Sotuyo, de la parte de terreno que á él tocó vendió al Sr. Gral. J. Ceballos una zona de 3007 v. c. por la suma de 1804 pesos 24 centavos que quedará reconociendo al Municipio al 6% anual á fin de que le abra la cuenta respectiva.

3ª Los réditos se cobrarán por dicha oficina desde la fecha de las escrituras respectivamente."

De las Comisiones de Hacienda é Instrucción pública:

Instrucción pública.

"1ª Se aprueba el convenio celebrado el día 9 del que rige, entre las Comisiones de Hacienda é Instrucción pública y el Sr. Rafael M. de Arozarena, por el que este señor se compromete á importar para el Ayuntamiento de la Ciudad de México, 2000 bancas escritorios con destino á las escuelas municipales.

2ª Se autoriza el gasto de $ 14,000 que es el importe de dichas bancas y que será pagado en los términos que expresa la base 3ª del referido convenio."

Las bases del contrato son las siguientes:

"1ª El Sr. Rafael M. de Arozarena se compromete á importar para el Ayuntamiento de la Ciudad de México, con destino á las escuelas municipales, en el plazo de cinco meses, 2000 bancas escritorios iguales al modelo que al efecto deposita en poder de la Comisión de Instrucción pública, entendiéndose que, en igualdad de clase, dichas bancas serán de tres tallas diferentes: una menor que la muestra, otra igual y otra mayor, y dividiéndolas en la farma siguiente:

600 pequeñas;
600 grandes, y
800 medianas.

2000

2ª El Sr. Arozarena se obliga á hacer todos los gastos que tal importación demande, hasta entregar dichas bancas en el lugar que designe la Comisión de Instrucción pública, comprometiéndose á entregarlas armadas y á reponer las que no lleguen en buen estado por cualquiera causa que sea.

3ª El precio de cada banca es de $ 7 en moneda del cuño mexicano y el total que es de $ 14,000 serán pagados al Sr. Arozarena en nueve mensualidades de $ 1,500 cada una, y la última de $ 500, cuyas mensualidades empezarán á entregarse desde que la primera partida de bancas haya sido recibida por la Comisión de Instrucción pública.

4ª El Sr. Arozarena se obliga á entregar 500 bancas por lo menos dentro de los primeros cuatro meses de que se le comunique aprobado el presente contrato, y el resto dentro del plazo que señala la base 1ª

5ª La entrega de las repetidas bancas se efectuará en los plazos que expresan las bases 1ª y 4ª, salvo en caso fortuito ó de fuerza mayor, pero si por otros motivos que no sean los expuestos y que dependan sólo del contratista, no se verifica la entrega en el tiempo estipulado, quedará sin

ningún valor ni efecto el presente convenio, y el Ayuntamiento podrá contratar las bancas con quien le convenga.

6ª El Ayuntamiento suplicará por los conductos debidos á la Secretaría de Gobernación se sirva recabar de la de Hacienda, el acuerdo respectivo para que las bancas de que se trata entren libres de toda clase de derechos.

7ª Los timbres que se requieran para la validez del contrato, serán por cuenta del Sr. Arozarena."

Paseos. Se mandó publicar el programa formado por la Comisión de Paseos para la fiesta "Combate de las Flores," ó sea el concurso de carruajes adornados, que se verificará á las 4 de la tarde en la calzada de la Reforma el día 12 de Abril próximo. Se acordó pase á la Comisión de Hacienda la proposición 7ª que consulta el gasto de $ 1,350 para los que habrán de erogarse en la fiesta citada.

Diversiones Se puso á discusión el siguiente dictamen de la Comisión de Diversiones públicas:

"Quedan prohibidas desde hoy las dedicatorias de funciones teatrales ó de cualquiera otro género de diversiones públicas á las autoridades, funcionarios ó particulares, bajo la pena de que se retirará la licencia respectiva á la empresa que contraviniere esta disposición."

El C. González Cosío: No me parece bastante pena la de retirar la licencia, y propongo á la Comisión reforme su dictamen imponiendo una multa de $ 20 á $ 200 por la infracción.

El C. Escandón: Pido permiso para reformar el dictamen en los términos indicados por el C. Presidente.

El C. Barreiro: Pido se indique á quién se impone la multa, si al empresario ó al actor que dedica la función.

El C. G. Cosío: Poniendo la proposición en términos generales se entenderá que la multa es á la empresa.

El C. Contreras: Tengo dudas sobre las facultades del Ayuntamiento para dictar la prohibición que se faculta.

Hemos visto que algunos actores distinguidos dedican algunas funciones á las colonias extranjeras, como lo hizo, por ejemplo, Sarasate con la Colonia española, y las colonias han aceptado con gusto esas dedicatorias, no siendo quizá conveniente prohibirlas.

El C. González Cosío: Las facultades del Ayuntamiento no son dudosas. Una ley del tiempo de Santa-Anna hizo esa misma prohibición, pero después se derogaron las leyes de esa fecha. Posteriormente se consignó esa prohibición en el reglamento de diversiones públicas formado por el licenciado Núñez; y como no cabe duda que es un abuso que se comete, comprometiendo á las personas á quienes dedican las funciones, es claro que debe ponerse el remedio correspondiente.

El C. Contreras: El asunto me ha parecido delicado y digno de estudiarse; y aun que comprendo que se cometen abusos, deben estos reprimirse sin extralimitar sus facultades por parte de la autoridad.

El C. González Cosío: El acuerdo tal como está no prohibe las dedica-

torias á las colonias extranjeras como ha dicho el C. Contreras.

El C. Salazar Luis: La proposición me parece bien porque tiende á impedir la publicidad de las dedicatorias, pudiendo hacerlo en lo privado.

El C. Ordóñez: A mi juicio no debe prohibirse que se dediquen las funciones á alguna sociedad á la que se repartan sus productos porque el actor y la empresa son dueños de lo suyo y pueden darlo á quien les parezca.

El C. González Cosío: El C. Ordóñez no ha entendido la moción: ésta no prohibe que se destinen los productos de alguna función á una persona ó particular, sólo habla de dedicatorias que tienen por objeto obligar á las personas á quienes se hacen á erogar gastos haciendo un desembolso en favor de las empresas ó actores.

Concedido el permiso solicitado por la Comisión, se reformó la proposición, quitándole las palabras finales desde las que dicen: *bajo la pena de*, etc., y agregándole estas frases: "La infracción se castigará con multa de 20 á 200 pesos, sin perjuicio de retirarse la licencia."

Admitida que fué esta reforma se puso al debate en esos términos la moción y se aprobó sin tenerlo.

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes de la Comisión de Instrucción pública:

Instrucción pública.

"Dígase á la Tesorería municipal que en lo sucesivo, y á contar desde la renta que vence en el presente mes, las rentas de la vivienda de la casa núm. 1414 de la calle 15 Sur, plazuela de Juan José Baz núm. 9, que ocupa la escuela núm. 15 para niñas, serán cubiertas por recibos firmados por los Sres. Vega hermanos."

Empleados.

"Comuníquese á la Tesorería municipal el nombramiento de ayudante hecho en el C. Jesús Herrerías, por renuncia del C. Candanosa, manifestándole que el 16 del mes próximo pasado comenzó á prestar sus servicios."

"Dígase á la Administración de Rentas municipales, al comunicar el nombramiento del C. Joaquín Oviedo, que abone á éste el sueldo de ayudante desde el 20 del mes próximo pasado que comenzó á prestar sus servicios."

Del C. Síndico 2º:

Instrucción pública.

"1ª Comuníquese á la Administrador de Rentas, que el pago de rentas de la casa núm. 6 del Puente del Carmen ó calle Norte 19 núm. 929, se debe hacer ahora desde el día 13 de Febrero al Sr. D. Justo Nava; y las debidas hasta esa fecha, al representante del Sr. D. Manuel.

2ª Hágase saber la anterior resolución al promovente, á fin de que se extienda, como él desea, un nuevo contrato de arrendamiento."

Se puso al debate el siguiente dictamen del C. Síndico 2º, al que se dió primera lectura el 20 de Febrero pasado:

Aguas. Propiedad.

"Se ha por justificada la propiedad de medio real de agua, á favor de la casa núm. 20 de la calle del Coliseo Viejo, Avenida 6 Oriente número 147. Inscríbase esta declaración en el nuevo libro de mercedes, especificándose que la merced que se reconoce es la que se cedió á perpetuidad y como remuneración de servicios al Conde del Fresno, en Cabildo de 22 de Enero de 1723."

Comuníquese á la Administración de Rentas para los efectos legales.

El C. Ordóñez: Es de llamar la atención el crecido número de mercedes de agua en propiedad que viene á significar importante suma para el tesoro de la Ciudad.

Como estas concesiones han surtido sus efectos durante un dilatado número de años, sería conveniente se dictara un acuerdo para que esas propiedades de agua concluyeran al terminar el presente siglo.

El C. Contreras: Como el Sr. Ordóñez no ataca el dictamen, sino que indica sólo una moción que sin duda se propone presentar, cuando lo haga se ocupará de ella el Ayuntamiento.

Sin más debate se aprobó el dictamen transcrito.

Se puso á discusión el siguiente dictamen del C. Síndico 2°:

"Se ha por justificada la propiedad de una paja de agua, medida antigua, á favor de la casa núm. 25 de la calle de Tacuba, Avenida Oriente número 357. Regístrese esta declaración en el nuevo libro de mercedes, especificándose que la merced que se reconoce es la que en 30 de Abril de 1584 se dió gratuitamente para las casas del Marqués del Valle, sin perjuicio de tercero que invoque el mismo título, en cuyo caso *ipso facto* dejará de tener su efecto este reconocimiento."

Comuníquese esta resolución á la Administración de Rentas para los efectos legales.

El C. Salazar Luis: Suplico al ciudadano Síndico se sirva explicarnos por qué consulta el reconocimiento de la propiedad del agua, no estando, como dice, identificada la casa que fué agraciada.

El C. Vega: No es extraño que no pueda identificarse la casa, porque antiguamente no había números y se designaban las casas por medio de señas, ya indicando el nombre de algún vecino, ó de alguna fuente, ó edificio á que daba frente la casa que se designaba, señales que en muchas casas han desaparecido completamente.

Para estos casos la sindicatura ha fundado sus procedimientos en otro dictamen análogo, á fin de evitar repeticiones de casos semejantes, tal como lo he hecho en el dictamen que acaba de aprobarse y que se refiere á las mercedes de agua concedidas en remuneración de servicios.

En casos como el que nos ocupa, constando la legitimidad del título del dominio y la posesión de éste y la del agua en una casa determinada y no habiendo sino una sola persona que alegue la concesión, me parece que es debido hacer el reconocimiento de tercero que invoque el mismo título.

El C. Salazar Luis: Lo que yo quería era que el Ayuntamiento no reconociera la propiedad del agua á quien no justificara sus derechos.

Sin más debate se aprobó el dictamen transcrito.

Cárceles. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda un dictamen de la de Cárceles, consultando el gasto de 70 pesos 50 cs. que se pagarán al C. Hilario Olaguíbel, por precio de 47 retratos de reos de la Cárcel municipal.

A las 7 y 20 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Algara, Alvarez Rul, Arellano, Barreiro, Carballeda, Contreras, Díaz Rugama, Escandón y Arango, González Cosío, Limantour, Lizardi, Ordóñez, Salazar Luis, Salazar y Murphy, Teresa y Vega.

Sesion del Viernes 13 de Marzo de 1891

Presidencia del C. G. Costo

Acta. A las 6 y 22 minutos de la tarde se abrió la sesión, poniéndose al debate, y aprobándose sin tenerlo, el acta de la celebrada el 10 del actual.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Diversiones. Aprueba el acuerdo de 13 de Febrero último, por el que se arrienda al Sr. August Lorh una parte de la plazuela de San Juan, por un año, para establecer un panorama.

Comuníquese.

Teatros. Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación remitiendo unos recortes impresos que contienen la nueva legislación sobre teatros que acaba de ser promulgada en la Isla de Cuba.

A la Comisión de Diversiones públicas.

Instrucción pública. Aprueba el acuerdo de 16 del actual, por el que se consulta gasto de $ 2,339 20 que importan los 300 mapas y 50 pizarrones comprados al señor A. B. Igalsbee para las escuelas municipales, cuya suma se pagará en cuatro partidas mensuales de 584 pesos 80 centavos desde el presente mes.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 6 del actual, por el que se nombra al C. Juan B. Gómez Inspector de Fiel Contraste, en lugar del C. Tibal de Elizondo que no se ha presentado á desempeñar dicho empleo.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 6 del actual por el que se concede una gratificación de $ 200 al oficial 1° de la Administración de Rentas municipales, Antonio Quintanar, por el tiempo que ha desempeñado el empleo de cajero de la misma oficina.

Comuníquese.

Del Procurador de Justicia:

Acusa recibo de 76 retratos de reos. Cárceles.

A su expediente.

Aprueba el acuerdo de 10 del actual que prohibe la dedicatoria de diversiones públicas á las autoridades, funcionarios y particulares. Diversiones.

Comuníquese y publíquese.

Del Juzgado 3° de lo Criminal:

Pide se ordene al C. Jesús Murguía, empleado del Mercado de San Juan, comparezca el 14 del actual á las 2 de la tarde en el primer Salón de Jurados para la práctica de una diligencia judicial. Negocios judiciales.

Cítese al empleado avisándose al C. Juez.

De la Junta de vigilancia de Cárceles:

Transcribe el ocurso que le dirige el C. Fermín Arteaga, escribiente de la Cárcel municipal, pidiendo una gratificación por haber desempeñado varias veces las funciones de Alcaide. Empleados.

A la Comisión de Cárceles.

Del Director de Obras públicas:

Participa que ayer tomó posesión el C. Valente Olivares del empleo de auxiliar de la Comisión de Saneamiento. Obras públicas. Empleados.

Comuníquese.

Del Notario de Ciudad:

Avisa que el 19 de Febrero último quedó otorgada la escritura de venta de una fracción de terreno de la Calles. Prolongación.

casa núm. 1 de la calle del Puente del Molino, entre el Ayuntamiento y la Sra. Merced Hernández de Yañez.

A la Comisión de Hacienda.

Bienes y concesiones. Participa que el 16 de Febrero último, quedó otorgada la escritura de adjudicación á favor del Sr. general D. José María Couttolene de un tramo de zanja que atraviesa el terreno de su propiedad en la 10ª calle de la Violeta.

Comuníquese.

Terrenos. Cementerios. Avisa que el 23 de Octubre del año pasado el C. Gral. Jesús Altamirano vendió al Sr. Gral. José Ceballos en $ 3,570 los lotes núms. 11, 18, 19 y 20 de los que se le aplicaron en la división que hizo con el Sr. Sotuyo, del terreno que les fué adjudicado por el Ayuntamiento en la Colonia de Santa María de la Ribera, quedando obligado el Sr. Ceballos á pagar esa suma en los términos en que estaba pactado con el C. Altamirano.

Comuníquese.

Obras públicas. Participa que el 5 del corriente quedó otorgada la escritura de rescición de contrato, entre esta Corporación y los Sres. Lauro Arizcorreta y P. G. Méndez y Comp., en virtud del cual han de demolerse algunas construcciones hechas al frente de la iglesia de San Pablo.

Comuníquese.

Terrenos. Participa que el 21 de Diciembre del año próximo pasado quedó otorgada la escritura á favor de la Compañía de Ferrocales del Distrito, relativa á un terreno en la plazuela de San Lázaro, manifestando que por un error dijo en oficio anterior que la escritura se había otorgado á favor de D. Domingo Sarmiento.

Comuníquese.

Empleados. Avisa que el 9 del actual quedó firmada la escritura de fianza que el C. Juan B. Alamán otorgó á favor del C. Eduardo Portu para caucionar su manejo como Administrador de Rentas municipales.

Comuníquese.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Participa que el 9 del actual dividió la merced de agua que disfrutaba la casa núm. 722 de la Avenida 20 Oriente, antes calle de la Garrapata, entre esta finca y la núm. 718 de la misma calle.

Comuníquese.

Avisa que el 19 de Enero último, dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 10 de la calle de Zapateros ó 1510 calle 7 Norte; el 10 del corriente, de igual cantidad, á la casa núm. 22 de la calle de San Felipe Neri ó 177 Avenida 12 Oriente; el 11, de media merced, á cada una de las casas núm. 6 de la calle del Portal de Tejada ú 80 Avenida 14 Oriente, núm. 1 de la 1ª calle de Vanegas ó 205 calle 13 Sur, núm. 3 de la calle Estampa de Balvanera ú 815 calle 11 Sur, núm. 2½ de la Calle Verde ó 355 Avenida 20 Oriente, núm. 7 de la calle del Puente Blanco ó 2,312 de la calle 7 Norte; el 12, de la misma cantidad, á cada una de las casas núms. 20 y 34 de la calle de Ortega ó 63 y 83 Avenida 10 Oriente, número 5 de la calle de Quesadas ó 1131 Avenida 12 Oriente, núm. 10 de la calle de las Moras ó 557 Avenida 9 Oriente, núm. 1 del Portal de Santo Domingo ó 328 calle 5 Norte, núm. 4 de la 7ª calle del Reloj ó 1714 calle 7 Norte, núm. 2 de la calle Estampa de la Merced ú 813 calle

13 Sur, núms. 3 y 5 de la misma calle ú 817 y 825 de la calle 13 Sur.

Comuníquese.

Avisa que el 13 de Febrero dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 8 del callejón de Tizapán, Avenida Oriente 22, A, y que por un error dijo en oficio anterior que se trataba del callejón del Tepozán.

Comuníquese.

De particulares:

Instrucción pública. Aurelio M. Oviedo, pide se le compren ejemplares de su obra titulada "Niñéz y Patria" para las escuelas municipales.

A la Comisión de Instrucción pública.

Ríos y Acequias. Carolina A. Sort de Vega y Eugenio González, se oponen á la denuncia de un tramo de zanja al Sur del primer callejón de Nava y piden se les adjudique.

A la Comisión de Obras públicas.

Limpia de Ciudad. Lupercio N. García, por la Compañía Mexicana de aseo de las calles de la Ciudad, manifiesta que el permiso que solicitó para tomar agua para el riego de algunas calles, sea también para tomarla de las llaves de incendio.

A la Comisión de Hacienda y Policía.

Impuestos municipales Agustín Peralta, pide se le admita el pago de la contribución de pavimentos y atarjeas que adeuda desde 1888 por la casa núm. 7 del callejón de Santa Inés dispensándosele del recargo y las multas.

A la Comisión de Hacienda.

Aguas. Propiedad. Agustín Haghembek, pide se liquide el arrendamiento de la casa núm. 4 del callejón de la Condesa por haberse declarado que dicha finca tiene derecho á los derrames del agua de la casa núm. 11 del callejón de Betlemitas.

A la Comisión de Aguas.

Empleados. Concepción Medina, pide licencia por cuatro meses, con goce de sueldo, para separarse del empleo de ayudante de la escuela núm. 3 para niñas.

A la Comisión de Instrcción pública.

Tacuba. Pablo Tiopa y demás signatarios, piden se les adjudique un terreno que poseen en el barrio de la Santísima Atepetlac en los mismos términos en que se hizo con otros terrenos á Manuel Espinosa y socios.

Al Síndico 2°

Agustín Barrera insiste en que se le adjudique el callejón de Rivero, en la calle 6, Norte, A, desechándose la oposición presentada por el C. J. Araoz.

Obras públicas. A la Comisión de Obras públicas.

María del Pilar Rodríguez, pide se mande construir albañal de tapa en la casa núm. 20 de la 6ª calle de Soto, calle 6 Norte.

Igual trámite.

Aguas. Propiedad. José Juan Chavarría, por José R. Tamayo, pide se declare que la paja de agua reconocida en propiedad á la casa núm. 16 de la calle de la Ribera de San Cosme es medida antigua.

Al Síndico 2°

Ríos y acequias. Se dió cuenta de la comparecencia del Gral. José María Couttolene en que manifiesta que está conforme con el precio señalado á la zanja que atraviesa un terreno de su propiedad en la 4ª de Zarco y pide se otorgue el título á favor del C. José María Malo.

Se acordó pase el expediente á la Comisión de Hacienda.

Se leyó el informe de la Comi-

sión de Aguas, manifestando que del 7 al 13 del actual ha acordado celebrar contrato de arrendamiento de media merced de agua, con las personas y para las casas que expresa la siguiente lista:

Dolores Suárez, núm. 17 de la 2ª calle de Dolores, calle 2 Sur.

F. Sánchez, núm. 80 de la 7ª calle de la Magnolia ó 430 Avenida 15 Poniente.

M. Campuzano, núm. 4 de la calle Real de Santa Ana ó 2711 calle 5 Norte.

El mismo, núm. 2 de la calle Real de Santa Ana ó 2537 calle 5 Norte.

Josefina Amaya, núm. 4 de la 2ª de las Damas, ó 1023 calle 1 Sur.

Luisa de Gómez, núm. 7½ de la calle de Zuleta, Avenida 8 Oriente.

Fermín Zubieur, primero y segundo núm. 1714 de la 7ª calle del Reloj ó calle 7 Norte.

Se puso al debate el dictamen de las Comisiones de Policía y Alumbrado que dice:

Policía. Alumbrado. Terrenos.

"1ª La Comisión de Limpia dispondrá que se haga la de los terrenos situados al Norte de la Ciudadela y que pertenezcan á la Avenida Morelos y ordenará que los carros de limpia continuén pasando por esas calles, recomendando á la policía la más extricta vigilancia, á fin de que no se vuelva á formar el muladar motivo de estas disposiciones.

2ª Dígase al Sr. Adrián de Garay que no es posible acceder, por ahora, á su petición que hace para que se coloque un foco de luz eléctrica en la esquina de la Avenida Morelos y 2ª de Bucareli; pero que se tendrá presente su solicitud para cuando se extienda el alumbrado eléctrico de la Ciudad.

3ª En vista de los antecedentes que existen en la Secretaría del Ayuntamiento, relativos al tránsito del Ferrocarril Nacional Mexicano por la Avenida Morelos y 2ª de Bucareli, pase la petición del Sr. Adrián de Garay á la Comisión ó Comisiones que hayan intervenido en este asunto."

El C. González Cosío: Desearía que las Comisiones nos informaran si el terreno convertido en muladar está fuera de la Avenida Morelos, por que según sé el terreno es de la empresa del Ferrocarril Nacional, y siendo así debe estrechársele á que lo limpie.

El C. Escandón: Entiendo que parte de ese terreno forma la banqueta de la Avenida Morelos.

El C. Díaz Rugama: En el dictamen se dice que se haga la limpia de los terrenos en la parte que pertenezcan á la Avenida Morelos.

El C. González Cosío: Con el objeto de que las comisiones se sirvan informar si los terrenos son ó no de la Ciudad y poder dictar la providencia que sea más eficaz, la mesa reforma su trámite, si no hubiere algún ciudadano Regidor que se oponga, y dispone quede el asunto de primera lectura.

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

"Se autoriza el gasto de $ 1,350 para los que habrán de erogarse en la fiesta denominada "Combate de las Flores" que se verificará el 12 de Abril próximo." Paseos.

"Se autoriza el gasto de $ 70 50 que se pagarán al C. H. Olaguíbel por 47 retratos de reos de la Cárcel municipal, que como excedente de su Cárceles

contrato entregó en el mes de Febrero último, en la Secretaría del Ayuntamiento."

Empleados. "Se autoriza el gasto de $ 90 que importan dos meses del sueldo que se abonará á la Srita. Regina Tornel, durante la licencia que por ese tiempo se ha concedido á la señora Concepción V. de Mota Velasco, para separarse del empleo de directora de la escuela núm. 6 para niñas en el que la sustituirá la Srita. Tornel."

"Se autoriza el gasto de $ 100, que importan los dos meses de sueldo que se abonarán al Sr. Juan Begovich, dutante los cuales debe sustituir al Sr. José Farfán de la Torre en virtud de la licencia que á éste se ha concedido para separarse de la escuela núm. 1 para obreros."

Diversiones "La Administración de Rentas municipales recibirá del Sr. Tomás Legeun la suma de $ 110 con la que, por equidad, el Ayuntamiento se da por pagado de lo que el Sr. J. Perrollar quedó adeudando por arrendamiento del local que ocupó para anunciar las rifas zoológicas en la plazuela de San Juan."

Calles. Prolongación. "La Administración de Rentas municipales pagará á la Sra. Merced Hernández de Yañez, la suma de $ 1,050, que según acuerdo de 30 de Diciembre de 1882, aprobado por la superioridad el 9 de Enero de 1883, le correspondieron por indemnización del terreno y construcciones que le fueron ocupadas para la prolongación de la calle de Cuevas, calle Sur 13."

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. "1ª Se concede á los Sres. Back y Comp. media merced de agua para la cantina situada en la 2ª calle de San Francisco número 3, Avenida Oriente 4 núm. 122, de cuyo local son inquilinos.

2ª Los expresados señores, darán una fianza para garantizar su contrato á satisfacción de la Administración de Rentas municipales."

Aguas. "Dígase al Ayuntamiento de Mixcoac que para mejor proveer á su solicitud sobre donación de tres tubos para colocarlos como túnel en un tramo de terraplén del Ferrocarril del Distrito, se sirva designar el punto donde desea colocar esos tubos."

De la Comisión de Instrucción pública:

Relativo á una noticia pedida por la Secretaría de Justicia, sobre número de alumnos en las escuelas municipales:

Instrucción pública. "Remítase al Gobierno del Distrito la adjunta noticia de los establecimientos municipales de instrucción pública á que se refiere su oficio fecha 25 de Febrero último."

De la Comisión de Obras públicas:

Obras públicas. "Unica. Dígase al C. Luis García Teruel que para que pueda colocar el puente que solicita en el Rancho de Romita, es necesario que recabe la autorización correspondiente de la Administración Principal de Rentas del Distrito, obtenida la cual la Dirección de Obras públicas le indicará el lugar más á propósito para ejecutar la obra solicitada."

Policía Albañales. "Unica. Contéstese á los CC. Leonides Torres y socios, que tan luego como se tenga disponible alguna de las cuadrillas de construcción de atarjeas, se procederá á la reforma del albañal á que se refieren en su escrito, construyendo una atarjea de más amplia sección."

Obras públicas. "Unica. En atenta comunicición al

C. Gobernador del Distrito, manifiéstesele que ya están construidos todos los albañales de la calle de Chavarría."

Terrenos. "Unica. Dígase al C. Carlos Peña que no es de adjudicársele el terreno que solicita en la calle de la Estampa de la Merced, calle Sur 13, por que ya en otra ocasión se ha opuesto la Secretaría de Guerra, como colindante principal, á la denuncia de esa faja de ese terreno."

Paseos. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda una proposición de la de Paseos, consultando el gasto de $ 400 para los que se eroguen en la fiesta de las flores, el 20 del actual.

Policía. Se dió primera lectura y se mandó publicar la moción de la Comisión de Beneficencia, consultando se establezcan en los cuatro vientos de la Ciudad lavaderos y baños públicos.

Se puso al debate el siguiente dictamen del Síndico 2°:

Terrenos. "1ª Se revoca el acuerdo de 16 de Diciembre próximo pasado.

2ª Se adjudican al C. Juan de Dios Almazán las dos perciones de terreno marcado con las letras B, M, C, D y E, F, G, H en el plano levantado por la Dirección de Obras públicas y que acompañó á su informe relativo.

3ª Sin reconocer el Municipio la existencia de las servidumbres alegadas queda á cargo del denunciante el arreglo de este punto sin responsabilidad alguna por parte del Ayuntamiento."

El C. Contreras: No estoy conforme con el dictamen del C. Síndico y me parece mejor que se insistiera en lo que antes consultó y aprobó el Ayuntamiento, que no es de adjudicarse el callejón de la Retama. Sería conveniente y puede hacerse necesaria la apertura de ese callejón hasta comunicarlo con las calles de Necatitlán y esto se impediría haciendo la adjudicación.

Además la adjudicación de las dos perciones de terreno de que se trata, estrecharía más el callejón y dejaría una riesgosa entrada para una de las casas. Podría ser aceptable que se pusiera una puerta á la entrada del callejón, quedando éste como patio de una casa de vecindad.

El C. Salazar y Murphy: Consulté en un dictamen anterior que no era de adjudicarse el callejón de la Retama porque el Sr. Almazán no era propietario colindante de ese terreno y ahora lo es por ser dueño de la casa núm. 12 de la plazuela del Risco. He variado de opinión porque el señor Almazán tiene los derechos que le concede el Código Civil. Me he ocupado del punto de derecho y no me toca discutir ni hacer alguna modificación al callejón de que se trata.

El C. Contreras: Está bien que el Código conceda algunos derechos á los propietarios en adjudicación de los terrenos colindantes, pero para ello debe atenderse la conveniencia pública y es claro que el callejón queda en peor estado con la adjudicación que se solicita; y los ciudadanos regidores se convencerán de ello viendo el plano que obra en el expediente.

El C. González Cosío: Sírvase decirnos el C. Contreras si cree necesaria la apertura del callejón hasta las calles de Necatitlán, pues de no ser así no veo inconveniente serio en que se haga la adjudicación poniendo una puerta en la entrada del callejón.

El C. Contreras: La apertura de la calle tiene ventajas, porque la cuadra en que está el callejón de la Retama es sumamente larga por ese lado y aunque tengo proyectada una comunicación del Salto del Agua hacia el Oriente, quizá no pase el trazo por el callejón de que se trata: pero, á fin de evitar el pago de mayores indemnizaciones debería el Ayuntamiento mandar poner un zaguán en la entrada del callejón sin hacer ninguna adjudicación por ahora.

El C. Salazar Luis: Yo estoy contra todo estrechamiento de las calles porque comprendo que la libre circulación del aire es saludable para el vecindario y porque el cómodo y facil tránsito del público es favorable á los intereses de la Ciudad. Por estos motivos me inclino en contra del dictamen, pero desearía se suspendiera el debate para emitir una opinión definitiva y fundada, y poder votar con conocimiento del asunto.

El C. G. Cosío: Se suspende la votación del dictamen.

A las 7 y 37 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Algara, Alvarez Rul, Barreiro, Carballeda, Contreras, Díaz Rugama, Escandón, González Cosío, Lazo, Limantour, Lizardi, Morán, Ordóñez, Salazar Luis, Salazar y Murphy, Teresa y Toro

---

Sesion del Martes 17 de Marzo de 1891

Presidencia del C. Contreras

Abierta la sesión á las 6 y 45 de la tarde, se puso al debate, y se aprobó sin tenerlo, el acta de la celebrada el 13 del corriente.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Instruccion pública. Aprueba el acuerdo de 10 del corriente, que á su vez aprobó el contrato celebrado entre las comisiones de Hacienda é Instrucción pública y el Sr. Rafael E. de Arozarena, por el que éste importará 2000 bancas escritorios para las escuelas municipales, autorizándose el gasto de $ 14,000 que importan las bancas que se entregarán en los términos del acuerdo.

Comuníquese.

Ferrocarriles. Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación pidiendo se remita el oficio relativo del Ministerio de Fomento para resolver sobre el acuerdo de Cabildo que concede á laC ompañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito que adopte la tracción eléctrica; haciendo los ensayos prevenidos por la Secretaría de Fomento.

Transcríbase el oficio que en copia simple adjuntó á su ocurso respectivo el C. F. de P. Castillo, por la Compañía de Ferrocarriles del Distrito.

Cárceles. Aprueba el gasto de $ 70 50, conforme al acuerdo de 13 del actual, para pagar al C. Hilario Olaguíbel 47 retratos que como excedente de su contrato entregó en el mes de Febrero pasado.

Comuníquese.

Acusa recibo de 76 retratos de reos por duplicado.

A su expediente.

Empleados. Defunción. En respuesta al oficio en que se pidió la aprobación del acuerdo que concedió licencia al C. José Farfán de la Torre, como director de la escuela

nocturna para obreros núm. 1, participa que este ciudadano falleció el 14 del actual.

A la Comisión de Instrucción pública.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Dice que el 13 del actual dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 11 de la calle del Puente Blanco ó 2503 calle 7 Norte; el 14, de igual cantidad, á la casa número 2329 de la calle 12 Norte ó 6ª de Guerrero, y el 16, de media merced, á cada una de las casas núm. 25 de la calle de la Acequia ó 1148 Avenida 6 Oriente y núms. 1½ y 2 de la plazuela de Villamil ó 312 y 314 de la calle 2, A, Norte.

Comuníquese.

Empleados Del C. Andrés Oscoy, director de la escuela núm. 11 para niños:

Avisa que el 12 del actual dió posesión de su empleo de ayudante al C. Pedro Zárate.

Comuníquese.

Del C. Eduardo Fernández Guerra, director de la escuela núm. 5 para obreros:

Participa que el 16 del corriente dió posesión del empleo de profesor de inglés al C. Lic. Manuel Cruzado.

Comuníquese.

Del Inspector de Policía de la 2ª Demarcación:

Instrucción pública. Pide se establezca una escuela en la plazuela de la Candelaria de los Patos.

A la Comisión de Instrucción pública.

Limpia de Ciudad. Avisa que el 5 del presente fué muerta una mula de la limpia de la Ciudad por la máquina núm. 1 del Ferrocarril del Valle.

A la Comisión de Limpia.

De particulares:

Panteones. Eusebio Gayoso, pide se le devuelvan $ 20 que pagó por una fosa de 3ª clase del Panteón de Dolores, para la inhumación del cadáver del joven Gabriel Denee que fué sepultado en el Panteón Francés.

A la Comisión de Hacienda.

Empleados. Carolina Montes de Oca pide se le conceda una licencia de mes y medio, con goce de sueldo, para separarse del empleo de directora de la escuela núm. 21 para niñas.

A la Comisión de Instrucción pública.

Terrenos Alineamiento. Andrés Requis, pide se le indemnice con terreno del callejón de la Corona, hoy calle 6 A, Norte, el que perdió al alinear su casa núm. 2536 de la calle de Trigueros, calle Norte 4.

A la Comisión de Obras públicas.

José F. Silva, pide se le adjudique un terreno en el callejón de Hidalgo, Avenida 27 Poniente.

El mismo trámite

Paseos. Diversiones Ricardo Landa, pide se le permita establecer en la parte oriental de la Alameda la diversión llamada "Montañas Rusas."

A la Comisión de Paseos.

Créditos Domingo Schiafino, pide se le manden pagar $ 1,122 60 procedentes de trabajos de fundición y herrería, ejecutados para los adornos del jardín de la Plaza principal en 1867 por D Augusto Alán, según documento de que es tenedor.

A la Comisión de Hacienda.

Empleados. M. M. Romero y demás signatarios, celadores de vigilancia de la Cárcel municipal, piden se les aumenten sus sueldos.

A la Comisión de Cárceles.

Adelaida Zophy, pide se le prorrogue la licencia que se le ha concedido para separarse de la dirección de la escuela para niñas núm. 13.

A la Comisión de Instrucción pública.

Dionicia Pruneda, pide se le prorrogue por seis meses la licencia concedida como directora de la escuela número 28 para niñas.

Igual trámite.

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Aguas. "Se adiciona el presupuesto del mes actual con la cantidad de 1,000 pesos, para pagar al Ayuntamiento de Guadalupe Hidalgo el primer semestre del presente año de arrendamiento del agua que viene de esa Ciudad á esta Capital."

Paseos. "Se autoriza el gasto de $ 400 para cubrir los que se eroguen en la fiesta de las flores, que tendrá lugar en el Parque de la Alameda el 20 del actual."

Terrenos. "1ª La suma de $ 12,436 en que por acuerdo de Cabildo de 4 de Noviembre del año anterior se vende á la testamentaría del Sr. D. Ignacio Hernández, una faja de terreno al Oriente de la Ciudad, junto á la zanja cuadrada, cuyo terreno mide 24,872 m. c., la quedará reconociendo la propia testamentaría por el término de un año, con hipoteca del mismo terreno, con causa de rédito al 6% anual; pero con la facultad de redimir el capital en cualquier tiempo dentro de ese plazo.

2ª Aprobado por la superioridad el presente acuerdo y el de 4 de Noviembre del año anterior, se procederá por el Notario del Ayuntamiento á otorgar la respectiva escritura, cuyos gastos, así como los de cancelación, serán por cuenta de la testamentaría Hernández; en el concepto de que en esa escritura se harán constar las condiciones que para la venta expresa el acuerdo de 4 de Noviembre citado."

Ríos y riquias. "1ª La Administración de Rentas municipales recibirá del Sr J. M. Couttolene, la suma de $ 225 72 en que por acuerdo de 7 de Noviembre del año pasado, se le vende un trámo de zanja que mide 182 m. c. 80 y que atraviesa un terreno de su propiedad en la 4ª calle de Zarco ó calle Norte 8.

2ª Justificado en la Secretaría municipal el pago de dicha suma, se expedirá el título de propiedad que corresponde, á nombre del Sr. José María Malo, á quien el Sr. Couttolone, ha cedido sus derechos."

De la Comisión de Instrucción pública.

Empleos. "Se confirma el nombramiento del Sr. Jaun Begovich como director interino de la escuela nocturna para obreros núm. 1, bajo el concepto de que desempeñará dicho empleo por un período de tiempo que no excederá de dos meses y mientras se cubre la plaza definitivamente por los medios establecidos, entendiéndose que el referido plazo se contará desde el día 16 del presente en que comenzó á prestar sus servicios por la urgencia del caso y debiendo abonársele el sueldo correspondiente desde la misma fecha."

Empleos Defunci Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda, una moción de la de Instrucción pública, en que consulta el gasto de $ 107 que importan los erogados en el entierro del Sr. José Far-

fán de la Torre, director de la escuela para obreros núm. 1; el gasto de $ 100 importe del sueldo de dos meses con que se auxilia á su familia, y la concesión de una fosa de 2ª clase en el Panteón de Dolores para la inhumación del cadáver.

Empleados. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda otro de la de Cárceles, en que consulta el gasto de $ 80, importe de dos meses del sueldo que disfruta la Srita. Magdalena Rousell, directora de la escuela de mujeres de la Cárcel municipal, á quien se ha concedido licencia, sin goce de sueldo, el 17 de Febrero último y que ahora se consulta con goce de sueldo.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Obras públicas:

Ferrocarriles. "Unica. Con sujeción á las cláusulas que se dirán después, se permite á la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito, construir las siguientes vías: una que desprendiéndose de la establecida hoy en las calles de la Colonia, Avenida 11 Poniente, recorra las calles 2ª á 5ª del Pino, inclusive la calle 26 Norte, 5ª de Carpio, Avenida 29 Poniente, 5ª del Ciprés, calle 30 Norte, ligándose al dar vuelta al Oriente, con la que existe ya en la 6ª de las Flores, Avenida 25 Poniente, para regresar formando doble vía con la ya existente por todas las calles de Santa María de la Ribera, calle 28 Norte, hasta la Avenida Poniente ó Ribera de San Cosme; otra que desprendiéndose de la 5ª de Carpio, Avenida 29 Poniente, siga al Poniente por toda esta Avenida, hasta la calle 34 Norte, por donde dará vuelta para seguir al Sur por estas calles (5ª, 4ª, 3ª, 2ª y 1ª) del Sabino y prolongación de esta calle hasta la calzada de San Cosme, cuando tal prolongación exista abierta, ó desde luego si la Empresa se arregla al efecto con los propietarios de los terrenos que hoy cierran dicha prolongación para poder situar la vía.

En la calzada de San Cosme, Avenida Poniente, se ligará la línea anterior con la que existe en dicha calzada y dará vuelta por la prolongación de las calles del Naranjo, calle 35 Norte, cuando esta prolongación exista abierta ó desde luego si se arregla para situar la vía, con los dueños de fincas que cierran esta prolongación, continuará por dicha calle 32 Norte, hasta la esquina de la 2ª del Naranjo, correspondiente á esta calle y 6ª de Sor Juana Inés de la Cruz ó Avenida 15 Poniente. Otra línea que partiendo de las que la Empresa tiene concedidas en las calles 8ª de Zaragoza ó calle 14 Norte y 9ª de Nonoalco ó calle 16 Norte, se prolongue por ambas calles respectivamente al Norte, hasta la calzada de Nonoalco, ligándose por la 2ª de la Estrella ó Avenida 31 Poniente, con un ramal hasta la puerta de la fábrica de adoquines de asfalto, en la inteligencia, de que la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito arreglará con la del Ferrocarril de Veracruz, la manera de hacer los cruzamientos en los lugares en que las líneas de ambas concurran. Las cláusulas son las siguientes:

I. Construir y conservar en buen estado y por su cuenta, el pavimento de las partes que en las calles ocupe la vía, así como el de una zona de un metro á cada lado en toda su extensión por el mismo sistema empleado ó que en lo sucesivo se emplee, con obligación de cambiar dicho sis-

tema de pavimento por el que el Ayuntamiento mande colocar en ese resto de la calle cada vez que así se determine por aquél, y en caso de que no exista pavimento alguno en la calle, tendrá la Compañía obligación de poner empedrado común en la zona que ocupe la vía y un metro á cada lado de ella, sujetándose también á cambiar ese empedrado por el sistema de pavimento que más tarde se ponga por el Ayuntamiento en el resto de la calle.

II. Conservar el nivel de la vía y de la expresada zona de un metro de cada lado de ella, á la misma altura que el resto de la calzada, de manera que el nivel de toda esta continúe uniforme hasta las banquetas.

III. Hacer por su cuenta, la limpia de las atarjeas de las calles ocupadas por las líneas, siempre que lo acuerde la Comisión respectiva del Ayuntamiento.

IV. Consentir en que la Dirección de aguas, coloque y reponga los tubos que fueren necesarios en el terreno que ocupe la vía, sin más requisito que el de dar previo aviso á la Empresa, designando la hora en que deba practicarse la operación, á fin de que la Compañía mande los operarios que se ocupen de la compostura del pavimento en la parte que queda á su cargo. Sin embargo, estas composturas en la entubación de las aguas, se harán de manera que el tráfico de las líneas no se interrumpa, sino en los casos en que fuere absolutamente necesario y por el tiempo que fuere enteramente indispensable á juicio de la Comisión del ramo.

V. Las obras se llevarán á cabo, con arreglo á los planos que por triplicado se presentarán para su aprobación á la Comisión de Obras públicas del Ayuntamiento y por tramos que de acuerdo con ella se fijen para no entorpecer el libre tránsito del público.

VI. En caso de que suspenda los trabajos en un tramo más de dos semanas, se obliga la Empresa á mandar reponer el firme de la calzada, si no hubiere pavimento, ó el pavimento, cualquiera que sea el de la calle, dejándola limpia de escombros.

VII. Los trabajos de reparación de la línea, se ejecutarán de manera que el libre y cómodo tránsito, no se embarace sino por el tiempo que fuere enteramente indispensable.

VIII. Como medio de tracción, sólo podrá emplearse la animal.

IX. Esta concesión, terminará en 24 de Febrero de 1982 en que concluyan las demás que tiene esta Empresa, y después de la citada fecha si el Ayuntamiento lo juzga conveniente podrá hacerla á la misma Empresa ó á otra, bajo las condiciones que juzgue oportunas.

X. La Empresa, se compromete á cumplir con las prevenciones de los reglamentos vigentes sobre ferrocarriles urbanos, con todas las que en adelante se dicten sobre policía urbana y con todos los acuerdos de Cabildo que con ellos se relacionen, en la inteligencia de que por lo que respecta á la sección del riel podrá emplearse el de hongo mientras el pavimento no sea de adoquines ú otro equivalente á éste en cuyo caso el riel se cambiará por otro de tranvía de la sección y peso que determine la Dirección de Obras públicas.

XI. El Ayuntamiento, no queda en manera alguna responsable á da-

ños y perjuicios que por razón de esta concesión puedan sobrevenir. En consecuencia todas las indemnizaciones á particulares á que pueda dar lugar el establecimiento y explotación de la vía urbana referida, las hará la Empresa de Ferrocarriles del Distrito por su cuenta.

XII. Cualquiera dificultad que pueda suscitarse entre el Ayuntamiento y la Empresa, con motivo de la construcción de las líneas á que se refiere este contrato sobre la nivelación de la calzada, conservación de los terraplenes, perjuicios causados á caños, albañales ó cañerías y en general todo lo relativo á la Policía urbana, será resuelto por el mismo Ayuntamiento, de cuya resolución no habrá más recurso que el fallo del C. Gobernador del Distrito, que será definitivo, con absoluta exclusión de la autoridad judicial.

XIII. Esta concesión, caducará por cualquiera de las tres causas siguientes:

1ª Porque los trabajos no comiencen á los tres meses cuando menos de la fecha en que se haga saber á la Compañía de Ferrocarriles del Distrito, la aprobación superior.

2ª Porque á los seis meses de la misma fecha, no esté enteramente concluida la línea; y

3ª Porque la misma Compañía, deje de explotarla de una manera continuada durante un año."

"Unica. Con sujeción á las bases de las concesiones dadas por el Ayuntamiento para las líneas respectivas, y con las obligaciones que se dirán después, se permite al C. Agustín Cerdán, prolongar la doble vía de la Avenida Balderas ó calle 8 Sur, hasta el extremo de esta calle que encuentra á la Avenida Juárez, en cuyo extremo se ligará; y también poner un tramo de vía angosta en la calle Norte, entre las Avenidas 11 y 17 Oriente, con el fin de que allí quede formado un tramo de vía doble con la línea allí existente."

Las obligaciones serán las siguientes:

I. En la Avenida Balderas, el C. Cerdán, recabará de la Empresa del Circuito de Baños, el permiso para utilizar su vía en la parte en que fuere necesario, para que de hecho la Empresa del Ferrocarril del Valle tenga en esa Avenida doble vía y en ninguna parte tres.

II. En el tramo de la calle Norte, las ligas con la vía existente para formar la doble vía se harán á 40 metros cuando menos al Norte, del paño Norte, de la Avenida 11 Oriente y á los mismos 40 metros al Sur, del paño Sur, de la Avenida 17 Oriente.

III. El medio de tracción será precisamente la animal."

"Dígase al Sr. José del Torno, que estando prevenido que los salientes de los edificios no excedan de diez centímetros en las banquetas, no es posible acceder á lo que solicita, y que proceda á remeter los balcones de su casa núm. 2 de la 2ª del Salto del Agua, Avenida 20 Oriente, en el término de un mes." Policía. Salientes.

De la Comisión de Cárceles:

"La Administración de Rentas municipales, abonará á la Sra. Dolores Hurtado de Bermúdez el sueldo que le corresponde, como preceptora suplente de la escuela de mujeres en la Cárcel municipal, desde el día 1º del Empleados.

presente en que comenzó á prestar sus servicios."

Del Síndico 2°:

Aguas. Propiedad. "1ª Hágase saber al C. Director de aguas, que proceda á reducir la toma de la casa núm. 1 del Puente de San Francisco á la medida de dos y media pajas.

2ª Verificada que sea esa reducción y hecha saber al Cabildo, quedan consignadas las otras dos y media pajas á favor de la casa núm. 20 del callejón de Santa Clara, en propiedad, pudiendo inscribirse esta declaración en el nuevo libro de mercedes y comunicarse á la Administración de Rentas para que desde la fecha de la reducción de la toma cese el cobro de los arrendamientos de la media merced de la casa de Santa Clara."

A las 7 y 38 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Algara, Arellano, Barreiro, Carballeda, Contreras, Díaz Rugama, Escandón, Lavie, Limantour, Lizardi, Salazar Luis, Teresa, Toro, Valleto y Vega.

Sesion del Viernes 20 de Marzo de 1891

Presidencia del C. González Costo

Acta. Abierta la sesión á las 6 y 45 minutos de la tarde, se puso al debate, y se aprobó sin tenerlo, el acta de la celebrada el 17 del corriente.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Diversiones. Aprueba el acuerdo de 13 del corriente por el que por equidad, se admite al Sr. Lejeun, pague con $ 110 los $ 265 10 que el Sr. Perrollar quedó adeudando por el arrendamiento del local que ocupó con el kiosko para la rifa Zoológica en la Plaza de San Juan.

Comuníquese.

Pases. Aprueba el gasto de $ 400 conforme á lo acordado el 17 del corriente para los gastos que se eroguen en la fiesta de las flores que ha tenido lugar el día de hoy.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 13 del corriente, autorizando el gasto de 1,350 pesos para la fiesta llamada "Combate de las flores" que se verificará en el Paseo de la Reforma el 12 de Abril próximo.

Comuníquese.

Aguas. Inserta el oficio que la Secretaría de Guerra dirige á la de Gobernación, pidiendo se aumente al doble la cantidad de agua que recibe la fundición Nacional de Artillería.

A la Comisión de Aguas.

Empleados. Defunciones. Dispone una fosa de 2ª clase para inhumar el cadáver del C. José Farfán de la Torre, Inspector de sanidad.

A las Comisiones de Hacenda y Panteones que tienen antecedentes.

Policía Aguas. Alumbrado. Remite original el ocurso sin fecha que le han presentado el C. Guillermo M. Jáuregui y socios, vecinos de la Colonia de Morelos y San Antonio Tomatlán, pidiendo se les provea de policía, agua y alumbrado.

A las Comisiones de Policía Aguas y Alumbrado.

Empleados. Participa que ha prorrogado por cuatro meses, sin goce de sueldo, la

licencia concedida al C. Jesús Celada, para separarse del empleo de Inspcetor de la 3ª Demarcación de Policía, quedando en su lugar el ciudadano Octaviano Liceaga y que los CC. Ramón Pérez Solís, Gabriel Rodríguez y Cos y Juan B. Fuentes, continúen por ese tiempo desempeñando respectivamente los empleos de Jefe de la Sección 2ª de la Secretaría del Gobierno, oficial de partes y escribiente.

Comuníquese.

Aprueba el gasto de $ 90 que conforme á los acuerdos de 27 de Febrero último, y 13 del actual, recibirá la Srita. Regina Tornel, como sustituta de la Sra. Concepción V. de Mota Velasco, en la dirección de la escuela para niñas núm. 6, durante la licencia de dos meses que á la segunda se concedió por causa de enfermedad.

Comuníquese.

Ferrocarriles. Aprueba el acuerdo de 13 de Febrero último, por el que se concede permiso á los Sres. Velázquez, Gayol y Comp., para establecer un escape de la vía del Ferrocarril Nacional Mexicano, en el cruzamiento de las calles 14 Sur y Avenida Poniente 14, y se niega el permiso para establecer el escape de la línea de los Ferrocarriles del Distrito al mencionado terreno, y transcribe el oficio de la Secretaría de Gobernación comunicando que el Presidente de la República aprueba el acuerdo referido.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Aprueba el acuerdo de 17 del actual autorizando el gasto de $ 1,000 para pagar al Ayuntamiento de Guadalupe Hidalgo el importe del arrendamiento del agua que viene á esta Capital, correspondiente al primer semestre del año.

Comuníquese.

De la Administración de Rentas municipales:

Remite el cálculo de ingresos y el presupuesto de egresos de la Municipalidad para el mes de Abril próximo. Hacienda.

A la Comisión de Hacienda.

Del Director de Aguas:

Dice que el 12 del actual, dió posesión de media merced de agua, á la casa núm. 4 de la 2ª calle de Humboldt ó 153 de la calle 10 Sur; el 16, de igual cantidad, á la casa núm. 5 de la calle de Miguel López ó 2731 calle Norte; el 18, de media merced, á cada una de las casas número 6 del callejón de Recabado ó 228 Avenida 3 Poniente y núm. 2 de la plazuela de Santa María la Redonda ó 1307 de la calle 2, A, Norte; el 19, de media merced, á la casa núm. 51 de la 2ª calle de Humboldt ó calle 10 Sur, y el 20, de igual cantidad, á la casa núm. 6 del Puente del Correo Mayor ó 410 de la calle 11 Sur. Aguas.

Comuníquese.

Del Administrador de Fiel Contraste:

Dice que el 18 del actual, tomó posesión de su empleo de Inspector, el C. Juan B. Gómez. Empleados.

Comuníquese.

De particulares:

Juan N. Guerrero, pide se le adjudique la zanja que atraviesa su casa núm. 5 de la 1ª Avenida de Lerdo ó 1338 de la calle 4 Norte. Ríos y Acequias.

A la Comisión de Obras públicas.

Empleados. Mariano Olmedo, director de la escuela núm. 14 para niños, pide, en atención á sus servicios por más de veinte años, se provea á su favor la dirección de la escuela núm. 1 para obreros.

A la Comisión de Instrucción pública.

Policía. Filomeno Zuleta, pide se le permita establecer una ordeña de vacas en un corral de la calle de las Inditas.

A la Comisión de Policía.

Policía. Teléfonos. David J. Hobart, por la compañía telefónica mexicana, presenta un nuevo proyecto para el cambio de la actual red telefónica.

A la Comisión de Policía.

A instancias del C. Carballeda, se acordó se publiquen las bases.

A las 6 y 23 minutos de la tarde se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Alvarez Rul, Carballeda, Escandón, González Cosío, Morán, Ordóñez y Salazar Luis.

Sesion del Martes 24 de Marzo de 1891

Presidencia del. C. González Cosío

Acta. A las 6 y 2 minutos de la tarde, se abrió la sesión, aprobándose, sin debate, el acta de la celebrada el 20 del actual.

Se dió cuenta de la siguiente correspondencia:

Del Gobierno del Distrito:

Empleados. Aprueba el acuerdo de 17 del actual, por el que se confirma el nombramiento del C. Juan Begovich para director interino de la escuela número. 1 para obreros, por un período de tiempo que no exceda de dos meses, mientras se cubre la plaza conforme á las disposiciones vigentes.

Comuníquese.

Ríos y acequias. Aprueba el acuerdo de 17 del actual, relativo á la adjudicación en favor del Sr. Gral. José María Coutto lene, de un tramo de zanja que atraviesa un terreno de su propiedad en la 4ª calle de Zarco ó calle 8 Norte, por la cantidad de $ 225 72.

Comuníquese.

Gobierno del Distrito. Dispone se manden entregar á su habilitado $ 500, que importan diez retratos fotográficos de algunas personas que han sido Gobernadores del Distrito.

A la Comisión de Hacienda.

Instrucción pública. Acusa recibo de la noticia, de los establecimientos de instrucción pública, que ha pedido la Secretaría de Justicia.

A su expediente.

Panteónes. Dispone se conceda una fosa de 4ª clase, en el Panteón de Dolores, para inhumar el cadáver del C. Ignacio Casco.

A la Comisión de Panteones.

Cárceles. Acusa recibo de 45 retratos por duplicado, que ejecutó el fotógrafo de cárceles.

A su expediente.

Del Procurador de Justicia:

Acusa recibo de 45 retratos de reos.

A su expediente.

Del Juzgado 1º de lo Civil:

Terrenos. Capitales. Hace saber que en el juicio hipotecario promovido por D. Adolfo Baranda, contra el Lic. José Miguel Enrique, ha señalado para la almoneda, con calidad de remate, el 31 del ac-

tual á las once de la mañana y pide se designe Síndico que represente á esta Corporación que aparece acreedora por $ 163 15 con hipoteca del terreno situado á espaldas de la casa núm. 1 de la calle Real de Santiago. Se designa al Síndico 2º

Comuníquese al ciudadano Juez.

Del Ayuntamiento de Cocula Estado de Guerrero:

Vacuna. Solicita unos tubos de pus vacuno.

Pídanse y remítanse.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Participa que el 16 del actual, dió posesión de media merced de agua, á la casa núm. 25 de la 3ª calle de la Magnolia ó 1229 Avenida 15 Poniente; el 17, de la misma cantidad, á la casa núm. 11 de la calle de San José de Gracia ó 712 Avenida 14 Oriente y el 23, de media merced, á cada una de las casas núms. 5, 7 y 8 de la calle de las Gallas ó 1164, 1162 y 1160, Avenida 14 Oriente, núm. 806 de la Avenida 15 Poniente ó 5ª calle de la Magnolia y núm. 8 de la calle de Dolores ó 624 calle 2 Sur.

Comuníquese.

De la profesora Concepción García, viuda de Mota Velasco, directora de la escuela para niñas núm. 6:

Empleados. Participa que hoy entregó el establecimiento á la profesora Regina Tornell, comenzando á hacer uso de la licencia que se le concedió.

Comuníquese.

De la profesora Regina Tornell:

Avisa que hoy recibió interinamente la dirección de la escuela núm. 6 para niñas.

Comuníquese.

De particulares:

Modesta Tagle, pide se le prorrogue por dos meses la licencia que se le concedió, para separarse de la dirección de la escuela núm. 26 para niños.

A la Comisión de Instrucción pública.

Fernando Rueda, por Antonio Trueba, pide se proceda á dejar terminada la obra de reparacion de la casa núm. 10 de la calle de Manzanares que ocupó una escuela municipal. Instrucción pública.

A la Comisión de Instrucción pública.

Samuel hermanos, por la Compañía de Opera Inglesa, pide se le permita dar conciertos en la glorieta principal de la Alameda, las noches de los lunes y viernes durante su permanencia en esta capital. Diversiones. Paseos.

A la Comisión de Paseos.

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

"Se autoriza el gasto de $ 795 para pagar al C. Francisco Díaz de León, la impresión de los discursos pronunciados por los CC. Presidente del Ayuntamiento y Gobernador del Distrito, al instalarse la Corporación que actualmente funciona, y algunas otras hechas para la Secretaría municipal." Oficinas

"La licencia concedida el 17 de Febrero último, á la Srita. Magdalena Rousell, para separarse del empleo de directora de la escuela de mujeres de la Cárcel municipal y de cuya licencia comenzó á hacer uso el 1º del que rige, se considerará con goce de sueldo, abonándosele éste Empleados.

desde el citado día 1°, y al efecto se autoriza el gasto de $ 80 á que asciende su importe."

Aguas. "Hágase como consulta el C. Síndico 1° en su parecer de 21 del que rige, por el que se declara sin lugar la solicitud de la Sra. Adela M. de Limantour, en el asunto á que el propio se refiere."

La Secretaría dió lectura al parecer del C. Síndico, y que dice á la letra:

"Unica. Dígase á la Sra. Adela M. de Limantour, que el Ayuntamiento no puede acceder á su solicitud, por haber cedido su crédito al Sr. Carlos A. de Medina y Ormaechea."

Obras públicas. Hacienda. "Dígase á la Administración de Rentas municipales remita por conducto del Banco Nacional, al Agente financiero de la República en Londres y á su dispósición en pesos Mexicanos, el equivalente á £ 45.17 chelines, para los gastos que deben erogarse en el sorteo de bonos del empréstito municipal del 5% que tendrá lugar en aquella capital en el mes de Julio próximo: autorizándose á la vez á la misma oficina para que haga el gasto que demande la situación de la expresada suma, dando cuenta al Cabildo para su conocimiento."

Empleados. Defunción. "Se concede gratuitamente, por una temporalidad, una fosa de 2ª clase en el Panteón de Dolores en que fué inhumado el cadáver del C. José Farfán de la Torre, director de la escuela núm. 1 para obreros.

2ª Se autoriza el gasto de $ 207, de los que $ 107 se destinan al pago de los erogados en el entierro de dicho ciudadano y los $ 100 restantes se entregarán como auxilio á su familia."

Del C. Presidente municipal:

Panteones. "Se concede gratuitamente, á perpetuidad, la fosa de 3ª clase del Panteón de Dolores en que descansan los restos de la Sra. María de los Angeles Ortigosa de Campuzano."

De la Comisión de Festividades.

Festivid. "Por los conductos debidos suplíquese al Ejecutivo de la Unión se sirva manifestar con qué cantidad contribuye para los gastos que habrán de erogarse en la festividad del 5 de Mayo."

A las seis y 19 minutos de la tarde se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Alvarez Rul, Carballeda, Escandón, González Cosío, Limantour, Morán, Ordóñez y Toro.

Sesion del Martes 31 de Marzo de 1891

Presidencia del C. G. Gosto

Acta. Abierta la sesión á las 5 y 44 minutos de la tarde se puso al debate, y se aprobó sin tenerlo, el acta de la celebrada el 24 del actual.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Panteones. Dispone se conceda una fosa de 4ª clase, en el Panteón de Dolores, para inhumar el cadáver del C. Delfín López, celador de teléfonos del mismo Gobierno.

A la Comisión de Panteones.

Oficinas. Aprueba el acuerdo de 24 del corriente, autorizando el gasto de $ 795

para pagar al C. Francisco Díaz de León las impresiones de los discursos pronunciados en la instalación del actual Ayuntamiento y de algunos otros documentos procedentes de esta Secretaría.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 24 del actual, por el que se declara que la licencia concedida á la Sra. Nagdalena Rousell, como directora de la escuela para mujeres de la Cárcel municipal, sea con goce de sueldo, y se antoriza el gasto de $ 80 que importa el sueldo durante la licencia.

Comuníquese.

Obras públicas. Inserta el oficio que la Secretaría de Fomento dirige á la de Gobernación, participando que han obtenido título de ingenieros de caminos, puertos y canales los CC. Gilberto Montiel y Estrada, Alberto Flores y Guillermo Hernández, y de ingenieros de minas los CC. Alberto Capilla, Cesáreo Puente y Juan de Dios Villarello.

Comuníquese.

Paseos. Inserta el oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, parcipando quo ya se expiden las órdenes á las aduanas de Veracruz y de esta capital para que despachen libre de derechos la caja conteniendo una estatua de fierro con destino á este Ayuntamiento.

A la Comisión de Paseos.

Del Banco Nacional de México:

Obras públicas. Hacienda Remite cinco recibos de la Compañía The Trustees, Executors & Securities Insurance Corporation Limited correspondientes á los pagos de los cupones que expresa sobre los £ 2.400,000 importe del empréstito municipal del 5%

A la Comisión de Hacienda.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Avisa que el 21 del actual dió posesión de media merced de agua al Molino de Valdez; el 23, de media merced, á cada una de las casas números 1 y 2 de la 2ª calle de Zarco ó 328 y 326 calle 8 Norte; á la casa núm. 1806 de la calle 15 Sur, frente al costado del Panteón de San Pablo; el 24, de la misma cantidad, á la casa núm. 17 de la 2ª calle de Dolores ó 440 calle 2 Sur, el 25, de la misma cantidad, á la casa número 7 de la calle del Coliseo Viejo ó 132 Avenida 6 Oriente; el 28, de la misma cantidad, á cada una de las casas núm. 3 de la calle de las Escalerillas ó 561 Avenida Oriente 1, esquina de las calles de Balderas y San Diego ó 32 calle 8 Sur, y núm 5 del Puente de las Guerras ó 2122 calle Norte, el 30, de media merced, á la casa núm. 8 del callejón de Cuajomulco ó 424 de la calle 4, A, Sur. y hoy, de la misma cantidad, á la casa núm. 5 de la plazuela de la Santísima ó 1324 Avenida Oriente.

Comuníquese.

De particulares:

Empleados Concepción Medina renuncia el empleo de ayudante de la escuela núm. 3 para niñas.

A la Comisión de Instrucción pública.

Impuestos municipales Alberto Paez, pide que por este vimestre se le rebaje la contribución del Hotel Americano porque en virtud del incendio que sufrió se destruyeron la mitad de los cuartos del expresado Hotel.

A la Comisión de Hacienda.

De la Comisión de Obras públicas:

Obras públicas. Remite el resumen de los trabajos ejecutados por la Dirección del ramo durante el mes de Febrero último.

Publíquese.

Sucesivamente se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Hacienda. "1° El presupuesto de egresos para la Municipalidad en el mes de Abril del año de 1891, se sujetará á las siguientes partidas:

Administración de carros.....	$	430 00
Idem de coches.....		380 00
Idem de Fiel Contraste.		642 49
Idem de Mercados.....		2,530 00
Idem de Rastro.....		1,301 73
Idem de Rentas municipales.....		4,354 41
Alumbrado de la Ciudad.		21,505 87
Sueldos de empleados y gastos menores.....		255 00
Renta de la casa que ocupa la oficina.....		14 00
Alquiler de un aparato telefónico.....		6 25
Beneficencia pública...		15,000 00
Cárceles:		
Sueldos.....		1,944 65
Gastos menores.....		528 93
Proveeduría.....		4,845 40
Pan.....		3,100 00
Al fotógrafo de cárceles, por los retratos de los reos: Acuerdo de 27 de Mayo último.....		115 00
Por estañar las baterías de cocina de la Cárcel municipal.....		45 00
A la Junta de Vigilancia de cárceles para el pago de sueldos á los capataces de las prisiones.....		220 00
A la Srita. Magdalena Rousell, á quien se concedió licencia, con goce de sueldo, para separarse de la dirección de la escuela de mujeres de la Cárcel municipal: Acuerdo de 24 del actual.....		80 00
Celadores de Policía....		372 00
Cuidado y aseo de los mingitorios.....		22 50
Sueldo del Inspector de teléfonos: Acuerdo de 13 de Junio del año de 1886.....		60 00
Contribución predial...		230 00
Derechos municipales; 1½% honorario.....		1,200 00
Idem de patente, 1½% honorario		60 00
Devoluciones.....		50 00
Dirección de Aguas....		15,430 98
Empleados cesantes...		62 50
Jubilados.....		182 77
Entubación de Aguas:		
Al sucesor de los señores Baudouin y comp., por cuenta de los caños de fierro para la entubación de las aguas de la Ciudad.....		3,000 00
Al Sr. Tomás Philipp, por cuenta de los caños de fierro para entubar el agua del Molino del Rey á la Tlaxpana: Acuerdo de 23 de Octubre de 1888..		5,000 00
Al Sr. Lic. Roberto Nú-		
Al frente.....	$	56,998 73
Del frente.....	$	56,998 73
Al frente.....	$	82,969 48

Del frente.....	$ 82,969	48
ñez, por cuenta de las máquinas contratadas para elevar el agua de Chapultepec: Acuerdo de 27 de Julio de 1890.	5,000	00
Escuelas municipales..	12,325	00
Por gastos del entierro del C. José Farfán de la Torre, director de la escuela para obreros núm. 1 y auxilio á su familia: Acuerdo de 24 del actual.....	207	00
Gastos generales:		
Falto y falso.....	48	00
"Municipio Libre".....	650	00
Impresión de actas antiguas de Cabildo: Acuerdo de 25 de Enero de 1890.....	175	00
Gratificación á cinco médicos vacunadores: Acuerdo de 21 de Enero del mismo año....	200	00
Por renta del local ocupado en la casa núm. 7 del callejón de Santa Inés, para depositar la escala del Cuerpo de Bomberos: Acuerdo de 20 de Mayo del año pasado.....	15	00
Para la ejecución de los retratos de las personas que han sido nombradas ó electas para desempeñar el cargo de Presidentes del Ayuntamiento desde 1867: Acuerdo de 13 de Junio del año de 1890.....	60	00
Al frente.....	$ 101,644	48

Del frente.....	$ 101,644	48
Gobierno del Distrito...	4,480	00
Avaluadores de casas de empeño.....	1,000	00
Interventores de las mismas.....	666	66
Limpia de la Ciudad...	4,244	75
Cuadrilla de barrenderos.....	71	50
Obras públicas.....	46,258	12
Panteones.....	2,747	19
Paseos.....	4,461	20
Para los gastos de la fiesta "Combate de las Flores:" Acuerdo de 13 del que rige.....	1,350	00
Pensionistas..... ...	157	50
Policía municipal.....	5,379	53
Réditos de capitales que reconoce el Ayuntamiento.....	500	00
Relojero público.....	75	00
Recargos...	5	00
Riego público.....	450	00
Ríos y acequias..... .	3,100	00
Secretaría del Ayuntamiento:		
Gastos y sueldos.....	1,586	65
Al C. Francisco Díaz de León por impresiones: Acuerdo de 24 del que fina.....	795	00
Subvenciones:		
Al Asilo de mendigos: Acuerdos de 21 de Diciembre de 1880, 27 de Diciembre de 1881 y 15 de Diciembre de 1885.....	300	00
A la Casa Amiga de la Obrera: Acuerdo de 31 de Enero de 1888	100	00
A la vuelta.....	$ 179,377	58

De la vuelta....	$ 179,377	58
Indemnizaciones:		
Al Sr. Romualdo de Zamora y Duque, por cuenta del terreno que se le ocupó para la prolongación de la calle de Morelos al Paseo de la Reforma: Acuerdo de 7 de Mayo de 1889.....	1,000	00
Al Sr. Lic. Ernesto Gutiérrez, por la señora Guadalupe E. de Escandón y D. Nicolás Alvarez, á cuenta de la indemnización que les corresponde por el terreno ocupado, para prolongar al Norte la calle que se formó en la antigua calzada de los Guardas hasta la estación del ferrocarril Central y al Poniente de la de Nicolás Alvarez: Acuerdo de 15 de Agosto de 1890.....	1,075	75
Desagüe del Valle de México.....	33,333	33
Suma.....	$ 214,786	66

2ª La Administración de Rentas municipales, comunicará á quienes corresponda el anterior presupuesto para su cumplimiento, en la inteligencia de que los administradores y encargados de los ramos del Municipio, se sujetarán extrictamente á las partidas en él consignadas, no quedando obligado el Ayuntamiento al pago de excedente alguno.

3ª El anterior presupuesto importa $ 214,786 66 y la Comisión espera que con la suma que resulte de existencia en el presente mes y los ingresos que haya en el entrante se cubrirá su importe; pero si por un evento no alcanzaren los ingresos para cubrirlo, se harán las deducciones necesarias en los ramos que lo permitan."

Panteones. "La Administración de Rentas municipales devolverá al Sr. Eusebio Galloso la cantidad de $ 20 que enteró en dicha oficina por una fosa de 3ª clase del Panteón de Dolores para sepultar el cadáver del Sr. Gabriel Denné, porque no hizo uso de dicha fosa á consecuencia de haberse hecho la inhumación en el Panteón Francés."

Gobierno del Distrito. "Se autoriza el gasto de $ 500 que importan diez retratos fotográficos de otras tantas personas que han desempeñado el cargo de Gobernadores del Distrito Federal, y cuya suma será entregada al habilitado del Gobierno del Distrito por la Administración de Rentas municipales."

Empleados. "Se autoriza el gasto de $ 120 que importa el sueldo del C. Juvencio Pacheco, nombrado sustituto en la dirección de la escuela para niños núm. 10, durante la licencia que por dos meses se ha concedido en Cabildo de 3 del actual al C. Miguel Arvide."

Del Fiscal de la Administración de Rentas municipales:

Se nombra meritorio de la Administración de Rentas municipales al joven Everardo Ramírez, con el sueldo que señala á esa plaza la planta de 1º de Julio del año pasado.

Aguas. Entubación "Quedó de 1ª lectura un dictamen de la Comisión de Hacienda en que consulta se pague al Sr. Tomás Philipp, por sí y por D. Ricardo Ho-

ney, la suma de $ 145,100 62 con la que se dan por pagados de los 160,100 pesos 62 centavos que hasta el 19 de Febrero último les adeuda el Municipio por valor de tubos y anillos para la entubación de las aguas, en virtud de haber hecho un descuento de $ 15,000, por el anticipo del dinero."

Sin discusión se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Instrucción pública:

Empleados. "1ª Se prorroga por seis meses la licencia, á contar desde el 23 del que fina, que sin goce de sueldo tiene concedida la Sra. Dionicia Pruneda, para separarse de la dirección de la escuela para niñas núm. 28, por causa de enfermedad.

2ª Continuará supliendo á la señora Pruneda la Srita. Ignacia Canseco, con el sueldo correspondiente, que se le abonará desde el día siguiente al en que se expidió la referida licencia, por haber continuado al frente del establecimiento."

"1ª Se declara vacante la dirección de la escuela para niñas núm. 13, que era á cargo de la Sra. Adelaida Zophi por haber contraido matrimonio esa profesora y exigir una de las disposiciones reglamentarias que las directoras de las escuelas para niñas no sean casadas.

2ª Se nombra para que desempeñe dicha dirección, interinamente, á la Srita. Delfina de la Fuente, quien prestará sus servicios por un término que no exceda de dos meses."

Instrucción pública. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda un dictamen de la de Instrucción pública que consulta se autorice el gasto de $ 20 mensuales como aumento sobre los $ 50 que se pagan de renta por la casa que ocupa la escuela núm. 5 para niñas.

Se aprobaron sin discusión los siguientes dictámenes:

Del Síndico 2º:

Aguas. Propiedad. "Se ha por justificada la propiedad de una paja de agua á favor de la casa núm. 7 de la calle del Espíritu Santo. Inscríbase esta declaración en el nuevo libro de mercedes, especificándose que la merced que se reconoce es la que se ratificó en Cabildo de 10 de Octubre de 1760 y cuyo precio se pagó la mitad por la señora doña Ana de Zaldívar, viuda de D. Alonso Rodríguez del Vado y el resto por el Hospital del Espíritu Santo. Regístrese también que es sin perjuicio de tercero que invoque el mismo título."

Comuníquese á la Administración de rentas para los efectos legales.

"Se ha por justificada la propiedad de 5 pajas de agua á favor de la casa número 2 de la calle de San Juan de Dios. Regístrese esta declaración en el nuevo libro de mercedes, especificándose que se reconoce es la que compró el Convento de la Encarnación para la casa de Santa Sabina en la calle de la Merced y enajenada por éste á D. Antonio del Frago."

Comuníquese á la Administración de Rentas y devuélvanse al interesado los documentos que presentó.

"Se ha por justificada la propiedad de una paja de agua á favor de la casa núm. 7 de la calle de Tiburcio. Regístrese esta declaración en el nuevo libro de mercedes, especificándose que la merced que se reconoce es la que adquirió Don Tiburcio de Urrea por acuerdo municipal de

20 de Abril de 1646 y que enumera la Ordenaza de aguas de 1730, con el nombre de Pedro Sedano."

Comuníquese á la Administración de Rentas para los efectos legales.

"Se ha por justificada la propiedad de una merced de cinco pajas de aguas, mandadas medir por la Junta de Propios celebrada el 9 de Abril de 1859, á favor de la casa núm. 18 de la calle de San Bernardo. Inscríbase esta declaración en el nuevo libro de mercedes, comuníquese á la Administración de Rentas y devuélvanse al interesado los títulos que presentó previo recibo."

"La declaración de propiedad que este Cabildo sancionó el dia 28 de Noviembre de 1890, del agua que disfruta la casa de lavaderos y baños llamada de los " Pajaritos," situada en la calle del Salto del Agua núm. 21 ó Avenida Poniente 20 núm. 32 debe entenderse de *un real* de agua.

Inscríbase esta declaración relacionándola con la de 28 de Noviembre de 1890 para salvaguardia del interesado."

"1ª Hágase saber al Sr. D. Mariano Casillas que por las razones expuestas por el Síndico y de las cuales puede imponerse en la notificación, el Ayuntamiento no le reconoce derechos algunos de dominio sobre el agua que abastece la casa núm. 4 del callejón de Pajaritos.

Esta notificación se hará en la forma legal.

2ª Se faculta al ciudadano director del ramo de Aguas para que practique un reconocimiento en la toma de que se trata, á fin de que infome sobre su volumen ó medida y muy particularmente sobre si son una ó dos las casas que gozan de la merced y media de que habla el peticionario en su ocurso.

3ª Pídase al ciudadano Administrador de Rentas, una informativa sobre la cantidad que está pagando por bimestre la casa núm. 4 del callejón de Pajaritos.

4ª Rendidos que sean los dos informes mencionados, vuelva el expediente á la Sindicatura para que promueva lo conducente."

De la Comisión de Obras públicas:

Terrenos. "1ª Dígase al Lic. Joaquín Araoz que es de adjudicársale la mitad en anchura del callejón de Rivera, ó calle Norte 6, A, por toda la longitud del mismo, en la parte contigua á la fachada oriental de su casa que colinda con la expresada calle Norte 6, A, haciéndose esta adjudicación con arreglo al precio de valuo que practique la dirección de Obras públicas.

2ª Dígase al mismo C. Araoz, que en caso de que la casa núm. 412 de la Avenida Poniente no quiera hacer uso de sus derechos como colindante, también se le adjudicará en los términos que expresa la proposición anterior, la faja de terreno que correspondería á los límites de la fachada occidental de la dicha casa núm. 412, colindante con la calle Norte 6, con obligación por parte del Sr. Araoz de respetar las servidumbres de luz que tiene establecidas dicha casa sobre la calle.

3ª El C. Araoz no establecerá servidumbre alguna sobre la faja de terreno que se adjudica al C. Agustín Barrera ni sobre la que corresponde á la casa núm. 412 de la Avenida Poniente 29 en caso de que el dueño

de esta casa quiera hacer uso de sus derechos de colindante.

4ª Para los efectos de la proposición anterior, pregúntese al dueño de la casa núm. 412 de la Avenida Poniente 29, si hace uso ó no de sus derechos como colindante, para pedir que se le adjudique, en los términos que á los anteriores, la faja de terreno correspondiente a los límites de su referida casa.

5ª Pase este expediente á la Dirección de Obras públicas para que practique los respectivos avalúos, según el espíritu de este dictamen."

Terrenos. "1ª Dígase al C. Agustín Barrera que no es de adjudicársele el callejón llamado de Rivera ó calle Norte 6, A, en toda la extensión que lo solicita, sino únicamente en la que comprende una faja de un ancho de la mitad del callejón, y de una longitud igual á la que mide la fachada de su casa marcada con el núm. 2721 en el citado callejón de Rivera ó calle Norte 6, A, advirtiéndole que como esta adjudicación se le hace para contribuir en parte á la clausura del callejón no podrá establecer hacia los lados Norte y Poniente de la faja de terreno que se le adjudica servidumbre ninguna que impida á los otros predichos colindantes con el callejón de Rivera, calle Norte 6, A, ocupar también las partes restantes del expresado terreno.

2ª Pase este expediente á la Dirección de Obras públicas, para que como se consulta en este dictamen haga el valor de la faja de terreno que se adjudica al C. Agustín Barrera."

"Unica. Dígase al C. Agustín Barrera, que habiéndose ya resuelto suprimir el ocurso relativo á la denuncia del callejón de Rivera ó calle Norte 6, A, no ha lugar á lo que nuevamente solicita."

Ríos y acequias. Relativo al ocurso de la Sra. Carolina Sort, viuda de Vega, y del C. Eugenio González, en que piden se les adjudique el terreno comprendido en un tramo de zanja que existe al Sur del primer callejón de Nava, Avenida Poniente 24.

"Pase este expediente con sus antecedentes respectivos á uno de los CC. Síndicos del Ayuntamiento, para que se sirva consultar lo conveniente."

Se designó al C. Síndico 2º

Paseos. Diversiones. Se puso al debate el dictamen de la Comisión de Paseos que termina con las sigientes proposiciones:

"1ª Se permite á la Compañía de Opera Inglesa dar conciertos en la glorieta central de la Alameda las noches de los lunes y viernes de cada semana, durante su permanencia en esta capital, bajo las bases sigientes:

I. Los precios de entrada serán de $ 1 por asientos reservados y 50 centavos, por entrada sencilla.

II. La Empresa pagará un 10% de las entradas brutas, para los fondos del Ayuntamiento.

III. Todos los gastos que para este objeto se originen serán por cuenta de la Empresa."

El C. G. Cosío: Suplico á la Comisión se sirva decirme cómo se garantiza la contribución que se pague al Ayuntamiento.

El C. Valleto: Los boletos serán sellados por la Administración de Rentas municipales y un interventor vigilará la entrada á los espectáculos.

El C. González Cosío: Sírvase la Comisión adicionar su dictamen en los términos que se ha indicado.

El C. Valleto: pido al Cabildo me permita adicionar el dictamen en estos términos:

"IV. La Administración de Rentas municipales sellará los boletos para estos conciertos y nombrará un interventor que vigile la entrada á los espectáculos."

Admitida que fúe esta adición, se declaró el dictamen suficientemente discutido y se aprobó.

Empleados. Se aprobó el dictamen de la Comisión de Instrucción pública que termina con la siguiente proposición:

"Se nombra director de la escuela núm. 19 para niños al C. Amado Martínez que fúe electo en la oposición respectiva."

Carros. Empleados. Recibió primera lectura y se acordó se publique el dictamen de la Comisión de Carros que consulta el proyecto del reglamento del ramo y la autorización del gasto de $105 que importa mensualmente el sueldo de dos nuevos celadores y el aumento en los gastos de oficio de la Administración.

Policía. Se puso al debate la siguiete moción de la Comisión de Beneficencia.

"1ª Se construirán cuatro lavaderos y baños para hombres y mujeres de la clase pobre en los cuatro vientos de la Ciudad, haciéndose la construcción con arreglo al plano que se adjunta y contratándose la obra en remate.

2ª La Comisión de Hacienda procurará la adquisición de los terrenos que, previo informe de la de Obras públicas, juzgue conveniente para el establecimiento de los expresados lavaderos y baños.

3ª Las Comisiones de Hacienda y Obras públicas expedirán una convocatoria á fin de rematar al mejor postor la construcción de los lavaderos y baños.

4ª Estos establecimientos quedarán bajo la vigilancia de la Comisión de Beneficencia, la que propondrá al Cabildo el reglamento respectivo y el nombramiento de cuatro personas que cuiden de los establecimientos así como el de un inspector.

5ª Se autoriza el gasto de 17,232 pesos 59 centavos que importa el presupuesto para los repetidos lavaderos y baños, así como el gasto mensual que importe la planta de empleados y los útiles respectivos."

El C. Toro: En el dictamen hay un error, pues se consulta el gasto de $17,232 59, siendo así que esta cantidad importará solamente uno de los lavaderos y baños según el presupuesto respectivo, y como han de ser cuatro los establecimientos, pido al Cabildo me permita reformar la proposición:

Poniendo en lugar de la cantidad expresada la de $ 68,930 36.

Admitida la reforma propuesta se anunció que continuaba en estos términos el dictamen.

El C. González Cosío: La mesa ha puesto á discusión en lo general el dictamen, á fin de que si fuese aprobado el pensamiento, se pase después el asunto á las Comisiones de Hacienda y Obras públicas para que lo estudien y lo presenten con todos sus detalles al Ayuntamiento.

El C. Contreras: El pensamiento de establecer baños y lavaderos públicos es bueno, pero entiendo que

para llevarlo á la práctica es conveniente construir un edificio y observar los resultados para ver si se pueden construir otros en los puntos en que se juzguen necesarios. Así se procederá con prudencia y aun se evitarán gastos al Ayuntamiento.

El C. Toro: Estoy conforme con lo manifestado por el C. Contreras.

El C. González Cosío: Las consideraciones que el C. Contreras acaba de exponer y que también me había hecho yo, indican precisamente la conveniencia de pasar el asunto al estudio de las Comisiones de Hacienda y Obras públicas. No creo necesario que se hagan algunas reformas en el dictamen, supuesto que las expresadas Comisiones pueden hacerle las que crean convenientes y el Cabildo aprobarlo en los términos debidos.

Declarado suficientemente discutido en lo general el dictamen transcrito se aprobó con la reforma indicada en la proposición 5ª

Se acordó que el dictamen que se acaba de aprobar en lo general, pase al estudio de las Comisiones de Hacienda y Obras públicas.

Se aprobó el dictamen del Síndico 1º que dice:

Piendos. "Unica. Provéngase al C. Felipe N. Chacón, justifique en legal forma la solvencia é idoneidad dal fiador propuesto."

Este dictamen se refiere á la solicitud del C. Felipe N. Chacón en que propone fiador para caucionar su manejo como Administrador de Fiel Contraste.

Se puso al debate el dictamen del Síndico 1º que dice:

"1ª Se admite á D. Ricardo Honey como fiadord e D. Manuel Patiño, Director de Aguas.

2ª Procédase por el Notario de Ciudad al otorgamiento de la escritura respectiva."

No habiendo quien pidiera la palabra se declaró el dictamen suficientemente discutido.

Se aprobó la proposición 1ª por unanimidad de quince votos recogidos en votación secreta conforme al art. 9º, capítulo 4º de las Ordenanzas municipales.

La propocisión 2ª fué aprobada en votación económica.

Se levantó la sesión á las 7 y 14 minutos de la noche. Asistieron los CC. Algara, Alvarez Rul, Barreiro, Carballeda, Contreras, Díaz Rugama, Escandón, González Cosío, Lavie, Lazo, Limantour, Ordóñez, Salazar y Murphy, Teresa, Toro, Valleto, y Vega.

Sesion del Viernes 3 de Abril de 1891

Presidencia del C. González Cosío

A las 6 y 6 minutos de la tarde se abrió la sesión, aprobándose, sin debate, el acta de la celebrada el 31 de Marzo. Acta.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

De la Sección de Beneficencia de la Secretaría de Gobernación: Beneficencia.

Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación por el movimiento de caudales habido en Marzo último.

Recibo y á la Comisión de Beneficencia.

Del Gobierno del Distrito:

Ferrocarriles. Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación, participando que el Presidente de la República aprueba el acuerdo de Cabildo de 17 de Marzo último, por el que se permite al C. Agustín Cerdán prolongar la doble vía de la calle de Balderas, calle Sur 8, hasta el extremo de la misma que encuentra á la Avenida Juárez, y poner un tramo de vía angosta entre las Avenidas 11 y 17 Oriente, y el Gobierno aprueba á su vez el referido acuerdo.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación, participando que el Presidente de la República se ha servido aprobar el acuerdo de Cabildo de 17 de Marzo anterior, por el que se permite á la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito establecer varias vías férreas en las calles de la Ciudad.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Empleados. Aprueba los acuerdos de 3 y 31 de Marzo último, por los que se conceden dos meses de licencia, con goce de sueldo, al director de la escuela para niños, C. Miguel Arvide, se nombra al C. Juventino Pacheco para sustituirlo y se autoriza el gasto de $ 120 que importa el sueldo del último.

Comuníquese.

Empleados. Defunción. Aprueba el acuerdo de 24 de Marzo próximo pasado autorizando el gasto de $ 207 que importaron en parte los gastos de inhumación del cadáver del Sr. José Farfán de la Torre, director que fué de la escuela nocturna núm. 1 para obreros, y en parte la suma que se acordó como auxilio á su familia y que equivale á dos meses del sueldo que disfrutaba el finado.

Comuníquese.

Gobierno del Distrito. Pide se acuerde el gasto de $ 28 para pagar al C. Carlos Paz la impresión de las listas de jurados para el presente trimestre.

A la Comisión de Hacienda.

Festividades. Inserta el oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, comunicando que ya se ordena á la Tesorería general de la Federación ministre al Ayuntamiento 2,000 pesos conque el Gobierno Federal contribuye para la festividad del 5 de Mayo próximo, cargándole dicha suma al ramo 5°, sección XXXI, partida 4,269 de la ley de presupuestos vigente.

Comuníquese.

Hacienda. Aprueba los presupuestos para la municipalidad para el presente mes de Abril.

Comuníquese.

De la Administración de Rentas municipales:

Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación por el movimiento de caudales habido en Marzo anterior.

A la Comisión de Hacienda.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Avisa que el 25 de Marzo pasado dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 4 de la calle del Puente de las Guerras, ó 2316 calle Norte; el 28, de la misma cantidad, á la casa sin número de la 6ª calle de Humboldt, ó 1830 calle 10 Sur; el 1º del actual, de media merced, á cada una de las casas núm. 18 de la 2ª de Chiquihuiteras, ó 1892 calle 2

Sur, núms. 2, 3 y 7 de la calle del Parque del Conde ó 725, 733 y 913 Avenida 12 Oriente, núms. 2 y 3 del callejón de Talavera ó 1015 y 1017 calle 15 Sur, y núm. 10 de la calle de Quesadas ó 1122 Avenida 12 Oriente; y el 2, de media merced, á cada una de las casas núms. 4 y 5 del Corazón de Jesús ó 735 y 903 de la Avenida 16 Oriente y núm. 5 de la plazuela de Degollado, Avenida 8, A. Poniente.

Comuníquese.

Del Notario de Ciudad:

Terrenos. Capitales. Participa que el 12 de Marzo último quedó extendida la escritura de cancelación otorgada á favor del señor Miguel López, hijo, respecto á reconocimiento que tenía sobre el lote núm. 70 del Ex-Panteón de Santa Paula.

Asus antecedentes.

Calles. Alineamiento. Avisa que el 5 de Marzo pasado quedó otorgada la escritura de venta de una faja de terreno contigua á la casa núm. 6 del Puente de Santo Tomás á la Sra. Francisca Temple de Ajuria.

Comuníquese.

Obras públicas. Participa que el 30 de Marzo próximo pasado firmó el Sr. Francisco R. Blanco la escritura relativa al contrato sobre entrega de materiales.

Comuníquese.

De particulares:

Créditos activos. Juan Manuel Díaz Barreiro, informa sobre algunos asuntos cuya dirección le ha confiado el Ayuntamiento.

A la Comisión de Hacienda.

Ferrocarriles. Obras públicas. Francisco P. del Castillo, administrador general de la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito pide se ordene á la Compañía de adoquines de asfalto construya la zona de un metro que á cada lado de las vías corresponde á dicha Compañía hacer por su cuenta, que se le autorice para hacer en la entrevía de alguna línea el ensayo de un nuevo pavimento y para que use provisionalmente el empedrado común en las entrevías de sus líneas.

A la Comisión de Obras públicas.

Ríos y acequias. Prudencio Olguín pide se le admita el pago al contado de $140 20 importe de un tramo de zanja que atraviesa su propiedad en la 11ª calle de la Violeta núm. 23, que le fué adjudicado en 16 de Diciembre del año próximo pasado.

A la Comisión de Hacienda.

Ferrocarriles. José Antonio Pliego Pérez, gerente de la Compañía del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo, pide se le permita construir una vía férrea por las calles que indica para unir las vías que tiene establecidas.

A la Comisión de Obras públicas.

Impuestos municipales. Casto de la Mora, pide se le devuelvan $ 16 que pagó por D. Lauro Obregón por contribución de carruaje, de Enero y Febrero, habiendo manifestado el interesado ante la oficina respectiva que no hacía uso de su carruaje.

A la Comisión de Hacienda.

Aguas. Arrendamiento. Se dió cuenta del informe de la Comisión de Aguas, manifestando que del 14 al 24 de Marzo último ha acordado celebrar contrato de arrendamiento de media merced de agua, con las personas y para las casas que expresa la siguiente lista:

Manuel M. Vázquez, núm. 5 de la calle de Pachito ó Avenida 16 Oriente.

Angela Mayagoitia, núm. 42 de la 5ª calle de Soto ó 1512 calle 6 Norte.

R. B. Gorsuch, núm. 54 de la 4ª calle de Guerrero ó 1919 calle 12 Norte.

S. Crespo, sin número esquina de las 5ª calles de Sor Juana Inés de la Cruz y 3ª del Ciprés, Avenida 12 Poniente y calle 30 Norte.

M. Martínez del Río, sin número de la calle de Bucareli ó calle 12 Sur.

Luis G. Anzorena y Agreda, número 7 de la 1ª calle de Mesones ó Avenida 14 Oriente.

A. G. Grenvood, núm. 7½ de la calle de Suleta ó Avenida 8 Oriente.

Vicente Carmona y Vilchis, número 6 de la calle del Cuadrante de Santa Catarina ó Avenida 13 Oriente.

Abraham Prieto, núm. 39 de la 4ª calle de la Magnolia ó 1031 Avenida 15 Poniente.

Ignacio Calo, núm. 1 de la plazuela de San Pablo, ó 1120 Avenida 18 Oriente.

Felipe Sigler y Alaniz, núm. 4 de la calle de 21 de Junio ó calle Norte núm. 3124.

A. Ferriz de Poch, núm. 1 de la 3ª calle de Zaragoza ó 1312 calle 12 Norte.

C. Guerra, núm. 14 de la 9ª calle de la Violeta ó Avenida 11 Poniente.

Manuel Velázquez, 5ª de la 1ª del Ayuntamiento ó 640 Avenida 12 Poniente.

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Ríos y Acequias. "La Administración de Rentas municipales recibirá en una sola partida del C. Prudencio Olguín, la suma de $ 140 20 en que por acuerdos de 16 y 30 de Diciembre anterior, se le vendió un tramo de zanja que atraviesa un terreno de su propiedad ubicado en la 11ª calle de la Violeta, hoy Avenida Poniente 11, cobrando los réditos respectivos desde el 7 de Enero último á la fecha en que se verifique el pago."

Instrucción pública. "Se autoriza el gasto de $ 20 mensuales como aumento sobre los $ 50 que se pagan de renta por la casa que ocupa la escuela núm. 5 para niños."

Obras públicas. Hacienda. "1ª Para los efectos correspondientes remítanse á la Administración de Rentas municipales, los justificantes que ha remitido el Banca Nacional y que fueron expedidos por la Compañía "The Trustees Executors and Securities Insurance Corporation, Limited" de Londres; por las cantidades que esta Compañía ha recibido para el pago de los cupones del empréstito municipal del 5% vencidos el 1º de Abril, 1ª de Julio, 1º de Octubre de 1890, y 1ª de Enero y 1º de Abril de 1891.

2ª Acúsese recibo de esos justificantes al Banco Nacional."

Terrenos. Alineamiento. Se dió 1ª lectura á un dictamen de la Comisión de Obras públicas que consulta la manera con que la negociación "Draguería Uuiversal" ha de edificar en un terreno que sobra en la parte de la calle Norte, comprendida entre la Avenida 33 y la barda de la Aduana.

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Obras públicas:

Terrenos. "Unica. Dígase al C. José T. Silva que no es de accederse á su solicitud relativa á que se le adjudique un terreno en el barrio de los Angeles."

Ferrocarriles. "Unica. Por conducto del escribano de diligencias del Ayuntamiento, notifíquese al C. Luis Miranda, á la persona que represente al Sr. D. Antonio Pliego Pérez, que proceda desde luego al arreglo de la vía del Ferrocarril de México á Ixtacalco que pasa por la cabecera Sur del frente del Palacio Nacional, de la manera que fuere preciso para que hasta allí pueda terminarse el pavimento de asfalto."

Fincas municipales Relativo al oficio del C. Gobernador del Distrito en que queda impuesto de la necesidad de emprender algunas obras de reparación en unas piezas abajo de las oficinas del Registro Civil.

"Unica. En atenta comunicación al C. Gobernador del Distrito contéstesele de enterado de su comunicación de fecha 5 de Marzo pasado."

Terrenos. "1ª Dígase á las Sras. Angela G. C. de Pichardo y Teresa G. C. de Ducoing, que para adjudicarles el terreno que piden en la calle 15 Sur, es indispensable que previamente obtengan de la señora dueña de la casa contigua, por el lado Norte, el consentimiento para que se pueda clausurar la puerta de una accesoria de dicha casa y cuya puerta mira al Sur.

2ª Si dicho consentimiento se obtiene, se adjudicará á las interesadas el terreno que solicitan, con arreglo á la medición y valúo practicados por la Dirección de Obras públicas, poniéndose por condición á dichas señoras que para no impedir que pueda salir al alineamiento la casa contigua por el lado Sur no establecerán servidumbre de ninguna especie en la pared que limita el terreno que se les adjudique y que en el plano está marcado con las letras *D. C.*"

Ferrocarriles. "Unica. Con arreglo á las cláusulas de la escritura respectiva se concede á la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito el permiso que solicita para ligar la línea de la calle de San Bernardo con la de la 1ª de la Merced, pasando por las calles de Portacœli, Rejas de Balvanera (Avenida 5 Oriente) y con la condición de que si dentro de un mes de la fecha en que el C. Gobernador del Distrito apruebe este convenio no se ha comenzado dicha línea, se considerará caduca la concesión."

Coches. Empleados. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda una moción de la de Coches que consulta se aumenten á diez pesos mensuales los seis que tiene señalados el mozo de oficios de la Administración de Coches.

Policía. Teléfonos. Se dió 1ª lectura y se mandó publicar un dictamen de la Comisión de Policía, consultando se aprueben las bases de la concesión para el servicio telefónico de esta Ciudad que acompañó á su ocurso el Sr. David J. Hobart como representante de la Compañía Telefónica Mexicana.

A las 6 y 47 minutos de la tarde se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Alvarez Rul, Carballeda, Contreras, Escandón, González Cosío, Lavie, Lazo, Limantour, Morán, Ordóñez, Salazar Luis y Toro.

Sesion del Martes 7 de Abril de 1891

Presidencia de los CC. G Costo y Contreras

Acta. A las 5 y 55 minutos de la tarde se abrió la sesión, aprobándose, sin debate, el acta de la celebrada el 3 del actual.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Gobierno del Distrito. Contesta de enterado de que en 31 de Marzo último se autorizó el gasto de $ 500 importe de diez retratos fotográficos de algunas personas que han desempeñado el empleo de Gobernadores del Distrito.

A su expediente.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 31 de Marzo anterior en que se nombró al ciudadano Everardo Ramírez meritorio de la Administración de Rentas municipales.

Comuníquese.

Paseos. Diversiones. Aprueba el acuerdo de 31 de Marzo último, por el que se permite á la Compañía de Opera Inglesa dar conciertos en la Alameda los lunes y viernes, durante su permanencia en esta capital.

A la Comisión de Paseos.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 31 de Marzo anterior por el que se prorroga por seis meses, sin goce de sueldo, la licencia que sin goce de sueldo tiene concedida la Sra. Dionicia Pruneda para separarse de la dirección de la escuela núm. 28 para niñas, continuando supliéndola la profesora Ignacia Canseco.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 31 de Marzo último por el que se declara vacante la dirección de la escuela número 13 para niñas, por haber contraído matrimonio la Sra. Adelaida Zophy que la desempeñaba y se nombra para sustituirla á la profesora Delfina de la Fuente por un período de tiempo que no exceda de dos meses, dentro del cual se verificará la oposición respectiva.

Comuníquese.

Aprueba el nombramiento de director de la escuela núm. 19 para niños en favor del C. Amado Martínez, hecho en Cabildo de 13 de Marzo último, por haber sido electo en la oposición respectiva.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 3 del actual, autorizando el gasto de $ 20 mensuales como aumento sobre los $ 50 que se pagan de renta por la casa que ocupa la escuela núm. 5 para niños. Instrucción pública.

Comuníquese.

Remite noticia de las multas que impuso el mes pasado y que no han sido satisfechas. Multas.

Transcríbase á la Administración de Rentas para sus efectos.

Del Ayuntamiento de Tacubaya:

Pide se libren las órdenes respectivas á efecto de que si transitaren por esta capital algunos carros portando las placas extraviadas núms. 23, 25, 26, 27, 32, 43, 54, 64 y 100 sean remitidos á disposición de aquel Ayuntamiento. Carros.

A la Comisión de carros.

Del Administrador de Rentas municipales:

Participa que ha vuelto á su empleo de meritorio el C. Andrés Ríos Empleados.

una vez terminada la licencia que se le concedió por dos meses, sin goce de sueldo.

Enterado.

Impuestos municipales. Inserta el oficio que la Dirección de Contribuciones le dirige, manifestando que en virtud de haber dispuesto la Secretaría de Gobernación que no se cobre á la Compañía de Gas y Luz Eléctrica la contribución del 20% adicional, á que se refiere el art. 28 de la ley de 1° de Julio del año pasado, por estar exceptuada la Empresa de todo impuesto municipal por su contrato respectivo, la Dirección á solicitud de dicha Compañía acordó se le devuelva la suma de $ 420 que pagó en los bimestres del 3° al 4° del presente año fiscal, cuya suma se deducirá de lo que corresponda al Ayuntamiento en el presente mes.

A la Comisión de Hacienda.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Participa que el 3 del actual dió posesión de media merced de agua á la casa núm 12 de la 3ª calle de San Juan ó 1612 calle Sur; el día 6, de media merced, á cada una de las casas núms. 22 y 23 de la calle de Chavarría, Avenida 1 Oriente, y número 3 de la calle de las Inditas, calle 13 Norte, y hoy, de la misma cantidad, á la casa núm. 14 de la 1ª calle de Moctezuma ó 1418 Avenida 19 Poniente.

Comuníquese.

Aguas. Propiedad. Participa que el 2 del actual redujo á media merced el agua que disfruta la casa núm. 1 del Puente de San Francisco, Avenida 4 Poniente.

Comuníquese.

De particulares:

Juan Gutiérrez, manifiesta que no hace uso de la licencia que le concedió el Ayuntamiento como ayudante de la escuela núm. 11 para niños. Empleados.

Á la Comisión de Instrucción pública.

Samuel hermanos, retiran la solicitud que presentaron, pidiendo permiso, por la Compañía de Opera Inglesa, para dar conciertos en la Alameda las noches de los lunes y viernes. Diversiones Paseos.

A la Comisión de Paseos.

Max A. Phillipp y Compañía, piden se les arriende por diez años el mercado de Loreto para destinarlo á exposición permanente de maquinaria y carruajes. Mercados

A la Comisión de Mercados.

G. Chavez, A. Subiria y demás signatarios, piden se les permita construir con soleras de asfalto comprimido las banquetas de sus casas en la calle de Flamencos, contribuyendo el Ayuntamiento con la mitad del importe de la obra. Obras públicas.

A la Comisión de Obras públicas.

Presente en este momento el C. Juvencio Pacheco, prestó la protesta de ley como director interino de la escuela núm. 10 para niños. Empleados.

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

"Por no tener ya objeto, archívese el expediente formado con motivo de la solicitud de las Sras. Antonia y Guadalupe Ladrón de Guevara, en que pidieron se levantara el embargo practicado por la Administración de Rentas municipales, en su casa núm. 2 de la plazuela de la Palma, por haber informado dicha Impuestos municipales

oficina que esa diligencia ha sido terminada."

Gobierno d l Distrito. "Se autoriza el gasto de $ 28 que la Administración de Rentas municipales entregará al C. Cárlos Paz, por la impresión que le mandó hacer el Gobierno del Distrito de las listas de los ciudadanos que deben desempeñar el cargo de jurados durante el presente trimestre."

Impuestos municipales "1ª No ha lugar á la solicitud del C. Manuel M. Concha, en que pide se le dispense del pago de la mitad de la suma que adeuda por el impuesto causado por un carro de su propiedad marcado con el núm. 599.

2ª Se permite al mismo C. Concha, que pague dicho adeudo en los ocho meses que faltan del año y en partidas iguales, garantizando el pago de estos abonos á satisfacción de la Administración de Rentas municipales, pero sin perjuicio de pagar en corriente los bimestres venideros."

Terrenos. Capitales. "Dígase al Administrador de Rentas municipales reciba del C. Paulino Pérez, ó de quien sus derechos represente, la cantidad de $ 166 66 á que quedó reducido, por la ley de 25 de Junio de 1856, el capital de $ 400 que á censo enfiteútico se reconocía al Municipio sobre los terrenos llamados Zacatenco ó Texcayahualco y cinco anualidades de réditos sobre los $ 166 66, cuyo asunto se arregló ante el Juzgado 5º de lo Civil, por el abogado del Ayuntamiento Juan Manuel Díaz Barreiro, según acuerdo de 13 de Febrero último, que le fué comunicado el 18 del mismo, abonándole al expresado Díaz Barreiro, los honorarios que le correspondan."

Aguas. Entubación. "La Administración de Rentas municipales pagará al Sr. Tomás Phillipp, por si y por Ricardo Honey, la suma de $ 145,000 62 que hasta el 19 de Febrero último les adeuda el Municipio por valor de tubos y anillos que han entregado para la entubación de las aguas de la Ciudad, en virtud de haber hecho un descuento por valor de $ 15,000 por el anticipo del dinero."

Ayuntamiento. Se mandó pasar á la Comision de Hacienda, una moción del Fiscal de la Secretaría, consultando el gasto de $ 250 que se entregarán al ciudadano Teodoro G. Cosío, en el mes de Mayo próximo, por la formación del índice del tomo de actas de Cabildo impresas, correspondientes al año de 1869.

Carros. Empleados Sin debate se aprobó en lo general el siguiente dictamen de la Comisión de Carros, consultando el reglamento del ramo y una proposición que á la letra dicen:

"Art. 1º Todo dueño de carros para poner estos al servicio del público, deberá inscribirlos en la Administración del ramo para el pago del impuesto respectivo y recogerá una placa con su número correspondiente la que colocará en el cajón del carro: Al hacer el Administrador del ramo de carros la entrega de dicha placa marcará á fuego el carro con un número igual al de la placa, cuyo número en los carros de cuatro ruedas se pondrá en el larguero izquierdo del tapextle, y en los de dos ruedas en la vara izquierda.

Art. 2º La solicitud relativa á la inscripción de un carro contendrá los requisitos siguientes:

I. Nombre y domicilio del solicitante.

II. Sitio donde se encierra el carro.

III. Expresar si el carro es de dos ó de cuatro ruedas.

Art. 3º La cuota que pagarán los carros será la que marca el decreto de 26 de Junio de 1885 reformado el 28 de Febrero de 1889.

Art. 4º Los carros deberán reunir las condiciones necesarias de solidez, y estarán tirados por animales sanos y en buen estado de robustez.

Art. 5º Los carros que trafiquen dentro de la Ciudad, deberán, los de cuatro ruedas, ser tirados por dos animales y los de dos ruedas por un solo animal.

Art. 6º Cuando se trate de conducir objetos de gran peso, que no puedan fraccionarse, como una caldera de vapor ú otros semejantes se ocurrirá por los interesados al Gobierno del Distrito para pedir permiso especial á fin de que los carros de cuatro ruedas puedan ser tirados por más de dos animales en cumplimiento de la fracción G. del art. 1º del decreto de 1º de Febrero de 1889.

Art. 7º Los carros destinados al servicio del público no podrán estacionar de una manera permanente en ninguna calle de la Ciudad y sólo lo harán por el tiempo indispensable para la carga y descarga.

Art. 8º Los carros de dos ruedas, tirados por un animal, sólo podrán cargar dos barricas de pulque de las comunmente empleadas para este uso.

Art. 9º Los carros de dos ó cuatro ruedas, tirados pos uno ó dos animales que conduzcan otra clase de mercancías, sólo podrán cargar un peso proporcional al establecido en el artículo anterior, no pudiendo exceder en ningún caso de 80 arrobas para los primeros y 160 para los segundos.

Art. 10. La infracción de los dos artículos anteriores será castigada con multa de 1 á 50 pesos con arreglo á lo prevenido en el artículo 1150 del Código Penal.

Art. 11. Los carros que fueren aprehendidos haciendo el tráfico sin la marca numérica ó placa, serán detenidos y no se devolverán á sus dueños mientras no hayan llenado los requisitos de inscripción, pago de la cuota respectiva desde la fecha en que se aclare que comenzó el tráfico y además una multa igual al importe de dos meses de la contribución debida, de conformidad con la ley vigente.

Art. 12. El dueño ó encargado de cada carro deberá acreditar ante el agente que lo requiera, tener cubierta á la Municipalidad que corresponda, la contribución del mes anterior y de no comprobarlo, se embargará dicho carro retirándose del servicio público y siguiendo los trámites que marca la ley sobre facultad económico-coactiva, hasta cubrir el adeudo conforme á la fracción VI. del art. 5º del decreto de 27 de Marzo de 1888.

Art. 13. Los carros, lo mismo que toda clase de vehículos, tomarán siempre el lado derecho en las calles que atraviesen dejando libre el centro.

Art. 14. Los carros caminarán precisamente al paso y los conductores usarán del látigo, solamente lo necesario para estimular á los animales al trabajo, pero se les prohibe expresamente pegarles ó con el cabo de madera del azote, con piedra ú otro instrumento, y en general emplear cualquier tratamiento cruel.

Art. 15. Cuando un carro de los inscritos, deje de depositarse en el

lugar expresado en la solicitud relativa y no hubiere el dueño dado aviso por escrito al Administrador de carros del nuevo lugar en que se encierra incurrirá en una multa de 5 á 20 pesos la cual será impuesta por la Comisión.

Art. 16. Toda persona que venda un carro de los inscritos, dará aviso por escrito al Administrador de carros del día en que se verificó la venta, haciendo constar en ese aviso si va á continuar el carro al servicio en esta Ciudad ó fuera de ella. Si el carro no continuare traficando en esta Ciudad, el vendedor entregará la placa numérica al Administrador. Este aviso será suscrito por el vendedor y el comprador.

Art. 17. Tado dueño de carro que al retirarlo no dé aviso por escrito ni devuelva la placa á la Administración seguirá causando contribución hasta que llene ese requisito.

Art. 18. Se establecen por ahora dos sitios ó paraderos de carros en las plazuelas de la Concepción y Vizcainas, en los cuales podrán situarse los carros de dos ó cuatro ruedas que soliciten flete de particulares.

Art. 19 La planta de empleados de la Administración de Carros será la siguiente:

Un Administrador, con el sueldo mensual de....$	100 00
Un cabo de celadores, con el sueldo mensual de...	75 00
Seis celadores, con el sueldo de $ 50 mensuales cada uno.....	300 00
Un guarda-depósito, con el sueldo mensual de.....	25 00

Estos empleados serán nombrados y removidos por el Ayuntamiento á propuesta de la Comisión del ramo.

Art. 20. Son obligaciones del Administrador: 1°, Asistir á la oficina de 9 a. m. á 1 p. m. y de 2½ p. m. á 5 p. m. 2°, Visitar una vez por semana los sitios públicos de carros y los locales en que haya un celador permanente. 3°, Inscribir en el libro respectivo los carros que se presenten con ese objeto, entregar á cada uno su marca ó placa numérica y marcarlos en la forma que señala el artículo 1° de este Reglamento. 4°, Al inscribir cada carro tomar nota del domicilio del propietario y del local donde se encierra cada carro. 5°, Distribuir diariamente el servicio de vigilancia entre los seis celadores designando á cada uno el lugar á que debe ir para apuntar los carros que concurran. 6°, Anotar diariamente este servicio en una hoja especial que se archivará, y del que dará cuenta semanalmente á la Comisión.

Art. 21. Son obligaciones del cabo de los celadores: 1°, Vigilar la puntual asistencia de los celadores á los locales que el Administrador les haya designado. 2°, Dar inmediata cuenta al Administrador, de las faltas que notare en los celadores. 3°, Desempeñar en la oficina los encargos que el Administrador le confíe.

Art. 22. Son obligaciones de los celadores: 1°, Asistir diariamente de 6 á 12 a. m. y de 2 á 5 p. m. al sitio que el Administrador les señale y allí apuntar en una libreta, que al efecto se les dará, los carros que diariamente allí se presenten dando cuenta diariamente á la Administración. 2°, Si en el local cuya vigilancia les está encomendada por el Administrador, ó en la vía pública encuentran algún carro que no haya cumplido con las prevenciones de es-

te Reglamento ó incurrido en alguna infracción á las disposiciones de policía y buen gobierno vigentes, deberán conducir al carro ó carros á la Administración, poniendo en su conocimiento las faltas cometidas.

Proposición única. Se autoriza el gasto de $ 105 mensuales que importan los sueldos de dos nuevos celadores á $ 50 cada uno, que establece el artículo 19 del Reglamento, y el aumento de $ 5 en los gastos de la Administsración de carros."

Se puso al debate el art. 1º

El C. Contreras: Pido á la Comisión nos diga si no se da al dueño del carro algún documento que acredite que ha presentado el carro á la Administración.

El C. Alvarez Rul: Antes se daba la patente de que habla el C. Contreras pero esta se ha suprimido desde el año pasado y á mi me ha parecido que ese documento no tiene grande importancia.

El C. González Cosío. El recibo que acredita el pago del impuesto municipal y que debe obrar en poder del que conduzca el carro, según se desprende de lo ordenado por el reglamento, será bastante para justificar que el carro ha sido presentado á la Administración del ramo.

El C. Contreras: Supuesto que la Comisión no cree necesario que la Administración dé á los dueños de carros el documento á que me he referido, no insisto en mis observaciones.

Sin más debate se aprobó el artículo 1º

Sin discusión se aprobaron sucesivamente los arts. 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º y 11º.

Se puso á discusión en lo porticular el art. 12º

El C. Contreras: Pido á la Comisión reforme este artículo al debate en el sentido de que deba comprobarse haberse pagado la contribución del bimestre anterior, porque por bimestres se pagan las contribuciones municipales.

El C. Alvarez Rul: Para obsequiar los deseos manifestados por el ciudadano Contreras, pido al Cabildo me permita adicionar el art. 12º en estos términos:

Las palabras que dicen: *la contribución del mes anterior*, dirán: *la contribución del mes ó bimestre anterior.*

Admitida esta adición se aprobó con ella el art. 12º

Sin discusión se aprobaron los artículos 13º, 14º, 15º, 16º, 17º, 18º, 19º, 20º, 21º y 22º

Se acordó pase á la Comisión de Hacienda la proposición final que autoriza el gasto de $ 105 mensuales.

El C. Contreras: Siendo ahora el tiempo de presentar adiciones al reglamento que acaba de aprobarse, desearía que la Comisión estableciera una revista de carros.

El C. Alvarez Rul: No sería fácil ni quizá conveniente establecer la revista de carros, porque los dueños los alquilan desde muy temprano y podrían perjudicarse.

El C. Contreras: Desearía oir sobre el particular la opinión del ciudadano Morán, por la analogía que tiene la Comisión de Carros con la de Coches que desempeña.

El C. Morán: Me parece conveniente la revista no precisamente para los carros, sino para cersiorarse del buen estado de los animales.

El C. Contreras: Como el asunto ha pasado á la Comisión de Hacien-

da, hay tiempo para que la de Coches piense sobre las ideas vertidas y nos presente la adición que crea conveniente.

El C. Alvarez Rul: Estudiaré el asunto á fin de pensar si es conveniente adicionar el Reglamento, y manifestaré por de pronto que á mi juicio, para revisar los animales, basta que se dé orden á los empleados para que en los sitios de carros y en cualquier paraje público manden retirar los animales que en cuentren en mal estado.

El C. Toro: Pido á la Comisión se sirva presentar también un artículo adicional, para que el Administrador cuando se presente un carro cuyos animales se encuentren en mal estado los mande retirar.

Obras públicas. Salubridad.

El C. Contreras: La Comisión de Obras públicas manifiesta al Cabildo que en virtud del informe del Consejo Superior de Salubridad que conocen los CC. Regidores, se ha terminado ya la compostura de la calle del Puente de San Francisco, que tiene ahora un buen nivel y corren las aguas de desecho, para el saneamiento de las casas de la expresada calle, de que se ocupó en su informe el Consejo Superior de Salubridad, quedan sólo las obras que los propietarios han de ejecutar en sus fincas.

A las 6 y 55 minutos de la tarde se levantó la sesión. Asistieron los CC. Algara, Alvarez Rul, Carballeda, Contreras, Escandón, González Cosío, Lavie, Lazo, Limantour, Lizardi, Morán, Ordóñez, Salazar y Murphy, Teresa, Toro y Vega.

Sesion del Viernes 10 de Abril de 1891

Presidencia de los CC. G. Cosío y Contreras

A las 6 y 3 minutos de la tarde se abrió la sesión, aprobándose, sin debate, el acta de la celebrada el 7 del actual. Acta

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

De la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda:

Pide se forme y se le remita la lista de cien personas que deben funcionar como peritos en el próximo año fiscal conforme al art. 162 de la Ordenaza general de Aduanas vigente. Contribuciones.

A la Comisión de Hacienda.

Del Gobierno del Distrito:

Aprueba el acuerdo de 7 del actual, por el que se dispone que se paguen al Sr. Tomás Phillipp por sí y por D. Ricardo Honey, $ 145,100 62 con los que se dan por pagados de los $ 160,100 62 que hasta el 19 de Febrero último les adeuda el Municipio por valor de tubos y anillos para la entubación de las aguas de la Ciudad, haciendo los interesados un descuento de $15,000 por el anticipo del dinero. Aguas. Entubación.

Comuníquese.

Contesta de enterado de que en sesión de 20 del corriente se autorizó el gasto de $ 28 para pagar al C. Carlos Paz el importe de las listas de jurados para el presente trimestre. Gobierno Distrito.

A su expediente.

Del Director de Obras públicas:

Participa que el ingeniero de Ciudad Mateo Plowes, recibió las obras ejecutadas en la 6ª calle de la Mag- Calles. Postas.

nolia por el ingeniero contratista Francisco Vera, é indica su valor.

A la Comisión de Hacienda.

Del Director de Aguas:

Aguas Arrendamiento. Participa que el 6 del actual dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas sin número en la esquina de la calle 5ª de Alzate y 1ª del Ciprés ó núm. 1935 de la calle 30 Norte, y núm. 3 de la calle de la Alegría ó 1520 Avenida 4 Oriente; el 7, de igual cantidad, á la casa núm. 2 del callejón de Beas ó calle Sur 19 núm. 834; el 8, de media merced, á cada una de las casas núm. 10 de la calle del Puente del Fierro ó 1014 calle 13 Sur; núm. 5½ de la calle de la Polilla ó 20 de la Avenida 14, A, Oriente y núm. 3 de la calle de Quesadas ó 1125 de la Avenida 12 Oriente, y el 10, de media merced, á cada una de las casas núm. 1 de la calle de la Espalda de San Juan de Dios ó 411 de la Avenida 11 Poniente y número 2 de la calle de San Camilo ó 1616 de la calle 11 Sur.

Comuníquese.

Del Inspector de la 4ª Demarcación de Policía:

Limpia de Ciudad. Remite noticia de los trabajos ejecutados en las obras públicas por su cuadrilla de paleros durante el mes de Marzo último.

Publíquese.

Del C. Miguel Arvide, director de la escuela núm. 10 para niños, y del C. Juvencio Pacheco, director interino del mismo establecimiento:

Empleados. Avisan que el 9 del actual entregó el primero y recibió el segundo la expresada escuela, comenzando aquél á hacer uso de la licencia que se le concedió.

Comuníquese.

De particulares:

Luz G. de los Ríos de Garnica, pi Obras públicas. de se le dispense del pago de los derechos de licencia por obra exterior para reedificar la fachada de la casa número 35 de la calle de Degollado, ó núm. 1123 de la Avenida Poniente 23.

A la Comisión de Hacienda.

Manuel Balbontín, pide se le exima Aguas. Impuestos. del pago del impuesto sobre aguas por no haber donde poner la fuente en su casa núm 6 de la Plazuela de Degollado.

Igual trámite.

Luis Villasana y demás signatarios, Mercados. inquilinos comerciantes en el mercado de San Juan, piden se manden poner cortinas en los costados Oriente y Poniente de dicho mercado.

A la Comisión de Mercados.

Loreto C. de Ortega, manifiesta Aguas. Pozos Artesianos. que tiene pozo artesiano la casa número 3 de la 2ª del Reloj ó número 119 de la calle 7 Norte.

A la Comisión de Aguas.

Bernardina Torres y demás signa- Mercados. tarios, piden se les permita vender carnes fritas en el Mercado de la Merced.

A la Comisión de Hacienda.

Pedro Collantes, pid: se le permi- Impuestos municipales. ta pagar en abonos la cantidad de $ 80 73, que la Administración de Rentas municipales le cobra por contribución de pavimentos y atarjeas por su casa núm 10 de la calle del Esclavo.

A la Comisión de Hacienda.

De la Comisión de Aguas:

Informa que del 25 de Marzo últi- Aguas Arrendamiento. mo al día de hoy, ha acordado celebrar contrato de arrendamiento con cada una de las personas y para las casas que expresa la siguiente lista

Ramón Fajardo, núm. 5 de la 1ª calle del Embarcadero ó núm. 1003 de la calle 17 Sur.

Alejandro Ordorica, núm. 432 de la calle 22, A, Sur, antes 1ª de la Paz.

Antonio G. Trujillo, núm. 2 de la calle del Rastrillo ó núm. 425 de la Avenida Poniente 16.

Joaquín Rivero y Heras, núm. 2304 de la calle 28 Norte ó 4ª calle de Santa María de la Ribera.

Guadalupe Suárez, núm. 34 de la 4ª calle de Humboldt ó núm. 1315 de la calle 10 Norte.

Eduardo Roussell, núm. 14 de la calle de San Felipe de Jesús ó número 516 de la Avenida Oriente 16.

Francisco Pérez Vizcaino, número 222 de la Avenida 14 Poniente, antes callejón de San Antonio.

Jesús Alfaro, núm. 16½ de la calle del Puente del Cuervo ó Avenida 7 Oriente.

J. Xicluna, núm. 10½ de la calle del Puente de Carretones ó calle Sur 3 núms. 2239 y 2247.

Paulino Ortega, núms. 9 y 10 de la calle de los Migueles ó números 1406 y 1410 de la calle 11 Sur.

Cayetano Tangassi, núm. 56 de la Avenida 13 Oriente ó calle del Cuadrante de Santa Catarina.

Jesús Castelazo, núm. 6 de la calle de las Maravillas ó núm. 1527 de la Avenida Oriente.

Juan González, núm. 9 de la calle del Niño Perdido ó núm. 2437 de la calle Sur.

Pablo Cázares, núm. 26 de la Calzada de Santa María ó núm. 1108 de la calle Norte.

Paseos. El C. Valleto: Tengo el honor de informar al Cabildo que el Jurado para el "Combate de Flores," está compuesto del siguiente personal:

Presidente, Sr. Lic. Manuel María Zamacona. Román S. de Lascuarin, director de la Escuela Nacional de Bellas Artes. Lic. Pablo Macedo. Pedro Senties, director de la Escuela de Agricultura, y Alejandro Casarín.

Además de los premios del Ayuntamiento, la Secretaría de Fomento concede una medalla de oro acompañada con su correspondiente diploma, insignia amarilla.

La Colonia Alemana, una mesa de metal cincelada, bandera amarilla y roja.

El Casino Nacional, juego de tres piezas, jardinera y jarras porcelana esmalte y bronce, bandera blanca y roja.

Los Ferrocarriles del Distrito, lámpara alta de pié de bronce y cristal, bandera azul.

Debo manifestar que el año pasado formaron el Jurado calificador los presidentes de los Casinos; pero ahora estos toman parte en el concurso y han ofrecido embiar sus carruajes.

Se acordó se inserte en esta acta el informe que rinde el C. Valleto.

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

"Se autoriza el gasto de $ 105 mensuales, de los cuales $ 100 importan los sueldos de los nuevos celadores, á $ 50 cada uno, que establece el art. 19 del Reglamento de Carros, y $ 5 los gastos de oficio de la Administración del ramo." Carros. Empleados.

"1ª Se aumenta á $ 10 mensuales el sueldo de $ 6 que tiene señalados el mozo de aseo de la Administración de Coches autorizándose al efecto Coches. Empleados.

desde el presente mes el gasto de $ 4 mensuales que resultan de diferencia.

2ª La plaza de que se trata será cubierta por nombramiento que haga la Comisión del ramo."

Impuestos municipales "Dígase al Administrador de Rentas municipales que el Ayuntamiento se ha enterado del oficio que le dirigió la Dirección de contribuciones y que ha transcrito á la Corporación, en el que manifiesta que en virtud de haber sido exceptuada la Compañía de Gas y Luz Eléctrica del pago del impuesto municipal del 20% adicional á que se refiere el art. 28 de la ley de 1º de Abril de 1890 por virtud de lo estipulado en el contrato relativo, acordó se le devuelva la suma de $ 400, que por dicho impuesto ha pagado en los trimestres 2º, 3º y 4º del corriente año fiscal, y cuya suma se deducirá de los productos que en el presente mes correspondan al Municipio."

Ayuntamiento. "Es de aprobarse la moción del C. Fiscal de la Secretaría, presentada el 7 del que rige, por la que se concede una gratificación de $ 250 al oficial 5º de la misma oficina, C. Teodoro G. Cosío, como remuneración de su trabajo en la formación del índice del tomo de Actas de Cabildo impresas correspondiente al año de 1889 y cuyo gasto queda autorizado."

De la Comisión de Carros:

Carros. "1ª Dése orden al Administrador de carros para que haga buscar los carros marcados con las placas números 23, 25, 26, 27, 32, 43, 54, 67 y 100 pertenecientes á la Municipalidad de Tacubaya, y una vez aprehendidos los ponga á disposición del Gobierno del Distrito.

2ª Suplíquese al C. Gobernador del Distrito que en caso de ser aprehendido alguno de los carros á que se refiere el oficio del Ayuntamiento de Tacubaya, se sirva dictar la providencia que este solicita.

3ª Comuníquese esta resolucion al Ayuntamiento de Tacubaya."

De la Comisión de Obras públicas:

Ríos y acequias "Unica. Pase este expediente al C. Síndico que conoce de la oposición presentada por la Sra. Carolina A. Sort de Vega y por el C. Eugenio González, á la denuncia de una zanja que pasa por la Avenida 24 Poniente y que hizo el C. Nicolás San Juan."

El expediente que debe pasarse al C. Síndico y á que se refiere el dictamen que se acaba de copiar, es el promovido por el C. Nicolás San Juan.

De la misma Comisión de Obras públicas.

Obras públicas. Calles. "Unica. Dígase al C. G. Chávez y demás vecinos de la calle de Flamencos, que pueden proceder á sustituir el enlosado del frente de sus respectivas casas y expendios, por banquetas construidas con soleras de asfalto comprimido; en el concepto de que la Dirección de Obras públicas cubrirá á la Compañía de adoquines de asfalto la mitad del costo de la obra, á razón de 22 reales la vara cuadrada de embanquetado."

Obras públicas. "Unica. Dígase al Sr. D. Francisco de Garay que por no estar todavía concluido el proyecto de saneamiento y derrame de la Ciudad, no es posible por ahora suministrarle los datos que solicita en su ocurso de 27 de Diciembre último, pero tan pronto como se concluyan y se impriman los

planos y el proyecto se le comunicarán."

Calles. Alineamiento. Relativo á la solicitud del C. Francisco Espinosa, en que pide se le mar. que el alineamiento para edificar en la 3ª calle de Colón, ó que se le acuerde la indemnización correspondiente en caso de que se resuelva prolongar esta calle hasta la de Rosales y encontrándose algunas dificultades, la Comisión consulta:

"Unica. Pase este expediente á la Comisión de Hacienda."

Ferrocarriles. Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Obras públicas en que consulta que con arreglo á las bases del contrato de 24 de Febrero de 1883, se concede permiso á la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito, para establecer en la calle de Lerdo, ó calle 5, B, Sur, una vía férrea que enlace la calle de Capuchinas con la del Refugio.

Se acordó se cite por cédula *ante diem* para discutirlo en el próximo Cabildo.

Orbas públicas. Ferrocarriles. Se dió primera lectura á un dictamen de la misma Comisión de Obras públicas, que consulta se libre orden á la Compañía de pavimentos de adoquines de asfalto para que por cuenta de la Empresa de Ferrocarriles del Distrito construya en las calles que recorren las vías férreas de esta Empresa el pavimento que le corresponde.

Festividades. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda una moción de la de Festividades que consulta el gasto de $2,000 para los que habrá de erogar en la celebración del aniversario del 5 de Mayo de 1862.

Se aprobó el siguiente dictamen de la Comisión de Paseos:

Paseos. Diversiones "Queda sin efecto el acuerdo de Cabildo que concedió permiso á los Sres. Samuel Hermanos, para dar conciertos en la Alameda, en virtud de haber manifestado que retiran su solicitud relativa."

Se puso al debate el siguiente dictamen de la Comisión de Obras públicas:

Ferrocarriles. Limpia de Ciudad. "Unica Diríjase por la Secretaría del Ayuntamiento una comunicación á la persona que en su ausencia represente al C. Antonio Pliego Pérez, y que por informes recibidos se sabe que lo es el C. Luis Miranda é Iturbe, para que se sirva manifestar de una manera expresa si en el plazo de quince días de la fecha de la comunicación puede comenzar y un mes después dejar terminada la construcción del tramo de vía de tres rieles que está obligada á hacer la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo por motivo de su concesión de fechas 24 y 31 de Diciembre de 1889 y conforme al arreglo celebrado con la Comisión de Obras públicas, según consta del acta que se levantó en 20 de Octubre del año pasado, por ser indispensable la construcción de ese tramo que debe ligar los ya establecidos por la Compañía de Guano Artificial desde la plazuela de Mixcalco por la Avenida Oriente, hasta la esquina de la calle Norte 26, y desde la garita de San Lázaro hasta el rancho de Santa Cruz para hacer el servicio de la Limpia de Ciudad; y que en caso de no serle posible ejecutar la obra en los indicados plazos, manifieste su anuencia para que la construcción se haga por la Compañía de Guano Artificial pagando á esta Compañía la del Fe

rrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo, llegada que sea la vez que tenga que colocarse el tercer riel para el servicio de la citada Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco, el valor que corresponda á la postura de ese tercer riel, sin que por esto se alteren ni modifiquen los derechos ni obligaciones que por motivo de su concesión tiene aquella Compañía de ferrocarril, establecidos."

El C. González Cosío: En lo general estoy conforme con el dictamen; pero no lo estoy con que se diga al Sr. Pliego Pérez que pague lo que importa la postura del tercer riel, pues según está convenido á la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco le corresponde pagar el tramo de vía que se construya.

El C. Contreras: Tiene razón el ciudadano Presidente, y por lo mismo pido al Cabildo me permita retirar de la proposición de mi dictamen que se ha puesto al debate estas palabras: *á la postura de ese tercer riel.*

Admitida que fué esta reforma, se aprobó en tales términos el dictamen transcrito.

Se puso al debate el dictamen de la Comisión de Policía que termina con la siguiente proposición:

Policía. Teléfonos. "Unica. Se aprueban las bases de concesión para el servicio telefónico de esta Ciudad, que acompaña el ciudadano David J. Hobart, como representante de la Compañía Telefónica Mexicana, al ocurso presentado al H. Ayuntamiento con fecha 20 de Marzo del año en curso, modificando la base 16 en el sentido de que en lugar de 15 serán 14 años, y agregando á la enumeración de calles que se hace en la 6ª base las de Manrique y el Esclavo."

La Secretaría dió lectura á las bases á que se refiere este dictamen y que dicen á la letra:

(*Dichas bases fueron publicadas en el núm. 75 de "El Municipio Libre," Correspondiente al 1º de Abril del corriente año.*)

El C. Salazar y Murphy: Pido á la Secretaría se sirva leer los acuerdos del año pasado que concedieron algunos plazos á la Compañía Telefónica Mexicana para ver si no se oponen al dictamen.

La Secretaría dió lectura á los acuerdos de 19 de Septiembre y 14 de Noviembre de 1890.

El C. Salazar y Murphy: La tercera proposición del acuerdo de 19 de Septiembre de 1890 dispuso que debian establecerse líneas telefónicas bajo un sistema distinto del que actualmente se usa; y por lo mismo no podemos discutir el dictamen sin revocar antes aquel acuerdo.

El C. G. Cosío: Como lo expuesto por el C. Salazar tiende á inpugnar el trámite de la mesa, debo manifestar que no he creido que el acuerdo citado por el Síndico se refiera al cambio de sistema de postes, y como actualmente se consulta el establecimiento de cables, la mesa no creyó que era el caso de revocación de acuerdo; pero si los CC. Regidores no juzgan lo mismo, se hará la citación correspondiente.

El C. Salazar Luis: Hay tres sistemas para el establecimiento de líneas telefónicas, el subterráneo, el aereo por medio de postes y alambres, y el aereo por medio de cables con postes ó ménsulas; y como ahora se consulta en partes que subsista el antiguo sistema, es claro que hay revocación de acuerdo.

El C. Arellano: Creo que tiene razón el C. Presidente en sus apreciaciones; y me bastará para fundar mi parecer recordar lo que pasó cuando dictó el Ayuntamiento el acuerdo de 19 de Septiembre.

La Comisión de Policía consultaba que se aceptara el sistema subterráneo, pero el C. Fernández combatió esa parte del dictamen, manifestando que había dos sistemas, el subterráneo y el aereo, el primero impracticable por las condiciones del subsuelo de la Capital y porque era muy costoso, y el segundo muy difícil de establecer por medio de ménsulas, debiendo sólo cambiarse la forma y condiciones de los postes si no se quería suprimir el servicio telefónico. El Ayuntamiento optó por el último extremo, siendo evidente por lo mismo que no hay revocación de acuerdo.

El C. González Cosío: Para robustecer los razonamientos del C. Arellano basta leer la proposición 3ª del dictamen de la Comisión de Policía, y ver como fué aprobada en sesión de 19 de Septiembre. (Leyó).

Como se ve la Comisión consultaba el sistema subterráneo con exclusión del de postes, y el Ayuntamiento sólo aprobó que la concesión se hiciera bajo un sistema distinto del actual.

Sin embargo es bueno que los ciudadanos Regidores se fijen en el asunto para no pasar sobre un trámite reglamentario.

La Secretaría preguntó: ¿en botación nominal, subsiste el trámite de la mesa?

Recogida la botación, resultaron por la afirmativa los votos de los CC. Algara, Alvarez Rul, Arellano, Carballeda, Díaz Rugama, Escandón, González Cosío, Lavie, Lizardi, Morán, Teresa y Toro; por la negativa, los de los CC. Contreras, Salazar Luis, Salazar y Murphy y Balleto. Por la afirmativa 12 y por la negativa 4.

Subsiste el trámite.

La Secretaría anunció que continuaba al debate el dictamen de la Comisión de Policía.

El C. Contreras: Pido á la Secretaría dé lectura á la concesión de la Secretaría de Fomento, en favor de la Compañía telefónica, de 26 de Septiembre de 1890. (Se leyó).

Declarado suficientemente discutido el dictamen transcrito, se aprobó en lo general en botación económica.

El C. González Cosío: En la sesión inmediata continuará el debate en lo particular de las bases á que se refiere el dictamen aprobado.

Se aprobaron las proposiciones 1ª y 2ª del siguiente dictamen de la Comisión de Instrucción pública, pasándose la 3ª á la Comisión de Hacienda:

"Se prorroga por dos meses, con goce de la mitad de sueldo, á la señorita Modesta Tagle, la licencia que obtuvo por enfermedad, debiendo contarse esta prórroga desde el 27 del mes próximo pasado. Empleados

2ª Continuará supliendo la dirección de la escuela núm. 26 para niños, la Srita. Ester Tagle á quien se le abonará el sueldo que le corresponde desde la fecha citada.

3ª Se autoriza el gasto de $ 45, cantidad equivalente al medio sueldo de dos meses, á que se refiere la proposición 1ª."

Se aprobaron sucesivamente los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Instrucción pública:

"Comuníquese á la Administración de Rentas el nombramiento definitivo del C. Amado Martínez, como director de la escuela para niños número 19, ordenándole abone sueldo á este empleado desde el 21 del mes pasado, por haber continuado prestando sus servicios sin interrupción alguna."

"Queda sin efecto la licencia que se concedió al C. Juan Gutiérez para separarse del empleo de ayudante de la escuela para niños núm. 11."

"1° Se admite la renuncia que hace del empleo de ayudante de la escuela para niñas núm. 3, la señorita Concepción Medina.

2° Se nombra ayudante de la escuela para niñas núm. 3, por la renuncia que hace la Srita. Concepción Medina, á la Srita. Elena Retis."

"Se confirma el nombramiento de ayudante de la escuela para niños núm. 2, en favor del C. Francisco San Martín quien desempeñaba dicho empleo interinamente."

Del C. Síndico 2°:

Limpia de Ciudad. "Unica. Se amplía por seis meses el plazo de un año concedido á la Compañía de Guano Artificial para la construcción de la fábrica de Santa Cruz."

Empleados. "Unica. Téngase por justificada la supervivencia é idoneidad de los fiadores de los CC. Antonio Torres Torija, Director de Obras públicas; Antonio Sola y J. M. de Olaguíbel, Administrador y Contador de la Tesorería municipal, y Guillermo Durán, Administrador de Mercados."

"Unica. Prevéngase al C. Rómulo Escobosa, Administrador del Rastro de Ciudad, justifique la solvencia é idoneidad del fiador propuesto."

A las 7 y 35 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Algara, Alvarez Rul, Arellano, Carballeda, Contreras, Díaz Rugama, Escandón Arango, González Cosío, Lavie, Lizardi, Morán, Salazar Luis, Salazar y Murphy, Teresa, Toro y Valleto.

Sesion del Martes 14 de Abril de 1891

Presidencia del C. González Costo

Acta. A las 5 y 54 minutos de la tarde se abrió la sesión, aprobándose sin debate el acta de la celebrada el 10 del actual.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Coches. Empleados. Aprueba el acuerdo de 10 del corriente, por el que se aumenta á $ 10 mensuales el sueldo de $ 6 que actualmente disfruta el mozo de aseo de la Administración de Coches.

Comuníquese.

Estadística. Inserta el oficio de la Secretaría de Fomento, pidiendo datos relativos á la división actual del Distrito Federal en Prefecturas y Municipios, y los límites respectivos.

Remítase un ejemplar de la división de la Ciudad en cuarteles y manzanas, aprobada en 16 de Octubre de 1885.

Ayuntamiento. Aprueba el acuerdo de 10 del corriente, por el que se autoriza el gasto de $ 250 que se darán como gratificación al oficial 5° de esta Secre-

taría, C. Teodoro G. Cosío, por la formación del índice del tomo de actas impresas de 1889.

Comuníquese.

Cárceles Acusa recibo de 76 retratos de reos por duplicado.

A su expediente.

Del Procurador de Justicia:

Dice que recibió 76 retratos de reos.

A su expediente.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Participa que el 8 del actual dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 4 de la calle del Veintiuno de Junio ó 312 de la calle Norte; el 10, de igual cantidad, á la casa número 4 de la calle de las Rejas de Balvanera ó 926 de la Avenida 8 Oriente; el 11, de media merced, á cada uno de las casas núm. 5 del callejón de Gachupines ó 1135 de la calle 3 Norte; núm. 5 de la Rinconada de Verdeja ó 64 de la Avenida Oriente 13, núm. 8 de la calle de los Arcos de Belem ó 203 de la Avenida Oriente 20; núm. 7 del callejón del Progreso ó 129 de la calle 1, A, Norte, y sin número de la calle de Chiconautla ó 938 de la Avenida Oriente; y el 13, de media merced, á cada una de las casas núm. 4 de la calle de San Ildefonso ó 93 de la Avenida Oriente 3; núm. 16 de la calle del Refugio ó 333 de la Avenida Oriente, núm. 5 de la plazuela de Regina ó 130 de la Avenida 16 Oriente; núm. 8 de la Calzada de Santa María ó 1139 de la calle 8 Norte, y núm. 11 de la calle de la Espalda de San Lorenzo ó 32 de la Avenida 11 Oriente.

Comuníquese.

De la profesora Delfina de la Fuente, directora interina de la escuela núm. 13 para niñas:

Empleados Participa que el 11 del actual hizo entrega del establecimiento la señora Adelaida Zophy.

Comuníquese.

De las profesoras Ignacia Canseco y Dionicia Pruneda:

Avisan que en virtud de la prórroga de licencia concedida á la última, como directora de la escuela núm. 28 para niñas, continúa la primera desempeñando interinamente la dirección.

A la Comisión de Instrucción pública.

De particulares:

Impuestos municipales José María Guerrero, por Nabor Ilas, pide se le mande expedir el recibo de la cantidad que pagó por refrendo de licencia de pulquerías, declarando que no ha incurrido en la multa que se le cobra.

A la Comisión de Hacienda.

Rafael Cerón, pide se le permita que pague en abonos lo que adeuda por contribución de pavimentos y atarjeas por su casa núm. 1 de la 2ª de Tenoxtitlán ó calle Norte 9.

Igual trámite.

Bernabé Jiménez, pide se le permita pagar en abonos lo que adeuda por contribución de pavimentos y atarjeas por la casa de la testamentería de D. José María Mondragón, en la Avenida de la Paz ó calle Norte 7.

A la Comisión de Hacienda.

Multas. Ricardo Orihuela, pide se levante la multa que la Comisión de Fiel Contraste le impuso por haber encontrado una medida con doble fondo en

una pulquería de la plazuela del Jardín.

A la Comisión de Fiel Contraste.

Policía. Francisco P. González y demás signatarios, piden se quite el depósito de cadáveres en la plazuela de la Concepción y se establezca en un lugar lejano de la Ciudad.

A la Comisión de Policía.

Ríos y Acequias. Alejandro M. Cienfuegos, denuncia y pide en adjudicación la zanja que atraviesa la cuadra formada por las calles 4ª de Soto y 4ª de Zarco.

A la Comisión de Obras públicas.

Rómulo Escobosa, propone como fiador, para caucionar su manejo como Administrador del Rastro de Ciudad, al Lic. Jesús Betancour.

Al Síndico 1º

Francisco Alaniz, pide en adjudicación un terreno situado en el frente de su casa núm. 7 del Paseo Juárez ó Calzada de la Viga.

A la Comisión de Obras públicas.

Se dió cuenta de las circulares expedidas citando á los CC. Regidores para la sesión de hoy, con el fin de discutir un dictamen de la Comisión de Obras públicas, que consulta se conceda á la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito permiso para construir un tramo de vía férrea en la calle de Lerdo ó calle 5, B, Sur.

A sus antecedentes.

Se aprobaron los dictámenes siguientes:

De la Comisión de Hacienda:

"Es de autorizarse el gasto de $ 2,000, para los que habrá que erogarse en la celebración del 5 de Mayo de 1862."

"La Administración de Rentas municipales devolverá al Sr. Casto de la Mora la suma de $ 16, importe del valor del primer bimestre del presente año por el coche del Sr. Lauro Obregón, quien avisó desde el 28 de Diciembre del año próximo pasado no hacer uso de él."

"1ª Se aprueba la lista formada por la Comisión de Hacienda de los fabricantes, comerciantes, corredores, agricultores é industriales que servirán como peritos en sus respectivos ramos para los efectos que expresan los artículos relativos de la Ordenanza general de Aduanas Marítimas y Fronterizas.

2ª Remítase copia autorizada de la lista referida á la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda para los fines consiguientes; expidiéndose por la Secretaría municipal á cada una de las personas listadas el nombramiento respectivo."

La lista á que se refiere el dictamen anterior, es la siguiente:

Lista de las personas nombradas al efecto como peritos para los efectos del art. 162 de la Ordenanza general de Aduanas marítimas y fronterizas para el año fiscal de 1891 á 1892:

COMERCIANTES EN TELAS

Antonio Basagoiti, calle de Capuchinas núm. 2½, Avenida Oriente 8 núm. 364.

Francisco Suinaga, calle de Cadena núm. 20, Avenida Oriente 8 número 145.

Martín Castillo y Cos, calle de Betlemitas núm. 12, ó calle 1, B, Sur núm. 55.

Nicolás de Teresa, Lerdo núm. 4 ó calle 5, B, Sur núm. 625.

Ramón Balmori, San José el Real núm. 7 ó calle 3 Sur núm. 38.

COMERCIANTES EN LENCERIA

Agustín Haro, Don Juan Manuel núm. 24 ó Avenida Oriente 10 número 512.

Antonio Signoret, 1ª de la Monterilla, El Puerto de Veracruz, calle 5 Sur, bajos del núm. 622.

Bernardo Márquez, 1ª de la Monterilla, El Nuevo Mundo, calle 5 Sur y Avenida 8 Oriente.

Carlos Deuchler, 1ª de Plateros, La Suiza, Avenida 4 Oriente, bajos del número 368.

Dionicio Olivier, Portal de la Diputación, El Sol, Avenida 6 Oriente y calle Sur A, 7.

Eduardo Garcon, 1ª de la Monterilla, El Gran Oriental, calle 5 Sur, bajos del núm. 509.

Eduardo Tellez, calle de San Bernardo núm. 19 ó Avenida Oriente 8 núm. 562.

Fermín Manuel, Portal de las Flores, La Valenciana, núms. 3 y 4 ó Avenida Oriente 6, bajos de los números 541 y 547.

F. Miguel González, 1ª de la Monterilla núm 4, Gran Sedería, calle 5 Sur, bajos del núm. 641.

Lauro Gómez, calle de la Industria núm. 6, calle 26 Sur.

Luis Rubke, Don Juan Manuel 7 ó Avenida 10 Oriente núm. 535.

Pablo Domecq, 1ª de Plateros y Alcaicería, Au Louvre, Avenida 4 Oriente y calle 5, B, Sur.

J. Miguel González, calle de las Gallas ó Avenida Oriente número 1162.

Valente A. del Castillo, Puente de Palacio 10, El Incendio, Avenida 6 Oriente, bajos del núm. 571.

Larrazín Morel, 1ª de Santo Domingo, El Cambio Mercantil, calle 5 Norte, bajos del núm. 13.

ABARROTES

Alejandro Zabalua, Montealegre y 2ª del Indio Triste, Avenida 1 Oriente y calle 11 Norte.

Agustín de Santiago, Don Juan Manuel núm. 2 ó Avenida Oriente 10 núm. 511.

Andrés Trueba, 1ª de Meleros, La Antigua Importadora, Avenida Oriente 6 núm. 927.

Antonio Ortiz, Don Juan Manuel núm. 5 ó Avenida 10 Oriente número 527.

Cosme Sotres, 2ª de Santo Domingo, La Esperanza, calle 5 Norte y Avenida 1 Oriente.

Federico O. Dans, calle del Coliseo, La Ciudad de Hamburgo, calle 1 Sur núm. 421.

Enrique Silvani, 1ª de San Francisco y Vergara, Avenida 4 Oriente y calle 1 Sur.

E. Baranda, Capuchinas 2 ó Avenida 8 Oriente núm. 368.

Francisco Zepeda, 2ª de San Francisco y Coliseo, Avenida 4 Oriente y calle Sur 1.

Justino Bazax, Bucareli 20 ó calle Sur 12 núm. 530.

Luis G. Perezcano, Portal del Aguila de Oro 6, bajos del núm. 154.

Manuel Abascal, esquina de la Merced, Avenida Oriente 8 y calle 11 Sur.

Pedro Noriega, Puente de Jesús María y de la Leña, calle 13 Sur, bajos del núm. 608.

Quintín Gutiérrez, esquina del Seminario ó calle 7 Sur.

Ramón Pontón, Rejas de Balvanera núm. 1 ó Avenida Oriente 8 número 717.

Saturnino Sauto, Tacuba y 1ª de Santo Domingo, calle 5 Norte y Avenida Oriente.

DROGAS MEDICINALES

Antonio Salinas y Carbó Santa Isabel núm. 11½ ó calle Sur número 51.

Donaciano Morales, calle de Xicotencatl, Consejo Superior de Salubridad, calle 1, B, Norte núm. 23.

Manuel Soriano, calle de Nuevo México, Avenida 8 Poniente número 271.

Maximino Río de la Loza, calle de la Merced, botica, Avenida Oriente 8 núm. 1905.

Nicolás Marín, calle del Cinco de Mayo y San José el Real, Avenida 20 Oriente y calle 3 Sur.

Salvador Tricio, 2ª de las Damas núm. 5, calle 1 Sur núm. 1022.

LOZA, CRISTAL Y VIDRIO

Antonio Prián, 2ª de Santo Domingo y Donceles, calle 5 Norte y Avenida 1 Oriente.

Domingo Durruti, 1ª del Niño Perdido núm. 7 ó calle Sur núm. 2247.

José García, 2ª de Colón núm. 1 ó Avenida 2 Poniente num. 805.

M. Espejel, Portal de los Agustinos núm. 5, El Incendio, Avenida 6 Oriente, bajos del núm. 350.

Mariano Olea, 1ª de Santo Domingo, La Colmena, calle 5 Norte, bajos del núm. 14.

MERCERIA Y FERRETERIA

Agustín Garibay, mercería El Sol, Avenida Oriente 20, bajos del número 36.

Agustín Hoth, La Palma, mercería de G. Lohse y Compañía, sucesor, calle 5, B, Sur, bajos de los números 425, 436 y 442.

Emilio Dichl, Flamencos núm. 1, mercería del Sur, calle 7 Sur, bajos del núm. 625.

Francisco Guarneros, Empedradillo y Cinco de Mayo, calle 5 Sur y Avenida 2 Oriente.

Guadalupe Martínez, San Bernardo, Los Dos Mundos, Avenida 8 Oriente, bajos del núm. 583.

José Flores González, Espíritu Santo, La Profesa, calle 3 Sur y Avenida Oriente 4.

Manuel Uriarte, Empedradillo 10, La Unión, calle 5 Sur, bajos del número 15.

Marcial Pezaña, Tlapaleros 19, La Sirena, Avenida 6 Oriente, bajos del núm. 34.

Miguel Mora, Palma 4, Gran Ferretería, calle 5, B, Sur núm. 419, bajos del núm. 425.

Valentín Elcoro, Cadena y el Angel, Avenida 8 Oriente núm. 1171 y calle 3 Sur.

PAPEL Y LIBROS

Federico Lüdert, Coliseo Viejo, El Libro de Caja, Avenida 6 Oriente, bajos del núm. 157.

Francisco Díaz de León, Coliseo Viejo núm. 24, bajos del núm. 151.

Juan M. Benfield, 2ª de la Monterilla núm. 2, expendio de papel, calle 5 Sur, bajos del núm. 823.

Luis Martín, Coliseo Viejo, La Helvetia, Avenida 6 Oriente, bajos del núm. 151.

Ricardo Sainz, 1ª de Plateros, El Libro Mayor, Avenida 4 Oriente, bajos del núm. 364.

CORREDORES

Basilio Rodríguez, 2ª del Puente de Tezontlale núm. 5 ó calle Norte núm. 2326.

Carlos Santa María, San Agustín núm. 9, Avenida 10 Oriente número 336.

José Anzoategui, Empedradillo núm. 4 ó calle 5 Sur núm. 215.

Jose María Veraza, Donceles número 24 ó Avenida 10 Oriente núm. 306.

Juan M. Rincón, Capuchinas número 62 ó Avenida 8 Oriente número 355.

Juan de la Barbolla, Tacuba número 15 ó Avenida Oriente número 312.

AGRICULTORES

Eduardo Cuevas, callejón de Santa Clara núm. 12 ó calle 3, A, Sur núm. 218.

Francisco Betti, calle de las Estaciones ó Avenida 5 Poniente número 2206.

José de Teresa Miranda, Cadena núm. 9, Avenida 8 Oriente núm. 120.

Juan B. Alamán, Tacuba núm. 20, Avenida Oriente núm. 323.

SOMBREREROS

Juan Zolly, Portal de Mercaderes núm. 3, calle 5 Sur, bajos del número 423.

Modesto Márquez, Portal de Mercaderes núm. 7 ó calle Sur 5, bajos del núm. 437.

Pantaleón Alfaro, 1ª del Reloj número 4, calle Norte 7 núm. 5.

Teófilo Pellotier, Portal de Mercaderes núm. 4 ó calle 5 Sur; bajos del núm. 427.

HERREROS

José María Godines, calle de San Lorenzo núm. 7, Avenida 5 Oriente, bajos del núm. 144.

Félix Carrillo, calle de Chavarría núm. 17 ó 1175 de la Avenida 1 Oriente.

Gregorio Aguirre, calle de la Canoa núm. 1, Avenida 1 Oriente, bajos del núm. 1004.

Felipe Fernández, Puerta Falsa de Santo Domingo ó Avenida 11 Oriente núm 349.

PLATEROS

Antonio Pontón, Donceles núm. 2, platería, Avenida 1 Oriente núm. 368.

Guadalupe Carrillo, Ortega número 2, Avenida 10 Oriente núm. 88.

Joaquín Villavicencio, San José el Real núm. 9, calle 3 Sur núm. 24.

RELOJEROS

Bernardo Villarreal, 2ª de Plateros núm. 5 ó Avenida 4 Oriente, bajos del núm. 306.

E. Sommer, 2ª de Plateros número 12, Avenida 4 Oriente núm. 335.

Eugenio Zivy, Profesa núm. 7, Avenida Oriente 4.

Francisco Vázquez, calle de San José el Real, bajos del hotel Guillow ó calle Sur 3 núm. 205.

SASTRES

Fernando Best, San Francieco y Betlemitas, Avenida 4 Poniente y calle 1 Sur B.

José María Carmona, calle de las Escalerillas y 1ª de Santo Domingo, Avenida Oriente y calle 5 Norte.

Luis Suárez, Coliseo Viejo y Puente del Espíritu Santo, Avenida 6 Oriente y calle 3 Sur.

Rafael Salín, Espíritu Santo número 9 ó calle 3 Sur, bajos del número 414.

CARPINTEROS

Antonio Franco, San Juan de Letrán núm. 57 ó calle Sur núm. 605.

Florentino Alvarez, Primavera número 3 ó Avenida 12 Poniente.

Francisco Arce, Betlemitas número 11 ó calle 1, B, Sur.

Francisco Michel, Villamil número 1 ó calle 2, A, Norte núm. 231.

ZAPATEROS

Antonio Bermeo, Seminario y Escalerillas, calle 7 Sur y Avenida Oriente.

Francisco Trejo, Profesa número 3, Zapatería Francesa, Avenida 4 Oriente, bajos del núm. 167.

Apolonio Reyes, 1ª de San Francisco ó Avenida 4 Oriente.

M. Pascal, Espíritu Santo núm. 3, Zapatería del Bazar, calle 3 Sur, bajos del núm. 435

Impuestos municipales. "Por el término de dos meses se exime á la Sra. Luz G. de los Ríos de Garnica, del pago de derechos de licencia por obra exterior para que pueda reformar la fachada de la casa de su propiedad núm. 35 de la 2ª calle de Degollado ó Avenida Poniente 23 núm. 1223."

De la Comisión de Obras públicas:

Terrenos. Ajuntamiento. "1ª El Ayuntamiento de la Ciudad de México, cede á la negociación de la Droguería Universal, una faja de terreno que sobra en la parte de la calle Norte, comprendida entre la Avenida 33 y la barda de la Aduana, después de separar una calle de 4 metros de ancho para dejar las servidumbres de paso y de luz que ahora tiene el predio del lado Oeste de dicha calle Norte.

Calles. Prolongación. 2ª Esta cesión la hace el Ayuntamiento en compensación y como precio total del valor de la faja de terreno que la Ciudad necesita para prolongar la calle Norte, corrigiendo la irregularidad que tiene actualmente más allá de la Avenida 33.

3ª Mientras el Ayuntamiento no necesite prolongar la calle Norte, la Droguería Universal podrá usar del terreno que ahora cambia al Ayuntamiento, empleándolo sólo como patio para sus almacenes pero sin levantar en él ninguna construcción y pagando á dicha Corporación municipal una renta anual de doce pesos por bimestres vencidos.

4ª Cuando se presente la necesidad de abrir la calle Norte más allá de la Avenida 33, el Ayuntamiento avisará á los propietarios del terreno, con tres meses de anticipación, que va á proceder á la apertura de la calle, para que lo desocupen.

5ª La Droguería Universal, podrá levantar construcciones en la parte que el Ayuntamiento le cede de la calle actual y por consiguiente allí podrá construir la barda que necesite para aislar sus almacenes.

6ª En atenta comunicación, el Ayuntamiento participará á la Secretaría de Hacienda que va á cambiar la posesión y por esta razón es indispensable cambiar también ó clausurar la puerta que sobre dicha calle está practicada en la barda meridional de la Aduana.

7ª Este convenio se elevará á escritura pública á la que se agregará un plano detalladode los terrenos que el Ayuntamiento y la Droguería Universal se ceden mutuamente, siendo los gastos de escritura por cuenta de los Administradores de la Droguería Universal."

De la Comisión de Carros:

Carros. Empleados. "Se nombran celadores de carros, á los CC. José Díaz de León y Mucio Gazca, con el sueldo de $ 50 mensuales, cada uno, que señala la planta respectiva."

Policía. Teléfonos. La Secretaría anunció que iban á ponerse al debate en lo particular las bases de concesión en favor de la Compañía Telefónica Mexicana, cuya aprobación consultó la Comisión de Policía en su dictamen de 3 del co

rriente, aprobado en lo general en sesión del día 10 y transcrito literalmente, así como las bases, en la sesión de ese día.

Sin debate se aprobaron sucesivamente en lo particular las bases 1ª y 2ª

Se puso al debate la proposición 3ª

El C. Contreras: Sería conveniente que la longitud de los cruceros se midiera por el sistema métrico, poniendo 70 centímetros en lugar de 2½ pies, que supongo serán pies mexicanos.

El C. Escandón: Pido al Cabildo me permita retirar la base 3ª y reformarla, quitándole las palabras: 2½ piés y poniendo en su lugar: 70 centímetros.

Admitida que fué esta reforma, se aprobó con ella la base 3ª

Se puso á discusión la base 4ª

El C. Contreras: La concesión que Fomento dió á la Empresa, establece para ésta, la obligación de sostener algunos alambres del Gobierno. Por lo mismo propongo que se reforme la base, estableciendo que no sean más de tres los cruceros, siendo uno para el servicio del Gobierno y del Ayuntamiento.

El C. González Cosío: Es casi seguro que el Gobierno no necesitará para sus hilos más de un crucero, pero no es bueno coartar la libertad fijando un número porque pudiera necesitarse más de uno.

El C. Contreras: Tiene razón el C. Presidente, pero yo pretendía evitar que se aumentara el número para que no quedaran las cosas tal como están actualmente.

El C. Escandón: La Comisión no ha atendido más que al servicio telefónico y fija dos cruceros solamente.

El C. González Cosío: Son justas las observaciones del C. Contreras, en cuanto á que afea un número considerable de cruceros en los postes, pero si el Gobierno necesita más cruceros para el servicio público no se le ha de poder negar. La base á mi juicio debe aclararse en el sentido de que para el servicio telefónico sólo haya dos cruceros.

El C. Escandón: Pido se me permita agregar al final de la base 4ª estas palabras: *para el servicio telefónico.*

Admitida que fué esta adición se aprobó con ella la base 4ª

Se puso á discusión la base 5ª

El C. Contreras: Pido á la Comisión se sirva sustituir las palabras 30 pies por 9 metros, y 6½ pulgadas por 16 centímetros.

El C. Escandón: Pido al Cabildo me permita reformar la base 5ª en los términos indicados por el C. Contreras.

Concedido el permiso solicitado, se aprobó en tales términos la base 5ª

Se puso á discusión la base 6ª con la reforma que indica la Comisión en su dictamen, es decir agrega á la enumeración de calles las de *Manrique* y *el Esclavo.*

El C. Contreras: Son 45 las calles que enumera la base, y yo desearía que se expresara que se pondrán postes de fierro en ocho calles más que señalaría la Comisión en caso de necesidad. La Comisión ha fijado dos calles nuevas y no será difícil que se hayan olvidado algunas en que sean necesarios los postes de fierro en las que se hagan precisos en lo sucesivo.

El C. Escandón: Las dos calles

que he señalado están marcadas en el plano presentado por la Empresa, que obra en el expediente.

El C. González Cosío: Opino que es muy justo lo propuesto por el C. Contreras, pero la Comisión no puede aceptarlo sin consultar con los concesionarios y sería preciso suspender el debate de la base.

El C. Contreras: Por mi parte estoy conforme con lo indicado por el ciudadano Presidente.

El C. González Cosío: Se suspende la discusión de la base 6ª

Se puso á discusión la base 7ª

El C. Escandón: Pido al Cabildo me permita cambiar las medidas de pies y pulgadas por su correspondencia en el sistema métrico.

El C. Contreras: Propongo que se adicione la proposición 7ª enumerando las calles en que se colocarán postes de madera como lo hace la base anterior con los postes de fierro.

La Comisión, si cree aceptable mis ideas, podrá reformar la base 7ª de esta manera:

"Estas calles son las que constan en el plano adjunto marcadas con tinta roja y que enumerará la Secretaría; y la Compañía no podrá ocupar ninguna otra calle con sus postes."

El C. Escandón: Pido al Cabildo me permita aceptar la adición propuesta por el C. Contreras, y reformar la base 7ª y poner en lugar de 30 *pies*, 9 *metros* y en lugar de 10 *pulgadas*, 25 *centímetros*.

Admitidas que fueron las reformas y adiciones propuestas se aprobó con ellas la base 7ª

La Secretaría hace notar que las calles marcadas con tinta roja en el plano presentado por la Compañía, son las siguientes:

Hospicio de San Nicolás, plazuela de la Santísima, Maravillas, 1ª de las Moscas, Siete Príncepes, Escobillería, 1ª y 2ª de Vanegas, Jesús María, Puente de Jesús María, Estampa de la Merced, Puente de Jesús, 3ª, 2ª y 1ª del Rastro, Nueva del Rastro, plazuela de San Lucas, por la calle Sur 7, Puente de San Antonio Abad, Joya, 1ª del Puente de la Aduana, Alfaro, Tompeate, Puente de Monzón, Monserrate, Colegio, Hospital Real, 1ª, 2ª y 3ª de San Juan, plazuela del Tecpan de San Juan, 1ª 2ª y 3ª calles Ancha, Arcos de Belén, plazuela de Santo Domingo, Sepulcros de Santo Domingo, Puente de Santo Domingo, 1ª, 2ª y 3ª de Santa Catarina, Puente de Tezontlale calle Real de Santa Ana, Puente de la Mariscala, Rejas de la Concepción, plazuela de Villamil, Puente del Zacate, Calzada de Santa María, Puente de las Guerras, Jardín de Guerrero, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª y 9ª de Guerrero, 1ª de Mina, plazuela del Ferrocarril de Veracruz, de las Estaciones, Buenavista, Ribera de San Cosme, Calzada de San Cosme, 4ª del Reloj, Puente de Legísamo, 5ª y 6ª del Reloj, Zapateros, 7ª del Reloj, Puente Blanco y Avenida de la Paz.

Sin discusión se aprobaron sucesivamente las bases 8ª, 9ª y 10ª

Se puso al debate la base 11ª

El C. Contreras: Será conveniente señalar desde luego la distancia á que deben pasar los alambres telefónicos de los de otras Empresas y los de la Luz eléctrica.

El C. González Cosío: Entiendo que este punto es conveniente fijarlo de acuerdo la Comisión de Policía y de Obras públicas con la Empresa telefónica.

El C. Escandón: Pido se suspenda la discusión para los efectos indicados.

El C. G. Cosío: Se suspende el debate de la base 11ª.

Sin discusión se aprobó la base 12ª

Se puso á discusión la base 13ª

El C. Contreras: Pido á la Comisión se sirva reformar la base, diciendo que los trabajos de sustitución comenzarán *á más tardar* después del plazo que fija la Comisión para que no se entienda que han de comenzar precisamente después de los tres meses.

El C. Escandón: Pido al Cabildo me permita agregar á la base 13ª esta frase: *á más tardar* después de la palabra *comenzarán* y antes de las palabras *tres meses*.

Concedido el permiso solicitado se aprobó con la adición expresada la base 13ª.

Se puso á discusión la base 14ª

El C. Contreras: Entiendo que es mejor un depósito de dinero en la Tesorería municipal que la fianza que propone la base y que se garanticen todas las obligaciones del contrato y no tan sólo el cumplimiento de la base del debate.

El C. Lazo: Conforme como lo estoy, con las ideas del C. Contreras, desearía proponer además á la Comisión que la fianza ó el depósito fuera de una cantidad mayor, pues la de $ 1,000 es muy insignificante atendida la entidad de la concesión.

El C. G. Cosío: Me ocurre que debe arreglarse con la Empresa el señalamiento de causas de caducidad de la concesión porque nada se dice sobre esto.

Respecto del depósito, creo gravoso para la Empresa porque se le obliga á tener un capital improductivo, y creo que será bastante una fianza, siempre que sea de persona abonada.

El C. Escandón: Pido se suspenda la discusión de la base mientras hablo con la Empresa para proponer las reformas convenientes.

El C. Contreras: No habrá inconveniente en aprobar la parte primemera de la base, reservando lo demás como lo desea la Comisión.

El C. Lazo: La disposición que a la Compañía obliga á quitar 20 postes cada tres meses, no la creo buena porque es muy corto el número que se fija.

El C. Escandón: La base señala el número de 20 postes como mínimun.

El C. González Casío: Si á lo que acaba de exponer la Comisión se agrega que las obras de sustitución han de quedar terminadas en dos años y que al principio las obras han de ser lentas, no podrá dudarse que la base está bien.

La división que propone el C. Contreras no la creo conforme á las prácticas reglamentarias y mejor será suspender el debate de la base como propone la Comisión.

El C. Contreras: Estoy conforme con lo manifestado por el ciudadano Presidente.

El C. González Cosío: Se suspende la discusión de la base 14ª

Se aprobó la base 15ª

Se puso á discusión la base 16ª

El C. Contreras: Yo desearía que la base se discutiera sin fijar plazo, sino de una manera general, por que la base 17ª lo fija y la voy á combatir.

El C. Escandón: Pido al Cobildo me permita reformar la base 16ª cam-

biando la frase que dice: *por el término de* 14 *años* y poniendo en su lugar: *por el término de esta concesión*.

Admitida que fué esta reforma, continuó al debate con ella la base 1ª.

El C. Carballeda: No estoy conforme con que se aten las manos de catorce Ayuntamientos en materia de contribuciones.

El C. González Cosío: En toda concesión de esta clase se acostumbra fijar la base relativa á contribuciones, y es natural que las Empresas que van á invertir un capital, hagan sus cálculos bajo una base segura en lo que ve al pago de contribuciones.

El C. Vega: Tomo parte en este debate porque entiendo que es enteramente justo lo manifestado por el ciudadano Presidente. La declaración de la base en lo que ve á las contribuciones no es otra cosa que una debida protección á las Empresas; y en tal virtud desearía que el C. Carballeda no insistiera en sus observaciones.

El C. Carballeda: En vista de lo manifestado por los CC. Regidores Gonzáles Cosío y Vega, no insisto en mis observaciones.

Declarada suficientemente discutida la base 16ª, se aprobó con la reforma.

Se puso á discusión la base 17ª

El C. Contreras: Yo no puedo estar conforme con el largo plazo de 14 años que en realidad fija la base que se á puesto al debate, sin que haya podido preocuparme en favor del dictamen el cariño que hace años profeso al C. Escandón como él bien lo sabe.

Suplico á los CC. Regidores se fijen en mis razonamientos, á fin de que juzguen si ellos son bastante para fundar la convicción sincera á este debate.

Estoy conforme en que la Empresa pida un plazo bastante largo para resareirse de sus gastos; pero el Ayuntamiento debe fijarse en esos gastos y en ese plazo de una manera en que se combinen los legítimos intereses del público con las justas demandas de la Empresa.

No se trata de una Empresa nueva que necesite para instalarse de toda la protección de las autoridades. La Empresa telefónica se estableció ha más de cinco años, creó intereses y fundó su crédito; y así no tiene ahora que erogar los gastos de su instalación y camina con la confianza del público que cada día será mayor, si sabe cumplir sus compromisos, como es natural y mejorar el servicio.

El cambio de los postes en las 45 calles no le debe importar á la Compañía una gran suma de dinero y tiene dos años de plazo para hacer paulatinamente sus erogaciones; los demás útiles como son los teléfonos y los alambres, los tiene la Compañía, y por lo mismo estimo que le será bastante un plazo de cinco años para obtener los productos que son muy debidos á la industria y al trabajo.

Estas consideraciones se refieren á la Empresa, pero hay otras bajo las cuales tenemos que ver la cuestión y que se refieren al público. Es general la mala voluntad con que con razón se miran los postes que afean las calles, que son un estorbo para el tránsito y que quitan la vista á las habitaciones; y nosotros no podemos desatender las quejas del público,

dándole derechos á una Empresa para que permanezcan sus postes por 14 años en las calles de la Ciudad.

Yo que me dedico al cultivo de las ciencias admiro el teléfono y soy su partidario; pero aquí veo la cuestión bajo el aspecto práctico, considero que debe minorarse en lo posible el tiempo durante el cual puedan consentirse en la vía pública los estorbos de la instalación telefónica; y esto para que el Ayuntamiento pueda tener presentes en ocasión no muy lejana los nuevos descubrimientos que haya y que puedan influir en una instalación más cómoda y más ventajosa.

Es admirable el número de descubrimientos científicos que son casi de cada día; y tal consideración debe tenernos para no conceder un plazo más largo del debido á fin de que el Ayuntamiento pueda resolver, llegada la vez, lo que convega, á los intereses de la Ciudad.

En conclusión yo pido al Cabildo no apruebe el plazo de 14 años y que se reduzca á 5, conciliando los intereses de la Empresa con los intereses del público.

El C. González Cosío: Yo, como todos los CC. Regidores, estimo que no es corto el plazo de 12 años que señala la base para la duración de la concesión que se consulta para la Compañía telefónica; pero en verdad que tampoco no es largo ese tiempo si se atiende á los gastos que tiene que erogar nuevamente la Empresa y que calcula sacar en el tiempo de la concesión, así como las utilidades que son debidas.

No encuentro en los razonamientos del C. Contreras nada que hiera directamente la cuestión ni que contraríe las consideraciones que hace la Comisión en su dictamen.

La Compañía solicitaba 30 años de plazo y al fin ha convenido con la Comisión en reducirlos á 12 años y dos para la instalación.

Yo no veo en parte alguna del dictamen que se quite al Ayuntamiento la facultad de dar otra concesión; y por lo mismo si otra Empresa ó la actual se presentan solicitando concesión, el Ayuntamiento puede otorgarla y mejorar la condición y el servicio teniendo en cuenta los descubrimientos científicos que se hayan alcanzado.

Realmente no es largo el plazo que fija la Comisión para una Empresa que tiene pocas utilidades; pero por esto mismo el punto que está al debate es de tanto interés que la Comisión ha de necesitar conferenciar con la Empresa, y que la discusión de lo demás del dictamen no puede continuar sin que quede fijado el punto capital del plazo.

El C. Contreras: La actual Empresa telefónica se instaló por concesión del Ministerio de Fomento y le bastaron 5 años cuando no contaba con los elementos que hoy tiene: y así la prórroga debe ser por el mismo plazo de los 5 años.

El C. Vega: Hago mias las indicaciones del C. Regidor de Obras públicas y pido como él que el plazo no pase de cinco años porque así lo exsige las consideraciones de interés público que ha expuesto el C. Contreras y que por tal motivo no repito, y porque así se deduce de lo manifestado por el mismo ciudadano al expresar que no se trata de una Empresa nueva sino de una ya establecida que cuenta con mayores elemen-

tos que cuando vino á establecerse á esta Capital habiéndole bastado entonces el plazo de cinco años. El ciudadano Presidente nos indicó que si durante el plazo se presentaba una nueva Empresa. podiamos otorgarle también su concesión mejorándose el servicio y la instalación, conforme á los descubrimientos que se hicieran, pero siempre será verdad que mientras no fenezca el plazo que se conceda á la actual Empresa, sus postes permanecerán en pie por más que repugnen al público y por más que quiera arrojarlos cualquiera feliz descubrimiento, y esto se evitará cortando el plazo como lo he solicitado.

El C. G. Cosío: Se suspende la discusión de la base 17ª

A las 7 y 55 minutos de la noche se levàntó la sesión. Asistieron los CC. Algara, Alvarez Rul, Carballeda, Contreras, Díaz Rugama, Escandón, González Cosío, Lavie, Lazo, Lizardi, Morán, Ordóñez, Salazar y Murphy, Teresa, Toro, Valleto y Vega.

SESION DEL VIERNES 17 DE ABRIL DE 1891

Presidencia del C. Contreras

Acta. A las 6 y 33 minutos de la tarde se abrió la sesión, aprobándose, sin debate, el acta de la celebrada el 14 del actual.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Ferrocarriles. Transcribe el oficio de la Secretaría de Gobernación, participando que el Presidente de la República aprueba el acuerdo de Cabildo de 3 del actual, por el que se concede permiso á la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito para ligar la línea de la calle de San Bernardo con la de la 1ª de la Merced pasándose por las calles de Portacœli y Rejas de Balvanera ó Avenida 8 Oriente.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Carros. Contesta de enterado de que se libró la orden correspondiente al Administrador de Carros para la aprehensión de los que porten las placas extraviadas, según lo pidió el Ayuntamiento de Tacubaya.

A su expediente.

Obras públicas. Aprueba el acuerdo de 14 del actual por el que se exime del pago de derechos de licencia por obra exterior, por dos meses, á la Sra. Luz G. de los Ríos de Garnica, para reformar la fachada de la casa núm. 35 de la 2ª de Degollado.

Comuníquese.

Festividades. Aprueba el gasto de $ 2,000 autorizado en sesión de 14 del corriente, para los que se eroguen con motivo de la celebración del aniversario del 5 de Mayo de 1862.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba el nombramiento de ayudante de la escuela núm. 2 para niños, en favor del C. Francisco San Martín, quien servía interinamente y conforme al acuerdo de 10 de este mes ese empleo.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 10 del corriente, por el que se nombró á la se-

ñorita Elena Retis ayudante de la escuela núm. 3 para niñas, en lugar de la Srita. Concepción Medina que renunció.

Comuníquese.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Participa que el 10 del actual dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 7 de la calle de Iturbide ó 612 de la calle 12, A, Sur; el 13, de media merced, á la casa número 17 de la 3ª calle de la Paz ó 3327 de la calle 7 Norte; el 15, de media merced, á cada una de las casas núm. 5 de la 1ª calle del Ayuntamiento ó 640 de la Avenida 12 Poniente, ó núm. 6 de la calle de Vergara, ó 323 de la Avenida 20 Oriente, núm. 54 de la 4ª calle de Guerrero ó 1919 de la calle 12 Norte, número 14 de la calle de Donceles, ó 306 de la Avenida 1 Oriente, núm. 5 de la calle del Cuadrante de San Miguel ó 539 de la Avenida 18 Oriente, número 1 de la calle del Seminario, ó 114 de la calle 7 Sur y núm. 7 del callejón de las Cruces ú 827 de la calle 13, A, Sur, y el 16, de media merced, á la casa núm. 9 de la calle del Matadero, ó 1103 de la Avenida 22 Oriente.

Comuníquese.

De particulares:

Terrenos. Remigio Noriega y Hermanos, piden se les adjudique el terreno que indican en la Calzada de la Viga para establecer la estación para el despacho de los vapores que hacen el tráfico en los lagos de Chalco y Xochimilco.

A la Comisión de Obras públicas.

Contribuciones. Antonio Basagoiti, acepta el cargo de perito para los efectos de la Ordenanza general de aduanas.

A sus antecedentes.

J. Cuadalupe Martínez pide se le exima del cargo de perito para los efectos de la Ordenanza general de aduanas.

A la Comisión de Hacienda.

Terr. Felipe Cosío y José María Domínguez denuncian y piden en adjudicación un terreno en la esquina del Paseo de Bucareli y garita de Belem.

A la Comisión de Obras públicas.

Empl. Angela Landa, pide dos meses de licencia, con goce de sueldo, para separarse de la dirección de la escuela mixta núm. 3.

A la Comisión de Instruccion pública.

Victoria Márquez, pide licencia por dos meses, con goce de sueldo, para separarse del empleo de auxilar de la escuela para niñas núm. 2.

A la Comisión de Instrucción pública.

Terr. Capls. Jesús Altamirano, pide se le permita redimir el capital de $ 4,730 62 que reconoce al Municipio sobre un terreno en la Colonia de Santa María de la Ribera, solicitando se le condone la mitad de los réditos causados hasta la fecha.

A la Comisión de Hacienda.

Aguas. Pleds. La Secretaría informó que el Escribano de diligencias había hecho á los Sres. S. de la Hidalga y Manuel y Mariano Yañez la notificación prevenida por acuerdo de Cabildo de 13 de Febrero último, sobre que no se da por justificada la propiedad del agua que disfrutan las casas número 9 de la calle de San Andrés y número 1½ de la de la Mariscala; y que

el Sr. Hidalga pide copia del dictamen manifestando no estar conforme con la resolución, y los Sres. Yañez piden la revocación del acuerdo y que se manden reconocer las casas núms. 9 y 10 de la calle de San Andrés que fueron una sola, la cual fué la agraciada con la cantidad de agua de que se trata.

Se acordó que vuelva el expediente al Síndico 2°

pasa. ndato. Se dió cuenta del informe de la Comisión de Aguas, manfestando que del 11 al 17 del actual ha acordado celebrar contrato de arrendamiento de media merced de agua con las personas y para las casas siguientes, que expresa la siguiente lista:

José Núñez, núm. 9 de la calle del Puente Quebrado ó Avenida 12 Oriente.

Refugio Labastida, núm. 16 de la calle de Don Toribio ó Avenida 20 Oriente.

Emilia Moreno, sin número de la 11ª calle de la Violeta ú 817 de la Avenida 11 Poniente.

Manuela Vázquez, núm. 50 de la 4ª calle de la Mosqueta ó 1023 Avenida 21 Poniente.

Alejandro Ordorica, núm. 3 de la Avenida de Humboldt, calle 10 Sur.

Manuel Cortina, núm. 1 en la esquina de las calles del Paseo de Bucareli y Tolsa, calle 12 Sur.

Luciana Liceaga, núm. 2 de la 1ª del Ayuntamiento ó 618 de la Avenida 12 Poniente.

Pascual Tovar, núm. 14 de la Rinconada de Santa María ó 55 de la calle 2, A, Norte.

Reina P. de Ramírez, núm. 19 de la calle de la Cerbatana ó 718 de la Avenida 5 Oriente.

Isidoro Gómez Tagle, núm. 21 de la 3ª calle da la Magnolia ó Avenida 15 Poniente.

José L. Cortina, núm. 1602 de la Avenida Poniente 12 ó calle prolongacíon de las del Ayuntamiento.

Marcial Oropeza, núm. 8 de la Avenida Lerdo ó 1314 de la calle 4 Norte.

F. J. Uriarte, núms. 25 y 26 de la Calzada de Santa María ó calle Norte.

Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el siguiente dictamen de la de Instrucción públca:

"Se autoriza el gasto de $ 137 20 que importa la reposición de un tragaluz del departamento que sirve á la clase de dibujo de la escuela nocturna núm. 2 en la casa núm. 1207 de la calle Sur." Instrucción pública.

Se aprobó el siguiente dictamen de la misma Comisión de Instrucción pública:

"Unica. Dígase á la Administración de Rentas municipales que pague á la Srita. Victoria Zophy el sueldo correspondiente á diez dias del presente mes, por haber prestado sus servicios en calidad de directora de la escuela para niñas núm. 13 hasta el 10 del mismo." Empleados.

Se aprobaron las dos primeras proposiciones del dictamen de la expresada Comisión de Instrucción pública.

"Se concede licencia por mes y medio á la ayudante de la escuela de niñas núm. 21, Srita. Carolina Montes de Oca, con goce de sueldo.

2ª Se nombra para sustituirla á la Srita. Adelina Sierra.

3ª Se autoriza el gasto de $ 37 50

como sueldo de la ayudante suplente."

Esta última proposición se mandó pasar á la Comisión de Hacienda.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Obras públicas:

Obras públicas. Calles. "Unica. En atenta comunicación al C. Gobernador del Distrito, y como contestación á su nota relativa manifiéstesele que no permitiendo el monto de la obra que piden los vecinos de las calles Avenida 23 Poniente y calle 14 Norte emprenderla desde luego, cuando concluyan algunas de las cuadrillas que trabajan en la Colonia de Guerrero los trabajos emprendidos, seguirán con la compostura de las calles de que se trata."

Terrenos "Unica. Previos los requisitos de ley y por el precio de valúo practicado por la Dirección de Obras públicas se adjudica sin perjuicio de tercero á los CC. Ignacio Bustillo y José Garnica las porciones de terreno que denunciaron en el barrio de Santo Tomás la Palma, desde el año de 1883."

Se puso al debate en lo general el siguiente dictamen de la misma Comisión de Obras públicas:

Obras públicas. Ferrocarriles. "1ª Líbrese orden á la Compañía de pavimentos de adoquines de asfalto para que construya la superficie de la entrevía y la zona de un metro á cada lado de los rieles que corresponde á la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito, siendo por cuenta de la misma Compañía el pago de la referida obra, sin responsabilidad alguna por parte del Ayuntamiento.

2ª Se autoriza á la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito para que de acuerdo con la Comisión de Obras públicas haga un ensayo para el pavimento de la entrevía en toda la calle de San Bernardo, que forma parte de la Avenida Oriente 8, empleando el sistema de la patente del Sr. Wilkinson.

3ª En todas las demás calles de la ciudad, ocupadas por las vías de los Ferrocarriles del Distrito, esta Compañía, de acuerdo con lo prevenido en la fracción II de la cláusula 2ª de la escritura de 24 de Febrero de 1883, conservará y hará por su cuenta el pavimento dentro y fuera de la vía por el mismo sistema empleado en el resto de la calle."

El C. Arellano. En el dictamen que se debate puede notarse el mismo buen juicio, el mismo cuidadoso esmero por los intereses públicos, basado en apreciaciones científicas, que resaltan siempre en todos los dictámenes y que marcan todos los actos del respetable Regidor de Obras públicas.

Encuentro muy justas la mayor parte de las resoluciones que se nos consultan y sólo voy á permitirme hacer alguna observación á la que se refiere á obligar á la Empresa usar desde luego en la entrevía de sus líneas el pavimento de adoquines de asfalto comprimido, cuando ese pavimento tuviese el resto de la calle.

Los casos que ha denunciado la prensa, de que frecuentemente resbalan las cabalgaduras en las calles pavimentadas con asfalto, accidente que sufrió la cabalgadura del Señor General Díaz, son bastantes para creer que ese pavimento no es propio para la entrevía de las vías férreas. Si además se tiene en cuenta que el adoquín de asfalto se destruye pronto con el golpe de las herraduras de

los animales, podremos convencernos de lo inútil que es obligar á la Empresa de los Ferrocarriles á erogar un fuerte gasto en un pavimento que no ha de dar resultado.

El C. Contreras: Comenzaré por dar las gracias al C. Arellano por los inmerecidos elogios que ha hecho de mi persona y en seguida le manifestaré las consideraciones que he tenido para presentar el dictamen al debate.

En primer lugar he tenido en cuenta las obligaciones de la Empresa según su contrato, por el cual debe construir en la parte que le corresponda el mismo pavimento que tenga el resto de la calle, pues el Ayuntamiento siempre ha querido que el pavimento de la calle sea homogéneo; y yo encuentro que no podemos modificar un contrato solemne que estamos obligados á cumplir y consulto que, como un ensayo, use la Empresa en la entrevía de la calle de San Bernardo el pavimento de la patente Wilkinson, como lo solicita.

No tenemos motivo para creer que el pavimento de asfalto sea malo, y sólo la práctica nos lo puede demostrar, y sólo ante los hechos, después de algunos meses, podría hacerse la reforma del contrato en la parte de que hablamos.

El C. Salazar Luis: En parte estoy conforme con lo manifestado por el C. Arellano, pues comprendo que es duro obligar desde luego á la Empresa de Ferrocarriles á erogar un fuerte gasto en un pavimento cuya duración no conocemos; y me parece por lo mismo que debe concedérsele por un tiempo determinado y mientras se observan los resultados tanto del pavimento de asfalto, como del que propone la Compañía.

Encuentro también que la calle de San Bernardo es mala para el ensayo, porque no es calle de mucho tráfico: y sería más conveniente que la Comisión se fijara en la línea de calles desde el Refugio hasta la Independencia, para que se usaran en la mitad de esa línea el pavimento de adoquines de asfalto, y la otra mitad el del pavimento Wilkinson, á fin de que así se experimentarán anbos en igualdad de circunstancias.

El C. Contreras: Diré al C. Salazar que la Comisión se había fijado en la línea de San Cosme para el ensayo del pavimento que solicita la Empresa de Ferrocarriles; pero después se fijó en la calle de San Bernardo porque por allí han de pasar los trenes de Tacubaya, San Angel, La Piedad, &c, que no han pasado hasta ahora por haber estado la calle con la construcción del pavimento de adoquines de asfalto.

Debo llamar la atención del Cabildo sobre que el dictamen está á discusión en lo general, y ésta ha versado sobre un mismo punto. Sería por lo mismo más metódico que nos ocuparamos ahora de una manera general del dictamen, reservando para después las inpugnaciones en lo particular que tengan á bien hacer los ciudadanos Regidores.

Sin debate se aprobó en lo particular la proposición 1ª

Se puso al debate la proposición 2ª

El C. Salazar Luis: Insisto en las observaciones que antes hice, y pido á la Comisión se sirva señalar, para que la Compañía haga el ensayo de la patente Wilkinson en las calles, desde Tlapaleros hasta la Independencia.

El C. Contreras: La Comisión no

puede señalar las calles que indica el C. Salazar porque están pavimentadas con adoquines de madera, y se ha fijado en la calle de San Bernardo y en el frente de Catedral, que tienen adoquines de asfalto y en donde se pueden comparar los dos pavimentos. Informaré que la Compañía de Ferrocarriles ha construido en la calle de San Bernardo el pavimento de la patente Wilkinson y que yo lo he tolerado á reserva de lo que disponga el Ayuntamiento.

El C. Salazar y Murphy: Pido á la Comisión se sirva adicionar la proposición 2ª de esta manera: *sin que esta concesión signifique novación alguna al contrato escriturado en 24 de Febrero de* 1883.

El C. Contreras: Acepto lo propuesto por el C. Salazar y Murphy y pido al Cabildo me permita adicionar en esos términos la proposición 2ª

Admitida que fué la adición propuesta por la Comisión, se aprobó con ella la proposicion 2ª

Se puso al debate la preposición 3ª

El C. Salazar Luis: Ha llegado ya el punto del debate en que son oportunas las observaciones que hemos hecho el C. Arellano y yo, y por mi parte las reproduzco, pidiendo á la Comisión se sirva reformar su dictamen.

El C. Contreras: Con pena manifiesto á los impugnadores del dictamen que no puedo reformar la proposición 3ª, porque no encuentro razones en que fundar la novación del contrato escriturado con la Compañía de Ferrocarriles.

El C. Arellano: Insisto en mis observaciones y pido se conceda á la Empresa construir el pavimento Wilkinson como ella lo solicita, expresándose que sólo se trata de un ensayo que no innova el contrato escriturado.

El C. Díaz Rugama: Estoy enteramente conforme con el dictamen, porque no hay necesidad de suspender las obligaciones de la Empresa para que haga el ensayo de un pavimento, ensayo que se puede hacer en una calle; porque la Empresa de pavimentos de asfalto tiene obligación de reponernos por cierto número de años y repondrá también los construidos en las entrevías, y finalmente, porque la ciencia dice y la práctica comprueba que no son buenos los pavimentos que no son compactos y homogéneos en todo la calle, porque se descomponen más fácilmente.

El C. Contreras: Con mayor claridad que la Comisión, ha expuesto el C. Díaz Rugama las razones que fundan el dictamen. Creo por lo mismo que no debo reformarlo y que sí la práctica, el uso de los pavimentos por cierto número de meses y tal vez de años podrá darnos los datos suficientes para que la Compañía de Ferrocarriles pida y el Ayuntamiento apruebe la reforma del contrato vigente.

Declarada suficientemnte discutida la proposición 3ª se aprobó.

Sin discusión se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Obras públicas:

Obras públicas.

"Unica. Dígase á los CC. R. Gayoso y socios, que sin estimar fundadas sus apreciciones, el Ayuntamiento procederá á la compostura de las calles de Degollado (Avenida 2ª Poniente) y adyacentes tan luego como algunas de las cuadrillas de operarios que están trabajando en la Colo-

nia de Guerrero, terminen los trabajos que tienen ya comenzados."

Del Síndico 1°:

Empleados. "Unica. Prevéngase al C. Rómulo Escobosa, Administrador del Rastro de Ciudad, justifique la idoneidad y solvencia del fiador propuesto."

De la Comisión de Panteones:

Panteones. "Se concede, por una temporalidad, una fosa de 4ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del Sr. Ignacio Casco."

"Se concede al Gobierno del Distrito una fosa de 4ª clase en el cementerio de Dolores, sin pago de derechos y por una temporalidad, para la inhumación del cadáver del C. Delfino López, celador de telefónos del mismo Gobierno."

De la Comisión de Fiel Contraste:

Multas. "No ha lugar á la solicitud del ciudadano Ricardo Orihuela, en que pide se le perdone la multa de $ 10 que le impuso la Comisión de Fiel Contraste, por haber hecho uso de una medida falsa en su pulquería situada en la plazuela del Jardín."

Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda la siguiente proposición de la de Fiel Contraste:

Fiel Contraste. "Se autoriza el gasto de $ 30 30 que importa la compostura hecha por el carpintero Pedro A. Prado, de diversas medidas de capacidad para la oficina del Fiel Contraste."

A las 7 y 50 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Algara, Arellano, Carballeda, Contreras, Díaz Rugama, Lavie, Lazo, Morán, Ordóñez, Salazar Luis, Salazar y Murphy, Teresa, Toro y Valleto.

Sesion del Martes 21 de Abril de 1891

Presidencia del C. G. Costo

Abierta la sesión a las 6 y 6 minutos de la tarde, se aprobó, sin debate, el acta de la celebrada el 17 del actual. Acta.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

De la Secretaría de Hacienda:

Acusa recibo de la lista de las personas que deben desempeñar, en el año fiscal próximo, el cargo de peritos en los casos señalados por la Ordenanza general de aduanas vigente. Contribuciones fiscales.

A sus antecedentes.

Del Gobierno del Distrito:

Inserta el oficio de la Secretaría, del Alcaide de la Cárcel municipal, en que se queja de que la botica encargada de ministrar las medicinas, no lo hace con la eficacia, prontitud y exactitud debidas. Cárceles.

A la Comisión de Cárceles.

Aprueba el acuerdo de 6 del actual, por el que se amplía por seis meses el plazo concedido á la Compañía de Guano artificial, para la construcción del establecimiento de desinfección en el rancho de Santa Cruz. Limpia de Ciudad.

Comuníquese.

Dispone se mande pagar 924 pesos 25 centavos, valor de los objetos que expresa, y cuya cuenta debe agregarse á la de los muebles pedidos para las ocho Inspecciones de Policía. Gobierno del Distrito.

A la Comisión de Hacienda.

Comunica, para que se haga el pago respectivo, que se han recibido

por conducto de la Armería Americana de A. Combaluzier, los muebles pedidos para las ocho Inspecciones de Policía.

Comuníquese.

Del Administrador de Rentas municipales:

Hacienda. Remite por triplicado el cálculo de ingresos y el presupuesto de egresos para la Municipalidad en el mes de Mayo próximo.

A la Comisión de Hacienda.

Obras públicas. Hacienda. Participa que ayer entregó al Banco Nacional, por cuenta de los réditos, del segundo trimestre de este año, del empréstito municipal del 5% las cantidades siguientes:

Por cuenta de réditos ...$	80,000 00
Cambio al 28%.....	22,456 00
Comisión en Londres...	200 00
Idem del Banco Nacio-nal	128 32
Suma.....$	102,784 32

Enterado.

Participa que hoy entregó al Banco Nacional, en cumplimiento del acuerdo de Cabildo de 28 de Marzo último, $ 293 81 que han importado las £ 47.17 chelines que se han de remitir á Londres para gastos del sorteo de bonos del empréstito municipal del 5% que ha de tener lugar el mes de Julio próximo.

Enterado.

Del Director del Hospital Juárez:

Obras públicas. Alumbrado Pide se ponga empedrado en toda la parte que circunda el jardín del frente del establecimiento y que se coloque un foco de luz eléctrica en el centro.

A las Comisiones de Obras públicas y Alumbrado.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Avisa que el 17 del corriente, dió posesión de media merced de agua, á cada una de las casas núm. 1 de la 3ª calle de Santa Catarina ó 1709 de la calle 5 Norte y núm. 14 del callejón de Camarones ó 1422 de la calle 2, A, Sur; el 18, de media merced, á cada una de las casas núm. 6 de la calle de Olmedo ó 1227 de la calle 11 Sur y núm. 4 de la 2ª de las Damas ó 1123 de la calle 1 Sur; el 20, de igual cantidad, á cada una de las casas esquina de la calle 5 Norte y Avenida 41 Oriente, núm. 7 del callejón de Beas ú 804 de la calle 19 Sur y núm. 39 de la 4ª calle de la Magnolia ó 1031 de la Avenida 15 Poniente, y hoy, de igual cantidad, á la casa núm. 20 de la calle del Sapo ó 224 de la Avenida 10 Poniente.

Comuníquese.

De particulares:

Contribuciones. Eusebio Baranda, acepta el cargo de perito para los efectos de la Ordenanza general de aduanas.

Á su expediente.

Policía. Geo L. Reed y Wm. M. Edgar, piden que se suspenda toda resolución sobre establecimiento de señales de alarma, mientras los solicitantes presentan su ocurso con todos los detalles.

A la Comisión de Policía.

Obras públicas. Enrique S. Vega, pide se le permita construir pavimento de mosaico frente á su establecimiento "La Alhambra" en la calle del Espíritu Santo.

A la Comisión de Obras públicas.

Aguas. Quirino Díaz Reina y demás signatarios, piden se mande colocar una

llave de agua en la esquina de la plaza de Romita.

A la Comisión de Aguas.

Pulquía. Calles. Samuel L. Castillo, pide no se lleve adelante el acuerdo para que se desocupen los locales de la plazuela de la Aguilita en donde se hace el comercio de ropa vieja.

A la Comisión de Mercados.

Empleados. Agustín García, renuncia el empleo de celador de vigilancia de la Cárcel municipal.

A la Comisión de Cárceles.

Fincas. J. Tron y Comp., piden se les expida constancia de los hechos que refieren relativos á la construcción del muro que limita su edificio "El Palacio de Hierro" del lado del Palacio municipal.

A la Comisión de Obras públicas.

Aguas. Arrendamiento. Fernando Vega, pide una merced más de agua para su establecimiento de baños en el núm. 3 de la calle del Amor de Dios, Avenida 2 Oriente.

A la Comisión de Aguas.

Aguas Impuestos. Wenceslao P. de Tagle, pide se declare que no debe pagar la pensión de agua, por su casa núm. 3 del callejón de López, desde el 1º de Noviembre de 1890 por las razones que expresa.

A la Comisión de Hacienda.

Calles. Prolongación. Trinidad Bellio Mejía V. de Beltrán, pide se le indemnice de los perjuicios que ha sufrido su terreno ubicado en la manzana núm. 7 del cuartel mayor 7º por la faja del mismo terreno que se ha tomado para un edificio construido al lado Sur, y por la clausura de la calle que servía de lindero por el mismo viento.

A la Comisión de Obras públicas.

Rastro de Ciudad. Francisco R. Blanco y Comp., presentan los planos, perfiles y presupuestos para la construcción del nuevo Rastro de Ciudad y piden que no les corra el plazo para esa construción hasta que sean aprobados dichos planos y presupuestos.

A las Comisiones de Hacienda, Rastro y Obras públicas.

Limpia de Ciudad. Ferrocarriles. Napoleón Baldy, Gerente de la Compañía de Guano Artificial, pide se le permita el paso de la vía férrea que tiene que construir por la calle 22 Norte y Avenida 2 Oriente, por el puente situado en el canal que lleva el desagüe de la Ciudad á las bombas y por parte de las líneas de los ferrocarriles del Distrito que ligan la red de esos ferrocarriles con las bombas del desagüe de la Ciudad.

A la Comisión de Obras públicas.

Aguas. Arrendamiento. La Secretaría informó que se había recibido el oficio de la 3ª Sala del Tribunal Superior de Justicia del Distrito manifestando que, en los autos seguidos por D. Manuel Díaz Barreiro por este Ayuntamiento contra D. Manuel Alvarez de la Cadena sobre pago de pensión de agua, ha dispuesto que la Dirección de Aguas expida certificación de que por la Candelaria Atlampa ó plazuela de la Candelarita pasa cañería de agua; y que el Presidente municipal había dictado el acuerdo que dice: "Abril 20 de 1891.— A reserva de dar cuenta al Cabildo rinda el informe la Direc. ción de Aguas."

Consultado el parecer del Cabildo se aprobó el acuerdo transcrito.

La Secretaría continuó diciendo que el Director de Aguas informa que en las memorias municipales de 1830 y 1864 consta que pasa cañe-

ría de agua por la plazuela de la Candelarita ó la Candelaria Atlampa.

Remítase á la Sala 3ª del Tribunal Superior de Justicia del Distrito copia certificada de este informe.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Fiel Contraste. "Es de autorizarse el gasto de 30 pesos 30 centavos que importa la compostura hecha por el carpintero Pedro A. Prado de diversas medidas de capacidad para la oficina de Fiel Contraste."

Terrenos. "1ª Sin perjuicio de tercero, se vende al Sr. Javier Lechuga Gaona una zona de terreno en el callejón de la Reforma, que linda con la calle del Progreso, para agregarla á la casa de su propiedad, cuyo terreno mide 23 m. c. 94 y su valor de $ 95 76.

2ª Justificado el pago en la Secretaría municipal, esta oficina expedirá al interesado el título de propiedad que corresponde, que será firmado por la Junta de Hacienda en nombre del Ayuntamiento.

Se puso al debate el siguiente dictamen de la Comisión de Obras públicas:

Ferrocarriles Obras públicas. "Unica. Notifíquese por el Escribano de diligencias del Ayuntamiento al C. Manuel Olaguíbel proceda, en el término de 15 días, á la limpia de las atarjeas de las calles que recorre el Ferrocarril urbano del Circuito de Baños, apercibido de que si no cumple lo mandado, el Ayuntamiento mandará suspender el tráfico de dicha Empresa."

El C. González Costo: Me parece grave la amenaza que se hace á la Empresa del Circuito de Baños en el dictamen que discutimos y por esto creo que sería mejor decir que si la Empresa no hace la limpia de las atarjeas la hará el Ayuntamiento á costa de aquella.

El C. Contreras: El año pasado la Empresa del Circuito de Baños no hizo la limpia de las atarjeas, á pesar de habérsele exigido; y como ahora lleva los mismos pasos he redactado el dictamen en términos que sean eficaces.

Yo no creo qne el Ayuntamiento deba ejecutar las obligaciones de la Empresa, la cual las ejecutará con sólo que se apruebe mi dictamen.

El C. Vega: Es dudoso el derecho del Ayuntamiento para mandar suspender el tráfico del Ferrocarril; pero sí procede que el Ayuntamiento mande hacer la limpia de las atarjeas y se le cobre á la Empresa. Como se trata de obligaciones pactadas en un contrato, procede el cobro de la indemnización de daños y perjuicios, y como se trata en realidad de una obligación del Ayuntamiento que la Empresa se ha comprometido á ejecutar, procede que el Ayuntamiento la mande hacer por cuenta y en nombre de aquella. Tal es mi parecer, en el supuesto de que, como lo creo, el contrato de concesión no tenga pactado alguna pena á la cual debamos sujetar la Empresa.

Desearía oír sobre el particular la opinión del C. Síndico 1º

El C. Salazar y Murphy: Acabo de imponerme del expediente y abundo en las ideas del C. Vega. Se trata de una obligación de hacer, y por lo mismo procede mandarla ejecutar á costa de la Empresa y demandarle daños y perjuicios. Creo por lo mis-

mo que debe mandar reformarse el dictamen.

El C. Vega: Según me informa el C. Lavie, en la concesión hay una cláusula que dice que cuando la Empresa no cumpla con la obligación de limpiar las atarjeas, el Ayuntamiento la hará á su costa. Sobre esto puede informar la Secretaría.

El C. González Cosío: Lo manifestado por el C. Vega consta en concesiones y acuerdos posteriores y no en la concesión de que ahora se trata.

El C. Contreras: Mejor será consultar que si la Empresa no cumple, el Ayuntamiento promoverá que cesa la concesión y le parará el perjuicio á que haya lugar. El Ayuntamiento no tiene los elementos necesarios para organizar nuevas cuadrillas de limpia.

El C. González Cosío: Puede contratarse la limpia de las atarjeas que debe hacer la Empresa del Circuito de Baños y cobrarle después su importe.

El C. Vega: La sentencia de los tribunales ha de hacerse esperar con perjuicio del público y por otra parte esa sentencia ha de decidir que el Ayuntamiento haga la limpia á costa de la Empresa.

El C. Contreras. Pido al Cabildo me permita reformar mi dictamen en el sentido de la discusión.

El C. Carballeda: Pido se ordene que para lo sucesivo debe hacerse la limpia de las atajeas en los meses de Enero y Diciembre, porque lo creo así conveniente para la salubridad pública.

El C. González Cosío: Lo que propone el C. Carballeda no es practicable porque la Empresa hace la limpia en todos los meses del año para no interrumpir su tráfico y para hacer los gastos paulatinamente. Por otra parte, la limpia general de las atarjeas en los meses en que no llueve sería peligrosa por las corrientes de aire que por las atarjeas entrasen á las habitaciones.

El C. Vega: Me ocurre en este momento que se puede adicionar el dictamen, diciendo que el Ayuntamiento pedirá la rescisión del contrato por falta de cumplimiento por parte de la Empresa.

El C. Contreras: Pido al Cabildo me permita retirar el dictamen para presentarlo reformado.

Concedido el permiso solicitado se retiró el dictamen, presentándolo inmediatamente la Comisión y aprobándolo el Cabildo en estos términos:

Se quitarán estas palabras de la proposición transcrita: *mandará suspender el tráfico de dicha Empresa;* y en su lugar se pondrán estas: *procederá á hacer la obra á costa de esa Empresa. El Ayuntamiento se reserva el derecho de pedir ante los tribunales la resición del contrato por falta de cumplimiento de las obligaciones de la Empresa.*

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Obras públicas

Terrenos

Relativo al ocurso del C. Agustín Barrera, en que pide se le adjudique el callejón de Rivero:

"Unica. Pase este expediente á la Comisión de Hacienda para los efectos de la ley de 31 de Marzo pasado."

Ferrocarriles. Limpia de Ciudad.

"1ª Dígase al Sr. N. Baldy, que habiendo manifestado su conformidad la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco, en que la de Guano Artificial construya el tramo de vía

férrea para el servicio de la limpia de Ciudad, á fin de ligar por las calles 25 Norte y Avenida 2 Oriente las líneas que ya tiene construidas, puede proceder á dicha obra, con sujeción al plano aprobado por la Comisión de Obras públicas en el mes de Octubre del año pasado y que remita periódicamente á la actual Comisión de Obras públicas las memorias y documentos justificativos del costo que origine la construcción de ese tramo, y en la inteligencia de que quedan subsistentes los derechos que por motivo de la concesión tiene adquiridos la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco.

2ª Dígase al C. Luis Miranda é Iturbe que ya se da orden á la Compañía de Guano Artificial para que construya el tramo de vía férrea en las calles 25 Norte y Avenida 2 Oriente y que llegada la vez, la Comisión de Obras públicas hará conocer á la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco el valor del tramo de vía férrea construido por la Compañía de Guano Artificial."

Ferrocarriles. "Unica. Con arreglo á las bases del contrato de 24 de Febrero de 1883, haciéndose la modificación en lo relativo á la forma del riel y con las condiciones que siguen, se concede á la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito construir en la calle de Lerdo ó Avenida Sur 5, B, una vía férrea que anlace la calle de Capuchinas ó Avenida 8 Oriente con la del Refugio Avenida 6 Oriente.

A. El riel que se empleará será de tranvía, de la forma y peso que indique la Dirección de Obras públicas, ó doble riel de hongo dejando para la entrada del reborde de las ruedas de los wagones una separación que no exceda de tres y medio centímetros en uno y otro riel, esto con el objeto de que la superficie del pavimento de la calle en toda su anchura sea continuada.

B. La vía de enlace de la calle Sur 5, B, que ahora se concede, sólo se destinará al servicio de plataformas de carga y de trenes especiales.

C. En los días de festividades públicas en que se impida á los trenes la entrada á la Plaza principal, podrá hacerse también el servicio de pasajeros por la vía de enlace."

La Secretaría informó sobre la disposición del acuerdo de 20 de Diciembre de 1887, á que se refiere en su parte expositiva el dictamen que acaba de insertarse, negando á dicha Empresa la contrucción de un escape en las calles de Lerdo y de la Palma.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

Del C. Síndico 1ª:

Empleados. "Es bastante para que surta sus efectos legales la escritura de fianza otorgada por el Sr. Eugenio Barreiro para caucionar el manejo del ciudadano Agustín Almaraz; como Administrador del ramo de Paseos."

Ríos y acequias. "1ª Por el precio de avalúo se adjudica al C. Nicolás San Juan, la zanja que ha denunciado y que se encuentra situada en el primer callejón de Nava.

2ª Pase este expediente á la Comisión de Hacienda para el otorgamiento del contrato relativo.

3ª No es de adjudicarse dicha zanja á la Sra. Carolina Sort de Vega ni á D. Eugenio González."

Impuestos municipales. Relativo al amparo pedido por Magdaleno Rosales, quejándose del cobro que le hacía la Tesorería mu-

nicipal del impuesto de pavimentos y atarjeas por su casa núm. 5 de la calle de la Constancia:

"Unica. Por no tener ya objeto archívese este expediente."

Relativo á una cita del Juez 1º del ramo Civil, la Corporación municipal, para una providencia relativa al apeo y deslinde de unos terrenos en la Colonia de Santa María de la Ribera:

Terrenos. "Unica. Por no tener ya objeto archívese este expediente."

Relativo á la denuncia de unos terrenos, en la Santísima Trinidad Atepetlac, hecha por Pablo Tiopa y socios.

"Unica. Publíquese la anterior denuncia á fin de que las personas que se crean con derecho á los terrenos, cuyo fraccionamiento se solicita, se presenten á deducirlo en el término legal; en la inteligencia de que pasado ese término se decreta la adjudicación."

Del C. Síndico 2º:

Aguas. Impuestos. Relativo al ocurso del C. Joaquín R. Benítez, en que pide no se le cobre la pensión por uso de cañerías por el agua que disfruta en propiedad la casa núm. 4 de la 1ª calle de Mesones:

"Hágase saber al interesado que no ha lugar á lo que solicita. Devuélvase la escritura previa toma de razón."

Aguas. Propiedad. "Se ha por justificada la propiedad de medio real de agua en favor de la casa núm. 5 de la calle del Salto del Agua. Regístrese esta declaración en el nuevo libro de mercedes, especificándose que la merced que se reconoce es la que se vendió en Cabildo de 25 de Febrero de 1807 á D. José Castro."

Comuníquese á la Administración de Rentas para los efectos legales.

"1ª Procédase por la Dirección del ramo de aguas á dividir la paja que disfruta la casa núm. 7 de la calle de Tiburcio, dotando con media paja á la núm. 2 de la calle de Gante, haciéndose los gastos de la división, instalación y reducción de la toma primitiva, por cuenta de la interesada, dándose cuenta al Cabildo de la ejecución de este acuerdo.

2ª Ejecutada la división de la toma, inscríbase la propiedad de la media paja que se traslada á la casa número 2 de la calle de Gante, especificándose que es parte integrante de la que se reconoció á favor de la casa núm. 7 de la calle de Tiburcio, anotándose la inscripción correspondiente á esta última finca para resguardo de los derechos de la Ciudad."

De la Comisión de Instrucción pública:

"Unica. Se nombra director de la escuela núm. 15 para niños al C. Conrado Jiménez, por haber sido aprobado el día de ayer en el acto que tuvo por objeto la provisión de esa plaza." Empleados.

"Digase á la Srita. Angela Landa, en contestación á su ocurso relativo, que se le concede la licencia que pretende para que durante dos meses permanezca separada de la dirección de la escuela mixta núm. 3, siempre que dicha licencia sea sin goce de sueldo por estimar esta Comisión que la enfermedad de que hace mérito no es de tal naturaleza que le impida continuar al frente del establecimiento."

Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda un dictamen de la de Instrucción pública que consulta se conceda licencia por dos meses, con goce de sueldo, á la Srita. Victoria Márquez para separarse del empleo de auxiliar de la escuela núm. 1 para párvulos, nombrando para que la sustituya á la señorita Julia Ballesteros. Consulta así mismo la autorización de $ 20 importe del sueldo de la suplente.

Panteones "Se concede gratuitamente, por una temporalidad, una fosa de 3ª clase en el cementerio de Dolores para inhumar el cadáver de D. Ismael Cosío, escribiente de la Comisión de Cárceles."

"Se concede gratuitamente, por una temporalidad, una fosa de 4ª clase en el cementerio de Dolores para inhumar el cadáver del Sr. José L. Avila, director que fué de la escuela municipal núm. 17."

A las 7 y 40 minutos se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Alvarez Rul, Arellano, Carballeda, Contreras, Díaz Rugama, Escandón, González Cosío, Lavie, Lazo, Lizardi, Ordóñez, Salazar Luis, Salazar y Murphy, Teresa y Vega.

Sesion del Viernes 24 de Abril de 1891

Presidencia del C. G. Costo

Acta. Abierta la sesión á las 6 y 18 minutos de la tarde, se aprobó, sin debate, el acta de la celebrada el 21 del actual.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Ríos y acequias Inserta el oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, participando que una cuadrilla de peones está sacando barro y arena del río del Consulado, en el tramo comprendido entre las garitas de la Tlaxpana y Arteaga, é invadiendo la Calzada del Resguardo, y pide se dicten las providencias del caso.

A la Comisión de Paseos.

Empleados. Avisa que ha nombrado practicante supernumerario de la 6ª Inspección de Policía al C. Jesús Nieto, en lugar del C. Luis Manríquez que renunció dicho empleo.

Comuníquese.

Obras públicas. Calles. Contesta de enterado de que el 17 del actual se acordó que tan luego como concluyan sus trabajos algunas cuadrillas que trabajan en la compostura de calles, en la Colonia de Guerrero, se procederá á la obra que solicitan los vecinos de la Avenida 23 Poniente y de la calle 14 Norte.

A su expediente.

Obras públicas Peritos Inserta el oficio que la Secretaría de Guerra dirige á la de Gobernación, comunicando que el Presidente de la República autoriza al Mayor de la Plana Mayor Facultativa de Artillería, C. Manuel Mondragón, para que ejerza la profesión de ingeniero civil, y en dos oficios separados avisa también la Secretaría de Guerra que el Presidente de la República concede autorización para ejercer la profesión de ingenieros civiles al Coronel de la Plana Mayor Facultativa de Artillería, Ignacio Salamanca al Mayor Gilberto Luna y Capitán 1º Enrique Mondragón.

Comuníquese.

Del Administrador de Rentas municipales:

Terrenos. Devuelve, una vez tomada razón, el testimonio de la escritura de compra-venta de unos terrenos en la Colonia de Santa María de la Ribera otorgada por el Ayuntamiento á favor del Gral. Jesús Altamirano y del Lic. José Sotuyo, y el testimonio de la de fraccionamiento de esos mismos terrenos entre los expresados señores.

A su expediente.

De la Junta de Vigilancia de Cárceles:

Cárceles. Pide se dicten las providencias convenientes para que se evite el desarrollo del tifo en la Cárcel municipal.

A las Comisiones de Cárceles y Obras públicas.

Cárceles. Aguas. Pide se dote á la Cárcel de mayor cantidad de agua para el aseo de los presos y se establezcan en el interior del edificio depósitos de agua á suficiente altura para que arrastre el agua las materias fecales que constituyen una de las causas principales de insalubridad de la prisión.

A las Comisiones de Cárceles y Aguas.

Cárceles. Manifiesta el mal servicio de la Botica que surte de medicinas á la Cárcel municipal.

A la Comisión de Cárceles.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Participa que el 18 del corriente dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núms. 8 y 9 de la calle del Carmen ó 728 y 724 de la calle 11 Norte; el 20, de la misma cantidad, á la casa núm. 5 de la 1ª calle del Embarcadero ó 1003 de la calle 17 Sur; el 21, de la misma cantidad, á la casa núm. 3 de la calle de Hoacalco ó 625 de la calle 4 Sur; el 22, de media merced, á la casa núm. 10 de la calle del Puente de Leguísamo ó 908 de la calle 7 Norte; el 23, de la misma cantidad, á la casa núm. 3 de la calle de San Felipe de Jesús ó 531 de la Avenida 16 Oriente, y hoy, de media merced, á cada una de las casas núm. 3 de la 2ª calle de la Santísima ó 35 de la calle 15 Sur y núm. 2 del callejón de la Esmeralda ó 651 de la Avenida 3 Poniente.

Comuníquese.

De la profesora Gregoria Huichán, directora de la escuela núm. 3 para niñas:

Empleados. Avisa que el 23 del actual tomó posesión de su empleo de ayudante la Srita. Elena Retiz.

Comuníquese.

De particulares:

Calles. Apertura. Ignacio Cejudo, pide se despache la solicitud que tiene presentada con anterioridad, solicitando se le indemnice del valor del terreno que ocupan las calles 4ª y 5ª de la Avenida de la Paz.

Al C. Síndico 1º

Terrenos. Enrique M. Mena, insiste en la denuncia de un terreno situado á espaldas de la iglesia de la Palma.

Al Síndico 2º

Aguas. M. de Mendizábal, pide se mande poner en corriente la toma de agua de la casa de moneda de esta Ciudad.

A la Comisión de Aguas.

Aguas. Arrendamiento. Angel González Fernández, pide media merced de agua para un establo situado en terrenos del Molino de Valdez.

A la Comisión de Aguas.

Calles. Alineamiento. Refugio Labastida, pide se mande destruir la fuente que existe en la calle de Don Toribio y se le marque el alineamiento para su casa número 16½ de la misma calle.

A las Comisiones de Aguas y Obras públicas.

Fiel Contraste. Impuestos. Germán Galvitz, pide se declare que la tarifa que señala la ley para el cobro del reconocimiento de pesas y medidadas, debe aplicarse en el sentido de que los derechos respectivos deben cobrarse en una sola cuota por cada instrumento con sus accesorios.

A la Comisión de Fiel Contraste.

Contribuciones. Maximino Río de la Loza, contesta de enterado de su nombramiento de perito para los efectos de la Ordenanza general de Aduanas.

A su expediente.

Cárceles. Frumencio A. Moncayo, dueño de la botica Universal situada en la calle 4 Sur núm. 1212 ó 3 y 4 de la 2ª Calle Ancha, hace proposiciones para el servicio farmacéutico en la Cárcel municipal.

A la Comisión de Cárceles.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Obras públicas:

Obras. Relativo á la solicitud de los señores Tron y Comp., pidiendo se les expida un certificado sobre que en virtud del contrato celebrado en 4 de Marzo de 1889, ellos construyeron á sus expensas el muro que limita el Palacio municipal por el lindero Norte del edificio llamado "El Palacio de Hierro."

"Unica. Expídase por la Secretaría del Ayuntamiento el certificado que solicitan los Sres. J. Tron y Compañía."

Relativo á la denuncia de un terreno en la esquina de la Garita de Belem:

Terrenos. "Unica. Dígase á los CC. Felipe Cosío y José María Domínguez, que no ha lugar á lo que solicitan."

Se puso al debate el siguiente dictamen de la Comisión de Obras públicas:

Obras públicas. Calles. "Unica. Dígase al Sr. Enrique Sobrica Vega que el Ayuntamiento le concede permiso para construir á costa del ocursante una banqueta del llamado pavimento de "Mosaico Venturina," frente á su establecimiento situado en la calle del Espíritu Santo número 8, quedando obligado á reponer la banqueta con losa, como actualmente se encuentra, en caso de que se quite por algún motivo la banqueta de mosaico que se trata de construir."

El C. G. Cosío: Yo entiendo que cuando se hacen esta clase de obras quedan á beneficio de la Ciudad y por tanto el Ayuntamiento es quien debe, llegada la vez, levantar el pavimento.

El C. Contreras: Cuando se hicieron concesiones semejantes á esta á la Drogería Universal y á la casa del Sr. Sriber, se tuvo en cuenta que podría cambiarse el pavimento y se pactó que se hiciera de piedra artificial; y si ahora consulto que el cambio se haga por losa es porque preveo que será difícil cuando se quite la banqueta de que se trata, encontrarse quien construya banquetas con piedra artificial.

Esto lo digo para manifestar al Ayuntamiento que he estudiado el asunto; pero como abundo en las ideas emitidas por el C. G. Cosío, pido al Cabildo me permita retirar la parte final de la proposición, desde

estas palabras: *quedando obligado á reponer la banqueta, etc.*

Admitida que fué la reforma propuesta por la Comisión se aprobó en tales términos el dictamen transcrito.

Fueron aprobados sin debate los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Obras públicas:

Riñas y acequias. Obras públicas.

"1ª Dígase al representante de la testamentaría de D. Ignacio Hernández, que se abstenga de poner presas, enrramadas ó cualquier otro obstáculo que embarace el libre curso de las aguas en las acequias desaguadoras que pasan por los terrenos de su propiedad al Oriente de esta Capital.

2ª Dígase al C. Manuel Díaz de León, que por ser perjudicial á la salud pública, se abstenga de establecer en las acequias desaguadoras que pasan por los terrenos de su propiedad, presas, enrramadas, ó cualquier otro obstáculo que embarace el libre curso de las aguas; y que en vista de la denuncia que ha hecho, ya se libra igual orden á la testamentaría de Don Ignacio Hernández."

Obras públicas. Calles.

Relativo á un oficio del C. Gobernador del Distrito, llamando la atención del Ayuntamiento sobre las degradaciones que se estaban observando en el nuevo pavimento de adoquines de asfalto, las cuales son de poca importancia según informe de uno de los ingenieros de la Dirección de Obras públicas:

"1ª Como resultado de la nota del C. Gobernador del Distrito núm. 567, de Marzo 6 último, transcríbasele el anterior dictamen.

2ª Publíquese el informe rendido en 31 de Marzo por el ingeniero Mateo Plowes que obra en este expediente.

Se dió primera lectura á un dictamen de la Comisión de Obras públicas, en que propone en honor del ilustre Lázaro Carnot, se ponga ese nombre á la primera Avenida al Sur y paralela al Paseo de la Reforma. Calles. Nomenclatura.

Se aprobó el siguiente dictamen del C. Síndido 1º:

"Unica prevéngase al C. Eduardo Zozaya presente dentro de tercero día los titulos de propiedad del terreno denunciado por el C. Jesús García Pérez, en la inteligencia que de no verificarlo se continuarán los trámites de la denuncia." Terrenos.

Se mandó publicar el informe de la Comisión de Paseos sobre los gastos erogados en la fiesta denominada "Combate de Flores." Paseos.

Se levantó la sesión á las 6 y 55 minutos de la tarde. Concurrieron los CC. Algara, Alvarez Rul, Carballeda, Contreras, González Cosío, Lazo, Lizárdi, Morán, Ordóñez, Salazar Luis, Salazar y Murphy, Toro y Valleto.

Sesion del Martes 28 de Abril de 1891

Presidencia del C. G. Gosto

A las 6 de la tarde se abrió la sesión, aprobándose sin debate, el acta de la celebrada el 24 del actual. Acta.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Aprueba el gasto de $ 30 30 conforme al acuerdo de 21 del actual, que importa la compostura que hizo el C. Pedro A. Prado, de diversas Fiel Contraste.

medidas de capacidad para la oficina de Fiel Contraste.

Comuníquese.

Terrenos. Aprueba el acuerdo de 21 de este mes por el que se vende, sin perjuicio de tercero, al C. Javier Lechuga Gaona, una zona de terreno en el callejón de la Reforma, que linda con la calle del Progreso, para ligarlo á la casa de su propiedad.

Comuníquese.

Policía. Remite original, para que se determine lo conveniente el ocurso de la Srita. María Felipa Gutiérrez; solicitando permiso para establecer unos comunes públicos en la casa núm. 7 de la calle de las Rejas de Balvanera.

A la Comisión de Policía.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 21 del actual, por el que se nombra director de la escuela núm. 15 para niños al C. Conrado Jiménez por haber sido aprobado en el examen respectivo.

Comuníquese.

Carros. Empleados. Aprueba el reglamento de carros consultado por esta Corporación y el nombramiento de los CC. José Díaz de León y Mucio Gazca, para los nuevos empleos de celadores, autorizándose el gasto de $ 105 mensuales que importan los sueldos de los nuevos empleados y el aumento en $ 5 de los gastos de oficio.

Comuníquese y publíquese, indicando que el reglamento comenzará á regir el 15 del próximo mes de Mayo.

Del Ayuntamiento de Xuchitepec, Estado de México:

Alumbrado. Pide se le vendan algunos faroles con su respectivas lámparas para el alumbrado de aquella población.

A la Comisión de Alumbrado.

Del Ayuntamiento de Zongolica:

Vacuna. Pide unos tubos con pus vacuno.

Pídanse y remítanse.

Del Ayuntamiento de Tacubaya:

Carros. Contesta de enterado de que, como lo solicitó, se acordó que una vez encontrados los carros con las placas extraviadas de aquella Mnnicipalidad se le remitan.

A su expediente.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Participa que el 22 del actual, dió posesión de media merced de agua, á la casa núm. 2 de la calle de la Espalda de los Gallos ó 25 Avenida 3 Poniente; el 24, de media merced, á cada una de las casas núm. 27 de la 2ª calle de Mesones ó 167 Avenida 14 Oriente, y núm. 13 de la calle de Victoria ú 8 Avenida 10 Poniente; el 27, de media merced, á cada una de las casas núm. 8 de la calle de San Felipe Neri ó 128 Avenida 12 Oriente, núm. 1 de la calle de la Cruz Verde ó 1,111 Avenida 16 Oriente, núm. 18 de la calle de las Moras ó 512 Avenida 9 Oriente, número 30 de la 1ª calle de la Merced ó 1110 Avenida 8 Oriente, núm. 2 de la calle del Puente de Jesús ó 1405 calle 7 Sur, núm. 2 de la calle del Puente del Fierro ó 1015 calle 13 Sur, núm. 11 de la calle Cerrada de la Misericordia ó 123 Avenida 7 Oriente, núm. 11 de la calle de Medinas ó 304 Avenida 3 Oriente, números 19 y 20 de la calle de la Acequia ó 1173 y 1177 Avenida 6 Oriente, núms. 20 y 14 de la calle de Chavarría ó 1148 y 1175 Avenida 1 Oriente, núm. 1 de la calle de San José de Gracia ó 924 Avenida 14 Oriente, núms. 4 y 5 de la calle de Olmedo ó 1221 y 1225 calle 11 Sur,

núm. 16 de la calle de la Rinconada de San Diego ú 814 Avenida 2, A, Poniente, núm. 11 de la calle del Apartado ó 710 Avenida 11 Oriente, núm. 4 de la calle de la Espalda de los Gallos ó 35 Avenida 3 Poniente y núm. 20 de la calle de Monserrate ó 1802 calle 3 Sur.

Comuníquese.

De particulares:

José Aguilar, pide se le permita pagar en abonos lo que adeuda por uso de cañerías por el agua que disfruta en propiedad su casa núm. 25 de la calle de Tacuba.

A la Comisión de Hacienda.

Ignacio Solares, por D. Rafael López, pide se mande poner cañería especial para cada una de las casas núms. 15 y 17 de la calle de la Ascención á fin de que reciban directamente la media merced de agua que cada una tiene en arrendamiento.

A la Comisión de Aguas.

Jesús F. Uriarte, pide permiso para reformar la fachada de su casa núm. 26 de la Calzada de Santa María ó 1340 de la calle Norte.

A la Comisión de Obras públicas.

Angela Landa, insiste en que se le conceda por lo menos un mes de licencia, con goce de sueldo, como directora de la escuela mixta número 3.

A la Comisión de Instrucción pública.

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Mercados:

"No ha lugar á la solicitud del C. Samuel L. Castillo, en que pide, por los comerciantes de trapos y ropa vieja en la plazuela del Aguilita, se revoque el acuerdo de Cabildo que les prohibió seguir con su comercio en dicho lugar."

De la Comisión de Hacienda:

Impuestos municipales.

"1ª Se permite al C. Pedro Collantes, pague en abonos de $ 20 mensuales, la cantidad de $ 80 09 que adeuda hasta el fin del segundo bimestre del presente año, por contribución de pavimentos y atarjeas, por la casa de su propiedad núm. 10 de la calle del Esclavo, y sin perjuicio de pagar en corriente los bimestres vencidos.

2ª Si faltare el C. Lic. Collantes, á uno de los abonos en que se le concede cubrir el adeudo de que se trata, la Administración de Rentas municipales procederá desde luego," á hacer efectivo el cobro total de la cantidad que resultare á su cargo.

Gobierno del Distrito.

1ª Se autoriza el gasto de $ 924 25 que importan seis y media docenas de sillas, ciento sesenta y cinco varas de alfombra y dos teléfonos que el Gobierno del Distrito ha comprado al Sr. A. Combaluzier.

2ª La expresada suma será pagada al Sr. Combaluzier, en dos partidas, una vez terminado el pago de los $ 4,244 que importaron los muebles encargados por el mismo Gobierno para las Inspecciones de Policía."

Empleados.

"Se autoriza el gasto de $ 37 50 que como sueldo se abonarán á la Srita. Adela Sierra, durante el término de mes y medio en que sustituirá á la ayudante de la escuela núm. 21 para niños, Srita. Carolina Montes de Oca, á quien se le concedió licencia por causa de enfermedad para separarse de su empleo."

Impuestos municipales.

"Por no tener ya objeto archívese el expediente formado con motivo

de la solicitud del Sr. José María Guerrero, en que pidió se le diese la constancia de que había pagado el refrendo de licencia de cuatro pulquerías de que es encargado."

De la Comisión de Mercados:

Mercados. "No ha lugar á la solicitud de los Sres. Max. A. Phillips y Comp., en que piden se les dé en arrendamiento el Mercado de Loreto para establecer un depósito de maquinarias."

Del Síndico 1°

Terrenos "1ª Por el precio del avalúo de la Direcicón de Obras públicas, se adjudica al C. Manuel Mendizábal el terreno denunciado frente á la casa de su propiedad núm. 4 del Puente del Clérigo.

2ª Pase este expediente á la Comisión de Hacienda para el otorgamiento del contrato respectivo.

3ª Esta adjudicación se verificará sin perjuicio de tercero y sin responder la Corporación de la evicción y saneamiento."

Festividades. Se dió cuenta con el programa que presenta la Comisión de Festividades, de la que tendrá verificativo el día 5 de Mayo próximo y se acordó se publique.

Policía. Teléfonos. La Secretaría anunció que continuaba el debate en lo particular de la base 17ª de la concesión á la Compañía telefónica para el establecimiento de sus líneas; informando la Secretaría que la discusión de esta base se suspendió en sesión de 14 del actual.

El C. Escandón: Pido al Cabildo me permita retirar la base que está al debate para presentarla reformada.

Obtuve de la Compañía que el término se redujera á diez años; y en este sentido presento á la Secretaría reformada la base así como otras adicionales hasta la número 26, que he redactado teniendo en cuenta lo manifestado en la discusión anterior.

Concedido el permiso solicitado por la Comisión se retiró la base 17ª.

Admitidas al debate las cláusulas adicionales presentadas por la Comisión se puso á discusión la siguiente:

"17ª Esta concesión durará diez años contados desde la fecha en que conforme á la base 15ª queden terminadas las obras de sustitución."

El C. Contreras: Ya conoce el Cabildo las razones en que me fundó para estimar que es muy largo el tiempo de la concesión y por las cuales pedí en sesión pasada que el plazo fuera de cinco años.

A lo que entonces expuse debo ahora agregar la consideración, sobre la que llamo la atención de los ciudadanos Regidores, de que á otra Empresa de mayor importancia como por ejemplo á la del Alumbrado público se le ha fijado ocho años de plazo; y esto cuando el servicio de esta Empresa es de utilidad para la Ciudad, mientras que la Compañía Telefónica es Empresa meramente particular.

Insisto por lo mismo en que el plazo no debe exceder de 7 años incluyéndose los 2 de la instalación.

El C. González Cosío: Yo no creo que haya paridad en lo que ha dicho el C. Contreras, y veo, por el contrario, que el contrato del Alumbrado público es para un servicio municipal que paga el Ayuntamiento y cuyo plazo se arregla por consideraciones del servicio público; mientras que por la concesión telefónica nada se le paga á la Empresa y esta tiene

que calcular por lo mismo sacar su capital y sus utilidades mediante el servicio á los particulares durante un tiempo que no pueda ser muy corto.

Propone el C. Contreras que se fije el plazo de cinco años como se hizo cuando se instaló la Compañía, y en ello estaría conforme si no le modificaran los términos de la concesión; pero como se va á cambiar la instalación y la Empresa tiene que erogar fuertes gastos, es preciso que el plazo sea mayor y por esto creo prudente el dictamen y justo el plazo que señala, tanto más si tenemos en cuenta que el Ayuntamiento tiene entera libertad para hacer otra concesión telefónica cuando lo crea conveniente.

El C. Limantour: Pido votación nominal.

El C. Contreras: Aunque el Ayuntamiento concediera permiso para una instalación telefónica subterránea y aunque esta se concediera dentro de unos meses al Sr. Ibarra, por ejemplo, que ya la ha solicitado, siempre los postes telefónicos de la actual Empresa quedarán en pié en las calles; y por eso insisto en que se disminuya el plazo de la concesión, pues ya vemos que le bastan ocho años á la Empresa del Alumbrado que tiene mucho mayores gastos que la telefónica.

El C. González Cosío: En el contrato del Alumbrado se concede á la Compañía el derecho de contratar nuevamente si al expirar el contrato no se presentare Compañía haciendo mejores proposiciones y en la actual concesión no hay una cláusula semejante.

En cuanto á que permanezcan los postes aún después de otorgada alguna concesión sobre instalación telefónica subterránea, yo no lo creo, porque si la nueva Empresa mejora las condiciones, la actual no podrá subsistir por falta de suscritores y el público será quien decida.

El C. Salazar Luis: Pido se reforme la base 17ª para que se cuente el plazo desde la fecha de la aprobación del ciudadano Gobernador.

El C. González Cosío: Si el C. Salazar se fija en los términos en que ha quedado aprobada la base 15ª, verá que los plazos se han de contar desde el día de la aprobación superior.

El C. Salazar Luis: Yo busco la mayor claridad, y me parece que la habrá si la base se reforma sumando los diez años que señala y los dos que la base 15ª fija para la sustitución de los postes, diciéndose que comenzará á correr desde que apruebe la concesión, el C. Gobernador del Distrito.

El C. Escandón: Pido al Cabildo me permita retirar la base 17ª para presentarla reformada.

Concedido el permiso solicitado se retiró la base, presentándola en seguida la Comisión y poniéndose al debate en estos términos:

"17ª Esta concesión durará doce años contados desde la fecha en que sea aprobada por el Gobierno del Distrito."

Declarada suficientemente discutida la base 17ª, se aprobó por mayoría en votación nominal pedida por el C. Limantour.

Votaron por la afirmativa los ciudadanos Algara, Alvarez Rul, Carballeda, Escandón, González Cosío, Lavie, Limantour, Lizardi, Morán, Salazar Luis, Salazar y Murphy, Te-

resa, Toro y Valleto. Por la negativa los CC. Contreras, Díaz Rugama y Ordóñez. Por la afirmativa 14, por la negativa 3.

Se puso al debate la base 6ª cuya discusión se suspendió en sesión de 14 del corriente.

El C. Escandón: Pido al Cabildo me permita adicionar la base, según lo indicado en la discusión del día 14, con estas palabras: "y además en otras ocho calles que designará la Comisión de Policía de acuerdo con la Empresa."

Admitida que fué esta adición, se aprobó con ella la base 6ª

Se anunció que estaba al debate la base 11ª

El C. Escandón: Pido al Cabildo me permita retirar la base para presentarla reformada.

Concedido el permiso solicitado se retiró la base 11ª presentándola en seguida la Comisión en estos términos:

"11ª No obstante lo prevenido en las bases 5ª y 7ª sobre la longitud de los postes, estos podrán ser de mayores dimensiones cuando los alambres que soporten tengan que cruzarse con los de la Luz eléctrica ó con los de las líneas telegráficas, á fin de que los primeros guarden siempre una distancia de un metro respecto de los otros.

El C. Contreras: Pido se reforme la proposición, diciéndose que la distancia no excederá de un metro.

El C. Escandón: Pido al Cabildo me permita adicionar la proposición como lo indica el C. Contreras, cambiando la frase final de esta manera: "á fin de que los primeros guarden siempre una distancia *que no excederá* de un metro respecto de los otros."

Admitida que fué esta adición se aprobó con ella la babe 11ª.

Se puso á discusión la base 14ª debate suspendido en sesión de 14 del corriente.

El C. Escandón: Como esta base 14ª está reformada en sentido de la 18ª y de alguna otra de las adicionales que he presentado, pido al Cabildo me permita retirar la parte final desde las palabras que dicen "y para garantizar el cumplimiento, &c."

Concedido el permiso solicitado se retiró la parte final, siendo aprobada la parte primera.

La Secretaría informó que las bases 18ª y 19ª las había vuelto á presentar la Comisión entre las cláusulas adicionales con los núms. 25 y 26 respectivamente, y que por lo mismo la mesa acordaba que continuaran al debate por su orden las cláusulas adicionales.

Se puso á discusión la base 18ª que dice:

"18ª Para garantizar el cumplimiento del presente contrato, la Compañía dará una fianza de $ 1,000 á satisfacción de la Comisión de Hacienda. Esta fianza se hará efectiva en la primera vez que la Compañía falte al cumplimiento de las obligaciones que contrae. En cualquiera de las ulteriores se declara la caducidad de la concesión.

El C. Salazar Luis: Pido se fijen las causas que implican caducidad.

El C. González Cosío: Entiendo que queda más garantizado el Ayuntamiento como está la base, y mucho más si la Comisión agrega algo que indique que la fianza garantiza cual-

quiera de las obligaciones de la Empresa.

El C. Escandón: Pido al Cabildo me permita agregar á la base estas palabras: *de cualquiera* poniéndolas después de estas: *falte al cumplimiento* y antes de estas otras: *de las obligaciones que contrae.*

Admitida que fué esta adición continuó con ella el debate de la base 18ª.

El C. Vega: Pido se fije con precisión que la declaración de caducidad la ha de hacer el Ayuntamiento con exclusión de la autoridad judicial.

El C. Escandón: Lo que desea el C. Síndico consta en la base 19ª.

Sin más debate se aprobó la base 18ª.

Sin debate se aprobaron sucesivamente las siguientes bases 19ª y 20ª

"19ª Todas las cuestiones que se suscitaren sobre interpretación, cumplimiento y ejecución de este contrato, así como la declaración de caducidad, serán resueltas y decretadas por el Ayuntamiento, sin más recurso que el de revisión por el ciudadano Gobernador del Distrito, con total esclusión de la autoridad judicial."

"20ª La Comisión de Policía del Ayuntamiento queda autorizada para vigilar el buen servicio público de este ramo."

Se puso al debate la base 21ª que dice:

"21ª Dentro del plazo de esta concesión se obliga á la Compañía á hacer subterránea la instalación de sus líneas á medida que se lo permita la situación financiera que guarde, por ser dicha instalación la más apropiada á los adelantos científicos."

El C. Salazar Luis: El plazo debe fijarse perentoriamente por que una vez terminado el desagüe puede hacerse la instalación subterránea.

El C. González Cosío: Yo creo que pasarán muchos años después de hecho el desagüe para que el subsuelo de México quede seco, pues así lo indica la circunstancia de no haber cambiado el subsuelo en la parte próxima á la instalación de las bombas de San Lázaro á pesar de que se extrae el agua á la misma profundidad á que se extraerá por medio del desagüe natural.

La cláusula al debate está copiada de la concesión de Fomento; y se ha consignado sin duda en previsión de los sucesos que puedan venir, pues entiendo que la instalación subterránea no solamente es costosa sino casi impracticable por la naturaleza del subsuelo de la capital.

El C. Díaz Rugama: La instalación subterránea es la menos apropiada para México como ha indicado el ciudadano Presidente, y debemos fijar nuestra atención en que colocados los cables debajo del piso de las calles éste estaría constantemente removiéndose por los agentes de la Empresa telefónica.

El C. Salazar Luis: La instalación subterránea está resuelta científicamente y en la práctica es nada más cuestión de gasto.

Declarada suficientemente discutida la base 21ª, se aprobó.

Sucesivamente se aprobaron las bases 22ª y 23ª, que dicen:

"22ª Esta concesión no podrá trasmasarse sin previo permiso del Ayuntamiento."

"23ª Los gastos de escritura, estam-

pillas, &c, que origine este contrato, serán á cargo de la Compañía."

Se puso á discusión la siguiente base:

"24ª Se autoriza al C. Síndico 1º para consignar en el contrato todas las cláusulas necesarias para hacer efectivo su cumplimiento."

El C. Contreras: Desearía que se detallaran las causas de caducidad entre las que me ocurren: 1º por no dar fianza, 2º por no comenzar las obras en los plazos estipulados, 3º por faltas al servicio público.

El C. González Cosío: Cuando el C. Salazar pidió lo mismo que el C. Contreras, manifesté que las bases 18ª y 19ª decidían la cuestión de una manera satisfactoria para el Ayuntamiento.

El C. Contreras: He visto las bases 18ª y 19ª y no creo deber insistir en mis observaciones.

Sin más debate se aprobó la base 24ª.

Sin discusión se aprobaron las bases 25ª y 26ª que son literalmente las que presentó la Empresa bajo los números 18ª y 19ª; que aceptó la Comisión y que, aprobadas en lo general por el Cabildo, están copiadas en el acta de la sesión de 10 del corriente.

El C. Salazar Luis: Pido que se fije la tarifa de precios.

El C. Escandón: Necesitaría hablar con la Empresa.

El C. Vega: No puede fijarse la tarifa de precios porque se trata de intereses de la Empresa y el derecho de propiedad está garantizado por la Constitución.

El C. Salazar Luis: No insisto supuesto lo que ha manifestado el ciudadano Síndico.

El C. Arellano: Recomiendo á la Comisión estudie la idea propuesta.

El C. González Cosío: Terminada la discusión del dictamen, los Regidores pueden presentar por escrito las adiciones que crean convenientes.

Aguas. Arrendamiento.

La Secretaría informó que se había recibido el oficio de la 3ª Sala del Tribunal Superior de Justicia del Distrito, pidiendo á instancia de don Manuel Alvarez de la Cadena, en el juicio que contra él sigue el representante del Ayuntamiento sobre pago de pensión de agua se le remita copia certificada del contrato de arrendamiento de agua en favor de la casa núm. 3 de la plazuela de la Candelarita Atlampa y que informe el Director del ramo sobre el punto que indica, y el C. Presidente municipal dictó el acuerdo que dice: Abril 27 de 1891.—"A reserva de dar cuenta al Cabildo, pídase informe al Director de Aguas en la parte que le corresponde."

Consultado el paracer al Cabildo se aprobó el acuerdo transcrito, y se acordó se remitan á la 3ª Sala las constancias que pide.

A las 7 y 45 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Algara, Alvarez Rul, Arellano, Carballeda, Contreras, Díaz Rugama, Escandón, González Cosío, Lavie, Limantour, Lizardi, Morán, Ordóñez, Salazar y Murphy, Teresa, Toro, Valleto y Vega.

Sesion del Jueves 30 de Abril de 1891

Presidencia del C. G. Costo

Acta. Abierta la sesión á las 5 y 17 minutos de la tarde se aprobó, sin debate, el acta de la celebrada el 28 del actual.

Se mandaron agregar á sus expedientes las circulares expedidas, citando á los CC. Regidores para la sesión de hoy con el fin de discutir los presupuestos que deben regir en la Municipalidad en e próximo mes de Mayo.

Se aprobó sin debate en lo general y en lo particular el dictamen de la Comisión de Hacienda que termina con las siguientes proposiciones:

Hacienda. "1ª El presupuesto de egresos de la Municipalidad en el próximo mes de Mayo, se sujetará á las siguientes partidas:

Administración de carros.....	$ 430	00
Idem de coches.....	384	00
Idem de Fiel Contraste.	642	49
Idem de Mercados.....	2,530	00
Idem de Rastro.....	1,307	51
Idem de Rentas municipales.....	4,223	08
Alumbrado de la Ciudad.	21,505	87
Sueldos de empleados y gastos menores.....	255	00
Renta de la casa que ocupa la oficina.....	14	00
Alquiler de un aparato telefónico.....	6	25
Beneficencia pública...	15,500	00
Cárceles:		
Sueldos.....	1,944	65
Gastos menores.....	579	43
Al frente.....	$ 49,322	28

Del frente.....	$ 49,322	28
Proveeduría.....	5,202	79
Pan.....	3,100	00
Al fotógrafo de cárceles, por los retratos de los reos: Acuerdo de 27 de Mayo de 1890.....	115	00
Por estañar las baterías de cocina de la Cárcel municipal.....	45	00
A la Junta de Vigilancia de cárceles para el pago de sueldos á los capataces de las prisiones.....	220	00
Celadores de Policía....	272	00
Cuidado y aseo de los mingitorios.....	23	25
Sueldo del Inspector de teléfonos: Acuerdo de 13 de Junio de 1886...	60	00
Contribución predial...	230	00
Derechos municipales; 1½% honorario.....	1,200	00
Idem de patente, 1½% honorario	60	00
Devoluciones.....	50	00
Dirección de Aguas....	17,569	78
Empleados cesantes...	62	50
Jubilados.....	182	77
Entubación de Aguas:		
Al sucesor de los señores Baudouin y comp., por cuenta de los caños de fierro para la entubación de las aguas de la Ciudad.....	3,000	00
Al Sr. Lic. Roberto Núñez, por cuenta de las máquinas compradas para elevar el agua de Chapultepec: Acuerdo de 27 de Julio de 1890.	5,000	00
A la vuelta.....	$ 85,815	37

De la vuelta....	$ 85,815	37
Escuelas municipales..	12,470	00
Al Sr. A. B. Ingalsbee por cuenta de las pizarras y mapas que entregó para servicio de las escuelas municipales: Acuerdo de 6 de Marzo pasado.....	1,169	60
Festividades:		
Para la del 5 de Mayo próximo: Acuerdo de 14 del corriente...	2,000	00
Gastos generales:		
Falto y falso.....	48	00
"Municipio Libre"....	650	00
Impresión de actas antiguas de Cabildo: Acuerdo de 25 de Enero de 1890.....	175	00
Gratificación á cinco médicos vacunadores: Acuerdo de 21 de Enero del mismo año....	200	00
Por renta del local ocupado en la casa núm. 3 de la calle de la Moneda para depositar la escala del Cuerpo de Bomberos: Acuerdo de 20 de Mayo próximo pasado.....	15	00
Para la ejecución de los retratos de las personas que han sido nombradas ó electas para desempeñar el cargo de Presidentes del Ayuntamiento desde 1867: Acuerdo de 13 de Junio del mismo año.....	60	00
Para el pago de las al-		
Al frente.....	$ 102,602	97

Del frente.....	$ 102,602	97
fombras para los palcos del Ayuntamiento.	88	00
Gobierno del Distrito...	4,480	00
Al Sr. Carlos Paz, por impresiones de listas de jurados: Acuerdo de 7 del presente.....	28	00
Al Sr. A. Combaluzier por cuenta de los muebles que le encargó el Gobierno del Distrito para las Inspecciones de Policía: Acuerdos de 27 de Enero último y 28 del actual.....	500	00
Avaluadores de casas de empeño.....	1,000	00
Interventores de las mismas.....	666	66
Limpia de la Ciudad...	3,807	14
Cuadrilla de barrenderos.....	66	50
Obras públicas.....	49,207	37
Al Sr. Francisco P. Vera, por cuenta de la compostura de la calle 6ª de la Magnolia: Acuerdo de 2 de Diciembre del año pasado.....	895	05
Panteones.....	2,597	01
Paseos.....	4,224	54
Pensionistas..... ...	157	50
Policía municipal.....	5,379	53
Réditos de capitales que reconoce el Ayuntamiento.....	500	00
Obras públicas:		
Por cinco lámparas de pared y tres chapas para los relojes públicos..	7	38
Relojero público.....	75	00
Al frente.....	$ 176,283	65

Del frente.....	$176,283	65
Recargos.....	5	00
Riego público.....	440	00
Atarjeas y acequias.....	3,100	00
Secretaría del Ayuntamiento:		
Gastos y sueldos.....	1,666	65
Al C. Teodoro G. Cosío, remuneración por sus trabajos en la formación del índice del tomo de Actas de Cabildo impresas, correspondiente al año de 1889: Acuerdo de 10 del actual.....	250	00
Subvenciones:		
Al Asilo de mendigos: Acuerdos de 21 de Diciembre de 1880, 27 de Diciembre de 1881 y 15 de Diciembre de 1885.....	300	00
A la Casa Amiga de la Obrera: Acuerdo de 31 de Enero de 1888	100	00
Indemnizaciones:		
Al Sr. Romualdo de Zamora y Duque, por cuenta del terreno que se le ocupó para la prolongación de la calle de Morelos al Paseo de la Reforma: Acuerdo de 7 de Mayo de 1889.....	1,000	00
Al Sr. Lic. Ernesto Gutiérrez, por Doña Guadalupe E. de Escandón y D. Nicolás Alvarez, á cuenta de la indemnización que les corresponde por el		
Al frente.....	$183,145	30

Del frente.....	$183,145	30
terreno ocupado para prolongar al Norte la calle que se formó en la antigua Calzada de los Guardas, hasta la estación del Ferrocarril Central y al Poniente de la de Nicolás Alvarez: Acuerdo de 15 de Agosto de 1890.....	1,075	75
Desagüe del Valle de México.....	33,333	33
Suma.....	$217,554	33

2ª La Administración de Rentas municipales, comunicará á quienes corresponda el anterior presupuesto para su cumplimiento, en la inteligencia de que los administradores y encargados de los ramos del Municipio, se sujetarán extrictamente á las partidas en él consignadas, no quedando obligado el Ayuntamiento al pago de excedente alguno.

3ª El anterior presupuesto importa $ 217,554 38 y la Comisión espera que con la suma que resulte de existencia al fin del presente mes y los ingresos que haya en el entrante se cubrirá su importe; pero si por un evento no alcanzaren esos ingresos para cubrirlo, se harán en la segunda quincena de Mayo las deducciones necesarias en los ramos que lo permitan."

A las 5 y 43 minutos de la tarde se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Alvarez Rul, Carballeda, Contreras, Escandón, González Cosío, Lavie, Morán, Ordóñez, Teresa y Toro.

SESION DEL VIERNES 1° DE MAYO DE 1891

—

Presidencia del C. Carballeda

——

[Acta. Abierta la sesión á las 6 y 15 minutos de la tarde se aprobó sin debate, el acta de la celebrada el día de ayer.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

De la Sección de Beneficencia de la Secretaría de Gobernación:

Beneficencia. Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación por el movimiento de caudales habido en Abril último.

Recibo y á la Comisión de Beneficencia.

Del Gobierno del Distrito:

Ferrocarriles Aprueba el acuerdo de 21 de Abril último por el que se concede á la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito permiso para construir en la calle de Lerdo ó calle 5, B, Sur, una vía que enlace la de la calle de Capuchinas, ó Avenida 8 Oriente con la del Refugio ó Avenida 6 Oriente, y manifiesta, transcribiendo el oficio de la Secretaría de Gobernación, que el Presidente de la República aprueba el mismo acuerdo.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Empleados Aprueba los acuerdos de 17 y 28 de Abril próximo pasado por los que se concede licencia de mes y medio, con goce de sueldo, á la Srita. Carolina Montes de Oca, ayudante de la escuela núm. 21 para niñas, nombrándose para que la sustituya á la grita. Adela de la Sierra y autorizándose el gasto que importa el sueldo de la última.

Comuníquese.

Obras públicas. Calles. Contesta de enterado de que, según informa la Dirección de Obras públicas, son de poca importancia las degradaciones que se comenzaba á notar en el pavimento de asfalto comprimido y que han de hacerse las reparaciones que se necesiten y de mejorarse la calidad de los adoquines.

A su expediente.

Cárceles. Transcribe el oficio de la Secretaría de Gobernación por cuyo conducto el Consejo de Salubridad pide se dicten las medidas convenientes para mejorar el estado sanitario de la prisión de Belem.

A la Comisión de Cárceles.

Del Administrador de Rentas municipales:

Hacienda. Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación por el movimiento de caudales habido en Abril último.

A la Comisión de Hacienda.

Del Director de Contribuciones directas del Distrito Federal:

Contribuciones Remite las listas á que se refiere el art. 52 de la ley de 8 de Abril de 1885 para que el Ayuntamiento proceda á la elección de las juntas que deben fijar las cuotas para el año fiscal de 1891 á 1892 conforme al artículo 53 de la ley citada.

A la Comisión de Hacienda.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Avisa que el 21 de Abril último dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 14 de la calle de las Inditas ó núm. 334 de la calle 13 Norte; el día 28, de media merced, á cada una de las casas núm. 6 de la calle

de la Estampa de San Miguel ó 54 de la Avenida 18 Oriente, núm. 3 de la calle de la Escondida ó 30 de la Avenida 12 Poniente, núm. 5 de la 3ª calle del Rastro ó 1726 de la calle 7 Sur y núm. 7 de la calle de la Aduana Vieja, ó 1422 de la calle 5 Sur, el 29, de media merced, á cada una de las casas núm. 3 de la calle de Miguel López ó 2751 de la calle Norte, núm. 2 de la 12ª calle de la Violeta ó 615 de la Avenida 11 Poniente y núm. 5 de la calle de la Espalda de los Gallos ó 41 de la Avenida 3 Poniente, y hoy, de media merced, á cada una de las casas número 7½ de la calle de Zuleta ó 17 de la Avenida 8 Oriente, núm. 11 de la calle del Hospicio de San Nicolás ó 1162 de la Avenida Oriente, número 54½ de la 4ª calle de Guerrero ó 1923 de la calle 12 Norte y núm. 6 de la 1ª calle de la Santísima ó 218 de la calle 15 Sur.

Comuníquese.

De los CC. Jesús Porchini y J. Conrado Jiménez:

Instrucción pública. Avisan que hoy entregó el primero y recibió el segundo la escuela número 15 para niños, que aquél dirigía interinamente.

Comuníquese.

Del Inspector de la 4ª Demarcación de Policía:

Obras públicas. Remite noticia de los trabajos ejecutados en las obras públicas, por su cuadrilla de paleros, durante el mes de Abril último.

Publíquese.

De particulares:

Aguas. Graille, Olivier y Compañía, piden que por cuenta del Municipio se introduzca el agua en su establecimiento "Cajón del Sol" situado en los bajos del Palacio Municipal.

A la Comisión de Aguas.

Terrenos. Benito Juárez, pide en adjudicación el terreno que ocupaba la fuente pública en la calle de Don Toribio ó Avenida 20 Oriente.

A la Comisión de Obras públicas.

Obras públicas. J. Xicluna y demás signatarios piden se mande tapar el caño descubierto que existe en el callejón de carretones y ofrecen contribuir con $ 150 para la obra.

El mismo trámite.

Rafael Lavista, pide que no se exija el pago de lo que importó la limpia del albañal de la casa núm. 2 de la calle de Alfaro desde Enero de 1887 á Diciembre de 1890 que ocupó la casa de la 1ª Inspección de Policía.

A la Comisión de Hacienda.

Impuestos municipales. Alberto Monterde, por la intestamentaría de Rodolfo Monterde, pide se rectifique la liquidación relativa al impuesto de pavimentos y atarjeas por las casas del intestado en la calle de Mina, prolongación de la de San Juan Nepomuceno ó Avenida 8 Poniente, y que se suspenda el embargo decretado por la Administración de Rentas municipales.

A la Comisión de Hacienda.

Certificaciones. José Flores González, pide se le expida certificado de estar inscrito en el padrón de esta Municipalidad.

Expídase el certificado según constancias que haya en la Secretaría.

Obras públicas. Federico Varela, Gerente de la Empresa privilegiada por su procedimiento contra la humedad y el salitre, solicita celebrar un contrato para aplicar en los edificios públicos y escuelas dicho procedimiento.

A la Comisión de Obras públicas.

Aguas. Propiedad. Emilio Pardo, pide se reduzca á media merced el agua que tiene en arrendamiento la casa núm. 11 de la calle del Puente de Alvarado.

A la Comisión de Aguas.

Antoinette Bourey de Carmona, pide que se ponga cañería especial para que la casa núm. 1 de la 3ª calle del Ayuntamiento ó 215 de la Avenida 12 Poniente reciba directamente el agua que tiene en arrendamiento y que hoy recibe por la cañería de la casa núm. 24 de la calle del Sapo·

A la Comisión de Aguas.

Empleados. María Yañez, pide se le conceda licencia de dos meses, con goce de sueldo, por causa de enfermedad, como directora de la escuela núm. 29 para niñas.

A la Comisión de Instrucción pública.

Aguas. Quintana hermanos, Antonio Farfán de la Torre y demás signatarios, piden se prolongue la entubación de fierro para el agua hasta la plazuela de Santa Cruz Acatlán y Calzada de San Antonio Abad.

A la Comisión de Aguas.

A las 6 y 24 minutos de la tarde se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Alvarez Rul, Carballeda, Lazo, Limantour, Lizardi, Teresa y Toro.

Sesion del Viernes 8 de mayo de 1891

Presidencia del C. G. Costo

Acta A las 6 y 4 minutos de la tarde comenzó la sesión, aprobándose, sin debate el acta de la celebrada el 1º del actual.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Hacienda. Devuelve aprobados los presupuestos de la Municipalidad para el presente mes.

Comuníquese.

Obras públicas. Inserta el oficio que el Secretario de Guerra dirige al de Gobernación, participa que el Presidente de la República concede permiso para que ejerza su profesión de Ingeniero el capitán 1º de la P. M. F. de ingenieros.

Comuníquese.

Terrenos. Pide se le remita una copia del contrato celebrado por el Supremo Gobierno con la Compañía telefónica, y el plano á que se refiere la concesión que el Ayuntamiento da á la expresada Compñía para el establecimiento de sus líneas en esta Ciudad, á fin de resolver lo conveniente.

Remítanse los documentos que se piden.

Multas. Remite noticia de las multas impuestas el mes pasado y que no han sido satisfechas.

Transcríbase á la Administración de Rentas municipales para sus efectos.

Del Procurador de Justicia:

Cárceles Acusa recibo de 73 retratos de reos.

A su expediente.

Del Consejo Superior de Salubridad:

Participa que la Secretaría de Gobernación le hace excitativa para que de acuerdo con la Secretaría de Jus·

ticia y el Ayuntamiento, proponga las medidas necesarias para remediar el mal estado sanitario de la prisión de Belem ó indica las medidas que aconseja en su dictamen la Comisión nombrada al efecto.

A la Comisión de Cárceles.

Del director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento.

Participa que el 24 de Abril pasado dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 6 de la 1ª calle de Peralvillo ó 2523 de la calle 5 Norte; el 28, de igual cantidad, á la casa núm. 59 de la 4ª calle de Guerrero ó 1918 de la calle 12 Norte; el 1º del actual, de media merced, á cada una de las casas núm. 10 de la calle de Celaya ó 538 de la Avenida 11 Oriente y núm. 3 de la 3ª calle de la Paz ó 1517 de la calle 17 Norte; el 4, de media merced, á cada una de las casas núms. 12 y 13 de la 3ª calle del Ayuntamiento ó 232 y 246 de la Avenida 12 Poniente, número 4 de la calle de los Parados ó 565 de la Avenida 15 Oriente y número 6 de la calle del Arco de San Agustín ó 351 de la Avenida 12 Oriente, el día 6, de media merced, á cada una de las casas núm. 42 de la 2ª de Soto ó 1512 de la calle 6 Norte y 9 de la 2ª de San Ramón ó 1152 de la Avenida 10 Oriente, y que el día 1º del actual, también dió posesión de media merced, á la casa número 4 de la 2ª calle de la Santísima, advirtiendo que la entrada queda en la calle del Banco de la Santísima ó núm. 1328 de la Avenida 2 Oriente.

Comuníquese.

De las Sras. Loreto y Adela Calderón de la Barca:

Instrucción pública.

Avisan que el 4 del actual entregó la primera y recibió la segunda la escuela para párvulos núm. 3, por haber terminado la licencia concedida á esta última.

Comuníquese.

De particulares:

Rastro de Ciudad.

Francisco R. Blanco y Comp., solicitan se libre oficio al Director de Contribuciones para que exceptúe del pago de la contribución predial á los lotes 7 y 10 de la hacienda de Aragón en que se está construyendo el nuevo Rastro de Ciudad.

A la Comisión de Hacienda.

Impuesto municipales.

Manuel Cobo y hermano, piden se imponga la contribución que marca la ley á los comerciantes que desembarcan ó descargan maderas y leña en las plazuelas de San Lázaro, Ciudadela, Puente del Molino y otros puntos.

A la Comisión de Mercados.

María Katainn de Gutiérrez, pide se le conceda licencia, sin pago de derechos, por dos meses, para reformar la fachada de su casa núm. 86 de la 6ª calle de Guerrero ó 2328 de la calle 12 Norte.

A la Comisión de Hacienda.

Obras públicas.

Manuel Briseño y demás signatarios, piden se ponga embanquetado en el 2º callejón de Chiquihuiteras ó calle 2 Sur.

A la Comisión de Obras públicas.

Isidra Cortés, denuncia el callejón de Degollado, hoy calle Norte 4.

El mismo trámite.

Coches.

José María Amat, pide se le prorrogue por cuatro meses el plazo para poner al servicio, conforme á su concesión, los carruajes ómnibus.

A la Comisión de Coches.

Hacienda. Soledad Torres de Ortiz, pide se mande hacer la cancelación de la escaltura de hipoteca que constituyó en el año de 1879 sobre su casa número 7 de la calle de San Pedro y San Pablo para afianzar el manejo de su esposo D. Agustín Ortiz, como cobrador de la Administración de Rentas municipales, haciéndose la cancelación en la forma que indica.

A la Comisión de Hacienda.

Impuestos municipales. M. Garnica, pide se le conceda licencia para construir la fachada de su casa, en la esquina de la plazuela de San Sebastián y callejón de Mugiro, sin pago de derechos para compensarle el terreno que pierde por causa de alineamiento.

A la Comisión de Hacienda.

De la Comisión de Obras públicas:

Obras públicas. Acompaña el resumen de los trabajos ejecutados por las cuadrillas de la Dirección del ramo durante el mes de Marzo del año actual.

Publíquese.

Del C. Regidor Valleto:

Ayuntamiento. Avisa que por negocios urgentes tiene que ausentarse temporalmente de la República y que separarse de las Comisiones de Paseos y Exposiciones, y ofrece á la Corporación sus servicios en el extranjero.

Enterado y que la Comisión suplente se encargue del despacho.

Comuníquese.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

Del C. Presidente municipal:

"El Ayuntamiento, teniendo en cuenta la aptitud y buen gusto que ha demostrado el C. Regidor Guillermo Valleto y aceptando con agradecimiento su buena disposición para prestar sus servicios, le encarga que al visitar algunas ciudades del extranjero, reuna todos los datos que en el ramo de Paseos puedan ser útiles á los de esta capital."

Contribuciones. "1ª Para los efectos del art. 65 del decreto de 31 de Marzo de 1887, relativo al impuesto denominado "Renta interior del Timbre," se nombra á las personas siguientes, como peritos calificadores para el pago de dicho impuesto:

C. Antonio Carbajal.
„ Francisco Zepeda.
„ Luis G. Arnaldo.
„ Telésforo Castañeda.
„ Antonio Huerbo.
„ Carlos Santamarina.
„ Simón Baeza.
„ Salvador Guadarrama.
„ Martín Irigoyen.
„ Rafael Montealegre.

2ª Comuníquense estos nombramientos á quienes corresponda."

Rifas y quinas. "1ª La Administración de Rentas municipales recibirá del Sr. D. Nicolás S. Juan la suma de $ 162 94, en que por acuerdo de 21 de Abril último se le vende un tramo de zanja que mide 120 m. c. 14 centésios ubicado á espalda de su casa núm. 10 de la calle del Niño Perdido, hoy número 2411 de la calle Sur cuya zanja da á la Avenida Poniente 24.

2ª Justificado en la Secretaría municipal el pago de dicha cantidad, esta oficina expedirá el título de propiedad que corresponde, que será firmado por la Comisión de Hacienda en nombre del Ayuntamiento.

De la Comisión de Aguas;

Aguas

"1ª Dígase á la Administración de Rentas municipales que en el plazo de dos meses formen sus empleados empadronadores el padrón del ramo de Aguas, haciendo constar en él pormenorizadamente las casas que tienen agua en arrendamiento, las que aún no la disfrutan, las que la poseen en propiedad y las que tienen pozos artesianos. Las casas serán designadas con la nomenclatura antigua y con la moderna, expresándose el azimut hacia el cual da su frente la fachada.

2ª Prevéngase á la misma oficina que dicte las disposiciones que juzgue necesarias para que el trabajo resulte exacto, puesto que se trata de obtener datos para la formación de la estadística municipal."

De la Comisión de Obras públicas.

Terrenos. Ríos y Acequias.

"1ª Previos los requisitos legales y sin perjuicio de tercero, se adjudica al C. Francisco Alaniz, y de conformidad con la medición y avalúo practicados por la Dirección de Obras públicas, el terreno situado frente á la casa núm. 7 del Paseo Juárez, con la obligación de parte de Alaniz de sustituir la zanja que atraviesa el terreno que se le adjudica con una atarjea de la sección que le indique la Comisión de Obras públicas, en caso de que para utilizar el terreno no le convenga á Alaniz conservar la zanja como actualmente se encuentra.

2ª Para los efectos de este expediente pase á la Comisió nde Hacienda."

Ferrocarriles. Obras públicas.

Relativo á la manifestación del Sr. Manuel Olaguíbel, contestando á la notificación del Acuerdo de 21 de Abril último, diciendo que la Empresa del Circuito de Baños procederá á hacer la limpia de las atarjeas de las calles que recorra ese Ferrocarril, á pesar de que la Empresa del Ferrocarril del Valle tiene que hacer ese servicio según contrato que ambas Empresas han manifestado, y pidiendo copia del dictamen aprobado el día 21 de Abril citado

"Unica. Diríjase al C. M. E. Olaguíbel, representante de la Compañía del Ferrocarril Urbano del Circuito de Baños, oficio transcribiéndole la proposición aprobada por el Cabildo en 21 de Abril pasado, agregándole que el plazo de 15 días comienza á correr desde el día 25 del citado mes en que se le notificó el expresado acuerdo."

Empleados.

Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Instrucción pública, que consulta se conceda un mes de licencia, con goce de sueldo, á la Srita. Angela Landa, directora de la escuela mixta núm. 3, nombrando en su lugar á la señorita María del Coral Gastañaga, y que se autorice el gasto de $ 45 que importa el sueldo de la última.

Instrucción pública.

Igualmente se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Instrucción pública, consultando se autorice el gasto de $ 20 mensuales que se aumentarán á la renta de $ 50 que actualmente se paga por la casa que ocupa la escuela para niñas núm. 15 que ha de cambiarse á otra casa.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Instrucción pública:

Empleados

"1ª Se nombra director de la escuela para niños núm. 10 al C. Juan López que fué electo en la oposición.

2ª Se confirma el nombramiento que se hizo en favor del C. Pedro Zárate como ayudante de la escuela para niños núm. 11 y para suplir al C. Juan López."

Del C. Síndico 2º:

Aguas. Propiedad. "Se ha por justificada en favor de la casa núm. 10 de Don Juan Manuel la propiedad de una paja, del volumen acostumbrado, de agua para las casas particulares el año de 1814, y sin perjuicio de tercero que invoque el mismo título. Inscríbase esta declaración en el nuevo libro de mercedes especificándose que esta merced que se reconoce es la que se dió á D. V. Cotera y que fué trasladada en 1814 á la mencionada casa, y de la cual temporalmente disfrutó también la núm. 16 de la calle de Medinas."

Particípese á la Administración de Rentas para los efectos legales y devuélvanse al interesado los títulos presentados.

De la Comisión de Cárceles, suscrito el 24 de Abril último:

Empleados "1ª Se admite la renuncia que del cargo de celador de vigilancia de la Cárcel municipal hace el C. Agustín García.

2ª Se nombra para sustituirlo al C. Pedro Romero de Terreros, á quien se le abonará el sueldo correspondiente desde el día de hoy en que comienza á prestar sus servicios."

A las 6 y 38 minutos de la tarde se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Alvarez Rul, Carballeda, Díaz Rugama, González Cosío, Lavie, Lazo, Lizardi, Ordóñez, Salazar Luis, Teresa, Toro, Valleto y Vega.

Sesion del Martes 12 de Mayo de 1891

Presidencia de los CC. G. Costo y Contreras.

Abierta la sesión á las 6 y 18 minutos de la tarde, se aprobó, sin debate, el acta de la celebrada el 8 del actual: Acta.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito.

Contesta de enterado de que por tener que salir próximamente del país el C. Regidor Guillermo Valleto se encargará del despacho de las Comisiones de Paseos y Exposiciones el comisionado suplente, C. Nicolás de Teresa, hijo. Ayuntamiento.

A sus antecedentes.

Aprueba el acuerdo de 8 del actual, por el que se adjudica al C. Nicolás San Juan en $ 162 94 el tramo de zanja situado á espaldas de su casa núm. 10 de la calle del Niño Perdido, hoy 2411 de la calle Sur y cuya zanja da á la Avenida 24 Poniente. Ríos y esquelas.

Comuníquese.

Aprueba el gasto de $ 45, conforme al acuerdo de 8 del corriente, que se abonarán á la Srita. Esther Tagle quien sustituye á la profesora Modesta Tagle en la dirección de la escuela núm. 26 para niños, durante los dos meses de licencia concedida en acuerdo de 10 de Abril último, contándose desde el 27 de Marzo próximo pasado. Empleados.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 8 del corriente por el que se nombra director de la escuela núm. 20 para niños al C. Juan López, quien fué electo en

la oposición respectiva y se nombra al C. Pedro Zárate ayudante de la escuela núm. 11 en, lugar del expresado López.

Comuníquese.

Avisa que ha concedido por dos meses licencia, sin goce de sueldo, para separarse de su empleo, al practicante de la 3ª Demarcación de Policía, C. Rrodigo López Parra, nombrando en su lugar al C. Francisco Flores, supernumerario de la misma, y en lugar de éste al C. Bernardino Beltrán.

Comuníquese.

Panteones. Pide se conceda una fosa de 3ª clase en el Panteón de Dolores para la inhumación del cadáver del C. José María Romero, empleado que fué de la Secretaría de su Gobierno.

A la Comisión de Panteones.

Círculos. Acusa recibo de 73 retratos de reos.

A su expediente.

Del Administrador Principal del Timbre:

Contribuciones. Contesta de enterado de los nombramientos de peritos calificadores para el pago del impuesto denominado "Renta Interior del Timbre" en el próximo año fiscal, cuyos nombramientos han sido hechos en cumplimiento del art. 65 de la ley de 31 de Marzo último.

A su expediente.

De la Municipalidad de Tlahuac M. Romero Rubio:

Fiel Contraste. Pide se le faciliten los pesos, medidas y escantillones para el servicio del Fiel Contraste en aquella municipalidad

A la Comisión de Fiel Contraste.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Participa que el 1º del actual dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 8 de la calle del Puente de Villamil ó 48 Avenida 5 Poniente; el dia 6, de igual cantidad, á la casa núm. 1½ de la calle del Puente de Amaya ó 1115 de la calle 3 Norte; el 9, de media merced, á cada una de las casas núm. 1 de la 1ª calle de San Lorenzo ó 58 de la Avenida 5 Oriente, núm. 6 de la calle del Hospicio de San Nicolás ó 1147 de la Avenida Oriente, núm. 9 de la calle de San Pedro y San Pablo ó 518 de la calle 11 Norte, núms. 7 y 19 de la calle de la Cerbatana ó 918 y 718 de la Avenida 5 Oriente, núm. 16 de la calle de las Moras ó 534 de la Avenida 9 Oriente, núm. 17 de la calle del Padre Lecuona ó 711 de la Avenida 13 Oriente y 25 y 26 de la Calzada de Santa María ó 1340 de la calle Norte; el 11, de media merced, á la casa núm. 9 de la calle del Puente del Carmen ó 943 de la calle 11 Norte y el 12, de media merced, á la casa de la calle de Galeana ó 1362 de la calle 2 Norte.

Comuníquese.

Empleados. Felipe N Chacón, remite certificado de la información judicial rendida para acreditar la idoneidad del fiador propuesto para caucionar su manejo como primer Administrador de Fiel Contraste.

Al Síndico 2º

De la profesora María Loranca, directora de la escuela para niños núm 21:

Avisa que hoy tomó posesión de su empleo de ayudante, la Srita. Adela Sierra.

Comuníquese.

De particulares:

Cárceles. Luis G. Alvarez y Guerrero, pide se le compren algunos ejemplares de su obra titulada "Pequeños cuadros morales."

A la Comisión de Instrucción pública.

Aguas. Propiedad. Luz Miramón de Moreno, presenta constancias para acreditar que la casa núm. 6 de la calle del Reloj tiene en propiedad una merced de agua.

Al Síndico 2º

Limpia de Ciudad. Victoriano Ramírez y demás signatarios, vecinos del barrio de los Angeles, se quejan de que no pasan por aquellas calles las pipas del servicio nocturno.

A la Comisión de Limpia.

Ríos y acequias. Nicolás San Juan dice que en la adjudicación de una zanja en el callejón de Nava, que se ha acordado en su favor, debe comprender más terreno que el que se le concedo, según lo ha solicitado en su ocurso y pide se declare que el tramo de zanja que se le adjudica comprende hasta la salida al callejón de Nava.

A la Comisión de Obras públicas.

Terrenos Alejandro Cienfuegos denuncia y pide en adjudicación un terreno situado en la 1ª calle de Zarco, calle Norte 6, y cuyo terreno es el antiguo callejón de Reboceros.

Igual trámite.

Obras públicas. Calles. Teodoro González, pide se mande desaguar la parte de la plazuela de las Vizcainas comprendida entre los puestos de fierros viejos y la acera que ve al Norte y que se encuentra inundada por las lluvias.

A la Comisión de Obras públicas.

Impuestos municipales Agapito M. Ojeda, pide se liquide su adeudo por contribución de pavimentos y atarjeas por su casa número 16 de la 2ª calle de Mina, desde el 26 de Septiembre de 1889 en que terminó la construcción de la casa.

A la Comisión de Hacienda.

Terrenos Guillermo R. Jáuregui, pide se le adjudique un terreno en la 3ª calle de Carpio ó Avenida Poniente 29.

A la Comisión de Obras públicas.

Empleos Francisco B. Llona, pide dos meses de licencia, con goce de sueldo, para separarse del empleo de 2º sobrestante del Panteón de Dolores.

A la Comisión de Panteones

Aguas. Arrendamiento. Se leyó el informe de la Comisión de Aguas, avisando que en los días del 17 al 30 de Abril último, ha acordado celebrar contrato de arrendamiento de media merced de agua, con las personas y para las casas siguientes:

Simón López, núm. 7 de la calle de Talavera ó calle 15 Sur.

Alejandro Marcué, núm. 3 de la calle del Puente de Fierro ó 321 de la calle 13 Sur.

Eulalia C. de Amezcua, núm. 4 de la calle de Don Toribio ó 160 de la Avenida 20 Oriente.

B. Galeana, núm. 7 de la calle del Estanco de Hombres ó Avenida 15 Oriente.

Felícitas López, núm. 1 de la calle de los Ciegos ó calle 13 Sur.

Adela L. García, núm. 1 de la calle de la Puerta Falsa de la Merced ó Avenida 11 Oriente.

Iglesias y Valezzi, núm. 1 de la calle de Humboldt ó 1840 de la calle 8 Sur.

Francisco de P. Tavera, núm. 2 de la calle de la Amargura ó Avenida 13 Oriente.

Ignacio Solares, núms. 14 y 16 de la calle de la Ascención ó calle 6 Sur;

Manuel Gutiérrez, núm. 8 de la calle de San Bernardo ó 583 Avenida 9 Oriente.

Sabás Pérez, núm. 46 de la 5ª calle de Soto ó calle 6 Norte.

G. Chávez, núm. 1 del 2º callejón de San Antonio ó Avenida Poniente 14.

J. Cervantes, núm. 12 de la calle de Cuahutemotzin ó 950 de la calle 24 Oriente.

Agustín Tagle, núm. 43 de la 9ª calle de la Magnolia ó Avenida 15 Poniente.

Calles. Nomenclatura. La Secretaría informó, que se había recibido el oficio del Juzgado 4º de lo Civil, pidiendo que la Corporación municipal informe sobre si la manzana núm. 32 de la Colonia de Santa María de la Ribera es la número 72 del cuartel menor número VII como aparece deducirse de un avalúo practicado en los autos seguidos por la Sra. Doña Josefa García de Ramírez Granados, contra Don Ramón Barron; que se pidió el informe, y rendido por la Dirección de Obras públicas, el ciudadano Presidente municipal dictó el acuerdo que dice: "Abril 15 de 1892.—A reserva de dar cuenta al Cabildo, transcríbase al Juez 4º de lo Civil el informe del Director de Obras públicas."

Consultado el parecer del Cabildo se aprobó el acuerdo transcrito.

Sin debate se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Rastro de Ciudad. "Por los conductos debidos, suplíquese á la Secretaría de Gobernación se sirva recabar de la de Hacienda, el acuerdo respectivo para que la oficina del ramo no cobre á los Sres. R. Blanco y Compañía la contribución predial de los lotes 7 y 10 de la Hacienda de Aragón en que se está construyendo el Rastro general por tratarse de un edificio destinado al servicio público."

Terrenos. "1ª La Administración de Rentas municipales recibirá del C. Agustín Barrera, en los términos que más adelante se expresarán, la suma de $ 117 63 en que se le vende una zona de terreno que mide 117 m. c. 61 para agregarla á su casa núm. 1 del callejón de Rivera ó calle Norte 6, A, núm. 2721.

2ª La expresada suma la pagará el C. Barrera en partidas de $ 15 mensuales, pudiendo redimir la cantidad que vaya quedando insoluta en cualquier tiempo, pero dentro del plazo concedido para el pago de dichas mensualidades.

3ª Justificado en la Secretaría municipal el pago de la mencionada cantidad, expedirá el título privado de propiedad que corresponde que será firmado por la Comisión de Hacienda en nombre del Ayuntamiento."

Obras públicas. "Por el término de dos meses se exime á la Sra. María Kattain de Gutiérrez, del pago de derechos de licencia por obra exterior, para que pueda reformar la fachada de la casa de su propiedad núm. 86 de la 6ª de Guerrero, calle Norte 12 núm. 2328."

De la Comisión de Obras públicas:

"1ª Contéstese al C. Jesús F. Uriarte, que se accede á su solicitud para que sin alterar por ahora el alineamiento de la fachada de su casa núm. 1340 de la calle Norte, pueda evantar los serramientos de la que

fué casa núm. 26 de la calzada de Santa María hasta la altura que tienen los de la que fué casa núm. 25, limitándose únicamente á esto el permiso, y que con ese fin puede ocurrir á la Dirección de Obras públicas para que le expida la licencia.

2ª Comuníquese este acuerdo á la Dirección de Obras públicas para sus efectos."

"1ª Pase á la Comisión de Hacienda este expediente para que se sirva resolver lo que mejor convenga.

2ª Dígase á la Dirección de Obras públicas que ya se pasó á la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento para su estudio y resolución el asunto relativo á la licencia que para modificar la fachada de la casa núm. 12 de la calle Sur B, 5, pide el C. Ingeniero Salvador Echegaray y que manifieste esto mismo á dicho Ingeniero."

Relativo al oficio de la Dirección de Obras públicas en que avisa á la Comisión del ramo el robo de piedra para pavimentos, destinada á la obra nueva que se ejecuta en la calle de Miguel López ó calle Norte:

"Unica. Pase este expediente á uno de los CC. Síndicos del Ayuntamiento para que promueva lo conveniente."

Se designó al C. Síndico 1º

Del C. Síndico 1º:

Referente á la solicitud del C. Ignacio Calo, en que pide copia certificada de diversas constancias sobre la clausura del callejón del Muerto y apertura de la nueva calle que sustituye á aquel:

Calles. Alineamiento

"Unica. Expídase copia certificada de las constancias designadas á costa del solicitante."

Relativo á la oposición del C. Eduardo Zozaya á la denuncia hecha por el C. Jesús García Pérez, de un terreno al Sur de la calzada de la Viga y á la respuesta del mismo C. Zozaya, al requerírsele para que presentara los títulos, manifestando haber vendido el terreno á los señores Noriega y Compañía:

Terrenos.

"Unica. Extiéndase la notificación pendiente con los Sres. Noriega y Compañía."

De la Comisión de Aguas:

Aguas Arrendamiento.

Previos los requisitos de estilo redúzcase á media merced el agua que tiene en arrendamiento la casa núm. 11 del Puente de Alvarado, Avenida Oriente, en donde estaba establecido el baño conocido por "El Presidio."

Aguas.

"Dígase á los CC. Pablo Muñoz y socios, vecinos del barrio de Romita, que ya se ordena á la Dirección de Aguas proceda á establecer un surtidor de agua para el abastecimiento de ese lugar."

De la Comisión de Fiel Contraste:

Fiel Contraste. Impuestos

"No ha lugar á la solicitud del señor Germán Galvitz, en que pide se declare que la tarifa para reconocimiento y marca de pesos y medidas debe aplicarse en el sentido de que los instrumentos con todos sus accesorios causan una sola cuota, y una sola cuota también las medidas de peso."

A las 6 y 53 minutos de la tarde se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Algara, Carballeda, Contreras, González Costo, Lavie, Lazo, Ordóñez, Salazar Luis, Teresa y Toro.

Sesión del Viernes 15 de Mayo de 1891

Presidencia del C. G. Costo

Acta

A las 6 y 21 minutos de la tarde, se abrió la sesión, aprobándose, sin debate, el acta de la celebrada el 12 del actual.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Empleados

Aprueba el acuerdo de 8 de este mes, por el que se admite la renuncia que hace el C. Agustín García, del empleo de celador de vigilancia de la Cárcel municipal y se nombra en su lugar al C. Pedro Romero de Terreros.

Comuníquese.

Panteones

Pide se conceda al C. Gral. Hermenegildo Carrillo, una fosa de 1ª clase en el Panteón de Dolores para depositar los restos de la Sra. Luz Larramendi de Arango.

A la Comisión de Panteones.

Ríos y Acequias

Remite original el ocurso de varios vecinos de la calle prolongación de la Avenida Morelos, en que solicitan se mande cegar la zanja que servía para los derrames de la Alberca Pane y que hoy no tiene objeto.

A la Comisión de Obras públicas.

Obras públicas

Aprueba el acuerdo de 12 del actual, por el que se exime por dos meses del pago de derechos de licencia por obra exterior á la Sra. María Katthain de Gutiérrez, para reformar la fachada de su casa núm. 86 de la 6ª calle de Guerrero ó 2328 de la calle 12 Norte.

Comuníquese.

Contribuciones

Del Direcor de Contribuciones directas del Distrito Federal:

Acusa recibo de la lista de las personas nombradas para formar las juntas calificadoras de que trata el art. 52 de la ley de 8 de Abril de 1885.

A sus antecedentes.

Del Juzgado 1º de Distrito:

Calles Nomenclatura

En la formación ad perpetuam promovida por los representantes de la Sra. Josefina Dupré de Kauffman pide se le informe sobre los nombres que llevaron en la época que indica la calle conocida ahora por los Sepulcros de Santo Domingo y la calle que lleva el mismo nombre que llega hasta la iglesia y mercado de Santa Catarina Mártir.

A la Comisión de Obras públicas.

Del Director de Aguas:

Aguas Arrendamiento

Avisa que el 11 del actual, dió posesión de media merced de agua, á cada una de las casas núm. 10 del callejón del Espíritu Santo ó 436 de la calle 3, A, Sur y núm. 4 de la 7ª calle del Reloj ó 1714 calle 7 Norte; el 12, de media merced, á cada una de las casas núm. 9 de la calle del Puente Quebrado ó 48 de la Avenida 12 Oriente, núm. 2 de la calle de la Puerta Falsa de la Merced ó 1319 de la Avenida 10 Oriente, núm. 3 de la misma calle ó 1327 de la Avenida 10 Oriente, núm. 7 de la calle del Montón ó 1418 de la calle 13, A, Sur, núms. 2 y 3 de la calle de las Gallas ó 1159 y 1165 de la Avenida 14 Oriente, núm. 8 de la calle del Puente del Fierro ó 1022 de la calle 13 Sur, núm. 3 del callejón de las Ratas ó 1019 de la calle 13, A, Sur y núm. 10 de la calle de Nahuatlato ó 1162 de la Avenida 12 Oriente, y el 14, de la misma cantidad, á la ca-

sa núm. 10 de la 3ª calle de Hidalgo ó 648 de la Avenida 13 Poniente.

Comuníquese.

Del C. Rómulo Escobosa:

Empleados. Remite testimonio de la información judicial levantada para acreditar la solvencia del fiador que propuso para caucionar su manejo como Administrador del Rastro de la Ciudad.

Al C. Síndico 1º

Del Administrador de carros:

Avisa que hoy han comenzado á prestar sus servicios los celadores José Díaz de León y Mucio Gazca.

Comuníquese.

De particulares:

Contribuciones. Nabor Chávez, contesta de enterado de su nombramiento de miembro suplente de la junta calificadora para el pago de la contribución predial.

A su expediente.

Aguas. Impuestos. Joaquín R. Benitez, pide se ordene que la Tesorería municipal liquide la cuenta del uso de cañerías, por el agua que disfruta en propiedad la casa núm. 4 de la 1ª calle de Mesones, desde Septiembre del año pasado conforme al art. 1º transitorio de la ley de 1º de Julio de ese mismo año.

A la Comisión de Hacienda.

Ríos y Acequias Juan de Dios Cea, denuncia el tramo de zanja que atraviesa de la 4ª calle de Soto á la 1ª de Lerdo.

A la Comisión de Obras públicas.

Guillermo Green y Ramón Mayer, piden se mande cegar la zanja abierta en la calzada del Calvario ó Avenida 4 Poniente.

A la Comisión de Obras públicas.

Empleados Ramona S. del Castillo, pide licencia, con goce de sueldo, para separarse de su empleo de directora de la escuela núm. 10 para niños.

A la Comisión de Instrucción pública.

Policía. Javier Lechuga Gaona, presenta un proyecto para la construcción de inodores y mingitorios públicos.

A la Comisión de Policía.

Pedro Serrano, pide se le permita hacer la matanza de ganado bovino en la Casa Empacadora del edificio de San Lázaro.

A la Comisión de Rastro.

Instrucción pública Empleados. Loreto Calderón V. de Parra, pide, fundándose en sus servicios en las escuelas municipales, la dirección de la núm. 13 para niñas que se encuentra vacante.

A la Comisión de Instrucción pública.

Obras públicas Impuestos. Miguel del Castillo, manifiesta que ha construido la banqueta del frente de su casa en la plazuela de Peralvillo, inmediata á la garita, en cuya obra gastó $ 150 y pide se le pague la mitad de esa suma y se le abone la otra mitad en cuenta de la contribución de pavimentos y atarjeas por la expresada casa.

A la Comisión de Hacienda.

Diversiones Ricardo Landa, pide se le permita establecer en el parque de la Alameda, hacia el lado del Mirador, la diversión conocida por "La Gran Montaña Rusa."

A la Comisión de Paseos.

Paseos. Juan Manuel Dávalos, pido se le permita establecer en la Alameda un pabellón de cinco metros por lado para la venta de los objetos que indica.

A la Comisión de Paseos.

Sin discusión se aprobaron en lo

general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Obras públicas. "No siendo posible por ahora para los fondos municipales erogar el gasto que sería necesario para indemnizar á los propietarios de las fincas que en parte deberían acuparse para continuar el alineamiento del paño que ve al Poniente en la calle de la Alcaicería hasta salir á la calle de Tacuba, dígase á la Dirección de Obras públicas que puede conceder la licencia que ha soilcitado el Ingeniero Don Salvador Echegaray para reformar la fachada de la casa número 14 de dicha calle ó 12 de la calle Sur B, 5."

Instrucción pública. "Se autoriza el gasto de $ 137 20 que importa la reposición de un tragaluz del departamento que sirve á la clase de dibujo de la escuela nocturna núm. 2 para obreros ubicada en la casa núm. 9 de la calle Sur número 1,207."

De la Comisión de Panteones:

Panteones. "Se concede al Gobierno del Distrito, por una temporalidad, una fosa de 3ª clase en el cementerio de Dolores para inhumar el cadáver del C. José M. Romero, padre del empleado de la Secretaría del propio Gobierno y del mismo nombre y apellido."

Empleados. "1ª Se conceden dos meses de licencia, sin goce de sueldo, al C. Francico B. Llona, para separarse del empleo de 2º sobrestante del Panteón de Dolores.

2ª Se nombra para sustituirlo al C. Dionisio Balderas."

A las 6 y 42 minutos de la tarde se levantó la sesión. Cocurrieron los CC Alvarez Rul, Carballeda, Contreras, González Cosío, Lazo, Lizardi, Morán y Ordóñez.

Sesion del Martes 19 de Mayo de 1891

Presidencia del C. G. Costo

Abierta la sesión á las 6 de la tarde, se aprobó, sin debate, el acta de la celebrada el 15 del actual. Acta.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Inserta el oficio, que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, participando haberse expedido las órdenes relativas para que la aduana marítima de Veracruz despache libres de derechos dos cajas conteniedo dos estatuas de fierro fundido consignadas á los Sres. Villa Hermano, sucesores, con destino á este Ayuntamiento. Paseos.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 15 del actual, autorizando el gasto de 137 pesos 20 centavos que importa reponer un tragaluz del departamento de dibujo de la escuela núm. 2 para obreros, en la casa núm. 9 de la 2ª de San Juan ó 1207 de la calle Sur. Instrucción pública.

Comuníquese.

Avisa que ha nombrado al C. Bernardino Beltrán practicante supernumerario de la 2ª Demarcación de Policía, en sustitución de Manuel Ocampo que falleció, y al C. Tomás Talavera en lugar de Beltrán que desempeñaba interinamente el mismo empleo en la 3ª Inspección. Empleados.

Comuníquese.

A la Comisión de Obras públicas.

Del Administrador de Rentas mu-
Hacienda. nicipales:

Remite por triplicado el cálculo de ingresos y el presupuesto de egresos para el próximo mes de Junio.

Obras públicas Hacienda. A la Comisión de Hacienda.

Participa que el 16 del actual recibió del Banco Nacional $ 20000, saldo de los $ 500,000 que tenía á disposición del Ayuntamiento de la parte que le corresponde del empréstito del 5 %.

Enterado.

Participa que el 18 del corriente recibió del Banco de Londres y México $ 40,000, por cuenta de los $500,000 de la parte que le corresponde al Ayuntamiento del empréstito municipal del 5%.

Obras públicas. Enterado.

Avisa que hoy ha entregado al Banco Nacional para cubrir el 2° trimestre del presente año del servicio empréstito municipal del 5%, la cantidad de $ 169,855 44 que corresponde á lo siguiente:

Completo de réditos del trimestre.....	$ 70,000 00
Pago del 1° y 2° trimestre de amortización	„ 60,000 00
Cambio á 36⅞	„ 39,318 39
Comisión en Londres..	„ 325 00
Comisión al Banco Nacional	„ 212 05
Total.....	$ 169,855 44

Enterado.

Del Ayuntamiento de Mixcoac:

Aguas. Manifiesta que los tubos que tiene solicitados de esta Corrporación son para resguardo á la entubación que ha de atravesar el terraplén que hay en la estación de los Ferrocarriles del Distrito hacia la calle de la Campana.

A la Comisión de Aguas.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Avisa que el 12 del actual, dió posesión de media merced de agua, á cada una de las casas núms. 15 y 19 de la calle de Chavarría ó 1177 y 1152 de la Avenida 1 Oriente; el 14, de la misma cantidad, á la casa número 6½ de la calle de Santa Isabel ó 9 de la calle Sur, y el 16, de media merced, á cada una de las casas número 10 de la calle de Guadalupe ú 826 de la calle 4 Sur y 16½ de la calle de Don Toribio ó 153 de la Avenida 20 Oriente.

Comuníquese.

De particulares:

Impuestos municipales. Enrique Tellez, pide se declare que no debe pagar la contribución de pavimentos y atarjeas por su casa núm. 5 de la calle de la Escobillería.

A la Comisión de Hacienda.

Aguas. Arrendamiento. Fulgencio Díaz, pide se ponga la cuenta del agua que solicitó en arrendamiento para la casa núm. 11½ de la 1ª calle de la Amargura, haciendo la rectificación de que la casa es numero 10½, con el que está marcada.

A la Comisión de Aguas.

Plano de Ciudad. C. Montauriol y Comp., remiten cuatro ejemplares del nuevo plano de la Ciudad que han concluido, formado con los datos oficiales que se les han facilitado; y piden se les autarice para imprimirlo con el título que dice, según consta en los ejemplares remitidos: "Plano oficial de la Ciudad de México, levantado de orden del Ayuntamiento por la Comisión de saneamiento y desagüe en 1889 y 1890."

Contribuciones. R. Cancino, contesta de enterado de haber sido nombrado miembro propietario de la Junta Calificadora para el pago del impuesto del derecho de Patente.

A su expediente.

Pedro Vigil, contesta de enterado de su nombramiento de miembro suplente de la Junta Calificadora para el pago del impuesto sobre la profesión de Ingeniero.

A su expediente.

Ejidos y accesorios. Ruperto Mendoza, pide se le adjudique una parte de la zanja situada al costado Norte de un terreno de su propiedad en la 7ª calle de Zaragoza.

A la Comisión de Obras públicas.

Obras públicas. Isabel Castro, viuda de Hulsen, pide se le conceda licencia, sin pago de derechos, para reformar la fachada de la casa núm. 11 de la 1ª calle de Degollado ó sin número de la Avenida 23 Poniente.

A la Comisión de Hacienda.

Aguas. Pozos Artesianos. J. M. Carballeda, manifiesta que tienen pozo artesiano las casas de su propiedad núm. 2 de la calle de la Ascención ó calle 6 Sur y núm. 13 de la plazuela de Belem ó calle 6 Sur.

A la Comisión de Aguas.

Cárceles empleados Miguel Peña, pide se le nombre ayudante del proveedor de la Cárcel municipal cuya plaza está vacante.

A la Comisión de Cárceles.

Impuestos municipales M. Sanciprián, pide se le exima del pago de la contribución por un carruaje que enajenó desde el 2 de Marzo último.

A la Comisión de Hacienda.

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Informa que en los días transcurridos del 1º al 15 del actual ha acordado celebrar contrato de arrendamiento de media merced de agua con las personas y para cada una de las casas que enumera la siguiente lista:

Juan Iglesias, núm. 4 de la 1ª calle de Colón ó 643 de la Avenida 2 Poniente.

Manuela Bernal, calle de las Inditas ó calle 13 Norte.

Leonía Carricaburu, viuda de Mazo, núm. 69 de la 6ª calle de la Magnolia ó 603 de la Avenida 15 Poniente.

Severino Flores, núm. 15 de la calle de Don Toribio ó 117 de la Avenida 20 Oriente.

Jesús R. España, núm. 31 de la 2ª calle de la Mosqueta ó Avenida 21 Poniente.

Francisco Pérez Vizcaino, callejón de San Antonio ó núm. 230 de la Avenida Poniente 14.

J. Nava, núm. 41 de la 5ª calle de Humboldt ó calle 10 Norte.

S. Echegaray, 2ª calle de Moctezuma, junto al núm. 25 ó Avenida 19 Poniente.

Vicente González Alcántara, número 14 de la calle de los Siete Príncipes ó Avenida 2 Oriente.

Francisco Talavera, núm. 4 de la calle de Jurado ó Avenida 14 Poniente.

José. M. Nuche, núm. 17 de la calle de Don Toribio ó 159 de la Avenida 20 Oriente.

Enrique Barradas, núm. 6 de la calle de Muñoz ó 1612 de la calle 15 Sur.

Agustín del Río, sin número de la calle del Paseo de Bucareli ó 1639 de la calle 12 Sur.

Sin discusión se aprobó en lo general y en lo particular el siguiente dictamen de la Comisión de Hacienda:

Obras públicas. "1ª La Administración de Rentas municipales expedirá al C. Mariano Garnica, por el C. Mariano Suárez Vallejo, licencia por 70 días para que construya las fachadas de la casa núm. 3 de la plazuela de San Sebastián ó Avenida Oriente 9 núm. 1'35; que hace esquina con el callejón de Mugiro, calle Norte 15, cuya casa es del expresado Suárez Vallejo.

R. Terrenos. 2ª En compensación del valor de dicha licencia el C. Suárez Vallejo deja á beneficio de la Ciudad una faja de terreno que mide 32 m. c. 50 perteneciente á la misma finca, que tiene que perder por causa de alineamiento.

3ª El mismo ciudadano otorgará el documento privado que corresponda que será aceptado por la Comisión de Hacienda en nombre del Ayuntamiento."

A las 6 y 16 minutos de la tarde se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Carballeda, Escandón, González Costo, Lavie, Lazo, Limantour, Lizardi, Ordóñez y Toro.

Sesion del Viernes 22 de Mayo de 1891.

Presidencia del C. G. Costo

Acta. Abierta la sesión á las 6 y 7 minutos de la tarde se aprobó, sin debate, el acta de la celebrada el 19 del actual.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Policía. Dispone se dicten las providencias oportunas para evitar que los dueños de puestos en la plaza de Juan José Baz pasen la noche en ellos y que en los mismos puestos se curen los que se enferman; habiendo acaecido últimamente el fallecimiento de un individuo en un puesto de ese mercado.

A la Comisión de Mercados.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 15 del actual, por el que se conceden dos meses de licencia, sin goce de sueldo, al C. Francisco B. Llona, 2º sobrestante del Panteón de Dolores y se nombra en su lugar al C. Dionicio Balderas.

Comuníquese.

Empleados Defunciones. Pide se mande entregar á la familia del finado Máximino Villaseñor 120 pesos importe de dos mensualidades del sueldo que disfrutaba aquél como escribiente de la Secretaría del mismo Gobierno.

A la Comisión de Hacienda.

Del Director de Aguas:

Aguas Arrendamiento. Participa que el 15 del corriente dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 3 del callejón del Estanquillo ó 566 de la Avenida 27, A, Oriente; el 17, de la misma cantidad, á la casa núm. 1 del callejón de San Antonio ó 413 de la Avenida 14 Poniente; el 20, de media merced, á cada una de las casas número 13 de la calle de Cuauhtemotzin ó 1163 de la Avenida 24 Oriente, núm. 9 de la 2ª de la Pila Seca ó 706 de la calle 3 Norte, núm. 17½ de la calle de la Misericordia ó 166 de la Avenida 7 Oriente, núm 19 de

la 3ª calle de Soto ó 903 de la calle 6 Norte; el 21, de media merced, á cada una de las casas sin número de la Calzada de Chapultepec ó Avenida 20 Poniente y núm. 2 de la 1ª calle de Mina ó 1207 de la Avenida 5 Poniente, y el 22, de media merced, á la casa núm. 46 de la 5ª calle de Soto ó 1525 de la calle 6 Norte.

Comuníquese.

Del Inspector de la 7ª Demarcación de Policía:

Obras públicas. Remite el ocurso en que varias personas piden se construya el pavimento, atarjea y banquetas de la 2ª calle de la Hortensia.

A la Comisión de Obras públicas.

De particulares:

Aguas. Propiedad. N. Alvarez, por Guadalupe E. de Escandón, manifiesta que la casa número 9 de la 1ª calle de San Francisco ó 32 de la Avenida 4 Oriente, tiene en propiedad una paja de agua; el mismo, por Mariana M. de Escandón dice que las casas núm. 1 de la calle de San Hipólito ó 1123 de la Avenida Poniente núm 3 de la calle del Mirador de la Alameda ó 214 y 206 de la calle 2, A, Sur y número 5 de la calle de la Palma ó 429 de la calle 5, B, Sur, tienen agua en propiedad, y R. Raygadas, por Carlota y María Escandón y Barron, y por Guadalupe E. de Escandón, asegura que tienen agua en propiedad las casas núms. 2 y 2½ de la plazuela de Buenavista ó 1631 de la Avenida Poniente y núms. 14 y 14½ de la calle del Puente de Alvarado ó 1452 y 1461 de la Avenida Poniente.

Al Síndico 2º

De particulares:

Empleados. Javier Sandoval, pide dos meses de licencia, sin goce de sueldo, como auxiliar de la escuela núm. 11 para niños.

A la Comisión de Instrucción pública.

Terrenos. Nicolás Basurto, pide se le adjudique un terreno en el callejón de San Antonio Tomatlán ó Avenida 30 Oriente.

A la Comisión de Obras públicas.

Calles. Alineamiento. Javier Stávoli, por sí y en representación de los Sres. Hidalga y de la Sra. D. Concepción Pimentel de Cuevas, pide se le indemnice el valor de una faja de terreno en la acera que ve al Norte en la calle de la Mariscala y que se le ocupó para la calle, hace algunos años.

A la Comisión de Hacienda.

Recibieron primera lectura los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Mercados. Terrenos. El que consulta se apruebe el convenio celebrado el 21 del presente entre la Comisión de Hacienda y el General Luis R. Figueroa por el que éste consiente en que se ocupen el terreno y construcciones de su propiedad pertenecientes al Ex-Convento de San Juan de la Penitencia para regularizar la plaza de ese nombre y la autorización del gasto de $15,547 17 que como indemnización se pagarán en los términos convenidos.

De la Comisión de Obras públicas:

Ferrocarriles El que consulta se conceda á la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito permiso para construir unos tramos de vía férrea en continuación hacia el Poniente de la que tiene concedida en la 7ª calle del Ciprés ó Avenida 29 Poniente hasta la 3ª del Fresno ó calle 36 Norte, siguiendo al Sur hasta la Calzada de

San Rafael ó calle 36 Sur y Avenida 4 Poniente.

De la Comisión de Alumbrado:

Alumbrado. El que consulta se pregunte al señor Knight el motivo por que no ha concluido de establecer los focos eléctricos que se le tienen pedidos desde el 8 de Mayo de 1889, que se faculte á la Comisión para que de acuerdo con la Compañía de Luz eléctrica disponga que se coloquen algunos focos de los que están por instalarse en el ejo de las calles; y que se haga saber á los Sres. Knight y Braniff que presenten bases para un nuevo contrato de alumbrado de gaz hidrógeno por haber expirado el que se celebró el 5 de Marzo de 1886. Se acordó además que este dictamen se publique.

Se aprobó el dictamen de la Comisión de Alumbrado que consulta se diga al Presidente del Ayuntamiento de Juchitepec, del Estado de México, que el Ayuntamiento de esta capital sólo cuenta con un limitado número de faroles y aparatos para el servicio público y que puede ocurrir á la Empresa del alumbrado de trementina para que le ministre los faroles y aparatos que dese.

Se mandaron pasar á la Comisión de Hacienda los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Instrucción pública:

Empleados. El que consulta se conceda licencia de dos meses, con goce de sueldo, al C. Andrés Belmont profesor de dibujo de la escuela para obreros número 8, el nombramiento en su lugar del C. Roberto Agassini y la autorización del gasto de $ 60 que importa el sueldo del último.

El que consulta se conceda licencia de dos meses, con goce de sueldo, á la profesora María Yañez como directora de la escuela núm 9 para niños, el nombramiento en su lugar de la Srita. Rosa Rodríguez y la autorización del gasto de $ 67 50 que importa el sueldo de la suplente.

De la Comisión de Cárceles:

Empleados. Defunción. El que consulta el gasto $ 120 que importan dos meses del sueldo que disfrutaba el finado Leocadio Molino como escribiente de la proveeduría de la Cárcel municipal y cuya suma se entregará á su familia.

De la Comisión de Rastro:

Rastro de Ciudad. Fincas. El que consulta el gasto de 441 pesos 16 centavos que importa la pared de arrimo que ha de construirse para libertar la casa núm. 8 del Puente de San Antonio Abad de los perjuicios que sufre por el tiradero del Rastro con el que colinda, según lo ha solicitado Andrés Retis por Don Jacobo Mercado.

De la Comisión de Cárceles:

Cárceles. Empleados. El que consulta que uno de los tres médicos de la Cárcel municipal tenga el carácter de director del servicio con 1,200 anuales, nombrándose para ese empleo al doctor Carlos María Esparza y la autorización del gasto de $ 45 mensuales que importa el aumento de sueldo.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Aguas. Impuestos. "No ha lugar á la solicitud del señor Wenceslao Pérez de Tagle, en que pide se le exima del pago de la pensión de agua por su casa núm. 3 del callejón de López, calle Sur, A, 2,

por no permitirlo el art. 1º del decreto de 1º de Julio de 1890."

Obras públicas. "Por el plazo de dos meses se exime á la Sra. Isabel Castro V. de Hulsen, del pago de los derechos de licencia por obra exterior para que reforme la fachada de la casa de su propiedad núm. 11 de la 1ª calle de Degollado ó sin número de la Avenida 23 Poniente."

Licencias "1ª Se concede licencia de un mes, con goce de sueldo, á la Srita. Angela Landa para estar separada de la dirección de la escuela mixta núm. 3 por causa de enfermedad, cuya licencia se contará desde el 6 del presente.

2ª Se nombra para que la sustituya á la Srita. María del Coral Gastañaga á quien se abonará el sueldo desde la citada fecha en que comenzó á prestar sus servicios.

3ª Se autoriza el gasto de $45, que como sueldo corresponde á la directora suplente."

De las Comisiones de Obras públicas y Alumbrado:

Obras públicas. Alumbrado. "Unica. Dígase al Director del "Hospital Juárez" que proximamente se hará el empedrado de la plazuela que queda al frente de ese establecimiento y que se colocará el foco de luz eléctrica en el centro del jardín al hacerse la ampliación del alumbrado eléctrico."

De la Comisión de Obras públicas:

Calles. Compostura. "Unica. Contéstese á los vecinos de la calle Sur 2 ó 2ª callejón de Chiquihuiteras que tan pronto como la Dirección de Obras públicas disponga de la cantidad de losa necesaria, mandará hacer el embanquetado que se solicita."

Obras públicas "Unica. Dígase al C. Federico Varela que el Ayuntamiento no considera, por ahora, conveniente ensayar en ninguno de los edificios municipales el procedimiento que propone para procurar evitar el perjuicio que produce el salitre en las partes bajas de las paredes."

Obras públicas Ríos y acequias Referente al acuerdo por el que se previene al C. Manuel Díaz de León que no coloque obstáculo alguno en los canales de desagüeque atraviesan terrenos de su propiedad en la zanja Zorrilla, y del cual acuerdo quedó enterado dicho ciudadano:

"Unica. Archívese este expediente."

Calles Nomenclatura Relativo al oficio del Juez 1º de Distrito en que pide informe sobre el nombre que tenía en 1856 la calle de los Sepulcros de Santo Domingo:

"Unica. Pase este expediente á la Secretaría del Ayuntamiento para que con los antecedentes que obran en su archivo, se sirva rendir el informe que pide el C. Juez 1º de Distrito."

Terrenos "Unica. Dígase al C. Alejandro M. Cienfuegos, que no es de adjudicársele el terreno que solicita en la 1ª calle de Zarco ó calle Norte 8 por que es un callejón que da entrada á distintas propiedades."

Ríos y acequias. "Unica. Contéstese al C. Nicolás San Juan, que á la adjudicación acordada por el Ayuntamiento en su favor de un tramo de zanja y berma al Sur de su casa de la calle del Niño Perdido ó calle Sur se agrega también la superficie correspondiente al terreno sobre que está levantada una pared que separa dicha zanja y berma del primer callejón de Nava ó Aveni

da 24 Oriente y cuya pared está marcada con las letras *a*, *b*, *c*, en la figura que la Dirección de Obras públicas acompañó á su informe de 30 de Enero pasado; pero como la pared de que se trata no fué construida por cuenta del Ayuntamiento, el expresado C. Nicolás San Juan indemnizará el valor de esa pared al C. Eugenio González ó á la persona que le justifique haberla construido y al Ayuntamiento sólo el valor del terreno."

Obras públicas

Relativo á la solicitud del C. T. González, en que pide se mande desaguar la parte inundada en la plazuela de las Vizcainas:

"Unica. Dígase al C. T. Gonzalez que ya se da orden para que se remedie el mal de que se queja."

Calles. Prolongación

Referente al ocurso de la Sra. Refugio Labastida, en que pide se le marque el alineamiento para avanzar su casa núm. 16½ de la calle de Don Toribio:

"1ª Dígase á la Sra. Refugio Labastida que justifique ante el Ayuntamiento que es actualmente dueña de la casa núm. 153 de la Avenida Oriente 20, antes 16½ de Don Toribio.

2ª Justificada que sea esta propiedad y previos los requisitos de ley, se adjudica á la expresada Sra. Labastida con arreglo á la medición y valúo practicados por la Dirección de Obras públicas, el terreno necesario para alinear la referida casa; advirtiéndole que para no imposibilitar el avance de la casa contigua, hasta el alineamiento, queda obligada á no establecer servidumbre de ninguna clase en el costado Norte del terreno que se le adjudique."

Del Síndico 2º:

Terrenos

Relativo al ocurso del C. Enrique M. Mena, insistiendo en pedir la adjudicación de un terreno á espaldas de la iglesia de la Palma y manifestando la conformidad de los propietarios colindantes:

"Dígase al interesado que presente la conformidad de los dueños de las dos fincas de que se trata en el sentido de que el paso que pretenden asegurar ha de ser atravesando las nuevas construcciones en los términos que particularmente pactarán sin intervención ni responsabilidad del Municipio."

Se aprobaron las proposiciones 1ª y 3ª del dictamen de la Comisión de Policía que en seguida se copia pasándose la 2ª á la Comisión de Hacienda:

Fiel Contraste. Impuestos

"1ª se concede gratuitamente por una temporalidad, una fosa de 3ª clase en el cementerio de Dolores para inhumar el cadáver del C. Tiburcio Suárez.

2ª Se autoriza el gasto de $ 60 importe de dos meses del sueldo que disfrutaba el finado, y cuya suma se entregará á su viuda Sra. Micaela Rivera.

Celadores municipales

3ª Se nombra celador de Policía municipal en sustitución de Suárez al C. José Guerrero."

Se leyó y se puso al debate el dictamen del Síndico 1º que termina con estas proposiciones:

Empleados

"1ª Se admite al C. Maximino Rangel como fiador del C. Felipe N. Chacón, primer administrador del Fiel Contraste.

2ª Pase este expediente al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura respectiva."

Declarado suficientemente discuti-

do este dictamen, se aprobó la 1ª proposición, conforme al art. 9º, capítulo 4º de las Ordenanzas municipales, en votación secreta.

Resultaron once cédulas, todas por la afirmativa.

La proposición 2ª fué aprobada en votación económica.

Empleados. Por la misma unanimidad de once votos, en votación secreta, fué aprobada la proposición 1ª del siguiente dictamen del mismo C. Síndico 1º:

"1ª Se admite al Lic. Jesús Betancourt como fiador del C. Rómulo Escobosa, administrador del Rastro de Ciudad.

2ª Pase este expediente al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura respectiva."

La proposición 2ª fué aprobada en votación económica.

Se aprobaron sin debate los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Cárceles:

Empleados. Defunción. "Se concede por una temporalidad una fosa de 4ª clase, en el cementerio de Dolores, para inhumar el cadáver del C. Leocadio Molina, escribiente que fué del ecónomo de la Cárcel municipal."

Empleados. "1ª Se nombra escribiente de la provecduría de la Cárcel municipal, en lugar del C. Leocadio Molina que falleció, al C. Alfredo Rodríguez Arana que desempeña el empleo de escribiente de la alcaidía de la misma Cárcel.

2ª En lugar de Rodríguez Arana se nombra escribiente de la alcaidía de la Cárcel municipal al celador de vigilancia C. Manuel Romero.

A las 7 y 27 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Algara, Alvarez Rul, Arellano, Barreiro. Carballeda, Contreras, Díaz Rugama, Lavie, Lizardi, Ordóñez, Salazar Luis y Vega.

Sesion del Martes 26 de Mayo de 1891

Presidencia del C. G. Gosto

A las 6 y 3 minutos de la tarde comenzó la sesión aprobándose, sin debate, el acta de la celebrada el 22 del corriente. Acta.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Aprueba el acuerdo de 19 del actual por el que se concede á Mariano Suárez Vallejo, licencia sin pago de derechos por 60 días para construir la fachada de su casa núm. 3 de la plazuela de San Sebastián, dejando á beneficio de la Ciudad en compensación una faja de terreno perteneciente á la misma finca, de 32 m. c. 50. Obras públicas. Terrenos

Comuníquese y á la Comisión de Hacienda.

Avisa que ha nombrado al C. Joaquín Guerra Manzanares, escribiente de su Secretaría en lugar de Maximiano Villaseñor que falleció. Empleados.

Comuníquese.

De la profesora Concepción García V, de Mota Velasco, directora de la escuela núm. 6 para niñas:

Participa que terminada la licencia que se le concedió ha vuelto al desempeño de su empleo el 23 del actual, entregándole el establecimiento la Srita. Regina Tornel.

Comuníquese.

De la profesora Dolores Herrera, directora de la escuela núm. 9 para niñas.

Participa que el 25 del corriente volvió la Srita. Regina Tornel al desempeño de su empleo de ayudante.

Comuníquese.

De la Srita. Regina Tornel:

Avisa que ha entregado á la señora Mota Velasco, la escuela núm. 6 para niñas y volvió el 25 del corriente á prestar sus servicios como ayudante en la escuela núm. 9 para niñas.

A su expediente.

Del Director de Aguas:

Aguas. Participa que el 21 del actual, dió posesión de media merced de agua, á la casa núm. 4 de la calle del Montepío Viejo ó núm. 1127 de la Avenida 3 Oriente; el 22, de igual cantidad, á la casa núm. 5 de la calle de Arsinas ó 921 de la Avenida 9 Oriente, y el 25, de la misma cantidad, á la casa núm. 11 de la calle de la Estampa de San Lorenzo ó 702 de la calle 1 Norte.

Comuníquese.

De particulares:

Juan B. Restori y demás signatarios, vecinos de la calle de la Soledad de la Santa Cruz y circunvecinas, piden se mande limpiar el pozo artesiano de la plazuela de la Soledad.

A la Comisión de Aguas.

Instrucción pública. Fincas. F. W. de Prez, ofrece construir edificios para las escuelas municipales bajo las condiciones que indica.

A la Comisión de Instrucción pública.

Aguas. Manuel Vivanco, pide se le permita firmar, por la testamentería de Don Manuel Díaz Mimiaga, los contratos de arrendamiento de agua para las casas núm. 11 de la plazuela de Belem y núm. 1 de la 4ª calle del Reloj.

A la Comisión de Aguas.

Agua pide Wenceslao P. de Tagle pide se revoque el acuerdo por el que se declaró que no es de eximírsele de la contribución de aguas por su casa número 3 de la calle de López.

A la Comisión de Hacienda.

Obra blic Antonio O. Velázquez, pide se le conceda licencia, sin pago de derechos, por obra exterior, para construir en un terreno en la calzada de la Viga.

Igual trámite.

Instrd pública plaza Alberto Ondarza, pide se le conceda la cátedra de dibujo en alguna de las escuelas nocturnas para obreros.

A la Comisión de Instrucción pública.

Obra blica Pedro Serrano, pide se le pague el terreno que le ocupó el Ayuntamiento en la Colonia Hidalgo para el canal de derivación.

A la Comisión de Hacienda.

Tesrn Capita Carlos Diego Suárez, pide se le permita redimir el capital que reconoce al Municipio sobre un terreno en la calle prolongación de la de Cuevas y que el escribano Eduardo Galán, haga la cancelación respectiva.

A la Comisión de Hacienda.

Calle menci La Secretaría dió cuenta del informe que rinde la Sección de archivo, sobre los nombres que ha tenido desde 1853 la calle de los Sepulcros de Santo Domingo manifestando, en virtud de los datos consultados, que del año citado al de 1871 esta calle se ha llamado de los Sepulcros ó Puente de Santo Domingo, y de este año

en adelante se le llamó de los Sepulcros ó 3ª calle de Santo Domingo y la calle que le sigue hacia el Norte se llamaba Puente de Santo Domingo.

Transcríbase al Juzgado 1º de Distrito en respuesta á su comunicación de 14 del actual.

Festividades. Se leyó y se mandó publicar el informe de la Comisión de Festividades dando noticia pormenorizada de los gastos erogados en la festividad cívica del 5 de Mayo.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Terrenos municipales. "1ª Dígase á la Administración de Rentas municipales reciba del señor Lic. Carlos Diego Suárez, la suma de $ 478 01 que reconoce al Ayuntamiento un terreno ubicado en la calle de Cuevas, calle Sur 13, debiendo pagar á la vez los réditos vencidos desde el 23 de Marzo de 1885 á razón de 6% anual.

2ª Queda facultado el C. Síndico 1º para intervenir en la cancelación de la escritura respectiva que se verificará en los términos que él determine."

Terrenos. "1ª De conformidad con lo dispuesto en el acuerdo de 31 de Marzo último, se vende al Lic. Don Joaquín Araoz la mitad en anchura, de la callejón de Rivera, calle Norte A, 6, por toda la longitud del mismo en la parte contigua á la fachada oriental de su casa, que colinda con la expresada calle Norte A, 6, cuya porción mide 404 m. c. 87 y su valor es de $ 404 87, según informe de la Dirección de Obras, en el concepto de que dicha porción está marcada en el plano que formó la oficina con las letras *A. B. C. D.*

2ª Con fundamento del acuerdo citado, se vende al Sr. Pablo Alvarez, la otra porción del callejón de que se trata en la parte contigua á su casa núm. 472 de la Avenida 29 Poniente; cuya porción mide 287 m. c. 24 y su valor es de $ 287 24 estando marcada en el plano citado con las letras *B. G. E. J.*

3ª La venta de las porciones á que se hace referencia se hace con las condiciones y obligaciones que impone el acuerdo de 31 de Mayo citado.

4ª El pago de las cantidades expresadas se hará al contado, y justificado que sea en la Secretaría municipal, esa oficina expedirá los títulos de propiedad que corrresponden, que serán firmados por la Comisión de Hacienda en nombre del Ayuntamiento."

Empleados. Defunción. "Se autoriza el gasto de ($ 120 importe de dos mensualidades del sueldo que disfruta, el finado Maximiano Villaseñor, como escribiente de la Secretaría del Gobierno del Distrito, y cuya suma se entregará á su familia por la Administración de Rentas municipales."

"Se autoriza el gasto de $ 120 importe de dos meses del sueldo que disfrutaba el finado C. Leocadio Molina, como escribiente de la proveeduría de la Cárcel municipal, y cuya suma se entregará á la familia del finado."

"Se autoriza el gasto de $ 60 importe de dos meses del sueldo que disfrutaba el finado celador de Policía municipal, Tiburcio Suárez, y cu-

ya suma se entregará á su viuda la Sra. Micaela Rivera."

Empleados. "1ª Se conceden dos meses de licencia, con goce de sueldo, al C. Andrés Belmont, para estar separado de la clase de dibujo en la escuela número 8 para obreros, cuya licencia comenzará á correr desde el 10 del corriente.

2ª Se nombra para sustituirlo al C. Roberto Agassini.

3ª Se autoriza el gasto de $ 60 que importa el sueldo del profesor suplente."

Rastro de Ciudad. Fincas. "Se autoriza el gasto de $ 441 16 que importa la construcción de la pared de arrimo en el Rastro de Ciudad en la parte que linda con la casa núm. 8 de la calle del Puente de San Antonio Abad, calle Sur 7."

Empleados. "Procédase por quien corresponda á cancelarse la escritura de fianza que en 6 de Julio de 1879 y ante el Notario D. Feliciano Marín, otorgó la Sra. Soledad Torres de Ortiz, para caucionar el manejo de su espose D. Agustín Ortiz, como cobrador que fué de la Administración de Rentas municipales, por no haberle resultado responsabilidad alguna."

Instrucción pública. "Se autoriza el gasto de $ 20 mensuales para el completo de la renta de $ 70 al mes de la casa núm... de la Plazuela de Juan José Baz, calle Sur 15, á donde se va á trasladar la escuela para niños, establecida en la casa núm. 9 de la misma plazuela recomendándole á la Comisión de Instrucción pública que el contrato de arrendamiento no lo celebre por tiempo fijo, á fin de dejar en libertad á la Corporacion para dejar la casa cuando le convenga."

Impuest municipae Recibió 1ª lectura el dictamen de la Comisión de Hacienda, que dice:

"Por conducto del Gobierno del Distrito, en atento oficio y por vía del informe que la Secretaría de Gobernación se ha servido pedir respecto de la solicitud de los dueños de las casas de empeño, en que piden que el gravamen que les impone el art. 14 del decreto de 1º de Julio de 1890 se reduzca al 1¼%, dígasele que el Ayuntamiento por equidad, es de parecer se acceda á esa solicitud, pero sólo en la parte que se refiere á la compra ó adjudicación de objetos, quedando en todo su vigor y fuerza en lo concerniente á las operaciones de préstamos; suplicándole á la expresada Secretaría que esta gracia sólo surta sus efectos desde la fecha en que se haga la declaración correspondiente."

Se aprobó el siguiente dictamen de la Comisión de Carros:

Empleado: "Se nombra guarda del depósito de coches y carros al C. Francisco Pedroza, con el sueldo de $ 25 que señala á esa plaza el reglamento respectivo."

Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Carros, que dice:

Empleados Defunción "Se autoriza el gasto de $ 50 que importan dos meses del sueldo que disfrutaba el C. Francisco Miranda guarda del depósito de coches y carros, cuya suma se entregará á la familia del finado Miranda."

Sin debate se aprobaron los dictámenes que siguen:

De la Comisión de Aguas:

Aguas "1ª Se concede al C. Angel Gon-

zález Fernández, como arrendatario, media merced de agua en arrendamiento para un establo situado en terrenos pertenecientes al Molino de Valdés.

2ª Dicho Sr. Fernández otorgará una fianza, para garantizar el pago de la contribución respectiva, á satisfacción de la Administración de Rentas municipales."

"Dígase á los CC. Agustín Delgado y socios, como resultado de su solicitud relativa, que lo más pronto posible se prolongará la entubación del agua potable hasta la plazuela de Santa Cruz Acatlán y Calzada de San Antonio Abad."

Del C. Síndico 2º:

"Se ha por justificada la propiedad de *media paja* de agua (medida antigua), á favor de la casa número 12 del callejón de Santa Clara. Regístrese esta declaración en el nuevo libro de mercedes, especificándose que esta merced es la mitad de la paja que se concedió á D. Diego Caro el año de 1692."

Comuníquese esta resolución á la Administración de Rentas municipales para los efectos legales y devuélvanse al interesado sus títulos.

De la Comisión de Panteones:

Panteones "Se concede al C. Manuel Vergara, escribiente de la Secretaría municipal, y por una temporalidad, la fosa de 3ª clase en que fué inhumado el cadáver de la niña María Dávila Madrid, perteneciente á la familia del expresado Vergara."

De la Comisión de Obras públicas:

Ferrocarriles. Obras públicas. "Por medio del escribano de diligencias del Ayuntamiento, notifíquese al ciudadano Gerente del Ferrocarril de México á Ixtacalco que en el término de 15 días proceda á la limpia de atarjeas en las calles que la Comisión de Obras públicas le ha señalado en su comunicación de 28 de Abril último, apercibido de que si no lo verifica se procederá por la Dirección de Obras públicas á ejecutar la obra á costa de la referida Empresa, reservándose el derecho de arreglar ante quien corresponda, por el Ayuntamiento, la rescisión del contrato por falta de cumplimiento en las obligaciones de la referida Empresa."

Terrenos. "Unica. Dígase al C. Benito Juárez, que no es de adjudicársele el terreno que solicitó en la Avenida 20 Oriente, en donde estaba la fuente pública, porque la dueña de la casa núm. 153 de dicha Avenida lo solicitó con anterioridad para sujetarse á alineamiento."

Se puso al debate en lo general el dictamen de la Comisión de Obras públicas, que dice:

Ferrocarriles. Limpia de Ciudad. "1ª Se concede á la Compañía de Guano artificial el libre paso por la calle 25 Norte y por la Avenida Oriente 2, por los puntos marcados con las letras *E*, *F*, *G*, en el plano que obra en este expediente, con sujeción á lo aprobado por el Ayuntamiento en 10 y en 21 de Abril último.

2ª Se concede á la misma Compañía el paso provisional sobre el puente situado en la calle Norte 25 sobre el canal que lleba el desagüe de la Ciudad á las bombas, con obligación de cambiar la colocación de la vía férrea cuando por motivo de alinemiento, el Ayuntamiento mude de lugar este puente.

3ª Se aprueban los seis puntos que

constan en el acta anterior celebrada el 23 del corriente."

Los puntos á que se refiere la proposición 3ª con todo lo demás del acta dicen:

Ferrocarriles.

"1º El Ayuntamiento concederá á la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito la propiedad de la vía férrea que tiene establecida en la Avenida Oriente 2, en la parte Norte de la plazuela de San Lázaro y que pasando por la Garita del mismo nombre llega á la instalación de las bombas del desagüe interior de la Ciudad.

2º La concesión de este tramo de vía férrea la hará el Ayuntamiento á la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito por el mismo tiempo y con iguales derechos y obligaciones que las demás vías que tiene en explotación en la Capital.

3º La Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito conviene en permitir á la Empresa de la Compañía de Guano artificial, contratista de la Limpia de Ciudad, que haga uso de ese tramo de Ferrocarril, debiendo hacer por ahora por su exclusiva cuenta los gastos de reparación y conservación de esa vía así como el empedrado dentro y fuera de ella.

4º La Compañía de Guano artificial se compromete á establecer una doble vía cuando el servicio de la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito así lo exija, recibiendo un aviso anticipado de seis meses.

5º Igualmente se compromete la Compañía de Guano artificial á hacer el movimiento de sus trenes en el tramo de las vías férreas de la Compañía de Ferrocarriles del Distrito en el sentido que á esta última le convenga.

6º Cuando la Compañía de Ferrocarriles del Distrito haga un movimiento activo en el tramo de la vía al Norte de la plazuela de San Lázaro, los gastos de conservación y reparación de la vía así como los de empedrado se harán por mitad, dividiéndose entre esta Compañía y la de Guano artificial."

El C. Lazo: Uno de los puntos convenidos dice que la Compañía de Guano artificial hará el movimiento de sus trenes en un tramo de vía férrea en el sentido que convenga á la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito. Esto no me parece conveniente porque la Empresa de Guano artificial hace un servicio público y no así la de los Ferrocarriles del Distrito.

El C. González Cosío: Actualmente no puede presentarse dificultad alguna porque la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito no usa el tramo de vía en la Plazuela de San Lázaro sino para el servicio del Municipio. Cuando haga uso particular de esa vía llegará el caso previsto en el contrato, de construir una doble vía á fin de que los trenes de ambas Compañías pasen sin entorpecerse mutuamente en sus movimientos.

Declarado suficientemente discutido el dictamen transcrito se aprobó en lo general.

Sin debate se aprobaron en lo particular las proposiciones 1ª, 2ª y 3ª del mismo dictamen.

A las 7 y 45 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Algara, Alvarez Rul, Carballeda, Contreras, Díaz Rugama, González Cosío, Lavie, Lazo, Limantour,

Lizardi, Morán, Ordóñez, Salazar Luis, Salazar y Murphy, Teresa, Toro y Vega.

SESION DEL VIERNES 29 DE MAYO DE 1891

Presidencia del C. G. Costo

Acta. A las 6 y 11 minutos de la tarde se abrió la sesión, aprobándose, sin debate, el acta de la celebrada el 26 del actual.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Empleados. Aprueba el acuerdo de 22 del corriente por el que se nombra al C. Alfredo Rodríguez Arana escribiente de la proveeduría de la Cárcel municipal, en lugar de Leocadio Molina que falleció, y al C. Manuel Romero actual celador de vigilancia, para escribiente de la Alcaldía en sustitución del primero.

Comuníquese.

Celadores municipales. Aprueba el acuerdo de 22 de este mes, por el que se nombra al C. Manuel Guerrero celador de Policía municipal, en lugar del C. Tiburcio Suárez que falleció.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 22 de este mes, por el que se nombra á la señorita María del Coral Gastañaga para que sustituya á la profesora Angela Landa durante la licencia de un mes que se le ha concedido, como directora de la escuela mixta núm. 3, autorizando el gasto de $ 45 que importa el sueldo de la primera.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 22 de este mes, por el que se concede licencia por dos meses, sin pago de derechos, por obra exterior para reformar la casa de su propiedad núm. 11 de la 1ª calle de Degollado. Obras públicas.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 26 de este mes, por el que se concede licencia de dos meses, con goce de sueldo, al C. Andrés Belmont, como profesor de la escuela núm. 8 para obreros, nombrándose en su lugar al C. Roberto Agassini y autorizándose el gasto de $ 60 que importa el sueldo del suplente. Empleados.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 26 del actual, por el que se nombra al ciudadano Francisco Pedroza guarda del depósito de coches y carros, en sustitución del C. Francisco Miranda que falleció.

Comuníquese.

Aprueba los acuerdos de 10, 14 y 28 de Abril último por los que el Ayuntamiento aprobó á su vez el contrato celebrado entre la Comisión de Policía y el representante de la Compañía Telefónica Mexicana para el arreglo del servicio telefónico en esta Capital. Policía. Teléfonos.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Del Director de Aguas:

Avisa que el 22 del actual, dió posesión de media merced de agua, á la casa num. 1 de la plazuela de San Pablo ó 1120 de la Avenida 18 Oriente; el 25, de igual cantidad, á la casa núm. 3 de la calle de Arsinas ó 737 de la Avenida 9 Oriente; el 26, de Aguas. Arrendamiento.

media merced, á cada una de las casas núms. 7 y 8 de la calle de Jesús María ó 428 de la calle 13ª Sur, número 7 de la calle de la Machincuepa ó 1328 de la Avenida 4 Oriente, número 1 de la calle de la Alhóndiga ó 418 de la calle 15 Sur, núm. 3 de la 1ª calle de la Santísima ó 213 de la calle 15 Sur, núm. 2 de la 2ª calle de la Santísima ó 27 de la calle 15 Sur, núm. 4 del callejón del Padre Lecuona ó 757 de la Avenida 13 Oriente, núm. 12 de la 3ª calle del Reloj ó 512 de la calle 7 Norte, número 9 de la calle de las Moras ó 555 de la Avenida 9 Oriente, número 77 de la calle del Puente del Correo Mayor ó 402 de la calle 11 Sur, y el 29, de media merced, á las casas núm. 6½ de la calle del Puente del Cuervo ó Avenida 7 Oriente y núm. 41 de la 4ª calle de Zaragoza ó 1514 de la calle 14 Norte.

Comuníquese.

De particulares:

Calles Ampliación. José Rey, pide se amplíe la calle del Puente de Garavito.

A la Comisión de Obras públicas.

Aguas. Pozos artesianos. Juana Lavalle de Pérez Castro, manifiesta que las casas núm. 2 de la Avenida Morelos ó 1009 de la Avenida 10 Poniente y núm. 1 de la calle de Humboldt ú 821 de la calle 10 Sur se surten de agua del pozo artesiano de la última.

A la Comisión de Aguas.

Contribuciones. Manuel Soriano, contesta de enterado de su nombramiento de miembro suplente de la junta calificadora para el pago del impuesto sobre la profesión de médico alópata.

A su expediente.

Calles. Prolongación Vicente Alonso, modifica su petición de 27 de Enero del año actual sobre ampliación de varias calles al Norte de la Ciudad.

A la Comisión de Obras públicas.

Obras públicas Ferrocarriles. José Antonio Pliego Pérez, Gerente de la Compañía del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo, manifiesta que ya se han librado las órdenes necesarias en cumplimiento de lo acordado por esta Corporación para las limpias de las atarjeas de las calles por donde pasan los trenes de esa Empresa.

A la Comisión de Obras públicas.

Obras públicas. Se dió cuenta de la comunicación de la expresada Comisión de Obras públicas, en la quer emite el resúmen de los trabajos ejecutados por las cuadrillas de la Dirección del ramo durante el mes de Abril último.

Publíquese.

Aguas. Arrendamiento. Se leyó el informe de la Comisión de Aguas, manifestando que del 16 al 19 del actual ha acordado se celebre contrato de arrendamiento de media merced de agua, con los propietarios y para las casas que expresa la siguiente lista:

Angel M. Lerdo de Tejada, número 3 de la calle del Empedradillo ó calle 5 Sur.

Adelaida Serrano de Quintana, sin número de la calle de Donato Guerra ó Avenida 8 Poniente.

J. E. Barbero, núm. 3 de la 10ª calle de la Violeta ó 1051 de la Avenida 11 Poniente.

E. Moreno, núm. 6½ del callejón de Recabado ó 232 y 236 de la Avenida 3 Poniente.

José María Malo, esquina de las calles 4ª de Soto y prolongación de la de Hidalgo ó calle 8 Norte y Avenida 13 Poniente.

Francisco Restori, núm. 8 de la calle del Niño Perdido ó 2255 de la calle Sur.

Julia Aduna, núm. 35 de la 2ª calle de Guerrero ó 1308 de la calle 12 Norte.

Angela G. C. de Pichardo, número 4 del callejón de la Danza ó 1216 de la calle 15 Sur.

Ambrosio Lara, núm. 7 de la calle de Venero ó Avenida 14 Oriente.

Faustina L. Alcalde, núm. 8 de la calle del Puente del Carmen ó calle 11 Norte.

Sin debate se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Empleados: Defunción. "Se autoriza el gasto de $ 60 importe de dos meses del sueldo que disfrutaba el finado C. Francisco Miranda, como guarda del depósito de carros y coches, cuya suma se entregará como auxilio á su familia."

Terrenos. Mercados. "1ª Se aprueba el convenio celebrado el día 21 del presente entre la Comisión de Hacienda y el Sr. Gral. Luis P. Figueroa, por el que este señor consiente en que se ocupen el terreno y construcciones de su propiedad, pertenecientes al Ex-Convento de, San Juan de la Penitencia para regularizar la plaza de ese nombre.

2ª Se autoriza el gasto de 15,547 pesos 17 centavos que es la indemnización convenida y que se pagarán al Sr. Figueroa en los términos que expresa la base 3ª de dicho contrato.

3ª La Administración de Rentas municipales recibirá de los Sres. E. Pugibet, Felipe Martel y Juan J. de Chávarri, $ 500 del primero y $ 250 de cada uno de los dos últimos que forman $ 1,000 con que centribuyen para ayuda del pago de dicha indemnización."

El convenio á que se refiere la 1ª de las proposiciones transcritas, dice á la letra:

"1ª El Sr. Gral. Luis P. Figueroa consiente en que se le ocupe el terreno y construcciones que son necesarios para regularizar la plaza de San Juan pertenecientes á al Ex-Convento de ese nombre, que es de su propiedad.

2ª El alineamiento para regularizar dicha plaza se hará con entera sujeción al plano formado por la Dirección de Obras públicas, que corre agregado á su informe de 19 de Marzo último, en el que se excluye de la demolición la torre del templo de San Juan, quedando á beneficio del Sr. Figueroa los materiales que resulten del derrumbe, haciéndose este por su cuenta.

3ª El Sr. Figueroa recibirá por indemnización la suma de $ 15,547 17 que le serán pagados en siete partidas de $ 2,000 mensuales cada una á contar desde el próximo Junio y una última de $ 1,547 17 en Enero del año próximo.

4ª En ningún tiempo se hará por el Ayuntamiento construcción alguna ya sea pasajera ó permanente sobre la pared á que quede limitada la propiedad del Sr. Figueroa que pueda impedirle las servidumbres de paso y luz.

5ª Se exime al Sr. Figueroa por el término de seis meses, del pago de derechos de licencia, por obra exterior, para que construya nueva fachada.

6ª El Sr. Gral. Figueroa hace pre

sente que en la parte que vende se encuentra un local que tiene dado en arrendamiento por el término de tres años, que terminará en Junio de 1892. Que hará todo lo que esté de su parte para obtener su desocupación; pero si eso no lo consiguiere, el Ayuntamiento se obliga á que subsista ese local hasta que fenezca el término del arrendamiento, recibiendo entre tanto la Corporación la renta estipulada como compensación de los perjuicios que resienta el Municipio, por no quedar expedita la plaza y sin que esto impida el derrumbe del resto de las construcciones que adquiere la Ciudad.

7ª Este contrato se elevará á escritura pública y los gastos que se originen serán por cuenta del Sr. Figueroa."

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Arrendamiento

"1ª Dígase á la Dirección de Aguas proceda á poner, por cañería separada, media merced de agua para cada una de las casas núms. 15 y 17 de la calle de la Ascención.

2ª Dígase al Sr. Ignacio Solares que todos los gastos que se originen serán por cuenta del interesado."

"Dígase á la Dirección de Aguas ponga directamente el agua que disfruta en arrendamiento la casa número 1 de la 3ª calle del Ayuntamiento, Avenida 12 Poniente número 215, propiedad de la Sra. Antoniette Baury de Carmona y cuyo líquido recibe en la actualidad por la casa núm. 24 de la calle del Sapo, Avenida 10 Poniente."

De la Comisión de Instrucción pública:

Empleados.

"1ª Se concede licencia de dos meses, sin goce de sueldo, al auxiliar de la escuela para niños núm. 11.

2ª Se nombra auxiliar de la escuela para niños núm. 11, por la licencia que pide por dos meses, sin goce de sueldo, el joven Javier Sandoval, al joven Ricardo Cajiga."

De la Comisión de Obras públicas:

Ferrocarriles.

"Unica. Con sujeción á las cláusulas de la concesión acordada en 27 de Marzo del presente año á la Compañía Limitada de los Ferrocarriles del Distrito para establecer unos tramos de vía férrea en las calles 1ª á 5ª del Sabino, calle Norte 24, 5ª á 7ª de Carpio, Avenida Poniente 29, 2ª á 5ª del Pino y otras calles de la Colonia de Santa María de la Ribera, se permite á dicha Empresa construir el siguiente tramo de vía férrea: continuación hácia el Poniente de la que tiene concedida en la 7ª de Carpio ó Avenida Poniente 29 hasta la 3ª calle del Fresno ó calle Norte 36, por donde dará vuelta para seguir al Sur por esta calle y continuar en línea recta hasta la Calzada de San Rafael ó calle Sur 36, siguiendo por esta Calzada hasta encontrar la Avenida Poniente 4, también conocida con el nombre de Calzada de San Rafael, hasta ligarse con la ya existente en la 2ª calle de la Industria ó calle Sur 28, en la inteligencia de que el tramo comprendido desde la Avenida Poniente 15 hasta la Avenida Poniente se le concede para cuando la calle esté abierta en ese tramo y pueda de hecho comunicarse la calle Norte 36 con la calle Sur 36, desde luego si la Compañía se arreg'a al efecto con los propietarios de los terrenos y casas que hoy cierran dicha

prolongación, para poder situar la vía."

De la Comisión de Instrucción pública:

Instrucción pública. Relativo á la solicitud de los señores de Prez y Macedo para construir edificios para escuelas municipales.

"Unica. Dígase á los Sres. de Prez y Macedo que pueden acercarse á la Comisión de Instrucción pública para que ésta les ministre los datos que deseen."

A las 6 y 43 minutos de la tarde se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Alvarez Rul, Barreiro, Carballeda, Contreras, González Cosío, Lavie, Limantour, Lizardi, Salazar Luis y Toro.

Sesion del Sabado 30 de Mayo de 1891

Presidencia del C. Carballeda

Acta. Se abrió la sesión á las 6 y 55 minutos de la tarde aprobándose, sin debate, el acta de la celebrada el día de ayer.

Hacienda. En seguida se dió cuenta de las circulares expedidas con el fin de citar á los ciudadanos Regidores para esta sesión, para tratar del presupuesto de la Municipalidad en el mes de Junio próximo.

A su expediente.

Se puso al debate en lo general, y se aprobó sin sufrirlo, el dictamen de la Comisión de Hacienda, que dice:

"1ª El presupuesto de egresos de la Municipalidad en el próximo mes de Junio, se sujetará á las siguientes partidas:

Administración de carros.....	$	544 00
Auxilio á la familia del finado Francisco Miranda, guarda que fué del depósito de coches y carros: Acuerdo de 29 del presente.....		50 00
Administración de coches.....		448 00
Idem de Fiel Contraste.		642 49
Idem de Mercados.....		2,530 00
Idem de Rastro.....		1,301 73
Idem de Rentas municipales.....		4,271 08
Alumbrado de la Ciudad.		21,505 87
Sueldos de empleados y gastos menores.....		255 00
Renta de la casa que ocupa la oficina.....		14 00
Alquiler de un aparato telefónico.....		6 25
Beneficencia pública...		15,000 00
Cárceles:		
Sueldos.....		1,944 65
Gastos menores.....		501 74
Proveeduría.....		5,497 43
Pan.....		3,100 00
Al fotógrafo de cárceles, por los retratos de los reos: Acuerdo de 27 de Mayo de 1890.....		115 00
Por estañar las baterías de cocina de la Cárcel municipal.....		45 00
A la Junta de Vigilancia de cárceles para el pago de sueldos á los capataces de las prisiones.		220 00
Auxilio á la familia del		
A la vuelta.....	$	57,992 24

De la vuelta....$	57,992	24	Del frente.....$	97,190	99
finado Sr. Leocadio Molina escribiente que fué de la proveeduría de la Cárcel municipal: Acuerdo de 26 del presente.....	120	00	Al Sr. A. B. Ingalsbee por cuenta de las pizarras y mapas que entregó para el servicio de las escuelas municipales: Acuerdo de 6 de Marzo último.....	584	80
Celadores de Policía....	272	00	Al Sr. Rafael M. de Arozarena, por cuenta de las bancas escritorios para las escuelas municipales: Acuerdo de 11 de Marzo último.....	1,500	00
Cuidado y aseo de los mingitorios.....	22	50	Para reposición de un tragaluz en el departamento de dibujo de la escuela nocturna para obreros: Acuerdo de 15 del presente.....	137	20
Sueldo del Inspector de teléfonos: Acuerdo de 13 de Junio de 1886..	60	00	Gastos generales:		
Auxilio á la familia del finado Sr. Tiburcio Suárez, celador que fué de la Policía municipal: Acuerdo de 26 del que rige.....	60	00	Falto y falso.....	48	06
Contribución predial...	230	00	"Municipio Libre"....	650	00
Derechos municipales, 1½% honorario.....	1,200	00	Impresión de actas antiguas de Cabildo: Acuerdo de 21 de Enero de 1890.....	175	00
Idem de patente, 1½% honorario	60	00	Gratificación á cinco médicos vacunadores: Acuerdo de 21 de Enero de 1890.....	200	00
Devoluciones.....	50	00	Por renta del local ocupado en la casa núm. 3 de la calle de Santa Inés, para depositar la escala del Cuerpo de Bomberos: Acuerdo de 20 de Mayo del año pasado.....	15	00
Dirección de Aguas....	16,431	48	Para la ejecución de los retratos de las personas que han sido nom-		
Empleados cesantes...	62	50			
Jubilados.....	182	77			
Entubación de Aguas: Al sucesor de los señores Baudouin y comp., por cuenta de los caños de fierro para la entubación de las aguas de la Ciudad.....	3,000	00			
Al Sr. Lic. Roberto Núñez, por cuenta de las máquinas compradas para elevar el agua de Chapultepec: Acuerdo de 27 de Julio de 1890.	5,000	00			
Escuelas municipales..	12,347	50			
Al frente.....$	97,190	99	Al frente.....$	100,500	99

Del frente.....	$ 100,500 99		
bradas ó electas para desempeñar el cargo de Presidentes del Ayuntamiento desde 1867: Acuerdo de 13 de Julio de 1890..	60 00		
Al Sr. Tiburcio Sánchez por el retrato del señor General Vicente Guerrero, para colocarlo en la sala de Cabildos.....	300 00		
Por los marcos para los retratos de los héroes Hidalgo, Morelos y Guerrero para colocarlos en la sala de Cabildos.....	240 00		
Gobierno del Distrito...	4,480 00		
Al Sr. A. Combaluzier, por cuenta de los muebles que le encargó para las Inspecciones de Policía: Acuerdos de 27 de Enero último y 28 del actual.....	500 00		
Valuadores de casas de empeño.....	1,000 00		
Interventores de las mismas.....	666 66		
Limpia de la Ciudad...	3,592 10		
Cuadrilla de barrenderos.....	67 22		
Obras públicas.....	47,758 12		
Al Sr. Francisco P. Vera, por cuenta de la compostura de la calle 6ª de la Magnolia: Acuerdo de 2 de Diciembre de 1890.....	1,793 10		
Para la construcción de una pared divisoria en			
Al frente.....	$ 160,958 19		

Del frente.....	$ 160,958 19		
el Rastro de Ciudad, en la parte que linda con la casa núm. 8 de la calle del Puente de San Antonio Abad: Acuerdo de 26 del que rige.....	441 16		
Panteones.....	1,970 55		
Paseos.....	4,146 20		
Pensionistas.....	157 50		
Policía municipal.....	5,379 53		
Réditos de capitales que reconoce el Ayuntamiento.....	500 00		
Relojero público.....	75 00		
Recargos.....	5 00		
Riego público.....	520 00		
Ríos y acequias.....	3,100 00		
Secretaría del Ayuntamiento:			
Gastos y sueldos.....	1,631 65		
Suvbenciones:.....			
Al Asilo de mendigos: Acuerdos de 21 de Diciembre de 1880, 27 de Diciembre de 1881 y 15 de Diciembre de 1885.....	300 00		
A la Casa Amiga de la Obrera: Acuerdo de 31 de Enero de 1888.	100 00		
Indemnizaciones:			
Al Sr. Romualdo de Zamora y Duque, por cuenta del terreno que se le ocupó para la prolongación de la calle de Morelos al Paseo de la Reforma: Acuerdo de 7 de Mayo de 1889.....	1,000 00		
Al Sr. Lic. Ernesto Gu-			
A la vuelta$...			180,284 78

De la vuelta....	$ 180,284 78
tiérrez, por la señora Guadalupe E. de Escandón y D. Nicolás Alvarez, á cuenta de la indemnización que les corresponde por el terreno ocupado para prolongar al Norte la calle que se formó en la Calzada de los Guardas, hasta la estación del Ferrocarril Central y al Poniente de la de Nicolás Alvarez: Acuerdo de 15 de Agosto de 1890.....	1,075 75
Al Sr. Gral. Luis P. Figueroa, por cuenta del terreno y construcciones que se le ocupan para regularizar la plaza de San Juan: Acuerdo de ayer.....	2,000 00
Desagüe del Valle de México.....	33,333 33
Suma.....	$ 216,693 86

2ª La Administración de Rentas municipales, comunicará á quienes corresponda el anterior presupuesto para su cumplimiento, en la inteligencia de que los administradores y encargados de los ramos municipales, se sujetarán extrictamente á las partidas en él consignadas, no quedando obligado el Ayuntamiento al pago de excedente alguno.

3ª El anterior presupuesto importa $ 216,693 86 y la Comisión espera que con la suma que resulte de existencia al fin del presente mes y los ingresos que haya en el entrante se cubrirá su importe; pero si por un evento no alcanzaren esos ingresos para cubrirlo, se harán en la segunda quincena de Junio las deducciones necesarias en los ramos que lo permitan."

Sin discusión se aprobaron en lo particular, sucesivamente las tres proposiciones del mismo dictamen.

A las 7 de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Alvarez Rul, Carballeda, Lavie, Lizardi y Toro.

Sesion del Martes 2 de Junio de 1891

Presidencia del C. G. Costo

Se abrió la sesión á las 5 y 18 minutos de la tarde, aprobándose, sin debate, el acta de la celebrada el 30 de Mayo último. Acta.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Aprueba el acuerdo de 26 de Mayo último, por el que se autoriza el gasto de $ 60 que se entregarán á la viuda del C. Tiburcio Suárez, que fué celador de Policía y cuya suma equivale á dos meses del sueldo que disfrutaba. Celadores municipales Defunción.

Comuníquese.

Aprueba el gasto de $120 conforme á lo acordado el 26 de Mayo último, que importan dos meses de sueldo, que disfrutaba el C. Leocadio Molina, como escribiente de la proveeduría de la Cárcel municipal y cuya suma se entregará á su familia. Empleados Defunción.

Comuníquese.

Contesta de enterado de que en 26 de Mayo último se autorizó el gasto de $ 120, importe del sueldo de dos meses, que disfrutaba el C. Maximiano Villaseñor, escribiente de la Secretaría de su Gobierno y cuya suma se ha de entregar á la familia del difunto.

A su expediente.

Instrucción pública. Aprueba el acuerdo de 26 de Mayo próximo pasado, por el que se autorizó el gasto de $ 20 mensuales para completar la renta de $ 70 que se ha de pagar por arrendamiento de la casa que va á ocupar en la plazuela de Juan José Baz ó calle Sur 15, la escuela municipal núm. 15 para niñas.

Comuníquese.

Rastro de ciudad. Aprueba el acuerdo de 26 de Mayo último, autorizando el gasto de $ 441 16 que importa la construcción de la pared de arrimo en el Rastro de Ciudad, en la parte que linda con la casa núm. 8 de la calle del Puente de San Antonio Abad ó calle 7 Sur.

Comuníquese.

Mercados. Inserta el oficio que la Secretaría de Hacienda transcribe á la de Gobernación, participándole que ya se dan las órdenes correspondientes para que la Aduana marítima de Veracruz y la Administración Principal de Rentas de esta capital, despachen libres de derechos once bultos con fuentes que deben llegar á aquel puerto consignados á los Sres. Gómez y Comp. para los mercados públicos de la Merced, Loreto y San Juan.

Comuníquese.

Del Administrador de Rentas municipales:

Hacienda. Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación por el movimiento de caudales habido en Mayo último.

A la Comisión de Hacienda.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Participa que en 29 de Mayo último dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas número 5 de la calle de Cocheras ó 537 de la Avenida 7 Oriente, núm. 5 de la calle de la Cerbatana ó 931 de la Avenida 5 Oriente; el 27, de media merced, á cada una de las casas número 7 de la calle de San Ildefonso ó 914 de la Avenida 3 Oriente y número 1 en la esquina de Tolsa y Paseo de Bucareli ó calle 12 Sur, y el 1º del actual, de media merced, á la casa núm. 14 de la 9ª calle de la Violeta ó 1239 de la Avenida 11 Poniente.

Comuníquese.

De particulares:

Créditos activos. Juan Manuel Díaz Barreiro, avisa que el 8 del corriente se ha señalado para la vista, ante la 3ª Sala del Tribunal Superior de Justicia del Distrito, del juicio que en representación del Ayuntamiento sigue contra Don Manuel Alvarez de la Cadena.

A la Comisión de Hacienda.

Empleados. Luz Monroy, renuncia el empleo de directora de la escuela núm 34 para niñas.

A la Comisión de Instrucción pública.

Impuestos municipales. José de la Garza Falcón, pide se le condone el adeudo por contribución de pavimentos ó atarjeas por las casas núms. 6 y 7 de la calle del Puente de la Misericordia ó 1133 y 1139 de la calle 1 Norte y núm. 7½ de la 2ª calle de la Amargura ó 117 de la Avenida 13 Oriente.

A la Comisión de Hacienda.

Ayuntamiento. Se leyó, se puso al debate, y se aprobó sin tenerlo, la moción suscrita por el C. González Cosío que, dice á la letra:

"Se suspende la sesión de hoy en señal de duelo por el fallecimiento del Sr. Don Manuel Dublán, que fué Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito público del Ejecutivo de la Federación."

A las 5 y 30 minutos de la tarde se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Carballeda, Contreras, González Cosío, Lazo, Ordóñez y Toro

---

Sesion del Viernes 5 de Junio de 1891

Presidencia del C. G. Costo

Acta. A las 6 y 25 minutos de la tarde se abrió la sesión aprobándose, sin debate, el acta de la celebrada el 2 del actual.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

De la Sección de Beneficencia de la Secretaría de Gobernación:

Beneficencia. Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación por el movimiento de caudales habido en Mayo último.

Recibo y á la Comisión de Beneficencia.

De la Secretaría de Justicia:

Instrucción pública. Remite, para que se distribuya entre las escuelas, la ley reglamentaria sobre instrucción obligatoria.

Recibo y á la Comisión de Instrucción pública para que se sirva mandarlos repartir.

Del Gobierno del Distrito:

Remite 100 ejemplares de la ley de instrucción obligatoria, para que se reparta á las escuelas municipales.

Igual trámite.

Aprueba los presupuestos de egresos de la Municipalidad para el corriente mes. Hacienda

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 29 de Mayo último, autorizando el gasto de $ 50 que importan dos meses del sueldo que disfrutaba el finado guarda del depósito de coches y carros ciudadano Francisco Miranda y cuya suma se entregará á su familia. Empleados Defunción

Comuníquese.

Avisa que ha nombrado definitivamente al C. Octaviano Liceaga Inspector de la 3ª Demarcación de Policía, en sustitución del C. Jesús Celada, al C. Ramón Pérez Solis gefe de la Sección 2ª de la Secretaría del Gobierno, en lugar de Liceaga; á Gabriel Rodríguez y Cos oficial de partes, en lugar de Pérez Solís, y al C. Juan B. Fuentes escribiente en sustitución del último. Empleados

Comuníquese.

Aprueba los acuerdos de 31 de Marzo y 26 de Mayo últimos por los que se adjudica el callejón de Aureliano Rivera á los CC. Agustín Barrera, Pablo Alvarez y Joaquín Araoz, propietarios colindantes de dicha vía pública. Terren

Comuníquese.

Aprueba el nombramiento de auxiliar de la escuela núm. 11 para niños hecho en favor del joven Ricardo Cajiga en 29 de Mayo último, durante los dos meses de licencia concedidos al propietario de dicho empleo. Empleados

Comuníquese.

Del Agente Financiero de la República en Londres:

Remite el acta del Notario levantada en las oficinas de los "Trustees Executors Securities Insurance Corporation Limited" en el momento de contar y cerrar en su correspondiente caj alos 15,500 discos que han de servir para los sorteos semestrales del empréstito del 5% de la Ciudad de México, y agrega que aún no recibe la cantidad necesaira para atender á los gastos del sorteo del mes actual.

A la Comisión de Hacienda.

Del Director de Aguas:

Avisa que el 1° del actual dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 1 de la esquina de lalle del Panteón y Puente de San Pablo ó 2222 de la calle 15 Sur, núm. 6 de la calle de la Alhondiga ó 427 de la calle 15 Sur, núm. 2 de la calle de Puesto Nuevo ó 1131 de la Avenida 14 Oriente; el 2, de la misma cantidad á la casa núm. 34 de la 4ª calle de Humbolt ó 1315 de la calle 10 Norte; el día 3, de igual cantidad á la casa núm. 3 de la calle de los Sepulcros de Santo Domingo ó 711 de la calle 5 Norte y el día 4, de media merced, á cada una de las casas núm. 3 de la 2ª calle de San Juan ó 1224 de la calle Sur, núm. 13 de la calle de San Felipe de Jesús ó 565 de la Avenida 16 Oriente y número 7 de la calle de Necatitlán ó 2036 de la calle 15 Sur.

Comuníquese.

Del Administrador de Carros.

Participa que el 1° del actual comenzó á prestar sus servicios como guarda del depósito de coches y carros el C. Federico Pedroza.

A la Comisión de Carros.

Del C. Andrés Oscoy, director de la escuela para obreros núm. 8:

Avisa que el C. Roberto Agassini comenzó el 22 de Mayo último á prestar sus servicios como profesor de dibujo sustituto.

Comuníquese.

De particulares:

Eduardo Viñas, por D. Francisco Iturbe, dice que la casa núm. 4 de la plazuela de Buenavista tiene una merced de agua en propiedad. Aguas. Propiedad.

Al Síndico 2°.

Angela Landa, pide se le prorrogue por un mes más sin goce de sueldo, la licencia de que disfruta como directora de la escuela mixta núm. 3. Empleados.

A la Comisión de Instrucción pública.

J. C. Harris, pide se le dé una copia del plano del terreno vendido por esta Corporación para ampliar el Cuartel de Gendarmes del Ejército, alegando que los constructores han invadido el terreno propiedad del solicitante. Calles Prolongación.

A la Comisión de Obras públicas.

Marcelina Rivero, pide se le adjudique una zánja en la Calzada de San Lázaro junto á la antigua estación del Ferrocarril. Ríos y acequias.

Igual trámite.

Félix Plata, denuncia y pide en adjudicación un terreno en la plazuela de San Francisco Tepito. Terrenos.

Igual trámite.

Carlos Tamborrel, denuncia y pide en adjudicación un terreno situado en la manzana 54 del cuartel 6° y que linda al Norte con la casa conocida por Baño de Pajaritos.

Igual trámite.

D. R. Miller, Cástulo Zenteno y Obras públicas Calles

demás signatarios, piden se apruebe el contrato cuyas bases se expresan, en virtud del cual el primero construirá las banquetas del frente de las casas en la Calzada de Bucareli, por un procedimiento de su invención, por precio de $ 1 75 por vara cuadrada, el cual será pagado por mitad entre el Ayuntamiento y los propietarios.

A la Comisión de Obras públicas.

Impuestos municipales. Pedro Serrano, pide se declare que no debe pagar contribución por pavimentos y atarjeas por su casa número 1 de la 2ª calle de la Palma.

A la Comisión de Hacienda.

Empleados. Herminia Márquez, renuncia el empleo de auxiliar de la escuela número 9 para niñas.

A la Comisión de Instrucción pública.

Obras públicas Calles. Eduardo Calzada, F. Hernández y demás signatarios, piden se mande componer el camino del barrio de Nonoalco y el de Vallejo al centro de la Ciudad, ofreciendo contribuir para la obra con 200 carros de tierra.

A la Comisión de Obras públicas.

Cárceles. Hilario Olaguíbel, pide se prorrogue por un año más el contrato que tiene celebrado para las labores fotográficas de la Cárcel municipal.

A la Comisión de Cárceles.

Policía. Tocinerías. Serrano y Castillo, dueños de la tocinería de la esquina de las calles de Soto y San Juan de Dios, clausurada para la matanza de cerdos, piden se les conceda un mes más de plazo, para terminar los trabajos en las pailas de la referida casa.

A la Comisión de Rastro.

Agustín del Río, pide se declare si debe ó no subsistir el callejón que divide en la Colonia de Tecoac, el terreno de la propiedad del Sr. Guilow y que de no subsistir se le devuelva el terreno que el solicitante cedió para la prolongación de ese callejón. Ter C

A la Comisión de Obras públicas.

Mariano B. Soto, José Iglesias y demás signatarios, piden se dicten las disposiciones convenientes para evitar que los propietarios y contribuyentes sufran al pagar las contribuciones municipales las molestias y las demoras que actualmente soportan. Ofici

Al Fiscal de la Administración de Rentas municipales.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

"La Administración de Rentas municipales liquidará la cuenta del importe de pavimentos y atarjeas de la casa núm. 16 de la 2ª calle de Mina ó Avenida 5 Poniente, propiedad del Sr. Agapito M. Ojeda, á contar del 25 de Agosto de 1889 en que quedó terminada la construcción de esa finca, hasta el tercer bimestre del presente año, debiendo pagar en corriente los bimestres venideros." Impu munici

"Se exime, por el término de cuatro meses, al Sr. Antonio O. Velázquez, del pago de derechos de licencia por obra exterior, para que construya su casa en el terreno que la Corporación le vendió al lado Oriente de la calzada de la Viga, bajando el Puente del Molino." Obras blicas.

" Dígase á la Administración de Rentas municipales, corte la cuenta del agua que disfrutaba en arrenda Agua Arren ciente

miento la casa núm 2 de la 2ª calle del Puente del Clérigo, calle Norte 1, hasta el 30 de Junio de 1888, condonándose el adeudo que resulte hasta esta fecha por no haber recibido el líquido desde entonces, y por no pasar aún la nueva entubación por la calle mencionada."

"No ha lugar á la solicitud del Sr. Wenceslao Pérez de Tagle, en que pide se revoque el acuerdo de 22 de Mayo último, por el que se declaró sin lugar su petición respecto de que se le eximiera del pago del impuesto de agua por su casa núm. 3 del callejón de López, calle Sur A, 2, y se pase el expediente al Síndico 2º para su resolución."

Se puso al debate el siguiente dictamen de la Comisión de Hacienda:

"Por conducto del Gobierno del Distrito, en atento oficio y por vía del informe que la Secretaría de Gobernación se ha servido pedir respecto de la solicitud de los dueños de casas de empeño, en que piden que el gravamen que les impone el artículo 14 del decreto de 1º de Julio de 1889, se reduzca á $1\frac{1}{4}\%$, dígasele que el Ayuntamiento por equidad, es de parecer se acceda á esa solicitud pero sólo en la parte que se refiere á la compra ó adjudicación de objetos, quedando en todo su vigor y fuerza en lo concerniente á las operaciones de préstamos, suplicándole á la expresada Secretaría que esta gracia sólo surta sus efectos desde la fecha en que se haga la declaración correspondiente."

El C. Salazar Luis: Según ha denunciado la prensa, las operaciones de préstamo que se hacen en las casas de empeño son lo más atroces que se conoce. En esa que no sé si puedo llamar industria se presta al 16% como mínimun y al 25% como máximun y hechas las operaciones respectivas sobre las que practican, se vé que les producen el 340%. Esto me parece una cosa infame que no se puede pasar y por ese motivo votaré en contra del dictamen.

El C. González Cosío: Dos son principalmente las consideraciones que fundan el dictamen. La primera es precisamente la que ha manifestado el C. Salazar: si los pobres que tienen que ocurrir á los empeños han de pagar con un gran recargo el dinero que reciben, es claro que mayor será este recargo mientras mayor sea el gravamen que pesa sobre las casas de empeño, y el que sin duda pagarán las personas que ocurran á empeñar algunos objetos.

La segunda consideración que tuvo presente la Comisión de Hacienda consiste en que las casas de empeño, además de estas operaciones de préstamo sobre prenda, hacen las de un bazar de compra y venta de objetos y en que por la ley estaban antes grabados así la parte de empeño, como el bazar con $1\frac{1}{4}\%$, imponiéndose en la última ley la cuota de 2% y se ha podido notar que hoy que se ha subido la cuota al 2% los productos del ramo de empeño son menores que cuando pagaba el $1\frac{1}{4}$, deduciéndose de aquí la conveniencia de bajar la cuota para evitar fraudes.

La Comisión cree que estas consideraciones fundan perfectamente la resolución objeto de este debate.

El C. Salazar Luis: Yo insisto en mis anteriores observaciones, y en-

tiendo que debe buscarse algún medio para evitar los fraudes contra las Rentas municipales, pues sin duda no es buen medio el rebajar la contribución como piden los mismos empeñeros. En muchos empeños hay además bazar pero no en todos.

El C. Toro: Estoy conforme con lo manifestado por el ciudadano Presidente en cuanto á lo gravoso de las operaciones practicadas en los empeños; pero no me parece que esto amerita la rebaja de la contribución.

Declarado suficientemente discutido el dictamen transcrito, se aprobó por mayoría en votación nominal pedida por el C. Salazar Luis.

Votaron por la afirmativa los CC. Rugama, González Cosío, Lavie, Lizardi, Morán y Teresa, y por la negativa los CC. Alvarez Rul, Contreras, Ordóñez, Salazar Luis y Toro. Por la afirmativa 6 y por la negativa 5.

Sin debate se aprobaron los dictámenes siguientes:

De la Comisión de Instrucción pública:

Empleados. "Se admite la renuncia que del empleo de auxiliar de la escuela para niñas núm. 9 hace la Srita. Herminia Márquez."

"1ª Se concede un mes de licencia, sin goce de sueldo, á la Srita. Angela Landa para atender á su quebrantada salud.

2ª Continuará supliendo á la señorita Landa por la prórroga de licencia que se le concede por un mes, la Srita. María del Coral Gastañaga, contándose esta licencia desde el día 6 del actual."

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Arrend. miento. "Se permite al Sr. Don Manuel Vivanco, que forme los contratos de arrendamiento para las casas número 11 de la plazuela de Belem y número 1 de la 4ª calle del Reloj, á reserva de que certifiquen en tiempo y forma por la persona que legalmente represente la testamentaría del señor Don Manuel Díaz Mimiaga, dueño que fué de las citadas fincas."

Aguas "Dígase á la Dirección de Aguas ponga á disposición del Ayuntamiento de Mixcoac tres tubos de fierro de los considerados como inútiles para el servicio del ramo en la Ciudad."

De la Comisión de Obras públicas:

Referente á la solicitud del señor Juan de Dios Zea, en que pide en adjudicación el terreno que comprende la zanja que atraviesa en la manzana de las calles 4ª de Soto y 1ª de Lerdo: Obras y arquitectura.

"1ª Hágase saber á las personas que colindan con la zanja que denuncia el C. Juan de Dios Zea dicha denuncia á fin de que manifiesten ante el Ayuntamiento si están dispuestos á hacer uso de su derecho como colindantes en caso de que se acuerde adjudicar el terreno que ocupa la zanja.

2ª Notifíquese por el escribano de diligencias á los CC. Guillermo Pastrana y Carlos Piña, que dentro del tercer día justifiquen ante el Ayuntamiento que han estado autorizados para levantar construcciones sobre la zanja desaguadora de que se trata.

3ª Con el resultado de lo anterior, vuelva este expediente á la Comisión que suscribe para consultar lo conveniente."

Terrenos "Unica. Dígase al C. Nicolás Bus-

tos, que no es de accederse á lo que solicita, porque no conviene modificar los alineamientos aprobados por el Ayuntamiento para las calles de la Colonia Morelos."

Este último dictamen se refiere á la petición del Sr. Bustos para que se le adjudique un terreno en el callejón de San Antonio Tomatlán ó Avenida 3 Oriente.

De la misma Comisión de Obras públicas:

no de la ndad. "1ª Con las correcciones indicadas en las adjuntas copias y de las que una de ellas se devolverá á los señores Montauriol y Comp. para el efecto, se autoriza por el Ayuntamiento la publicación de dicho plano, haciéndose constar en él por la Secretaría del Ayuntamiento dicha autorización.

2ª Dígase á los Sres. Montauriol y Comp., que según lo acordado en 8 de Marzo de 1889, deben entregar á la Secretaría del Ayuntamiento *cien* ejemplares del plano autorizado."

a públi- Colonias "Unica. Por medio del Escribano de diligencias del Ayuntamiento notifíquese á las personas que tienen lotes de terreno en el Paseo de Bucareli y calzada de los Arcos de Belem y cuyos nombres se mencionan con este dictamen, que dentro de ocho días de notificadas, deberán proceder á la construcción de las atarjeas á que están obligadas por motivo de la concesión para la colonia de Tecoac y que de no hacerlo, se procederá á ello por la Dirección de Obras púplicas y á consta de dichas personas; en la inteligencia de que esas atarjeas deberán tener la forma y situación que indique la expresada Dirección."

El párrafo de la parte expositiva del dictamen cuya resolución se ha transcrito y se refiere á las personas que deben ser notificadas, dice así:

"Parte de esas atarjeas están ya construidas; pero faltan diversos tramos que completen el conducto de desfogue y cuyos tramos, según tiene noticia la Comisión que suscribe, corresponden á los CC. Hipólito Ramírez y Cástulo Zenteno en la parte oriental de la glorieta que conduce á los baños Pane, y en la parte occidental de dicha glorieta al C. Lic. José I. Limantour. Terrenos.

En la misma acera y siguiendo hácia la garita de Belem, los CC. Lic. P. Martínez del Río, Ponciano Díaz, José Revueltas, casa de la garita y el Sr. Montandon, y en la acera oriental los Sres. Antonio Signoret y Comp. y Manuel Cortina, y por el lado de los Arcos de Belem el mismo Sr. Cortina y los Sres. Zenteno y del Río, y una parte los Sres. Orrin Hermanos."

De la misma Comisión de Obras públicas:

"Unica. Por los conductos debidos, y en atenta comunicación, dígasele al C. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito público, que el Ayuntamiento de esta Capital solicita que se le ceda el terreno al Norte de la última glorieta de la calzada de la Reforma con el abundante pozo artesiano que hay allí, á fin de utilizar el aguae para el riego de la misma calzada, y en caso necesario, para el servicio de la Ciudad, haciendo el Ayuntamiento por su cuenta las obras necesarias."

De la Comisión de Cárceles:

Empleados "Unica. En sustitución del C. Manuel Romero que ha sido promovido á escribiente se nombra celador de la Cárcel municipal al C. Rafael Saucedo."

Cárceles. Relativo al oficio del Gobieno del Distrito en que trascribe otro del alcaide de la Cárcel municipal, quejándose de que la botica encargada de ministrar las medicinas para esa prisión, no lo hace con oportunidad ni esmero, sobre lo cual se han dictado las providencias que corresponden:

"Unica. Por carecer de objeto archívese este expediente."

De las Comisiones unidas de Cárceles y Obras públicas:

"Unica. En contestación á su oficio relativo, dígase á la Junta de Vigilancia de Cárceles que esta Corporación por medio de la Comisión respectiva, ha tomado y seguíra tomando las providencias necesarias para combatir la epidemia del tifo en la Cárcel de Belem hasta lograr su desaparición para siempre."

A las 7 y 11 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Alvarez Rul, Contreras, Díaz Rugama, González Cosío, Lavíe, Lazo, Lizardi, Morán, Ordóñez, Salazar y Mourphy, Teresa y Toro.

Sesion del Martes 9 de Junio de 1891

Presidencia del G. G. Costo

Acta. Abierta la sesión á las 6 15 minutos de la tarde se aprobó, sin debate, el acta de la celebrada el día 5 del corriente.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Ferrocarriles. Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación, participando que el Presidente de la República ha aprobado el acuerdo de Cabildo de 29 de Mayo pasado, por el que se permite á la Compañía Limitada de los Ferrocarriles del Distrito construir un tramo de vía férrea continuación hácia el Poniente de la que tiene establecida en la 7ª de Carpio, Avenida 29 Poniente.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Ferrocarriles. Limpia de Ciudad. Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación, en que participa que el Presidente de la República ha tenido á bien aprobar el acuerdo de 26 de Mayo último en el que se concede á la Compañía de Guano artificial el libre paso de su vía ferrea por la calle 25 Norte y Avenida 2 Oriente; y el Gobierno aprueba á su vez el referido acuerdo.

El mismo trámite.

Obras públicas. Aprueba el acuerdo de 5 del actual, por el que se exime al Sr. Antonio O. Velázquez, por cuatro meses, del pago de derechos de licencia por obra exterior, para que construya su casa en el terreno que el Ayuntamiento le vendió al Oriente de la calzada de la Viga bajado el Puente del Molino.

Comuníquese.

Empleados Avisa que ha nombrado al C. José María Romero Jefe de la sección 6ª de su Secretaría, en lugar del C. Julio E. Loza que falleció, y al ciuda-

dano Francisco González, escribiente en lugar de Romero.

Comuníquese.

Empleados. Defunción. Pide se entreguen á la familia del finado Julio E. Loza, $ 250 que importan dos mensualidades del sueldo que disfrutaba como Jefe de la sección 6ª de la Secretaría de su Gobierno.

A la Comisión de Hacienda.

Panteones Dispone se conceda una fosa de 3ª clase en el Panteón de Dolores, para inhumar el cadáver del niño Javier Stávoli y Olivares, nieto del C. Isidoro Olivares, Inspector de la 8ª Demarcación de Policía.

A la Comisión de Panteones.

Terrenos. Pide se le remita el expediente relativo á la adjudicación en favor de la testamentaría del Sr. Ignacio Hernández, de una faja de terreno situada al Oriente de la Ciudad, junto á a zanja cuadrada, á fin de resolver lo que sea debido.

Remítase el expediente.

Multas. Remite noticia de las multas que impuso el mes pasado y que no han sido satisfechas.

Transcríbase para sus efectos á la Administración de Rentas municipales.

Del Procurador de Justicia:

Cárceles. Acusa recibo de 68 retratos de reos

A su expediente.

Del Ayuntamiento de Zongolica:

Vacuna Acusa recibo de 12 tubos con linfa vacunal.

A su expediente.

Del Director de Aguas:

Aguas arrendamiento Participa que el 1º del actual, dió posesión de media merced de agua, al cajón situado en los bajos de la Diputación, esquina con la Callejuela ó 511 de la calle 7, A, Sur; el día 3, de la misma cantidad, á la casa número 14 de la 4ª calle de Santa María de la Ribera ó 2304 de la calle 28 Norte y el día 8, de media merced, á cada una de las casas núm. 16 de la calle de San Juan Nepomuceno ó 205 de la Avenida 5 Poniente, núm. 1 de la calle de la Puerta Falsa de la Merced ó 1309 de la Avenida 10 Oriente y núm. 1 de la calle de los Ciegos ó 1209 de la calle 13 Sur.

Comuníquese.

De los CC. Miguel Arvide y Ju- Empleados. vencio Pacheco:

Participan que hoy entregó el segundo y recibió el primero la escuela para niños núm. 10.

Comuníquese.

De particulares:

Félix Cuevas, manifiesta que tiene Aguas. Propiedad en propiedad una merced de agua la casa núm. 13 de la plazuela de Buenavista.

Al Síndico 2º

José María Vértiz, manifiesta que tienen agua en propiedad las casas núm. 10 de la 1ª calle de San Francisco, núm. 9 de la 2ª calle de Plateros, núm. 19 de la calle de San Felipe Neri, núm. 22 de Don Juan Manuel, núms. 8 y 9 de la calle del Espíritu Santo, y 8 del Portillo de San Diego.

Al C. Síndico 2º

Pedro S. Ortega, manifiesta que la Aguas. Pozos artesianos. casa núm. 3 del callejón del Triunfo ó 158 de la Avenida 22 Poniente tiene pozo artesiano.

A la Comisión de Aguas.

José Rodríguez, pide media mer- Aguas. arrendamiento ced de agua para la casa núm 3 de la calle del Progreso, Avenida 3 Oriente,

y se le permita firmar el contrato mientras se arregle el intestado de D. Fernando Maugard de quien es propiedad la finca.

A la Comisión de Aguas.

Empleados. Amalia Batres, renuncia el empleo de auxiliar de la escuela núm. 10 para niñas.

A la Comisión de Instrucción pública.

Modesta Tagle, pide se le prorrogue por dos meses, sin goce de sueldo la licencia que tiene concedida como directora de la escuela núm. 26 para niños.

El mismo trámite.

Instrucción pública. Juan Fuentes, pide se mande componer por la Obrería Mayor la casa núm. 8 de la 1ª calle de la Amargura que ocupó la escuela núm. 39 para niñas.

A la Comisión de Instrucción pública.

Obras públicas. Lauro Arizcorreta, y Francisco Laurent, piden se les permita construir la atarjea que reciba los derrames de la 2ª calle de Cuevas y los del Hospital de San Pablo, cediéndose al Sr. Laurent el terreno que ocupa la zanja que pasa por su propiedad.

A la Comisión de Obras públicas.

Se mandaron pasar á la Comisión de Hacienda los siguientes dictámenes:

Empleados. Del Fiscal de la Administración de Rentas municipales:

El que consulta se aumente el personal de empleados en la caja de la Administración de Rentas municipales con un ayudante para la recaudación en los meses de pago de bimestre, proponiendo para este empleo al actual oficial 8º, C. Manuel Domínguez y en lugar de éste al C. Pedro I. Nieto.

De la Comisión de Relojes.

El que consulta el gasto de $ 3,300 para comprar á los Sres. Zivi Hauser y Comp. tres relojes que se colocarán en las torres de los templos de la Soledad de la Santa Cruz, de Santa Ana y de San Juan de la Penitencia, y el de $ 680 que importa la construcción y pintura de tres cuartos para colocar dichos relojes. Relojes.

Se puso al debate el dictamen del Fiscal de la Administración de Rentas municipales que dice así:

"Dígase á los Sres. Mariano B. Soto, José Iglesias y demás personas signatarias del ocurso de 3 del que rige, en que piden se tomen algunas providencias para evitar la demora que sufren en la Administración de Rentas municipales al verificar el pago de los impuestos que corresponden al Ayuntamiento, que ya éste dicta las disposiciones que ha creido convenientes para que el despacho se haga con toda la rapidez que sea posible." Oficinas.

El C. González Cosío: Suplico al C. Lavie se sirva decirme si está conforme en que se suspenda la discusión hasta que se trate de su dictamen que consulta el aumento de un empleado ayudante de la caja de la Administración de Rentas municipales, pues en realidad el dictamen que se debate no podrá aprobarse hasta que se haya dictado la providencia de que en él se trata.

El C. Lavie: Estoy conforme con lo expresado por el C. Presidente.

El C. G. Cosío: Se suspende la discusión hasta que se trate del dictamen á que antes me he referido.

Mercados. Se mandó pasar á la Comisión de Mercados la moción del C. Lazo, consultando se proceda á hacer por la Dirección de Obras públicas en el mercado de San Cosme las obras necesarias para quitar el galerón y prolongar los cobertizos de lámina, y qué se ordene por la Comisión de Mercados que se alquile de preferencia el local á los vendedores de primera mano.

Sin debate se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Obras públicas Hacienda. "1ª En atento oficio dígase al señor Genaro Raygosa, Agente Financiero de la República en Londres, que el Ayuntamiento queda enterado de la acta notarial levantada en las oficinas de los "Trustees Executors & Securities Insurance Corporation Limited," en que el día 6 del pasado Mayo se contaron y encerraron en su correspondiente caja los 15,500 discos que han de servir para los sorteos semestrales del empréstito del 5% de la Ciudad de México.

2ª Dígasele igualmente que según datos oficiales que obran en la Administración de Rentas municipales desde el día 9 del pasado Mayo recibió la mencionada Corporación la suma acordada para los gastos que deben erogarse en el sorteo del próximo Julio."

Policía. "Se concede al Sr. Filomeno Zuleta, la licencia que solicita para establecer una ordeña de cuatro vacas en el corral situado en la calle de las Inditas."

De la Comisión de Policía:

"Unica. Contéstese á los señores Geo L. Reed y Ane M. Edgar que nada podrá resolverse sobre el establecimiento de señales eléctricas de alarma en esta capital antes de conocer la proposición que hagan, siempre que la presenten en el término de un mes contándose desde esta fecha."

De la Comisión de Limpia:

Referente á la solicitud del Sr. Miguel Torres y socios, vecinos del barrio de los Angeles, en que se quejan de que no pasan por aquel rumbo los carros del servicio nocturno:

"Dígase á los solicitantes que suscriben el presente ocurso, que como habrán ellos mismos observado, ya se tomaron las medidas para remediar el mal de que se quejan."

Cárceles. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda un dictamen de la de Cárceles, en que consulta el gasto de $45 para la compra de 100 ejemplares de la obra "Pequeños cuadros morales" destinados á la escuela de menores de la Cárcel municipal.

Sin debate se aprobaron los dictámenes que siguen:

De la Comisión de Limpia:

Limpia de Ciudad. Referente al ocurso del Sr. José María Alva, en que presenta un proyecto para contratar la limpia de la Ciudad.

"Unica. Dígase al C. Alva que no es de accederse á su solicitud relativa á que el Ayuntamiento contrate con él la limpia y riego de la Ciudad según las bases que propone."

De la Comisión de Panteones:

Panteones. "Se concede, sin pago de derechos y por una temporalidad, á la señorita María Rodríguez, una fosa de 4ª clase en el Panteón de Dolores para in-

humar el cadáver de la Sra. Gertrudis Guzmán."

"La concesión hecha en Cabildo de 22 de Mayo último, de una fosa de 4ª clase para inhumar el cadáver del C. José Leocadio Molina en el cementerio de Dolores, deberá entenderse que es de 3ª clase."

"Se concede, gratuitamente por una temporalidad, una fosa de 3ª clase en el cementerio de Dolores, al profesor municipal Eduardo Fernández Guerra, para inhumar el cadáver de su señora madre política Doña Matilde Carrillo de Madrid."

"Se concede gratuitamente por una temporalidad, al C. Ignacio Romero de Terreros, empleado de la Secretaría municipal, la fosa de 3ª clase del cementerio de Dolores donde fué inhumado el cadáver de su hijo el niño José Ignacio Romero de Terreros y Moreno."

De la Comisión de Obras públicas:

Ferrocarriles. Obras públicas

"Unica. Dígase al Sr. F. P. del Castillo, Administrador General de la Compañía Limitada de los Ferrocarriles del Distrito, que proceda á reemplazar el empedrado de la entre vía por adoquines de asfalto comprimido, en la parte de vías férreas establecidas enfrente de la esquina Sureste y de la fachada de Catedral, donde el Ayuntamiento ha puesto últimamente esta clase de pavimento, de conformidad á lo estipulado en la escritura de 24 de Febrero de 1886 y con lo dispuesto por el Ayuntamiento en 7 de Abril último."

Obras públicas.

Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Obras públicas, en que consulta el gasto de $ 4,500 para la construcción de atarjeas en lugar de las cunetas á uno y otro lado del Paseo de la Reforma.

Sin discusión se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Obras públicas:

Limpia de Ciudad. Ferrocarriles.

"Unica. Dígase al Sr. N. Baldy, que se aprueban por el Ayuntamiento los planos que presenta para la estación de Mixcalco, y que para los efectos correspondientes se le devuelve autorizado por la Comisión de Obras públicas un ejemplar de esos planos."

De la Comisión de Instrucción pública:

Empleados.

"Se nombra auxiliar de la escuela para niños núm. 25 al C. Agustín Miranda."

"1ª Se admite la renuncia que del empleo de directora de la escuela para niñas núm. 34, hace la Srita. Luz Monroy.

2ª La Sra. Delfina Acuña, que actualmente dirige la escuela para niños núm. 22 pasará á dirigir la escuela para niñas núm. 34 por la renuncia que hace la Srita. Luz Monroy.

3ª Convóquese inmediatamente para oposición, para cubrir la vacante de directora de la escuela para niños núm. 22 que queda vacante."

"No ha lugar á la solicitud de la Sra. Ramona S. del Castillo en que pide licencia de dos meses, con goce de sueldo, para separarse del empleo de directora de la escuela para niñas núm. 10, por no creer la Comisión que la enfermedad de que adolece la interesada le impida desempeñar sus labores."

A las 7 y 12 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los

CC. Algara, Alvarez Rul, Barreiro, Carballeda, Contreras, Escandón, González Cosío, Lavie, Lazo, Limantour, Lizardi, Morán, Salazar y Murphy, Teresa y Toro.

SESION DEL VIERNES 12 DE JUNIO DE 1891

Presidencia del C. Contreras

Acta. A las 6 y 3 minutos de la tarde se abrió la sesión, aprobándose, sin debate, el acta de la celebrada el 9 del actual.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Bien y adquisición. Aprueba el acuerdo de 22 de Mayo último, por el que se consulta que se agrega al terreno que se adjudicó al C. Nicolás San Juan en el primer callejón de Nava el terreno que limita una pared que separa la zanja y berma en ese callejón, quedando obligado á pagar al Ayuntamiento el valor del terreno y la pared á la persona que le justifique haberla construido.

Comuníquese.

Terrenos. Acusa recibo del expediente relativo á la adjudicación de una faja de terreno al Oriente de la Ciudad á favor de la testamentaría de D. Ignacio Hernández.

Regístrese para agregarse á sus antecedentes.

Gobierno del Distrito. Dispone se autorice el gasto de $ 321 57 que se pagarán en Diciembre á los Sres. Wm. B. Woodrow y Comp., por útiles de escritorio y libros para las Inspecciones de Policía en 1892.

A la Comisión de Hacienda.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 5 del corriente, por el que se nombra al ciudadano Rafael Saucedo celador de vigilancia de la Cárcel municipal en lugar del C. Manuel Romero.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 5 del corriente, por el que se prorroga por un mes la licencia, que sin goce de sueldo, disfruta la Srita. Angela Landa, como directora de la escuela mixta núm. 3, continuando en su lugar la Srita. María del Coral Gastañaga.

Comuníquese.

Cárceles. Acusa recibo de 68 retratos de reos que se le remitieron por duplicado.

A su expediente.

Del Administrador de Rentas municipales:

Hacienda. Acompaña copia del finiquito de la cuenta general del Ayuntamiento por 1888 que le remite la Contaduría Mayor de Hacienda.

Recibo y publíquese.

Del Director de Aguas:

Aguas.-Arrendamiento. Participa que el 4 del actual, dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 2 de la 3ª calle de Peralvillo ó 3931 de la calle 5 Norte; el 5, de igual cantidad, á la casa número 3 de la calle de la Espalda de la Misericordia ó 122 de la Avenida 11 Oriente; el 10, de media merced á la casa núm. 9 de la calle del Puente de Fierro ó 1016 de la calle 13 Sur; el 11, de media merced, á la casa número 7 de la calle de Arsinas ó 933 de la Avenida 9 Oriente, y hoy, de media merced, á la casa núm. 6½ del callejón de Recabado ó 232 de la Avenida 3 Poniente.

Comuníquese.

Del Alcaide de la Cárcel municipal:

Empleados. Avisa que el 20 de Mayo último, por disposición del C. Regidor comisionado del ramo, comenzaron á prestar sus servicios el escribiente del ecónomo, C. Alfredo Rodríguez Arana y el escribiente de la alcaidía, C. Manuel M. Romero.

A la Comisión de Cárceles.

De particulares:

Certificaciones. Juan Lubet, ciudadano español, manifiesta sus deseos de ser naturalizado ciudadano mexicano.

Expídase al interesado copia certificada de este ocurso.

Agua á Propiedad. José Manuel Vértiz, por Manuel Iturbe, manifiesta que tienen agua en propiedad las casas números 17 de la 1ª calle de San Francisco y 4 de la 3ª calle del mismo nombre ó Avenida 4 Oriente.

Al Síndico 2º

Aguas. Pozos artesianos. Antonio A. Monterde, por la testamentaría de D. Ernesto Monterde, manifiesta que tiene pozo artesiano la casa situada en la esquina de los callejones del Garrote ó Chinampa ó Avenida 3 Poniente y calle 4, A, Norte.

A la Comisión de Aguas.

Terrenos. Ríos y acequias. Paz Romero, pide se otorgue la escritura relativa á la adjudicación de un terreno ubicado en el costado Norte de la Avenida 16 Oriente ó barrio de la Palma, cuya adjudicación se acordó en 16 de Abril de 1889 en favor del solicitante y socios.

A la Comisión de Hacienda.

Obras públicas. Ferrocarriles. Francisco P. del Castillo, por la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito, manifiesta que se cumplirá con la orden del Ayuntamiento para sustituir con adoquines de asfalto comprimido el empedrado de la entrevía de la vía férrea establecida en la esquina Sureste y frente á la Catedral.

A sus antecedentes.

Aguas. Impuestos. Rosalía Núñez, pide se declare que el adeudo de $ 125 52 que aparece en su contra por pensión de agua por la finca situada en la Calzada de Chapultepec, es adeudo personal de los anteriores poseedores de la finca.

A la Comisión de Hacienda.

Calles Clausuras. Jesús Betancour, pide se le indemnice de los perjuicios que ha resentido su casa núm. 4 del callejón de las Golosas por las obras que se han emprendido en el callejón del Muerto ó que se hagan efectivos los derechos que reservaron á favor del solicitante, en el contrato celebrado en 28 de Octubre de 1888 con el señor José Ives Limantour.

A la Comisión de Hacienda.

Recibieron primera lectura los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Obras públicas:

Ferrocarriles El que consulta que no es de acederse á la solicitud de la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito para establecer un tramo de vía férrea que ligue sus líneas por la calle 1, B, por la Avenida 14 Poniente, calle 14 Sur, Avenida 18 Poniente y Avenida 1 Oriente, y que se conceda permiso en los términos que se indican para unir la vía concedida en la calle 6 Norte por la Avenida 11 Poniente y unir otras dos de sus vías por la calle 5, A, Norte.

El que consulta sin lugar la solicitud del C. José Antonio Pliego Pérez, gerente del Ferrocarril de Mexico á Ixtacalco, sobre el establecimient

de una vía férrea al costado derecho de la Calzada de la Viga.

Terrenos Colonias. El que consulta las bases del contrato con los Sres. Enrique Tron, León Signoret y Eduardo García para el establecimiento de una Colonia llamada de "San Rafael," en terrenos del Rancho del Cebollón.

De la Comisión de Hacienda.

Empleados. El que consulta que se aumente el personal de la caja de la Administración de Rentas municipales con un nuevo empleado con el carácter de interino, y que se nombre para el desempeño de ese empleo al oficial 8º Manuel Domínguez, al C. Enrique Polo del Valle en lugar de Domínguez como oficial 8º, y al C. Pedro I. Nieto para ayudante del cajero en lugar de Polo.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Carros:

"La Administración de Rentas municipales abonará al C. Francisco Pedroza, el sueldo que le corresponde como guarda del depósito de coches y carros desde el día 1º del presente en que comenzó á prestar sus servicios."

De la Comisión de Obras públicas:

Terrenos. Relativo á la solicitud del C. Plata, sobre adjudicación de un terreno en la plazuela de San Francisco Tepito.

"Unica. Dígase al C. Félix Plata, que no es de accederse á su solicitud porque ni conviene suprimir la 2ª plazuela de Tepito ni tampoco modificar los alineamientos que han sido autorizados por el Cabildo."

De la Comisión de Hacienda:

Terrenos. Capitales. "No ha lugar á la solicitud del C. Gral. Jesús Altamirano, en que propone pagar los réditos del capital de $ 4,730 62 que al 6% anual reconoce al Municipio sobre unos terrenos ubicados en la colonia de Santa María de la Ribera, siempre que se le condone la mitad del importe de esos réditos, por no ser admisible dicha proposición."

Impuestos municipales. "No ha lugar á la solicitud del Sr. M. Sanciprián, en que pide se le exima del pago de la contribución por un carruaje de su propiedad, el cual dice vendió desde el 2 de Marzo del presente año y cuya venta ha justificado desde el 14 de Mayo último, cortándose desde esta fecha la cuenta respectiva."

Impuestos Aguas. "1ª La Administración de Rentas municipales recibirá del Sr. Joaquín R. Benítez, el impuesto que corresponde por el uso de cañerías del agua que en propiedad disfruta la casa núm. 4 de la 1ª calle de Mesones ó Avenida Oriente 14, á contar del 1º de Septiembre de 1890 en adelante.

2ª Pase este expediente al C. Síndico 2º para que consulte lo que corresponda respecto al adeudo que con motivo de dicho impuesto aparece contra la casa mencionada hasta el 31 de Agosto del año citado.

3ª Expídase á costa del solicitante, copia certificada del informe de la Secretaría municipal y del dictamen del Síndico 2º, fechados el 17 y 30 de Septiembre de 1890, relativos á la propiedad del agua de la casa de que se trata."

Empleados. Defunción. "Se autoriza el gasto de $ 250 que la Administración de Rentas municipales entregará á la familia del finado C. Julio E. Loza, correspon-

dientes á dos mensualidades del sueldo que disfrutaba como oficial 6ª de la Secretaría del Gobierno del Distrito."

Cárceles. "Se autoriza el gasto de $ 46 que, con el descuento propuesto por su autor, importan 100 ejemplares de la obra denominada "Pequeños cuadros morales," que se destinan á la escuela de menores reclusos de la Cárcel municipal."

De la Comisión de Cárceles:

Cárceles. Empleados. "No ha lugar á la solicitud del C. Miguel Peña, en que pidió se le nombrase escribiente de la proveeduría de la Cárcel municipal, por haber sido ya cubierta esa plaza."

De la Comisión de Instrucción pública:

"1ª Se admite la renuncia que del empleo de auxiliar de la escuela para niñas núm. 10, hace la Srita. Amalia Batres.

2ª Se nombra auxiliar de la escuela para niñas núm. 10, por la renuncia que hace la Srita. Amalia Batres, á la Srita. Sofía Batres."

Empleados. "Se nombra director interino de la escuela para niños núm. 22 y para que preste sus servicios por un período de tiempo que no exceda de dos meses, al C. Mariano Figueroa."

"Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda un dictamen de la de Instrucción pública en que consulta el gasto de $15 mensuales como diferencia entre el sueldo de un director y el de una directora, por haberse acordado que la escuela para niños número 22 se ponga bajo la dirección de un profesor, el que como todos los de su clase, debe disfrutar de un sueldo de $ 60 mensuales."

Se puso al debate el siguiente dictamen de la Comisión de Alumbrado:

"1ª Dígase al Sr. Knight, que explique al Ayuntamiento por qué motivo no se han concluido de establecer los focos que se le tienen pedidos desde el 8 de Mayo de 1888, y que fije con exactitud el plazo en que habrán de quedar colocados los 166 de 1,200 bujías que son los que faltan para completar esa contrata que fué por 300 focos.

2ª Facúltese á la Comisión de Alumbrado para que, de acuerdo con la Compañía de Luz Eléctrica; disponga que se coloquen algunos focos, de los que están por instalarse, en el eje de las calles, cubriendo las lámparas con bombillas ligeramente apagadas en su superficie y con la equidistancia de postes que juzgue necesaria, en la inteligencia de que dicha Comisión consultará prévia mente al Cabildo en qué calles se ha de verificar la experiencia.

3ª Hágase saber oficialmente á los Sres. Knight y Braniff que habiendo expirado el contrato de fecha 5 de Marzo 1886 para el Alumbrado de gas hidrógeno de la Ciudad, deben presentar al Ayuntamiento las bases de un nuevo contrato para ese servicio público."

No habiendo quien pidiera la palabra se aprobó en lo general el dictamen transcrito.

Sin debate se aprobó en lo particular la proposición 1ª

Se puso al debate la proposición 2ª

El C. Salazar Luis: Suplico á la Comisión se sirva hacer se sustituyan los postes de focos eléctricos por unos de forma elegante y que los globos de cristal estén apagados.

El C. Díaz Rugama: He pensado lo mismo que el C. Salazar y así lo indico en la parte expositiva de mi dictamen.

El C. Salazar y Murphy: Tengo el temor de que la proposición que discutimos reforme las bases del contrato de Alumbrado, lo cual sería bastante expuesto.

El C. Díaz Rugama: En el contrato de Alumbrado no se habla de cosa alguna sobre la instalación, así es que ésta puede ser de una forma ó de otra sin contravenir á lo pactado.

Además, se trata en la proposición de hacer un experimento de acuerdo con la Compañía de Luz Eléctrica y debe consultarse préviamente al Cabildo en qué calles se ha de verificar.

El C. Carballeda: Propongo á la Comisión se sustituyan los postes con ménsulas porque así estará la vía pública más despejada.

El C. Arellano: Pocas calles de la Capital se prestan por su anchura á hacer la instalación de los postes de la Luz Eléctrica en el centro; y entiendo que apenas podrá hacerse en la calle del Cinco de Mayo y en los costados Norte y Sur de la Alameda; y no me parece conveniente que en algunas colles esté de un modo y en otras de otro la luz eléctrica.

El C. Contreras: A mi juicio no hay el más pequeño inconveniente en aprobar la proposición porque la Comisión no se propone otra casa que experimentar en donde sea debido la instalacion central de los focos de luz eléctrica, pues parece lo natural que así ha de mejorarse el alumbrado difundiéndose mejor la luz.

Declarada suficientemente discutida la proposisión 2ª se aprobó.

Se puso á discusión la proposición 3ª

El C. Salazar Luis: No me parece conveniente que se pida á la actual Compañía que presente bases para un nuevo contrato de alumbrado de gas, y lo natural es que se expida una convocatoria y que con ese motivo presenten sus proposiciones los que quieran hacer el contrato de alumbrado.

El C. Díaz Rugama: Dos consideraciones tuve presentes para no creer conveniente la convocatoria á que se refiere el preopinante. La primera consiste en que no habría postores que puedan competir con la actual empresa de gas, que tiene ya hechas sus instalaciones y que por su contrato tiene el derecho del tanto: y la segunda que trata de un contrato de poca duración, supuesto que el alumbrado de toda la Ciudad ha de ser de luz eléctrica.

El C. Lazo: Lo más práctico es que se extienda cuanto antes el alumbrado eléctrico en toda la Ciudad, á fin de no necesitarse del gas.

El C. Vega: Si como creo, es un hecho que el alumbrado de gas ha de ser transitorio, y la misma Empresa lo ha de sustituir por el alumbrado eléctrico yo opino que el mejor camino que debemos seguir no es declarar oficialmente que ha terminado el contrato, lo que pone al Ayuntamiento en situación difícil, sino tenerlo por prorrogado con las mismas bases del último, como sucede con los contratos de arrendamiento por ejemplo, una vez terminado el plazo fijado y cuando el arrendador y el inquilino continúan ejerciendo

sus derechos y cumpliendo sus obligaciones.

El C. Díaz Rugama: Contestaré al C. Lazo, manifestándole la imposibilidad de extender la luz eléctrica en toda la Ciudad, dependiendo esto de lo que tarde la instalación de los motores y de los dinamos, lo que no depende abreviar ni de nosotros ni del Sr. Knight.

El C. Vega: Manifestaré que terminado el contrato de alumbrado de gas es conveniente que el Ayuntamiento proceda á celebrar un nuevo contrato para asegurar mejor sus derechos y obligaciones.

Finalmente declaro que no tengo empeño en sostener la proposición, pero que no encuentro otro medio más eficaz y conveniente que el que yo consulto.

El C. Salazar Luis: Insisto en creer más conveniente la convocatoria, ó por lo menos que previamente se preguntare al Sr. Knight si ha de hacer ó no uso del derecho del tanto que le otorga su contrato.

El C. Vega: Después de lo que ha manifastado la Comisión reformo mi parecer y me adhiero á la proposición que se debate.

Declarada suficientemente discutida la proposición 3ª se aprobó.

A las 7 y 25 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Algara, Alvarez Rul, Arellano, Barreiro, Carballeda, Contreras, Díaz Rugama, Lavie, Lazo, Limantour, Morán, Ordóñez, Salazar Luis, Salazar y Murphy, Teresa, Toro y Vega.

Sesion del Martes 16 de Junio de 1891.

Presidencia del C. G. Costo

A las 5 y 42 minutos de la tarde se abrió la sesión, aprobándose, sin debate, el acta de la celebrada el 12 del actual. Acta.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación, á la cual participa el Contador Mayor de Hacienda que ha expedido finiquito á la cuenta de la Administración de Rentas municipales por el año común de 1889. Hacienda

Enterado.

Aprueba el acuerdo de 9 del actual, por el que se nombra al ciudadano Agustín Miranda auxiliar de la escuela para niños núm 5 cuya plaza se establece en lugar de la que en la escuela para niñas núm. 9 desempeñaba la Srita. Herminia Márquez que renunció. Empleados

Comuníquese.

Avisa que ha aceptado la renuncia que el C. Manuel Ortega, hizo del empleo de escribiente de la Junta Protectora de Cárceles y que ha nombrado en su lugar al C. José Arellano.

Comuníquese.

Del Juzgado 1º de Distrito:

En los autos de denuncio de un terreno en la Colonia de Santa María de la Ribera presentado por D. Guillermo Pritchard, pide á instancias del Lic. Gumesindo Enríquez, apoderado del Gral. D. Manuel González, se le Terrenos. Colonias.

remita el plano primordial de aquella Colonia.

A la Comisión de Obras públicas.

Del Director de Aguas:

Aguas.-Arrendamiento. Participa que el 12 del actual dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 33 de la calle del Niño Perdido ó 2252 de la calle Sur; el 13, de igual cantidad, á la casa número 4 de la calle de Jurado ó 1306 de la Avenida 14 Oriente, y el 15, de media merced, á cada una de las casas núm. 11 del callejón del Padre Lecuona ó 738 de la Avenida 13 Oriente y núm. 10 de la calle del Puente de la Aduana Vieja ó 1626 de la calle 5 Sur.

Comuníquese.

Empleados. Del C. Andrés Oscoy, director de la escuela núm. 11 para niños:

Avisa que el 25 del actual dió posesión de su empleo de auxiliar al joven Ricardo Cajiga que sustituye al joven Javier Sandoval durante la licencia que á éste se le concedió.

Comuníquese.

De particulares:

Calles. Prolongación. Crescencio Gutiérrez, pide se le indemnice del terreno que pierde para la prolongación de la Avenida 27 Poniente ó callejón de Trigueros, cediéndosele la plazuela ó rinconada de Trigueros en el barrio de los Angeles.

A la Comisión de Obras públicas:

Fincas municipales. B. Roves y Comp., sucesores, se desisten del arrendamiento que solicitaron del local que ocupa en los bajos del Palacio municipal la sedería denominada "La Tentación."

A la Comisión de Hacienda.

Aguas. Propiedad. Félix Cuevas, por D. Francisco Iturbe, dice que tienen agua en propiedad las casas núm. 2 de la 2ª calle de San Francisco y núms. 13 y 15 de la 1ª calle del mismo nombre.

Al Síndico 2º

Empleados. Ana María Ramiro, pide se le prorrogue por seis meses, sin goce de sueldo, la licencia de que disfruta como directora de la escuela núm. 2 para niñas.

A la Comisión de Instrucción pública.

Instrucción pública. Ramón Ibarra Gallardo, pide se registre su título de profesor de Instrucción pública.

Al Fiscal de Secretaría.

Calzadas. Iñigo Noriega, pide que conforme á la cláusula 6ª de su contrato de este año se le manden pagar las mensualidades que corresponden por tener concluida la compostura en la Calzada de la Viga en una extensión superficial mayor de la mitad, no habiéndola entregado á la Obrería mayor por la circunstancia que indica independiente de la voluntad del solicitante.

A la Comisión de Obras públicas.

Obras públicas. Aguas. Silvestre Olguín y demás signatarios, piden se mande construir el trámo de atarjea que falta en el callejón de Magueyitos y se ponga la entubación para el agua.

A las Comisiones de Hacienda y Aguas.

Calles. Prolongación. Francisco Espinosa, presenta proposiciones para facilitar la prolongación de la calle de Colón á la de Rosales.

A las Comisiones de Hacienda y de Obras públicas.

Celadores municipales. M. Maurel, pide se le contrate la construcción de los uniformes de los celadores municipales, para Septiem-

bre próximo, á $ 43 cada uno, y que se le manden pagar $ 48 importe de tres capas que para los celadores municipales construyó por orden de la Comisión en 1890.

A la Comisión de Policía.

Ferrocarriles. C. Agustín Cerdán, por la Compañía del Ferrocarril del Valle, se opone á que se conceda á otras Empresas ocupar con vías férreas las calles que comprendió la concesión que le otorgó el Ejecutivo de la Unión para el establecimiento de vías para trasportar el material militar.

A la Comisión de Obras públicas.

Aguas. arrendamiento. Se dió cuenta del informe de la Comisión de Aguas, manifestando que del 29 de Mayo último al día de hoy ha acordado se celebren contratos de arrendamiento de media merced de agua, con las personas y para cada una de las casas que expresa la siguiente lista:

Juan Portilla, núm. 3 de la calle del Cuadrante de San Sebastián ó Avenida 9 Oriente.

Pedro Salazar, núm. 6 de la calle del Puente del Fierro ó calle 13 Sur.

Francisco Michel, núm. 9 de la 2ª calle Ancha ó 1419 de la calle 4 Sur.

Carlos M. Icaza, núm. 14 de la 3ª calle de Soto ó calle 6 Norte.

Guillermo Durán, núms. 7 y 14 del callejón de Dolores ó calle 1, A, Norte.

Guillermo Durán, núm. 6 del callejón del Espíritu Santo ó calle 3, A, Sur.

Tomás Pacheco, núm. 4 del Callejón de la Teja ó calle 2, A, Sur.

Agustín Tagle, núms. 31 y 37 de la 9ª calle de la Magnolia ó Avenida 15 Poniente.

José Octavio Bros, núm. 1 del callejón de la Esmeralda ó 639 de la Avenida 3 Poniente.

C. Castelazo, núm. 78 de la 6ª calle de Guerrero ó calle 12 Norte.

Inés G. B. de Escobedo, núm. 9 del callejón de Tepechichilco ó calle 3, A, Norte.

A. Montes de Oca, núm. 2 de la plazuela de San Sebastián ó 1309 de la Avenida 9 Oriente.

Miguel López, núm. 50 de la 9ª calle de la Magnolia ó Avenida 15 Poniente.

P. Gil, núm. 1 de la calle de la Pila de la Habana ó 9 de la Avenida 13 Oriente.

Gregorio Flores, núm. 9 de la calle del Apartado ó Avenida 11 Oriente.

Cástulo Zenteno, casa en el Paseo de Bucareli ó 1217 de la calle 12 Sur.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Empleos "Se autoriza el gasto de $ 15 mensuales, para el completo del sueldo del director que se haga cargo de la escuela para niños núm. 22, la cual ha estado bajo la dirección de una profesora y que conforme al reglamento vigente debe estarlo á la de un profesor titulado, que debe disfrutar $ 60 al mes."

"1ª De los tres médicos de la Cárcel municipal, uno tendrá el carácter de director de sevicio.

2ª El sueldo que difrutará este director será el de $ 1,200 anules.

3ª Se autoriza el gasto de $ 45 mensuales que importa el completo del sueldo de la plaza de que se trata.

4ª Se nombra director del servicio médico de la Cárcel municipal al C. Dr. Carlos M. Esparza, con el sueldo que señala la 2ª de las proposiciones de este dictamen."

Impuestos municipales. "1ª Se permite á la Sra. Concepción de la Garza Falcón, viuda de Quijano, pague en abonos de $ 5 mensuales, á contar desde el próximo Julio, la suma de $ 67 92 que resulta deber por contribución de pavimentos y atarjeas de las casas núms. 6 y 7 de la calle del Puente de la Misericordia, calle Norte 1 núms. 1133 y 1139, y 7½ de la 2ª de la Amargura, Avenida Oriente 13 núm. 107, descontados ya los recargos de la oficina.

2ª La gracia que se concede á la señora interesada debe entenderse sin perjuicio de pagar en corriente los bimestres venideros."

Empleados. "La suma de $ 126 autorizada el 26 de Mayo último, como auxilio á la familia del finado C. José Leocadio Molina, escribiente que fué de la proveeduría de la Cárcel municipal, se destinan á sus menores hijas María de la Luz é Isaura Molina. En consecuencia, la Administración de Rentas municipales entregará esa cantidad á la Sra. María de Jesús Navarrete, madre de las expresadas menores."

De la Comisión de Instrucción pública:

"Se nombra director de la escuela nocturna para obreros num. 1 al ciudadano Mariano Olmedo, que fué electo en la oposición respectiva."

Se dió primera lectura al siguiente dictámen de la Comisión de Obras públicas:

"Unica. Dígase al C. Antonio Pliego Pérez, que no es de accederse á la concesión que solicita para establecer una vía férrea en el Paseo de Bucareli, calle Sur 12, Avenida Poniente y Calzadas de San Rafael y el Egido, por existir doble vía en la mayor parte de ellas y estar otras concedidas con anterioridad á la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito." Ferrocarriles.

A las 6 y 16 minutos de la tarde se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Barreiro, Carballeda, Contreras, Díaz Rugama, Escandón, González Cosío, Lavie, Limantour, Ordóñez, Salazar Luis, Toro y Vega.

Sesion del Viernes 19 de Junio de 1891

Presidencia del C. G. Costo

Abierta la sesión á las 6 y 8 minutos de la tarde, se aprobó, sin debate, el acta de la que se celebró el 16 del actual. Acta.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

De la Secretaría de Fomento:

Remite la medalla de oro otorgada por dicha Secretaría en el concurso de carruajes adornados con flores del 12 de Abril último. Paseos.

A la Comisión de Paseos.

Del Gobierno del Distrito:

Transcribe el oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, manifestando que por disposición del Presidente de la República, para resolver la solicitud rela- Rastro. Contribuciones.

tiva á que se exonere de la contribución predial á los lotes núms. 7 y 10 de la Hacienda de Aragón por estarse construyendo en ellos el Rastro general, se necesita copia del contrato celebrado entre el Ayuntamiento y D. Francisco R. Blanco y Compañía.

A la Comisión de Hacienda.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 16 del actual, por el que se dispone que uno de los tres médicos de la Cárcel municipal tenga el carácter de Director, con el sueldo de $ 1,200 anuales, se nombra con tal carácter al C. Dr. Cárlos M. Esparza y se autoriza el gasto de $ 45 mensuales que importa la diferencia de sueldo entre el que disfruta actualmente y el que se le asigna á su nuevo empleo.

Comuníquese.

Cárceles. Aprueba el acuerdo de 12 del actual, autorizando el gasto de $ 46 que importan 100 ejemplares de la obra "Pequeños cuadros morales," del Sr. Luis Alvarez y Guerrero, que se destinarán á la escuela de menores reclusos de la Cárcel municipal.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba el nombramiento de auxiliar de la escuela para niñas número 10 hecho en Cabildo de 12 del corriente, en favor de la Srita. Sofía Batres, por renuncia de la señorita Amalia Batres.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 16 del corriente autorizando el gasto de $ 15 mensuales, completo del sueldo del director que se haga cargo de la escuela para niños núm. 22 que ha estado bajo la dirección de una profesora.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 12 de este mes por el que se nombró al C. Mariano Figueroa director interino, hasta por dos meses, de la escuela número 22 para niños.

Comuníquese.

Empleados. Contesta de enterado de que se autorizó el gasto de $ 250 que se entregarán á la familia del finado Julio E. Loza y que corresponden á dos mensualidades del sueldo que disfrutaba como oficial 6º de la Secretaría del Gobierno.

A su expediente.

Del Administrador de Rentas municipales:

Hacienda. Remite por triplicado el cálculo de ingresos y los presupuestos de egresos de la Municipalidad para Julio próximo.

A la Comisión de Hacienda.

Participa que hoy ha remitido á la Contaduría Mayor de Hacienda para su glosa, la cuenta de la Municipalidad por el año de 1890, bajo el inventario de libros y documentos que acompaña.

Enterado.

Del Consejo Superior de Salubridad.

Salubridad. Manifiesta que en la casa núm. 2 de la calle de Juárez que ocupa la escuela para niños núm. 32 hay dos enfermos de escarlatina y aconseja las medidas que deben de dictarse.

A la Comisión de Instrucción pública.

De la Junta de Vigilancia de Cárceles:

Cárceles. Pide se paguen $ 48 72 en que se excedió el gasto del pan ministrado á la Cárcel municipal en Mayo últi-

mo, respecto de la cantidad considerada en el presupuesto.

A la Comisión de Cárceles.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Participa que el 15 del actual, dió posesión de media merced de agua, á cada una de las casas núm. 4 de la 1ª calle de Colón ó 643 de la Avenida 2 Poniente y núm. 4½ de la calle de los Parados ó 547 de la Avenida 15 Oriente; el 16, de media merced, á la casa núm. 50 de la 4ª calle de Guerrero ó 1905 de la calle 12 Norte; el 18, de la misma cantidad, á la casa núm. 23 de la 11ª calle de la Violeta ú 817 de la Avenida 11 Poniente, y el 19, de media merced, á cada una de las casas núm. 35 de la 2ª calle de Guerrero ó 1308 de la calle 12 Norte y núm 1 de la Avenida Balderas ó 1340 de la calle 8 Sur.

Comuníquese.

Empleados. Del C. Pedro Aguirre de la Barrera, director de la escuela núm. 5 para niños:

Avisa que ayer dió posesión de su empleo de auxiliar al C. Agustín Miranda.

Comuníquese.

Agustín Miranda, avisa haber tomado posesión de su empleo de auxiliar de la escuela núm. 5 para niños.

A su expediente.

De la profesora Ignacia Palacios y Reyes, directora de la escuela número 15 para niñas:

Instrucción pública. Avisa que el 15 del actual, desocupó la casa núm. 1414 de la calle 15 Sur ó plazuela de Juan José Baz núm. 9 y recibió la núm. 1418 de la misma calle ó núm. 8 de la plazuela citada.

Comuníquese.

De particulares:

Aguas. F. Sánchez y G. Chávez, piden se mande poner en corriente el agua de la casa núm. 5 de la calle de Flamencos.

A la Comisión de Aguas.

Paulino Pérez, pide se le ponga en posesión del agua que en propiedad le pertenece á la casa núm. 9 de la calle de la Encarnación, y que entre tanto si hubiere alguna duda se le conceda media merced de agua en arrendamiento.

Al Síndico 2º

Aguas. Propiedad. Juan del Río, solicita se pidan algunas constancias para acreditar que la casa núm. 7 de la Rinconada de San Cosme tiene agua en propiedad.

Al Síndico 2º

Terrenos Alineamiento. Vicente de P. Castro, pide se le permita avanzar al alineamiento de la calle, las casas núms. 14 y 15 de la Rinconada de la 2ª calle de Necatitián, vendiéndosele el terreno que ocupe.

A la Comisión de Obras públicas.

Terrenos. Silvestre Olguín, pide se le adjuquen dos fajas de terreno al Norte y Oriente de la capilla de la plazuela de la Concepción Tequipehuca.

A la Comisión de Obras públicas.

Impuestos municipales. Adolfo Baranda, manifiesta que ha adquirido las casas núm. 11 de la calle Real de Santa Ana y núms. 13 y 14 de la de Santiago por las cuales aparece un adeudo por contribución de pavimentos y atarjeas que ofrece pagar con $ 500.

A la Comisión de Hacienda.

Terrenos Capitales. Carlos Diego Suárez, pide se le mande pagar $ 20 50 que por gastos de cobranza exhibió ante la Administración de Rentas municipales al pagar la cantidad que por hipoteca

reportaba un terreno en la 2ª calle de Cuevas.

Igual trámite.

Obras públicas. Ignacio Calo, pide se le exima por dos meses del pago de derechos de licencia por obra exterior, para construir en un terreno en la 2ª calle de Cuevas ó calle 13 Sur.

El mismo trámite.

Coches. Ricardo Blázquez, pide se le permita poner un sitio de coches en la esquina de las calles del Angel y Cadena.

A la Comisión de Coches.

Paseos. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Paseos que consulta se apruebe el contrato celebrado con el ingeniero Rafael M. Arozarena, por el que se compromete á mandar construir é instalar en la alameda un kiosko de fierro, autorizando el gasto de $ 3,052 que importa ese kiosko y facultándose á la Comisión de Hacienda para obtener alguna mejora en el contrato de que se trata.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Impuestos municipales "1ª Se permite á la Sra. Bernarda Jiménez, albacea de la testametaría del Sr. José María Mondragón, pague en abonos de $ 10 mensuales la suma de $ 134 85 que adeuda por contribución de pavimentos y atarjeas por la casa núm. 11 de la Avenida de la Paz, calle 7 Norte, de Enero de 1888 al primer bimestre del presente año.

2ª La gracia que se concede, se hace sin perjuicio de que la Sra. interesada pague en corriente los bimestres venideros; y para garantizar los abonos de que se trata se dará una fianza á satisfacción de la Administración de Rentas municipales."

Fincas municipales "Se dan por retiradas las proposiciones hechas el 6 de Abril de 1888 por los Sres. B. Roves y Comp. para tomar en arrendamiento el local situado en la esquina del portal de la Diputación y 1ª calle de la Monterilla en el que está establecida la sedería denominada "La Tentación."

Impuestos municipales "No ha lugar á la solicitud del Sr Enrique Tellez, en que pide se declare que su casa núm. 5 de la calle de la Escobillería, Avenida Oriente 2 está exceptuada del pago de contribución de pavimentos y atarjeas por que esa calle tiene los requisitos que la ley exige para ese pago."

Obras públicas. "Se autoriza el gasto de $ 3,000 con que el Ayuntamiento contribuye para las obras necesarias á fin de sustituir las actuales cunetas de la Calzada de la Reforma por atarjeas cubiertas, de conformidad con el proyecto formado por la Dirección de Obras públicas, modificándose en este sentido la parte expositiva y resolutiva del dictamen de la Comisión del ramo presentado en 9 del que cursa, con cuyo dictamen se dará cuenta al Cabildo para su aprobación."

El dictamen á que se refiere la anterior proposición dice á la letra:

"1ª En atenta comunicación dígase al C. Gobernador del Distrito que el Ayuntamiento acepta la idea que sugiere, de que se sustituyan las actuales cunetas de la Calzada de la Reforma por atarjeas cubiertas, y que para la realización de la obra contribuye con la cantidad de $ 4,500 que

entregará en cuatro mensualidades de $1;000 y una de $ 500 á la persona que designe el Ministerio de Fomento, con cargo á la partida de obras públicas.

2ª Al dirigir la comunicación de que se acaba de hablar, transcríbase íntegro el informe de la Dirección de Obras púlbicas, á fin de que la persona que el Ministerio de Fomento designe para ejecutar la obra, se sirva tener presentes las justas indicaciones de los ingenieros de la Ciudad respecto á la disposición que debe darse á las atarjeas por la relación que tienen con el desagüe interior de la Ciudad."

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Arrendamientos. "Se permite al Sr. José Rodríguez, encargado de la casa núm. 3 de la calle del Progreso ó Avenida 3 Oriente, que forme el contrato de arrendamiento de media merced de agua solicitada para esa finca, á reserva de que en tiempo y forma se ratifique dicho documento por la persona que legalmente represente el intestado de D. Fernando Maugard á quien perteneció la citada finca."

De la Comisión de Rastro:

Policía. Tocinerías. "Unica. Se concede á los Sres. Serrano y Castillo un mes de licencia, para concluir los trabajos pendientes en las pailas de la esquina de Soto y San Juan de Dios."

De la Comisión de Obras Públicas:

Relativo á la solicitud del Sr. Harris, pidiendo una copia del plano del terreno vendido por este Ayuntamiento para la ampliación del cuartel de Gendarmes del Ejército:

Calles propuestas. "Unica. Expídase por la Secretaría del Ayuntamiento, copia del plano del terreno que solicita al Sr. J. C. Harris."

Se puso al debate el siguiente dictamen de la Comisión de Obras públicas:

Terrenos. Colonias. "Unica. Se aprueba el proyecto presentado en ocurso de 11 de Septiembre de 1890 por los Sres. Enrique Tron, León Signoret y Eduardo Garcin, en representación de la "Colonia de San Rafael" Sociedad particular para dividir en manzanas el terreno de su propiedad, ubicado en el límite Poniente de la Ciudad, y que linda al Poniente con la Calzada de la Verónica; casa de Sixto López y Rancho de Casa Blanca; al Norte con la Ribera de San Cosme y parte de la Calzada de San Rafael; al Oriente, en parte con la Calzada de San Rafael y en parte con terreno de la colonia de Arquitectos, y al Sur con la estación del Ferrocarril Nacional Mexicano; pudiendo establecer una Colonia y hacer construcciones, de acuerdo con el plano que acompañaron á su citado ocurso suscrito por el ingeniero Ignacio Molina, y con sujeción á las siguientes bases:

"1ª Los Sres. Enrique Tron, León Signoret y Eduardo Garcin, con la representación antes dicha, ceden al Ayuntamiento, sin más limitación que la que se expresa en la siguiente base, en plena propiedad, el terreno que han de ocupar las calles de 20 metros de ancho en la Colonia que con el nombre de "San Rafael" van á establecer en el Rancho del Cebollón; así como el terreno que quedará libre por los *pan cupés* mracados en las esquinas de las Calzadas, sin

exigir ahora ni nunca indemnización alguna.

2ª. Al ceder los Sres. Tron, Signoret y Garcin gratuitamente á la Ciudad la propiedad del terreno que han de ocupar las calles, lo hacen con la sola limitación de reservarse el derecho de construir y explotar por su cuenta una vía férrea en las calles de la Colonia de San Rafael, en el concepto de que para el establecimiento de cada línea ó circuito de vía férrea será preciso que el Ayuntamiento otorgue la concesión respectiva con los requisitos, derechos y obligaciones con que lo ha hecho á la Compañía Limitada de los Ferrocarriles del Distrito, y de que este derecho se ha de ejercitar por los actuales propietarios del terreno ó de sus sucesores antes de que queden concluidas las construcciones de la Colonia.

3ª No podrá procederse á hacer ninguna costrucción sin que la Dirección de Obras públicas haya fijado previamente el alineamiento de la fachada, barda, enrejado ó frente, de acuerdo con el plano que obra en este expediente autorizado por el Ingeniero Ignacio Molina, y el nivel del piso del patio y de las banquetas á fin de que no haya en lo futuro dificultades para el desagüe de las habitaciones.

4ª Los Sres. Tron, Signoret y Garcin, así como las personas á quienes en todo ó en parte cedan sus derechos, se obligan á construir por su cuenta, en el frente de cada habitación, una banqueta terraplenada de dos metros cincuento centímetros de ancho, un arroyo empedrado al lado de la banqueta de ochenta centímetros de ancho y el terraplén de la Calzada de la calle á la altura que se fije por la Dirección de Obras públicas, teniendo presente lo que ha de elevarse el piso al abrir las atarjeas y empedrado.

5ª Tan pronto como en todo el trayecto de una de las Avenidas ó calles que se encuentran trazadas en el plano formado por el Ingeniero Ignacio Molina se hayan construido casas que con sus frentes ocupen una extensión lineal igual á la cuarta parte de longitud y cumplida que sea por los Sres. Tron, Signoret y Garcin, ó las personas que les sucedan en sus derechos, la obligación á que se refiere la cláusula 4ª, estando además bardeado el resto de la misma longitud de la calle, queda obligado el Ayuntamiento, lo mismo que en el resto de la Ciudad, á empedrar la calle, ponerle embanquetado, atarjeas, entubación para aguas, alumbrado, etc., etc.

6ª Es obligación de los Sres. Tron, Signoret y Garcin, dejar enteramente libre el curso de las aguas de las zanjas de desagüe que atraviesen ó que en parte limiten la Colonia de San Rafael y conservar sin construcción alguna una faja de terreno de cada lado de dichas zanjas de un metro cincuenta centímetros de ancho para que en ellas se depositen los azolves que resulten de su limpia. En cambio los mencionados Sres. Tron, Signoret y Garcin tienen la facultad de llenar y cegar las zanjas, tanto interiores como limítrofes, que no sean de desagüe ó las que hoy lo sean y que se remplacen más tarde por atarjeas, pudiendo disponer del lugar que hoy ocupan, en plena propiedad.

Para la perfecta inteligencia de

esta cláusula, el Ayuntamiento, de acuerdo con la Dirección de Obras púplicas, designa como zanjas de desagüe las marcadas con tinta carmín, en el plano exhibido, en forma de escuadra en la antigua Calzada de San Rafael, bajando de Norte á Sur, en la calle Sur 36, por el lado Poniente de esa Calzada y siguiendo de Poniente á Oriente en la Avenida Poniente 4 por el lado Sur de la repetida Calzada de San Rafael.

7ª El Ayuntamiento cede á beneficio de los Colonos de San Rafael los derechos de licencias por obra exterior, por el término de dos años, contados desde la fecha en que la Dirección de Obras públicas conceda el permiso respectivo, el cual no podrá otorgarse sin presentar en esta oficina la responsabilidad del perito titulado que se encargue de los trabajos.

8ª Es obligación del Ayuntamiento fijar los nombres de las calles y los números de las casas y hacer á su costa las placas de unos y otros y ponerlas en sus lugares.

9ª El Ayuntamiento autoriza á los Sres. Tron, Signoret y Garcin para que por su cuenta hagan un derrumbe de trescientos arcos del acueducto de la Calzada de la Verónica, comenzando por los que están cerca de la garita conocida con el nombre de la Tlaxpana ó de Mejía, y para que puedan aprovechar el material y cascajo que resulta de ese derrumbe, pagando al Ayuntamiento la cantidad de siete pesos cincuenta centavos por cada arco, á paso y medida que los vayan utilizando.

10ª Como compensación á los señores Tron, Signoret y Garcin por los terrenos que ceden al Ayuntamiento, la Corporación municipal cede y trasfiere á favor de dichos señores la propiedad de la faja de terreno que quede libre sobre la Calzada conocida con el nombre de San Rafael, cuando los solicitantes verifiquen el alineamiento de esa vía pública con la Avenida ó calle correspondiente de la Colonia de San Rafael; quedando desde luego indicado ese terreno, cuya propiedad se cede, con tinta amarilla en el plano aprobado por el Ayuntamiento. En el caso de que haya necesidad de adjudicar al colindante el terreno de la Calzada de San Rafael á que se refiere esta cláusula, el Ayuntamiento entregará el valor de este terreno á los Sres. Tron, Signoret y Garcin ó á las personas que les sucedan en sus derechos.

11ª Todo lo acordado se hará constar en escritura pública, y se agregará á los testimonios que se expidan un nuevo plano de los terrenos y de las calles de que se ha tratado, autorizado por el Director de Obras públicas del Ayuntamiento.

12ª Los gastos de dicha escritura se harán por cuenta de los señores Tron, Signoret y Garcin.

Declarado suficientemente discutido el dictamen transcrito, se aprobó en lo general.

Se puso al debate en lo particular la proposición 1ª

El C. Salazar Luis: Desearía me dijera la Comisión si no podría obtener que se cediera el terreno necesario para establecer un mercado, un paseo y dos ó tres escuelas.

El C. Contreras: Los propietarios de la Colonia de que se ocupa el dictamen han comprado el terreno algo caro y esta es la principal razón pa-

ra que se nieguen, como sucede, á hacer otra concesión que la del terreno de las calles y las demás que constan en el contrato.

El C. Salazar Luis: Podría hacerse á los interesados alguna concesión, como, por ejemplo, darles en cambio de lo que antes he solicitado los arcos que ahora se les venden; pero, sin embargo no insisto porque la Comisión ha de haber meditado bien este asunto.

El C. Contreras: Creo que no es posible conseguir lo que desea el C. Salazar por las razones que antes he manifestado.

Sin más debate se aprobó la proposición 1ª

Sucesivamente se aprobaron las bases 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª y 9ª

Se puso al debate la proposición 10ª

El C. Salazar Luis: Pido se me diga cuál es el valor que se entregará á los dueños de la Colonia el que hoy tienen los terrenos ó el que den los compradores.

El C. Contreras: Pido á la Secretaría se sirva leer la proposición que se debate por que ella expresa con claridad que el precio que den los compradores de los terrenos de que se trata, es el que se entregará á los dueños de la Colonia.

Se leyó la base 10ª

No habiendo quien pidiera la palabra se declaró suficientemente discutida la base 10ª; se aprobó.

Sucesivamente y sin debate se aprobaron las bases 11ª y 12ª

Se aprobó el dictamen de la Comisión de Obras públicas, que dice:

Obras públicas. "Unica. Dígase al Sr. J. Rossell, por la Sra. María del Pilar Rodríguez, que se accede á su solicitud, dándose al efecto orden á la Dirección de Obras públicas para que sustituya el albañal que hoy tiene la casa de la señora interesada en la 6ª calle de Soto núm. 20 ó calle Norte 6 por otro de caja, condonándosele á aquella el costo del primer albañal y para sus efectos hágase saber este acuerdo á la Dirección de Obras públicas.

Se puso al debate en lo general el dictamen de la Comisión de Hacienda que termina con las siguientes proposiciones: Hacienda.

"1ª Con el carácter de interino se aumenta el personal de la caja de la Administración de Rentas municipales con un empleado que ayudará á la recaudación en los meses de pago de bimestre cuyo empleado gozará el sueldo de $ 100 mensuales.

2ª El Ayudante de cajero hará todos los pagos que éste le ordene.

3ª La gratificación de falto y falso que en lo sucesivo será de $ 60 mensuales se repartirá entre los tres empleados que compondrán el personal de la caja.

4ª Se nombra oficial ayudante de la recaudación al oficial 8º de la Administración de Rentas municipales, C. Manuel Domínguez; para sustituir á éste, se nombra oficial 8º al actual ayudante del cajero, Enrique Polo del Valle, y para cubrir la vacante de éste, se nombra ayudante del cajero al C. Pedro I. Nieto, ofiicial 8º que fué de la propia Administración.

5ª El oficial recaudador y el ayudante del cajero caucionarán su manejo á satisfacción del Ayuntamiento."

El C. Contreras: Con algún temor, porque la Comisión de Hacienda

ha estudiado el asunto, hago la observación que lo que se propone en el dictamen no remedia el mal que pretende corregir.

Desde que se inició el asunto que nos ocupa, me propuse visitar, como lo hice, la oficina de Contribuciones del Distrito para estudiar su mecanismo, y me he convencido de que se necesita una reforma formal en la Administración de Rentas municipales.

En la oficina Federal de que he hablado hay cuatro recaudadores que despachan al público bajo la vigilancia y responsabilidad de los cajeros y se trata de una oficina de menor movimiento que la nuestra que es recaudadora y pagadora, cuando aquella sólo hace la recaudación.

Así es que debe aumentarse el personal, establecerse que los pagos se hagan por el cajero y no por los ayudantes y fuera de las horas de recaudación; y además ésta debe hacerse distribuyéndose por partes iguales entre los empleados que se consultan igualándoles el sueldo á los dos ayudantes, puesto que igual ha de ser su trabajo y su responsabilidad; será también preciso que se hagan reformas en el local á fin de que haya tres rejas y no una sola como ahora.

Yo suplico á la Comisión se sirva consultar medidas que satisfagan las justas exigencias del público.

El C. González Cosío: Después de algunas conferencias con el Sr. Fiscal respectivo y con el Administrador de Rentas municipales, la Comisión de Hacienda ha creido que será bastante con un auxiliar de la caja mientras se experimenta si puede servirse bien al público; siendo de tenerse presente que el gran movimiento de la caja se verifica en unos cuantos días de los meses de bimestre porque los causantes por regla general hacen sus pagos en los tres últimos días del plazo que concede la Administración.

Lo que he dicho explica por qué se consulta el asunto de un sólo empleado con $ 100 sin aumentar ni disminuir el sueldo del actual ayudante de cajero.

Las medidas de que ha hablado el Sr. Contreras sobre distribución de labores en la oficina y diversidad de horas para la recaudación y para el pago, así como las que se refieren á reformas en el local son verdaderamente reglamentarias, algunas ni merecen la atención del Ayuntamiento y otras que en vista de la experiencia que proponemos se haga, consultará sin duda el Fiscal de la Administración de Rentas municipales.

El C. Contreras: Insisto en creer que las tres personas que forman el personal de la caja deben ser recaudadores porque es fuerte y variado el movimiento de la caja, sobre todo después de la vigencia de la ley de 1º de Julio del año anterior. También será preciso quitar al actual ayudante del cajero la obligación de hacer fuera de la oficina el pago de sueldos á los directores de las escuelas municipales ó de repartir esta obligación entre él y el nuevo ayudante de la recaudación, á fin de que se haga lo más pronto posible este servicio.

El C. G. Cosío: Manifestaré al ciudadano Contreras como expresé, que el fuerte movimiento de la caja sólo es durante algunos días en los meses

de bimestre; y que el dictamen sólo consulta una medida interina para experimentar sus efectos.

El C. Contreras: Puesto que se trata de un ensayo pido que así se exprese, indicándose que el nuevo empleado durará un mes.

El C. G. Cosío: La Comisión de Hacienda no tiene inconveniente en hacer constar que se trata de un ensayo; pero no cree deber señalar un mes de duración para el nuevo empleo porque ni habría quien lo admitiera teniendo que dar fianza, ni será bastante un mes para experimentar la medida que consultamos.

Pido al Cabildo me permita reformar la proposición 1ª

Concedido el permiso solicitado, la Comisión presentó reformada la proposición 1ª de su dictamen, agregándole las palabras *y por vía de ensayo*, después de estas con que comienza "con el carácter de interino."

La Secretaría anunció que con la reforma indicada continuaba el debate del dictamen en lo general.

Declarado suficientemente discutido se aprobó en lo general.

Se aprobó en lo particular por mayoría la proposición 1ª en votación nominal pedida por el C. Contreras.

Votaron por la afirmativa los ciudadanos Algara, Alvarez Rul, Carballeda, Díaz Rugama, González Cosío, Limantour, Lizardi, Ordóñez, Toro y Vega; total 10, y por la negativa el C. Contreras.

Sin debate se aprobaron en lo particular las proposiciones 2ª, 3ª, 4ª y 5ª

Hacienda. Se aprobó sin debate el dictamen del Fiscal de la Administración de Rentas municipales que dice:

"Dígase á los Sres. Mariano B. Soto, José Iglesias y demás personas signatarias del ocurso de 3 del que rige, en que piden se tomen algunas providencias para evitar la demora que sufren en la Administración de Rentas municipales, al verificar el pago de los impuestos que corresponden al Ayuntamiento, que ya este dicta las disposiciones que ha creido convenientes para que el despacho se haga con toda la rapidez que sea posible."

A las 7 y 45 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Algara, Alvarez Rul, Carballeda, Contreras, Díaz Rugama, González Cosío, Lavie, Lizardi, Morán, Ordóñez, Salazar Luis, Teresa, Toro y Vega.

Sesion del Martes 23 de Junio de 1891

Presidencia de los CC. G. Cosío y Contreras.

A las 6 de la tarde se abrió la sesión, aprobándose, sin debate, el acta de la celebrada el 19 del actual. Acta.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Pide informe para resolver sobre la denuncia que ha presentado el C. Ramón Molina, de dos lotes de terreno como bienes mostrencos, uno al Norte de la Ciudad contiguo a la Garita de Peralvillo, y otro entre la Calzada de Peralvillo y la Garita de Vallejo, apareciendo del informe de la Dirección de Contribuciones que Terrenos.

el primer terreno parece pertenecer á la vía pública.

A la Comisión de Obras públicas.

Arrendados. Dispone que en el contrato celebrado con el Gral. Luis Pérez Figueroa para ocuparle terreno y construcciones á fin de alinear la plazuela de San Juan, se haga la rectificación correspondiente, expresándose si el Ayuntamiento está conforme con el arrendamiento que el C. Figueroa tiene celebrado de una accesoria en la esquina de la construcción que tiene que demolerse.

A la Comisión de Hacienda.

Insts. Imstes. Inserta el oficio de la Secretaría de Fomento, manifestando, por disposición del C. Presidente de la República, que no es posible ceder al Ayuntamiento el terreno al Norte de la última glorieta de la Calzada de la Reforma con el pozo artesiano abierto allí, por haberse vendido con anterioridad al C. Rafael Chousal.

A la Comisión de Obras públicas.

Transcribe el oficio de la Secretaría de Gobernación, remitiendo original para que informe la Corporación el ocurso del Sr. Wenceslao P. de Tagle, pidiendo se revoque el acuerdo que declaró que no es de eximírsele del pago de la pensión de agua por la casa núm. 3 del callejón de López.

A la Comisión de Hacieda.

De la Junta Directiva del desagüe del Valle de México:

Obras públicas. Hacienda. Pide se le mande pagar $ 86,666, saldo de los $ 200,000 que la misma Junta proporcionó al Ayuntamiento en Marzo de 1889 de la asignación de $ 400,000 anuales que le estaba señalada para las atenciones del desagüe.

A la Comisión de Hacienda.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Participa que el 15 del actual dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 7 de la calle de Zuleta á 11 de la Avenida 8 Oriente; el 20, de igual cantidad, á cada una de las casas núm. 2 de la 2ª calle de la Amargura ó 120 de la Avenida 13 Oriente, núm 6 de la calle de Muñoz ó 1612 de la calle 15 Sur, número 8 de la 1ª calle de San Lorenzo ó 65 de la Avenida 5 Oriente, núm. 14 de la calle de la Rinconada de Santa María ó 55 de la calle 2, A, Norte, núm. 2 del callejón de Puesto Nuevo ó 1211 de la calle 13 A, Sur, y el 22, de media merced, á cada una de las casas núm. 9 de la calle de Quesadas ó 1128 de la Avenida 12 Oriente y núm. 6 de la calle de los Migueles ó 1427 de la calle 11 Sur, y de una merced á la casa núm. 7 de la calle de Venero ó 537 Avenida 14 Oriente.

Comuníquese.

Del Notario de Ciudad:

Hacienda Remite su cuenta de honorarios.

A la Comisión de Hacienda.

De particulares:

Obras públicas. Créditos. Francisco Alfaro, por el Banco de Filadelfia, manifiesta que éste es dueño de 56 pagarés de los expedidos á favor de D. Edmundo R. Sprigman por precio del pavimento de asfalto vulcanizado y pide se le manden pagar los que están vencidos.

A la Comisión de Hacienda.

Policía. Juan Cervantes, por María Sánchez, pide se le permita establecer una ordeña de seis vacas en la Rinconada de la plazuela de la Alhóndiga.

A la Comisión de Policía.

[Obras públicas. Ferro carriles. Francisco P. del Castillo, Administrador General de la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito, manifiesta que ha recomendado á la Compañía de pavimentos sustituya, como lo dispuso el Ayuntamiento, con adoquines de asfalto comprimido el empedrado de la entrevía de la línea de frente á la Catedral y que la expresada Compañía de pavimentos le contesta que va á avisar á la Corporación que por lo avansado de la temporada de aguas suspende sus trabajos de las calles hasta el 1° de Octubre próximo.

A la Comisión de Obras públicas.

Obras públicas. Tito A. Rodríguez, pide se le manden construir los albañales de sus casas núm. 4 y sin número de la 3ª calle de Zaragoza ó 1120 y 1128 de la calle 14 Norte dispensándole de pago por esa obra en atención á las mejoras que ha hecho en dicha calle.

A la Comisión de Hacienda.

Aguas. Propiedad. Félix Cuevas, por D. Francisco Iturbe manifiesta que la casa número 13 de la calle de San Bernardo tiene agua en propiedad y que de esa se surte la casa núm. 12 de la misma calle conforme á la escritura de compra y venta de la merced.

Al C. Síndico 2°

El mismo, con la representación indicada, manifiesta que tiene agua en propiedad la casa núm. 12 de la 1ª calle de San Francisco.

Al Síndico 2°

mpleados. Juan C. Rechy, pide se le prorrogue por tiempo ilimitado la licencia de que goza como Médico de Cárceles.

A la Comisión de Cárceles.

Rafael López, pide se le nombre Médico de Cárceles para sustituir al doctor Rechy durante la nueva licencia que solicita y en cuyo empleo funciona López con el carácter de suplente.

Igual trámite.

Fincas municipales. Fandon y Manuel presentan proposiciones para el traspaso y arrendamiento del local que ocupa en los bajos del Palacio municipal la Sedería llamada "La Tentación."

A la Comisión de Hacienda.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Instrucción pública:

Instrucción pública. "Dígase al Inspector de la 2ª Demarcación de Policía, que no es posible establecer de pronto, conforme lo solicita, una escuela en la Candelaria de los Patos, pero que después de los exámenes de fin de año podrá trasladarse á ese punto una de las escuelas que mayor proximidad guarden."

"Dígase al C. Alberto Ondarza que no ha lugar á su solicitud, pidiendo se le permita dar sin estipendio alguno, clase de dibujo en algunas de las escuelas nocturnas para obreros, por no existir vacante alguna."

Empleados. "1ª Se concede á la Srita. Modesta Tagle prórroga de la licencia que disfruta, en calidad de directora de la escuela núm. 26 para niños, por dos meses, sin goce de sueldo, contándose dicha prórroga desde el 27 del presente mes.

2ª Continuará supliendo la direc. ción del establecimiento referido la Srita. Ester Tagle á quien la Tesorería municipal abonará el sueldo

correspondiente desde la fecha antes citada."

De la Comisión de Obras públicas:

Referente á la orden que se dió á la Empresa de los Ferrocarriles de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo para que procediera á verificar la limpia de las atarjeas en las calles que ocupan sus vías obra que dicha Empresa ha mandado ejecutar.

"Unica. Archívese este expediente."

Ferrocarriles. "1ª Nc es de accederse á la solicitud de la Compañía Limitada de los Ferrocarriles del Distrito para establecer los siguientes tramos de vía férrea: Uno que ligue las líneas existentes en la Avenida Oriente y en la Avenida Oriente 6 por la calle Sur 1, B.; otro que ligue las líneas de Bucareli y la Reforma por la Avenida Oriente 14, calle Sur y Avenida Poniente 18, y otro que ligue la vía concedida en la calle Norte 25 por la Avenida Oriente 1 con la establecida en dicha Avenida hasta la calle Norte 13.

2ª Con sujeción á las siguientes cláusulas se concede á la referida Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito permiso para realizar las obras siguientes:

I. Unir la vía concedida en la calle Norte 6 por la Avenida Poniente 11 y unir la calle Norte 5 con la vía existente en la Avenida Poniente 13 continuando ésta hasta ligarla con la calle.

II. Unir la línea concedida en la Avenida Oriente 11 con la existente en la Avenida Oriente 3 por la calle Norte 5, A.

Las cláusulas son las siguientes:

I. Construir y conservar en buen estado y por su cuenta el pavimento de la parte que en las calles que ocupe la vía, así como el de una zona de un metro á cada lado en toda su extensión por el mismo sistema empleado en el resto de la calle ó que en lo sucesivo se emplee, con obligación de cambiar dicho sistema de pavimento por el que el Ayuntamiento mande colocar en ese resto de la calle cada vez que así se determine por aquel, y en caso de que no exista pavimento alguno en la calle tendrá la Compañía obligación de poner empedrado común en la zona que ocupe la vía, y un metro á cada lado de ella, sujetándose también á cambiar ese empedrado por el sistema de pavimento que más tarde se ponga por el Ayuntamiento en el resto de la calle.

II. Conservar el nivel en la vía y de la expresada zona de un metro á cada lado de ella á la misma altura que el resto de la Calzada, de manera que el nivel de toda esta continúe uniforme hasta las banquetas.

III. Hacer por su cuenta la limpia de las atarjeas de las calles ocupadas por las líneas, siempre que lo acuerde la Comisión respectiva del Ayuntamiento.

IV. Consentir en que la Dirección de Aguas coloque y reponga los tubos que fueren necesarios en el terreno que ocupe la vía, sin más requisito que el de dar aviso previo á la Empresa, designando la hora en que deba practicarse la operación, á fin de que la Compañía mande los operarios que se ocupen de la compostura del pavimento en la parte que queda á su cargo. Sin embargo estas composturas en la entubación de las aguas

se harán de manera que el tráfico de las líneas no se interrumpa, sino en los casos en que así fuere absolutamente necesario, y por el tiempo que fuere enteramente indispensable á juicio de la Comisión del ramo.

V. Las obras se llevarán á cabo con arreglo á los planos que por triplicado se presentarán para su aprobación á la Comisión de Obras públicas del Ayuntamiento, y por tramos que de acuerdo con la misma se fijen para no entorpecer el libre tránsito del público.

VI. En caso de que se suspendan los trabajos en un plazo de más de dos semanas, se obliga la Empresa á mandar reponer el firme de la Calzada, si no hubiere pavimento ó el pavimento cualquiera que sea el de la calle, dejándola limpia de escombros.

VII. Los trabajos de reparación de la línea se ejecutarán de manera que el libre y cómodo tránsito del público no se embarace sino por el tiempo que fuere enteramente indispensable.

VIII. Como medio de tracción sólo podrá emplearse la animal.

IX. Esta concesión terminará en 24 de Febrero de 1982, en que concluyan las demás que tiene esta Empresa, y después de la citada fecha el Ayuntamiento, si lo juzga conveniente, podrá hacerla á la misma Empresa ó á otra bajo las condiciones que juzgue oportunas.

X. La Empresa se compromete á cumplir con las prevenciones de los reglamentos vigentes sobre ferrocarriles urbanos, con todas las que en lo de adelante se dicten sobre policía urbana y con todos los acuerdos de Cabildo que con ellos se relacionen; en la inteligencia de que por lo que respecta á la sección del riel podrá emplearse el de hongo, mientras el pavimento no sea de adoquines ú otro equivalente á éste, en cuyo caso el riel se cambiará por otro de tranvía de la sección y peso que determine la Dirección de Obras públicas.

XI. El Ayuntamiento no queda en manera alguna responsable á daños y perjuicios, que por razón de esta concesión puedan sobrevenir.

En consecuencia todas las indemnizaciones á que pueda dar lugar el establecimiento y explotación de la vía urbana concedida, las hará la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito por su cuenta.

XII. Cualquiera dificultad que pueda suscitarse entre el Ayuntamiento y la Empresa, con motivo de la construcción de las líneas á que se refiere este contrato sobre nivelación de la Calzada, conservación de los terraplenes, perjuicios causados á caños, albañales ó cañerías y en general todo lo relativo á policía urbana, será resuelto por el Ayuntamiento de cuya resolución no habrá más recurso que el fallo del C. Gobernador del Distrito que será definitivo con absoluta esclusión de la autoridad judicial.

XIII. Esta concesión caducará por cualquiera de las tres causas siguientes: 1ª Por que los trabajos no comiencen á los tres meses cuando menos de la fecha en que se haga saber á la Compañía de Ferrocarriles del Distrito la aprobación superior. 2ª Porque al año de la misma fecha nº esté enteramente concluida la línea. 3ª Porque la misma Compañía deje de explotarla de una manera continuada durante un año."

Ferrocarriles. Relativo á la solicitud del C. Antonio Pliego Pérez, como Gerente del

Ferrocarril de México á Ixtacalco, pidiendo permiso para establecer una vía férrea en el lado derecho de la Calzada de la Viga, desde la Isla Venegas hasta la Garita Iglesias, concesión que se ha otorgado ya á la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito:

"Unica. Dígase al C. José Antonio Pliego Pérez, que por las razones expuestas en la parte expositiva de este dictamen, no ha lugar á lo que solicita."

Del C. Síndico 2º:

Relativo á la solicitud del Sr. Rafael F. Morales, por D. Ricardo Lasquetti, para que se declare que la casa núm. 6 de la 1ª calle de San Francisco tiene una merced de agua en propiedad.

Propiedad. "Hágase saber al peticionario que justifique por medio de la conformidad de los dueños de las casas números 7 de la 1ª de San Francisco y 14 de Betlemitas, ó por otra prueba, que la merced de que se trata pertenece exclusivamente en la actualidad al núm. 6 de la 1ª calle, y hecho, vuelva el expediente á la Sindicatura."

A las 6 y 50 minutos de la tarde se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Algara, Barreiro, Carballeda, Contreras, Escandón, González Cosío, Lazo, Lavie, Limantour, Lizardi, Morán, Ordóñez, Salazar Luis, Salazar y Murphy y Teresa.

SESION DEL VIERNES 26 DE JUNIO DE 1891

—

Presidencia del C. G Costo

Acta. A las 6 y 19 minutos de la tarde comenzó la sesión, aprobándose sin debate el acta de la celebrada el 23 del actual.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Empleados. Aprueba el acuerdo de 16 del actual, por el que se nombra al C. Mariano Olmedo director de la escuela núm. 1 para obreros por haber sido electo en la oposición respectiva.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 19 del corriente, por el que se aumenta el personal de la caja de la Administración de Rentas municipales con un empleado, con el carácter de interino, que ayudará en la recaudación en los meses de pago de bimestre, con el sueldo de $ 100 mensuales, nombrándose para ese empleo al C. Manuel Domínguez, actualmente oficial 8º; en lugar de éste, al C. Enrique Polo del Valle, que es actualmente ayudante del cajero, y para sustituir al último al C. Pedro I. Nieto.

Comuníquese.

Instrucción pública. Inserta el oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, participando que por disposición del Presidente de la República ya se ordena á la Aduana de Laredo de Tamaulipas y á la Administración Principal de Rentas del Distrito Federal permita la introducción libre de derechos de las 2,000 bancas escritorios que para las escuelas municipales han sido contratadas con el señor

Rafael M. de Arozarena, y que vienen consignadas á la Secretaría de Gobernación.

Comuníquese.

Del Ayuntamiento de Mixcoac:

Aguas. Da las gracias por los tres tubos de fierro que le ha cedido la Corporación.

A su expediente.

Del Director de Aguas:

Aguas. arrendamiento. Participa que el 15 del actual dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 7 de la calle de Camarones ó 1600 de la calle 2, A, Sur; el 22, de la misma cantidad, á la casa núm. 56 de la 5ª calle de la Magnolia ó 644 de la Avenida 15 Poniente, y el 23, de media merced, á cada una de las casas núm. 3 de la calle Real de Santa Ana ó 2731 de la calle 5 Norte y número 14 de la calle de los Siete Príncipes ó 1906 de la calle 2 Oriente.

Comuníquese.

De la profesora Luz Monroy, directora de la escuela número 34 para niñas:

Empleados. Avisa que el 24 del actual, y por renuncia que hizo del empleo, entregó el establecimiento á la profesora Delfina Acuña.

Comuníquese.

De la profesora Delfina Acuña:

Avisa que el 24 del actual entregó al C. Mariano Figueroa la escuela número 22 para niños que dirigía y que el mismo día recibió la escuela número 34 para niñas.

Comuníquese.

Del C. Mariano Figueroa:

Avisa que el 24 del actual recibió la escuela núm. 22 para niños.

El mismo trámite.

De particulares:

Luz P. de V. Avila, pide se le acuerde como lo acostumbra esta Corporación en casos análogos, la cantidad equivalente á dos meses del sueldo que disfrutaba su finado esposo José L. Avila como director que fué de una escuela municipal. Empleados. Defunción.

A la Comisión de Instrucción pública.

Angela Landa, manifiesta que por no poder continuar al frente de la dirección de la escuela mixta número 3, en Chapultepec, pide se le conceda preste sus servicios en esta capital. Empleados.

Igual trámite.

Juan J. de Chávarri, pide se le exceptúe del pago de derechos por obra exterior por la reconstrucción que está haciendo de su casa esquina de las calles 2ª de San Lorenzo y Pila Seca; y á la vez de la contribución de pavimentos y atarjeas y se le mande devolver lo que por una y otra cosa ha pagado. Impuestos municipales.

A la Comisión de Hacienda.

Andrés Ríos, pide como meritorio de la Administración de Rentas municipales, una licencia de seis meses, sin goce de sueldo. Empleados.

Al Fiscal de la Administración de Rentas municipales.

José González Ballina, pide se acuerde la creación de algunos inspectores de establos y se acuerde en su favor una de esas plazas. Policía. Empleados.

A la Comisión de Policía.

Ignacio Garfias, pide media merced de agua en arrendamiento, para la casa núm. 16 del Puente de Santa Ana y se le devuelva lo que ha pagado por el uso que hacía del agua de Aguas. Arrendamiento.

un pozo artesiano que se tenía arrendado y cuya agua no ha recibido.

A la Comisión de Aguas.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

pleados. "1ª Se concede licencia por seis meses, sin goce de sueldo, al merito, rio de la Administración de Rentas municipales C. Andrés Ríos.

2ª Se nombra para sustituirlo al C. Francisco Larrea."

De la Comisión de Hacienda:

bras diens. "Se concede al C. Ignacio Calo, licencia, por dos meses sin pago de derechos por obra exterior, para edificar en un terreno de su propiedad situado en la 2ª calle de Cuevas ó calle 13 Sur."

arrenos. ferendos. "En atento oficio y en respuesta á su comunicación de 22 del que cursa, dígase al C. Gobarnador del Distrito, que según lo estipulado en la base 6ª del contrato celebrado con el Sr. Gral. Luis P. Figueroa, para la ocupación de un terreno y construcciones de su propiedad para la ampliación de la plaza de San Juan, el Ayuntamiento aceptó explícita y terminantemente la obligación de que uno de los locales que deben demolerse y que está arrendado subsista hasta que termine el tiempo de arrendamiento."

guas. "La Administración de Rentas municipales expedirá la constancia necesaria de que la casa conocida con el nombre de Palacios, ubicada en la Calzada de Chapultepec está libre de responsabilidad por pensión de aguas en virtud de que la Alberca de la testamentaría á que pertenece la finca ha otorgado una fianza para responder por el adeudo que resulte á cargo de la misma casa."

De las Comisiones de Hacienda y Obras públicas:

"1ª Se aprueba el convenio cele- Policía. Lovaderos públicos. brado el día 25 del que cursa entre las Comisiones de Hacienda y Obras públicas y la Sra. Magdalena Hernández de Lara, como Gerente de la sociedad dueña de la "Colonia Morelos" por el que dicha señora vende á la Ciudad el lote núm. 11 de esa Colonia para establecer unos lavaderos públicos.

2ª Se autoriza el gasto de $ 1,284 que es el precio convenido por el terreno de que se trata y que serán pagados á la Sra. Hernández de Lara, ó á quien sus derechos represente, verificándose la primera exhibición en el próximo mes de Julio."

El convenio de que habla la proposición 1ª contiene las siguientes cláusulas.

"1ª La Sra. Magdalena Hernández de Lara, como Gerente de la comunidad "Colonia Morelos" vende al Ayuntamiento el lote núm. 11 de dicha Colonia, para el establecimiento de unos lavaderos públicos, en la cantidad de $ 1,284, en el concepto de que dicho lote mide 858 m. c.

2ª El pago de dicha cantidad se hará por la Administración de Rentas municipales en plata del cuño mexicano á la Sra. Hernández de Lara, ó á quien sus derechos represente, en cuatro partidas mensuales, de 300 pesos las tres primeras y la última de $ 384.

3ª El terreno que adquiere el Ayuntamiento deberá ser entregado libre de todo gravámen y responsabilidad, obligándose la señora vendedora á la evicción y saneamiento.

4ª Los gastos de escritura serán

por cuenta de la señora vendedora siempre que no excedan de $ 30, pero si pasare su importe de esta suma se harán por mitad entre las dos partes contratantes."

Se puso al debate el dictamen de la Comisión de Cárceles que dice:

Empleados. "1ª Se prorroga por seis meses la ilcencia, sin goce de sueldo, que para separarse del empleo de médico de la Cárcel municipal le fué concedida al Dr. Juan C Rechy.

2ª Continuará sustituyendo al doctor Rechy, durante esa prórroga el Dr. Rafael López quien hará uso del mismo despacho que se le extendió al ser nombrado sustituto del Dr. Rechy por primera vez."

El C. González Cosío: Pido á la Comisión se sirva informarme si el Dr. López que sustituye al Dr. Rechy, ha servido el empleo sin interrupción, porque de no ser así no puede servirle el mismo despacho.

El C. Arellano: Ahora se trata de la tercera prórroga del Dr. Rechy y el Dr. López lo ha sustituido sin interrupcion, por lo cual consulto le sirva el mismo despacho que hoy tiene.

Sin más debate se aprobó el dictamen transcrito.

Sin discusión se aprobaron los siguientes dictámenes:

Aguas. Arrendamiento. De la Comisión de Aguas:

"Dígase á las oficinas municipales á quienes corresponda, que la media merced de agua concedida en arrendamiento á la casa núm. 11½ de la 1ª calle de la Amargura, debe entenderse que lo es á la marcada con el núm. 10½ ó 329 de la Avenida 13 Oriente."

De la Comisión de Obras públicas:

Terrenos. Calles. Prolongación. Referente al proyecto de la prolongación del callejón de la Retama ó Avenida Oriente 22 formado por la Dirección de Obras públicas:

"Unica. Pase este expediente á la Comisión de Hacienda."

Terreno Se acordó que en el expediente á que se refiere el anterior acuerdo pase á la Comisión de Hacienda el expediente relativo á la denuncia que hace el C. Juan de D. Almazán, de un terreno á espaldas de la casa número 12 de la plazuela del Risco y que está en cartera por haberse suspendido la discusión del dictamen del C. Síndico 1º de 13 de Marzo del año actual.

Se aprobaron así mismo los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Obras públicas:

"Unica. Previos los requisitos de ley, y sin perjuicio de tercero, se adjudica al C. Carlos Tamborrell por el precio de avalúo practicado por la Dirección de Obras públicas, el terreno que ha denunciado en la manzana núm. 54 del cuartel 6º y á que se refiere en su informe la Dirección de Obras públicas; en la inteligencia de que el Sr Tamborrell, respetará las servidumbres que estén legalmente constituidas sobre el terreno y justificará previamente ser dueño de la casa núm. 2023 de la calle Sur ó número 3 de la calle del Niño Perdido."

Obras públicas. Calles. "Unica. Dígase al Sr Lic. Pablo Macedo, Gerente de la Compañía de pavimentos de adoquines de asfalto, que está dispuesta la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito á pavimentar con ese sistema la entrevía enfrente de Catedral, que siendo conveniente concluir el pavimen-

to de esa Avenida, quitando el único lunar de empedrado que queda, y sobre todo, teniendo empeño el Ayuntamiento en que se haga un ensayo dentro y fuera de la vía en igualdad de tiempo y de circunstancias, esta Corporación espera que mandará pavimentar desde luego la citada entrevía, venciendo cualquiera dificultad que para este objeto pudiere existir."

acce- "Unica. Dígase al C. Lic. Juan Ruiz Esparsa, en representación de la Sra. Marcelina Rivera, que no es de adjudicársele la zanja que denuncia por la calzada de San Lázaro porque hay el proyecto de utilizarla en beneficio del desagüe interior de la Ciudad."

Referente al oficio del C. Juez 1º de Distrito en que pide al Ayuntamiento que se le remita copia del plano primordial de la Colonia de Santa María de la Reforma:

rtunos. "Unica. Pase este expediente á la Secretaría del Ayuntamiento para que se sirva informar con los datos que haya en su archivo."

"1ª Líbrese por la Secretaría del Ayuntamiento oficio al C. Gral. Baltasar Tellez Girón para que con el fin de evitar los daños de que se quejan los vecinos de las calles de Lerdo y Degollado, levante el terreno de su casa marcada con el núm. 233 en la Avenida Poniente 23, á la altura necesaria, estableciendo los desagües convenientes hácia la zanja para evitar el estancamiento de aguas.

2ª Manifiéstese á los vecinos que suscriben el ocurso la anterior disposición y dígaseles que la Dirección de Obras públicas por su parte expeditará el curso de la zanja y levantará el borde occidental de la misma para evitar que las aguas de ésta se extiendan sobre el terreno referido."

Del C. Síndico 2º.

Aguas. Propiedad "Unica. Se ha por justificada la propiedad de media merced de agua en favor de la casa núm. 1 del Portillo ó calle de San Diego, perteneciente á la Sra. Doña Manuela Moncada. Regístrese esta declaración en el nuevo libro de mercedes, especificándose que esta merced es la que adquirió D. Baltazar de la Sierra el año de 1701."

Comuníquese á la Administración de Rentas y devuélvanse al interesado los títulos que presentó.

Celadores municipales Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Policía que consulta el gasto de $ 716, importe de la construcción de 12 uniformes para los celadores municipales, contratados con el Sr. J. Maurel y de $ 48 que se adeudan al mismo Sr. Maurel por valor de tres capas construidas el año pasado para los celadores referidos.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Policía:

Policía. Relativo á la solicitud de la señora Felipa Gutiérrez, en que pidió permiso para establecer provisionalmente unos comunes públicos en la calle de las Rejas de Balvanera núm. 7, mientras hacía algunas reformas en los ya establecidos reformas, que están hechas:

"Archívese este expediente por no tener ya objeto."

De la Comisión de Cárceles:

Empleados. "La Administracion de Rentas municipales abonará el sueldo que

corresponde á los CC. Alfredo Rodríguez Arana, como escribiente de la proveduría de la Cárcel municipal y Manuel Romero como escribiente de la alcaidía de la misma Cárcel á contar desde el día 20 del pasado Mayo en que comenzaron á prestar sus servicios."

Cárceles. Igualmente se aprobó la proposición 1ª del dictamen de la misma Comisión de Cárceles que en seguida se copia, pasándose la 2ª á la Comisión de Hacienda:

"1ª Se aprueba el contrato celebrado el día 17 del presente entre la Comisión de Cárceles y el C. Hilario Olaguíbel, por el que éste se obliga á hacer los retratos de los inculpados y reos que se le designen, de los existentes en la Cárcel municipal, bajo las condiciones que expresa el mismo contrato."

2ª Se autoriza el gasto hasta de $ 115 mensuales para pagar al ciudadano Hilario Olaguíbel los retratos á que se refiere la proposición anterior y cuyo pago se hará en los mismos términos y con las circunstancias que expresan las bases 6ª, 8ª y 9ª del referido contrato."

El contrato á que se refiere la proposición 1ª del dictamen transcrito dice así:

"1ª El C. Hilario de Olaguíbel se obliga á retratar á todos los inculpados ó reos que se le prevenga por el C. Gobernador del Distrito y por los Jueces de Instrucción, haciendo doce ejemplares de cada retrato.

2ª Se obliga también el C. Olaguíbel á sacar los retratos de los cadáveres que se le ordenen por los jueces respectivos, entregando los ejemplares que se le pidan.

3ª Los retratos de los reos ó inculpados los hará el C. Olaguíbel ejecutando seis en postura de frente y los otros seis en perfil, cuidando que dichos retratos tengan perfecto parecido, á fin de que pueda identificarse la persona que representen.

4ª Por ningún motivo demorará el contratista más tiempo que el precisamente necesario, la entrega de dichos retratos, porque por cualquiera demora de su parte podrán originarse trastornos, de los que será expresamente responsable en los términos que disponga la Comisión.

Para el efecto y á fin de evitar toda dificultad, continuará destinada al C. Olaguíbel la pieza de la Cárcel municipal que hasta hoy le ha servido para guardar sus útiles é ingredientes.

5ª Por los doce ejemplares de los retratos de los inculpados ó reos que verifique se pagará al C. Olaguíbel un peso cincuenta centavos y veinticinco centavos por cada retrato de los á que se refiere la cláusula 2ª

6ª El pago del importe de dichos retratos le será satisfecho mensualmente al C. Olaguíbel por la Administración de Rentas municipales, prévio recibo visado por la Comisión del ramo.

7ª Al hacer el contratista la entrega de los retratos á que se refiere la base 1ª presentará en la Secretería del Ayuntamiento una noticia nominal en que conste la partida de registro del reo ó inculpado y el delito de que se le acusa, cuyas circunstancias asentará también en cada retrato.

8ª En vista de esa noticia, la Comisión visará el recibo del C. Olaguí-

bel para que la sea pagado por la Administración de Rentas municipales:

9ª El importe de los retratos de los cadáveres á que se refiere la base 2ª le será también satisfecho en la expresada ofiicina, prévio recibo en que conste la conformidad del Alcaide de la Cárcel municipal y el Vº Bº de la Comisión.

10ª Por exgirlo así el servicio de la prisión las horas en que el C. Olaguíbel hará los retratos á que se refiere el presente contrato, será de las diez de la mañana á la una de la tarde.

11ª Este contrato durará un año á contar desde el día 1º del presente mes, y sólo se rescindirá por falta de cumplimiento del contratista en lo estipulado en todas ó en algunas de las presentes bases, ó por que se le deje de pagar lo correspondiente á tres mensualidades.

12ª Las estampillas correspondientes para legalizar el presente contrato, serán de cuenta del C. Olaguíbel."

Se levantó la sesión á las 7 y 10 minutos de la noche. Concurrieron los CC. Algara, Arellano, Barreiro, Carballeda, Contreras, Díaz Rugama, Escandón, González Cosío, Lavie, Lazo, Lizardi, Salazar Luis, Salazar y Murphy, Teresa, Toro y Vega.

Sesion del Martes 30 de Junio de 1891

Presidencia del C. G. Contreras

A las 6 y 10 minutos de la tarde se abrió la sesión, aprobándose, sin debate el acta de la celebrada el 26 del actual.

Se dió cuenta de los siguientes oficios.

Del Gobierno del Distrito:

Empleados. Aprueba el acuerdo de 23 del actual, por el que se prorroga por dos meses la licencia de que goza la profesora Modesta Tagle como directora de la escuela núm 26 para niños, continuando en su lugar la profesora Esther Tagle.

Comuníquese.

Gobierno del Distrito. Pide se autorice el gasto de $100 para pagar á los Sres. Valleto y Comp. el importe de dos amplificaciones fotográficas de los Sres. Flores y Gral, Casanova que fueron Gobernadores del Distrito Federal.

A la Comisión de Hacienda.

Del C. Manuel González Cosío:

Ayuntamiento. Manifiesta que ha sido nombrado por el Presidente de la República Secretario de Comunicaciones y Obras públicas y que durante el tiempo que desempeñe este cargo no podrá servir el de primer Regidor Presidente de esta Corporación.

Al Síndico 1º

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Avisa que el 25 del actual dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núms. 1 y 2 de la calle de Humboldt ó 29 y 37 de la calle 10 Sur; y el 26, de la misma cantidad, á la casa núm. 10 de la calle de Arsinas ó 912 de la Avenida Oriente 9.

Comuníquese.

De la profesora Celedonia Sánchez Xochiltzín, directora de la escuela mixta núm. 1.

Empleados. Participa que el 21 del actual, ter

minada la licencia que se le concedió volvió al desempeño de su empleo.

Comuníquese.

De particulares:

Instrucción pública. Juan R. Ortiz, pide se desocupe el local en que está la escuela núm. 14 para niños en la casa núm. 5 de la calle del Parque del Conde, por tener que proceder á su reparación.

A la Comisión de Instrucción pública.

Empleador. María Yañez, pide se le prorrogue por dos meses, sin goce de sueldo, la licencia que se le concedió como directora de la escuela núm. 30 para niños.

Igual trámite.

Pedro I. Nieto, propone fiador para caucionar su manejo como ayudante del cajero de la Administración de Rentas municipales.

Al Síndico 2°

Manuel I. Domínguez, propone fiador para caucionar su manejo como oficial ayudante de recaudación en la Administración de Rentas municipales.

El mismo trámite.

Aguas. José Maza, Jacobo Mercado y demás signatarios, piden se surta de agua el barrio de la Soledad de Santa Cruz.

A la Comisión de Aguas.

Empleados Juan B. Gómez, pide dos meses de licencia, sin goce de sueldo, para separarse de su empleo de 4° Inspector de Fiel Contraste.

A la Comisión del ramo.

Impuestos municipales Obras públicas. S. Crespo, pide se le dispense del pago de lo que debe hasta hoy por impuesto de pavimentos y atarjeas por su casa en la 3ª calle de Santa María de la Ribera, y que se mande desazolvar la atargea.

A la Comisión de Hacienda.

Fincas. Juan B. Legorreta, pide se le señale el número que corresponde á la casa que está edificando al Oriente de la Calzada de Bucareli.

A la Comisión de Obras públicas

Coches. Francisco Falcó, pide se le permita establecer un sitio de coches en la calle del Espíritu Santo, frente al hotel Universal.

A la Comisión de Coches.

Aguas. Calles. apertura. J. González, y demás signatarios, vecinos de San Antonio de las Huertas, ofrecen el terreno necesario para la apertura de una calle, y piden se provea al vecindario de agua.

A la Comisión de Obras públicas.

Del Regidor Nicolás de Teresa, hijo:

Paseos. Manifiesta que entregó al Sr. Antonio P. del Castillo, la medalla de oro que remitió la Secretaría de Fomento, como premio asignado por la misma Secretaría en el Combate de Flores que tuvo lugar en el presente año.

Enterado.

Aguas. Arrendamientos. Se dió cuenta del informe de la Comisión de Aguas en que manifiesta que del 17 al 30 del corriente ha acordado se celebren contratos de arrendamiento de media merced de agua con las personas y para cada una de las casas siguientes:

Agustín Tagle, núm. 7 de la Rinconada de Santa Paula ó 1314 de la calle 2, A, Norte.

Agustín Tagle, núm. 2512 de la calle Norte ó calle de Miguel López.

Manuel A. Mercado, núm. 2 del

Callejón de la Polilla ó Avenida 14 Oriente.

Luis G. Pérez, sin número en la 4ª calle de Humboldt ó 1121 de la calle 10 Norte.

Victoria Querubín, núm. 2 de la plazuela de Santa María la Redonda ó 1305 de la calle 2, A, Norte.

Emilio Vázquez, núm. 24 de la calle del Aguila ó 153 de la Avenida 3 Oriente.

A. Lavilette, núm. 20 de la Alcaicería ó calle 5, B, Sur.

G. Ortiz y Palacios, núm 37½ de la 4ª calle de la Mosqueta ó Avenida 21 Poniente.

Ignacia G. de González, núm. 4 de la 2ª calle del Salto del Agua ó 48 de la Avenida 20 Oriente.

Francisco Mejía, núm. 5½ de la calle de Muñóz ó calle 15 Sur.

Carlos M. Icaza, núm. 5 de la 3ª calle de San Juan ó calle Sur.

Carlos M. Icaza, núm. 2 de la calle del Cuadrante de San José ó calle 2, A., Sur.

Adolfo Cárdenas y Comp. núm. 4 de la 3ª calle de la Providencia ó 1007 de la Avenida 8 Poniente.

A. Monterde y A., 1ª calle de los Aztecas ó 1038 de la calle 11 Norte.

Se puso al debate en lo general el dictamen de la Comisión de Hacienda que termina con las siguientes proposiciones:

Hacienda "1ª El presupuesto de egresos para la Municipalidad en el próximo mes de Julio, se sujetará á las siguientes partidas:

Administración de carros..... ..... $	585 00
Al frente.....$	585 00
Del frente.....$	585 00
Administración de coches....	457 00
Idem de Fiel Contraste.	642 49
Idem de Mercados.....	2,530 00
Idem de Rastro.....	1,307 51
Idem de Rentas municipales.....	4,341 08
Alumbrado de la Ciudad.	21,505 87
Sueldos de empleados y gastos menores.....	255 00
Renta de la casa que ocupa la oficina.....	14 00
Alquiler de un aparato telefónico..... .	6 25
Beneficencia pública...	15,500 00
Cárceles:	
Sueldos.....	1,989 10
Gastos menores.....	511 24
Proveeduría.....	5,256 76
Pan.....	3,200 00
Al fotógrafo de cárceles, por los retratos de los reos:.....	115 00
Por estañar las baterías de cocina de la Cárcel municipal.....	45 00
A la Junta de Vigilancia de cárceles para el pago de sueldos á los capataces de las prisiones.....	220 00
Inspectores de Policía..	372 00
Cuidado y aseo de los mingitorios.....	23 25
Sueldo del Inspector de teléfonos: Acuerdo de 13 de Junio de 1886..	60 00
Contribución predial...	230 00
Derechos municipales, 1½% honorario.	1,200 00
Idem de patente, 1½% honorario	60 00
A la vuelta .....$	60,426 55

De la vuelta....$	60,426	55
Devoluciones.....	50	00
Dirección de Aguas....	10,298	09
Empleados cesantes...	62	50
Jubilados.....	182	77
Entubación de Aguas: Al sucesor de los señores Baudouin y Comp., por cuenta de los caños de fierro para la entubación de las aguas de la Ciudad.....	3,000	00
Al Sr. Lic. Roberto Núñez, por cuenta de las máquinas compradas para elevar el agua de Chapultepec: Acuerdo de 27 de Julio de 1890.	5,000	00
Escuelas municipales..	12,270	00
Al Sr. A. B. Ingalsbee, por cuenta de las pizarras y mapas que entregó para el servicio de las escuelas municipales: Acuerdo de 6 de Marzo pasado.....	584	80
Al Sr. Rafael M. de Arozarena, por cuenta de las bancas escritorios para las escuelas municipales: Acuerdo de 10 de Marzo pasado.....	1,500	00
Gastos generales: "Municipio Libre"....	650	00
Impresión de actas antiguas de Cabildo: Acuerdo de 21 de Enero de 1890.....	175	00
Gratificación á cinco médicos vacunadores: Acuerdo de 21 de Enero de 1890.....	200	00
Al frente.....$	94,399	71

Del frente.....$	94,399	71
Por renta del local ocupado en la casa núm. 3 de la calle de Santa Inés, para depositar la escala del Cuerpo de Bomberos: Acuerdo de 20 de Mayo de 1890..	15	00
Para la ejecución de los retratos de las personas que han sido nombradas ó electas para desempeñar el cargo de Presidentes del Ayuntamiento desde 1867: Acuerdo de 13 de Junio de 1890...	60	00
Gobierno del Distrito...	4,480	00
Al Sr. A. Combaluzier, por cuenta de los muebles que le encargó el Gobierno del Distrito para las Inspecciones de Policía: Acuerdos de 27 de Enero y 28 de Mayo del presente año.....	500	00
Valuadores de casas de empeño.....	1,000	00
Interventores de las mismas.....	666	66
Limpia de Ciudad....	4,200	16
Cuadrilla de barrenderos.....	74	00
Obras públicas.....	46,701	34
Al Sr. Francisco P. Vera, por cuenta de la compostura del pavimento de la 6ª calle de la Magnolia: Acuerdo de 2 de Diciembre de de 1890.....	1,793	10
Al frente.....$	153,889	97

Del frente.....	$ 153,889	97
A la Sra. Magdalena H. de Lara, por cuenta del terreno que se le compra en la Colonia Morelos para el establecimiento de lavaderos públicos: Acuerdo de 26 del que cursa. ..	300	00
Panteones.....	2,138	99
Paseos.....	4,309	54
Pensionistas..... ...	157	75
Policía municipal.....	5,379	53
Réditos de capitales que reconoce el Ayuntamiento.....	500	00
Relojero público.....	75	00
Recargos...	5	00
Riego público.....	535	62
Ríos y acequias..... .	3,100	00
Secretaría del Ayuntamiento:		
Gastos y sueldos.....	1,631	65
Subvenciones:		
Al Asilo de mendigos: Acuerdos de 21 de Diciembre de 1880, 27 de Diciembre de 1881 y 15 de Diciembre de 1885.....	300	00
A la Casa Amiga de la Obrera: Acuerdo de 31 de Enero de 1888.	100	00
Indemnizaciones:		
Al Sr. Romualdo de Zamora y Duque, por cuenta del terreno que se le ocupó para la prolongación de la calle de Morelos al Paseo de la Reforma:		
Al frente.....	$ 172,423	05

Del frente.....	172,423	05
Acuerdo de 7 de Mayo de 1889.....	1,000	00
Al Sr. Lic. Ernesto Gutiérrez, por la señora Guadalupe E. de Escandón y D. Nicolás Alvarez, á cuenta de la indemnización que les corresponde por el terreno ocupado para prolongar al Norte la calle que se formó en la antigua Calzada de los Guardas, hasta la estación del Ferrocarril Central y al Poniente de la de Nicolás Alvarez: Acuerdo de 15 de Agosto de 1890.....	1,075	75
Al Sr. Gral. Luis P. Figueroa, por cuenta del terreno y construcciones qüe se le ocupan para regularizar la plaza de San Juan: Acuerdo de 29 de Mayo último.....	2,000	00
Desagüe del Valle de México.....	33,333	33
Suma.....	$ 209,832	13

2ª La Administración de Rentas municipales, comunicará á quienes corresponda el anterior presupuesto para su cumplimiento, en la inteligencia de que los administradores y encargados de los ramos del Municipio, se sujetarán extrictamente á las partidas en él consignadas, no quedando obligado el Ayuntamiento al pago de excedente alguno.

3ª El anterior presupuesto impor-

ta $ 209,832 13 y la Comisión espera que con la suma que resulte de existencia al fin del presente mes y los ingresos que haya en el entrante se cubrirá su importe; pero si por un evento no alcanzaren esos ingresos para cubrirlo, se harán en la segunda quincena de Julio las deducciones necesarias en los ramos que lo permitan."

Aguas. El C. Carballeda: Pido al Cabildo en nombre de la Comisión de Hacienda, se admita y apruebe la siguiente adición al presupuesto:

"Para las obras de entubación de las aguas en el interior del bosque de Chapultepec $ 1,895 88."

Admitida que fué la adición transcrita se aprobó con ella en lo general el dictamen.

Sucesivamente se aprobaron en lo particular las tres proposiciones del dictamen y la adición.

Á reelc. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Cárceles que consulta el gasto de $ 48.72 en que excedió el valor del pan consumido en la Cárcel municipal durante el mes de Mayo último de la cantidad considerada en el presupuesto.

Alumbrado. Empleados. Se dió 1ª lectura, acordándose que se publique, á la moción de la Comisión de Alumbrado consultando la reforma de la oficina en estos términos:

Un jefe Ingeniero

Electricista con $ 1,200 00 anuales

Dos Inspectores, á

$ 960..... 1,920 00 „

Ocho celadores, á

$ 720..... 5,760 00 „

Un escribiente...„ 360 00 „

Gastos de oficio... 60 00 „

Y consulta así mismo que el nombramiento y remoción de estos empleados se hagan por la Comisión del ramo con aprobación del Cabildo.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

Del Fiscal de la Administración de Rentas municipales:

Empleados. "Dígase al Administrador de Rentas municipales que comenzando el día de mañana la recaudación del 4º bimestre á fin de que se haga el despacho del público con la posible brevedad, dé posesión de sus respectivos empleos á los CC. Enrique Polo del Valle, oficial 8º de esa oficina, Manuel Domínguez, oficial recaudador y Pedro I. Nieto, Ayudante del cajero de la misma oficina."

De la Comisión de Hacienda:

"Se autoriza el gasto de $ 120 mensuales á contar desde el próximo mes de Julio, de los que $ 100 corresponden al sueldo del oficial recaudador de la Administración de Rentas municipales, creado por acuerdo de 19 del que fina y los $ 20 restantes para el aumento en la gratifición de falto y falso para los tres empleados de la caja de dicha oficina."

Rastro de Ciudad. "Por conducto del Gobierno del Distrito y con atento oficio, remítase á la Secretaría de Gobernación, para conocimiento del Primer Magistrado de la República, copia autorizada del contrato que se sirvió pedir y que fué celebrado entre el Ayuntamiento y los Sres. F. R. Blanco y Comp. para la construcción del Rastro general."

De la Comisión de Instrucción pública:

Licencias. "1ª Se concede licencia de dos meses, sin goce de sueldo, á la señorita María Yañez, directora de la escuela de niños núm. 29.

2ª Se nombra para sustituirla á la Srita. Trinidad Martínez y para suplir á esta, en su empleo de ayudante, á la Srita. Adela Sierra."

"1ª Se prorroga por seis meses, sin goce de sueldo, á la Sra. Ana María Ramiro, la licencia que le fué concedida como directora de la escuela para niños número 2.

2ª Durante esta prórroga que se contará desde el 24 del actual, continuará desempeñando como hasta aquí el referido empleo la Srita. Cointa Mendoza á quien abonará sueldo la Tesorería municipal desde la propia fecha."

Puntación. Fué igualmente tomada en consideración y aprobada sin debate la moción del C. Lazo que dice á la letra:

"Se nombra una Comisión compuesta de cinco ciudadanos Regidores para que felicite al C. Manuel González Cosío en nombre de esta H. Corporación, por su elevación al cargo de Secretario del Despacho en el nuevo Ministerio de Comunicaciones y Obras públicas."

El C. Contreras: En cumplimiento de lo que acaba de aprobarse y para sus efectos, se nombran en Comisión á los CC. Regidores Carballeda, Teresa, Barreiro, Lavíe y Arellano.

Los expresados CC. quedaron enterados de sus nombramientos.

Se admitió y se puso al debate la moción del C. Regidor Arellano, que dice:

"Al contestar al Sr. General Manuel González Cosío, la comunicación en que manifiesta á esta Corporación que habiendo sido nombrado Ministro de Comunicaciones y Obras públicas, no puede continuar desempeñando el cargo de primer Regidor de la Ciudad, se le manifieste que la Corporación ha visto con complacencia su acceso á aquel elevado puesto y que á nombre de la Ciudad le dá un voto de gracias por los servicios que le ha prestado durante el tiempo que estuvo al frente de la Administración del Municipio de México."

El C. Arellano: No necesito para fundar mi moción enumerar los servicios distinguidos que el C. González Cosío ha prestado á la Capital de México, como presidente del Ayuntamiento, me basta recordar el nombre de nuestro Presidente porque él solo trae consigo la convicción de que es del todo debido lo que la moción consulta; y aunque soy enemigo de tributar honores á hombres vivos, en esta vez, los servicios y los antecedentes del C. González Cosío justifican mi proceder.

Declarada suficientemente discutida la moción transcrita se aprobó.

A las 7 y 10 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Algara, Alvarez Rul, Arellano, Barreiro, Carballeda, Contreras, Díaz Rugama, Lavie, Lazo, Lizardi, Salazar Luis, Salazar y Murphy, Teresa, Toro y Vega.

Sesion del Viernes 3 de julio de 1891

Presidencia del C. Contreras

A las 6 y 12 minutos de la tarde se abrió la sesión, aprobándose sin Acta.

debate el acta de la celebrada el 30 de Junio pasado.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Beneficencia. De la Sección de Beneficencia de la Secretaría de Gobernación.

Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación por el movimiento de caudales habido en Junio pasado.

A la Comisión de Beneficencia.

Del Gobierno del Distrito:

Hacienda. Aprueba los presupuestos de la Municipalidad para el presente mes.

Comuníquese.

Terrenos Colonias. Aprueba el acuerdo de 26 de Junio último, relativo á la concesión otorgada á los Sres. J. Tron, León Signoret y Eduardo Garcin para establecer en terrenos del Cebollón la Colonia que se llamará de San Rafael.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Policía Terrenos. Aprueba el acuerdo de 26 de Junio pasado, que á su vez aprobó el contrato de compra venta ajustado entre las Comisiones de Hacienda y Obras públicas y el Sr. Antonio B. Lara, en representación de su esposa Doña Magdalena Hernández, gerente de la comunidad "Colonia Morelos" por el que se adquiere el lote número 11 de esa Colonia para establecer unos lavaderos públicos.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 26 de Junio último por el que se concede licencia al C. Ignacio Calo, por dos meses sin pago de derechos, para edificar en un terreno de la 2ª calle de Cuevas ó calle 13 Sur.

Comuníquese.

Pide se mande pagar á los Sres. Sommer Hermann y Comp. $ 1,184, importe de 100 candiles eléctricos, dos globos de cristal y otros objetos pedidos para el mismo Gobierno.

A la Comisión de Hacienda.

Manifiesta que el General Miguel Eguiluz, ha denunciado como bien mostrenco un terreno que forma ancón en la calle de la Cadena y pide se le den los datos que haya sobre el terreno de que se trata.

A la Comisión de Obras públicas.

Inserta el oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, en que manifiesta que ya se libra la orden correspondiente para que la Administración Principal de Rentas del Distrito Federal despache libres de derechos 49 bultos con pedestales de mármol que deben llegar de la Estación de Nogales con destino á este Ayuntamiento.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de Cabildo de 26 de Junio último por el que se prorroga por seis meses la licencia concedida, sin goce de sueldo, al Médico de la Cárcel municipal C. Juan Rechy, continuando en su lugar el doctor Rafael López.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 26 de Junio último que concedió licencia, sin goce de sueldo, al meritorio de la Administración de Rentas municipales, Andrés Rios, nombrando para sustituirlo al C. Francisco Larrea.

Comuníquese

Del Administrador de Rentas municipales:

Hacienda. Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación por el movimieto de caudales habido en Junio pasado y los relativos al primer semestre de este año.

A la Comisión de Hacienda.

Remite el oficio del Notario de Ciudad dirigido al Presidente del Ayuntamiento, que fué recibido en aquella oficina y en el cual participa que por escritura pública otorgada ante él, el Lic. José Sotuyo vendió á D. José de la Lama parte de los lotes números 8 y 9 del terrno en la parte Norte de la Alameda de Santa María de la Ribera, que fué adjudicado á los Sres. Lic. José Sotuyo y Gral. Jesús Altamirano.

Comuníquese.

Del Juzgado 4º de lo Criminal:

En los autos promovidos por la Sra. Adela M. de Limantour, en nombre de sus hijos José Ives y Julio Limantour, sobre tildación del registro de embargo de los lotes números 1, 2, 5, 8, 18, 19, 20, 23, 25, 26 y 30 de un terreno situado frente á la Alberca Pane, pide se le informe si los lotes á que se refiere el dictamen del C. Síndico 1º aprobado en 24 de Marzo último son los mismos á que se refiere la Sra. de Limantour en su ocurso.

A la Secretaría para que informe.

Del Agente Financiero de la República en Londres:

Comunica que el 12 de Junio último tuvo lugar en la casa de los Trustees Executors Securities Insurance Corporation Limited, el primer sorteo de bonos del empréstito municipal por valor de £12,000 en los términos que constan del acta que acompaña. A la vez manifiesta que no ha recibido todavía la suma necesaria que habrá que pagar por los gastos del sorteo.

A la Comisión de Hacienda.

Del Juzgado 1º de Distrito:

Negocios Judiciales. En el Juicio de amparo promovido por el C. Ramón J. Feliú, contra ctos del Juez 5º Correccional, pide se le informe si aparece empadronado en el padrón de esta Ciudad el Sr. Feliú.

Informe la Secretaría según constancias que haya.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Participa que el 26 de Junio último, dió posesión de media merced de agua á la casa número 2½ de la calle de Peralvillo ó número 3,731 de la calle 5 Norte; el 30, de igual cantidad, á la casa número 1 de la calle de la Pila de la Habana ó número 1 de la Avenida Oriente; el día 1º del actual, de media merced, á cada una de las casas números 7 y 8 de la calle de Cocheras ó 325 y 329 de la Avenida 16 Oriente, y el 2, de media merced á cada una de las casas números 9 y 11 de la calle del Calvario ó 424 y 432 de la Avenida 4 Poniente, número 4 de la 1ª calle del Salto del Agua ó 47 de la Avenida 20 Poniente y números 2 y 3 de la calle de Jesús María ó 414 de la calle 13 Sur.

Comuníquese.

Del Inspector de la 4ª Demarcación de Policía:

Limpia de Ciudad. Remite noticia de lo ejecutado en las Obras públicas durante el mes de Junio último por su cuadrilla de paleros.

Publíquese.

Del Alcaide de la Cárcel municipal:

Empleados. Avisa que el 30 de Mayo último, tomó posesión de su empleo de celador de vigilancia el C. Rafael Saucedo

A la Comisión de Cárceles.

El mismo Alcaide participa que el Dr. Carlos M. Esparza tomó posesión el 1° del actual del empleo de director del Cuerpo Médico de la Cárcel municipal.

Igual trámite.

Del C. M. Olmedo, director de la escuela nocturna núm. 1 para obreros:

Avisa que el 30 de Junio próximo pasado se encargó del establecimiento.

Comuníquese.

De particulares:

Alumbrado. Samuel B. Kinght y Thomás Braniff, por la Compañía de Gas y Luz Eléctrica, contestan el acuerdo relativo de esta Corporación, sosteniendo que están en vigor las estipulaciones del contrato de alumbrado de gas y manifiestan algunas consideraciones sobre los motivos por los que no se ha extendido el alumbrado eléctrico.

Instrucción pública. A la Comisión de Alumbrado.

Josefa Contreras, pide se desocupe la casa núm. 8 de la calle del Puente de la Leña donde está establecida una escuela municipal.

A la Comisión de Instrucción pública.

Aguas. Propiedad. Miguel Rul, manifiesta que tienen agua en propiedad las casas números 23, 24 y 25 de la calle de la Acequia.

Al Síndico 2°

Rosario Belle Cisneros, pide se declare que no está obligada á pagar la pensión por uso de cañerías por el agua en propiedad que disfruta la casa num. 17 de la 2ª calle de Mesones sino desde la fecha en que el padre de la solicitante adquirió dicha finca.

A la Comisión de Hacienda.

Napoleón Baldy, Gerente de la Compañía de Guano artificial, pre- Limpia de Ciudad. senta las bases de un contrato para hacer el servicio de la limpia de Ciudad.

A la Comisión de Limpia.

Rafael Mendoza y Guerrero, de- Terrenos. nuncia un terreno situado en la calle Sur 2 y Avenida Poniente 26.

A la Comisión de Obras públicas.

E. Rouvroy y demás signatarios, Coches. se oponen á que se conceda el permiso que solicitó el Sr. Francisco Falcó para establecer un sitio de coches en la calle del Espíritu Santo.

A la Comisión de Coches.

De la Comisión de Obras públicas:

Remite el resumen de los trabajos Obras públicas. ejecutados por la Dirección del ramo durante el mes de Mayo último.

Publíquese.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

"No ha lugar á la solicitud del señor Juan J. de Chávarri, en que pi- Impuestos municipales de se le exima del pago del impuesto de pavimentos y atarjeas y del de licencia por obra exterior por la construcción que está ejecutando de su casa ubicada en la esquina de las calles 2ª de San Lorenzo y Pila Seca, Avenida Oriente 5 y calle Norte 3 y por lo mismo no es de devolvérsele las cantidades que por uno y otro impuesto ha satisfecho."

"1ª Se autoriza el gasto de $ 516 Celadores municipales

que importa la construcción de doce uniformes contratados con el Sr. J. Maurel, para los celadores municipales.

2ª Se autoriza igualmente el de $ 48 que se adeudan al mismo señor por tres capas dragonas construidas en el año pasado por orden de la Comisión de Policía, para los celadores que carecieran de ella.

3ª Estas cantidades se considerarán para su pago en el presupuesto del próximo Agosto."

Gobierno del Distrito. "Se autoriza el gasto de $ 100 que serán entregados á los Sres. Valleto y Comp., por la amplificación fotográfica de los retratos de los ciudadanos Flores y Gral. Casanova, que fueron Gobernadores del Distrito Federal; en el concepto de que esta suma será pagada en el próximo mes de Agosto."

Cárceles. "Se autoriza el gasto hasta de $ 115 mensuales para pagar al señor Hilario Olaguíbel los retratos de los inculpados y reos que se le designen, de los existentes en la Cárcel municipal, conforme al contrato aprobado el 26 de Junio último; verificándose ese pago en los términos y circunstancias que expresan las bases 6ª, 8ª y 9ª del mismo contrato; en la inteligencia de que en caso de que resulte un exceso sobre dicha suma, queda obligado el Sr. Olaguíbel á presentar su cuenta en el mes siguiente para los efectos que expresa el acuerdo de 14 de Octubre del año pasado."

"Se autoriza el gasto de $ 48 72 que la Administración de Rentas municipales entregará á la Junta de Vigilancia de Cárceles para cubrir el deficiente que resultó entre la cantidad asignada en el presupuesto del mes de Mayo último para el pago del pan que se consume en la Cárcel municipal y la que realmente tuvo que erogarse con ese objeto."

Ceremonias fúnebres. Se mandaron pasar á la Comisión de Hacienda las mociones de la de Festividades, consultando el gasto de $ 500 para adornar el Panteón de San Fernando el 18 del presente mes, con motivo del aniversario de la muerte del Benemérito C. Benito Juárez, y el de $ 200 para adorno é iluminación del Palacio municipal y de la Plaza de la Constitución la noche del día 14 del presente mes en que se celebra el aniversario de la toma de la Bastilla.

Festividades.

Se aprobó el dictamen del C. Síndico 1º que termina con las siguientes proposiciones:

Ayuntamiento. "1ª Se concede al C. Gral. Manuel González Cosío licencia por el tiempo que durante el año actual desempeñe la Secretaría de Comunicaciones y Obras públicas.

2ª El 2º Regidor C. Manuel Contreras, desempeñará durante ese tiempo la presidencia de esta Corporación y será Fiscal de esta Secretaría.

3ª Comuníquense los anteriores acuerdos."

El C. Lavie: Noto que en el acuerdo que acabamos de aprobar nada se dispone para que el C. Contreras integre la Comisión de Hacienda, y desearía que así se acordara.

El C. Contreras: Sírvase el C. Lavie presentar por escrito su moción.

El C. Lavie: Pido al Cabildo se sirva aprobar la siguiente moción:

"El C. Manuel Contreras, integrará como primer miembro la Comi-

sión de Hacienda en sustitución del C. Gral. Manuel González Cosío."

Admitida que fué la moción transcrita se aprobó sin debate.

El C. Carballeda: La Comisión nombrada para felicitar al C. Manuel González Cosío, por su nombramiento de Ministro de Estado; cumplió su cometido y este señor contestó que agradecía esta atención al Ayuntamiento á quien ofrece sus respetos.

El C. Contreras: En vista de lo que acaba de acordar esta Corporación encomendándome las funciones que dignamente desempeñaba el C. González Cosío y en cumplimiento de lo preceptuado en el Capítulo 1º de las Ordenanzas, el C. Regidor Díaz Rugama, suplente de la Comisión de Obras públicas y Ríos y acequias, se encargará del despacho de esta Comisión. Será el suplente respectivo el C. Luis Salazar.

Comuníquense estos acuerdos.

A las 6 y 13 minutos de la tarde se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Alvarez Rul, Carballeda, Contreras, Díaz Rugama, Lavie, Lazo, Lizardi, Morán, Ordóñez, Salazar Luis, Teresa y Toro.

Sesion del Martes 7 de Julio de 1891

Presidencia del C. Contreras

Acta. A las 6 de la tarde se abrió la sesión, aprobándose sin debate, el acta de la que se celebró el día 3 del corriente.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Empleados. Aprueba la licencia de dos meses, sin goce de sueldo, que en 30 de Junio último se concedió á la profesora María Yañez como directora de la escuela para niños núm. 29, el nombramiento de la profesora Trinidad Martínez para sustituirla y el de la señorita Adela Sierra para ayudante en lugar de la última.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 30 del próximo pasado Junio, por el que se prorroga por seis meses, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la profesora Ana María Ramiro, como profesora de la escuela núm. 2 para niñas, continuando en su lugar la profesora Cointa Mendoza.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 30 de Junio próximo pasado autorizando el gasto de $ 120 mensuales, 100 por sueldo del oficial recaudador de la Administración de Rentas municipales y los $ 20 restantes por aumento en la gratificación de falto y falso de los tres empleados de la caja de la expresada oficina.

Comuníquese.

Calles Prolongación. Hace observaciones al contrato aprobado en Octubre de 1890, y que fué propalado entre las Comisiones de Hacienda y Obras públicas y el representante del Sr. Gustavo Beaurang, por el cual se incluye en la cesión por permuta de terrenos de 5 de Noviembre de 1889 la faja de terreno situada á espalda de la Prisión de Belem.

A la Comisión de Hacienda.

Ayuntamiento. Inserta el oficio del director de la deuda pública, pidiendo se le informe si en las actas de Cabildo del año de 1856 aparece que el Sr. José M. Ramos Natera haya sido miembro de esta Corporación ó si por otros datos aparece que este señor prestó servicios al Imperio.

A la Secretaría para que informe.

Gobierno del Distrito. Contesta de enterado de que en 3 del actual se autorizó el gasto de 100 pesos que se entregarán á los señores Valleto y Comp. por la amplificacion de los retratos de los Gobernadores del Distrito Sres. Flores y Gral. Casanova.

A su expediente.

Pide se autorice el gasto de $ 28 para pagar al C. Carlos Paz la impresión de las listas de jurados para el presente trimestre.

A la Comisión de Hacienda.

Ayuntamiento. Contesta de enterado de los acuerdos de 3 del actual por los que se concedió licencia al Gral. Manuel González Cosío como Presidente de esta Corporación, disponiéndose que el Regidor Manuel Contreras desempeñe las funciones de Presidente y que el C. Díaz Rugama se encargue de la Comisión de Obras públicas, siendo suplente el C. Luis Salazar.

A sus antecedentes.

De la Junta de Vigilancia de Cárceles:

Empleados. Avisa que hoy consigna al Ministerio público al celador de la Cércel municipal, C. Felipe Ramírez, por haber declarado con falsedad en la información levantada á solicitud del reo Jorquín Santa Anna, sobre la conducta que éste observó durante el tiempo que estuvo procesado.

A la Comisión de Cárceles:

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Participa que el 1° del actual dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas sin número de la calle de Humboldt ó 624 de la calle 10 Sur y núm. 69 de la 6ª calle de la Magnolia ó 603 de la Avenida 15 Poniente; el día 2, de media merced, á cada una de las casas sin número del Paseo de Bucareli ó 1639 de la calle 12 Sur, núm 5 del callejón del Pinto ó 128 de la calle 2 Norte; el día 3, de media merced, á cada una de las casas núm. 3 de la calle del Apartado ó 911 de la Avenida Oriente, sin número y núm. 3 de la 2ª calle de Moctezuma ó sin número y 1235 de la Avenida 19 Poniente, y núm. 3 de la calle de Corchero ó 354 de la Avenida 10 Oriente; el día 4, de media merced, á cada una de las casas núm. 1 del callejón de la Esmeralda ó 639 de la Avenida 3 Poniente, núm. 7 del callejón de San Juan Nepomuceno ó 257 de la Avenida 5 Poniente y núm. 2½ de la calle de Chaneque ó 1328 de la Avenida 12 Oriente, y el día 6, de media merced, á cada una de las casas número 2 de la plazuela de la Santísima ó 35 de la calle 15 Sur y núm. 4 de la calle del Carmen ó 717 de la calle 12 Norte.

Comuníquese.

Del Alcaide de la Cárcel municipal:

Empleados. Contesta de enterado de que se ha prorrogado por seis meses, sin goce de sueldo, la licencia concedida al ciudadano Dr. Juan C. Rechy, médico

de Cárceles, continuando en su lugar el C. Dr. Rafael López.

A su expediente.

De la profesora María Loranca, directora de la escuela para niñas núm. 21:

Avisa que la Srita. Carolina Montes de Oca volvió el 15 del pasado Junio al desempeño de su empleo do ayudante.

Comuníquese.

De particulares:

Terrenos. Pablo Tiopa, Benigno Morán y demás signatarios, piden que, en virtud de haberse hecho las publicaciones sobre la denuncia que hicieron de unos terrenos situados en el barrio de la Santísima Atepetlac, se les adjudiquen.

A la Comisión de Obras públicas.

Coches. Mario Girandón, pide se le permita establecer un sitio de coches entre la Alcaicería y Empedradillo ó Avenida 2 Oriente.

A la Comisión de Coches.

Inés L. Alvarado, pide se le permita establecer un sitio de coches en la esquina de las calles 1ª de Guerrero y 1ª de Mina, calle 12 Norte.

Igual trámite.

Plano de la Ciudad de México. C. Montauriol y Comp., remiten 100 ejemplares del plano de la Ciudad de México que han publicado con autorización de este Ayuntamiento.

Recibo.

Aguas. Entubación. Ricardo Honey, manifiesta que al hacer la introducción de unos tubos y anillos que le ha pedido el Director de Aguas, conforme á su contrato, el recaudador de la garita de Peralvillo le informó que en el nuevo arancel estaban gravadas las cañerías de hierro y solicita que esta Corporación pida al Ministerio de Hacienda la exención de derechos de portazgo á las cañerías de producción nacional destinadas á las obras del Municipio.

A la Comisión de Hacienda.

Terrenos Capitales. José Sotuyo, solicita se le permita pagar $ 1,230 como precio del lote núm. 10 del terreno situado en la manzana 22 de la Colonia de Santa María de la Ribera que se le adjudicó y que se libre oficio al Registro público para que tilde el gravamen que reporta dicho lote.

A la Comisión de Hacienda.

Aguas. Terrenos. Se dió cuenta del informe que rinde la Secretaría en cumplimiento del acuerdo de 3 del actual, con motivo del oficio del juzgado 4° de lo Civil, sobre si los lotes de terreno en la Candelaria Atlampa, frente á la Alberca Pane, á que se refiere la señora Adela M. de Limantour en su escrito, pidiendo la tildación del registro de embargo, son los mismos de que se ocupa el dictamen del Síndico 1° aprobado en sesión de 24 de Marzo de este año.

Transcríbase al C. Juez 4° de lo Civil en respuesta á su oficio citado.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Ceremonias fúnebres. "Se autoriza el gasto hasta de $ 500, para adornar el Panteón de San Fernando el 18 del presente mes, con motivo del aniversario de la muerte del Benemérto C. Benito Juárez."

Festividades. "Se autoriza el gasto de $ 200 para el adorno é iluminación del Palacio municipal y de la Plaza de la Constitución la noche del 14 del actual en que celebra la Colonia Fran-

cesa el aniversario de la toma de la Bastilla."

Impuestos. Aguas. "Se aprueba el parecer del C. Síndico 1°, fechado el 3 del actual, en que declara sin lugar la solicitud del C. Wenceslao Pérez de Tagle, pidiendo se revoque el acuerdo de Cabildo que dispuso no se le eximiera del pago de la contribución de aguas por la casa núm. 3 del callejón de López; transcribiéndose dicho parecer á la Secretaría de Gobernación, por conducto del Gobierno del Distrito, en respuesta á su oficio de 20 de Junio último."

Terrenos. Capitales. 1ª La Administración de Rentas municipales recibirá del Sr. Lic. D. José Sotuyo, la suma de $ 1,230 que reconoce al Municipio el lote número 10 de los en que se dividió el terreno que por escritura de 29 de Julio de 1889 se le adjudicó en la colonia de Santa María de la Ribera, cuya redención hace de conformidad con lo estipulado en la 7ª de las bases de dicha escritura.

2ª Tan pronto como se reciba en la Secretaría de está Corporación el aviso oficial del pago de dicha cantidad, se librará al Registro de Hipotecas el oficio que el interesado solicita, para que tilde el gravamen que reporta dicho lote."

Hacienda. Obras públicas. "1ª Acúsese recibo, en atento oficio, al Sr. Lic. Genaro Raigosa, agente Financiero de la República en Londres, de los documentos que acompaña á su oficio de 17 de Junio último, relativos al primer sorteo de bonos del empréstito municipal verificado en aquella Capital.

2ª Dígase al mismo señor que según se le manifestó en oficio del citado Junio, desde el 9 de Mayo anterior y por conducto del Banco Nacional, se remitió la cantidad necesaria para los gastos que deberían erogarse en dicho sorteo y que aparece fué recibida por The Trustees and Comp.

3ª Remítase copia autorizada de los citados documentos á la Administración de Rentas municipales para sus efectos."

De la Comisión de Coches:

Coches. "No es de accederse á la solicitud del Sr. R. Blásquez, en que pide permiso para establecer un sitio de coches de alquiler en la esquina de las calles del Angel y Cadena, por tratarse de lugares céntricos y de mucho movimiento."

"1ª No ha lugar á la solicitud del Sr. Francisco Falcó en que solicita permiso para establecer un sitio de coches de alquiler en la calle del Espíritu Santo frente al Hotel Universal.

2ª Comuníquese este acuerdo á los Sres. Collado y socios, en respuesta á su ocurso fecha 3 del actual."

De la Comisión de Obras públicas:

Ferrocarriles. Referente al ocurso del C. Agustín Cerdán, presidente de la compañía del Ferrocarril del Valle, oponiéndose á que se conceda á otras empresas autorización para establecer líneas urbanas en las calles á que se refiere el contrato que celebró con la Secretaría de Guerra para construcción de vías férreas:

"Unica. Pase el ocurso de 14 de Junio último, del C. Agustín Cerdán, con este dictamen al estudio de uno de los CC. Síndicos del Ayuntamiento."

Se designó al Síndico 2°

Del C. Síndico 2°:

Aguas. Propiedad. "Se ha por justificada la propiedad de una paja de agua á favor de la casa núm. 23 de la calle de Doncles. Regístrese esta declaración en el nuevo libro, especificándose que esta merced que se reconoce es la que en 1621 se enajenó á D. Toribio Hernández de Selis, sin perjuicio de tercero que invoque el mismo título, en cuyo evento *ipso facto* dejará de surtir sus efectos esta declaración hasta resolverse la preferencia."

Devuélvanse los títulos presentados y comuníquese esta declaración á la Administración de Rentas.

"Se ha por justificada la propiedad de media merced de agua á favor de la casa núm. 8 de la 1ª del Reloj. Inscríbase esta declaración en el nuevo libro, especificándose que esta merced es la que se admitió en Cabildo de 16 de Junio de 1809 como perteneciente á la casa que fué del Mayorazgo de los Acevedos, en la esquina de la calle del Reloj que da vuelta á la de Cordovanes, sin perjuicio de tercero que invoque el mismo título, en cuyo caso cesará *ipso facto* esta declaración mientras no se resuelva la preferencia."

Devuélvanse los títulos presentados y comuníquese á la Administración de Rentas.

De la Comisión de Policía:

Policía. "Dígase á la Sra. María Sánchez, en respuesta á su solicitud relativa, que no ha lugar al permiso que pide para establecer una ordeña de seis vacas en la Rinconada de la plazuela de la Alhóndiga, por no permitirlo así las disposiciones de policía y bandos de buen gobierno vigentes."

A las 6 y 37 minutos de la tarde se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Alvarez Rul, Carballeda, Contreras, Díaz Rugama, Escandón, Lavie, Limantour, Lizardi, Morán, Ordóñez, Salazar Luis y Vega.

Sesion del Viernes 10 de Julio de 1891

Presidencia del C. Contreras

Acta. Abierta la sesión á las 6 y 11 minutos de la tarde, se aprobó, sin debate, el acta de la celebrada el 7 del actual.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Celadores municipales. Aprueba el acuerdo de 3 del actual, autorizando el gasto de $ 516, importe de doce uniformes para los celadores municipales, y el de $ 48 que se adeudan al Sr. F. Maurel por tres capas dragonas que construyó el año pasado por orden de la Comisión de Policía para los celadores que carecían de ellas.

Comuníquese.

Cárceles. Aprueba el gasto de $ 48 72 para cubrir el saldo del precio del pan consumido en la Cárcel municipal en Mayo último.

Comuníquese.

Festividades. Aprueba el gasto de $ 200, conforme al acuerdo de 7 del actual, para el adorno é iluminación del Palacio municipal y Plaza de la Constitución la noche del 14 del actual, en que la Colonia Francesa celebra el aniversario de la toma de la Bastilla.

Comuníquese.

Ceremonias fúnebres. Aprueba el acuerdo de 7 del corriente, autorizando el gasto de $ 500 que se invertirán en el adorno del

Panteón de San Fernando el 18 del actual, aniversario de la muerte de C. Benito Juárez.

Comuníquese.

Cárceles. Aprueba el acuerdo de 26 de Junio último, que á su vez aprobó el contrato celebrado entre el comisionado de Cárceles y el fotógrafo Hilario Olaguíbel para hacer los retratos de los reos, autorizando conforme al acuerdo de 3 del actual, el gasto de $ 115 para el pago de dichos retratos.

Comuníquese.

Terrenos cercados. Aprueba el acuerdo de 29 de Mayo último, que á su vez aprobó el contrato celebrado entre las Comisiones de Hacienda y Obras públicas y el Gral. Luis Pérez Figueroa, para ocupar por causa de alineamiento el terreno y construcciones de su propiedad en la plazuela de San Juan de la Penitencia.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Ferrocarriles Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación participando que el Presidente de la República aprueba en todas sus partes el acuerdo de Cabildo de 23 de Junio último, que niega á la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito el permiso que solicitó para establecer tramos de vía férrea: uno por la calle 1, B. Sur, para unir las líneas de la Avenida Oriente y Avenida 6 Oriente; otro por la Avenida 14 Poniente, calle 14 Sur y Avenida 18 Poniente, para ligar las líneas de la Reforma y Bucareli, y otro que ligue la vía concedida en la calle 25 Norte por la Avenida 1 Oriente con la establecida en dicha Avenida hasta la esquina de la calle 13 Norte; concediendo permiso á la misma Compañía para unir la línea de la calle 16 Norte con la de la calle 6 Norte por la Avenida 11 Poniente y unirla calle 6 Norte y la Avenida 13 Poniente continuando hasta ligarla con la calle Norte, y finalmente unir la línea concedida en la Avenida 11 Oriente con la de la Avenida 3 Oriente por la calle 5, A, Norte. El Gobierno aprueba á su vez el mismo acuerdo.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Instrucción pública. Inserta el oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación comunicando que ya se libran las órdenes para que la Aduana Marítima de Veracruz y la Administración general de Rentas del Distrito despachen libres de derechos 29 cajas con útiles que llegaron á aquel puerto en el vapor "Yumuri" con destino á las escuelas nacionales de esta capital.

Comuníquese.

Cárceles. Acusa recibo de 73 retratos de reos correspondiente al mes de Junio último.

A su expediente.

Multas. Remite noticia de las multas impuestas el mes de Junio último y que no han sido satisfechas.

Transcríbase á la Administración de Rentas municipales para sus efectos.

Obras públicas. Transcribe el oficio de la Secretaría de Gobernación que inserta el de la de Justicia, manifestando que el C. Julio Pinal está autorizado para ejercer la profesión de arquitecto desde el 19 de Julio de 1856.

Comuníquese.

Cárceles. Acusa recibo de 73 retratos de reos.

A su expediente.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Participa que el 6 del actual, dió posesión de media merced de agua, á la casa núm. 1 de la calle de Olmedo ó 1207 calle 11 Sur; el 8, de la misma cantidad, á la casa núm. 36 de la calzada de Santa María ó 1108 de la calle Norte, y el 9, de la misma cantidad, á la casa núm. 9 del callejón de Tepechichilco ó 1130 de la calle 3, A, Norte.

Comuníquese.

Empleados. De la profesora Consuelo Castro, directora de la escuela núm. 17 para niñas:

Avisa que la Srita. Adela Sierra, comenzó á prestar sus servicios el 8 del actual.

Comuníquese.

De la profesora Angela Landa, directora de la escuela mixta núm. 3:

Avisa que el 8 del corriente volvió á tomar posesión de su empleo.

Comuníquese.

De particulares:

Obras públicas. Manuel E. Herrera y demás signatarios, vecinos del barrio de San Sebastián, piden se mande nivelar y componer la plazuela de ese nombre.

A la Comisión de Obras públicas.

Calles. Prolongación. Crescencio Gutiérrez, pide se resuelva su solicitud sobre indemnización de la parte de terreno que se le ha de ocupar para prolongar una calle en la Avenida 27 Poniente, en el barrio de los Angeles.

El mismo trámite.

Aguas. arrendamiento. María Muñoz, pide se mande haer un reconocimiento de la cantidad de agua que tiene la casa núm. 7 de la Rinconada de Santa María á fin de que se le exima del pago que corresponde á media merced que le cobra de más la Administración de Rentas municipales.

A la Comisión de Aguas.

Calles. Alumbrado. Fermín Zubiaur, por su esposa Doña Francisca B. de Muriel y Ramón é Ignacio Muriel, piden se les mande pagar la suma de $ 3,000 que según acuerdo de Diciembre de 1867 se les debe como indemnización del terreno y casa núm. 4 del antiguo callejón de Tarasquillo que se ocuparon para formar una calle.

A la Comisión de Hacienda.

Impuesto municipal. Pedro Riestra, por sí y en nombre de otros dueños de casas de empeño, piden se les devuelva lo que han pagado por el impuesto de 2% sobre venta ó adjudicación de prendas de Septiembre del año anterior á Enero del presente.

Igual trámite.

Coches. Francisco Falcó, pide se le permita establecer un sitio de coches en la calle de Santa Isabel ó calle Sur.

A la Comisión de Coches.

Impuesto municipal. Eduardo Avila, Ignacio K. Ferrer y demás signatarios, vecinos de la Ribera de San Cosme, Avenida Poniente, acera que mira al Norte, piden se les declare exceptuados del pago de contribución de pavimentos y atarjeas.

A la Comisión de Hacienda.

Paseos. J. V. Delpierre, dice que los pedestales de mármol que se mandaron traer para colocarlos en la entrada de la Alameda por la calle de San Francisco, no son del mármol que se escojió ni están hechos con-

forme al plano y detalles presentados.

A la Comisión de Paseos.

Se dió cuenta del oficio de la Junta de Vigilancia de Cárceles, manifestando que en sesión de 8 del actual aprobó el acta de la visita que á la Cárcel practicó la primera Comisión del ramo, consultando por las faltas que indica la destitución de Sabás Cerón, Rafael López Aguado y Gregorio Ontiveros.

A la Comisión de Cárceles.

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Aguas, manifestando que del 1° al 10 del actual ha acordado se celebren contratos de arrendamiento de media merced de agua, para las casas y con cada una de las siguienes personas:

Elena Mallón de Brito, núm. 2 de la calle de Alconedo ó Avenida 8 Poniente.

N. de Teresa, núm. 15 de la calle del Arco de San Agustín ó 344 Avenida 12 Oriente.

Jacinto Flores, núm. 31 de la 2ª calle de Guerrero ó 1226 de la calle 12 Norte.

Ignacio Calo, sin número en la esquina del callejón de las Golosas y Calle Nueva ó Avenida 15, A, Oriente y calle 4 Sur.

Inés L. Alvarado, esquina de las calles de Zaragoza y el Tulipán ó 1131 de la calle 14 Norte.

Ambrosio Tirado, núm. 3 del Puente de Mixcalco ó 2144 de la Avenida 1 Oriente.

J. Mivielle, núm. 5 de la 2ª calle de San Ramón ó Avenida 10 Oriente.

A. Jacot, núm. 15 de la 3ª calle Ancha ó 1833 de la calle 4 Sur.

Concepción P. y P. de Dantán, número 7 de la 1ª Avenida Lerdo ó 1344 de la calle 4 Norte.

Carolina Sort V. de Vega, una merced de agua para la casa número 12 del callejón de Nava y Niño Perdido, Avenida 24 Poniente y calle Sur.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

"Se autoriza el gasto de $ 28 que la Administración de Rentas municipales entregará al C. Cárlos Paz, por la impresión de listas de jurados correspondiente al presente trimestre, que le ha mandado hacer el Gobierno del Distrito." Gobierno del Distrito.

"Con atento oficio y por los conductos debidos, transcríbase á la Secretaría de Gobernación, con el presente dictamen, el ocurso que ha dirigido al Ayutamiennto el Sr. D. Tomás Philipp en representación de D. Ricardo Honey, en que pide la exención de los derechos de portazgo á los caños que introduce para la entubación de las aguas de la Ciudad, suplicando la Corporación á la expresada Secretaría, se digne recabar de la de Hacienda, el acuerdo correspondiente para que se suprima dicho impuesto por tratarse de efectos nacionales destinados á las obras del Municipio." Aguas. Entubación.

"Se autoriza el gasto de 1,184 que se entregarán á los Sres. Sommer Hermann y Comp. por valor de seis candiles eléctricos, dos globos de cristal y otros objetos que le fueron pedidos por el Gobierno del Distrito para el departamento que ocupa en el Palacio municipal, en el concepto de que Gobierno del Distrito.

dicha suma sera pagada á los expresados señores en cinco partidas mensuales, cuatro de $ 200 y una última de $ 384 á contar desde el próximo Agosto."

Del Fiscal de la Secretaría:

Instrucción pública. "Dígase al Sr. Ramón Ibarra Gallardo, que no puede registrarse su título de profesor de primeras letras como lo solicita, porque no está mandado por la ley que se haga ese registro y porque ningún derecho adquiere el solicitante con tal acto."

De la Comisión de Instrucción pública:

Empleados. "Se nombra director de la escuela para niños núm. 22 al C. Alberto Lara por haber sido electo en la oposición respectiva."

"Se nombra directora de la escuela para niñas núm. 13 á la Srita. Delfina de la Fuente que fué electa en la oposición respectiva."

Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Instrucción pública, en que consulta el nombramiento de auxiliar para la escuela de niños núm. 5 en favor del C. Jesús Rodríguez.

Se leyó el dictamen de la Comisión de Instrucción pública, que dice:

"1ª Se concede licencia de dos meses, con goce de sueldo y por causa de enfermedad, al C. Luis Blanco ayudante de la escuela para niños núm. 13.

2ª Se nombra para sustituirlo al C. Pablo González.

3ª Se autoriza el gasto de $ 50 equivalente al sueldo de dos meses que disfrutará el suplente."

Se pusieron al debate las proposiciones 1ª y 2ª

El C. Salazar Luis: Desearía se adicionara el dictamen, diciéndose que, como un caso excepcional se concede la licencia sin que se presente la información respectiva.

El C. Carballeda: El C. Barreiro me encargó manifestara, como lo hace él en la parte expositiva de su dictamen, que la persona de quien se trata se encuentra gravemente enferma sin que pueda concurrir á la escuela ni mandar levantar la información respectiva, no teniendo en su crítica situación ni una persona de su familia que lo asista, y que esto le consta de vista á nuestro compañero.

El C. Salazar Luis: Yo no me opongo en manera alguna al dictamen y sólo pido se haga la adición que he indicado.

El C. Lavie: Como no está presente el C. Barreiro, la Comisión de Hacienda en su dictamen agregará la adición propuesta por el C. Salazar Luis.

La Secretaría anunció que en vista del debate, la mesa reformaba su trámite disponiendo pasara todo el dictamen á la Comisión de Hacienda.

Se mandó pasar á la Comisión de Empleados Defunción Hacienda el dictamen de la de Instrucción pública, que consulta el gasto de $ 120 que se entregarán á la Sra. Luz P. de Avila, viuda del finado profesor municipal José L. Avila.

Sin debate se aprobó el dictamen de la misma Comisión de Instrucción pública, que dice:

"Dígase á la directora de la es- Empleados. cuela mixta núm. 3, que no es de acederse á su solicitud para que se le pase á esta Ciudad encargándosele

de la dirección de un establecimiento de los que existen, por no haber vacante alguna."

Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Instrucción pública, que consulta el gasto de $ 75 que se entregarán en calidad de gratificación al C. Juan Begowich por los servicios que prestó durante mes y medio, desde el 16 de Mayo último al 30 del mes pasado, como director de la escuela nocturna para obreros num. 1.

Sin discusión se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Coches:

"Se concede permiso al C. Inés L. Alvarado, para establecer un sitio, hasta de seis coches, en las primeras calles de Guerrero y Mina, con sujeción á las disposiciones vigentes."

Coches.

"Se concede permiso al C. Mario Girandón, para establecer un sitio, hasta de seis coches, en la esquina de la calle del Cinco de Mayo, hacia el costado del edificio del Monte de Piedad."

Policía. Lavaderos públicos.

Pase á la Comisión de Hacienda el presupuesto presentado por el señor Guillermo Paterson, para la perforación del pozo artesiano que debe abastecer los baños y lavaderos públicos que van á establecerse en la "Colonia Morelos," para que, en su vista, consulte lo que estime conveniente.

De las Comisiones unidas de Hacienda, Obras públicas y Rastro:

Rastro de Ciudad.

"Unica. Dígase á los Sres. Francisco R. Blanco y Comp., que no es de declararse en suspenso el término fijado en el contrato para la construcción del Rastro de Ciudad y para la presentación de los presupuestos, planos de detalle y perfiles, y que el Ayuntamiento se reserva expresamente ejercitar los derechos que en virtud de ese convenio le competen, cuidando de su exacto y puntual cumplimiento."

Se puso á discusión el siguiente dictamen de la Comisión de Alumbrado:

Alumbrado.

"Unica. La Comisión de Alumbrado puede comenzar en la "Colonia Tecoac" sus experiencias relativas á la instalación de los focos en el eje de las calles."

El C. Salazar Luis: Si se trata de establecer focos en la "Colonia Tecoac," solamente para hacer un experimento, no tengo inconveniente en dar un voto en pro del dictamen: pero si para eso han de cambiarse los focos que haya en otro lugar, encuentro algún inconveniente y desearía que la Comisión nos dijera quien ha de hacer el gasto que esto ocasione.

El C. Contreras: En la "Colonia Tecoac no hay focos de luz eléctrica y la Compañía va á colocarlos en la forma que se indica en el dictamen. En caso de cambiar alguno de los existentes ya, se pensaría quien tenía que hacer los gastos. Si el C. Salazar no quedare satisfecho con lo que he manifestado no hay inconveniente en suspender el debate hasta que esté presente la Comisión.

El C. Salazar Luis: No insisto.

Sin más debate se aprobó el dictamen.

Sin debate se aprobaron los dictámenes que siguen:

Del C. Síndico 2º:

Ferrocarriles

Referente al ocurso del C. Agustín Cerdán, presidente de la Compañía del Ferrocarril del Valle, oponiéndose á que se conceda á otras empresas autorización para establecer líneas férreas en las callles á que se refiere el contrato que celebró con la Secretaría de Guerra y en cuyo asunto el Síndico manifiesta que la facultad de conceder permiso para establecer líneas férreas en las calles de la ciudad es exclusiva del Ayuntamiento y que las solicitudes á este respecto de la expresada compañía se resolverán en su caso según convenga á los intereses del Municipio, y termina el dictamen de esta manera:

"Dígase á D. Agustín Cerdán, que por las razones del anterior dictamen no ha lugar á su ocurso de 16 del mes pasado."

De la Comisión de Panteones:

Panteones

"Se concede, por una temporalidad, una fosa de 1ª clase para inhumar el cadáver de la Srita. María Torrescano, en el Panteón de Dolores."

A las 7 y 5 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Alvarez Rul, Carballeda, Contreras, Lavie, Lazo, Limantour, Ordóñez, Ramos, Salazar Luis, Salazar y Murphy, Toro y Vega.

Sesion del Martes 14 de Julio de 1891

Presidencia del C. Contreras

Acta.

A las 6 y 6 minutos de la tarde se abrió la sesión, aprobándose, sin debate, el acta de la celebrada el 14 del actual.

Se dió cuenta de los siguientes oficio:

De la Secretaría de Relaciones Exteriores:

Calles, Denominaciones

Inserta las comunicaciones cambiadas entre el Ministro de México en París y el Sr. Gral. Bruyere, Secretario General y Jefe de la Casa militar del Presidente de la República francesa, participando el primero que el Ayuntamiento de México ha decidido se dé el nombre de Lázaro Carnot á una de las Avenidas paralelas al Paseo de la Reforma y dando el segundo las gracias en nombre del Presidente.

A su expediente.

Del Gobierno del Distrito:

Gobierno del Distrito

Contesta de enterado de que en 10 del corriente se autorizó el gasto de $ 28 para pagar al C. Carlos Paz la impresión de las listas de jurados en el presente trimestre.

A su expediente.

Contesta de enterado de que por acuerdo de 10 del corriente se autorizó el gasto de $ 1,184 los que se entregarán á los Sres. Sommer Hermann y Comp., por valor de varios objetos que se les pidieron para el departamento que ocupa el Gobierno en el Palacio Municipal.

A su expediente.

Del C. Manuel González Cosío:

Ayuntamiento.

Manifiesta su agradecimiento por el voto de gracias que le dió esta Corporación por los servicios que ha prestado á la Ciudad.

A su expediente.

Hacienda. Obras públicas.

Del C. Genaro Raygosa, Agente financiero de la República en Londres:

Remite una carta de los "Trustees

Executors Securities Insurance Corporation Limited" reclamando el saldo de 19 libras esterlinas, 10 chelines, 11 peniques de los gastos erogados en el último sorteo de bonos del empréstito municipal del 5% de la Ciudad de México.

A la Comisión de Hacienda.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Participa que el 1º del acutual dió posesión de media merced de agua á la casa sin número en la Calzada de la Villa de Guadalupe; el 11, de la misma cantidad, á cada una de las casas núms. 3 de la Avenida Humboldt ó 435 de la calle 10 Sur, número 41 de la 3ª calle de Humboldt ó 1514 de la calle 10 Norte y número 3 de la calle del Cuadrante de San Sebastián ó 719 de la calle 15 Norte, y hoy, de media merced, á cada una de las casas núm. 2 de la Plazuela de San Pablo ó 1114 de la Avenida Oriente 18 y núm. 7 de la 1ª calle de Lerdo ó 1344 de la calle 4 Norte.

Comuníquese.

De particulares.

Terrenos. Domingo Gavito y Rafael Mendoza y Guerrero manifiestan que el primero cede en favor del segundo los derechos que tiene por la denuncia que han hecho de un terreno en el punto en que se unen la calle 2 Sur y Avenida 26 Poniente.

A la Comisión de Obras públicas.

Impuestos municipales. Lucio López, pide se declare que no debe pagar la contribución que se le cobra por un caballo de silla, en virtud de que los caballos que posee son troncos de los coches que tiene en los sitios públicos.

A la Comisión de Hacienda:

Ceremonias funerales. De los CC. Manuel González Cosío, Nicolás Islas y Bustamante y Roberto Núñez:

En nombre del Comité Patriótico Liberal invitan al Ayuntamiento y á los empleados del mismo para que concurran á la demostración que se hará á la memoria del ilustre C. Benito Juárez el 18 del presente, en el Panteón de San Fernando.

Contéstese aceptándose la invitación. Se nombra en Comisión para que representen al Ayuntamiento á los CC. Carballeda, Alvarez Rul, Lazo, Arellano, Toro y Teresa, y á los demás Regidores que gusten asistir. El Presidente de esta Corporación nombrará una Comisión de empleados que concurra á la ceremonia.

Empleados. María J. White, pide licencia de dos meses, con goce de sueldo, para separarse de su empleo de ayudante de la escuela núm. 30 para niñas.

A la Comisión de Obras públicas.

Terrenos capitalos. José Sotuyo, pide se declare que no debe causar réditos el capital que reconoce una parte del terreno que se le adjudicó en la Colonia de Santa María de la Ribera que mide 7170 v. c. y que poseía el Rancho del Chopo, sino desde que el solicitante tomó posesión del terreno expresado.

A la Comisión de Hacienda.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda.

Empleados. "1ª Se concede licencia de dos meses, con goce de sueldo y por causa de enfermedad, al C. Luis G. Blanco, ayudante de la escuela número 14 para niños.

2ª Se nombra para sustituirlo al C. Pablo González.

3ª Se autoriza el gasto de $50 equivalente al sueldo de dos meses que disfrutará el suplente y cuyo gasto se considerará en el presupuesto del próximo mes de Agosto."

Hacienda "Se autoriza el gasto de $ 692 87 que importa la cuenta remitida por el Notario de Ciudad, de los honorarios que le corresponden por las escrituras que ha otorgada en el Protocolo del Ayuntamiento, del 6 de Agosto del año próximo pasado al 15 de Mayo último, cuya suma le será pagada en el próximo mesde Agosto."

Empleados. Defunción. "Se autoriza el gasto de $120 que es el equivalente á dos meses del sueldo que disfrutaba, como director que fué de la escuela municipal número 17, el finado Sr. José L. Avila, cuyo auxilio se entregará á su viuda la Sra. Luz P. de Avila en el próximo mes de Agosto."

Empleados. "Se autoriza el gasto de $ 75 que como gratificación se entregarán al C. Juan Begowich, en el próximo mes de Agosto, por los servicios que prestó durante mes y medio, como director interino de la escuela nocturna núm. 1 para obreros."

"Se nombra auxiliar de la escuela núm. 5 para niños al C. Jesús Rodríguez, con el sueldo de $ 10 mensuales, comenzando á correr dicho sueldo desde el próximo mes de Agosto."

Relojes. "1ª Se autoriza el gasto de $1,100 para la compra de un reloj de torre con horas y cuartos, para colocarlo en una de las del templo de la Soledad de Santa Cruz, cuya suma se pagará á los Sres. Hauser Zivy y Comp., en seis mensulidades, á contar desde el próximo mes de Agosto, en el concepto de que dichos señores entregarán ese reloj en la torre mencionada y lo garantizarán debidamente.

2ª Se autoriza así mismo el gasto de $ 280 que, según presupuesto de la Dirección de Obras públicas, importa la construcción del departamento en que debe colocarse el reloj de que se trata, considerándose este gasto en el próximo mes de Agosto."

Impuesto municipal "No ha lugar á la solicitud del Sr. Eduardo Avila y otros vecinos de la 2ª calle de la Ribera de San Cosme, Avenida Poniente, acera que mira al Norte, en la que piden se les exima del pago del impuesto de pavimentos y atarjeas."

De la Comisión de Fomento de Artesanos:

Policía Ornato. "Se concede el plazo de seis meses para que sin pago de derecho alguno, se pueda proceder al aseo y pintura de las fachadas de las casas de la Ciudad."

Instrucción pública. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Instrucción pública que consulta el gasto de $ 400, importe de 50 mapas de la República y 50 de Geografía física para uso de las escuelas municipales.

Sin debate se aprobaron los dictámenes que siguen:

De la Comisión de Instrucción pública:

Empleado "Se nombra ayudante de la escuela para niños número 8 al C. Manuel Flores, en sustitución del C. Alberto Lara que pasará á dirigir la escuela para niños número 22."

De la Comisión de Cárceles:

"Unica. Dígase á la Administra-

ción de Rentas municipales que al Dr. Carlos M. Esparza, nombrado director del servicio Médico de la Cárcel municipal, debe abonársele su sueldo desde el 1º del actual en que tomó posesión de su nuevo empleo y comenzó á prestar sus servicios."

"1ª Dígase á la Junta de Vigilancia de Cárceles, como resultado de su oficio relativo, que queda obsequiada su indicación respecto de la destitución de los celadores de vigilancio de la Cárcel municipal Sabás Cerón, Rafael López Aguado y Gregorio Ontiveros la cual había sido ya determinada por esta Comisión.

2ª Por convenir así al mejor servicio público, se destituye de sus empleos á los celadores de la Cárcel municipal Sabás Cerón, Rafael López Aguado, Gregorio Ontiveros, Andrés Palas, Luis Córdova y Crispín Oscoy.

3ª Se nombra celadores de la Cárcel municipal en lugar de los anteriores respectivamente, á los ciudadanos Eduardo Valenzuela, Trinidad González, Julio Godfroy y Antonio Ancessy, reservándose la Comisión proponer los otros dos sustitutos."

"1ª Se suspendé por un mes de su empleo de escribiente de la alcaidía de la Cárcel municipal al C. Manuel Romero.

2ª Se nombra para sustituirlo durante ese tiempo al C. Francisco Moncada."

Cárceles. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Cárceles que consulta el gasto de 37 pesos 50 centavos que importan veinticinco retratos por sextuplicado que entregó el fotógrafo de Cárceles por el mes de Junio próximo pasado y que exceden del número de los que cubren la cantidad asignada en el presupuesto para el pago de ese trabajo.

Obras públicas. Créditos. Se puso al debate el dictamen de la Comisión de Hacienda, referente á la solicitud del Lic. Francisco Alfaro, como representante del Banco de Filadelfia, manifestando que aquel Banco tiene 56 pagarés de los emitidos en virtud del contrato de 2 de Marzo de 1889 para la construcción del pavimento de asfalto vulcanizado en la Avenida Juárez y pidiendo se le manden pagar los pagarés vencidos.

"1ª Sin reconocer en el C. Licenciado Francisco Alfaro la personalidad con que ha ocurrido á esta Corporación, dígasele que no es de accederse á su solicitud.

2ª Devuélvasele el poder presentado."

Declarado el dictamen suficientemente discutido, la Secretaría preguntó: ¿Se aprueba?

El C. Carballeda: Pido votación nominal.

El C. Arellano: Para dar mi voto en conciencia desearía leer algunos de los pagarés expedidos.

El mismo ciudadano pocos momentos después: Acaba de enseñarme el C. Síndico 1º uno de esos pagarés, y como su sola lectura me ha convencido de que no se trata de uno de esos documentos que se transmiten por el endoso no tengo observación que hacer.

El C. Ordóñez: Pido que la Secretaría lea el pagaré.

La Secretaría leyó la copia de uno de los pagarés que obran en el expediente.

Recojida la votación nominal pedida por el C. Carballeda se declaró aprobado el dictamen transcrito por unanimidad de votos de los ciudadanos Regidores Algara, Alvarez Rul, Arellano, Barreiro, Carballeda, Contreras, Escandón, Lavie, Limantour, Lizardi, Ordóñez y Salazar y Murphy.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Cárceles:

Empleados. "Unica. Dígase á la Administración de Rentas municipales que al C. Rafael Saucedo, celador de vigilancia de la Cárcel municipal, debe comenzar á abonársele su sueldo desde el día 30 de Mayo pasado."

De la Comisión de Fiel Contraste:

"Se conceden dos meses de licencia, con goce de sueldo, al C. Juan B. Gómez para separarse del empleo de 4° inspector de Fiel Contraste y pueda atender al restablecimiento de su salud, comenzando á correr dicha licencia desde el 1° del actual y sin nombrarse por ahora persona que lo sustituya."

Del C. Síndico 1°:

Relativo á la solicitud del C. Manuel Domínguez, proponiendo fiador como auxiliar de recaudación de la Administración de Rentas municipales.

Empleados. Fianzas "Unica. Prevéngase al C. Manuel Domínguez, justifique debidamente la solvencia é idoneidad del fiador propuesto."

Relativo á la solicitud del C. Pedro I. Nieto, proponiendo fiador como ayudante del cajero de la Administración de Rentas municipales:

"Unica. Prevéngase al C. Pedro I. Nieto justifique la solvencia é idoneidad del fiador propuesto."

A las 7 de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Algara, Alvarez Rul, Arellano, Barreiro, Carballeda, Contreras, Escandón, Lavie, Limantour, Lizardi, Ordóñez, y Salazar y Murphy.

Sesion del Viernes 17 de Julio de 1891

Presidencia del C. Carballeda

Abierta la sesión á las 6 y 18 minutos de la tarde, se aprobó, sin debate, el acta de la celebrada el 14 del actual. Acta.

Se dió cuenta de los siguientes oficios.

Del Gobierno del Distrito:

Inserta los oficios que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación pidiendo que informe el Ayuntamiento lo que á sus derechos convenga, en el término de quince días, respecto de la denuncia que ha hecho el C. Jesús Alonso Flores de los siguientes capitales que reconoce el Ayuntamiento: á la Capellanía Penitenciaria de los Remedios $ 6,000, al Colegio de San Ildefonso de esta Capital $ 16,500; á la Archicofradía de Santiago $ 14,000; á la Parcialidad de San Juan, Mercado de Iturbide $ 3,766 66; al capellán Arismendi José $ 4,000; al Tercer Orden de San Francisco $ 6,000, á la Capellanía fundada por Isidro Tello 4,000 pesos; á la Capellanía fundada por Antonio Brito Salgado $ 4,000; á la Capitales.

Parcialidad de San Juan (potrero Amanalco) $ 288 58, á la Capellanía fundada por Juan de la Peña y Zorrilla y Doña Magdalena López 2,000 pesos; á la Administración de Bienes Nacionalizados por valor de la casa num. 3 del callejón de Dolores 2,111 pesos 58 centavos; á la Capellanía que fundaron Juana Hernández de los Ríos y Doña Dolores Naranjos $ 2,800; á la Capellanía que fundó Agustín de la Peña $ 1,460; á la Capellanía fundada por Marmolejo, $ 6,000; á la Capellanía fundada por Ildefonso Campos Cos $ 3,400; á la Capellanía fundada por Andrés Pérez Calderón $ 3,000 y por cuatro Capitales más que comprende en una sola denuncia y que suman $ 8,981 62 y que reconocen el uno al juzgado de Capellanías en favor de Doña Micaela Parda Sanz por el fideicomiso de D. Baltazar Rodríguez de los Ríos; otro cedido por Bernardo González Angulo, otro que dejó para misas la Sra. María Dolores Gallo; otro que suplió el coronel Joaquín Gutiérrez de los Ríos para gastos de la función pública por el nacimiento de los infantes gemelos, según escritura de 15 de Julio de 1791, y el último por el fondo de arca, según escritura de 11 de Marzo de 1853.

A la Comisión de Hacienda.

Del mismo Gobierno:

Empleados. Aprueba el acuerdo de 10 del actual, por el que se nombra á la profesora Delfina de la Fuente directora de la escuela núm. 13 para niñas por haber sido electa en la oposición respectiva.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 10 del actual, por el que se nombra al C. Alberto Lara director de la escuela número 22 para niños por haber sido electo en la oposición respectiva.

Comuníquese.

Hacienda. Aprueba el gasto de $ 693 27 conforme al acuerdo de 14 del corriente, importe de los honorarios del Notario de Ciudad por las escrituras que ha extendido en el Protocolo del Ayuntamiento del 6 de Agosto del año pasado al 5 de Mayo último.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 14 del corriente por el que se concede dos meses de licencia, con goce de sueldo, al 4º Inspector del Fiel Contraste, Juan B. Gómez, para separarse de su empleo.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 14 del actual por el que se concede licencia de dos meses, sin goce de sueldo, al C. Luis G. Blanco, ayudante de la escuela num. 17 para niños, nombrando para sustituirlo al C. Pablo González y autorizando el gasto de $ 50 que importa el sueldo del sustituto.

Comuníquese.

Aprueba el nombramiento de ayudante de la escuela núm. 8 para niños, hecho en Cabildo de 14 del actual en favor del C. Manuel Flores en lugar del C. Alberto Lara que pasa á dirigir la escuela núm. 22.

Aprueba el gasto de $ 75 que conforme al acuerdo de 14 del corriente se darán como gratificación al C. Juan Begovich por los servicios que prestó durante mes y medio como director interino de la escuela núm. 1 para obreros.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 14 del actual, por el que se nombra al C. Jesús Rodríguez auxiliar de la escuela número 5 para niños con sueldo de 10 pesos mensuales.

Comuníquese.

Empleados Defunción.. Aprueba el gasto de $ 120, equivalente á dos mensualidades del sueldo que disfrutaba el C. José L. Avila, que fué director de una escuela municipal, y que conforme al acuerdo de 14 del corriente se entregarán como un auxilio á la viuda de aquél Doña Luz P. de Avila.

Comuníquese.

Empleados Aprueba el acuerdo de 14 del actual, por el que se suspendió en su empleo de escribiente de la Cárcel municipal al C. Manuel Romero, nombrándose en su lugar al C. Francisco Moncada.

A su expediente.

Policía. Aprueba el acuerdo de 14 del corriente por el que se exime á los propietarios de fincas, por seis meses, del pago de derechos de licencia para que puedan asear y limpiar las fachadas de sus casas.

Comuníquese y publíquese.

De la Junta de Vigilancia de Cárceles:

Cárceles. Pide se mande cubrir la cantidad de $ 45 53 que faltó para cubrir el precio del pan consumido en la Cárcel municipal en Junio último.

A la Comisión de Cárceles.

Del Administrador de Rentas municipales:

Terrenos capitales. Participa que el 8 del actual recibió del Sr. Lic. José Sotuyo $ 1,930 valor del lote núm. 10 del terreno de Santa María de la Ribera cuyo valor reconoce al Municipio.

Comuníquese.

Del Director de Aguas:

Arrendamiento. Participa que el 10 del actual, dió posesión de media merced de agua, á la casa núm. 6 de la 2ª calle del Indio Triste ó 18 de la calle 11 Norte; el 13, de igual cantidad, á la casa núm. 33 de la 4ª calle de Humboltd ó 1314 de la calle 10 Norte; el 15, de la misma cantidad, á la casa núm. 4 de la 1ª calle de San Juan ó 1015 de la calle Sur, y el 16, de media merced, á cada una de las casas núm. 1 de la calle de Hoacalco ó 612 de la calle 4 Sur, núm. 5 de la 1ª calle de Cuevas ó 1618 de la calle 13 Sur y num. 31 de la 2ª calle de Guerrero ó 1126 de la calle 12 Norte.

Comuníquese.

Del Notario de Ciudad:

Capitales Terrenos Participa que el 3 del actual se otorgó la escritura pública por la cual el Lic. José Sotuyo vende á Don José de la Lama una parte del terreno de la manzana 73 de la Colonia de Santa María de la Ribera, siendo la superficie del terreno vendido de 6232 v. c., quedando á reconocer el comprador al Municipio $ 3,739 20, á 60 cs. v. c.

Comuníquese.

Empleados De la profesora Trinidad Martínez, directora interina de la escuela núm. 19 para niñas:

Participa que el 1º del actual recibió el establecimiento por entrega que de él hizo la profesora María Yañez.

A su expediente.

Del C. Andrés Oscoy, director de la escuela nocturna núm. 8:

Avisa que el 10 del actual volvió el C. Andrés Belmont á desempeñar la clase de dibujo de esa escuela.

Comuníquese.

De particulares:

guas Po-artesia-s. Rosalío Flores, manifiesta que tiene pozo artesiano la casa núm. 52 de la 5ª calle de Moctezuma.

A la Comisión de Aguas.

Anacleta Flores, manifiesta que tiene pozo artesiano la casa núm. 55 de la 8ª calle de Zarco.

El mismo trámite.

as públi-as. Agustín Tagle y demas signatarios, piden se mande componer el pavimento y construir la atarjea en las calles 9ª y 10ª de la Magnolia.

A la Comisión de Obras públicas.

s y ace-alas. Tomasa Romero de Martínez, pide se le mande otorgar el título de propiedad de la parte de terreno que quedó al cegarse la zanja al costado Norte de la iglesia de la Palma y que da al frente de la casa de su propiedad.

A la Comisión de Obras públicas.

enos. Francisco González, pide se le adjudique un terreno situado entre los callejones de Hidalgo y Arteaga.

Igual trámite.

s y Ace-nas. Enrique E. Zenteno y Angel Quiroz, piden se les adjudique la zanja que existe al Poniente de la Calzada del Niño Perdido.

Igual trámite.

Terrenos. José Lozano, pide se le adjudique un terreno frente á su casa núm. 16 de la calle de Don Toribio.

A la Comisión de Obras públicas.

Francisco P. Robles, pide se le adjudique un terreno situado en la Avenida 19 Poniente y que linda al Oriente con la calle 7 Norte.

Igual trámite.

Aguas-Arrenda-miento. Antonio Monterde, por Mariano Prado, pide se le conceda media merced de agua para la casa núm. 5 de la calle Nueva, pudiendo surtir con esa agua la casa núm. 5 de la calle de la Rinconada de Corpus Christi donde no hay entubación.

A la Comisión de Aguas.

Policía. Pedro Serrano, pide se le permita efectuar la matanza de carneros en su casa empacadora de carnes en el Ex-Convento de San Lázaro.

A la Comisión de Rastro.

Certificacio-nes. Silviano Leroy, manifiesta su designio de naturalizarse ciudadano mexicano y pide copia certificada de su solicitud.

Expídase la copia autorizada.

Empleados. Enrique M. Mena, renuncia el empleo de tercer Inspector de Fiel Contraste.

A la Comisón del ramo.

Obras públicas. M. Castilla Portugal, pide licencia por dos meses, sin pago de derechos por obra exterior, para levantar la fachada de la casa que está construyendo en el solar núm. 15 de la 1ª calle de Carrero.

A la Comisón de Hacienda.

Se mandaron pasar á la Comisión de Hacienda los siguientes expedientes:

Terrenos El relativo á la denuncia de un terreno de Santo Tomás la Palma, cuyo terreno se mandó adjudicar á los Sres. Ignacio Bustamante y Tomás Garnica en 17 de Abril del año actual, constando haberse hecho las publicaciones correspondientes.

El relativo á la adjudicación de

un terreno en la calle de Don Toribio en favor de la Sra. Refugio Labastida, para alinear su casa número 16½ de la misma calle, acordada la adjudicación en 22 de Mayo último; constando que la interesada presentó á la Comisión de Obras públicas la escritura de propiedad de la citada casa.

Aguas. Se dió cuenta del imforme de la Comisión de Aguas manifestando que del 11 al 17 del actual ha acordado celebrar contratos de arrendamiento de media merced de agua con las personas y para las casas siguientes:

Tomás Valdez, núm. 60 de la 5ª calle de Moctezuma ó 622 de la Avenida 19 Poniente.

José Cordio, núm. 22 de la 2ª calle de Moctezuma ó 1119 de la Avenida 19 Poniente.

Inés G., viuda de Escobedo, número 5 de la calle del Basilisco ó 1343 de la calle 3, A, Norte.

Inés G., viuda de Escobedo, número 5 de la plazuela de la Lagunilla ó 122 de la Avenida 15 Oriente.

Inés G. viuda de Escobedo, número 6 de la plazuela de la Lagunilla ó 118 de la Avenida 5 Oriente.

María Katthain de Gutiérrez, número 86 de la 6ª calle de Guerrero ó 2328 de la calle 12 Norte.

A. Rojas, núm. 5 de la calle de la Buena Muerte ó 627 de la Avenida 18 Oriente.

Lucía Villa de González, núm. 7 de la Estampa calle de Jesús María ó Avenida 4 Oriente.

Antonio O. Velázquez, núm. 4 del callejón de Tabaqueros ú 819 de la calle 9 Sur.

Lucía Villa de González, núm. 11 de la calle del Puente del Carmen ó calle 11 Norte.

Lucía Villa de González, núm. 10 de la calle del Cuadrante de Santa Catarina ó Avenida 13 Oriente.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Oficina. "Se autoriza el gasto de $ 121 importe de impresiones mandadas hacer en la casa del Sr. Francisco Díaz de León para la Secretaría del Ayuntamiento de esta Capital, cuya suma será considerada en el presupuesto del próximo mes de Agosto."

Terreno. "La Administración de Rentas municipales devolverá al Lic. Don Carlos Diego Suárez la suma de $ 20 que pagó por gastos de cobranza al hacer el entero del Capital y réditos que reconocía al Municipio sobre un terreno en la 2ª calle de Cuevas, hoy calle Sur 13."

Cárceles. "Es de autorizarse el gasto de $ 37 50 que importan 25 retratos por sextuplicado que entregó el fotógrafo de Cárceles por el mes de Junio próximo pasado y que exceden del número fijado en el contrato respectivo, cuya suma será pagada el mes de Agosto."

Impuesto municipal. "No ha lugar á la solicitud del Sr. Pedro Serrano, en que pide se le devuelva la cantidad de $ 62 66 que ha pagado en la Administración de Rentas municipales, desde el 2º bimestre de 1889 hasta el fin del año actual, por contribución de pavimento, y atarjeas por su casa num. 1 de la 2ª de la Palma, Avenida 16 Oriente, por tener la calle de su ubicación los requisitos de ley."

"No ha lugar á la solicitud del señor S. Crespo, en que pide se le exi-

ma del pago del adeudo que tiene por contribución de pavimentos y atarjeas por su casa ubicada en la 3ª calle de Santa María de la Ribera acera que ve al Oriente, hoy calle Norte 26."

"No ha lugar á la solicitud del Sr. Miguel del Castillo, en que pide se le mande pagar la suma de $ 75, mitad de la de $ 150, que manifiesta tuvo de costo la banqueta que construyó al frente de su casa situada en un terreno contiguo á la Garita de Peralvillo, Avenida Oriente 41; bajo el concepto de que el costo de dicha banqueta se abonará al interesado por cuenta de la contribución de pavimentos y atarjeas de acuerdo con la base establecida en el acuerdo de 6 de Marzo de 1886."

De la Comisión de Obras públicas:

Terrenos. "Unica. Dígase á los CC. Pablo Tiopa y socios que para que llegada la vez, pueda consultarse lo conveniente acerca de la adjudicación que solicitan de unos terrenos en el barrio de la Santísima Atepetlac, es indispensable que presenten al Ayuntamiento el plano levantado por un ingeniero titulado que ellos expresen, del terreno á que se refieren; con el proyecto de fraccionamiento que se hará conforme á las indicaciones de la Dirección de Obras públicas por lo que tenga relación con los alineamientos de calles."

"Unica. Dígase al C. Ignacio Pombo, que estando pendiente de resolución el expediente relativo á la denuncia del callejón del Progreso, manifieste si ha obtenido de los dueños de las casas que tienen su entrada por dicho callejón el consentimiento para que pueda clausurarlo ó si desiste de su solicitud."

Fincas numeración. "Unica. Dígase al C. Juan B. Legorreta, que el número que corresponde á la casa á que en su escrito se refiere, levantada sobre un lote de la Calzada de Bucareli, acera Norte de la prolongación de Pane ó Arteaga, ó Avenida Poniente 14, es el *mil sesenta y tres* que ha colocado ya la comisión encargada de la nomenclatura."

Torrenos. Se puso al debate el dictamen de la Comisión de Obras públicas, relativo á la solicitud pidiendo la adjudicación de unas fajas de terreno situado al Norte y Oriente de la Capilla de la Concepción Tequipehuca.

"Unica. Por los conductos debidos dése conocimiento á la Secretaría de Hacienda la solicitud presentada por el C. Silvestre Olguín, á fin de que se sirva manifestar al Ayuntamiento si no tiene inconveniente en que se haga á dicho ciudadano la adjudicación de los terrenos que pide, por colindar estos con la Capilla de la Concepción Tequipehuca."

El C. Salazar Luis: Sería conveniente que se remitiera al Gobierno un croquis de los terrenos de que se trata.

El C. Díaz Rugama: Se hará como el C. Salazar lo desea para conocimiento de la Secretaría de Hacienda.

Sin más debate se aprobó el dictamen transcrito.

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Obras públicas:

Referente al informe pedido por el Gobierno del Distrito, respecto de un

terreno denunciado por el C. Gral. Miguel Eguiluz en la calle de la Cadena y al que rinde la Dirección de Obras públicas en que manifiesta que dicho terreno es parte de la vía pública por lo que siempre se ha negado su adjudicación.

"Unica. En contestación á la nota del C. Gobernador del Distrito transcríbase el informe que rinde la Dirección de Obras públicas."

Obras públicas. "Unica. Contéstese al Sr. R. Miller que para poder dar la autorización que pide al Ayuntamiento, es indispensable conocer las ventajas é inconvenientes del sistema de pavimento que se propone construir, por lo cual se necesita que el Sr. Miller á su costa construya una muestra del embanquetado á que se refiere y que esta muestra se experimente por un plazo de seis meses, cuando menos, para poder apreciar su calidad y estimar su costo."

Este último dictamen se refiere la solicitud de los Sres. R. Miller, Cástulo Zenteno y demás signatarios haciendo proposiciones para que el primero construya, por un procedimiento de invención las banquetas frente las casas construidas en la Calzada de Bucareli

De la Comisión de Panteones:

Panteones. "Se concede, sin pago de derechos, por una temporalidad, una fosa de 1ª clase en el cementerio de Dolores para inhumar el cadáver del Sr. Lic. Joaquín O. Pérez."

Ceremonias fúnebres. El C. Carballeda: Se nombran en Comisión á los CC. Morán y Lizardi para que acompañen al C. Teresa en el Panteón de San Fernando en la solemnidad fúnebre de mañana.

A las 7 y 5 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Barreiro, Carballeda, Díaz Rugama, Lazo, Lizardi, Ordóñez, Salazar Luis, Teresa, Toro y Vega.

Sesion del Martes 21 de Julio de 1891

Presidencia del C. Carballeda

Abierta la sesión á las 6 y 19 minutos de la tarde, se aprobó, sin debate, el acta de la celebrada el 17 del actual. Acta.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Manifiesta que cree conveniente se inquiera si el templo de la Soledad de la Santa Cruz es de propiedad federal, á fin de resolver lo que corresponda respecto del gasto autorizado para comprar un reloj y colocarlo en una de las torres de dicho templo. Relojes.

A la Comisión de Hacienda.

De la Junta de Vigilancia de Cárceles:

Pide se acuerde el gasto de $58 15 que faltó en la suma autorizada para pagar el precio del pan consumido en la Cárcel municipal en el mes de Abril último. Cárceles.

Igual trámite.

Del Administrador de Rentas municipales:

Remite por triplicado el cálculo de ingresos y los presupuestos de egresos de la Municipalidad para Agosto próximo. Hacienda.

El mismo trámite.

Hacienda Obras públicas.

Participa que el 16 del corriente remitió al Banco Nacional $ 101.766 35 por cuenta del servicio del tercer bimestre de réditos del empréstito municipal del 5%, en la forma siguiente:

Por cuenta de réditos.	$ 80,000 00
Por cambio de £ 16,040, á 37 7/8.....	21,439 60
Por Comisión en Londres.....	200 00
Por Comisión al Banco Nacional.....	127 05

Enterado.

Del Notario de Ciudad:

Policía. Lavaderos públicos.

Avisa que ayer se acabó de firmar la escritura entre el Ayuntamiento y el albacea de la testamentaría de Don Ignacio Hernández por la cual ésta vende á la Ciudad, para establecer unos lavaderos públicos, el lote núm. 11 de la Colonia Morelos.

Comuníquese.

Del Director de Aguas:

Aguas arrendamiento.

Participa que el 10 de Junio ultimo dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 3 de la calle del Puente del Fierro ó 1,021 de la calle 13 Sur; el día 1º del actual, de igual cantidad á la casa núm. 8 del callejón de [illegible] ó calle 12, A. Sur, 18, de media merced, á cada una de las casas núm. 11½ del callejón del Estanquillo ó 513 de la Avenida 27 A, Oriente y casa esquina de las calles, de Zaragoza y Tulipán ó 1131 de la calle 14 Norte, y el 20, de media merced á la casa sin número de la calle del Puente de los Gallos ó núm. 18 de la Avenida 1 Poniente.

Comuníquese.

De particulares:

Terrenos. Calles.

Angela Toerrs, Eugenio Lara y demás signatarios, manifiestan su conformidad con la denuncia presentada, por la Sra. Isidra Cortés, del callejón de Degollado, á condición de que se les adjudique la parte de terreno que queda al frente de sus casas.

A la Comisión de Obras públicas.

Ceremonias fúnebres.

J. Gallardo y Rionda, O. Liceaga y demás signatarios, miembros de la Junta patriótica Hidalgo, solicitan un auxilio pecuniario para ayuda de los gastos de la ceremonia con que cada año celebra el aniversario de la muerte del C. Miguel Hidalgo.

A la Comisión de Festividades.

Aguas.

Quirino Díaz Reina y demás signatarios, manifiestan que para colocar la llave de agua concedida para el barrio de Romita, hay que poner la tubería en terrenos del Sr. Luis García Teruel, quien desea se ponga la entubación en la calle que de la Alberca Pane ha de pasar por ese barrio.

A la Comisión de Aguas.

Obras públicas Créditos.

Francisco Alfaro, por el "Trasdement national Bank de Filadelfia, insiste en que se le mande cubrir los pagarés que posee aquel Banco y que fueron expedidos al Sr. Sprigman, por valor del pavimento de asfalto de la Avenida Juárez; revocándose el acuerdo que negó el pago.

A la Comisión de Hacienda.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Capitales.

"En atento oficio y por los conductos debidos, suplíquese á la Secretaría de Gobernación se sirva recabar de la de Hacienda se amplíe en seis meses el plazo señalado en los diez

y siete oficios que la misma Secretaría ha dirigido al Ayuntamiento; todos relativos á las denuncias hechas de diversos capitales que reconoce el Municipio á fin de que exponga lo que á su derecho convenga, por no ser posible que en los quince dias fijados, se cumpla con este requisito."

Impuestos municipales "No ha lugar á la solicitud del señor Pedro Riestra, en la que por sí y á nombre de otros dueños de casas de empeño piden se les devuelva por la Administración de Rentas municipales las cantidades que ha cobrado del 1º de Septiembre de 1890 á Enero de 1891 por el 2% que establece el artículo 14 del decreto de 1º de Julio del primero de dichos años, por compra ó adjudicación de objetos en las casas referidas, en virtud de no haberse recibido ninguna resolución sobre el particular."

Obras públicas. "No ha lugar á la solicitud del señor Lic. M. Castilla Portugal, en que pide se le exima del pago de derechos de licencia por obra exterior para levantar la fachada de la casa que va á construir en el solar marcado con el núm. 15 de la 1ª calle de Guerrero."

Terrenos Capitales. "No ha lugar á la solicitud del Sr. Lic. José Sotuyo, en que pide se declare que el rédito por $ 4,302 que importan 7170 varas cuadradas del terreno que le vendió el Ayuntamiento por escritura de 29 de Julio de 1889 y que ocupaba el dueño del rancho del "Chopo," sólo se le cobre desde el 11 de Junio de 1890 en que por sentencia ejecutoria tomó posesión de él, por no haberse hecho esta salvedad en la escritura de adjudicación."

Del C. Presidente municipal:

Panteon "Se concede por una temporalidad una fosa de 4ª clase, sin pago de derechos, en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de la Sra. Victoria Peñaloza."

De la Comisión de Coches:

Coch "Se concede permiso al Sr. Francisco Falcó para establecer un sitio hasta de seis coches en la esquina de la calle de Santa Isabel ó calle Sur."

De la Comisión de Cárceles:

Empleo "En lugar del C. Francisco Moncada que no aceptó el empleo, se nombra escribiente de la Alcaidía de la Cárcel municipal al C. Rodolfo Rodríguez Arana."

De la Comisión de Fiel Contraste:

"1ª Se admite la renuncia que hace el C. Enrique M. Mena del empleo de tercer Inspector del Fiel Contraste.

2ª Se nombra para desempeñar ese empleo al C. Manuel Gómez."

De la Comisión de Policía:

Pollo mingit "Unica. Prevéngase á quien corresponda que quite del lugar en que se encuentra un mingitorio que está dentro de la verja que circunda el jardín de la Biblioteca Nacional por el lado de la calle de San Agustín, por ofender el pudor de los vecinos y transeuntes."

De la Comisión de Obras públicas:

Rios quias. "Unica. Por el respetable conducto del C. Gobernador del Distrito suplíquese al Ministerio de Comunicaciones y Obras públicas, que si lo tiene á bien se sirva mandar poner á disposición de la oficina de Obras públicas de la Ciudad, la compuerta de la Viga, á fin de que se arregle su manejo, según convenga, en beneficio de la Ciudad, y para ese efecto trans-

críbase á dicho Ministerio, por el mismo respetable conducto, la comunicación del C. Director de Obras públicas, que ha dado origen á esta moción."

Calles. Alineamiento. Terrenos. "1ª Se aprueba el proyecto de alineamiento formado por la Dirección de Obras públicas para una calle en San Antonio de las Huertas.

2ª Con motivo de este alineamiento se adjudica al Sr. Julián González, por el precio de valúo practicado por la Dirección de Obras públicas, el terreno marcado con las letras *a*, *b*, *Y*, *X*.

3ª Se acepta, dándoseles por ello las gracias, el ofrecimiento de los vecinos que suscriben el anterior ocurso de ceder, sin indemnización alguna, la parte necesaria de sus propiedades para la calle proyectada.

4ª Tomada razón en la Secretaría del Ayuntamiento de los títulos de propiedad que han presentado los vecinos de la calle de San Antonio de las Huertas, devuélvanseles."

Obras públicas. "Unica. Vuélvase á notificar, por medio del escribano de diligencias del Ayuntamiento, á las personas que tienen lotes en el Paseo de Bucareli y Calzada de los Arcos de Belem, que dentro de tres días de notificado deberán proceder á la construcción de las atarjeas á que están obligados por motivo de la concesión para la Colonia Tecoac, apercibidos de que si así no lo hacen la Dirección de Obras públicas ejecutará esa Obra por cuenta de los repetidos propietarios."

De la Comisión de Policía:

Policía. "Se autoriza al comisionado de Policía para que de acuerdo con el Consejo Superior de Salubridad, presente á la consideración del Cabildo el Reglamento respectivo á los establecimientos de ordeñas."

Del C. Síndico 2º:

Aguas. Propiedad. "Se ha por justificada la propiedad de media merced de agua á favor de la casa núm. 6 de la 1ª calle del Reloj. Inscríbase esta declaración en el nuevo libro de mercedes especificándose que ésta merced es la que enumeran las Ordenanzas con el nombre de "Casa frente á la del Mayorazgo de los Acevedos" y sin perjuicio de tercero que invoque el mismo título."

Devuélvanse los títulos presentados y comuníquese á la Administración de Rentas

"Se ha por justificada la propiedad de la merced de agua que disfruta la casa núm. 2 de la 2ª calle de San Francisco. Regístrese esta declaración en el nuevo libro de mercedes, especificándose que es la que se enajenó al Sr. Don Ramón de la Cueva en 22 de Abril de 1850."

Comuníquese á la Administración de Rentas para los efectos legales.

"Se ha por justificada la propiedad de una merced de agua á favor de la casa núm. 12 de la 1ª calle de San Francisco, hoy Hotel Iturbide. Regístrese esta declaración y comuníquese á la Administración de Rentas."

"Se ha por justificada la propiedad de una merced de cinco pajas de agua á favor de la casa núm. 13 de la calle de San Bernardo, con la facultad de utilizar el remanente á favor de la casa núm. 12 contigua mientras sea del dominio Sr. del Don Francisco Iturbe cesando el aprovechamiento

del remanente en caso de enajenación de dicha finca. Regístrese esta declaración con la especificación que contiene, precisando que esta merced es de las vendidas á consecuencia de la suprema autorización de 16 de Marzo de 1849."

Comuníquese á la Admistración de Rentas.

A las 7 y 5 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Algara, Alvarez Rul, Barreiro, Carballeda, Días Rugama, Escandón, Lavie, Lazo, Limantour, Lizardi, Morán, Ordóñez, Salazar Luis, Teresa, Toro y Vega.

Sesion del Viernes 24 de Julio de 1891

Presidensia del C. Contreras

Acta. Abierta la sesión á las 6 y 17 minutos de la tarde, se aprobó, sin debate, el acta de la celebrada el 21 del actual.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Instrucción pública. Inserta el oficio que á la Secretaría de Gobernación dirige la de Hacienda, participando que ya se libran las órdenes para que sean despachados libres de derechos 20 bultos con objetos para las escuelas municipales, los que deben llegar á Veracruz en el vapor "Lafayette."

Comuníquese.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 14 del actual, por el que se destituyó á los celadores de la Cárcel municipal Sabás Cerón, Rafael López Aguado, Gregorio Ontiveros, Andrés Palao, Luis Córdova y Crispín Oscoy, nombrando para sustituirlos respectivamente á Eduardo Valenzuela, Trinidad González, Julio Godifroy y Antonio Ancessi.

Comuníquese.

Calles. Longitud Torre Altímetro. Transcribe el oficio de la Secretaría de Gobernación á la lecual participa la de Hacienda que por parte de ésta no hay inconveniente alguno en que se lleve adelante el acuerdo de esta Corporación de 14 de Abril último, en que se permite á los directores de la Droguería Universal levantar una construcción en la calle Norte, cediéndoles la faja de terreno en esa calle entre la Avenida 33 y la barda de la Aduana de Santiago, en compensación de otra faja de terreno que la Ciudad necesita para prolongar la calle Norte, quedando clausurada una puerta de la barda de la misma Aduana que comunica con la parte que deja de ser calle Norte.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura que firmará la Comisión de Hacienda en nombre del Ayuntamiento.

Cárcel Aprueba el acuerdo de 17 del corriente, autorizando el gasto de 37 pesos 50 centavos que importaron 25 retratos pos sextuplicado que entregó el fotógrafo de Cárceles como excedente de los contratados por el mes de Junio último.

Comuníquese.

Obras Aprueba el acuerdo de 17 del corriente, por el que se autorizó el gasto de $ 121 importe de impresiones he-

chas para la Secretaría del Ayuntamiento.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 21 del actual, por el que se admite al C. Enrique M. Mena la renuncia del empleo de tercer Inspector de Fiel Contraste y se nombra en su lugar al C. Manuel Gómez.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 21 de este mes, por el que se nombra al C. Rodolfo Rodríguez Anna escribiente de la Alcaidía de la Cárcel municipal por un mes, en lugar del C. Francisco Moncada que no aceptó el empleo

Comuníquese.

Del Administrador de Rentas municipales:

Hacienda. Obras públicas. Participa que el 23 del actual remitió al Banco Nacional $ 50,883 32 por cuenta del tercer trimestre del servicio del empréstito municipal del 5%, en esta forma:

Por cuenta de réditos	$	40,000 00
Por cambio de £ 8,020, á 37⅞	,,	10,719 80
Por Comisión en Londres	,,	100 00
Por Comisión al Banco Nacional	,,	63 52

Enterado.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Avisa que el 16 del actual, dió posesión de media merced de agua á la casa que ocupa el curato de Regina ó núm. 1608 de la calle 1 Sur; el 17, de igual cantidad, á la casa núm. 1 de la calle de Chiquis ó 403 de la calle 13, A, Sur; el 18, de media merced, á la casa núm. 43 de la 9ª calle de la Magnolia ó Avenida 15 Poniente, el 22, de media merced, á cada una de las casas núm. 1 de la calle de la Industria ó 15 de la calle 28 Sur, núm. 1 del callejón del Padre Lacuona ó 717 de la Avenida 13 Oriente, núm. 2 de la calle de la Escondida ó 38 de la Avenida 12 Poniente y núm. 50 de la 9ª calle de la Magnolia ó Avenida 15 Poniente, y el 3, de la misma cantidad, á la casa número 1½ de la calle de la Cerbatana ó 913 de la Avenida 5 Oriente.

Comuníquese.

Del C. J. M. Vigil, director de la Biblioteca Nacional:

Policía. Mingitorios. Manifiesta que ya transcribe á la Secretaría de Justicia é Instrucción pública, el acuerdo del Ayuntamiento para que se quite el mingitorio que se halla contiguo á la verja de dicha Biblioteca.

A su expediente.

Del C. Eduardo Canseco, director de la escuela núm. 8 para niños.

Empleados. Avisa que ha dado el 23 del actual, posesión del empleo de ayudante al C. Manuel Flores.

Comuníquese.

Del C. Guillermo Salazar y Salinas, director de la escuela núm. 4 para niños:

Avisa que el 22 del actual, el ciudadano Mariano Figueroa, volvió á desempeñar el empleo de ayudante.

Comuníquese.

De los CC. Mariano Figueroa y Alberto Lara:

Avisan que el 22 del actual entregó el primero y recibió el segundo la escuela núm. 22 para niños.

Comuníquese.

De particulares:

Aguas Pozos artesianos. Julio Alva, manifiesta que tienen pozo artesiano las casas núms. 15 y

16 de la 2ª calle de los Aztecas ó calle Norte 11, y Angel Acedo, manifiesta lo mismo respecto de la casa construida entre las calzadas del Egido y la Reforma y marcada en esta última con el núm. 63.

A la Comisión de Aguas.

Obras públicas. Fincas municipales

Angel Acedo, pide se señale el número que le corresponde por la Calzada del Egido ó Avenida 4 Poniente á la casa que ha construido entre esta Calzada y la de la Reforma, que se le permita construir la banqueta y el albañal y se le exceptúe por dos años del pago de la contribución por pavimentos y atarjeas.

A la Comisión de Obras públicas.

Empleados.

Francisco B. Llona, pide se le prorrogue la licencia que se le concedió para separarse de su empleo de 2º sobrestante del Panteón de Dolores.

A la Comisión de Panteones.

Terrenos.

Laureano Salvatierra, denuncia y pide en adjudicación una faja de terreno situada en el Puente Blanco.

A la Comisión de Obras públicas.

Fincas municipales

Rafael Martinez Fernández hace proposiciones de arrendamiento del local en los bajos de la Diputación, entre la Administración de Coches y el establecimiento denominado "La Tentación."

A la Comisión de Policía.

Limpia de Ciudad.

Nrpoleón Baldy, Gerente de la Compañía de Guano Artificial, hace una rectificación y una adición á su proyecto para centratar la limpia de Ciudad.

A la Comisión de Limpia.

Paseos.

E. Bakus, por la Compañía de Mármoles mexicanos, manifiesta sus excusas á esta Corporación y al ciudadano Regidor Teresa por la falta que cometió el sobrestante que encargó de la colocación de los pedestales de mármol á la entrada de la Alameda, colocando las fieras que sirven de remate y descubriéndolas sin permiso del Regidor.

A la Comisión de Paseos.

Ayuntamiento.

Se dió cuenta del informe de la Secretaría en cumplimiento del acuerdo de Cabildo de 7 del actual y que pidió el Director de la deuda pública constando que el Sr. José María Ramos Natera se presentó á la toma de posesión del Ayuntamiento de 1866, que no concurrió á otra sesión y que el 5 de Enero presentó su renuncia.

Transcríbase este informe al Director de la Deuda pública por los conductos debidos.

Se acordo que pasen al nuevo comisionado de Obras públicas los siguientes dictámenes que se encuentran en cartera:

El que recibió primera lectura el 16 de Junio pasado y que consulta se diga al C. José Antonio Pliego Pérez que no es de accederse á su solicitud para establecer una vía férrea en el Paseo de Bucareli ó calle 12 Sur, Avenida Poniente y Calzada de San Rafael y el Egido.

Calles Nomenclatura

El que recibió primera lectura el 24 de Abril que consulta en honor del Ilustre Lázaro Carnot se dará el nombre de avenida Carnot á la primera avenida Sur paralela al Paseo de la Reforma.

Ferrocarriles.

El que recibió 1ª lectura el 23 de Enero de este año y que consulta se diga al C. Agustín Cerdán, que no es de accederse á su solicitud, relativa á que entren hasta la Ciudadela los trenes del Ferrocarril del Valle movidos por vapor.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Cárceles. "Se autoriza el gasto de $ 58 15 en que se excedió la cantidad consultada en el presupuesto del mes de Abril último para el pan que se consume en la Cárcel municipal y cuya suma será cubierta en el próximo mes de Agosto."

Impuestos municipales "No ha lugar á la solicitud del Sr David M. Alcalde, en que pide se reforme el acuerdo de Cabildo de 19 de Diciembre de 1890, por el que se resolvió la manera en que debería pagar el impuesto de pavimentos y atarjeas la casa núm. 12 de la calle de San Miguel, propiedad del señor Alcalde, y la accesoria que está en los bajos de la finca perteneciente al Sr. Ernesto Humana."

De la Comisión de Obras públicas, acordándose que pase á la Comisión de Hacienda:

Ríos y acequias. "Unica. En la enajenación de la parte del terreno que ocupaba la zanja á espaldas de la iglesia de la Palma y á que se refiere el dictamen del C. Síndico 2º del Ayuntamiento de fecha 12 de Abril de 1889, se comprenderá también á la Sra. Doña Tomasa Romero de Martínez por la parte que como colindante le corresponde, haciendo la enajenación como lo consulta el expresado C. Síndico por lo que respecta á los gastos que se originen."

Igualmente se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Obras públicas:

Terrenos Referente al ocurso del Sr. Domingo Gavito, en que manifiesta á la Corporación municipal que cede al C. Rafael Mendoza y Guerrero, sus derechos á la denuncia de un terreno en la calle Sur 2 y la Avenida Poniente 26 pidiendo se haga en favor de éste dicha adjudicación:

"Unica. Pase este expediente al C. Síndico del Ayuntamiento que ha conocido en este negocio para que se sirva resolver lo conveniente."

Relativo á la denuncia de un terreno en la Avenida 19 Oriente:

"Unica. Dígase al C. Francisco P. Robles, que no es de accederse á su solicitud porque en el terreno que denuncia pasa una atarjea cuádruple."

De las Comisiones unidas de Aguas y Obras públicas:

Aguas, obras públicas. Referente á la solicitud de los CC. Silvestre Olguín y socios en que piden se ponga cañería y se concluya el tramo de atarjea en el callejón de Magueyitos:

"Unica. Contéstese á los vecinos del callejón de Magueyitos ó calle 2 Norte que suscriben el anterior escrito, que á la mayor brevedad posible se dará principio á las obras que piden."

Terrenos Se puso al debate el siguiente dictamen del C. Síndico 2º:

Relativo á la denuncia de un terreno situado frente á la garita de Vallejo.

"1ª Se adjudica al Sr. Tomás Braniff el terreno denunciado por el ciudadano Pedro Salazar el 23 de Mayo de 1882.

2ª Esta adjudicación se verifica sin perjuicio de tercero, por el precio de avalúo practicado por la Direc-

ción de Obras públicas y sin responder el Ayuntamiento de la evicción y saneamiento.

3ª Pase este expediente al Notario de Ciudad, para el otorgamiento de la escritura respectiva, siendo los gastos todos de cuenta del Sr. Braniff."

El C. Carballeda: Pido al C. Síndico se sirva decirme si el avalúo es de 1882 ó posterior porque ha subido el precio de los terrenos.

El C. Salazar y Murphy: El avalúo es de Abril de 1888 y en él se dice, que el terreno contiene una superficie de 762 m. c. 78 y se le da el valor de $ 476 73.

Sin más debate se aprobó el dictamen transcrito.

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Aguas:

Agua. Arrendamiento. "Como resultado del ocurso que presentaron los Sres. G. Chávez y F. Sánchez, quejándose de la irregularidad con que recibe agua la casa núm. 5 de la calle de Flaméncos, insérteseles el informe rendido sobre el particular por la Dirección del ramo."

El informe á que este dictamen se refiere dice que la falta del agua consiste en que la toma está situada en la esquina del Puente de Palacio; pero agrega que proximamente se procederá á colocar la entubación en la calle de Flamencos para que se tome el líquido frente al zaguán de la casa.

De la Comisión de Cárceles:

Empleados "Unica. Se nombran celadores de la Cárcel municipal á los CC. Pablo Murillo y Eliodoro Rodríguez."

Alumbrado Empleados Se dió 2ª lectura y se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Alumbrado que consulta se reforme la planta de empleados de la oficina de inspección en estos términos:

Un Jefe, ingeniero electricista.....	$ 1,200	anuales
Dos Inspectores á $ 960 cada uno..	1,920	„
Ocho celadores á 720 pesos, cada uno..	5,760	„
Un escribiente.....	360	„
Gastos de oficio....	60	„
Suma.....$	9,300	„

Consultando á la vez que el nombramiento de esos empleados se haga por la Comisión de Alumbrado con aprobación del Cabildo y que dicha Comisión presente el nuevo reglamento del ramo de Alumbrado.

Sin discusión se aprobaron los siguientes dictámenes:

Del C. Síndico 2º

Aguas. Propiedad. "Se ha por justificada la propiedad de una paja de agua, medida antigua, en favor de las casas números 14 y 14½ del Puente de Alvarado, y conforme á la nueva nomenclatura Avenida Poniente números respectivamente 1452 y 1461 cuya merced disfrutan unidas. Regístrese esta declaración, especificándose que estas fincas constituían antes las casas núms. 14, 14½ y 15."

Comuníquese á la Administración de Rentas.

"Se ha por justificada la propiedad de una paja de agua, medida antigua, á favor de las casas núms. 1 y 3 de la calle del Mirador de la Alameda

y conforme á la nueva nomenclatura calle Sur A, 2, números respectivamente 214 y 206. Regístrese esta declaración en el nuevo libro de mercedes, especificándose que esta merced es la que perteneció á D. Juan de Andrade Palomino, la misma que confirmó en 27 de Junio de 1644, el Virrey Sr. Conde de Salvatierra y la que consideró como legítima el Cabildo de 28 de Julio de 1719, sin perjuicio de tercero que invoque el mismo título. Especifíquese igualmente que esta merced pertenece mancomunadamente á las dos fincas marcadas."

Comuníquese á la Administración de Rentas.

"Se ha por justificada la propiedad de cinco pajas de agua á favor de las casas núms. 2, 2½, 3, y 3¼ de la Plazuela de Buenavista á las cuales corresponde la designación siguiente conforme á la nueva nomenclatura á los núms. 2 y 2½, Avenida Poniente núm. 1631, á la núm. 3, calle Norte A, 18, núm. 14, y á la 3¼, Avenida Poniente núm. 1809. Regístrese esta declaración, especificándose que las cuatro fincas disfrutan unidas la merced que se reconoce."

Comuníquese á la Administración de Rentas.

"Se ha por justi' cada la propiedad de una paja de agua de las antiguas medidas á favor de la casa núm. 5 de la calle de la Palma, ahora núm. 429 calle Sur B, 5. Regístrese esta declaración en el nuevo libro de mercedes, especificándose que la que se reconoce es la que se otorgó á D. Juan Pérez de Rivera, Escribano de Provincia en esta Corte, en Cabildo de 12 de Julio de 1621."

Comuníquese á la Administración de Rentas.

"Se ha por justificada la propiedad de una paja de agua de las medidas antiguas á favor de la casa núm. 9 de la 1ª calle de San Francisco, ahora Avenida Oriente 4 núm. 32. Regístrese esta declaración en el nuevo libro de mercedes; especificándose que la merced que se reconoce es la que en las Ordenanzas de 1710 se enumeran con la expresión de "Casas del Conde del Valle" frente al Convento de San Francisco, sin perjuicio de tercero que invoque el mismo título."

Comuníquese á la Administración de Rentas.

A las 7 y 11 minutos de la noche se levantó la sesión, á la que concurrieron los CC. Barreiro, Carballeda, Contreras, Díaz Rugama, Lavie, Lazo, Lizardi, Morán, Ordóñez, Salazar Luis, Salazar y Murphy, Toro y Vega.

Sesion del Martes 28 de julio de 1891

Presidencia del C. Carballeda

A las 6 y 8 miuutos de la tarde se abrió la sesión, aprobándose, sin debate, el acta de la celebrada el 24 del actual. Acta.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

De la Secretaría de Relaciones Exteriores:

Calles Nomeclatura. Inserta el oficio del Ministro de México en París, acompañando carta del Sr. Ponbelle, prefecto del Sena, por cuyo conducto el Concejo municipal de París da las gracias por la decisión de dar el nombre de Lázaro Carnot á una de las Avenidas de la Ciudad de México.

A sus antecedentes.

Del Gobierno del Distrito:

Aguas. Inserta el oficio de la Secretaría de Guerra, pidiendo se pregunte al Ayuntamiento si está dispuesto á llevar á efecto la reforma del contrato celebrado en Marzo de 1888, para sustituir el motor hidráulico de la fundición Nacional de Artillería por otro de vapor, á fin de cederle al Ayuntamiento la caida del agua de la fundición, advirtiendo que sobre esa reforma ha hablado ya en nombre de la Secretaría de Guerra el Coronel José María Pérez con el Gral. Manuel González Cosío.

A las Comisiones de Hacienda y Aguas.

Aguas. Entubución Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación que participa que la de Hacienda por disposición del C. Presidente de la República ha ordenado al Administrador Principal de Rentas del Distrito Federal permita al Sr. Thomás Phillipp la importación libre de derechos de portazgo, de tubos y anillos de fierro colado para la entubación de las aguas de la Ciudad, incluyéndose los 122 tubos con sus correspondientes anillos últimamente llegados por la Garita de Peralvillo.

Comuníquese.

Aguas. Impuestos. Transcribe el oficio de la Secretaría de Gobernación, manifestando que para resolver lo que corresponda respecto á la solicitud del C. Wenceslao P. Tagle para que se le exima del pago de la pensión de aguas por la casa de su propiedad núm. 3 del callejón de López, se necesita que esta Corporación amplíe su informe manifestando si desde el 1º de Diciembre de 1890, se cortó el agua á dicha finca y si el cobro que se le hace comprende del 1º de Noviembre á la fecha.

A la Comisión de Hacienda.

Rastro de Ciudad. Transcribe el oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, participando que el Presidente de la República ha acordado que no se exonere del pago de la contribución predial á los lotes números 7 y 10 de la Hacienda de Aragón sobre los que construyen el Rastro general los Sres. Francisco R. Blanco y Compañía, por no ser aún definitivamente de la propiedad del Municipio.

Comuníquese.

Cárceles Aprueba el acuerdo de 24 del actual, autorizando el gasto de $ 58 15 por exceso del pan consumido en la Cárcel municipal en Abril último.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba los nombramientos de Pablo Murillo y Eliodoro Rodríguez para celadores de la Cárcel municipal, según acuerdo de 24 del presente.

Comuníquese.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Avisa que el 22 del actual, dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 2 de la calle de Ortega á 88 de la Avenida 10 Oriente; el 24, de media merced, á cada una de las casas núm. 21 de la calle del Cuadrante de San Miguel ó 512 de la Avenida 18 Oriente y núm. 80 de la

7ª calle de la Magnolia ó 430 de la Avenida 15 Poniente; el 25, de media merced, á cada una de las casas número 4 de la 2ª calle del Salto del Agua ó 48 de la Avenida 20 Oriente y núm. 10 de la calle de la Puerta falsa de Santo Domingo ó 313 de la Avenida 11 Oriente, y el 27, de media merced, á cada una de las casas núm. 6 de la 6ª calle del Reloj ó 1304 de la calle 7 Norte y núm. 2 de la calle de Alconedo ó 424 de la Avenida 8 Poniente.

Comuníquese.

Terrenos.-Alineamiento. Del Notario de Ciudad:

Avisa que con fecha 25 del actual ha quedado otorgada y firmada la escritura por medio de la cual el señor D. Luis Pérez Figueroa vendio al Ayuntamiento la parte de su propiedad que debe ocuparse, conforme al proyecto y plan respectivos, para regularizar la Plazuela de San Juan de la Penitencia.

Comuníquese.

Del Alcaide de la Cárcel muncipal:

Empleados. Avisa que el 16 del actual, tomó posesión del empleo de escribiente de la Cárcel municipal el C. Rodolfo Rodríguez Arana.

A la Comisión de Cárceles:

El mismo Alcaide:

Avisa que el C. Antonio Ancessy, tomó posesión del empleo de celador de la Cárcel municipal, el 27 del actual.

El mismo trámite.

Del C. Miguel Oscoy, director de la escuela para niños número 13:

Avisa que el 22 del actual, dió posesión de su empleo de ayudante al C. Pablo González.

Comuníquese

De particulares:

Ceremonias fúnebres. F. P. Gallardo y R., por la Junta patriótica Hidalgo, pide se nombre una Comisión de empleados para que asista el 30 del actual á la ceremonia en conmemoración de la muerte del Padre de la Patria Miguel Hidalgo y Costilla.

Al Fiscal de la Secretaría para que se sirva nombrar la Comisión.

Terrenos. Carlos Quaglia y Comp., denuncian y piden en ajudicación un terreno al Poniente de la Ciudad, cuyos linderos señala asegurando que es del Municipio y que lo posee sin título legal la sucesión de D. Ignacio Beltrán.

A la Comisión de Obras públicas.

Empleados. Francisco Díaz González, pide se le prorrogue por otros seis meses la licencia que se le concedió como profesor de enseñanza elemental en la escuela nocturna para obreros núm 2.

A la Comisión de Instrucción pública.

Aguas. Arrendamiento. Juana Sánchez, pide, conforme al artículo 30 de la ley de 1º de Julio de 1890, se coloque una llave de agua en su casa núm. 66 de la 6ª calle de Moctezuma ó Avenida 19 Poniente que no produce $ 200 anuales.

A la Comisión de Aguas.

Aguas. Propiedad. Isidoro Aldasoro, por Andrés Aldasoro, pide se le mande expedir copia de los títulos que acreditan la propiedad de una merced de agua en favor de la casa núm. 1 de la calle del Paseo Nuevo y según lo solicitó el 24 de Febrero del año actual.

Al Síndico 2º

Calles Compostura. Luis F. Swift, J. R. Davis y demás signatarios piden se manden componer las calles de las Estrellas, del Sol, de Nonoalco y adyacentes.

A la Comisión de Obras públicas.

Paseos. J. D. Delpierre, pide se le mande pagar el saldo de $118, valor de varios trabajos que ejecutó por orden del Sr. Regidor Valleto para los jardines de la Alameda y acompaña planos y dibujos.

A las Comisiones de Hacienda y Paseos.

Calles. Alineamiento. Adela M. de Limantour, por sus hijos José Ives y Julio M. Limantour, pide se marque el alineamiento en la parte del Ex-Convento de San Fernando, acera que mira al Norte en la 1ª calle de Mina, proponiendo para ello el arreglo que indica.

A la Comisión de Obras públicas.

Obras públicas Ferrocarriles. Emilia del Castillo Negrete, Pedro Munguía é hijos sucesores y demas signatarios, piden se ordene á la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito reponga el pavimento de la 2ª calle de la Merced, que removió para colocar una nueva línea.

A la Comisión de Obras públicas.

Calles. Prolongación Trinidad Vellio Mexia de Beltrán, retira la solicitud que ha presentado pidiendose le pagara el valor de una parte de terreno de la Estación del Ferrocarril de Veracruz que creyó se había tomado para las obras del Cuartel de Gendarmes.

A la Comisión de Hacienda.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De las Comisiones de Hacienda y Aguas:

Aguas. "1ª Por los conductos debidos y en atento oficio, transcríbase á la Secretaría de Guerra, para conocimiento del primer Magistrado de la República, los presupuestos del Sr. ingeniero Roberto Gayol y el presente dictamen que se someterá á su superior aprobación en el que constan los términos bajo los que el Ayuntamiento pagará al Gobierno general la suma de $ 36,871 que importa la maquinaria, su instalación y combustible por veinte años para sustituir con ella la caída de agua de que hace uso la Fundición Nacional de Artillería y que adquiere el Ayuntamiento, reformándose con este motivo las bases 2ª y 3ª del contrato de 23 de Abril de 1888, cuya reforma se elevará á escritura pública, siendo los gastos por cuenta de la Corporación municipal.

2ª Queda facultada la Comisión de Hacienda para firmar la escritura de que se trata, una vez recibida la aprobación del Gobierno general."

De la Comisión de Festividades, que hizo suyo la Comisión de Hacienda:

Ceremonia fúnebres. "Se autoriza el gasto de $ 80 que se entregarán á la Junta Patriótica Hidalgo como auxilio para los que tiene que erogar en la manifestación con que se conmemora el día 30 del presente, la muerte del Patricio Miguel Hidalgo y Costilla."

Ríos y acequias. De la Comisión de Obras públicas: "1ª Dígase al C. Juan de D. Zea, que no es de adjudicársele la zanja que atraviesa la manzana entre las calles Norte 4 y Norte 6 porque los vecinos colindantes manifiestan que en caso de hacerlo, están dispuestos á hacer uso de su derecho como colindantes.

2ª Notifíquese nuevamente al C. Guillermo R. Pastrana, que dentro de tercero día justifique haber obtenido el permiso á que se refiere el

dictamen de la Comisión de Obras públicas de 5 de Junio pasado, apercibido de lo que haya lugar si no lo verifica."

Terrenos. "Unica. Dígase al C. Laureano Salvatierra, que no ha lugar á la adjudicación que solicita de un terreno situado en la calle del Puente Blanco en razón de haber sido ya denunciado con anterioridad ese terreno por otras diversas personas, y porque por él atraviesa la atarjea cuádruple construida en sustitución de la zanja que al liexistía."

Referente á la solicitud del Sr. Ingeniero Aantoris Rivas Mercado, presentando un proyecto de reforma de la fachada del Palacio municipal y pidiendo que si se acepta se le dé la Dirección de las obras ó se le pague el valor del proyecto.

"Unica. Pase este expediente á la Comisión de Hacienda para resolver lo conveniente."

Ferrocarril. "Unica. Dése por la Secretaría 2ª lectura al dictamen presentado en 16 de Junio pasado y que la Comisión de Obras públicas que suscribe hace suyo en todas sus partes."

En cumplimiento de este acuerdo se dió 2ª lectura al dictamen de la Comisión de Obras públicas, que consulta se diga al C. José Antonio Pliego Pérez, que no es de accederse á la concesión que solicita para establecer una vía férrea en el Paseo de Bucareli, calle Sur 12, Avenida Poniente y Calzadas de San Rafael y el Egido.

Se aprobó el signiente dictamen de la Comisión de Obras públicas:

"Unica. Por la Secretaría del Ayuntamiento dése 2ª lectura al dictamen presentado por la Comisión de Obras públicas de fecha 9 de Enero de 1891."

Cumpliendo con el acuerdo que se acaba de insertar, se dió 2ª lectura, al dictamen de la Comisión de Obras públicas que consulta se diga al C. Agustín Cerdán que no es posible acceder á su solicitud relativa á que entren hasta la Ciudadela los trenes del Ferrocarril del Valle movidos por vapor. Terrenos.

Se dio 1ª lectura al dictamen de la misma Comisión de Obras públicas que consulta se diga al C. Lic. Manuel Gómez Parada, apoderado del Sr. D. Eusebio Hurtado y de la Sra. Ignacia Zavala, que no es de accederse á su solicitud por convenir que siga destinado al uso público, como plazuela, el terreno que solicitan frente á la casa núm. 5 de la 2ª Calle Ancha y costado occidental de la casa núm. 1 del callejón de la Candelarita.

Coches.Oficinas. Se mando pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Coches, que consulta el gasto para la instalación de un teléfono para el servicio de la Administración Principal de Coches.

Se aprobaron las siguientes dictámenes:

De la Comisión de Cárceles:

Empleados. "La Administración de Rentas municipales abonará al C. Rodolfo Rodríguez Arana, el sueldo que le corresponde como escribiente interino de la Alcaldía de la Cárcel municipal desde el 16 del presente en que comenzó á desempeñar sus funciones."

De la Comisión de Policía:

Policía. Relativo á la solicitud del Sr. Ja-

vier Lechuga Gaona, para establcer unos inodoros y mingitorios públicos, manifestando después á la Comisión que no insistía en su solicitud.

"Archívese este expediente por no tener ya objeto."

Del Síndico 2°:

Aguas: Propiedad d. "Se ha por justificada la propiedad de media merced de agua á favor de la casa núm. 11 de la calle de las Verdes. Regístrese esta declaración especificándose que esta merced que se reconoce es la que se vendió á D. Fernando Verde, maestro de sastres, sin perjuicio de tercero que invoque el mismo título en cuyo caso ipso facto dejará de surtir sus efectos esta declaración"

Comuníquese á la Administración de Rentas para los efectos legales."

A la 7 de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Algara, Alvarez Rul, Arellano, Carballeda, Contreras, Díaz Rugama, Escandón, Lazo, Limantour, Lizardi, Morán, Ordoñez, Salazar Luis, Salazar y Mourphy, Teresa y Vega.

Sesion del Viernes 31 de Julio de 1891

Presidencia del C. Contreras

Acta A las 6 de la tarde se abrió la sesión, siendo aprobada, sin debate, el acta de la que se celebró el 28 del corriente.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Ceremonias fúnebres. Aprueba el gasto de $ 80, conforme al acuerdo de 28 del actual, los que se entregarán á la Junta patriótica Hidalgo como auxilio para los gastos que tiene que erogar en la manifestación con que se conmemora la muerte del patricio Miguel Hidalgo y Costilla.

Comuníquese.

Terrenos Pide se le remita el avalúo que hizo la Dirección de Obras públicas del terreno en la garita de Vallejo que se ha mandado adjudicar á D. Tomás Braniff.

Remítase copia del avalúo.

Del Inspector de la 2ª Demarcación de Policía:

Obras públicas. Pide se mande construir en la plazuela del Ave María un tramo de atarjea que falta para unir la de las calles del Ave María y Marquezote.

A la Comisión de Obras públicas.

Del Director de Aguas:

Agua. Arrendamiento. Avisa que el 23 del actual, dió posesión de media merced de agua, á cada una de las casas núm. 1 de la calle del Sapo ó 209 de la Avenida 10 Poniente y núm. 12¼ de la del Puente Blanco ó 2521 de la calle 7 Norte; el 29, de media merced, á cada una de las casas núm. 5 de la calle de la Machincuepa ó 1321 de la Avenida 7 Oriente y núm. 3 de la calle de la Alhóndiga ó 415 de la Avenida 15 Sur, y el 30, de media merced, á cada una de las casas núm. 4 de la 1ª calle del Factor ó 28 de la calle 1 Norte y núm. 3 de la 10ª calle de la Violeta ó 1051 de la Avenida 11 Poniente.

Comuníquese.

Del Administrador de Fiel Contraste:

Empleados Avisa que el 27 del actual, dejó

de servir como tercer Inspector del ramo el C. Enrique M. Mena, que renunció y que hoy tomó posesión de ese mismo empleo el C. Manuel Gómez.

Comuníquese.

Del C. Pedro Aguirre de la Barrera, director de la escuela núm. 5 para niños:

Instrucción pública. Avisa que el 15 del actual, desocupó la casa núm. 13 de la calle del Corazón de Jesús y trasladó el establecimiento á la casa núm. 1 de la plazuela de San Pablo.

Comuníquese.

De particulares:

Obras públicas. José Hipólito Ramírez, contestando la notificación que se le hizo, manifiesta que ha construido la parte de atarjea que le corresponde frente al lote de su propiedad en la Avenida Tecoac ó 2016 de la calle 12 Sur.

A la Comisión de Obras públicas.

León Solares y Antonio Linares y demás signatarios, piden se mande construir la atarjea, empedrado y banqueta en la 8ª calle de Zarco ó calle 8 Norte, ofreciendo contribuir para la obra con la suma de $ 140.

El mismo trámite.

Terrenos Manuel Briseño, pide se le adjudique el terreno en la esquina de las calles de la Estampa de la Merced y Puerta Falsa del mismo nombre.

Igual trámite.

Aguas Propiedad. Luz Miramón de Moreno, pide copia certificada de su ocurso, en que solicitó se reconociera la propiedad del agua de la casa núm. 6 de la 1ª calle del Reloj y del acuerdo que reconoció dicha propiedad.

Expídase la copia que se solicita.

Empleados. Angela López, pide licencia de cuatro meses, sin goce de sueldo, para separarse del empleo de directora de la escuela núm. 27 para niñas.

A la Comisión de Instrucción pública.

María de la Fuente solicita la plaza de ayudante de la escuela número 12 para niñas. Instrucción pública. Empleados.

Igual trámite.

Del C. Regidor Manuel Escandón:

Avisa que con motivo de tener que salir de la República, por asuntos de familia, se separa por algunos meses del Ayuntamiento. Enterado y que el C. Regidor Morán se encargue como suplente de las Comisiones de Policía y Diversiones. Ayuntamiento.

Comuníquese.

De la Comisión de Obras públicas:

Remite el resumen de los trabajos ejecutados por las cuadrillas de la Dirección de Obras públicas durante el mes de Junio pasado. Obras públicas.

Publíquese.

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Aguas manifestando que del 18 al 31 del actual ha acordado se celebre contrato de arrendamiento de media merced de agua para cada una de las casas y con las personas que se expresa en seguida: Aguas. Arrendamiento.

Manuel M. Jiménez, num. 4 de la calle del Puente de la Leña ó 1331 de la Avenida 6 Oriente.

José M. Serrano, num. 16 de la calle de Don Toribio ó 149 de la Avenida 20 Oriente.

Evaristo Sánchez, núm. 2 de la calle del Puente de las Guerras ó 2304 calle Norte.

Manuel Barreiro, esquina de la calle Sur y la de las Artes, en la Colonia de los Arquitectos, ó Avenida 8 Poniente y calle 24 Sur.

Florentino Lelo de Larrea, número 22 de la calle de la Espalda de San Lorenzo ó calle 1 Norte.

Peter Gay, núm. 1412 de la Avenida 11 Poniente.

Agustín Avendaño, núm. 10 de la calle de las Inditas ó 354 de la calle 13 Norte.

Clementina R. de Malo, calle de Donato Guerra ó 1222 de la Avenida 8 Poniente.

Clementina R. de Malo, Avenida Morelos ó 1221 de la Avenida 10 Poniente.

María, viuda de Letechipía, número 6 de la Plazuela de la Concepción.

Ignacio Pimentel, núm. 3 del Callejón de Tenexpa ó 1828 de la calle 7, A, Norte.

Silvestre López, núm 2 de la calle de Quesadas ó Avenida 12 Oriente.

Angel V. de Lizardi, núm. 6 de la 1ª calle de la Aduana Vieja ó calle 5 Sur.

Félix Vázquez, núm. 9 del Puente Blanco ó 2327 de la calle 7 Norte.

J. P. Dueñas, sin número en construcción en la 2ª calle de la Colonia de los Arquitectos ó calle 30 Sur.

Juana Sánchez, núm. 7 de la 6ª calle de Moctezuma ó 433 de la Avenida 19 Poniente.

Antonio Herrera, 3ª calle de Moctezuma ó 1022 de la Avenida 19 Poniente.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Hacienda "1ª El presupuesto de egresos de la Municipalidad en el próximo mes de Agosto, se sujetará á las siguientes partidas:

Administración de carros.....	$	535 00
Idem de coches.....		401 00
Idem de Fiel Contraste.		642 49
Idem de Mercados.....		2,530 00
Idem de Rastro.....		1,307 51
Idem de Rentas municipales.....		4,341 08
Alumbrado de la Ciudad.		21,505 87
Sueldos de empleados y gastos menores.....		255 00
Renta de la casa que ocupa la oficina.....		14 00
Alquiler de un aparato telefónico.....		6 25
Beneficencia pública...		15,500 00
Cárceles:		
Sueldos.....		1,989 10
Gastos menores.....		512 74
Proveeduría.....		5,275 15
Pan.....		3,200 00
Al fotógrafo de Cárceles por los retratos de los reos: Acuerdos de 26 de Junio último y 3 del que fina.....		115 00
Por estañar las baterías de cocina de la Cárcel municipal.....		45 00
A la Junta de Vigilancia de cárceles para el pago de sueldos á los capataces de las prisiones.....		220 00
A la misma, por exceso del pan consumido en la Cárcel municipal en el mes de Abril último: acuerdo de 24 del que cursa.....		58 15
Al frente.....	$	58,453 34

Del frente.....$	58,453	34
A la misma, por igual causa en el mes de Mayo: acuerdo de 13 del presente.....	48	72
A la misma, por igual causa en el mes de Junio.....	45	53
Al Sr. Hilario Olaguíbel por 25 retratos de reos y que excedieron del número fijado en el contrato por el mes de Junio: Acuerdo de 7 del que rige.....	37	50
Celadores de Policía....	372	00
Cuidado y aseo de los mingitorios.....	23	25
Sueldo del Inspector de teléfonos: acuerdo de 13 de Junio de 1886..	60	00
Al Sr. F. Maurel, por la construción de 12 uniformes y tres capas de paño para los celadores municipales: Acuerdo de 3 del actual.....	564	00
Contribución predial...	230	00
Derechos municipales, 1½% honorario.....	1,200	00
Idem de patente, 1½% honorario	60	00
Devoluciones.....	50	00
Dirección de Aguas....	12,183	53
Empleados cesantes...	62	50
Jubilados.....	182	77
Entubación de Aguas: Al sucesor de los señores Baudouin y Comp., por cuenta de los caños de fierro para la entubación de las aguas de la Ciudad.....	3,000	00
Al frente.....$	76,573	14

Del frente.....$	76,573	14
Al Sr. Lic. Roberto Núñez, por cuenta de las máquinas compradas para elevar el agua de Chapultepec: Acuerdo de 27 de Julio de 1890.	5,000	00
Escuelas municipales..	12,310	00
Al Sr. Rafael M. de Arozarena, por cuenta de las bancas escritorios para las escuelas municipales: Acuerdo de 10 de Marzo último.....	1,500	00
Al C. Juan Begovich, como gratificación por los servicios que durante mes y medio prestó como director interino de la escuela número 1 para obreros..	75	00
A la Sra. Luz P. de Avila viuda del profesor José L. Avila como auxilio á la familia: Acuerdo de 14 del que rige.....	120	00
Gastos generales:		
"Municipio Libre"....	650	00
Impresión de actas antiguas de Cabildo: Acuerdo de 25 de Enero de 1889.....	175	00
Gratificación á cinco médicos vacunadores: Acuerdo de 21 de Enero de 1889.....	200	00
Por renta del local ocupado en la casa núm. 3 del callejón de Santa Inés, para depositar la escala del Cuerpo de Bomberos: Acuerdo de		
A la vuelta.....$	96,603	14

De la Vuelta....$	96,603	14
20 de Mayo del año pasado.....	15	00
Para la ejecución de los retratos de las personas que han sido nombradas ó electas para desempeñar el cargo de Presidentes del Ayuntamiento desde 1867: Acuerdo de 13 de Junio de 1890...	60	00
Al Notario de Ciudad, sus honorarios por escrituras otorgadas en el protocolo del Ayuntamiento del 6 de Agosto del año pasado al 5 de Marzo último: Acuerdo de 14 del presente	693	27
A la casa Elcoro, por 10 marcos para otros tantos retratos de Presidentes de la República.....	80	00
Gobierno del Distrito...	4,480	00
Al Sr. A. Combaluzier, por cuenta de los muebles que le encargó el Gobierno del Distrito para las Inspecciones de Policía: Acuerdos de 27 de Enero y 28 de Mayo últimos.	500	00
Para pagar á los Sres. Valleto y Comp. la amplificación fotográfica de los retratos de los CC. Flores y Casanova que fueron Gobernadores del Distri-		
Al frente.....$	102,431	41

Del frente.....$	102,431	41
to Federal: Acuerdo de 3 del presente....	100	60
Gobierno del Distrito: Para pagar á los Sres. Sommer Hermann y Comp. por cuenta de candiles y otros objetos que ministraron al Gobierno del Distrito: Acuerdo de 10 del actual.....	200	00
Valuadores de casas de empeño.....	1,000	00
Interventores de las mismas.....	666	64
Limpia de la Ciudad..	3,822	64
Cuadrilla de barrenderos.....	69	00
Obras públicas.....	43,663	34
A la Sra. Magdalena H. de Lara, por cuenta del terreno que se le compra en la Colonia Morelos para el establecimiento de lavaderos públicos: Acuerdo de 25 de Junio último..	300	00
Panteones.....	2,791	35
Paseos.....	4,364	54
Pensionistas.....	157	75
Policía municipal.....	5,379	53
Relojero público.....	75	00
Recargos.....	5	00
Riego público.....	487	24
Ríos y acequias.....	3,100	00
Secretaría del Ayuntamiento:		
Gastos y sueldos.....	1,636	65
Al Sr. Francisco Díaz de León, por impresiones para la Secretaría mu-		
Al frente.....$	170,250	09

Del frente.....	$ 170,250	00
nicipal: Acuerdos de 17 y 28 del actual...	381	00
Subvenciones:		
Al Asilo de mendigos: Acuerdos de 21 de Diciembre de 1880, 27 de Diciembre de 1881 y 15 de Diciembre de 1885.....	300	00
A la Casa Amiga de la Obrera: Acuerdo de 31 de Enero de 1888...	100	00
Indemnizaciones:		
Al Sr. Romualdo de Zamora y Duque, por cuenta del terreno que se le ocupó para la prolongación de la calle de Morelos al Paseo de la Reforma: Acuerdo de 7 de Mayo de 1889.....	1,000	00
Al Sr. Lic. Ernesto Gutiérrez, por la señora Guadalupe E. de Escandón y D. Nicolás Alvarez, á cuenta de la indemnización que les corresponde por el terreno ocupado para prolongar al Norte la calle que se formó en la antigua Calzada de los Guardas hasta la estación del Ferrocarril Central y al Poniente la de Nicolás Alvarez: Acuerdo de 15 de Agosto del año pasado.	1,075	75
Al Sr. Gral. Luis P. Figueroa, por cuenta del		
Al frente.....	$ 173,106	84

41

Del frente.....	$ 173,106	84
terreno y construcciones que se le ocupan para regularizar la plaza de San Juan: Acuerdo de 29 de Mayo último.....	2,000	00
Para el servicio del empréstito municipal del 5%.....	40,000	00
Suma.....	$ 215,106	84

2ª La Administración de Rentas municipales, comunicará á quienes corresponda el anterior presupuesto para su cumplimiento, en la inteligencia de que los administradores y encargados de los ramos del Municipio, se sujetarán extrictamente á las partidas en él consignadas, no quedando obligado el Ayuntamiento al pago de excedente alguno.

3ª El anterior presupuesto importa $ 215,106 84 y la Comisión espera que con la suma que resulte de existencia al fin del presente mes y los ingresos que haya en el entrante se cubrirá su importe; pero si por un evento no alcanzaren esos ingresos para cubrirlo, se harán en la segunda quincena de Agosto las deducciones necesarias en los ramos que lo permitan.

4ª La Comisión de Hacienda teniendo en consideración que por el contrato de empréstito municipal, el Ayuntamiento está obligado al pago de capital y réditos, cree conveniente sustituir desde ahora para lo sucesivo la partida de $ 33,333 33 que ha venido figurando en los presupuestos anteriores para las obras del desagüe del Valle con la suma

que corresponda á cada mes para el servicio de la deuda, por ser esto más regular para la contabilidad de la Administración de Rentas municipales, y por esta razón en el presupuesto del próximo Agosto, se consideran $ 40,000 por haberse ya remitido á Londres en el presente mes $ 120,000 por cuenta de ese servicio en el tercer trimestre."

Paseos. "1ª Se aprueba el convenio celebrado el día 23 del actual, entre la Comisión de Paseos por el Ayuntamiento de México, con intervención de su Comisión de Hacienda, y el Sr. Ingeniero D. Rafael M. de Arozarena, por el que este señor se compromete á mandar construir é instalar por su cuenta en la Alameda de esta Capital, en el lugar que designe la citada Comisión de Paseos un kiosko de fierro que tendrá las condiciones que expresa el mismo contrato.

2ª Se autoriza el gasto de $ 2,900 que importa el kiosko mencionado y que serán pagados en los términos que se expresan en las bases 4ª y 5ª del contrato referido."

El contrato á que se hace referencia dice:

"1ª El Sr. Ingeniero D. Rafael M. de Arozarena, se compromete á mandar hacer é instalar por su cuenta en la Alameda de esta Capital, en el lugar indicado por la Comisión de Paseos, un kiosko de fierro igual en forma y tamaño al dibujo adjunto, procurando la mayor semejanza á él.

2ª El kiosko de que se trata tendrá el piso y techo de lámina de fierro, el cimiento y base será de ladrillo, la parte exterior de ladrillo extranjero comprimido y la escalera, así como la puerta será de fierro con cerradura y llave. La decoración de pintura será hecha de acuerdo con la Comisión de Paseos.

3ª El kiosko será entregado al H. Ayuntamiento de esta Capital, acabado en todos sus detalles y enteramente listo para ser ocupado por una banda de músicos, antes del 1º de Noviembre próximo.

4ª El precio del kiosko, todo acabado, según los artículos anreriores será de $ 2,900 mexicanos pagados en mensualidades de $ 300 cada una.

5ª Los abonos de $ 300 mensuales comenzarán a hacerse al Sr. Ingeniero Rafael M. de Arozarena, luego que demuestre por medio de talones de embarque, que toda la parte de fierro del referido kioko ha sido embarcada de la fábrica para su destino á la Ciudad de México, y al mismo tiempo se compromete el Sr. Arozarena á comenzar sus trabajos de cimientos.

6ª No queda comprendido en el antedicho precio del kiosko, el derecho que pueda causar su importación á la República ni los de portazgo en esta Ciudad, y para el efecto, el Ayuntamiento procurará obtener del Gobierno Federal la excensión de todos esos derechos, bajo el concepto de que si no lo consiguiere, estos gastos serán á cargo del Municipio.

7ª El Sr. Arozarena garantiza que este kiosko, en cuanto al material empleado para su construcción y mano de obra, serán de la mejor calidad.

8ª Los gastos que origine este contrato serán por cuenta del Sr. Arozarena."

"Se establece para el servicio pú- Coches.

blico, un teléfono en la Administración Principal de Coches, cuyos gastos de instalación y arrendamiento arreglará la Comisión respectiva y serán consideradas en los presupuestos mensuales del ramo."

ma. "Se autoriza el gasto de $ 160, que importa la impresión de 300 ejemplares del cuaderno por el C. Síndico 2° Lic. Fernando Vega, relativo á las razones jurídicas expuestas para obtener la revindicación de la Alberca Xancopinca."

seles Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Cárceles, que consulta el gasto de 45 pesos 53 centavos importe del excedente del pan consumido en la Cárcel municipal, durante el mes de Junio pasado.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Aguas:

Agua rrenda- miento. "1ª Dígase á la Dirección de Aguas proceda á colocar una toma correspondiente á una merced de agua á la casa núm. 5 de la calle Nueva, para que de esta se surta con media merced la casa núm. 5 de la Rinconada de Corpus Christi ó calle 4, C, Sur.

2ª La Administración de Rentas hará el cobro del arrendamiento de media merced por cada una de dichas casas; en la inteligencia de que la que corresponde á la casa núm. 3 de la calle Nueva ó calle 4 Sur, la ha estado disfrutando hace tiempo."

[illegible] R[illegible] á la solicitud de la señora Ju[illegible]hez, pidiendo se ponga, conforme al artículo 3° de la ley de 1° de Julio de 1890, una llave de agua para su casa núm. 66 de la 6ª calle de Moctezuma ó Avenida Poniente 19 que no produce $ 200 al año.

"Pase este expediente á la Comisión de Hacienda para que se sirva resolver sobre el particular."

De la Comisión de Panteones:

"1ª Se prorroga por dos meses la licencia que fué concedida al ciudadano Francisco B. Llona, sin goce de sueldo, para separarse del empleo de 2° sobrestante del Panteón de Dolores. Empleados.

2ª Continuará sustituyéndolo en dicho empleo y por el tiempo mencionado el C. Dionisio Balderas."

De la Comisión de Obras públicas:

Relativo al ocurso de la señora de Limantour, pidiendo el alineamiento en terreno de su propiedad, en el antiguo Convento de San Fernando, en la parte que da á la calle de Mina, ofreciendo dar el terreno sobrante y $ 70 en efectivo siempre que se construya la barda que limite su propiedad. Calles. Alimiento.

"Hágase saber á la Sra. Adela M. de Limantour el informe de la Dirección de Obras públicas para que manifieste si está conforme en la manera que indica la misma Dirección de construir la barda, en cuyo caso haciéndose la condonacion de valores y recibidos que sean los $ 70 se dará orden á la Dirección de Obras públicas para que proceda á la construcción de la barda en los términos que indica en su informe."

Se mandaron pasar á la Comisión de Hacienda los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Instrucción pública:

Empleados. Consultando se entregue á la profesora Delfina de la Fuente la suma de $ 70 50 como gratificación por los servicios que prestó como directora de la escuela núm. 13 para niñas, del 11 de Junio al 27 del actual en que, electa en la oposición respectiva, se le expidió el despacho de directora.

De la Comisión de Festividades:

Festividades. Consultando el gasto de $ 1,000 para la festividad del 21 de Agosto próximo en honor de Cuauhtemoc.

A las 6 y 43 minutos de la tarde se levantó la sesión; á la que concurrieron los CC. Alvarez Rul, Carballeda, Contreras, Lavie, Lazo, Lizardi, Morán, Ordóñez, Salazar Luis y Teresa.

Sesion del Martes 4 de Agosto de 1891

Presidencia del C. Contreras

Acta. Abierta la sesión á las 6 y 12 minutos de la tarde, se aprobó, sin debate, el acta de la celebrada el 31 de Julio pasado.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

De la Sección de Beneficencia de la Secretaría de Gobernación:

Beneficencia Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación por el movimiento de caudales habido en Julio último.

Recibo y á la Comisión de Beneficencia.

Del Gobierno del Distrito:

Ayuntamiento. Contesta de enterado de que por tener que salir de la República el C. Mauuel Escandón para atender asuntos de familia, se encargará el C. Morán como suplente de las Comisiones de Policía y Diversiones, según lo acordado en 31 del mes pasado.

A sus antecedentes.

Aguas. Aprueba el gasto de $ 260, que importó la impresión de 300 ejemplares del cuaderno publicado por el Síndico 2º Lic. Fernando Vega, relativo á las razones jurídicas expuestas para obtener la vindicación de la Alberca de Xancopinca.

Comuníquese.

Terrenos Inserta el oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, pidiendo por disposición del Presidente de la República informe el Ayuntamiento en donde están situados los terrenos que pide en adjudicación el C. Silvestre Olguín y si pertenecen á esta Corporación y por qué título.

A la Comisión de Obras públicas.

Del Juzgado 1º de Distrito:

Negocios oficiales. En el juicio de amparo promovido por el C. Ramón O. Feliu contra actos del juez 3º Correccional pide á instancia del promovente, se le diga si éste está empadronado como vecino de México en las casas número 29 de Chavarría y núm. 22 de la Cerrada de la Misericordia y actualmente en el núm. 9 de la Plaza de Santo Domingo.

A la Secretaría para que informe.

Del Procurador de Justicia:

Oficios Acusa recibo de 24 retratos de reos.

A su expediente.

Hacienda Del Administrador de Rentas municipales:

Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación por el movimiento de caudales habido en el mes de Julio ultimo.

A la Comisión de Hacienda.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Participa que el 1° del actual, dió posesión de media merced de agua, á cada una de las casas siguientes: núm. 5 de la calle de Pachito ó 1157 de la Avenida 16 Oriente, núm. 9 de la calle del Puente de Villamil ó 42 Avenida 5 Poniente y núm. 13 de la calle de las Moras ó 562 Avenida 9 Oriente, y hoy, de la misma cantidad, á la casa núm. 9 de la calle del Corazón de Jesús ó 922 Avenida 16 Oriente.

Comuníquese.

Del Alcaide de la Cárcel municipal:

Empleados. Avisa que por disposición del Regidor comisionado del ramo, el 30 de Julio último comenzó á funcionar en el empleo de practicante de la prisión el C. Melquiades Maciel, en lugar de Eugeno Jaimes que se encuentra enfermo.

A la Comisión de Cárceles.

Del Inspector de la 4ª Demarcación de Policía:

Limpia de Ciudad. Remite noticia de los trabajos ejecutados en las Obras públicas, durante el mes de Junio próximo pasado por su cuadrilla de paleros.

Publíquese.

Empleados. Del C. Pedro Aguirre de la Barrera, director de la escuela núm. 5 para niños:

Avisa que el día 1° del actual dió posesión del empleo de auxiliar al C. Jesús Rodríguez.

Comuníquese.

De particulares:

Juan Avendaño, por el Lic. Matías Romero, pide se le reciban en una sola partida $ 1,404 90 valor del terreno de la vía pública que se le adjudicó para alinear su casa en la esquina de las calles de los Rebeldes y de San Juan de Letrán. Calles. Alineamiento. Terrenos.

A la Comisión de Hacienda.

Juan Manuel Díaz Barreiro, informa que por enfermedad de uno de los Magistrados de la 3ª Sala del Tribunal Superior de Justicia se aplazó para el 10 del corriente la vista del negocio que sigue por el Ayuntamiento contra D. Manuel Alvarez de la Cadena, sobre pago de pensión de aguas. Créditos activos.

A su expediente.

Ignacio Montes de Oca y demás signatarios, piden se mande construir la atarjea en el callejón de Tizapán. Obras públicas.

A la Comisión de Obras pública.

Dolores de la Vega y González renuncia el empleo de ayudante de la escuela núm. 12 para niñas. Empleados.

A la Comisión de Instrucción pública.

Luz Vázquez Aldana, renuncia el empleo de auxiliar de la escuela número 22 para niñas.

Igual trámite.

Félix Cuevas, manifiesta que tiene media merced de agua en propiedad la casa del Sr. Don Francisco Iturbe, núm. 18 de la calle de Tiburcio. Aguas. Propiedad.

Al C. Síndico 1°

Mario Girandon, pide se le permita establecer un kiosko para el despacho de la pudntador del sitio de coches en la esquina de la calle del Cinco de Mayo. Policía. Calles.

A la Comisión de Coches.

Sin discusión se aprobaron en lo

general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hácienda:

Festividades. "Se autoriza el gasto de $ 1,000 para los que habrá que erogarse en la solemnidad que tendrá verificativo el 21 del actual en honor de Cuauhtemoc, último Emperador de los aztecas."

Aguas; Arrendamiento. "1ª Se concede á la Sra. Juana Sánchez, por la cantidad de $ 2 mensuales, una llave de agua para su casa núm. 66 de la 6ª calle de Moctezuma ó 434 de la Avenida 19 Poniente, otorgando al efecto el contrato respectivo.

2ª Devuélvase á la interesada la manifestación que acompañó á su ocurso relativo."

Impuestos municipales. "No ha lugar á la solicitud del C. Lucio López, en que pide quede sin efecto el mandamiento que se ha expedido en su contra por lo que adeuda por contribución de un caballo de silla, procediéndose por la Administración de Rentas municipales á hacer efectivo el cobro."

Empleados. "La Administración de Rentas municipales entregará á la Srita. Delfina de la Fuente la suma de $ 70 50, como gratificación por los servicios que prestó como directora de la escuela núm. 13 para niñas del 11 de Junio al 27 de Julio ultimos, en que obtuvo por oposición la dirección de ese establecimiento en el concepto de que dicha cantidad está considerada entre los sueldos de los profesores municipales, por los dos meses mencionados, de los que hará la aplicación de la cantidad de que se trata."

Cárceles. "Es de autorizarse el gasto de $45 53 en que se excedió el consumo de pan de la Cárcel municipal en el mes de Junio último sobre la cantidad que con ese objeto se consideró en el presupuesto del propio Junio, cuya cantidad se entregará en el presente mes de Agosto á la Junta de Vigilancia de Cárceles."

Aguas. Impuestos. "1ª Por conducto del Gobierno del Distrito, y en atento oficio, transcríbase á la Secretaría de Gobernación el presente dictamen por via de ampliación al informe que el Ayuntamiento rindió en 7 de Julio último con motivo del ocurso que el Sr. Wenceslao P. Tagle elevó á la propia Secretaría, pidiendo se le exima del pago de la pensión de aguas por la casa de su propiedad número 3 del callejón de López ó calle Sur A, 2, cuya ampliación se contrae á manifestar que el agua no ha sido cortada á la casa por orden del Ayuntamiento y que el cobro de la pensión se hace del 1º de Noviembre de 1890 á la fecha.

2ª Al transcribirse este dictamen remítase copia del informe que sobre el particular rindió la Dirección de Aguas en 21 de Mayo del presente año."

De la Comisión de Diversiones públicas:

Teatros. "1ª Queda facultada la Comisión de Diversiones para hacer las reparaciones que á su juicio sean necesarias y convenientes en los palcos destinados á la autoridad en los teatros de esta Capital, á fin de que estén aseados y decentes cual corresponde al objeto á que están destinados, consultando la misma Comisión en su oportunidad el gasto que deba erogarse.

2ª Prevéngase por circular á los

empresarios de teatros que estos se conserven siempre aseados en todas sus localidades, bajo el concepto que de no hacerlo así la misma Comisión consultará se les imponga la pena á que haya lugar."

Empleados. Sin discusión se aprobaron las proposiciones 1ª y 2ª del siguiente dictamen de la Comisión de Instrucción pública, pasándose la 3ª á la Comisión de Hacienda:

"1ª Se concede licencia de dos meses, con goce de sueldo y por causa de enfermedad, á la ayudante de la escuela para niñas núm. 30, Srita. María J. Wite.

2ª Se nombra interinamente ayudante de la escuela núm. 30 para niñas, por el término de dos meses, á la Srita. María de la Fuente.

3ª Se autoriza el gasto de $50 que importa el sueldo de dos meses para la ayudante suplente."

Se mandaron pasar á la Comisión de Hacienda los siguientes dictámenes de la misma Comisión de Instrucción pública:

El que consulta el nombramiento de auxiliar para la escuela núm. 20 para niños, en favor del joven Luis López con el sueldo de $ 100 mensuales.

El que consulta el nombramiento de auxiliar de la escuela número 36 para niños en favor de la señorita Carlota Rechy y el gasto de $10 mensuales que importa el sueldo.

Sin debate se aprobaron los dictámenes que siguen:

De la Comisión de Instrucción pública:

"1ª Se prorroga por seis meses, sin goce de sueldo, al C. Francisco Díaz González, la licencia que disfruta como profesor de enseñanza elemental de la escuela para obreros número 2.

2ª Continuará supliendo al C. Francisco Díaz González, en el empleo de profesor de enseñanza elemental de la escuela para obreros número 2 el C. Antonio García."

"1ª Se admite la renuncia que del empleo de eyudante de la escuela núm. 12 para niñas hace la Srita. Dolores de la Vega y González.

2ª Se nombra para sustituir á la Srita. Dolores de la Vega y González por la renuncia que hace del empleo de ayudante de la escuela para niñas núm. 12 á la Srita. Eva Arce."

"1ª Se admite la renuncia del empleo de auxiliar de la escuela para niñas núm. 22 que hace la Srita. Luz Vázquez Aldana.

2ª Se nombra para sustituir á la Srita. Luz Vázquez Aldana, por la renuncia que hace del empleo de auxiliar de la escuela para niñas núm. 22, á la Srita. Ana Bell."

"1ª Se concede licencia de cuatro meses, sin goce de sueldo, á la señorita Angela López, directora de la escuela para niñas núm. 27, para separarse de su empleo para atender á asuntos particulares.

2ª Se nombra para sustituirla á la Srita. Loreto López, ayudante de dicha escuela.

3ª Se nombra para sustituirla en el empleo de ayudante de la escuela para niñas núm. 27 á la Srita. Sofía Batres.

4ª Para suplir en el empleo de auxiliar de la escuela para niñas núm. 10 á la Srita. Sofía Batres, se nombra á la Srita. Concepción Sánchez."

Policía. Albañales. Se puso al debate el dictamen de la Comisión de Policía, que dice:

"En el perentorio término de dos meses, los propietarios de casas que engan accesorias donde existan pequeños comercios, sea de la clase que fueren ó sirvan de habitación, construirán caños ó albañales de derrame que los unan con las atarjeas de las calles."

El C. Contreras: Yo desearía que se fijara la clase de comercios de que se trate, porque no todas las accesorias tendrán necesidad de albañales.

El C. Morán: He notado que de las accesorias se arrojan á la vía pública hasta materias fecales, pero en atención á lo expuesto por el C. Contreras pido al Cabildo me permita reformar la proposición final de mi dictamen poniendo la conjunción *y* en ugar de la *ó* que se encuentra en esta frase: *sea de cualquiera clase que fueran ó sirvan de habitación.*

Admitida que fué esta reforma continuó con ella el debate del dictamen.

El C. Carballeda: Como hay disposiciones vigentes sobre el punto de que se ocupa la moción que discutimos, desearía que se consultaran y que para ese fin quedara la moción de 1ª lectura.

El C. Contreras: Queda de 1ª lectura la moción de la Comisión de Pocía.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Obras públicas:

Torrenos. Alineamiento. "Unica. Dígase al C. Vicente de P. Castro, que no es posible permitirle que avance las fachadas de sus casas núms. 14 y 15 de la 2ª calle de la Rinconada de Necatitlán ó calle 5 Sur porque con ello se forma una Rinconada más estrecha, perjudicial para el vecindario y muy especialmente para los dueños de las casas que quedaren en la Rinconada."

Terrenos. Relativo á la solicitud de adjudicación de un terreno en la esquina de la Estampa de la Merced y Puerta Falsa del mismo nombre:

"Unica. Dígase al C. Manuel Briseño, que no es de accederse á su solicitud, por que la Secretaría de Guerra como colindante principal ha manifestado oponerse cuando ese mismo terreno fué denunciado por otras personas."

Calles. Prolongación. "Unica. Pase este expediente á la Comisión de Hacienda para que se sirva consultar el modo de arreglar la indemnización del terreno y barda que tienen que ocuparse al C. Crescencio Gutiérrez, para prolongar la Avenida Poniente 27 bajo la base de que la cesión que él pide de la Rinconada ó Plazuela de Trigueros no es admisible."

Ferrocarriles. "Unica. Dígase al C. J. Antonio Pliego Pérez, que no es de accederse á la concesión que solicita para establecer una vía férrea en el Paseo de Bucareli ó calle Sur 12, Avenida Poniente y calzadas de San Rafael y el Egido, por existir doble vía en la mayor parte de ellas y estar otras concedidas con anterioridad á la Compañía Limitada de los Ferrocarriles del Distrito."

Alumbrado. Se puso al debate el dictamen de la Comisión de Alumbrado relativo á la manifestación de los Sres. Samuel B. Knight y Tomás Braniff, por la Compañía de Gas y Luz Eléctrica, contestando el acuerdo de Ca-

bildo de 12 de Junio último manifestando que no ha terminado el contrato para el alumbrado de gas hidrógeno y exponiendo las razones por que no se ha acabado de instalar el alumbrado eléctrico.

"Pase el ocurso de fecha 30 de Junio pasado suscrito por los Sres. Braniff y Knight y el expediente que se ha formulado á uno de los CC. Síndicos para que se sirva consultar al Cabildo la resolución que corresponda."

El C. Barreiro: Desde que discutimos en sesión anterior el dictamen de la Comisión de Alumbrado sobre el mismo asunto que hoy nos ocupa: se hizo notar muy acertadamente que el Ayuntamiento se opondría á que la Empresa del gas contestara que no quería contratar, y así ha sucedido, y como ahora la Comisión insiste en sus anteriores conclusiones yó no puedo astar conforme con ella.

El C. Díaz Rugama: El objeto que se propone la Comisión en el dictamen que se debate y en el anterior á que se ha referido el C. Barreiro no es otro que el de poner al Ayuntamiento y á los contratistas en una situación definida y conveniente, pues siendo incuestionable la terminación del contrato del alumbrado de gas, se está alumbrando sin que ni el Ayuntamiento ni los contratistas tengan asegurados sus derechos.

Dedúcese de esto la necesidad de que la Empresa diga si quiere seguir contratando el alumbrado de que me ocupo ó de que de no hacerlo así, se abra la convocatoria respectiva.

Actualmente sólo pido que pase el asunto al estudio de un Síndico.

El C. Barreiro: Pido á la Comisión diga si en los contratos de luz eléctrica se prorroga el del alumbrado de gas.

El C. Díaz Rugama: En uno de los contratos se dice como lo hago notar en mi dictamen que sólo queda en vigor el contrato relativo á la luz eléctrica.

El C. Barreiro: Sería conveniente que el asunto quedara de 1ª lectura para estudiarlo.

El C. Lazo: Cuando presente su dictamen el Síndico será oportuno lo que el C. Barreiro acaba de pedir.

El C. Contreras: Me parece que no hay inconveniente en aprobar el dictamen, por que sólo consulta un trámite; pero quedará de 1ª lectura si el C. Barreiro insistiere en su petición.

El C. Barreiro: No insisto en mis observaciones.

Declarado suficientemente discutido el dictamen transcrito, se aprobó. Se designó para sus efectos al Síndico 2º

Ayuntamiento

A las 7 y 14 minutos de la noche se levantó la sesión pública para entrar en secreta. Concurrieron los CC. Alvarez Rul, Barreiro, Carballeda, Contreras, Díaz Rugama, Lavie, Lazo, Lizardi, Morán, Ordóñez, Teresa y Toro.

Sesion del Viernes 7 de Agosto de 1891

Presidencia de los CC. Contreras y Carballeda.

Acta.

A las 6 y 8 minutos de la tarde comenzó la sesión aprobándose, sin debate, el acta de la que se verificó el 4 del actual.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

De la Secretaría de Hacienda y Crédito público:

Terrenos. Pide por disposición del Presidente de la República se le informe sobre el título de propiedad del Ayuntamiento al terreno que forma ancón en el templo de la Santísima, contiguo á la casa núm. 5 de la calle de la Cadena, cuya adjudicación pretende el Gral. Miguel Eguiluz.

A la Comisión de Obras públicas.

Del Gobierno del Distrito:

Hacienda. Aprueba los presupuestos de egresos de la Municipalidad para el presente mes.

Comuníquese.

Capitales. Inserta separadamente cuatro oficios de la Secretaría de Hacienda, manifestando que el Presidente de la República señala quince días para que este Ayuntamiento exponga lo que á sus derechos convenga, respecto de la denuncia presentada por el C. Jesús Alonso Flores de los siguientes capitales que dice reconocer el Ayuntamiento:

A la Capellanía que fundaron Antonio Pérez y María Medina y de la que era Capellán el padre Miguel Argüelles $ 1,000.

A la Capellanía fundada por José Macedo $ 1,000.

A la Capellanía fundada por Domingo Oronce de la que era Capellán el Presbítero Lic. José María Romero $ 1,000.

A la Comisión de Hacienda.

Asilo de mendigos. Pide se retire la subvención de $ 3,600 anuales que se da al Asilo de mendigos y que se emplee en las mejoras que sean necesarias en el departamento de mendigos establecido últimamente en la Cárcel municipal por la Junta de Vigilancia de Cárceles, y manifiesta que el Administrador de aquel asilo pone numerosas dificultades para recibir á los mendigos que se le han remitido.

A la Comisión de Hacienda.

Festividades. Aprueba el acuerdo de 4 del corriente autorizando el gasto de $1,000 para la fiesta que se verificará el 21 del actual en honor de Cuauhtemoc.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 4 del actual, que dispone que la Administración de Rentas municipales entregue, como gratificación á la profesora Delfina de la Fuente $70 50 por los servicios que prestó como directora interina de la escuela núm. 13 para niñas, de 11 de Junio á 17 de Julio últimos en que obtuvo por oposición la dirección del establecimiento.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 31 de Julio último, por el que se concede al C. Francisco B. Llona, la prórroga por dos meses de la licencia que se le concedió como segundo sobrestante del Panteón de Dolores, sustituyéndolo en su empleo el C. Dionisio Balderas.

Comuníquese.

Avisa que por no haberse presentado á desempeñar su empleo de practicante de la Sección médica de la 3ª Demarcación de Policía el C. Rodrigo López al terminar la licencia que se le concedió, ha confirmado el nombramiento del C. Francisco Flores para sustituirle y el del C. Tomás Talavera en lugar del último.

Comuníquese.

Coches. Aprueba el acuerdo de 31 de Julio último, por el que se autorizó la

instalación de un teléfono en la Administración principal de coches, considerándose los gastos de su establecimiento en los presupuestos mensuales del ramo.

Comuníquese.

Paseos. Aprueba el acuerdo de 31 de Julio último que á su vez aprueba el contrato celebrado con el Sr. Rafael M. de Arozarena, para importar un kiosko de fierro y ladrillo y colocarlo en la Alameda, autorizándose el gasto de $ 2,900 que se pagarán en los términos del mismo contrato.

Comuníquese.

Cárceles. Avisa que recibió por duplicado 24 retratos de reos correspondientes al mes de Junio último.

A su expediente.

De la Junta de vigilancia de Cárceles:

Pide se mande cubrir la suma de $ 189 66 pendientes de pago, por el precio de pau consumido en la Cárcel municipal por el mes de Junio último.

A la Comisión de Hacienda.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Participa que el 13 del actual, dió posesión de media merced de agua, á la casa núm 12 de la calle de las Moras ó 568 Avenida 9 Oriente; el 5, de igual cantidad, á la casa núm. 37½ de la 4ª calle de la Mosqueta ó 1035 Avenida 21 Poniente; el 6, de media merced, á cada una de las casas número 5 de la calle de la Buena Muerte ó 927 Avenida 18 Oriente, número 4 de la 1ª calle de Cuevas ó 1608 de la calle 13 Sur y núm. 2 de la 2ª calle de Cuevas ó 2228 de la calle 13 Sur, y el 7, de media merced, á la casa núm. 812 de la 4ª calle de Moctezuma ó Avenida 19 Poniente.

Comuníquese.

Del Alcaide de la Cárcel municipal:

Empleados. Participa que por disposición del Regidor comisionado del ramo, los celadores de vigilancia Pablo Murillo y Eliodoro Rodríguez están desempeñando sus empleos desde el 14 de Julio último.

A la Comisión de Cárceles:

De Particulares:

Aguas. Entubación. M. Junco, Manuel Sainz y demás signatarios, piden se mande poner la entubación del agua en el callejón de Nava.

A la Comisión de Aguas.

Fincas municipales. J. V. Delpierre, pide se le devuelva el proyecto que ha presentado para reformar la fachada del Palacio municipal á fin de presentar un nuevo proyecto.

A la Comisión de Obras públicas.

Aguas. Propiedad. Antonio Díaz, pide se le expida copia de las constancias que indica relativas al reconocimiento que en 28 de Julio último se hizo del agua en propiedad de la casa núm. 11 de la calle de las Verdes.

Expídase copia certificada de las constancias que señala el interesado.

Calles. Compostura. Victor Ocampo y demás signatarios, piden se continúe el embanquetado en la calle de las Maravillas.

A la Comisión de Obras públicas.

Instrucción pública. Enrique Blanco y Román y demás signatarios, piden se establezca una escuela municipal en el barrio de San Antonio Abad.

A la Comisión de Instrucción pública.

Ferrocarriles. Agustín Cerdán, por la Compañía del Ferrocarril del Valle de México, pide se le permita prolongar la vía férrea que tiene construida hasta la plaza de Santiago Tlaltelolco, partiendo de la esquina de la calle 1 Norte y de la Avenida 31 Oriente, dirigiéndose al Oriente por la plaza de Santiago para continuar por las Avenidas 33, A; 31, A, y 29 Oriente, calle 9 Norte, Avenida 19 Oriente, calle 7, A, Norte, calle 11, A, Norte y Avenida 13 Oriente hasta entroncar por la calle Norte.

A la Comisión de Obras públicas.

Aguas. Propiedad. Dolores Moncada de Lasquetti, pide se requiera á los dueños de las casas núm. 7 de San Francisco y número 18 de Betlemitas para que presenten los títulos de propiedad en que consta la del agua de la casa núm. 6 de la 1ª calle de San Francisco de que es dueña, la ocursante.

Al Síndico 2º

Obras públicas: Agustín Delgado y demás signatarios, piden se mande construir atarjea en la plazuela y calles de Santa Cruz Acatlán.

A la Comisión de Obras públicas.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Relojes. "En atento oficio y en debida respuesta á su comunicación de 20 de Julio último, dígase al C Gobernador del Distrito que el Templo de la Soledad de Santa Cruz, en una de cuyas torres se va á colocar un reloj, es de propiedad Nacional, según datos adquiridos de la Secretaría de Gobernación por el C. Regidor comisionado de relojes."

Terrenos "1ª La Administración de Rentas municipales recibirá del C. Ignacio Bustamante la cantidad de $ 179 14, en que por acuerdo de 17 de Abril último, se le vende una zona de terreno contiguo á la plazuela de Santo Tomás la Palma cuyo terreno mide 484 m. c. 71.

2ª La expresada suma la pagará Bustamante en 5 mensualidades, á contar desde el presente mes en que verificará la primera exhibición.

3ª Justificado en la Secretaría municipal el total pago de la expresada suma, esta Oficina expedirá el título de propiedad que corresponda, que será firmado por la Comisión de Hacienda en nombre del Ayuntamiento."

Se puso al debate el siguiente dictamen de la Comisión de Hacienda:

Pozos. Lavaderos públicos "1ª Se autoriza el gasto hasta de $ 700 para la perforación de un pozo artesiano en el terreno que ha adquirido el Ayuntamiento en la Colonia Morelos para establecer unos baños y lavaderos públicos, cuya obra ejecutará el Sr. Guillermo Paterson, bajo las condiciones y sistema á que se contrae su presupuesto de 7 de Julio último, perforando hasta 100 metros.

2ª La expresada suma se pagará al Sr. Guillermo Paterson en dos partidas iguales en los meses de Septiembre y Octubre próximos."

El C. Salazar Luis: Desearía saber si el contratista se compromete á que el pozo dé una cierta cantidad de agua, pues esta es la oportunidad de obtener alguna ventaja para el Ayuntamiento.

El C. Contreras: El contratista no responde sino por la extensión li-

neal de profundidad y la Comisión de Hacienda tiene informe del Director de Aguas de que nó hay posibilidad de que el contratista responda porque el pozo produzca más ó menos agua. Es el mejor contrato que se ha presentado y la Comisión por esto ha propalado el asunto.

Sin más debate se aprobó el dictamen.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

obras públicas. "Se aprueba el arreglo celebrado el día 4 del que rige, entre la Comisión de Hacienda y el Sr. Pedro Serrano para poner término á la reclamación que tiene formulada ante el Juzgado 1º de Distrito sobre pago del precio de 12,398 m. c. de terreno de su propiedad que se le ocuparon en una parte de la Colonia Hidalgo, para la apertura del Canal de Derivación, de la Garita de la Viga á la de Belem, correspondientes á las obras del proyecto del desagüe de la Ciudad.

2ª Se autoriza el gasto de 4,959 pesos 20 centavos, que á razón de 40 centavos metro cuadrado importa el referido terreno, y cuya suma se entregará al Sr. Serrano al firmarse la escritura respectiva, cuyos gastos serán por mitad entre las dos partes contratantes."

La Secretaría leyó el contrato á que se refiere este dictamen y cuyas estipulaciones están detalladas en el mismo dictamen.

Empleados. "Se autoriza el gasto de $ 50 que se abonará á la Srita. María de la Fuente, durante el tiempo que sustituirá á la ayudante de la escuela número 30 para niñas, Srita. María J. Wite, á quien se ha concedido licencia de dos meses, con goce de sueldo, para separarse de su empleo."

"1ª Se nombra auxiliar de la escuela núm. 20 para niños al joven Luis López.

2ª Se autoriza el gasto de $ 10 mensuales que por sueldo disfrutará dicho auxiliar."

"1ª Se nombra auxiliar de la escuela núm. 36 para niñas á la Srita. Carlota Rechy.

2ª Se autoriza el gasto de $ 10 mensuales que por sueldo disfrutará dicha auxiliar."

Calles. Alineamiento. "1ª La Administración de Rentas municipales recibirá del Sr. Juan Avendaño, por el Sr. Matías Romero, la cantidad de $ 1,401 90, precio en que se le vendió por acuerdo de 24 de Octubre de 1890, una faja de terreno que mide 93 m. c. 66 para el alineamiento de su casa núm. 5 de la calle de San Juan de Letrán que hace esquina con la calle de los Rebeldes.

2ª Los gastos de escritura á que se elevará la venta de que se trata, serán por cuenta del Sr. Matías Romero conforme á lo dispuesto en el acuerdo de 24 de Octubre citado."

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Referente al ocurso de los Sres. Pablo Muñóz y secios, en que piden se les conceda una toma de sgua en la plazuela del barrio de Romita para cuyo fin pide el dueño del terreno en que habrá de situarse la toma, que se coloque la tubería del agua en la calle que expresa:

"Para resolver con acierto sobre el particular, pase este expediente á la

Comisión de Obras públicas á fin de que se sirva informar sobre el trazo de las calles en el barrio de Romita con objeto de señalar en la ó las que debe instalarse la entubación correspondiente."

De la Comisión de Obras públicas:

Calles. Alineamiento. "1ª Pase este expediente á la Comisión de Hacienda para que se expida el documento que corresponda, por la condonación de valores entre el terreno que del de su propiedad, en la 1ª calle de Mina ó Avenida Poniente 5, cede la Sra. Limantour para el alineamiento de la acera que ve al Norte y los $ 70 que da en numerario, y el importe en que la Dirección de Obras públicas estima la construcción de la nueva barda.

2ª Dése orden á la Administración de Rentas municipales para que reciba de la Sra. Adela Limantour los $ 70 con que ofrece contribuir para la nueva barda, que limite, conforme al alineamiento, el terreno de la misma señora en la 1ª calle de Mina, y para que recibidos que sean los entregue á la Dirección de Obras públicas como parte del costo de dicha barda.

3ª Dígase á la Dirección de Obras públicas que proceda á hacer el derrumbe de la parte del lote de la propiedad de la Sra. Adela Limantour que quede fuera del alineamiento en la acera que mira al Norte de la 1ª calle de Mina ó Avenida Poniente 5 y á construir la nueva barda conforme al alineamiento, en los términos que expresa la misma Dirección en su informe de 30 de Julio pasado."

Relativo á la solicitud de los ciudadanos Agustín Tagle y socios, pidiendo la construcción del pavimento en las calles 9ª y 10ª de la Magnolia ó Avenida 15 Poniente.

Calles. Compostura. "Unica. Dígase al C. Agustín Tagle y socios, que no pudiéndose comenzar desde luego la obra que solicitan por no permitirlo las cantidades de que se dispone para los gastos de la Dirección de Obras públicas en el presente mes, tan luego como lo permitan los recursos de que disponga la expresada oficina se dará principio á la obra."

Obras públicas. Ferrocarriles. "Unica. Contéstese á los CC. P. Munguía y socios que ya se libra orden á la Compañía Limitada de los Ferrocarriles del Distrito para que levante los materiales que ha dejado en la 1ª calle de la Merced, para que quede expedito el tránsito."

Obras públicas. Impuestos. Fincas. Numeración. "1ª Dígase al Sr. Angel Acedo que el número que corresponde á su casa de la Avenida 4 Poniente es el 1426.

2ª Dígasele también que se le autoriza para que por su cuenta construya el albañal y la banqueta del frente de dicha casa, bajo la base, de que el albañal tendrá la disposición y forma que designe la Dirección de Obras públicas y construya á satisfacción de la misma Oficina, y de que el valor de la banqueta, recibida que sea á satisfacción de la Obrería Mayor, se le descontará del importe de la construcción de pavimentos y fachadas que corresponde pagar á la finca.

3ª Dígasele por último, que no es de hacerse la declaración que pide de que por las obras que ejecute quede exceptuado del impuesto sobre pavi-

mentos porque no hay acuerdo alguno que autorice dicha excepción."

Obras públicas. "Unica. Notifíquese por medio del escribano de diligencias del Ayuntamiento al dueño del lote núm. 641 de la Avenida 23 Poniente ó 5ª calle de Degollado que proceda á levantar el terreno de ese lote á la altura conveniente, para que no se queden en él depositadas las aguas pluviales y que construya los caños que conduzcan estas al arroyo que está formado en la calle."

Instrucción pública. Empleados. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Instrucción pública, que consulta se releve al C. Aurelio M. Oviedo de la obligación que contrajo, por haberlo solicitado, de pagár $ 10 mensuales por parte de la renta de la casa número 20½ de la calle de San Felipe Neri que ocupa la escuela núm. 3 para niños de que es director, autorizándose el gasto que importa el aumento de renta.

Calles. Prolongación. Recibió 1ª lectura el dictamen de la Comisión de Hacienda que consulta se compre al Sr. Don Francisco Espinosa, en $ 45,000 la casa núm. 9 de la calle de Rosales para prolongar la 2ª calle de Colón y que se ocupe con el mismo objeto el terreno necesario de las casas núms. 6 y 6½ de la misma calle de Colón, cuyo valor se pagará al mismo Sr. Espinosa cediéndole los lotes que quedan en el terreno de la casa núm. 9 de la calle de Rosales al abrirse la calle.

A las 6 y 55 minutos de la tarde se levantó la sesión. Asistieron los CC. Alvarez Rul, Barreiro, Carballeda, Contreras, Díaz Rugama, Lavie, Lazo, Lizardi, Ordóñez, Salazar Luis, Salazar y Murphy, Teresa y Toro.

Sesion del Martes 11 de Agosto de 1891

Presidencia del C. Contreras

Acta. A las 6 y 17 minutos de la tarde se abrió la sesión, aprobándose, sin debate, el acta de la celebrada el 7 del actual.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Obras públicas. Ríos y Acequias. Inserta el oficio de la Secretaría de Comunicaciones manifestando que según el inspector de las obras del desagüe y encargado de los diques y canales del Valle, no es posible abatir el nivel del agua en el canal nacional para evitar la inundación que sufren los terrenos de San Nicolás Osoloacán, Zoquiapan y otros al Poniente del canal, porque se sacrificarían mayores intereses, é indica las medidas que á su juicio deben dictarse.

A la Comisión de Obras públicas.

Ríos y acequias. Inserta el oficio de la Secretaría de Comunicaciones, manifestando en vista del informe del Ingeniero encargado de la conservación de ríos y canales del Valle, que no hay inconveniente en que tanto la Obrería mayor como aquella Dirección manejen la compuerta de la Viga.

El mismo trámite.

Policía. Lavaderos públicos. Aprueba el gasto de $ 714, conforme al acuerdo de 7 del actual, para la perforación de un pozo artesiano en el terreno adquirido en la Colonia

Morelos para establecer unos baños y lavaderos públicos.

Comuníquese.

Cárceles. Aprueba el acuerdo de 4 del actual, autorizando el gasto de $ 45 53 en que se excedió el valor del pan consumido en la Cárcel municipal en Junio último respecto de la cantidad considerada en el presupuesto.

Comuníquese.

Calles. Alineamiento. Terrenos Aprueba el acuerdo de 21 de Julio último, por el que se aprueba el proyecto de alineamiento de una calle en San Antonio de las Huertas, para cuyo fin se adjudica un terreno al Sr. Julián González en $ 96 51 y se acepta la donación que hacen algunos vecinos de varias porciones de terreno.

Comuníquese y á la Comisión de Hacienda.

Capitales. Inserta el oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, manifestando que el Presidente de la República ha resuelto, á petición del Ayuntamianto para que se amplíe por seis meses el plazo de quince días fijado para informar respecto de las denuncias de algunos capitales que ha hecho el C. Jesús Alonso Flores y que constan en los 17 oficios que se han dirigido á esta Corporación, en el sentido de que se concede un mes de plazo para ese efecto.

A la Comisión de Hacienda.

Empleados Pide que conforme al nuevo Código Sanitario se acuerde la creación de la plaza de un Visitador Inspector de las Secciones Médicas de Comisarías, con el sueldo de $ 100 mensuales, dejando como de planta el que ahora es un empleado especial del Gobierno.

A la Comisión de Hacienda.

Diversiones Impuestos Remite, para que informe esta Corporación, el ocurso que la Sociedad Mercantil Mutua é Instructiva ha presentado á la Secretaría de Gobernación, solicitando verificar sus diversiones semanarias sin requisito alguno ni pago de la contribución respectiva y pretendiendo ser considerada como los casinos que existen en la Capital.

A la Comisión de Hacienda.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 7 del actual, por el que se nombra auxiliar de la escuela núm. 36 para niñas á la Srita. Carlota Rechy autorizando el gasto de $ 10 mensuales que importa el sueldo.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 7 de este mes relativo al nombramiento de auxiliar de la escuela núm. 20 para niños en favor del joven Luis López y á la autorización del gasto de $ 10 mensuales que importa el sueldo.

Comuníquese.

Aprueba el gasto de $50 que conforme al acuerdo de 7 del corriente importa el sueldo de la Srita. María de la Fuente, que sustituirá á la ayudante de la escuela núm. 30 para niñas. Srita. María J. Wite, á quien se ha concedido dos meses de licencia, con goce de sueldo.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 4 de este mes, por el que se prorroga por seis meses la licencia concedida, sin goce de sueldo, al C. Francisco Díaz González como profesor de enseñanza elemental de la escuela núm. 2 para obreros, disponiendo continúe en su lugar el C. Antonio García.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 4 de este

mes por el que se nombra á la Srita. Eva Arce ayudante de la escuela núm. 12 para niñas, en lugar de la Srita. Dolores de la Vega y González que renunció.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 4 de este mes, por el se nombra á la Srita. Ana Bell auxiliar de la escuela núm. 22 para niñas, por renuncia de la Srita. Luz Vázquez Aldana.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 4 del actual, por el que se concede licencia de cuatro meses, sin goce de sueldo, á la profesora Angela López, nombrándose en su lugar á la profesora Loreto López, actual ayudante, en lugar de la segunda á la Srita. Sofía Batres y para suplir á esta última como auxiliar á la Srita. Concepción Sánchez.

Comuníquese.

Avisa que por renuncia que hace el Dr. Alfonso Ruiz Erdozain, del empleo de médico adscrito á la 8ª Demarcación de Policía, ha nombrado al C. Miguel M. Márquez.

Comuníquese.

Multas. Remite noticia de las multas que impuso el mes pasado y que no han sido satisfechas.

Transcríbase á la Administración de Rentas municipales para sus efectos.

Del Consejo Superior de Salubridad:

Aguas. Pide se conceda media merced de agua para la casa núm. 3 de la calle de Xicotencatl donde tiene instaladas sus oficinas.

A la Comisión de Aguas.

Del Director de Obras públicas:

Policía. Lavaderos públicos. Comunica que el 7 del actual pasó á recibir el lote de terreno que para el establecimiento de unos baños y lavaderos públicos se ha comprado en la Colonia Morelos y marca su ubicación y linderos que no están determinados en el acta que se le remitió.

A la Comisión de Hacienda.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Participa que el día 1º del actual, dió posesión de media merced de agua, á cada una de las casas núm 22 de la calle de San Felipe de Jesús ó 520 de la Avenida 15 Oriente y número 5 de la calle de San Bernardo ó 571 de la Avenida 8 Oriente; el día 4, de la misma cantidad, á la casa núm. 12 de la calle del Corazón de Jesús ó 910 de la Avenida 16 Oriente; el 6, de la misma cantidad, á la casa núm. 1 de la calle Estampa de Balvanera ú 803 de la calle 11 Sur; el 7, de media merced, á cada una de las casas núm. 4 de la calle de Don Toribio ó 160 de la Avenida 20 Oriente y núm. 9 de la calle del Apartado ó 716 de la Avenida 11 Oriente; el 8, de media merced, á cada una de las casas núm. 5½ de la calle de la Buena Muerte ó 933 de la Avenida Oriente 18 y núm. 3 de la calle de la Amargura ó 338 de la Avenida 12 Oriente y el 10, de media mereed, á la casa núm. 5 de la 2ª calle de Cuevas ó 1167 de la calle 13 Sur.

Comuníquese.

Del Administrador de Fiel Contraste:

Empleados. Avisa que ayer volvió á su empleo de Inspector el C. Juan B. Gómez.

Comuníquese.

De particulares:

Policía. Calles. Onofre Magaña, pide se le permita establecer un kiosko en la banqueta de la calle del Empedradillo para poner una pequeña imprenta de mano.

A la Comisión de Obras públicas.

Asilo de mendigos. Francisco Díaz de León y Felipe J. Ibañez, por la Junta Directiva del Asilo de mendigos, manifiestan que el Sr. Emilio Mävers, ha practicado una visita al Asilo, por acuerdo de la Junta para recoger datos sobre los hechos en que funda el Gobierno del Distrito su iniciativa para que se retire al establecimiento la subvención de $ 3,600 anuales que se le tiene asignada, y piden que se mande visitar por parte del Ayuntamiento á fin de que se resuelva lo conveniente sobre aquella iniciativa.

A la Comisión de Hacienda.

Terrenos. Juan Romero, pide se le adjudique un lote de terreno en el barrio de la Santísima Atepetlac, refiriéndose á solicitud anterior.

Al Síndico 1°

Francisco Gama, pide en ajudicación unos terrenos en el barrio de la Santísima Atepetlac.

Igual trámite.

Policía. Terrenos. Ramón Pinedo, pide se le permita hacer la matanza de cerdos en la tocinería de la 3ª calle de Guerrero núm. 44.

A la Comisión de Rastro.

Terrenos. Colonias. La Secretaría informó que el oficial archivero manifestaba en el expediente respectivo que no existía el plano de la Colonia de Santa María de la Ribera que pide el C. Juez 1° de Distrito en su oficio de 12 de Junio último, de que se dió cuenta al Cabildo en 16 del mismo.

Contéstese al C. Juez 1° de Distrito en el sentido que indica el oficial archivero.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Cárceles. "Se autoriza el gasto de $ 189 66 en que se excedió el importe del pan consumido en la Cárcel municipal en el mes de Julio último y cuya suma se entregará por la Administración de Rentas municipales á la Junta de Vigilancia de Cárceles en el mes de Septiembre próximo."

Calles. Asuntos. "Transcríbase al C. Gobernador del Distrito, para su aprobación, el dictamen de la Comisión de Obras públicas, aprobado el 7 del que rige, respecto á la cesión que hace la señora Adela Limantour, en representación de sus hijos José y Julio Limantour de una pequeña zona de terreno de su propiedad para el alineamiento de la acera que ve al Norte en la 1ª calle de Mina ó Avenida Poniente 5 y cuyo alineamiento se llevará á efecto bajo las bases que expresa el mismo dictamen."

Capitales. "En atento oficio y por los conductos debidos manifiéstese á la Secretaría de Gobernación, para conocimiento de la de Hacienda, que el Ayuntamiento pulsa las dificultades que son naturales para poder rendir su informe en término de quince días sobre las cuatro denuncias de capitales últimamente recibidos; pero que sin embargo procurará rendir esos informes lo más pronto que sea posible."

Calles. Prolongación. "1ª Se aprueba el convenio celebrado entre la Comisión de Hacienda y el Sr. D. Francisco Espinosa, por el

que este señor vende al Ayuntamiento la casa núm. 9 de la calle de Rosales, para demolerla con objeto de prolongar las calles de Colón hasta la expresada calle de Rosales, permutando los lotes que se marcan en el plano respectivo y que resultan de la demolición por el terreno que para el mismo objeto se le toma de las casas núms. 6 y 6½ de la calle de Patoni.

2ª Se autoriza el gasto de $ 45,000 que serán pagados al Sr. Espinosa, como precio de dicha casa núm. 9 de la calle de Rosales, en los términos que expresa la 8ª de las bases del convenio referido."

El convenio á que se refiere la proposición 1ª del anterior dictamen dice:

"1ª El Ayuntamiento de la Capital compra á Don Francisco Espinosa la casa núm. 9 de la calle de Rosales, en la cantidad de $45,000.

2ª El Ayuntamiento ocupará con el mismo objeto de prolongar la 2ª calle de Colón, el terreno necesario de las casas núms. 6 y 6½ de la misma calle de Colón, de la propiedad del Sr. Espinosa, con total sujeción al plano que se acompaña al informe de la Dirección de Obras públicas de 3 del corriente.

3ª El Ayuntamiento permuta con el Sr. Espinosa y le cede en compensación del terreno á que se refiere la cláusula anterior, los lotes que en el plano van marcados con las letras C, O, N, M y el marcado con las letras e, d, p, s, que se han distinguido con color colorado.

4ª Los materiales que resultaren de los lotes que recibe el Sr. Espinosa quedarán á beneficio de este señor y los de los lotes que recibe el Ayuntamiento quedarán á beneficio de éste.

5ª El Sr. Espinosa, entregará al Ayuntamiento la casa núm. 9 de la calle de Rosales, y el terreno perteneciente á las casas núms. 6 y 6½ de la calle de Colón, al mes y medio de la fecha en que sea aprobado este contrato por la superioridad.

6ª El Sr. Espinosa, verifica estas enajenaciones bajo el concepto de estar libres de todo gravamen los predios que vende y respondiendo de la evicción y saneamiento conforme á derecho.

7ª La demolición se practicará por la Dirección de Obras públicas.

8ª El Ayuntamiento pagará al Sr. Espinosa los $ 45,000, precio de la casa de Rosales, en estos términos: $3,000 mesuales durante los cuatro primeros meses, á contar desde la fecha de la aprobación de este contrato por el Gobierno del Distrito y $ 2,000 en cada uno de los posteriores hasta la amortización total.

9ª Los gastos de escritura serán cubiertos por mitad entre ambas partes."

10ª La Corporación municipal consignará en ese instrumento todas las cláusulas que estimare necesarias para su resguardo."

De la Comisión de Obras públicas:

"Unica. Dígase al C. Nicolás Alvarez, que habiéndose ya terminado el tramo de atarjea y comenzado las obras del pavimento de la Avenida Poniente 5, tan luego como se construya el embanquetado de piedra artificial frente á las casas núms. 2, 3 y 10 de la antigua numeración á que

Obras públicas. Ca-

se refirió en su escrito podrá ocurrir á la Administración de Rentas municipales á hacer el entero de la mitad del valor de dicho embanquetado."

Referente á la solicitud de los señores León Solares, Antonio Linares y socios, en que piden se mande construir la atarjea, pavimento y banquetas de la calle Norte 8 ú 8ª calle de Zarco:

"1ª Contéstese á los CC. León Solares, Antonio Linares y socios, que tan luego como alguna de las cuadrillas de construcción de pavimentos termine los que tiene emprendidos se ocupará de la obra á que dichos ciudadanos se refieren.

2ª Dígaseles también que se acepta el donativo que ofrecen, dándoseles las gracias, y que á fin de utilizarlo se sirvan ocurrir á informarse en la Dirección de Obras públicas cuando se haya de dar principio á las obras de que trata este expediente, para que se sirvan hacer el entero en la Administración de Rentas municipales á cuya Oficina se hará conocer este acuerdo."

Ríos y acequias. Relativo á la 2ª notificación hecha al Sr. Guillermo Pastrana, para que justifique ante el Ayuntamiento, el permiso para construir una pieza sobre una zanja de desagüe situada en la manzana de las calles 4ª de Soto y 1ª de Lerdo:

"Unica. Pase este expediente á uno de los CC. Síndicos del Ayuntamiento para que se sirva consultar lo conveniente."

Se designó al Síndico 1º

Terrenos. Referente al oficio del Gobierno del Distrito en el que pide informe sobre los títulos que acrediten la propiedad del Municipio sobre un terreno denunciado por el Gral. Miguel Eguiluz en la calle de la Cadena:

"Unica. Pase este expediente á uno de los CC. Síndicos del Ayuntamiento para que se sirva manifestar la manera conveniente de dar contestación á las preguntas que hace la Secretaría de Hacienda."

Se designó al C. Síndico 2º

Relativo á la denuncia que los señores Carlos Quaglia y Comp. hacen de unos terrenos al Poniente de la Ciudad, por la Colonia de Santa María de la Ribera:

"Unica. Pase este expediente á uno de los CC. Síndicos para que se sirva consultar cómo debe procederse en este asunto."

Se designó al C. Síndico 1º

Policía Albañales. Se dió 2ª lectura y se mandó pasar al C. Síndico 2º el dictamen de la Comisión de Policía, en que consulta se prevenga á los propietarios que tengan accesorias donde existan pequeños comercios, sea de la clase que fueren y sirvan de habitación, construyan caños ó albañales de derrame que los unan con las atarjeas de la calle.

Sin debate se aprobó el dictamen siguiente del C. Síndico 2º:

Aguas. Arrendamiento. "Procédase por la Dirección del ramo á dividir la merced que entra por la casa num. 5½ de la calle de la Perpetua, entre ésta y la núm. 5 contigua, de manera que cada una de ellas reciba por cañería directa media merced, haciéndose los gastos por cuenta de ambos propietarios. Practicada la división, comuníquese á la Administración de Rentas para el efecto del cobro de las pensiones con arreglo á la ley."

Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda la 1ª proposición del siguiente dictamen de la Comisión de Festividades, aprobándose la 2ª:

Festividades. "1ª Se autoriza el gasto de $ 5,000 con que el Ayuntamiento contribuirá de sus fondos para las fiestas cívicas de los días 15 y 16 de Septiembre próximo.

2ª Por los conductos debidos suplíquese al Ejecutivo Federal se sirva acordar la cantidad con que por su parte contribuirá para las fiestas mencionadas."

A las 7 de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Alvarez Rul, Carballeda, Contreras, Díaz Rugama, Lavie, Lizardi, Morán, Ordóñez, Salazar Luis, Toro y Vega.

Sesion del Viernes 14 de Agosto de 1891

Presidencia del C. Contreras

Acta. A las 6 y 15 minutos de la tarde comenzó la sesión, aprobándose, sin debate, el acta de la que se celebró el 11 del actual.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Cárceles. Aprueba el acuerdo de 21 del corriente, autorizando el gasto de 189 pesos 66 centavos para cubrir parte del precio del pan consumido en el mes de Julio último en la Cárcel municipal, y que no fué pagado por no haberse considerado en el presupuesto sino una cantidad menor.

Comuníquese.

Casas. Alineamiento. Aprueba el acuerdo de 7 del actual en virtud del cual la Sra. Ade la M. de Limantour, por sus hijos José Ives y Julio M. Limantour, cede el terreno necesario para el alineamiento de la Avenida 5 Poniente ó calle 1ª de Mina, esquina con la calle del Jardín de Guerrero, acera que ve al Norte y $ 70 en numerario, á fin de que la Dirección de Obras públicas construya la nueva barda que limite su propiedad.

Comuníquese y á la Comisión de Hacienda.

Aguas. Inserta el oficio que la Secretaría de Guerra dirige á la de Gobernación, pidiendo por acuerdo del Presidente de la República se le vendan dos tubos de fierro fundido de 0m. 60 de diámetro por 3m. 25 de longitud que necesita la Fundición Nacional de Artillería.

A la Comisión de Aguas.

Terrenos. Aprueba el acuerdo de 7 del actual, por el que se adjudica en venta al C. Ignacio Bustamante una zona de terreno contigua á la plazuela de Santo Tomás la Palma en $ 176 34.

Comuníquese.

Obras públicas. Inserta el oficio de la Secretaría de Justicia remitiendo por conducto de la de Gobernación lista de las personas á quienes se ha expedido título de Ingeniero de minas por la Junta Directiva de Instrucción pública.

Comuníquese y contéstese acusando recibo.

Del Procurador de Justicia:

Cárceles. Acusa recibo de 76 retratos de reos.

A su expediente.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Participa que el 8 del actual, dió posesión de media merced de agua, á

cada una de las casas núm. 10 de la calle del Cuadrante de Santa Catarina ó 508 Avenida 13 Oriente y núm. 11 de la 3ª calle del Reloj ó 516 de la calle 7 Norte; el 11, de la misma cantidad, á la casa num. 15 de la calle de Don Toribio ó 117 Avenida 20 Oriente; el 12, de media merced, á cada una de las casas núm. 9 de la calle de Olmedo ó 1218 de la calle 11 Sur, núm. 5 de la calle de la Cruz Verde ó 1110 Avenida 16 Oriente, sin número de la calle de la Amargura ó 131 Avenida 13 Oriente, número 3 de la calle de Ortega ú 86 Avenida 10 Oriente y núm. 1 de la 4ª calle del Reloj ó 703 de la calle 7 Norte; y el 13, de media merced, á la casa núm. 8 de la calle de San Pedro y San Pablo ó 104 de la calle 11 Norte.

Comuníquese.

Empleados

De la profesora Carmen Rechy, directora de la escuela núm. 36 para niñas:

Avisa que hoy comenzó á prestar sus servicios como auxiliar la señorita Carlota Rechy.

Comuníquese.

De la profesora Maclovia Sierra, directora de la escuela núm. 12 para niñas:

Participa que ayer comenzó á prestar sus servicios como ayudante la Srita. Eva Arce.

Comuníquese.

Del C. Juan B. López, director de la escuela núm. 20 para niños:

Participa que hoy dió posesión del empleo de auxiliar al joven Luis López.

Comuníquese.

De particulares:

Terrenos

Manuel González Fernández, se opone á la denuncia presentada por los Sres. Carlos Quaglia y Comp. de unos terrenos en la Colonia de Santa María de la Ribera.

Al Síndico 1º que tiene antecedentes.

Policía.

J. S. Mathy, pide permiso para establecer una ordeña de vacas en la 2ª calle de Moctezuma núm. 4.

A la Comisión de Policía.

Terrenos.

Jesús Pacheco, presenta los planos de los terrenos denunciados por Pablo Tiopa y socios en el barrio de la Santísima Atepetlac.

Al Síndico 1º

Obras públicas Imprentas.

Manuel Orvañanos, pide que el importe de la banqueta que ha construido frente á la casa núm. 6 del Puente de Santa María la Redonda se le abone por cuenta de lo que adeuda por contribución de pavimentos y atarjeas por sus casas números del 6 al 12 de la misma calle.

A la Comisión de Aguas.

Impuesto municipal

Melquiades Huerta, pide se declare que no debe pagar la contribución de pavimentos y atarjeas por su casa núm. 45 de la 5ª calle de Zarco ó 1518 de la calle Norte 8.

A la Comisión de Hacienda.

Aguas. Impuestos.

Pablo Olvera, pide se mande colocar una llave de agua para surtir su casa núm. 45 de la 3ª calle de Moctezuma ó 1017 de la Avenida 19 Poniente que no produce $ 200 al año.

A la Comisión de Hacienda.

Terrenos

Pablo Tiopa y socios, en el expediente de denuncio de unos terrenos en el barrio de la Santísima Atepetlac, piden que los títulos que se les expidan sean contra privados en

atención á los precios de los mismos terrenos.

Al Síndico 1º

Obras públicas. Joaquín Alva, manifiesta que está dispuesto á contribuir con la cantidad de $ 100 para la reparación del callejón del Horno y construcción de su atarjea y pide se dicten las órdenes para que se ejecuten dichas obras

A la Comisión de Obras públicas.

Empleados. Rafael Abogado, pide se le concedan tres meses de licencia, sin goce de sueldo, para separarse de su empleo de ayudante de la escuela número 11 para niños.

A la Comisión de Instrucción pública.

Terrenos. Francisco Peñazco, denuncia y pide en adjudicación un terreno situado en la manzana núm. 56 de la Colonia de Santa María de la Ribera.

A la Comisión de Obras públicas.

Ríos y acequias. Guillermo R. Pastrana, contestando el acuerdo de Cabildo respectivo manifiesta que no ha construido la pieza que se encuentra levantada sobre la zanja que atraviesa terrenos que eran de su propiedad en la 1ª calle de Lerdo.

Al Síndico 1º

Policía. Teléfonos. Harry Mathew Morán, conforme á las estipulaciones del contrato de 14 de Abril último, celebrado con la Compañía Telefónica Mexicana propone como fiador en el mismo, contrato al Sr. Juan B. Frisbie.

A la Comisión de Policía.

Rastro de Ciudad. Francisco R. Blanco y Comp. insisten en que se declare que no les corre plazo para la construcción del Rastro de Ciudad hasta que sean presentados y aprobados los planos y perfiles de la obra.

A las Comisiones de Hacienda, Obras públicas y Rastro.

Empleados. Eugenio Jaymes, pide se le conceden dos meses de licencia para separarse de su empleo de practicante de la Cárcel municipal y presenta documentos.

A la Comisión de Cárceles.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda.

Capitales. "1ª En atento oficio y por los conductos debidos, transcríbase el presente dictamen á la Secretaría de Gobernación suplicándole que la de Hacienda se sirva recabar del Primer Magistrado de la República el acuerdo para que se amplíe el plazo que se señala al Ayuntamiento á fin de que rinda el informe que se le ha pedido sobre las denuncias hechas por el señor Jesús Alonso Flores de diversos capitales que reconoce el Ayuntamiento, en cuya prórroga insiste respetuosamente este Cuerpo por juzgar insuficiente el plazo señalado.

2ª Al transcribirse el referido dictamen acompáñese copia del oficio que con fecha 30 de Mayo de 1876 dirigió el Gobierno del Distrito al Ayuntamiento, en que consta inserto otro de la Secretería de Gobernación en el cual con motivo de las denuncias hechas por el Sr. Manuel Prieto de varios capitales que reconoce el Ayuntamiento se sostiene que esos capitales no son denunciables por las razones que en él se expresa, á fin de

que la Secretaría de Hacienda se sirva tenerlas presentes al dictar su resolución."

Fincas municipales.

"Se aprueba el convenio celebrado el día 3 del que cursa, entre la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de la Capital y los Sres. Faudon y Manuel, por el que se permite al señor Federico Cohen traspase á dichos señores el local en que existe la sedería denominada "La Tentación" situado en los bajos del Palacio municipal, esquina de la 1ª calle de la Monterilla, y se establecen las bases del nuevo arrendamiento y su prórroga por cinco años."

El convenio á que se refiere la proposición anterior dice:

Festividades.

"1ª El Ayuntamiento permite á D. Federico Cohen traspasar en favor de los Sres. Faudon y Manuel los derechos que aquel tiene en virtud del contrato de arrendamiento de la negociación denominada 'La Tentación," establecida en los bajos del Palacio municipal, esquina de la 1ª calle de la Monterilla, escriturado en 25 de Octubre de 1886, y cuyo contrato terminará el 5 de Julio de 1894.

2ª Se prorroga dicho contrato de arrendamiento por cinco años que comenzarán á correr y contarse desde el día 6 de Julio de 1894 y terminará el 5 de Julio de 1899.

3ª La renta que pagarán los señores Faudon y Manuel desde la fecha de la escritura á que se eleve este contrato, hasta el 5 de Julio de 1894 en que término el actual arrendamiento del local de que se trata, será el de $ 250 00, por mensualidades vencidas que enterarán en la Administración de Rentas municipales. Del 6 de Julio de 1894 á 5 de Julio de 1898 la renta será de $ 300, también mensuales, y el último año que termina el 5 de Julio de 1899 la renta será de $ 33333, en cada mes. Todos estos pagos se harán en plata fuerte del cuño mexicano con exclusión de cualquiera otra moneda creada ó por crear.

4ª El local que se arrienda á los Sres. Faudon y Manuel, se compone de la pieza en que está establecido el cajón y una pieza del entresuelo.

5ª Dichos señores no podran subarrendar el todo ó parte del local, ni traspasar ó subrrogar sus derechos en tercera persona, sin el prévio consentimiento de la Corporación municipal, que debe constar por escrito, pues de lo contrario y sólo por la falta de este consentimiento, se dará por terminado el presente contrato, quedando obligados los arrendatarios á pagar los daños y perjuicios que se originen.

6ª Los Sres. Faudon y Manuel, podrán hacer las reformas que indican en su ocurso de 23 de Junio último bajo el concepto de que dichas reformas se harán con aprobación de la Dirección del ramo y con la responsiva correspondiente para que en nada sufran los altos del Palacio municipal, en los cuales se encuentra el salón de Cabildos. Los gastos consiguientes serán del exclusivo cargo de los arrendatarios. Fuera de estas obras las reparaciones extrictamente necesarias serán por cuenta del Municipio y las mejoras útiles ó voluntarias que hicieren los arrendatarios quedarán á fienecio b de la finca. Entre estas mejoras no se comprenderá la fachada, armazones, mostrador, aparadores ú otros ador-

nos amovibles, todo lo cual podrán los arrendatarios quitar concluido el arrendamiento; pero dejarán en buen estado y aseadas las paredes.

7ª Los arrendatarios no podrán exigir al Ayuntamiento cantidad alguna por traspaso, crédito de la finca, guantes ú otro motivo.

8ª Para garantizar el cumplimiento de este contrato se aceptan como fiadores de los Sres. Faudon y Manuel á los Sres. Garcín Faudon y Comp., dueños del cajón denominado "El Gran Oriental."

9ª Este contrato se elevará á escritura pública, siendo por cuenta de los Sres. Faudon y Manuel los gastos que ella origine.

10ª Queda autorizado el Síndico 1° para consignar en la escritura todas las cláusulas que juzgare convenientes para la seguridad del Municipio."

Festividades. "Se autoriza el gasto de $ 5,000 con que el Ayuntamiento contribuye de sus fondos para las fiestas cívicas de los días 15 y 16 de Septiembre."

Aguas. "1ª De conformidad con lo dispuesto en acuerdo de 3 de Febrero del presente año, se concede al Consejo Superior de Salubridad, media merced de agua para la instalación de la estufa de desinfección destinada al servicio de la Ciudad en el "Hospital Juárez," siendo los gastos que se originen por cuenta del expresado Consejo.

2ª Esta concesión durará mientras tanto la estufa de que se trata esté destinada al objeto indicado."

De la Comisión de Obras públicas:

Obras municipales. "Unica. Devuélvase al Sr. V. Delpierre, el proyecto que había presentado al Ayuntamiento, para la reforma de la fachada del Palacio municipal y dígasele que está consultada ya al Ayuntamiento la compra del proyecto del Sr. Ingeniero Antonio Rivas Mercado."

De la misma Comisión de Obras públicas:

Obras públicas. Calles. "1ª Pase esta moción al C. Síndico del Ayuntamiento que haya dictaminado en el expediente del contrato Sprigman, para que se sirva resolver si se pueden levantar del pavimento de la Avenida Juárez los restos de asfalto vulcanizado, con el objeto de que por la Dirección de Obras públicas se construya en la mencionada Avenida otro pavimento.

2ª Sírvase indicar también el C. Síndico si en el caso que se consulta deberá llenarse previamente alguna formalidad legal, que compruebe en todo tiempo el estado en que se encuentra en la actualidad el pavimento de asfalto vulcanizado y la causa urgente de ser sustituido por otro."

Se pasó este asunto al C. Síndico 1°

Relativo al oficio de la Secretaría de Hacienda en que pide informe sobre si los terrenos que pide en adjudicación el C. Silvestre Olguín en la Concepción Tequipehuca, son de la Ciudad y por qué título:

Terrenos. "Unica. Pase este expediente al C. Síndico del Ayuntamiento al que haya pasado en consulta el expediente sobre denuncia de un ancón de terreno junto á la iglesia de la Santísima, para que se sirva indicar cual es la contestación que se dé á la Secretaría de Hacienda."

Referente al oficio del Gobierno del Distrito, en que pide informe respecto de si un terreno situado fuera de

la garita de Peralvillo y al que rinde la Dirección de Obras públicas manifestando que el terreno de que se trata, está fuera del rastrillo de la garita de Peralvillo y forma parte de las calzadas que van de Sur á Norte para Guadalupe y de Oriente á Poniente para la garita de Vallejo:

"Unica. En contestación á la nota del C. Gobernador del Distrito, transcríbase el informe que rinde la Dirección de Obras públicas."

Se mandaron pasar á la Comisión de Hacienda las siguientes mociones:

Del C. Regidor Ordóñez:

Exposiciones. Consultando el gasto de $ 100 que se invertirán en el adorno de la Avenida del Cinco de Mayo el dia 30 del actual en que se verificará la distribución de premios otorgados por el Gobierno Francés á los expositores mexicanos en la Exposición de París de 1889.

De la Comisión de Instrucción pública:

Instrucción pública. El que consulta el gasto de $ 42 para la construcción de dos pisos de madera en la casa núm. 12 de la 3ª calle del Reloj que ocupa la escuela núm. 38 para niñas.

Empleados. Instrucción pública. El que consulta la creación de la plaza de ayudante, con el sueldo de $ 25, para la escuela núm. 17 para niños.

Instrucción pública. El que consulta se adicione el presupuesto del mes actual con $ 500 que se entregarán en pago á los señores Woodrow Hamer y Comp., como primer abono del precio de los objetos y útiles que han entregado para las escuelas municipales.

Se puso al debate el siguiente dictamen de la Comisión de Coches:

Coches. "Se concede al Sr. Mario Giraudon construir un kiosko para apuntar los coches del sitio que se le concedió en la calle del Cinco de Mayo, en la inteligencia de que dicho señor se sujetará en todo á las condiciones, modelo y lugar que esta Comisión, de acuerdo con la de Obras públicas, le señale sobre el particular."

El C. Arellano: Me parece que el asunto pertenece también al ramo de Policía y por lo mismo debe también conocer de él la Comisión del ramo.

El C. Contreras: Por ausencia del C. Escandón desempeña la Comisión de Policía el C. Morán, quien forma el dictamen como comisionado de coches.

Sin más debate se aprobó el dictamen transcrito.

Se aprobaron las proposiciones 1ª y 2ª del siguiente dictamen de la Comisión de Cárceles, mandándose pasar la 3ª á la Comisión de Hacienda: Empleados.

"1ª Se concede licencia de dos meses, con goce de sueldo, al C. Eugenio Jaymes por enfermedad, para que se separe del empleo de practicante de la Cárcel municipal cuya licencia comenzará á contarse desde el 30 de Julio último.

2ª Se nombra para sustituirlo durante ese tiempo al C. Melquiades Maciel.

3ª Se autoriza el gasto de $ 40 que importa el sueldo que se abonará al sustituto, á contar desde el 30 del citado Julio."

Se aprobó el siguiente dictamen de la misma Comisión de Cárceles:

"La Administración de Rentas municipales abonará el sueldo que les corresponde á los CC. Eduardo Va-

lenzuela, Trinidad González, Julio Godefroy, Pablo Murillo y Eliodoro Rodríguez, como celadores de vigilancia de la Cárcel municipal, desde el día 14 de Julio último en que comenzaron á desempeñar sus funciones."

Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda la moción de las de Relojes y Policía, consultando el gasto de $ 50 para la traslación del reloj que existe en la plazuela de la Concordia á la del Carmen.

El C. Contreras: Se nombran en Comisión á los CC. Teresa, Lavie y Carballeda para que se sirvan invitar al C. Presidente de la República para la fiesta que en honor de Cuauhtemoc se celebrará el 21 del actual.

Los CC. Regidores expresados quedaron enterados de la Comisión que se les confiere.

A las 7 y 10 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Algara, Alvarez Rul, Arellano, Barreiro, Carballeda, Contreras, Díaz Rugama, Lavie, Lazo, Lizardi, Morán, Ordóñez, Teresa, Toro y Vega.

Sesion del Martes 18 de Agosto de 1891

Presidencia del C. Contreras

A las 6 y 22 minutos de la tarde se abrió la sesión, aprobándose, sin debate, el acta de la que se celebró el 14 del corriente.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

De la Secretaría de Hacienda:

Pide que el informe sobre los títulos de propiedad que tenga el Ayuntamiento en el terreno que forma ancón junto al templo de la Santísima, en la calle de la Cadena, se extienda á explicar por qué se ha creído necesaria la autorización de aquella Secretaría para adjudicar al Gral. Miguel Eguiluz la faja de terreno de que se trata. Terrenos.

A la Comisión de Obras públicas.

Del Gobierno del Distrito:

Aprueba el acuerdo de 14 del corriente autorizando el gasto de 5,000 pesos con que el Ayuntamiento por su parte contribuye para los gastos de las festividades del 15 y 16 de Septiembre próximo. Festividades.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 11 del actual, que á su vez aprobó el convenio celebrado entre la Comisión de Hacienda y el Sr. Francisco Espinosa, por el que este señor vende la casa núm. 9 de la calle de Rosales en $ 45,000 para prolongar las calles de Colón y permuta la parte de terreno necesario para ese mismo objeto de las casas núms. 6 y 6½ de la calle de Patoni, por los lotes que queden de la expresada núm. 9. Calles. Prolongación.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Aprueba el acuerdo de 14 de este mes, por el que se concede al Consejo Superior de Salubridad media merced de agua para la instalación de la estufa de desinfección en el Hospital Juárez. Aguas.

Comuníquese.

Inserta el oficio de la Secretaría de Justicia, la que por conducto de la Obras públicas.

de Gobernación remite una lista de los Ingenieros de minas recibidos en el antiguo Colegio de Minería y Escuela Nacional de Ingenieros.

Comuníquese contestándose haberse recibido la lista.

Cárceles. Acusa recibo de 76 retratos de reos que se le remitieron por triplicado.

A su expediente.

Del Consejo Superior de Salubridad:

Salubridad. Pide se le entreguen los carros de lámina de zinc construidos en la casa de los Sres. Elcoro López y Comp. por acuerdo de Cabildo de 26 de Febrero de 1889 para destinarlos al servicio de desinfección á cargo de aquel Cuerpo.

Dígase á la Administración de Rentas municipales que entregue los dos carros que se piden.

Hágasesaber al Consejo.

Del Administrador de Rentas municipales:

Hacienda. Remite por triplicado el cálculo de ingresos y los presupuestos de egreses de la Municipalidad para Septiembre próximo.

A la Comisión de Hacienda.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Avisa que el 4 del actual, dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 2 de la calle del Puente de las Guerras ó 2304 de la calle Norte y el 15, de igual cantidad, á la casa núm. 15 de la calle de Santa Teresa la Antigua ó 732 de la Avenida Oriente.

Comuníquese.

De la profesora María Ayllón, directora de la escuela núm. 30 para niñas:

Empleo. Participa que el 14 del actual dió posesión del empleo de ayudante interina á la Srita. María de la Fuente.

Comuníquese.

De la profesora Loreto López, directora interina de la escuela número 27 para niñas:

Avisa que el 27 del actual tomó posesión de su empleo.

Comuníquese.

Del Administrador del Panteón de Dolores:

Panteon. Avisa que no fué inhumado en aquel Panteón el cadáver del Lic. Joaquín O. Pérez para el que se concedió una fosa por esta Corporación.

Comuníquese.

De particulares:

Terre. Concepción Mena de Aranda, solicita en adjudicación el terreno que está al frente de su casa núm. 4½ del Puente de Carretones ó 2248 calle Sur 3.

A la Comisión de Obras públicas.

Terre. Plazuel. Manuel Covarrubias Acevedo, pide en adjudicación la plazuela de Santa Bárbara.

El mismo trámite.

Ries y quias. Manuel de Urquiaga, pide se manden construir por cuenta de esta Corporación dos derrames correspondientes desde la parte interior de la casa núm. 8 del Puente de Alvarado hasta la atarjea, por haberse mandado cegar por el Ayuntamiento la zanja en que desaguaba dicha casa.

Igual trámite.

Obras pi cias Ores Francisco Alfaro, por el Banco Nacional de Filadelfia, pide se resuelva su solicitud en que pidió la revocación del acuerdo que declaró que no eran de pagarse los pagarés expedidos á D. Edmundo Sprigman por

valor del pavimento de asfalto vul canizado en la Avenida Juárez.

A la Comisión de Hacienda.

Calzadas. Iñigo Noriega, pregunta si en su contrato de reparación de la Calzada de la Viga está comprendida la parte que ocupa la vía del Ferrocarril de Ixtacalco para proceder á la obra.

A la Comisión de Obras públicas.

El mismo, solicita se pida informe sobre si con las obras que ha ejecutado en la Calzada de la Viga está garantizado el Ayuntamiento del importe de las mensualidades que en ocurso anterior pidió se le pagaran conforme á su contrato.

El mismo trámite.

Empleados Felipe Ramírez, pide seis meses de licencia, sin goce de sueldo, para separarse del empleo de celador de vigilancia de la Cárcel municipal.

A la Comisión de Cárceles.

Sin debate se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

"Es de autorizarse el gasto de $ 40, que importa el sueldo que se abonará al C. Melquiades Macíel, como sustituto del C. Eugenio Jaymes en el empleo de practicante de la Cárcel municipal durante la licencia de dos meses que á éste se ha concedido y que comienza á contarse desde el 30 de Julio último."

Instrucción pública Empleados. "1ª Desde el próximo mes de Septiembre se releva al C. Aurelio Oviedo del pago de $ 10 mensuales como parte de la renta que se paga por el entresuelo de la casa núm. 20½ de la calle de San Felipe Neri, que ocupa la escuela para niños núm. 3.

2ª A contar desde el propio Septiembre se autoriza el gasto de $ 10 mensuales para el completo de la renta del local de que se trata."

"1ª Se establece la plaza de ayu Empleados dante en la escuela para niños número 17.

2ª Se autoriza el gasto de $ 25 mensuales desde el próximo mes de Septiembre para el sueldo de dicho empleado.

3ª Se nombra para desempeñar esa plaza al C. Ricardo Díaz Leal.',

"Se aprueba el gasto de $ 42, que Instrucción pública. importa la mitad del costo de la construcción de dos pisos de madera en la casa núm. 12 de la 3ª calle del Reloj, que ocupa la escuela para niñas núm. 38, siendo la otra mitad por cuenta del propietario de la finca."

"Se adiciona el presupuesto del mes actual con la suma de $ 500 que como primera exhibición recibirán los Sres. Woodrow Hamer y Comp., por cuenta de los útiles contratados en 12 de Febrero último para proveer á las escuelas municipales."

"La Dirección de Aguas pondrá Aguas. Arrendamiento. una llave de agua á la casa núm. 46 de la 3ª calle de Moctezuma hoy Avenida 19 Poniente núm. 1017, propiedad del Sr. Pablo Olvera, por la que éste pagará lo cuota de $ 2 mensuales."

"En atención á los gastos que ha Obras públicas. erogado el C. Tito A. Rodríguez para la construcción de 74 metros de atarjea en la 5ª calle de Zaragozahoy calle Norte 14, la Dirección de Obraspúblicas procederá á construir los albañales de las casas núms. 1120y 1128 de dicha calle Norte 14, haciéndseo el

gasto por mitad entre el Ayuntamiento y el C. Rodríguez, propietario de las expresadas fincas."

Del C. Síndico 2°

Relativo al ocurso del C. Juan del Río, en que solicita se busquen en el archivo municipal y se pidan al general de la Nación las constancias que deben existir sobre la propiedad del agua que disfruta la casa número 7 de la Ribera de San Cosme:

Aguas. Propiedad. "Estando ya hecha la busca en el archivo municipal según aparece del informe de Diciembre 9 de 1890, no ha lugar á nueva busca y en cuanto al oficio que solicita, el interesado puede ocurrir al Archivo general directamente en la forma legal en solicitud de las copias que deseare."

Del mismo Síndico 2°:

Referente al ocurso del Sr. Jose María Couto en que acompaña los títulos de propiedad del agua de la casa núm. 6 de la calle de la Escondida.

"No ha lugar á la revocación del acuerdo de 18 de Noviembre del año próximo pasado. Quedan á salvo los derechos del peticionaro para perfeccionar sus pruebas, en cuyo caso se le hará justicia."

Devuélvansele los títulos por no contener dato alguno digno de servirle de comprobación.

"1ª Notifíquesele formalmente al Sr. Urquiaga que debe justificar dentro del término de un mes, por información judicial ó de otra manera legítima, que la casa núm. 30 de los Arcos de Belem es la misma que en el año de 1797 poseía D. Gervasio Corral, con el nombre de "Baño del Tercero," apercibido de no darse por justificada la merced para los efectos de la ley de 1° de Julio.

2ª Diríjase oficio al C. Director del ramo de aguas pidiéndole informe sobre el número de casas que en los Arcos de Belem disfrutan un *real* de agua, dando las noticias que posea sobre la núm. 30 de los mismos Arcos y recibido que sea el informe, á la mayor brevedad glósese á este expediente para los efectos á que haya lugar."

"Requiérase á los actuales poseedores de las casas núm. 7 de la calle de San Francisco y núm. 14 de Betlemitas, á fin de que en cumplimiento de la ley de dotación de fondos municipales se sirvan exhibir los comprobantes que acrediten su derecho de propiedad de agua, y en caso de no haber adquirido las fincas con el agua que disfrutan, se sirva expresarlo así, á fin de resolver sobre la petición de la Sra. Moncada de Lasquetty, para lo cual se les mostrará el ocurso que antecede."

"Los registros de mercedes en propiedad reconocidas en cumplimiento de la ley de 1° de Julio, contendrán una relación del expediente de que proceden, poniendo en ambas un mismo número ordinal."

"Se ha por justificada la propiedad de media merced de agua á favor de la casa núm. 9 de la calle de Santa Clara. Regístrese esta declaración en el nuevo libro, especificándose que esta merced que se reconoce en favor de dicha casa es de las que el Virrey Paredes, Conde de la Laguna, consideró como justificadas y comprendidas en favor del Tesorero Don Francisco de la Torre, respecto de

sus casas que posee frente á la iglesia de Santa Clara, cuya real declaración lleva fecha 16 de Mayo de 1783 y sin perjuicio de tercero que invoque el mismo título, en cuyo caso cesarán *ipso facto* los efectos de esta declaración."

Comuníquese á la Administración de Rentas municipales.

"1ª Se ha por justificada la propiede una merced de agua, para las casas núms. 3 y 4 de la calle de la Espalda de la Santa Veracruz. Regístrese esta declaración en el nuevo libro de mercedes, especificándose que la que se les reconoce es la que las Ordenanzas de 1710 enumeran así: "Frontero de los Arcos de San Juan de Dios," la casa de Francisco López del Castillo tiene una paja y la misma que se reconoció por el Cabildo de 27 de Octubre de 1760, á favor d D. Manuel José Salinas, patrón del arte de platería. Comuníquese, en la inteligencia de que esa declaración dejará de surtir sus efectos *ipso facto*, si algún tercero invoca el mismo título.

2ª Hágase saber al interesado que cuando una de las fincas salga de su dominio, queda entendido de que cada una de ellas tendrá su cañería directa para la distribución del agua."

Devuélvanse los títulos que ha presentado.

"Se ha por justificada la propiedad de una paja con buque de cinco pajas actuales á favor de la casa número 4 de la plazuela de Buenavista. Regístrese esta declaración, especificándose que esta merced que se reconoce es la mitad de la que disfrutaba la casa de la esquina de San Bernardo y Monterilla, reconocida en las Ordenanzas bajo el nombre de José Rotes, cuya mitad se confirió en posesión formal el día 16 de Diciembre de 1795, sin perjuicio de tercero que invoque el mismo título."

Comuníquese á la Administración de Rentas.

"Se ha por justificada en favor de la casa núm. 13 de la plazuela de Buenavista, la propiedad de una paja de agua de medida antigua. Regístrese esta declaración, especificándose que la merced que se reconoce es la que se donó solamente para uso de noche á Don Gerónimo de Villegas por Cabildo de 12 de Septiembre de 1608, la cual se redujo á una paja de uso constante el día 5 de Mayo de 1698, siendo poseedor de la finca Don Juan Antonio Ruiz, sin perjuicio de tercero que invoque el mismo título."

Comuníquese á la Administración de Rentas.

"Se ha por justificada la propiedad de una merced de agua, á favor de la casa núm. 3 del callejón del Manco. Regístrese esta declaración en el nuevo libro de mercedes, especificándose que esta es la que se enajenó á D. Antonio Flores, en Cabildo de 15 de Junio de 1804, sin perjuicio de tercero que invoque el mismo título."

Comuníquese á la Administración de Rentas municipales.

"Se ha por justificada la propiedad de una paja de agua, del volumen trazado al margen del informe de la sección de Archivo, á favor de la casa núm. 23 de la calle del Hospicio de San Nicolás. Regístrese esta declaración en el nuevo libro de mercedes, especificándose que es la que pri-

mitivamente se otorgó el 23 de Junio de 1676 á D. Juan Pérez de la Calle para una casa en la calle de San Pedro y San Pablo y la misma que en 7 de Diciembre de 1746 se trasladó á casa del Lic. Baltazar Rodríguez Medrano en la calle del Hospicio de San Nicolás mencionada, sin perjuicio de tercero que invoque el mismo título originario, en cuyo evento, esta declaración dejará de surtir efectos *ipso facto*."

Comuníquese á la Administración de Rentas.

"1ª Se ha por justificada la propiedad de una paja de agua á favor de la casa núm. 14 de la calle de la Rinconada de San Diego, del volumen aceptado el año de 1815. Regístrese esta declaración en el nuevo libro de mercedes, especificándose que la merced que se reconoce es la que en calidad de derrames se vendió á D. Alonso Bueno y Diego de Neira, para una casa de Santa María el mes de Enero de 1667, y la misma que se quitó de esa finca y se colocó el 2 de Marzo de 1815 en una casa de vecindad frente al convento de San Hipólito que se hallaba en poder de D. Manuel Tolsa, todo esto sin perjuicio de tercero que invoque el mismo título, en cuyo caso, cesarán ipso facto, los efectos de este reconocimiento.

2ª Para resolverse sobre la división de la toma, informe el C. Director del ramo á la mayor brevedad: 1° sobre el volumen de agua que está recibiendo la casa núm. 14 de que se trata: 2° sobre si tiene cañería directa: 3° sobre si surte esa misma toma las casas contiguas, lotes y jardines de esas casas y en general sobre todos los particulares que estime conducentes, teniendo á la vista este expediente.

3ª Resérvese el aviso á la Administración de Rentas hasta que se resuelva el punto sobre división de la merced.

4ª Devuélvanse al interesado sus escrirturas."

Relativo al informe que pide la Secretaría de Hacienda sobre el título de propiedad que tenga el Ayuntamiento del terreno que forma ancón junto al templo de la Santísima y frente á la casa núm. 5 de la calle de la Cadena, consultando el Síndico el informe respectivo para fundar el derecho de la ciudad al terreno de que se trata y concluyendo con estas proposiciones: Terrenos.

"1ª Envíese á la Secretaría de Hacienda el dictamen anterior, en debida contestación á su oficio de 30 de Julio último.

2ª Transcríbase también ese dictamen al C. Gobernador del Distrito, con el fin de que se sirva mandar glosarlo al expediente de mostrencos á que se refiere, para que surta los efectos de que habla la parte final del art. 723 del Código Civil."

Relativo al oficio de la Secretaría de Hacienda en que pide se informe sobre si los terrenos inmediatos á la capilla de la Concepción Tequipehuca que ha pedido en adjudicación el C. Silvestre Olguín, son de la ciudad y por qué título:

"Por los conductos debidos, transcríbase á la Secretaría de Hacienda el dictamen del C. Síndico 2° que recayó en el denuncio que hizo el General D. Miguel Eguiluz de un ancón en la calle de la Cadena, acompaña-

do de un facsímile del plano que obra en este expediente y de la copia literal del informe de la Obrería de 11 de Agosto, como debido informe sobre lo sustancial del caso que ha provocado el denuncio del Sr. Olguín."

De la Comisión de Obras públicas:

Relativo al oficio del Inspector de la 2ª Demarcación de Policía, pidiendo la construcción de 143 m. l. de atarjea para desagüar la plazuela del Ave María:

Obras públicas. "Unica. En contestación al C. Inspector de Policía, dígasele que tan pronto como lo permitan los recursos de que se disponga se procederá por la Obrería Mayor á la construcción del tramo de atarjea que se solicita."

Referente á la nivelación y compostura de la plazuela de San Sebastián:

"Unica. Dígase al C. Manuel E. Herrera y demás signatarios del ocurso anterior, que tan pronto como lo permitan los recursos de que se disponga, se procederá por la Dirección de Obras públicas á la obra que solicitan."

A las 7 y 2 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Alvarez Rul, Barreiro, Carballeda, Contreras, Díaz Rugama, Lavie, Lizardi, Ordóñez, Teresa, Toro y Vega.

Sesion del Viernes 21 de Agosto de 1891

Presidencia del C. Contreras

Acta. A las 6 y 12 minutos de la tarde se abrió la sesión, aprobándose, sin debate, el acta de la celebrada el 18 del actual.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Festividades. Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación, manifestando que el Presidente de la República ha acordado que la Secretaría de Hacienda libre orden á la Tesorería general de la Federación para que se entregue al Ayuntamiento $ 5,000 con que el Gobierno general contribuye para las fiestas de los dias 15 y 16 de Septiembre próximo, cargándose dicha cantidad al ramo 5º, Sección XXXII, partida 4,296 de la ley de Presupuestos vigente.

Comuníquese.

Instrucción pública. Empleados. Aprueba el acuerdo de 14 del actual, por el que se releva al C. Aurelio M. Oviedo del pago de $ 10 mensuales que se obligó á enterar por completo de la casa núm. 20½ de la calle de San Felipe Neri, que ocupa la escuela pora niños núm. 3, y se autoriza desde Septiembre próximo el gasto de $ 10 al mes para completo de la renta de que se trata.

Comuníquese.

Instrucción pública. Aprueba el acuerdo de 14 de este mes, autorizando el gasto de $ 42, que importa la mitad del valor de dos pisos de madera en la casa número 12 de la 3ª calle del Reloj, que ocupa la escuela núm. 38 para niñas siendo la otra mitad por cuenta del propietario de la finca.

Comuníquese.

Aprueba el gasto de $ 500 con que conforme al acuerdo de 14 de este mes, se adiciona el presupuesto y que recibirán como primera exhibi-

ción los Sres. Woodrow Hamer y Comp. por cuenta de los útiles contratados para las escuelas municipales.

Comuníquese.

Fincas municipales. Aprueba el acuerdo de 14 de este mes, que á su vez aprobó el contrato celebrado con los Sres. Faudon y Manuel, por el que se permite al señor Federico Cohen le traspase el local en que está establecida la sedería denominada "La Tentación" situada en los bajos del Palacio municipal, esquina á la Monterilla.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Empleados. Aprueba los acuerdos de 14 y 18 del corriente, por los que se concede licencia de dos meses, con goce de sueldo, desde el 30 de Julio último, al C. Eugenio Jaymes como practicante de Cárceles, se nombra para sustituirlo al C. Melquiades Maciel y se autoriza el gasto de $ 40 que importa el sueldo del último.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 18 del actual, por el que se establece la plaza de ayudante de la escuela núm. 17 para niños que desempeñará el ciudadano Ricardo Díaz Leal, autorizándose desde Septiembre próximo el gasto de $ 25 mensuales que importa el sueldo.

Comuníquese.

Obras públicas. Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación, participando que el Presidente de la República aprueba el acuerdo de Cabildo de 7 del actual, relativo al convenio celebrado con el Sr. Pedro Ser. no poniendo término á la reclamación que éste hacía ante el Juzgado 1° de Distrito, reclamando el pago de 12398 m. c. de terreno de su propiedad que se le ocuparon en la Colonia Hidalgo para la apertura del Canal de Derivación, y autoriza el gasto de 4,959 pesos 20 centavos que importa el precio del terreno, y el Gobierno aprueba también dicho acuerdo.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Del Juzgado 2° de lo Civil:

Fincas. Cita al Ayuntamiento para la diligencia de posesión que se dará al señor Adolfo Baranda de las casas número 1 de la calle Real de Santiago y núms. 13 y 14 del callejón de Carbajal, diligencia que se verificará el 22 del actual á las 11 de la mañana.

Se designa al Síndico 1°, lo que se hará saber al ciudadano Juez.

Del Notario Lucio Rodríguez:

Instrucción pública. Notifica la resolución del Juez 1° de lo Civil para que se paguen al depositario nombrado Sr. Julio Cusson las rentas de la casa núm. 7 del Puente de Santo Domingo que ocupa una escuela municipal.

A la Comisión de Instrucción pública.

Del Director de Aguas:

Agua Arrendamiento. Participa que el 1° del actual, dió posesión de media merced de agua, á la casa núm. 8 de la calle del Niño Perdido ó 2255 de la calle Sur; el 14, de igual cantidad, á la casa núm. 7 de la calle del Estanco de Hombres ó 337 de la Avenida 15 Oriente; el 15, de media merced, á cada una de las casas núm. 12 del callejón de Nava ó Avenida 24 Poniente y núm. 2 de la calle de la Puerta Falsa de Santo Domingo ó 366 de la Avenida 11

Oriente; el 17, de igual cantidad, á cada una de las casas núm. 7 de la calle de la Estampa de Jesús María ó 1150 de la Avenida 4 Oriente y núm. 11 de la calle del Puente del Carmen ó 928 de la calle 11 Norte; el 18, de igual cantidad, á la casa número 1412 de la 8ª calle de la Violeta ó Avenida 11 Poniente; el 19, de igual cantidad, á la casa núm. 12 de la calle del Puente del Fierro ó 1008 de la calle 13 Sur; el 20, de igual cantidad, á la casa núm. 16 de la calle de Don Toribio ó 149 de la Avenida 20 Oriente, y el 21, de media merced, á cada una de las casas núm. 66 de la 6ª calle de Moctezuma ó 434 de la Avenida 19 Poniente y núm. 7 de la 6ª calle de Moctezuma ó 433 de la Avenida 19 Poniente.

Comuníquese.

De la profesora Loreto López, directora de la escuela núm. 27 para niñas:

Ausentes. Avisa que el 19 del actual comenzó á prestar sus servicios como ayudante la Srita. Sofía Batres.

Comuníquese.

De particulares:

Agua. Propiedad. Salvador Malo, manifiesta que tienen agua en propiedad su casa conocida por Tívoli de San Cosme y la núm. 35 que le anexa.

Al Síndico 2º

José S. Yarza, pide se reconozca la propiedad de 18 pajas de agua que disfruta la fábrica de papel conocida por Molino de los Alfileres, establecida en las lomas de Tacubaya.

Comuníquese.

Ausentes. María de Jesús Guardiola pide una licencia de 15 dias sin goce sueldo como directora de la escuela núm. 33 para niñas.

A la Comisión de Instrucción pública.

Modesta Tagle, solicita se le prorrogue por dos meses más la licencia que se le concedió como directora de la escuela para niños núm. 26.

Igual trámite.

Ríos y acequias. Miguel S. Robles, apoderado de la albacea de los menores de la Peza dueños de la casa núm. 9 de la calle del Matadero, pide se le permita levantar unas paredes sobre la berma de la acequia en los límites de dicha casa.

A la Comisión de Obras públicas.

Fincas numeración. Antonio Villalobos, pide se le marque el número que debe llevar la casa que ha construido en la esquina de las calles 3ª de Santa María de la Ribera y 4ª de Sor Juana Inés de la Cruz.

El mismo trámite.

Terrenos. Rosa N. de Druelle, pide se le dé copia de las constancias relativas á la propiedad del terreno en la calle del Puente de las Guerras, que en 1875 se le adjudicó á Don Rafael Rubio.

Al Síndico 1º

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Informa que del 1º al 14 del actual ha acordado se celebren contratos de arrendamiento de media merced de agua, para cada una de las casas y con las personas que expresa la siguiente lista:

Juan Pareder núm. 3½ de la plazuela de Pacheco ó 1018 de la calle 23, A, Sur.

M. Escandón, núm. 5 de la Puerta Falsa de la Merced ó 1512 de la Avenida 10 Oriente.

M. Escandón, núm. 6 de la calle

Puerta Falsa de la Merced ó 1514 Avenida 10 Oriente.

Eusebio Baranda, núm. 2 de la calle de la Constancia ó 350 de la Avenida 37 Oriente.

Rómulo Carrillo, núm. 37 de la 4ª calle de Soto ó 1340 de la calle 6 Norte.

Luis G. Garfias, sin número, accesorias en la plaza de San Juan de la Penitencia.

José Francisco Bulman, núm. 1½ del callejón de Camarones ó calle 2, A, Sur.

Gervacio Cué, núm. 9 de San Pedro y San Pablo ó 102 calle 11 Norte.

Juana M. V. de González, núm. 1 de la calle de Salitreros ó Avenida 17 Oriente.

Octavio Alvarez, núm. 4 del callejón de Pañeras ó calle 1, B, Sur.

Carlos Fernández, núm. 31 de la 3ª calle de Lerdo ó 1914 de la calle 4 Norte.

Pedro Hinojosa, núm. 5 de la calle del Puente del Correo Mayor ó calle 11 Sur.

Francisco Pedregal, núm. 1 de la 1ª Avenida Lerdo ó 1309 de la calle 4 Norte.

Josefa Quibreras, núm. 1 del callejón de Pañeras ó calle 1, B, Sur.

María Lucía Moreno, núm. 9 de la calle de Díaz ó Avenida 31 Poniente.

María Naylor, núm. 36 de la 3ª calle de Moctezuma ó 1032 de la Avenida 11 Poniente.

Concepción González de Mendoza, núm. 12 de la calle de la Espalda de San Lorenzo ó 74 de la Avenida 9 Oriente.

De la misma Comisión de Aguas:

Informando que del 15 al 21 del actual, ha acordado se celebre contrato de arrendamiento de media merced de agua, para cada una de las casas y con las personas que se indican en seguida:

Juan Cuellar, núm. 8 de la calle de las Inditas ó calle 13 Norte.

Enrique Méndez, núm. 1 de la 2ª calle de las Artes ó Avenida 8 Poniente.

Romana Araujo, núm. 18½ de la 2ª calle de Moctezuma ó 1238 de la Avenida 19 Poniente.

J. de la Hidalga, casa en construcción en la calle de Bucareli ú 813 de la calle 12 Sur.

Carlos Buen Abad, núm. 1 de la 1ª calle de Humboldt ú 813 de la calle 10 Sur.

D. Ortiz de Montellano, núm 13 de la calle de Magueyitos ó 518 de la calle 2 Norte.

Luis Aguilar, núm. 8 de la 5ª calle del Reloj ó calle 7 Norte.

F. Cuevas, núm. 4 de la calle de las Estaciones ó Avenida 5 Poniente.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De las Comisiones de Hacienda y Alumbrado:

Empleos

"1ª Se reforma la planta de la oficina encargada de inspeccionar el servicio del Alumbrado público, aumentando su personal según se expresa á continuación, en la inteligencia que el Jefe de ella deberá ser Ingeniero electricista:

Un jefe, Ingeniero electricista..... $	1,200 00
Dos Inspectores á $ 960, cada uno.....	1,920 00
Al frente..... $	3,120 00

Del frente.....$	3,120 00
Cuatro celadores, uno á $ 720 y tres á $ 600.	2,520 00
Un escribiente.....	360 00
Gastos de oficio.....	60 00
Suma.....$	6,060 00

2ª En lo sucesivo el nombramiento y remoción de los empleados á que se refiere la anterior proposición, se hará por la Comisión do Alumbrado con aprobación del Cabildo, quedando hoy nombrados para desempeñar dichas plazas los CC. siguientes:

Jefe de la oficina, Sr. Ingeniero Rafael Ramos Arispe.

1er. Inspector, Francisco Amezcua Moreno.

2º idem Donaciano J. Cisneros.

1er. celador, Roberto Lovelace.

2º idem, Abraham Chávez.

3º idem, Francisco Vélez.

4º idem, Heriberto de la Torre.

Escribiente, José M. Valdez.

3ª El Jefe de la oficina se ocupará desde luego de formar un proyecto de reglamento para el servicio del ramo, cuya vigilancia le va á estar encomendada y lo presentará á la Comisión respectiva dentro del término de un mes. La Comisión estudiará dicho proyecto y habiéndole hecho ya las adiciones y modificiones que estimare oportunas las someterá á la mayor brevedad posible al conocimiento y aprobación del Cabildo.

4ª Una vez aprobado el nuevo reglamento será puesto en todo vigor, declarándose la cesación del que actualmente se observa."

"En el presupuesto de egresos para el próximo mes de Septiembre se considerará la suma de $ 455 94 para pagar al Sr. J. M. Romero la cuenta presentada por la fundición y nueva construcción de las pesas de metal que existían en la oficina de Fiel Contraste, cuyo gasto se hace en virtud de la autorización concedida en Cabildo de 28 de Noviembre de 1890, que fué aprobado por la superioridad."

"Es de autorizarse el gasto de 100 pesos que se invertirán en el adorno de la Avenida del Cinco de Mayo el día 30 del actual en que se verificará la solemne distribución de premios otorgados por el Gobierno Francés á los expositores mexicanos en la Exposición de París de 1889." Exposición.

De la Comisión de Policía:

"Unica. Hágase saber al Gerente del Ferrocarril de la Compañía constructora del Nacional Mexicano, que un mes después de la fecha de la aprobación superior de este acuerdo no se permitirá el tránsito de máquinas de vapor dentro de la Ciudad por las Calzadas de la Reforma, Bucareli, Colonia de Tecoac y calles de la Ciudadela. El servicio de los Ferrocarriles que atraviesan esas vías públicas se hará precisamente por medio de la tracción animal." Ferrocarriles.

"En atento oficio y por los conductos debidos suplíquese á la Secretaría de Justicia se sirva ordenar al Director de la Biblioteca Nacional se quite el mingitorio que existe por el lado de la calle de San Agustín, dentro de la verja que circunda el jardín." Policía. Mingitorios.

De los CC. Regidores Morán y Barreiro:

Fundándose en la necesidad de expedir un reglamento para los establos y ordeñas, consultan: Policía.

"1ª Trancríbase este dictamen al Consejo Superior de Salubridad.

2ª Suplíquese al Consejo se sirva expedir el reglamento relativo á establos y ordeñas públicas á fin de que el comisionado del ramo de Policía pueda corregir los males que menciona en el presente dictamen."

De la Comisión de Obras públicas:

Ríos y acequias. "Unica. Por los conductos debidos suplíquese al Ministerio de Hacienda, se sirva ordenar que se ejecute el cambio de las actuales rejas que existen en varios canales del desagüe, por otras que satisfagan á la condición de ser movibles para que sea posible colocarlas á pequeña altura arriba del nivel del agua á fin de que no impidan el paso de los cuerpos flotantes que en la actualidad son detenidos por las rejas existentes y entorpecen el libre curso del agua."

"Unica. Dígase á los CC. Enrique Zenteno y Angel Quiroz, que no ha lugar á la adjudicación de la zanja que existe al Poniente de la Calzada del Niño Perdido y que han solicitado del Ayuntamiento porque sirve de desagüe."

Referente al oficio del Gobierno del Distrito, por el que la Secretaría de Comunicaciones participa que los terrenos de San Nicolás Atzaloacan, Zoquipa y otros se inundan frecuentemente y pide se remedie el mal:

Obras públicas. Ríos y Acequias. "Unica. En atenta comunicación y por los conductos debidos transcríbase á la Secretaría de Comunicaciones el informe rendido por la Dirección de Obras públicas."

Relativo al oficio del C. Gobernador del Distrito, por el que la Secretaría de Comunicaciones permite quede á disposición de la Dirección de Obras públicas del Ayuntamiento la compuerta de la Garita de la Viga:

Ríos y acequias. "Unica. En atenta comunicación y por los conductos debidos, dénse las debidas gracias á la Secretaría de Comunicaciones archivándose este expediente."

Del C. Síndico 2º: Policía. Mingitorios

Fundando que la moción presentada por el Regidor Morán para que se construyan caños y albañales de derrame en las accesorias donde existan pequeños comercios, no puede llevarse á efecto desde luego sino en el término señalado en el art. 580 del Código Sanitario y concluye con esta proposición:

"Con el anterior dictamen vuelva el expediente al comisionado del ramo de Policía á fin de que en vista de él se sirva promover lo que se crea procedente."

De la Comisión de Aguas:

Aguas. "La Dirección de Aguas pondrá á disposición de la Secretaría de Guerra dos tubos de fierro fundido de 0m. 60 de diámetro por 3 m. 25 de longitud."

"1ª Se concede media merced de agua, á la casa núm. 3 de la calle de Xicotencatl ó calle Norte B, 1, en donde tiene sus oficinas el Consejo Superior de Salubridad.

2ª Esta concesión durará mientras tanto el edificio de que se trata, esté destinado al objeto que hoy tiene.

3ª Todos los gastos de instalación serán por cuenta del Consejo Superior de Salubridad."

De la Comisión de Instrucción pública:

Relativo al ocurso del C. Rafael Abogado, ayudante de la escuela nú-

mero 11 para niños, en que pide licencia por tres meses, sin goce de sueldo, para separarse de su empleo:

Empleados. "Dígase al C. Rafael Abogado que no ha lugar á su solicitud sino hasta pasado el examen de los alumnos de dicha escuela."

Instrucción pública. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda la moción de la de Instrucción pública en que consulta el gasto de $ 10 para aumentar la renta de $ 55 que actualmente se paga por la casa núm. 8 del Puente de la Leña, donde está situada la escuela núm. 14 para niñas.

A las 7 y 8 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Algara, Barreiro, Carballeda, Contreras, Díaz Rugama, Lavie, Lazo, Lizardi, Morán, Ordóñez, Salazar Luis, Teresa, Toro y Vega.

Sesion del Martes 25 de Agosto de 1891

Presidencia del C. Contreras

Acta. Abierta la sesión á las 6 y 23 minutos de la tarde, se aprobó sin debate el acta de la celebrada el 21 del actual.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Aguas. Inserta el oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación participando que el Presidente de la República ha aprobado el acuerdo de 28 de Julio último, sobre las reformas de las bases 2ª y 3ª del contrato de 28 de Abril de 1888, relativo á la adquisición de la caída de agua de la Fundición Nacional de Artillería, sustituyéndola el Ayuntamiento por medio de un motor de vapor, y que por lo mismo pueden formularse las bases del contrato respectivo.

A la Comisión de Hacienda para sus efectos.

Expo sicio nes. Aprueba el gasto de $100 acordado en 21 del actual para el adorno de la Avenida del Cinco de Mayo el 30 del actual en que se verificará la distribución de premios otorgados por el Gobierno Francés á los expositores mexicanos en la Exposición de París de 1889.

Comuníquese.

Empleados. Alumbrado. Aprueba el acuerdo de 21 del actual por el que se roforma la planta de empleados de la oficina inspectora del servicio del alumbrado público, se hacen los nombramientos del personal respectivo y se autoriza el gasto de $6,060 anuales que importa la dotación de sueldos que asigna dicha planta.

Comuníquese para que surta sus efectos desde el próximo mes de Septiembre.

Empleados Avisa que ha nombrado al C. Carlos Allier escribiente de esa Secretaría, en sustitución del C. Fernando Salcedo.

Comuníquese.

Avisa que ha aceptado la renuncia que hace el C. Julio Acuña del empleo de practicante de medicina de la 2ª Demarcación de Policía, nombrando para sustituirle al practicante supernumerario de la 5ª C. Cornelio Ramos y en lugar de éste al adjunto Genaro Sandoval.

Comuníquese.

Panteones. Pide se conceda una fosa de 2ª clase, en el Panteón de Dolores, para

inhumar el cadáver de Miguel M. Domínguez, pagador que fué de las obras de la Penitenciaría.

A la Comisión de Panteones.

Del Consejo Superior de Salubridad:

Aguas. Da las gracias por el acuerdo que concedió media merced de agua para la instalación de la estufa de desinfección destinada al servicio de la Ciudad.

A su expediente.

Del Administrador de Rentas municipales:

Hacienda. Obras públicas. Participa que ayer recibió del Banco de Londres para atenciones del Municipio $ 25,000 por cuenta de los $ 500,000 que le corresponden del Empréstito municipal del 5%.

Enterado.

Avisa que ayer entregó al Banco Nacional como completo del tercer trimestre del servicio del empréstito municipal del 5% las cantidades siguientes:

Por completo de los réditos del tercer trimestre.....	$ 29,250	00
Por amortización.....	750	00
Por cambio á 37 peniques sobre £ 6,015.....	8,941	22
Por Comisión en Londres..... ...	75	00
Por Comisión al Banco Nacional.....	48	77
Suma.....	$ 39,064	99

Enterado.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Participa que el 1° de Julio último, dió posesión de media merced de agua, á un terreno situado en la esquina de las calles de Donato Guerra y Bucareli, núm. 811 de la calle 12 Sur; el 21 del actual, de media merced, á cada una de las casas número 5 de la 3ª calle de San Juan ó 1,405 de la calle Sur y núm. 11 de la calle de Chiquis ó 422 de la calle 13, A, Sur; el 22, de la misma cantidad, á la casa núm. 1,435 de la calle de la Quemada ó calle 13 Sur; y hoy, de media merced, á la casa número 10 de la calle de San José de Gracia ó 714 de la Avenida 14 Oriente.

Comuníquese.

Instrucción pública. De la profesora Cointa Mendoza, directora de la escuela núm. 2 para niñas.

Avisa que el 5 del actual trasladó el establecimiento de la casa número 13 de la calle del Puente Quebrado á la casa núm. 3 de los bajos de Portacœli.

Comuníquese.

Empleados. De la profesora Felipa Alcocer, directora de la escuela núm. 22 para niñas:

Avisa que la Srita. Ana Bell, tomó posesión de su empleo de auxiliar el 14 del actual.

Comuníquese.

De particulares:

Calles. Prolongación. Francisco Espinosa, contesta de enterado del acuerdo relativo al contrato de compra venta de la casa número 9 de la calle de Rosales para la prolongación de las calles de Colón.

A su expediente.

Aguas. Impuestos. Antonio Martínez, pide se mande colocar una toma de agua en la casa núm 4½ de la 1ª Avenida Lerdo ó calle 4 Norte que no produce $ 200 al año.

A la Comisión de Hacienda.

Impuestos municipales. Joaquín Ibañez, pide se le permi-

ta pagar en abonos lo que adeuda por contribución de pavimentos y atarjeas por un corral sin número situado en la calle de la Buena Muerte.

A la Comisión de Hacienda.

Obras públicas. Bruno Guerrero, pide se construya un caño cubierto para desagüe de las casas núms. 4½ y 5 de la plazuela de la Rinconada de San Lucas.

A la Comisión de Obras públicas.

Rastro de ladas. Luis F. Swift, solicita se le permita devolver uno de los dos departamentos que tiene arrendados en el Rastro para cerdos.

A las Comisiones de Hacienda y Rastro.

Instrucción pública. Jacobo Revilla y demas signatarios, solicitan se establezca una escuela nocturna en los barrios de Jamaica y la Resurrección.

A la Comisión de Instrucción pública.

Terrenos. Ignacio Beléndez, denuncia un terreno por Santiago Tlaltelolco que linda con la Aduana.

A la Comisión de Obras públicas.

Obras públicas. D. Brun y demás signatarios, vecinos de la calle del Puente de Solano, piden se mande quitar los lodos procedentes de la limpia del canal y que se destine otro sitio para depositarlos.

Igual trámite.

Impuestos municipales. Margarito Villagrán, pide se declare que no causa contribución de pavimentos y atarjeas su casa núm. 19 de la calle del Parque del Conde en la parte que da al callejón de la Paja.

A la Comisión de Hacienda.

Aguas. Empedrados. José Ceballos, pide media merced de agua para su casa núm. 369 de la calzada de la Reforma y que se establezca el ramal respectivo de agua gorda.

A la Comisión de Aguas.

A. García, solicita se le permita construir con piedra artificial la banqueta de su casa núm. 7 de la calle de Venero ó 537 Avenida 14 Oriente siendo los gastos por mitad entre el solicitante y el Ayuntamiento. Calles. Compostura.

A la Comisión de Obras públicas.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

"1ª En atento oficio y en debida respuesta á la comunicación del Gobierno del Distrito fechada el 10 del que rige, dígasele por vía del informe que en ella se sirve pedir, que en virtud de lo prevenido en el art. 22 del decreto de 1° de Julio de 1890 no debe eximirse á la Sociedad Mercantil Mutua é Instructiva del pago de los derechos municipales por la cantina que transitoriamente establece. Impuestos municipales.

2ª Dígasele igualmente que en atención á que los bailes que en dicha sociedad tienen lugar periódicamente no son de paga, se les puede eximir de la licencia respectiva."

De la Comisión de Cárceles:

"1ª Se concede licencia por seis meses, sin goce de sueldo, para separarse de su empleo al celador de la Cárcel municipal, C. Felipe Ramírez. Empleados.

2ª Se nombra para sustituirlo durante ese tiempo al C. José Jiménez."

De la Comisión de Instrucción pública:

"Se nombra auxiliar de la escuela núm. 10 para niñas á la Srita. Isabel Alcalá, por no haber aceptado dicho empleo la Srita. Concepción Sánchez."

Policía. Lavaderos públicos. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Beneficencia que consulta el gasto de $ 50, que según informe de la Dirección de Obras públicas, importará la construcción de la barraca ó cuarto de madera que debe construirse en el terreno comprado por el Ayuntamiento en la "Colonia Morelos," para establecer unos baños y lavaderos públicos.

Atrio de Ciudad. Se mandó pasar igualmente á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Rastro, que consulta el gasto de $ 305 que importan cuatro microscopios para la inspección de las carnes de cerdo, res y carnero que se sacrifiquen en la casa de matanza establecida en San Lázaro.

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Obras públicas:

Relativo á la notificación hecha al dueño del lote de terreno núm. 641 de la Avenida 23 Poniente, para que levante el piso, evitándose así los perjuicios que sufran las casas vecinas por las aguas estancadas en dicho terreno:

Obras públicas. "Unica. Dígase al Sr. León Boufet, que para que la obra de arreglo del terreno en el lote de su propiedad núm. 641 de la Avenida 23 Poniente, remedie lo más pronto posible los daños que se ha tratado de corregir, es necesario que á la vez construya los caños que han de dar salida á las aguas."

Policía. Calles. "Unica. Dígase al C. Onofre Magaña, que no ha lugar al permiso que solicita para establecer un kiosko destinado á imprenta en la banqueta del atrio de Catedral."

Calle p "Unica. Dígase á los Sres. Octaviano G. Castro y socios, que tan luego como lo permitan las atenciones del Ayuntamiento, se terminará, como lo piden, la obra de embanquetado en la calle de las Maravillas."

Relativo al ocurso del C. Manuel Urquiaga, en que pide se mande construir los derrames correspondientes desde la parte interior de la casa número 8 hasta ligarlos con la atarjea del Puente de Alvarado:

Obr Públicas "Unica. Pase este expediente á uno de los ciudadanos Síndicos del Ayuntamiento para que se sirva consultar lo conveniente."

Se designó al C. Síndico 2º

Relativo al ocurso del C. Manuel Covarrubias, pidiendo en adjudicación la plazuela de Santa Bárbara:

Terr Plazu "Unica. Pase este expediente á la Secretaría del Ayuntamiento para que se sirva informar con antecedentes."

Relativo á la denuncia de un terreno de la manzana núm. 56 de Santa María de la Ribera:

Terr "Unica. Dígase al C. Francisco Peñazco, que no perteneciendo á la Ciudad el terreno que ha denunciado en su ocurso de 14 del actual, ocurra ante quien corresponda."

Empl "La Administración de Rentas municipales abonará al C. Antonio Ancessy el sueldo que le corresponde como celador de vigilancia de la Cárcel municipal á contar desde el 27 de Julio último, en que comenzó á prestar sus servicios."

De la Comisión de Obras públicas:

Terr Plan "Unica. Dígase al C. Lic. Manuel Gómez Parada, apoderado del señor

D. Eusebio Hurtado y de la Sra. Doña Ignacia Zavala, que no es de acceder se á su solicitud por convenir que siga destinado al uso del público, como plazuela, el terreno que solicitan frente á la casa núm. 5 de la 2ª Calle Ancha y costado occidental de la núm. 1 del callejón de la Candelaria."

A las 5 y 58 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Alvarez Rul, Arellano, Barreiro, Carballeda, Contreras, Lavie, Lazo, Limantour, Lizardi, Morán, Ordóñez, Salazar Luis y Toro.

Sesion del Viernes 28 de Agosto de 1891

Presidencia del C. Contreras

Acta. A las 6 y 27 minutos de la tarde comenzó la sesión, poniéndose al debate y aprobándose sin tenerlo, el acta de la que se celebró el 25 del actual.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Ferrocarril. Aprueba el acuerdo de 21 del actual, por el que se hace saber al Gerente del Ferrocarril Nacional Mexicano que después de un mes de la fecha no se permitirá el tránsito de locomotoras dentro de la Ciudad por las Calzadas de la Reforma, Bucareli y calles de Morelos, debiéndose hacer el servicio de los Ferrocarriles que atraviesan esas vías públicas precisamente por tracción animal.

Comuníquese.

Gobierno del Distrito. Dispone se mande pagar á los señores Valleto y Comp. $ 150 importe de tres amplificaciones fotográficas de los CC. García Conde, Pedro Jorrín y Gral. Frias que fueron Gobernadores del Distrito Federal.

A la Comisión de Hacienda.

Policía. Bomberos. Remite el contrato celebrado entre el Inspector Gral. de Policía y el C. Rafael Dondé para el arrendamiento de la casa del Tulipán por cinco años forzosos y $ 60 de renta mensual, para establecer en dicha casa un departamento de Bomberos, y pide se autorice el gasto correspondiente.

A la Comisión de Hacienda.

Aguas. Contesta de enterado de que en acuerdo de 21 del actual se concedió media merced de agua, á la casa número 3 de la calle de Xicotencatl ó calle 1, B, Norte en donde tiene sus oficinas el Consejo Superior de Salubridad.

A su expediente.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 25 del actual, por el que se conceden seis meses de licencia, sin goce de sueldo, al celador de la Cárcel municipal Felipe Ramírez y se nombra en su lugar al C. José Jiménez.

Comuníquese.

Avisa que ha concedido licencia de dos meses, sin goce de sueldo, al ciudadano Bernardino Beltrán, practicante supernumerario de la 2ª Demarcación de Policía, y que ha nombrado en su lugar al C. Alejandro Martínez.

Comuníquese.

Del Consejo Superior de Salubridad:

Obras públicas. Pide se mande limpiar el caño que

atraviesa el callejón del Coyote mientras se puede construir la atarjea.

A la Comisión de Obras públicas.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Avisa que el 25 del actual, dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 4 de la calle del Puente del Fierro ó 1021 de la calle 13 Sur; el 27, de media merced, á cada una de las casas núm. 2 de la calle del Parque de la Moneda ó 1123 de la Avenida 4 Oriente y núm. 11 de la calle de Camarones ó 1610 de la calle 2, A, Sur, y hoy, á la casa formada con parte de la casa núm. 2 de la calle de la Espalda de San Lorenzo ó 74 de la Avenida 11 Oriente.

Comuníquese.

De particulares:

Impuestos municipales. Victoria Hernández y Pozo, en representación de su hermano Telésforo, pide se mande reformar la liquidación de lo que adeuda por contribución de pavimentos y atarjeas por su casa núm. 1 de la 4ª calle de Matamoros, antes núm. 7 del Puente de Santa Ana, teniendo en cuenta que en 26 de Marzo de 1886 vendió á este Ayuntamiento parte de la casa.

A la Comisión de Hacienda.

Policía. Ordeña de vacas. J. Arechavala, pide se le permita trasladar á la plazuela de Regina la ordeña de vacas que tiene establecida en la calle del Portal de Tejada.

A la Comisión de Policía.

Diversiones. Paseos. Jesús A. Laguna, pide se le permita establecer en el lugar que se le designe en la Alameda el aparato para recreo de los niños del cual acompaña diseño.

A la Comisión de Paseos.

Terrenos. Luis Esquerro, pide en adjudicación un terreno en la esquina de la calle Norte y Avenida Oriente 25.

A la Comisión de Obras públicas.

Obras públicas. Jesús F. Uriarte, pide se mande quitar la tierra que se ha extraído del Canal de derivación ó se le permita emplearla en los términos que indica enfrente del terreno que posee en Romita.

A la Comisión de Obras públicas.

Instrucción pública. F. Loaeza, pide se paguen á su hermano Eleázar, desde Septiembre próximo, las rentas de la casa núm. 4 de la plazuela de la Santísima que ocupa la escuela núm. 10.

A la Comisión de Instrucción pública.

Créditos activos. Juan Manuel Díaz Barreiro, manifiesta que la 3ª Sala del Tribunal Superior del Distrito ha confirmado la sentencia absolutoria de 1ª instancia pronunciada en el juicio que sobre cobro de pensión de agua sigue contra D. Manuel Alvarez de la Cadena que ha interpuesto el recurso de casación y dice que si el Ayuntamiento opina porque se continúe este recurso hay que depositar $ 25 en el Banco Nacional.

Al Síndico 1º

Postes. E. y E. Ascorve, pide permiso para colocar en la parte superior de las casas particulares en esta capital, previo consentimiento de los propietarios, postes y ménsulas de hierro y madera para soportar conductores eléctricos.

A la Comisión de Policía.

Terrenos. Callejón del Coyote. Crescencio Gutiérrez, pide se resuelvan sus solicitudes anteriores en que pidió un terreno en la Rinconada de Trigueros, por el que se le ocu-

pa para la apertura de la Avenida 27 Poniente.

A la Comisión de Obras públicas.

Aguas. Arrendamiento. Lucio Padilla, por Manuel Payno, pide media merced de agua, para la casa núm. 3 de la 1ª calle de Santo Domingo y que no se le cobre por la razón que indica la pensión respectiva sino desde la fecha en que se le dé posesión del agua.

A la Comisión de Hacienda una vez firmado el contrato respectivo.

Obras públicas. Se dió cuenta del informe de la Comisión de Obras públicas, que acompaña el resumen de los trabajos ejecutados por las cuadrilias de la Dirección del ramo en el mes de Julio último.

Publíquese.

Aguas. Arrendamiento. Se dió cuenta del informe de la Comisión de Aguas en que participa que de los días transcurridos del 22 al 28 del actual ha acordado se celebre contrato de arrendamiento de media merced de agua, con las personas y para las casas que se expresan en seguida:

Felipe Martel, núm. 13 de la calle del Puente Quebrado ó Avenida 12 Oriente.

Secundino Figueroa, núm. 3 de la calle de Magueyitos ó 912 de la calle 2 Norte.

El mismo, núm. 55 de la 4ª calle de Moctezuma ú 813 de la Avenida 19 Poniente.

José García, núm. 2 de la 2ª calle del Embarcadero ó 1218 de la calle 17 Sur.

Manuela Romero, núm. 56 de la 6ª calle de la Mosqueta ó 636 de la Avenida 21 Poniente.

Lucio Padilla, núm. 3 de la 1ª calle de Santo Domingo ó calle 5 Norte.

G. P. de Pugibet, sin número del callejón de San Antonio ó 230 de la Avenida 14 Poniente.

José I. Tentori, núm. 43 de la 5ª calle de Humboldt ó 1520 de la calle 10 Norte.

Enrique Barradas, núm. 18 del callejón del Bosque ó 1614 de la calle 6 Sur.

Domingo Rosellón, núm. 29 de la Calzada de Santa María ó 1314 de la calle Norte.

Anacleto Pérez, núm. 47 de la 3ª calle de Moctezuma ó 1011 de la Avenida 19 Poniente.

Ponciana Pérez, núm. 5 de la 1ª Avenida Lerdo ó 1341 de la calle 4 Norte.

Domingo Rosellón, núm. 1¾ de la calle del Puente del Zacate ó 718 calle Norte.

Federico Navarro, núm. 35 de la 3ª calle Moctezuma ó 1036 de la Avenida 19 Poniente.

Simón Colín, núm. 5 del callejón de Cedaceras ó 2242 de la calle 1 Sur.

Mateo Palazuelos, una merced, casa sin número de la Avenida 15, A, Poniente.

Eduardo M. Kuhn, una merced, para la casa núm. 6 de la 1ª calle de la Providencia ó 641 Avenida 8 Poniente.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Policía. Lavaderos públicos. "Se autoriza el gasto de $ 50 para la construcción de un cuarto de madera en el terreno que compró el Ayuntamiento en la Colonia Morelos para establecr unos baños y lavaderos públicos, y cuyo cuarto se desti-

na al celador de aquel lugar y á la guarda de herramienta; en el concepto de que dicha suma se considerará en el presupuesto de la Dirección de Obras públicas para el próximo mes de Septiembre."

Relojes. "Se autoriza el gasto de $ 50 para la traslación á la plazuela del Carmen del reloj que existe en la de la Concordia y cuya suma se entregará á la Dirección de Obras públicas en el próximo mes de Septiembre para la obra de que se trata."

Empleados. "1ª Se establece la plaza de Inspector de las secciones médicas de comisarías con el sueldo de $ 100 mensuales que se le comenzarán á abonar desde el día primero del próximo mes de Septiembre.

2ª Se autoriza el gasto de $ 100 mensuales, á contar desde el citado Septiembre, para el pago del sueldo referido.

3ª Se nombra Inspector de las secciones médicas de comisarías al ciudadano Dr. Ricardo Egea.

4ª Este Inspector tendrá las obligaciones que le marca el Código Sanitario y las que le designe el Gobierno del Distrito."

Aguas. Impuestos. "1ª Seconce de a la accesoria número 4½ de la 1ª Avenida Lerdo, hoy calle Norte 4, propiedad del Sr. Antonio Martínez, una llave de agua en arrendamiento por la que pagará $ 1 mensual, conforme á lo prevenido en el art. 3º del decreto de 1º de Julio de 1890.

2ª La Dirección del ramo colocará á costa del interesado, la llave de que se trata que tendrá las dimensiones correspondientes á la cuota señalada."

Devuélvanse al interesado los documentos que acompañó al ocurso relativo.

Aguas. "Unica. Por los conductos debidos transcríbanse á la Secretaría de Guerra las mencionadas bases, á efecto de que aprobadas que sean se pase el expediente al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura respectiva."

Las bases á que se refiere la anterior proposición, son las siguientes:

"1ª Se reforman las cláusulas 2ª y 3ª del contrato escriturado el 23 de Abril de 1888, por el cual adquirió el Ayuntamiento de la Capital del Ejecutivo de la Unión, la caída de agua que aprovechaba la Fundición Nacional de Artillería, en los términos siguientes:

A. Queda libre el Municipio de las obligaciones que contrajo de instalar por su cuenta una máquina de veinte caballos efectivos de fuerza de vapor sistema Harris Carliss y una cadena Balcok y Wilcox con economizador y de ministrar durante 20 años el combustible que consuma la máquina mencionada ó de cubrir en numerario el importe del mismo combustible.

B. En cambio de esa exención, el Ayuntamiento pagará al Gobierno general la suma de $ 36,871, en estos términos:

Al firmarse la escritura respectiva.....	$	1,000 00
Un mes después, á contar desde la fecha del mismo instrumento.....		9,000 00
A los dos meses de la misma fecha.....		1,452 32
Desde el tercer mes en ex-		
Al frente.....	$	11,452 32

	Del frente.....	$ 11,452 32
	hibiciones mensuales de	
	á $ 1,000 durante diez	
	y ocho meses.....	18,000 00
Calles prolongación Terrenos	Valor del terreno que vendió el Ayuntamiento al Gobierno general, para agregarlo al cuartel de la Gendarmería montada de esta Capital..	7,418 68
	Suma.....	$ 36,871 00

C. El Ejecutivo de la Union entregará al Ayuntamiento la caída de agua precisamente tres meses después de aprobado este contrato por la Secretaría de Guerra, esté ó no terminada la instalación de la maquinaria.

2ª Este contrato se elevará á escritura pública siendo los gastos que originare á cargo de la Corporación municipal.

3ª La Comisión de Hacienda suscribirá el instrumento en nombre del Municipio.

4ª Fuera de las reformas expresadas subsistirá en todo su vigor el contrato escriturado de 23 de Abril de 1888."

Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Festividades que consulta el gasto de $ 3,000 sobre el de $ 5,000 autorizado ya para las fiestas cívicas del mes próximo de Septiembre, con objeto de hacer los gastos que demande la recepción de los presidentes de los Ayuntamientos de las cabeceras de Distrito de la República.

Se puso al debate el siguiente dictamen del C. Síndico 2º:

Obras públicas- Créditos "1ª La Dirección de Obras públicas procederá á rendir un informe minucioso sobre el estado que guarda el pavimento de la Avenida Juárez.

2ª La misma oficina rendirá así mismo un minucioso informe de la extensión, calidad y costo total del nuevo pavimento que en esa Avenida se construya luego que esté terminado.

3ª Se autoriza al Síndico 1º para que en nombre de la Corporación proceda á recoger todos los informes periciales, testimonios privados, etc., que juzgare necesarios para comprobar en todo tiempo la falta de cumplimiento en el contrato Sprigman."

El C. Salazar Luis: Pido que un notario certifique los informes de que se trata.

El C. Salazar y Murphy: No estimo necesaria la certificación del notario porque los informes de la Dirección de Obras públicas autorizados por la Comisión y la Secretaría son documentos dignos de entera fe.

El C. Salazar Luis: Insisto en que un notario debe certificar los informes para dar á estos mayor fuerza probatoria, pues hay que tener en cuenta que en un juicio que el Ayuntamiento siga con otra persona, se han de tachar de parciales los informes de las oficinas municipales.

El C. Salazar y Murphy: Es redundante lo que pide el preopinante pues los documentos expedidos por la Secretaría y otras oficinas del Ayuntamiento en ejercicio de sus funciones merecen tanta fe como los documentos otorgados ante notario.

Declarado suficientemente discutido el dictamen transcrito se aprobó.

Se aprobó la 1ª proposición del siguiente dictamen de la Comisión de

Instrucción pública, pasándose la 2ª á la Comisión de Hacienda:

Empleados. "1ª Se nombra ayudante de la escuela para niños núm. 3 á la señorita Adela Sierra.

2ª Se autoriza el gasto de $ 25 mensuales, que como sueldo disfrutará la señorita Adela Sierra."

Sin debate se aprobaron los dictámenes siguientes:

De la Comisión de Instrucción pública:

"1ª Se prorroga por dos meses, sin goce de sueldo, la licencia que se concedió á la Srita. Modesta Tagle, como directora de la escuela para niñas núm. 16.

2ª Continuará supliendo la dirección del referido establecimiento, la Srita. Ester Tagle."

De la Comisión de Obras públicas:

Obras públicas. "Unica. Dígase á los CC. Ignacio Montes de Oca y socios, que suscriben el anterior ocurso, que tan pronto como lo permitan las atenciones de la Obrería mayor, se procederá á la construcción de la atarjea que solicitan para el callejón de Tizapán ó sea Avenida Oriente 22."

Terrenos. "1ª Pregónese por el término de ley, la presente denuncia, y pasado el término dicho, vuelva este expediente á la Comisión que suscribe para consultar lo conveniente.

2ª Dígase á los Sres. Noriega Hermanos, que justifiquen ser dueños del sitio que queda al Oriente de la zanja contigua al terreno que denuncian en la Calzada de la Viga, entre esa zanja y el Canal Nacional."

Relativo á la solicitud de los vecinos de la plazuela y calle de Santa Cruz Acatlán pidiendo se construyan los pavimentos y atarjeas:

Obras públicas. "Unica. Contéstese á los vecinos de la plazuela y calle de Santa Cruz Acatlán ó calle 9 Sur, que suscriben el anterior acurso, que tan luego como lo permitan los recursos de que disponga la Dirección de Obras públicas se ejecutará la obra que solicitan."

"Unica. Dígase á los CC. Agustín Martínez y socios, que algunos de los carros destinados al ramo de ríos y acequias se ocuparán en el acarreo de los azolves depositados en la calle del Puente de Solano y precedentes de la limpia del Canal de la Merced."

Relativo al ocurso del C. Joaquín Alva, en que ofrece contribuir con $ 100 para la construcción de la atarjea del callejón del Horno ó calle 21 Sur:

"Unica. Cúmplase en todas sus partes con el acuerdo de Cabildo de 17 de Junio de 1890 que corre agregado á este expediente."

El acuerdo que cita el dictamen que se acaba de insertar previene que se proceda á la construción de la atarjea; que se den las gracias por el donativo de $ 100 al C. Alva y que hecho el entero en la Administración de Rentas, esta oficina lo entregue á la Administración de Obras públicas fuera de su presupuesto.

Terrenos. Igualmente se aprobó el dictamen de la Comisión de Obras públicas con motivo del oficio de la Secretaría de Hacienda, pidiendo se amplíe el informe que ha pedido sobre los títulos de la Ciudad al terreno que forma ancón en la calle de la Cadena y que ha denunciado como mostrenco D. Miguel Eguiluz, manifestándole por qué se le pidió autorización para llevar á efecto la adjudicación del

citado terreno. El dictamen termina así:

"Unica. Por los conductos debidos y en atenta comunicación á la Secretaría de Hacienda manifiéstesele que el Ayuntamiento no ha solicitado ninguna autorización de la misma para adjudicar parte de la vía pública en la calle de la Cadena porque por su mismo carácter ese terreno es propiedad exclusiva de la Ciu y no puede adjudicarse."

A las 7 y 12 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Alvarez Rul, Carballeda, Contreras, Díaz Rugama, Lavie, Ordóñez, Salazar Luis, Salazar y Muphy y Toro.

Sesion del Lunes 31 de Agosto de 1891

Presidencia del C. Contreras.

Acta. A las 5 y 30 minutos de la tarde comenzó la sesión, aprobándose, sin debate, el acta de la celebrada el 28 del actual.

Hacienda. Se mandaron agregar á su expediente las circulares expedidas citando á los CC. Regidores para la sesión de hoy, con el objeto de tratar de los presupuestos que deben regir en la Municipalidad en el próximo mes de Septiembre.

Se aprobó sin debate en lo general y en lo particular el dictamen de la Comisión de Hacienda que termina con las siguientes proposiciones:

"1ª El presupuesto de egresos para la Municipalidad en el próximo mes de Septiembre se sujetará á las siguientes partidas:

Administración de Carros.....	$	535 00
Idem de coches.....		405 00
Idem de Fiel Contraste.		650 49
Al Sr. José M. Romero, por la Fundición y nueva construcción de pesas de metal: Acuerdos de 28 de Noviembre de 1890 y 21 del presente mes		455 94
Administración de Mercados		2,530 00
Idem de Rastro.....		1.301 73
Idem de Rentas municipales.....		4,503 08
Alumbrado de la Ciudad.		21,700 87
Sueldos de empleados, según la nueva planta.		500 00
Gastos de oficio.....		5 00
Renta de la casa que ocupa la oficina.....		14 00
Alquiler de un aparato telefónico..... .		6 25
Beneficencia pública...		15,000 00
Cárceles:		
Sueldos.....		1,989 10
Gastos menores.....		493 88
Proveeduría.....		5,483 05
Pan.....		3,350 00
Al fotógrafo de Cárceles por los retratos de los reos: Acuerdo de 13 de Julio último....		115 00
Por estañar las baterías de cocina de la Cárcel municipal.....		45 00
A la Junta de Vigilancia de cárceles para el pago de sueldos á los capataces de las prisiones.....		220 00
A la misma Junta por		
A la vuelta.....	$	59,303 39

De la vuelta....$	59,303	39
exceso del pan consumido en la Cárcel municipal en el mes de Julio último: Acuerdo de 11 del que fina.	189	66
Al C. Melquiades Maciel su sueldo como sustituto del practicante de Cárceles Eugenio Jaimes: Acuerdo de 18 del actual	40	00
Celadores de Policía....	372	00
Cuidado y aseo de los mingitorios.....	22	50
Sueldo del Inspector de teléfonos: Acuerdo de 13 de Junio de 1886...	60	00
Contribución predial...	230	00
Derechos municipales, 1½% honorario.	1,200	00
Idem de patente, 1½% honorario	60	00
Devoluciones.....	50	00
Dirección de Aguas....	12,124	72
Por cuenta de la construción del pozo artesiano en el terreno que compró el Ayuntamiento en la Colonia Morelos para establecer los baños y lavaderos públicos: Acuerdo de 7 del que rige..	350	00
Empleados cesantes...	62	50
Jubilados.....	182	77
Empréstito municipal.	80,000	00
Entubación de Aguas:		
Al sucesor de los señores Baudouin y Comp., por cuenta de los caños de fierro para la entubación de las aguas de la Ciudad.....	3,000	00
Al Sr. Lic. Roberto Núñez, por cuenta de las máquinas compradas para elevar el agua de Chapultepec: Acuerdo de 27 de Julio de 1890.	5,000	00
Escuelas municipales..	12,366	22
Al Sr. Rafael M. de Arozarena, por cuenta de las bancas escritorios para las escuelas municipales: Acuerdo de 10 de Marzo último.....	1,500	00
Para la construcción del piso de madera en dos piezas de la casa número 12 de la 3ª calle del Reloj que ocupa la escuela núm. 38 para niños: Acuerdo de 15 del actual.....	42	00
A los Sres. Woodrow Hamer y Comp. por cuenta de los útiles para las escuelas municipales: Acuerdo de 13 de Febrero último...	500	00
Gastos generales:		
"Municipio Libre"....	650	00
Impresión de actas antiguas de Cabildo: Acuerdo de 25 de Enero de 1890.....	175	00
Gratificación á cinco médicos vacunadores: Acuerdo de 21 de Enero del mismo año....	200	00
Por renta del local ocupado en la casa núm. 3 de la calle de Santa		
Al frente.....$	154,247	54
Del frente.....$	154,247	54
Al frente.....$	177,680	76

Del frente.....	$ 177,680 76
Inés, para depositar la escala del Cuerpo de Bomberos: Acuerdo de 20 de Mayo del año de 1890.....	15 00
Para la ejecución de los retratos de las personas que han sido nombradas ó electas para desempeñar el cargo de Presidentes del Ayuntamiento desde 1867: Acuerdo de 13 de Junio de 1890...	60 00
Gobierno del Distrito...	4,480 00
Al Sr. A. Combaluzier, por cuenta de los muebles que le encargó el Gobierno del Distrito para las Inspecciones de Policía: Acuerdos de 27 de Enero y 28 de Mayo últimos.	500 00
Para pagar á los Sres. Semmer Hermann y Comp. por cuenta de los candiles y otros objetos que ministraron al Gobierno del Distrito: Acuerdo de 10 del actual.....	200 00
Valuadores de casas de empeño.....	1,000 00
Interventores de las mismas.....	666 66
Limpia de la Ciudad..	3,714 20
Cuadrilla de barrenderos.....	69 00
Obras públicas.....	42,513 34
A la Sra. Magdalena H. de Lara, por cuenta del terreno que se le com-	
Al frente.....	$ 230,898 96

Del frente.....	$ 230,898 96
pra en la Colonia Morelos para el establecimiento de lavaderos públicos: Acuerdo de 26 de Junio último..	300 00
Panteones.....	3,117 35
Paseos.....	4,396 20
Pensionistas..... ...	157 50
Policía municipal.....	5,479 53
Ramo de Aguas:	
Por arrendamiento del agua de Guadalupe Hidalgo: Acuerdo de 17 de Febrero de 1882.	1,000 00
Relojero público.....	75 00
Recargos.....	5 00
Riego público.....	519 80
Ríos y acequias..... .	3,100 00
Secretaría del Ayuntamiento:	
Sueldos y gastos.....	1,561 65
Subvenciones:	
Al Asilo de mendigos: Acuerdos de 21 de Diciembre de 1880, 27 de Diciembre de 1881 y 15 de Diciembre de 1885.....	300 00
A la Casa Amiga de la Obrera: Acuerdo de 31 de Enero de 1888...	100 00
Indemnizaciones:	
Al Sr. Romualdo de Zamora y Duque, por cuenta del terreno que se le ocupó para la prolongación de la calle de Morelos al Paseo de la Reforma: Acuerdo de 7 de Mayo de 1889..... $	1,000 00
A la vuelta... . $	251,810 99

De la vuelta....	$ 251,810 99
Al Sr. Lic. Ernesto Gutiérrez, por la señora Guadalupe E. de Escandón y D. Nicolás Alvarez, por cuenta de la indemnización que les corresponde por el terreno que se le ocupó para prolongar al Norte la calle que se formó en la antigua Calzada de los Guardas hasta la estación del Ferrocarril Central y al Poniente la de Nicolás Alvarez: Acuerdo de 15 de Agosto de 1890.....	1,075 75
Al Sr. Gral. Luis P. Figueroa, por cuenta del terreno y construcciones que se le ocupan para regularizar la plaza de San Juan de la Penitencia: Acuerdo de 29 de Mayo último...	2,000 00
Al Sr. Pedro Serrano, por el terreno de su propiedad que se le ocupó para el Canal de Derivación: Acuerdo de 7 del que rige.....	4,959 20
Al Sr. Francisco Espinosa, por cuenta del valor de la casa núm. 9 de la calle de Rosales que se le compró con el objeto de demolerla para pralongar las calles de Colón: Acuerdo de 11 del que cursa	3,000 00
A la Secretaría de Guerra, por cuenta del con-	
Al frente.....	$ 263,045 94

Del frente.....	$ 263,045 94
trato para la adquisición de la caída de agua de que hace uso la Fundición Nacional de Artillería: Acuerdo de 28 de Julio último.....	1,000 00
Para la traslación del reloj á la plazuela del Carmen	50 00
Suma.....	$ 264,095 94

2ª La Administración de Rentas municipales, comunicará á quienes corresponda el anterior presupuesto para su cumplimiento, en la inteligencia de que los administradores y encargados de los ramos del Municipio, se sujetarán extrictamente á las partidas en él consignadas, no quedando obligado el Ayuntamiento al pago de excedente alguno.

3ª El anterior presupuesto importa $ 264,095 94 y la Comisión espera que con la suma que resulte de existencia al fin del presente mes y los ingresos que haya en el entrante se cubrirá su importe; pero si por un evento no alcanzaren esos ingresos para cubrirlo, se harán en la segunda quincena de Septiembre las deducciones necesarias en los ramos que lo permitan."

A las 5 y 50 minutos de la tarde se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Alvarez Rul, Carballeda, Contreras, Lavie, Limantour, Lizardi, Ordóñez y Toro.

Sesion del Martes 1º de Septiembre de 1891

Presidencia del C. Gobernador del Distrito, Gral. José Ceballos

Ayuntamiento. A las 6 y 15 minutos de la tarde se abrió la sesión, en la Sala de Cabildos, cesando los efectos del acuerdo de 1º de Febrero de 1889, en virtud del cual el Ayuntamiento celebraba sus sesiones en el salón de espera que da entrada á esta sala.

Acta. Se aprobó, sin, debate el acta de la celebrada el 31 de Agosto último.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

De la Sección de Beneficencia de la Secretaría de Gobernación:

Beneficencia. Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación por el movimiento de caudales habido en Agosto último.

Recibo y á la Comisión de Beneficencia.

Del Gobierno del Distrito:

Capitales. Inserta el oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, participando que el Presidente de la República concede un mes más de plazo para que el Ayuntamiento informe lo que á sus derechos convenga respecto de las denuncias que constan en los cuatro últimos oficios relativos á esos asuntos.

A la Comisión de Hacienda.

Nombramientos. Aprueba el nombramiento de auxiliar de la escuela núm. 10 para niñas hecho en favor de la Srita. Isabel Alcalá en acuerdo de 28 de Agosto último.

Comuníquese.

Rentas. Aprueba el acuerdo de 28 de Agosto próximo pasado autorizando el gasto de $ 50 para trasladar el reloj de la Plazuela de la Concordia á la del Carmen.

Comuníquese

Empleados. Contesta de enterado de que en 28 del último Agosto se acordó establecer la plaza de Inspector de las Secciones Médicas de Comisarías con el sueldo de $ 100 mensuales, nombrándose para ese empleo al C. Dr. Ricardo Egea.

Comuníquese.

Policía. Lavaderos públicos. Aprueba el gasto de $ 50 conforme al acuerdo de 28 de Agosto último, para la construcción de un cuarto de madera en el terreno de la Colonia Morelos para el establecimiento de baños y lavaderos públicos, destinándose dicho cuarto al velador, y guarda de herramienta.

Comuníquese

Panteones. Dispone se conceda una fosa de 3ª clase, en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de la Sra. Melania Castro de Villalobos, madre del C. Pedro Villalobos, secretario de la Prefectura de Guadalupe Hidalgo.

A la Comisión de Panteones.

Del Consejo Superior de Salubridad:

Obras públicas. Pide se acuerde que los azolves de las atarjeas se arrojen en lugares menos poblados que el punto de la Avenida Poniente entre las calles 12 y 14 Sur.

A la Comisión de Obras públicas.

Manifiesta que en la 7ª calle de la Camelia, hay un caño que contiene materias orgánicas en descomposición.

El mismo trámite.

Policía. Terrenos. Avisa que entre la esquina de las

calles 8ª de la Violeta y 9ª de Zarco hay un solar inundado, lo que es una causa de insalubridad.

Igual trámite.

Del Administrador de Rentas municipales:

Hacienda. Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación por el movimiento de caudales habido en Agosto pasado.

A la Comisión de Hacienda.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Participa que en 28 de Agosto último, dió posesión de media merced de agua á la casa esquina de las calles del Sur y de las Artes ó Avenida 8 Poniente y calle 24 Sur número 2227; el 22, de la misma cantidad, á la casa núm. 2 de la calle de la Constancia ó 350 de la Avenida 37 Oriente; el 27, de media merced, á la casa núm. 5 de la calle de la Espalda de San Juan de Dios ó 441 de la Avenida 1 Poniente; el 29, de la misma cantidad, á la casa núm. 1 de la 2ª calle de las Artes ó 2045 de la Avenida 8 Poniente, y hoy, de la misma cantidad á la casa núm. 4 de la Rinconada de Tarasquillo ó 609 de la calle 4, B, Sur.

Comuníquese.

De particulares:

Empleados. Consuelo Castro, pide licencia por seis meses, sin goce de sueldo, como directora de la escuela núm. 17 para niñas.

A la Comisión de Instrucción pública.

Concepción Sarabia, solicita licencia de dos meses, con goce de sueldo, como ayudante de la escuela núm. 9 para niñas.

Igual trámite.

Alumbrado. Samuel B. Knight, Gerente de la Compañía de gas y luz eléctrica, pide que se le mande pagar la suma de $ 13,850 19 que importa el exceso de alumbrado sobre el número de horas que marca el contrato en el año, de Junio de 1890 á Junio de 1891.

A la Comisión de Hacienda.

Ferrocarriles. J. Antonio Pliego Pérez, por la Compañía del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo, pide que no se conceda á otra Compañía las calles que ha solicitado para establecer vías férreas y que están comprendidas en la concesión otorgada á la Compañía que representa el peticionario.

A la Comisión de Obras públicas.

El mismo, por la expresada Compañía, solicita se le conceda establecer una línea férrea de la Avenida Poniente por la calle 12 Sur para dar vuelta hacia el Poniente por la Avenida 4 Poniente hasta la calle 36 Sur, entroncándola con la de la Avenida Poniente, que partiendo de la Garita Mejía llegue hasta la calle 28 Sur hasta entroncarla con la que tiene concedida la Empresa y termine en la Calzada de Casa Blanca.

A la Comisión de Obras públicas.

Aguas. Propiedad. Se dió cuenta con la respuesta que dieron el Lic. Luis Elguero, por Don Antonio Escalante, y D. José M. Vértiz, por D. Manuel Iturbe, diciendo el primero, dueño de la casa núm. 14 del callejón de Betlemitas, al notificársele el acuerdo de 18 de Agosto último para que exhiba los títulos de propiedad del agua que disfruta la casa, que promovería por escrito, y el segundo, que ya presentó los tí-

tulos relativos á la casa núm. 7 de la 1ª calle de San Francisco.

Vuelva al Síndico 2º

Diversiones. Paseos. Se mandaron pasar á la Comisión de Hacienda los dictámenes de la Comisión de Paseos, consultando en uno se conceda permiso, bajo las bases que indica, al C. Ricardo Landa para que establezca en la Calzada exterior de la Alameda, inmediata á la calle del Mirador, la diversión llamada "La Gran Montaña Rusa;" y en

Paseos. el otro que se conceda también permiso al Sr. Juan Manuel Dávalos para que esteblezca en el mismo paseo un kiosko en que expenda juguetes, dulces, fruta y helados.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

Del C. Presidente municipal:

Panteones. "Se concede por una temporalidad una fosa de 3ª clase, del Panteón de Dolores, para inhumar el cadáver de la Sra. Ana María Zamora de Lares."

"Se concede por una temporalidad una fosa de 3ª clase, del Panteón de Dolores, para inhumar el cadáver de la Sra. Melania Castro de Villalobos."

De la Comisión de Policía:

Policía. Ordeña de vacas. "Se concede permiso al C. J. Arechavala para trasladar á la plazuela de Regina la ordeña de diez vacas, que actualmente tiene en el Portal de Tejada, en el concepto de que para quitarla de ese lugar se le dará aviso anticipado de 15 días."

"Se concede permiso al Sr. J. S. Matty para abrir un establo en la casa núm. 4 de la 2ª calle de Moctezuma, en el concepto de que para quitarlo de ese lugar se dará aviso anticipado de un mes."

Fincas. Numeración. "Unica. Dígase al C. Antonio Villalobos que el número que corresponde á la casa que ha construido en la esquina de las calles 28 Norte y Avenida 15 Poniente es el 1505."

Calles. Compostura. "1ª Dígase al C. Amado García que el Ayuntamiento está conforme en que se construya la banqueta que solicita, quedando obligado á pagar la mitad del costo á razón de $ 2 75 vara cuadrada.

2ª Comuníquese á la Dirección de Obras públicas para que se proceda á la construcción de la banqueta con piedra artificial, situada frente á la casa núm. 7 de la calle de Venero ó Avenida Oriente 14 núm. 537."

Calles. Prolongación. Referente á la solicitud del C. Crescencio Gutiérrez, en que pide se le ceda como indemnización del terreno que se le va á ocupar para la prolongación de la Avenida 27 Poniente, igual parte de terreno en la Rinconada de Trigueros:

"Unica. Pase este expediente á la Comisión de Hacienda que tiene antecedentes."

Obras públicas. "Unica. Dígase al C. Comisario de la 7ª Demarcación, que tan pronto como lo permitan las múltiples atenciones de la Obrería Mayor, se procederá á la obra que solicitan algunos vecinos de la 2ª calle de la Hortensia."

Cárceles. "Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Cárceles que consulta el gasto de $ 124 que deducido el 33% del precio fijado en el contrato respectivo, importan 1508 ejemplares de retratos de reos de la Cárcel municipal, que fueron ejecutados por el fotógrafo de

Cárceles y entregados al Gobierno del Distrito."

Sin debate se aprobaron los dictámenes siguientes:

Del C. Síndico 2°:

Referente al ocurso del C. Manuel Urquiaga, en que pide se mande construir los derrames correspondientes desde la parte interior de la casa número 8 hasta ligarlos con la atarjea de la calle de Puente Quebrado:

Obras públicas. Ríos y Acequias.

"1ª Dígase al Sr. D. Manuel de Urquiaga, que no ha lugar á lo que solicitó en su escrito de 14 de este mes.

2ª Prevéngasele que en cumplimiento de las disposiciones vigentes, debe proceder á la construcción de ese albañal dentro de un mes.

3ª Hágasele saber que el Municipio contribuirá para la obra *por equidad*, construyendo por su cuenta el tramo desde la fachada hasta la atarjea.

4ª Hágasele saber esas proposiciones á la Obrería para que le sirvan de regla en los casos de fincas que teniendo derrames sobre zanjas ó vías públicas, por falta de atarjeas, después se han construido estas."

De la Comisión de Cárceles:

Empleados.

"Unica. Se nombra celador de la Cárcel municipal, en lugar del C. Hesiquio Pérez, al C. José Zubieta."

A las 6 y 36 minutos de la tarde se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Algara, Alvarez Rul, Arellano, Carballeda, Contreras, Lavie, Lazo, Limantour, Lizardi, Morán, Ordóñez Salazar Luis, Salazar y Murphy, Teresa, Toro y Vega.

Sesion del viernes 4 de Septiembre de 1891

Presidencia del C. Contreras

Acta

A las 6 y 20 minutos de la tarde comenzó la sesión, aprobándose, sin debate, el acta de la celebrada el día 1° del corriente.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Hacienda

Aprueba los presupuestos de la Municipalidad para el presente mes.

Comuníquese.

Capitales

Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación, por conducto dice la de Hacienda que el Presidente de la República ha acordado se amplíe por tres meses el plazo concedido al Ayuntamiento para que produzca su informe sobre las denuncias hechas por el C. Gral. Jesús Alonso Flores de varios capitales nacionalizados.

A la Comisión de Hacienda.

Empleos

Aprueba el acuerdo de 28 de Agosto último, por el que se prorroga por dos meses, sin goce de sueldo, la licencia de que disfruta la profesora Modesta Tagle como ayudante de la escuela núm. 26 para niñas y se dispone que continúe en su lugar la profesora Ester Tagle.

Comuníquese.

Gobno del Dist.

Dispone se autorice el gasto de $ 279 que importan varios útiles para las Inspecciones de Policía.

A la Comisión de Hacienda.

Del Consejo Superior de Salubridad:

Limpia Oficial.

Pide se ordene que los carros de la limpia nocturna pasen todos los días en número suficiente por la pla-

zuela de Mixcalco y calles adyacentes.

A la Comisión de Limpia.

Aguas-Arrendamiento. Del Director de Aguas:

Avisa que el 29 de Agosto último, dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 1 de la 1ª calle de Lerdo ó 1309 calle 4 Norte; el día 1º del actual, de media merced, á cada una de las casas núm. 22 de la 2ª de Moctezuma ó 1216 Avenida 19 Poniente y núm. 20 de la 5ª calle de Soto ó 1929 calle 6 Norte, y el 2, de media merced, á la casa núm. 25 de la calle de Cocheras ó 516 Avenida 7 Oriente.

Comuníquese.

Del C. Rafael Arizpe:

Empleados. Participa que el 1º del actual tomó posesión del empleo de jefe de la oficina del Alumbrado público y que el día 2 comenzó el C. Abraham Chávez á desempeñar su empleo de celador del rramo.

Comuníquese.

De las profesoras Trinidad Martínez y María Yañez:

Avisan que el 2 del actual entregó la primera y recibió la segunda la escuela núm. 29 para niñas, por haber terminado la licencia concedida á la última.

Comuníquese.

De la profesora Consuelo Castro, directora de la escuela núm. 17 para niñas:

Avisa que el 3 del actual volvió á desempeñar el empleo de ayudante la profesora Trinidad Martínez.

Comuníquese.

De la profesora Ramona S. del Castillo, directora do la escuela número 10 para niñas:

Avisa que hoy tomó posesión del empleo de auxiliar la Srita. Isabel Alcalá.

Comuníquese.

De Particulares:

Fincas municipales. Faudon y Manuel, arrendatarios del local en que se halla establecida la casa de comercio "La Tentación" piden se les autorice para ejecutar las mejoras que indican.

A la Comisión de Obras públicas.

Instrucción pública. Leonides Adame, pide se le mande pagar las rentas de las casas del barrio de la Resurrección Tultengo que ocupan las escuelas del Municipio y presenta la escritura para acreditar que son de su propiedad.

A la Comisión de Instrucción pública.

Empleados. Luisa Díaz, pide licencia por seis meses, sin goce de sueldo, para separarse del empleo de ayudante de la escuela núm. 28 para niñas.

Igual trámite.

Calles. Compostura. R. Dantan y demás signatarios, piden se mande componer la 1ª calle de Lerdo y ofrecen contribuir para la obra.

A la Comisión de Obras públicas.

Ríos y acequias. Pablo Jiménez, pide se le adjudique la parte de la zanja correspondiente á la espalda de su casa número 4 de la 1ª calle de Hidalgo.

Igual trámite.

Impuestos municipales Mariano Muñoz, pide se suspendan los efectos del mandamiento librado por la Administración de Rentas municipales para cobrarle la pensión por media merced de agua de la casa núm. 7 de la calle de Miguel López ó 2711 calle 1 Norte.

A la Comisión de Hacienda.

Limpia de Ciudad. Napoleón Baldy, por la Compañía de Guano artificial, manifiesta que,

concluidas las obras necesarias, está dispuesto desde el 15 del actnal á llevar á efecto el contrato celebrado con esta Corporación para la limpia de Ciudad.

A las Comisiones de Hacienda y Limpia.

Aguas. Arrendamiento. Se dió cuenta del informe de la Comisión de aguas sobre que del 29 de Agosto último al 4 del actual ha acordado celebrar contrato de arrendamiento de media merced de agua con las personas y para las casas siguientes:

Emilio Dondé, sin número en la Avenida Morelos ó 1415 de la Avenida 10 Poniente.

El mismo, sin número en la Avenida Morelos ó 1417 de la Avenida 10 Poniente.

J. y R. Agüedo, núm. 5 de la plazuela de Monserrate ó 56 en la calle 1. B, Norte.

Juan de Dios Villarello, sin número en la calle de la Espalda de Santa María la Redonda.

Celso Cano, núm. 14 de Cuauhtemotzin ó Avenida 14 Oriente.

Paseos Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda la moción de las de Paseos y Alumbrado, consultando se autorice el gasto de $ 533 32, que según presupuesto importa la pintura de las columnas y faroles de los jardines del Zócalo y Atrio de Catedral y de 2453 columnitas que circundan los prados de la Alameda.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

Del C. Presidente municipal:

Panteones. "Se concede á la Sra. Laimon V. de Devincentiis, por una temporalidad, una fosa de 1ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del Sr. Juan Devincentiis cajero que fué de la Administración de Rentas municipales."

De la Comisión de Hacienda:

Capitales. "Se aprueba el parecer de l C. Síndico 1º, fechado el 26 de Agosto último, y que por vía de informe se transcribirá por los conductos debidos á la Secretaría de Hacienda, en el asunto relativo á la denuncia hecha por el Sr. Jesús Alonso Flores de un capital de $ 3,400 que dice reconocer el Ayuntamiento á la Capellanía fundada por la Sra. Ildefonsa de la Campa y Cos y cuyo capital ha sido ya pagado."

Festividades. "Se autoriza el gasto de $ 3,000 sobre el de $ 5,000 aprobado para las fiestas del 15 y 16 del actual y cuya suma se destina á los gastos que demande la recepción de los Presidentes de los Ayuntamientos de la República."

Cárceles. "Se autoriza el gasto de $ 124 que deducido el 33% del precio fijado en el contrato respectivo, importan 1508 ejemplares de retratos de reos, ejecutados por el fotógrafo de Cárceles y cuya suma le será pagada en el próximo mes de Octubre."

Instrucción pública. "Se autoriza el gasto de $ 10 para aumentar el gasto de $ 55 que se paga por la habitación alta de la casa núm. 8 de la calle del Puente de la Leña, donde está situada la escuela núm. 14 para niños, cuya casa es propiedad de la Sra. Josefa Contreras; en el conccepto de que el aumento de que se trata se abonará desde el día 1º del presente mes."

Terrenos. Alineamiento.

"1ª La Administración de Rentas municipales recibirá del Sr. Manuel Mendizábal la cantidad de $ 213 84 por 106 m. c. 92 de terreno que se le vende por acuerdo de 28 de Abril último, para agregarlo á su casa número 4 de la calle del Puente del Clérigo, ó calle Norte 1 para salir al alineamiento respectivo.

2ª La expresada suma será pagada por el Sr. Mendizábal dentro de veinte meses, á contar desde esta fecha, causando entretanto un rédito de 6% anual.

3ª Verificado el pago de la mencionada suma, la Secretaría expedirá el título de propiedad que corresponde que será firmado por la Comisión de Hacienda en nombre del Ayuntamiento."

Empleados.

"Se autoriza el gasto de $ 25 mensuales, á contar desde el mes actual que se abonará á la Srita. Adela Sierra que ha sido nombrada ayudante de la escuela núm. 37 para niños."

De las Comisiones unidas de Hacienda y Rastro:

Rastro de Ciudad.

"1ª Dígase á la Administración de Rentas municipales que desde el día 1º del presente mes cobre al Sr. Luis F. Swift la renta por sólo un local de los dos que le fueron arrendados, según contrato de 5 de Octubre de 1890 contiguos al Rastro de Ciudad, por haber devuelto el otro desde el 29 del pasado Agosto.

2ª Otórguese el nuevo contrato de arrendamiento bajo los mismos términos y condiciones que el de 5 de Octubre ya citado por el local que continúa ocupando el expresado señor Swift."

A las 6 y 52 minutos de la tarde se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Algara, Alvarez Rul, Carballeda, Contreras, Díaz Rugama, Lazo, Lizardi, Ordóñez, Salazar Luis y Toro.

Sesion del Viernes 11 de Septiembre de 1891

Presidencia del C. Contreras

Acta.

A las 6 y 15 minutos de la tarde se abrió la sesión, aprobándose, sin debate, el acta de la celebrada el 4 del corriente.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Festividades.

Aprueba el acuerdo de 4 del actual, por el que se autorizó el gasto de $ 3,000, sobre los $ 5,000 destinados para las fiestas de los días 15 y 16 del corriente, y cuya suma se destinará á los gastos de la recepción de los Presidentes de los Ayuntamientos de las Cabeceras de Distrito en los Estados de la República.

Comuníquese.

Instrucción pública.

Aprueba el gasto de $ 10 desde el mes actual conque conforme al acuerdo de 4 de este mes, se aumenta la renta de $ 55 que actualmente se paga por la habitación alta de la casa número 8 de la calle del Puente de la Leña que ocupa la escuela núm. 14 para niños.

Comuníquese.

Cárceles.

Aprueba el gasto de $ 124 que importan 1508 ejemplares de retratos de reos entregados por el fotógrafo de Cárceles, cuya suma será pagada en el mes de Octubre próximo conforme á lo acordado el 4 del corriente.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba el gasto de $ 25 mensuales, conforme al acuerdo de este mes, que se condonarán á la Srita. Adela Sierra como ayudante de la escuela núm. 37 para niñas.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 1° del actual, por el que se nombra celador de la Cárcel municipal al C. José Manuel Zubieta.

Comuníquese.

Gobierno del Distrito. Pide se mande entregar á su habilitado $ 125 valor de dos muebles de nogal para las oficinas del mismo Gebierno.

A la Comisión de Hacienda.

Empleados. Avisa que admitió la renuncia que del empleo de practicante de la 4ª Demarcación de Policía hizo el ciudadano Francisco Arévalo, nombrando en su lugar al C. Antonio Estrada, actual supernumerario de la 8ª, y para cubrir la vacante de éste al C. Juán Chávez, adscrito que prestó sus servicios en la 5ª

Comuníquese.

Terrenos. Alineamiento. Aprueba el acuerdo de 4 del actual y el de 28 de Abril á que éste se refiere y por los que se venden al C. Manuel Mendizábal en $ 213 84 106 m. c. 92 de terreno para agregarlo á su casa núm. 11 de la calle del Puente del Clérigo ó calle 1 Norte, á fin de que salga al alineamiento respectivo.

Comuníquese.

Policía. Mingitorios. Inserta el oficio que la Secretaría de Justicia. dirige á la de Gobernación, participando que el Presidente de la República, ha ordenado como lo indicó el Ayuntamiento, que se quite el mingitorio que está junto á la verja de la Biblioteca de San Agustín.

Enterado y Comuníquese.

Del Director de Aguas: Aguas. Arrendamiento.

Participa que el 7 de Agosto último, dió posesión de media merced de agua, á un terreno situado en los del Molino de Valdéz; el 5 del actual, de la misma cantidad, á la casa número 50 de la 4ª calle de la Mosqueta ó 1023 Avenida 21 Poniente; el 7, de media merced, á cada una de las casas núm. 60 de la 5ª calle de Moctezuma ó 622, Avenida 19 Poniente y núm. 5 de la 3ª calle de Santa María de la Ribera ó 1513 calle 28 Norte; el 9, de media merced, á cada una de las casas núm. 2 del Portal de Santo Domingo ó 324 de la calle 5, A, Norte, núm. 5 de la 1ª calle de Leido ó 1341 de la calle 4 Norte y núm. 4 de la calle de la Puerta Falsa de Santo Domingo ó 348 Avenida 11 Oriente, y el 10, de media merced, á la casa núm. 7 de la 1ª calle de Mesones ó 340 Avenida 14 Oriente.

Comuníquese.

Del Notario de Ciudad:

Fincas municipales. Avisa que el 28 de Agosto último, quedó extendida y firmada la escritura de arrendamiento entre esta Corporación y los Sres. Faudon y Manuel, de la tienda en los bajos del Palacio municipal, esquina á la Monterilla.

Comuníquese.

Del Jefe de la Oficina del alumbrado público:

Empleados. Avisa que el celador Francisco Vélez, tomó posesión de su empleo el 10 del actual.

Comuníquese.

Del C. Andrés Oscoy, director de la escuela núm. 11 para niños:

Avisa que el 15 de Agosto último,

volvió á desempeñar el empleo de auxiliar el C. Javier Sandoval.

Comuníquese.

Del Inspector de la 4ª Demarcación de Policía:

Limpia de Ciudad. Remite noticia de los trabajos ejecutados por su cuadrilla de paleros, en el mes de Agosto último.

Publíquese.

Del Inspector de la 8ª Demarcación de Policía:

Festividades. Remite el programa bajo el que se celebrarán en su Demarcación las fiestas del 15 y 16 del actual.

Recibo.

De particulares:

Calles. Prolongación. Emilio Dondé, pide se den por retiradas las proposiciones que ha hecho para llevar á la práctica la prolongación de la calle de París.

A la Comisión de Hacienda.

Carlos Tamborrell, propone en venta el terreno que ha de formar la 5ª calle del Alamo.

A la Comisión de Obras públicas.

Ferrocarriles. Agustín Cerdán, presidente de la Compañía del Ferrocarril del Valle de México, pide que no se acuerde innovación alguna en el servicio de los trenes de la Empresa y que se le siga permitiendo la entrada de las locomotoras hasta el costado Oriente de la Ciudadela mientras establece la estación.

A la Comisión de Obras públicas, con sus antecedentes que están en cartera.

Obras públicas. Alejandro M. Escandón y Arango, pide se le dispense del pago de los derechos de licencia por obra exterior para construir la parte alta de la casa en los callejones de Illescas y el Garrote.

A la Comisión de Hacienda.

Impuestos municipales. Aniceto Hernández, pide se mande reformar la liquidación de lo que adeuda por contribución de pavimentos y atarjeas por su casa esquina de la calle de la Pulquería de Palacio y callejón del Horno y mandar suspender los efectos del cobro que le hace la Administración de Rentas municipales.

A la Comisión de Hacienda.

Obras públicas. Albañales. Antonio Monterde, por Doña Dolores Díaz de Prado, pide se mande componer el albañal de la casa número 7 de la Calle Nueva, dándole la amplitud que debe tener y siendo los gastos por cuenta del Ayuntamiento, por la razón que expresa.

A la Comisión de Obras públicas.

Terrenos. Prudenciano López Zamora, por Manuel Cortés, denuncia y pide en adjudicación un terreno al costado de la Iglesia de la Concepción Tequipehuca.

A la Comisión de Obras públicas.

Calles. Prolongación. Faustino Sainz, por Mariano Sainz, pide se proceda á medir y á valuar el terreno que se le ha ocupado y el que se le ha de ocupar para la vía pública en la casa núm. 6 de la calle de Salitreros y se acuerde el pago respectivo.

A la Comisión de Obras públicas.

Aguas. Entubación. J. P. Dueñas y demás signatarios, piden se ponga la entubación del agua en la 2ª calle de los Arquitectos ó calle 30 Sur.

A la Comisión de Aguas.

Coches. Juan Galán, pide permiso para establecer en la calle de la Palma un sitio de coches.

A la Comisión de Coches.

Policía Mingitorios. Jesús Herrera y Gutiérrez, presenta proposiciones sobre construcción y cuidado de los mingitorios.

A la Comisión de Policía.

Policía. Establo de vacas. R. Beltrán, pide permiso para establecer un establo de vacas en la Calzada de San Rafael.

Igual trámite.

Terrenos. Alineamiento. José G. de Lama, por Eduardo Liceaga, pide se le adjudique un terreno al frente del que posee en la calle de Rosales ó calle 12 Sur para salir al alineamiento.

A la Comisión de Obras públicas.

Fincas. Numeración. Francisco del Río, participa que ha clausurado el zaguán de entrada de su casa núm 3 de la calle del Rastrillo ó sea 434 de la Avenida 16 Poniente y ha abierto el zaguán por el callejón del Bosque ó sea calle 6 Sur núm. 1604.

Comuníquese á la Administración de Rentas y á la Dirección de Obras públicas.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Paseos. "Se autoiza el gasto de $ 533 32 que, según presupuesto, importa la pintura de las columnas y faroles de los jardines del Zócalo y Atrio de Catedral, así como la de 2453 columnitas que circundan los veinticuatro prados de la Alameda."

Policía. Bomberos. "Se autoriza el gasto de $ 60 mensuales, á contar desde el presente mes, para pagar al C. Lic. Rafael Dondé el arrendamiento de la casa núm. 3 de la 2ª calle del Tulipán, que con aprobación del Gobierno del Distrito ha tomado por cinco años, la Inspección general de Policía para establecer una estación de bomberos, y cuyo arrendamiento ha comenzado á correr el día 1º del actual."

Calles. Alineamiento. "1ª Se autoriza el gasto de $ 498 que como indemnización ha convenido en recibir la Sra. Francisca Alvarado de Ramírez, por la porción de su casa núm. 300 de la plazuela del Tequesquite que debe ocupársele para demolerla con objeto de alinear el paño oriental de la calle de Comonfort.

2ª La expresada suma la recibirá la Sra. Alvarado de Ramírez, ó quien sus derechos represente, en una sola partida en el próximo mes de Octubre.

3ª La demolición se hará por cuenta de dicha señora, quedando á su beneficio los materiales que resulten del derrumbe.

4ª Se exime á la misma señora, por el término de dos meses, del pago de los derechos de licencia por obra exterior, para que construya la nueva fachada de la finca.

5ª La Sra. de Ramírez, otorgará á favor del Ayuntamiento, el título de propiedad que corresponde, y cuyos gastos serán por su cuenta."

Gobierno del Distrito. "Se autoriza el gasto de $ 150 que importan tres amplificaciones fotográficas de los retratos de los CC. García Conde, Pedro Jorrin y General Frias; que fueron Gobernadores del Distrito Federal, cuya suma se pagará á los Sres. Valleto y Comp. en el próximo mes de Octubre."

"Se autoriza el gasto de $ 279 para la compra de algunos objetos necesarios en las Inspecciones de Policía, y cuyo gasto se considerará en el presupuesto del próximo mes de Octubre."

Impuesto municipal. "1ª La Administración de Rentas municipales, cobrará á la Sra. Dolores Orvañanos de Orvañanos, el impuesto de pavimentos y atarjeas por

sus casas núms. 5 y 6 de la calle del Puente de Santa María la Redonda, Avenida Poniente 13 núms. 6 y 12, desde el mes de Octubre de 1889, en virtud del aviso oficial que le dió á aquella oficina la Dirección de Obras públicas de haberse terminado en ese mes el pavimento de la calle.

Impuestos varios públicos. 2ª La propia oficina, de conformidad con lo prevenido en el acuerdo de 26 de Marzo de 1886, abonará á la expresada señora el importe de 22 m. c. 61 de banqueta que construyó frente á la casa núm. 6 ya citada á razón de $ 1 75 metro cuadrado."

De las Comisiones unidas de Hacienda y Limpia:

Limpia de la Ciudad. "La Secretaría municipal librará á quienes corresponda las órdenes respectivas para que desde el día 15 del presente y de conformidad con lo estipulado en las bases 11 y 12 del contrato escriturado el 1º de Septiembre de 1890, para el servicio de la limpia de Ciudad, se entreguen á la Compañía de Guano artificial en su estación de Mixcalco todas las basuras, sustancias escrementicias, lodos y demás desechos de la Ciudad, incluyéndose los animales muertos."

Del Fiscal de la Administración de Rentas municipales:

Empleados. "Para sustituir al C. Juan Devincentiis y Laimon, que fué nombrado guarda-almacenes de la Administración Principal de Rentas del Distrito, se nombra empadronador de la Administración de Rentas municipales al C. Aurelio Garza, quien sin retribución alguna está prestando sus servicios en esta última oficina."

De la Comisión de Instrucción pública:

"1ª Desde esta fecha queda destituida del empleo de directora de la escuela municipal núm. 24 la Srita. Aurea Prieto.

2ª Se nombra para sustituirla, mientras se convoca á la oposición respectiva al C. Rafael abogado ayudante de la escuela núm. 11."

De la misma Comisión de Instrucción pública:

Instrucción pública. "Transcribase á la Administración de Rentas municipales el oficio del Notario público D. Lucio Rodríguez, en que notifica que ha sido embargada la casa núm. 7 del Puente de Santo Domingo que ocupa una escuela municipal previniéndole que pague las rentas inclusive la causada en el mes de Agosto pasado al Sr. Julio Cusson."

"Desde el próximo mes de Septiembre las rentas de la casa núm. 4 de la calle de la plazuela de la Santísima, serán pagadas por la Administración de Rentas municipales al Sr. Elcázar Loarca."

Empleados. "1ª Se concede licencia por un mes, con goce de sueldo y contada desde el día 1º de Septiembre, á la Srita. Concepción Sarabia, ayudante de la escuela para niñas núm. 9, para atender á su salud quebrantada.

2ª La Srita. Francisca Márquez, actual ayudante de la escuela municipal para niños núm. 20, continuará prestando sus servicios, durante la ausencia de la Srita. Concepción Sarabia, en la escuela municipal para niñas núm. 9."

"1ª Se concede á la Srita. Consuelo Castro, una licencia de seis meses, sin goce de sueldo, para separarse de su

empleo de directora de la escuela para niñas núm. 17.

2ª Se nombra para sustituir á la Srita. Consuelo Castro, por la licencia que solicita de seis meses, á la actual ayudante de dicha escuela Srita. Trinidad Martínez.

3ª Se nombra ayudante interina por seis meses, para sustituir á la Srita. Trinidad Martínez, á la señorita Elisa Calapiz."

Instrucción pública. "Dígase á la Administración de Rentas municipales, pague las rentas de la casa que ocupa el Ayuntamiento con las escuelas para niños núm. 15 y núm. 18 para niñas á la Sra. Leonides Adame, por ser actual propietaria, á contar desde el mes de Agosto último y cuya finca está situada en el pueblo de la Resurrección Tultengo."

Empleados. "1ª Se concede una licencia de seis meses, sin goce de sueldo, para separarse de su empleo de ayudante de la escuela para niños núm. 28 para atender á asuntos particulares, á la Srita. Luisa Díaz.

2ª Se nombra para sustituir á la Srita. Luisa Díaz, en el empleo de ayudante de la escuela núm. 28, á la Srita. Adela Salorio."

"Se nombra ayudante para la escuela municipal núm. 17 para niños, en lugar del C. Ricardo Díaz Leal, al C. profesor Jesús Porchini."

De la Comisión de Alumbrado:

"En lugar del C. Heriberto de la Torre que no aceptó el empleo de celador de alumbrado público, se nombra al C. Sebastián Trejo Zenil."

De la Comisión de Rastro:

Policía Matanza de reses "Unica. Se concede al C. Pedro Serrano, la licencia que solicita para la matanza de reses bovinas en el departamento destinado para este objeto en la "Casa Empacadora Mexicana," mientras queda concluido el Rastro de Ciudad contratado por el H. Ayuntamiento, y siempre que el referido C. Pedro Serrano se sujete absolutamente en todo al pago de derechos, prescripciones sanitarias, etc., á que están actualmente sujeto el Rastro de Ciudad."

Policía Matanza carneros "Unica. Se concede al C. Pedro Serrano, la licencia que solicita para la matanza de carneros, en el departamento respectivo de la "Casa Empacadora Mexicana," mientras que se construye el Rastro de Ciudad contratado por el H. Ayuntamiento, y siempre que el referido C. Pedro Serrano se sujete en todo al pago de derechos, preceptos sanitarios, etc., á que está actualmente sujeto el Rastro de Ciudad."

Referente á la solicitud del C. Ramón Pineda, en que pide permiso para matar cerdos en la tocinería de la 3ª calle de Guerrero núm. 44:

Policía Tocinerías "La Comisión de Rastro consulta, antes de conceder al Sr. Pineda, se mande en comisión á uno de los veterinarios de Ciudad para que visite el establecimiento é informe del estado en que se encuentra, para que en vista de esto, consulte lo que fuere de justicia."

Aprobado el anterior dictamen, se acordó se comunique al Administrador del Rastro para sus efectos.

Se aprobó el siguiente dictamen de la Comisión de Policía, que hizo suyo la de Hacienda:

Gastos municipales "Se autoriza el gasto de $ 55 que se distribuirán entre los once celado-

res municipales, con el objeto de que compren calzado, guantes y borlas, complemento del uniforme con que se les ha dotado."

Se aprobó la proposición 1ª del dictamen que en seguida se copia de la Comisión de Policía, pasándose la 2ª á la Comisión de Hacienda:

Empleados. Defunción. "1ª Se concede por una temporalidad una fosa de 3ª clase en el cementerio de Dolores, para inhumar el cadáver del C. Matías Corona, que fué celador de Policía municipal.

2ª Se autoriza el gasto de $ 60 importe de dos mensualidades del sueldo que disfrutaba el finado y cuya suma se entregará como auxilio á sus deudos."

Festividades. Se leyó el programa de la Comisión de Festividades para las que han de verificarse en los días 14, 15 y 16 del corriente, en conmemoración de la Independencia Nacional.

Se acordó se publique.

Se aprobaron sucesivamente los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Obras públicas:

Policía. Calles. "1ª Dése orden á los dueños de las casas 1035 y 1037 de la 7ª calle de la Magnolia para que no sigan arrojando sustancias fecales en el caño descubierto que existe en la calle, sino que lo hagan en las pipas nocturnas.

2ª Contéstese al Consejo Superior de Salubridad que ya se pónen los medios para corregir el mal estado en que se encuentra la 7ª calle de la Magnolia"

Obras públicas. "Contéstese al Consejo Superior de Salubridad que ya se dictan los medios para que no se sigan arrojando lodos en la Avenida Poniente á donde se habían estado vaciando."

"1ª Como se ha hecho en casos análogos, notifíquese por medio del escribano de diligencias á los dueños del lote que hace esquina con las calles Avenida Poniente 11 y calle Norte 14 y del solar contiguo, que por medida de salubridad procedan á levantar el piso de esos terrenos á la altura debida y á construir los caños para conducir los desagües á la atarjea que existe en la calle Norte 14. Policía. Terrenos.

2ª Hágase saber este acuerdo al Consejo Superior de Salubridad como contestación á su nota respectiva."

"1ª Líbrese orden al dueño de la casa núm. 9 de la calle del Matadero para que destruya las bardas que sobre la berma ha construido sin la licencia respectiva y cuya autorización no puede darse porque con ello se impide el tránsito que por la berma tienen que hacer los encargados de la vigilancia de las zanjas desaguadoras. Bardas y escaleras

2ª Pase este expediente á uno de los CC. Síndicos del Ayuntamiento para que se sirva manifestar si está en las facultades de la Corporación municipal ordenar, por el beneficio que de ello resulta á la Ciudad, que los dueños de las casas que en la actualidad tienen establecidas comunicaciones con la berma de la zanja cuadrada del Sur, quiten esas comunicaciones para que sólo transiten por esa berma los empleados de la Dirección de Obras públicas que tienen á su cargo la vigilancia de las zanjas y canales de desagüe y se evite que se arrojen al canal basuras que lo azolven y se convierta la berma en muladar."

Se designó al Síndico para los efectos del anterior dictamen.

Relativo al ocurso solicitando se quite del terreno del C. Jesús Uriarte, en Romita, la tierra extraída del Canal de Derivación.

Obras públicas. "Unica. Dígase al C. Jesús Uriarte, que la Obrería mayor procederá desde luego á quitar la tierra motivo de su ocurso para colocarla sobre los bordes actuales del Canal de Derivación."

Ferrocarriles. "1ª Líbrese por la Secretaría del Ayuntamiento oficio al C. Ingeniero Leandro Fernández, suplicándole se sirva manifestar si en el dictamen de 24 de Diciembre de 1889 que consultó que se concediera á la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco diversos tramos de vía férrea, suprimió intencionalmente las calles Avenida Oriente 33, A, Avenida Oriente 31, A, y Avenida 29 Oriente, sustituyéndolas en la fracción II con la Avenida 31 Poniente y Avenida Poniente 29, ó si se padeció algún equívoco en la redacción, supuesto que en la parte relativa de la solicitud la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco llevaba por mira llegar á la estación de San Lázaro.

2ª Si por la contestación del C. Leandro Fernández, se ve que las calles que debieron consultarse fueron las expresadas Avenida 33, A, Oriente, Avenida 34, A, Oriente y Avenida 29 Poniente, en lugar de las que constan señaladas en la fracción II del indicado dictamen de 24 de Diciembre de 89, se modificará la expresada fracción II en los siguientes términos:

"II. Otra vía por la calzada de Nonoalco desde el río del Consulado hasta la calle Avenida 2 Norte, siguiendo por esta calle por la Avenida 33 Poniente, Avenida 33 Oriente, plazuela de Santiago, Avenida Oriente 33, A, Avenida Oriente 31, A, y Avenida Oriente 29 hasta donde está abierta esta Avenida, haciéndose la anotación respectiva en la escritura de concesión."

"Unica. En atenta comunicación Obras públicas. al Consejo Superior de Salubridad manifiéstesele que con fecha de ayer ha procedido la Obrería mayor á limpiar el caño central del callejón del Coyote mientras se construye la atarjea correspondiente."

De la Comisión de Limpia.

Manifestando en la parte expositiva que con motivo del oficio del Consejo Superior de Salubridad practicó una averiguación de la cual resultó no ser exacto que los carros nocturnos de la limpia no pasen diariamente por la plazuela de Mixcalco y calles adyacentes, y agregando que ha dictado las medidas conducentes para que el servicio se mejore, termina con esta proposición:

"En atento oficio, y por vía de respuesta, transcríbase el presente dictamen al Consejo Superior de Salubridad." Limpia de Ciudad.

De la Comisión de Panteones:

"Se concede por una temporalidad una fosa de 2ª clase en el panteón de Dolores para inhumar el cadáver del Sr. Miguel M. Domínguez." Panteones.

Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Panteones, consultando que la Dirección de Obras públicas practique el avalúo de un terreno de propiedad particular para construir un tramo de vía férrea hasta la entrada del Panteón Panteones. Terrenos.

de Dolores, á fin de hacer mejor el servicio y que la Comisión de Hacienda celebre el contrato respectivo para la adquisición del terreno.

Ayuntamiento. El C. Contreras: Suplico a los CC. Regidores se sirvan concurrir a las 10 de la mañana del 15 del actual á los salones del Ayuntamiento para ir en unión del C. Gobernador del Distrito á felicitar al C. Presidente de la República, Gral. Porfirio Díaz, por el día de su santo.

A las 7 y 35 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Algara, Alvarez Rul, Arellano, Barreiro, Carballeda, Contreras, Díaz Rugama, Lavie, Lazo, Lizardi, Morán, Ordóñez, Salazar Luis, Salazar y Murphy, Teresa y Toro,

---

SESION DEL VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE DE 1891

Presidencia del C. Contreras

Acta. A las 6 y 22 minutos de la tarde comenzó la sesión, aprobándose, sin debate, el acta de la celebrada el 11 del actual.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Aguas. Inserta el oficio que la Secretaría de Guerra dirige á la de Gobernación, en el que participa que ha aprobado el acuerdo de Cabildo de 28 de Agosto último, relativo á la minuta de reformas del contrato escriturado en Abril de 1888 sobre la cesión de la caída de agua de la Fundición Nacional de Artillería, y pide se le remita un testimonio de la escritura.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Paseos. Aprueba el acuerdo de 11 del actual, autorizando el gasto de $ 533 32 que importa la pintura de los postes y faroles de los jardines del Zócalo y Atrio de Catedral y la de 2453 columnitas de los prados de la Alameda.

Comuníquese.

Calles. Alineamiento. Aprueba el acuerdo de 11 de este mes, autorizándo el gasto de $ 498 para indemnizar á la Sra. Francisca Alvarado de Ramírez por la porción de su casa núm. 300 de la plazuela del Tequesquite, que debe ocuparse para alinear la calle de Comonfort.

Comuníquese y a la Comisión de Hacienda para el otorgamiento del contrato respectivo.

Celadores municipales. Aprueba el gasto de $ 55 conforme al acuerdo de 11 del actual, que como gratificación se darán á los celadores municipales para la compra de calzado, guantes y borlas para completar el uniforme.

Comuníquese

Terrenos. Aprueba el acuerdo de 24 de Julio último, por el que se adjudica al señor Tomás Braniff, por el precio de avalúo practicado por la Dirección de Obras públicas, un terreno frente a la Garita de Vallejo que denunció el C. Pedro Salazar en 23 de Mayo de 1882.

Comuníquese

Policía. Bomberos. Remite el contrato celebrado entre el Inspector Gral. de Policía y el C. Rafael Río de la Loza para el arrendamiento de un local en la casa núm. 2 de la 2ª calle de la Estampa de Regina, en precio de 40 mensuales, para establecer uno de los depar-

tamentos de Bomberos y pide se autorice el gasto mensual correspondiente.

A la Comisión de Hacienda.

Pide se autorice el gasto de $ 30 mensuales para el alumbrado de los dos departamentos de Bomberos que han de establecerse en la 2ª calle del Tulipán y 2ª de la Estampa de Regina á razón de $ 15 cada uno.

Igual trámite.

Gobierno del Distrito. Contesta de enterado de que en 11 del actual, se autorizó el gasto de $ 279 para la compra de algunos objetos necesarios para las inspecciones de Policía.

A su expediente.

Contesta de enterado de que en 11 del actual, se autorizó el gasto de $ 150 para pagar á los Sres. Valleto y Comp. el importe de tres amplificaciones fotográficas de los retratos de los CC. García Conde, Pedro Jorrin y Gral. Frias, que fueron Gobernadores del Distrito Federal

A su expediente.

Empleados Defunción Dispone se mande entregar á su habilitado $ 250 importe de dos mensualidades del sueldo que disfrutaba el finado C. Gabriel Sagaseta como avaluador de empeños, y cuya suma se dará á la familia del finado.

A la Comisión de Hacienda.

Empleados Aprueba el acuerdo de 11 del actual, por el que se nombra al C. Aurelio Garza empadronador de la Administración de Rentas municipales en lugar del C. Juan Devincentiis y Lainez.

Comuníquese

Aprueba el nombramiento del ciudadano Sebastián Trejo Zenil para celador del alumbrado público, hecho en acuerdo de 11 del corriente, en lugar del C. Heriberto de la Torre que no aceptó el empleo.

Comuníquese.

Avisa que ha nombrado avaluador de empeños al C. Ignacio C. Toro en sustitución del C. Gabriel Sagaseta que falleció, y al C. Francisco E. Loza interventor para sustituir al C. Toro.

Comuníquese.

Del Procurador de Justicia:

Acusa recibo de 73 retratos de reos. Cárceles

A su expediente.

Del Consejo Superior de Salubridad:

Pide se mande limpiar y componer la calle del Campo Florido.

A la Comisión de Obras públicas.

Del mismo Consejo:

Pide se mande limpiar las calles de la Camelia y componer la de Nonoalco que se encuentra inundada. Calles. Compostura.

El mismo trámite.

Del Administrador de Rentas municipales:

Remite por triplicado el cálculo de ingresos y los presupuestos de egresos de la Municipalidad para Octubre próximo. Hacienda

A la Comisión de Hacienda.

Del Director de la escuela de Bellas Artes:

Pide se le ceda un tubo y un anillo de fierro de los que están destinados para la entubación de las aguas y que necesita para la clase de escultura. Aguas.

A la Comisión de Aguas.

Del Director de Aguas:

Participa que el 1º del actual, dió A sus Arrendamientos

posesión de media merced de agua á la casa núm. 40 de la 4ª calle de Zaragoza ó 1503 de la calle 14 Norte; el día 10, de igual cantidad, á la casa núm. 21 de la 3ª calle de la Magnolia ó 1239 de la Avenida 15 Poniente; el 11, de media merced, á cada una de las casas núm. 1 de la calle de Pañeras ó 1229 de la calle 1, B, Sur; núm. 4 del callejón de las Cruces ú 817 de la calle 13, A, Sur; el 14, de media merced, á cada una de las casas núm. 7 del callejón de Talavera ó 1018 de la calle 15 Sur; 4 de la calle de Quesadas ó 1,129 de la Avenida 12 Oriente y núm. 2 de la calle de la Cruz Verde ó 1130 de la Avenida 16 Oriente; el 15, de media merced, á cada una de las casas núm. 3 del callejón de Tenexpa ó 1728 de la calle 7, A, Norte y núm. 1 de la Plazuela de San Pablo ó 1106 de la Avenida 18 Oriente, y el 17, de la misma cantidad, á la casa número 55 de la 4ª calle de Moctezuma ú 813 de la Avenida 19 Poniente.

Comuníquese.

El mismo Director avisa que el 3 del actual, dividió la merced de agua que entraba en la casa núm. 5½ de la calle de la Perpetua entre ésta y la núm. 5 contigua, poniendo á cada una toma independiente y cañería directa.

Comuníquese.

Del Notario de Ciudad:

Calles Prolongación. Avisa que el 1º del actual, quedó extendida la escritura de venta de la casa núm. 9 de la calle de Rosales y núms. 6 y 6½ de la de Patoni para la prolongación de las calles de Colón.

Comuníquese

Del Jefe de la Oficina del Alumbrado público:

Empleados. Avisa que el C. Roberto Lovelace, tomó posesión del empleo de primer Celador el 1º del actual.

A la Comisión de Alumbrado.

Del Jefe de los mayordomos de la Limpia de Ciudad:

Limpia de Ciudad. Avisa que la Compañía de Guano artificial no ha podido recibir las basuras el 15 del actual.

A la Comisión de Limpia.

De la profesora Jesús Taverner, directora de la escuela núm. 37 para niñas:

Empleados. Avisa que el 14 del actual, dió posesión del empleo de ayudante á la Srita. Adela Sierra.

Comuníquese.

De particulares:

María Aurea Prieto, pide que mientras se hace la averiguación respectiva, de la que resultará falso el hecho de que aplique castigos ilegales á los alumnos de la escuela número 24 que dirige, se suspendan los trámites de su destitución.

A la Comisión de Instrucción pública.

Dionisia Pruneda, pide se le prorrogue por seis meses la licencia de que goza, como directora de la escuela para niñas núm. 28.

A la misma Comisión.

Rafael Abogado, manifiesta que no necesita ya la licencia de dos meses que solicitó para separarse del empleo de ayudante de la escuela núm. 11 para niños.

Igual trámite.

Aguas Propiedad. Arrendamiento. Dolores Núñez de Rondero, manifiesta que tiene agua en propiedad la casa núm. 5 de la calle de San Diego y pide se le arriende media merced para el uso de dicha casa.

A la Comisión de Aguas.

Policía Matanza de cerdos. Rafael Galvez, pide permiso para matar cinco cerdos diarios en la casa núm. 3 de la calle de Muñoz, frente al Templo de San Pablo.

A la Comisión de Rastro.

Impuestos municipales. Amado Vázquez, pide se le conceda pagar en abonos lo que adeuda por contribución de pavimentos y atarjeas.

A la Comisión de Hacienda.

Aguas-Impuestos. José Zolórzano y Mata, por su esposa, pide se declare que la cuota de un peso mensual por el uso de las cañerías por el agua en propiedad de que gozan sus casas núm. 1 de la 2ª calle del Reloj y núm. 9 del callejón de Santa Clara, sólo debe pagarla desde el 1º de Septiembre del año pasado.

A la Comisión de Hacienda.

Obras públicas. D. R. Miller, pide se mande examinar las muestras de banqueta que ha construido en la esquina de las calles de Bucareli y Morelos á fin de que se resuelva su solicitud sobre construcción de banqueta en la calle de Bucareli.

A la Comisión de Obras públicas

Ferrocarriles. Guillermo de Landa y Escandón, director del camino de fierro Nacional Mexicano, propone arreglo para que se suspenda el efecto del acuerdo de Cabildo que prohibe el tránsito de las locomotoras por las Calzadas de la Reforma, Bucareli, Colonia de Tecoac y la Ciudadela.

A la Comisión de Policía que promovió.

Panteones. Eduardo Mellet, pide se le conceda á perpetuidad la fosa de 2ª clase del Panteón de Dolores en que está inhumado el cadáver del señor su padre D. Francisco Mellet.

A la Comisión de Panteones.

Obras públicas. Recibió 1ª lectura el dictamen de la Comisión de Obras públicas que consulta se publique el proyecto para el desagüe y saneamiento de la Ciudad de México que ha formado el ingeniero Roberto Gayol; que se sujete á la aprobación del Ayuntamiento y que aprobado que fuere en lo general se eleve á la Secretaría de Gobernación en cumplimiento del art. 4º de la ley de 1º de Julio de 1890.

Se acordó que se publique este dictamen con el proyecto á que se refiere.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Obras públicas:

Terrenos Relativo al ocurso en que se pide en adjudicación un terreno situado al costado izquierdo del cementerio de la iglesia de la Concepción Tepiquehuca:

"Unica. Dígase al C. Prudencio López Zamora, que no ha lugar á la adjudicación del terreno que solicita por haber sido denunciado con anterioridad."

Obras públicas albañales. "Unica. Comuníquese á la Dirección de Aguas proceda á ejecutar la obra necesaria en el albañal de la casa núm. 7 de la calle Nueva, con el objeto de que no se obstruyan los derrames de la referida casa."

De la Comisión de Hacienda:

Panteón "1ª Se concede al C. Ponciano Velázquez, por una temporalidad, la fosa de 4ª clase núm. 5679 del Panteón de Dolores en que fué sepultada el 16 del presente su hija la señorita María Velázquez.

2ª Devuélvase por la Administración de Rentas municipales al

C. Velázquez la suma de $ 10 que por derechos de dicha inhumación enteró el C. E. Gayosso."

Empleados Defunción. "Se autoriza el gasto de $ 120 importe de dos mensualidades del sueldo que disfruta el C. Matías Corona, celador municipal que falleció, cuya suma se entregará como auxilio á la familia del finado."

Gobierno del Distrito "Se autoriza el gasto de $ 125 que importan dos estantes de nogal pedidos para las oficinas del Gobierno del Distrito y cuya suma se pagará en el próximo mes de Octubre."

Obras públicas. "Se concede al Sr. Alejandro M. Escandón licencia de tres meses, sin pago de derechos por obra exterior, para hacer la construcción de la parte alta de la casa situada en la esquina de los callejones de Illescas y del Garrote."

Calles. Prolongación. "Transcríbase al C. Gobernador del Distrito el dictamen del C. Síndico 1°, fechado el 16 de Agosto último, por el que se hace una aclaración al acuerdo de Cabildo de 24 de Octubre de 1890, relativo á la permuta de terrenos estipulado entre el Ayuntamiento y el Sr. Gustavo Beanrang al Poniente y Sur del edificio de Belem, y de cuya aclaración aparece que ninguna pérdida sufre el Municipio al realizarse la permuta referida."

De la Comisión de Alumbrado:

mpleados. "La Administración de Rentas municipales abonará al C. Roberto Lovelace el sueldo que le corresponde como primer celador del ramo de Alumbrado, desde el día 1° del presente mes en que con tal carácter comenzó á prestar sus servicios."

Se aprobó y se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el siguiente dictamen de la de Rastro:

Policía. Matanza de reses. "1ª Se autoriza al Administrador del Rastro para organizar el servicio de inspección de carnes en la "Casa Empacadora Mexicana" y en los expendios respectivos.

Empleados. 2ª Se nombra al C. José de la Cuesta para ejercer la vigilancia y practicar la recaudación del impuesto que causan los animales que se sacrifiquen en la casa referida, entregando diariamente el producto de la recaudación al Administrador del Rastro.

3ª Se asigna al expresado C. de la Cuesta como remuneración de este trabajo una gratificación de $ 25 mensuales, autorizándose al efecto este gasto."

Se aprobaron sin debate los siguientes dictámenes:

Del C. Síndico 2°:

Aguas. Propiedad. "Para los efectos de la ley de 1° de Julio de 1890 se ha por justificada la propiedad de media merced de agua á favor de la casa núm. 2 de la calle de Santo Domingo. Regístrese esta declaración en el nuevo libro de mercedes y comuníquese á la Administración de Rentas para los efectos legales."

"Se ha por justificada la propiedad de una paja de agua, medida antigua, á favor de la casa núm. 9 de la calle del Espíritu Santo. Regístrese esa declaración especificándose que la merced que se reconoce como propiedad de esta casa, es la que se enajenó á D. Antonio Rodríguez Bala, sin perjuicio de tercero que invoque el mismo título."

Comuníquese á la Administración de Rentas.

"Se ha por justificada la propiedad de cinco pajas de medida actual á favor de la casa núm. 7 de la 1ª de San Francisco. Regístrese esta declaración, especificándose que esta merced es la que compró Doña Leonor de Rivera y la que se reconoció el año de 1674 á D. Lope de Cornejo, sin perjuicio de tercero que invoque el mismo título."

Comuníquese.

"Se ha por justificada la propiedad de 7½ pajas de agua á favor de la casa núm. 8 de la calle del Espíritu Santo. Regístrese esta declaración especificándose que dos y media pajas son de la merced que disfrutaba la casa núm. 14 de la calle de Medinas, y cinco pajas que disfrutaban las fincas de D. Bartolomé de Terreros en 1697, que se reconocieron á favor del Conde de Miravalle, sin perjuicio de tercero que invoque el mismo título."

Comuníquese á la Administración de Rentas.

"Se ha por justificada la propiedad de una merced de cinco pajas de las medidas fijadas por el Sr. Constanzó á favor de la casa núm 8 de la calle del Portillo de San Diego, conocida con el nombre de Santo Tomás. Regístrese esta declaración, especificándose que esta merced que se reconoce es la que en las Ordenanzas se enumera como de propiedad de la casa y Panadería que fué de Alfonso de Bueno, sin perjuicio de tercero que invoque el mismo título, en cuyo caso esta declaración cesará de producir sus efectos."

Comuníquese á la Administración de Rentas.

"No se ha por justificada la propiedad del agua que disfruta la casa núm. 22 de la calle de Don Juan Manuel. Notifíquese al interesado, haciéndole saber que la Ciudad renuncia el derecho de liquidar las pensiones debidas, caso de conformidad con el inciso primero de esta proposición."

Comuníquese á la Administración de Rentas.

"No se ha por justificada la propiedad del agua que disfruta la casa núm. 19 de la calle de San Felipe Neri. Notifíquese al interesado y comuníquese á la Administrnción de Rentas.

La Ciudad se reserva el derecho de liquidar las pensiones si el promovente no acepta esta desición."

"1ª No se ha por justificada la propiedad de *cinco* pajas de agua á favor de la casa núm. 4 de la 3ª calle de San Frncisco.

2ª Notifíquese la proposición anterior, al peticionario.

3ª La Ciudad se desiste del derecho de cobrar las pensiones que se adeudan, si el promovente está conforme con la primera proposición, ó en caso contrario se reserva sus derechos.

4ª Comuníquese á la Administración de Rentas municipales."

"Se ha por justificada la propiedad de cinco pajas, medida actual, á favor de la casa núm. 9 de la 2ª calle de Plateros. Regístrese esta declaración especificándose que la merced que se reconoce es la que en la décima de las Ordenanzas de 1710 se enumera con el nombre de "Domingo de la Rea" sin perjuicio de tercero que invoque el mismo título."

Comuníquese á la Administración de Rentas.

Ayuntamiento. El C. Contreras: Como saben los CC. Regidores, ha fallecido el Sr. General de División Carlos Pacheco que prestó servicios á la Patria y desempeñó elevados puestos en la Administración pública. Fué Gobernador del Distrito y con ese carácter colocó la última piedra en el mercado de la Merced.

Estos antecedentes hacen que la mesa nombre en comisión para que asistan á los funerales del expresado Sr. Pacheco á los CC. Regidores Salazar Luis, Lazo, Carballeda, Lizardi y el que lleva la voz.

A las 7 y 25 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Algara, Alvarez Rul, Barreiro, Carballeda, Contreras, Díaz Rugama, Lavie, Lazo, Lizardi, Morán, Ordóñez, Salazar Luis, Teresa, Toro y Vega.

Sesion del Martes 22 de Septiembre de 1891

Presidencia del C. Contreras

Acta. A las 6 y 20 minutos de la tarde comenzó lo sesión aprobándose, sin debate, el acta de la celebrada el 18 del actual.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Panteones. Dispone se conceda una fosa de segunda clase, en el Panteón de Dolores, para inhumar el cadáver del ciudadano Gabriel Sagaceta, avaluador que fué de casas de empeño.

A la Comisión de Panteones.

Policía. Matanza de ganados. Aprueba el acuerdo de 11 del actual, por el que se concede permiso al C. Pedro Serrano para matanza de carneros en la "Casa Empacadora mexicana" mientras se concluye el nuevo rastro de ciudad y siempre que el expresado Sr. Serrano se sujete al pago de derechos, prescripsiones sanitarias y demás á que está sujeto el rastro de ciudad; y aprueba así mismo el acuerdo de la misma fecha que permite con las mismas condiciones indicadas la matanza de reses bovinas.

Comuníquese.

Cárceles. Acusa recibo de 73 retratos de reos.

A su expediente.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 11 del actual, por el que se nombró á la profesora Trinidad Martínez directora de la escuela núm. 17 para niñas durante la licencia de seis meses concedida á la profesora Consuelo Castro, y á la profesora Elena Calapiz ayudante del establecimiento en lugar de la primera.

Comunípuese.

Aprueba el acuerdo de 11 del actual, por el que se concede á la profesora Concepción Sarabia, ayudante de la escuela para niñas núm. 9, licencia de un mes, con goce de sueldo, para que atienda al restablecimiento de su salud.

Comuníquese

Aprueba el nombramiento de la profesora Adela Salorio, para ayudante de la escuela num. 28 para niñas, conforme al acuerdo de 11 del actul, en sustitución de la profesora Luisa Díaz á quien se concedió licencia de seis meses.

Comuníquese.

Gobierno del Distrito. Contesta de enterado de que se au-

torizó el gasto de $ 125 que importan dos estantes de nogal pedidos para las oficinas de su Gobierno.

A su expediente.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 11 del actual, por el que se nombra ayudante de la escuela para niños núm. 17 al C. Jesús Porchini en lugar del ciudadano Ricardo Díaz Leal.

Comuníquese.

Empleados Defunción. Aprueba el acuerdo de 18 del actual, autorizando el gasto de $ 60 que importan dos mensualidades del sueldo que disfrutaba el finado ciudadano Matías Corona como celador municipal y cuya suma se entregará como un auxilio á su familia.

Comuníquese.

Policía Bomberos Contesta de enterado de que en 11 del actual, se autorizó el gasto de $ 60 mensuales para pagar la renta de la casa núm. 3 de la 2ª calle del Tulipán que se tomó en arrendamiento para establecer un departamento de bomberos.

A su expediente.

Obras públicas. Aprueba el acuerdo de 18 del actual, por el que se concede al Sr. Alejandro M. Escandón licencia por tres meses, sin pago de derechos por obra exterior, para construir la parte alta de la casa esquina de los callejones de Illescas y el Garrote.

Comuníquese.

Del Juzgado 2º Correccional:

Empleados. Avisa que el 11 del actual, quedó en libertad por no acusación del Agente del Ministerio público el celador de la cárcel municipal Andrés Palao.

A la Comisión de Cárceles:

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Participa que el 1º del actual, dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 4 de la calle de San Pedro y San Pablo ó 120 calle 11 Norte, y únm. 10, de la calle del Puente de San Pedro y San Pablo ó 510 calle 11 Norte, el 11, de la misma cantidad, á la casa núm. 2 de la 1ª calle del Ayuntamiento ó 618 Avenida 12 Poniente; el 17, de la misma cantidad, á la casa num. 67½ de la calle de Moctezuma ó 430 Avenida 19 Poniente; el 18, de la misma cantidad, á la casa núm. 6 de la 1ª calle de la Providencia ó 641 Avenida 8 Poniente y el 21, de media merced, á la casa núm. 36 de la 3ª calle de Moctezuma ó 1052 Avenida 19 Poniente.

Comuníquese.

Del alcaide de la Cárcel municipal:

Empleados. Avisa que el 1º del actual, tomó posesión de su empleo de celador de vigilancia el C. Jose Jiménez en lugar del C. Felipe Ramírez á quien se le concedió licencia de seis meses.

A la Comisión de Cárceles:

De particulares:

Andrés Palao, pide se le abonen los sueldos que dejó de percibir como empleado de la Cárcel municipal durante el proceso que se le formó por la evasión del preso Jesús Bruno Martínes, y en virtud de haber sido puesto en libertad.

A la Comisión de Cárceles.

Rastro de Ciudad. Luis F. Swift pide se la permita traspasarle al Sr. Don José Ruiz, el local que tiene arrendado en el departamento de cerdos del Rastro de Ciudad para la fabricación de jabón.

A las Comisiones de Hacienda y Rastro,

Panteones. María Rodríguez Guzmán, pide se le conceda á perpetuidad la fosa de 4ª clase del Panteón de Dolores en que está inhumado el cadáver de la Sra. Gertrudis Guzmán.

A la Comisión de Panteones.

Empleados. Aguas. José Ortega y Espinosa dibujante de la Dirección de Aguas, solicita una licencia de tres meses, sin goce de sueldo.

A la Comisión de Aguas.

Policía. Matanza de cerdos. Ignacio Orozco, pide permiso para matar dos cerdos diariamente en su tocinería del Puente de Santo Tomás acera que ve al Sur.

A la Comisión de Rastro.

Paseos. Diversiones. Federico G. Pombo y Roberto F. Ducoing, solicitan permiso para establecer en la Calzada Oriente de la Alameda un teatro provisional de madera para las próximas fiestas de Noviembre.

A la Comisión de Paseos.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Empleados. "Se autoriza el gasto de $ 25 mensuales que como gratificación se asignan al C. José de la Cuesta, guarda 1º del "Rastro de Ciudad," por la vigilancia que debe ejercer del número de animales que se sacrifiquen en la "Casa Empacadora Mexicana" y por practicar la recaudación del impuesto que por dichos animales corresponde."

Empleados. Defunción. "Se autoriza el gasto de $ 250 que importan dos meses del sueldo de que disfrutaba el finado valuador de casas de empeño C. Gabriel Sagaceta y cuya suma recibirá de la Administración de Rentas municipales en el próximo Octubre el habilitado del Gobierno del Distrito para entregarla á la familia del expresado Sagaceta."

Policía. Bomberos. "Se autoriza el gasto de $ 40 desde el próximo día 1º del mes de Octubre, para pagar al Sr. Rafael Río de la Loza el arrendamiento de la casa núm. 2 de la 2ª calle de la Estampa de Regina, que con aprobación del Gobierno del Distrito ha tomado por cinco años la Inspección general de Policía, para establecer uno de los departamentos de bomberos."

"Se autoriza el gasto de $ 30 mensuales para el alumbrado de los dos locales tomados en arrendamiento, destinados á las secciones del Cuerpo de Bomberos, asignándose por lo mismo $ 15 á cada uno."

De la Comisión de Obras públicas:

Calles. Compostura. "Unica. En atenta comunicación al Consejo Superior de Salubridad, dígasele que la Dirección de Obras públicas procederá con una de sus cuadrillas á verificar la limpia de la atarjea de la calle del Campo Florido."

Referente á la solicitud en que se pide la adjudicación de un trame de zanja en la 3ª calle de Hidalgo:

Rios y acequias. "Unica. Dígase al C. Pablo Jiménez que no ha lugar á la adjudicación de la zanja que solicita porque es desaguadora de la Ciudad."

Terrenos. Alineamiento. "Unica. Se adjudica, sin perjuicio de tercero y previos los requisitos legales, al C. Eduardo Liceaga la faja de terreno necesaria para alinear la casa núm. 43 de la calle 12 Sur ó calle de Rosales núm. 8, y cuya adjudicación se le hace de conformidad con la medición y valúo practicados

por la Dirección de Obras públicas, pasando este expediente á la Comisión de Hacienda para el otorgamiento del título respectivo."

Calles. Compostura.

"Unica. En atenta comunicación al Consejo Superior de Salubridad, dígasele que la Dirección de Obras públicas procederá á practicar la limpia de los caños de las calles de la Camelia para evitar la inundación de la calle de Nonoalco, tan pronto como lo permitan las múltiples atenciones de la Obrería Mayor."

A las 6 y 45 minutos de la tarde se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Alvarez Rul, Carballeda, Contreras, Díaz Rugama, Lavie, Lazo, Lizardi, Ordóñez, Salazar Luis y Toro.

Sesion del Viernes 25 de Septiembre de 1891

Presidencia del C. Contreras

Acta.

Abierta la sesión á las 6 y 28 minutos de la tarde, se aprobó, sin debate, el acta de la celebrada el 22 del actual.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Obras públicas.

Aprueba el acuerdo de 18 del actual, por el que se autoriza al Administrador del Rastro para organizar el servicio de inspección de carnes en la Casa Empacadora mexicana y en los expendios respectivos, y se nombra al C. José de la Cuesta guarda primero del Rastro de Ciudad y comisionado para vigilar el número de animales que se sacrifiquen en la referida Casa Empacadora, y de recaudar el impuesto municipal que estos animales causen, asignándole por este servicio la gratificación de $ 25 mensuales, cuyo gasto se autoriza.

Comuníquese.

Policía. Bomberos.

Contesta de enterado de que en 22 del actual se autorizó el gasto de 40 pesos mensuales para pagar el arrendamiento de la casa num. 2 de la 2ª calle de la Estampa de Regina en que va á establecerse una sección de Bomberos.

A su expediente.

Contesta de enterado de que en Cabildo de 23 del corriente se autorizó el gasto de $ 30 mensuales que importa el alumbrado de los dos locales destinados á las nuevas secciones del Cuerpo de Bomberos.

A su expediente.

Gobierno del Distrito.

Pide se autorice el gasto de $ 70 importe de una amplificación fotográfica del Marqués de Vivanco, que fué Gobernador del Distrito Federal, y de un marco diafragma de cristal para una amplificación del retrato del Sr. Gral. Porfirio Díaz.

A la Comisión de Hacienda.

Teatros.

Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación sobre que se conceda permiso al C. Enrique Carrera para que abra el teatro que ha construido en la calle de Mina.

Informe la Dirección de Obras públicas y si fuere favorable al interesado comuníquese.

De la Junta Directiva del Desagüe del Valle de México:

Obras públicas.

Transcribe el informe que rinde á la Secretaría de Comunicaciones y Obras públicas sobre el estado que

guardaba la construcción de las obras del desagüe el 30 de Junio último.

A la Comisión de Hacienda.

De la Junta de Vigilancia de Cárceles:

Cárceles. Pide se autorice el gasto que importe la impresión de los esqueletos para que el Alcaide de la prisión rinda las noticias semanarias de los reos que pasen al departamento de sentenciados.

A las Comisiones de Hacienda y Cárceles.

Del Jefe de la oficina del alumbrado público:

Empleados. Avisa que el 11 del actual tomó posesión de su empleo de celador el C. Sebastián Trejo Zenil.

A la Comisión de Alumbrado.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Avisa que el 21 del actual, dió posesión de media merced de agua, á cada una de las casas núm. 3 del callejón de Magueyitos ó 902 de la calle 2 Norte, accesoria núm. 4½ de la 1ª calle de Lerdo y núm. 86 de la 6ª calle de Guerrero ó 2328 de la calle 12 Norte; el 22, de media merced, á cada una de las casas núm. 813 de la calle de Bucareli ó calle 12 Sur, y núm. 18½ de la 2ª calle de Moctezuma ó 1238 Avenida 19 Poniente; y el 23, de media merced, á cada una de las casas núm. 1022 de la 1ª calle de Moctezuma ó Avenida 19 Poniente, núm. 13 del callejón de San Antonio ó Avenida 14 Poniente, y núm. 13 del callejón de Magueyitos ó 518 calle 2 Norte.

Comuníquese.

De particulares:

Coches. Luis F. Córdova, pide permiso para establecer un sitio de coches en la esquina de la 1ª calle de la Ribera de San Cosme y 1ª de la Industria ó Avenida Poniente y calle 26 Norte.

A la Comisión de Coches.

Isaac Velázquez y demás signatarios, piden se mande retirar el sitio de coches establecido en la 1ª calle de la Independencia.

Igual trámite.

Calles. Nomenclatura. Pomposo Verdugo, Alejo Barreiro y demás signatarios, piden se vuelvan á poner en las calles de la ciudad las placas de la antigua nomenclatura.

A la Comisión de Obras públicas.

Instrucción pública. Juan Guzmán Rosales, pide se aumente á $ 50 la renta mensual de la vivienda de la casa núm. 12 de la 5ª de Soto que ocupa una escuela municipal.

A la Comisión de Instrucción pública.

Empleados. Francisco L. Loza, pide licencia de seis meses, sin goce de sueldo, para separarse del empleo de escribiente de la Administración de Rentas municipales.

Al Fiscal respectivo.

Diversiones. Paseos. Augusto Duclaud, pide se le permita construir en la Alameda un Teatro para títeres en la próxima temporalidad de Noviembre.

A la Comisión de Paseos.

Paseos. Diversiones. Jorge Enríquez, solicita establecer un teatro provisional en la Alameda en las próximas fiestas de Noviembre.

El mismo trámite.

M. P. Gallardo, pide se le permita construir un teatro provisional en la Alameda.

Igual trámite.

Obras públicas. Abraham Chávez, en nombre de lo

dueño de un terreno en la calle 2ª del Chopo, pide se le exima de los derechos de licencia por obra exterior.

A la Comisión de Hacienda.

Alberto Icaza, por Ramón Sánchez Gavito, pide se le permita reconstruir la barda que limita con la vía pública en la Rinconada de San Salvador un terreno que tiene entrada por el callejón del Caballete.

A la Comisión de Obras públicas

Ferrocarriles. J. H. Ramírez, Manuel Cortina y demás signatarios, vecinos de las Avenidas de Tecoac y Morelos, piden se prohiba la entrada de la locomotora á los potreros de la Ciudadela.

A la Comisión de Policía que tiene antecedentes.

Aguas Propiedad. Agustín Haghembeck, pide se acumulen en un sólo expediente diversas gestiones que ha hecho pidiendo se declare que tienen agua en propiedad las casas que expresa.

Al Síndico 2ª

Terrenos Ignacio Bustamante, pide se le expida título de propiedad de un terreno que se le adjudicó en el barrio de Santo Tomás la Palma.

A la Comisión de Hacienda.

Policía: Mingitorios J. V. Deliperre, presenta las bases para colocar y explotar por la Compañía que ha formado varios mingitorios que á la vez serán columnas luminosas para anuncios.

A las Comisiones de Policía y Obras públicas.

Aguas. Arrendamiento. Se dió cuenta del informe de la Comisión de Aguas en que manfiesta que del 5 al 25 del actual ha acordado celebrar contrato de arrendamiento de media merced de agua, con las personas y para las casas que expresa la siguiente lista:

E. Liceaga, núm. 8 de la calle de Rosales ó calle 12 Sur.

Ignacio Solares, terreno en la 3ª calle del Ciprés ó calle 28 Norte.

Francisco San Pedro, núm. 1073 ó Avenida 20 Poniente.

Gerarda Pardo, núm. 6 de la 5ª calle del Roloj ó 1110 calle 7 Norte.

B. Agorreca, sin número en la 2ª calle del Paseo de Bucareli y Belem ó calle 12 Sur.

Guillermo Islas, núm. 1 de la calle de Don Toribio ó Avonida 20 Oriente.

Jacob Leman, esquina del Puente de las Guerras y Pensamiento ó calle Norte y Avenida 23 Poniente.

M. P. Aguilar, núm. 1 de la calle del Banco de la Santísima ó 1319 Avenida 2 Oriente.

J. Morales y Cervantes, núm. 1 de la calle de Magueyitos ó calle 2 Norte.

Manuel Martínez del Río, sin número en la calle de Bucareli ó calle 12 Sur.

El mismo, sin número en la misma calle.

Empleo Se leyó un oficio de la Comisión de Instrucción pública, manifestando haber levantado la información respectiva que acredita que la profesora Aurea Prieto, directora de la escuela municipal núm. 24, aplica á los alumnos castigos prohibidos por la ley, hecho en que fundó su dictamen sobre destitución de esta profesora que aprobó el Cabildo.

A su expediente.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De las Comisiones de Hacienda y Rastro:

Rastro de Ciudad. "1ª Se permite al Sr. F. Swft subrogue sus derechos de inquilino del local que tiene en arrendamiento, contiguo al Rastro de Ciudad, en favor del Sr. José Ruiz.

2ª El nuevo arrendamiento con este señor comenzará á correr desde el próximo día 1° de Octubre por la misma renta de $40 mensuales y las demás condiciones estipuladas con el subrogatario; en el concepto de que el Sr. Ruiz dará fiador á satisfacción de la Junta de Hacienda."

De la Comisión de Hacienda:

Rifas y concesiones. "1ª La Administración de Rentas municipales recibirá del C. Severo Villegas, dentro de seis meses, la suma de $ 49 37 en que se le vende un tramo de zanja que mide 220 m. c. que tiene que ocupar frente á su casa situada en la Calzada de San Esteban Hueyotilla, por causa de alineamiento, en el concepto de que dicha suma causará entre tanto un rédito de 6½% anual.

2ª Justificado en la Secretaría municipal el pago del capital y réditos, esta oficina expedirá el título de propiedad que corresponde, que será firmado por la Comisión de Hacienda en nombre del Ayuntamiento."

Terrenos. Alineamiento. "1ª La Administración de Rentas municipales recibirá del Sr. Eduardo Liceaga, la suma de $ 89 12 por 5 m. 20 de terreno de la Ciudad, que se le adjudica en venta, según acuerdo de 22 del que rige para alinear su casa núm. 8 dela calle de Rosales, hoy calle 12 Sur núm. 43.

2ª Justificado en la Secretaría municipal el pago de dicha cantidad, esta oficina expedirá el título de propiedad que corresponde que será firmado por la Comisión de Hacienda en nombre del Ayuntamiento."

Impuestos municipales. "1ª De conformidad con lo dispuesto en la fracción 10ª del artículo 1° de la ley de 26 de Junio de 1885, se declara que la casa núm. 19 de la calle del Parque del Conde ó Avenida Poniente 12, por el costado que da al callejón de la Paja ó calle Sur A, 9, no ha causado ni causa por ahora el impuesto de pavimentos y atarjeas.

2ª Como lo solicita el interesado, devuélvase por la Administración de Rentas municipales al Sr. Margarito Villagrán, propietario de la finca, la cantidad que haya pagado con motivo del referido impuesto, por el costado del lado de que se trata."

Oficinas. "Se autoriza el gasto de $ 68, que importan varias obras de impresión y encuadernación hechas en la casa de D. Francisco Díaz de León para la Secretaría municipal y cuya suma le será pagada á dicho señor en el próximo mes de Octubre."

De la Comisión de Aguas:

Aguas. "Dése orden á la Dirección de aguas para que ponga á disposición del ciudadano director de la Escuela Nacional de Bellas Artes un tubo y un anillo de hierro, que se destinan para la clase de escultura en dicho establecimiento."

Se dió cuenta del dictamen de la Comisión de Aguas que dice:

Aguas. Arrendamiento. "Previos los requisitos de estilo se concede media merced de agua en arrendamiento á la casa núm. 5 de la calle de San Diego, Avenida 14 Oriente."

A la Secretaría para que otorgue el contrato respectivo.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Coches:

Coches. "No ha lugar á la solicitud del ciudadano Juan Galán, en que pide permiso para establecer un sitio de coches en la calle de la Palma."

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Entubación. "Dígase al C. General José Ceballos, que debiendo establecerse próximamente la red de cañerías que distribuyan el agua gorda en la zona en donde se haya comprendida su casa, dentro de un mes ó mes y medio á más tardar se otorgará el contrato para el arrendamiento del agua que solicita."

Empleados. "1ª Se concede licencia por dos meses, sin goce de sueldo, al C. José Ortega y Espinosa para separarse del empleo de dibujante de la Dirección de aguas.

2ª Se nombra para sustituirlo, durante ese tiempo, al C. Nicolás Lazo de la Vega."

De la Comisión de Panteones:

Panteones. "Se concede por una temporalidad, al C. Manuel Zapiain, Administrador del Ramo de coches, una fosa de 2ª clase en el cementerio de Dolores para la inhumación del cadáver de su esposa la Sra. Doña Josefa Groth de Zapiain."

"Dígase á la Srita. María Rodríguez Guzmán, que no es de accederse á su solicitud en la cual pretende se le conceda á perpetuidad la fosa en que está inhumado el cadáver de la Sra. Gertrudis Guzmán."

"Se concede en el Panteón de Dolores una fosa de 2ª clase para inhumar el cadáver del C. Gabriel Sagaceta, en la inteligencia de que la concesión es sólo por una temporalidad."

"Se concede por una temporalidad una fosa de 3ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del niño Javier Stávoli y Olivares."

"Dígase al C. Eduardo Mellet que no es de accederse á su solicitud por la cual pretende se le conceda la perpetuidad de la fosa en que está inhumado el cadáver del Sr. D. Francisco Mellet."

De la Comisión de Instrucción pública:

Empleados. "1ª Se prorroga por seis meses, sin goce de sueldo, la licencia que se le tiene concedida á la Sra. Dionisia Pruneda, para atender á su quebrantada salud.

2ª Continuará supliendo á la señora Dionisia Pruneda, por la prórroga de la licencia que se le concede de seis meses, la Srita. Ignacia Canseco."

Del C. Síndico 2º:

Aguas. Propiedad. "Se ha por justificada la propiedad de una paja de agua, medida antigua, á favor de la casa núm. 18 de la calle de Tiburcio. Regístrese esta merced, que es la que cuyo precio pagó Don Juan de Vera para casas que fueron de Juan de Páramo y Matoso en calle que iba del Convento de San Agustín al Hospital Real de Indios, sin perjuicio de tercero que invoque el mismo título."

Comuníquese.

"Se ha por justificada la propiedad de una merced de agua, medida actual, á favor de cada una de las casas núms. 13 y 15 de la 1ª calle de San Francisco, conocida la última casa con el nombre de Hospital de San Carlos con entrada por la calle del Coliseo. Regístrense separadamente estas mercedes, especificándose en cada registro que la merced que se les reconoce es la que las Ordenanzas

enumeran de este modo: "Casas en frente del Marqués de Guardiola." Sin perjuicio de tercero que invoque el mismo título."

Comuníquese.

Ayuntamiento. A la 7 de la noche, se levantó la sesión pública para entrar en secreta. Concurrieron los CC. Alvarez Rul, Barreiro, Carballeda, Lavie, Lazo, Lizardi, Morán, Ordóñez, Toro y Vega.

Sesion del Martes 29 de Septiembre de 1891

Presidencia del C. Contreras

Acta. Abierta la sesión á las 6 y 12 minutos de la tarde, se aprobó, sin debate, el acta de la celebrada el 25 del corriente.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Empleados. Defunción. Contesta de enterado de que en 22 del corriente, se autorizó el gasto de $ 250, que importan dos meses del sueldo que disfrutaba el finado C. Gabriel Sagaceta, como avaluador de empeños y cuya suma se entregará á su familia.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 25 de este mes, por el que se concede dos meses de licencia, sin goce de sueldo, al C. José Ortega y Espinosa, dibujante de la Dirección de Aguas, y se nombra para que lo sustituya durante ese tiempo al C. Nicolás Lazo de la Vega.

Comuníquese.

[illegible] Aprueba el acuerdo de 5 de Diciembre del año pasado, por el que se adjudica al Sr. Severo Villegas en $ 40 37 un tramo de zanja frente á su casa de la Calzada de San Esteban por causa de alineamiento, quedando obligado Villegas á cegar el tramo de zanja que se le adjudica y á construir en el punto que le indique la Dirección de Obras públicas una cuneta para recibir los desagües de la Calzada.

Comuníquese.

Terrenos. Alineamiento. Aprueba los acuerdos de 22 y 25 del actual, por los que se adjudica al C. Eduardo Liceaga un terreno para alinear su casa núm. 8 de la calle de Rosales ó 43 de la calle 12 Sur.

Comuníquese

Oficinas. Aprueba el acuerdo de 25 del actul, por el que se autoriza el gasto de $ 68, que importan varias impresiones y obras de encuadernación hechas en la casa de D. Francisco Díaz de León para esta Secretaría

Comuníquese.

Policía. Mingitorios. Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación, participando que el director de la Biblioteca Nacional comunica á la Secretaría de Justicia que se ha quitado ya el mingitorio que estaba junto á la verja de la Biblioteca.

A su expediente.

Del Notario de Ciudad:

Obras públicas. Avisa que el 5 del actual, quedó extendida y el 24 firmada la escritura de venta que D. Pedro Serrano hace á favor del Municipio del terreno que le fué ocupado para la apertura del Canal de Derivación.

Comuníquese.

Del Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Estado de Jalisco:

Ayuntamiento. Da un voto de gracias á esta Corporación por la recepción cordial que hizo al Presidente de aquel Cuerpo, C. Ramón Alva y Alva en su visita á esta Capital.

Enterado con agradecimiento.

Empleados. De las profesoras Consuelo Castro y Trinidad Martínez:

Avisan que el 26 del actual, entregó la 1ª y recibió la 2ª la escuela núm. 17 para niñas en virtud de la licencia concedida á aquella.

Comuníquese.

Del Director de Aguas:

Aguas-Arrendamiento. Participa que el 21 del actual, dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 5 de la Rinconada de Corpus Christi ó 92 de la calle 4, C. Sur; el 23, de la misma cantidad, á la casa núm. 21 de la 10ª calle de Guerrero ó 914 de la calle 12 Sur; el 26, de la misma cantidad, á la casa núm. 56 de la 6ª calle de la Mosqueta ó 636 de la Avenida 21 Poniente; el 28, de media merced, á cada una de las casas núm. 4 de la 3ª calle de la Estampa de Regina ó 2030 de la calle 1 Sur y núm. 43 de la 5ª calle de Humboldt ó 1520 de la calle 10 Norte, y hoy, de media merced, á la casa núm. 3 de la calle del Progreso ó 26 de la Avenida 3 Oriente.

Comuníquese.

De particulares:

Ferrocarriles. Leandro Fernández, contestando la comunicación que se le dirigió por acuerdo del Ayuntamiento de 11 del actual, manifiesta que hay, como lo cree la Comisión de Obras públicas, un error de pluma en el dictamen que presentó como encargado de esa Comisión y que fué aprobado en Cabildos de 24 y 31 de Diciembre de 1889, sobre concesión para establecimiento de algunas líneas á la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo.

A la Comisión de Obras públicas.

Empleados. Eugenio Jaimes, pide una nueva licencia de dos meses, con goce de sueldo, como practicante de cárceles.

A la Comisión de Cárceles.

Aguas. Empleados. Alberto Gomes Llata, pide como dibujante de la Dirección de Aguas una licencia de seis meses, sin goce de sueldo, para separarse de su empleo.

A la Comisión de Aguas.

Diversiones Públicas. Francisco Lugo, pide se le conceda el plazo de cinco años para establecer un volantín de caballitos en uno de los prados de la Alameda.

A la Comisión de Paseos.

Terrenos. Angel Carpio, denuncia y pide en acjudicación un terreno en la Avenida 19 Oriente, entre el callejón de Fuentecitos y la 7ª calle del Reloj.

A la Comisión de Obras públicas.

Ramona Rodríguez, denuncia y pide en adjudicación un terreno en la plazuela de Santo Bárbara y si hubiere denuncia anterior, pide se le tenga por opuesta.

Igual trámite.

Aguas. Empleados. Mariano Zúñiga, manifiesta que en el acuerdo de 31 de Marzo del año actual, en que se reconoce la propiedad del agua de su casa conocida con el nombre de Baño de los Pajaritos ó núm. 31 Avenida 20 Poniente, se designa la casa en la nomenclatura antigua con el número 21 y pide se haga la aclaración correspondiente.

Al Síndico 2º

Paseos. Vecindad. Jesús Herrera y Gutiérrez, pide

permiso para establecer un teatro provisional en la Alameda.

A la Comisión de Paseos.

De la Comisión de Obras públicas:

Obras públicas. Remite noticia de los trabajos ejecutados por las cuadrillas de la Dirección, en Agosto último.

Publíquese.

Terrenos. Plazuelas. Se dió cuenta del informe que rinde la Secretaría, en cumplimiento del acuerdo de 25 de Agosto próximo pasado, en coyo informe se manifiesta que el Ayuntamiento en 23 de Octubre de 1883 declaró que no era de adjudicarse la plazuela de Santa Bárbara al Sr. Antonio O. Velázquez.

A la Comisión de Obras públicas.

Festividades. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Festividades, que consulta el gasto de $ 3,050, para cubrir los que se han erogado en las fiestas cívicas del presente mes, y en la recepción de los señores Presidentes municipales foráneos.

Relojes. Igualmente pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Relojes, que consulta el gasto de $ 30 para la compra de 130 varas de cable de acero galvanizado para sustituir las cuerdas de los relojes de la Profesa y San Pablo.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

Del C. Presidente municipal:

Ayuntamiento. "1ª El Ayuntamiento de la Capital de México comisiona al C. Lic. Felipe López Romano, para que estudie y recoja datos sobre administración municipal en los países que visite en Europa, fijando principalmente su atención sobre los ingresos y egresos de las municipalidades.

2ª Manifiéstese al Lic. López Romano, la gratitud del Ayuntamiento por los servicios que gratuitamente prestará á esta Capital al desempeñar la comisión que se le confía.

3ª Pídase al Gobierno del Distrito y á la Secretaría de Gobernación la aprobación de este acuerdo, suplicando á esta Secretaría se digne, si lo cree conveniente, transcribir lo acordado á la de Relaciones Exteriores, para que se sirva hacer que por conducto del Ministro de México en París llegue al Sr. López Romano la credencial correspondiente."

De la Comisión de Hacienda:

Instruc. pública. "1ª Se autoriza el gasto de $ 400 para la compra de cincuenta mapas de la República y cincuenta de Geografía Física para uso de las escuelas municipales.

2ª Esta suma será pagada en tres partidas iguales á contar desde el próximo Octubre, considerándose los abonos en los presupuestos del ramo."

Terrenos. "Procédase por la Secretaría municipal de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo de 6 de Agosto último á otorgar á favor del C. Ignacio Bustamante el título de propiedad que corresponde por el terreno que se le vendió contiguo á la Plazuela de Santo Tomás la Palma, en virtud de haber satisfecho el precio de este terreno."

Calles. Alineamiento. "1ª La Administración de Rentas municipales recibirá de la Srita. Refugio Labastida la suma de $ 121 32 por 30 m. c. 33 de terreno de la Ciudad, que se le vendió por acuerdo de 22 de Mayo último para el alineamiento de su casa núm. 16½ de la calle de Don Toribio ó Avenida 20 Oriente núm. 153.

2ª Justificado en la Secretaría municipal el pago de esa cantidad, la oficina expedirá el título de propiedad que corresponde que será firmado por la Comisión de Hacienda en nombre del Ayuntamiento."

Festividades. "Se autoriza el gasto de $ 3,050 para cubrir los que se han erogado en las fiestas cívicas del presente mes y en la recepción de los Sres. Presidentes municipales foráneos."

De la Comisión de Alumbrado:

Empleados. "La Administración de Rentas municipales abonará al C. Sebastián Trejo Zenil el sueldo que le corresponde como celador del ramo de Alumbrado, á contar desde el día 11 del prosente, en que comenzó á prestar sus servicios."

De la Comisión de Cárceles:

"La Administración de Rentas municipales abonará al C. José Jiménez el sueldo que le corresponde como celador de vigilancia de la Cárcel municipal, á contar desde el día 1º del presente en que comenzó á prestar sus servicios."

De la Comisión de Paseos:

Paseos. Diversiones. "No ha lugar á la solicitud de los Sres. Federico G. Pombo y Roberto T. Ducoing, en que piden permiso para establecer un teatro provisional al costado Oriente de la Alameda, para dar funciones de títeres en las próximas fiestas de Noviembre, por estar prohibidas terminantemente estas concesiones por acuerdo de 25 de Mayo de 1888."

De la Comisión de Aguas:

Empleados. "1º Se concede una licencia de seis meses, sin goce de sueldo, al C. Alberto Gómez Llata, para separarse de su empleo de dibujante de la Dirección de Aguas.

2º Se nombra para sustituirlo durante ese tiempo y con el sueldo asignado á esa plaza, al C. José Salazar."

De la Comisión de Obras públicas:

Relativo á la solicitud de los arrendatarios del local situado en los bajos del Palacio municipal, pidiendo se les permita hacer algunas reformas en dicho local:

Permiso para reformas. "Unica. Se concede permiso á los Sres. Faudon y Manuel para que ejecuten las obras á que se refieren en su ocurso anterior y siempre que solamente se limiten á ellas."

Terrenos. "Unica. Dígase al C. Francisco González, que no es de accederse á la adjudicación que solicita de un callejón en el barrio de los Angeles que forma parte de la calle 6 Norte."

Relativo al C. José M. Lozano, pidiendo en adjudicación un terreno frente á su casa núm 16 de la calle de Don Toribio, para construir un portal á fin de no tapar el zaguán de la casa contigua:

"Unica. Dígase al C. José María Lozano, que para resolver acerca de su solicitud, justifique ser dueño de la casa núm. 16 antiguo de la calle de Don Toribio ó Avenida 20 Oriente y también que cuenta con el consentimiento del dueño de la casa contigua al núm. 15 para poder construir el portal á que se refiere."

Calles. "1º Dígase al C. R. Dantan, y socios que firman el anterior ocurso, que tan pronto como lo permitan las atenciones de la Obrería Mayor, se procederá á la compostura de la 1ª calle de Lerdo.

2ª Dígaseles igualmente que el

Ayuntamiento al aceptar el denativo que ofrecen, les da las debidas gracias y que lo podrán entregar en la Administración de Rentas municipales cuando se les dé el oportuno aviso de que se van á principiar las obras que solicitan."

Relativo al ocurso del C. Carlos Tamborrell, ofreciendo en venta el terreno que debe formar la prolongación de la calle Norte, ó 5ª calle del Alamo, la Comisión cree conveniente adquirir el terreno y termina con la siguiente proposición:

Calles. Prolongación. "Unica. Pase aste expediente á la Comisión de Hacienda."

A las 6 y 46 minutos de la tarde se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Alvarez Rul, Barreiro, Carballeda, Contreras, Díaz Rugama, Lavie, Lazo, Limantour, Ordóñez, Salazar Luis, Salazar y Murphy, y Toro.

Sesion del Miercoles 30 de Septiembre de 1891

Presidencia del C. Carballeda.

Acta. Abierta la sesión á las 5 y 30 minutos de la tarde, se aprobó, sin debate, el acta de la celebrada el dia de ayer.

Hacienda. Se mandaron agregar á sus antecedentes las circulares expedidas citando á los CC. Regidores para la sesión de hoy, con el fin de discutir los presupuestos que deben regir en la Municipalidad en el próximo mes de Octubre.

Se aprobó sin debate en lo general y en lo particular el dictamen de la Comisión de Hacienda que termina con estas proposiciones:

"1ª El presupuesto de egresos para la Municipalidad en el próximo mes de Octubre se sujetará á las siguientes partidas:

Administración de Carros.....	$	535 00
Idem de coches.....		402 25
Idem de Fiel Contraste.		642 49
Administración de Mercados		2,530 00
Idem de Rastro.....		1,332 51
Idem de Rentas municipales.....		4,341 08
Alumbrado de la Ciudad.		21,700 87
Sueldos de empleados, según nueva planta...		500 00
Gastos de oficio.....		5 00
Renta de la casa que ocupa la oficina.....		14 00
Alquiler de un aparato telefónico.....		6 25
Beneficencia pública...		15,500 00
Bomberos de la Ciudad: Por renta del local ocupado en la casa núm. 3 de la calle de Santa Inés, para depositar la escala del Cuerpo de Bomberos: Acuerdo de 20 de Mayo de 1890.		15 00
Para el pago de la renta de las casas núm. 3 de la 2ª calle del Tulipán y núm. 2 de la 2ª calle de la Estampa de Regina en que se establecieron las estaciones de Bomberos, correspondiendo $ 60 mensuales á la primera, desde el presente Septiembre y $ 40 á		
A la vuelta... ..	$	47,524 45

De la vuelta....$	47,524	45
la segunda desde el próximo mes de Octubre: Acuerdos de 11 y 22 del que rige.....	160	00
Para el alumbrado de esas localidades Acuerdo de 22 del actual..	30	00
Por herraje para las mulas.....	10	00
Cárceles:		
Sueldos.....	1,989	10
Gastos menores.....	527	63
Proveeduría.....	5,304	60
Pan.....	3,350	00
Al fotógrafo de Cárceles por los retratos de los reos: Acuerdo de 3 de Julio último....	115	00
Al mismo, por 1508 ejemplares de retratos de reos que se le mandaron hacer por las autoridades respectivas, deducido un 33% de su precio: Acuerdo de 4 del que rige.....	124	00
Por estañar las baterías de cocina de la Cárcel municipal.....	45	00
Celadores de Policía....	372	00
Cuidado y aseo de los mingitorios.....	23	25
Sueldo del Inspector de teléfonos: Acuerdo de 13 de Junio de 1886...	60	00
Auxilio á la familia del finado Matías Corona, celador de Policía munipal: Acuerdo de 18 del presente.....	60	00
Contribución predial...	230	00
Al frente .....$	59,725	03

Del frente.....$	59,725	03
Derechos municipales, 1½% honorario.....	1,200	00
Idem de patente, 1½% honorario	60	00
Devoluciones.....	50	00
Dirección de Aguas....	13,384	46
Por cuenta de la construción del pozo artesiano en el terreno que compró el Ayuntamiento para establecer los baños y lavaderos públicos: Acuerdo de 7 del que rige..	350	00
Empleados cesantes...	62	50
Jubilados.....	182	77
Empréstito municipal..	80,000	00
Entubación de Aguas: Al sucesor de los señores Baudouin y Comp., por cuenta de los caños de fierro para la entubación de las aguas de la Ciudad.....	3,000	00
Al Sr. Lic. Roberto Núñez, por cuenta de las máquinas compradas para elevar el agua en Chapultepec: Acuerdo de 27 de Julio de 1890.	5,000	00
Escuelas municipales..	12,693	33
Al Sr. Rafael M. de Arozarena, por cuenta de las bancas escritorios para las escuelas municipales: Acuerdo de 10 de Marzo del presente año..... ...	1,500	00
A los Sres. Woodrow Hamer y Comp., por cuenta de los útiles para las escuelas munici-		
Al frente.....$	177,408	09

Del frente.....	$ 177,403 09
pales: Acuerdo de 13 de Febrero próximo pasado.....	500 00
Festividades:	
Para cubrir el exceso de los gastos erogados en la fiesta del presente mes: Acuerdo del día de ayer.....	3,050 00
Gastos generales:	
"Municipio Libre"....	650 00
Impresión de actas antiguas de Cabildo: Acuerdo de 25 de Enero de 1889.....	175 00
Gratificación á cinco médicos vacunadores: Acuerdo de 21 de Enero de 1889.....	200 00
Para la ejecución de los retratos de las personas que han sido nombradas ó electas para desempeñar el cargo de Presidentes del Ayuntamiento desde 1867: Acuerdo de 13 de Junio de 1890...	60 00
Al Club de carreras de caballos como premio de la Ciudad de México: Acuerdo de 21 de Septiembre de 1883..	1,000 00
Gobierno del Distrito...	4,480 00
Al Sr. A. Combaluzier, por cuenta de los muebles que le encargó el Gobierno del Distrito para las Inspecciones de Policía: Acuerdos de 27 de Enero	
Al frente.....	$ 187,523 09

Del frente.....	$ 187,523 09
y 28 de Mayo de este año.....	500 00
Para pagar á los Sres. Sommer Hermann y Comp., por cuenta de candiles y otros objetos que ministraron al Gobierno del Distrito: Acuerdo de 10 de Agosto último.....	200 00
Para pagar á los Sres. Valleto y Comp. tres amplificaciones fotográficas de los retratos de los CC. García Conde, Jorrin y Frías que fueron Gobernadores del Distrito Federal: Acuerdo de 11 del presente mes....	150 00
Para la compra de útiles necesarios para las Inspecciones de Policía: Acuerdo de la misma fecha.....	279 00
Por dos estantes de nogal para las oficinas de su Secretaría: acuerdo de 18 del presente,	125 00
Valuadores de casas de empeño.....	1,000 00
Interventores de las mismas.....	666 66
Limpia de la Ciudad..	3,789 39
Cuadrilla de barrenderos.....	75 25
Obras públicas.....	41,955 34
A la Sra. Magdalena H. de Lara, por cuenta del terreno que se le compra en la Colonia Morelos para el estableci-	
A la vuelta...	$ 236,263 73

De la vuelta.....	$ 236,263	73
miento de baños y lavaderos públicos: Acuerdo de 26 de Junio último.....	384	00
Panteones.....	3,399	13
Paseos.....	4,209	54
Pensionistas..... ...	157	75
Policía municipal.....	5,479	53
Ramo de Aguas:		
A la Secretaría de Guerra, por cuenta del contrato para la adquisición de la caída de agua de que hace uso la Fundición Nacional de Artillería: Acuerdo de 28 de Julio pasado.....	9,000	00
Relojero público.....	75	00
Recargos.....	5	00
Riego público.....	495	06
Secretaría del Ayuntamiento:		
Sueldos y gastos.....	1,561	65
Al Sr. Francisco Díaz de León por impresiones para la Secretaría municipal: Acuerdo de 25 del que rige.....	68	00
Subvenciones:		
Al Asilo de mendigos: Acuerdos de 21 de Diciembre de 1880, 27 de Diciembre de 1881 y 15 de Diciembre de 1885.....	300	00
A la Casa Amiga de la Obrera: Acuerdo de 3 de Enero de 1881...	100	00
A la Junta de Vigilancia de cárceles para el pago de sueldos á los ca-		
Al frente.....	$ 261,498	39

Del frente.....	$ 261,498	39
pataces de las prisiones.....	220	00
Indemnizaciones:		
Al Sr. Romualdo de Zamora y Duque, por cuenta del terreno que se le ocupó para la prolongación de la calle de Morelos al Paseo de la Reforma: Acuerdo de 7 de Mayo de 1889.....	1,000	00
Al Sr. Lic. Ernesto Gutiérrez, por la señora Guadalupe E. de Escandón y D. Nicolás Alvarez, por cuenta de la indemnización que les corresponde por el terreno ocupado para prolongar al Norte la calle que se formó en la antigua Calzada de los Guardas hasta la estación del Ferrocarril Central y al Poniente la de Nicolás Alvarez: Acuerdo de 15 de Agosto de 1890.....	1,075	75
Al Sr. Gral. Luis P. Figueroa, por cuenta del terreno y construcciones que se le ocupan para regularizar la plaza de San Juan: Acuerdo de 29 de Mayo último	2,000	00
Al Sr. Francisco Espinosa, por cuenta del valor de la casa núm. 9 de la calle de Rosales que se le compró con		
Al frente.....	$ 268,894	14

Del frente.....	$ 268,894	14
objeto de demolerla para prolongar la calle de Colón: Acuerdo de 11 de Agosto último.....	3,000	00
A la Sra. Francisca Alvarado de Ramírez, por el terreno y construcciones que se ocupan de su casa número 300 de la Plazuela del Tequesquite, para alinear la calle de Comonfort: Acuerdo de 11 del actual.....	498	00
Suma.....	$ 272,392	14

2ª La Administración de Rentas municipales, comunicará á quienes corresponda el anterior presupuesto para su cumplimiento, en la inteligencia de que los administradores y encargados de los ramos del Municipio, se sujetarán extrictamente á las partidas en él consignadas, no quedando obligado el Ayuntamiento al pago de excedente alguno.

3ª El anterior presupuesto importa $ 272,392 14 y la Comisión espera que con la suma que resulte de existencia al fin del presente mes y los ingresos que haya en el entrante se cubrirá su importe; pero si por un evento no alcanzaren esos ingresos para cubrirlo, se harán en la segunda quincena de Octubre las deducciones necesarias en los ramos que lo permitan."

A las 5 y 55 minutos de la tarde se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Barreiro, Carballeda, Lavie, Lizardi y Toro.

Sesion del Viernes 2 de Octubre de 1891

Presidencia del C. Contreras

Acta. A las 6 y 8 minutos de la tarde, se abrió la sesión aprobándose, sin debate, el acta de la celebrada el 30 de Septiembre último.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Festividades. Aprueba el acuerdo de 29 de Septiembre próximo pasado autorizando el gasto de $ 3,050 para cubrir los gastos erogados en las festividades cívicas y la recepción de los Presidentes municipales foráneos.

Comuníquese.

Instrucción pública. Aprueba el gasto de $ 400 conforme al acuerdo de 29 de Septiembre pasado para la compra de 50 mapas de la República y 50 de Geografía para las escuelas municipales.

Comuníquese.

Calles. Alineamiento. Aprueba los acuerdos de 22 de Mayo y 29 de Septiembre del año actual, por los que se adjudica á la señora Refugio Labastida, con las condiciones que expresan, una faja de terreno para alinear su casa núm. 16½ de la calle de Don Toribio ó 153 Avenina 20 Oriente.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba los acuerdos de 11 y 29 de Septiembre último, relativos á la separación de la profesora Aurea Prieto de la dirección de la escuela para niños núm. 24 y al nombramiento del C. Rafael Abogado para sustituirla mientras se convoca la oposición respectiva.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 25 de Septiembre último por el que se prorroga por seis meses, sin goce de sueldo, la licencia de que disfruta la señora Dionisia Pruneda como directora de la escuela núm. 28 para niñas y se dispone continúe en su lugar la profusora Ignacia Canseco.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 29 de Septiembre último, por el que se concede licencia de seis meses, sin sueldo, al C. Alberto Gómez Llata, como dibujante de la Dirección de Aguas y se dispone que lo sustituya el C. José Salazar.

Comuníquese.

Panteones. Dispone se conceda una fosa de 4ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de la Sra. Paz Vera, que fué esposa del C. José Calderón, empleado del mismo Gobierno.

A la Comisión de Panteones.

Del Administrador de Rentas municipales:

Hacienda Remite los cortes de caje de 1ª y 2ª operación por el movimiento de caudales habido en Septiembre próximo pasado.

A la Comisión de Hacienda.

Del Director de Aguas:

Aguas-Arrendamiento. Avisa que el 1º de Septiembre último dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 4 de la Rinconada de San Diego ú 813 de la Avenida 2, A, Poniente; el 14, de igual cantidad, á la casa núm. 7 de la calle de la Alegría ó 1,508 de la Avenida 4 Oriente; el 28, de media merced, á cada una de las casas número 22 de la 2ª calle de Necatitlán ó 2226 de la calle 5 Sur y núm. 37 de la 9ª calle de la Magnolia ó Avenida 15 Poniente; el 29, de la misma cantidad, á la casa número 1 de la calle de Jesús ó 509 de la Avenida 12 Oriente, y el día 1º del actual, de media merced, á cada una de las casas núm. 6 del callejón de Talavera ó 1022 de la calle 15 Sur, casa en construcción en la Avenida 15, A, Poniente, costado Norte del templo de Santa María la Redonda, y á la casa en construcción en la espalda y lado Norte del mismo templo ó Avenida 15, A, Poniente y calle 2 Norte.

Comuníquese.

De la profesora Martina Lizarraga, directora de la escuela número 28 para niños:

Empleos Participa que el 1º del actual, dió posesión del empleo de ayudante á la Srita. Adela Saborío.

Comuníquese.

Del C. M. González, director de la escuela núm. 17 para niños:

Avisa que el 1º del actual, dió posesión del empleo de ayudante al C. Jesús Porchini.

Comuníquese.

De particulares:

Calles.-Alineamiento Francisco Barbosa, pide el alineamiento para su casa núm. 8 de la plazuela del Risco ó 2209 de la calle 3 Sur.

A la Comisión de Obras públicas.

Empleos Luis G. [illegible]ngo, pide se le prorrogue por un mes más con goce de sueldo, la licencia de que disfruta como ayudante de una escuela municipal.

A la Comisión de Instrucción pública.

Policía.-Vaquería de ord. Cruz Sigler; pide permiso para establecer una ordeña de vacas en la 3ª calle de Santa María de la Ribe-

ra núm. 6 ó núm. 1927 de la calle 28 Norte.

A la Comisión de Policía.

Pedro González, pide permiso para establecer una ordeña de vacas en la plazuela de la Concepción.

Igual trámite.

Paseos. José Patricio Nicoli, pide se designe el sitio que deben ocupar en la calzada de la Reforma las dos estatuas que se han construido por cuenta del Estado de Sonora y que representan á los ilustres generales sonorenses Don Ignacio Pesqueira y Don Jesús García Morales.

A la Comisión de Paseos.

Aguas. Propiedad. Próspero María Alarcón, manifiesta que tienen agua en propiedad sus casas núm. 6 de la 1ª calle del Rastro y núm. 3 de la de Chavarría.

Al Síndico 2º

Impuestos municipales Luisa G. de Escalante, pide se le devuelva lo que ha pagado de más por contribución de pavimentos y atarjeas por sus casas núms. 2 y 4 de la calle de Gante.

A la Comisión de Hacienda.

José María Carrera, pide se declare exenta de pago de contribución de pavimentos y atarjeas su casa número 2 de la 1ª calle de Cuevas ó 1635 de la calle 13 Sur.

El mismo trámite.

Instrucción pública Adela y Rosa Landin, piden se aumente en $ 10 la renta mensual que el Ayuntamiento paga por la casa núm. 20 de la 2ª calle de Guerrero que ocupa una escuela municipal.

A la Comisión de Instrucción pública.

Terrenos. Miguel Arriaga, denuncia y pide en adjudicación un terreno en la calle de Morelos, al Sur de la estación del Ferrocarril Nacional Mexicano.

A la Comisión de Obras públicas.

Loreto Maldonado, pide en adjudicación un terreno situado en la Colonia de la Indianilla á espaldas de la cárcel de Belem.

El mismo trámite.

Ricardo Castro y demás signatarios, piden se construya atarjea, empedrado y banqueta en la 4ª calle de Hidalgo ó Avenida 13 Poniente. Obras públicas.

Igual trámite.

La Secretaría informó que en cumplimiento del acuerdo de 18 de Septiembre último se comunicó al señor Tomás Braniff el acuerdo relativo por el que se le adjudicó un terreno situado al frente de la Garita de Vallejo; y que falta arreglar algunos pormenores para proceder al otorgamiento del título respectivo. Terrenos.

Se acordó que pase el expediente á la Comisión de Hacienda.

Igualmente informó la Secretaría, que como lo dispuso el Cabildo en 11 de Agosto del año actual, se comunicó el acuerdo de Cabildo aprobado por el Gobierno del Distrito relativo al alineamiento de una calle en San Antonio de las Huertas, á la adjudicación de un terreno en favor del Sr. Julián González y á que se acepte la donación que algunos vecinos de aquel rumbo hacen de varias porciones de terreno para la apertura y alineamiento de dicha calle y que falta otorgar la escritura. Calles. Alineamiento. Terrenos.

A la Comisión de Hacienda para el otorgamiento de los títulos respectivos.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

"Por el término de tres meses, se concede permiso sin pago de derechos Obras públicas.

por obra exterior, al C. Abraham Chávez, por el propietario de un terreno situado en la 2ª calle del Chopo ó calle Norte 24, para que levante la fachada de la casa que va á construir en ese terreno."

Relojes. "Se autoriza el gasto de $ 30 para la compra de 30 varas de cable de acero galvanizado, para sustituir las cuerdas de los relojes de la Profesa y San Pablo."

Gobierno del Distrito. "Se autoriza el gasto de $ 70 importe de una amplificación fotográfica del retrato del Marqués de Vivanco, que fué Gobernador del Distrito Federal, y de un marco con diafragma y cristal, para una amplificación del retrato del Sr. Gral. Porfirio Díaz cuya suma será pagada á los señores Valleto y Comp. en el próximo mes de Noviembre."

Mercados Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda, el dictamen de la de Mercados, que consulta el gasto hasta de $ 7,314 para la reparación de la lámina de fierro del techo del mercado de la Merced y para arreglo y compostura de los canales de este mismo mercado y del de San Juan.

Se puso al debate en lo general el siguiente dictamen de las Comisiones de Obras públicas y Mercados:

"1ª Se contrata con el C. Ingeniero Mariano Villamil la construcción y colocación de para rayos en los mercados de fierro de San Juan, la Merced y Loreto.

2ª La Comisión de Hacienda arreglará con el expresado Ingeniero C. Villamil, lo relativo al precio de los aparatos y á la forma del pago."

El C Barreiro. Desearía estudiar el negocio que se ha puesto al debate, y por lo mismo ruego al C. Presidente se sirva suspender la discusión.

El C. Contreras. Obsequiando los deseos del preopinante se suspende el debate y queda el dictamen de 1ª lectura.

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Obras públicas:

Referente á la solicitud sobre adjudicaciòn de un terreno situado en la plazuela de Santa Bárbara:

"Unica. Dígase á la Sra. Ramona Rodríguez, que no ha lugar á la adjudicación que solicita en el ocurso anterior." Terrenos Planes

"Unica. Dígase al C. Manuel Covarrubias Acevedo, que por las razones expuestas en la parte expositiva de este dictamen no es de accederse á la adjudicación que solicita, de la plazuela de Santa Bárbara."

Relativo á la adjudicación solicitada de una faja de terreno situada en la Avenida Oriente 19, por donde pasa la atarjea cuádruple:

"Unica. Dígase al C. Angel Carpio, que por las razones expuestas en el cuerpo de este dictamen no ha lugar á la adjudicación del terreno que solicita." Terrenos

Se dió cuenta del informe de la Dirección de Obras públicas, suscrito por el ingeniero Mateo Plowes, en que manifiesta que ha reconocido el teatro Guerrero, construido en la 1ª calle de Mina, propiedad del C. Enrique Carrera, y que en su concepto no hay inconveniente para abrirlo al público con la condición de que se ejecuten en breve plazo las modificaciones que indica. Teatros.

Comuníquese como está acordado.

A las 6 y 30 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Alvarez Rul, Barreiro, Carballeda, Contreras, Lavie, Lazo, Limantour, Lizardi, Ordóñez, Salazar y Murphy y Toro.

— —

Sesion del Martes 6 de Octubre de 1891

Presidencia del C. Contreras

Acta. Abierta la sesión á las 6 y 9 minutos de la tarde, se aprobó, sin debate, el acta de la celebrada el 2 del actual.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

De la Sección de Beneficencia de la Secretaría de Gobernación:

Beneficencia. Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación por el movimiento de caudales habido en Septiembre pasado.

Recibo y á la Comisión de Beneficencia.

Del Gobierno del Distrito:

Hacienda. Aprueba los presupuestos de la Municipalidad para el presente mes.

Comuníquese.

Diversiones. Manifiesta que ha de verificarse en esta Capital una corrida de toros que ha arreglado la Junta de Socorros para los inundados de España á fin de favorecer con sus productos á las familias de las víctimas; y pide se mande hacer un reconocimiento de las plazas de Bucareli y de Colón para que se resuelva lo conveniente.

A la Comisión de Obras públicas.

Obras públicas. Aprubá el acuerdo de 2 del actual, por el que se concede permiso al C. Abraham Chávez por tres meses, sin pago de derechos, por la obra exterior que va á ejecutar el dueño de un terreno situado en la 2ª calle del Chopo ó calle 24 Norte.

Comuníquese.

Relojes. Aprueba el acuerdo de 2 del actual, autorizando el gasto de $ 30, valor de 30 varas de cable de acero galvanizado para sustituir las cuerdas de los relojes instalados en las torres de la Profesa y San Pablo.

Comuníquese.

Gobierno del Distrito. Contesta de enterado de que en 2 del actual se autorizó el gasto de $ 70, importe de una amplificación fotográfica del retrato del Sr. Marqués de Vivanco, que fué Gobernador del Distrito Federal, y de un marco con diafragma y cristal para el retrato del Sr. Gral. Porfirio Díaz.

A su expediente.

Del Notario de Ciudad:

Aguas. Manifiesta que para expedir el testimonio de la escritura de modificaciónes del convenio celebrado entre Ayuntamiento y la Secretaría de Guerra para la adquisición de la caída de agua de la Fundición Nacional de Artillería necesita $ 275 para timbres de documentos y renta interior.

A la Comisión de Hacienda.

Avisa que el 28 del pasado Septiembre quedó otorgada la escritura de modificación al contrato celebrado entre esta Corporación y la Secretaría de Guerra, para la adquisición de la caída de agua de la Fundición Nacional de Artillería.

Comuníquese.

Avisa que el 25 de Septiembre quedó extendida la escritura de ven-

ta que esta Corporación hace al Sr. Don Matías Romero de un terreno en la esquina de las calles de Rebeldes y San Juan de Letrán para sacar su casa al alineamiento respectivo.

Comuníquese.

Terrenos Capitales. Avisa que el Sr. Lic. José Sotuyo vendió al Lic. José O. Pastor una fracción del lote núm. 3 del terreno de la Colonia de Santa María de la Ribera, que aquél adquirió del Ayuntamiento quedando á reconocer el nuevo comprador al Municipio el capital correspondiente con hipoteca del mismo terreno.

Comuníquese.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Avisa que el 28 de Septiembre último, dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 10 de la calle de las Inditas ó 354 de la calle 13 Norte; el 1º del actual, de media merced, á la casa núm. 9 de la calle de San Pedro y San Pablo ó 102 de la calle 11 Norte; el 2, de la misma cantidad, á la casa núm. 9 de la calle del Refugio ó 318 de la Avenida 6 Oriente, y el 5, de media merced, á cada una de las casas sin número en el Paseo de Bucareli ó calle 12 Sur, otra sin número en la misma calle y núm. 19 de la calle de las Moras ó 504 de la Avenida 9 Oriente.

Comuníquese.

De particulares:

Aguas-Impuestos. Domingo Rosellón, pide media merced de agua, para su casa número 29 de la Calzada de Santa María ó 1314 calle Norte 4 y que se le dispense de los efectos de la ley por no haber hecho esta gestión en el tiempo debido.

A la Comisión de Aguas, y una vez otorgado el contrato, á la Comisión de Hacienda.

Fincas. Numeración. Juan Avendaño, por Matías Romero, pide se señale el número que conforme á la nueva nomenclatura debe llevar la casa que ha construido en la calle de los Rebeldes.

A la Comisión de Obras públicas.

Policía. Ordeña de vacas. Miguel Martínez, pide permiso para continuar con la ordeña de vacas que tiene establecida en la 4ª calle del Chopo núm. 12 ó 2130 de la calle 24 Norte.

A la Comisión de Policía.

Obras. públicas Empleados. Valente Olivares, pide se le mande pagar sus sueldos como Ingeniero de la Comisión de Desagüe y saneamiento, del 23 de Marzo al 30 del año actual.

A la Comisión de Obras públicas.

Obras públicas Salientes. Baldomero de la Prida, dueño del establecimiento de joyería titulado "El Filón" en la calle del Empedradillo núm. 2, pide se le permita reformar la fachada de madera para ampliar sus aparadores sin disminuir la parte saliente de esa fachada.

A la Comisión de Obras públicas.

Calles. Compostura. Felipe Mendoza, pide se le permita construir de piedra artificial la banqueta frente á su casa núm. 74 de la calle de la Cerca de San Lorenzo.

A la Comisión de Obras públicas.

Obras públicas. Manuel Inclán, pide se construya la atarjea en la calle del Tulipán ofreciendo todo el material necesario.

El mismo trámite.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Aguas. "Se autoriza el gasto de $ 275

que importan los timbres necesarios para los testimonios de la escritura á que se elevó el contrato celebrado con la Secretaría de Guerra y Marina modificando el convenio de 23 de Abril de 1888, por el que el Ayuntamiento adquirió la caída de agua de la Fundición Nacional de Artillería y cuya suma antregará la Administración de Rentas municipales al Notario de Ciudad."

"En atento oficio dígase al C. Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, que conforme á lo estipulado en el contrato de 28 de Septiembre último, están á su disposición en la Administración de Rentas municipales los $ 1,000 que como primera exhibición debe entregar el Ayuntamiento por cuenta de la cantidad convenida para que la Ciudad adquiera la caída de agua de que hace uso la Fundición Nacional de Artillería, y que el día 28 del actual, se entregarán los $ 9,000 que á este mes corresponden, sirviéndose indicar á quién se deben entregar estas exhibiciones y las que en lo sucesivo debe pagar el Ayuntamiento."

Terrenos.- "De conformidad con el convenio de 3 de Julio último, aprobado el 24 del mismo, remítase al Notario de Ciudad el expediente relativo al terreno que se adjudica en venta al Sr. Tomás Braniff, frente á la Garita de Vallejo, y por cuyo terreno entregará dicho señor á la Administración de Rentas municipales la suma de $ 2,237 06 por 2536 metros cuadrados 6 centésimos."

Del Fiscal de la Administración de Rentas municipales:

Empleados "1ª Se concede licencia por seis meses, sin goce de sueldo, al C. Francisco E. Loza, para separarse del empleo de escribiente de la Administración de Rentas municipales, cuya licencia comenzará á contarse desde el 1º del presente mes.

2ª Para sustituir á Loza, se nombra escribiente de la misma oficina al C. Andrés Ríos, meritorio de la citada Administración.

3ª Entre tanto termina la licencia concedida á Ríos continuará sustituyéndolo con el carácter de escribiente el C. Everardo Ramírez, abonándosele el sueldo respectivo desde el día 1º del actual."

De la Comisión de Obras públicas:

Empleados. Salubridad. "1ª Se concede licencia por el término de mes y medio, con goce de sueldo, al C. Ingeniero de Ciudad Roberto Gayol, para que desempeñe el encargo de delegado del Consejo Superior de Salubridad en la próxima reunión del Congreso Americano de Higiene pública, que tendrá lugar en Kansas City, Estados Unidos, encargándole que, durante su permanencia en ese lugar tome datos prácticos y detalles para la construcción de atarjeas, fabricación de tubos de barro para las mismas y reglamentos de Ferrocarriles urbanos, [illegible] de que á su regreso, rinda [illegible] al Ayuntamiento.

2ª Se autoriza al C. Ingeniero Gayol para que presente á dicho Congreso de Higiene un extracto del informe que rindió á la Corporación municipal sobre el desagüe interior y el saneamiento de la Ciudad de México."

Del C. Síndico 2º:

Exponiendo la necesidad de reconocer y reparar el pavimento de la 1ª Calles. Compostura.

calle de Santa María de la Ribera:

"Pase esta moción á la Comisión de Obras públicas, á fin de que, en vista del examen del caso, se sirva consultar lo conducente á la reparación del pavimento mencionado."

De la Comisión de Panteones:

Panteones. "Se concede al C. Gral. Hermenegildo Carrillo, por una temporalidad, una fosa de primera clase del Panteón de Dolores, para depositar los restos de la Sra. Luz Larrainendi de Arango."

A las 6 y 34 minutos de la tarde se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Algara, Alvarez Rul, Arellano, Contreras, Díaz Rugama, Lavie, Lazo, Limantour, Lizardi, Ordóñez, Salazar Luis, Salazar y Murphy, Toro y Vega.

Sesion del viernes 9 de Octubre de 1891

Presidencia del C. Contreras

Acta. Abierta la sesión á las 6 y 10 minutos de la tarde se aprobó, sin debate, el acta de la celebrada el 6 del actual.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Ayuntamiento. Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación, participando que el Presidente de la República aprueba el acuerdo de 29 del actual, por el que se comisiona al Lic. Felipe López Romano para que estudie y recoja datos sobre Administración municipal en los países que visite en Europa, fijando principalmente su atención sobre los ingresos y egresos de las municipalidades; y manifiesta que ya transcribe el expresado acuerdo para sus efectos á la Secretaría de Relaciones Exteriores.

A su expediente.

Inserta el oficio del Inspector general de Policía, participando, que por ausencia del Regidor que debió presidir la función que tuvo lugar en el Circo Teatro Orrin el 2 del actual, que se produjo un escándalo por no haberse presentado una de las actrices á desempeñar su papel, y pide el Gobierno se proceda contra el Empresario y la actriz que no cumplieron con el progama en la forma que previenen los arts. 18 y 28 del Reglamento de teatros, excitando al Ayuntamiento para que no falte en las diversiones el Regidor de turno. Diversiones públicas.

A la Comisión de Diversiones públicas.

Aprueba el acuerdo de 6 del actual, autorizando el gasto de $ 275 que importan los timbres necesarios para el testimonio de la escritura de reformas al contrato de 23 de Abril de 1898 sobre adquisición de la caída de agua de la Fundición Nacional de Artillería. Agua.

Comuníquese.

Del Agente Financiero de la República en Londres:

Manifiesta que la Corporación de los "Trustees Executors & Securities Insurance Corporation Limited" reclama el saldo de £ 19. 10. 11 por gastos del sorteo que tuvo lugar el 12 de Junio del presente año. Transcríbase á la Administración de Rentas municipales para que remita esa suma si no lo hubiere hecho ya. Hacienda. Obras públicas.

Comuníquese este acuerdo al ciudadano Agente.

Del Juzgado 2° de Distrito:

Derechos. Impuestos. Comunica la ejecutoria de la Suprema Corte de Justicia en el amparo promovido por Conrado Castelazo contra actos de la Administración de Rentas municipales en que se declara que la Justicia de la Unión no ampara ni protege á Castelazo contra los actos de que se queja.

A su expediente.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Avisa que el 1° de Agosto, dió posesión de media merced de agua á la casa sin número en la esquina de las calles 5ª de Sor Juana Inés de la Cruz y 3ª del Ciprés ó calle 30 Norte; el 1° del actual, de media merced, á la casa núm. 1 de la plazuela de Santa María la Redonda ó 1303 de la calle 2, A, Norte; el 8, de media merced, á cada una de las casas número 1 del callejón de Aranda ó 1825 de la calle 2, A, Sur y núm. 12 de la calle de San Pedro y San Pablo esquina á la de la Cerbatana ó Avenida 5 Oriente, y el 9, de media merced, á cada una de las casas sin número de la 2ª calle del Paseo de Bucareli ó calle 12 Sur, sin número de la misma calle en la Glorieta Victoria y Belem y número 7 de la Rinconada de Santa Paula ó 1344 de la calle 2, A, Norte.

Comuníquese.

Del Jefe de Mayordomos de la Limpia:

Limpia de Ciudad. Participa que el servicio de conducción de basuras y desperdicios de la Ciudad se hace con mucha irregularidad por la Compañía de G[illegible] Artificial con perjuicio del ramo de Limpia.

A la Comisión del ramo.

Del Inspector de escuelas municipales:

Empleados. Avisa que el 8 del actual cesó de funcionar la profesora María Aurea Prieto, como directora de la escuela para niños núm. 24, y que por disposición del Regidor comisionado del ramo quedó encargado de una manera provisional el C. Rafael Abogado.

A la Comisión de Instrucción pública.

De particulares:

Aguas. Propiedad. Félix Cuevas, por Don Francisco Iturbe, pide que, en virtud de haberse reconocido la propiedad del agua de las casas núms. 13 y 15 de la 1ª calle de San Francisco, se le expida el título para cada una de ellas.

Al Síndico 2°

Obras públicas. Manuel Darqui, pide se prolongue la atarjea general hasta la casa núm. 46, esquina de las calles de Moctezuma y Zaragoza.

A la Comisión de Obras públicas.

Alumbrado. El mismo, por Manuel Bárcena, propone un contrato para alumbrar con luz eléctrica incandescente las calles que no están comprendidas en el contrato con la Compañía de Gas y Luz Eléctrica, cobrando un 15% menos que lo que cobre otra Compañía.

A la Comisión de Alumbrado.

Calles. Prolongación Terrenos. Jesús Barrera, Jose Urbina, Cruz Dávila y Matía Díaz, manifiestan que no se oponen á la adjudicación del callejón de Degollado renunciando el derecho que, como colindantes, les concede el art. 707 del Código Civil.

A la Comisión de Obras públicas.

Eugenio Lara y Juan Goytia, manifiestan que el segundo está confor-

me en que se adjudique al primero el callejón de Degollado á fin de abrir una calle que ocupará parte de la propiedad de Lara.

A la Comisión de Hacienda.

Coches. Luis González, pide permiso para establecer un sitio de coches en la esquina de las calles del Progreso y plazuela de Villamil ó Avenida 3 Oriente y calle Norte.

A la Comisión de Coches.

Terrenos. Calles. Hermenegildo García, pide en adjudicación el terreno que ocupa la fuente pública en la calle de la Estampa de la Merced ó calle 13 Sur.

A la Comisión de Obras públicas.

Paseos. Diversiones. León y Antonio Signoret, León Honorat y demas signatarios, piden se les exima de las obligaciones que les impone el contrato escriturado en 6 de Noviembre de 1889 para construir un café restaurant y un teatro infantil en la Alameda, rescindiéndose el contrato y que se les indemnice por el valor de las mejoras que expresan.

A las Comisiones de Hacienda y Paseos.

Obras públicas. Terrenos. M. Cortina, pide se dicten las órdenes convenientes para que pueda comenzar la construcción en un terreno que posee en la calle 10 Sur, obra á que se opone el encargado de la estación del Ferrocarril Nacional Mexicano.

A la Comisión de Obras públicas.

Obras públicas. J. L. Curro y P. Jiménez, por los propietarios de fincas en la 3ª calle de Hidalgo, piden se mande cegar la zanja que atraviesa la calle y construir la atarjea y empedrado, ofreciendo contribuir para las obras.

A la Comisión de Obras públicas.

Aguas. J. M. Carballeda, por su esposa Cenobia Aramguren de Carballeda, manifiesta que la casa núm. 1 del puente de San Antonio Tomatlán tiene pozo artesiano.

A la Comisión de Aguas.

Panteones. Francisco B. Llona, pide se le prorrogue por dos meses más la licencia de que disfruta como 2º sobrestante del Panteón de Dolores.

A la Comisión de Panteones.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes distámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Hacienda. "1ª Se permite al Sr. Amado Vázquez pague en abonos de $ 22 mensuales, á contar desde el presente mes, la suma de $ 112 89 que hasta el 5º bimestre del presente año adeuda de contribución de pavimentos y atarjeas por su casa esquina de las calles 3ª de Soto ó Hidalgo, calle Norte 6 y Avenida Poniente 13.

2ª La gracia que se concede al señor Vázquez, se entiende sin perjuicio de pagar en corriente los trimestres venideros.

3ª Dicho señor para garantizar el cumplimiento de esos abonos, dará un fiador á satisfaccion de la Administracion de Rentas municipales."

Hacienda. "La Administración de Rentas municipales devolverá á la Sra. Julia G. Escalante la suma de $ 32 que ha pagado de mas de Septiembre de 1886 á Diciembre de 1890, por contribución de pavimentos y atarjeas de sus casas núms. 2 y 4 de la calle de Gante, calle Sur B, 1."

De las Comisiones de Hacienda y Cárceles:

Cárceles. "Dígase á la Junta de Vigilancia

de cárceles en respuesta á su oficio de 23 de Septiembre último, que no correspondiendo al Ayuntamiento erogar el gasto que indica para la impresión de los estados en los que debe rendir el Alcaide de la Cárcel municipal las noticias semanarias de los reos que pasan al departamento de sentenciados, no es posible acceder á su petición."

De la Comisión de Hacienda:

Pro- "Estando ya pagada por el Gobierno general la suma de $ 7,418 68 en que se le vendió una zona de terreno de 1120 m. 93 en la calle prolongación de la de Nicolás Alvarez para agregarla al Cuartel de Gendarmes del Ejército, archívese el expediente por no tener ya objeto."

Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda, el dictamen de la de Policía, que consulta el nombramiento del Sr. José González Ballina, como Inspector de establos y de ordeñas de la Capital con el sueldo de $ 80 mensuales.

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes:

"Se nombra celador de Policía municipal, en sustitución del C. Matías Corona que falleció á su hijo el ciudadano Juan Corona."

"Se concede al Sr. Pedro González, permiso para establecer una ordeña de quince vacas en la Plazuela de la Concepción, sujetándose en todo á los bandos de Policía vigentes, y en el concepto de que este permiso se retirará cuando el Ayuntamiento lo creyere conveniente, dando aviso al interesado con un mes de anticipación."

De la Comisión de Coches:

Coches. "Se concede permiso al C. Luis F. Córdova, para establecer un sitio con seis coches en la esquina de la 1ª calle de la Ribera de San Cosme y 1ª de la Industria con sujeción á las disposiciónes y reglamentos del ramo vigente; bajo el concepto de que este permiso se retirará por el Ayuntamiento cuando lo creyere oportuno, previo aviso anticipado de un mes al concesionario."

De la Comisión de Obras públicas:

Referente á la adjudicación pedida de un terreno en la Colonia "La Indianilla," cedida al Sr. Beaurang en convenio anterior:

Terrenos. "Unica. Dígase á la Sra. Loreto Maldonado, que por las razones expuestas en el cuerpo de este dictamen, no ha lugar á la adjudicación que solicita."

"Unica. Dígase al C. Miguel Arriaga, que no ha lugar á la adjudicación que solicita de un terreno situado en la calle de Morelos ó Avenida 10 Poniente por no existir en esa calle terreno perteneciente á la Ciudad."

Fincas. Numeración "Unica. Dígase al C. Juan Avendaño, representante del C. Lic. Matías Romero, que el número que le corresponde á la casa en construcción en la calle de los Rebeldes ó Avenida Poniente 8 de su propiedad es el núm. 13 el cual se ha mandado colocar desde luego por la Dirección de Obras públicas."

Referente á la solicitud del señor Faustino Sanis, en que pide se mida, deslinde y avalúe el terreno perteneciente á la casa núm. 6 de la calle de Salitreros ó Avenida Oriente 7 que debe ser ocupado para vía pública:

Calles. prolongación. "Unica. Pase este expediente á la Comisión de Hacienda."

Obras públicas. Salientes. "Unica. Dígase al Sr. Baldomero de la Prida, que el Ayuntamiento le concede permiso para reformar parcialmente la fachada de madera de su casa de comercio situada en la calle del Empedradillo núm. 2 ó calle Sur 5, con la expresa condición de sustituir únicamente el cristal que hay entre un aparador por otro de mayor anchura y sustituyendo otro aparador por una puerta de entrada á su establecimiento, conservando el mismo paño de fachada de madera que hoy existe y cuya concesión se le hace por equidad en vista de que la banqueta de esa calle es bastante ancha y la mencionada fachada no perjudica á los transeuntes."

De la Comisión de Paseos:

Diversiones Paseos. "No ha lugar á la solicitud del Sr. Augusto Duclaud, en que pide se le conceda el permiso correspondiente para establecer en la calzada Sur de la Alameda un teatro para dar funciones de autómatas en la próxima temporada de Noviembre, por prohibir el acuerdo de 25 de Mayo de 1888 que se den esa clase de permisos ya sea para la Alameda ó para algún otro paraje público de la Ciudad."

"No ha lugar á la solicitud del C. Jorge Enríquez, pidiendo establecer un teatro en la Alameda para dar funciones de títeres, por prohibirlo terminantemente el acuerdo de Cabildo de 25 de Mayo de 1888."

"Por prohibirlo terminantemente el acuerdo de 25 de Mayo de 1888, no ha lugar á la solicitud del C. M. P. Gallardo, pidiendo establecer un teatro en la Alameda para dar funciones de autómatas en la próxima temporada de Noviembre."

"No ha lugar á la solicitud del C. Jesús Herrera y Gutiérrez, en que pide se le conceda establecer un teatro en la Alameda por prohibir que se otorgue esa clase de concesiones el acuerdo de Cabildo de 25 de Mayo de 1888."

Paseo nue "Dígase al Sr. José Patricio Nicoli, que por no depender del Ayuntamiento el Paseo de la Reforma, no debe resolver acerca de la inauguración de las estatuas del Estado de Sonora á que se refiere en su oficio de 2 del presente, pero que puede dirigirse al Ministerio de Obras públicas, á cuyo cargo está dicho paseo."

De la Comisión de Policía:

Pe Estab vacas "Se concede al Sr. R. Beltrán permiso para abrir un establo de vacas en la calzada de San Rafael, cuyo permiso se retirará cuando el Ayuntamiento lo crea conveniente, avisando con un mes de anticipación al interesado."

Ordeñ vacas. "Se concede licencia al C. Cruz Sigler, para establecer una ordeña de vacas en la casa núm. 6 de la 3ª calle de Santa María de la Ribera, en la inteligencia de que el Ayuntamiento podrá retirar este permiso si lo creyere conveniente, avisando con un mes de anticipación al concesionario."

"Se concede permiso al C. Miguel Martínez, para establecer una ordeña de vacas en la 4ª calle del Chopo; en el concepto de que este permiso podrá retirarlo el Ayuntamiento cuando lo juzgue conveniente, avisando con un mes de anticipación al concesionario."

Empleados. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Coches en que se consulta el gasto de $ 25 que se darán como gratificación al celador del ramo, C. José Buendía, por el tiempo que estuvo sustituyendo al Administrador durante su enfermedad.

Se aprobaron las proposiciones 1ª y 2ª del siguiente dictamen de la Comisión de Instrucción pública, mandándose pasar la 3ª á la Comisión de Hacienda:

"1ª Se concede licencia de un mes, con goce de medio sueldo, al C. Luis Blanco para estar separado por causa de enfermedad del empleo de ayudante de la escuela para niños número 13.

2ª Se nombra para sustituirlo al C. Arturo Sarabia.

3ª Se autoriza el gasto de $ 12 50 importe del sueldo que disfrutará, durante su licencia, el C. Luis Blanco."

Se aprobaron sucesivamente los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Instrucción pública:

"1ª El nombramiento de director de la escuela para niños núm. 24 hecho en Cabildo de 11 del mes pasado en favor del C. Rafael Abogado, se entenderá que lo es por un plazo que no exceda de dos meses, que comenzarán á contarse desde el día 8 del presente.

2ª Al comunicarse á la Tesorería municipal el nombramiento á que se hace referencia, se le prevendrá que abone sueldo al C. Rafael Abogado desde el citado día 8 en que comenzó á prestar sus servicios."

"Unica. Se nombra hasta por dos meses para sustituir al C. Rafael Abogado, ayudante de la escuela para niños núm. 11, al C. Pablo González."

De la Comisión de Limpia:

Relativo al ocurso de la Compañía de Guano artificial, solicitando contratar la Limpia de Ciudad:

Limpia de Ciudad. "Pase este expediente á la Comisión de Hacienda para que en unión de la de Limpia consulte lo conveniente."

"Dígase al C. Luis G. Romero, exprese si insiste ó no en llevar á cabo las proposiciones que había hecho para contratar la Limpia de Ciudad y con lo que conteste vuelva este expediente á la Comisión para consultar lo que proceda."

Empleados. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Cárceles que consulta se prorrogue por dos meses, con goce de medio sueldo, la licencia al C. Eugenio Jaymes, como practicante de medicina, de la Cárcel municipal y se consulta así mismo el gasto de $ 20 para completo del sueldo del empleado suplente.

A las 6 y 55 minutos de la tarde se levantó la sesión. Asistieron los CC. Algara, Alvarez Rul, Barreiro, Carballeda, Contreras, Díaz Rugama, Lavie, Lazo, Lizardi, Morán, Ordóñez, Salazar y Murphy y Teresa.

Sesion del Martes 13 de Octubre de 1891

Presidencia del C. Contreras

Acta. Abierta la sesión á las 6 y 35 minutos de la tarde se aprobó, sin debate,

el acta de la celebrada el 9 del actual.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Empleados: salubridad. Aprueba el acuerdo de 6 del actual, que consulta se conceda al Ingeniero de Ciudad Roberto Gayol, licencia de mes y medio, con goce de sueldo, para que vaya á desempeñar el encargo de Delegado del Consejo de Salubridad en el Congreso Americano de Higiene que deberá instalarse en Kansas City, y para que tome datos y detalles prácticos sobre construcción de atarjeas y reglamentación de Ferrocarriles Urbanos, autorizándole para que en aquel Congreso presente un extracto de su informe sobre Desagüe y saneamiento de la Ciudad de México.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 6 de este mes, por el que se concede licencia de seis meses, sin goce de sueldo, al C. Francisco E. Loza, escribiente de la Administración de Rentas municipales, nombrándose para sustituirlo al C. Andrés Ríos quien goza actualmente de una licencia, y se nombra al C. Everardo Ramírez para sustituir al último en su empleo de escribiente durante el tiempo de la licencia.

Comuníquese.

Impuestos municipales. Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación, remitiendo, para que informe el Ayuntamiento, el ocurso de los Sres. Pedro Serrano y José Castillo, en que piden se declare insubsistente el acuerdo de 12 de Noviembre de 1886, que determinó hacer efectivo el pago del impuesto de 40 cs. por cada cabeza de ganado porcino que se introduzca para su matanza, y que se les devuelva lo que han pagado por ese título.

A las Comisiones de Hacienda y Rastro.

Del Juez 1º de Distrito:

Pide con fecha de ayer se designen tres peritos calígrafos que comparezcan hoy para la práctica de una diligendia judicial. Asuntos judiciales.

A su expediente.

Insiste en que se nombren tres peritos calígrafos para que comparezcan el día de mañana á la práctica de una diligencia judicial á las 10½ del día. Suplíquese al C. Juez se sirva excusar á los profesores municipales del servicio que les señala en virtud de estar en época de exámenes escolares y por las razones del acuerdo de 16 de Diciembre de 1890.

Del Ayuntamiento de Ameca, del Estado de México; del de Ciudad González, del Estado de Guanajuato, y del de Morelia, del Estado de Michoacán:

Manifiestan sus simpatías á esta Corporación por las atenciones de que fueron objeto sus respectivos Presidentes en su viaje á esta Capital. Ayuntamientos.

Enterado con agradecimiento.

Del Administrador de Rentas municipales:

Remite copia del finiquito que la Contaduría Mayor de Hacienda ha otorgado al glosar la cuenta general de la Municipalidad por el año de 1890. Hacienda.

Enterado y publíquese.

Del Director de Aguas:

Avisa que el 8 del actual dio posesión de media merced de agua, á Aguas Arrendamiento.

cada una de las casas núm. 8 de la 5ª calle del Reloj ó 1102 de la calle 7 Norte y sin número del Paseo de Bucareli ó calle 12 Sur; el 9, de igual cantidad, á la casa núm. 1½ del callejón de Camarones ó 1407 de la calle 2, A, Sur; el 10, de media merced, á cada una de las casas núm. 1073 de la calle de Tolsa ó Avenida 20 Poniente y núm. 3 de la calle de Chiquis ó 413 de la calle 13, A, Sur, y ayer, de media merced, á la casa número 24 de la calle del Aguila ó 153 de la Avenida 3 Oriente.

Comuníquese.

Del Inspector de la 4ª Demarcación de Policía:

Limpia de Ciudad. Remite noticia de los trabajos ejecutados en las Obras públicas durante el mes de Septiembre último por su cuadrilla de paleros.

Publíquese.

Del C. Miguel Oscoy, director de la escuela núm. 13 para niños:

Empleados. Avisa que el 8 del actual, dió posesión del empleo de ayudante al C. Arturo Sarabia, en lugar del C. Luis Blanco que tiene licencia.

A la Comisión de Hacienda que tiene los antecedentes.

De particulares:

Ríos y acequias. Felipa de Jesús Vega, pide se le adjudique el tramo de acequia que se ha cegado y que pasaba por el interior de su casa núm. 24 de la calle nueva de la Palma ó Avenida 16 Oriente.

A la Comisión de Obras públicas.

Aguas. Arrendamiento. Se dió cuenta del informe de la Comisión de Aguas, manifestando que del 23 de Septiembre último al 12 del actual ha dispuesto se celebre contrato de arrendamiento por media merced de agua, para las casas y con las personas que expresa la siguiente lista:

Juana López, núm. 8 de la calle del Puente del Carmen ó calle 11 Norte.

Dolores Grijalva, núm. 41 de la 6ª calle de Humboldt ó 1914 de la calle 10 Norte.

Dolores Grijalva, núm. 40 de la 6ª calle de Humboldt ó 1906 de la calle 10 Norte.

Guadalupe M. V. de Morán, número 1½ de la 1ª calle de Colón ó Avenida 2 Poniente.

Francisco Lugo, núm. 4 de la calle del Puente del Santísimo ó calle 2 Sur.

Manuel Martínez del Río, sin número en el Paseo de Bucareli ó calle 12 Sur.

Pontón, Hermano, núm. 8 de la calle del Puente de Peredo ó Avenida 14, A, Poniente.

Pedro Hinojosa, núm. 4 de la calle del Puente del Correo Mayor ó calle 11 Sur.

Roberto F. Ducoing y Rafael Hermana, núm. 24 de la calle del Sapo ó Avenida 10 Poniente.

Juan Avendaño, sin número en la calle de los Rebeldes o Avenida 8 Poniente.

Antonio M. Carmona, núm. 5 de la 1ª calle del Ayuntamiento ó Avenida 12 Poniente.

E. M. de los Ríos, sin número en la calle 4ª de Humboldt ó calle 10 Norte.

María Guadalupe del Palacio y Magarola, núm. 14 del callejón del Estanquillo ó calle 2 Norte.

Luis G. de Anzorena, núm. 7 del callejón del Estanquillo ó Avenida 27, A, Oriente.

El mismo, núm. 2 de la calle de la Buena Muerte ó Avenida 1ª Oriente.

Ricardo Sainz, núm. 12 de la 3ª calle de Hidalgo ó Avenida 13 Poniente.

E. Ugalde, núm. 19 de la calle del Parque del Conde ó 713 de la Avenida 12 Oriente.

Simón Islas, núm. 4 del callejón de la Vaquita ó 1517 de la calle 3, A, Norte.

Eulalia C. de Amezcua, núm. 11 de la calle de San Miguel ó Avenida 20 Oriente.

Eusebio López, núm. 53 de la 4ª calle de Moctezuma ó Avenida 19 Poniente.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Calles prolongación. Referente á la solicitud del ciudadano Emilio Dondé, en que pide se den por retiradas las proposiciones que ha hecho para llevar á cabo la prolongación de la calle de París, dejando á salvo sus derechos para disponer del terreno como mejor convenga:

"Unica. Dígase al C. Emilio Dondé, que siendo de la Ciudad el terreno á que hace referencia, no es de accederse á su solicitud."

Relativo al ocurso del Sr. Javier Stávoli, por sí y en representación de los Sres. Hidalga y de la Sra. Pimentel de Cuevas, en que pide se le indemnice del valor de una faja de terreno que se ocupó en la acera Norte de la calle de la Mariscala:

Terrenos. Calles. "Única. Prevéngase al C. Javier Stávoli, presente en la Secretaría el testimonio de la escritura de venta del mencionado terreno otorgado según se dice el año de 1837 por el Ayuntamiento en favor del C. José Francisco Fagoaga y copia autorizada de la ejecutoria que se asegura pronunció el Tribunal Superior en contra del Municipio."

Aguas. Policía Se dió primera lectura al dictamen del Síndico de Aguas, que consulta se proceda por la Dirección del ramo á colocar una llave del diámetro de media merced que surta de agua los pequeños tanques y lavaderos públicos situados en el callejón de Girón.

Sin debate se aprobaron los dictámenes siguientes:

De la Comisión de Obras públicas:

Obras públicas. "Única. Dígase al C. Manuel Inclán que el Ayuntamiento, accede á su solicitud para construir un albañal en la calle del Tulipán ó Avenida Poniente 13 dándole las respectivas gracias por el donativo que ofrece, y que puede ponerse de acuerdo con la Dirección de Obras públicas para la entrega del material necesario para llevarse á cabo la obra que solicita."

Referente al oficio del Gobierno del Distrito, en que pide se reconozcan las plazas de toros de Bucareli y Colón y al informe de la Dirección de Obras públicas en que manifiesta las composturas que deben hacerse en dichas plazas:

Diversiones "Unica. En atenta comunicación al C. Gobernador del Distrito, transcríbasele el informe rendido por la Dirección de Obras públicas."

lles. Alineamiento. Se aprobó y se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el siguiente dictamen de la misma Comisión de Obras públicas:

"1ª Se aprueba el proyecto de alineamiento propuesto por la Dirección de Obras públicas para el tramo de la calle Sur 3 que antes se llamó calle de la plazuela del Risco.

2ª Conforme á ese alineamiento se adjudica al C. Francisco Barbosa, por el precio de valúo practicado por la Dirección de Obras públicas, el terreno necesario para que la casa del interesado quede en dicho alineamiento y cuyo terreno es al que se refiere la misma Dirección en su informe, quedando entendido el C. Barbosa, de que no podrá establecer servidumbre de ninguna clase que pudiera impedir el avance de la casa contigua hasta el alineamiento aprobado."

Se aprobaron los siguientes dictámenes de la repetida Comisión de Obras públicas:

ras pú- "Unica. Dígase á los Sres. José María Guerrero y socios, que tan pronto como lo permitan las atenciones de la Dirección de Obras públicas se procederá á las obras que solicitan en la 4ª calle de Hidalgo ó Avenida Poniente 13."

Referente á la solicitud del señor Hermenegildo García, en que pide se le adjudique un terreno situado en la calle de la Estampa de la Merced que ocupó la fuente pública:

Terrenos. "Unica. Dígase al C. Hermenegildo García, que por las razones expuestas en el cuerpo de este dictamen no ha lugar á la adjudicación que solicita."

De la Comisión de Panteones:

"1ª Se prorroga por dos meses más Empleados. la licencia que fué concedida al C. Francisco B. Llona, sin goce de sueldo, para separarse del empleo de 2º sobrestante del Panteón de Dolores.

2ª Continuará sustituyéndolo en dicho empleo y por el tiempo mencionado el C. Dionisio Balderas."

Se mandaron pasar á la Comisión de Hacienda los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Elecciones:

Consultando el gasto de $ 1,000 Elecciones. para la impresión de boletas, leyes, demás documentos necesarios y otras erogaciones que deben hacerse en las próximas elecciones de Ayuntamiento y autoridades judiciales que funcionarán en 1892.

De la Comisión de Paseos:

Consulta el gasto de $ 400, para Paseos. los que deben erogarse en el arreglo del salón que se establecerá en la Alameda durante la temporada de Noviembre.

A las 7 y 5 minutos de la tarde se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Algara, Barreiro, Carballeda, Contreras, Díaz Rugama, Lavie, Lazo, Limantour, Lizardi, Salazar Luís, Salazar y Murphy, Toro y Vega.

Sesion del viernes 16 de Octubre de 1891

Presidencia del C. Carballeda

A las 6 y 35 minutos de la tarde se abrió la sesión aprobándose, sin Acta. débate, el acta de la celebrada el 13 del actual.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

De la Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina:

Aguas. Dispone que de los $ 10,000 correspondientes al abono del mes de Septiembre último, en virtud del contrato para la cesión de la caída de agua de la Fundición Nacional de Artillería, deberán entregarse al señor Francisco Pelissé $ 9,161, recogiendo los respectivos comprobantes de entero, y el resto de $ 839 así como los demás abonos á la Tesorería general de la Nación.

Comuníquese.

Del Gobierno del Distrito:

Celadores municipales. Aprueba el acuerdo de 9 del actual, por el que se nombró al C. Juan Corona celador de Policía municipal en sustitución del C. Matías Corona que falleció.

Comuníquese.

Escuelas. Contesta de enterado de que en 9 del actual, se acordó que el nombramiento del C. Rafael Abogado para que se encargue de la dirección de la escuela núm. 24 para niños, es hasta por dos meses.

A su expediente.

Aprueba el nombramiento del C. Pablo González como ayudante de la escuela núm. 11 para niños, hasta por dos meses, según acuerdo de Cabildo de 9 del corriente para sustituir al C. Rafael Abogado.

Comuníquese.

Hacienda. Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación, participando que el Contador Mayor de Hacienda le ha expedido el finiquito relativo á la cuenta de la Administración de Rentas municipales por el año de 1889, en virtud de quedar sin responsabilidad los CC. Antonio Zola, J. M. Olaguíbel y Juan Devincentiis.

De enterado.

Del Juzgado 1º de Distrito:

Negocios judiciales. Comunica que quedan excusados los profesores de las escuelas municipales que designó como peritos para la práctica de una diligencia, en virtud de estar actualmente ocupados en los trabajos de los exámenes escolares.

A su expediente.

Del Ayuntamiento de Guadalajara:

Ayuntamientos. Da un voto de gracias á esta Corporación por las atenciones de que fué objeto el Presidente de aquella en su viaje á esta Capital.

Enterado con agradecimiento.

Del Director de Obras públicas:

Diversiones. Manifiesta que el Ingeniero Mateo Plowes, ha pasado nueva visita á la plaza de toros Colón y que por haber hecho las reparaciones indicadas en su anterior informe, puede hacerse uso de ella en la próxima corrida á condición de que no se ocupen las azoteas porque no prestan la suficiente seguridad.

Comuníquese.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Avisa que el 13 del actual, dió posesión de media merced de agua, á la casa núm. 1 de la calle de Ortega ó 93 de la Avenida 10 Oriente; el 14, de media merced, á cada una de las casas núm. 35 de la 3ª calle de Moctezuma ó 1039 de la Avenida 19 Poniente y á la que está formada en parte de la núm. 15 de la 3ª Calle Ancha ó 1833 de la calle 4 Sur, y el 16, de media merced, á cada una de las casas núm. 1 de la calle del Ban-

co de la Santísima ó 1319 de la Avenida 2 Oriente y núm. 4 de la calle del Puente de la Leña ó 1331 de la Avenida 6 Oriente.

Comuníquese.

De la profesora Trinidad Martínez, directora de la escuela núm. 28 para niñas:

Empleados. Avisa que el 14 del actual, tomó posesión del empleo de ayudante la Sra. Elisa Calapiz.

Comuníquese.

De particulares:

Terrenos. Tomás Braniff, manifiesta no estar conforme con el precio fijado por la Dirección de Obras públicas al terreno inmediato á la Garita de Vallejo que le fué adjudicado.

A la Comisión de Hacienda.

Policía. Teléfonos. Roberto Colgate, presidente de la Compañía Telefónica Mexicana, propone como fiador para los efectos de su contrato al Sr. Iñigo Noriega.

A la Comisión de Policía.

Terrenos. Alineamiento. Felipe N. Chacón pide en adjudicación una faja de terreno situado frente á su casa núm. 4 de la calle de los Misterios de San Lázaro ó 2316 de la Avenida Oriente.

A la Comisión de Obras públicas.

Policía. Matanzas de cerdos. José Ruiz, pide permiso para matar cerdos en el local que tiene arrendado al Ayuntamiento en el Puente de San Antonio Abad núm. 13.

A la Comisión de Rastro.

Limpia de Ciudad. Napoleón Baldy, Gerente de la Compañía de Guano artificial, pide se autorice el gasto de $ 420 mensuales, desde el mes actual, para pagar conforme á la cláusula 12 del contrato de 12 de Septiembre de 1890, el servicio de extracción de basuras de la Ciudad.

A las Comisiones de Hacienda y Limpia.

Obras públicas. Manuel Prieto y Abaroa, pide se le exima, por dos meses, del pago de derechos de licencia por obra exterior, para construir los altos de la casa núm. 3 de la 3ª calle de Soto ó 514 de la calle 6 Norte.

A la Comisión de Hacienda.

Empleados. Guadalupe S. Rivera, renuncia el empleo de sellador de boletos de la Administración de Mercados.

A la Comisión del ramo.

Policía. Matanza de ganados. H. González y M. Verduzco, piden se designe el Síndico que deba oir la notificación que han de hacer, conforme al art. 1631 del Código Civil, de la cesión que les hizo el señor Pedro Serrano del derecho que le concedió el Ayuntamiento para matar ganado bovino en el establecimiento llamado Casa Empacadora Mexicana.

Al C. Síndico 1º para que se sirva dictaminar.

Impuestos municipales. Anselmo Ordóñez, pide se rectifique la medida de las fachadas de sus casas núm. 2 del callejón de Dolores y núm. 6½ de la calle del Corazón de Jesús, y que se haga nuevamente la liquidación de lo que le corresponde pagar por contribución de pavimentos y atarjeas.

A la Comisión de Hacienda.

Aguas Federico Ludert, pide una copia del contrato de arrendamiento de su casa núm. 18 de la calle de Alfaro, que ocupa la Dirección de Aguas, por habérsele extraviado el duplicado que poseía.

Expídase por la Secretaría copia certificada del contrato.

Terrenos El suscrito Secretario informó que en 26 de Junio del año actual, el

Ayuntamiento adjudicó, previos los requisitos de ley, al C. Carlos Tamborre un terreno que denunció en la manzana 54 del Cuartel 6º, y que aparecen hechas las publicaciones de ley sin que se haya presentado opositor.

Se acordó que pase el expediente á la Comisión de Hacienda para el otorgamiento del contrato.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Paseos:

Policía. Kioskos. "Excítese á los dueños de los kioskos que existen en los paseos y calles de la Ciudad para que en el término de un mes procedan á su reparación y aseo."

De la misma Comisión de Paseos.

Diversiones. Paseos. "1ª Se concede permiso al Sr. Jesús A. Laguna, para que establezca en el lado Norte de la Alameda y en el frente que le designe la Comisión de Paseos, un aparato para la diversión de los niños, el que será vigilado por los agentes de la misma Comisión.

2ª El término de este permiso será el de seis meses, prorrogables á juicio de dicha Comisión de Paseos. Durante seis meses el Sr. Laguna, pagará directamente en la Administración de Rentas municipales la cuota mensual de $ 8 por arrendamiento del terreno y si este plazo se prorrogare, la citada Comisión señalará el precio del arrendamiento.

3ª Para garantizar el pago de la renta de que se trata, el Sr. Laguna dará una fianza á satisfacción de la Administración de Rentas municipales.

4ª Al terminar la concesión el señor Laguna entregará el terreno en el mismo estado en que lo haya recibido.

5ª Queda obligado dicho señor á conservar por su cuenta el pavimento del local que ocupa y además 5 metros de cada lado del mismo local."

De la Comisión de Hacienda:

Paseos. "Se autoriza el gasto de $ 400 para los que deben erogarse en el arreglo del salón que se establecerá en la Alameda durante la temporada de Noviembre."

Impuesto municipal. "De conformidad con lo dispuesto en la fracción 10ª del art. 2º del decreto de 26 de Junio de 1885, se declara que la casa núm. 45 de la 5ª calle de Zarco ó calle Norte 8 número 1518 no ha causado ni causa por la contribución de pavimentos y atarjeas."

Policía. Empleados. "1ª Se establece interinamente la plaza de Inspector de establos y de ordeñas en la Capital.

2ª Se nombra para desempeñar este empleo al Sr. José González Ballina, profesor de veterinaria, asignándosele el sueldo de $ 80 mensuales.

3ª Se autoriza el gasto de $ 80 mensuales para el pago del sueldo de que se trata."

Empleados. "Se autoriza el gasto de $ 12 50 que se abonarán al C. Arturo Sarabia desde el 8 del actual, en que comenzó á prestar sus servicios, por completo del sueldo que disfrutará como ayudante de la escuela número 13 para niños durante el mes de licencia que se le concedió al C. Luis Blanco para estar separado de ese empleo."

"1ª Se prorroga por dos meses, con goce de medio sueldo, la licencia concedida al C. Eugenio Jaimes, para que continúe separado del empleo de practicante de cárceles por causa de enfermedad.

2ª Continuará sustituyendo al C. Jaymes en el empleo de que se trata el C. Melquiades Maciel.

3ª Se autoriza el gasto de $ 20 para completo del sueldo del empleo del suplente."

"Se autoriza el gasto de $ 25 que se darán como gratificación al C. José Buendía, cabo de celadores de Coches, por el tiempo que estuvo sustituyendo al Administrador del ramo durante su enfermedad."

Calles. Prolongación. "1ª Se autoriza el gasto de $ 700 que como indemnización recibirá el Sr. Carlos Tamborrel, por 710 m. c. 62 centésimos de terreno de su propiedad que se le tiene que ocupar para la prolongación al Norte de la 5ª calle del Alamo ó calle Norte 22.

2ª La expresada suma será pagada al Sr. Tamborrel, ó á quien sus derechos represente, en dos partidas iguales en los meses de Noviembre y Diciembre próximos.

3ª Los gastos de escritura y testimonio serán por cuenta del Ayuntamiento."

Elecciones. "Se autoriza el gasto de $ 1,000 para la impresión de leyes, boletas, demás documentos y otras erogaciones que deben hacerse en las próximas elecciones de Ayuntamiento y autoridades judiciales que deben funcionar en 1892; cuya suma será pagada por la Administración de Rentas municipales, previos recibos visados por la Comisión del ramo."

Alumbrado. "Se autoriza el gasto de $ 13,850 19 para pagar á la Empresa de gas y luz eléctrica el exceso de las horas de alumbrado habido en el año fiscal de 1890 á 1891 sobre las 2750 horas estipuladas en el contrato respectivo: en el concepto de que esta suma será satisfecha en abonos de $ 2,000 mensuales, á contar desde el próximo mes de Noviembre."

De la Comisión de Mercados:

Empleados. "1ª Se admite la renuncia que hace el C. Guadalupe S. Rivera, del empleo de sellador de boletos de la Administración de Mercados.

2ª Se nombra para sustituirlo al C. Manuel Irigoyen, con el sueldo de $ 30 mensuales que señala la planta respectiva."

Se aprobó el siguiente dictamen de la Comisión de Obras públicas y se acordó que pase á la Comisión de Hacienda:

Calles. Prolongación Terrenos. "1ª Se adjudica á la Sra. Doña Isidra Cortés la porción del callejón que queda á espalda de su casa número 2729 de la calle Norte 4, antes núm. 2 de la calle "Corona," y cuya porción está marcada con las letras *C*, *D*, *E*, *F*, *G*, *K*, *M*, *J*, *C*, en el plano que la Dirección de Obras públicas agregó á su informe de 11 de Agosto del presente año, con la condición de que la referida señora Cortés dará á la Sra. Basilia Rubio la entrada necesaria para la casa de su propiedad núm. 2725 de la calle Norte 4, A, en donde tiene su habitación, y de que no se tapará la luz de la ventana que sobre la misma calle tiene establecida la casa número 231 de la Avenida A, Poniente, propiedad del C. José Urbina, y por

último, que no establecerá en los límites marcados con las letras *C*, *D* y *F*, *G* en el plano á que se hace referencia, servidumbre alguna que pudiera impedir que las casas de la Sra. Angela Torres y del C. Eugenio Lara avancen sus propiedades para ocupar el terreno de sus frentes.

2ª Se adjudica al C. Eugenio Lara la porción marcada en el referido plano de la Dirección de Obras públicas con las letras A, B, b, D, C, con la condición de que no establecer, en los límites marcados con las letras A, B y C, D, en dicho plano, servidumbre alguna que impida á las casas contiguas avanzar sus frentes.

3ª Se adjudica á la Sra. Doña Angela Torres la porción marcada con las letras *E*, *F*, *O*, *N*, en el referido plano, con la condición de que no podrá establecer en el límite marcado con las letras *E*, *F*, servidumbre alguna que impida á la Sra. Cortés ocupar el terreno que se le adjudica.

4ª Las adjudicaciones de que hablan las anteriores proposiciones se hacen con sujeción al valúo practicado por la Dirección de Obras públicas."

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Obras públicas:

Obras públicas. Terrenos. "Unica. Comuníquese por la Secretaría del Ayuntamiento á la Compañía del Ferrocarril Nacional, proceda á justificar ante la misma Secretaría la propiedad que dicha Empresa dice tener á un terreno situado en la calle 10 Sur, á donde el C. Manuel Cortina ha emprendido una construcción."

De la Comisión de Policía:

Celador municipal. "1ª Se destituye al C. José Guerrero del empleo de celador de Policía municipal por faltas en el servicio.

2ª Se nombra para sustituirlo al C. Manuel Tenorio."

Ferrocarriles. "1ª Dígase al representante del Ferrocarril Nacional, que este Ayuntamiento no encuentra fundamento suficiente en su exposición de 17 de Septiembre pasado para modificar ó derogar su disposición de fecha 21 de Agosto último, pero que por vía de equidad se le fija el día 1º de Diciembre próximo para que definitivamente cese el movimiento de sus trenes con tracción de vapor atravesando el Paseo de la Reforma y la Colonia de Tecoac.

2ª Comuníquese este acuerdo al C. Gobernador del Distrito, para que si lo tuviere á bien se sirva dictar las disposiciones que sean debidas para llevarlo á efecto y transcríbase á los CC. J. H. Ramírez, A. del Río y socios, en respuesta de su ocurso fecha 25 de Septiembre referido."

Policía Letreros. Se dió primera lectura al dictamen de la Comisión de Policía, que consulta se nombre, con el carácter de interino y por un año, al C. Alberto Díaz Rugama Inspector de letreros públicos de la Ciudad, con el sueldo de $ 50 mensuales.

Se aprobaron sucesivamente los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Coches:

Coches. "1ª Se concede permiso al C. Luis González para que establezca un sitio de 6 coches en la esquina de las calles del Progreso y plazuela de Villamil ó Avenida Oriente 3 y calle Norte.

2ª El concesionario se sujetará en

todo á las disposiciones que sobre el particular se dicten en lo sucesivo para el buen servicio del ramo.

3ª Este permiso se entenderá hasta que el Ayuntamiento lo juzgue conveniente y en caso contrario se avisará al interesado con un mes de anticipación."

De la Comisión de Diversiones públicas:

Diversiones-Multas. "1ª Se impone una multa de $ 25 al empresario del Circo Teatro Orrin, con motivo de la infracción del Art. 18 del Reglamento de Teatros vigente que ocasionó el escándalo que tuvo lugar en dicho Teatro en la función que se dió la noche del 2 del actual y cuya multa será enterada en la Administración de Rentas municipales á las 24 horas que se comunique este acuerdo.

2ª Comuníquese esta resolución al C. Gobernador del Distrito en debida respuesta á su oficio de 7 del que cursa."

Diversiones. "Recomiéndese atentamente á los CC. Regidores que fueren nombrados para presidir las diversiones públicas asistan á ellas y en caso de que por ocupación ó por algún otro motivo no puedan concurrir, se sirvan participarlo oportunamente á la Secretaría municipal para que esta nombre á quien deba sustituirlos."

De la Comisión de Instrucción pública:

Empleados. "Se prorroga por un mes, á contar desde el 27 del mes pasado, sin goce de sueldo, la licencia que se concedió á la Srita. Modesta Tagle como directora de la escuela núm. 36, cuya dirección continuará desempeñando la Srita. Esther Tagle á quien la Tesorería municipal abonará el sueldo que le corresponde desde la fecha antes citada."

A las 7 y 20 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Barreiro, Carballeda, Díaz Rugama, Lavie, Lazo, Morán, Ordóñez, Salazar y Murphy, Teresa y Toro

---

Sesion del Martes 20 de Octubre de 1891

Presidencia del C. Contreras

A las 6 y 25 minutos de la tarde, se comenzó la sesión, poniéndose al debate, y aprobándose sin tenerlo, el acta de la celebrada el 16 del actual. Acta.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Aprueba el gasto de $ 1,000, conforme al acuerdo de 16 del actual, para la impresión de boletas, leyes y otros gastos en las próximas elecciones de Ayuntamiento y autoridades judiciales que funcionarán en el año de 1892. Elecciones

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 16 del corriente, por el que se destituyó de C. José Guerrero del empleo al celador de Policía municipal, nombrándose en su lugar al C. Manuel Tenorio. Celadores municipales

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 16 del corriente, que dispuso se den como gratificación al C. José Buendía, cabo de celadores de coches, $ 25 por el tiem- Empleados.

po que sustituyó al administrador del ramo durante su enfermedad.

Comuníquese.

Aprueba el gasto de $ 12 50 que, conforme al acuerdo de 16 del actual, se abonarán al C. Arturo Sarabia desde el 8 del actual para completar el sueldo que disfruta como ayudante de la escuela núm. 13 para niños, durante la licencia concedida al C. Luis Blanco.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 16 de este mes, por el que se admitió la renuncia que el C. Guadalupe Rivera hizo del empleo de sellador de boletos de los Mercados y se nombró para sustituirlo al C. Manuel Irigoyen.

Comuníquese.

Calles Prolongación. Aprueba el gasto de $ 700 que en los términos del acuerdo de 16 del corriente recibirá el C. Carlos Tamborrel por 710 m. c. 62 de terreno de su propiedad que se le ha de ocupar para prolongar al Norte la 5ª calle del Alamo ó calle Norte 22.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Policía. Corral de consejo Manifiesta que desde hace algunos años el corral del Consejo ha estado á cargo de un contratista quien recibe las cantidades que expresa é inicia el Gobierno, paraque no subsista la práctica establecida, que el corral se ponga en un local que dependa del Ayuntamiento y que se proponga la persona que deba cuidarlo.

A la Comisión de Policía.

Aguas. Obras públicas. Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación, por cuyo conducto comunica la de Fomento, que el Presidente de la República ha dispuesto se proceda á levantar en terrenos inmediatos á la entrada del Bosque de Chapultepec y al lado de la Calzada de la Reforma el edificio que sirvió en París para exhibir los productos de México en la Exposición Universal de 1889; y para tal fin, pide la expresada Secretaría de Fomento le ceda esta Corperación el material necesario para la construcción de los cimientos del edificio, tomándolo del que resulte de la demolición de los arcos del acueducto en la Calzada de la Verónica y poniéndose el material á disposición del Ingeniero Antonio M. Anza.

A la Comisión de Obras públicas.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 13 del actual, que prorroga por otros dos meses la licencia concedida, sin goce de sueldo, al C. Francisco B. Llona, como 2º sobrestante del Panteón de Dolores, sustituyéndole en el empleo el C. Dionisio Balderas.

Comuníquese.

Avisa que ha nombrado Secretario de la 1ª Demarcación de Policía al C. Joaquín Ramírez en sustitución del comisionado Carlos Ramírez.

Comuníquese.

Avisa que ha nombrado Secretario de la 2ª Demarcación de Policía al C. Enrique Zetina en sustitución del comisionado Francisco Arrieta.

Comuníquese.

Cárceles. Acusa recibo de 75 retratos de reos que se le remitieron por duplicado el mes de Septiembre último.

A su expediente.

Del Procurador de Justicia:

Negocios judiciales. Dice que ha recibido la comunicación del Presidente de este Ayuntamiento, en que le manifiesta el perjuicio que sufre el servicio municipal á causa de que los jueces del ramo

penal citan para la práctica de diligencias únicamente á los ingenieros de la Dirección de Obras públicas, y agrega que ya la transcribe á los CC. Jueces con la lista nominal que se le adjuntó de los demás peritos empleados por el Gobierno entre los que pueden turnarse las diligencias.

Enterado.

Comuníquese á la Dirección de Obras públicas.

Cárceles. Acusa recibo de 75 retratos de reos.

A su expediente.

Del Administrador de Rentas municipales:

Hacienda. Remite por triplicado el cálculo de ingresos y los presupuestos de egresos de la Municipalidad para Noviembre próximo.

A la Comisión de Hacienda.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Avisa que el 12 del actual, dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 8 de la calle del Puente de San Antonio Abad ó 2428 de la calle 7 Sur, y el 15, de la misma cantidad, á la casa núm. 1 de la calle de la Garrapata ó 739 de la Avenida 20 Oriente.

Comuníquese.

De particulares:

Calles. Prolongación. José Algara, E. Ascorve y demás signatarios, piden se lleve adelante la apertura de parte de la Avenida 18 Poniente, entre la Avenida Tecoac ó calle 12 Sur, y la calle 14 Sur.

A la Comisión de Obras públicas.

Certificaciones. Francisco Ramos Estrada, pide se le expida certificado de estar domiciliado en esta Capital.

Expídase el certificado según constancia que haya en la Secretaría.

Calles. Alineamiento. José M. Lozano, pide se le adjudique el terreno frente á su casa número 16 de la calle de Don Toribio ó 149 de la Avenida 20 Oriente para salir al alineamiento.

A la Comisión de Obras públicas.

Aguas. Pozos artesianos. Francisco Eulogio Sámano, manifiesta que tiene pozo artesiano su casa núm. 18 de la 1ª calle de la Merced:

A la Comisión de Aguas.

Aguas. Arrendamiento. Mariano Muñoz, dueño de la casa núm. 7 de la calle de Miguel López ó 2711 de la calle Norte, pide se le expida certificado de la fecha en que se dieron sucesivamente dos medias mercedes de agua á dicha casa.

Expídase el certificado.

Instrucción pública. Juan E. Becerril, pide se le cedan seis bancas y un pizarrón de los que no se utilizan en las escuelas municipales para establecer un colegio.

A la Comisión de Instrucción pública.

Empleados. Pedro Romero de Terreros, renuncia el empleo de celador de vigilancia de la Cárcel municipal.

A la Comisión de Cárceles.

Impuestos municipales. Federico Ludert, pide se declare que por cinco años está exeptuado del pago de la contribución de pavimentos y atarjeas por su casa número 31 de la 3ª calle de Moctezuma.

A la Comisión de Hacienda.

Calles. Prolongación. Francisco Javier Baez, hace proposiciones para hacer la demolición de las construcciones que deban derrumbarse para verificar la prolongación de las calles de Colón.

A la Comisión de Obras públicas.

Impuestos municipales. Juan Illescas, por Doña Dolores Illescas, pide se ordene á la Administración de Rentas municipales no

le cobre la contribución por un carruaje por no haberlo tenido en uso.

A la Comisión de Hacienda.

Se puso al debate la moción presentada por la Comisión de Rastro, que dice:

Policía. Matanza de ganados.

"Dígase al C. Pedro Serrano, ó á quien sus derechos represente, como aclaración á los acuerdos de 29 de Abril de 1890 y 11 de Septiembre último, por los que se les concedió permiso para matar reses de las especies porcina, ovina y bovina en su establecimiento denominado "Casa Empacadora Mexicana" que terminará este permiso el 31 de Octubre de 1892."

El C. Ramos: Para tranquilidad de los CC. Regidores debo llamar su atención sobre que no se trata de una reforma, sino como la proposición lo dice de una aclaración á los acuerdos de Cabildo que se citan.

Se concedió al C. Serrano permiso para matar reses en su "Casa Empacadora Mexicana" mientras se construye el nuevo Rastro de Ciudad: y es necesario marcar con precisión este límite, teniéndose presente que los Sres. Francisco R. Blanco y Compañía se obligaron á construir el edificio del Rastro dentro de dos años desde la fecha de la escritura. Esta fué firmada el 31 de Octubre de 1890 y el Rastro debe estar concluido en igual fecha de 1892, cesando ese día el efecto de los permisos concedidos al Sr. Serrano.

No habiendo quien pidiera la palabra se declaró suficientemente discutida la moción transcrita y se aprobó.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Impuesto municipal.

"No estando fundada la solicitud del C. Aniceto Hernández, en que manifiesta no estar conforme con el cobro que le hace la Administración de Rentas municipales, por contribución de pavimentos y atarjeas que ha causado la casa de su propiedad núm. 4 de la calle de la Pulquería de Palacio y callejón del Horno puesto que al frente de la finca existe atarjea, banqueta y empedrado, no es de accederse á lo que solicita debiendo la citada oficina hacer efectivo el pago de ese adeudo."

Terr

"1ª La Administración de Rentas municipales recibirá del C. Carlos Tamborrel la suma de $ 41 17 en que por acuerdo de 26 de Junio último se le adjudica en la manzana número 54 del Cuartel 6º un terreno que mide 51 m. 17 centésimos.

2ª Justificado en la Secretaría municipal el pago de dicha cantidad, esta oficina le expedirá el título privado de propiedad que corresponde, que será firmado por la Comisión de Hacienda en nombre del Ayuntamiento."

Calles nom

"1ª La Administración de Rentas municipales recibirá del C. Francisco Barbosa la suma de $ 153 28 en que por acuerdo de 13 del que cursa se le vende una zona de terreno para alinear su casa núm. 8 de la plazuela del Risco, hoy calle Sur 3, y cuyo terreno mide 76 m. 64.

2ª La expresada suma la pagará el C. Barbosa en tres partidas dentro del término de un año contado desde esta fecha, ó antes si le fuere posible; pero con causa del rédito al 6% anual; que disminuirá conforme se vayan haciendo los abonos.

3ª Justificado el pago de la expre

sada suma, la Secretaría municipal expedirá al C. Barbosa el título privado de propiedad que corresponde que será firmado por la Comisión de Hacienda en nombre del Ayuntamiento."

De la Comisión de Policía:

olicía. nces. "Pase á la Comisión de Hacienda el anterior ocurso en que el Sr. Roberto Colgate, propone fiador en el contrato propalado por la Compañía Telefónica Mexicana y el Ayuntamiento."

De la Comisión de Alumbrado:

lumbrado "Unica. Dígase al Sr. Darqui, que para resolver lo que haya lugar en su ocurso relativo al alumbrado incandecente que propone establecer para iluminar algunas calles de la Ciudad, se sirva precisar con todo detalle las condiciones del convenio que desea celebrar, las calles de la Ciudad que han de ser alumbradas y las condiciones de instalación y distribución de las luces."

De la Comisión de Cárceles:

rceles "1ª Seadmite la renuncia que hace el C. Pedro Romero de Terreros del empleo de celador de vigilancia de la Cárcel municipal.

2ª Se nombra para sustituirlo al C. Cruz González con el sueldo que señala la planta respectiva."

De la Comisión de Instrucción pública:

"La Tesorería municipal pagará su sueldo de ayudante al C. Pablo González á contar desde el 21 del mes próximo pasado al 8 del presente, que prestó sus servicios en la escuela núm. 13, y desde esta última fecha y por dos meses el que le corresponde por su nombramiento de ayudante de la escuela núm. 11."

Del C. Síndico 2º:

Policía. Aguas "1ª Procédase por la Dirección del ramo de Aguas, á colocar una llave del diámetro de media merced, que surta de agua los pequeños tanques y lavaderos públicos situados en el callejón de Girón.

2ª Este servicio cesará cuando la Corporación municipal lo estime conveniente á juicio de la Comisión del ramo.

3ª La Dirección procurará poner la toma de modo que el uso de los lavaderos no agote el contenido de los pequeños tanques."

Del mismo Síndico 2º:

Aguas. Propiedad. "1ª Suspéndase la inscripción de la merced á que se contrae la declaración de Cabildo de 18 de Septiembre último, referente á la casa número 7 de la calle de San Francisco.

2ª Acumúlense los expedintes promovidos por el Sr. Lasquetty y el Sr. Iturbe.

3ª Póngase de manifiesto este dictamen á los poseedores de las fincas que se mencionan en el mismo, previniéndoles, en cumplimiento de la ley de 1º de Julio de 1890, que justifiquen sus derechos á la propiedad de agua que disfrutan dentro de *ocho días*, y vencido este plazo, vuelva el expediente al Síndico para promover sobre la cobranza de las pensiones que resulten exigibles."

Relativo al ocurso del C. J. M. Vértiz, por Felipe Iturbe, pidiendo se reconozca la propiedad del agua de la casa núm. 10 de la 1ª calle de San Francisco alegando la misma concesión que fundó el reconocimiento de

la propiedad de agua de la casa contigua núm. 9 de la Sra. Guadalupe E. de Escandón:

"1ª Hágase saber á los representantes de los Sres. Escandón é Iturbe que suscribieron los ocursos de que se trata, el contenido de este dictamen y documentos á que se refiere, á fin de que dentro de ocho días contesten lo que crean conducente.

2ª Vencido este término vuelvan los expedientes relativos á la Sindicatura para su resolución definitiva.

3ª Acumúlense los expedientes de las dos casas á que este dictamen se refiere.

4ª Suspéndase la inscripción del reconocimiento hecho á favor de la casa núm. 9 de la 1ª de San Francisco."

Relativo á la solicitud del Sr. Agustín Haghembeck, en que pide se acumulen en uno sólo los diversos expedientes que se han formado con motivo de sus ocursos sobre la propiedad de agua que disfrutan diversas casas:

"No ha lugar á la solicitud del ciudadano Agustín Haghembeck sin perjuicio de que se acumulen los expedientes que realmente se relacionen entre sí."

"Al registrarse la declaración que este Cabildo hizo en 31 de Marzo del presente año, á favor del Sr. Don Marino Zúñiga, se designará la casa núm. 31 de la calle del Salto del Agua en vez de la núm. 21 de la misma."

A las 7 y 10 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Arellano, Carballeda, Contreras, Díaz Rugama, Lavie, Lazo, Limantour, Morán Ramos, Salazar Luis, Teresa, Toro y Vega.

Sesion del Viérnes 23 de Octubre de 1891

Presidencia del C. Contreras

Acta. A las 6 y 17 minutos de la tarde se abrió la sesión, aprobándose, sin debate, el acta de la celebrada el 20 del actual.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Ferrocarriles. Contesta de enterado de que por acuerdo de 16 del actual se ha fijado á la Empresa del Ferrocarril Mexicano el 1º de Diciembre próximo para que definitivamente cese el tráfico de sus trenes con tracción de vapor que atraviesan la Calzada de la Reforma y Colonia de Tecoac y que ya lo transcribe á la Inspección general de Policía para sus efectos.

A su expediente.

Calles y longitud de Terrenos. Aprueba el acuerdo de 18 de Septiembre último, relativo al contrato celebrado entre las Comisiones de Hacienda y Obras públicas y el Sr. Gustavo Beaurang, por el que se incluye en la cesión por permuta de terrenos, entre el Ayuntamiento y dicho señor, acordada en 5 de Noviembre de 1889, la faja de terreno situada á espalda de la Cárcel de Belem, trasmitiéndole tan sólo el dominio directo y con la condición de que no se consolidará la propiedad del terreno á favor del Sr. Beaurang hasta que deje de estar destinado á prisión el edificio de Belem.

Comuníquese y al Notario de Ciu-

dad para el otorgamiento de la escritura.

Terrenos. Aprueba el acuerdo de 20 del actual, por el que se adjudica al Sr. Carlos Tamborrel un terreno en la manzana 54 del Cuartel mayor número 6 en $ 41 17.

Comuníquese.

Calles. Alineamiento. Aprueba el acuerdo de 20 de este mes, por el que se adjudica al ciudadano Francisco Barbosa en $ 153 28 una faja de terreno en la plazuela del Risco para alinear su casa número 8.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 16 del corriente que dispuso se prorrogue por un mes, la licencia, sin sueldo, que disfruta la profesora Modesta Tagle como directora de la escuela núm. 26 para niños y que continue en su lugar la profesora Esther Tagle.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 16 de este mes por el que se prorroga por dos meses la licencia al practicante de Cárceles, Eugenio Jaymes, continuando en su lugar el C. Melquiades Maciel y autorizando el gasto de $ 20 para completar el sueldo del suplente.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 20 de este mes por el que se admite la renuncia que hace el Sr. Pedro R. de Terreros del empleo de celador de vigilancia de la Cárcel municipal, nombrándose en su lugar al C. Cruz González.

Comuníquese.

Policía. Empleados. Aprueba el acuerdo de 16 de este mes por el que se establece interinamente la plaza de Inspector de establos y ordeñas y se nombra al C. José González Ballina para desempeñarla.

Comuníquese.

Diversiones. Paseos. Aprueba el acuerdo de 16 de este mes, que concede permiso al Sr. Jesús A. Laguna para establecer por seis meses en la Alameda un aparato para diversión de niños, pagando la cuota de $ 8 al mes por arrendamiento del terreno.

Comuníquese.

Paseos. Aprueba el gasto de $ 400, conforme al acuerdo de 16 del actual, para los gastos que han de erogarse en el arreglo del salón que ha de establecerse en la Alameda durante la temporada de Noviembre.

Comuníquese.

Alumbrado Aprueba el acuerdo de 16 de este mes autorizando el gasto de 13,850 pesos 19 centavos para pagar á la Empresa de Gas y Luz Eléctrica el exceso de las horas de alumbrado de Julio de 1890 á Junio de 1891, haciéndose el pago con abonos de 2,000 pesos mensuales.

Comuníquese.

Gobierno del Distrito Dispone se autorice el gasto de $ 200 para pago de medicinas, manta y otros gastos de las Secciones Médicas de Comisarías por haberse agotado la cantidad de $ 1,206 06 que esta Corporación autorizó para dicho efecto en 11 de Octubre del año pasado.

A la Comisión de Hacienda.

Diversiones. Multas. Contesta de enterado de que en 16 del corriente se impuso al Empresario del Circo Teatro Orrin una multa de $ 25 con motivo del escándalo que se originó el día 2 del actual por falta de cumplimiento del programa de la función anunciada.

A su expediente.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Avisa que el 21 del actual, dió posesión de media merced de agua,

á la casa núm. 14 de la calle de Tacuba ó 315 de la Avenida Oriente; el 21, de media merced, á cada una de las casas núm. 5 de la calle de San Diego ó 213 de la calle 8, A, Sur, núm. 13 del Puente Quebrado ó 28 de la Avenida 12 Oriente, y núm. 9 de la 1ª calle de la Amargura ó 309 de la Avenida 13 Oriente, y el 22, de media merced, á cada una de las casas núm. 5 del callejón de Cedaseras ó 2242 de la calle 1 Sur y números 8 y 9 de la calle de San Felipe de Jesús ó 547 y 549 de la Avenida 16 Oriente.

Comuníquese.

Calles. Prolongación. Terrenos. El C. J. A. Olivares, Coronel Director de la Maestranza Nacional de Artillería, por la Secretaría de Guerra, pide se le dé posesión de los terrenos inmediatos á la Ciudadela que se cedieron al Gobierno.

A la Comisión de Obras públicas.

Policía. Bomberos Aguas El C. Leonardo del Frago, Jefe del Cuerpo de Bomberos, pide se pongan las tomas de agua respectivas en el corral de la casa núm. 2 de la 2ª calle de la Estampa de Regina y en la casa núm. 3 de la 2ª calle del Tulipán que ocupan dos estaciones de bomberos.

A la Comisión de Aguas.

De particulares:

Aguas. Impuestos. Antonio Díaz, pide se declare que no debe pagar la pensión del uso de cañerías por el agua que disfruta en propiedad la casa núm. 11 de la calle de las Verdes sino desde el 1º de Septiembre de 1890.

A la Comisión de Hacienda.

Impuestos municipales. Saturnina Rendón, V. de Galindo, pide se rectifique la medida de la fachada de la casa núm. 7 de la plazuela de Tarasquillo á fin de que se le devuelva lo que ha pagado de más por contribución de pavimentos y atarjeas de dicha casa desde Septiembre de 1885.

A la Comisión de Hacienda.

Ríos y acequias. Eusebio Fuentecillas, denuncia y pide en adjudicación una zanja ó callejón cerrado, situado en la plazuela de Necatitlán ó 2ª del mismo nombre y calle 5, Sur.

A la Comisión de Obras públicas.

Terrenos. Juana López, pide en adjudicación una faja de terreno á espalda de su casa núm. 8 del Puente del Carmen ó 137 calle 11 Norte.

A la Comisión de Obras públicas.

Obras públicas. Terrenos. Guillermo de Landa y Escandón, por la Compañía del Ferrocarril Nacional Mexicano, manifiesta que en la calle 10 Sur, que es la antigua calle de Humboldt, en donde está edificando el Sr. Manuel Cortina, no tiene la Compañía ningún terreno en propiedad.

A la Comisión de Obras públicas.

Limpia de Ciudad. Luis G. Romero, retira las proposiciones que había hecho para contratar la Limpia de Ciudad, pero sólo para el efecto de que se contrate con la Compañía de Guano artificial.

A las Comisiones de Limpia y Hacienda.

Empleados Francisco R. García, escribiente de la Administración de Rentas municipales, pide una licencia de seis meses, sin goce de sueldo, para separarse de su empleo.

Al Fiscal de la Administración de Rentas municipales.

Mercados F. Manuel Plaza, pide se manden desocupar las accesorias núms. 13, 14 y 15 del Mercado del Volador que

tiene arrendadas el C. Vicente Manzano.

A la Comisión de Mercados.

Alumbrado. Ignacio Aguirre, pide se tenga presente su solicitud para establecer el alumbrado de luz eléctrica incandecente al tratarse de las proposiciones del C. Manuel Darqui.

A la Comisión de Alumbrado.

Ríos y acequias. José Ives y Julio M. Limantour, piden en adjudicación la zanja que corre al Poniente del antiguo potrero de la Candelaria Atlampa, desde los Arcos de Belem á la Avenida 14 Poniente.

A la Comisión de Obras públicas.

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Informa que del 14 al 23 del actual, ha acordado celebrar contratos de arrendamiento de media merced de agua, para las casas y con las personas que expresa la siguiente lista:

Vicente González Alcántara, número 1 de la Estampa de la calle de Jesús María, Avenida 4 Oriente.

El mismo, núm. 4 de la 1ª calle de Vanegas ó calle 13 Sur.

Antonio Icaza, Templo de Santa Catarina Mártir ó calle 5 Norte.

José Ruiz, núm. 13 de la calle de San Antonio Abad ó calle 7 Sur.

P. J. Verdugo, núm. 1 de la calle de los Bajos de San Agustín ó calle 5 Sur, botica.

Ignacio Solares, sin número en la 3ª del Ciprés ó calle 28 Norte.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Obras públicas. "Por el término de dos meses se concede al C. Manuel Prieto y Alcaroa, licencia sin pago de derechos por obra exterior, para que construya los altos de la casa de su propiedad número 3 de la calle de Soto ó 513 de la calle 6 Norte."

Impuestos municipales. "1ª Se permite al Sr. Joaquín Ibañez, pague en dos partidas iguales, una en el mes de Noviembre y la otra en el de Diciembre próximos, la suma de $ 55 06 que adeuda por contribución de pavimentos y atarjeas por un corral de su propiedad situado en la calle de la Buena Muerte ó Avenida 18 Oriente.

2ª El C. Ibañez, para garantizar el pago de dicha suma dará una fianza á satisfacción de la Administración de Rentas municipales.

3ª La gracia que se concede se entiende sin perjuicio de pagar en corriente los bimestres venideros."

Beneficencia. "Se autoriza el gasto de $ 2,200 con que el Ayuntamiento de la Ciudad de México contribuye para el auxilio de las víctimas de Consuegra y otras poblaciones de España, cuya suma se entregará por la Administración de Rentas Municipales á la Sra. Concepción Lizardi del Valle, Tesorera de la Junta de Damas, establecida para arbitrar recursos con el mismo objeto."

Policía. Teléfonos. "Se admite al Sr. Iñigo Noriega como fiador para garantizar el cumplimiento del contrato celebrado con la Compañía Telefónica Mexicana para el servicio del ramo en la Capital."

Créditos. "1ª Se aprueba el parecer emitido el 22 del actual por el C. Síndico 1ª en el que se suplica al Primer Magistrado de la República se sirva acordar con la Secretaría de Hacienda por los fundamentos legales que se exponen, se declaren improdoceentes las

denuncias que ante ella ha hecho el Sr. Gral. Jesús Alonso Flores de unos capitales que reconoce el Ayuntamiento.

2ª Por los conductos debidos y en atento oficio transcríbase á la Secretaría de Hacienda el parecer mencionado, manifestándole que el Ayuntamiento se reserva sus derechos para rendir el informe correspondiente en cada una de las denuncias, como está prevenido."

Diversiones. Paseos. "Se dió lectura al parecer del ciudadano Síndico á que se refiere el anterior dictamen, acordándose á moción del C. Regidor Agustín Lazo que se publique."

Se puso á discusión el dictamen de las Comisiones de Hacienda y Paseos, que dice:

"Se aprueba el contrato celebrado el 19 del actual entre las Comisiones de Hacienda y Paseos y el Sr. Ricardo Landa, por el que se le concede permiso para establecer en la Alameda una nueva diversión para los niños denominada "La Montoña Rusa."

El contrato de que se trata, dice á la letra:

"1ª La Corporación municipal concede permiso al C. Ricardo Landa para establecer en el lado exterior de la Alameda, por su lado P, en el lugar que designe la Comisión de Paseos, la diversión llamada "La Montaña Rusa" levantando al efecto la construcción necesaria conforme al plano adjunto aprobado por la Dirección de Obras públicas.

2ª El término de esta concesión será de dos años á contar desde la fecha en que se entregue el terreno al Sr. Landa.

3ª El Sr. Landa pagará directamente en la Administración de Rentas municipales durante el primer año, la cuota mensual de $ 30 y para el segundo será la de $ 40.

4ª El Sr. Landa queda obligado á entregar el terreno en el mismo estado que lo recibe.

5ª La construcción quedará terminada precisamente dentro de los dos meses siguientes á la fecha de la entrega del terreno, en el concepto de que si pasado ese término no se hiciere dicha construcción quedará sin efecto este permiso.

6ª Queda obligado el concesionario á conservar por su cuenta el pavimento del tramo de calzada que se ocupe con su construcción y además cinco metros á cada lado de la misma, asimismo á conservar su aparato en buen estado de pintura y aseo.

7ª El Ayuntamiento y el Sr. Landa quedan mutuamente facultados para rescindir este contrato siempre que por algún motivo no convenga al uno ó al otro la permanencia ó explotación de "La Montaña Rusa" pero dándose aviso con 15 días de anticipación.

8ª Queda facultado el Ayuntamiento para retirar la concesión en caso de faltarse al cunplimiento de cualquiera de las estipulaciones de este contrato. Esta resolución no admitirá otro recurso que el de revisión por el Gobierno del Distrito con exclusión de la autoridad judicial.

9ª D. Facundo Pérez se constituye fiador del Sr. Landa renunciando los beneficios de orden y exención y los arts. 1725 y 1726 del Código Civil.

10ª Tratándose de una diversión nueva, la Comisión de Paseos ejercerá

sobre ella una vigilancia especial para que si durante el tiempo que aquella tenga lugar notare algunos inconvenientes que reduden en perjuicio de los niños del paseo dará aviso al Ayuntamiento para que cese la concesión.

11ª Los timbres que se requieren para este contrato serán por cuenta del Sr. Landa.

12ª Para evitar accidentes, el señor Landa se obliga á poner una cerca de alambre sostenida por pequeñas columnas de hierro al rededor del sitio que se le concede, de la manera que señale la Comisión de Paseos.

El C. Salazar Luis: Yo desearía que la Comisión estableciera un reglamento para esta clase de juegos á fin de evitar accidentes porque puede haber peligro en la diversión de que se trata.

El C. Teresa: Para obsequiar los deseos del preopinante en los términos que la Comisión juzga conducentes, pido al Cabildo me permita adicionar el contrato cuya aprobación consulta mi dictamen con esta cláusula:

"13ª Queda autorizada la Comisión de Paseos para la reglamentación respectiva en los términos que juzgare oportunos para la seguridad del público"

Admitida que fué esta adición se anunció que continuaba el debate del dictamen.

El C. Barreiro: Como se trata de un contrato en que hay dos partes interesadas, pido á la Comisión se sirva decirme si el Sr. Landa está conforme con la adición nuevamente presentada.

El C. Teresa: El interesado está conforme con la adición que he tenido el honor de presentar.

Declarado suficientemente discutido el dictamen transcrito se aprobó.

Sin debate se aprobaron los dictámenes siguientes:

Del Fiscal de la Administración de Rentas municipales:

Empleados. "1ª Se concede licencia por seis meses, sin goce de sueldo, al escribiente de la Administración de Rentas municipales, Francisco R. García.

2ª Se nombra escribiente de la Administración de Rentas municipales por el plazo de seis meses, en que dure la licencia del escribiente García, al C. Miguel Rangel."

De las Comisiones unidas de Hacienda, Mercados y Obras públicas:

Fincas municipales Mercados. "1ª Se aprueba el proyecto formado por la Dirección del ramo, que presentan las Comisiones de Mercados y Obras públicas, para reformar el cerca Mdo del Volador, de conformidad con lo dispuesto en acuerdo de 11 de Febrero de 1890 aprobado por la superioridad en 14 del mismo.

2ª La suma de $ 3,000 mensuales que por acuerdo de 4 de Enero de 1887 se destinaron á las obras del Palacio municipal y las cantidades que en cada mes resulten sobrantes del presupuesto del ramo de Obras públicas que á las mismas obras aplicaban por acuerdo de 24 de Febrero de 1888 se destinarán desde el mes de Noviembre entrante á las obras para reformar el antiguo Mercado del Volador sin perjuicio de que de estas mismas cantidades se terminen las obras de ornato del Palacio municipal."

De la Comisión de Aguas:

Aguas Entubación. Dígase á los CC. J. P. Dueñas y

socios, en respuesta á su ocurso relativo, que estando actualmente poniéndose la entubación del agua por la calle de los Arquitectos pronto quedará entubada el agua en la 2ª calle de los Arquitectos."

Del C. Síndico 1º:

Referente á la solicitud de los señores H. González y M. Verduzco, en la que manifiestan haberles cedido el Sr. Pedro Serrano el derecho que tiene para matar ganado bovino en el establecimiento llamado Casa Empacadora Mexicana, y pide se designe al Síndico que oiga la notificación de tal cesión:

Policía. Matanza de ganados. "Unica. Por ser personal la concesión hecha al C. Pedro Serrano no es de accederse á la solicitud de los CC. H. González y M. Verduzco."

Se puso al debate el dictamen siguiente de la Comisión de Policía:

Policía. Mingitorios. "1ª Se concede al Sr. J. V. Delpierre, ó á la Compañía que legalmente lo representare, el permiso necesario para establecer unos aparatos que servirán de mingitorios públicos y á la vez se utilicen como columnas de cristal, alumbradas interiormente, para anuncios.

2ª El derecho que se da con este permiso es el de explotar por ocho años los anuncios de todo género que en esas columnas se fijen.

3ª Los aparatos se establecerán en las calles y parajes públicos, en los lugares que designe la Comisión de Policía de acuerdo con la de Obras públicas, conforme en un todo al modelo y condiciones que presente el Sr. Delpierre.

4ª A los tres meses de aprobada esta concesión, el contratista se obliga á establecer 25 aparatos y así sucesivamente hasta llegar al número de 120.

5ª El Sr. Delpierre ó la Compañía, se obligan á conservar en el más perfecto estado de aseo los mingitorios establecidos, por cuyo trabajo el Ayuntamiento asigna la suma de 1 peso 50 centavos mensualmente.

6ª Terminado el plazo á que se refiere la proposición 2ª, quedarán de la exclusiva propiedad del Ayuntamiento todos los aparatos establecidos y su explotación, á cuyo efecto la Compañía los entregará en el mejor estado de conservación, haciéndose las reparaciones y composturas necesarias al recibirse por la Comisión de Policía.

7ª Quedan bajo la exclusiva vigilancia de la Comisión de Policía los aparatos que se establezcan, y en caso de que se noten algunas faltas en el aseo, se castigarán con multas á juicio de la misma Comisión.

8ª Si á los seis meses de aprobado este contrato, la Compañía no hubiera establecido los aparatos de que habla la proposición 4ª, será causa de caducidad."

Declarado suficientemente discutido el dictamen transcrito, se aprobó en lo general.

Se aprobaron sucesivamente en lo particular las proposiciones 1ª, 2ª, 3ª 4, 5ª y 6ª

Se puso al debate la proposición 7ª

El C. Salazar y Murphy: Sería conveniente que se estableciera cierta escala en la penalidad, señalándose una multa para la 1ª infracción, duplicándose la multa á la 2ª, y retirándose la concesión á la 3ª

El C. Morán: Como las faltas de que se trata han de ser de aseo, me parece más conveniente que la Comisión las castigue en los términos que constan en el dictamen.

El C Salazar y Murphy: La caducidad del contrato fijándose bien sus causas, es un medio seguro de evitar dificultades.

El C. Morán: No me parece justo que el contrato caduque por faltas de aseo en los mingitorios porque el contratista va á erogar un gran gasto en establecerlos.

El C. Barreiro: Opino como el Síndico 1°, que es muy conveniente hacer una graduación de las faltas y marcarles sus penas.

El C. Morán: Yo no veo que pueda haber más faltas que las de aseo, y tan es así que desearía que los preopinantes se sirvieran indicarme otras.

El C. Salazar y Murphy: Las faltas pueden consistir en la destrucción de los mingitorios y en la falta de cumplimiento á cada una de las bases del contrato que discutimos.

El C. Morán: Invito al C. Síndico para que redacte la adición ó la reforma que propone.

El C. Carballeda: Desearía saber si la Comisión tiene la certeza de que el contratista acepte la reforma de su contrato.

El C. Barreiro: Como se trata de una concesión y no de un contrato, el interesado verá si le convienen ó no las condiciones fijadas por el Ayuntamiento.

El C. Morán: Yo creo conveniente se reserve este asunto hasta que pueda yo hacer conocer al contratista la reforma que se pretende.

El C. Contreras: Sea que se trate de contrato ó de una simple concesión, de nada servirá lo que decidamos si el contratista no la acepta.

Por lo mismo se suspende la discusión hasta la sesión inmediata.

Policía. á Lavaderos públicos

Se mandó pasar á la Comision de Hacienda el dictamen de la de Beneficencia que consulta el gasto de $180 que importa la perforación de 50 metros más del pozo artesiano de la colonia Morelos, que se está construyendo en el lugar destinado á los lavaderos públicos.

Ferrocarriles.

Se dió primera lectura al dictamen de la Comisión de Obras públicas, que consulta se modifique la fracción II de la proposición 1ª del dictamen de 24 de Diciembre de 1889, sobre concesión á la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco de varios tramos de vía férrea en los términos que indica.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Obras públicas:

Relativo á la denuncia de un terreno en la esquina de la calle Norte y Avenida 25 Oriente:

Terrenos

"1ª Notifíquese por el escribano de diligencias del Ayuntamiento al C. José Gazca, la denuncia presentada por el C. Esquerro, para que en el término de ocho días manifieste si como colindante del terreno denunciado quiere hacer uso de su derecho conforme á la ley ó si desiste de este mismo derecho.

2ª Hágasele también saber que si pasado el término que se señala de ocho días no contesta á la Secretaría del Ayuntamiento se le tendrá por desistido á su perjuicio.

3ª Con la contestación del C. José Gazca ó pasado el término de ocho días después de la notificación hecha por el escribano de diligencias, vuelva este expediente á la Comisión para consultar lo conveniente."

Relativo á la solicitud del Sr. Darqui, para que se prolongue la atarjea de las calles de Moctezuma y Zaragoza hasta la casa núm. 46.

Obras públicas. "Unica. Dígase al C. Manuel Darqui que en la 2ª calle de Moctezuma ó Avenida Poniente 19 hay atarjea de tubos de barro y que en las calles de Zaragoza también se está construyendo otra atarjea."

Terrenos. Alineamiento. "1ª Prévios los requisitos legales y sin perjuicio de tercero, se adjudica á la Sra. Concepción Mena de Aranda la faja de terreno que solicita y cuya adjudicación se hará con sujeción á la medición y valúo practicados por la Dirección de Obras públicas.

2ª Teniendo que salir también al alineamiento la casa núm. 2246 contigua á la de la Sra. Mena, será condición expresa para esta señora que no podrá establecer servidumbre de ninguna clase que pudiera impedir ese avance de la casa contigua.

3ª Pase este expediente á la Comisión de Hacienda para el otorgamiento de los títulos respectivos."

Calles. Compostura. "Dígase al C. Síndico 2º del Ayuntamiento que la Dirección de Obras públicas procederá á ejecutar las obras que solicita en la 1ª calle de Santa María de la Ribera ó calle Norte 28, con la primera cuadrilla de la zona Norte que termine los trabajos que se están ejecutando actualmente."

Se puso al debate el siguiente dictamen de la misma Comisión de Obras públicas:

Obras públicas. "1ª Dígase á los CC. P Jiménes y R. Curro, que el Ayuntamiento acepta el donativo que ofrecen para la construcción de la atarjea y pavimento que falta en las calles de Hidalga ó Avenida Poniente 13, dándoles por ello las gracias y recomendándoles que se sirvan hacer el entero, en la Administración de Rentas municipales, de esa cantidad para ayuda de las obras.

2ª Comuníquese este acuerdo á la Dirección de Obras públicas para que la primera cuadrilla de la zona Norte que esté disponible, comience las obras de pavimento á que este expediente se refiere.

3ª Dígase á la Administración de Rentas municipales, que recibido que sea el donativo de que hablan los CC. Jiménez y Curro lo entregue á la Dirección de Obras públicas como aumento al presupuesto que para sus gastos se le autorice, con el fin de que esa cantidad sirva de ayuda para la obra de que se trata."

El C. Carballeda: Como en otro dictamen que hemos aprobado se dispone que la primera cuadrilla de la zona Norte ha de dedicarse á otra obra, es claro que hay un error en el dictamen de que nos estamos ocupando al señalar la misma primera cuadrilla de la zona Norte.

El C. Díaz Rugama: Como es muy justa la observación del C. Carballeda, pido me permita el Cabildo reformar la proposición 2ª del dictamen poniendo *segunda* en lugar de *primera* á la cuadrilla de que ella trata.

Admitida que fué esta reforma se aprobó con ella el dictamen transrito.

Policía Letreros. Recibió segunda lectura y se mandó pasar á la Comisión de Hacienda, la moción de la de Policía consultando se establezca la plaza de Inspector de letreros, nombrándose interinamente al C. Alberto Díaz Rugama.

A las 8 y 5 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Barreiro, Carballeda, Contreras, Díaz Rugama, Lavie, Lazo, Limantour, Lizardi, Morán, Ordóñez, Salazar Luis, Salazar y Murphy, Teresa y Toro.

Sesion del Martes 27 de Octubre de 1891

Presidencia del C. Contreras

Acta. A las 6 y 18 minutos de la tarde comenzó la sesión, aprobándose, sin debate, el acta de la celebrada el 23 del actual:

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Notario de Ciudad:

Ferrocarriles. Avisa que el 20 del actual, quedó otorgada y firmada la escritura de concesión en favor del C. Agustín Cerdán, representante de la Compañía del Ferrocarril del Valle de México, para prolongar la doble vía de la Avenida Balderas ó calle 8 Sur hasta el extremo que encuentra á la Avenida Juárez y para poner un tramo de vía en la calle Norte entre las Avenidas 11 y 17 Oriente.

Comuníquese.

Avisa que el 20 del corriente, quedó otorgada y firmada la escritura de concesión en favor de D. Romualdo de Zamora y Duque, para establecer un tramo de vía férrea en la prolongación de la Avenida Morelos ó Avenida 10 Poniente entre el antiguo Paseo de Bucareli y el de la Reforma.

Comuníquese.

Avisa que el 20 del que cursa, quedó otorgada y firmada la escritura concediendo permiso á la Compañía Limitada de los Ferrocarriles del Disrrito, para construir un tramo de vía ferrea en la calle de Lerdo ó calle 5 Sur, B, que enlace la de las calles de Capuchinas y el Refugio ó Avenidas 8 y 6 Oriente.

Comuníquese.

Avisa que el mismo día 20, quedó otorgada y firmada la escritura por la que se concede permiso á la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito, para unir por la calzada de San Rafael las líneas férreas de Santa María de la Ribera y Colonia de los Arquitectos.

Comuníquese.

Participa que el 20 del actual, quedó otorgada y firmada la escritura de concesión á la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito, para unir la vía concedida en la calle 16 Norte con la calle 6 Norte y la línea concedida en la Avenida 11 Oriente con la de la Avenida 3 Oriente.

Comuníquese.

Avisa que el 20 del mes actual, quedó otorgada y firmada la escritura concediendo permiso á la Compañía Limitada de los Ferrocarriles del Distrito, para modificar el kiosko que tiene establecido en la plaza de la Constitución.

Comuníquese.

Avisa que el 20 del que cursa, quedó otorgada y firmada la escritura de concesión en favor de la Compa-

ñía de los Ferrocarriles del Distrito, para construir varias líneas férreas en la Colonia de Santa María de la Ribera conforme al dictamen aprobado el 17 de Marzo del año actual.

Comuníquese.

Participa que el 24 de este mes, quedó otorgada y firmada la escritura concediendo permiso á la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito, para establecer una vía férrea en las calles de Portacœli y Rejas de Balvanera ó Avenida 8 Oriente, entre las calles 7 y 11 Sur.

Comuníquese.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Avisa que el 21 del actual, dió posesión de media merc ' de agua, á la casa num. 14 de la calle de Magueyitos ó 514 calle 2 Norte; el 23, de media merced, á cada una de las casas núm. 13 de la calle de las Ratas ó 1216 calle 1 Sur y núm. 7 de la calle del Corazón de Jesús ó 932 Avenida 16 Oriente; el 24, de la misma cantidad, á la casa núm. 15 de la calle de la Amargura ó 361 Avenida 13 Oriente, y el 26, de la misma cantidad, á la casa núm. 5 de la calle del Ayuntamiento ó 235 Avenida 12 Poniente.

Comuníquese.

De particulares:

Empleados Fermín Arteaga, pide se resuelva lo conveniente respecto del ocurso solicitando se le dé una gratificación por haber sustituido como escribiente de la Cárcel municipal al alcaide de la prisión.

A la Comisión de Cárceles.

Policía. Establo de vacas. José L. Revuelta, pide permiso para establecer un establo de vacas en la calle de los Arcos de Belem número 27.

A la Comisión de Policía.

Créditos activos. Manuel Alvarez de la Cadena, pide se le manden pagar $ 300 por los honorarios y gastos erogados en el juicio que en su contra emprendió el Ayuntamiento sobre pago de pensión de agua que disfrutó su casa núm. 3 de la calle de la Candelaria Atlampa.

A la Comisión de Hacienda.

Policía. Ignacia Palacio y Reyes, pide se le prorrogue por seis meses, el permiso que tiene para recojer los animales muertos.

A las Comisiones de Hacienda, Limpia y Policía.

Obras públicas. Leonarda López, pide se mande limpiar la atarjea de la calle de la Alegría.

A la Comisión de Obras públicas.

Terrenos. Calles. Vidal Rivero, pide se le adjudique el terreno comprendido en el callejón de Santa Bárbara.

A la Comisión de Obras públicas.

Terrenos Francisco de P. Gómez, pide se le adjudiquen los terrenos que ocupa la estación del Ferrocarril Nacional en la Ciudadela y los que sin construcción alguna ocupa la Compañía Constructora, que son del Ayuntamiento.

Igual trámite.

Instrucción pública. José Zárate, pide se le conceda una gratificación por haber prestado los servicios de un auxiliar en la escuela núm. 18 para niños.

A la Comisión de Instrucción pública.

Empleados. Modesta Tagle, manifiesta que encontrándose restablecida de su salud, está dispuesta á encargarse de la dirección de la escuela para niños núm. 26.

Igual trámite.

Registro de Ciudad. José de Teresa Miranda y Luis

Pombo, manifiestan que por escrituras otorgadas por el Notario Gil Mariano León y por cesión hecha á su favor por D. Ignacio Pombo y Don Francisco R. Blanco, socios de la Compañía "Francisco R. Blanco y Comp," concesionarios de la construcción del Rastro de Ciudad, quedó extinguida esta sociedad y los solicitantes establecieron una nueva bajo la razón de "Pombo y Teresa," que continuará los trabajos del Rastro, y piden se apruebe la cesión hecha á su favor según se expresa.

A la Comisión de Hacienda.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De las Comisiones unidas de Hacienda, Obras públicas y Rastro:

Referente á la solicitud de los señores Francisco R. Blanco y Compañía, en que piden la revocación del acuerdo que resolvió no ser de declararse en suspenso el término fijado en el contrato para la construcción de un Rastro de Ciudad:

"1ª Dígase á los Sres. Francisco R. Blanco y Comp., que no es de revocarse el acuerdo de Cabildo de 10 de Julio último el cual subsistirá en todas sus partes.

2ª Comuníqueseles así mismo que el Ayuntamiento no permite aumento alguno de la cantidad de 1.100,000 pesos fijada en el contrato como precio total del nuevo Rastro."

De la Comisión de Hacienda:

Referente á la solicitud de los señores Jose de Teresa Miranda y Luis Pombo, en que piden se apruebe la cesión de derechos hecha á su favor por la extinguida Compañía Francisco R. Blanco y Comp. para la construcción del Rastro de Ciudad:

"Unica. Dígase á los Sres. José de Teresa Miranda y Luis Pombo, que para resolver su solicitud de 24 del actual presenten en la Secretaría los instrumentos públicos de 12 y 13 del corriente á que hacen referencia."

De la misma Comisión de Hacienda:

Impuestos municipales.

"1 No es de accederse á la solicitud del Sr. Juan Illescas, por la señora Dolores M. de Illescas, en que pide no se le cobre por la Administración de Rentas municipales el impuesto por su carruaje particular sino desde los primeros días del presente mes.

2ª Dígase á la expresada señora que el impuesto de que se trata debe satisfaserlo desde el 1º de Julio del corriente año, por existir constancia oficial de que desde esa fecha hace uso del carruaje."

Gobierno del Distrito.

"Se autoriza el gasto de $ 200 para completo de los gastos que se erogaron en la compra de medicinas, manta y otros objetos para las secciones médicas de comisarías, según acuerdo de 11 de Octubre de 1890, y cuyo gasto que queda aprobado por el C. Gobernador del Distrito en su oficio de 21 del actual, será cubierto en el próximo mes de Noviembre."

De las Comisiones de Hacienda y Limpia:

Limpia de Ciudad.

"No ha lugar á la solicitud del señor Napoleón Baldy, como gerente de la Compañía de Guano Artificial, en que pide se le abone la suma de $ 420 mensuales estipulados en el contrato de 12 de Septiembre de 1890

por la extracción de las basuras de la Ciudad, en razón de que dicha Compañía no ha dado exacto cumplimiento á lo convenido en la 6ª de las bases del mismo contrato."

Se mandaron pasar á la Comisión de Hacienda los siguientes dictámenes:

Del Fiscal de la Secretaría:

Oficinas. Consultando el gasto de $ 99 75, que importan los libros que han de llevar las diversas secciones de la Secretaría del Ayuntamiento en el próximo año de 1892.

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Consultando el gasto de $ 500 que importa la impresión litográfica de mil ejemplares del plano para la distribución de las aguas de la Ciudad de México.

Policía. Mingitorios. Anuncios. Se anunció que continuaba el debate de la proposición 1ª del dictamen de la Comisión de Policía, que consulta se conceda al Sr. J. V. Delpierre permiso para establecer unos mingitorios públicos. En la sesión anterior se suspendió el debate y en el acta de la misma sesión está literalmente transcrito el dictamen referido.

La Secretaría manifiesta que por su conducto el C. Morán pidió permiso al Cabildo para retirar las proposiciones 7ª y 8ª de su dictamen á fin de presentarlas reformadas y con algunas adiciones en el sentido de la discusión suscitada en la sesión de 23 del actual.

Concedido el permiso solicitado, la Secretaría dió lectura á las reformas y adiciones presentadas por el C. Morán, que dicen:

"7ª Quedan bajo la exclusiva vigilancia de la Comisión de Policía los aparatos que se establezcan y en caso de que se notaren algunas faltas en el aseo se castigarán, siempre que esté en corriente el uso del agua que dará el Ayuntamiento para cada mingitorio, con multas de $ 5 por primera vez, de 10 por la segunda y de 20 por tercera vez, que impondrá la Comisión de Policía.

8ª El Ayuntamiento se obliga á dar el agua necesaria en cada mingitorio y una luz de gas igual, á la del alumbrado público, colocada en el interior de cada aparato. Los gastos para la introducción del agua y colocación del alumbrado serán por cuenta del concesionario.

9ª Esta concesión caducará si á los seis meses contados desde el día en que fuese aprobada por el Gobierno del Distrito no hubiere establecido el Sr. Delpierre ó la Compañía que organice, 50 aparatos conforme á la cláusula 4ª de esta concesión. La caducidad la declarará el Ayuntamiento con aprobación del Gobierno del Distrito sin más recursos.

10ª El Sr. Victor Beaurang se constituirá fiador del concesionario por la suma de $ 200 los que entregará como pena el mismo concesionario si se declarare caduca la concesión conforme á la cláusula anterior.

11ª Esta concesión no puede ser traspasada á otra persona ó compañía sin previo consentimiento de la Corporación municipal.

Admitidas que fueron estas proposiciones se pusieron al debate y se aprobaron sucesivamente de la 7ª á la 11ª inclusives.

Se acordó que pase al expediente á la Comisión de Hacienda, para la autorización del gasto que corresponde.

A las 7 de la noche se levantó la sesión pública para entrar en secreta. Concurrieron los CC. Arellano, Barreiro, Carballeda, Contreras, Lazo, Limantour, Lizardi, Morán, Ramos, Salazar Luis, Salazar y Murphy y Vega.

SESION DEL VIÉRNES 30 DE OCTUBRE DE 1891

Presidencia del C. Contreras

Acta. A las 6 y 6 minutos de la tarde se abrió la sesión, aprobándose, sin debate, el acta de la celebrada el 27 del actual.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Gobierno del Distrito. Dispone se mande entregar á su habilitado $ 500 para la formación de los nuevos padrones de los ciudadanos que han de desempeñar el cargo de jurados en el año de 1892.

A la Comisión de Hacienda.

Obras públicas. Aprueba el acuerdo de 23 del actual, que concede licencia, sin pago de derechos por obra exterior y por dos meses, al C. Manuel Prieto y Abaroa, para que construya los altos de la casa núm. 3 de la calle de Soto.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 23 del corriente, por el que se concede licencia de seis meses, sin goce de sueldo, al escribiente de la Administración de Rentas municipales, Francisco R. García, nombrando en su lugar al C. Manuel Rangel.

Comuníquese.

Donaciones. Aprueba el gasto de $ 2,200 con que contribuirá el Ayuntamiento, según lo acordado el 23 del actual, para auxilio de las víctimas de las inundaciones de Consuegra y otras poblaciones de España.

Comuníquese.

Mercados Dispone se le remita el expediente relativo al proyecto de reforma del antiguo mercado del Volador, para resolver lo conveniente respecto del acuerdo de esta Corporación de 23 del actual relativo al mismo asunto.

Remítase el expediente que se pide.

Rifas y acequias. Inserta el oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, participando que el Presidente de la República autoriza el gasto de $ 528 66 para que por parte de la Secretaría de Hacienda se proceda á la construcción y colocación de once rejas de fierro en varios lugares de los canales de desagüe de esta Capital, á fin de que impidan el paso de las canoas sin detener el curso de las basuras que llevan las aguas.

A la Comisión de Obras públicas.

Estadística Remite dos ejemplares del cuadro de movimiento de fondos municipales en el Distrito Federal durante el sexenio de 1885 á 1890 y dos del resumen general y promedio de ingresos y egresos durante el mismo periodo de tiempo.

Recibo dando las gracias.

Ayuntamiento. Inserta el oficio del Jefe Político del partido de Zacatecas, comunicando el voto de gracias que la Asamblea municipal de aquella Capital da á esta Corporación por las atenciones de que fué objeto el Presidente de aquella en su viaje á esta Capital.

Enterado con agradecimiento.

Del Director de Aguas:

Aguas Arrendamiento. Avisa que el 1° del actual, dió posesión de media merced de agua, á

la casa núm. 15 de la calle de Chavarría ó Avenida 1 Oriente, y el 28, de media merced, á cada una de las casas núms. 1 y 2 de la calle de la Buena Muerte ó Avenida 18 Oriente, núm. 1209 de la 2ª calle del Tulipán ó Avenida 13 Poniente, número 2512 de la calle de Miguel López ó calle Norte y núm. 31 de la 9ª calle de la Magnolia ó Avenida 15 Poniente.

Comuníquese.

Del Alcaide de la Cárcel municipal:

Empleados. Participa que el C. Manuel Zubieta, comenzó á prestar sus servicios como celador de vigilancia, en sustitución del C. Hexiquio Pérez, desde el 15 de Septiembre próximo pasado.

A la Comisión de Cárceles.

De particulares:

Terrenos. Ezequiel Barrera, pide en adjudicación un terreno situado en la Avenida Oriente 25 lindando con la 1ª calle del Clérigo.

A la Comisión de Obras públicas.

Instrucción pública. Juan Gaitan, presenta un dibujo de su modelo de medallas de plata para los premios de las escuelas municipales y pide se le encargue de la construcción de esas medallas.

A la Comisión de Instrucción pública.

Impuestos municipales Melquiades Huerto, pide se le mande devolver la cantidad que ha pagado por contribución de pavimento y atarjeas por su casa núm. 45 de la 3ª calle de Zarco ó 1518 calle 8 Norte.

A la Comisión de Hacienda.

Diversiones. Impuestos. Rómulo O'Farril y demás signatarios, piden se les dispense los derechos de licencia por una función dramática de aficionados que se verificará en el teatro Hidalgo á beneficio de los menesterosos de Chiapas.

Igual trámite.

Obras públicas. J. F. Velasco y demás signatarios, piden se mande poner atarjea ó empedrado en el 2º callejón del Pensamiento ofreciendo contribuir con 150 pesos para la obra.

A la Comisión de Obras públicas.

Terrenos Calles. Javier Stávoli, por sí y por Don E. Hidalga y Doña Concepción Pimentel de Cuevas, en el expediente sobre indemnización del valor del terreno situado al frente de las casas números 10, 11 y 12 de la calle de la Mariscala, hace relación de algunas constancias de ese expediente, y pide se declare que no es necesaria la presentación de los documentos á que se refiere el acuerdo de 13 del actual.

A la Comisión de Hacienda.

Obras públicas. De la Comisión de Obras públicas:

Remite el resumen de los trabajos ejecutados por la Dirección del ramo durante el mes de Septiembre.

Publíquese.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De las Comisiones de Hacienda y Paseos:

Paseos Diversiones. "Se aprueba el contrato celebrado el día 26 del actual, entre las Comisiones de Hacienda y de Paseos, por el Ayuntamiento de la Capital, y el Sr. Juan M. Dávalos para el arrendamiento de una zona de terreno en el Paseo de la Alameda, para establecer un pabellón infantil."

El contrato á que hace referencia dice:

"1ª La Corporación municipal da en arrendamiento al Sr. Juan M. Dávalos la zona de terreno que le designará la Comisión de Paseos en el Parque de la Alameda para establecer un pabellón infantil, en el concepto de que la superficie que ocupe no podrá exceder de 44 m. c.

2ª El término del arrendamiento será de dos años forzosos para las dos partes contratantes.

3ª El precio del arrendamiento será el de $ 20 mensuales en el primer año y $ 30 también mensuales en el segundo, pagaderos en la Administración de Rentas municipales por mensualidades adelantadas.

4ª El Sr. Dávalos construirá el pabellón de que se trata conforme el proyecto que corre agregado al expediente y que ha sido aprobado por la Dirección de Obras públicas.

5ª Al terminar el contrato, el Sr. Dávalos repondrá todas las plantas y árboles que se arrancaren ó se inutilizaren ó irá haciendo la misma reparación á medida que se causaren esos perjuicios en los lugares próximos al pabellón.

6ª No podrán expenderse en éste, sino dulces, pasteles, helados, refrescos, juguetes y tabacos, quedando extrictamente prohibida la venta de bebidas alcohólicas. El pabellón solamente estará abierto de las 7 de la mañana á las 6½ de la tarde.

7ª Quedará construido el pabellón dentro del preciso término de dos meses, á contar desde el día en que se entregue el terreno al Sr. Dávalos, y la renta comenzará á correr al expirar dicho término.

8ª Queda obligado el Sr. Dávalos á conservar el pabellón en perfecto estado de limpieza y pintura.

9ª La falta de cumplimiento de cualquiera de las estipulaciones de este contrato, así como que los efectos comestibles que se expendan para los niños, no sean de primera calidad, originará por la primera vez una multa hasta de $ 20 que será impuesta por la Comisión de Paseos, la que queda encargada de ejercer una vigilancia especial respecto de dichos comestibles. Las faltas posteriores motivarán la rescisión de este contrato, sin indemnización alguna para el Sr. Dávalos.

10ª Tanto la imposición de la multa como darse por terminado el contrato, se verificará por el Ayuntamiento sin más recurso que el de revisión de su declaración por el Gobierno del Distrito con total exclusión de la autoridad judicial.

11ª El expresado Sr. Dávalos no podrá traspasar esta concesión sin conocimiento y consentimiento por escrito del Ayuntamiento.

12ª La renta estipulada no incluye el pago del impuesto de todas clases que causare el pabellón infantil y el expendio de dulces, pasteles, helados, refrescos, juguetes y tabacos, por quedar á cargo del Sr. Dávalos el pago de esos impuestos.

13ª Para garantizar el cumplimiento de este contrato, el Sr. Dávalos da la fianza del Sr. Miguel Arrioja, quien renuncia los beneficios de orden y exclusión y los arts. 1725 y 1726 del Código Civil.

14ª Los timbres que se requieran para este contrato, serán por cuenta del Sr. Dávalos."

De la Comisión de Obras públicas:

Referente al oficio del Gobierno del Distrito, transcribiendo el de la Secretaría de Fomento en que pide se le ceda el material procedente del derrumbe de los Arcos de la Verónica con el objeto de construir los cimientos para levantar el edificio que sirvió en París para exhibir los productos de México en la Exposición Universal de 1889:

Aguas. Obras públicas. "Unica. Pase este expediente á la Comisión de Aguas."

Relativo á la denuncia de una faja de terreno á espalda de la casa núm. 8 de la calle del Puente del Carmen:

Terrenos. "Unica. Hágase saber al C. Manuel Nava, la denuncia presentada por la Sra. Juana López para que en su vista conteste sobre el particular."

Referente á la solicitud de la señora Felipa de Jesús Vega, en que pide en adjudicación un terreno situado en la calle Nueva de la Palma:

Ríos y Acequias. "1ª Hágase saber á la Sra. Felipa de Jesús Vega el informe de la Dirección de Obras públicas, para que manifieste si está conforme en adquirir el terreno que ocupa la zanja, cuya adjudicación solicita en la extensión que señala la misma Dirección.

2ª Dígase á la misma Sra. Vega, que dentro del tercero día de notificada, justifique la autorización con que ha construido dos cuartitos de adove sobre la referida zanja y contiguos al pasamano del puente y que en caso de no justificarla proceda á demoler esos cuartos.

3ª Si la contestación de la Sra. Vega á la consulta á que se refiere la 1ª proposición fuere afirmativa, pase este expediente á la Comisión de Hacienda para el otorgamiento del título respectivo."

Terrenos. Calles. Prolongación "Unica. Remítase al señor Representante de la Compañía del Ferrocarril Nacional, copia del plano formado por la Dirección de Obras públicas y en que está trazada la calle á que se refirió el acuerdo de Cabildo que se hizo saber al señor Representante, y suplíquesele nuevamente que presente al Ayuntamiento las escrituras de propiedad del terreno que ocupa la estación del Ferrocarril Nacional y por cuyo terreno tiene que atravesar la expresada calle Sur 10."

Relativo á la solicitud del señor Maximino Díaz, pidiendo se le indemnice del terreno que va á ocuparse para la prolongación de la Rinconada de la Candelaria ó callejón del Pato:

Calles. Prolongación "Unica. Pase este expediente á la Comisión de Hacienda para que se sirva consultar lo conveniente."

Calles. Alineamiento "1ª Se aprueba el proyecto de alineamiento que propone la Dirección de Obras públicas para el paño Sur de la Avenida Oriente 20 y occidental de la calle Sur 1, en que está ubicada la casa que fué núm. 11 de la 2ª calle del Salto del Agua.

2ª Comuníquese este acuerdo á la Dirección de Obras públicas para sus efectos.

3ª Se dan por compensadas las superficies que con motivo de este alineamiento tiene que perder la referida casa por el lado de la calle Sur 1 y ocupar de la vía pública por el lado de la Avenida Oriente 20."

Relativo al ocurso para la limpia de la atarjea de la calle de la Alegría:

Obras públicas. "Unica. Dígase á la Sra. Leonar-

da López, que ya se ha ordenado á la Compañía de Ferrocarriles del Distrito para que proceda á la limpia de la atarjea que menciona."

Terrenos. Alineamiento.

"Unica. Sin perjuicio de tercero se adjudica al Sr. Felipe N. Chacón, conforme á la medición y valúo practicado por la Dirección de Obras públicas, el terreno frente á su casa número 2316 de la Avenida Oriente para que dicha casa quede en alineamiento."

Se acordó que pase á la Comisión de Hacienda el dictamen que acaba de aprobarse.

Se aprobaron también los siguientes dictámenes de la misma Comisión de Obras públicas:

Calzadas.

Referente á la solicitud del C. Iñigo Noriega, pidiendo, que prévio informe de quien corresponda, sobre si con las obras ejecutadas en la Calzada de la Viga está garantizado el importe de las mensualidades que debe percibir, según su contrato para reparacion de esa Calzada, se le entreguen dichas mensualidades:

"Unica. Pase este expediente á la Comisión de Hacienda para consultar lo conveniente."

Calles. Alineamiento.

"1ª Por el precio de valúo que antes de ahora ha practicado la Dirección de Obras públicas, se adjudica al C. José M. Lozano el terreno frente á la casa núm. 16 de la calle de Don Toribio ó 149 de la Avenida 20 Poniente y que tiene que ocuparse para alinear la referida casa, quedando obligado el C. Lozano al arreglo de la servidumbre de paso y luz de la puerta de la casa contigua núm. 15 que da sobre el terreno, sin compromiso ni responsabilidad alguna por parte del Ayuntamiento.

2ª Para que tenga efecto la adjudicación á que se refiere la anterior proposicion, debe justificar previamente el C. Lozano que es actualmente dueño de la casa núm. 16 de la calle de Don Toribio ó 149 de la Avenida Poniente 20."

De la Comisión de Hacienda:

Policía. Lavaderos públicos.

"Se autoriza el gasto de $ 480, que importa la perforación de 50 metros más del pozo artesiano que se está construyendo en la Colonia Morelos en el lugar destinado á los lavaderos públicos y cuya suma será cubierta en el próximo mes de Noviembre."

Oficinas.

"Se autoriza el gasto de $ 99 75 que importan los libros que deben llevar las secciones de la Secretaría municipal en el año de 1892, y cuya suma será pagada á Don Alejandro Marcué en el mes de Diciembre del presente año."

Policía. Mingitorios.

"Se autoriza el gasto de $ 60 mensuales que correrponden á 40 mingitorios y que, conforme á la 3ª de las bases de la concesión aprobada el 27 del que cursa, se asignan al Sr. J. V. Delpierre para la conservación y aseo de dichos aparatos, modificándose por ahora en ese sentido la expresada concesión."

Calles. Prolongación

"1ª Se aprueba el convenio celebrado el 29 del presente, entre la Comisión de Hacienda, por el Ayuntamiento de la Capital, y los Sres. Fermín Zubiaur, por la señora su esposa Francisca B. Muriel, Ramón é Ignacio B. Muriel, como herederos únicos y sucesores de L[illegible]nginos B. Muriel, propietario [illegible]ué de la casa núm. 3 del callejón de Tarasquillo, por el que consienten en reci-

bir la cantidad de $ 2,000 como total indemnización de la referida casa que fué demolida en el año de 1867 para prolongar al Poniente las calles de la Independencia.

2ª Se autoriza el gasto de $ 2,000 que serán pagados á los Sres. Zubiaur y Muriel en los términos que expresa la 4ª de las bases del convenio mencionado."

El contrato á que se refiere la proposición 1ª contiene las siguientes bases:

"1ª Los Sres. Fermín Zubiaur, por la Sra. su esposa Doña Francisca B. Muriel, Ramón é Ignacio B. Muriel, como herederos únicos y sucesores de D. Longinos B. Muriel, propietario que fué de la casa mencionada, consienten en reducir la reclamación que han hecho al Ayuntamiento sobre el pago del precio de dicha finca á la suma líquida de $ 2,000, declarando que con esta cantidad se dan por pagados íntegramente del capital, réditos, gastos, &c., sin reserva alguna.

2ª Los mismos señores devuelven á la Corporación el crédito que por $ 2,500 de capital y $ 500 de réditos había sido cedido á la testamentaría de D. Longinos B. Muriel, por escritura de 15 de Septiembre de 1871, ante el Notario D. Crescencio Landgrave cuyo crédito reconocía la Sra. Concepción Sevilla de Manero y sus hijos, con hipoteca del terreno ubicado al Poniente de la Calzada de Chapultepec denominado "Casa Blanca," según el instrumento de 22 de Octubre de 1856 que puso ante el Notario D. José María Ramírez.

3ª Los Sres. Muriel devolverán los testimonios de las dos escrituras referidas al suscribir el nuevo instrumento á que se reducirá este convenio, cancelándose la decesión en favor de los mismos Muriel.

4ª Los $ 2,000 referidos serán pagados á los Sres. Muriel en abonos mensuales de $ 250 cada uno á contar desde el 1º del entrante Diciembre.

5ª Los gastos de escritura, estampillas y demás que se causaren por este comvenio serán á cargo de los Sres. Muriel exclusivamente."

De la Comisión de Cárceles:

Emplc "La Administración de Rentas municipales abonorá al C. Manuel Zubieta, celador de vigilancia de la Cárcel municipal, el sueldo que le corresponde desde el 15 de Septiembre último en que comenzó á prestar sus servicios."

De la misma comisión de Cárceles:

"En lugar del C. Cruz González se nombra celador de la Cárcel municipal al C. Antonio Orozco."

Del Síndico 2º:

Aguas. pied "Se ha por justificada la propiedad de una merced de agua en favor de la casa num. 4 de la calle de las Moscas. Regístrese esta declaración especificándose que esta merced es la que se hizo á D. Juan Ortiz de Gatica."

Comuníquese á la Administración de Rentas y dése al interesado copia de este dictamen y del informe de la Sección de Archivo para que le sirva de título.

Cumpúlsese copia del informe producido en el expediente de la Sra. Guadalupe del Palacio Magarola pa-

ra que surta en el del Sr. Bonhomme los efectos correspondientes.

A las 7 y 8 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Algara, Arellano, Barriero, Carballeda, Contreras, Díaz Rugama, Lazo, Limantour, Salazar Luis, Salazar y Murphy, Teresa, Toro y Vega.

SESION DEL SABADO 31 DE OCTUBRE DE 1891

—

Presidencia del C. Contreras

Acta. A las 5 y 29 minutos de la tarde, se abrió la sesión, aprobándose, sin debate, el acta de la celebrada el día de ayer.

Hacienda. Se dió cuenta de las circulares, citando á los CC. Regidores para la sesion de hoy, con el objeto de tratar de los presupuestos que deben regir en la Municipalidad en el próximo mes de Noviembre.

A sus antecedentes.

Se aprobó sin debate en lo general y en lo particular el dictamen de la Comisión de Hacienda que termina con estas proposiciones:

"1ª El presupuesto de egresos para la Municipalidad en el próximo mes de Noviembre se sujetará á las siguientes partidas:

Administración de Carros..... .....$	535 00
Idem de Coches.....	389 50
Idem de Fiel Contraste...	654 49
Idem de Mercados.....	2,530 00
Idem de Rastro.....	1,356 73
Al frente... ...$	5,465 72
Del frente.....$	5,465 72
Administración de Rentas municipales.....	4,389 08
Alumbrado de la Ciudad.	21,747 87
Sueldos de empleados, según nueva planta...	500 00
Gastos de oficio.....	5 00
Alquiler de un aparato telefónico..... .	6 25
Renta de la casa que ocupa la oficina.....	14 00
A la Empresa de gas y luz eléctrica por cuenta de $ 13,850 19 en que se excedió ese alumbrado en el año fiscal de 1890 á 1891: Acuerdo de 16 del actual	2,000 00
Beneficencia pública...	15,000 00
Bomberos de la Ciudad:	
Por renta del local ocupado en la casa núm. 3 de la calle de Santa Inés, para depositar la escala del cuerpo de Bomberos: Acuerdo de 20 de Mayo del año próximo pasado.....	15 00
Para el pago de la renta de las casas núm. 3 de la 2ª calle del Tulipán y núm. 2 de la 2ª calle de la Estampa de Regina, en que se establecen dos estaciones de Bomberos, correspondiendo $ 60 á la primera y $ 40 á la segunda: Acuerdos de 11 y 22 de Septiembre último.....	100 00
A la vuelta.... $	49,242 92

De la vuelta.....$	49,242	92
Para el alumbrado de esas localidades: Acuerdo de 22 de Septiembre último.....	30	00
Por herraje para las mulas.....	10	00
Por reposición de ocho ruedas de fierro para las bombas del cuerpo de Bomberos.....	500	00
Cárceles:		
Sueldos.....	1,989	10
Gastos menores.....	488	63
Proveeduría.....	5,497	35
Pan.....	3,350	00
Al fotógrafo de Cárceles por los retratos de los reos: Acuerdo de 3 de Julio último....	115	00
Por estañar las baterías de cocina de la Cárcel municipal.....	45	00
Al C. Melquiades Maciel por completo de sueldo como practicante de Cárceles, en sustitución del C. Eugenio Jaymes: Acuerdo de 16 del que cursa....	20	00
Celadores de Policía....	372	00
Cuidado y aseo de los mingitorios.....	22	50
Sueldo del Inspector de teléfonos: Acuerdo de 13 de Junio de 1886...	60	00
Al Sr. José González Ballina, su sueldo como Inspector de establos y ordeñas por ocho días del [illegible] de Octubre y [illegible] del mes de		
Al frente.....$	61,742	50

Del frente.....$	61,742	50
Noviembre: Acuerdo de 16 del que cursa..	101	34
Contribución predial...	230	00
Derechos municipales, 1½% honorario.....	1,200	00
Idem de patente, 1½% honorario	60	00
Devoluciones.....	50	00
Dirección de Aguas....	14,224	72
Por cuenta de la construcción del pozo artesiano en el terreno que compró el Ayuntamiento en la Colonia Morelos para establecer los baños y lavaderos públicos: Acuerdo de ayer.....	480	00
Elecciones:		
Para la impresión de boletas, leyes y demás documentos para las elecciones municipales: Acuerdo de 16 del presente.....	1,000	00
Empleados cesantes...	62	50
Jubilados.....	182	77
Empréstito municipal..	80,000	00
Entubación de Aguas:		
Al sucesor de los señores Baudouin y Comp., por cuenta de los caños de fierro para la entubación de las aguas de la Ciudad.....	3,000	00
Al Sr. Lic. Roberto Núñez, por cuenta de las máquinas contratadas para elevar el agua en Chapultepec: Acuerdo de 27 de Julio de 1890.	5,000	00
Escuelas municipales..	12,485	83
Al frente.....$	179,819	66

Del frente.....	$ 179,819	66
Al Sr. Rafael M. de Arozarena, por cuenta de las bancas escritorios para las escuelas municipales: Acuerdo de 10 de Marzo último....	1,500	00
Festividades:		
Para los gastos que deben erogarse en el arreglo del salón que se establecerá en la Alameda durante la temporada de Noviembre: Acuerdo de 16 del que rige.... ...	400	00
Gastos generales:		
"Municipio Libre"....	650	00
Impresión de actas antiguas de Cabildo: Acuerdo de 25 de Enero de 1889.....	175	00
Para la ejecución de los retratos de las personas que han sido nombradas ó electas para desempeñar el cargo de Presidentes del Ayuntamiento desde 1867: Acuerdo de 13 de Junio de 1890...	60	00
Para auxilio de las víctimas de las inundaciones de España: Acuerdo de 23 del corriente.	2,200	00
Gobierno del Distrito...	4,480	00
Al Sr. A. Combaluzier, por cuenta de los muebles que le encargó el Gobierno del Distrito para las Inspecciones de Policía: Acuer		
Al frente.....	$ 189,284	66

Del frente.....	$ 189,284	66
dos de 27 de Enero y 28 de Mayo últimos.	500	00
Para pagar á los Sres. Sommer Hermann y Comp., por cuenta de candiles y otros objetos que ministraron al Gobierno del Distrito: Acuerdo de 10 de Agosto último.....	200	00
Gobierno del Distrito:		
Para pagar á los Sres. Valleto y Comp., por una amplificación fotográfica del retrato del Marqués de Vivanco, que fué Gobernador del Distrito Federal, y de un cuadro con diafrágma para un retrato del Sr. Gral. Díaz: Acuerdo de 20 del actual..	70	00
Para completo de los gastos por medicinas y otros objetos para las Secciones Médicas de Comisarías: Acuerdo de 27 del actual..	200	00
Valuadores de casas de empeño.....	1,000	00
Interventores de las mismas.....	666	66
Limpia de la Ciudad..	3,681	70
Cuadrilla de barrenderos.....	69	00
Obras públicas.....	43,555	34
A la Sra. Concepción Paredes de Díaz de León por arrendamiento del terreno en la Huerta del Carmen para rectificar el canal de des-		
A la vuelta.....	$ 239,227	36

De la vuelta....	$ 239,227	36
agüe¡ del Norte de la Ciudad:¡ Acuerdo de 14 de Octubre del año próximo pasado.....	240	00
Panteones.....	3,845	35
Paseos.....	4,046	20
Pensionistas.....	157	50
Policía municipal.....	5,479	53
Ramo de Aguas:		
A la Secretaría de Guerra, por cuenta del contrato para la adquisición de la caída de agua de la Fundición Nacional de Artillería: Acuerdo de 28 de Julio último.....	1,452	32
Relojes:		
Para la compra de cable de acero para sustituir la cuerda á los relojes de la profesa¡¡y San Pablo:"Acuerdo de 2 del¡que"rige.....	30	00
Relojero público.....	75	00
Recargos.....	5	00
Riego público.....	448	60
Ríos y acequias.....	3,100	00
Secretaría del¡Ayuntamiento:		
Sueldos y¡gastos.....	1,561	65
Subvenciones:		
Al Asilo de mendigos: Acuerdos de 21 de Diciembre¡de 1880, 27 de Diciembre de 1881 y 15 de Diciembre de 1885.....	300	00
A la Casa Amiga de la Obrera:¡Acuerdo de 21 de Enero de 1888...	100	00
Al frente... ...	$ 260,068	51

Del frente.....	$ 260,068	51
A la Junta de Vigilancia de cárceles para el pago de sueldos á los capataces de las prisiones.....	220	00
Indemnizaciones:		
Al Sr. Romualdo de Zamora y Duque, por cuenta del terreno que se le ocupó para la prolongación de la calle de Morelos al Paseo de la Reforma: Acuerdo de 7 de Mayo de 1889.....	1,000	00
Al Sr. Lic. Ernesto Gutiérrez, por la señora Guadalupe E. de Escandón y D. Nicolás Alvarez, á cuenta de la indemnización que le corresponde por el terreno ocupado para prolongar al Norte la calle que se formó en la antigua Calzada de los Guardas hasta la estación del Ferrocarril Central y al Poniente la de Nicolás Alvarez: Acuerdo de 15 de Agosto de 1890.....	1,075	75
Al Sr. Gral. Luis P. Figueroa, por cuenta del terreno y construcciones que se le ocupan para regularizar la plaza de San Juan: Acuerdo de 29 de Mayo último.....	2,000	00
Al Sr. Francisco Espinosa, por cuenta del va-		
Al frente.....	$ 264,364	26

Del frente.....	$ 264,364	26
lor de la casa núm. 9 de la calle de Rosales, que se le compró con objeto de demolerla para prolongar la calle de Colón: Acuerdo de 11 de Agosto último.....	3,000	00
Al Sr. Carlos Tamborrel por cuenta del terreno que se le ocupa para prolongar al Norte la 5ª calle del Alamo: Acuerdo de 16 del presente	350	00
Suma.....	$ 267,714	26

2ª La Administración de Rentas municipales, comunicará á quienes corresponda el anterior presupuesto para su cumplimiento, en la inteligencia de que los administradores y encargados de los ramos del Municipio, se sujetarán extrictamente á las partidas en él consignadas, no quedando obligado el Ayuntamiento al pago de excedente alguno.

3ª El anterior presupuesto importa $ 267,714 26 y la Comisión espera que con la suma que resulte de existencia al fin del presente mes y los ingresos que haya en el entrante se cubrirá su importe; pero si por un evento no alcanzaren esos ingresos para cubrirlo, se harán en la segunda quincena de Noviembre las deducciones necesarias en los ramos que lo permitan."

A las 5 y 50 minutos de la tarde se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Carballeda, Contreras, Lavie, Lizardi, Ordóñez y Toro.

Sesion del Martes 3 de Noviembre de 1891

Presidencia del C. Contreras

Actas. A las 6 y 2 minutos de la tarde comenzó la sesión, aprobándose, sin debate, el acta de la que se celebró el 31 de Octubre próximo pasado.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Instrucción pública. Aprueba las bases del contrato de arrendamiento de la casa núm. 8 del Puente de la Leña que ocupa la escuela núm. 14 para niños.

Comuníquese.

Inserta el oficio de la Secretaría de Fomento remitiéndole cinco ejemplares de las boletas relativas á instrucción pública, que comprenden la primaria, secundaria, preparatoria y la profesional recomendando se anoten en ellas á la mayor brevedad con toda exactitud los datos que se piden correspondientes al segundo año escolar para formar los cuadros completos de toda la República; y el Gobierno remite para sus efectos un ejemplar de cada una de esas planillas.

A la Comisión de Instrucción pública.

Del Administrador Principal del Timbre:

Oficinas. Avisa que desde el 1º del actual, quedó establecida en la casa número 5 bis de la Calle Cerrada de Santa Teresa el despacho de la oficina.

De enterado.

Del Administrador de Rentas municipales:

Hacienda. Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación por el movimiento de caudales habido en Octubre último.

A la Comisión de Hacienda.

Oficinas. Remite noticia justipreciada de los libros é impresiones necesarias para llevar la cuenta general de la Municipalidad en el año de 1892.

A la Comisión de Hacienda.

Del Director de Aguas:

Aguas-Arrendamiento. Avisa que el 28 de Octubre último, dió posesión de media merced de agua, á cada una de las casas núms. 2 y 3 de la 1ª calle de la Independencia ó 30 y 24 de la Avenida 6ª Oriente; el 31, de media merced, á cada una de las casas núm. 18 del callejón del Bosque ó 1614 calle 6 Sur y núm. 15 de la calle de San Ildefonso ó 926 Avenida 3 Oriente, y hoy, de la misma cantidad, á la casa número 3 de la calle de la Encarnación ó 519 Avenida 4 Oriente.

Comuníquese.

Del Inspector de la 4ª Demarcación de Policía:

Limpia de Ciudad. Remite noticia de los trabajos ejecutados por su cuadrilla de paleros en las obras públicas, durante el mes de Octubre último.

Publíquese.

De la profesora María Ayllon, directora de la escuela núm. 30 para niñas:

Empleados. Participa que el 14 de Octubre último se presentó á servir como ayudante la Srita. María J. White.

Comuníquese.

De particulares:

Terrenos. Alineamiento. Juan Alonso Lorenzo, pide en adjudicación un terreno frente al Puente de Carretones para alinear su casa núm. 5 ó 2346 de la calle 3 Sur.

A la Comisión de Obras públicas.

Ferr. Pedro Pelaez, Francisco Suinaga y demás signatarios, propietarios de fincas y vecinos de la Avenida Balderas, insisten en su ocurso anterior pidiendo se haga cesar el tránsito de las locomotoras del Ferrocarril del Valle desde la esquina de la prisión de Belem á la Ciudadela.

A la Comisión de Obras públicas.

Guillermo de Landa y Escandón, por la Compañía del Ferrocarril Nacional Mexicano, pide que el acuerdo que prohibió el paso de las locomotoras de la estación de la Colonia á la de la Ciudadela, no se ejecute hasta que la estación de Santiago esté comunicada con el centro de la Ciudad por medio de vías transitables para carros.

A la Comisión de Policía.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Terrenos. "Remítase al Notario de Ciudad el expediente relativo al terreno que por acuerdo de 24 de Julio del presente año se manda adjudicar al señor Tomás Braniff, frente á la Garita de Vallejo, en virtud de haber retirado su escrito de 16 de Octubre último en el que pedía se redujese el precio de dicho terreno."

Impuesto municipal. "La Administración de Rentas municipales, devolverá á la Sra. Saturnina Rendón la suma de $ 80 44 que ha pagado de más por el impuesto de pavimento y atarjeas de su casa núm. 7 de la plazuela de Tarasquillo, en el período corrido de Septiembre de 1885 al 31 de Agosto del presente año."

Se dió primera lectura al dictamen

de la Comisión de Hacienda, que dice:

Aguas. Terrenos. "1º Se aprueba el convenio celebrado el día 17 de Septiembre último entre la Comisión de Hacienda, en virtud de la facultad que se le concedió por acuerdo de 21 de Mayo de 1889, y el Sr. D. Manuel Cuevas Rubio, por el que este señor vende al Ayuntamiento la caída de agua de que ha hecho uso el Molino del Rey como fuerza motriz y una extensión de terreno, por la cantidad de $ 75,000.

2ª Se autoriza el gasto de 75,000 pesos que se pagarán al Sr. Cuevas Rubio, sin causa de rédito, en los términos que expresa la 4ª de las bases del referido convenio.

3ª Se faculta al Síndico 1º para que formule los términos de la escritura respectiva que firmará la Comisión de Hacienda á nombre del Ayuntamiento."

Se puso al debate el siguiente dictamen de la Comisión de Hacienda:

Paseos Diversiones. "Se aprueba el convenio celebrado el día 26 de Octubre último entre las Comisiones de Hacienda y Paseos, por el Ayuntamiento de la Capital, y el Sr. León Signoret, representante común de los Sres. León Honnorat, Antonio Signoret, Birg nard y Comp. y Eduardo Schweitzer, por el que de común acuerdo se da por rescindido ó insubsistente en todas sus partes el contrato escriturado el 6 de Noviembre de 1889, por el que se les concedió permiso para construir un café y un teatro infantil en el paseo de la Alameda."

El convenio á que se refiere la anterior proposición, dice:

"1ª El Ayuntamiento de la Capital, de acuerdo con los Sres. Achille Weill y Bignard á quienes se asociaron los Sres. León Signoret, León Honnorat, Antonio Signoret y Eduar do Schweitzer, por instrumento otorgado el 27 de Noviembre de 1889 ante el Notario de Ciudad, da por rescindido é insubsistente en todas sus partes el relacionado contrato, para el establecimiento de un café en la Alameda, que fué aprobado por los acuerdos de Cabildo de 21 y 24 de Mayo de 1889 y por el Gobierno del Distrito en 15 de Junio siguiente.

2ª Esta rescición surtirá todos sus efectos sin tener que indemnizarse en manera alguna á los concesionarios ni á sus sucesores.

3ª Subsistirá la donación hecha á la Ciudad por los Sres. Bignard, Signoret y Honnorat de una estatua que representa á Neptuno y que está colocada en la fuente de la glorieta contigua al prado que se designó para las construcciones respectivas.

4ª Los materiales empleados en los cimientos del edificio quedarán de la propiedad del Ayuntamiento sin tener que hacer indemnización alguna por este motivo.

5ª El Ayuntamiento hará por su cuenta la reparación del prado y de la parte de calzada que se ocupó para la construcción, así como las bancas que allí se encontraban.

6ª La Dirección de Obras públicas procederá á valuar los gabinetes privados ó mingitorios establecidos en la calzada del frente de la iglesia de San Diego, reservándose la Comisión de Hacienda arreglar con los peticionarios la cantidad que por aquellos deba pagarse, así como los términos y condiciones del pago."

El C. Salazar Luis: Yo no puedo estar conforme con que se indemnice á los concesionarios por el valor de los mingitorios como se indica en el contrato que se acaba de leer.

El C. Contreras: Los concesionarios no levantaron el edificio de que se ocupa el dictamen porque por dos veces se perdió el que habían mandado construir en el extranjero por haber sufrido accidentes los buques que lo conducían.

En vista de esto los interesados han pedido la rescisión del contrato, solicitando se les pagara el valor de la estatua de Neptnno que se colocó en la fuente de una de las glorietas de la Alameda, que está próxima al sitio que se eligió para la edificación, y qne se les indemnizara del valor de los mingitorios y escusados que han establecido en otro sitio de la Alameda, y las Comisiones dictaminadoras tuvieron en cuenta que la falta de cumplimiento por parte de los concesionarios procedía de fuerza mayor cosa que estos acreditaron, y ajustaron con los mismos la rescisión en los términos que conoce el Cabildo. Se obtuvo que la estatua de Neptunno quede á favor de la Ciudad y se pactó que el Ayuntamiento mandaría recorrer el prado de la Alameda quedando á su favor los materiales empleados en los cimientos del edificio, por que las mismas Comisiones creen esto más favorable, que el otro extremo de que los concesionarios repongan el prado llevándose los materiales.

Respecto de los inodoros, como no han sido construidos en virtud de esta concesión, las Comisiones creen que este es asunto que debe tratarse por separado y se pagarán ó no según convenga á los intereses del Municipio.

El C. Barreiro: Pido se me informe sobre si en el contrato se pactó que los inodoros y la estatua quedarían á favor del Ayuntamiento en caso de rescisión.

La Secretaría dió lectura á la concesión para el establecimiento de un café y un teatro infantil en la Alameda, tal como fué aprobado en sesiones de 21 y 24 de Mayo y de 11 de Junio y 19 de Julio de 1889.

El C. Salazar Luis: Noto que en el contrato no se habla de la fuente.

El C. Contreras: En el contrato que hemos sometido á la aprobación del Ayuntamiento se pacta que los concesionarios ceden esa estatua gratuitamente á la Ciudad.

El C. Carballeda: Por el Sr. Valleto sé que la estatua fué colocada en la fuente por un arreglo entre el mismo Regidor y los concesionarios.

El C. Salazar Luis: Como el asunto relativo á la estatua fué arreglado separadamente no debe mezclarse en el convenio de que ahora tratamos, y si lo que se ha colocado en la Alameda se reputa mejora nada debe indemnizarse.

El C. Barreiro: Creo como el C. Salazar que todas las mejoras deben quedar á beneficio de la Ciudad por haberse así pactado expresamente.

El C. Lazo: La cuestión comprende dos puntos: el relativo á los inodoros, que me parece debe tratarse por separado, como lo consulta la Comisión, y la rescisión de un contrato para la construcción de un café en la cual no se observa lo pactado en el contrato primitivo.

Los concesionarios se obligaron á

dejar en caso de no cumplimiento, todas las mejoras que hicieren á beneficio de la Ciudad, y además á reparar los perjuicios reponiendo las cosas en su estado anterior; y como en lo que nos proponen las Comisiones pierde el Ayuntamiento, votaré en contra del dictamen.

El C. Salazar y Murphy: Recordaré á los ciudadanos Regidores que á los pocos meses de celebrado el contrato solicitaron los concesionarios un plazo más largo por haberse perdido parte del edificio por naufragio del buque en que venía; y después por igual accidente solicitaron nueva ampliación de su plazo, cosa que ya no se concedió porque el Ayuntamiento creyó mejor rescindir el contrato; y como los interesados han accedido á las pretensiones de las Comisiones dictaminadoras, cediendo gratuitamente la tan repetida estatua de que se ha hablado, se ajustó el contrato que conocen los ciudadanos Regidores, que no tiene nada desfavarable al Ayuntamiento como asegura el C. Lazo, sino por el contrario la ventaja que dejo enunciada y la de poder disponer del prado de la Alameda que hoy tienen en su poder los concesionarios.

El C. Barreiro: En el contrato no se señala plazo para comenzar la construcción, lo cual es grave; pero si se dice que entregarán el prado en el mismo estado que lo reciben y á esto no se les obliga en el contrato de rescisión que está al debate.

El C. Lazo: Pido votación nominal.

Declarado suficientemente discutido en lo general el dictamen transcrito se reprobó en votación nominal. Votaron por la afirmativa los ciudadanos Carballeda, Contreras, Lavie, Salazar y Murphy y Teresa; por la negativa los ciudadanos Barreiro, Díaz Rugama, Lazo, Morán, Ordóñez, Salazar Luis y Toro. Por la afirmativa 5; por la negativa 7.

Se acordó que vuelva el expediente á las Comisiones dictaminadoras.

Sin debate se aprobaron los dictámenes que siguen:

De la Comisión de Aguas:

Policía.—Bomberos. Aguas. "Dígase al Jefe de Bomberos en contestación á su oficio de 20 de Octubre último, que el Ayuntamiento no se cree obligado á establecer por su cuenta y dotar con el agua necesaria, los locales donde se encuentran instaladas las dos estaciones de incendio una en el corral núm. 2 de la 2ª calle de la Estampa de Regina y la otra en la casá núm. 3 de la 2ª calle del Tulipán, pues conforme á la ley de 1° de Julio de 1890 los propietarios de dichas fincas deben hacer por su cuenta los gastos necesarios."

De la Comisión de Instrucción pública:

Instrucción pública. "Dígase al C. Juan Gaitán, que no es de accederse á su solicitud relativa á la construcción de medallas para los premios de las escuelas municipales por haberse de antemano dispuesto que estos los constituyan diplomas y libros."

Empleados. "1ª Dígase á la Administración de Rentas municipales, que habiendo terminado el 26 del mes próximo pasado la licencia concedida á la Srita. Modesta Tagle, directora de la escuela para niños núm. 26, vuelve al desempeño de sus funciones debiendo percibir el sueldo que le

corresponde á contar desde el 27 del mismo mes.

2° Comuníquese esta resolución á la interesada."

A las 7 y 31 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Barreiro, Carballeda, Contreras, Díaz Rugama, Lavie, Lazo, Morán, Ordóñez, Salazar Luis, Salazar y Murphy, Teresa y Toro.

Sesion del Viernes 6 de Noviembre de 1891

Presidencia del C. Contreras

Acta. A las 6 y 48 minutos de la tarde se abrió la sesión, aprobándose, sin debate, el acta de la celebrada el 3 del actual.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

De la Sección de Beneficencia de la Secretaría de Gobernación:

Beneficencia. Remite los cortes de caja de 1° y 2° operación por el movimiento de caudales habido en Octubre anterior.

Recibo y á la Comisión de Beneficencia:

Del Gobierno del Distrito:

Hacienda Devuelve aprobados los presupuestos de egresos que deben regir en la Municipalidad en el presente mes.

Comuníquese.

Oficinas. Aprueba el acuerdo de 30 de Octubre último, autorizando el gasto de $ 99 75 que importan los libros que han de llevar las Secciones de esta Secretaría en el año próximo de 1892.

Comuníquese.

Pocía. Lavaderos públicos. Aprueba el acuerdo de 30 de Octubre último, autorizando el gasto de $ 480 que importa la perforación de 58 metros más del pozo artesiano que se está abriendo en la Colonia Morelos, en el lugar destinado para lavaderos públicos.

Comuníquese.

Gobierno del Distrito. Contesta de enterado de que en 27 de Octubre último se autorizó el gasto de $ 200 para completo de la compra de medicinas, manta y otros objetos para las secciones médicas de Comisarías.

A su expediente.

Empleados. Aprueba el nombramiento de celador de la Cárcel municipal, hecho en Cabildo de 30 de Octubre último, á favor del C. Antonio Orozco, en sustitución del C. Cruz González.

Comuníquese.

Fiestas. Diversiones Aprueba el permiso concedido el 27 de Octubre próximo pasado para que el C. Juan N. Dávalos establezca en la Alameda un kiosko ó pabellón infantil destinado á vender efectos de los niños.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 27 de Octubre último, por el que se concede permiso al Sr. Ricardo Landa para establecer en el lado Norte de la Alameda, en el exterior, la diversión denominada "La Montaña Rusa," recomendando se practique la vigilancia acordada, para observar si esta diversión tiene algún inconveniente ó trae algún peligro.

Comuníquese.

Multas. Remite noticia de las multas que impuso el mes próximo pasado y que no han sido satisfechas.

Transcríbase á la Administración de Rentas municipales para sus efectos.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Avisa que el 30 de Octubre último, dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas número 8 de la calle del Banco de la Santísima ó 1318 Avenida 2 Oriente y núm. 1 del callejón de Magueyitos ó 512 calle 2 Norte; el 4 del actual, de la misma cantidad, á un terreno en la 2ª calle de Cuevas ó calle 13 Sur, y el día 5, de media merced, á cada una de las casas núm. 1 de la calle Estampa de Jesús María ó 1174 Avenida 4 Oriente, núm. 4 de la 1ª de Vanegas ó 223 calle 13 Sur, y número 1½ de la 1ª calle de Colón ó Avenida 2 Poniente.

Comuníquese.

De particulares:

Impuestos municipales. Joaquín Ibañez, pide se le dispensen los recargos en que ha incurrido por lo que adeuda de contribución de pavimentos y atarjeas por un corral sin número situado en la calle de la Buena Muerte.

A la Comisión de Hacienda.

Calles. Prolongación. Terrenos. Enrique M. de los Ríos, por su esposa María Ordaz de los Ríos, pide se le conceda gratuitamente la adjudicación de una faja de terreno que quedará al costado septentrional de su casa núm. 8 de la calle de Rosales, al demolerse la casa núm. 9 de la citada calle, comprada al C. Francisco Espinosa para la prolongación de las calles de Colón.

A la Comisión de Obras públicas.

Terrenos. Calles. Miguel Rodríguez, pide se resuelva su ocurso en que solicitó la adjudicación de una parte de la calle 8 A, Norte en el barrio de los Angeles.

Igual trámite.

Aguas. Impuestos. Obras públicas. A. Fernández de Poch, pide se le indemnice del perjuicio que resintió su casa núm. 7 de la 9ª calle de la Violeta ó 1,248 Avenida 11 Poniente por haber tenido que cegar el pozo artesiano que en ella había con motivo de la compostura de la 2ª calle de Zaragoza, y que se le conceda media merced de agua, exceptuándole del pago de pensión por algún tiempo.

A las Comisiones de Hacienda y de Aguas.

Aguas. Impuestos. María de Jesús Pardo, pide se resuelva su ocurso en que pidió se declarase que no tenia obligación de tomar agua para su casa núm. 2 de la calle de Venero, que no ha sido morosa en el pago de la contribución respectiva y que recibiéndosele un depósito de $ 3,000 se acuerde que no hay inconviniente en que el notario C. Félix M. Alcérreca expida el testimonio de la escritura de venta de la expresada casa.

A la Comisión de Hacienda.

Aguas. Pozos artesianos. María de Jesús Troncoso V. de Mondragón, manifiesta que sus casas núms. 18 y 19 de la calle de las Verdes y núm. 4 de Revillagigedo se surten del agua del pozo artesiano abierto en la primera de dichas casas.

A la Comisión de Aguas.

Impuestos municipales. Victoria A. y Pozo, por su hermano Telésforo H. y Pozo, manifiesta que su casa núm 1 de la calle de Matamoros antes 7 del Puente de Santa Ana quedó reducida en su frente por venta que de parte de esa casa se hizo al Ayuntamiento en 26 de Marzo de 1886 para la apertura y extensión de la calle de Matamoros, y pide que con ese dato se haga la rectificación de lo que adeuda por contribución de pavimento.

A la Comisión de Hacienda.

Policía. Mingitorios. J. V. Delpierre, manifiesta que

acepta la reforma de la concesión para el establecimiento de mingitorios, reduciéndose á 40 que se le conceden en explotación, siempre que si los que se establezcan den un resultado satisfactorio, después de cuatro meses, el Ayuntamiento se comprometa á no permitir colocar otros aparatos por otro concesionario y de que los 40 mingitorios citados han de ser colocados al lado Oriente de la Plaza y dentro de un rádio que no exceda de 600 metros.

A las Comisiones de Hacienda y Policía.

Calzadas. Obras públicas. Angel Adame, y demás signatarios, piden se les permita transitar con sus carros por una parte de la Calazda de la Viga, para salir del Puente de Jamaica al de Santa Crucita, mandándose componer esta y la Calzada de Guerrero.

A la Comisión de Obras públicas.

Calles. Alineamiento. Jacob Lemon, pide se le indemnice del valor de las fajas de terreno que pierde con motivo del alineamiento de las calles del Puente de las Guerras y Pensamiento.

A la Comisión de Obras públicas.

Ayuntamiento. Francisco Díaz de León, por Felipe López Romano, pide copia cetificada del acuerdo de 26 de Septiembre último, por el que se comisionó al Sr. López Romano para que estudie y recoja datos sobre la Administración municipal en los países que visite en Europa.

Expídase la copia.

Aguas. Impuestos. J. M. V. de Rodríguez, pide se suspenda todo procedimiento para cobrarle $ 40 25 que la Administración de Rentas municipales cree debe la interesada por pensión de agua de su casa núm. 6 de la calle de Andalecio, y solicita en arrendamiento media merced para dicha casa.

A las Comisiones de Hacienda y Aguas.

Agu Arrend miet Lázaro Contreras pide se le arriende media merced de agua para la casa núm. 735 de la Avenida 39 Oriente y que se le permita unir su cañería con la de la casa del Sr. Peter Gay en la misma calle.

A la Comisión de Aguas.

Emplead Hilario Pavón, pide una licencia de dos meses, con goce de sueldo, para separarse del empleo de escribiente de la Cárcel municipal.

A la Comisión de Cárceles.

Paseo Diversión Rafael Carmona y Vázquez, solicita hacer la compostura de la parte de la Calzada de la Alameda, entre el pabellón morisco y la entrada por las calles de San Francisco, para compensar lo que adeuda por contribución del hipódromo infantil que tiene establecido en ese paseo.

A la Comisión de Paseos.

Calles. Al Reconsideró La Secretaría informó que en sesión de 30 de Octubre último el Ayuntamiento acordó adjudicar al Sr. J. M Lozano el terreno frente á su casa núm. 16 de la calle de Don Toribio ó 149 de la Avenida 20, Oriente siempre que justifique que es actualmente dueño de esa finca; que se comunicó al interesado esta resulución y que presentó la escritura de propiedad de la finca de la que se tomó razón en la Sección 2ª de esta Secretaría.

Se acordó que pase le expediente á la Comisión de Hacienda para sus efectos.

Sin debate se aproboron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Terrenos. Alineamientos. "1ª La Administración de Rentas municipales recibirá del C. Felipe N. Chacón, la suma de $ 118 por precio de una faja de terreno que mide 118 m. c. y que por acuerdo de 30 de Octubre último se le vende para avanzar al alineamiento la fachada de su casa núm. 2316 de la Avenida Oriente ó núm. 4 de la calle de los Misterios de San Lázaro.

2ª Dicha suma la pagará el C. Chacón dentro de seis meses, ó antes si le fuere posible, pero con causa de rédito al 6% anual.

3ª Justificado en la Secretaría municipal el pago de la expresada cantidad, la oficina expedirá el título de propiedad que corresponde que será firmado por la Comisión de Hacienda en nombre del Ayuntamiento."

P. Gobierno. el Distrito. "Se autoriza el gasto de $ 500 que se erogarán en la formación de los nuevos padrones de los ciudadanos que han de desempeñar el cargo de jurado en el próximo año de 1892, y cuya suma será entregada por la Administración de Rentas municipales al habilitado del Gobirno del Distrito."

Calles Allende. "1ª Se autoriza el gasto de $ 783 7 para pagar al Sr. Faustino Sainz, en representación de su hermano D. Mariano Sainz, el terreno y construcciones de su casa núm. 6 de la calle de Salitreros, Avenida Oriente 17, para seguir el alineamiento de la calle del puente de las Guerras, calle Norte y Avenida Allende, hoy Avenida Oriente 19, que es necesario ocupar según parecer de la Dirección de Obras públicas, cuyo terreno mide 175 ms. 91:

2ª El pago de dicha suma se hará al Sr. Sainz, en tres partidas iguales en los meses de Enero, Febrero y Marzo del año venidero.

3ª Se exime por el término de cuatro meses del pago de derechos de licencia por obra exterior al Sr. Sainz para que cerque el terreno que le queda.

4ª Los gastos de escritura serán por mitad entre el Ayuntamiento y el Sr. Sainz."

Del C. Contreras, por haberlo hecho suyo la Comisión de Hacienda:

Empleados. Defunción. "1ª Se concede gratuitamente y por una temporalidad á la Sra. Virginia Fonseca, viuda de Antonio Sánchez Uceda, la fosa de 3ª clase en el Panteón de Dolores en que ha sido inhumado el cadáver de dicho señor, quien desempeñó por más de 18 años el empleo de bodeguero de la Dirección de Obras públicas.

2ª Se autoriza el gasto de $104 que es el importe de los jornales de dos meses que disfrutaba el finado, y cuya suma se entregará como auxilio á la expresada señora su viuda."

Del C. Presidente municipal:

Relativo á la notificación que se le mandó hacer por el juzgado 5º de lo Civil, de la cesión que D. Pedro Serrano ha hecho á los CC. Hermenegildo González y Maximino Verduzco, del permiso que le otorgó el Ayuntamiento para la matanza de ganado vacuno en la "Casa Empacadora Mexicana," y con la cual cesión no está comforme el mismo Ayuntamiento:

Policía. Matanza de ganados. "Unica. Diríjase oficio al Juzgado 4º de lo Civil, transcribiéndole este dictamen así como el del ciudadano

Síndico 1°, aprobado en acuerdo de 23 del pasado Octubre."

De la Comisión de Instrucción pública:

Instrucción pública. "No es de aumentarse la renta que se paga por la casa núm. 20 de la 2ª calle de Guerrero que ocupa una escuela municipal, lo cual se comunicará á las Sras. Landín en contestación á su ocurso relativo, manifestándoles que el próximo mes de Diciembre se desocupará dicha casa."

"No ha lugar á la solicitud del joven Juan José Zárate, en que pide se le conceda una gratificación por servicios que dice prestó auxiliando las labores de la escuela para niñas número 18, por no haber sido autorizado para ello por la Comisión del ramo."

De la Comisión de Obras públicas:

Relativo al oficio de la Secretaría de Hacienda y que transcribe el Gobierno del Distrito, sobre la construcción y colocación, por cuenta de la misma Secretaría, de 11 rejas de fierro en varios puntos de los canales de esta Capital:

Rios y acequias. "Por los conductos debidos acúsese recibo á la Secretaría de Hacienda de su nota de 23 de Octubre próximo pasado, dándole las repetidas gracias."

Relativo á la denuncia de una zanja en la 2ª calle de Necatitlán:

"Unica. Por medio del escribano de diligencias del Ayuntamiento hágase saber la solicitud del C. Eusebio Fuentevilla á los dueños de las casas que colindan con la zanja que denuncia y que están especificadas en el croquis que acompaña, á fin de que manifiesten si hacen uso de sus derechos como colindantes ó si los renuncian en favor del denunciante, y con el resultado vuelva este expediente á la Comisión que suscribe para consultar lo conveniente."

Terrenos Feb "1ª Dígase al C. Ezequiel Barrera, que no es de accederse á su solicitud, porque la faja de terreno á que se refiere es una calle.

2ª Suplíquese á la Inspección general de Policía que dicte las medidas que juzgue oportunas para evitar que se siga formando un muladar en el antiguo callejón del Ferrocarril, Avenida 25 Oriente."

Se aprobó el siguiente dictamen de la Comisión de Obras públicas, pasando á la de Hacienda para sus efectos:

Calles. Alineamiento "1ª Por el precio de valúo fijado por la Dirección de Obras públicas, se adjudica al C. Juan Alonso Lorenzo el terreno necesario para alinear su casa núm. 2246 de la calle Sur 3.

2ª Dígase al mismo interesado que para no impedir que las casas contiguas salgan al alineamiento no establecerá servidumbre de ninguna especie que pueda impedir ese avance."

Ferrocarriles. "1ª Se modifica la fracción II de la proposición 1ª del dictamen del 24 de Diciembre de 1889, sobre concesión á la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco de varios tramos de vía férrea, en los términos siguientes:

"II. Otra vía por la Calzada de Nonoalco, desde el Río del Consulado hasta la calle 2, A, Norte, siguiendo por esta misma calle por la Avenida 31 Poniente y la Avenida 29 Oriente hasta donde está abierta esta Avenida.'

2ª Hágase saber al C. Antonio

Pliego Pérez, gerente de la Compañía del Ferrocarril de México á Ixtacalco, para que se haga la anotación correspondiente en la escritura de concesión y para que conforme á tal modificación, se presenten por la Compañía á la Comisión de Obras públicas, para su estudio y autorización, los planos respectivos."

De la Comisión de Alumbrado:

Relativo á la solicitud del C. Ignacio Aguirre, sobre alumbrado incandescente para la Ciudad:

Alumbrado. "Unica. Dígase al Sr. Ignacio Aguirre que cuando el Sr. Darqui presente las bases del contrato que desea celebrar, el Ayuntamiento recibirá las que á este respecto formule el referido Sr. Aguirre."

Se aprobaron las proposiciones 1ª y 2ª del siguiente dictamen de la Comisión de Cárceles, pasándose la 3ª á la Comisión de Hacienda:

Empleados. "1ª Se concede licencia por dos meses, con goce de sueldo, al C. Hilario Pavón para separarse del empleo de escribiente de la Cárcel municipal, por causa da enfermedad.

2ª Se nombra para sustituirlo durante ese tiempo al C. Manuel Romero.

3ª Se autoriza el gasto de $ 110 para el pago del sueldo del escribiente sustituto."

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Aguas. Terrenos. "1 Se aprueba el convenio celebrado el día 17 de Septiembre último entre la Comisión de Hacienda, en virtud de la faculdad que se le concedió por acuerdo de 21 de Mayo de 1889, y el Sr. Don Manuel Cuevas Rubio, por el que este señor vende al Ayuntamiento la caída de agua de que ha hecho uso el Molino del Rey, como fuerza motriz, y una extensión de terreno, por la cantidad de $ 75,000.

2ª Se autoriza el gasto de $ 75,000 que se pagarán al Sr. Cuevas Rubio, sin causa de réditos, en los términos que expresa la 5ª de las bases del referido contrato.

3ª Se faculta al ciudadano Síndico 1º para que formule los términos de la escritura respectiva, que firmará la Comisión de Hacienda en nombre del Ayuntamiento."

El convenio á que se refiere el dictamen, contiene las siguientes bases:

"1ª El Sr. Manuel Cuevas Rubio, vende al Ayuntamiento, y éste adquiere en plena propiedad para el servicio de la Ciudad, la caída de agua de que hasta quí ha hecho uso como fuerza motriz el Molino del Rey, que es de su propiedad para la explotación de la finca, por la cantidad de $ 75,000.

2ª El Sr. Cuevas, vende también una superficie te terreno que tiene la figura de un cuadrado, distante unos 240 metros al Sur del Molino y al Poniente de la barda del Rancho de la Hormiga, que mide 6,400 m. c. para que en su oportunidad se establezcan los filtros para purificar el agua delgada que viene á la Ciudad, así como un depósito de mampostería que servirá como toma de agua contiguo á la esquina Sur Poniente del edificio, todo lo cual consta se

ñalado con tinta carmesí en el adjunto plano. Cede además todo el terreno necesario que sea de su propiedad en una anchura de 5 metros en los lugares en que se coloquen los tubos de fierro para aprovechar para la Ciudad la caída de agua de que se trata y para tomarla del lugar de los filtros; quedando el Ayuntamiento en libertad para colocar los tubos donde lo crea más conveniente, todo lo cual está considerado en la suma de $ 75,000.

3ª Como la tubería mencionada deberá pasar por el ángulo N. O. de uno de los patios del Molino, el señor Cuevas consiente en que se ocupe en la parte necesaria para colocar la tubería y conseguir el objeto á que se refiere el presente contrato.

Para el efecto queda estipulado que las obras que hoy se ejecuten para la colocación de los tubos y las que en cualquier tiempo se ejecutaren, en caso de reparaciones, sustituciones, limpieza de los caños, &c., en nada perjudicarán al edificio; obligándose el Ayuntamiento á hacer las reparaciones que sean necesarias para que todo quede en el mismo estado en que hoy se encuentra, y el Sr. Cuevas, ó á quién traspase sus derechos á permitir que se ejecuten las citadas obras, las cuales serán por cuenta del Municipio.

4ª Con excepción de la parte marcada en la cláusula anterior, la línea que deberá seguirse para la colocación de los tubos, quedará fuera de las construcciones existentes actualmente en la finca.

5ª La referida suma de $ 75,000, será pagada sin causa de réditos al Sr. Cuevas en partidas parciales de á $ 5,000 cada una, verificándose la primera exhibición el día 1º de Diciembre próximo continuando los abonos en los meses siguientes hasta el total pago de la mencionada cantidad.

6ª El Sr. Cuevas se obliga á entregar la caída de agua, á más tardar el día 1º del próximo Diciembre, pero el terreno queda desde luego á disposición del Ayuntamiento para la colocación de los tubos.

7ª La Corporación se obliga á no levantar en ningún tiempo construcción alguna en la zona de terreno que cede el Sr. Cuevas para la colocación de los tubos dentro y fuera de la finca, quedando en libertad dicho señor ó quién adquiera sus derechos para hacer en todo tiempo las construcciones que le convinieren en el ángulo N. O. de la finca, donde hoy existe un asoleadero de que ya se ha hablado y por donde va á pasar la tubería, con sólo la condición de no perjudicar los tubos que quedan debajo de esas construcciones.

8ª Si examinados los títulos de inmueble, apareciere acreditada la propiedad de cierto volumen de agua para la finca se le reconocerá la propiedad del mismo bolumen. En caso contrario, se le concederá sin estipendio alguno el volumen que á juicio de la Dirección de aguas fuese necesario para alimentar una máquina de vapor de 20 caballos de potencia con conpensación y 15 pajas para el servicio de la finca. La toma se colocará en el lugar que fije la Dirección de Aguas, de acuerdo con el propietario.

9ª Si el Sr. Cuevas Rubio ó sus herederos enajenaren el Molino harán constar de una manara clara y terminante la servidumbre que á fa

vor de la Ciudad va á reportar la finca.

10ª Este contrato tendrá validez y será obligatorio para ambas partes, únicamente en el caso de que el Ayuntamiento llegue á adquirir la caída de agua de la Fundición Nacional de Artillería que queda abajo del Molino del Rey.

11ª El Sr. Cuevas se conpromete á cumplir las cláusulas que constan en esta acta hasta el día último de Diciembre de este año; quedando en liberted para modificarlas y aun para rescindirlas, si antes de esa fecha el Ayuntamiento no ha adquirido la caída de agua de la Fundición Nacional de Artillería.

12ª Los gastos de escritura á que se elevará este contrato, previa su aprobación por la superioridad, y sus testimonios etc., serán cubiertas por mitad entre las dos partes contratantes."

A las 7 y 48 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Arellano, Barreiro, Carballeda, Contreras, Díaz Rugama, Lavie, Lazo, Lizardi, Ordóñez, Salazar y Murphy, Toro y Vega.

Sesion del Martes 10 de Noviembre de 1891

Presidencia del C. Contreras

Acta. Abierta la sesión á las 6 y 14 minutos de la tarde, se puso al debate y se aprobó sin tenerlo, el acta de la celebrada el 6 del corriente.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Relojes. Aprueba el acuerdo de Cabildo de 14 de Julio del año actual, que consulta el gasto de $ 1,380, para la compra de un reloj y su colocación en una de las Torres del Templo de la Soledad de Santa Cruz, entregándose esa expresada suma en los términos del acuerdo á los Sres. Zivy Hauser y Comp., é indica la conveniencia de solicitar préviamente el permiso de la Comisión de Hacienda.

Comuníquese y á la Comisión de Relojes.

Terrenos Coloniales. Impuestos. Inserta el oficio que la Secretaría de Fomento dirige á al de Gobernación, remitiendo copia del contrato celebrado por el Gobierno general y los Sres. José Francisco Bulman y Manuel Guillén, en representación de la Sociedad Anónima "La Domiciliaria," para la colonización de unos terrenos que posee al Sur de esta Capital, entre las Calzadas de la Piedad y Niño Perdido, á fin de que el Ayuntamiento manifieste si encuentra ó no inconveniente en las estipulaciones relativas á la exención por diez años de toda clase de contribución municipal y del derecho de portazgo sobre materiales de construcción.

A la Comisión de Hacienda

Calles. Prolongación. Aprueba el acuerdo de 30 de Octubre último que aprobó á su vez el contrato celebrado con los herederos del Sr. Longinos B. Muriel, propietario que fué de la casa núm. 2 del callejón de Tarasquillo que se demolió en 1867 para prolongar las calles de la Independiencia, autorizándose el gasto de $ 2,000 que serán pagados en los términos convenidos.

Conuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Terrenos. Alineamiento. Aprueba el acuerdo de 30 de Octubre último, por el que se vende al Sr. Felipe N. Chacón en la cantidad de $ 118 una faja de terreno que mide 118 m. c., en la calle de los Misterios de San Lázaro para avanzar al alineamiento su casa núm. 4.

Comuníquese.

Calles. Alineamiento. Aprueba el acuerdo de 6 de este mes que autoriza el gasto de 783 pesos 7 centavos, para pagar al señor Faustino Sainz. por Don Mariano Sainz, el terreno y construcciones de su casa núm. 6 del callejón de Salitreros ó Avenida 17 Oriente para seguir el alineamiento del Puente de las Guerras ó calle Norte y Avenida Allende ó Avenida Oriente 19.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Policía. Mingitorios. Anuncios. Aprueba los acuerdos de Cabildo de 23 y 27 de Octubre próximo pasado por los que se concede permiso al Sr. J. V. Delpierre, ó á la Compañía que lo represente, para establecer por ahora ó explotar hasta 40 aparatos que sirvan de anunciadores y mingitorios públicos.

A las Comisiones de Hacienda y Policía.

Empleados. Avisa que ha concedido licencia de un mes, con goce de sueldo, al C. Jesús González Ureña, como primer practicante de la 6ª Inspección de Policía, nombrando para que le sustituya al C. Jesús Nilo, actual supernumerario de la misma Demarcación, y en lugar de éste al C. Alejandro Martínez.

A la Comisión de Hacienda.

Gobierno del Distrito. Contesta de enterado de que en 6 del actual, se autorizó el gasto de $ 500 para la formación de padrones de los ciudadanos que han de desempeñar el cargo de Jurados en 1892.

A su expediente.

Del Ayuntamiento de Tacuba:

Instrucción pública. Paseos. Pide se le cedan unas bancas para escuelas, una bomba y una pipa de las que han servido para el riego de los paseos públicos.

A las Comisiones de Instrucción pública y Paseos.

Del Procurador de Justicia:

Círculos. Acusa recibo de 76 retratos de reos correspondientes al mes próximo pasado.

A su expediente.

Del Notario de Ciudad:

Terrenos. Capitulos. Participa que el 9 de Mayo del año actual se firmó la escritura de venta de un terreno ubicado en la esquina de las calles 6ª del Ciprés y Carpio, otorgada por D. José de la Lama á favor de Don Carlos Hubbar, quedando el comprador reconociendo al Municipio la cantidad de $ 180 60, por tratarse de una fracción del terreno vendido por el Ayuntamiento al Lic. José Sotuyo.

Comuníquese.

Del Director de Obras públicas:

Obras públicas. Calles. Remite el informe suscrito por el Ingeniero de Ciudad, Mateo Plowes, sobre el estado que guarda el pavimento de asfalto de la Avenida Juárez, informe que se pidió por acuerdo de Cabildo.

Al Síndico 1º

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Avisa que el 1º de Octubre próximo pasado dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 3 de la calle de Cordovanes ó 517 de la Avenida 1 Oriente; el 3 del actual, de igual cantidad, á la casa núm. 3

de la calle del Empedradillo ó 215 de la calle 5 Sur; el 5, de la misma cantidad, á la casa núm. 20 de la calle de la Espalda de San Lorenzo ó 43 de la Avenida 11 Oriente; el 6, de media merced, al templo de Santa Catarina Mártir, situado en la Avenida 13 Oriente; el 7, de media merced, á la casa sin número de la 2ª calle del Ciprés, esquina á la de Sor Juana Inés de la Cruz ó calle 30 Norte, y el 9, de la misma cantidad, á la casa núm. 1 de la calle de Tenexpa ó 505 de la Avenida 17 Oriente.

Comuníquese.

De particulares:

bes. Agustín Guevara, pide se le permita pasar el sitio de coches que tiene en la calle de Santa Isabel á la esquina de San Juan de Letrán y San Francisco ó calle Sur y Avenida 4 Poniente y que se le permita poner su correspondiente kiosko.

A la Comisión de Coches.

guas. Pozo artesia- Próspero María Alarcón, manifiesta que tiene pozo artesiano la casa núm. 8 de la calle de la Perpetua.

A la Comisión de Aguas.

guas. Impuestos El mismo, pide que la contribución por uso de cañería que se le cobra por el agua en propiedad que disfruta su casa núm. 3 de la calle de Chavarría se le liquide desde la fecha marcada por la ley de 1º de Julio de 1890.

A la Comisión de Hacienda.

Juana Martínez del Villar, pide se declare que no debe causar la pensión del agua por su casa núm. 1 de la calle de Chavarría, sino desde Octubre último en que se introdujo el agua á la expresada finca.

Igual trámite.

José María Zaldívar, pide no se le cobre $ 40 25 por pensión de agua de su casa núm. 17 de la calle de Santa Teresa la Antigua, manifestando que no ha pedido agua en arrendamiento para dicha casa porque tiene un pozo de agua potable y porque la finca ha estado en reconstrucción.

El mismo trámite.

Agustín del Río, pide se le permi Calles. Compostura. ta mandar construir de piedra artificial la banqueta de su casa número 1639 de la calle 12 Sur, pagando la mitad de su importe á razón de $ 2 75 vara cuadrada.

A la Comisión de Obras públicas.

Vicente A. Vidal, pide se resuelva Calles. Prolongación. si ha de abrirse la calle en proyecto por el terreno de su propiedad número 1631 de la calle Sur 12 ó Paseo de Bucareli, á fin de que en caso negativo se le marque el alineamiento para construir una casa.

A la Comisión de Obras públicas.

Ignacio Beléndez, explica que el Terrenos. terreno que ha denunciado en el rumbo de Santiago Tlaltelolco queda entre las paredes de la Aduana y terrenos que le fueron adjudicados al solicitante.

A la Comisión de Obras públicas.

José Dionisio Corchado, pide se Aguas. Impuestos. declare que no ha causado la pensión de agua que se le cobra por su casa núm. 7 del Puente del Zacate, por haber pedido el arrendamiento respectivo dentro del plazo que marcó la ley relativa, sin que se haya resuelto la introducción de agua á su referida finca.

A la Comisión de Aguas.

Julián González, pide se le dé po- Terrenos. sesión del terreno que se le adjudica

en el barrio de San Antonio de las Huertas.

A la Comisión de Obras públicas.

Mercados. F. Huici y Comp., piden se les arriende el local marcado con los números 13, 14 y 15 de la plaza del Volador cuando se hagan las reformas acordadas por el Ayuntamiento.

A la Comisión de Hacienda.

Beneficencia. M. de Lizardi del Valle, tesorero de la Junta de Damas, da las gracias por el acuerdo que autorizó el gasto de $ 2,200 para auxiliar á las víctimas de las inundaciones de España, y dice que ha recibido esa suma de la Administración de Rentas municipales.

A su expediente.

Aguas. Arrendamiento. Se dió cuenta del informe de la Comisión de aguas en que consta que en los días transcurridos del 24 de Octubre al 10 del actual ha dispuesto se celebren contratos de arrendamiento de media merced de agua con las personas y para las casas siguientes.

Apolinaria Sicardo, núm. 67½ de la 6ª calle de Moctezuma, Avenida 19 Poniente.

Bernabé Alcántara, núm. 5 de la 2ª calle de Cuevas ó 1167 calle 13 Sur.

Luis González Urquiza, terreno en la 3ª calle de Soto núms. 902 y 906 calle 6 Norte.

E. Díaz, sin número en la Colonia Bucareli, Avenida 18 Poniente, frente á los baños de Pane.

Guadalupe Lledias de Villar, numero 9 de la calle de Balvanera ó 935 Avenida 10 Poniente.

Laura Trial de Helbling, lote número 12° en la Colonia Bucareli ó número 3 Avenida 18 Poniente.

Luis Mosser, lote núm. 12° en la Colonia Bucareli ó núm. 2 Avenida 18 Poniente.

Lorenzo Aguilar, núm. 79 de la 6ª calle de Guerrero ó 2306 calle 12 Norte.

Ignacio Carranza, sin número de la 2ª calle del Ciprés, esquina con la calle de Sor Juana Inés de la Cruz, Avenida 15 Poniente y calle 30 Norte.

Viuda de Mora é hijos, sin número en la 3ª calle de la Industria, calle 28 Sur.

Luz Alegría, núm. 60 de la 5ª calle de Moctezuma ó Avenida 19 Poniente.

Se aprobaron sin discusión los siguiento dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

"Se autoriza el gasto de $ 500 que importa la impresión litográfica de 1250 ejemplares del plano para la distribución de las aguas de la Ciudad de México y cuya suma será pagada en el próximo mes de Diciembre." Aguas. tribu Plan

"Se aprueba el parecer del C. Síndico 1° fechado el 24 de Septiembre último, y que por vía de informe se transcribirá por los conductos debidos á la Secretaría de Hacienda, en el asunto relativo á la denuncia hecha por el Sr. Jesús Alonso Flores de un capital de $ 3,766 66, que dice reconoce el Ayuntamiento á la parcialidad de San Juan, Mercado de Iturbide." Capita

"Se aprueba el parecer del C. Síndico 1° fechado el 6 del actual, y que por vía de informe se transcribirá por los conductos debidos á la Secretaría de Hacienda, en el asunto rela-

tivo á la denuncia hecha por el Sr. Jesús Alonso Flores, de un capital de $ 1,000 que dice reconoce el Ayuntamiento á la Capellanía fundada por Juan Mercado Gama"

"Se aprueba el parecer del ciudadano Síndico 1º fechado el 20 de Septiembre último, y que por vía de informe se transcribirá, por los conductos debidos, á la Secretaría de Hacienda, en el asunto relativo á la denuncia hecha por el Sr. Jesús Alonso Flores de un capital de $4,000 que dice reconoce el Ayuntamiento á la capellanía fundada por D. Isidoro Tello"

"Se autoriza el gasto de $ 321 57, que según presupuesto de los Sres. William B. Woodrow y Compañía importan los libros ó impresiones necesarias en las Inspecciones de Policía, durante el año de 1892, y cuya suma será pagada á dichos señores en el próximo mes de Diciembre"

"Se autoriza el gasto de $3,374 30 que importan los libros ó impresiones necesarias para llevar la cuenta general de la Municipalidad, en el año entrante de 1892, y cuya suma se considerará en el presupuesto del próximo mes de Diciembre."

De las Comisiones de Hacienda y Paseos:

"Se aprueba el convenio celebrado el 9 del que rige, entre las Comisiones de Hacienda y Paseos, por el Ayuntamiento de la Capital, y el Sr. León Signoret, representante común de los Sres. León Honorat, Antonio Signoret, Bignard y Compañía y Eduardo Schneitzer, por el que de común acuerdo se da por rescindido ó insubsistente el contrarto escriturado el 6 de Noviembre de 1889, por el que se les concedió permiso para construir un café y un teatro infantil en el Paseo de la Alameda."

Las cláusulas del contrato á que se hace referencia, en la proposición que se acaba de trancribir son las siguentes:

"1ª El Ayuntamiento de la Capital, de acuerdo con los Sres Achilles Weill y Bignard, á quienes se asociaron los Sres. León y Antonio Signoret, León Honnorat y Eduardo Schneitzer por instrumento otorgado el 27 de Noviembre de 1889 ante el Notario de Ciudad, da por rescindido ó insubsistente en todas sus partes el relacionado contrato para el establecimiento de un café y un teatro infantil en la Alameda, que fué aprobado por los acuerdos de Cabildo de 21 y 24 de Mayo de dicho año, y por el Gobierno del Distrito en 15 de Junio siguiente.

2ª Esta rescición surtirá todos sus efectos sin tener que indemnizarse en manera alguna á los concesionarios ni á sus sucesores.

3ª Subsistirá la donación hecha á la Ciudad por los expresados señores, de una estatua que representa á Neptuno y que está colocada en la fuente de la glorieta contigua al prado que se designó para las construcciones respectivas.

4ª Los concesionarios, de conformidad con lo estipulado en la 10ª de las bases del contrato relativo, quitarán á más tardar dentro de dos meses, los cimientos existentes en el terreno que se les había señalado reconstruirán las bancas y repondrán las cosas por su cuenta al estado en que

estaban cuando lo recibieron, quedando á su beneficio los materiales.

Policía. Inodoros. 5ª El Ayuntamiento adquiere de dichos señores por la cantidad de $ 2,000 los inodoros que establecieron en el mismo Paseo, cuya suma les será pagada en partidas de $ 100 mensuales.

6ª Los gastos que se originen por la escritura á que se eleve este convenio, serán porcuenta de los mencionados señores."

Se puso al debate el siguiente dictamen de la Comisión de Aguas:

Aguas. Obras públicas. "En atento oficio, y por los conductos debidos, dígase á la Secretaría de Fomento que la Corporación municipal gustosa le cede el material que fuese necesario procedente del derrumbo de la arquería de la Verónica, con el objeto de que se aproveche para construir los cimientos donde se va á levantar el edificio que sirvió en París para exhibir los productos de México en la Exposición Universal, con la condición de que el derrumbe se haga por cuenta de la misma Secretaría, poniéndose de acuerdo para el señalamiento y demás obras con el C. Director de Aguas."

El C. Contreras: Encuentro el dictamen algo vago, porque ya el Ayuntamiento ha cedido á los propietarios de la Colonia de San Rafael, el material procedente de algunos arcos, y la Secretaría de Fomento puede creer si no se expresa esta excepción, que puede disponer de todos los arcos del acueducto.

El C. Salazar Luis: Aceptando como fundadas que son las observaciones del C. Contreras, pido al Cabildo me permita reformar la proposición final de mi dictamen, intercalando después de las palabras que dicen: *el material que fuese necesario*, esta frase: *y que no tenga cedido por acurdo anterior.*

Concedido el permiso se reformó el dictamen en los términos indicados y se aprobó.

Quedó de 1ª lectura el siguiente dictamen de la Comisión de Rastro:

Rastro. Matanza. "Unica. Se concede al C. José Ruiz licencia para matar cerdos en el local que le arrienda el H. Ayuntamiento en el núm. 13 del Puente de San Antonio Abad, hasta la fecha en que según el contrato de la misma Ilustre Corporación, esté construido el Rastro general de la Ciudad."

Fueron aprobados los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Policía:

"No ha lugar á la solicitud del C Jesús Herrera y Gutiérrez, en que pide renovar el contrato sobre los mingitorios públicos de la Ciudad que tiene á su cargo, por que las proposiciones que presenta no satisfacen las necesidades del caso."

Policía. Establo de vacas. "Se concede al Sr. José L. Revuelta, permiso para abrir un establo de vacas en la calle de los Arcos de Belem núm. 27, cuyo permiso se retirará cuando el Ayuntamiento lo crea conveniente, avisando con un mes de anticipación al interesado."

Ferrocarriles. "Dígase al representante del Ferrocarril Nacional, en repuesta á su ocurso de 31 de Octubre pasado, que el Ayuntamiento de esta Capital no modifica su acuerdo de 16 de Octubre, en virtud del cual no se permitirá el paso de las locomotoras, atravesando la calzada de la Reforma para llegar á la Ciudadela, desde el 1º de Diciembre de este año."

De la Comisión de Coches:

Coches. "Dígase á los Sres. Juan Velázquez y socios, que no ha lugar á su solicitud en que piden se quite el sitio de coches que está en la 1ª calle de la Independencia, por no haber causa suficiente para ello."

Ayuntamiento. A las 7 y 4 minutos de la noche, terminó la sesión pública para entrar en secreta. Asistieron los CC. Regidores Algara, Barreiro, Carballeda, Contreras, Díaz Rugama, Lavie, Lizardi, Morán, Ordóñez, Salazar Luis, Teresa, Toro y Vega.

SESION DEL VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 1891

Presidencia del C. Contreras

Acta. A las 6 y 26 minutos de la tarde comenzó la sesión, aprobándose, sin debate, el acta de la celebrada el 10 del actual.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito.

Oficinas. Aprueba el gasto de $ 3,374 30 que importan los libros é impresiones necesarias para llevar la cuenta de la Municipalidad en el próximo año de 1892.

Comuníquese.

Aguas. Distribución Plano. Aprueba el acuerdo de 10 del actual, autorizando el gasto de $ 500 que importa la impresión litográfica de 1250 ejemplares del plano para la distribución de las aguas de la Ciudad.

Comuníquese.

Paseos. Inserta el oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, comunicándole que ya se libran las órdenes correspondientes á la Aduana Marítima de Tampico y á la Administración Principal de Rentas de esta Capital para que despachen libre de derechos un kiosko de fierro que debe llegar á aquel puerto en el vapor "Pomerania" con destino á este Ayuntamiento.

Comuníquese.

Empleados. Defunción. Aprueba el acuerdo de 6 del actual autorizando el gasto de $ 104, que importan dos mensualidades del jornal que disfrutaba el finado Antonio Sánchez Uceda, como bodeguero de la Dirección de Obras públicas, y la cual suma se entregará como auxilio á su familia.

Comuníquese.

Aguas. Terrenos. Aprueba el acuerdo de 16 del actual, que á su vez aprobó el contrato celebrado con el Sr. Manuel Cuevas Rubio, por el que se le compra la caída de agua de que usa el Molino del Rey como fuerza motriz y una extensión de terreno por el precio de $ 75,000, cuyo gasto se autoriza.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Fincas. Numeración. Mercados. Aprueba el acuerdo de 23 de Octubre anterior, por el que se aprobó á su vez el proyecto de las Comisiones de Mercados y Obras públicas para reformar el Mercado del Volador, dedicándose para ello los $ 3,000 mensuales que se destinaban á las Obras del Palacio Municipal y lo que resulte sobrante del presupuesto del ramo de Obras públicas, sin perjuicio de seguir las Obras de ornato del Palacio Municipal.

Comuníquese.

Ferrocarriles. Aprueba el acuerdo de 6 del ac-

tual por el que se modifica la fracción II de la proposición 1ª del dictamen de 25 de Diciembre de 1889, relativo á la concesión de varios tramos de vía férrea á la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura

Cárceles

Acusa recibo de 16 retratos de reos que se le remitieron por duplicado.

A su expediente.

Del Administrador de Rentas municipales:

Aguas. Padrón.

Remite en ocho tomos el padrón de aguas que se mandó formar por acuerdo de esta Corporación.

Recibo.

De particulares:

Ríos y acequias.

Cristóbal Carbajal, pide se le adjudique el tramo de zanja que ha de cegarse y que va de la calle de Zarco á la 4ª de Soto.

A la Comisión de Obras públicas.

Aguas. Impuestos.

Angela Cruzado, pide se declare que no está obligada á pagar la pensión de aguas por su casa núm. 8 de la calle de las Maravillas sino desde el día en que se le ponga en posesión de ese líquido que con oportunidad ha pedido en arrendamiento.

A la Comisión de Hacienda.

Julio Valleto, pide se declare que no debe pagar la pensión de agua por su casa núm. 19½ de la calle del Hospicio de San Nicolás porque no tiene lugar donde poner la toma respectiva y porque esta casa forma parte de la número 19, por la que se paga la contribución respectiva.

A la Comisión de Hacienda.

Obras públicas. Albañales

Isidoro Aldasoro, pide se mande construir el albañal de la casa edificada en parte de la casa núm. 1 del Paseo ó Avenida 10 Poniente 614.

A la Comisión de Obras públicas.

Aguas Pozos artesianos.

Ignacio Ortiz, manifiesta que tiene pozo artesiano su casa núm. 83 de la 6ª calle de Guerrero ó 2230 de la calle 12 Norte.

A la Comisión de Aguas.

Aguas. Impuestos.

Angela Lozano de Begowich, manifiesta que su casa núm. 30 de la calle de Chavarría tiene un pozo de agua potable, en virtud de lo cual pide se declare que no está obligada á pagar la pensión de agua.

A la Comisión de Hacienda.

Obras públicas. Albañales.

J. Xicluna, pide no se le cobre sino una sola vez la construcción del albañal de la casa núm. 10½ de la calle del Puente de Carretones que tuvo que reconstruirse al hacerse la atarjea de la misma calle.

A la Comisión de Hacienda.

Policía. Mingitorios.

José E. Mota, Feliciano Rodríguez y Comp. y demás signatarios, propietarios de establecimientos mercantiles en la calle del Puente de Palacio y portal delas Flores, piden se mande quitar el mingitorio que existe en ese punto.

A la Comisión de Policía.

Impuestos municipales

Juan Iglesias, por su esposa la señora Sofía Buch de Iglesias, pide que las contribuciones municipales se le cobren por su casa núm. 20 de la calle de Santa Teresa la Antigua que es la misma que estuvo marcada con el núm. 1 de la 1ª del Reloj y que siendo una sola casa tiene su entrada por el indicado núm. 20.

A la Comisión de Hacienda.

Instrucción pública.

Juan R. Ortiz, manifiesta que por tener que reparar la vivienda que

ocupa una escuela municipal en su casa núm. 5 de la calle del Parque del Conde, ofrece otra vivienda en la misma finca por la renta de $ 60 al mes.

A la Comisión de Instrucción pública.

Terrenos. Justo Nava, se opone á la denuncia presentada por la Sra. Juana López, de un terreno en el callejón del Perro.

A la Comisión de Obras públicas.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De las Comisiones unidas de Hacienda y Obras públicas:

Rastro de Ciudad. "Unica. Notifíquese á los señores José de Teresa Miranda y Luis Pombo, que como está mandado en acuerdo de 27 del pasado Octubre, deben presentar dentro de ocho días las escrituras públicas de 12 y 13 del mismo mes, relativas á la cesión que aseguran les fué hecha del contrato sobre construcción del Rastro de Ciudad."

De la Comisión de Hacienda:

Empleados. "Se autoriza el gasto de $ 25 importe del sueldo de un mes, como primer practicante, que disfrutará el C. Jesús Nilo sustituto del C. Jesús González Urueño, á quien se le ha concedido licencia por igual tiempo y con goce de sueldo, cubriendo la vacante de Nilo al C. Alejandro Martínez."

"Se autoriza el gasto de $ 110 que es el importe del sueldo de dos meses que se abonarán al C. Manuel Romero, como sustituto del C. Hilario Pavón, en el empleo de escribiente de la Cárcel municipal."

"1ª Se autoriza el gasto de $ 473 37 que como indemnización recibirá el Sr. Maximino Díaz, por una zona de terreno que mide 275 m. c. 50 y que hay necesidad de ocupar de su casa núm. 4 del callejón del Pato ó Avenida 6 Oriente para la prolongación de este callejón.

2ª La expresada suma será pagada en dos mensualidades, una de $ 273 37 en el próximo mes de Diciembre, y la otra de $ 200 en el me. de Enero del año entrante de 1892.

3ª El Sr. Maximino Diaz, otorgará á favor del Ayuntamiento el título respectivo por el terreno que le vende.

4ª Por el término de cuatro meses se exime al Sr. Díaz del pago de derechos de licencia por obra exterior, para que levante las nuevas construcciones en el terreno que le queda."

Mercados "Dígase á los Sres. F. Huici y Comp., en respuesta de su ocurso de 6 del que rige, que el Ayuntamiento los da por presentados para ocupar cuando se levante el nuevo edificio, el local que designan hoy los núms 13, 14 y 15 con las accesorias interiores y los altos en el antiguo Mercado del Volador, sin que por esto se entienda que la Corporación contrae compromiso alguno."

Terrenos. Alineamiento. "1ª La Administración de Rentas municipales recibirá del C. Juan Alonso Lorenzo, la cantidad de $ 80 valor de 53 m. c. 28 de terreno que se le vende para que pueda avanzar la fachada de su casa núm. 2246 de la calle 3 Sur ó núm. 8 del Puente de Carretones, según informe de la Dirección de Obras públicas, cuya venta se hace en virtud del acuerdo de Cabildo de 6 del actual.

2ª Justificado el pago en la Secretaría municipal, esta oficina expedirá al interesado el título de propiedad que corresponda, que será firmado por la Comisión de Hacienda en nombre del Ayuntamiento."

Aguas. Impuestos. "1ª Con fundamento del informe rendido hoy por la Dirección de Aguas, en el que consta la imposibilidad para que la casa núm. 21 de la calle de Venero ó núm. 504 de la Avenida Oriente 14 reciba el agua, se declara que esta finca no ha estado ni está por ahora en la obligación de tomarla, y por lo mismo no ha causado el impuesto respectivo.

2ª La Sra. María de Jesús Pardo ó la persona que fuere dueña de la finca, pagará dicho impuesto desde la fecha en la cual suba el agua por su propia fuerza á las azoteas de las casas de la ciudad.

3ª La Administración de Rentas municipales expedirá en vista de lo expuesto, la constancia de que la mencionada finca no adeuda cantidad alguna por impuesto de agua."

Calles. Prolongación. "1ª Se aprueba el convenio celebrado con el Sr. D. Vicente Alonso y consta del acta que suscribió ante la Junta de Hacienda del Ayuntamiento el dia 1º de Octubre último, por cuyo convenio se obliga á contribuir con la suma de $ 2,000, en numerario, para emplearlos preferentemente en los gastos que origine la realización de las obras que ha solicitado, y son prolongaciones de las calles de Galeana ó calle 2 Norte hasta la de Juárez, en el barrio de los Angeles ó Avenida 29 Poniente; calle del Ferrocaril ó Avenida 17 Poniente hasta la Rinconada que sale á la calle A, Norte, y la de la calle Manuel González ó calle 2, A, Norte hasta la 12ª de la Camelia ó Avenida 25 Poniente.

2ª Se obliga asimismo el Sr. Vicente Alonso á aprontar la suma de $3,586 38 para que con la de $ 2,000 que dona, pagar de contado las indemnizaciones ajustadas con los propietarios de los predios que hay necesidad de ocupar para realizar dicha prolongación de calles, en el caso de que dichos propietarios no consientan en recibir con abonos mensuales las cantidades convenidas por las respectivas indemnizaciones.

3ª De aprontar el Sr. Alonso, como lo ha dicho la cantidad de 3,586 pesos 38 centavos, el Ayuntamiento la cubrirá con abonos mensuales de $ 500 á contar desde el mes siguiente á la fecha de la ministración de dicha suma.

4ª Los gastos de escritura á que se reducirá el referido convenio serán de cuenta del Municipio.

5ª Se aprueba igualmente el convenio celebrado con el Sr. Eugenio Lara y consta del acta suscrita por él en 8 de Octubre último ante la Junta de Hacienda del Ayuntamiento, por el que dicho señor consiente en que se le ocupe de su casa, sita en la calle de Juárez del barrio de los Angeles ó Avenida 29 Poniente, la parte necesaria para verificar la prolongación de la calle de Galeana ó calle 2, Norte, hasta la expresada Avenida 29 Poniente, de conformidad con la medición y avalúo practicados por la Dirección de Obras públicas, la que determina que la parte que se debe ocupar de dicha casa mide 547 m. 88 y su valor es el de $ 2,284 91 que conviene el Sr. Lara en recibir en la forma siguiente:

I. Por valor de una fracción de terreno del callejón de Degollado que se clausura y cuya fracción se adjudica á D. Eugenio Lara, conforme á la medición y avalúo practicados por la Dirección de Obras públicas y para agregarla al segmento que le queda de su casa en la parte que linda con dicho callejón..$	199 30
II. Por derechos de la perpetuidad de la fosa núm 4899 de 4ª clase, del Panteón de Dolores, en que se inhumó el cadáver de la Sra. Refugio Leal de Lara en 28 de Mayo de 1890.....	60 00
III. En efectivo que percibirá, repartible en sies mensualidades:	2,025 61
Suma.....$	2,284 91

6ª Se concede al expresado señor Lara, aprovecharse de los materiales que resulten de la demolición de la parte que se ocupa de su casa referida y se le concede asimismo tres meses de licencia, sin pago de derechos por obra exterior, para que ejecute las necesarias para levantar las nuevas fachadas en el segmento que le queda de su casa.

7ª Los gastos de escritura á que se reducirá esta compra y venta, serán de cuenta del referido Sr. Lara, lo mismo que los del testimonio que se expida.

8ª Se aprueba igualmente el convenio celebrado con la Sra. Luz Avila y el Sr. Crescencio Gutiérrez y consta del acta que suscribieron ante la Junta de Hacienda del Ayuntamiento en 8 de Octubre anterior, por el que consienten en que se ocupen las fracciones de sus respectivas casas que están marcadas con el núm. 15 en la Rinconada de Trigueros del barrio de los Angeles, para realizar la prolongación de la calle del Ferrocarril ó Avenida 27 Oriente hasta la Rinconada que sale á la calle 4, A, Norte, de conformidan con el avalúo practicado con la Dirección de Obras públicas, la que determina que la parte que debe ocuparse de dichas casas para las obras de que se trata, es de 127 m. c. 33, de la propiedad de la Sra. Avila y de 226 m. c. 92 de la del Sr. Gutiérrez, calculando como precio á la primera $ 143 11 y al segundo $ 320 33, cuyas sumas forman un total de $ 464 44, que están conformes en recibir los interesados en mensualidades repartibles en seis meses y que se aplicarán entre sí de la manera que lo acuerden, obligándose á otorgar á favor del Ayuntamiento el título de propiedad respectivo de las fracciones que se les ocupan de las calles expresadas.

9ª Se concede á la Sra. Avila y al Sr. Gutiérrez el aprovechamiento de los materiales que resulten del derrumbe de la parte que se ocupa de las precitadas casas y tres meses de licencia, sin pago de derechos por obra exterior, para que levanten las cercas ó fachadas de los segmentos que les quedan de sus mismas casas

10ª Se apueba asimismo el convenio que consta del acta de 12 de Octubre próximo pasado, celebrado con el Sr. Joaquín Garrido, en repre-

sentación de la testamentaría de la Sra. Guadalupe Garduño de Zubieta, el que ha justificado legalmente su personalidad para contratar, por cuyo convenio consiente en que se ocupe la fracción de la casa núm. 9 de la 12ª calle de la Camelia ó Avenida 25 Poniente para demolerla á efecto de verificar la prolongación de la calle 2, A, Norte hasta la Avenida 25 Poniente citada, conforme al plano, medición y avalúo practicados por la Dirección de Obras públicas, la que determina que la zona que debe ocuparse de terreno y construcciones de dicha casa, mide 129 m. c. 20 y le da un valor de $ 915 34, suma que recibirá dicha testamentaría, repartible en tres mensualidades.

11ª Los gastos de escritura á que se reducirá este convenio serán de cuenta del Municipio, quedando obligada la testamentaría á entregar la finca, para que se verifique el derrumbe, á los tres meses de la fecha.

12ª Quedan á favor de la repetida testamentaría los materiales procedentes de la demolición de la parte de la casa de que se trata.

13ª Se autoriza el gasto de 5,586 pesos 38 centavos que importan las indemnizaciones convenidas por los predios que se ocupan y á que se refieren las proposiciones 5ª, 8ª y 10ª

14ª La Administración de Rentas municipales recibirá del Sr. Vicente Alonso la suma de $ 2,000 con que contribuye para llevar á la práctica las obras de prolongación de calles conforme se relaciona en la proposición 1ª de este dictamen."

La Secretaría leyó los contratos á que se refiere este dictamen y que sustancialmente constan en las proposiciones aprobadas.

Impuestos municipales

"1ª De conformidad con el convenio celebrado el 9 del que rige entre la Comisión de Hacienda y el Sr. Ignacio Esquivel, en representación de Don Adolfo Baranda, este señor entregará en la Administración de Rentas municipales la suma de $ 500, declarándose libres de toda responsabilidad por el impuesto de pavimentos y atarjeas las casas núm. 1 de la calle Real de Santa Ana y núms. 13 y 14 de la de Santiago, á contar del 1º de Septiembre de 85 hasta la fecha de la adquisición de las mismas fincas por el Sr. Baranda.

2ª Desde esta última fecha será á cargo del Sr. Baranda el pago del impuesto respectivo.

3ª La Administración de Rentas municipales librará oficio al Notario D. Eduardo Galán, declarando libres de responsabilidad á las referidas fincas por el impuesto de pavimentos y atarjeas.

4ª Como en el convenio de que se ha hecho mérito, se reservan los derechos que competen al Ayuntamiento, para exigir del Sr. Enrique, el pago de la cantidad que resulte insoluta, la Administracion de Rentas municipales, con arreglo á la ley, procederá á hacer efectivo el pago."

Del C. Síndico 2º:

Aguas Impuestos

"Dígase al Administrador de Rentas municipales suspenda los procedimintos coactivos iniciados para la cobranza de pensiones de agua de la casa núm. 2 de la 2ª calle del Indio Triste, hasta que se le haga saber el resultado de la revisión de sus títulos que presentó á su tiempo."

De las Comisiones de Obras publicas y Aguas:

Obras públicas.

"En atento oficio suplíquese al Go-

bierno del Distrito se sirva recordar á los Inspectores de Policía el cumplimiento de las disposiciones relativas á que no se permita practicar excavaciones ni otra obra alguna en los pavimentos de las calles de la Ciudad sin el permiso que por escrito expiden las Direcciones de Obras públicas y de Aguas."

De la Comisión de Coches:

Coches. "1ª Se concede al C. Agustín Guevara trasladar los coches de que es dueño en el sitio de la calle de Santa Isabel ó calle de San Juan de Letrán, calle Sur, esquina á la calle de San Francisco, Avenida 4 Poniente.

2ª El Sr. Guevara construirá un kiosko que sirva de administración para dichos carruajes en el lugar que le designe la Dirección de Obras públicas.

3ª El Ayuntamiento sólo cree conveniente podrá mandar quitar los coches del sitio de que se trata avisando al interesado con un mes de anticipación."

Se puso al debate la moción del Fiscal de Tesorería, que dice:

Empleados. "1ª Para sustituir por seis meses al C. Francisco R. García en el empleo de escribiente de la Administración de Rentas municipales, se nombra al C. Carlos Jiménez en lugar de Miguel Rangel que no se ha presentado á desempeñar ese empleo.

2ª Se nombra meritorio de la misma oficina al C. Francisco Calderón, en lugar de Everardo Ramírez durante el tiempo que este sustituya al C. Francisco E. Loza."

El C. Salazar Luis: Pido al C. Lavie se sirva informarme que se ha ce si el C. Rangel se presenta á desempeñar su empleo.

El C. Lavie: Por el dictamen se entiende que queda sin lugar el nombramiento de Rangel y esto es tanto más claro, si se tiene en cuenta que el nombramiento es interino.

El C. Salazar Luis: Me doy por satisfecho con la explicación que se ha servido hacerme el C. Lavie.

Declarada suficientemente discutida la moción transcrita se aprobó.

Instrucción pública. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda la moción de la de Instrucción pública que consulta el gasto de $ 13 mensuales como aumento de la renta de $ 20 que se paga por la casa de la Magdalena Mixihuca, que ocupa la escuela mixta núm. 1, por haberse aumentado más piezas á la misma casa.

Se aprobó el dictamen de la Comisión de Mercados, que dice:

Mercados. "Pase á uno de los CC. Síndicos de la Corporación, el ocurso del C. Manuel Plaza, en que pide se ordene la desocupación de los cajones núms. 13, 14, y 15 del antiguo mercodo del Volador que tomó en arrendamiento el Sr. Vicente Manzón, de quien fué fiador el finado Braulio Plaza, hermano del solicitante."

Se designó al Síntico 2º

Se aprobó la siguiente moción de la Comisión de Alumbrado por haber manifestado el C. Contreras que la de Hacienda la hacía suya:

Alumbrado. "1ª Facúltese á la Comisión de Alumbrado para que continuando sus experiencias en el cambio de instalación de alumbrado eléctrico suspenda los focos por medio de alambres, en las calles de Plateros y San Francisco.

2ª Conforme al presupuesto formado por la Inspección del Alumbrado, apruébese el gasto de $ 90, que se requiere para fijar en las fachadas de las casas 30 pequeñas ménsulas que sostendrán el alambre que llevarán los focos."

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Obras públicas:

Terrenos. "Notifíquese por medio del Escribano de diligencias del Ayuntamiento al dueño de la casa núm. 22 de la Avenida Poniente 29, que dentro de tercero día presente en la Secretaría del mismo Ayuntamiento las escrituras de propiedad de la referida casa, por ser indispensable practicar un deslinde para averiguar si un callejón que existía junto á dicha casa se ha agregado legalmente á la misma finca."

"Unica. Dígase al C. Miguel Rodríguez que no ha lugar á la adjudicación que solicita de una parte de la calle Norte A, 8."

Se puso al debate el dictamen de la misma Comisión de Obras públicas que dice:

Calles. Prolongación. Terrenos. "Unica. Dígase al C. Enrique de los Ríos que no siendo posible cederle gratuitamente la parte de terreno que solicita junto á su casa de la calle Sur 12, manifieste dentro de tercero día si está dispuesto á adquirir esa faja de terreno por el precio de avalúo practicado por la Dirección de Obras públicas y si además se compromete á construir en un plazo que no exceda de tres meses la fachada que limita esa faja de terreno con la nueva calle prolongación de la Avenida Poniente 2."

El C. Contreras: Sería conveniente que se expresara la cantidad á que asciende el avalúo del terreno de que habla la proposición al debate.

El C. Díaz Rugama: Pido al Cabildo me permita adicionar la proposición de mi dictamen, agregándole después de las palabras *avalúo practicado por la Dirección de Obras públicas*, estas otras: *y que asciende á* $ 663 31.

Admitida que fué esta adición se aprobó con ella el dictamen transcrito.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la misma Camisión de Obras públicas que se mandó después pasar á la de Hacienda:

Terrenos "Dígase al C. Luis Esquerro que no es de adjudicársele el terreno que denuncia en la esquina de la calle Norte y Avenida Oriente 25 porque el vecino colindante ha manifestado que está dispuesto á hacer uso de los derechos que la ley le concede.

2ª Dígase al C. José María Gazca que supuesta su manifestación y como colindante que es con una cuchilla de terreno situado en la esquina de la calle Norte y Avenida Oriente 25, se le adjudique esa cuchilla de terreno con arreglo á la medición y avalúo practicado por la Dirección de Obras públicas."

De la misma Comisión de Obras públicas:

"1ª Dígase á la Sra. Juana López, que por ser de propiedad particular no puede adjudicársele el terreno que pide, situado á espaldas de su casa núm. 137 de la calle 11 Norte.

2ª Líbrese oficio al albacea de la testamentaría de D. Manuel Nava, para que sin tapar las luces de la expresada casa de la Sra. López levante la cerca que limite el ancón que existe á espaldas de dicha casa y que pertenece á esa testamentaría, debiendo quedar terminada esa cerca á los quince días á más tardar de la fecha de la notificación."

Relativo al ocurso del Sr. Jacob Leman, solicitando se le indemnice del valor del terreno que pierde con motivo del alineamiento de las calles del Puente de las Guerras y Pensamiento ó calle Norte y Avenida 23 Oriente:

Calles. Alineamiento. "1ª Hágase saber al Sr. Jacob Leman el informe de la Dirección de Obras públicas, por no estár conforme la superficie que reclama el interesado con la que considera esa oficina.

2ª Pase este expediente á la Comisión de Hacienda para el arreglo de la indemnización por el terreno que se ocupa de la casa del Sr. Jacob Leman."

Terrenos. "1ª Dése órden á la Dirección de Obras públicas, para que acompañada del Escribano de Diligencias del Ayuntamiento, pase á dar posesión al Sr. D. Julián González del terreno que se le adjudicó en San Antonio de las Huertas.

2ª Para los efectos de la proposición anterior líbrese oficio por la Secretaría del Ayuntamiento al C. Escribano de Diligencias.

3ª En contestación á su escrito, comuníquese este acuerdo al Sr. Don Julián González."

De la Comisión de Rastro:

Policía. Matanza de cerdos. "Unica. Se concede al C. José Ruiz licencia para matar cerdos en el local que le arrienda el H. Ayuntamiento en el núm. 13 del Puente de San Antonio Abad, hasta la fecha en que según el contrato de la misma Ilustre Corporación esté construido el Rastro general de la Ciudad."

A las 7 y 13 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Arellano, Barreiro, Carballeda, Contreras, Díaz Rugama, Lavie, Lazo, Lizardi, Morán, Ordóñez, Salazar y Murphy, Teresa y Vega.

Sesion del Martes 17 de Noviembre de 1891

Presidencia del C. Contreras

Acta. A las 6 y 39 minutos de la tarde se abrió la sesión, aprobandose, sin debate, el acta de la que se verificó el 13 del actual.

Se dió cuenta de los siguientes oficios.

Del Gobierno del Distrito:

Gobierno del Distrito. Contesta de enterado de que el 10 del actual, se autorizó el gasto de $ 321 57 importe de impresiones y libros para las Inspecciones de Policía.

A su expediente.

Del C. Bernardo Reyes, Gobernador del Estado de Nuevo León:

Estadística. Remite un ejemplar de la memoria que presentó al Congreso local, relativa á la marcha y estado de los negocios de la Administración durante el período constitucional que terminó.

Recibo y dénse las gracias.

2ª Conforme al presupuesto formado por la Inspección del Alumbrado, apruébese el gasto de $ 90, que se requiere para fijar en las fachadas de las casas 30 pequeñas ménsulas que sostendrán el alambre que llevarán los focos."

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Obras públicas:

Terrenos. "Notifíquese por medio del Escribano de diligencias del Ayuntamiento al dueño de la casa núm. 22 de la Avenida Poniente 29, que dentro de tercero día presente en la Secretaría del mismo Ayuntamiento las escrituras de propiedad de la referida casa, por ser indispensable practicar un deslinde para averiguar si un callejón que existía junto á dicha casa se ha agregado legalmente á la misma finca."

"Unica. Dígase al C. Miguel Rodríguez que no ha lugar á la adjudicación que solicita de una parte de la calle Norte A, 8."

Se puso al debate el dictamen de la misma Comisión de Obras públicas que dice:

Calles. Prolongación. Terrenos. "Unica. Dígase al C. Enrique de los Ríos que no siendo posible cederle gratuitamente la parte de terreno que solicita junto á su casa de la calle Sur 12, manifieste dentro de tercero día si está dispuesto á adquirir esa faja de terreno por el precio de avalúo practicado por la Dirección de Obras públicas y si además se compromete á construir en un plazo que no exceda de tres meses la fachada que limita esa faja de terreno con la nueva calle prolongación de la Avenida Poniente 2."

El C. Contreras: Sería conveniente que se expresara la cantidad á que asciende el avalúo del terreno de que habla la proposición al debate.

El C. Díaz Rugama: Pido al Cabildo me permita adicionar la proposición de mi dictamen, agregándole después de las palabras *avalúo practicado por la Dirección de Obras públicas*, estas otras: *y que asciende á* $ 663 31.

Admitida que fué esta adición se aprobó con ella el dictamen transcrito.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la misma Camisión de Obras públicas que se mandó después pasar á la de Hacienda:

Terrenos "Dígase al C. Luis Esquerro que no es de adjudicársele el terreno que denuncia en la esquina de la calle Norte y Avenida Oriente 25 porque el vecino colindante ha manifestado que está dispuesto á hacer uso de los derechos que la ley le concede.

2ª Dígase al C. José María Gazca que supuesta su manifestación y como colindante que es con una cuchilla de terreno situado en la esquina de la calle Norte y Avenida Oriente 25, se le adjudique esa cuchilla de terreno con arreglo á la medición y avalúo practicado por la Dirección de Obras públicas."

De la misma Comisión de Obras públicas:

"1ª Dígase á la Sra. Juana López, que por ser de propiedad particular no puede adjudicársele el terreno que pide, situado á espaldas de su casa núm. 137 de la calle 11 Norte.

2ª Líbrese oficio al albacea de la testamentaría de D. Manuel Nava, para que sin tapar las luces de la expresada casa de la Sra. López levante la cerca que limite el ancón que existe á espaldas de dicha casa y que pertenece á esa testamentaría, debiendo quedar terminada esa cerca á los quince días ó más tardar de la fecha de la notificación."

Relativo al ocurso del Sr. Jacob Leman, solicitando se le indemnice del valor del terreno que pierde con motivo del alineamiento de las calles del Puente de las Guerras y Pensamiento ó calle Norte y Avenida 23 Oriente:

Calles. Alineamiento. "1ª Hágase saber al Sr. Jacob Leman el informe de la Dirección de Obras públicas, por no estár conforme la superficie que reclama el interesado con la que considera esa oficina.

2ª Pase este expediente á la Comisión de Hacienda para el arreglo de la indemnización por el terreno que se ocupa de la casa del Sr. Jacob Leman."

Terrenos. "1ª Dése órden á la Dirección de Obras públicas, para que acompañada del Escribano de Diligencias del Ayuntamiento, pase á dar posesión al Sr. D. Julián González del terreno que se le adjudicó en San Antonio de las Huertas.

2ª Para los efectos de la proposición anterior líbrese oficio por la Secretaría del Ayuntamiento al C. Escribano de Diligencias.

3ª En contestación á su escrito, comuníquese este acuerdo al Sr. Don Julián González."

De la Comisión de Rastro:

Policía. Matanza de cerdos. "Unica. Se concede al C. José Ruiz licencia para matar cerdos en el local que le arrienda el H. Ayuntamiento en el núm. 13 del Puente de San Antonio Abad, hasta la fecha en que según el contrato de la misma Ilustre Corporación esté construido el Rastro general de la Ciudad."

A las 7 y 13 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Arellano, Barreiro, Carballeda, Contreras, Díaz Rugama, Lavie, Lazo, Lizardi, Morán, Ordóñez, Salazar y Murphy, Teresa y Vega.

Sesion del Martes 17 de Noviembre de 1891

Presidencia del C. Contreras

Acta. A las 6 y 39 minutos de la tarde se abrió la sesión, aprobandose, sin debate, el acta de la que se verificó el 13 del actual.

Se dió cuenta de los siguientes oficios.

Del Gobierno del Distrito:

Gobierno del Distrito. Contesta de enterado de que el 10 del actual, se autorizó el gasto de $ 321 57 importe de impresiones y libros para las Inspecciones de Policía.

A su expediente.

Del C. Bernardo Reyes, Gobernador del Estado de Nuevo León:

Estadística. Remite un ejemplar de la memoria que presentó al Congreso local, relativa á la marcha y estado de los negocios de la Administración durante el período constitucional que terminó.

Recibo y dénse las gracias.

Del Consejo Superior de Salubridad:

Policía. Establos y ordeñas. Remite el reglamento de establos y ordeñas que ha formado de acuerdo con la Comisión de Policía de esta Corporación, á fin de que se le hagan las observaciones que se juzguen oportunas y manifiesta que ya solicita la aprobación superior.

A la Comisión de Policía.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Avisa que el 13 del actual, dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 8 de la 1ª calle de la Pila Seca ó 308 calle 3 Norte; el 14, de media merced, á cada una de las casas núms. 7 y 8 del callejón del Estanquillo ó 536 y 528 Avenida 27 A Oriente; núm. 8 de la 2ª calle del Reloj ó 114 calle 7 Norte, 7 de la misma calle ó 116 calle 7 Norte y 1062 de la Avenida 12 Poniente ó calle del Ayuntamiento; y hoy, de la misma cantidad, á la casa núm. 19 de la calle del Parque del Conde ó 713 Avenida 12 Oriente.

Comuníquese.

Del Notario de Ciudad:

Calles. Prolongación. Avisa que el 9 del actual quedó otorgada y firmada la escritura por la que D. Carlos Tamborrel vende á la Ciudad 710 m. c. 62 de terreno de su propiedad para prolongar al Norte la 5ª calle del Alamo ó calle 22 Norte.

Comuníquese.

De la profesora Celedenia Sánchez Xochiltzín, directora de la escuela municipal núm. 1:

Instrucción pública. Participa que el 13 del actual, entregó la vivienda núm. 58 que ocupaba en la Magdalena Mixihuca y trasladó el establecimiento á la vivienda inmediata sin número.

Comuníquese.

Del Jefe del Cuerpo de Bomberos:

Policía. Bomberos. Aguas. Manifiesta que en la casa de la 2ª calle Estampa de Regina que tiene media merced de agua en arrendamiento, hay sólo que poner la cañería respectiva hasta el departamento que ocupa la sección de Bomberos y que la casa del Tulipán que ocupa otra sección tiene pozo artesiano, pero que no alcanza el agua para el servicio de los bomberos, por lo cual pide se dicten las medidas del caso.

A la Comisión de Aguas.

De particulares:

Policía. Matanza de cerdos. Luis Vargas, pide se le arriende uno de los locales construidos para rastro de cerdos en San Antonio Abad, para hacer la matanza de ese ganado.

A la Comisión de Rastro.

Aguas. Imposiciones. Pedro L. Quintana, pide se le devuelvan $ 43 50 que pagó y que se le cobraron por pensión de aguas por la casa núm. 15 del Hospicio de San Nicolás, alegando que pidió oportunamente el arrendamiento respectivo y que no se le ha dado posesión del Agua.

A la Comisión de Hacienda.

Obras públicas. Albañales. Arturo Ducoing, pide se declare que no debe pagar el costo del albañal que ha construido nuevamente la Obrería Mayor en su casa núm. 6 del callejón de las Papas.

El mismo trámite.

Aguas. propiedad. Hijos de F. P. Portilla, manifiestan que la casa núm. 13 de la calle de Capuchinas, tiene una merced de agua en propiedad.

Al Síndico 2º

Impuestos. Manuel Bermejo, manifiesta que por habérsele extraviado los títulos de propiedad de su casa núm. 16 de la calle del Hospicio de San Nicolás, no solicitó oportunamente el arrendamiento de media merced de agua, por lo cual pide se declare que no debe pagar la pensión respectiva, sino desde la fecha en que se le dé posesión del agua que ahora pide en arrendamiento.

A la Comisión de Hacienda.

Policía. Capitel. R. Colgate, por la Compañía telefónica mexicana, se opone á la petición de los Sres. Ascorve para que se les permita poner conductores eléctricos en las calles, pasando por las azoteas de las casas, siempre que tengan por objeto el servicio telefónico sobre el cual tiene celebrado un contrato con la Secretaría de Fomento y con el Ayuntamiento.

A la Comisión de Policía.

Terrenos. Vías. Guillermo de Landa y Escandón, por la Compañía del Ferrocarril Nacional Méxicano, manifiesta los fundamentos por los que posee y se reputa propietario de los terrenos que ocupa la estación de la Ciudadela y otros inmediatos que ha decidido cercar, y que está en disposición de exhibir los títulos á la persona que designe el Ayuntamiento.

A la Comisión de Obras públicas.

Calles. Prolongación. N. de la Fuente y demás signatarios, piden se lleve á efecto la apertura de las calles continuación de las del Fresno hacia el Sur, hasta la Tlaxpana, y ofrecen contribuir con $ 300 para la obra.

El mismo trámite.

Mercados. Carlos P. Martín, hace proposiciones para reponer los techos de los mercados y principalmente del de la Merced.

A las Comisiones de Mercados y Obras públicas.

Rastro de Ciudad. La Secretaría informó que al notificar el Escribano de Diligencias á los Sres. José de Teresa y Luis Pombo el acuerdo de 13 del actual, para que exhibieran dentro de ocho días las escrituras relativas á la cesión que aseguran les fué hecha del contrato sobre construcción del Rastro de Ciudad, contestaron que presentarán las escrituras suplicando que se les expida copia certificada del dictamen y acuerdo que se notificó.

Expídase la copia certificada que se pide.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De las Comisiones de Hacienda, Limpia y Policía:

Policía. "No ha lugar á la solicitud de la Srita. Ignacia Palacios, en que pide se le prorrogue pos dos meses más, el permiso que tiene concedido para recoger los animales muertos."

De la Comisión de Hacienda:

Calles. Prolongación. "1ª Se aprueba el convenio celebrado el día 16 del presente, entre la Comisión de Hacienda y la Sra. Juana Sánchez, por el que esta señora consiente en que se ocupe la zona de terreno necesaria de la casa de su propiedad núm. 7 de la 12ª calle de la Camelia, avenida Poniente 25, para la prolongacion de la calle Norte 2, A, por la cantidad de $ 800.

2ª El pago de dicha suma se hará en dos partidas iguales en los meses

de Diciembre y Enero próximo, según está estipulado.

3ª Se autoriza el gasto de $ 800 que es el importe de la mencionada indemnización."

La Secretaría dió lectura al contrato á que se refiere este dictamen.

La señora Doña Juana Sanchez, además de las condiciones referidas en las proposiciones 1ª, 2ª y 3ª del dictamen contrae la obligación de la propietaria de entregar el terreno el día 10 de Enero próximo, haciendo por su cuenta la demolición, quedando á su beneficio los materiales que resulten, eximiéndosele por tres meses del pago de derechos de licencia por obra exterior para que construya la fachada en la parte que le queda de la casa y siendo las gastos de escritura por cuenta del Ayuntamiento.

De la misma Comisión de Hacienda:

Terrenos. Ferrocarriles. "1ª Se aprueba el acta levantada el día 15 de Octubre último por la que ante la Comisión de Hacienda cede al Ayuntamiento el Sr. Manuel Cuevas Rubio, como gerente de la sociedad Fraccionadora de los terrenos del Molino del Rey, una superficie que mide 449 m. c. 15 para establecer un tramo de vía férrea con el objeto de facilitar el servicio en el Panteón de Dolores.

2ª El Ayuntamiento da las gracias al Sr. Cuevas Rubio por la cesión de que se trata.

3ª Los gastos que se originen para formalizar la repetida cesión, serán por cuenta del Ayuntamiento."

De la Comisión de Elecciones:

Elecciones. "1ª Se aprueba la lista adjunta en la que constan las personas que deben desempeñar el cargo de empadronadores é instaladores de casillas, en las próximas elecciones de Ayuntamiento y autoridades judiciales.

2ª Se autoriza á la Comisión para nombrar personas que desempeñen los cargos referidos, si alguna de las designadas tuvieren excusa legal, dando cuenta esta Comisión al Cabildo con los nombramientos que hiciere en virtud de esta autorización."

Instrucción pública. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Instrucción pública, que consulta el gasto de $ 3,000 para los que habrá que erogar en la solemne distribución de premios á los alumnos de las escuelas municipales.

Sin debate se aprobó el siguiente dictamen de la Comisión de Instrucción pública:

"Dígase al C. Juan Guzmán Rosales que no es de aumentarse, como lo pide en su ocurso relativo, á $ 50 la renta que se le paga por la vivienda que ocupa una escuela municipal en sucasa núm. 12 de la 2ª calle de Soto, la cual será desocupada próximamente."

Igualmente se aprobó el dictamen que en seguida se copia, de la propia Comisión de Instrucción pública, acordándose pasara á la de Hacienda:

"Se autoriza á la Comisión de Instrucción pública para contratar en arrendamiento por la suma de $ 80 mensuales á la casa núm. 9 de la calle de la Machincuepa á donde se trasladarán las escuelas munipales núms. 1 y 14 para niños."

A las 7 y 6 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Barreiro, Carballeda, Contreras,

Lavie, Lazo, Lizardi, Ordóñez, Salazar Luis, Salazar y Murphy, Teresa y Toro.

Sesión del Viernes 20 de Noviembre de 1891

Presidencia del C. Contreras

Acta. Abierta la sesión á las 6 y 26 minutos de la tarde, se aprobó, sin debate, el acta de la celebrada el 17 del actual.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

De la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación:

Relojes. Participa que el Presidente de la República concede permiso para que se coloque un reloj en una de las torres del templo de la Soledad de Santa Cruz.

Comuníquese.

Del Gobierno del Distrito:

Alumbrado. Aprueba el gasto de $ 90 para llevar á efecto las experiencias en el cambio de instalación del alumbrado eléctrico por las calles de Plateros y San Francisco, para cuyo efecto se fijarán en las fachadas de las casas treinta pequeñas ménsulas que sostendrán el alambre de los focos.

Comuníquese.

Inspector. Manifiesta que ya transcribe al Inspector general de Policía el acuerdo relativo á que no se permita practicar excavaciones ni obra alguna en los pavimentos de la Ciudad sin el permiso respectivo.

A su expediente.

Insp. Proinspección. Aprueba el gasto de $ 473 37, conforme al acuerdo de 13 del actual, para indemnizar el Sr. Maximiano Díaz por un terreno de su propiedad que se toma para prolongar el callejón del Pato.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 13 del actual, por el que se concede licencia de dos meses, con goce de sueldo, al C. Hilario Pavón, escribiente de la Cárcel municipal, y se nombra para sustituirlo al C. Manuel Romero, autorizando el gasto de $ 100 que importa el sueldo del último.

Comuníquese.

Gobierno del Distrito. Dispone se autorice el gasto de $ 360, que se entregarán á su habilitado por importe de los libros que llevarán las Secciones de su Secretaría en el año de 1892.

A la Comisión de Hacienda.

Calles. Alineamien. Aprueba el acuerdo de 6 del actual en el que se consulta vender al señor D. Juan Alonso Lorenzo, en $ 80 un terreno para que avance la fachada de su casa núm. 8 del Puente de Carretones.

Comuníquese.

Empleados. Contesta de enterado de que en 13 del actual, se autorizó el gasto de $ 25 que importa el sueldo de un mes que se abonará al C. Jesús Nilo, como primer practicante de la 6ª Inspección de Policía, en sustitución del C. Jesús González Urueña á quien se concedió licencia.

A su expediente.

Aprueba el acuerdo de 13 del corriente, por el que se nombró al ciudadano Carlos Jiménez, para sustituir por seis meses al C. Francisco R. García, como escribiente de la Administración de Rentas municipa-

les, por no haberse presentado el ciudadano Miguel Rangel á desempeñar dicho empleo, y al C. Francisco Calderón, meritorio de la misma oficina, en lugar del C. Everardo Ramírez, durante el tiempo que éste sustituya al escribiente Francisco E. Loza.

Comuníquese.

Aguas. Impuestos. Aprueba el acuerdo de 13 del corriente, en que se declara que la casa núm. 21 de la calle de Venero, hoy 504 de la Avenida Oriente 14, no ha causado ni causa por ahora la contribución de aguas, por la imposibilidad en que se halla actualmente de recibir ese líquido.

Comuníquese.

Empleados. Avisa que por renuncia del C. Nicolás Rodríguez ha nombrado primer practicante de la 7ª Demarcación de Policía al C. Angel Garduño, actual supernumerario de la 4ª, y para cubrir la vacante de éste al C. Arturo Palmero.

Comuníquese.

Ferrocarriles. Terrenos. Aprueba el acuerdo de 17 del actual, por el que se aprobó á su vez el convenio celebrado entre la Comisión de Hacienda y el Sr. Manuel Cuevas Rubio, en virtud del cual este señor cede á la Municipalidad un terreno de 441 m. c. 15, para establecer un tramo de vía férrea para el servicio del Panteón de Dolores.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Del Administrador de Rentas municipales:

Hacienda. Remite por triplicado el cálculo de ingresos y el presupuesto de egresos de la Municipalidad para Diciembre próximo.

A la Comisión de Hacienda.

Hacienda. Obras públicas. Avisa que el 19 del corriente entregó al Banco Nacional por cuenta del servicio del empréstito municipal del 5% las cantidades siguientes:

Por cuenta de réditos.	$ 100,000	00
Por cambio de 20,050 libras esterlinas, á 35½ peniques.....	34,351	40
Por comisión en Londres ¼%.....	250	00
Por comisión al Banco Nacional ¼%.....	168	25
Suma.....	$ 134,769	65

Enterado.

Del Director de Agua:

Aguas. Arrendamiento. Avisa que el 10 del actual dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 2 de la 2ª calle del Embarcadero ó 1218 de la calle 17 Sur; el 18 del mismo, de igual cantidad, á las casas núm. 4 de la calle de Chiconautla ó 725 de la Avenida 7ª Oriente, núm. 19 de la calle de Santa Teresa ó 714 de la Avenida Oriente y núm. 8 de la calle de Montealegre ó 903 de la Avedida 1 Oriente; el día 20, de igual cantidad, á la casa núm. 47 de la 3ª calle de Moctezuma 1011 de la Avenida 19 Poniente, y el día 26, de media merced, á la casa sin número de la 4ª calle de Humboldt ó 1111 calle 10 Norte.

Comuníquese.

Del Regidor Nicolás de Teresa, hijo:

Paseos. Diversiones. Acompaña el acta que se levantó para la entrega de un terreno de 127 metros de longitud y 4½ de latitud en la Calzada Norte de la Alameda para la instalación de la Montaña Rusa.

Comuníquese.

De particulares:

Aguas. Impuestos. José Rodríguez, pide se declare que no se ha causado la contribución de aguas que le cobra la Administración de Rentas municipales por la casa núm. 3 de la calle del Progreso, propiedad de la testamentaría de D. Fernando Migard.

A la Comisión de Hacienda.

Publicaciones. Teodoro G. Cosío, pide se recabe de la Secretaría de Gobernación y del Gobierno del Distrito el permiso para que pueda publicar con el carácter oficial la colección de leyes de los impuestos municipales desde 1867 y que se le tomen 500 ejemplares.

Igual trámite.

Instrucción pública. Faustino Martínez, por la compañía que tiene organizada, presenta un proyecto para la construcción de edificios destinados á escuelas municipales.

A las Comisiones de Hacienda, Obras públicas é Instrucción pública.

Policía. Antonio Domínguez y demás signatarios, manifiestan que una carrocería establecida en el callejón del Horno tiene un motor de una máquina eléctrica, cuyos movimientos perjudican las casas de los solicitantes, y piden se remedie ese mal.

A la Comisión de Obras públicas.

Aguas. Impuestos. A. Gómez, por la testamentaría de la Sra. Jesús Ramírez de Gómez, pide se le dispense del pago de la pensión de agua por su casa núm. 3 del callejón del Padre Lecuona ó 731 de la Avenida 13 Oriente, cobrándosele solamente desde que se le dé posesión del agua que ahora solicita en cantidad de media merced.

A la Comisión de Hacienda.

Vicente F. Cortés, pide se declare que la casa núm. 10 del callejón del Padre Lecuona, está exenta del pago de la contribución de agua por no producir $ 200 al año.

A la Comisión de Hacienda.

Manuela Porchini, pide se declare que no debe pagar la contribución de agua la casa núm. 4 de la 1ª calle de la Verónica, por no producir $ 200 al año.

Igual trámite.

Ferrocarriles. Sommer Hermann y Comp. y demas signatarios, piden se ordene á la Compañía del Ferrocarril del Valle, proceda á componer el pavimento de la calle de Ocampo con adoquines de asfalto, porque está la calle actualmente llena de materiales que impiden el paso.

A la Comisión de Obras públicas.

Impuestos municipales. M. Guerrero, pide se le dispensen todos los recargos de la contribución de pavimentos y atarjeas por su casa núm. 10 de la calle de Puesto Nuevo y que se le permita pagar lo que adeuda en abonos mensuales.

A la Comisión de Hacienda.

Mercados. Tomás Talavera, pide se le admita pagar al contado las rentas que adeuda por los cajones núms. 72 y 73 de la plaza del Volador, descontándosele los recargos y gastos de cobranza.

Igual trámite.

Aguas. Arrendamiento. Se dió cuenta del informe de la Comisión de Aguas en que manifiesta haber acordado celebrar contrato de arrendamiento por media merced de agua con las personas y para cada una de las casas que en seguida se expresan:

Antonio Rivas Mercado, sin núme-

ro de la calle Verde ó AvenidaOriente 20.

Victorio Suárez, núm. 57 de la 6ª calle de la Mosqueta ó 622 de la Avenida 21 Poniente.

Luisa R. de Moctezuma, núm. 5 de la calle de la Quemada ó calle 13 Sur.

F. de Castillo, casa llamada "Tolsa" en la Avenida Tecoac calle 12 Sur.

J. de Teresa Miranda, núm. 79 de la Avenida Oriente ó calle de San Andrés.

Ana S. de Díaz, núm. 12 de la Alcaicería ó calle 5, B, Sur.

Pedro Arroyo, núm. 40 de la 7ª calle de la Magnolia ó 445 de la Avenida 15 Poniente.

Martín Dávila Valle, núm. 24 de la 2ª calle de Guerrero ó calle 12 Norte.

Manuel Bermejo, num. 4 de la calle de Manito ó Avenida 16 Oriente.

Ignacio de la Hidalga, núm. 12½ de la calle de Rosales ó 213 de la calle 12 Sur.

Se aprobaron sin debate los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Aguas. Propiedad. "1ª Se ha por reconocida la propiedad de 18 pajas de agua para el uso del Molino del Rey.

2ª Se concede en propiedad á la misma finca y para su servicio un volumen de 1,200 litros por hora conforme el contrato celebrado.

3ª Inscríbanse estas declaraciones en el nuevo libro de registro y comuníquese á la Administración de Rentas municipales.

4ª Comuníquese así mismo este acuerdo al Notario de Cuidad para su inserción en la escritura respectiva."

Relojes. "1ª La Administración de Rentas municipales pagará á los Sres. Hauser Zivy y Comp,m la sua de $ 1,100, autorizada por acuerdo de 14 de Julio último, para la compra de un reloj que se colocará en una de las torres del Templo de la Soledad de Santa Cruz, en tres partidas: una en el próximo mes de Diciembre y las otras dos en Enero y Febrero del año entrante, considerándose al efecto estas exhibiciones en los presupuestos respectivos.

2ª En el presupuesto del citado Diciembre, se considerará así mismo la suma de $ 280, para la construcción del departamento en que debe colocarse el reloj de que se trata."

Impuesto municipal. "La Administración de Rentas municipales cobrará al Sr. D. Joaquín Ibañez la suma de $ 46 62 que adeuda del 1º de Septiembre de 1885 al 31 de Octubre último, por contribución de pavimentos y atarjeas de un corral de su propiedad ubicado en la calle de la Buena Muerte, dispensándosele de los recargos respectivos en razón de que él voluntariamente ocurrió á hacer el pago de su adeudo."

"La Administración de Rentas municipales devolverá al C. Melquiades Huerta, la suma de $ 51 50 que indebidamente ha pagado por contribución de pavimentos y atarjeas por su casa núm. 45 de la 5ª calle de Zarco ó 1508 de la calle Norte 8."

Calle. Alineamiento. "1ª La Administración de Rentas municipales recibirá del C. José M. Lozano, la suma de $ 211 52 en que se le adjudica, por acuerdo de 30 de Octubre último, una superficie de terreno que mide 52 m. c. 88 para el

alineamiento de su casa núm. 16 de la calle de Don Toribio ó 149 Avenida 20 Oriente.

2ª Justificado en la Secretaría municipal el pago de dicha cantidad, la oficina le expedirá el título privado de propiedad que corresponde, que será firmado por la Comisión de Hacienda en nombre del Ayuntamiento."

Instrucción pública. "Se autoriza el gasto de $ 13 mensuales como aumento á la renta de $ 20 que se pagan por la casa propiedad del C. Gregorio Juárez, que ocupa en el barrio de le Magdalena Mixihuca la escuela mixta núm. 1, cuyo aumento deberá pagarse desde el día 9 del presente."

"Se aprueba el gasto de $ 3,000, para los que habrá que erogar en la solemne distribución de premios á los alumnos de las escuelas municipales, cuyo gasto será considerado en el presupuesto del próximo mes de Diciembre."

"Se autoriza á la Comisión de Instrucción pública para tomar en arrendamiento, por la suma de $ 80 mensuales, la casa núm. 9 de la calle de la Machincuepa, Avenida Oriente 4, adonde se trasladarán las escuelas núm. 14 para niños y nocturna número 1 para Obreros."

De la Comisión de Panteones:

anteones. "Se concede por un tiempo relativo una fosa de 5ª clase del cementerio de Dolores, para inhumar el cadáver del C. Miguel Arvide, director que fué de la escuela municipal número 10."

dicta. Lavaderos públicos. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Beneficencia, que consulta el gasto necesario para la perforación de cincuenta metros más del pozo artesiano que se está construyendo en la Colonia Morelos para lavaderos públicos.

Sin debate se aprobaron los dictámenes que siguen:

De la Comisión de Obras públicas:

Referente al ocurso del C. Justo Nava, en que se opone á la denuncia que ha hecho la Sra. Juana López, de un terreno del callejón del Perro:

"Unica. Dígase al C. Justo Nava, Terrenos. Calles. que con fecha 13 del actual la Comisión de Obras públicas ditaminó en el expediente promovido por la Sra. Juana López, consultando se desechara la denuncia presentada por tratarse de un terreno de propiedad particular, consultándose á la vez, se ordenara al ciudadano albacea de la testamentaría del C. Manuel Nava, que sin tapar las luces de la casa de la expresada López, construya la cerca del terreno de que se trata, para evitar que se siga formando muladar."

Relativo al ocurso del C. Isidoro Aldosoro, en que pide se mande construir el albañal de la casa núm. 609 de la Avenida 12 Poniente:

"Unica. Dígase al C. Isidoro Al- Obras públicas. Albañales. dasoro, que la Obrería mayor procederá á la construcción del albañal que solicita, presentando su pedido á dicha oficina."

Referente á la solicitud del C. Ignacio Beléndez, en que pide la adjudicación de un terreno situado por el rumbo de Santiago Tlaltelolco:

"Unica. Pregónese conforme á la Terrenos. ley la presente denuncia, y pasado el término, vuelva este expediente á la Comisión de Obras públicas para consultar lo conveniente."

"1ª Dígase á los CC. José J. Ve- Obras públicas.

lasco y socios, que tan pronto como lo permitan las atenciones de la Obrería mayor, se procederá á la compostura de la Avenida Oriente 23 ó sea según la antigua nomenclatura 2ª callejón del Pensamiento.

2ª Dígaseles igualmente, que el Ayuntamiento, al aceptar el donativo que ofrecen de $ 150, para fomento de la obra, les da las debidas gracias, y cuyo donativo enterarán en la Administración de Rentas municipales cuando la Dirección de Obras públicas dé aviso de que se va á comenzar la obra que solicitan."

Referente á la solicitud para hacer la demolición de las construcciones para la prolongación de las calles de Colón hasta la de Rosales:

Calles. Prolongación. "Unica. Dígase al C. Francisco Javier Baez, que por haberse procedido por la Obrería mayor al derrumbe de las construcciones necesarias para la prolongación de las calles de Colón á la de Rosales, no ha lugar á su solicitud."

De la Comisión de Hacienda:

Fundándose en que el C. Murillo ha abandonado su empleo:

Empleados. "1 Se destituye de su empleo de celador de la Cárcel municipal, al C. Pablo Murillo.

2ª Se nombra para sustituirlo al C. Mariano Cuervo."

A las 7 y 20 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Algara, Arellano, Carballeda, Contreras, Díaz Rugama, Lavie, Lazo, Lizardi, Salazar y Murphy, Teresa, Toro y Vega.

Sesion del Martes 24 de Noviembre de 1891

Presidencia del C. Contreras

A las 6 y 40 minutos de la tarde se abrió la sesión, aprobándose, sin debate, el acta de la que se celebró el 20 del actual. Acta.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación, manifestando que el Presidente de la República ha dispuesto que se libren las órdenes correspondientes para que se despachen libres de derechos ocho cajas que han llegado á Veracruz consignadas á los Sres. Woodrow y Comp., conteniendo efectos para las escuelas municipales, contratadas con dichos señores, y dice que para lo sucesivo no se admitirán libres de derechos más objetos que los que vengan consignados á una Secretaría de Estado, y que está prohibido contratar la libre importación de efectos extranjeros, conforme al art. 11 de la Ordenanza de Aduanas. Instruccion pública.

Comuníquese y á la Comisión de Hacienda.

Transcribe el oficio de la Secretaría de Gobernación, por cuyo conducto pide la de Guerra que se comuniquen las zanjas y atarjeas de la Ciudadela con las atarjeas de las calles limitrofes, porque las zanjas que circundan aquel edificio están azolvadas. Obras públicas.

A la Comisión de Obras públicas.

Dispone se mande entregar á los Sres. Valleto y Comp. $ 100, impor- Cabildo del Distrito

te de dos amplificaciones de los retratos de los Sres. Chávarri y Pérez de Lebrija que fueron Gobernadores del Distrito Federal.

A la Comisión de Hacienda.

Instrucción pública. Aprueba el acuerdo de 20 del corriente, autorizando el gasto de 3,000 pesos para la distribución de premios que se repartirán á los alumnos de las escuelas municipales.

Comuníquese.

Autoriza el gasto de $ 13 mensuales como aumento á la renta de $ 20 que se pagan por la casa de la Magdalena Mixihuca, que ocupa la escuela mixta núm. 1, conforme al acuerdo de 20 del corriente.

Comuníquese.

Aprueba el gasto de $ 80 mensuales, por renta de la casa núm. 9 de la calle de la Machincuepa ó Avenida 4 Oriente que la Comisión de Instrucción pública, contrató para las escuelas núm. 14 para niños y número 1 para obreros, cuyo gasto autorizó por acuerdo de 20 del actual.

Comuníquese.

Pleados. Aprueba el acuerdo de 20 del corriente, por el que se destituyó á Pablo Murillo del empleo de celador de la Cárcel municipal y se nombra en su lugar al C. Mariano Cuervo.

Comuníquese.

Panteones. Dispone se conceda una fosa de 3ª clase para inhumar el cadáver del C. Indalecio Gómez Llata, empleado del mismo Gobierno.

A la Comisión de Panteones.

Ins. Propagación. Aprueba el acuerdo de 17 del corriente, por el que se autorizó el gasto de $ 800 para indemnizar á la señora Juana Sánchez por parte de la casa de su propiedad núm. 7 de la 12ª calle de la Camelia que se toma para la prolongación de la calle 2, A, Norte.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 13 del actual, que á su vez aprobó el contrato celebrado con el Sr. Vicente Alonso con el objeto de prolongar las calles de Galeana ó calle 2 Norte hasta la de Juárez ó Avenida 29 Poniente; la del Ferrocárril ó Avenida 27 Poniente hasta la Rinconada que sale á la calle 4, A, Norte y la calle Manuel González ó calle 2, A, Norte hasta la calle 12ª de la Camelia ó Avenida 25 Poniente y aprueba así mismo el gasto de $ 5,586 38 que importan las indemnizaciones para llevar á efecto dichas obras.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Transcribe el oficio de la Secretaría de Gobernación, qua remite original para que informe esta Corporación acerca de la solicitud de los dueños de casas de empeño sobre devolución de las cantidades que les cobró la Administración de Rentas municipales por el 2% de que habla el art. 14 de la ley de 1° de Julio de 1890.

A la Comisión de Hacienda.

Aguas. Inserta el oficio de la Comandancia Militar del Distrito, manifestando que falta el agua en la prisión militar de Santiago.

A la Comisión de Aguas.

Del Administrador de Rentas municipales:

Hacienda. Obras públi cas. Participa que hoy, ha pagado por cuenta del 4º trimestre del servicio del empréstito municipal del 5% las cantidades siguientes:

Por cuenta de réditos..	$ 49,250	00
Por cuenta de amortización.....	10,750	00
Por cambio de £10,000.	20,005	23
Por comisión en Londres.	150	00
Por comisión al Banco Nacional.....	100	19
Suma.....	$ 80,255	42

Advierte que de las £10,000 se compraron 8,000 al Banco hipotecario á 36 peniques y 2,000 á los señores Schever y Comp. á 35⅛ peniques y que la Comisión en Londres del Banco Nacional fué á razón de 35 y ¾ peniques.

Enterado.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento.

Dice que el 1° del actual, dió posesión de media merced de agua, á la casa núm. 20 de la calle de la Alcaicería ó 37 de la calle 5 Sur; el 14, de igual cantidad, á la casa número 9 de la 3ª calle de Soto ó 902 de la calle 6 Norte; el 20, de la misma cantidad, á la casa núm. 5 de la calle del Puente de Peredo ó 44 de la Avenida 14, A, Poniente, y el 21, de media merced, á las casas núm. 1 de la calle de Chavarría ó 1105 de la Avenida 1 Oriente y núm. 4 del callejón de la Vaquita ó 1517 de la calle 3, A, Norte.

Comuníquese.

Del Alcaide de la Cárcel municipal:

Empleados

Participa que el 9 del actual, por disposición del Regidor comisionado del ramo, tomó posesión el C. Manuel Delfino Romero del empleo de escribiente de la Cárcel municipal, en sustitución del C. Hilario Pavón.

A la Comisión de Cárceles.

De particulares:

Aguas. Pozos artesianos.

Aniceto Hernández, dice que la casa núm. 14 de la calle del Cuadrante de Santa Catarina, tiene pozo artesiano.

A la Comisión de Aguas.

Aguas. Pozos artesianos. Impuestos.

Leandro Cuevas, manifiesta que tiene pozo artesiano en su casa número 7 de la 1ª de Moctezuma ó 1438 de la Avenida 19 Poniente y que por lo mismo no debe la cantidad que la Administración de Rentas municipales le cobra por pensión de aguas.

A las Comisiones de Hacienda y Aguas

Terrenos.

Manuel Guillén, denuncia y pide en adjudicación un terreno al lado Oriente en la prolongación de la 4ª Calle Ancha.

A la Comisión de Obras públicas.

Rafael Dávila y Comp., denuncian y piden en adjudicación un terreno en la prolongación de la Calle Ancha.

El mismo trámite.

Obras públicas. Calles.

Pedro Pelaez y demás signatarios solicitan se construya atarjea, empedrado y embanquetado en toda la prolongación de la Calle Ancha, hacia el Sur.

A la Comisión de Obras públicas.

Aguas. Arrendamiento.

Eduardo Murguía, pide se ordene á la Administración de Rentas municipales que en lo sucesivo sólo se le cobre la cuota correspondiente á media merced de agua por su casa núm. 4 de la Espalda de los Gallos.

A la Comisión de Hacienda.

Miguel Eguiluz, pide se ponga en su nombre el contrato de arrendamiento de agua de la casa núm. 5 de la calle de la Cadena.

A la Comisión de Aguas.

Impuestos municipales

Rodolfo Rojo, pide se declare que

sólo debe pagar desde el presente bimestre la contribución de pavimentos y atarjeas por su casa núm. 1½ de la 1ª calle de Cuevas, por haber contribuido con una cantidad de tubos para el establecimiento de la atarjea en esa calle.

A la Comisión de Hacienda.

Luis F. Córdova, pide se le permita establecer un sitio de coches en la calle de Celaya, esquina del Puente de Santo Domingo.

A la Comisión de Coches.

Del Regidor comisionado de Obras públicas:

Participa que el Ingeniero Roberto Gayol ha vuelto el 17 del corriente á su empleo de tercer Ingeniero de Ciudad, del que estuvo separado por licencia de la Corporación para desempeñar la Comisión que se le confió para el Congreso de higiene de Kansas City.

Comuníquese.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Rastro:

"Se concede al C. Luis Vargas, la licencia que solicita para matar cerdos en una de las localidades pertenecientes al H. Ayuntamiento, contiguas al Rastro antiguo, cuya localidad se arrendará al mencionado C. Luis Vargas con el objeto que pretende, mientras que se construye el Rastro general de Ciudad y siempre que el contratante se sujete en todo á las disposiciones respectivas que están actualmente en vigor."

De la misma Comisión de Hacienda:

"Por los conductos debidos y en atenta comunicacion, manifiétese á la Secretaría de Fomento que el Ayuntamiento no juzga conveniente privarse de los recursos que le producirían por impuesto los materiales que se emplean en las construcciones que se levantarán en la Colonia que se trata de fundar en terrenos comprendidos entre las Calzadas de la Piedad y el Niño Perdído, y los que obtendría con las contribuciones que causaren las fincas y establecimientos que en dicha Colonia hubiera; y no por otra causa, sino por los graves é ineludibles compromisos que pesan sobre el Ayuntamiento y las múltiples exigencias que cuotidianamente tiene que llenar."

El dictamen que se acaba de insertar se refiere al oficio de la Secretaría de Fomento transcrito por el Gobierno del Distrito, y con que se dió cuenta en Cabildo de 10 del actual, acompañando copia del contrato celebrado entre el Ejecutivo de la Federación y los Sres. José Francisco Bulman y Manuel Guillén, en representación de la Sociedad Anónima "La Domiciliaria," para la colonización de unos terrenos al Sur de esta capital, entre las Calzadas del Niño Perdido y la Piedad, y se pide informe al Ayuntamiento sobre si encuentra ó no inconveniente en consentir la estipulación relativa á la exención por diez años de contribución municipal y del derecho de portazgo sobre materiales de construcción.

De la misma Comisión de Hacienda:

"La Administración de Rentas municipales entregará al Sr. Iñigo Noriega la suma de $ 3,000 por cuen-

ta del valor de las obras de reparación de la Calzada de la Viga."

Policía. Lavaderos públicos. "Se autoriza el gasto de $ 775 para la perforación de 50 metros más del pozo artesiano que se está construyendo en el terreno que compró el Ayuntamiento en la Colonia Morelos, con el objeto de establecer unos lavaderos públicos, cuyo precio está tomado del presupuesto presentado por el constructor Sr. G. Paterson."

De las Comisiones unidas de Hacienda y Policía:

Policía. Mingitorios. Anuncios. "No ha lugar á la solicitud del Sr. J. V. Delpierre, en que pide que si los 40 mingitorios que se le permite establecer, diesen en el término de cuatro meses buen resultado, el Ayuntamiento quede obligado á no hacer igual concesión, así como que serán colocados en un radio que no pase de 600 metros al Oriente de la Plaza de Armas, por estar ya aprobado el acuerdo relativo á la concesión, el cual se comunicará para sus efectos al expresado señor."

De las Comisiones unidas de Hacienda y Festividades:

Convites. "Se autoriza el gasto de $ 750 para cubrir los que se han erogado para recibir y obsequiar á los miembros del Club Español de St. Louis Missouri."

Empleados. Defunción. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Instrucción pública que consulta el gasto de $ 185, de los que 120 se entregarán á la viuda del Sr. Miguel Arvide, director que fué de la escuela para niños núm. 10 y que equivale al sueldo de dos meses y los $ 65 restantes á la Agencia Gayosso por los gastos del entierro de dicho profesor.

Sin debate se aprobaron los dictámenes que siguen:

De la Comisión de Policía:

Policía. Mingitorios. "Dígase á los Sres. F. Donnadieu y Comp., José C. Mata y demás signatarios, que ya se mandan quitar los mingitorios que existen frente de sus establecimientos mercantiles en la calle del Puente de Palacio y Portal de las Flores para sustituirlos con otros que tengan todas las condiciones que exige la higiene y salubridad públicas."

Policía. Teléfonos. "Dígase á la Compañía Telefónica mexicana, que no es de tenerse en consideración su ocurso de 16 del actual, en que se opone al permiso que pudiera concederse á los Sres. Ascorve y Comp., para colocar en las calles conductores eléctricos que pasen por las azoteas de los edificios y casas particulares, previo el permiso de los particulares."

Ferrocarriles. Recibió 1ª lectura el dictamen de la Comisión de Obras públicas que consulta se conceda permiso al señor Antonio Pliego Pérez, gerente de la Compañía del Ferrocarril de México á Ixtacalco, en los términos que indica, para construir una línea férrea desde la Avenida 14 Poniente hacia el Norte hasta la calle 12 Sur, hasta la Avenida 4 Poniente, y de ahí al Poniente hasta la calle 36 Sur, y que entronque con la de la Avenida Poniente, que desde la garita Mejía llegue hasta la calle 28 Sur, colindando hasta entroncar con la línea que tiene concedida la misma empresa y que sigue por la Calzada de Casa Blanca.

Sin discusión se aprobaron los dictámenes siguientes:

De la Comisión de Obras públicas:

Terre nos. "1ª Contéstese al C. Coronel I. A Olivares que se sirva fijar día y hora para que concurra á la Ciudadela acompañado del Escribano de Diligencias del Ayuntamiento el C. Ingeniero Guillermo Beltrán y Puga, á quiun comisiona la Dirección de Obras públicas para que pase á dar posesión á la Secretaría de Guerra de los terrenos cedidos por el Ayuntamiento al Supremo Gobierno.

2ª Dígase al mismo C. Cononel Olivares que para que se cumpla con lo mandado por el C. Presidente de la República, se sirva tener dispuesto para ese acto lo necesario, con el fin de que queden establecidas las mohoneras correspondientes."

Referente á la solicitud del C. Enrique M. de los Ríos, en que pide se le adjudique por su valor una faja de terreno al costado septentrional de la casa núm. 8 de la calle de Rosales:

"Unica. Pase este expediente á la Comisión de Hacienda."

Relativo á la solicitud de los Sres. Sommer Herrmann y Comp., en que piden se obligue á la empresa del ferrocarril del Valle á pavimentar con asfalto comprimido la calle de Ocampo:

Ferrocarriles. "1ª Contéstese á los Sres. Sommer Herrmann y socios, que ya se dió principio por la empresa del Ferrocarril del Valle, en virtud de las órdenes que se le han librado, á la formación del pavimento de la calle de Ocampo, no obstante lo cual, ya se transcribe el ocurso de dichos señores para que active los trabajos.

2ª Transcríbase á la empresa del ferrocarril del Valle el anterior ocurso de los Sres. Sommer Herrmann y socios, manifestándole la necesidad de que activen los trabajos á que se refieren las órdenes que se les han librado."

Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Cárceles, en que consulta el aumento de la planta del servicio médico de la Cárcel municipal con un practicante con el sueldo de $ 360 y propone para desempeñar dicho empleo al C. Melquiades Maciel. Cárceles. Empleados.

Sin debate se aprobaron los siguientee dictámenes de la Comisión de Cárceles:

"1ª Se concede al celador de la Cárcel municipal, Rafael Saucedo, una licencia de dos meses, para estar separado de su empleo, sin goce de sueldo. Empleados.

2ª Se nombra para sustituirlo durante ese tiempo al C. Agustín Roldán."

"La Administración de Rentas municipales abonará al C. Manuel Romero el sueldo que le corresponde como escribiente de la Cárcel municipal, en sustitución del C. Hilario Pavón, á contar desde el 9 del presente en que comenzó á prestar sus servicios."

"1ª Se destituye de su empleo de celador de la Cárcel municipal al C. Antonio Orozco.

2ª Se nombra para sustitnirlo al C. Othón Zamora."

A las 7 y 30 minutos de la noche concluyó la sesión. Asistieron los CC.

Algara, Arellano, Barreiro Carballeda, Contreras, Díaz Rugama, Lavie, Lazo, Lizardi, Morán, Ordóñez, Ramos, Salazar Luis, Salazar y Murphy, Toro y Vega.

Sesion del Viérnes 27 de Noviembre de 1891

Presidencia del C. Contreras

Acta

Abierta la sesión á las 6 y 32 minutos de la tarde, se aprobó, sin debate, el acta de la celebrada el 24 del corriente.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Aguas. Obras públicas.

Inserta el oficio que la Secretaría de Fomento dirige á la de Gobernación, manifestando quedar enterada del acuerdo de Cabildo de 10 del actual, por el que se le cede el material procedente del derrumbe de la arquería de la Verónica, para aprovecharlo en la construcción de los cimientos para levantar el edificio en que se exhibieron los productos mexicanos en la Exposición Universal de París, y que el derrumbe se hará por cuenta de la expresada Secretaría de acuerdo con la Dirección de Aguas.

A su expediente.

Calzadas.

Aprueba el acuerdo de 24 del actual, autorizando el gasto de $ 3,000 que se entregarán al C. Iñigo Noriega, por cuenta de las obras de reparación de la Calzada de la Viga.

Comuníquese.

Calles. Alineamiento.

Aprueba el acuerdo de 30 de Octubre último, por el que se adjudica al C. José María Lozano en $ 211 52, un terreno para el alineamiento de la casa núm. 16 de la calle de Don Toribio ó 149 de la Avenida 20 Oriente.

Comuníquese.

Convit

Aprueba el acuerdo de 24 del corriente, autorizando el gasto de $ 750 para cubrir los erogados en la recepción de los miembros del "Club Español" de St. Louis Misouri.

Comuníquese.

Empleo

Aprueba el acuerdo de 24 del actual, que destituye á Antonio Orozco del empleo de celador de vigilancia de la Cárcel municipal, y nombra en su lugar á Othón Zamora.

Comuníquese.

Aprueba la licencia de dos meses, sin goce de sueldo, concedida por acuerdo de 24 del corriente, á Rafael Saucedo como celador de la Cárcel municipal, y el nombramiento en su lugar en favor de Agustín Roldán

Comuníquese.

Panteo

Dispone se conceda una fosa de 2ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del C. Jesús Isasi, empleado que fué de dicho Gobierno.

A la Comisión de Panteones.

Del Administrador de Rentas municipales:

Hacda Obras p cas.

Participa que el 25 del actual recibió del Banco de Londres $ 10,000 por cuenta de los $ 500,000 que tenía á disposición del Ayuntamiento.

Enterado.

Avisa que el 25 del corriente, pagó el saldo del 4° trimestre de este año por el servicio del empréstito municipal, en la siguiente forma:

Por cuenta de amortización.....	$	50,000 00
Por combio de £ 10,000		16,709 49
Por comisión en Londres		125 00
Por comisión al Banco Nacional.....		83 54
Suma.....$		66,918 03

Enterado.

Advierte que de las 10,000 libras esterlinas, compró 5,000 al Banco Hipotecario y 5,000 á los Sres. Scherer y Comp. á 36 peniques, y que las 125 de la comisión en Londres al Banco Nacional las tomó á 35¾ peniques.

Enterado.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento.

Avisa que el 23 del actual, dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 12 de la calle de Chavarría ó 1167 de la Avenida 1 Oriente; el 25, de la misma cantidad, á la casa núm. 12 de la calle de la Escondida ó 21 de la Avenida 12 Poniente, y el 26, de igual cantidad, á la casa núm. 3 de la calle de los Bajos de Portacœli ó núm. 817 de la calle 17 Sur.

Comuníquese.

Del Jefe de los mayordomos de la limpia:

Limpia de Ciudad.

Avisa que el 1° del actual se ocupó para los carros de la 8ª Demarcación, el corral marcado con el núm. 1 de la calle de los Arquitectos y que no se ha desocupado aún el corral de la casa núm. 1 de la calle de Cuahutemoc en donde estaban los carros de la 2ª Demarcación, por encontrarse todavía en ese local algunos útiles de la misma.

A la Comisión de Limpia.

De particulares:

Policía. Calles.

Elías A. Roller, pide permiso para establecer estufas, cocinas y hornillas cuyo combustible sea el gas del alumbrado, permitiéndosele además el establecimiento de las oficinas de generación del gas y la colocación de tubos en las calles.

A la Comisión de Obras públicas.

Policía. Establos de vacas.

Lucas Cofiño, pide se le permita establecer un establo de vacas en el callejón del Caballete.

A la Comisión de Policía.

Impuestos municipales

Antonia Labastida, pide se le declare que no está obligada á pagar $ 181 51 por contribución de pavimentos y atarjeas por su casa número 1 de la Rinconada de Don Toribio, formándosele la liquidación en los términos que indica.

A la Comisión de Hacienda.

Agustín Haghembek, manifiesta que por error ha pagado la contribución de pavimentos y atarjeas por la casa núm. 1 de la 2ª calle del Embarcadero que no es de su propiedad, y pide se le compense esa cantidad con lo que adeude por alguna de sus casas.

A la Comisión de Hacienda.

Ríos y acequias

Enrique Lobato, pide se le adjudique un trámo de zanja por el Campo Florido, en la parte que linda con el terreno de su propiedad en la Calle Ancha ó calle 4 Sur.

A la Comisión de Obras públicas.

Terrenos. Alineamiento.

Juan B. Martínez, solicita la adjudicación de un terreno en la calle de Allende para alinear otro de que es dueño en la esquina de esa calle y la del Puente Blanco.

Igual trámite.

Ríos y Acequias.

Inés L. Alvarado, pide en adjudicación la zanja que queda al Sur de

su casa sin número en la 9ª de Humboldt y que se le permita levantar una pared en ese límite de su propiedad.

Igual trámite.

Concepción Curro de Ruíz, insiste en que se le adjudique el trámo de zanja comprendido en los límites de su propiedad en la esquina de la 3ª de Hidalgo y 4ª de Zarco.

A la Comisión de Obras públicas.

Aguas Propiedad. Pozos artesianos.

Vicente F. Montes de Oca, manifiesta que sus casas núms. 4 y 5 de la calle de la Mariscala tienen pozo artesiano y una merced de agua en propiedad.

A la Comisión de Aguas y Síndico 2º

Instrucción pública. Empleados.

María Serna, solicita se le nombre ayudante de la escuela núm. 11 para niñas.

A la Comisión de Instrucción pública.

Aguas.

Roberto Núñez, manifiesta que están listas para funcionar las tres máquinas sistema Wortington, que según su contrato ha instalado en el bosque de Chapultepec, y pide que el Director de Aguas reciba las obras una vez hechas las pruebas á que se refiere su contrato.

A la Comisión de Aguas.

Alumbrado.

Ignacio Aguirre, pide se le manden pagar $ 803 75 por valor de faroles puestos en la Ciudad para el alumbrado público y $ 428 50 procedentes también del ramo de alumbrado desde 1881.

A la Comisión de Hacienda.

Instrucción pública.

Pedro Rubairo, por J. Rafael Alvarez, pide se celebre nuevo contrato de arrendamiento por la vivienda de la casa núm. 1 del callejón de Verdeja que ocupa una escuela municipal, y que no se paguen las rentas al Sr. Ignacio Neiman que firma el contrato porque el solicitante le ha retirado su poder.

A la Comisión de Instrucción pública.

Aguas. Impuestos.

Remigio Alvarez, pide se declare que no causa la pensión de agua por su casa núm. 21 del callejón del Carrizo ó 144 de la Avenida 17 Oriente porque produce menos de $ 200 al año, y solicita además que en ese sentido se conteste al Notario que otorgó la escritura de venta de dicha casa.

A la Comisión de Hacienda.

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Arrendamiento.

Informa que del 20 al 27 del actual, ha acordado se celebre contrato de arrendamiento de media merced de agua, con las personas y para las casas que expresa la siguiente lista:

Francisco Figueroa, núm. 58 de la 5ª de Moctuzuma ó 626 de la Avenida 29 Poniente.

Miguel Polo, núm. 11 de la calle Puente de Jesús Nazareno ó calle 7 Sur.

A. G. Guerra, núm. 14 de la calle de Capuchinas ó 367 de la Avenida 8 Oriente.

El mismo, número 17 de la calle de Capuchinas ó 377 de la Avenida 8 Oriente.

El mismo, núm. 16 de la calle de Capuchinas ó 373 de la Avenida 8 Oriente.

El mismo, núm. 15 de la calle de Capuchinas ó 371 de la Avenida 8 Oriente.

Francisco Guzmán, núm 4 de la 1ª calle de la Merced ó Avenida 8 Oriente.

Rafael Morán y Cervantes, número 1 de la calle de Cocheras ó Avenida 7 Oriente.

Ricardo Pérez, núm. 2 de la Plazuela de la Santísima.

María Núñez, núm. 11 de la 3ª de la Independencia ó 72 de la Avenida 6 Oriente.

Juan B. Legorreta, núm. 1063 de la Avenida 14 Poniente.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Aguas. Impuestos. "De conformidad con lo dispuesto en el art. 3º del Decreto de 1º de Julio de 1890, se declara que la casa núm. 10 del callejón del Padre Lecuona ó avenida Oriente 13 núm. 900, no causa por ahora el impuesto de aguas, porque sus rendimientos no llegan á $ 200 anuales."

"De conformidad con lo dispuesto en el art. 3º del decreto de 1º de Julio de 1890 se declera que la casa núm. 4 de la 1ª calle de la Verónica ó Avenida Oriente 3 núm. 1310 no causa por ahora el impuesto de aguas, porque sus productos no llegan á 200 pesos anuales."

Mercados. Rentas. "Se concede al Sr. Tomás Talavera pague en una sola partida lo que adeuda por arrendamiento de los locales núms. 72 y 73 del antiguo Mercado del Volador, condonándosele los recargos en que hubiera incurrido."

Gobierno del Distrito. "Se autoriza el gasto de $ 100 que entregará la Administración de Rentas municipales á los Sres. Valleto y comp., como valor de las ampliaciones fotográficas de los retratos de los Sres. Chávarri y Pérez de Lebrija que fueron Gobernadores del Distrito Frderal, cuyo pago se hará en el próximo mes de Diciembre."

"Se autoriza el gasto de $ 360 que se entregarán al habilitado del Gobierno del Distrito en el próximo mes de Diciembre, para el pago de los libros que deberán llevar las Secciones de la Secretaría del mismo Gobierno en el año próximo de 1892."

Impuestos municipales. "No ha lugar á la soiicitud del Señor Federico Ludert, en que pide se le exima por cinco años del pago del impuesto de pavimentos y atarjeas por su casa núm. 31 de la 3ª calle de Moctezuma, por no encontrarse en el caso previsto por la fracción XIV del art. 1º del Decreto de 26 de Junio de 1885."

Obras públicas. Albañales. "Se exime al Sr. J. Xicluna del pago del valor del nuevo albañal construido en su casa núm. 10½ del Puente de Carretones, calle Sur 3, que sustituye el que á su costa se hizo en 22 de Mayo del presente año, que se destruyó por no estar el nivel á la altura correspondiente."

"Se exime al Sr. Arturo Ducoing del pago del importe del nuevo albañal que se construyó para su casa núm. 6 del callejón de las Papas, calle Norte 3 núm. 133, por haber sido necesario destruir el que exitía á consecuencia de que la Dirección de Obras públicas mandó levantar el nivel de la atarjea."

Calles. Prolongación. "1ª Se autoriza el gasto de 1,600 pesos que como indemnización recibirá el Sr. José María Díaz por la casa de su propiedad núm. 8 de la 12ª calle de la Camelia, que adquiere el Ayuntamiento con objeto de demolerla para la prolongación de la calle Norte 2, A.

2ª La expresada suma será pagada al Sr. Díaz, ó á quien su derecho re-

presente, en cuatro exhibiciones de á $ 400 cada una, siendo la primera en el próximo Diciembre y las restantes en Enero, Febrero y Marzo del año entrante.

3ª La demolición se hará por cuenta del Sr. Díaz, quedando á su beneficio los materiales que resulten del derrumbe; en el concepto de que esta demolición se verificará á los dos meses de la fecha.

4ª Los gastos de escritura serán por mitad entre las dos partes contratantes."

Aguas. Terrenos. "Se autoriza el gasto de $ 321 que es la mitad del importe de la escritura por la que adquiere el Ayuntamiento la caída de agua de que ha hecho uso el Molino del Rey, como fuerza motríz, por estar así estipulado en el contrato relativo, y cuya suma se entregará al Notario de Ciudad."

Publicaciones. "1ª En atenta comunicación, y por los conductos debidos, suplíquese á la Secretaría de Gobernación se sirva recabar del C. Presidente de la República el permiso necesario para la publicación, en forma de cuaderno, de la colección de leyes vigentes sobre impuestos municipales en el Municipio de México y en los del Distrito Federal, cuya edición se propone hacer el C. Teodoro G. Cosío.

2ª Se autoriza el gasto de $ 250, para la compra de quinientos ejemplares de la colección de leyes vigentes sobre impuestos municipales, cuya suma se entregará al expresado C. Teodoro G. Cosío, obtenido que sea el permiso del Primer Magistrado de la Nación para la publicación de la obra y la aprobación del C. Gobernador del Distrito, así como que sean recibidos en la Secretaría del Ayuntamiento los quinientos ejemplares referidos."

Se dió 1ª lectura á un dictamen de la Comisión de Policía en que consulta se aprueben las bases bajo las que se permite á los Sres. Ascorve y Comp., atravesar las calles de la Ciudad con hilos metálicos conductores para teléfonos y luz eléctrica. Policía. Calles.

A las 7 y 3 minutos de la noche, concluyó la sesión. Concurrieron los CC. Regidores Contreras, Carballeda, Lavie, Lazo, Lizardi, Morán, Ordóñez, Salazar y Murphy, Toro y Vega.

Sesion del Lunes 30 de Noviembre de 1891

Presidencia del C. Contreras

Abierta la sesión á las 6 y 58 minutos de la tarde, se aprobó, sin debate, el acta de la celebrada el 27 del actual. Acta.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Se mandaron agregar á sus antecedentes las circulares expedidas citando á los CC. Regidores para la sesión de hoy, con el objeto de tratar de los presupuestos que deben regir en la Municipalidad en el próximo mes de Diciembre. Hacienda.

Se dió cuenta y se aprobó sin debate el dictamen de la Comisión de Hacienda [que termina con las siguientes proposiciones:

"1ª El presupuesto de egresos de la Municipalidad en el próximo mes

de Diciembre se sujetará á las siguientes partidas:

Administración de Carros.....$	557 00
Idem de Coches.....	393 50
Idem de Fiel Contraste.	642 61
Idem de Mercados.....	2,530 00
Idem de Rastro.....	1,363 61
Idem. de Rentas municipales..... ...	4,348 06
Alumbrado de la Ciudad.	21,696 97
Sueldos de empleados, según nueva planta...	500 00
Gastos de oficio.....	5 00
Renta de la casa que ocupa la oficina.....	14 00
Alquiler de un aparato telefónico..... .	6 25
A la Empresa de gas y luz eléctrica, por cuenta de $ 13,850 19 en que se excedió el alumbrado en el año fiscal de 1890 á 1891: Acuerdo de 16 de Octubre último.....	2,000 00
Para la prueba de instalación del alumbrado eléctrico por medio de alambres en las calles de Plateros y San Francisco: Acuerdo de 13 del que rige....	90 00
Beneficencia pública...	15,500 00
Bomberos de la Ciudad:	
Para el pago de las rentas de las casas núm. 3 de la 2ª calle del Tulipán y núm. 2 de la 2ª calle Estampa de	
Al frente.....$	49,646 80

Del frente.....$	49,646 80
Regina, en que están establecidas dos estaciones de Bomberos, correspondiendo $ 60 á la primera y $ 40 á la segunda: Acuerdos de 11 y 22 de Septiembre último.....	100 00
Para el alumbrado de esas localidades: Acuerdo de 22 de Septiembre último.....	30 00
Por herraje para las mulas.....	10 00
Cárceles:	
Sueldos.....	1,989 10
Gastos menores.....	515 13
Proveeduría.....	6,289 47
Pan.....	3,350 00
Al fotógrafo de Cárceles, por los retratos de los reos: Acuerdo de 3 de Julio último....	115 00
Por estañar las baterías de cocina de la Cárcel municipal.....	45 00
Al C. Manuel Romero, su sueldo á contar desde 9 del presente como escribiente de la Alcaidía de la Cárcel municipal, durante la licencia de dos meses concedida al C. H. Pavón: Acuerdo de 13 del que fina.....	110 00
Celadores de Policía....	372 00
Cuidado y aseo de los mingitorios.....	23 25
Sueldo del Inspector de teléfonos: Acuerdo de 13 de Junio de 1886...	60 00
A la vuelta.....$	62,655 75

De la vuelta....$	62,655 75
Sueldo del Inspector de establos y ordeñas: Acuerdo de 16 de Octubre último.....	80 00
Contribución predial...	230 00
Derechos municipales, 1½% honorario.....	1,200 00
Idem de patente, 1½% honorario	60 00
Devoluciones	50 00
Dirección de Aguas....	16,425 59
Para continuar la construcción del pozo artesiano en el terreno que compró el Ayuntamiento en la Colonia Morelos para el establecimiento de baños y lavaderos públicos: Acuerdo de 24 del actual	775 00
Empleados cesantes...	62 50
Jubilados.....	182 86
Empréstito municipal..	80,000 00
Entubación de Aguas:	
Al sucesor de los señores Baudouin y Comp., por cuenta de los caños de fierro para entubar las aguas de la Ciudad.....	3,000 00
Al Sr. Lic. Roberto Núñez, por cuenta de las máquinas compradas para entubar el agua en Chapultepec al Molino del Rey: Acuerdo de 27 de Julio de 1890.....	10,000 00
Escuelas municipales..	12,486 33
Al Sr. Rafael M. de Aro-	
Al frente.....$	**187,208 03**

Del frente.....$	187,208 03
zarena, por cuenta de las bancas escritorios para las escuelas municipales: Acuerdo de 10 de Marzo último....	1,500 00
Para los gastos que deben erogarse en la distribución de premios á los alumnos de las escuelas: Acuerdo de 20 del corriente.....	3,000 00
Gastos generales:	
"Municipio Libre"....	650 00
Impresión de actas antiguas de Cabildo: Acuerdo de 25 de Enero de 1889.....	175 00
Para la ejecución de los retratos de las personas que han sido nombradas ó electas para desempeñar el cargo de Presidentes del Ayuntamiento desde 1867: Acuerdo de 10 de Junio de 1890...	60 00
Para el pago de libros é impresiones para la cuenta general de la Municipalidad en el año de 1892: Acuerdo de 10 del que rige ..	3,374 30
Por impresión litográfica de 1250 ejemplares del plano para la distribución de las aguas de la Ciudad: Acuerdo de 10 del presente.	500 00
Para cubrir los gastos erogados para recibir y obsequiará los miem-	
Al frente.....$	196,467 33

Del frente.....	$ 196,467	33	
bros del Club Español de St. Louis Missouri, Estados Unidos del Norte: Acuerdo de 24 del actual.....	750	00	
Gobierno del Distrito..	4,480	00	
Al Sr. A. Combaluzier, por cuenta de los muebles que le encargó el Gobierno del Distrito para las Inspecciones de Policía: Acuerdos de 27 de Enero y 18 de Mayo de este año.....	500	00	
Gobierno del Distrito:			
Para pagar á los Sres. Semmer Hermann y Comp., por cuenta de los candiles y otros objetos que ministraron al Gobierno del Distrito: Acuerdo de 10 de Agosto último....	200	00	
Para pagar á los Sres. Valleto y Comp., unas amplificaciones fotográficas de los retratos de los CC. Chávarri y López de Lebrija que fueron Gobernadores del Distrito Federal: Acuerdo de 27 del actual.....	100	00	
A los Sres. Woodrow y Comp., por valor de libros é impresiones para el servicio de la Inspección general de Policía: Acuerdo de 10 del presente mes.	321	57	
Al frente.....	$ 202,818	90	

Del frente.....	$ 202,818	90
Avaluadores de casas de empeño.....	1,000	00
Interventores de las mismas.....	666	66
Limpia de la Ciudad..	3,773	89
Cuadrilla de barrenderos.	70	50
Obras públicas.....	45,222	81
Al Sr. Iñigo Noriega, por cuenta del valor de la obra de reparación de la Calzada de la Viga: Acuerdo de 24 del presente.....	3,000	00
Panteones.....	4,214	78
Paseos.....	4,209	54
Al Sr. Rafael M. de Arozarena, por cuenta del kiosko para la Alameda: Acuerdo de 31 de Julio último.....	300	00
Pensionistas.....	157	75
Policía municipal.....	5,479	53
Al C. Jesús Nilo, su sueldo como primer practicante de la 6ª Inspección de Policía en sustitución de Jesús González Urueña: Acuerdo de 13 del que cursa.....	25	00
Ramo de Aguas:		
A la Secretaría de Guerra, por cuenta del contrato para la adquisición de la caída de agua de la Fundición Nacional de Artillería: Acuerdo de 28 de Julio último.....	1,000	09
Al Sr. Manuel Cuevas Rubio, por cuenta de la caída de agua del		
A la vuelta.....	$ 271,939	46

De la vuelta.....	$ 271,939	46
Molino del Rey: Acuerdo de 6 del actual...	5,000	00
Relojes:		
A los Sres. Hauser, Zivy y Comp. por cuenta del reloj que se va á colocar en una de las torres del templo de la Soledad de Santa Cruz: Acuerdos de 14 Julio último y 20 del presente.... ...	366	66
Para la construcción del departamento en que se ha de colocar dicho reloj: los mismos acuerdos.....	280	00
Relojero público.....	75	00
Recargos.....	5	00
Riego público.....	457	72
Ríos y acequias.....	3,100	00
Secretaría del Ayuntamiento:		
Sueldos y gastos.....	1,612	07
Subvenciones:		
Al Asilo de mendigos: Acuerdos de 21 de Diciembre de 1880, 27 de Diciembre de 1881 y 15 de Diciembre de 1885.....	300	00
A la Casa Amiga de la Obrera: Acuerdo de 31 de Enero de 1888...	100	00
A la Junta de Vigilancia de cárceles para el pago de sueldos á los capataces de las prisiones.....	220	00
Indemnizaciones:		
Al Sr. Romualdo de Zamora y Duque, por cuenta del terreno ocupado para la prolongación de la calle de Morelos al Paseo de la Reforma: Acuerdo de 7 de Mayo de 1889.	1,000	00
Al Sr. Gral. Luis P. Figueroa, por cuenta del terreno y construcciones que se le ocupan para regularizar la plaza de San Juan: Acuerdo de 29 de Mayo último.....	2,000	00
Al Sr. Francisco Espinosa, por cuenta del valor de la casa núm. 9 de la calle de Rosales, que se le compró con objeto de demolerla para prolongar la calle de Colón: Acuerdo de 11 de Agosto último.....	3,000	00
Al Sr Carlos Tamborrel, por cuenta del terreno que se le ocupa para prolongar al Norte la 5ª calle del Alamo: Acuerdo de 16 de Octubre último.....	350	00
Al Sr. Faustino Sainz, por su hermano Mariano Sainz, por cuenta del terreno y construcciones de la casa de su propiedad número 6 de la calle de Salitreros ó Avenida 17 Oriente que se ocupa para el alineamien-		
Al frente.....	$ 283,455	91
Del frente.....	$ 283,455	91
Al frente.....	$ 289,805	91

Del frente.....	$ 289,805	91
to de las calles Puente de las Guerras ó calle Norte y calle de Allende ó Avenida 17 Oriente: Acuerdo de 6 del actual.....	261	02
Al Sr. Maximino Díaz, por el terreno de su propiedad, perteneciente á la casa núm. 4 del callejón del Pato ó Avenida 6 Oriente que se ocupa para la prolongación del mismo callejon: Acuerdo de 13 del actual.....	273	37
Al Sr. Eugenio Lara, por lo que en efectivo debe percibir por parte de su casa, sita en la calle de Juárez, barrio de los Angeles ó Avenida 29 Poniente, para la prolongación de la calle de Galeana, calle 2 Norte: Acuerdo de 13 del que rige...	337	60
A la Sra. Luz Avila y el Sr. Crescencio, Gutiérrez por cuenta del valor de las porciones que se ocupan de sus respectivas fincas ubicadas en la Rinconada de Trigueros ó calle 4 A, Norte, para la prolongación de la calle del Ferrocarril hasta la citada Rinconada: Acuerdo de 13 del presente.....	77	16
Al frente.....	$ 290,755	06

Del frente.....	$ 290,755	06
Al Sr. Joaquín Garrido, representante de la testamentaría de la Señora Guadalupe Garrido de Zubieta, por cuenta de la porción de la casa núm. 9 de la 2ª calle de la Camelia ó Avenida 25 Poniente, que se ocupa para la prolongación de la calle 2, A, Norte hasta la Avenida 25 Poniente: Acuerdo de la misma fecha.....	305	11
A la Sra. Juana Sánchez, por cuenta del valor de la porción de la casa de su propiedad número 7 de la 12ª calle de la Camelia ó Avenida 25 Poniente, para la prolongación de la citada calle 2, A, Norte: Acuerdo de la misma fecha.....	400	00
Al Sr. José María Díaz, por cuenta del valor de la casa núm. 8 de la 12ª calle de la Camelia ó Avenida 25 Poniente que se va á demoler con igual objeto: Acuerdo de 27 del presente.....	400	00
Al Sr. Fermín Zubiaur, por su esposa Francisca B. Muriel y por los Sres. Ramón é Ignacio Muriel, por cuenta de su crédito: Acuerdo de 30 de Octubre último.	250	00
A la vuelta.....	$ 292,110	17

De la vuelta.....$ 292,110	17
Por valor de los libros para las secciones de la Secretaría del Gobierno del Distrito en el año de 1892: Acuerdo de 27 del actual.....	360 00
Suma..... ..$ 292,470	17

2ª La Administración de Rentas municipales comunicará á quienes corresponda el anterior presupuesto para su cumplimiento, en la inteligencia de que los Administradores y encargados de los ramos del Municipio, se sujetarán extrictamente á las partidas en él consignadas, no quedando obligado el Ayuntamiento al pago de excedente alguno.

3ª El anterior presupuesto importa $ 292,470 17, y la Comisión espera que con la suma que resulte de existencia al fin del presente mes y los ingresos que haya en el entrante, se cubrirá su importe; pero si por un evento no alcanzaren esos ingresos para cubrirlo, se harán en la 2ª quincena de Diciembre las deducciones necesarias en los ramos que lo permitan."

A las 7 y 23 minutos de la noche se levantó lo sesión. Concurrieron los CC. Carballeda, Díaz Rugama, Lavie, Teresa y Toro.

SESION DEL MARTES 1° DE DICIEMBRE DE 1891

Presidencia del C. Carballeda

Acta. A las 6 y 31 minutos de la tarde se abrió la sesión, aprobándose sin debate, el acta de la celebrada el día de ayer.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Terrenos. Remite para que informe esta Corporación el ocurso y croquis presentado por el C. Francisco Flores, pidiendo, conforme á la ley de 25 de Julio de 1856, su reglamento de 30 de Julio siguiente y la circular de 9 de Octubre del mismo año, se le adjudique un terreno conocido con el nombre de Plan Zancopinca, que se halla en el pueblo de San Francisco Xocotitla de esta Municipalidad.

A la Comisión de Obras públicas y Síndico 2°

Paseos. Diversiones. Aprueba el acuerdo de 10 de Noviembre último, sobre la rescición de contrato celebrado el 6 del mismo mes de Noviembre de 1889 con los Sres. León Honorat, Antonio Signoret, Biqurd y Comp. y Eduardo Scheneitzer, para el establecimiento de un café y un teatro infantil en la Alameda.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Policía. Lavaderos públicos. Aprueba el acuerdo de 24 de Noviembre último, autorizando el gasto de $ 775, para la perforación de 50 metros más del pozo artesiano en la Colonia Morelos, destinado para el establecimiento de lavaderos públicos.

Comuníquese.

Aguas. Terrenos. Aprueba el gasto de $ 321 que es la mitad del inporte de la escritura de compra de la caída de agua de que ha hecho uso el Molino del Rey como fuerza motriz, por haberse estipulado así en el contrato respecti-

vo, debiendo entregarse esa suma al Notario de Ciudad, conforme á lo acordado en 27 de Noviembre último.

Comuníquese.

Calles. Prolongación. Aprueba el acuerdo de 27 de Noviembre próximo pasado, por el que se consulta la autorización del gasto de $ 1,600 para indemnizar al señor José María Díaz, de su casa núm. 8 de la 12ª calle de la Camelia que se ocupa con objeto de derrumbarla para prolongar la calle Norte A, 2.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Gobierno de Distrito. Contesta de enterado de que en 27 de Noviembre último se autorizó el gasto de $ 360 para el pago de los libros que deberán llevar las secciones de su Gobierno en el próximo año de 1892.

A su expediente.

Contesta de enterado de que, como lo pidió, se autorizó el gasto de $ 100, en 27 del último Noviembre, para pagar el valor de dos amplificaciones fotográficas de los retratos de los Sres. Chávarri y Pérez de Lebrija que fueron Gobernadores del Distrito Federal.

A su expediente.

Del Consejo Superior de Salubridad:

Policía. Higiene. Manifiesta que al practicarse la desinfección de una pieza de la casa núm. 4 de la plazuela de la Santísima, donde hubo un enfermo de tuberculosis pulmonar, se observó que hay un común en muy malas condiciones y una pieza adonde se han aglomerado basuras, y pide se dicten las medidas relativas para evitar estos males, por servir actualmente la casa para una escuela municipal.

A las Comisiones de Obras é Instrucción pública.

Del Administrador de Rentas municipales:

Hacienda. Obras públicas. Avisa que ayer recibió del Banco de Londres $ 15,000 para atenciones del Municipio en el presente mes.

Enterado.

Hacienda. Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación por el movimiento de caudales habido en Noviembre anterior.

A la Comisión de Hacienda.

De la Dirección de Obras públicas:

Policía. Matanza de cerdos. Avisa que el 29 de Noviembre último entregó al C. Luis Vargas la oficina núm. 3 del Rastro de Cerdos, que le arrendó el Ayuntamiento á dicho señor.

Comuníquese.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Avisa que el 13 de Noviembre último, dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 4 de la calle de Moctezuma ú 817 de la Avenida 19 Poniente; el 26, de la misma cantidad, á la casa núm. 15 de la calle del Hospicio de San Nicolás ó 1178 de la Avenida Oriente; el 28, de la misma cantidad, á la casa número 5 de la 2ª calle de San Ramón ó 1176 de la Avenida 10 Oriente, y el 30 del mismo mes, de media merced, á cada una de las casas núm. 4 de la 1ª calle de la Merced ó 1129 de la Avenida 8 Oriente y núm. 24 de la 2ª calle de Guerrero ó 1125 de la calle 12 Norte.

Comuníquese.

Del Coronel J. A. Olivares, Direc-

tor de la Maestranza Nacional de Artillería:

Terrenos. En contestación al acuerdo relativo del Ayuntamiento, manifiesta que de 9 á 11 de la mañana de cualquier día que no sea feriado, pueden concurrir los comisionados de la Dirección de Obras públicas para dar la posesión de los terrenos cedidos por el Ayuntamiento á la Secretaría de Guerra.

A la Comisión de Obras públicas.

De particulares:

Calles. Alineamiento. Juan S. Islas, pide se le marque el alineamiento para su casa núm. 6 del Puente de Carretones ó 2242 de la calle 3 Sur.

Igual trámite.

Aguas. Impuestos. Candelaria Nava, pide se declare que la casa núm. 1 de la 1ª calle de la Verónica no causa la pensión de aguas porque no está la entubación de agua en esa calle, y que en ese sentido se conteste al Notario que nombra para que pueda expedirle el testimonio de la escritura de compra venta de la finca.

A la Comisión de Hacienda.

Ferrocarriles. Agustín Cerdán, por la Compañía del Ferrocarril del Valle de México, manifiesta que ya ha dictado las órdenes correspondientes para pavimentar con asfalto comprimido la calle de Ocampo.

A su expediente.

Impuestos municipales Panteones. Leoncio Rego, albacea de la testamentaría del Sr. Ingeniero José Rego, pide se le permita que pague la suma de $ 144 87 que adeuda por contribución de pavimentos y atarjeas y por pensión de agua para la casa número 49 de la 3ª calle de Guerrero, con el valor de una fosa de 3ª clase que se cedió á perpetuidad y que no se ocupó en el Panteón de Dolores.

A la Comisión de Hacienda.

Calles. Alineamiento. Elena Flores, pide se le marque el alineamiento para edificar en un terreno en la esquina de las calles de Salitreros y Calzada de Santa María y que se le pague el terreno que pierde en la vía pública.

A la Comisión de Obras públicas.

Aguas. Pozos artesianos. Luz Escobar de Tello, manifiesta que tiene pozo artesiano su casa número 71 de la 5ª calle de Guerrero.

A la Comisión de Aguas.

Aguas. Impuestos. Joaquín Espinosa, pide se declare que no debe pagar la pensión de agua por sus casas núm. 1435 de la calle de la Quemada y núm. 1 de la 2ª de Balderas, sino desde la fecha en que se le dió posesión del agua.

A la Comisión de Hacienda.

Oficial Teléfonos Alumbrado. Samuel B. Knight, gerente de la Compañía de gas y luz eléctrica, pide que en la concesión que se le haga á los Sres. Ascorve y Comp. para colocar hilos conductores de electricidad por sobre las azoteas de las casas de la ciudad y atravesando las calles, se fije la condición de que los hilos conductores guarden una distancia de un metro respecto de los alambres del Alumbrado público.

A la Comisión de Policía.

Calles. Alineamiento. Rafael Mendiola, pide se le permita reconstruir su casa núm. 7 de la plazuela de Tarasquillo, esquina á la 4ª calle de la Independencia, prolongando las paredes de esas calles hasta formar ángulo, quitando el ancón que hoy tiene dicha casa.

A la Comisión de Obras públicas.

Aguas. Impuestos. Guadalupe Alva, viuda de Alcóp rreca, pide se le exima del pago de

lo que por pensión de agua debe la casa núm. 45 de la 5ª calle de Humboldt que ha enajenado, y que se conteste al Notario en el sentido indicado para que pueda expedir el testimonio de la escritura respectiva.

A la Comisión de Hacienda.

Del Regidor Nicolás de Teresa, hijo:

Acompaña el acta de la que consta que el 28 de Noviembre último, dió posesión de un terreno en la Alameda para la construcción de un kiosko infantil, según el acuerdo respectivo de esta Corporación.

Comuníquese.

Remite el resumen de los trabajos ejecutados por la Dirección del ramo durante el mes de Octubre último.

Publíquese.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De las Comisiones unidas de Hacienda, Obras públicas y Rastro:

"1ª Se aprueba el acta levantada el día 25 de Noviembre próximo pasado entre las Comisiones de Hacienda, Obras públicas y Rastro y los Sres. José de Teresa Miranda y Lic. Luis Pombo, en la que se ha convenido se suplique al Sr. Presidente de la República se sirva ser el árbitro único para dirimir las diferencias que se han suscitado entre el Ayuntamiento y los expresados señores con motivo de la suspensión de las obras de construcción del Rastro general y todos sus incidentes, dándosele todas las facultades que el mismo documento expresa.

2ª Se faculta al Síndico 1º para que al otorgarse la respectiva escritura de compromiso, consigne todos los puntos de que debe ocuparse el señor Presidente de la República como árbitro amigable componedor, á fin de que se garanticen los derechos y las necesidades de la Ciudad, quedando renunciados todos los recursos que las partes pudieran interponer al lado arbitral."

De las Comisiones de Hacienda y Paseos:

"Se autoriza el gasto de $ 118 que se entregarán al Sr. J. V. Delpierre por saldo total del importe de los proyectos que por encargo del Sr. Guillermo Valleto, comisionado que fué de Paseos, ejecutó para que sirviesen de modelo para ordenar el parque de la Alameda."

De la Comisión de Aguas:

"Dígase á Don Lázaro Contreras, que próximamente se establecerá la entubación en la calle donde está situada la casa de su propiedad número 935 de la Avenida 39 Oriente, no siendo por lo mismo de accederse á su solicitud en que pide permiso para establecer en una cañería particular la toma que debe surtir de agua su citada finca."

"Estése á lo mandado por el Ayuntamiento en sesión de 3 de Noviembre último, sobre que los respectivos dueños de las casas núm. 2 de la 2ª calle de la Estampa de Regina y núm. 3 de la 2ª del Tulipán surtan de agua á esas fincas conforme á la ley."

De la Comisión de Obras públicas:

Relativo á unos terrenos de la Ciudadela que ocupa la Estación del Ferrocarril Nacional y cuya propiedad tiene que justificar la Empresa:

Terrenos. "Unica. Pase este expediente á uno de los CC. Síndicos del Ayuntamiento para su estudio y resolución."

Se designó al C. Síndico 2º

Calles. Compostura. "1ª Dígase al C. Agustín del Río que el Ayuntamiento accede á su solicitud para que se construya con piedra artificial la banqueta del frente de su casa, num. 1,936 de la calle 12 Sur, pagando la mitad del costo á razón de $ 2 75 vara cuadrada.

2ª Comuníquese á la Dirección de Obras públicas, para que esta oficina dé la orden respectiva al contratista Smith, para que proceda á la construcción de la banqueta."

Relativo á un terreno que denuncia el C. Francisco de P. Gómez y que ocupa la Empresa del Ferrocarril Nacional y como este asunto se relaciona con otro del que ya se ha dado cuenta, la Comisión consulta:

Terrenos. "Unica. Pase este expediente al C. Síndico del Ayuntamiento que tenga antecedentes."

A las 7 y 2 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Regidores Barreiro, Carballeda, Lavie, Lazo, Lizardi, Ordóñez, Salazar Luis, Salazar y Murphy, Teresa, Toro y Vega.

Sesion del Viernes 4 de Diciembre de 1891

Presidencia del C. Carballeda

Acta. Abierta la sesión á las 6 y 28 minutos de la tarde se puso al debate y se aprobó, sin tenerlo, el acta de la que se celebró el 1º del corriente.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

De la Sección de Beneficencia de la Secretaría de Gobernación:

Beneficencia. Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación por el movimiento de caudales habido en Noviembre próximo pasado.

Recibo y á la Comisión de Beneficencia:

Del Gobierno del Distrito:

Rastro Ciudad. Aprueba el acuerdo de 1º del actual, por el que de conformidad con los Sres. José de Teresa Miranda y Lic. Luis Pombo, se ha convenido en suplicar al Sr. Presidente de la República, Gral. Porfirio Díaz, se sirva aceptar el nombramiento de árbitro único para dirimir las diferencias entre el Ayuntamiento y aquellos señores, con motivo de la suspensión de las obras de construcción del Rastro general de la Ciudad.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Hacienda. Aprueba los presupuestos de la Municipalidad para el presente mes.

Comuníquese.

Empleados. Avisa que admitida la renuncia que hace el C. Carlos Inclán, del empleo de practicante de medicina en la 1ª Inspección de Policía, nombra en su lugar al C. Leopoldo Sánchez, actual supernumerario de la 7ª, y para cubrir la vacante de éste al ciudadano Regino Medina.

Comuníquese.

Instrucción pública. Inserta el oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, manifestando que ya se expiden las órdenes respectivas al Administrador de la Aduana Marítima de Veracruz y al Administrador Principal de Rentas del Distrito Federal,

para que permitan la importación ó introdución libre de derechos de tres cajas llegadas en el vapor "Professor," conteniendo varios efectos para el servicio de las escuelas municipales.

Comuníquese.

Inspección judiciales. Inserta el oficio del Juzgado 1º Correccional citando al C. José María de Olaguíbel, empleado de esta Corporación, para la práctica de una diligencia.

Comuníquese para su cumplimiento.

Paseos. Aprueba el acuerdo de 1º del actal, autorizando el gasto de $ 118 para pagar al Sr. J. V. Delpierre el importe de algunos proyectos que formó y dibujos que ejecutó por encargo del Regidor Guillermo Valleto, comisionado que fué del ramo de Paseos.

Comuníquese.

Del Consejo Superior de Salubridad:

Teatros. Manifiesta que para resolver la consulta que se le hace, con motivo de la solicitud del C. José María Arroyo para abrir un teatro con objeto de dar funciones de títeres en la 1ª calle del Ciprés núm. 2520, estima necesario se ordene á la Dirección de Obras públicas informe en qué fecha concedió la licencia para proceder á la construcción de dicho teatro.

A la Comisión de Obras públicas.

Del Notario de Ciudad:

Aguas. Terrenos. Avisa que el 25 de Noviembre último quedó otorgada y firmada la escritura por la cual D. Manuel Cuevas y D. Manuel Velasco vendieron al Ayuntamiento en precio de $ 75,000 la caída de agua y un terreno pertenecientes al Molino del Rey.

Comuníquese y dígase á la Administración de Rentas municipales que los recibos deben estar firmados por Cuevas y Velasco.

Del Director de Aguas:

Avisa que el 1º del actual el C. Manuel Cuevas Rubio le entregó la caída de agua del Molino del Rey.

Comuníquese.

Aguas. Arrendamiento. El mismo Director participa que el 15 de Noviembre último dió posesión de media merced de agua á la casa num. 6 de la calle de Arsinas ó 929 Avenida 9 Oriente; el 1º del actual, de igual cantidad, á la casa num. 1 de la calle de Don Toribio ó 172 de la Avenida 20 Oriente; el 3, de la misma cantidad, á la casa núm. 8 del Puente del Carmen ó 937 calle 1ª Norte, y hoy, de media merced, á cada una de las casas núm. 6 del callejón del Pinto ó 122 calle 2 Norte y número 4 de la Cruz Verde ó 1,112 Avenida 16 Oriente.

Comuníquese.

De la profesora Cointa Mendoza, directora de la escuela núm. 2 para niñas:

Instrucción pública. Avisa que el 2 del corriente cambió el establecimiento de la casa número 3 de la calle de los bajos de Portacœli á la casa núm. 2 de la 2ª calle del Embarcadero.

Comuníquese.

Del Administrador del Panteón de Dolores:

Empleados. Participa que el C. Francisco B. Llona volvió el 1º del actual al desempeño de su empleo de sobrestante, por haber terminado la licencia que se le concedió.

Comuníquese.

De particulares:

Ferrocarriles. José Antonio Pliego Pérez, gerente

de la Compañía del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexilcaltzingo, avisa que ha enajenado esa Compañía todos sus derechos, concesiones y existencias á la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito.

A la Comisión de Obras públicas.

Ríos y acequias. Francisco Mena, pide se le adjudique la zanja que limita su propiedad marcada con el núm. 2 en la 3ª calle de Hidalgo.

El mismo trámite.

Antonio Gutiérrez, pide se le adjudique la zanja que atraviesa un terreno de su propiedad en la 3ª calle de Hidalgo.

Igual trámite.

Florentino Echavira, pide se le adjudique el tramo de zanja que atraviesa un terreno de su propiedad en la 3ª calle de Hidalgo.

Igual trámite.

Aguas. Impuestos. Lorenzo M. Ceballos, solicita que no se le cobre la pensión de aguas por la casa núm. 21 de la calle del Puente Quebrado, sino desde la fecha en que se le dé posesión del líquido, y que tampoco se le cobre por la casa núm. 22 de la misma calle porque forma parte de los núms. 21 y 23.

A la Comisión de Hacienda.

Angela Burguichani V. de Gómez, pide se declare que no está obligada á pagar la cantidad que se le cobra por la casa núm. 4 de la calle de Rosales, que es en realidad una parte de la casa núm. 5 de la misma calle.

El mismo trámite.

Aguas. Pozos artesianos Ignacio Neiman, por el Lic. Rafael Dondé, manifesta que la casa número 3 de la calle del Tulipán se surte del agua de pozo artesiano de la casa núm. 12 de la 9ª calle de la Violeta.

A la Comisión de Aguas.

José L. Hernández, manifiesta que tienen agua de pozo artesiano las casas núm. 7 de la calle del Puente de San Pablo ó 1715 de la calle 20 Oriente y núm. 18 de la calle de Cocheras 545 Avenida 7 Oriente.

Igual trámite.

Empleados. Angela López, pide se le prorrogue por seis meses la licencia, sin goce de sueldo, que se le concedió como directora de la escuela núm. 27 para niñas.

A la Comisión de Instrucción pública.

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Informa que del 27 de Noviembre anterior á la fecha, ha acordado se celebre contrato de arrendamiento de media merced de agua con las personas y para las casas que en seguida se mencionan:

Francisco Arteaga, núm. 4 de la 2ª de la Verónica, Avenida 3 Oriente.

Soledad Ll. V. de Muñóz, núm. 6 de la calle de Santa Ana, calle 5 Norte.

J. G. Segura, núm. 10 de la 1ª de San Ramón, Avenida 10 Oriente.

A. Pichardo, sin número calle del Salto del Agua ó 44 Avenida 20 Oriente.

Juan Orbegoso, sin número en la 1ª calle del Tulipán ó 1011 Avenida 13 Poniente.

María Núñez, núm. 11 de la 3ª calle de la Independencia ó 72 Avenida 6 Poniente.

Ignacio C. Toro, núm. 6 de la calle Iturbide ó calle 12, A, Sur.

A. Pacheco, núms. 4 y 5 del callejón de la Cazuela ó calle 5, A, Sur.

Ireneo Bernal, núm. 5 de la 3ª ca

lle de Hidalgo ó 637 Avenida 13 Poniente.

Albino Gómez, núm. 30 de la 4ª calle de Humboldt ó calle 10 Norte.

María O. de los Rios, núm. 8 de la calle de Rosales ó 208 calle 12 Sur.

Alfredo Bourbón, núm. 3 de la 2ª calle de la Providencia ú 817 Avenida 8 Poniente.

José M. de Agreda y Sánchez, número 3 de la calle de Cadena ó calle 8 Oriente.

Sin discusión se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Impuestos municipales "Dígase á la Administración de Rentas municipales liquide la cuenta por contribución de pavimentos y atarjeas por la casa núm. 1 de la 4ª calle de Matamoros, antes Puente de Santa Ana núm. 7, partiendo de la base siguiente: de 26 de Marzo de 1886 al 6º bimestre del presente año; cobrará por 8 m. 40 á que quedó reducido el frente de la finca y del 16 de Mayo último en adelante cobrará por 44 m. 60 que mide el costado que da á la 4ª calle de Matamoros."

Aguas. Impuestos. "1ª No ha lugar á la solicitud del Sr. José Rodríguez, por el intestado de D. Fernando Maugard, en que pide se le dispense del pago del impuesto de aguas de su casa núm. 3 de la calle del Progreso, causado de 1º de Septiembre de 1890 á 28 de Septiembre de 1891, condonándose sólo los recargos.

2ª Se permite á dicho intestado pague la referida deuda en partidas parciales, en los términos que arregle con la Comisión de Hacienda."

"La Administración de Rentas municipales cobrará al Sr. José Dionisio Corchado, la pensión por el agua que disfruta su casa núm. 7 del Puente del Zacate, desde el día 18 del pasado Noviembre en que se puso el agua á esa finca."

"De conformidad con lo dispuesto en el art. 3º del decreto de 1º de Julio de 1890, se declara que la casa núm. 21 del callejón del Carrizo no causa por ahora el impuesto de aguas, por no llegar los productos de la finca á $ 200 anuales."

Empleados. Defunción. "Se autoriza el gasto de $ 185, de los que $ 120 se entregarán á la viuda del Sr Miguel Arvide, director que fué de la escuela para niños núm. 10, y que equivale á dos meses del sueldo que disfrutaba y los $ 65 restantes á la Agencia de Gayosso por los gastos de inhumación de dicho profesor."

Calles. Prolongación. Terrenos. "1ª Se permite á la Sra. Isidra Cortés, pague en la Administración de Rentas municipales, en el término de un año á contar desde esta fecha ó antes si le fuere posible, la suma de $ 247 87 en que por acuerdo de Cabildo de 16 de Octubre último, se le vende una parte del callejón de Degollado, en el barrio de los Angeles, en una extensión de 247 m. c. 87 para agregarla á la casa de su propiedad; en el concepto de que dicha suma causara un rédito de 6% anual, que disminuirá conforme se hagan los abonos.

2ª Se permite asimismo á la señora Angela Torres, pague en la propia oficina, dentro de seis meses ó antes si le fuese posible, la cantidad de $ 191 10 por 191 m. c. 10 del

mismo callejón, que se le vende para agregarlo á su propiedad, causando el rédito de 6% anual.

3ª La expresada oficina recibirá del Sr. Eugenio Lara la suma de $ 23 29, en que por el propio acuerdo se le vende la parte que le corresponde del mismo callejón, y que mide 23 m. c. 29, para agregarla á la casa de su propiedad.

4ª Justificados los pagos en la Secretaría municipal, esta oficina expedirá los títulos de propiedad que corresponde, que serán firmados por la Comisión de Hacienda en nombre del Ayuntamiento."

Instrucción pública. "En atento oficio y por los conductos debidos, dígase á la Secretaría de Hacienda que el Ayuntamiento queda enterado del superior acuerdo de 17 de Noviembre pasado, por el que se hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el art. 11 de la Ordenanza de Aduanas vigente, que prohibe contratar con particulares ó corporaciones la libre importación de efectos extranjeros, sólo se admitirán al despacho en las aduanas, libres de derechos, los objetos que vengan consignados á alguna de las Secretarías de Estado."

Relativo á la solicitud del Señor Schiaffino, por Don Augusto Alan, pidiendo el pago de $ 1,022 60 procedentes de varios trabajos de herrería y fundición, ejecutados en la fuente del Jardín de la Constitución en el año de 1867:

Créditos-Paseos "Unica. Elévese la solicitud del Sr. Schiaffino, en consulta, á la Secretaría de Gobernación, para que se sirva resolver si está comprendida ó no en la parte penal de su circular de 22 de Febrero de 1868."

De la Comisión de Instrucción pública:

"1ª Se prorroga por seis meses que se contarán desde el día 17 del presente, sin goce de sueldo, la licencia que disfruta la Srita. Angela López, directora de la escuela para niñas núm. 27. Empleados

2ª Continuará supliendo la dirección de este establecimiento la señorita Loreto Lopez, ayudante del mismo.

3ª Continuará supliendo este último empleo la Srita. Sofía Batres, y el de auxiliar de la escuela núm. 10, en sustitución de ésta, la Srita. Isabel Alcocer."

"1ª Se nombra director interino de la escuela para niños núm. 10, por un plazo que no exceda de dos meses, al C. Ricardo Kirwan, ayudante del mismo plantel.

2ª Para sustituir al C. Ricardo Kirwan por igual tiempo, se nombra al C. Pablo González."

De la Comisión de Panteones:

"Se concede al Gobierno del Distrito, por una temporalidad, una fosa de 2ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del C. Jesús Usassi." Panteones

"Se concede al Gobierno del Distrito una fosa de 3ª clase, del Panteón de Dolores, para inhumar el cadáver del C. Indalecio Gómez Llata, padre del C. José Gómez Llata empleado de la Secretaría de dicho Gobierno."

De la Comisión de Aguas:

"Con inserción del oficio que antecede y en atenta comunicación, suplíquese al C. Gobernador del Distrito Federal, se sirva excitar al Ayun- Aguas

tamiento de Guadalupe Hidalgo, para que no ponga dificultad alguna al Director de Aguas de esta Ciudad, para que ejecute obras que redunden en beneficio de la Ciudad."

"En atento oficio y por los conductos debidos, suplíquese á la Secretaría de Comunicaciones y Obras públicas, se sirva conceder el permiso necesario para que la Dirección de Aguas coloque algunos tubos en la Calzada de la Reforma, con el objeto de terminar los circuitos que deben surtir de agua la parte N. O. de la Capital."

De la Comisión de Obras públicas:

Relativo á la denuncia de una zanja que corre de la Calzada de los Arcos de Belem á la Avenida Poniente 14:

Ríos y acequias. "Unica. Dígase á los CC. José Ives y Julio Limantour, que no ha lugar á la adjudicación que solicitan, por estar sirviendo actualmente la zanja á que se refieren para el desagüe de la Ciudad y por estar además destinada su superficie ya con anterioridad á vía pública tan pronto como pueda cegarse dicha zanja ó sustituirse por una atarjea."

Mercados. Recibió 1ª lectura el dictamen de la Comisión de Mercados, que consulta se acepte el sistema de techos de lámina propuesto por el Sr. Carlos P. Martín para la reparación de los techos de los Mercados: que la comisión de Obras Públicas determine el peso que han de tener dichas láminas: que la base del precio será de $ 25 por cada 100 kilos y que la Comisión de Mercados someterá á la aprobación de Cabildo el contrato respectivo.

Alumbrado. Recibió 1ª lectura, y se acordó se publique, el dictamen de la Comisión de Alumbrado que consulta el reglamento económico para la Inspección del Alumbrado público.

Limpia de Ciudad. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Limpia que consulta el gasto de $ 30, importe de un mes de renta del corral de la casa núm. 3 de la calle de los Arquitectos, que se ocupó para el servicio de la limpia de la 8ª Inspección de Policía.

A las 7 y 5 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Algara, Barreiro, Carballeda, Díaz Rugama, Lavie, Lazo, Lizárdi, Ordóñez, Salazar Luis, Salazar y Murphy, Toro y Vega.

Sesion del Viernes 11 de Diciembre de 1891

Presidencia del C. Carballeda

Acta. Abierta la sesión á las 6 y 26 minutos de la tarde, se puso al debate, y se aprobó sin tenerlo, el acta de la que se celebró el 4 del corriente.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

De la Secretaría de Justicia:

Oficinas. En respuesta al oficio del Presidente de esta Corporación, manifiesta que ya se libran las órdenes necesarias para la traslación de las oficinas de la Junta de Vigilancia de Cárceles al local que se designe en la antigua plaza del Volador.

Comuníquese.

Del Gobierno del Distrito:

Empleados. Aprueba el acuerdo de 4 del corriente, por el que se nombra al C. Ricardo Kirwan, director interino de

la escuela núm. 10 para niños, por un plazo que no exceda de dos meses, y para sustituir al C. Kirwan en su empleo de ayudante del mismo plantel al C. Pablo González.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 4 del corriente, por el que se prorroga por seis meses, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la Srita. Angela López, como directora de la escuela núm. 27 para niñas, continuando en su lugar la Srita. Loreto López, ayudante del establecimiento; en lugar de ésta la Srita. Sofía Batres y sustituyendo á esta última la Srita. Isabel Alcalá, como auxiliar de la escuela núm. 10 para niñas.

Comuníquese.

Publicaciones. Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación, manifestando que el Presidente de la República aprobó el acuerdo de Cabildo de 22 de Noviembre último, concediendo permiso para que se publique en forma de cuaderno la colección de leyes vigentes sobre impuestos municipales en el Distrito Federal, edición que hará el C. Teodoro G. Cosío.

Comuníquese.

Terrenos. Acompaña original, para que el Ayuntamiento informe, remitiendo el expediente relativo, el ocurso de la Sra. María de Jesús Rodríguez en que se queja que el Sr. Julián González, vecino de San Antonio de las Huertas, ha ocupado una plazuela pública y de que quiere despojar á la quejosa de una parte del frente de su casa.

A la Comisión de Obras públicas.

Inserta el oficio de la Secretaría de Hacienda, pidiendo el informe que corresponde con motivo del ocurso de Vicente F. García, en que con arreglo á la ley de 25 de Junio de 1856 denuncia los terrenos pertenecientes al barrio de la Concepción Ixnahual tongo.

A la Comisión de Obras públicas y Síndico 2º

Empleados. Defunción. Aprueba el acuerdo de 4 del actual, autorizando el gasto de $ 185, de los cuales $ 120 se entregarán á la viuda del Sr. Miguel Arvide, director que fué de la escuela núm. 10 para niños, como equivalente á dos meses del sueldo que aquél disfrutaba, y $ 65 que se pagarán por gastos de inhumación del cadáver.

Comuníquese.

Capitales. Inserta separadamente tres oficios, que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, manifestando haberse impuesto el Presidente de la República de los dictámenes de la Comisión de Hacienda relativos á las denuncias presentadas por el General Jesús Alonso Flores, del capital de $ 1,000 de la Capellanía fundada por Juan Mercado Gama; del de 4,000 pesos de la fundada por Isidro Tello y del de $ 3,766 66 de la parcialidad de San Juan, Mercado de Iturbide; que la Comisión de Hacienda manifiesta que el denunciante no ha llenado los requisitos de las circulares de 31 de Julio de 1868 y 9 de Agosto de 1869, y que el Presidente de la República acordó que el trámite que se dió no implica un requerimiento ni la admisión de las expresadas denuncias, sino una diligencia prévia aceptada por práctica para evitar trámites inútiles y que tan luego como se instruya el expediente se hará la notificación que proceda.

A la Comisión de Hacienda.

Círculos. Acusa recibo de 67 retratos que se le remitieron por duplicado.

A su expediente.

Del Procurador de Justicia:

Acusa recibo de 67 retratos de reos.

Igual trámite.

De la Junta de Vigilancia de Cárceles:

Cárceles. Lecciones. Avisa que el 21 de este mes, tendrán lugar los exámenes de los adultos, jóvenes y presas de las escuelas de la Cárcel municipal, y suplica se designen los profesores y profesoras que hayan de sinodar en dichos exámenes.

A la Comisión de Instrucción pública.

Del Consejo Superior de Salubridad.

Aguas. Pide se le proporcionen datos sobre la cantidad de agua potable que llega diariamente á la Ciudad de los diferentes orígenes de donde se recibe.

A la Comisión de Aguas.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Avisa que el 25 de Noviembre último, dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 2 de la calle del Cuadrante de San José ó 1020 de la calle 2 Sur; el 1° del actual, de la misma cantidad, á la casa núm. 10 de la calle del Carmen ó 720 de la calle Norte 11, el 4 de media merced, á cada una de las casas sin número de la calle Verde ó Avenida 20 Oriente y núm. 4 del callejón de Magueyitos ó 714 de la calle 2 Norte; el 7, de media merced á cada una de las casas núm. 11 de la 3ª calle de la Independencia ó 72 de la Avenida 6 Poniente y núm. 11 de la calle del Puente del Correo Mayor ó 208 de la calle 11 Sur y el 10, de media merced, á cada una de las casas num. 10 de la Calzada de Santa María ó 1309 calle Norte y núm. 10 de la calle de los Migueles ó 14 06 de la calle 11 Sur.

Comuníquese.

Del Notario de Ciudad:

Calles. Prolongación. Avisa que el 18 de Noviembre último quedó otorgada y firmada la escritura por la cual D. Ramón y Don Ignacio Muriel y Doña Francisca Muriel de Zubiaur, cedieron á esta Corporación el crédito que se les había dado como indemnización de la casa núm. 3 del callejón de Tarasquillo, que fué derrumbada en 1868 para prolongar la calle de la Independencia, obligándose el Ayuntamiento á pagarles $ 2,000 en exhibiciones de $ 250 mensuales.

Comuníquese.

Avisa con fecha de hoy que ha quedado otorgada y firmada la escritura por la cual la Sra. Doña Juana Sánchez enajenó al Ayuntamiento la parte de su casa núm. 7 de la 12ª de la Camelia, que es necesario derrumbar para prolongar la calle 2, A, Norte.

Comuníquese.

Calles. Alineamiento. Avisa con fecha de hoy que quedó otorgada y firmada la escritura por la cual el Sr. Faustino Sainz, por Don Mariano Sainz, vendió al Ayuntamiento la parte de terreno y construcciones de la casa num. 9 de la calle de Salitreros que debe ocuparse para el alineamiento de la calle del Puente de las Guerras y 1ª Avenida Allende, hoy Avenida 19 Oriente.

Comuníquese.

Del Alcaide de la Cárcel municipal:

Empleados. Avisa que desde el 26 de Noviembre comenzó á prestar sus servicios el

C. Agustín Roldán, como celador de vigilancia de la Cárcel referida.

A la Comisión de Cárceles.

De particulares:

Juan de Dios Morales, pide licencia de dos meses, sin goce de sueldo, para separarse del empleo de celador de vigilancia de la Cárcel municipal.

A la Comisión de Cárceles.

Mercados. Agustín Garibay, dice que con motivo de las obras de la reedificación del Mercado del Volador se le ha pedido la desocupación de la tienda en el ángulo N. O. en donde tiene establecido su giro de mercería y cristalería y solicita que una vez concluida la reedificación se le vuelva á arrendar el local expresado.

A la Comisión de Hacienda.

Aguas. Propiedad. Isidoro Aldasoro, pide que al resolverse la solicitud sobre propiedad de agua de la casa num. 1 del Paseo Nuevo se declare que la propiedad corresponde al lote de la misma casa en que está construida la del solicitante.

Al Síndico 2º

Aguas. Impuestos. Ignacio de la Hidalga, pide se declare que no está obligado á pagar lo que se le cobra por pensión de aguas de sus casas nums. 20 y 207 de la calle 12 Sur, antes calle de Rosales.

A la Comisión de Hacienda.

Alberto Guzmán, pide se rebaje la contribución de agua que se le cobra por su casa núm. 4 de la calle de la Merced, en los términos que indica.

El mismo trámite.

Aguas. Propiedad. Soledad Soto y Domínguez, pide se declare que la casa núm. 2 de la 2ª calle del Indio Triste tiene en propiedad cinco pajas de agua.

Al Síndico 2º

Aguas. Entubación. José I. Martínez, pide se ponga la entubación del agua por la 3ª calle del Tulipán ó Avenida 13 Oriente.

A la Comisión de Aguas.

Ríos y acequias. Mucio Maycot, solicita en adjudicación el tramo de zanja que limita al Norte su casa en la 3ª calle de Hidalgo ó núm. 931 de la Avenida 13 Poniente, hasta el punto en que se limita esa zanja al Oriente por la casa núm. 623 de la misma calle.

A la Comisión de Obras públicas.

Pablo Jiménez, pide se le adjudique el tramo de zanja que pasa por el límite de su casa núm. 4 de la 3ª de Hidalgo ó Avenida 13 Poniente.

Igual trámite.

Certific. de nac. José Sánchez Aguilar, pide certificado de que como mexicano está avecindado en esta Ciudad á fin de poder ejercer la correduría.

Expídase el certificado, según constancias de la Secretaría.

De la Comisión de Paseos:

Paseos. Rinde el informe de su ramo por los meses de Mayo á Noviembre del año actual.

Publíquese.

Aguas. Arrendamiento. Se leyó el informe de la Comisión de Aguas, expresando haber acordado se celebre contrato de arrendamiento de media merced de agua, con las personas siguientes:

Angel V. Lizardi, núm. 6 de la 1ª calle de la Aduana Vieja ó calle 5 Sur.

Gregoria G. V. de Chaix, núm. 6 del Banco de la Santísima ó calle 15 Sur.

J. del Villar, 3ª calle de Lerdo ó núm. 1,908 calle 4 Norte.

El mismo, 3ª calle de Lerdo número 1902 ó calle 4 Norte.

Signoret Honorat, sin número en el Paseo de Bucareli ó colle 12 Sur, Plaza de toros.

Fulgencio Díaz, sin número en la 1ª calle de Bucareli ó calle 12 Sur.

El mismo, sin numero en la calle de Donato Guerra ó Avenido 8 Poniente.

Manuel Carinton, núm, 5 de la 1ª calle de Necatitlán ó 2,043 ó calle 5 Sur.

Higinio C. Pérez, núm. 24 de la calle de la Cerbatana ó Avenida 5 Oriente.

José L. Legarreta, núm. 6 del callejón de la Cazuela ó 31 calle 5, A, Sur.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Aguas. Impuestos. "No ha lugar á la solicitud de la señora Guadalupe Alva V. de Alcérreca, en que pide se le dispense de la pensión de aguas, que con arriglo á la ley ha causado la casa núm. 45 de la 5ª calle de Humboldt que fué de su propiedad, y cuyo impuesto se le cobra desde el 1º de Septiembre de 1890.

2ª Por equidad se permite á dicha señora pague en abonos mensuales el adeudo que resulte á su cargo, en los términos que arregle con la Comisión de Hacienda, condonándosele los recargos en que á incurrido."

"1ª No ha lugar á la solicitud del Sr. Manuel Bermejo, en que pide se le dispense del pago del impuesto de aguas que ha causado por su casa núm. 16 de la calle del Hospicio de San Nicolás, á contar del 1º de Septiembre de 1890 á la fecha, por no ser bastantes los fundamentos en que apoya su solicitud.

2ª Por equidad se permite á dicho señor pague en abonos mensuales el monto del adeudo referido, en los términos que arregle con la Comisión de Hacienda, condonándosele los recargos en que ha incurrido.

3ª Dígase al mismo señor pase á la Secretaría municipal á celebrar el contrato respectivo para que se le ponga en posesión de la media merced de agua que para dicha casa pide en arrendamiento."

Impuestos municipales. "Se permite al Sr. Marcelino Guerrero pague en abonos de $ 20 mensuales la suma de $ 107 58, que del 6º bimestre del presente año adeuda de contribución de pavimentos y atarjeas por el costado de la casa número 10 de la calle de Puesto Nuevo que da al callejón del mismo nombre."

Limpia de Ciudad. "Se autoriza el gasto de $ 30 importe de un mes de renta del corral, en que hoy está instalado el servicio de la limpia de la 8ª Demarcación, núm. 3 de la calle de los Arquitectos, en virtud de no haberse podido desocupar el corral que antes servía para el mismo objeto, y cuya renta corresponde al mes de Noviembre último."

Empleados. Defunción. "En lo sucesivo al fallecimiento de un empleado al servicio municipal, sólo se consultará, como ha sido costumbre, la fosa gratuita en el Panteón de Dolores para inhumación del cadáver y el importe de los dos meses del sueldo que disfrutaba el finado, como auxilio á la familia, y no los gastos del entierro, porque estos no podrán ser autorizados."

De la Comisión de Instrucción pública:

Instrucción pública. "Pase á uno de los CC. Síndicos el ocurso del C. Pedro Rubaira, en que pide, como apoderado del C. Rafael Alvarez, se extienda nuevo contrato de arrendamiento de la vivienda alta de la casa núm. 1 del callejón de Verdeja, que ocupa una escuela municipal."

Se designó al Síndico 2º

"Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Instrucción pública que consulta el gasto de $ 1,011 para la compra del número de libros necesarios para las escuelas municipales, de los que han sido declarados de texto por el Consejo Supesior de Instrucción primaria, y para los libros que según el reglamento tiene que llevar el Inspector de escuelas."

Sin debate se aprobaron los dictámenes siguientes:

De la Comisión de Cárceles:

Empleados. "El nombramiento hecho en Cabildo de 22 de Noviembre último en favor de Mariano Cuervo, como sustituto de Pablo Murillo en el empleo de celador de vigilancia de la Cárcel municipal, debe entenderse hecho en favor de Ignacio Cuervo."

"1ª Se concede licencia de dos meses, sin goce de sueldo, al C. Juan de Dios Morales para separarse del empleo de celador de vigilancia de la Cárcel municipal.

2ª Se nombra para sustituirlo durante ese tiempo al C. Agustín Arenzana."

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Manifestando que la causa de la falta del agua de que se trata es el azolve del tubo que conduce la de Guadalupe Hidalgo y que ya se está practicando la limpia, y termina dicho dictamen así:

"En atenta comunicación y por los conductos debidos, insértese este dictamen á la Comandancia Militar del Distrito en respuesta á su oficio relativo á la queja que ha elevado con motivo de la falta de agua en la Prisión Militar de Santiago."

Se dió 1ª lectura y se mandó publicar un dictamen de la Comisión de Obras públicas en que se consulta se diga á D. Alejo Barreiro y socios, que no ha lugar á volver á poner en las calles de la Ciudad las placas con los antiguos nombres, y que se suplique al Ejecutivo de la Federación se sirva ordenar que en todas las oficinas que de él dependen usen exclusivamente la nueva nomenclatura. Calles. Nomenclatura.

Se dió 2ª lectura y se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Mercados en que consulta se asepte el sistema de láminas para reponer los techos de los mercados propuesto por el Sr: Carlos P. Martín. Mercados.

Se aprobó el siguiente dictamen de la Comisión de Cárceles:

"La Administración de Rentas municipales abonara al C. Agustín Roldán el sueldo que le corresponde como sustituto de Rafael Saucedo en el empleo de celador de vigilancia de la Cárcel municipal, á contar desde el 26 del pasado Noviembre en que comenzó á prestar sus servicios." Empleados.

Se puso al debate el siguiente dictamen de la Comisión de Obras públicas:

"1ª Publíquese el proyecto que para el desagüe y saneamiento de la Ciudad de Mexico ha formado el Ingeniero Roberto Gayol. Obras públicas.

2ª Después de publicado sujétese á la aprobación en lo general del Ayuntamiento.

3ª Aprobado que sea, con las modificaciones que acuerde el Cabildo, elévese por los conductos debidos á la Secretaría de Gobernación, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 4º de la ley de 1º de Julio de 1890."

La Secretaría informó que en 18 de Septiembre último se dió 1ª lectura al dictamen transcrito, habiéndose ya publicado en forma de cuaderno con el proyecto á que se refiere y repartido á los CC. Regidores.

Declarado suficientemente discutido, se aprobó en lo general.

La Secretaría manifestó que la Mesa no ponía á discusión la proposición 1ª por estar ya cumplida como lo ha informado antes.

Se puso á discusión la 2ª proposición, con el proyecto del C. Gayol á que ella se refiere y sin debate fueron aprobados.

Se aprobó así mismo la proposición 3ª

Se apobraron sin debate los siguientes dictámenes:

Del C. Síndico 2º:

Mercados "Designese Síndico que proceda al lanzamiento del inquilino de las accesorias núms. 13, 14 y 15 del Ex-Mercado del Volador, por falta de pago de la pensión vencida el mes de Noviembre, y hágase saber al peticionario que aceptando el Ayuntamiento su oferta, se reserva hacerla efectiva en su oportunidad."

Este dictamen se refiere al ocurso del Sr. Manuel Plaza, como albacea de la testamentaría de su finado hermano D. Braulio, fiador que fué de Sr. Vicente Manzour por el arrendamiento de los cajones referidos del Ex-Mercado del Volador; y con motivo de haberse ausentado Manzour, pide se proceda al lanzamiento del inquilino y ofrece pagar las rentas insolutas hasta que se ocupen las localidades mencionadas. El Síndico es de parecer que no por otra causa, sino porque se adeuda un mes de renta, la del mes de Noviembre último, se proceda al lanzamiento del inquilino por parte del Municipio.

Se designó al C. Síndico 2º

Aguas. Propiedad. "Al practicarse el registro de la merced de una paja correspodiente á la casa núm. 16 de la Ribera de San Cosme, se especificará que la paja debe entenderse según la medida antigua."

A las 7 y 35 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Regidores Arellano, Berreiro, Carballeda, Díaz Rugama, Lavie, Lazo, Ordóñez, Salazar Luis, Salazar y Murphy, Teresa, Toro y Vega.

Sesion del Martes 15 de Diciembre de 1891

Presidencia del C. Carballeda

Acta. A las 6 y 42 minutos de la tarde comenzó la sesión, aprobándose, sin debate, el acta de la celebrada el 11 del actual.

Se dio cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Limpia de Ciudad. Aprueba el acuerdo de 11 del corriente, autorizando el gasto de $ 30 que importa un mes de renta del co-

rral de la casa núm. 3 de la calle de los Arquitectos, destinado al servicio de la limpia de ciudad en la 8ª Demarcación de Policía.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 11 de este mes que concedió licencia de dos meses, sin sueldo, al celador de vigilancia de la Cárcel municipal Juan de Dios Morales, nombrándose para sustituirlo al C. Agustín Arenzana.

Comuníquese.

Obras públicas. Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación, por cuyo conducto participa la de Guerra que el Presidente de la República concede permiso al Capitán 1º del cuerpo de Ingenieros, retirado, Ignacio Molina, para que pueda desempeñar trabajos como Ingeniero Civil, de conformidad con el art. 7º de la ley de 14 de Abril de 1855.

Comuníquese.

Del Juzgado 1º de lo Civil:

Negocios judiciales. Comunica el auto que ha dictado en el interdicto de retener la posesión, que sigue Max Chauvet y Compañía, contra Julián Velasco y Espino, pidiendo se le informe sobre si la calle que se trazó en la Colonia de los Arquitectos, prolongación de la que lleva este nombre, y que debería estar limitada al Oriente por la fábrica llamada el Fénix y al Poniente por terrenos del Sr. Velasco y Espino, ha quedado abierta al servicio público.

A la Comisión de Obras públicas.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Avisa que el 1º del actual, dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 9 de la calle del Puente de San Antonio Abad ó 2420 calle 7 Sur; el 12, de media merced, á cada una de las casas núm. 6 de la calle Cerrada de la Misericordia ó 142 Avenida 7 Oriente y núm. 1 de la calle del Puente de Peredo ó 5 de la Avenida 14, A, Poniente, y hoy, de la misma cantidad, á la casa número 58 de la calle de Moctezuma ó 626 Avenida 19 Poniente.

Comuníquese.

Del C. Ricardo Kirwan:

Empleados. Avisa que ayer tomó posesión del empleo de director interino de la escuela núm. 10 para niños y la dió del empleo de ayudante al C. Pablo González.

Comuníquese.

Del C. Conrado Jiménez, director de la escuela núm. 10 para niños:

Instrucción pública. Avisa que el 5 del corriente trasladó el establecimiento de la casa núm. 4 de la Plazuela de la Santísima á la casa núm. 8 de la calle del Puente de la Leña.

Comuníquese.

Del C. M. Olmedo, director de la escuela nocturna núm. 1 para obreros:

Participa que el último día del mes de Noviembre último, desocupó la casa núm. 11 de la calle de Chavarría y que el 1º del corrriente estableció la escuela en la casa núm. 9 de la calle de la Machincuepa.

Comuníquese.

De particulares:

Aguas. Pozos artesianos. Alberto Hinojosa, pide se declare que no debe pagar la suma de $ 49 que la Administración de Rentas municipales dijo por oficio al Notario M. Monterrubio y Pozo que debía por pensión de aguas de la casa núm. 3 del callejón de las Cruces, que era de

su propiedad, y la cual casa tiene pozo artesiano.

A las Comisiones de Hacienda y Aguas.

Instrucción pública. Eleazar Loaeza, pide se le paguen $ 500, por vía de auxilios, para reparar los perjuicios que sufrió su casa núm. 4 de la Plazuela de la Santísima que ocupó la escuela núm. 10 para niños.

A la Comisión de Instrucción pública.

Aguas. Imposición. Gregoria Garduño V. de Chaix, pide se declare que no debe pagar la cantidad que le cobra la Tesorería municipal por pensión de agua de su casa núm. 6 de la calle del Banco de la Santísima, y que se le dé posesión del agua para que desde ese día pague el arrendamiento correspondiente.

A la Comisión de Hacienda.

Fincas municipales. Teófilo Maillet, pide en arrendamiento el local que ocupa la Junta de Vigilancia de Cárceles en los bajos del Palacio municipal, ofreciendo pagar $ 180 mensuales de renta.

A la Comisión de Hacienda.

Multas. José Cruz, dueño de la tlapalería en la calle de San Hipólito, pide se le rebaje la multa que le ha impuesto la Comisión de Fiel Contraste.

A la Comisión del Ramo.

Aguas. Arrendamiento. Mariano Casillas, pide media merced de agua para su casa num. 3 del callejón de Vázquez, que tiene pozo artesiano, y solicita que la toma se establezca por la calle de Granaditas pasando por otra casa de su propiedad.

A la Comisión de Aguas.

Aguas. Inspección. W. Young, pide que se estudie la distribución del agua potable en los terrenos de la Indianilla y se coloque desde luego la entubación en la calle Sur 10.

El mismo trámite.

Obras públicas. J. Conrado Flores, pide no se le cobre la compostura que se hizo del albañal de su casa núm 22 de la calle de Don Toribio ó 107 de la Avenida 22 Oriente, que se destruyó porque se colocó un poste de la Empresa del Alumbrado.

A la Comisión de Hacienda.

Relojes. Se mandó publicar el informe de la Comisión de Relojes dando cuenta de sus trabajos durante el año actual.

Fiel Contraste. Igualmente se mandó publicar el informe de la Comisión de Fiel Contraste, correspondiente á todo el presente año.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Obras públicas. "Se nombra al Ingeniero D. Luis Espinosa, para que en vista del proyecto formado por el Ingeniero Roberto Gayol para el desagüe y saneamiento de la Ciudad de Mexico, informe ó indique cuáles son en su concepto las modificaciones de que sea susceptible en el sentido de las economías que puedan establecerse al llevarlo á su ejecución; en el concepto de que se le abonará el honorario correspondiente."

Hacienda. Obras públicas. "En atento oficio y por los conductos debidos, suplíquese al C. Secretario de Estado y del Despacho de Comunicaciones y Obras públicas, se sirva recabar del primer Magistrado de la República el acuerdo respectivo. primero, para que se declare saldada la suma de $ 86,666 68 que la Junta

Directiva del Desagüe del Valle reclama como resto de los $ 200,000 que en el año de 1889 facilitó para sus atenciones al Ayuntamiento, puesto que éste ha ministrado la suma necesaria para las obras del Desagüe, cuyo saldo, por una inadvertencia no se tuvo presente en su oportunidad para declararlo insubsistente; y segundo, para que perciba el mismo Ayuntamiento los réditos que los Bancos Nacional y de "Londres y México" han abonado y abonan á la Junta Directiva por las cantidades en ellos depositadas para las obras del Desagüe, supuesto que él garantiza el empréstito municipal del 5% y de sus fondos hace el servicio estipulado."

Capitales. "En atención á que el Sr. Jesús Alonso Flores, no ha cumplido con las prevenciones de la circular de 5 del pasado Noviembre, publicada en el *Diario Oficial* de 11 del mismo, en atento oficio y por los conductos debidos, suplíquese al C. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda, se sirva recabar del primer Magistrado de la República el acuerdo respectivo, por el que se declare que son de desecharse las denuncias que ante la misma Secretaría ha hecho el expresado Flores de algunos capitales que reconoce el Ayuntamiento."

Mercados. "Dígase al Sr Agustín Garibay, en respuesta á su ocurso de 7 del actual, que el Ayuntamiento lo da por presentado para ocupar cuando se levante el nuevo edificio, el local del Mercado del Volador que hace esquina con las calles de Flamencos y Meleros, sin que por esto se entienda que la Corporación contrae compromiso alguno."

Calles. Alineamiento. "Se autoriza el gasto de $ 150 que se darán en el próximo mes de Enero al Sr. Jacobo Lemón, para indemnizarle el terreno que se le toma de su propiedad para el alineamiento de la calle Norte."

Empleados. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Instrucción pública, que consulta el gasto de $ 200, por esta vez, y con apoyo del art. 56 del Reglamento de las escuelas municipales, y que se entregarán al Sr. Dr. José Terrés que ha desempeñado el cargo de médico inspector de las mismas, á entera satisfacción de la Comisión del ramo.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Obras públicas.

Referente á la enajenación que la Compañía del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo ha hecho á favor de los Ferrocarriles del Distrito, de todos los derechos, concesiones y existencias que ha adquirido y tiene, debiendo esta última Compañía conservar las mismas obligaciones contraídas por aquella, la Comisión consulta:

Ferrocarriles. "Unica. Pase este expediente á uno de los CC. Síndicos del Ayuntamiento para que se sirva consultar lo conveniente."

Se designó al Síndico 2°

Calles. Alineamiento. "Unica Por el precio de valúo practicado por la Dirección de Obras públicas, se adjudica al C. Juán S. Islas el terreno que necesita ocupar para alinear su casa núm 2,242 de la calle Sur 3, en la inteligencia de que no podrá establecer servidumbre alguna

que impida el avance de la casa contigua núm 2,246 al correspondiente alineamiento."

Se acordó que pase el dictamen aprobado á la Comisión de Hacienda.

Relativo al alineamiento que solicita la Sra. Elena Flores para construir la fachada de su casa en la calle Norte:

"Unica. Pase este expediente á la Comisión de Hacienda para el arreglo del pago de la indemnización de que se trata."

Del Síndico 2°:

Aguas. Propiedad. "Se ha por justificada la propiedad de una paja de agua de medida antigua á favor de la casa núm. 13 de la calle de Capuchinas. Regístrese esa declaración, especificándose que la merced que se reconoce es la que se confirmó en Cabildo de 5 de Mayo de 1646 á favor de D. Sebastián de Castro, para el servicio de unas casas en la calle de la Celada en esta Capital."

Comuníquese á la Administración de Rentas y al interesado, á éste último para que pida la posesión del agua si así le conviniere.

A las 7 y 15 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Arellano, Carballeda, Lizardi, Ordóñez, Salazar Luis, Salazar y Murphy, Teresa, Toro y Vega.

Sesion del Viernes 18 de Diciembre de 1891

Presidencia del C. Carballeda

Abierta la sesión á las 6 y 29 minutos de la tarde, se aprobó, sin debate, el acta de la celebrada el 15 del actual. Acta.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Aguas. Entubación. Inserta el oficio de la Secretaría de Comunicaciones, manifestando que concede el permiso que se pidió para que la Dirección de Aguas coloque algunos tubos en la calzada de la Reforma, con el objeto de terminar los circuitos que deben surtir de agua la parte N. O. de la Ciudad, debiendo ponerse de acuerdo el Director de Aguas con el Director de Calzadas para la ejecución de la obra indicada.

Comuníquese.

Calzadas. Transcribe el oficio de la Secretaría de Comunicaciones que por conducto de la de Gobernación pide se lleve á cabo la reposición de parte de la carretera, siguiendo el antiguo conducto de Belem á Chapultepec, en donde la Dirección de Aguas abrió una cepa para colocar la cañería cubriéndola después solamente con tierra.

A la Comisión de Obras públicas.

Ferrocarriles. Manifiesta que el Inspector general de Policía le informa no haber podido ejecutar el acuerdo de esta Corporación sobre prohibición para que atraviesen la calzada de la Reforma y Golonia de Tecoac los tranvías movidos par tracción de vapor,

porque el superintendente genera del Ferrocarril Nacional Mexicano asegura tener autorización para que continúen corriendo sus máquinas hasta la Ciudadela, mientras que no se termine el empedrado de la calle de Guerrero, y pregunta al Gobierno si ha concedido dicha autorización.

A la Comisión de Policía.

Empleados. Defunción. Aprueba el acuerdo de 11 del actual, por el que se determina que al fallecimiento de un empleado municipal sólo se concederá la fosa en el Panteón de Dolores para la inhumación del cadáver y á la familia del finado un auxilio equivalente al sueldo de dos meses que el finado disfrutaba, más no los gastos de entierro.

Comuníquese y publíquese.

Mercados. Aprueba el acuerdo de 11 del actual, por el que se consulta lanzar al inquilino de las accesorias núms. 13, 14 y 15 del Ex-Mercado del Volador.

Comuníquese.

Calles. Alineamiento. Aprueba el gasto de $ 150, conforme al acuerdo de 15 del actual, para pagar al Sr. Jacobo Lemon el terreno de su propiedad que se le toma para el alinemiento de la calle Norte.

Comuníquese.

Gobierno del Distrito. Dispone se mande pagar á los Señores Woodrow Hamer y Comp., en Enero próximo y con cargo á gastos de oficio de la Secretaría del mismo Gobierno, $ 1,200 por valor de papel y útiles para escritorio para el servicio de sus oficinas en el año de 1892.

A la Comisión de Hacienda.

Panteones. Dispone se conceda una fosa de 3ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de Catarino García, oficial del Cuerpo de Gendarmes de á pié.

A la Comisión de Hacienda.

Empleados. Avisa que ha prorrogado por un mes, con goce de sueldo, la licencia concedida al primer practicante de la 6ª Demarcación de Policía, C. Jesús González Urueña, quedando cubiertas las vacantes como se indicó en la primera licencia.

A la Comisión de Hacienda.

Elecciones. Acusa recibo de 50,000 boletas y 500 ejemplares de la ley electoral para las elecciones próximas de Ayuntamiento y autoridades judiciales.

A su expediente.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 11 del actual, que consulta que el nombramiento de celador de la Cárcel municipal hecho en favor de Mariano Cuervo, debe entenderse en el del C. Ignacio Cuervo.

Comuníquese.

Pasos Alumbrado. Inserta el oficio de la Comandancia Militar del Distrito, pidiendo se mande componer el alumbrado del kiosko de la música en el Zócalo, porque las lámparas no tienen bombillas.

A la Comisión de Alumbrado.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Participa que el 10 del actual, dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 5 de la 3ª calle de Hidalgo ó 637 de la Avenida 13 Poniente; el 15, de media merced, á cada una de las casas núm. 40 de la 7ª calle de la Magnolia ó 445 Avenida 15 Poniente, núm. 13 de la 1ª calle de Peralvillo ó 3328 calle 5 Norte, y el 16, de media merced, á cada una de las casas núm. 8 de la calle del Hospicio de San Nicolás ó 1153 Avenida Oriente y á la casa esquina del ca-

llejón de las Golosas y calle nueva del Carmen ó 1322 Avenida 15, A Oriente y calle 9 Norte.

Comuníquese.

Aguas. Avisa que hoy, el Direcror de la Fundición Nacional de Artillería, le entregó la caída de agua conforme al contrato.

A su expediente.

Del Alcaide de la Cárcel municipal:

Empleados. Avisa que desde el 18 de Noviembre próximo pasado comenzó á prestar sus servicios como celador de vigilancia el C. Othon Zamora.

A la Comisión de Cárceles.

De particulares:

Aguas. Propiedad. Jesús Romero, dice que tiene agua en propiedad la casa núm. 24 del Hospicio de San Nicolás.

Al Síndico 2°

Mariano Casillas, hace proposiciones para que se le reconozca media merced de agua en propiedad á la casa núm. 4 del callejón de Pajaritos.

Al Síndico 2°

Aguas. Pozos artesianos. Vicente F. Montes de Oca, manifiesta que el baño llamado de San José, en la 1ª calle de San Lorenzo número 2 ó 56 de la Avenida 5 Oriente que ha enajenado, tiene un pozo artesiano y del cual se surte de agua.

A la Comisión de Aguas.

Aguas. Impuestos. Jesús Castelazo, por Mauricio Sánchez, pide se declare que no debe pagar la pensión de agua por su casa núm. 6 de la calle de las Maravillas, por no producir $ 200 al año.

A la Comisión de Hacienda.

Carlos Icaza, por Mariano Fortuño, pide se declare que no causa la pensión de agua por sus casas, núms. 1 y 3 de la 2ª de Santa María de la Ribera, y núm 2 de la 3ª calle de la Colonia, sino desde la fecha en que se le dé posesión del agua.

Igual trámite.

Teófilo Carrillo, pide se declare que no debe pagar pensión de agua por su casa núm. 1½ de la 1ª calle del Rastro, por haber demolido para construir una sola con la núm. 2½ de la misma calle y pide además se señale número á la nueva construcción.

El mismo trámite.

Aguas. Arrendamiento. Vicenta Alvarez V. de Guerrero, pide se le permita pagar en abonos lo que adeuda por pensión de agua por su casa núm. 7 de la calle de las Maravillas.

A la Comisión de Hacienda.

Aguas. Impuestos. Lauro Tagle, pide no se le cobre la pensión de agua por su casa número 5 de la calle del Sapo, sino desde el día en que se le dé posesión de ese líquido.

A la Comisión de Hacienda.

Francisco Lozano y Castro, pide se declare que no debe pagar la pensión de aguas por su casa núm. 11 de la calle de los Rebeldes y núms. 4 y 28 de Chiconautla por la razón que expresa.

Igual trámite.

Empleados. Ana María Ramiro, pide se le prorrogue por seis meses, sin goce de sueldo, la licencia que se le concedió como directora de la escuela para niñas núm. 2.

A la Comisión de Instrucción pública.

Fincas municipales. Faudon y Manuel, ofrecen $ 100 de renta mensual por el local que ocupa en los bajos del Palacio municipal la Junta de Vigilancia de Cárceles.

A la Comisión de Hacienda.

Obras públicas. Impuestos. Fermín Zubiaur, pide se le permita construir las banquetas del frente de sus casas en la 2ª de las calles del Puente Blanco y Tenexpa, compensándole su importe con lo que deba pagar por contribuciones municipales.

A la Comisión de Obras públicas.

Ríos y acequias. José María Palma, pide se liberte á su casa núm. 9 de la 2ª calle de Necatitlán de la servidumbre de desagüe que reporta, en virtud de haberse construido en el Chapitel de Monserrate, plazuela del Risco y Puente de Carretones.

A la Comisión de Obras públicas.

Impuestos municipales. Leandro Cuevas, pide se declare que no está obligado á pagar la contribución de pavimentos y atarjeas por su casa núm. 5 de la calle del Carmen, en la parte que ve al callejón de Girón, porque la parte de ese lado está ocupada con una fuente y lavaderos públicos.

A la Comisión de Hacienda.

Obras públicas. Pedro Pelaez, por la Asociación de Beneficencia Española, pide se le permita ocupar, sin obligarlo á pago alguno, parte de la Calzada Chica del Campo Florido con el material necesario para la obra que va á emprender en el Asilo situado en el núm. 3 de dicha Calzada.

A la Comisión de Hacienda.

De las Comisiones de Beneficencia, Panteones y Limpia:

Beneficencia. Panteones. Limpia. Rinden los informes de sus respectivos ramos correspondientes al año actual.

Publíquese.

Aguas. Arrendamiento. Se dió cuenta con el informe de la Comisión de Aguas, manifestando que del 12 al 18 del actual ha acordado se celebre contrato de media merced de agua en arredamiento, con las personas y para cada una de las casas que expresa la siguiente lista:

Nicolás Serrano, núm. 8 de la 1ª calle de San Ramón, Avenida 10 Oriente.

Apolonia Mota, núm. 46 de la 5ª calle de la Mosqueta á 816 Avenida 21 Poniente.

Mariano Casillas, núm. 4 del callejón de Vázquez, Avenida 17 Oriente.

Carlos M. Icaza, núm. 2 de la 3ª calle de la Colonia, Avenida 11 Poniente.

Carlos M. Icaza, núm. 3 de la 2ª calle de Santa María de la Ribera, calle 28 Norte.

Carlos M. Icaza, núm. 1 de la 2ª calle de Santa María de la Ribera, calle 28 Norte.

Antonio Villalobos, núm. 1505 calle 28 Norte ó calle de Santa María de la Ribera.

Se aprobaran los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Hacienda. Obras públicas. "La Administración de Rentas municipales remitirá por conducto del Banco Nacional á "The Trustees Executors, and securities Insurance Corporation Limited," la suma equivalente á 32 libras esterlinas, 19 chelines, 2 peniques, saldo de las sumas que han desembolsado por timbres, anuncios y otros gastos relativos al servicio del empréstito municipal."

Aguas. Impuestos. "No ha lugar á la solicitud del C. Alberto Guzmán, en que pide se reduzca á $ 1 mensual el impuesto que causa por la media merced de agua de que disfruta su casa núm. 4 de la 1ª calle de la Merced y cuyo impuesto debe de satisfacer

desde el 1º de Septiembre de 1890, conforme á las terminantes prescripciones del decreto de 1º de Julio de ese año."

Se mandaron pasar á la Comisión de Hacienda los siguientes dictámenes:

De la de Fiel Contraste:

Fiel Contraste. Empleados. Consultando el gasto de $ 400 que, con el carácter de gratificación y por una sola vez, se repartirá entre los ocho empleados de la Administración de ese ramo.

De la de Paseos:

Paseos. Que consulta el gasto de $ 1,500, para el pago de los pedestales construidos y colocados en el ángulo S. E. del Paseo de la Alameda, por la Compañía de Mármoles mexicanos.

De la de Aguas:

Empleados. Aguas. Que consulta el gasto de $ 5,000 que se darán al C. Ingeniero Manuel Patiño, como gratificación por el abarto de aguas, según su proyecto, y por los trabajos anexos á la instalación de bombas en Chapultepec.

Sin debate se aprobaron los dictámenes que siguen:

De la Comisión de Instrucción pública:

Empleados. "Dígase á la Administración de Rentas municipales, que pague al C. Rafael Alegado el sueldo que le corresponde como ayudante de la escuela para niños núm. 11 desde la fecha en que cesó en su interinato de dos meses como director de la escuela para niños núm. 24."

De la Comisión de Policía:

Policía. Establo de vacas. "Se concede al Sr. Lucas Cofiño, permiso para poner un establo de treinta vacas de ordeña en el callejón del Caballete, Avenida 3 Sur, sujetándose en todo dicho señor á las disposiciones de Policía y á las demás que se dicten sobre el particular, mientras el Consejo Superior de Salubridad expide el reglamento que sobre vacas de ordeña se propone acordar."

De la Comisión de Coches:

Coches. "1ª Se concede permiso al C. Luis J. Córdova para establecer un sitio de seis coches de alquiler en la esquina de las calles de Celaya y Puente de Santo Domingo, calle 5 Norte.

2ª Este permiso subsistirá mientras tanto el Ayuntamiento lo creyere oportuno, avisando al concesionario con un mes de anticipación en caso de que se retire dicha concesión.

3ª El Sr. Córdova se sujetará en todo á las disposiciones vigentes de Policía y á las demás que se dicten sobre el particular."

De la Comisión de Policía:

Policía. Teléfonos. Alumbrado. "Dígase al Sr. Samuel B. Knight, representante de la Compañía de gas y luz eléctrica, que en su oportunidad se tendrá presente la indicación que hace, acerca de que los alambres eléctricos que se permita establecer en las calles á los Sres. Ascorve, se coloquen á un metro de distancia respecto de los del alumbrado."

"Se aprueban las bases que constan en el acta adjunta y bajo las cuales se permite á los Sres. E. Ascorve atravesar las calles de la Ciudad con hilos metálicos, conductores para teléfonos y luz eléctrica, pasándolos por las azoteas, y colocar en la parte superior de las casas, previo consentimiento de los propietarios, postes de fierro y madera."

Las bases á que se refiere la proposión anterior, son las siguientes:

"1ª Poder atravesar las calles de la Ciudad con hilos metálicos, conductores metálicos, conductores para teléfonos y luz eléctrica pasándolos por las azoteas, y colocar en la parte superior de las casas, prévio consentimiento de los propietarios, postes de fierro y madera.

2ª Los conductores de luz eléctrica estarán cubiertos de una capa suficientemente aisladora para que pueda tocarse impunemente cuando estén atravesados por la corriente eléctrica, colocándolos por las azoteas á bastante altura de modo que en ninguna parte sea posible tocarlos sin tener que servirse de una escalera.

3ª La luz eléctrica se pondrá únicamente al servicio de casas y establecimientos particulares.

4ª Las instalaciones telefónicas se harán para el servicio público y de particulares.

5ª Las calderas y dinamos se establecerán en la calle Sur 14, Colonia de Bucareli, con las prescripciones y requisitos que la Dirección de Obras públicas indique.

6ª Los conductores se colocarán á tal distancia que no puedan unirse ni perjudicar otras líneas, ya sean del Gobierno ó de particulares.

7ª En cualquier tiempo el Ayuntamiento podrá exigir á la Empresa la modificación de sus instalaciones, según los perjuicios que ellas puedan ocasionar y cuya reparación será por cuenta de ella. Transcurridos seis meses, el Ayuntamiento podrá retirar este permiso si así lo creyere necesario.

8ª Se sujetarán á las prescripciones vigentes del Ayuntamiento y del Gobierno, y á las que en la sucesión se dicten para reglamentar el servicio de Alumbrado eléctrico y telefónico."

Del C. Síndico 2º:

Relativo á la solicitud del Sr. Rafael Alvarez, pidiendo se celebre nuevo contrato de arrendamiento de la vivienda de la casa núm. 1 del callejón de Verdeja, que ocupa la escuela para niños núm. 18:

Instrucción pública.

"1ª De acuerdo con lo pedido por el recurrente y por convenir también á los intereses municipales, suspéndase el pago de las rentas al Sr. Neiman.

2ª Hágase saber al Sr. Neiman lo pedido por el Sr. Alvarez, á fin de que se sirva declarar si arrendó el local como dueño ó como mandatario de éste.

3ª Con lo que el Sr. Neiman se sirva expresar, vuelva el expediente á la sindicatura para promover lo que á los intereses municipales convenga. Devuélvase al interesado la escritura y poder presentados, prévia toma de razón en extracto."

Relativo al traspaso de los derechos y concesiones que tenía la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo, á la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito:

Ferrocarriles.

"Hágase saber al Representante de la Compañía de Ferrocarriles del Distrito, el contenido de este expediente á fin de que se sirva exponer si acepta expresamente el cumplimiento de todas las obligaciones que se impusieron á la parte vendedora como base de la concesión vendida por el Sr. Pliego Pérez, y suplíquese á este señor se sirva presentar copia

autorizada del contrato de traspaso para conocimiento del Municipio, y hecho esto, vuelva el expediente á la sindicatura para consultar lo conveniente."

Aguas. Propiedad. "Se ha por justificada la propiedad de dos mercedes, de á cinco pajas cada una, á favor de la casa núm. 6 de la 1ª calle del Rastro. Regístrese esta declaración en el nuevo libro de mercedes, especificándose que las mercedes que se reconocen son las que el Ayuntamiento vendió á D. Manuel Arellano el 22 de Febrero de 1850, para su casa "Rastro de la Garrapata," sin perjuicio de tercero que invoque el mismo título, en cuyo caso dejará de producir *ipso facto* sus efectos esta declaración."

Comuníquese á la Administración de Rentas y devuélvanse al interesado los títulos que presentó.

"Se ha por justificada la propiedad de una merced de cinco pajas, medida actual, en favor de la casa núm. 3 de la calle de Chavarría. Regístrese esta declaración en el nuevo libro de mercedes y comuníquese á la Administración de Rentas."

Devuélvanse al interesado los títulos que presentó.

A las 7 y 12 minutos de la noche concluyó la sesión. Concurrieron los CC. Regidores Algara, Barreiro, Carballeda, Lavie, Morán, Ordóñez, Salazar Luis, Salazar y Murphy, Teresa, Toro y Vega.

Sesion del martes 22 de Diciembre de 1891

Presidencia del C. Carballeda

Abierta la sesión á las 6 y 38 minutos de la tarde, se aprobó, sin debate, el acta de la celebrada el 18 del corriente. Acta.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Remite 8,000 boletas de inscripción para las escuelas municipales, que le envió el comisionado para preparar los trabajos de organización para la instrucción obligatoria. Instrucción pública.

A la Comisión de Instrucción pública.

Remite original para la resolución que corresponda el ocurso de los dueños del "Cajón del Sol" Graille, Ollivier y Comp., en que piden se les permita abrir una ventana frente á la escalera del Registro Civil para ventilar la pieza habitación del vigilante del establecimiento. Fincas municipales.

A la Comisión de Obras públicas.

Aprueba el acuerdo de 16 de Octubre último, por el que se adjudica á las Sras. Isidra Cortés, Angela Torres y á D. Eugenio Lara las porciones de terreno del callejón de Degollado, en el barrio de los Angeles, y que corresponden á sus respectivas casas. Calles. Prolongación. Terrenos.

Comuníquese.

Inserta el oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, participando que autoriza á la Junta de Vigilancia de Cárceles para trasladar sus oficinas al local de Oficinas.

la plaza del Volador que le ofrece el Ayuntamiento.

A la Comisión de Hacienda.

Obras públicas. Aprueba el acuerdo de 11 del actual, que á su vez aprobó en lo general el proyecto de desagüe y saneamiento de la Ciudad que ha formulado el C. Roberto Gayol.

A su expediente.

Del Juzgado 5º de lo Civil:

Negocios judiciales. En el juicio ejecutivo promovido por D. Federico G. Pombo contra D. Angel Carpio, á instancia del segundo, pide se le informe si el contrato con el Sr. Francisco R. Blanco y Comp. para la entrega de materiales y efectos á la Dirección de Obras públicas y la lista de materiales y efectos publicada en el cuaderno que acompaña son ciertos, y si es exacto que se ejecutaron las obras que el mismo cuaderno detalla y en qué fechas del año pasado y del presente se han hecho los pedidos de registros y tubos al expresado Sr. Blanco.

A la Comisión de Obras públicas.

Del Administrador de Rentas municipales:

Hacienda. Remite por triplicado el cálculo de Ingresos y los presupuestos de Egresos de la Municipalidad para el mes de Enero próximo y para todo el año de 1892.

A la Comisión de Hacienda.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Participa que el 6 del corriente dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 1 de la calle de la Cerca de Santo Domingo ó 350 de la Avenida 5 Oriente; el 9, de la misma cantidad, á la casa núm. 45 de la 3ª calle de Moctezuma ó 1,017 de la Avenida 19 Poniente; el 18, de media merced, á cada una de las casas núm. 5 de la calle de Chaneque ó 1314 Avenida 12 Oriente y núms. 14, 15, 16, y 17 de la calle de Capuchinas ó 367, 371, 373 y 377 de la Avenida 8 Oriente, y el 19, de media merced, á la casa núm. 2 de la calle de la Cerbatana ó 917 Avenida 5 Oriente.

Comuníquese.

Del Notario de Ciudad:

Paseos. Diversiones. Avisa que el 7 del actual, quedó otorgada y firmada la escritura de rescición del contrato celebrado entre el Ayuntamiento y los Sres. Achille Weil y Biquard y Compañía, en Noviembre de 1889, para el establecimiento de un café y un teatro infantil en la Alameda.

Comuníquese.

De Particulares:

Empleados. Carolina Morales, renuncia el empleo de directora de la escuela número 42 para niñas.

A la Comisión de Instrucción pública.

Instrucción pública. Lorenzo García Rebollo, pide se le expida su título de profesor de Instrucción primaria por haber sido examinado y aprobado en Abril de 1884.

El misma trámite.

Terrenos Francisco Moreno, se opone á la adjudicación de un terreno frente á la Garita de Vallejo en favor de Don Tomás Braniff.

A la Comisión de Obras públicas.

Aguas. Embarcación. Felipe Cejudo y demás signatarios, piden se provea de agua potable á la Colonia Morelos.

A la Comisión de Aguas.

Instrucción pública. Rafaela Gutiérrez, pide se suspenda el pago que se hace al Sr. Eusebio Carreón, de la renta de la casa número 7 de la 3ª calle de Soto ó 718 ca-

lle 6 Norte, que ocupa una escuela municipal, y se le mande pagar esas rentas á la solicitante como dueña de la finca.

A la Comisión de Instrucción pública.

Coches. Rómulo Villasana, pide permiso para establecer un sitio de coches en la esquina de las calles de Tiburcio y 1ª de las Damas.

A la Comisión de Coches.

Impuestos municipales Pedro Cortés, pide se rebaje á la mitad la cantidad que se le cobra por contribución de pavimentos y atarjeas por su casa núm. 3 de la calle del Carmen.

A la Comisión de Hacienda.

Aguas. Roberto Núñez, pide se recabe la orden respectiva para que pueda sacar de Chapultepec los materiales y herramienta que llevó para la instalación de las bombas Worthington, sin que se le cobre los derechos de portazgo como se pretende en la garita.

A la Comisión de Aguas.

Aguas. Pozo artesiano. Albeitero Arrache y Comp., pide se declare que su casa núm. 2¦ de la calle de Chaneque, donde tiene un molino de harina, está exenta de la contribución de agua por tener un pozo artesiano.

El mismo trámite.

Aguas. Impuestos. Agustín Peralta, pide se le dispense del pago de pensión de agua por su casa núm. 4 de la calle de Chaneque.

A la Comisión de Hacienda.

Mariano y Manuel Yañez, piden se suspenda el cobro de la pensión de agua por su casa núm. 9 de la calle de San Andrés, por las razones que indican.

El mismo trámite.

Ignacio Calo, pide se declare que no debe pagar sino en la parte que ofreció el valor de la cañería que conduce el agua para su casa, esquina del callejón de las Golosas y calle Nueva del Carmen. Aguas. Arrendamiento

A las Comisiones de Hacienda y Aguas.

J. Antonio Pliego Pérez, remite copia certificada de la minuta de contrato de venta del Ferrocarril de México á Ixtacalco á la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito. Ferrocarriles.

Al Síndico 2º

Sin debate se aprobaron los dictámenes siguientes:

Se aprobó la proposición 1ª del siguiente dictamen del Fiscal de la Secretaría y se mandó pasar la 2ª á la Comisión de Hacienda:

"1ª Se concede gratuitamente y por una temporalidad, á la Sra. Josefa Esparza V. Vergara la fosa de 2ª clase del Panteón de Dolores, en que fué inhumado el cadáver del C. Manuel Vergara, escribiente anxiliar que era de la Secretaría del Ayuntamiento. Empleados. Defunción.

2ª Se autoriza el gasto de $ 120 que es el equivalente al importe de dos meses del sueldo que disfrutaba el finado, y que se entregará á la expresada señora su viuda."

Del Fiscal de la Secretaría:

"1ª Se nombra escribiente auxiliar de la Secretaría del Ayuntamiento, con el sueldo y gratificación que tiene señalados esa plaza, al meritorio más antiguo de la propia oficina C. Ignacio R. Terreros. Empleados.

2ª Para sustituir á Terreros se nombra meritorio de dicha Secreta-

ría, al C. José Amable, con la gratificación de $ 30 mensuales."

Ayuntamiento. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen del Fiscal de Secretaría que consulta el gasto de $ 250 que se entregarán al C. Teodoro G. Cosío en el mes de Enero próximo, como remuneración de su trabajo en la formación del Indice del tomo de actas impresas correspondientes á 1890.

Se aprobaron sin debate los dictámenes siguientes:

De la Comisión de Hacienda:

Terrenos. Alineamiento. "1ª Se concede á la Sra. Concepción Mena de Aranda, pague en la Administración de Rentas municipales, en el término de un año, á contar desde esta fecha ó antes si le fuere posible, la suma de $ 96 15 en que por acuerdo de 23 de Octubre último se le vende una zona de terreno que mide 64 m. c. 10 para que salga en alineamiento su casa número 4½ de la calle del Puente de Carretones, hoy calle Sur 3 número 2,248.

2ª Justificado que sea el pago de la mencionada cantidad, la Secretaría municipal expedirá el título privado de propiedad que corresponde, que será firmado por la Comisión de Hacienda en nombre del Ayuntamiento."

Obras públicas. "Se exime por el término de cuatro meses á la Asociación de Beneficencia Española del pago de los derechos de licencia, para que pueda ejecutar las obras exteriores que ha emprendido para las reparaciones y ampliaciones que requiere la casa núm. 3 de la Calzada Chica del Campo Flerido, en que esa Sociedad tiene establecida una casa de asilo."

Aguas. Impuestos. "Dígase á la Administración de Rentas municipales que la casa número 1 de la 1ª calle de la Verónica, Avenida Oriente 3, propiedad de la Sra. Candelaria Nava, no ha causado ni causa por ahora el impuesto por arrendamiento de agua, por no pasar aún el líquido por la mencionada calle."

"1ª La Administración de Rentas municipales recibirá del Sr. Antonio Díaz, la suma de $ 30, con la que por razones de equidad se da el Ayuntamiento por pagado del impuesto de $ 1 mensual por uso de cañerías por el agua que en propiedad disfruta su casa núm. 11 de la calle de las Verdes, Avenida Poniente 10 núm. 409, hasta el 30 de Agosto de 1890, cuya suma será pagada en dos partidas iguales en los meses de Enero y Febrero del año próximo.

2ª El impuesto correspondiente por el uso de dichas cañerías de Septiembre de 1890 al 31 del presente, y que es también de $ 1 mensual, lo pagará el 31 del citado Enero, condonándosele los recargos en que haya incurrido."

Ayuntamiento. "Se autoriza el gasto de $ 250 que se entregarán al C. Teodoro González Cosío el mes de Enero próximo, como remuneración de su trabajo en la formación del Indice alfabético del tomo de Actas de Cabildo impresas correspondiente al año de 1890."

Empleados. Se acordó se cite á los Sres. Regidores para que en el Cabildo próximo se discuta un dictamen de la Comisión de Instrucción pública, que con-

sulta se acepte la renuncia que hace la profesora Carolina Morales, del empleo de directora de la escuela núm. 42 para niñas y el nombramiento de la profesora Guadalupe Fernández Varela para que cubra la vacante, sin el requisito de oposición.

Instrucción pública. Se acordó pase á la Comisión de Hacienda una moción de la misma Comisión de Instrucción pública, en que consulta el gasto de $ 500 para indemnizar al Sr. Eleazar Loaeza del deterioro que sufrió la casa número 4 de la Plazuela de la Santísima, donde estuvo una escuela municipal.

Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Instrucción pública que consulta el gasto de $ 10 mensuales como aumento de la renta de $ 50 que se pagan por la vivienda de la casa núm. 3 de la calle del Parque del Conde, que ocupa la escuela núm. 14 para niñas.

Se aprobó la 1ª proposición del siguiente dictamen de la Comisión de Instrucción pública, mandándose pasar la 2ª á la de Hacienda:

Empleados. "1ª Se nombra ayudante de la escuela para niñas núm. 31 á la señorita profesora Refugio Piró.

2ª Se autoriza el gasto de $ 25 mensuales como sueldo de la citada profesora."

Instrucción pública. Se dispuso pasara á la Comisión de Hacienda la moción de la de Instrucción pública, consultando el gasto de $ 10 mensuales para completar la cantidad de $ 60 que deberán pagarse de renta por la casa núm. 340 de la Avenida Oriente 14, antes 1ª de Mesones núm. 7, que ocupará la escuela para niñas núm. 2.

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Instrucción pública:

"1ª Se prorroga por seis meses, sin goce de sueldo, la licencia que disfruta la Sra. Ana María Ramiro como directora de la escuela para niñas núm. 2. Empleados.

2ª Continuará supliendo la dirección de ese establecimiento la señorita Cointa Mendoza."

De la Comisión de Panteones:

"Se concede al Gobierno del Distrito, por una temporalidad, una fosa de 3ª clase del Cementerio de Dolores, para inhumar el cadáver del C. Catarino García, oficial del Cuerpo de Gendarmes á pie." Panteones.

Recibió 1ª lectura y se mandó publicar un dictamen de las Comisiones de Policía é Instrucción pública, consultando se apruebe el proyecto de reglamento para los establos y vacas de ordeña de la Capital que fermó el Consejo Superior de Salubridad en unión de la Comisión de Policía. Policía. Establos y vacas de ordeña.

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Cárceles:

"La Administración de Rentas municipales abonará al C. Othón Zamora, desde el 18 del pasado Noviembre, el sueldo que le corresponde como celador de vigilancia de la Cárcel municipal, por haber comenzado en esa fecha á prestar sus servicios." Empleados.

De la Comisión de Obras públicas:

"Unica. Dígase á la Dirección de Obras públicas que con cargo á las cantidades que tiene autorizadas en el presente mes para los gastos de Obras públicas. Empleados.

su ramo, abone al C. Ingeniero Valente Olivares el sueldo que dejó de pagarle del 23 de Marzo del presente año al 30 de Abril siguiente."

Relativo al oficio del Consejo Superior de Salubridad, en que pide informe sobre la fecha en que pidió licencia á la Dirección de Obras públicas el C. José M. Arroyo para construir un teatro en la 5ª calle del Ciprés núm. 2520, respecto de lo cual esta oficina dice no haber constancia alguna de haberse pedido dicha licencia:

Teatros. "Unica. En contestación á su nota relativa, transcríbase al C. Eduardo Liceaga el informe de la Dirección de Obras públicas."

A las 7 y 34 minutos de la noche se levantó la sesión pública para entrar en secreta. Asistieron los CC. Algara, Arellano, Barreiro, Carballeda, Lavie, Lizardi, Morán, Salazar Luis, Salazar y Murphy, Toro y Vega.

Sesion del Martes 29 de Diciembre de 1891

Presidencia del C. Carballeda

Acta. A las 6 y 58 minutos de la tarde comenzó la sesión, aprobándose, sin debate, el acta de la celebrada el 22 del actual.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Elecciones. Remite la lista de los CC. que fueron electos y que han de formar el Ayuntamiento de esta Municipalidad en el año próximo de 1892, y son los siguientes:

Regidor 1º Ingeniero Manuel M. Contreras.
„ 2º Eduardo Rincón Gallardo.
„ 3º José M. Carballeda.
„ 4º Miguel Lizardi.
„ 5º Luis Lavie.
„ 6º Dr. Nicolás Ramírez Arellano.
„ 7º Alejandro Escandón.
„ 8º Romualdo Zamora y Duque.
„ 9º Ignacio Luis Salazar.
„ 10º Nicolás de Teresa, hijo.
„ 11º Antonio Alvarez Rul.
„ 12º Julio Limantour.
„ 13º Rafael Arrillaga, padre.
„ 14º Lic. Alberto Arellano y Milán.
„ 15º Rafael M. de Arozarena.
„ 16º Adolfo Díaz Rugama.
„ 17º Javier Algara.
„ 18º Pedro Ordóñez.
„ 19º Tomás Morán.
„ 20º Ignacio C. Toro.

Síndico 1º Lic. Joaquín Salazar y Murphy.
„ 2º Lic. Fernando Vega.

Cítese á los actuales Regidores y á los nuevamente electos, para la instalación del Ayuntamiento de 1892 que tendrá lugar á las 9 de la mañana del 1º de Enero próximo.

Comuníquese al C. Gobernador.

Aprueba el acuerdo de 15 del actual, por el que se nombra al Sr. Ingeniero Luis Espinosa, para que en vista del proyecto formado por el Ingeniero Roberto Gayol, para el desagüe y saneamiento de la Ciudad, informe ó indique las modificaciones de que sea susceptible dicho proyecto en el sentido de las economías que puedan establecerse al llevarlo á su ejecución, por cuyos trabajos se abo- Obras públicas.

narán al Sr. Espinosa los honorarios correspondientes.

Comuníquese.

Aguas. Transcribe el oficio que la Secretaría de Guerra dirige á la de Gobernación, en que pide se le remita copia del contrato por el cual el Ayuntamiento adquiere la caída de agua de la Fundición Nacional de Artillería.

A la Comisión de Hacienda.

Terrenos. Alineamiento. Aprueba el acuerdo de 23 de Octubre último, por el que se adjudica á la Sra. Concepción Mena, una faja de terreno que mide 64 m. c. 10 en $ 96 para alinear su casa núm. 4½ de la calle de Carretones.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 22 del actual, por el que se prorroga por seis meses, sin goce de sueldo, la licencia que disfruta la profesora Ana María Ramiro, como directora de la escuela núm. 2 para niñas y se dispone que continúe en su lugar la profesora Cointa Mendoza.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo secreto de 22 del actual, por el que se destituyó al C. Gilberto Cantero del empleo de ayudante de la Alcaidía de la Cárcel municipal, se nombró para sustituirle al C. Enrique Ricardy, actual escribiente de la misma prisión, en lugar de éste al celador Antonio Ancessy y en lugar de este último al C. Manuel Delfino Romero.

Comuníquese.

Obras públicas. Aprueba el acuerdo de 22 del corriente, por el que se exime, durante cuatro meses, á la Asociación de Beneficencia Española, del pago de derechos de licencia, para que pueda ejecutar las obras exteriores que ha emprendido en la casa núm. 3 de la Calzada Chica del Campo Florido, donde tiene establecida dicha Sociedad un asilo.

Comuníquese.

Ayuntamiento. Aprueba el acuerdo de 22 del actual, autorizando el gasto de $ 250 que se entregarán al C. Teodoro G. Cosío, en el mes de Enero próximo, como remuneración de sus trabajos en la formación del índice del tomo de Actas de Cabildo impresas, correspondiente al año de 1890.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 22 de este mes, por el que nombra escribiente de esta Secretaría al C. Ignacio R. de Terreros en lugar del C. Manuel Vergara que falleció y al C. José Amable en lugar del primero, como meritorio de dicha oficina.

Comuníquese.

Oficinas. Inserta el oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, manifestando que se han dado órdenes al Administrador de la Aduana Marítima de Veracruz y al Administrador Principal de Rentas del Distrito Federal para la libre introducción de siete cajas, conteniendo libros talonarios para la Administración de Rentas municipales, que han llegado en el vapor "Germania" procedente de Liverpool.

Comuníquese.

Aguas. Incendios. Insiste en que se dicten las medidas convenientes para que las llaves de incendio se compongan, á fin de que puedan ser manejadas fácilmente en caso de siniestro.

A la Comisión de Aguas.

Panteones. Pide se conceda una fosa de 4ª clase, en el Panteón de Dolores, para in-

humar el cadáver de la Srita. Emilia Zamora hermana del C. Miguel Zamora, empleado de su Secretaría.

A la Comisión de Panteones.

Del Consejo Superior de Salubridad:

Limpia de Ciudad. Avisa que los carros nocturnos de la limpia no pasan por las calles de Vanegas.

A la Comisión de Limpia.

Pide se ordene que todos los días pasen los carros de la limpia por las calles de Degollado.

Igual trámite.

Pide que los carros de la limpia pasen por el callejón de San Camilo y calles inmediatas y que se manden limpiar los caños del callejón expresado.

A las Comisiones de Limpia y Obras públicas.

Del Administrador de Rentas municipales:

Hacienda. Obras públicas. Avisa que el 26 del corriente recibió del Banco de Londres $ 20,000 para cubrir atenciones del Municipio en el mes actual.

Enterado.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento. Participa que el 15 de Enero del año actual, dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 3 de la calle de la Cerca de Santo Domingo ó 338 de la Avenida Oriente 5; el 21 del actual, de la misma cantidad, á un terreno situado frente á la plaza de toros de Bucareli ó calle 12 Sur; el 23, de la misma cantidad, á la casa núm. 8 de la 1ª calle de San Ramón ó 1158 de la Avenida 10 Oriente, y el 24, de media merced, á cada una de las casas núm. 5 de la calle de Chavarría ó 1130 de la Avenida 1 Oriente, núm. 9 de la calle de Balvanera ó 935 de la Avenida 10 Oriente, núm. 3 de la 2ª calle de la Providencia ú 817 de la Avenida 8 Poniente y núm. 8 del callejón de Cuajomulco ó 430 de la calle Sur A, 4.

Comuníquese.

Del Notario de Ciudad:

Terrenos. Avisa que ha quedado otorgada y firmada en 13 del mes próximo pasado la escritura por la cual se vende al Sr. Tomás Braniff un terreno situado frente á la garita de Vallejo.

Comuníquese.

Calle s. Prolongación. Participa que quedó otorgada y firmada la escritura por la cual el Sr. Jose María Díaz, vendió al Ayuntamiento la casa núm. 8 de la 12ª calle de la Camelia para prolongar la calle 2, A, Norte.

Comuníquese.

Del Alcaide de la Cárcel municipal:

Empleados. Avisa que desde el 14 de Noviembre próximo pasado tomó posesión de su empleo de Celador de vigilancia el C. Ignacio Cuervo.

A la Comisión de Cárceles.

De particulares:

Ferrocarriles. Francisco P. de Castillo, Administrador de la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito, manifiesta que está dispuesto á aceptar y cumplir todas las obligaciones que contrajo en favor del Ayuntamiento la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo cuyos derechos enajenó ésta á la Compañía que representa el solicitante.

Al Síndico 2º

Aguas. Pozos artesianos. Alberto Monterde, manifiesta que tienen pozo artesiano sus casas números 1 y 2 del callejón de San Juan

Nepomuceno ó Avenida 5 Poniente, y Albeitero Arrache y Comp., dicen que la casa núm. 2 de la calle de Chaneque se surte del agua del pozo artesiano de la casa núm. 2½ de la misma calle.

A la Comisión de Aguas.

Aguas. Impuestos. Marciano Domínguez, pide se declare que su casa construida en la torre del extinguido colegio de San Pedro y San Pablo está exceptuada de la pensión de agua por no producir $ 200 anuales.

A la Comisión de Hacienda.

Policía. Ordeña de vacas. María Sánchez, pide se le permita establecer una ordeña de vacas en el Cuadrante de la Plazuela de San Sebastián; Lucas Cedillo, solicita lo mismo para la plazuela de Mixcalco, y Emigdio Rodríguez, pide igual cosa para la Rinconada del Puente de la Alhóndiga.

A la Comisión de Policía.

Aguas. Impuestos. Manuela Cervantes, pide se reforme en el sentido que indica la cuenta que se le cobra por pensión de agua de su casa núm. 3 de la calle de Chiconautla, reservándose sus derechos para probar que la expresada casa tiene agua en propiedad.

A la Comisión de Hacienda.

Coches. Remigio Alvarez, solicita permiso para establecer un kiosko para Administración de Coches en la 1ª calle del Cinco de Mayo.

A la Comisión de Coches.

Empleados. Manuela Romero, pide se le prorrogue por todo el año de 1892 la licencia que tiene concedida como directora de la escuela mixta del Peñón.

A la Comisión de Instrucción pública.

Aguas. Propiedad. E. Garcín, M. Signoret y J. Tron, piden se les permita distribuir, en la forma que indican, las cuatro mercedes de agua que en propiedad disfruta la Colonia de San Rafael.

A la Comisión de Aguas.

Obras públicas. Mariano Tellez Pizarro, pide se le permita construir con piedra artificial la banqueta de la casa núm. 2 de la calle de Alfaro, por el procedimiento de que es objeto el privilegio que le ha concedido la Secretaría de Fomento y ofrece contratar la construcción de banquetas si la muestra fuese aceptable.

A la Comisión de Obras públicas.

Empleados. Rafael Abogado, pide licencia de dos meses, sin goce de sueldo, como ayudante de la escuela núm. 11 para niños.

A la Comisión de Instrucción pública.

Terrenos. José Sánchez Armas, se opone á la denuncia de un terreno situado en la 1ª glorieta del Paseo Juárez.

A la Comisión de Obras públicas.

Pablo Tiopa, denuncia y pide en adjudicación un terreno en el barrio de la Santísima Atepetlac.

Igual trámite.

Ferrocarriles. Agustín Cerdán, por la Compañía del Ferrocarril del Valle de México, pide permiso para establecer líneas férreas al N. O. y P. de la Ciudad.

Igual trámite.

Aguas. Entubación. C. M. de Aranda, Lucas Cofiño y demás signatarios, piden se ponga la entubación del agua por la Plazuela del Risco, Puente de Carretones y callejón del Caballete.

A la Comisión de Aguas.

Calles. Alineamiento. Juan S. Islas, solicita reconocer sobre la casa num. 6 de la calle del

Puente de Carretones ó 2242 de la calle Sur, los $ 91 45 valor del terreno que se le adjudica para el alineamiento de la calle.

A la Comisión de Hacienda.

Panteones. Guadalupe C. V. de Ordaz, pide se le conceda gratuitamente la perpetuidad de la fosa de 3ª clase del Panteón de Dolores en que se inhumaron lós restos del Sr. Mariano Ordaz.

A la Comisión de Panteones.

Terrenos. Atanasio Gutiérrez, pide en adjudicación el terreno que ocupaba la fuente pública al costado Poniente del Cuartel de la Merced.

A la Comisión de Obras públicas.

Empleados. Juan C. Rechy, solicita se le prorrogue por un año la licencia que se le concedió como Médico de Cárceles.

A la Comisión de Cárceles.

Cárceles. Empleados. Rafael López, solicita se le nombre sustituto del C. Juan C. Rechy, en caso de que se le conceda la licencia que solicita como médico de Cárceles.

El mismo trámite.

Empleados. Se dió cuenta de las circulares expedidas citando á los ciudadanos Regidores para la sesión del 23 del actual con el fin de discutir el dictamen de la Comisión de Instrucción pública, en que propone se nombre sin el requisito de oposición á la Sra. Guadalupe Fernández Varela directora de la escuela núm. 42 para niñas.

Alumbrado. Coches. Obras públicas. Se mandaron publicar los informes de las Comisiones de Alumbrado y de coches por el año actual y el de la de Obras públicas por el mes de Noviembre último.

Alumbrado. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda una moción de la de Alumbrado que consulta se le autorice para pedir á la Compañía de gas y luz eléctrica una extensión en el alumbrado público de 60 focos de 2.000 bujías, rebajando la Compañía un peso mensual en el precio de los focos que constituyan la instalación.

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Terrenos. "1ª La Administración de Rentas municipales recibirá del C. Damián Fuentes la suma de $ 6 20 que resulta de diferencia entre los $ 38 80 que pagó por 74 m. c. 30 del terreno ubicado en el barrio de la Resurrección, que se le adjudicó en venta al C. Ramón Ortiz en 5 de Abril de 1891, cuyos derechos cedió á Herrerías en 5 de Septiembre del mismo año, y los $ 45 en que ha sido hoy estimado por la Dirección de Obras públicas.

2ª Justificado el pago de dicha cantidad la Secretaría municipal expedirá el título de propiedad que corresponde, que será firmado por la Comisión de Hacienda en nombre del Ayuntamiento.

3ª Devuélvase al C. Damián Fuentes, previa toma de razón, el documento con el que ha justificado su personalidad."

De la misma Comisión de Hacienda:

Gobierno del Distrito. "Se autoriza el gasto de $ 1,200 que en el mes de Enero próximo serán pagados á los Sres. W. B. Woodrow Hamer y Comp., por valor de papel y otros útiles de escritorio que han contratado con el Gobierno del Distrito, para uso de sus oficinas en el año entrante de 1892, suprimiéndose en los presupuestos del mismo Gobierno la partida de $ 110 mensuales, destinada al mismo objeto."

Instrucción pública. "Se autoriza el gasto de $ 10 mensuales para completar la renta de $ 60 que deberán pagarse por la casa núm. 7 de la 1ª calle de Mesones ó Avenida 14 Oriente núm. 340 que se va á ocupar en la escuela núm. 2 para niñas."

Obras públicas. Empleados. "1ª Desde el día 1º del próximo Enero, cesará en sus funciones el Ingeniero C. Felipe B. Noriega, por estar casi terminada la colocación de las placas y números de las calles y casas de la capital, y porque lo poco que falte, puede hacerse por los empleados de la Dirección de obras públicas, bajo la vigilancia de un Ingeniero de ciudad; advirtiendo que de dicha Comisión fué encargado el C. Noriega por acuerdo de 22 de Mayo de 1888.

2ª El expresado Noriega entregará en la Secretaría municipal todos los trabajos relativos á dicha Comisión que tiene ejecutados."

Instrucción pública. "Se autoriza el gasto de $ 10 mensuales como aumento á la renta de $ 50 que se pagan por la vivienda de la casa núm. 5 de la calle del Parque del Conde que ocupa la escuela núm. 14 para niñas, la cual quedará instalada en virtud de este aumento, en otra vivienda de mejores condiciones perteneciente á la misma casa.',

Empleados. "Se autoriza el gasto de $ 25 mensuales que importa el sueldo de la Srita. Refugio Piró, que ha sido nombrada ayudante de la escuela núm. 31 para niñas."

Créditos. Aguas. "Se autoriza el gasto de $ 200, que en el próximo mes de Enero serán pagados al Lic. Emilio Monroy, patrono del Sr. Manuel Alvarez de la Cadena, por honorarios y gastos devengados en el juicio que siguió el Ayuntamiento contra este último señor por pago de pensiones de agua disfrutada por antiguos poseedores de la casa que hoy le pertenece, núm. 3 de la plazuela de la Candelaria Atlampa."

Instrucción pública. "Se autoriza el gasto de $1,061 para la compra del número de libros necesarios para las escuelas municipales de los que han sido declarados de texto por el Consejo Superior de Instrucción primaria y para los libros que según el Reglamento tiene que llevar el Inspector de escuelas, en el concepto de que dicha suma se considerará en el presupuesto del próximo mes de Enero."

Empleados. "No es de aprobarse la proposición presentada en Cabildo de 18 del actual por el C. Regidor comisionado de Fiel Contraste, en que consulta el gasto de $ 400 que con carácter de gratificaciones se repartirán entre los empleados del ramo."

Aguas. Empleados. "Se autoriza el gasto de $ 5,000, que se entregarán al C. Ingeniro Manuel Patiño, como remuneración de sus trabajos en la formación y realización de su proyecto aprobado en 1881 para la entubación y distribución de las aguas de la ciudad y de las obras que como consecuencia se han venido ejecutando en los años subsecuentes para el servicio del ramo, en el concepto de que dicha suma será pagada en partidas de $ 500 mensuales á contar desde el mes de Marzo del año próximo de 1892."

Instrucción pública. "Se autoriza el gasto de $ 400, que según el acuerdo do 30 de Noviembre de 1888, debe erogarse para entregar $ 200 á un profesor ó igua cantidad á una profesora que hayan

merecido los premios que el mismo acuerdo estableció."

Empleados. Defunción. "Se autoriza el gasto de $ 120 que es el equivalente al importe de dos meses del sueldo que disfrutaba el finado Sr. Manuel Vergara, como escribiente auxiliar de la Secretaría del Ayuntamiento, cuya suma se entregará á la señora su viuda Josefa Esparza Vergara."

Paseos. "1ª Se dan por recibidos los dos pedestales colocados en el Paseo de la Alameda, por la Compañía de Mármoles mexicanos, obligándose ésta á reponer los remiendos que se les hicieron al construirlos, cada vez que lo requieran.

2ª Se autoriza el gasto de $ 1,400, valor de los referidos pedestales, que se pagarán á la expresada Compañía en abonos de $ 500 mensuales, comensando en el próximo mes de Enero."

Alumbrado. "1ª Es de aprobarse y se aprueba la moción presentada por la Comisión de Alumbrado, en que consulta se le faculte para pedir oficialmente á la Compañía de gas y luz eléctrica una extensión en el alumbrado público de 60 focos de 2,000 bujías, en la inteligencia de que la Compañía rebajará un peso mensual del valor de los focos que constituyan la instalación total.

2ª Se autoriza el gasto de $ 141 18 al mes, que de conformidad con la moción del ciudadano Regidor del ramo importa la sustitución del alumbrado de gas que se usa en la Alameda por focos de luz eléctrica y el aumento de otros en las calles que la propia moción expresa."

Publíquese la moción de la Comisión de Alumbrado á que el presente dictamen se refiere.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Empleado. "No es de aprobarse la moción presentada por el ciudadano Regidor comisionado de Instrución pública, en que consulta se conceda una gratificación de $ 200 al médico Inspector de las escuelas municipales, ciudadano José Terrés."

De la Comisión de Paseos:

Multas. "Se impone una multa de $ 200 al Sr. José Segura, por los daños y perjuicios que causó el ganado vacuno de su propiedad en los prados de la Alameda y del jardín Morelos, la mañana del 19 del presente, cuya multa enterará el expresado señor en la Tesorería municipal á las 24 horas de notificado, y de no hacerlo así, dicha oficina procederá conforme á sus facultades."

De la Comisión de Cárceles:

Empleado. "La Administración de Rentas municipales abonará al C. Ignacio Cuervo el sueldo que le corresponde como Celador de vigilancia de la Cárcel municipal, desde el 14 de Noviembre último en que comenzó á prestar sus servicios."

Cárceles. "Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Cárceles, que consulta el gasto de $109 49 que se pagarán á la Droguería Universal como saldo de las medicinas pedidas por la Comisión de Cárceles para proveer la botica de la Cárcel municipal."

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Panteones:

Panteones. "Se concede por otra temporalidad la fosa en que están inhumados los restos del Sr. Mariano Ordaz, empleado que fué del Gobierno general, dicha fosa se encuentra en el cementerio de Dolores en la 3ª clase."

"Se concede una fosa de 3ª clase para párvulos, del Panteón de Dolores, para inhumar el cadáver del niño Ildefonso Rodríguez de San Miguel."

De la Comisión de Obras públicas:

Referente á la denuncia de una zanja que atraviesa la manzana comprendida entre las calles 3ª de Hidalgo y 4ª de Soto ó Avenida 13 Poniente y calle 6 Norte:

Ríos y acequias. "Unica. Dígase al C. Alejandro M. Cienfuegos, que no ha lugar á la adjudicación de la zanja que solicita."

"Unica. Por medio del Escribano de Diligencias del Ayuntamiento, pregúntese á todos los vecinos que colinden por ambas márgenes con la zanja que atraviesa la manzana número 27 del cuartel mayor núm. 1 si están dispuestos á hacer uso de sus derechos como colindantes con la zanja para la adjudicación de la parte que les corresponde ó si renuncian á tales derechos."

Relativo al ocurso de los Sres. Rafael Dávila y Comp., en que piden se les adjudique un terreno situado en el Campo Florido, y al informe de la Dirección de Obras públicas, manifestando que según informes verbales que recibió, que el terreno de que se trata es propiedad de la Secretaría de Guerra, y que tanto el Sr. Félix Iglesias como los Sres. Dávila y Comp. no aparecen como colindantes de ese terreno:

El dictamen termina con esta proposición:

Terrenos. "Unica. Pase este expediente á uno de los CC. Síndicos del Ayuntamiento para que, en vista y examinando los antecedentes de que se trata, se sirva consultar lo conveniente."

Se designó al Síndico 1º

Referente á la denuncia del terreno del Campo Florido, de que habla el dictamen anterior inmediato, hecha por D. Manuel Guillén:

"Unica. Remítase este expediente al C. Síndico del Ayuntamiento al que haya pasado el promovido por los Sres. Rafael Dávila y Comp., á fin de que tengan presente la solicitud del Sr. Guillén al dictar su resolución en el expediente Dávila y Comp."

Se oprobó y se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la propia de Obras públicas:

Ríos y acequias. "Unica. Dígase á la Sra. Concepción Curro, viuda de Ruiz, que por el precio de valúo practicado por la Dirección de Obras públicas, se le adjudica el tramo de zanja que colinda con la casa de su prepiedad, ubicada en la 3ª calle de Hidalgo ó Avenida Poniente 3, quedando entendida dicha señora de que para no impedir que los demás vecinos que colindan con la zanja puedan ocupar las porciones que respectivamente les pertenecen, no establecerá servidumbre alguna que pueda impedir esa ocupación."

Se aprobó el siguiente dictamen de la Comisión de Obras públicas:

Terrenos. "Unica. En contestación á la nota del C. Gobernador del Distrito, remítasele el expediente promovido con motivo de la queja de la Sra. María de Jesús Rodríguez é incidentes á que éste ha dado lugar, suplicándole se sirva hacer conocer al Ayuntamiento la resolucción que dicte, por estar pendiente de cumplimiento el último acuerdo de Cabildo que mandó dar posesión al Sr. González del terreno que el Ayuntamiento le mandó adjudicar en San Antonio de las Huertas, con la aprobación del mismo Gobierno del Distrito."

Se dió primera lectura al siguiente dictamen de la Comisión de Obras públicas:

Policía. Calles. "Unica. Con sujeción á las siguientes bases, se concede permiso al señor Elías A. Roller para establecer en las calles de la Ciudad cañerías que conduzcan gas hidrógeno carbonado que sirva como combustible para estufas, cocinas y hornillas que dicho Sr. Roller trata de establecer:

A. Al colocar las cañerías en las calles, el Sr. Roller se obliga á componer el pavimento para dejarlo en las mismas condiciones en que se encontraba antes de hacer ninguna excavación, y esto tratándose de un empedrado común; pero si fuera alguno de los de patente que el Ayuntamiento haya contratado con anterioridad y posterioridad á la concesión que se da al Sr. Roller, éste se entenderá directamente con las Compañías respectivas para que levanten y vuelvan á dejar el pavimento en buen estado, pagando él todos los gastos de remoción y reparación.

B. Cuando el Sr. Roller mande colocar sus cañerías, no obstruirá ninguno de los conductos de desagüe actuales, é incurrirá en una pena que fijará el Ayuntamiento cuando Roller infrinja esta condición.

C. Cuando se construyan los nuevos desagües y atarjeas, el Sr. Roller hará por su cuenta todas las obras que sean necesarias para que sus cañerías no estorben ni interrumpan la ejecución de los trabajos así como para protegerlas de accidentes que pudieran sufrir por estos mismos trabajos.

D. En caso de que algunas de las cañerías esté colocada en algún punto ó línea que deba ocupar un conducto de desagüe, cualquiera que este sea, es decir, en el caso de que una cañería estorbe para la colocación de un conducto de desagüe, el Sr. Roller la cambiará de lugar por su cuenta y riesgo tan luego como sea para ello notificado, ya sea por el Ingeniero que ejecute las obras ó por la Dirección de Obras públicas.

E. El Sr. Roller no interrumpirá ni maltratará con las operaciones que practique en la calle, ni los conductores del agua potable ni las cañerías de la actual Compañía de gas y luz eléctrica, y en caso de que algún perjuicio les ocasione, será reparado á costa del Sr. Roller."

El C. Lazo: Conforme al art. 6° del Reglamento, pido se reforme el trámite de la Mesa y que se ponga desde luego á discusión el dictamen relativo al Sr. Roller.

La Secretaría informó que se iba á proceder conforme al art. 6° y preguntó:

¿Se pone al debate inmediatamente el asunto del Sr. Roller?

Recogida la votación nominal, se declaró por la afirmativa, por los votos de los CC. Regidores Alvarez Rul, Arellano, Carballeda, Díaz Rugama, Lazo, Toro y Vega.

Se puso al debate en lo general el dictamen transcrito y se aprobó sin tenerlo.

De la misma manera fué aprobado en lo particular.

Sin discusión se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Obras públicas, mandándose pasar á la de Hacienda:

Calles. Alcantarillado. "1ª Hágase saber al C. Rafael Mendiola el informe de la Dirección de Obras públicas, para que manifieste si está conforme en adquirir por el precio de valúo fijado por esa oficina la porcion del terreno del *pan coupè* á que en su ocurso se refiere, por no haber datos que justifiquen la propiedad del C. Mendiola sobre ese terreno.

2ª Si fuere afirmativa la contestación del interesado, se adjudica á dicho C. Rafael Mendiola, por el precio de valúo fijado por la Dirección de Obras públicas, la porción del terreno á que se refiere la misma oficina en su informe, quedando obligado el C. Mendiola á remover la banqueta del frente para darle la situación que indique la Dirección de Obras públicas."

De la misma Comisión de Obras públicas:

Referente al oficio del Juzgado 5º de lo Civil, en que pide informe sobre diversos puntos del contrato celebrado entre D. Francisco R. Blanco y el Ayuntamiento para surtir de efectos y materiales á la Obrería Mayor, y en cuyo asunto rinde informe la Dirección de Obras públicas, manifestando que en la Memoria del Ayuntamiento correspondiente al año de 1890 se padeció un error al asentar que en ese año se habían construido 94 metros lineales de tubos de barro para el servicio de atarjeas y otros tantos para el de construcción de albañales, siendo así que de los libros de dicha oficina consta que se construyeron 925; de los primeros y respecto de los segundos no fueron de tubos de barro sino de caja: que los tubos y registros de barro entregados por el contratista en 1890, ascendieron á la cantidad de 6305 de las dimensiones que se expresan y en el año actual, hasta Octubre, 1193: que según el contrato, el contratista debe tener una existencia de 200 tubos de barro, y 20 registros para el servicio de albañales y 20 para el de atarjeas, y por último, advierte que el primer contrato con el Sr. Blanco para surtir de materiales á la Obrería Mayor, terminó en Abril de 1890 y el segundo comenzó en 4 de Abril del presente año; y por lo mismo, no hubo contrato de Abril de 1890 á Marzo de 1891.

El dictamen termina con la siguiente proposición.

Negocios judiciales. "Unica. Transcríbase al Juzgado 5º de lo Civil el informe rendido por la Dirección de Obras públicas."

Mercados. Se dió 2ª lectura y se acordó pasara á la Comisión de Hacienda el dictamen de las de Obras públicas y Mercados, que consulta se contrate con el Ingeniero Mariano Villamil la construcción y colocación de pararrayos en los mercados de fierro de San Juan, la Merced y Loreto.

Del Síndico 2°, cuyo dictamen fué aprobado:

Relativo á la solicitud del C. Félix Cuevas, por Don Francisco Iturbe, en que pide que se le extienda título de propiedad del agua por cada una de las casas núms. 13 y 15 de la 1ª calle de San Francisco:

Aguas. Propiedad. "No habiendo inconveniente en que se entregue al peticionario un título de propiedad para cada casa, cuya merced legítima ha comprobado, procédase á otorgársele á su costa."

Se puso al debate en lo general el siguiente dictamen de la Comisión de Alumbrado:

Alumbrado. "Apruébese el proyecto de reglamento económico para la Inspección del Alumbrado público, que se ha formado en cumplimiento del acuerdo de Cabildo de 26 de Agosto del presente año."

El Reglamento dice:

REGLAMENTO ECONOMICO

PARA LA INSPECCION

DEL ALUMBRADO PUBLICO

DISPOSICIONES GENERALES

"Art. 1° Son obligaciones del Inspector del Alumbrado público:

I. Vigilar el cumplimiento de las cláusulas estipuladas en los diferentes contratos celebrados por el H. Ayuntamiento de México con las distintas Empresas que suministran el alumbrado de la Ciudad, en todo lo relativo á calidad y cantidad de luces, horas de encenderlas y de apagarlas anotando las faltas y comunicándolas á la Comisión del ramo.

II. Llevar la cuenta corriente de horas gastadas en el alumbrado público descontando las faltas, anotando las luces que no llenaron todos los requisitos del contrato confrontando las boletas remitidas por las empresas y visándolas para que sirvan de base en el pago de las cantidades que á los contratistas correspondan.

III. Ser la intermediaria entre el público y la Comisión del ramo, recibiendo las quejas y solicitudes que al alumbrado se relacionen é informándolas siempre que la Comisión así lo acuerde.

IV. Estudiar técnicamente las instalaciones, tanto para impedir que lleguen á ser peligrosas, como para iniciar todas las mejoras que en el alumbrado puedan introducirse.

V. Cumplimentar las órdenes de la Comisión de Alumbrado relativas á ese servicio municipal.

Art. 2° La planta de empleados de la Inspección del Alumbrado, quedará compuesta, según acuerdo de Cabildo de 21 de Agosto del presente año, como sigue:

Un Jefe, Ingeniero Electricista..... $	1,200 00
Dos Inspectores á $ 960	1,920 00
Cuatro celadores, uno á $ 720 y tres á $ 600.	2,520 00
Un escribiente.....	360 00
Gastos de oficio.....	60 00
Suma..... $	6,060 00

Art. 3° El nombramiento y remoción de los empleados de la Inspección del Alumbrado público, será hecho por la Comisión del ramo y aprobado por el Cabildo.

Art. 4° Se dotará á la oficina mencionada, de todos los instrumentos y aparatos necesarios para comprobar la intensidad y las demás condiciones

que deben de llenar las luces del alumbrado público conforme á los respectivos contratos.

Art. 5º La Comisión practicará las visitas que tenga á bien, á la oficina citada y podrá cerciorarse de la presencia y estado de los útiles del Alumbrado que pertenezcan al Ayuntamiento y de los cuales se formará anualmente un inventario detallado. En vista del resultado de la visita, se levantará un acta, con la que se dará cuenta al Cabildo.

Art. 6º La Oficina se abrirá desde las 9 de la mañana, y desde una hora antes de la señalada para encender el alumbrado permanente, y se cerrará respectivamente á la 1 de la tarde y á la hora en que se mande apagar dicho alumbrado.

DE LOS EMPLEADOS DE LA OFICINA

Art. 7º El Jefe de la Inspección del Alumbrado público, debe ser Ingeniero Electricista.

Son obligaciones del referido Jefe:

I. Vigilar la exacta y puntual observancia del presente Reglamento y de las prevenciones que en lo sucesivo dictare el Cabildo, para mejorar el servicio.

II. Guardar y conservar todos los útiles de Alumbrado que pertenezcan al Ayuntamiento, con arreglo al inventario.

III. Expeditar y guardar en cuadernos separados, los partes de las Comisarías, los de sus subalternos, y las boletas de Alumbrado.

IV. Llevar un libro en que se copien las notas que la Oficina dirija ya sea á la Secretaría del Ayuntamiento, á la Comisión del ramo, ó á las Empresas del Alumbrado.

V. Comunicar diariamente á la Comisión de Alumbrado, las novedades de importancia ocurridas en la noche anterior.

VI. Transmitir á la misma Comisión, las boletas diarias de los contratistas, informándole á la vez de las rectificaciones ú observaciones que deban hacerse á las mencionadas boletas, siendo de su responsabilidad cualquiera error ú omisión que contengan las cuentas respectivas, y que él, no haga notar á la Comisión.

VII. Devolver á los contratistas las boletas firmadas por el Regidor del ramo y por él mismo.

VIII. Dar las órdenes para que se encienda y apague el Alumdrado, haciéndolo por escrito, las noches que no sean de observación.

IX. Vigilar el Alumbrado especialmente en todo lo que se refiera á su calidad y á la distribución de las luces en los distintos lugares de la Ciudad. Hacer las medidas fotométricas y las operaciones que fueren necesarias cuando la Comisión lo disponga para cerciorarse de que las luces llenan las condiciones estipuladas; y en general desempeñar las funciones de perito, por parte del Ayuntamiento en los casos á que se refieren los contratos que tiene celebrados con las Empresas de Alumbrado.

X. Comunicar á la Comisión las faltas que advierta no sólo en los contratistas ó sus empleados, sino también y más particularmente en los empleados que están bajo sus órdenes.

XI. Obsequiar las disposiciones que dicte la Comisión pudiendo exigir, en caso de que le resultare alguna responsabilidad, que se le comuniquen las órdenes por escrito.

DE LOS INSPECTORES Y CELADORES

Art. 8° Para desempeñar cualquiera de estos cargos se necesita:

I. Saber leer y escribir correctamente, conocer las operaciones de aritmética y con especialidad el sistema métrico.

II. Haber habitado la Capital por lo menos cinco años.

III. Tener una buena constitución física, que á juicio de facultivos pueda resistir á las exigencias del servicio.

IV. Tener una cavalgadura propia con todo lo necesario para montarla.

Art. 9° Son obligaciones de los Inspectores:

I. Hacer las rondas y el servicio de guardia, de la manera que lo disponga el Jefe de la Oficina, en la inteligencia de que deberán recorrer á caballo durante tres horas por lo menos, el alumbrado de la Ciudad, prefiriendo las horas en que éste se encienda. El mencionado servicio se dispondrá de modo que á toda hora de la noche, haya un empleado de guardia en la oficina.

II. Permanecer en la oficina el resto de la noche, á fin de que puedan dirigirse á ellos todos los partes ó avisos que exijan medidas violentas.

III. Dirigir al Jefe de la Ofisina un parte detallado, de las novedades que noten ellos ó los Celadores, informando de las disposiciones que hubieren tomado para corregirlas.

Art. 10° Son obligaciones de los Celadores:

I. Vigilar durante la noche que les toque de servicio, el Alumbrado público, recorriendo á caballo los lugares de la Ciudad que les indiquen los Inspectores. Al efectuar este servicio visitarán cuando menos dos Comisarías, en las que se informarán de las novedades ocurridas en el alumbrado de la Demarcación respectiva, á fin de remediarlas en cuanto fuere posible, presentando al Comisario ó á quien haga sus veces, un libro de bolsa llamado de *Rondas*, en el que el referido empleado haga constar bajo su firma, el día y la hora en que los Celadores se presenten.

II. Presentarse á la hora en que terminen el servicio al Inspector de guardia, mostrándole su libro de *Rondas* anotado por los Comisarios, y dándole por escrito, el parte correspondiente de las novedades que hubieren observado.

Art. 11. En caso de falta temporal del Jefe de la Oficina por enfermedad ó licencia, será sustituido por el primer Inspector.

DE LAS COMISARIAS Y DE LA POLICIA EN GENERAL

Art. 12° Los Agentes de Policía tienen el deber de dar parte á la Comisaría respectiva, ó de correr la palabra para informar á la Oficina Inspectora del Alumbrado, de cualquiera novedad que ocurra en él señalando con precisión las luces que falten y los defectos que en ellas observen. Darán estos mismos informes á los empleados del Alumbrado cuando los soliciten directamente de ellos.

Art. 13° Los Comisarios, ó quienes hagan sus veces, comunicarán por teléfono, á la Oficina Inspectora, las novedades de que tengan noticia y darán esos mismos informes á los empleados del Alumbrado que visi-

ten sus respectivas oficinas al hacer el servicio de rondas.

Art. 14° Las Comisarías remitirán diariamente á la Inspección del Alumbrado público, un parte de las novedades ocurridas en el alumbrado de las calles de su Demarcación, durante la noche anterior. Estos partes contendrán precisamente, los siguientes datos:

Horas en que se encendió y apagó el alumbrado.

Luces que faltaron toda la noche.

Luces que estuvieron apagadas parte de la noche.

Novedades diversas ocurridas en el ramo.

DE LOS CONTRATISTAS

Art. 15° Las relaciones y obligaciones de las Compañías ó particulares contratistas del servicio del Alumbrado público con la Inspección del mismo, se regirán con total arreglo y de conformidad á las estipulaciones de sus respectivos convenios escriturados.

Art. 16° El presente reglamento surtirá sus efectos desde el día .. de .....y para derogarlo ó reformarlo en todo ó en parte, será necesario que lo acuerden las dos terceras partes de los Regidores presentes al Cabildo, después de los trámites de Reglamento."

La Secretaría, en nombre de la Comisión dictaminadora, pidió permiso para retirar el art. 16°

Concedido el permiso solicitado se retiró el art. 16°, aprobándose en los demás, en lo general, el dictamen.

Sin debate se aprobaron en lo particular los arts. 1° y 2°

Puesto á discusión el art. 3° la Comisión pidió permiso para quitar del mismo artículo el verbo *será hecho* y poner en su lugar *será propuesto.*

Concedido el permiso solicitado se aprobó el art. 3° con la reforma indicada.

Sucesivamente y sin debate se aprobaron en lo particular los artículos 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13°, 14° y 15°.

A las 8 y 37 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Alvarez Rui, Arellano, Carballeda, Díaz Rugama, Lavie, Lazo, Lizardi, Ordóñez, Salazar Luis, Teresa, Toro y Vega.

SESION DEL JUEVES 31 DE DICIEMBRE DE 1891

Presidencia del C. Carballeda

Abierta la sesión á las 6 y 20 minutos de la tarde, se aprobó, sin debate, el acta de la celebrada el 29 del que rige. Acta.

Se dió cuenta de las circulares citando á los CC. Regidores para la sesión de hoy, con el objeto de tratar de los presupuestos que deben regir en la Municipalidad en el próximo mes de Enero y en todo el año de 1892. Hacienda.

A sus antecedentes.

Se aprobó sin debate el dictamen de la Comisión de Hacienda que termina con las siguientes proposiciones:

"El presupuesto de egresos para la Municipalidad en el próximo año de 1892, se sujetará á las siguientes partidas:

Administración de Carros..... ....$	6,420	00
Idem de Coches.....	4,790	00
Idem de Fiel Contraste.....	7,843	00
Idem de Mercados...	30,360	00
Idem de Rastro.....	16,321	48
Idem de Rentas municipales..... ...	52,085	68
Alumbrado de la Ciudad.....	254,675	64
Sueldos de empleados.	6,000	00
Gastos de oficio.....	60	00
Renta de la casa que ocupa la oficina....	168	00
Alquiler de un aparato telefónico.... ...	75	00
A la Compañía de gas y luz eléctrica, por cuenta de 13,850 pesos 19 centavos en que se excedió el alumbrado en el año fiscal de 1890 á 1891: Acuerdo de 16 de Octubre último	9,850	19
Beneficencia pública.	183,000	00
Bomberos de la Ciudad:		
Para el pago de las rentas de las casas núm. 3 de la 2ª calle del Tulipán y núm. 2 de la 2ª calle Estampa de Regina, en que están establecidas dos estaciones de Bomberos, correspondiendo $ 60 á la primera y $ 40 á la segunda: Acuerdos de		
Al frente.....$	571,648	99

Del frente....$	571,648	99
11 y 22 de Septiembre últimos...	1,200	00
Para el alumbrado de esas localidades: Acuerdo de 22 de Septiembre último.	360	00
Por herraje para las mulas.....	120	00
Cárceles:		
Sueldos.....	23,869	20
Gastos menores.....	6,691	00
Proveeduría.....	54,447	45
Pan.....	40,200	00
Al fotógrafo de Cárceles, por los retratos de los reos: Acuerdo de 3 de Julio último.....	1,380	00
Por estañar las baterías de cocina de la Cárcel municipal..	540	00
Celadores de Policía..	4,464	00
Cuidado y aseo de los mingitorios.....	273	75
Sueldo del Inspector de teléfonos: Acuerdo de 13 de Junio de 1886.....	720	00
Sueldo del Inspector de establos: Acuerdo de 16 de Octubre último.....	960	00
Contribución predial.	2,760	00
Derechos municipales, 1½% de honorario.....	14,400	00
Idem de patente 1½% de honorario.....	720	00
Devoluciones	600	00
Dirección de Aguas..	105,203	85
Al Director del ramo,		
Al frente.....$	830,558	24

Del frente ...$	830,558	24	
como remuneración de sus trabajos en el proyecto de entubación y distribución de las aguas de la Ciudad y todas las obras ejecutadas para su realización: Acuerdo de 29 del que fina...	5,000	00	
Empleados cesantes.	750	00	
Jubilados.....	2,193	33	
Empréstito municipal	960,000	00	
Entubación de Aguas:			
Al sucesor de los señores Baudouin y Compañía, por cuenta de los caños de fierro para la entubación de las aguas de la Ciudad.....	36,000	00	
Al Sr. Lic. Roberto Núñez, por saldo de las máquinas compradas para elevar el agua en Chapultepec: Acuerdo de 27 de Julio de 1890.	15,000	00	
Escuelas municipales.	152,116	00	
Para la compra de libros para las escuelas municipales, que han sido declarados de texto por el Consejo Superior de Instrucción primaria: Acuerdo de 29 del que fina....	,061	00	
Al Sr. Rafael M. de Arozarena, por saldo de las bancas escritorios para las es-			
Al frente.....$	2.002,678	57	
Del frente....$	2.002,678	57	
cuelas municipales: Acuerdo de 10 de Marzo del presente año..... .	5,000	00	
Para premios de un profesor y una profesora municipales: Acuerdo de 30 de Noviembre de 1888	400	00	
Festividades cívicas.	10,000	00	
Gastos generales:			
Para la ejecución de los retratos de las personas que han sido nombradas ó electas para desempeñar el cargo de Presidentes del Ayuntamiento desde el año de 1867: Acuerdo de 13 de Junio de 1890...	720	00	
Al Lic. Emilio Monroy, por honorarios y gastos devengados en el juicio que siguió el Ayuntamiento contra D. Manuel Alvarez de la Cadena: Acuerdo de 29 del que rige.....	200	00	
Gobierno del Distrito.	53,760	00	
Al Sr. A. Combaluzier, por saldo de los muebles que le encargó el Gobierno del Distrito para las Inspecciones de Policía: Acuerdos de 27 de Enero y 28 de Mayo de este año.	1,168	25	
A la vuelta...$	2.073,926	82	

De la vuelta..$	2.073,926	82
Para pagar á los Sres. Sommer Hermann y Comp., por saldo de candiles y otros objetos que ministraron al Gobierno del Distrito: Acuerdo de 10 de Agosto del presente año..	184	00
A los Sres. Woodrow y Comp., por útiles de escritorio entregados al Gobierno del Distrito: Acuerdo de 29 del que fina	1,200	00
Avaluadores de casas de empeño.....	12,000	00
Interventores de las mismas.....	8,000	00
Limpia de la Ciudad.	45,404	74
Cuadrilla de barrenderos.....	828	00
A la Compañía de Guano Artificial, la ubvención que le corresponde con arreglo á su contrato..	5,040	00
Obras públicas.....	485,147	20
Al Sr. Iñigo Noriega, por cuenta de la obra de reparación de la Calzada de la Viga.....	42,000	00
Panteones.....	24,025	88
Paseos.....	48,000	00
Al Sr. Rafael M. de Arozarena, por cuenta del kiosko para la Alameda: Acuerdo de 31 de Julio último.....	2,600	00
Al frente.....$	2.748,356	64

Del frente....$	2.748,356	64
Al Sr. Sebastián Camacho, por la Compañía de mármoles mexicanos, por valor de los pedestales colocados en la entrada de la Alameda: Acuerdo de 29 del que fina.....	1,500	00
Pensionistas.....	1,896	00
Policía municipal...	65,754	40
Ramo de Aguas:		
A la Secretaría de Guerra, por cuenta del contrato para la adquisición de la caída de agua de la Fundición Nacional de Artillería: Acuerdo de 28 de Julio último	12,000	00
A los Sres. Cuevas y Velasco, por cuenta de la caída de agua del Molino del Rey: Acuerdo de 6 de Noviembre último.	60,000	00
Relojes:		
A los Sres. Hauser, Zivy y Comp., por saldo del reloj colocado en una de las torres del templo de la Soledad de Santa Cruz: Acuerdos de 14 Julio y 20 de Noviembre últimos	733	34
Relojero público.....	900	00
Recargos.....	60	00
Al frente.....$	2.891,200	38

Del frente....$	2.891,200	38
Riego público.....	4,800	00
Ríos y acequias.....	29,859	96
Secretaría del Ayuntamiento:		
Sueldos y gastos....	18,740	00
Al C. Teodoro G. Cosío, por 500 ejemplares de la colección de leyes de Dotación del fondo municipal: Acuerdo de 27 de Noviembre próximo pasado.	250	00
Al mismo, por remuneración de sus trabajos en la formación del Indice del tomo de Actas de Cabildo impresas, correspondientes al año de 1890: Acuerdo de 22 del que fina.....	250	00
Auxilio á la familia del finado C. Manuel Vergara, escribiente de la misma oficina: Acuerdo de 29 del actual.	120	00
Subvenciones:		
Al Asilo de mendigos: Acuerdos de 21 de Diciembre de 1880, 27 de Diciembre de 1881 y 15 de Diciembre de 1885.	3,600	00
A la Casa Amiga de la Obrera: Acuerdo de 31 de Enero de 1888.....	1,200	00
A la Junta de Vigilancia de Cárceles, para el pago de sueldos á los capataces de las prisiones...	2,640	00
Municipio Libre.....	7,800	00
Impresión de Actas antiguas de Cabildo: Acuerdo de 25 de Enero de 1889..	2,100	00
Indemnizaciones:		
Al Sr. Romualdo de Zamora y Duque, por saldo del terreno que se le ocupó para la prolongación de la calle de Morelos al Paseo de la Reforma: Acuerdo de 27 de Mayo de 1889.....	11,000	00
Al Gral. Luis P. Figueroa, por saldo del terreno y construcciones que se le ocuparon para regularizar la plaza de San Juan: Acuerdo de 29 de Mayo del año actual.....	1,547	17
Al Sr. Francisco Espinosa, por cuenta del valor de la casa núm. 9 de la calle de Rosales que se compró con el objeto de demolerla para prolongar la calle de Colón: Acuerdo de 11 de Agosto del presente año	24,000	00
Al Sr. Faustino Saenz, por su hermano Ma-		
Al frente.....$	2.950,020	34
A la vuelta...$	2.999,107	51

De la vuelta...$	2.999,107	51	
riano Saenz, por el terreno y construcción de su propiedad que se le ocupan para el alineamiento de las calles Puente de las Guerras y Allende: Acuerdo de 6 de Noviembre próximo pasado.....	783	07	
Al Sr. Maximino Díaz, por el terreno que se ocupó para la prolongación del callejón del Pato: Acuerdo de 13 del citado Noviembre.	273	37	
Al Sr. Eugenio Lara, por saldo del terreno y construcciones que se le ocupan para la prolongación de la calle de Galeana: Acuerdo de la misma fecha.	2,025	61	
A la Sra. Luz Avila y Sr. Crescencio Gutiérrez, por el terreno ocupado para la prolongación de la calle del Ferrocarril: El mismo acuerdo.	463	44	
Al Sr. Joaquín Garrido, por la Sra. Garduño de Zubieta, por parte de la casa núm. 9 de la 12ª calle de la Camelia, que se le ocupa para prolongar la ca-			
Al frente.....$	3.002,653	00	
Del frente....$	3.002,653	00	
lle 2, A, Norte: El mismo acuerdo....			915 34
A la Sra. Juana Sánchez, por parte de la casa núm. 7 de la 12ª calle de la Camelai, que se ocupa con igual objeto: Acuerdo de 17 de Noviembre último.			400 00
Al Sr. José M. Díaz, por la casa núm. 8 de la citada calle 12ª de la Camelia, que se ocupa con el mismo fin: Acuerdo de 27 del citado Noviembre.....			1,600 00
Al Sr. Fermín Zubiaur, por la familia Muriel, por valor de la casa núm. 3 del callejón de Tarasquillo que se ocupó para la prolongación de la calle de la Independencia: Acuerdo de 30 de Octubre último.....			1,750 00
Al Sr. Jacobo Leman, por el terreno que se le ocupó para el alineamiento de la calle Norte: Acuerdo de 15 del que fina			150 00
A los Sres. Signoret y Comp., por cuenta de los inodoros de la Alameda: Acuerdo de 15 de Noviembre último.....			1,200 00
Suma.....$	3.008,668	34	

Se dió cuenta con el dictamen de la misma Comisión de Hacienda que termina con las siguientes proposiciones:

"1ª El presupuesto de egresos para la Municipalidad en el próximo mes de Enero de 1892, se sujetará á las siguientes partidas:

Administración de Carros.....$	535	00
Idem de Coches.....	485	50
Idem de Fiel Contraste	642	49
Idem de Mercados....	2,530	00
Idem de Rastro.....	1,363	51
Idem de Rentas municipales.....	4,341	58
Alumbrado de la Ciudad	21,837	97
Sueldos de empleados..	500	00
Gastos de oficio.....	7	00
Renta de la casa que ocupa la oficina..... ..	14	00
Alquiler de un aparato telefónico.....	6	25
A la Compañía de gas y luz eléctrica por cuenta de $ 13,850 19 en que se excedió el alumbrado en el año fiscal de 1890 á 1891: Acuerdo de 16 Octubre último.....	2,000	00
Beneficencia pública...	15,500	00
Bomberos de la Ciudad: Para el pago de las rentas de las casas núm. 3 de la 2ª calle del Tulipán y 2 de la 2ª calle de la Estampa de Regina, en que están establecidas dos estaciones de bomberos, correspondiendo		
Al frente.....$	49,763	30
Del frente.....$	49,763	30
$ 60 á la primera y $ 40 á la segunda: Acuerdos de 11 y 22 de Septiembre ultimos	100	00
Para el alumbrado de esas localidades: Acuerdo de 22 de Noviembre citado.....	30	00
Por herraje para las mulas	10	00
Cárceles:		
Sueldos	1,989	10
Gastos menores	546	38
Proveeduría.....	6,063	35
Pan	3,350	00
Al fotógrafo de Cárceles por los retratos de los reos: Acuerdo de 3 de Julio último.....	115	00
Por estañar las baterías de cocina de la Cárcel municipal.....	45	00
Celadores de Policía...	372	00
Cuidado y aseo de los mingitorios.....	23	25
Sueldo del Inspector de teléfonos: Acuerdo de 13 de Junio de 1885.	60	00
Sueldo del Inspector de establos: Acuerdo de 16 de Octubre último.	80	00
Contribución predial...	230	00
Derechos municipales, 1½% de honorario...	1,200	00
De patente, 1½% de honorario.....	60	00
Devoluciones.....	50	00
Dirección de Aguas....	13,926	47
Empleados cesantes ..	62	50
Jubilados.....	182	77
Empréstito municipal.	80,000	00
A la vuelta.....$	158,259	12

De la vuelta.....$	158,259	12	
Entubación de Aguas:			
Al sucesor de los Sres. Baudouin y Comp, por cuenta de los caños de fierro para la entubación de las aguas de la Ciudad.....	3,000	00	
Al Lic. Roberto Núñez, por saldo de las máquinas compradas para elevar el agua en Chapultepec: Acuerdo de 27 de Julio de 1890.....	15,000	00	
Escuelas municipales..	12,348	00	
Para la compra de libros para las escuelas municipales, que han sido declarados de texto por el Consejo Superior de Instrucción primaria: Acuerdo de 29 del que fina.....	1,061	00	
Al Sr. Rafael M. de Arozarena, por cuenta de las bancas escritorios para las escuelas municipales: Acuerdo de 10 de Marzo del presente año.....	1,500	00	
Para premios de un profesor y una profesora municipales: Acuerdo de 20 de Noviembre de 1888	400	00	
Gastos generales:			
Para la ejecución de los retratos de las personas que han sido nombradas ó electas para desempeñar el cargo			
Al frente.....$	191,568	12	

Del frente.....$	191,568	12
de Presidentes del Ayuntamiento desde 1867: Acuerdo de 13 de Junio de 1890...	60	00
Al Lic. Emilio Monroy, por honorarios y gastos devengados en el juicio que siguió el Ayuntamiento contra D. Manuel Alvarez de la Cadena: Acuerdo de 29 del que fina...	200	00
Gobierno del Distrito..	4,480	00
Al Sr. A. Combaluzier, por cuenta de los muebles que le encargó el Gobierno del Distrito para las Inspecciones de Policía: Acuerdos de 27 de Enero y 28 de Mayo del presente año.....	500	00
Para pagar á los Sres. Sommer Hermann y Comp., por cuenta de candiles y otros objetos que ministraron al Gobierno del Distrito: Acuerdo de 10 de Agosto último....	200	00
A los Sres. Woodrow y Comp., por útiles de escritorio entregados al Gobierno del Distrito: Acuerdo de 29 del que fina.....	1,200	00
Avaluadores de casas de empeño.....	1,000	00
Interventores de las mismas.....	666	66
Limpia de la Ciudad...	3,834	89
Al frente.....$	203,709	67

Del frente.....	$ 203,709	67
Cuadrilla de Barrenderos.....	66	50
Obras públicas.....	40,428	93
Panteones.....	3,794	24
Paseos.....	4,000	00
Al Sr. Rafael M. de Arozarena, por cuenta del kiosko para la Alameda: Acuerdo de 31 de Julio último.....	300	00
Al Sr. Sebastián Camacho, por la Compañía de mármoles mexicanos, por valor de los pedestales colocados en la entrada de la Alameda: Acuerdo de 29 del que fina.....	500	00
Pensionistas.....	157	75
Policía municipal.....	5,479	83
Ramo de Aguas:		
A la Secretaría de Guerra, por cuenta del contrato para la adquisición de la caída de agua de la Fundición Nacional de Artillería: Acuerdo de 28 de Julio último.....	1,000	00
A los Sres. Cuevas y Velasco, por cuenta de la caída de agua del Molino del Rey: Acuerdo de 6 de Noviembre último.....	5,000	00
Relojes:		
A los Sres. Hauser, Zivy y Comp., por cuenta del reloj colocado en una de las torres		
Al frente.....	$ 264,436	62

Del frente.....	$ 264,436	62
del templo de la Soledad de Santa Cruz: Acuerdos de 14 de Julio y 20 de Noviembre últimos.....	366	66
Relojero público.....	75	00
Recargos.....	5	00
Riego público.....	400	00
Ríos y acequias.....	2,488	33
Secretaría del Ayuntamiento:		
Sueldos y gastos.....	1,581	65
Al C. Teodoro G. Cosío, por 500 ejemplares de la colección de leyes de Dotación del fondo municipal: Acuerdo de 27 de Noviembre próximo pasado.....	250	00
Al mismo, por remuneración de sus trabajos en la formación del Indice del tomo de Actas de Cabildo impresas, correspondientes al año de 1890: Acuerdo de 22 del que fina.....	250	00
Auxilio á la familia del finado C. Manuel Vergara, que fué escribiente de la misma oficina: Acuerdo de 29 del actual.....	120	00
Subvenciones:		
Al Asilo de mendigos: Acuerdos de 21 de Diciembre de 1880, 27 de Diciembre de 1881 y 15 de Diciembre de 1885.....	300	00
A la vuelta.....	$ 270,273	26

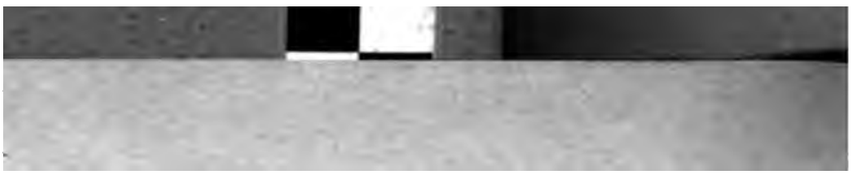

De la vuelta.....	$ 270,273	26
A la Casa Amiga de la Obrera: Acuerdo de 31 de Enero de 1888...	100	00
A la Junta de Vigilancia de cárceles para el pago de sueldos á los capataces de las prisiones.	220	00
"Municipio Libre".. ..	650	00
Impresión de actas antiguas de Cabildo: Acuerdo de 25 de Enero de 1889.....	175	00
Indemnizaciones:		
Al Sr. Romualdo de Zamora y Duque, por cuenta del terreno que se le ocupó para la prolongación de la calle de Morelos al Paseo de la Reforma: Acuerdo de 17 de Mayo de 1889.....	1,000	00
Al Sr. Gral. Luis P. Figueroa, por saldo del terreno y construcciones que se le ocuparon para regularizar la plaza de San Juan: Acuerdo de 29 de Mayo del presente año.....	1,547	17
Al Sr. Francisco Espinosa, por cuenta del valor de la casa núm. 9 de la calle de Rosales, que se compró con el objeto de demolerla para prolongar la calle de Colón: Acuerdo de 11 de Agosto último.....	2,000	00
Al Sr. Faustino Sainz,		
Al frente.....	$ 275,965	43

Del frente	$ 275,965	43
por su hermano Mariano Sainz, por cuenta del terreno y construcciones de su propiedad que se le ocupa para el alineamiento de las calles Puente de las Guerras y Allende: Acuerdo de 6 de Noviembre de 1891.....	261	02
Al Sr. Maximino Díaz, por saldo del precio del terreno que se ocupó para la prolongación del callejón del Pato: Acuerdo de 13 del citado Noviembre.	273	37
Al Sr. Eugenio Lara, por cuenta del terreno y construcciones que se le ocupan para la prolongación de la calle de Galeana: El propio acuerdo de la misma fecha	337	60
A la Sra. Luz Avila y Sr. Crescencio Gutiérrez, por el terreno ocupado para la prolongación de la calle del Ferrocarril: El mismo acuerdo.....	77	16
Al Sr. Joaquín Garrido, por la Sra. Garduño de Zubieta, por parte de la casa núm. 9 de la 12ª calle de la Camelia que se le ocupa para prolongar la calle 2, A, Norte: El mismo acuerdo.....	305	11
Al frente.....	$ 277,219	69

Del frente.....	$ 277,219	69
A la Sra. Juana Sánchez, por parte de la casa núm. 7 de la 12ª calle de la Camelia, que se ocupa con igual objeto: Acuerdo de 17 de Noviembre último.....	400	00
Al Sr. José M. Díaz, á cuenta de la casa número 8 de la citada calle 12ª de la Camelia, que se cupa con el mismo fin: Acuerdo de 27 del citado Noviembre.	400	00
Al Sr. Fermín Zubiaur, por la familia Muriel, por cuenta de la casa núm. 3 del callejón de Tarasquillo, que se ocupó en 1867 para la prolongación de la calle de la Independencia: Acuerdo de 30 de Octubre último.....	250	00
Al Sr. Jacobo Leman, por el terreno que se le ocupó para el alineamiento de la calle Norte: Acuerdo de 15 del que fina....	150	00
A los Sres. Signoret y Comp., por cuenta de los inodoros de la Alameda: Acuerdo de 10 de Noviembre último.	100	00
Suma.....	$ 278,519	69

2ª La Administración de Rentas municipales comunicará á quienes corresponda el anterior presupuesto para su cumplimiento, en la inteligencia de que los Administradores y encargados de los ramos del Municipio, se sujetarán extrictamente á las partidas en él consignadas, no quedando obligado el Ayuntamiento al pago de excedente alguno.

3ª El anterior presupuesto importa $ 278,519 69, y la Comisión espera que con la suma que resulte de existencia al fin del presente mes y los ingresos que haya en el entrante, se cubrirá su importe; pero si por un evento no alcanzaren esos ingresos para cubrirlo, se harán en la 2ª quincena de Enero las deducciones necesarias en los ramos que lo permitan.'

Puesto á discusión en lo general se leyó la moción del C. Barreiro comisionado de Instrucción pública, que dice:

Instrucción pública.

"Se adiciona el presupuesto del entrante Enero con la suma de 400 pesos, para cubrir el deficiente que resultó sobre la cantidad de $ 3,000 asignada para los premios de las escuelas municipales."

Admitida que fué por la Comisión de Hacienda se aprobó con ella el dictamen en lo general.

Sucesivamente se aprobaron en lo particular las tres proposiciones del propio dictamen y la adición transcrita.

Ayuntamiento.

Se dió cuenta con esta acta, anunciándose que iba á entrarse á sesión secreta.

Se aprobó el acta.—A las 7 de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Alvarez Rul, Barreiro, Carballeda, Lavie, Lizardi, Morán, Ordóñez y Toro.

SESION DEL VIERNES 8 DE MAYO DE 1891[1]

Presidencia del C. G. Cosio

Acta. A las 6 y 4 minutos de la tarde comenzó la sesión, aprobándose, sin debate, el acta de la celebrada el 1° del actual.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Hacienda. Devuelve aprobados los presupuestos de la Municipalidad para el presente mes.

Comuníquese.

Obras públicas. Inserta el oficio que el Secretario de Guerra dirige al de Gobernación, participando que el Presidente de la República concede permiso, para que ejerza su profesión de Ingeniero, al Capitán 1° de la P. M. F. de Ingenieros.

Comuníquese.

Policía. Teléfonos. Pide se le remita una copia del contrato celebrado por el Supremo Gobierno con la Compañía telefónica y el plano á que se refiere la concesión, que el Ayuntamiento da á la expresada Compañía para el establecimiento de sus líneas en esta Ciudad, á fin de resolver lo conveniente.

Remítanse los documentos que se piden.

Multas. Remite noticia de las multas impuestas el mes pasado y que no han sido satisfechas.

Transcríbase á la Administración de Rentas municipales para sus efectos.

Del Procurador de Justicia:

Cárceles. Acusa recibo de 73 retratos de reos.

A su expediente.

Del Consejo Superior de Salubridad:

Participa que la Secretaría de Gobernación le hace excitativa para que, de acuerdo con la Secretaría de Justicia y el Ayuntamiento proponga las medidas necesarias para remediar el mal estado sanitario de la prisión de Belem ó indica las medidas que aconseja en su dictamen la Comisión nombrada al efecto.

A la Comisión de Cárceles.

1 Por haberse insertado incompleta la presente acta en el lugar correspondiente se reproduce íntegra.

Del Director de Aguas:

Aguas. Arrendamiento.

Participa que el 24 de Abril pasado, dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 6 de la 1ª calle de Peralvillo ó 3523 de la calle 5 Norte; el 28, de igual cantidad, á la casa núm. 59 de la 4ª calle de Guerrero ó 1918 de la calle 12 Norte; el 1º del actual, de media merced, á cada una de las casas núm. 10 de la calle de Celaya ó 538 de la Avenida 11 Oriente, núm. 3 de la 3ª calle de la Paz ó 1517 de la calle 17 Norte; el 4, de media merced, á cada una de las casas núms. 12 y 13 de la 3ª calle del Ayuntamiento ó 232 y 246 de la Avenida 12 Poniente, núm. 4 de la calle de los Parados ó 565 de la Avenida 15 Oriente y núm. 6 de la calle del Arco de San Agustín ó 352 de la Avenida 12 Oriente; el día 6, de media merced, á cada una de las casas núm. 42 de la 2ª de Soto ó 1512 de la calle 6 Norte y núm. 9 de la 2ª de San Ramón ó 1152 de la Avenida 10 Oriente, y que el día 1º del actual, también dió posesión de media merced, á la casa núm. 4 de la calle de la Santísima, advirtiendo que la entrada queda en la calle de la Santísima ó núm. 1328 de la Avenida 2 Oriente.

Comuníquese.

De las Sras. Loreto y Adela Calderón de la Barca:

Empleados.

Avisan que el 4 del actual entregó la primera y recibió la segunda la escuela para párvulos núm. 3, por haber terminado la licencia concedida á esta última.

Comuníquese.

De particulares:

Rastro de Ciudad.

Francisco R. Blanco y Comp., solicitan se libre oficio al Director de Contribuciones para que exceptúe del pago de la contribución predial á los lotes 7 y 10 de la Hacienda de Aragón en que se está construyendo el nuevo Rastro de Ciudad.

A la Comisión de Hacienda.

Contribuciones.

Manuel Cobo y hermano, piden se imponga la contribución que marca la ley á los comerciantes que desembarcan ó descargan maderas y leña en las plazuelas de San Lázaro, Ciudadela, Puente del Molino y otros puntos.

A la Comisión de Mercados.

Obras públicas.

María Katainn de Gutiérrez, pide se le conceda licencia, sin pago de derechos, por dos meses, para reformar la fachada de su casa núm. 86 de la 6ª calle de Guerrero ó 2328 de la calle 12 Norte.

A la Comisión de Hacinda.

Calles. Composturas.

Manuel Briseño y demás signatarios, piden se ponga embanquetado en el segundo callejón de Chiquihuiteras ó calle 2 Sur.

A la Comisión de Obras públicas

Terrenos.

Isidra Cortés, denuncia el callejón de Degollado, hoy calle Norte 4.

El mismo trámite.

Coches.

José María Amat, pide se le prorrogue por cuatro meses, el plazo para poner al servicio, conforme á su concesión, los carruajes ómnibus.

A la Comisión de Coches.

Empleados. Fianza.

Soledad Torres de Ortiz, pide se mande hacer la cancelación de la escritura de hipoteca que constituyó en el año de 1879 sobre su casa núm. 7 de la calle de San Pedro y San Pablo, para afianzar el manejo de su esposo D. Agustín Ortiz, como cobrador de la Administración de Rentas

municipales, haciéndose la cancelación en la forma que indica.

A la Comisión de Hacienda.

Obras públicas. M. Garnica, pide se le conceda licencia para construir la fachada de su casa en la esquina de la plazuela de San Sebastián y callejón de Mugiro, sin pago de derechos, para compensarle el terreno que pierde por causa de alineamiento.

A la Comisión de Hacienda.

De la Comisión de Obras públicas:

Acompaña el resumen de los trabajos ejecutados por las cuadrillas de la Dirección del ramo durante el mes de Marzo del año actual.

Publíquese.

Del C. Regidor Valleto:

Ayuntamiento. Avisa que por negocios urgentes tiene que ausentarse temporalmente de la República y que separarse de las Comisiones de Paseos y Exposiciones; y ofrece á la Corporción sus servicios en el extranjero.

Enterado y que la Comisión suplente se encargue del despacho.

Comuníquese.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

Del C. Presidente municipal:

Paseos. "El Ayuntamienno, teniendo en cuenta la aptitud y buen gusto que ha demostrado el C. Regidor Guillermo Valleto y aceptando con agradecimiento la buena disposición para prestar sus servicios, le encarga que al visitar algunas ciudades del extranjero reuna todos los datos que en el ramo de paseos puedan ser útiles á los de esta Capital."

De la Comisión de Hacienda:

Empleados. "Se autoriza el gasto de $ 45, para completo del sueldo que se abonará á la Srita. Ester Tagle, durante la prórroga de dos meses de licencia que se ha concedido á la Sra. Modesta Tagle para separarse de la dirección de la escuela núm. 26 para niños, y cuyo sueldo comenzará á correr desde el 27 de Marzo último."

"1ª Se aprueban los nombramientos que propone la Comisión de Hacienda en la adjunta lista, en la que constan los nombres de las personas que deben formar las juntas calificadoras á que se refieren los arts. 11º, 30º y 43º de la ley de contribuciones directas, promulgada el 8 de Abril del año de 1885. Contribuciones.

2ª Comuníquese á quienes corresponda los nombramientos de que trata la proposición anterior, advirtiendo á las personas nombradas, que el cargo qne se les encomienda sólo es renunciable por impedimento físico ú otra causa grave comprobada á satisfacción del Director de Contribuciones."

La lista de las personas nombradas á que se refiere la proposición anterior es la siguiente:

Lista de las personas nombradas por el Ayuntamiento para formar las Juntas calificadoras de que trata el Artº 52º de la ley de 8 de Abril de 1885, y cuyas Juntas deben señalar las cuotas que con arreglo á la citada ley han de cobrarse en el año fiscal de 1891 á 1892.

JUNTA CALIFICADORA DE PREDIAL

Propietarios: Miguel Iglesias, San Ildefonso núm. 6.

Eleuterio Méndez, Nuevo México núm. 3.

Macario Martínez, Pañeras número 3.

Antonio Bezanilla. Tlapaleros número 21.

Donaciano Calo, Sepulcros de Santo Domingo núm. 10.

José María Bravo, 4ª del Ciprés núm. 14.

Manuel de la Llera, Humboldt núm. 13.

Victoriano Monzuri, Plazuela de San Dieguito núm. 12.

Jose María Flores, Estanquillo núm. 9.

Ignacio K. Ferrer, 2ª de la Rivera de San Cosme núm. 38.

Guillermo Portilla, Avenida Juárez núm. 5.

Rafael Río de la Loza, 1ª de Santa Catarina núm. 11.

Jesús Sánchez Barquera, Canoa núm. 10.

Nabor Chavez, Leandro Valle número 1.

Antonio B. Lara, Puente de Santo Domingo núm. 3.

Suplentes: J. F. Martínez del Villar, Moras núm. 17.

JUNTA CALIFICADORA DE PROFESIONES

ABOGADOS

Propietarios: Pedro Collantes, Esclavo núm. 10.

José Ortega y Fonseca, Medinas núm. 3.

Suplentes: José Francisco Bulmaan, 3ª del Reloj núm. 13.

Luis Elguero, Donceles núm. 8.

AGENTES DE NEGOCIOS TITULADOS

Propietarios: Ignacio Solares, Alcaicería núm. 1½.

Ignacio Esquivel, 1ª de Mesones núm. 22.

Suplentes: Miguel Beltrán, Venero núm. 2.

José Catarino Rueda, Puente del Fierro núm. 8.

AGENTES DE NEGOCIOS SIN TITULO

Propietarios: Marcial López, 2ª de la Pila Seca núm. 5.

Francisco S. Martínez, 6ª de la Mosqueta núm. 52.

Suplentes: Manuel Gutiérrez, Santa Catarina núm. 9.

Luis G. Castelazo, Tepozán número 14.

CORREDORES

Propietarios: Simón Baeza, Escalerillas núm. 14.

Tomás del Pino, 2ª de San Cosme núm. 29.

Suplentes: Pablo Córdoba, Puente Quebrado núm. 11.

J. M. Calero, Rosales núm. 12.

DENTISTAS

Propietarios: Miguel S. Bustillos, 3ª de San Juan núm. 3.

Justo G. Gudiño, Balvanera número 1.

Suplentes: Alfredo Reguera, Escalerillas núm. 6.

José G. Gutiérrez, Flamencos número 1.

FARMACEUTICOS

Propietarios: Mariano Lozano Chiconautla núm. 28.

Jesús M. Margain, Escalerillas, Hotel Central.

Suplentes: Rafael Alcántara, 2ª del Reloj.

Regino Cabrera, 2ª de San Juan núm. 6.

INGENIEROS

Propietarios: Santiago Ramírez, Buena Vista núm. 15.

Juan Mendoza y Rosa, 1ª del Indio Triste núm. 5.

Suplentes: Felipe B. Noriega, Estampa de Jesús núm. 3.

Pedro Vigil, 4ª de la Providencia núm. 4.

MAESTROS DE OBRAS

Propietarios: Alberto Pozo, San Andrés núm. 17.

Agustín Montes de Oca, San Felipe de Jesús núm. 13.

Suplentes: Epitacio Córdoba, 1ª de la Constancia núm. 7.

Manuel Gutiérrez, 1ª de la Pila Seca núm. 7.

MEDICOS ALOPATAS

Propietarios: Adrián de Garay, Avenida Morelos núm. 6.

Lázaro Ortega, Medinas número 3.

Suplentes: Manuel S. Soriano, Nuevo México núm. 11½.

Juan G. Zubieta, calle de Santa Catarina núm. 6.

MEDICOS HOMEOPATAS

Propietarios: Antonio Salas y Blanco, Nuevo México núm. 6.

Esteban Frias, callejón Lecuona núm. 2.

Suplentes: Julio P. Marín, callejón del Pinto núm. 7.

Joaquín Centeno, Galeana número 1345.

MINISTROS CATOLICOS

Propietarios: José G. Cacho, Aguila núm. 5.

Angel Barber, Ex-Convento de Santa Brígida.

Suplentes: Miguel Muñoz, Escalerillas núm. 8

Vicente Campos, Santa Teresa núm. 15.

MINISTROS PROTESTANTES

J. Milton Green, Jardín Morelos núm. 5.

W. Hubert Bron, 1ª de San Cosme núm. 8.

Suplentes: J. M. Weems, Avenida Balderàs núm. 11.

Alejandro H. Sutherland, Avenida Balderas núm. 3.

NOTARIOS

Propietarios: Carlos Carpio, 3ª de Humboldt.

Rafael Morales, 1ª del Reloj número 9½.

Suplentes: Luis Pérez Caso, Cordovanes núm. 14.

Francisco Grande, Vergara número 10

PARTERAS

Propietarias: Luisa López, Aguila núm. 23.

Dolores Ortiz, 1ª de la Independencia núm. 4.

Suplentes: Luisa O'Horán, 1ª del Rastro núm, 4.

Josefa Olmos, San José de Gracia núm. 5.

VETERINARIOS

Propietarios: Rómulo Escobosa, Rastro de Ciudad.

Manuel Peñúñuri, 4ª del Ciprés núm. 3.

Suplentes: Luis Villaseñor, 2ª de Revillagigedo núm. 2.

Enrique Alfaro, calle de Ignacio Ramírez núm. 1107.

JUNTA CALIFICADORA DE PATENTE COMERCIANTES.

Propietarios: León Signoret, 1ª de la Monterilla núm. 8.

Rafael M. Arozarena, Coliseo Viejo núm. 14.

Rafael Cancino, Mirador de la Alameda núm. 1.

Suplentes: Ignacio Guerrero, Refugio núm. 16.

Angel Maeda, San Agustín número 16.

Pablo Landgrave, 2ª de Plateros núm. 8.

INDUSTRIALES

Propietarios: Pedro Munguía, Arcos de Belem núm. 24.

Eduardo Ramos Guizasola, Compuerta de Santo Tomás.

Alfonso Labat, Zuleta núm. 19.

Suplentes: J. Silva Arregui, San Bernardo núm. 1½.

Rafael Santín, Cordovanes número 19.

Angel González, 1ª de las Delicias núm. 2.

ARTESANOS

Propietarios: Vicente Núñez, Santa Teresa núm. 19.

Faustino Dávalos, 2ª de la Monterilla núm. 10.

Ignacio Mateos, Refugio núm. 14.

Suplentes: Alejandro Marcué, Tiburcio núm. 18.

B. Benac, Betlemitas núm. 8.

José Cázares, 3ª de la Independencia núm. 1.

"1ª Para los efectos del art. 65 del decreto de 31 de Marzo de 1887, relativo al impuesto denominado "Renta interior del Timbre" se nombra á las personas siguientes, como peritos calificadores para el pago de dicho impuesto:

C. Antonio Carbajal.
„ Francisco Zepeda.
„ Luis G. Arnaldo.
„ Telésforo Castañeda.
„ Antonio Huerbo.
„ Carlos Santamarina.
C. Simón Baeza.
„ Salvador Guadarrama.
„ Martín Irigoyen.
„ Rafael Montealegre.

2ª Comuníquese estos nombramientos á quienes corresponda."

Ríos y acequias.

"1ª La Administración de Rentas municipales recibirá del Sr. D. Nicolás S. San Juan la suma de $ 162 94 en que por acuerdo de 21 de Abril último, se le vende un tramo de zanja que mide 120 m. c. 14 centésimos, ubicado á espaldas de su casa número 10 de la calle del Niño Perdido, hoy núm. 2411 de la calle Sur, cuya zanja da á la Avenida Poniente 24.

2ª Justificado en la Secretaría municipal el pago de dicha cantidad, esta oficina expedirá el título de propiedad que corresponde, que será firmado por la Comisión de Hacienda en nombre del Ayuntamiento."

De la Comisión de Aguas:

Aguas.

"1ª Dígase á la Administración de Rentas municipales que en el plazo de dos meses formen sus empleados empadronadores el padrón del ramo de Aguas, haciendo constar en él pormenorizadamente las casas que tienen agua en arrendamiento, las que aún no la disfrutan, las que la poseen en propiedad y las que tienen pozos artesianos. Las casas serán designadas con la nomenclatura antigua y con la moderna, expresándose el azimut hacia el cual da su frente la fachada.

2ª Prevéngase á la misma oficina que dicte las disposiciones que juzgue necesarias para que el trabajo resulte exacto, puesto que se trata de obtener datos para la formación de la estadística municipal."

De la Comisión de Obras públicas:

Terrenos. Ríos y acequias.

"1ª Previos los requisitos legales y sin perjuicio de tercero, se adjudica al C. Francisco Alaniz y de conformidad con la medición y avalúo practicados por la Dirección de Obras públicas, el terreno situado frente á la casa núm. 7 del Paseo Juárez, con la obligación de parte de Alaniz de sustituir la zanja que atraviesa el terreno que se le adjudica con una atarjea de la sección que le indique la Comisión de Obras públicas, en caso de que para utilizar el terreno, no le convenga á Alaniz conservar la zanja como actualmente se encuentra.

2ª Para los efectos de este expediente pase á la Comisión de Hacienda."

Relativo á la manifestación del Sr. Manuel Olaguíbel, contestando á la notificación del acuerdo de 21 de Abril último, diciendo que la Empresa del Circuito de Baños procederá á hacer la limpia de las atarjeas de las calles que recorra ese Ferrocarril, á pesar de que la Empresa del Ferrocarril del Valle tiene que hacer ese servicio según contrato que ambas Empresas han manifestado, y pidiendo copia del dictamen aprobado el día 21 de Abril citado:

Ferrocarriles. Obras públicas.

"Unica. Diríjase al C. M. E. Olaguíbel, representante de la Compañía del Ferrocarril Urbano del Circuito de Baños, oficio transcribiéndole la proposición aprobada por el Cabildo en 21 de Abril pasado, agregándole que el plazo de 15 días comienza á correr desde el día 25 del citado mes en que se le notificó el expresado acuerdo."

Empleados.

Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Instrucción pública que consulta se conceda un mes de licencia, con goce de sueldo, á la Srita. Angela Landa, directora de la escuela mixta núm. 3, nombrando en su lugar á la Srita. María del Coral Gastañaga y que autoriza el gasto de $ 45 que importa el sueldo de la última.

Instrucción pública.

Igualmente se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Instrucción pública, consultando se autorice el gasto de $ 20 mensuales que se aumentarán á la Renta de $ 50 que actualmente se paga por la casa que ocupa la escuela para niñas núm. 15 que ha de cambiarse á otra casa.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Instrucción pública:

Empleados.

"1ª Se nombra director de la escuela para niños núm. 10 al C. Juan López que fué electo en la oposición.

2ª Se confirma el nombramiento que se hizo en favor del C. Pedro Zárate, como ayudante de la escuela para niños núm. 11 y para suplir al C. Juan López."

Del C. Síndico 2º:

Aguas. Propiedad.

"Se ha por justificada en favor de la casa núm. 10 de Don Juan Manuel la propiedad de una paja del volumen acostumbrado de agua para las casas particulares el año de 1814, y sin perjuicio de tercero que invoque el mismo título. Inscríbase esta declaración en el nuevo libro de mercedes, especificándose que esta merced que se reconoce es la que se dió á D. V. Cotera y que fué trasladada en 1814 á la mencionada casa, y de la cual temporalmente disfrutó también la núm. 16 de la calle de Medinas."

Participese á la Administración

de Rentas para los efectos legales y devuélvanse al interesado los títulos presentados.

De la Comsión de Cárceles, suscrito el 24 de Abril último:

Empleados. "1ª Se admite la renuncia que del cargo de celador de vigilancia de la Cárcel municipal hace el C. Agustín García.

2ª Se nombra para sustituirlo al C. Pedro Romero de Terreros, á quien se le abonará el sueldo correspondiente desde el día de hoy, en que comienza á prestar sus servicios."

A las 6 y 38 minutos de la tarde se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Alvarez Rul, Carballeda, Díaz Rugama, González Cosío, Lavie, Lazo, Lizardi, Ordóñez, Salazar Luis, Teresa, Toro, Valleto y Vega.

INDICE

A

Fechas.			Págs.
Enero...	1º	AYUNTAMIENTO. —La Secretaría informa del personal electo para formar el Ayuntamiento del presente año.....	3
„	1º	Se manda agregar á su expediente las circulares citando á los CC. Regidores que funcionaron en 1890 y á los electos para el actual...	3
„	1º	Prestaron la protesta de ley los Regidores presentes nuevamente electos.....	4
„	1º	El Presidente del Ayuntamiento que funcionó en 1891 informó de los trabajos de la Corporación, y el C. Gobernador del Distrito contestó con un discurso, documentos que se publican separadamente.....	4
„	1º	Prestó la protesta de ley el Regidor C. Alberto Arellano y Milán..	4
„	1º	El Gobernador del Distrito, declaró legítimamente instalado el Ayuntamiento Constitucional que funcionará en el presente año.....	4
„	1º	El mismo funcionario, citó á los Regidores para celebrar sesión á las 10 del día de mañana.....	4
„	2	ACTA.—Se aprobó la de la sesión celebrada ayer.....	5
„	2	AYUNTAMIENTO.—Se aprobó la lista de Comisiones que se inserta...	5
„	2	Se declara Fiscal de la Administración de Rentas municipales al Regidor C. Lavie.....	6
„	2	Se aprobó la distribución de cuarteles de la Ciudad, puestos á cargo de los Regidores que se expresan.....	6
„	2	Se acordó que los Cabildos se celebren en el presente año á las 5 de la tarde.....	6
„	2	Se citó á los Regidores para el Cabildo del martes próximo.....	6
„	6	ACTA.—Se aprobó la de la sesión celebrada el día 2.....	6
„	6	AYUNTAMIENTOS.—El de Tacuba participa su instalación.....	7
„	6	AGUAS.—El Consejo Superior de Salubridad pide media merced de agua para el establecimiento del servicio de desinfección en el Hospital Juárez.....	7
„	6	AGUAS. PROPIEDAD.—Guillermo Portilla, manifiesta que tienen agua	

Fechas.			Fs.
		en propiedad las casas nums. 24 y 25 de la calle de Donceles.....	
Enero...	6	AGUAS. PROPIEDAD.—A. Iberri, manifiesta lo mismo por las casas número 3, hoy núm. 5, de la Plazuela de Juan Carbonero, núms. 5 y 6 de la calle de Cordovanes, núm. 1 de la de Donceles y núms. 8 y 10 de la 2ª de Santo Domingo....	
,,	6	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—Luisa M. de Rodríguez, pide se reduzca á la mitad el agua que disfruta la casa "Hotel del Turco".....	
,,	9	ACTA.—Se aprobó la de la sesión celebrada el día 6.....	
,,	9	AYUNTAMIENTO.—El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, contesta de enterado de la instalación del actual Ayuntamiento...	1
,,	9	El Juzgado 1º de lo Criminal, lo mismo.....	1
,,	9	El Administrador general de la Renta del Timbre, lo mismo	1
,,	9	El Administrador Principal de dicha Renta, lo mismo.....	1
,,	9	El Director de Contribuciones directas del Distrito, lo mismo.....	1
,,	9	El Director del Observatorio Meteorológico, lo mismo.....	1
,,	9	El Director del Nacional Monte de Piedad, lo mismo.....	1
,,	9	El Director del Museo Nacional, lo mismo.....	1
,,	9	El Director del Hospicio de pobres, lo mismo.....	1
,,	9	El Inspector general de Policía, lo mismo.....	1
,,	9	El Inspector de la 2ª Demarcación de Policía, lo mismo.....	1
,,	9	El de la 3ª, idem.....	1
,,	9	El de la 7ª, idem..... ...	1
,,	9	El de la 8ª, idem.....	1
,,	9	AYUNTAMIENTOS.—El de Monterrey, pide se le remita un ejemplar del Reglamento interior del Ayuntamiento de México.....	1
,,	9	AGUAS. POLICIA.—El Jefe de los Bomberos, se queja de la mala construcción de los tapones de los depósitos de agua para apagar incendios.....	1
,,	9	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director del ramo, avisa que dió posesión de media merced de agua, á cada una de las casas núm. 8 de la calle de Arsinas, núm. 5 de la 3ª calle de Santa María de la Ribera, núm. 9 de la 1ª del Indio Triste, núm. 6 de la del Puente del Cuervo y núm. 20 de la 2ª de Guerrero	
,,	9	AGUAS. ENTUBACION.—Roberto Núñez, contratista de la instalación de las bombas Wortington, en Chapultepec, pide se le indemnice del mayor gasto que debe erogar por haberse designado otro punto diverso para dicha instalación.....	
,,	9	ALUMBRADO.—Ignacio Aguirre, contratista del alumbrado de trementina, pide se le mande pagar $ 803 75 por valor de faroles y $ 2,454 32 por el exceso de horas de Alumbrado en los meses que expresa.....	

Fechas.			Pág.
ero...	9	AGUAS. PROPIEDAD.—Ignacio K. Ferrer, pide se resuelva que el impuesto sobre uso de cañerías por el agua que disfruta en propiedad su casa núm. 38½ de la 2ª calle de la Ribera de San Cosme; lo causa desde el 1º de Julio de 1890.....	11
„	13	ACTA.—Se aprobó la de la sesión celebrada el día 9.....	12
„	13	AYUNTAMIENTO.—La Secretaría de Relaciones, contesta de enterada de la instalación del actual.....	12
„	13	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director del ramo, avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núms. 10 y 11 de la 2ª calle de Necatitlán, sin número en la calle 24 Sur, número 17 de la calle de la Penitenciaría, núm. 33 de la 4ª calle de la Mosqueta, núm. 13 de la 1ª de San Ramón, núm. 5 de la del Cuadrante de Santa Catarina, núm. 23 de la de Chiquihuiteras, núm. 21 de la de las Moras, núm. 35 de la Calzada de Santa María, núm. 8 de la Plazuela de Santa María la Redonda, núm. 10 de la calle Espalda de la Santa Veracruz, núm. 6 de la 2ª calle del Puente de la Aduana Vieja, núm. 50 de la 6ª calle de Humboldt, núm. 1 de la de Quesadas, núm. 11 de la del Puente del Fierro y núms. 9 y 10 de la calle de la Buena Muerte.....	13
„	13	AGUAS. PROPIEDAD.—Manifiestan que la tienen: M. G de Lizardi, por la casa núm. 4 de la 1ª calle de San Francisco:.....	13
„	13	Julio M. Limantour, por la casa núm. 10 de la calle de San Andrés.	13
„	13	Juana R. de Cuevas, por la casa núm. 12 del callejón de Santa Clara.	13
„	13	Concepción Paredes de Díaz de León, por la casa núm. 9 del mismo callejón.....	13
„	13	Guadalupe del Palacio y Magarola por las casas núms. 7, 8 y 9 de la calle de las Damas y núms. 12 y 13 de la calle de Tiburcio :.	13
„	13	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—Se mandó reducir á media merced el agua que disfruta la casa de la calle del Coliseo Viejo en que se halla establecido el "Hotel del Turco".....	15
„	13	AGUAS. IMPUESTOS.—Pasó á la Comisión de Hacienda el ocurso de Don Luis Mejía, que solicita se ponga una llave de agua á su casa núm. 19 de la 3ª calle de Soto y manifiesta que esta finca no produce $ 200 al año.....	15
„	13	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—Se conceden, con las condiciones que se expresan, diez mercedes de agua á la casa esquina de las calles de San Bernardo y Callejuela en que se halla el Cajón denominado "Palacio de Hierro".....	15
„	13	AGUAS. IMPUESTOS.—Que se haga saber á D. Manuel Rendón el dictamen que consulta que aunque no sea obligatorio tomar agua en arrendamiento, no es difícil y sí conveniente dotar del líquido á su casa núm. 14 del Callejón de Salsipuedes.....	15
„	13	Se mandó transcribir á la Secretaría de Gobernación, por vía de infor	

Fechas.			Págs.
		me, en el asunto promovido por D. Manuel Sánchez Rivero, el dictamen del Síndico 1º expresando la opinión de que la ley de 1º de Julio de 1890 establece la pensión de aguas desde su publicación y no preceptúa el pago de las causadas anteriormente por diversos propietarios de fincas.....	17
Enero..	13	AGUAS. PROPIEDAD.—Se rectifica el acuerdo de 30 de Septiembre del año próximo pasado en el sentido de ser á favor del Sr. Ignacio K. Ferrer, propietario actual de la casa núm. 38½ de la 2ª calle de la Ribera de San Cosme, la propiedad del agua reconocida á dicha finca.....	17
,,	16	ACTA.—Se aprobó la de la sesión celebrada el dia 13.....	17
,,	16	AYUNTAMIENTO.—La Secretaría de la Diputación Permanente del Congreso de la Unión, contesta de enterada de la instalación del actual Ayuntamiento.....	17
,,	16	El Administrador general de Correos, lo mismo.....	17
,,	16	El Juzgado 2º menor, lo mismo.....	17
,,	16	El Director del Hospital de Maternidad, lo mismo.....	17
,,	16	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 13 de la calle Estampa de Jesús María, núm. 86 de la 8ª de la Magnolia, núm. 8 del callejón de Dolores, núm. 17 de la calle de San Juan Nepomuceno, núm. 15½ de la del Aguila, núm. 8 de la calle del Puente de la leña, núm. 5 de la 2ª de Tezontlale, núm. 3 de la 4ª del Reloj, núm. 8 de la del Matadero, núm. 2 de la calle Rinconada de la Plazuela de Santa María la Redonda, núm. 5 de la 2ª calle Ancha, núm. 2 de la Cerrada de la Misericordia, número 13 de la calle de Chiconautla, sin número en la Avenida Madrid, propiedad de D. Lorenzo Ceballos, núm. 4 de la calle de las Rejas de San Gerónimo, num. 6 de la 3ª calle del Rastro, núm. 14 de la de Don Toribio, núm. 17 de la de la Alcaicería, núm. 9 de la calle de Arsinas, núm. 8 esquina de las calles de Peralvillo y la Constancia y núm. 2 de la calle Verde.....	18
,,	16	Benito Arena, pide se divida entre las casas núms. 722 y 718 de la Avenida 20 Oriente el agua que disfruta la primera de las fincas mencionadas.....	19
,,	16	AGUAS. IMPUESTOS.—Ignacio Varela de Bernal, por Edmundo, Rafael y Luis de la Peza, pide media merced de agua en arrendamiento, para la casa núm. 9 de la calle del Matadero y que se le dispense de la pensión por el quinto bimestre del año próximo pasado.....	19
,,	16	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—Aguirre Hermanos, piden se corte el agua que se les concedió como arrendatarios de la casa núm. 2 de la calle del Montepío Viejo.....	19
,,	16	AGUAS. PROPIEDAD.—Pablo Guerrero, por la Sra. Emilia Buch de Ca-	

Fechas.			Págs.
		ñas, manifiesta que la tienen las casas núm. 18 de la calle de San Bernardo y núms. 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de la calle de los Arcos de Belem	19
Enero..	16	AGUAS. POZOS ARTESIANOS.—Manifiestan que lo tienen: María y Dolores Monterde, por la casa núm. 38 de la 3ª calle de Zaragoza..	19
„	16	José Gabriel Malda, por la casa núm. 36 de la 3ª calle de Zaragoza y que se surte del mismo pozo la núm. 38 de la calle del Tulipán.	19
„	16	Miguel Gutiérrez, por la casa en que se halla establecido el Hotel Humboldt y las núm. 1 de la calle de los Bajos de Portacœli y número 8 de la de San Bernardo	19
„	16	AGUAS. EMPLEADOS.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta el gasto de $ 80 paro el pago de uno ó más dibujantes que se ocupen en la construcción del plano de distribución de aguas	19
„	16	AYUNTAMIENTO.—Celebró hoy sesión secreta	22
„	20	ACTA.—Se aprobó la de la sesión celebrada el dia 16	22
„	20	AGUAS.—El Director del Colegio de la Paz da las gracias por el agua concedida á cada una de las casas núm. 2 de la calle del Cuadrante de Santa Catarina y núm. 7 de la 2ª de San Ramón, que ocupan dos escuelas de enseñanza gratuita	22
„	20	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 29 de la 3ª calle de la Magnolia; núm. 1 de la 3ª calle de la Estampa de Regina; núms. 2 y 3 de la calle de Tenexpa; núm. 1 de la Plazuela de San Pablo; núm. 1½ de la calle del Cuadrante de San Miguel; núm. 3 de la de las Rejas de San Gerónimo; núm. 4 de la de Puesto Nuevo; núm. 1 de la 2ª de Vanegas, y núm. 28 de la calle de los Arcos de Belem	23
„	20	El mismo Director participa que dió posesión de una merced de agua á la casa núm. 7 de la calle de Miguel López	23
„	20	AGUAS. PROPIEDAD.—José G. Escandón, por Antonio Escandón, pide que de las cinco mercedes de agua que disfruta en propiedad el Rancho de Santo Tomás, se aplique media merced á cada una de las tres casas que indica	24
„	20	AGUAS. PROPIEDAD.—Manifiestan que la tienen: Carmen Cuevas de Aguayo, por la casa núm. 7 de la calle del Espíritu Santo	24
„	20	Luis Bonhomme, por la casa núm. 4 de la 1ª calle de las Moscas..	24
„	20	Martiniano del Pino, por la casa núm 29 de la 2ª calle Ribera de San Cosme	24
„	20	José G. Escandón, por las casas núm. 4 de la calle Estampa de Jesús Nazareno, núm. 5 del callejón del Espíritu Santo, núm. 22 de la de Cadena, núm. 3 de la calle de Manrique, núm. 6 de la de Flamencos y núm. 3 de la de los Rebeldes	24

Fechas.			Pág.
Enero..	20	AGUAS. PROPIEDAD.—Eduardo Téllez, por la Sra. Mariana Sáyago, pide se busque en el Archivo municipal el título de propiedad del agua que disfruta la casa núm. 9 de la calle de Don Juan Manuel y de no encontrarse está dispuesta á arreglar el pago de pensiones..	24
,,	20	AGUAS. POZOS ARTESIANOS.—Manifiestan que lo tienen: J. Otero, por Guadalupe G. de Aceves, por la casa núm. 18 de la calle de Cocheras.....	25
,,	20	El mismo, por Don J. A. Aceves, por la casa núm. 7 de la Plazuela de San Pablo.....	24
,,	20	AGUAS. IMPUESTOS.—Angel Hermosa, pide se declare que la casa número 43 de la 5ª calle de Soto no causa pensión de aguas, por no producir $ 200 anuales.....	24
,,	20	Dolores Reyes y Villar, manifiesta que está dispuesta á pagar la pensión respactiva, sin que se le obligue á tomar agua para sus casas núm. 14 de la calle de las Verdes, núm. 11 de la de Quesadas y núm. 6 de la de Puesto Nuevo.....	25
,,	20	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—La Comisión del ramo informa haber acordado se celebren contratos de arrendamiento por media merced de agua con las personas y para las casas que se expresan en la lista que adjunta y se inserta....	25
,,	20	AGUAS. EMPLEADOS.—Se autoriza el gasto de $ 80 mensuales para pagar uno ó más dibujantes que construyan el plano de distribución de aguas de la Ciudad.....	25
,,	20	Se nombra á los CC. Alberto Gómez Llata y José Ortega y Espinosa dibujantes para que construyan dicho plano, con sueldo de $ 40 mensuales cada uno.....	25
,,	20	AGUAS. PROPIEDAD.—Se ha por justificada la propiedad de una merced de agua en favor de la casa núm. 5 de la calle de Jesús ó 525 Avenida 12 Oriente.....	27
,,	20	Se dió primera lectura al dictamen que consulta se tenga por justificada con las reservas que expresa, la propiedad de una merced de agua en favor de las casas números 1 y 2 de la calle del Indio Triste.....	27
,,	20	Se ha por justificada la propiedad de una paja de agua en favor de la casa núm. 4 de la 1ª calle de la Ribera de San Cosme ó 2229 de la Avenida Poniente, acordándose se registre la toma para ver si tiene las dimensiones correspondientes.....	27
,,	23	ACTA.—Se aprobó la de la sesión celebrada el dia 20.....	28
,,	23	AGUAS. EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 80 mensuales, por sueldo de los dibujantes que construyan el plano de distribución de aguas de la Ciudad.....	28
,,	23	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 6 del	

Fechas.			Págs.
		ca llejón de las Cruces; núm. 2219 de la 2ª calle de Cuevas; núm. 1 de la calle del Puente Blanco; núm. 2 de la misma calle; núm. 4 de la de los Migueles; núm. 7 de la de San Felipe de Jesús; núm. 2 de la 1ª de la Merced, núm. 3 del callejón de Gachupines, número 2½ de la calle de la Alegría, núm. 12 de la calle del Cacahuatal de San Pablo; núm. 7 de la 2ª de la Amargura; núm. 8 de la calle de Jurado; núm. 1 de la del Puente del Santísimo; núm. 5 de la de la Concepción, núm. 3 de la de San José de Gracia; núm 2 de la del Progreso, y núm. 12 de la Calle Nueva	29
Enero..	23	AGUAS. POZOS ARTESIANOS.—Manifiestan que lo tienen: Aniceto Jiménez, por P. Jiménez, por la casa núm. 4 del callejón de Recabado.	30
,,	23	Emilio Dondé, por sus casas núms. 1447 y 1445 de la Avenida 8 Poniente, antes calle Donato Guerra y núms. 114 y 108 del Paseo de la Reforma, surtiéndose dichas fincas del agua del pozo abierto en la última de las mencionadas.....	30
,,	27	ACTA.—Se aprobó la de la sesión celebrada el día 23.....	33
,,	27	AGUAS. EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito aprueba los nombramientos de los CC. Alberto Gomez Llata y José Ortega y Espinosa, como dibujante para construir el plano de distribución de aguas de la Ciudad, con sueldo cada uno de $ 40 mensuales..	31
,,	27	AYUNTAMIENTOS.—El de Monterrey da las gracias por los ejemplares que se le remitieron del Reglamento de Debates y Ordenanzas municipales.....	35
,,	27	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 34 de la 4ª calle de la Mosqueta, núm. 1 de la 2ª calle de San Lorenzo, núm. 2 de la de Donceles, núms. 12 y 331 de la de San Gerónimo, núm. 26 de la de Donceles, núm. 16 de la de Cordovanes núm. 27 de la calle de López, núm. 8 de la calle de Ortega y núm. 2 de la calle Estampa de Regina.....	35
,,	27	AGUAS. PROPIEDAD.—Guillermo Durán, por Benita Durán, viuda de García, manifiesta que la casa núm. 26 de la calle de Tacuba, tiene agua en propiedad.....	35
,,	27	AGUAS. IMPUESTOS.—Se declara exceptuada de pago de pensión de aguas, por no producir $ 200 al año, la casa núm. 19 de la 3ª calle de Soto ó 903 calle 6 Norte y se le concede una llave de agua equivalente á la pensión de $ 2 mensuales..	36
,,	30	ACTA.—Se aprobó la de la sesión celebrada el día 27.....	41
,,	30	AGUAS.—El Ayuntamiento de Mixcoac, pide se le cedan tres tubos de fierro para los fines que indica.....	42
,,	30	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director del ramo participa que ha dado posesión de media merced de agua á cada una de las casas número 4 de la 2ª calle del Rastro; casa junto al núm. 5 de la calle	

Fechas.			Págs.
		Real de Santa Ana, núm. 10 del Puente de San Antonio Abad; núm. 1 de la calle del Puente de Juan Carbonero; núm. 1 de la de Tarasquillo; núm. 8 del callejón de Cuajomulco; núm. 25 de la 2ª calle de Mesones; núm. 7 de la de San Pedro y San Pablo; número 1 de la de Pachito; núm. 5 de la de Chiquis; núm. 18 de la de la Cerbatana; núm. 3 de la calle del Puente Blanco, núm. 5 de la de Andalecio; núm. 15 de la de Verdeja; núms. 25, 26 y 26 de la calle de López; y núm. 1½ de la del Progreso.....	42
Enero..	30	IMPUESTOS. AGUAS.—Cayetana Escamilla, pide no se le cobre el impuesto sobre uso de cañerías por el agua en propiedad que disfruta la casa núm. 29 de la calle de los Arcos de Belem, sino desde Septiembre del año próximo pasado.....	43
,,	30	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—La Comisión de Aguas informa que ha acordado se celebren contratos de arrendamiento por media merced de agua, con las personas y para las casas que expresa la lista que se inserta.....	44
,,	30	IMPUESTOS. AGUAS.—Se ordena á la Administración de Rentas municipales perciba de la Sra. Dolores Reyes y Villar el impuesto de aguas que causan las casas núm. 14 de la calle de las Verdes ó 425 Avenida 10 Poniente, núm. 11 de la calle de Quesadas ó 1114 Avenida 12 Oriente y núm. 6 de la calle de Puesto Nuevo ó 1112 Avenida 14 Oriente, dispensando á dicha señora de tomar agua para dichas fincas.....	44
,,	30	Se declara exenta de pago de la pensión de aguas la casa núm. 43 de la 5ª calle de Soto ó 1514 calle 6 Norte, por no producir $ 200 anuales.....	44
,,	31	ACTA.—Se aprobó la de la sesión celebrada ayer.....	48
Febrero	3	Se aprobó la de la sesión celebrada el 31 de Enero último.....	51
,,	3	AYUNTAMIENTO.—La Secretaría de Hacienda contesta de enterada de la instalación del actual Ayuntamiento.....	51
,,	3	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas, avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 4 de la calle Cerca de Santo Domingo; núm. 1 de la Plazuela de Villamil; núm. 11½ de la 1ª calle de la Amargura; núm. 56 de la 4ª de Guerrero; casa situada juntó al núm. 8 del callejón de Tizapán; núm. 4½ de la calle 3ª Estampa de Regina; núm. 38 de la 4ª de la Magnolia; núm. 7 de la calle de las Moras; núm. 34 de la Calzada de Santa María; y núm. 7 de la 1ª calle de la Paz.....	52
,,	3	AGUAS. PROPIEDAD.—José Juan Chavarría, por Don José R. Tamayo, manifiesta que la casa núm. 16 de la Ribera de San Cosme disfruta de media merced de agua en propiedad.....	53
,,	3	AGUAS.—Se concede á título gracioso y bajo las condiciones que se expresan, media merced de agua para el local del Hospital Juárez	

Fechas.			Págs.
		en que ha establecido el Consejo Superior de Salubridad la estufa de desinfección; y en cuanto al gasto que se consulta para la obra de instalación del agua, pase el asunto á la Comisión de Hacienda.	54
Febrero	3	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—Se permite al Sr. Benito Arena dividir en dos tomas la merced de agua que disfruta la casa núm. 722 de la Avenida 20 Oriente entre esta casa y la núm. 718 de la misma calle, siendo de cuenta del peticionario el gasto de la obra.....	54
„	3	Se mandó reducir á media merced el agua que disfruta la casa número 2 de la calle del Montepío Viejo ó 1117 Avenida 3 Oriente	54
„	3	AGUAS. PROPIEDAD.—Se declara no justificada la propiedad del agua que disfrutan las casas núms. 20 y 20½ de la calle de San Felipe Neri, ordenándose á la Dirección de Aguas proceda á rectificar la toma y á la Administración de Rentas municipales el cobro de las pensiones desde esta fecha....	54
„	3	Se acordó sin lugar la solicitud de la Sra. Luisa R. de Martel sobre exención del impuesto por uso de cañerías por el agua que disfrutan en propiedad las casas núms. 6, 7 y 8 del callejón de Pañeras, hasta la fecha del último acuerdo que reconoció esa propiedad, facultándose á la Comisión de Hacienda para que arregle con la interesada el pago del impuesto por el tiempo anterior á esa fecha...	55
„	3	Se ha por justificada la propiedad de una paja de agua (medida antigua) á favor de las casas núms. 24 y 25 de la calle de Donceles.	55
„	3	Se ha por justificada la propiedad de una paja de agua (medida antigua) en favor de la casa núm. 4 de la calle de Santa Isabel....	55
„	3	Se declara que la merced de agua que disfruta en propiedad la casa núm. 7 de la 2ª calle del Ayuntamiento, está libre de gastos por composturas de cañerías, pero sujeta al pago del impuesto por uso de las mismas cañerías.....	55
„	3	Se ha por justificada la propiedad de una merced de agua en favor de las casas núms. 1 y 2 de la 1ª calle del Indio Triste, mancomunadamente y sin perjuicio de tercero.....	55
„	6	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 3.....	58
„	6	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 1924 de la calle 14 Norte; núm. 6 de la 2ª calle de la Monterilla; número 12½ de la de López; núm. 1 de la 1ª de la Merced; num. 8 de la 1ª de la Amargura; núm. 12 de la calle de San José el Real, número 5 del callejón de Aranda; núm. 1 de la calle de San Ildefonso; y núm. 7 del callejón del Ratón.....	59
„	6	AGUAS. IMPUESTOS.—Refugio Pradel de Adalid, pide se conceda media merced de agua para la casa núm. 1 de la calle Estampa de Balvanera y que se dispense á dicha finca del pago del impuesto de aguas por el tiempo que ha estado en reconstrucción.....	60

Fechas.			Págs.
Febrero	6	AGUAS. TERRENOS.—Adela M. de Limantour, con la representación que expresa, pide se mande tildar en el Registro público el asiento de embargo de los lotes de terreno de la Candelaria Atlampa por suponerlos de la propiedad de Don Salvador Malo	60
,,	6	AGUAS. PROPIEDAD.—Rafael Rebollar, manifiesta que la casa número 1810 de la calle 4 Sur tiene agua en propiedad.....	60
,,	6	Se ha por justificada la propiedad de tres pajas de agua á favor de la casa núm. 4 de la 1ª calle de San Francisco..... ..	61
,,	13	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 6.....	62
,,	13	AGUAS.—El Gobierno del Distrito aprueba la concesión de media merced de agua para el local del Hospital Juárez, en que se ha establecido la estufa de desinfección.....	63
,,	13	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Juez 5° de lo Civil á instancia de Don Manuel Alvarez de la Cadena, dispone se compulse y remita copia certificada de las constancias que expresa.....	63
,;	13	El Director de Aguas, avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 3 del callejón del Pinto; número 8 de la calle de la Quemada; núm. 4 de la del Tompeate; número 4 de la 1ª de Necatitlán; núm. 1 de la calle del Aguila; número 6 de la 6ª de la Magnolia; núm. 4 de la calle de Galeana; núm. 18 de la de Verdeja; núm. 18½ de la misma calle; núm. 3 de la 1ª de Hídalgo; núm. 1 de la 1ª de Santa Catarina; núm. 7 de la 2ª de Vanegas; núm. 8 del callejón de Santa Inés; núm. 7 de la calle de la Independencia; núms. 9, 10 y 11 de la calle de San José el Real; núm. 4 de la de San Felipe de Jesús; núm. 26½ de la del Niño Perdido; núm. 8 de la calle de la Escondida; núm. 9 de la Perpetua; núm. 26 de la 2ª calle de Mesones; núm. 15 de la Estampa de San Miguel; núm. 17 de la misma calle; núm. 2 de la calle Nueva; núm. 616 de la Avenida 13 Poniente; núm. 10½ de la calzada de Santa María, y núm. 3 de la Plazuela de Villamil....	63
,,	13	AGUAS. PROPIEDAD.—Federico de Icaza, por Miguel Cervantes, manifiesta que la casa núm. 12½ de la 2ª calle del Indio Triste ó 29 calle 11 Sur disfruta de una merced de agua en propiedad.....	65
,,	13	AGUAS. POZOS ARTESIANOS.—Tomás Morán, manifiesta que la casa núm. 9 de la calle de Rosales tiene pozo artesiano, surtiéndose también del agua que éste produce, la casa núm. 9 de la calle de Patoni	65
,,	13	AGUAS. IMPUESTOS.—Martina Espinosa, pide se le conceda media merced de agua para la casa núm. 3 de la calle de Miguel López y que se le cobre la pensión de aguas desde la fecha en que se le dé posesión del líquido.....	65
,,	13	AGUAS. PROPIEDAD.—Se ha por justificada la propiedad de una mer-	

Fechas.			Págs.
		ced de cinco pajas de agua que disfruta la casa núm. 24 de la 3ª Calle Ancha	69
Febrero	13	AGUAS. PROPIEDAD.—Se ha por justificada la propiedad de una paja de agua á favor de la casa núm. 16 de la Ribera de San Cosme, acordándose se rectifique la capacidad de la toma	69
,,	13	Se ha por justificada la propiedad de media merced de agua (dos y media pajas, en favor de la casa núm. 4 de la calle del Espíritu Santo	69
,,	13	Se ha por justificada la propiedad de una paja de agua en favor de la casa núm. 17 de la 2ª calle de Mesones, llamada "Meson del Chino"	69
,,	13	Se ha por justificada la propiedad de dos y media pajas de agua en favor de la casa núm. 14 de la calle de Medinas	70
,,	13	Se ha por justificada la propiedad de cinco pajas de agua á favor de las casas núms. 16 y 17 de la calle de San Bernardo, mancomunadamente	70
,,	13	Se ha por justificada la propiedad de una tercera parte de cinco pajas de agua á favor de la casa núm. 28½ de la calle de la Tlaxpana ó 3643 Avenida Poniente	70
,,	13	Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Juan del Río, por la testamentaría del Señor su padre D. Macario del Río, que pide se suspendan los efectos del Acuerdo de 31 de Octubre de 1890, que declaró no justificada la propiedad del agua que disfruta la casa núm. 7 de la Ribera de San Cosme	70
,,	13	Se ha por justificada la propiedad de media paja de agua á favor de la casa núm. 10 de la calle de San Andrés	70
,,	13	Se acordó asi mismo, no justificada la propiedad del agua que disfrutan las casas núm. 9 de la calle de San Andrés y núm. 1½ de la calle del Puente de la Mariscala y cuyo reconocimiento han solicitado los Sres. S. de la Hidalga y Manuel y Mariano Yañez, procediéndose este asunto como se indica	70
,,	17	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del dia 13	71
,,	17	AYUNTAMIENTO.—El Notario de Ciudad avisa que el 29 de Diciembre del año próximo pasado quedó otorgada la escritura de prórroga del contrato celebrado con D. Ignacio Bejarano para la publicación de acuerdos de la Corporación en el periódico "El Municipio Libre"	72
,,	17	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 7 de la calle de Regina; núm. 13 de la de Balvanera; núm. 2 del callejón de Recabado; núm. 4 de la 2ª calle Estampa de Regina; número 13 de la calle de Cadena; núm. 1 de la calle de Granaditas; núm. 15 de la 3ª calle de San Juan; núm. 5 de la de las Moras, y núm. 1 de la del Puente de la Misericordia	73

Fechas.			Pág.
Febrero	17	ALUMBRADO.—Adrian Garay, por sí y por varios vecinos, pide, entre otras cosas, se mejore el alumbrado en las calles Avenida Morelos y 2ª de Bucareli.....	73
,,	17	AGUAS. IMPUESTOS.—Se acordó se celebre contrato de arrendamiento de agua para la casa núm. 1 de la calle Estampa de Balvanera causando la pención respectiva desde que se le dé posesión del líquido	7
,,	17	Se acordó se celebre contrato de arrendamiento por media merced de agua para la casa núm. 9 de la calle de Cuauhtemotzin ó del Matadero, causando esta finca el impuesto de aguas desde el 1º de Septiembre de 1890 conforme á la ley.....	76
,,	20	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 17.....	76
,,	20	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 19 de la 3ª calle de la Mosqueta, Avenida 21 Poniente; núm. 52 de la 4ª de Guerrero, calle 12 Norte; núm. 2 de la 3ª de Zarco, calle 8 Norte; núm. 10 de la calle del Puente de los Gallos, Avenida 1 Poniente; núm. 9 de la misma calle; núm. 2 de la 3ª calle de Peralvillo ó 3729 calle 5 Norte; núm. 1 de la calle de Nahuatlato, Avenida 12 Oriente; núm. 3 de la calle de la Garrapata ó 917 Avenida 20 Oriente; núm. 6 de la calle de San Camilo, calle 11 Sur; núm. 7 de la misma calle, y núm. 9 de la calle del Puente de Peredo, Avenida 14, A, Poniente.....	77
,,	20	AGUAS. PROPIEDAD.—Juan María Icaza, por Concepción Lombardo de Miramón, manifiesta que la casa núm. 23 de la calle del Hospicio de San Nicolás disfruta de una merced de agua en propiedad..	78
,,	20	AGUAS. ENTUBACION.—Thomas Phillipp, por sí y por Ricardo Honey, pide, ofreciendo descuento, se le adelante el pago de lo que se le adeuda por la construcción de tubería de fierro.....	78
,,	20	AGUAS. PROPIEDAD.—Se declara no justificada la propiedad del agua que disfruta la casa núm. 12 del callejón de Santa Clara.....	78
,,	20	Se ha por justificada la propiedad de cinco pajas de agua, medida actual, á favor de la casa núm. 10 de la calle de Santa Teresa la Antigua.....	78
,,	20	Se ha por justificada la propiedad de cinco pajas de agua á favor de la casa núm. 13 de la calle de Tacuba.....	79
,,	20	Se dió primera lectura al dictamen que consulta se considere como justificada la propiedad de media merced de agua á favor de la casa núm. 20 de la calle del Coliseo Viejo ó 147 Avenida 6 Oriente.	79
,,	20	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—Se declara que la merced de agua concedida en 1831 á la casa núm. 3 de la 3ª calle de San Juan, y que de hecho ha disfrutado la núm. 2½ construida en una fracción del terreno de la núm. 3, se considera como arrendada á la núm. 2½, quedando obligados los dueños de la núm. 3, Sres. Albaitero y Arrache, á celebrar contrato para proveer de agua esta casa, comunicando	

Fechas.			Págs.
		este acuerdo á estos señores y á la Administración de Rentas municipales para sus efectos.....	79
Febrero	20	AYUNTAMIENTO.—Celebró hoy sesión secreta.....	83
„	24	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 20.....	83
„	24	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 1½ de la calle de Tarasquillo ó 266 Avenida 9 Poniente; núm. 46 de la calle de Moctezuma, Avenida 19 Poniente; núm. 4 de la calle del Cuadrante de San José ó 1029 calle 2 Sur; núm. 2 de la calle del Apartado, Avenida 11 Oriente; núm 4 del callejón de las Ratas ó 1012 calle 13, A, Sur, y núm. 16 de la calle del Niño Perdido ó 2447 calle Sur	84
„	24	C. Bach y Comp., como inquilinos de la cantina situada en la casa núm. 3 de la 2ª calle de San Francisco ó 122 Avenida 4 Oriente, piden media merced de agua para ese local..	85
„	24	AGUAS. POZOS ARTESIANOS.—Cástulo Zenteno, pide se le permita atravesar con cañería de fierro la glorieta "Independencia" del antiguo Paseo de Bucareli, á fin de surtir de agua de la que produce una de sus casas que ve al Poniente otra que mira al Oriente....	85
„	24	AGUAS. PROPIEDAD.—Isidoro Aldasoro, por Andrés Aldasoro, pide se le expida copia del expediente sobre propiedad del agua que disfruta el lote núm. 5 de la casa núm. 1 del Paseo ó 614 Avenida 10 Poniente	85
„	24	AGUAS. POLICIA.—Se acordó se suplique al Gobierno del Distrito, se sirva dictar las providencias conducentes á fin de que la Policía vigile se conserven en buen estado los surtidores públicos de agua que sustituyan á las fuentes en las calles de la Ciudad.....	86
„	27	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 24.....	87
„	27	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director del ramo participa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 9 de la calle de las Inditas, calle 13 Norte; núm. 10 de la 1ª Calle Ancha ó 1223 de la calle 4 Sur; núm. 62 de la 6ª calle de la Magnolia ó 626 Avenida 15 Poniente; Circo Orrin, en la Plazuela de Villamil; núm. 6 de la calle de la Portería de Regina ó 143 Avenida 16 Oriente; núm. 2 de la 1ª calle de los Aztecas ó 1521 de la calle 11 Norte; núm. 4 de la calle del Apartado ó 931 Avenida 11 Oriente; núm. 3 de la calle de Ortega ó 75 Avenida 5 Oriente; núm. 1132 de la Avenida 18 Oriente ó plazuela de San Pablo; núm. 1 de la calle de Monserrate ó 1807 calle 3 Sur; núm. 6 de la calle del Tornito de Regina ó 171 Avenida 18 Oriente; núm. 7 de la misma calle; núm. 11 de la del Puente de la Leña ó 1310 Avenida 6 Oriente, y num. 5 de la 2ª calle de la Pila Seca ó 710 calle 3 Norte.....	88
„	27	AGUAS. POZOS ARTESIANOS.—Cristóbal Carbajal, manifiesta que su ca-	

Fechas.			Págs.
		sa núm. 1537 de la calle 6 Norte, antes 5ª de Soto núm. 45, tiene pozo artesiano	89
Febrero	27	AGUAS. PROPIEDAD.—Marino Zúñiga, pide se declare que la casa núm. 31 de la calle del Salto del Agua disfruta en propiedad un real de agua y no una paja como se ha reconocido últimamente.....	90
„	27	AGUAS. IMPUESTOS.—Se acordó se celebre contrato de arrendamiento por media merced de agua para la casa num 3 de la calle de Miguel López, acordándose asi mismo que mientras no se resuelva el punto sobre desde cuando debe pagar el impuesto de agua lo cause desde que se le dé posesión del líquido.....	93
„	27	AGUAS. PROPIEDAD.—Se ha por justificada la propiedad de dos y media pajas de agua á favor de la casa núm. 5 de la 1ª calle del Reloj.	94
„	27	Se ha por justificada la propiedad de dos y media pajas de agua á favor de la casa núm. 9 del callejón de Santa Clara.....	94
„	28	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día de ayer..... ...	94
Marzo..	3	Se aprobó la de la sesión del día 28 de Febrero último.....	98
„	3	AGUAS. POLICIA.—El Gobierno del Distrito comunica que ya ordena al Inspector general de Policía se vigile la conservación en buen estado de los surtidores de agua que sustituyen las fuentes públicas..	98
„	3	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que el 28 de Febrero último redujo á media merced el agua que disfruta la casa en que se halla establecido el Hotel del Turco, en la calle del Coliseo Viejo ó núm. 155 de la Avenida 6 Oriente.....	98
„	3	El mismo Director avisa que redujo á media merced el agua que disfruta la casa núm. 2 de la calle del Montepío Viejo, Avenida 3 Oriente.....	99
„	3	El mismo Director avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 2 de la calle de Andalecio ó 1919 Avenida Oriente; núm. 4 de la calle del Parque del Conde ó 737 Avenida 12 Oriente, y núm. 2 de la calle de la Machincuepa ó 1311 Avenida 4 Oriente.....	99
„	3	AGUAS. PROPIEDAD.—Ricardo Valleto, por su esposa la Señora Dolores Hidalgo y Terán, manifiesta que la casa núm. 20 de la calle del Hospicio de San Nicolás disfruta en propiedad una merced de agua.....	100
„	6	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 3.....	102
„	6	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núms. 8 y 9 de la 1ª calle de Necatitlán ó 2026 y 2018 de la calle 5 Sur; número 2 del callejón del Pradito ó 1169 Avenida 16 Oriente; número 29 de la calle de Guerrero ó 1120 calle 12 Norte; núm. 15 de la 12ª calle de la Violeta ó 612 Avenida 11 Poniente; núm. 10 de la Plazuela de Santa Ana ó 373 Avenida 29, A, Oriente; núm. 6 de	

Fechas.			Págs.
		la calle de Jurado ó 1324 Avenida 14 Oriente; núm. 8 de la calle de San Miguel ó 579 Avenida 20 Oriente; núm. 2 de la 1ª calle del Tulipán ó 1036 Avenida 13 Poniente; núm. 3 de la 3ª calle de San Juan ó 1249 calle Sur; núm. 2 de la calle del Puente de las Guerras ó 2108 calle Norte, y núm. 2 de la calle Espalda de San Lorenzo ó 72 Avenida 11 Oriente.....	103
Marzo...	6	AGUAS. PROPIEDAD.—Miguel Cortina Sanromán, manifiesta que la casa núm. 10 de la calle de Don Juan Manuel tiene una merced de agua en propiedad.....	104
„	6	Simón de Lara, pide se le reconozca la propiedad del agua que disfruta la casa núm. 1 de la calle del Puente de San Francisco y que, conforme al acuerdo de 29 de Marzo de 1887, se divida esa agua entre dicha casa y la núm. 20 de la calle de Santa Clara.....	104
„	6	Juana Rubio de Cuevas, pide se revoque el acuerdo que denegó el reconocimiento de la propiedad del agua que disfruta la casa número 12 del callejón de Santa Clara.....	104
„	6	Se ha por justificada la propiedad de una tercera parte de cinco pajas de agua á favor de la casa núm. 29 de la 2ª calle de la Ribera de San Cosme.....	106
„	6	Se ha por justificada la propiedad de dos y media pajas de agua á favor de la casa núm. 4 de la calle Estampa de Jesús.....	106
„	6	Se ha por justificada la propiedad de media merced de agua á favor de cada una de las casas núm. 3 de la calle de Manrique; núm. 5 del callejón del Espíritu Santo; núm. 22 de la calle de Cadena, núm. 6 de la de Flamencos, y núm. 3 de la de los Rebeldes.....	106
„	6	Se ha por justificada la propiedad de cinco pajas de agua á favor de la casa núm. 15 de la calle de Cordovanes.....	106
„	6	Se declara no justificada la propiedad del agua que disfruta la casa núm. 3 de la calle de Chiconautla ó 719 Avenida 7 Oriente, lo que se comunicará á la interesada y á la Administración de Rentas municipales.....	106
„	10	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 6.....	107
„	10	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 17 de la calle de los Aztecas ó 1522 calle Norte, núm; 1 de la 3ª calle de Peralvillo ó 3962 calle 5 Norte; núm. 1013 de la Avenida 13 Poniente ó calle del Tulipán; num. 3½ de la calle Estampa de Balvanera ú 819 calle 11 Sur; núm. 24 de la calle de Cocheras ó 524 Avenida 7 Oriente; núm. 1 del callejón del Montón ó 1423 calle 13, A, Sur; núm. 44½ de la 5ª calle de Soto ó 1520 calle 6 Norte, y núm. 11 de la calle de los Rebeldes ó 43 Avenida S Poniente.....	107
„	10	AGUAS. ENTUBACION.—Manuel Cortina é Icaza y demás signatarios, piden se establezca la entubación del agua en la calle de Tolsa..	107

Fechas.			Pág
Marzo..	10	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—La Comisión del ramo informa que, del 1° de Febrero último al 6 del actual, ha acordado se celebren contratos de arrendamiento por media merced de agua con las personas y para cada una de las casas que expresa la lista que se inserta.....	10
„	10	AGUAS. PROPIEDAD.—Se ha por justificada la propiedad de medio real de agua á favor de la casa núm. 20 de la calle del Coliseo Viejo ó 147 Avenida 6 Oriente.....	11
„	10	Se ha por justificada la propiedad de una paja de agua (medida antigua), á favor de la casa núm. 25 de la calle de Tacuba ó 357 Avenida Oriente.....	11
„	13	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 10.....	11
„	13	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que el 9 del actual dividió la merced de agua que disfrutaba la casa número 722 de la calle de la Garrapata ó Avenida 20 Oriente, entre esta casa y la núm. 718 de la misma calle.....	11
„	13	El mismo Director avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 10 de la calle de Zapateros ó 1510 calle 7 Norte; núm. 22 de la calle de San Felipe Neri ó 177 Avenida 12 Oriente; núm. 6 de la calle del Portal de Tejada ú 80 Avenida 14 Oriente; núm. 1 de la 1ª calle de Vanegas ó 205 calle 13 Sur; núm. 3 de la calle Estampa de Balvanera ú 815 calle 11 Sur; núm. 2 de la calle Verde ó 355 Avenida 20 Oriente; núm. 7 de la calle del Puente Blanco ó 2312 calle 7 Norte; núm. 30 de la calle de Ortega ó 63 Avenida 10 Oriente; núm. 34 de la misma calle ú 83 Avenida 10 Oriente; núm. 5 de la calle de Quesadas ó 1131 Avenida 12 Oriente; núm. 10 de la calle de las Moras ó 557 Avenida 9 Oriente; núm. 1 del Portal de Santo Domingo ó 328 calle 5, A, Norte; num. 4 de la 7ª calle del Reloj ó 1714 calle 7 Norte; número 2 de la calle Estampa de la Merced ú 813 calle 13 Sur; número 3 ú 819 de la misma calle, núm. 5 de la misma calle ú 825 de la calle 13 Sur.....	11
„	13	El misma Director rectifica su oficio relativo á la posesión de media merced de agua que dió á la casa junto al núm. 8 del callejón de Tizapán, Avenida 22, A. Oriente y que por error dijo callejón de Tepozán	11
„	13	AGUAS. PROPIEDAD:—Agustín Haghembeck, pide se le devuelvan los títulos que presentó de la propiedad del agua que disfruta la casa núm. 4 del callejón de la Condesa.....	11
„	13	José Juan Chavarría, pide se declare que es de medida antigua la paja de agua que disfruta en propiedad la casa núm. 16 de la Ribera de San Cosme, propiedad del Sr. José R. Tamayo.....	11
„	13	La Comisión de Aguas informa que del 7 al 13 del actual, ha acorda-	

Fechas.			Págs.
		do se celebren contratos de arrendamiento por media merced de agua con las personas y para las casas que se expresan en la lista que se inserta.....	117
Marzo...	13	ALUMBRADO.—Se acordó, entre otras cosas, se diga á los Sres. Adrian Garay y socios, que no es posible, por ahora, colocar un foco de luz eléctrica en la esquina de la Avenida Morelos y 2ª calle de Bucareli como lo solicitan.....	117
"	13	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—Se concede á los Sres. Bach y Comp. como inquilinos de la casa núm. 3 de la 2ª calle de San Francisco, media merced de agua para la cantina allí establecida.....	118
"	13	AGUAS.—Que se diga al Ayuntamiento de Mixcoac manifieste en qué punto desea colocar los tubos que solicita para la entubación del agua de esa población.....	118
"	17	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 13.....	120
"	17	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 11 de la calle del Puente Blanco ó 2503 calle 7 Norte; núm. 3229 de la calle 12 Norte ó 6ª calle de Guerrero; núm. 25 de la calle de la Acequia ó 1148 Avenida 6 Oriente; núms. 1½ y 2 de la Plazuela de Villamil ó 312 y 314 calle 2, A, Norte.....	121
"	17	AGUAS.—Se adiciona el presupuesto del presente mes con la partida de $ 1,000 para pagar al Ayuntamiento de Guadalupe Hidalgo el primer semestre del año actual por arrendamiento del agua que de esa ciudad viene á esta Capital.....	122
"	17	AGUAS. PROPIEDAD.—Se ordena á la Dirección de Aguas proceda á dividir la merced de agua que disfruta en propiedad la casa número 1 de la calle del Puente de San Francisco, entre esta casa y la núm. 20 de la calle de Santa Clara, cesando de pagar esta última finca la pensión por arrendamiento del agua que tiene, desde que se verifique la división.....	126
"	20	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 17.....	126
"	20	AGUAS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, pidiendo se aumente al doble el agua concedida á la Fundición Nacionel de Artillería....	126
"	20	AGUAS. ALUMBRADO. POLICIA.—El mismo Gobierno remite original el ocurso que le dirigen los Sres. Guillermo M. de Jáuregui y socios, pidiendo se provea de Policía, Agua y Alumbrado la Colonia Morelos y el barrio de San Antonio Tomatlán.....	126
"	20	AGUAS.—El mismo Gobierno, aprueba gasto de $ 1,000 para pagar al Ayuntamiento de Guadalupe Hidalgo el primer semestre del año actual por el agua que arrienda á esta Capital.....	126
"	20	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 4 de	

Fechas.			Pág.
		la 2ª calle de Humboldt ó 153 calle 10 Sur; núm. 15 de la calle de Miguel López ó 2731 calle Norte; núm. 6 del callejon de Recabado ó 228 Avenida 13 Poniente; núm. 2 de la Plazuela de Santa María la Redonda ó 1307 calle 2, A, Norte; núm. 51 de la 2ª calle de Humboldt ó calle 10 Sur, y núm. 6 de la calle del Puente del Correo Mayor ó 410 calle 11 Sur.....	127
Marzo..	24	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 20.....	128
„	24	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 25 de la 3ª calle de la Magnolia ó 1229 Avenida 15 Poniente; núm. 11 de la calle de San José de Gracia ó 712 Avenida 14 Oriente; núms. 5, 7 y 8 de la calle de las Gallas ó 1164, 1162 y 1160 Avenida 14 Oriente; núm. 806 de la Avenida 15 Poniente antes 5ª de la Magnolia, y núm. 8 de la calle de Dolores ó 624 calle 2 Sur.....	129
„	24	AGUAS. TERRENOS.—Se acordó sin lugar, por la razón que se expresa, la solicitud de la Sra. Adela M. de Limantour, por sus hijos José Ives y Julio Limantour, en que pide se mande tildar en el Registro público el asiento de embargo practicado en terrenos de su propiedad en la Candelaria Atlampa, con motivo de responsabilidades que tenía con el Municipio el Sr. Salvador Malo.....	130
„	31	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 24.....	130
„	31	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núms. 1 y 2 de la 2ª calle de Zarco ó 328 y 326 calle 8 Norte; núm. 1806 de la calle 15 Sur, frente al costado del Panteón de San Pablo; núm. 17 de la 2ª calle de Dolores ó 440 calle 2 Sur; núm. 7 de la calle del Coliseo Viejo ó 132 Avenida 6 Oriente; núm. 3 de la calle de las Escalerillas ó 564 Avenida Oriente; núm. 1 esquina de las calles de Balderas y San Diego ó 32 calle 8 Sur; núm. 5 de la calle del Puente de las Guerras ó 2122 calle Norte; núm. 8 del callejón de Cuajomulco ó 424 calle 4, A, Sur, y núm, 5 de la Plazuela de la Santísima ó 1324 Avenida Oriente.....	131
„	31	AGUAS. ENTUBACION.—Se dió primera lectura al dictamen que consulta se autorice á los Sres. Thomas Phillipp y Ricardo Honey el pago de la cantidad que se les adeuda por tubos y anillos de fierro para la entubación de las aguas de la Ciudad, con el descuento que se indica.....	134
„	31	AGUAS. PROPIEDAD.—Se ha por justificada la propiedad de una paja de agua á favor de la casa núm. 7 de la calle del Espíritu Santo..	135
„	31	Se ha por justificada la propiedad de cinco pajas de agua á favor de la casa núm. 2 de la calle de San Juan de Dios.....	135
„	31	Se ha por justificada la propiedad de una paja de agua á favor de la casa núm. 7 de la calle de Tiburcio.....	135

Fechas.			Págs.
Marzo..	31	Aguas. Propiedad.—Se ha por justificada la propiedad de cinco pajas de agua á favor de la casa núm. 18 de la calle de San Bernardo.....	136
„	31	Se rectifica el acuerdo de 28 de Noviembre de 1890 respecto de la propiedad del agua que disfruta la casa número 21 de la calle del Salto del Agua, en el sentido de que la merced debe entenderse por un real de agua.....	136
„	31	Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Mariano Casillas, que pide se le reconozca la propiedad del agua que disfruta la casa núm. 4 del callejón de Pajaritos, procediéndose en el asunto como se indica...	136
Abril....	3	Acta.—Se aprobó la de la sesión del 31 de Marzo último.....	139
„	3	Aguas. Arrendamiento.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 4 de la calle del Puente de las Guerras ó 2316 calle Norte; sin número en la 6ª calle de Humboldt ó núm. 1930 de la calle 10 Sur; número 18 de la 2ª calle de Chiquihuiteras ó 1829 calle 2 Sur; números 2, 3 y 7 de la calle del Parque del Conde ó 729, 733 y 913 Avenida 12 Oriente; núms. 2 y 3 del callejón de Talavera ó 1015 y 1017 calle 15 Sur; núm. 10 de la calle de Quesadas ó 1122 Avenida 12 Oriente; núms. 4 y 5 de la calle del Corazón de Jesús ó 735 y 903 Avenida 16 Oriente; y núm. 5 de la Plazuela de Degollado ó Avenida 8, A, Poniente.....	141
„	3	La Comisión de Aguas informa que, del 14 al 24 de Marzo último, ha dispuesto se celebren contrato de arrendamiento por media merced de agua, con las personas y para cada una de las casas que expresa la lista que se inserta.....	141
„	7	Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 3.....	144
„	7	Aguas. Arrendamiento.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 12 de la 3ª calle de San Juan ó 1612 calle Sur; núms. 22 y 23 de la calle de Chavarría, Avenida 1 Oriente; núm. 3 de la calle de las Inditas, calle 13 Norte, y núm. 14 de la 1ª calle de Moctezuma ó 1418 Avenida 19 Poniente.....	145
„	7	Aguas. Propiedad.—El mismo Director avisa que el 2 del actual redujo á media merced el agua que disfruta en propiedad la casa núm. 1 de la calle del Puente de San Francisco	145
„	7	Aguas. Entubacion.—Se ordena el pago de $ 145,100 62 á los señores Thomas Phillip y Ricardo Honey, por quedar á esa suma reducida, por razón del anticipo de pago que se les hace, la de $ 160,100 62 que se les adeudaba por valor de tubos y anillos de fierro que entregaron para la entubación de las aguas de la Ciudad	145
„	7	Ayuntamiento.—Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda la moción que consulta gasto de $ 250 que percibirá el C. Teodoro G.	

Fechas.			Pág.
		Cosío por remuneración de su trabajo en la formación del Indice del tomo de Actas impresas de Cabildo, correspondiente al año de 1889	148
Abril...	10	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 7.....	150
,,	10	AGUAS. ENTUBACION.—El Gobierno del Distrito aprueba la operación de descuento por anticipo del pago que se hace á los Sres. Thomas Phillipp y Ricardo Honey por la cantidad que se les adeuda por valor de tubos y anillos de fierro que entregaron para la entubación de las aguas de la Ciudad.....	150
,,	10	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas sin número en la esquina de las calles 5ª de Alzate y 1ª del Ciprés ó 1935 calle 30 Norte; núm. 3 de la calle de la Alegría ó 1526 Avenida 4 Oriente; núm. 2 del callejón de Beas ú 834 calle 19 Sur; núm. 10 de la calle del Puente del Fierro ó 1014 calle 13 Sur; núm. 5½ de la calle de la Polilla ó 20 de la Avenida 14, A, Oriente; núm. 3 de la calle de Quesadas ó 1125 Avenida 12 Oriente; núm. 1 de la calle Espalda de San Juan de Dios ó 411 Avenida 1 Poniente, y núm. 2 de la calle de San Camilo ó 1616 calle 11 Sur.....	151
,,	10	AGUAS. POZOS ARTESIANOS.—Loreto E. de Ortega, manifiesta que su casa núm. 3 de la 2ª calle del Reloj ó 119 calle 7 Norte tiene poso artesiano.....	151
,,	10	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—La Comisión de Aguas informa que, del 25 de Marzo último al día de hoy, ha acordado se celebre contrato de arrendamiento por media merced de agua con las personas y para cada una de las casas que expresa la lista que se inserta	151
,,	10	AYUNTAMIENTO.—Se autoriza el gasto de $ 250 que se entregarán al C. Teodoro G. Cosío por remuneración de su trabajo en la formación del Indice del tomo de Actas de Cabildo impresas, correspondiente al año de 1889.....	153
,,	14	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del diá 10.....	157
,,	14	AYUNTAMIENTO.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 250 para remunerar al C. Teodoro G. Cosío sus trabajos en la formación del Indice del tomo de Actas de Cabildo impresas, correspondientes á 1889.....	157
,,	14	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 4 de la calle de 21 de Junio ó 3124 calle Norte; núm. 4 de la calle de las Rejas de Balvanera ó 926 Avenida 8 Oriente; núm. 5 del callejón de Gachupines ó 1135 calle 3 Norte; núm. 5 de la Rinconada de Verdeja ó 64 Avenida 13 Oriente; núm. 8 de la calle de los Arcos de Belem ó 203 Avenida 20 Oriente; núm. 7 del callejón del	

Fechas.			Págs.
		Progreso ó 129 Avenida 1, A, Norte; sin número de la calle de Chiconautla ó 938 Avenida 7 Oriente; núm. 4 de la calle de San Ildefonso ó 932 Avenida 3 Oriente; núm. 16 de la calle del Refugio ó 333 Avenida 6 Oriente; núm. 5½ de la plazuela de Regina ó 130 Avenida 16 Oriente; núm. 8 de la Calzada de Santa María ó 1139 calle Norte, y núm. 11 de la calle Espalda de San Lorenzo ó 32 Avenida 11 Oriente.....	158
Abril...	17	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 14.....	169
„	17	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 7 de la calle de Iturbide ó 602 calle 12, A, Sur; núm. 17 de la 3ª calle de la Paz ó 3327 calle 7 Norte; núm. 5 de la 1ª calle del Ayuntamiento ó 640 Avenida 12 Poniente; núm. 6 de la Calle Verde ó 323 Avenida 20 Oriente; núm. 54 de la 4ª calle de Guerrero ó 1919 calle 12 Norte; núm. 14 de la calle de Donceles ó 306 Avenida 1 Oriente; núm. 5 de la calle del Cuadrante de San Miguel ó 539 Avenida 18 Oriente; núm. 1 de la calle del Seminario ó 44 calle 7 Sur; núm. 7 del callejón de las Cruces ú 827 calle 13, A, Sur, y núm. 9 de la calle del Matadero ó 1103 Avenida 22 Oriente...	170
„	17	AGUAS. PROPIEDAD.—La Secretaría informó del resultado de la notificación hecha á los Sres. Hidalgo y Yañez, del acuerdo que deniega la propiedad del agua que disfrutan las casas núm. 1½ de la calle del Puente de la Mariscala y núm. 9 de la calle de San Andrés, y se acordó vuelva el asunto al Síndico 2º.....	170
„	17	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—La Comisión de Aguas informa que, del 11 al 17 del actual, dispuso se celebraran contratos de arrendamiento por media merced de agua con las personas y para cada una de las casas que se expresan en la lista que se inserta.....	171
„	21	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 17.....	175
„	21	ALUMBRADO.—El Director del Hospital Juárez pide, entre otras cosas, se coloque un foco de luz eléctrica en el centro del jardín formado al frente de dicho establecimiento.....	176
„	21	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 1 de la 3ª calle de Santa Catarina ó 1709 calle 5 Norte; núm. 14 del callejón de Camarones ó 1422 calle 2, A, Sur; núm. 6 de la calle de Olmedo ó 1227 calle 11 Sur; núm. 4 de la 2ª calle de las Damas ó 1023 calle 1 Sur; casa esquina de la calle 5 Norte y de la Avenida 41 Oriente; núm. 7 del callejón de Beas ú 804 calle 19 Sur; núm. 39 de la 4ª calle de la Magnolia ó 1031 Avenida 15 Poniente, y núm. 25 de la calle del Sapo ó 224 Avenida 10 Poniente.	176
„	21	AGUAS.—Quirino Díaz Reyna y socios, piden se coloque un surtidor de agua en la esquina de la plaza del barrio de Romita.....	176

Fechas.			Pá.
Abril...	21	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—Fernando Vega, pide una merced más de agua para la casa de baños núm. 3 de la calle del Amor de Dios, Avenida 2 Oriente.....	17
„	21	AGUAS.—El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en los autos que indica, pide se expida certificación de que por la plazuela de la Candelarita pasa la cañería del agua..	17
„	21	La Secretaría informó, con relación al asunto que se acaba de mencionar, que el Director de Aguas manifiesta que sí pasa la cañería de agua potable por la expresada plazuela, acordándose se transcriba al Tribunal Superior el citado informe del Director de Aguas..	17
„	21	AGUAS. PROPIEDAD.—Se ha por justificada la propiedad de media merced de agua á favor de la casa núm. 5 de la 2ª calle del Salto del Agua.....	18
„	21	Se ordena á la Dirección de Aguas proceda á dividir el agua que disfruta en propiedad la casa núm. 7 de la calle de Tiburcio, entre esta casa y la núm. 2 de la calle de Gante.....	18
„	24	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 21.....	18
„	24	AGUAS. CARCELES.—La Junta de Vigilancia de Cárceles, pide se aumente la cantidad de agua que recibe la Cárcel municipal y se establezcan depósitos del líquido á suficiente altura para que arrastre el agua las materias fecales.....	18
„	24	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión da media merced de agua á cada una de las casas núms. 8 y 9 de la calle del Carmen ó 728 y 724 calle 11 Norte; núm. 5 de la 1ª calle del Embarcadero ó 1003 calle 17 Sur; núm. 3 de la calle de Hoacalco ó 625 calle 4 Sur; núm. 10 de la calle del Puente de Leguízamo ó 908 calle 7 Norte; núm. 3 de la calle de San Felipe de Jesús ó 531 Avenida 16 Oriente; núm. 3 de la 2ª calle de la Santísima ó 35 de la calle 15 Sur, y núm. 2 del callejón de la Esmeralda ó 651 Avenida 3 Poniente.....	18
„	24	AGUAS.—M. de Mendízabal, pide se mande poner en corriente la toma de agua de la Casa de Moneda de esta Ciudad.....	18
„	24	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—Angel González Fernández, pide media merced de agua para un establo situado en el Molino de Valdez..	18
„	28	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 24.....	18
„	28	ALUMBRADO.—El Ayuntamiento de Juchiltepec, Estado de México, pide se le vendan algunos faroles con sus aparatos para el alumbrado de aquella población.....	18
„	28	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 2 de la calle Espalda de los Gallos ó 25 Avenida 3 Poniente; núm. 27 de la 2ª calle de Mesones ó 167 Avenida 14 Oriente; núm. 13 de la calle de Victoria ú 8 de la Avenida 10 Poniente; núm. 8 de la ca-	

Mes.			Págs.
		lle de San Felipe Neri ó 128 Avenida 12 Oriente; núm. 1 de la calle de la Cruz Verde ó 1111 Avenida 16 Oriente; núm. 18 de la calle de las Moras ó 512 Avenida 9 Oriente; núm. 30 de la 1ª calle de la Merced ó 1110 Avenida 8 Oriente; núm. 2 de la calle del Puente de Jesús ó 1405 calle 7 Sur; núm. 2 de la calle del Puente del Fierro ó 1015 calle 13 Sur; núm. 11 de la calle Cerrada de la Misericordia ó 123 Avenida 7 Oriente; núm. 11 de la calle de Medinas ó 304 Avenida 3 Oriente; núms. 19 y 20 de la calle de la Acequia ó 1173 y 1177 Avenida 6 Oriente; núms. 20 y 14 de la calle de Chavarría ó 1221 y 1225 Avenida 1 Oriente; núm. 1 de la calle de San José de Gracia ó 924 Avenida 14 Oriente; núms. 4 y 5 de la calle de Olmedo ó 1221 y 1225 calle 11 Sur; núm. 16 de la Rinconada de San Diego ú 814 Avenida 2, A, Poniente; núm. 17 de la calle del Apartado ó 710 Avenida 11 Oriente; núm. 4 de la calle Espalda de los Gallos ó 35 Avenida 3 Poniente, y núm. 20 de la calle de Monserrate ó 1802 calle 3 Sur...	186
...	28	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—Ignacio Solares, por Don Rafael López, pide se mande poner cañería directa á cada una de las casas números 15 y 17 de la calle de la Ascención para que reciban el agua que tiene concedida.....	187
	28	La 3ª Sala del Tribunal Superior del Distrito, á instancia de D. Manuel Alvarez de la Cadena en el juicio que se expresa, pide se le remita copia del documento á que se refiere y del informe sobre los puntos que indica.....	192
	30	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 28.....	193
..	1º	Se aprobó la de la sesión del día 30 de Abril último.....	196
	1º	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 14 de la calle de las Inditas ó 334 calle 13 Norte; núm. 6 de la calle de de la Estampa de San Miguel ó 545 Avenida 18 Oriente; número 3 de la calle de la Escondida ó 30 Avenida 12 Poniente; núm. 5 de la 3ª calle del Rastro ó 1726 calle 7 Sur; núm. 7 de la 1ª calle de la Aduana Vieja ó 1422 calle 5 Sur; núm. 3 de la calle de Miguel López ó 2751 calle Norte; núm. 2 de la 12ª calle de la Violeta ó 615 Avenida 11 Poniente; núm. 5 de la calle Espalda de los Gallos ó 41 Avenida 3 Poniente; núm. 7½ de la calle de Zuleta ó 17 Avenida 8 Oriente; núm. 11 de la calle del Hospicio de San Nicolás ó 1162 Avenida Oriente; núm. 54½ de la 4ª calle de Guerrero ó 1923 calle 12 Norte, y núm. 6 de la 1ª calle de la Santísima ó 218 calle 15 Sur.....	196
	1º	AGUAS.—Graille, Ollivier y Comp., piden que por cuenta del Municipio se surta de agua el local que ocupan en los bajos del Palacio municipal con su "Cajón del Sol".....	197

Fechas.

Mayo.... 1° AGUAS. ARRENDAMIENTO.—Emilio Pardo, pide se reduzca á media merced el agua que disfuta la casa núm. 11 de la calle del Puente de Alvarado..... .....

„ 1° Antoniette Bourey de Carmona, pide se ponga cañería directa para surtir de agua la casa núm. 1 de la 3ª calle del Ayuntamiento, cuyo líquido lo toma de la cañería de la casa núm. 24 de la calle del Sapo..... .....

„ 1° AGUAS. ENTUBACION.—Quintana hermanos, Antonio Farfan de la Torre y demás signatarios, piden se establezca la entubación del agua potable en Santa Cruz Acatlán y Calzada de San Antonio Abad..... .....

„ 8 ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 1°.....

„ 8 AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 6 de la 1ª calle de Peralvillo ó 3523 calle 5 Norte; núm. 59 de la 4ª calle de Guerrero ó 1918 calle 12 Norte; núm. 10 de la calle de Celaya ó 538 Avenida 11 Oriente; núm. 3 de la 3ª calle de la Paz ó 1517 calle 7 Norte; núms. 12 y 13 de la 3ª calle del Ayuntamiento ó 232 y 246 Avenida 12 Poniente; núm. 4 de la calle de los Parados ó 505 Avenida 15 Oriente; núm. 5 de la calle del Arco de San Agustín ó 351 Avenida 12 Oriente; núm. 42 de la 5ª calle de San Ramón ó 1152 Avenida 10 Oriente; núm. 4 de la 2ª calle de la Santísima, con entrada por la calle del Banco de la Santísima, 1328 Avenida 2 Oriente.....

„ 8 AYUNTAMIENTO.—El Regidor C. Guillermo Valleto, manifiesta que por tener que ausentarse temporalmente de la República, se separa de las Comisiones de Paseos y Exposiciones y ofrece á la Corporación sus servicios en el extranjero. Se acordó se conteste de enterado y que se encargue de dichas Comisiones el C. Regidor suplente Sr. Nicolás de Teresa (hijo).....

„ 8 AGUAS.—Se previene á la Administración de Rentas municipales que en el término de dos meses formen sus empleados empadronadores el padrón del ramo, conteniendo los pormenores exactos que se indican.. .....

„ 8 AGUAS. PROPIEDAD.—Se ha por justificada la propiedad de una paja de agua, del volumen que se acostumbraba en 1814, en favor de la casa núm. 10 de la calle de Don Juan Manuel.....

„ 12 ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 8.....

„ 12 AYUNTAMIENTO.—El Gobierno del Distrito contesta de enterado de la separación temporal del C. Regidor Guillermo Valleto y que se encarga el Regidor suplente de las Comisiones de Paseos y Exposiciones que aquél desempeñaba.....

„ 12 AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió pose

Fechas.			Págs.
		sión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 8 del Puente de Villamil ó 48 Avenida 5 Poniente; núm. 1½ de la calle del Puente de Amaya ó 1115 calle 3 Norte; núm. 1 de la 1ª calle de San Lorenzo ó 58 Avenida 5 Oriente; núm. 6 de la calle del Hospicio de San Nicolás ó 1147 Avenida Oriente; núm. 9 de la calle del Puente de San Pedro y San Pablo ó 518 calle 11 Norte; números 7 y 19 de la calle de la Cerbatana ó 928 y 718 Avenida 5 Oriente; núm. 16 de la calle de las Moras ó 534 Avenida 9 Oriente; núm. 17 de la calle del Padre Lecuona ó 611 Avenida 13 Oriente; núms. 25 y 26 de la Calzada de Santa María ó 1340 calle Norte; núm. 9 de la calle del Puente del Carmen ó 943 calle 11 Norte, y núm. 1362 calle 2 Norte, antes de Galeana.....	203
Mayo...	12	AGUAS. PROPIEDAD.—Luz Miramón de Moreno, manifiesta que la casa núm. 6 de la 1ª calle del Reloj tiene una merced de agua en propiedad y presenta documentos.....	204
„	12	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—La Comisión del ramo informa que, del 17 30 de Abril último, dispuso se celebraran contratos de arrendamiento por media merced de agua con las personas y para cada una de las casas que se expresan en la lista que se inserta.....	204
„	12	Se mandó reducir á media merced el agua que disfruta la casa número 11 de la calle del Puente de Alvarado.....	206
„	12	AGUAS.—Se acordó se diga á los Sres. Pablo Muñoz y socios, que ya se ordena á la Dirección de Aguas, proceda á establecer un surtidor del líquido en el barrio de Romita...	206
„	15	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 12.....	207
„	15	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de merced de agua á cada una de las casas núm. 10 del callejón del Espíritu Santo ó 436 calle 3, A, Sur; núm. 4 de la 7ª calle del Reloj ó 1714 calle 7 Norte; núm. 9 de la calle del Puente Quebrado ó 48 Avenida 12 Oriente; núm. 2 de la calle de la Puerta Falsa de la Merced ó 1319 Avenida 10 Oriente; núm. 7 de la calle del Montón ó 1418 calle 13, A, Sur; núms. 2 y 3 de la calle de las Gallas ó 1159 y 1165 Avenida 14 Oriente; núm. 8 de la calle del Puente del Fierro ó 1022 calle 13 Sur; núm. 3 del callejón de las Ratas ó 1019 calle 13, A, Sur; núm. 10 de la calle de Nahuatlato ó 1162 Avenida 12 Oriente, y núm. 10 de la 3ª calle de Hidalgo ó 648 Avenida 13 Poniente.....	207
„	19	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 15.....	209
„	19	AGUAS.—El Ayuntamiento de Mixcoac explica cómo ha de utilizar los tubos de fierro que ha pedido.....	210
„	19	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núms. 15 y 19 de la calle de Chavarría ó 1177 y 1152 Avenida 1 Oriente; número 6½ de la calle de Santa Isabel ó 9 de la calle Sur; núm. 10 de	

Fechas.			Pág.
		la calle de Guadalupe ú 826 calle 4 Sur, y núm. 16½ de la calle de Don Toribio ó 153 Avenida 20 Oriente	210
Mayo...	19	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—Fulgencio Diaz, pide se acuerde que el agua que solicitó en arrendamiento para la casa núm. 11½ de la 1ª calle de la Amargura, se conceda para la núm. 10½ de la misma calle.....	210
„	19	AGUAS. POZOS ARTESIANOS.—J. M. Carballeda, manifiesta que tienen pozo artesiano sus casas núm. 2 de la calle de la Ascención y número 13 de la calle de Belem, ambas en la calle 6 Sur.....	211
„	19	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—La Comisión de Aguas informa que del 1º al 15 del actual ha dispuesto se celebren contratos de arrendamiento por media merced de agua con las personas y para cada una de las casas que se expresan en la lista que se inserta.....	211
„	22	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 19.....	212
„	22	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director del ramo de Aguas avisa que ha dado posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 3 del callejón del Estanquillo ó 566 Avenida 27, A, Oriente; núm. 1 del segundo callejón de San Antonio ó 413 Avenida 14 Poniente; núm. 13 de la calle de Cuauhtemotzin ó 1163 Avenida 24 Oriente; núm. 9 de la 2ª calle de la Pila Seca ó 706 calle 3 Norte; núm. 1½ de la calle de la Misericordia ó 166 Avenida 7 Oriente; núm. 19 de la 3ª calle de Soto ó 903 calle 6 Norte; sin número en la Calzada de Chapultepec, Avenida 20 Poniente; núm. 2 de la 1ª calle de Mina ó 1207 Avenida 5 Poniente, y núm. 46 de la 5ª calle de Soto ó 1525 calle 6 Norte.....	212
„	22	AGUAS. PROPIEDAD.—Manifiestan que la tienen: Nicolás Alvarez, por Guadalupe G. de Escandón, por la casa núm. 9 de la 1ª calle de San Francisco ó 32 de la Avenida 4 Oriente.....	213
„	22	El mismo, por Mariano M. de Escandón, por las casas núms. 1 y 3 de la calle del Mirador de la Alameda ó 214 y 206 calle 2, A, Sur, núm. 1 de la calle de San Hipólito ó 1023 Avenida Poniente y núm. 5 de la calle de la Palma ó 429 calle 5, B, Sur.....	213
„	22	R. Raygadas, por Carlota y María Escandón y Barron y por Guadalupe E. Escandón, por las casas núms. 2 y 2½ de la plazuela de Buena Vista ó 1631 Avenida Poniente, y núms. 14 y 14½ de la calle del Puente de Alvarado ó 1452 y 1461 Avenida Poniente.....	213
„	22	ALUMBRADO.—Se dió primera lectnra al dictamen que consulta se pregunte á la Empresa del alumbrado de gas y luz eléctrica por qué no ha establecido los focos eléctricos que se le tienen pedidos, previniéndole presente nuevas bases de contrato por haber terminado el del alumbrado de gas hidrógeno celebrado en 1886. Se acordó se publique el dictamen.....	214
„	22	Se manda contestar al Ayuntamiento de Juchiltepec, Estado de Mé-	

Fechas.			Págs.
		xico, que el Ayuntamiento de esta Capital no puede proporcionarle los faroles que pide, pero que puede ocurrir á la Empresa del Alumbrado de trementina para que los facilite.....	214
Mayo...	22	ALUMBRADO. OBRAS PUBLICAS.—Se acordó se conteste al Director del Hospital Juárez que próximamente se ejecutará la obra de empedrado de la plazuela de San Pablo frente á dicho establecimiento y se colócará en el centro del jardín, establecido en dicha plazuela, un foco de luz eléctrica.....	215
„	26	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 22.....	217
„	26	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 4 de la calle del Montepío Viejo ó 1127 Avenida 3 Oriente; núm. 5 de la calle de Arsinas ó 921 Avenida 9 Oriente, y núm. 11 de la calle Estampa de San Lorenzo ó 702 calle 1 Norte.....	218
„	26	AGUAS. POZOS ARTESIANOS.—Juan B. Restori y demás signatarios, piden se mande limpiar el pozo artesiano de la plazuela de la Soledad de la Santa Cruz.....	218
„	26	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—Manuel Vivanco, pide se le permita firmar, por la testamentaría de D. Manuel Díaz Mimiaga, los contratos de arrrendamiento de agua para las casas núm. 11 de la plazuela de Belem y núm. 1 de la 4ª calle del Reloj.....	218
„	26	Con las condiciones que se expresa se concede al Sr. Angel González Fernández, como inquilino, media merced de agua para un establo situado en terrenos del Molino de Valdez en Tacubaya.....	220
„	26	AGUAS. ENTUBACION.—Se acordó se diga á los Sres. Agustín Delgado y socios, que lo más pronto se colocará la entubación del agua en la Calzada de San Antonio Abad y barrio de Santa Cruz Acatlán...	221
„	26	AGUAS. PROPIEDAD.—Se ha por justificada la propiedad de media paja de agua, medida antigua, á favor de la casa núm. 12 del callejón de Santa Clara ó 218 calle 3, A, Sur.....	221
„	29	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 26.....	223
„	29	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 1 de la plazuela de San Pablo ó 1120 Avenida 18 Oriente; núm. 3 de la calle de Arsinas ó 737 Avenida 9 Oriente; núms. 7 y 8 de la calle de Jesús María ó 428 calle 15 Sur; núm. 7 de la calle de la Machincuepa ó 1328 Avenida 4 Oriente; núm. 1 de la calle de la Alhóndiga ó 418 calle 15 Sur; núm. 3 de la 1ª calle de la Santísima ó 27 calle 15 Sur; núm. 4 del callejón del Padre Lecuona ó 757 Avenida 13 Oriente; núm. 12 de la 3ª calle del Reloj ó 512 calle 7 Norte; núm. 9 de la calle de las Moras ó 555 Avenida 9 Oriente; núm. 7 de la calle del Puente del Correo Mayor ó 402 calle 11 Sur; núm. 6½ de la calle del Puente del Cuervo ó Avenida 7 Orien-	

Fechas.			Pág.
		te, y núm. 41 de la 4ª calle de Zaragoza ó 1514 de la calle 11 Norte.....	223
Mayo...	29	AGUAS. POZOS ARTESIANOS.—Juan Lavalle de Pérez Castro, manifiesta que las casas núm. 2 de la Avenida Morelos ó 1009 Avenida 10 Poniente, y núm. 1 de la calle de Humboldt ú 821 calle 10 Sur, se surten del agua del pozo artesiano de la última de las mencionadas fincas.....	224
„	29	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—La Comisión de Aguas informa que, del 16 del actual al día de hoy, ha dispuesto se celebren contratos de arrendamiento por media merced de agua con las personas y para cada una de las casas que se expresan en la lista que se inserta..	224
„	29	Se ordena á la Dirección de Aguas proceda á poner, por cañería separada, media merced de agua para cada una de las casas números 15 y 17 de la calle de la Ascención.....	226
„	29	Se ordena á la misma Dirección ponga directamente el agua que disfruta en arrendamiento la casa núm. 1 de la 3ª calle del Ayuntamiento y cuyo líquido recibe actualmente por la cañería de la casa núm. 24 de la calle del Sapo.....	226
„	30	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día de ayer.....	227
Junio...	2	Se aprobó la de la sesión del día 30 de Mayo último.....	230
„	2	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—La Dirección de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 5 de la calle de Cocheras ó 537 Avenida 7 Oriente; núm. 5 de la calle de la Cerbatana ó 931 Avenida 5 Oriente; núm. 7 de la calle de San Ildefonso ó 914 Avenida 3 Oriente; núm. 1 en la esquina de Tolsa y Paseo de Bucareli, calle 12 Sur, y núm. 14 de la 9ª calle de la Violeta ó 1239 Avenida 11 Poniente.....	231
„	2	AYUNTAMIENTO.—Se aprobó la moción que consulta se suspenda esta sesión en señal de duelo por la muerte del Sr. Manuel Dublán, que fué Secretario de Hacienda del Ejecutivo de la Unión.....	232
„	5	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 2	232
„	5	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 1 en la esquina de las calles del Panteón y Puente de San Pablo ó 2222 calle 15 Sur; núm. 6 de la calle de la Alhóndiga ó 427 calle 15 Sur; núm. 2 de la calle de Puesto Nuevo ó 1131 Avenida 14 Oriente; núm. 34 de la 4ª calle de Humboldt ó 1315 calle 10 Norte; número 3 de la 2ª calle de San Juan ó 1224 calle Sur; núm. 13 de la calle de San Felipe de Jesús ó 565 Avenida 16 Oriente, y núm. 7 de la 1ª calle de Necatitlán ó 2036 calle 5 Sur.....	233
„	5	AGUAS. PROPIEDAD.—Eduardo Viñas, por D. Francisco Iturbe, manifiesta que la casa núm. 4 de la plazuela de Buena Vista tiene una merced de agua en propiedad.....	233
„	5	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—Se acordó que la Tesorería municipal cor-	

Fechas.			Págs.
		te la cuenta del agua que se concedió á la casa núm. 2 de la 2ª calle del Puente del Clérigo, calle 1 Norte, hasta el 30 de Junio de 1888 condonándose el adeudo que resulte hasta esta fecha, por las razones que se expresan.....	234
nio...	5	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—Se permite al Sr. Manuel Vivanco, firme los contratos de arrendamiento de agua para las casas núm. 11 de la plazuela de Belem y núm. 1 de la 4ª calle del Reloj, propiedad de la testamentaría del Sr. D. Manuel Díaz Mimiaga, con la reserva que se indica.....	236
„	5	AGUAS.—Se ordena á la Dirección de Aguas, ponga á disposición del Ayuntamiento de Mixcoac tres tubos de fierro de los considerados como inútiles.....	236
„	9	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 5.....	238
„	9	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 511 de la calle 7, A, Sur, "Cajón del Sol," situado en los bajos del Palacio municipal; núm. 14 de la 4ª calle de Santa María de la Ribera ó 2304 calle 28 Norte; núm. 16 de la calle de San Juan Nepomuceno ó 205 Avenida 5 Poniente; núm. 1 de la calle Puerta Falsa de la Merced ó 1309 Avenida 10 Oriente, y núm 1 de la calle de los Ciegos ó 1209 calle 13 Sur.....	239
„	9	AGUAS. PROPIEDAD.—Félix Cuevas, manifiesta que la casa núm. 13 de la plazuela de Buena Vista tiene en propiedad una merced de agua.	239
„	9	José María Vertiz, manifiesta que tienen agua en propiedad las casas siguientes: núm. 10 de la 1ª calle de San Francisco, núm. 9 de la 2ª calle de Plateros, núm 19 de la calle de San Felipe Neri, núm. 22 de la calle de D. Juan Manuel, núms. 8 y 9 de la calle del Espíritu Santo y núm. 8 de la calle del Portillo de San Diego.....	239
„	9	AGUAS. POZOS ARTESIANOS.—Pedro S. Ortega, manifiesta que la casa núm. 3 del callejón del Triunfo ó 158 Avenida 22 Poniente, tiene pozo artesiano.....	239
„	9	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—José Rodríguez, por el intestado de D. Fernando Maugard, pide media merced de agua para la casa número 3 de la calle del Progreso, Avenida 3 Oriente, y que se le permita firmar el contrato respectivo.....	239
„	12	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 9.....	243
„	12	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 2 de la 3ª calle de Peralvillo ó 3931 calle 5 Norte; núm. 3 de la calle de la Espalda de la Misericordia ó 122 Avenida 11 Oriente; número 9 de la calle del Puente del Fierro ó 1016 calle 13 Sur; número 7 de la calle de Arsinas ó 933 Avenida 9 Oriente; núm. 6½ del callejón de Recabado ó 232 Avenida 3 Poniente.....	243

Fechas.			Pá.
Junio....	12	AGUAS. PROPIEDAD.—José Manuel Vertiz, por Manuel Iturbe, manifiesta que la tienen las casas siguientes: núm. 17 de la 1ª calle de San Francisco y núm. 4 de la 3ª calle del mismo nombre.....	24
„	12	AGUAS. POZOS ARTESIANOS.—Antonio A. Monterde, por la testamentaría de D. Ernesto Monterde, manifiesta que tiene pozo artesiano la casa esquina de los callejones del Garrote y de San Juan Nepomuceno ó Avenida 3 Poniente y calle 4, A, Norte.....	24
„	12	ALUMBRADO.—Se acordó que el gerente de la Empresa de Gas y Luz eléctrica explique por qué no ha terminado la instalación de los focos de luz eléctrica que se le pidieron desde Mayo de 1888 y que fije con exactitud en qué tiempo quedarán instalados; que se le haga saber que ha expirado el contrato para el alumbrado de gas y luz eléctrica, y se autoriza á la Comisión del ramo para que de acuerdo con dicha Empresa, y por vía de ensayo, coloque algunos focos de luz eléctrica en el eje de las calles en que estime conveniente su situación, previa consulta al Cabildo.....	24
„	16	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 12.....	24
„	16	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 33 de la calle del Niño Perdido ó 2252 calle Sur; núm. 4 de la calle de Jurado ó 1306 Avenida 14 Oriente; núm. 11 del callejón del Padre Lecuona ó 738 Avenida 13 Oriente, y núm. 10 de la calle del Puente de la Aduana Vieja ó 1626 calle 5 Sur.....	24
„	16	AGUAS. PROPIEDAD.—Félix Cuevas, por D. Felipe Iturbe, manifiesta que la tienen las casas núm. 2 de la 3ª calle de San Francisco y núms. 13 y 15 de la 1ª calle del mismo nombre.....	24
„	16	AGUAS. OBRAS PÚBLICAS.—Silvestre Olguín y demás signatarios, piden, entre otras cosas, se ponga la entubación del agua en la calle de Magueyitos.....	24
„	16	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—La Comisión de aguas informa que, del 29 de Mayo último al día de hoy, ha acordado se celebren contratos de arrendamiento de agua con las personas y para las casas que expresa la lista que se inserta.....	25
„	19	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 16.....	25
„	19	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 4 de la 1ª calle de Colón ó 643 Avenida 2 Poniente; núm. 4½ de la calle de los Parados ó 547 Avenida 15 Oriente; núm. 50 de la 4ª calle de Guerrero ó 1905 calle 12 Norte; núm. 23 de la 11ª calle de la Violeta ú 817 Avenida 11 Poniente; núm. 35 de la 2ª calle de Guerrero ó 1308 calle 12 Norte, y núm. 1 de la Avenida Balderas ó 1840 calle 15 Sur.....	25
„	19	F. Sánchez y G. Chacón, piden se mande poner en corriente el agua que disfruta la casa núm. 5 de la calle de Flamencos.....	25

Fechas.			Págs.
unio...	19	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—Paulino Pérez, pide se le ponga en posesión del agua que tiene en propiedad la casa núm. 9 de la calle de la Encarnación, y si se pulsa algún inconveniente, se le conceda mientras media merced de agua en arrendamiento para dicha finca.	253
„	19	AGUAS. PROPIEDAD.—Juan del Río, pide se busque en el archivo municipal los datos conducentes de la propiedad de agua que disfruta la casa núm. 7 de la Ribera de San Cosme.....	253
„	19	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—Se permite al Sr. Jesús Rodríguez, con la condición que se expresa, firmar el contrato de arrendamiento de media merced de agua para la casa núm. 3 de la calle del Progreso, Avenida 3 Oriente, cuya finca es propiedad del intestado de Don Fernando Maugard.....	255
„	23	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 19.....	260
„	23	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 7 de la calle de Zuleta ú 11 Avenida 8 Oriente; núm. 2 de la 2ª calle de la Amargura ó 120 Avenida 13 Oriente; núm. 8 de la calle de Muñoz ó 1612 calle 15 Sur; núm. 8 de la 1ª calle de San Lorenzo ó 65 Avenida 5 Oriente; núm. 14 de la Rinconada de Santa María ó 55 calle 2, A, Norte; núm. 2 del callejón de Puesto Nuevo ó 1211 calle 13, A, Sur; núm. 9 de la calle de Quesadas ó 1128 Avenida 12 Oriente, y núm. 6 de la calle de los Migueles ó 1427 calle 11 Sur.....	261
„	23	El mismo Director participa que dió posesión de una merced de agua á la casa núm. 7 de la calle de Venero ó 537 Avenida 14 Oriente.....	261
„	23	AGUAS. PROPIEDAD.—Félix Cuevas, por D. Francisco Iturbe, manifiesta que la casa núm. 13 de la calle de San Bernardo tiene agua en propiedad y que de dicha agua se surte la casa núm. 12 de la misma calle.....	262
„	23	El mismo, con igual representación, manifiesta que la casa núm. 12 de la 1ª calle de San Francisco, tiene agua en propiedad.....	262
„	23	Se previene á D. Rafael B. Morales, por D. Ricardo Lasquetti, justifique que la propiedad del agua qué disfrutan las casas núm. 7 de la 1ª calle de San Francisco y núm. 14 de la de Betlemitas, pertenece exclusivamente á la núm. 6 de la 1ª calle de San Francisco.	265
„	26	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 23.....	265
„	26	AGUAS.—El Ayuntamiento de Mixcoac da las gracias por los tubos de hierro que se le cedieron.....	266
„	26	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 7 de la calle de Camarones ó 1600 calle 2, A, Sur; núm 56 de la 5ª calle de la Magnolia ó 644 Avenida 15 Poniente; núm. 3 de la calle Real de Santa Ana ó 2731 calle 5 Norte, y núm. 14 de la calle de los Siete Príncipes ó 1906 Avenida 2 Oriente.....	266

Fechas.			Pág.
Junio..	26	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—Ignacio Garfias, pide media merced de agua para la casa núm. 16 de la calle del Puente de Santa Ana y que se le devuelva lo que ha pagado por agua que debía recibir de un pozo artesiano y no recibió.....	26
„	26	Se ordena á la Administración de Rentas municipales, expida constancia de que la casa de la Calzada de Chapultepec conocida por "De Palacios" está libre de responsabilidad por pensión de aguas.....	26
„	26	Se acordó que el agua concedida para la casa núm. 11½ de la 1ª calle de la Amargura se entienda que lo es para la núm. 10½ de la misma calle ó 329 Avenida 13 Oriente.....	26
„	26	AGUAS. PROPIEDAD.—Se ha por justificada la propiedad de media merced de agua á favor de la casa núm. 1 del Portillo ó calle de San Diego	26
„	30	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 26.....	27
„	30	AYUNTAMIENTO.—El C. Manuel González Cosío, manifiesta que por haber sido nombrado Ministro de Comunicaciones y Obras públicas no puede seguir desempeñando el cargo de primer Regidor de esta Corporación.....	27
„	30	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núms. 1 y 2 de la calle de Humboldt ó 29 y 37 calle 10 Sur, y núm. 10 de la calle de Arsinas ó 912 Avenida 9 Oriente.....	27
„	30	AGUAS.—José Maza, Jacobo Mercado y demás signatarios, piden se provea de agua el barrio de la Soledad de la Santa Cruz.....	27
„	30	AGUAS. CALLES. APERTURA.—J. González y demás signatarios, piden, entre otras cosas, se provea de agua el barrio de San Antonio de las Huertas	27
,	30	AGUAS. ENTUBACION.—Se adisiona el presupuesto del mes de Julio próximo con la partida de $ 1795 88 para las obras de entubación del agua en el interior del bosque de Chapultepec.....	27
„	30	ALUMBRADO. EMPLEADOS.—Se dió primera lectura, acordándose se publique, á la moción que consulta nueva planta de empleados para la oficina del Alumbrado público, con los sueldos que se expresan.	2
„	30	AYUNTAMIENTO.—Se nombró en Comisión á los CC. Regidores que se expresan para felicitar al C. Gral. Manuel González por su elevación al cargo de Secretario del Despacho del Ministerio de Comunicaciones y Obras públicas.....	2
„	30	Se acordó un voto de gracias al mismo C. Manuel González Cosío, por los servicios que ha prestado á la Ciudad durante el tiempo que estuvo al frente de la Administración del Municipio de México	2
Julio...	3	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 30 de Junio último.....	2
„	3	AGUAS. TERRENOS.—El Juzgado 4º de lo Civil, pide se le informe si los lotes de terreno á que se refiere el dictamen del Síndico 1º	

Fechas.			Págs.
		aprobado en sesión de 24 de Marzo último, son los mismos sobre que pretende la tildación del registro de embargo la Sra. Adela M. de Limantour, por sus hijos José Ives y Julio Limantour.....	279
Julio....	3	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 2½ de la 2ª calle de Peralvillo ó 3731 calle 5 Norte; núm. 1 de la calle de la Pila de la Habana ó 9 de la Avenida 13 Oriente; núms. 7 y 8 de la calle de Corchero ó 325 y 329 Avenida 16 Oriente; números 9 y 11 de la calle del Calvario ó 424 y 432 Avenida 4 Oriente; núm. 4 de la 1ª calle del Salto del Agua ó 47 de la Avenida 20 Poniente, y núms. 2 y 3 de la calle de Jesús María ó 414 calle 13 Sur.	279
„	3	ALUMBRADO.—Samuel B. Knight y Thomas Braniff, por la Empresa de Gas y Luz eléctrica, manifiestan, en contestación á lo acordado sobre el particular, que, en su concepto, el contrato de alumbrado de la Ciudad está vigente, y exponen los motivos por qué no se ha extendido el alumbrado de luz eléctrica.....	280
„	3	AGUAS. PROPIEDAD.—Miguel Rul, manifiesta que las casas núms. 23, 24 y 25 de la calle de la Acequia, tienen agua en propiedad.....	280
„	3	AYUNTAMIENTO.—Se concede al Sr. Gral. Manuel Gouzález Cosio, licencia para separarse del cargo de primer Regidor por el tiempo del año actual que desempeñe la Secretaría de Comunicaciones y Obras públicas para que ha sido nombrado, acordándose que lo sustituya como Fiscal de la Secretaría del Ayuntamiento el segundo Regidor C. Manuel María Contreras.....	281
„	3	Se acordó así mismo, que el expresado C. Contreras integre la Comisión de Hacienda, como primer miembro, en lugar del C. González Cosío.....	281
„	3	La Comisión nombrada para felicitar al precitado Sr. González Cosío por su nombramiento de Ministro de Estado, dió cuenta de su cometido.....	282
„	3	Se nombró comisionado de Obras públicas en lugar del C. Contreras al C. Regidor Alberto Díaz Rugama y suplente de dicha Comisión al C. Regidor Luis Salazar.....	282
„	7	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 3.....	282
„	7	AYUNTAMIENTO.—El Director de la Deuda pública pide, por los conductos debidos, informe sobre si en el año de 1866 fué Regidor el Sr. José María Natera y si consta que prestara servicios al Imperio.	283
„	7	El mismo Gobierno contesta de enterado de la licencia concedida al Sr. Gral. Manuel González Cosío como primer Regidor, y del nombramiento del C. Manuel María Contreras para sustituirlo en el cargo y en el desempeño de primer miembro de la Comisión de Hacienda y de Fiscal de la Secretaría de la Corporación, así como que el C. Luis Salazar se encargue de la Comisión de Obras públicas que desempeñaba el C. Contreras.....	283

Fechas.			Pág.
Julio....	7	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas sin número en la calle de Humboldt ó 624 calle 10 Sur; núm. 69 de la 6ª calle de la Magnolia ó 603 Avenida 15 Poniente; sin número en el Paseo de Bucareli ó 1639 calle 12 Sur; núm. 5 del callejón del Pinto ó 128 calle 2 Norte; núm. 3 de la calle del Apartado ó 911 Avenida 11 Oriente; núm. 3 de la 2ª calle de Moctezuma ó sin número y 1325 Avenida 19 Poniente; núm. 3 de la calle de Corchero ó 354 Avenida 15 Oriente; núm. 1 del callejón de la Esmeralda ó 639 Avenida 3 Poniente; núm. 7 del callejón de San Juan Nepomuceno ó 257 Avenida 7 Poniente; núm. 2½ de la calle de Chaneque ó 1328 Avenida 12 Oriente; núm. 2 de la plazuela de la Santísima ó 1328 Avenida Oriente; núm. 3 de la calle del Banco de la Santísima ó 35 calle 15 Sur, y núm. 4 de la calle del Carmen ó 717 calle 11 Norte.	283
„	7	AGUAS. ENTUBACION.—Ricardo Honey, Contratista para la construcción de tubos y anillos de hierro para la entubación de las aguas de la Ciudad, solicita que el Ayuntamiento gestione la introducción libre de derechos por dichos tubos y anillos.....	284
„	7	AGUAS. TERRENOS.—Se mandó transcribir al Juez 4º de lo Civil el informe que rinde la Secretaría municipal, en el asunto promovido por la Sra. Adela M. de Limantour, por sus hijos José Ives y Julio Limantour, pidiendo la tildación del Registro de embargo de unos terrenos en la Candelaria Atlampa.....	284
„	7	AGUAS. PROPIEDAD.—Se ha por justificada la propiedad de una paja de agua á favor de la casa núm. 23 de la calle de Donceles.....	286
„	7	Se ha por justificada la propiedad de media merced de agua para la casa núm. 8 de la 1ª calle del Reloj.....	286
„	10	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 7.....	286
„	10	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 1 de la calle de Olmedo ó 1207 calle 11 Sur; núm. 36 de la Calzada de Santa María ó 1108 calle Norte, y núm. 9 del callejón de Tepechichilco ó 1130 calle 3, A, Norte.....	288
„	10	Mariano Muñoz, pide se practique un reconocimiento respecto del agua que disfruta la casa núm. 7 de la Rinconada de Santa María la Redonda á fin de que se le exima del pago de la pensión de media merced que se le cobra de más.....	288
„	10	La Comisión del ramo informa que ha acordado se celebren contratos de arrendamiento por media merced de agua y por una sola merced, con las personas y para las casas que expresa la lista que adjunta y que se inserta..... ..	289
„	10	AGUAS. ENTUBACION.—Se acordó se transcriba á la Secretaría de Gobernación el ocurso de los Sres. Thomas Phillipp, por D. Ricardo	

Fechas.			Págs.
		Honey, para el efecto de recabar el permiso correspondiente para que pasen libres de derechos los tubos y anillos de hierro destinados á la entubación de las aguas de la Ciudad	289
Julio...	10	ALUMBRADO.—Se acordó que la Comisión del ramo puede comenzar en la Colonia Tecoac sus experimentos, situando focos eléctricos en el eje de las calles.....	291
„	14	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 10.....	292
„	14	AYUNTAMIENTO.—El C. Gral. Manuel González Cosío manifiesta su agradecimiento por el voto de gracias que se le acordó.....	292
„	14	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 3 de la Avenida Humboldt ó 435 calle 10 Sur; núm. 41 de la 3ª calle de Humboldt ó 1514 calle 10 Norte; núm. 3 de la calle del Cuadrante de San Sebastián ó 719 calle 15 Norte; núm. 2 de la plazuela de San Pablo ó 1114 Avenida 18 Oriente, y núm. 7 de la 1ª calle de Lerdo ó 1344 de la calle 4 Norte.....	293
„	17	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 14.....	296
„	17	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 6 de la 2ª calle del Indio Triste ó 18 calle 11 Norte; núm. 33 de la 4ª calle de Humboldt ó 1314 calle 10 Norte; núm. 4 de la 1ª calle de San Juan ó 1015 calle Sur; núm. 1 de la calle de Hoacalco ó 612 calle 4 Sur; núm. 5 de la 1ª calle de Cuevas ó 1618 calle 13 Sur, y núm. 31 de la 2ª calle de Guerrero ó 1126 calle 12 Norte.....	298
„	17	AGUAS. POZOS ARTESIANOS.—Manifiestan que lo tienen: Rosalío Flores, por la casa núm. 52 de la 5ª calle de Moctezuma.....	299
„	17	Anacleta Flores, por la casa núm. 55 de la 8ª calle de Zarco.....	299
„	17	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—Antonio Monterde, por Mariano Prado, pide media merced de agua para la casa núm. 5 de la Calle Nueva y que se le permita surtir con esta agua la casa núm. 5 de la Rinconada de Corpus Christi donde no hay entubación.....	300
„	17	La Comisión del ramo imforma haber acordado se celebren contratos de arrendamiento por media merced de agua con las personas y para las casas que expresa en la lista que adjunta y se inserta...	300
„	21	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 17.....	302
„	21	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 3 de la calle del Puente del Fierro ó 1021 calle 13 Sur; núm. 8 del callejón de Sombrereros ó calle 12, A, Sur; núm. 11½ del callejón del Estanquillo ó 513 Avenida 27, A, Oriente; esquina de las calles de Zaragoza y Tulipán ó 1131 calle 14 Norte, y sin número en la calle del Puente de los Gallos ó 18 de la Avenida 1 Poniente.	303
„	21	AGUAS.—Quirino Díaz Reyna y demás signatarios, piden que la lla-	

Fechas.			Pág.
		ve de agua que se ha concedido al barrio de Romita se coloque no en terrenos del Sr. Luis García, sino en la calle que irá de la Alberca Pane hacia aquel barrio.....	303
Julio...	21	AGUAS. PROPIEDAD.—Se ha por justificada la propiedad de una merced de agua á favor de la casa núm. 6 de la 1ª calle del Reloj...	305
„	21	Se ha por justificada la propiedad de una merced de agua para la casa núm. 2 de la 2ª calle de San Francisco.....	305
„	21	Se ha por justificada la propiedad de una merced de agua á favor de la casa núm. 12 de la 1ª calle de San Francisco en que se halla el "Hotel Iturbide".....	305
„	21	Se ha por justificada la propiedad de una merced de agua, de cinco pajas, á favor de la casa núm. 13 de la calle de San Bernardo y de cuyos derrames podrá aprovecharse la núm. 12 contigua, mientras sea propiedad de D. Francisco Iturbe.....	305
„	24	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 21.....	306
„	24	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 1608 calle 1 Sur (Curato de Regina); núm. 1 de la calle de Chiquis ó 403 calle 13, A, Sur; núm. 43 de la 9ª calle de la Magnolia ó Avenida 15 Poniente; núm. 1 de la calle de la Industria ó 15 de la calle 28 Sur; núm. 1 del callejón del Padre Lecuona ó 717 Avenida 13 Oriente; núm. 2 de la calle de la Escondida ó 38 de la Avenida 12 Poniente; núm. 50 de la 9ª calle de la Magnolia ó Avenida 15 Poniente, y núm 1½ de la calle de la Corbatana ó 913 Avenida 5 Oriente.....	307
„	24	AGUAS. POZOS ARTESIANOS.—Manifiestan que lo tienen: Julio Alva, por las casas núms. 15 y 16 de la 2ª calle de los Aztecas ó calle 11 Norte.	307
„	24	Angel Acedo, por la casa que ha construido en la esquina de la Calzadas del Egido y la Reforma, marcada esta última con el número 63.....	308
„	24	AYUNTAMIENTO.—Se mandó transcribir al Director de la Deuda pública, por vía del informe que pide, el que rinde la Secretaría municipal manifestando que D. José María Ramos Natera fué electo Regidor para 1866, que asistió á la instalación del Ayuntamiento de ese año y renunció el cargo en 5 de Enero del mismo año...	308
„	24	AGUAS. OBRAS PUBLICAS.—Se acordó se diga á los Sres. Silvestre Olguín y socios, que á la mayor brevedad se pondrá la entubación del agua y se construirá atarjea en el callejón de Magueyitos.....	309
„	24	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—También se acordó se transcriba á los señores G. Chavez y F. Sánchez, el informe que rinde el Director de Aguas sobre las causas que ocasione la irregularidad con que recibe el agua la casa núm. 5 de la calle de Flamencos.....	310
„	24	ALUMBRADO. EMPLEADOS.—Se dió primera lectura al dictamen que consulta la reforma de la planta de empleados en la oficina de Ins-	

Fechas.			Págs.
		pección del Alumbrado público, acordándose pase á la Comisión de Hacienda.....	310
io...	24	AGUAS. PROPIEDAD.—Se ha por justificada la propiedad de una paja de agua, medida antigua, á favor de las casas núms. 14 y 14½ del Puente de Alvarado ó 1452 y 1461 de la Avenida Poniente, cuya merced disfrutan juntas	310
„	24	Se ha por justificada la propiedad de una paja de agua, medida antigua, á favor de las casas núms. 1 y 3 de la calle del Mirador de la Alameda ó 214 y 206 de la calle 2, A, Sur, cuya merced disfrutan mancomunadamente.....	310
„	24	Se ha por justificada la propiedad de cinco pajas de agua á favor de las casas núms. 2, 2½, 3 y 3¼ de la plazuela de Buena Vista y designadas hoy con arreglo á la nueva nomenclatura: las núms. 2 y 2½ con el 1631 en la Avenida Poniente, la núm. 3 con el 14 en la calle 18, A, Norte y la núm. 3¼ con el 1809 en la Avenida Poniente.....	311
„	24	Se ha por justificada la propiedad de una paja de agua, de las antiguas medidas, a favor de la casa núm. 5 de la calle de la Palma ó 429 calle 5, B, Sur.....	311
„	24	Se ha por justificada la propiedad de una paja de agua, medida antigua, á favor de la casa núm. 9 de la 1ª calle de San Francisco ó 32 de la Avenida 4 Oriente, casa conocida por del Marqués del Valle.....	311
„	28	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 24.....	311
„	28	AGUAS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Guerra preguntando si el Ayuntamiento está dispuesto á admitir la reforma del contrato de Marzo de 1888 para adquirir la caída de agua de que hace uso la Fundición Nacional de Artillería, en el sentido de sustituir con otro de vapor el motor hidráulico de que hace uso dicho establecimiento.....	312
„	28	AGUAS. ENTUBACION.—El mismo Gobierno transcribe oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, comunicando que ya se libran las órdenes correspondientes para que pasen libres de derechos los tubos y anillos de hierro que introduzca el Sr. Thomas Phillipp para la entubación de las aguas de la ciudad, incluyendo en ese permiso los tubos y anillos últimamente llegados á la garita de Peralvillo..... ...	312
„	28	AGUAS. IMPUESTOS.—El mismo Gobierno transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación, pidiendo se amplíe el informe referente al asunto promovido por D. Weceslao Pérez Tagle en solicitud de que se le exima del impuesto de aguas, por la casa núm. 3 del callejón de López.....	312
„	28	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 2 de	

Fechas.

la calle de Ortega ú 88 Avenida 10 Oriente; núm. 21 de la calle del Cuadrante de San Miguel ó 512 Avenida 18 Oriente; núm. 80 de la 7ª calle de la Magnolia ó 430 Avenida 15 Poniente; número 4 de la 2ª calle del Salto del Agua ó 48 Avenida 20 Oriente; núm. 10 de la calle de la Puerta Falsa de Santo Domingo ó 313 Avenida 11 Oriente; núm. 6 de la calle 7 Norte, y núm. 2 de la calle de Alconedo ó 424 Avenida 8 Poniente..... 31

Julio... 28 AGUAS. ARRENDAMIENTO. —Juana Sánchez, pide se ponga una llave de agua en su casa núm. 66 de la 6ª calle de Moctezuma, que no produce $ 200 anuales..... 31

„ 28 AGUAS. PROPIEDAD.—Isidoro Aldasoro, por Andrés Aldasoro, pide se le expida copia de los títulos de propiedad del agua que disfruta la casa núm. 1 del Paseo Nuevo..... 31

„ 28 AGUAS.—Se acordó se remitan á la Secretaría de Guerra los presupuestos formados y el dictamen que se indica sobre importe de la maquinaria, su instalación y gasto de combustible por veinte años para sustituir con ella la caída de agua de la Fundición Nacional de Artillería que adquirirá el Ayuntamiento según contrato de 23 de Abril de 1888, cuyas bases 2ª y 3ª quedan reformadas de la manera expresada por este acuerdo en el que se proponen los términos de pago de la suma de $ 36,871 que importan dichos presupuestos, aprobados los cuales se elevará dicho contrato á escritura pública á costa del Municipio..... 31

„ 28 AGUAS. PROPIEDAD.—Se ha por justificada la propiedad de media merced de agua á favor de la casa núm. 11 de la calle de las Verdes. 31

„ 30 ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 28..... 31

„ 30 AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 1 de la calle del Sapo ó 209 Avenida 10 Poniente; núm. 12½ de la calle del Puente Blanco ó 2521 calle 7 Norte; núm. 5 de la calle de la Machincuepa ó 1321 Avenida 7 Oriente; núm. 3 de la calle de la Alhóndiga ó 415 Avenida 15 Sur; núm. 4 de la 1ª calle del Factor ó 28 calle 1 Norte, y núm. 3 de la 10ª calle de la Violeta ó 1051 Avenida 11 Poniente..... 31

„ 31 AGUAS. PROPIEDAD.—Luz Miramón de Moreno, pide copia certificada de su ocurso y acuerdo que á él recayó; sobre reconocimiento de la propiedad del agua que disfruta la casa núm. 10 de la 1ª calle del Reloj..... 31

„ 31 AYUNTAMIENTO.—El Regidor C. Manuel Escandón y Arango, manifiesta que, por tener que ausentarse de la República se separa del cargo, y se acordó que el C. Regidor Tomás Morán, se encargue del despacho de la Comisión de Policía y Diversiones..... 31

„ 31 AGUAS. ARRENDAMIENTO.—La Comisión de Aguas informa que, del 18 al 31 del actual, ha acordado se celebren contratos de arrenda-

Fechas.			Págs.
		miento por media merced de agua con las personas y para las casas que se expresan en la lista que se inserta.....	317
io...	31	AGUAS.—Se autoriza gasto de $ 260 por impresión de trescientos ejemplares del cuaderno publicado por el Síndico 2°, C. Fernando Vega, exponiendo las razones jurídicas para obtener la reivindicación de la Alberca de Xancopinca á favor del Municipio	323
„	31	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—Se ordena á la Dirección de Aguas coloque una toma de una merced de agua en la casa núm. 5 de la Calle Nueva á fin de surtir con media merced á cada una de las casas: la expresada y la núm. 5 de la Rinconada de Corpus Christi, en el concepto de que aquella casa está mercedada y ésta lo es por el presente acuerdo.....	323
„	31	AGUAS. IMPUESTOS.—Pasó á la Comisión de Hacienda el expediente promovido por Doña Juana Sánchez pidiendo se ponga una llave de agua en su casa núm. 66 de la 6ª calle de Moctezuma que no produce $ 200 anuales	323
sto..	4	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 31 de Julio próximo pasado.	342
„	4	AYUNTAMIENTO.—El Gobierno del Distrito contesta de enterado de que por tener que ausentarse de la República el C. Regidor Manuel Escandón y Arango se encarga del despacho de la Comisión de Policía y Diversiones el C. Regidor Tomás Morán	324
„	4	AGUAS.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 260 por impresión del cuaderno publicado por el Síndico 2° C. Fernando Vega, exponiendo las defensas del Municipio para reivindicar la Alberca de Xancopinca.....	324
„	4	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 5 de la calle de Pachito ó 1157 Avenida 16 Oriente; núm. 9 de la calle del Puente de Villamil ó 42 Avenida 5 Poniente; núm. 13 de la calle de las Moras ó 562 Avenida 9 Oriente, y núm. 9 de la calle del Corazón de Jesús ó 922 Avenida 16 Oriente..... ...	325
„	4	AGUAS. PROPIEDAD.—Félix Cuevas, por D. Francisco Iturbe, manifiesta que la casa núm. 18 de la calle de Tiburcio, tiene agua en propiedad.....	325
„	4	AGUAS. IMPUESTOS.—Se acordó que por vía de ampliación del informe que pide la Secretaría de Gobernación en el asunto promovido por D. Wenceslao P. de Tagle, sobre exención de pago del impuesto de agua por la casa núm. 3 del callejón de López, se le transcriba el dictamen que produjo la Comisión de Hacienda y el informe del Director de Aguas, fecha 21 de Mayo de este año...	326
„	4	ALUMBRADO.—Pasó al Síndico 2° el ocurso de los Sres. Braniff y Knight, por la Compañía de Gas y Luz eléctrica, en que manifiestan que en su concepto el contrato de alumbrado de la Ciudad está	

Fechas.		
		vigente y explican por qué no se ha terminado la instalación del alumbrado eléctrico.....
Agosto...	4	AYUNTAMIENTO.—Celebró hoy sesión secreta.....
„	7	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 4.....
„	7	ASILO DE MENDIGOS.—El Gobierno del Distrito pide se mande retirar la subvención que se concedió al Asilo particular para mendigos y que la suma que importa se destine al objeto que indica.....
„	7	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 12 de la calle de las Moras ó 568 Avenida 9 Oriente; núm. 37½ de la 4ª calle de la Mosqueta ó 1035 Avenida 21 Poniente; núm. 5 de la calle de la Buena Muerte ó 927 Avenida 18 Oriente; núm. 4 de la 1ª calle de Cuevas ó 2228 calle 13 Sur, y núm. 812 de la Avenida 19 Poniente ó 4ª calle de Moctezuma.....
„	7	AGUAS. ENTUBACION.—M. Junco, Manuel Sainz y demás signatarios, piden se mande poner la entubación del agua en el callejón de Nava.....
„	7	AGUAS. PROPIEDAD.—Antonio Díaz, pide se le expida copia de las constancias que indica relativas á la propiedad del agua que disfruta la casa núm. 11 de la calle de las Verdes.....
„	7	Dolores Moncada de Lasquetti, pide se requiera á los dueños de las casas núm. 7 de la calle de San Francisco y núm. 18 de la de Betlemitas, para que presenten los títulos de propiedad de los que consta la del agua que disfruta la casa núm. 6 de la 1ª calle de San Francisco.....
„	7	AGUAS.—Se mandó pasar, para los efectos que se expresan, á la Comisión de Obras públicas el expediente promovido por los Sres. Pablo Muñoz y socios que piden se les conceda una toma de agua en el barrio de Romita y que la tubería del agua se coloque en las calles que indican.....
„	11	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 7.....
„	11	AGUAS.—El Consejo Superior de Salubridad, pide una merced de agua para la casa núm. 3 de la calle de Xicotencatl donde tiene sus oficinas.....
„	11	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que ha dado posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 22 de la calle de San Felipe de Jesús ó 520 Avenida 16 Oriente; número 5 de la calle de San Bernardo ó 571 Avenida 8 Oriente; número 12 de la calle del Corazón de Jesús ó 916 Avenida 16 Oriente; núm. 1 de la calle Estampa de Balvanera ú 803 calle 11 Sur; número 4 de la calle de D. Toribio ó 160 Avenida 20 Oriente; número 9 de la calle del Apartado ó 716 Avenida 11 Oriente; núm. 5½ de la calle de la Buena Muerte ó 933 Avenida 18 Oriente; núme-

Fechas.			Págs.
		ro 3 de la 1ª calle de la Amargura ó 358 Avenida 13 Oriente y núm. 8 de la 2ª calle de Cuevas ó 1167 calle 13 Sur.....	337
Agosto..	11	ASILO DE MENDIGOS.—Francisco Díaz de León y Felipe J. Ibañez, por la Junta Directiva del Asilo de mendigos, manifiestan que el Sr. Emilio Mävers ha practicado por acuerdo de dicha Junta, una visita al Asilo, á fin de esclarecer los hechos en que funda su iniciativa el Gobierno del Distrito para que se retire la subvención de $ 3,600 anuales que le tiene asignada el Municipio y piden que el Ayuntamiento, por su parte, mande practicar una visita á dicho establecimiento para que resuelva lo conveniente respecto de esa iniciativa.....	338
„	11	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—Se ordena á la Dirección de Aguas proceda á dividir la merced de agua que disfruta la casa núm. 5½ de la calle de la Perpetua entre esta casa y la contigua núm. 5, á fin de que reciba cada una de ellas media merced por cañería directa, siendo los gastos por cuenta de los interesados.....	340
„	14	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 11.....	341
„	14	AGUAS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Guerra dirige á la de Gobernación, pidiendo se le vendan dos tubos de hierro de las dimensiones que indica para la Fundición Nacional de Artillería.....	341
„	14	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 10 de la calle del Cuadrante de Santa Catarina ó 508 Avenida 13 Oriente; núm. 11 de la 3ª calle del Reloj ó 516 calle 7 Norte; núm. 15 de la calle de Don Toribio ó 117 Avenida 20 Oriente; núm. 1 de la calle de Olmedo ó 1218 calle 11 Sur; núm. 5 de la calle de la Cruz Verde ó 1110 Avenida 16 Oriente; sin número en la 2ª calle de la Amargura ó 131 Avenida 13 Oriente; núm. 3 de la calle de Ortega ú 86 Avenida 10 Oriente; núm. 1 de la 4ª calle del Reloj ó 703 calle 7 Norte, y núm. 8 de la calle de San Pedro y San Pablo ó 104 calle 11 Norte.....	341
„	14	AGUAS. IMPUESTOS.—Pablo Olvera, pide se mande colocar una llave de agua para la casa núm. 45 de la 3ª calle de Moctezuma ó 1017 Avenida 19 Poniente, por no producir $ 200 anuales.....	342
„	14	AGUAS.—Se concede, con las condiciones que se expresan, media merced de agua para el local en que el Consejo Superior de Salubridad instaló en el Hospital Juárez la estufa de desinfección para el servicio de la Ciudad.....	345
„	18	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 14.....	347
„	18	AGUAS.—El Gobierno del Distrito aprueba la concesión hecha al Consejo Superior de Salubridad, de media merced de agua para la estufa de desinfección instalada en un local del Hospital Juárez...	347
„	18	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió pose-	

Fechas.			Pág.
		sión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 2 de la calle del Puente de las Guerras ó 2304 calle Norte, y núm. 15 de la calle de Santa Teresa la Antigua ó 732 Avenida Poniente...	348
Agosto...	18	AGUAS. IMPUESTOS.—Se ordena al mismo Director proceda á colocar una llave de agua en la casa núm. 45 de la 3ª calle de Moctezuma ó 1017 Avenida 19 Poniente, propiedad del Sr. Pablo Olvera quien pagará por pensión dos pesos mensuales.....	349
„	18	AGUAS. PROPIEDAD.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Juan del Río, que pide se haga nueva busca en el archivo municipal de las constancias sobre propiedad del agua de la casa núm. 7 de la Ribera de San Cosme, y en cuanto á las constancias á que se refiere del archivo general, que ocurra á pedirlas á este archivo.....	350
„	18	Igualmente se acordó sin lugar la solicitud de D. José María Couto, que pide se revoque el acuerdo que declaró no justificada la propiedad del agua que disfruta la casa núm. 6 de la calle de la Escondida y que se le devuelvan los documentos que nuevamente ha presentado.....	350
„	18	Se manda notificar formalmente al Sr. Urquiaga, justifique dentro de un mes, de alguna manera legítima, que la casa núm. 30 de los Arcos de Belem, es la misma que en 1797 poseía Don Gervasio Corral, con el nombre de "Baño del Tercero," apercibido si no lo verifica de no darse por justificada la propiedad del agua que disfruta dicha casa, y que el Director de Aguas informe sobre los datos que se indican.....	350
„	18	Que se requiera á los poseedores de las casas núm. 7 de la calle de San Francisco, y núm. 14 del callejón de Betlemitas, exhiban los comprobantes de la propiedad del agua, si la tienen, mostrándoles el ocurso relativo de la Sra. Moncada de Lasquetti.....	350
„	18	Se acordó que los registros de mercedes de agua reconocidas en propiedad, en cumplimiento de la ley de 1° de Julio de 1890, deben contener una relación del expediente de que proceden, llevando en ambas un mismo número ordinal.....	350
„	18	Se ha por justificada la propiedad de media merced de agua á favor de la casa núm. 9 de la calle de Santa Clara.....	350
„	18	Se ha por justificada la propiedad de una merced de agua á favor de las casas núms. 3 y 4 de la calle Espalda de la Santa Veracruz...	351
„	18	Se ha por justificada la propiedad de una paja con baque de cinco pajas actuales, á favor de la casa núm. 4 de la plazuela de Buena Vista.....	351
„	18	Se ha por justificada la propiedad de una paja de agua, medida antigua, á favor de la casa núm. 13 de la plazuela de Buena Vista..	351
„	18	Se ha por justificada la propiedad de una merced de agua á favor de la casa núm. 3 del callejón del Manco.....	351
„	16	Se ha por justificada la propiedad de una paja de agua, del volumen	

Fechas.			Págs.
		trazado al margen del informe de la Sección del Archivo municipal á favor de la casa núm. 23 de la calle del Hospicio de San Nicolás.	352
Agosto...	18	AGUAS. PROPIEDAD—Se ha por justificada la propiedad de una paja de agua á favor de la casa [illegible] 14 de la calle Rinconada de San Diego ó 1010 Avenida 2, A, Poniente, y en cuanto á la división que se solicita de esta merced, se reserva su resolución para cuando se emita el informe que se indica.....	352
„	21	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 18.....	353
„	21	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 8 de la calle del Niño Perdido ó 2255 calle Sur; núm. 7 de la calle del Estanco de Hombres ó 337 Avenida 15 Oriente; núm. 12 del callejón de Nava ó Avenida 24 Poniente; núm. 2 de la calle de la Puerta Falsa de Santo Domingo ó 336 Avenida 11 Oriente; núm. 7 de la calle Estampa de Jesús María ó 1150 Avenida 4 Oriente; número 11 de la calle del Puente del Carmen ó 928 calle 11 Norte; núm. 1412 de la Avenida 11 Poniente ú 8ª calle de la Violeta; número 12 de la calle del Puente del Fierro ó 1008 calle 13 Sur, núm. 16 de la calle de Don Toribio ó 149 Avenida 20 Oriente; núm. 66 de la 6ª calle de Moctezuma ó 434 Avenida 19 Poniente, y num. 7 de la 6ª calle de Moctezuma ó 433 Avenida 19 Poniente.	354
„	21	AGUAS. PROPIEDAD.—Salvador Malo, manifiesta que la casa conocida por "Tívoli de San Cosme" y la núm. 35 que le es anexa, tienen agua en propiedad.....	355
„	21	José Saturnino Yarza, pide se reconozca la propiedad del agua que disfruta en cantidad de 18 pajas el Molino de los Alfileres en que se halla establecida una fábrica de papel.....	355
„	21	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—La Comisión de Aguas informa que, del 1° al 14 del actual, acordó se celebraran contratos de arrendamiento por media merced de agua con las personas y para cada una de las casas que se expresan en la lista que se inserta	355
„	21	La misma Comisión informa que del 15 al 20 del presente acordó se celebren contratos de arrendamiento por media merced de agua con las personas y para cada una de las casas que se expresan en la lista que se inserta.....	356
„	21	ALUMBRADO. EMPLEADOS.—Se modifica la planta de empleados de la oficina encargada de inspeccionar el servicio de Alumbrado público aumentando el personal, se hacen los nombramientos respectivos para cubrir dicha planta, se autoriza la dotación de sueldos y se encarga la formación de un reglamento para este ramo.....	356
„	21	AGUAS.—Se ordena á la Dirección de Aguas ponga á disposición de la Secretaría de Guerra dos tubos de hierro de las dimensiones que se expresan.....	358
„	21	Se concede, con las condiciones que se expresan, media merced de	

Fechas.			Págs.
		agua para la casa núm. 3 de la calle de Xicotencatl para el servicio de las oficinas del Consejo Superior de Salubridad allí establecidas	358
Agosto..	25	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 21.....	359
,,	25	AGUAS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, aprobando el acuerdo de 28 de Julio último, relativo á las bases 2ª y 3ª reformadas, del contrato de 28 de Abril de 1888 por el que el Municipio vuelve á la posesión de la caída de agua de que hace uso la Fundición Nacional de Artillería, y que por lo mismo pueden formularse las bases consultadas para la perfección de dicho contrato.....	359
,,	25	ALUMBRADO. EMPLEADOS.—El mismo Gobierno aprueba la nueva planta de empleados de la oficina Inspectora del Alumbrado público, los sueldos asignados y los nombramientos hechos para cubrir dicha planta, aprobando el gasto anual que incluye de 6,060 pesos	359
,,	25	AGUAS.—El Consejo Superior de Salubridad da las gracias por el agua concedida para sus oficinas establecidas en la casa núm. 3 de la calle de Xicotencatl.....	360
,,	25	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas, avisa que dió posesión de media merced de agua á un lote de terreno situado en la esquina de las calles Donato Guerra y Bucareli ó núm. 211 calle 12 Sur, y á cada una de las casas núm. 5 de la calle de San Juan ó 1405 calle Sur; núm. 11 de la calle de Chiquis ó 422 calle 13, A, Sur; núm. 1435 calle 13 Sur ó calle de la Quemada, y núm. 10 de la calle de San José de Gracia ó 714 Avenida 14 Oriente.....	360
,,	25	AGUAS. IMPUESTOS.—Antonio Martínez, pide se mande colocar una llave de agua en su casa núm. 4½ de la 1ª calle de Lerdo ó calle 4 Norte, que no produce $ 200 anuales..... ...	360
,,	25	AGUAS. ENTUBACION.—José Ceballos, pide media merced de agua para la casa núm. 269 de la Calzada de la Reforma y que se establezca el ramal del agua gorda.....	361
,,	28	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 25.....	363
,,	28	AGUAS.—El Gobierno del Distrito contesta de enterado de que se concedió media merced de agua para la casa núm. 3 de la calle de Xicotencatl, calle 1, B, Norte, en que se hallan las oficinas del Consejo Superior de Salubridad.....	363
,,	28	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 4 de la calle del Puente del Fierro ó 1021 calle 13 Sur; núm. 2 de la calle del Parque de la Moneda ó 1123 Avenida 4 Oriente; número 11 de la calle de Camarones ó 1610 calle 2, A, Sur, y núm. 2 de la calle Espalda de San Lorenzo ó 74 Avenida 11 Oriente....	364
,,	28	Lucio Padilla, pide media merced de agua para la casa núm. 3 de la	

Fechas.			Págs.
		1ª calle de Santo Domingo y que no se le cobre la pensión sino desde la fecha en que se le dé posesión del líquido..... .	365
sto...	28	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—La Comisión de Aguas informa que del 22 al 28 del corriente dispuso se colebraran contratos de arrendamiento por media merced de agua con las personas y para cada una de las casas que se expresan en la lista que se inserta.....	365
„	28	AGUAS. IMPUESTOS.—Se concede en arrendamiento una llave de agua, por un peso mensual, á la casa núm. 4½ de la calle 1ª de la Avenida Lerdo ó calle 4 Norte, propiedad del Sr. Antonio Martínez..	366
„	28	AGUAS.—Se acordó se transcriban á la Secretaría de Gobernación las bases 2ª y 3ª reformadas del contrato de 23 de Abril de 1888, relativo á la cesión que se hace al Municipio de la caída de agua de que hace uso la Fundición Nacional de Artillería, cuyas bases se insertan, acordándose que una vez aprobadas por dicha Secretaría se eleve el contrato á escritura pública quedando en todo lo demás en todo su vigor lo estipulado en dicho contrato.....	366
„	31	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 28.....	369
)bre....	1º	AYUNTAMIENTO.—Hoy se celebra la sesión en la sala de Cabildos, cesando los efectos del acuerdo de 10 de Febrero de 1889 que dispuso se celebraran en el salón de espera contiguo mientras terminaban las reposiciones que se hacían en aquella sala	373
„	1º	ACTA.—Se aprobó la de la sesión celebrada el día 31 de Agosto último	373
„	1º	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas esquina de las calles del Sur y de las Artes ó Avenida 8 Poniente y calle 24 Sur núm. 2227; núm. 2 de la calle de la Constancia ó 350 Avenida 37 Oriente; núm. 5 de la calle de la Espalda de San Juan de Dios ó 441 Avenida 1 Poniente; núm. 1 de la calle de las Artes ó 2045 Avenida 8 Poniente, y núm. 4 de la Rinconada de Tarasquillo ó calle 4, B, Sur.....	374
„	1º	ALUMBRADO.—Samuel B. Knigth, por la Compañía del Alumbrado de Gas y Luz eléctrica, pide se le mande pagar $ 13,850 19 en que se excedió el gasto de luces respecto de las estipuladas en el año fiscal que terminó en 30 de Junio último.....	374
„	1º	AGUAS. PROPIEDAD.—Se acordó vuelva al Síndico 2º el expediente promovido por la Sra. Dolores Moncada de Lasquetti, sobre propiedad de agua de la casa núm. 6 de la calle de San Francisco, y requerimiento á los propietarios de las casas núm. 7 de la misma calle y núm. 14 del callejón de Betlemitas para que presentaran los títulos de propiedad de estas dos fincas para los efectos que se expresan.....	374
„	4	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 1º.....	376
„	4	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director del ramo avisa que dió pose-	

Fechas.			Págs.
		sión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 1 de la 1ª calle de Lerdo ó 1309 calle 4 Norte; núm. 22 de la 2ª calle de Moctezuma ó 1216 Avenida 19 Poniente; núm. 20 de la 5ª calle de Soto ó 1929 calle 6 Norte y núm. 25 de la calle de Cocheras ó 516 Avenida 7 Oriente.....	377
Sepbre..	4	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—La Comisión de Aguas informa que, del 29 de Agosto al día de hoy, ha acordado se celebren contratos de arrendamiento por media merced de agua, con las personas y para cada una de las casas que se expresan en la lista que se inserta.	378
,,	11	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 4..... ...	379
,,	11	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á un lote de terreno situado entre los del Molino de Valdés, y de la misma cantidad de agua á cada una de las casas núm. 50 de la 4ª calle de la Mosqueta ó 1023 Avenida 21 Poniente; núm. 60 de la 5ª calle de Moctezuma ó 622 Avenida 19 Poniente; núm. 5 de la 3ª calle de Santa María de la Ribera ó 1513 calle 28 Norte; núm. 2 del Portal de Santo Domingo ó 334 calle 5, A, Norte; núm. 5 de la 1ª calle de Lerdo ó 1341 calle 4 Norte; núm. 4 de la calle de la Puerta Falsa de Santo Domingo ó 348 Avenida 11 Oriente, y núm. 7 de la 1ª calle de Mesones ó 340 Avenida 14 Oriente.....	380
,,	11	AGUAS. ENTUBACION.—J. P. Dueñas y demás signatarios, piden se ponga la entubación del agua en la calle de los Arquitectos ó calle 30 Sur.....	381
,,	11	AYUNTAMIENTO.—Fueron citados los CC. Regidores para el 15 del actual para ir en unión del C. Gobernador del Distrito á felicitar al Presidente de la República por ser su día onomástico.....	387
,,	18	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 11....	387
,,	18	AGUAS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Guerra dirge á la de Gobernación aprobando las reformas del contrato por el que adquiere la Ciudad la caída de agua de que hace uso la Fundición Nacional de Artillería y pide se le remita testimonio de la escritura que se otorgue sobre dichas reformas.....	387
,,	18	El Director de la Escuela de Bellas Artes, pide se le ceda un tubo de fierro con su anillo respectivo para utilizarlo en la clase de escultura.....	388
,,	18	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 40 de la 4ª calle de Zaragoza ó 1503 calle 14 Norte; núm. 21 de la 3ª calle de la Magnolia ó 1239 Avenida 15 Poniente; núm. 1 del callejón de Pañeras ó 1229 calle 1, B, Sur; núm. 4 del callejón de las Cruces ú 817 calle 13, A, Sur; núm. 7 del callejón de Talavera ó 1018 calle 15 Sur; núm. 4 de la calle de Quesadas ó 1129 Avenida 12 Oriente; núm. 2 de la calle de la Cruz Verde ó 1130	

Fechas.			Págs.
		Avenida 16 Oriente; núm. 3 del callejón de Tenexpa ó 1728 calle 7, A, Norte; núm. 1 de la plazuela de San Pablo ó 1106 Avenida 18 Oriente, y núm. 55 de la 4ª calle de Moctezuma ú 837 Avenida 19 Poniente.....	388
Sepbre...	18	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El mismo Director avisa que el 3 del actual dividió la merced de agua que tenía la casa núm. 5½ de la calle de la Perpetua, entre esta casa y la núm. 5 de la misma calle, poniendo á cada una toma independiente y cañería directa..	389
„	18	AGUAS. PROPIEDAD Y EN ARRENDAMIENTO.—Dolores Núñez, manifiesta que tiene agua en propiedad su casa núm. 5 de la calle de San Diego, y pide se le conceda media merced en arrendamiento para la misma finca.....	389
„	18	AGUAS. IMPUESTOS.—José Soloriano Mata, pide se acuerde que el impuesto sobre uso de cañerías por el agua que disfrutan en propiedad sus casas núm. 1 de la 2ª calle del Reloj y núm. 9 del callejón de Santa Clara, lo causa desde 1º de Septiembre de 1890....	390
„	18	AGUAS. PROPIEDAD.—Se ha por justificada la propiedad de media merced de agua á favor de la casa núm. 2 de la 3ª calle de Santo Domingo.....	391
„	18	Se ha por justificada la propiedad de una paja de agua, medida antigua, á favor de la casa núm. 9 de la calle del Espíritu Santo...	391
„	18	Se ha por justificada la propiedad de una merced de agua de cinco pajas, medida actual, á favor de la casa núm. 7 de la 1ª calle de San Francisco.....	392
„	18	Se ha por justificada la propiedad de siete y media pajas de agua á favor de la casa núm. 8 de la calle del Espíritu Santo.....	392
„	18	Se ha por justificada la propiedad de cinco pajas de agua, de las medidas fijadas por el Sr. Constazó, á favor de la casa núm. 8 de la calle del Portillo de San Diego, conocida por de "Santo Tomás."	392
„	18	No se ha por justificada la propiedad del agua que disfruta la casa núm. 22 de la calle de Don Juan Manuel, acordándose que de conformarse el interesado con esta declaración, no se le cobre la pensión que se adeude por el uso del agua.....	392
„	18	No se ha por justificada la propiedad del agua que disfruta la casa núm. 19 de la calle de San Felipe Neri; pero si el interesado no se conforma con esta decisión se le cobrarán las pensiones que haya causado por el uso del agua.....	392
„	18	No se ha por justificada la propiedad del agua que disfruta la casa núm. 4 de la 3ª calle de San Francisco, acordándose que en caso de inconformidad del interesado con esta resolución se le cobren las pensiones causadas por el uso del agua.....	392
„	18	Se ha por justificada la propiedad de cinco pajas de agua, medida actual, á favor de la casa núm. 9 de la 2ª calle de Plateros.....	392
„	18	AYUNTAMIENTO.—Se nombró en comisión á los CC. Regidores que	

Fechas.			Pág.
		se expresan para asistir en nombre de la Corporación á los funerales del finado Gral. Sr. Carlos Pacheco.....	38
Sepbre..	22	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 18.....	39
„	22	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 4 de la calle de San Pedro y San Pablo ó 120 calle 11 Norte; núm. 10 de la calle del Puente de San Pedro y San Pablo ó 510 calle 11 Norte; núm. 2 de la 1ª calle del Ayuntamiento ó 618 Avenida 12 Poniente; núm. 67½ de la 6ª calle de Moctezuma ó 430 Avenida 19 Poniente; núm. 6 de la 1ª calle de la Providencia ó 641 Avenida 8 Poniente, y núm. 36 de la 3ª calle de Moctezuma ó 1052 Avenida 19 Poniente.....	39
„	25	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 22.....	39
„	25	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 3 del callejón de Magueyitos ó 902 calle 2 Norte; accesoria núm. 4½ de la 1ª calle de Lerdo; núm. 86 de la 6ª calle de Guerrero ó 2328 calle 12 Norte; núm. 813 calle 12 Sur ó calle de Bucareli; número 18½ de la 2ª calle de Moctezuma ó 19 Avenida 19 Poniente; núm. 230 Avenida 14 Poniente ó callejón de San Antonio, y número 13 del callejón de Magueyitos ó 318 calle 2 Norte.....	39
„	25	AGUAS. PROPIEDAD.—Agustín Haghembeck, pide se acumulen en un solo expediente las diversas solicitudes que tiene presentadas sobre reconcimiento de propiedad de agua de las casas que expresa....	39
„	25	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—La Comisión de aguas informa que del 5 al 25 del actual ha acordado se celebren contratos de arrendamiento por media merced de agua con las personas y para cada una de las casas que se expresan en la lista que se inserta.....	39
„	25	AGUAS.—Se acordó que la Dirección de aguas ponga á disposición del Director de la Escuela de Bellas Artes, un tubo y un anillo de hierro que necesita para la clase de escultura.....	39
„	25	Se mandó pasar á la Secretaría municipal, para que se celebre el contrato de arrendamiento por media merced de agua, el expediente que contiene el acuerdo de hoy, concediéndola para la casa número 5 de la calle de San Diego ó Avenida 14 Oriente.....	3
„	25	AGUAS. ENTUBACION.—Se acordó se diga al C. José Ceballos que debiendo establecerse próximamente la entubacion del agua en la zona en que se encuentra su casa en la Calzada de la Reforma, en su oportunidad se celebrará el contrato de arrendamiento del agua que solicita.....	4
„	25	AGUAS. PROPIEDAD.—Se ha por justificada la propiedad de media merced de agua, medida actual, á favor de cada una de las casas números 13 y 15 de la 1ª calle San Francisco, conocida esta última por "Hotel de San Carlos, con entrada por la calle del Coliseo.....	4

Fechas.			Págs.
Septbre..	25	AGUAS. PROPIEDAD.—Se ha por justificada la propiedad de una paja de agua, medida antigua, á favor de la casa núm. 18 de la calle de Tiburcio.....	400
„	25	AYUNTAMIENTO.—Celebró hoy sesión secreta.....	401
„	29	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 25.....	401
„	29	AYUNTAMIENTO.—El de Encarnación de Díaz, del Estado de Jalisco, da un voto de gracias al Ayuntamiento de esta Capital por la recepción que hizo al Presidente de aquella Corporación en su visita á esta Capital.....	402
„	29	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas número 5 de la Rinconada de Corpus Christi ó 92 calle 4, C, Sur; núm. 21 de la 1ª calle de Guerrero ó 914 calle 12 Sur; núm. 56 de la 6ª calle de la Magnolia ó 636 Avenida 21 Poniente; núm. 4 de la 3ª calle de la Estampa de Regina ó 2030 calle 1 Sur; núm. 43 de la 5ª calle de Humboldt ó 1520 calle 10 Norte, y núm. 3 de la calle del Progreso ó 26 de la Avenida 3 Oriente.....	402
„	29	AGUAS. PROPIEDAD.—Marino Zúñiga, manifiesta que hay error en la designación del núm. 21 á su casa "Baño de Pajaritos," situada en la 2ª calle del Salto del Agua, á quien se reconoció la propiedad del agua que disfruta, y está marcada con el núm. 31, y pide se haga la rectificación correspondiente.....	402
„	29	AYUNTAMIENTO.—Se comisiona al Lic. Felipe López Romano para que recoja los datos que se indican de los países de Europa que visite, acordándose se suplique á la Secretaría de Gobernación recomiende á la de Relaciones se sirva transcribir este acuerdo al Ministro de México en París, para que por su conducto llegue al Sr. López Romano la credencial respectiva.....	403
„	30	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día de ayer.....	405
Octubre...	2	Se aprobó la de la sesión del día 30 de Septiembre próximo pasado.....	409
„	2	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 4 de la Rinconada de San Diago ú 813 Avenida 2, A, Poniente; núm. 7 de la calle de la Alegría ó 1508 Avenida 4 Oriente; núm. 22 de la 2ª calle de Necatitlán ó 2228 calle 5 Sur; núm. 37 del a 9ª calle de la Magnolia ó Avenida 15 Poniente; núm. 1 de la calle de Jesús ó 509 Avenida 12 Oriente; núm. 6 del callejón de Talavera ó 1022 calle 15 Sur; casa en construcción en la Avenida 15, A, Poniente, costado Norte del templo de Santa María la Redonda, y casa en construcción en la espalda y lado Norte del mismo templo y dicha Avenida, es esquina de las calles Avenida 15, A, Poniente y calle 2 Norte.....	410
„	2	AGUAS. PROPIEDAD.—Próspero María Alarcón, manifiesta que tienen	

Fechas.

agua en propiedad sus casas núm. 6 de la 1ª calle del Rastro y núm. 3 de la de Chavarría..... 41

Octubre... 6 ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 2..... 41

„ 6 AGUAS.—El Notario de Ciudad manifiesta que para expedir el testimonio de la escritura sobre modificaciones al contrato celebrado con la Secretaría de Guerra, para que la ciudad adquiera la caída de agua de que hace uso la Fundición Nacional de Artillería, necesita que se le ministren $ 275 para timbres..... 41

„ 6 El mismo Notario avisa que el 28 de Septiembre último quedó otorgada la escritura á que se refiere el asiento anterior inmediato... 41

„ 6 AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 10 de la calle de las Inditas ó 354 calle 13 Norte; núm. 9 de la calle de San Pedro y San Pablo ó 102 calle 11 Norte; núm. 9 de la calle del Refugio ó 318 Avenida 6 Oriente; sin número en el Paseo de Bucareli, calle 12 Sur; sin número en la misma calle, y número 19 de la calle de las Moras ó 504 Avenida 9 Oriente.. 41

„ 6 AGUAS. IMPUESTOS.—Domingo Rosellón, pide media merced de agua para la casa núm. 29 de la Calzada de Santa María ó 1314 calle Norte y que no se le cobre el impuesto que ha causado.—Se acordó que celebrado el contrato de arrendamiento del agua pase el asunto en lo demás á la Comisión de Hacienda..... 41

„ 6 AGUAS.—Se autoriza gasto de $ 275 importe de timbres para los testimonios de la escritura, que se expidan por la escritura de modificaciones al contrato celebrado con la Secretaría de Guerra para la cesión al Municipio de la caída de agua de que hace uso la Fundición Nacional de Artillería..... 41

„ 6 Se acordó se suplique á la Secretaría de Guerra se sirva designar persona que reciba las exhibiciones estipuladas en el contrato á que se hace referencia el asiento anterior inmediato..... 41

„ 9 ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 6 41

„ 9 AYUNTAMIENTO.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación, comunicando la aprobación del acuerdo por el que se comisiona al Sr. Lic. Felipe López Romano para que recoja los datos que se indican en los paises de Europa que visite y manifiesta que ya transcribe dicho acuerdo para sus efectos á la Secretaría de Relaciones..... 4

„ 9 AGUAS.—El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 275 para timbres en los testimonios de la escritura de reformas al contrato para la adquisición por parte del Municipio de la caída de agua de que hace uso la Fundición Nacional de Artillería..... 4

„ 9 AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas sin número en la esquina de las calles 5ª de Sor Juana Inés de la Cruz y 3ª

Fechas.			Págs.
		del Ciprés ó calle 30 Norte; núm. 1 de la plazuela de Santa María la Redonda ó 1303 calle 2, A, Norte; núm. 1 del callejón de Aranda ó 1825 calle 2, A, Sur; núm. 12 de la calle de San Pedro y San Pablo, esquina á la de la Cerbatana ó Avenida 5 Oriente; sin número en la 2ª calle del Paseo de Bucareli ó calle 12 Sur; sin número en la misma calle, en la Glorieta de la Victoria y Belem, y número 7 de la Rinconada de Santa Paula ó 1344 calle 2, A, Sur..	417
tubre...	9	AGUAS. PROPIEDAD.—Félix Cuevas, por D. Francisco Iturbe, pide se le expida el título de prapiedad del agua que disfrutan cada una de las casas núms. 13 y 15 de la 1ª calle de San Francisco.....	417
„	9	ALUMBRADO.—Manuel Darqui, por Manuel Bárcena, propone un contrato para alumbrar con luz eléctrica incandescente las calles no comprendidas en el contrato celebrado con la Compañía de Gas y Luz eléctrica con un 15% menos que lo que otro proponga.....	417
„	9	AGUAS. POZOS ARTESIANOS.—José M. Carballeda, por su esposa Cenobia Aramguren, manifiesta que tiene pozo artesiano la casa número 1 del Puente de San Antonio Tomatlán.....	418
„	13	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 9.....	421
„	13	AYUNTAMIENTOS.—El de Ameca, del Estado de México, manifiesta sus simpatías á la Corporación municipal de esta Capital por las atenciones que tuvo con el Presidente del Ayuntamiento de aquella población en su visita á esta Capital.....	422
„	13	El de Ciudad González, del Estado de Guanajuato, lo mismo.....	422
„	13	El de Morelia, del Estado de Michoacán, lo mismo.....	422
„	13	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 8 de la 5ª calle del Reloj ó 1102 calle 7 Norte; sin número en la calle del Paseo de Bucareli ó calle 12 Sur; núm. 1½ del callejón de Camarones ó 1407 calle 2, A, Sur; núm. 1073 Avenida 20 Poniente ó calle de Tolsa; núm. 3 de la calle de Chiquis ó 413 calle 13, A, Sur, y núm. 24 de la calle del Aguila ó 153 Avenida 3 Oriente.	422
„	13	La Comisión de Aguas informa que, del 23 de Septiembre último al día de hoy, ha acordado se celebren contratos de arrendamiento por media merced de agua con las personas y para las casas que expresa la lista que se inserta.....	423
„	13	AGUAS. POLICIA.—Se dió primera lectura al dictamen que consulta se proceda por la Dirección de Aguas á colocar una llave del diámetro de media merced que surta de agua los pequeños tanques y lavaderos públicos del callejón de Girón.....	424
„	16	ACTA.—Se aprobó la de la sesion del día 13.....	425
„	16	AGUAS.—La Secretaría de Guerra dispone que de los $ 10,000 correspondientes á la primera exhibición en virtud del contrato para la cesión á la Ciudad de la caída de agua de que hace uso la Fundición Nacional de Artillería, $ 9,161 se entreguen al Sr. Francis-	

Fechas.			Pág.
		co Pelisee y el resto de $ 839 así como los demás abonos en la Tesorería general de la Nación.....	425
Octubre..	16	AYUNTAMIENTOS.—El de Guadalajara, da un voto de gracias al de esta Capital por las distinciones de que fué objeto el Presidente de aquella Corporación en su visita á esta Ciudad.....	426
,,	16	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 1 de la calle de Ortega ó 92 Avenida 10 Oriente; núm. 35 de lá 3ª calle de Moctezuma; sin número construida en parte de la número 15 de la 3ª calle Ancha ó 1863 calle 4 Sur; núm. 1 de la calle del Banco de la Santísima ó 1319 Avenida 2 Oriente, y núm. 4 de la calle del Puente de la Leña ó 1331 Avenida 6 Oriente.....	426
,,	16	AGUAS.—Federico Lüdert, pide se le expida copia del contrato de arrendamiento de la casa núm. 13 de la calle de Alfaro que ocupa la Dirección de Aguas.....	427
,,	16	ALUMBRADO.—Se autoriza gasto de $ 13,850 19, para pagar á la Compañía del Alumbrado de Gas y Luz eléctrica el exceso de luces respecto de las contratadas en el período de tiempo de Julio de 1890 á Junio de 1891.....	429
,,	20	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 16.....	431
,,	20	AGUAS. OBRAS PUBLICAS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio que á la Secretaría de Gobernación dirige la de Fomento, manifestando haberse resuelto levantar en terrenos inmediatos á Chapultepec, y á un lado de la Calzada de la Reforma, el edificio que sirvió en la Exposición Uuiversal de París en 1889 para exhibir los productos mexicanos, y para construir los cimientos pide se le ceda, en la cantidad necesaria, el material procedente del derrumbe de los Arcos de la Verónica.....	432
,,	20	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 8 de la calle del Puente de San Antonio Abad ó 2428 calle 7 Sur, y núm. 1 de la calle de la Garrapata ó 739 Avenida 20 Oriente....	433
,,	20	AGUAS. POZOS ARTESIANOS.—Francisco Eulogio Sámano, manifiesta que su casa núm. 18 de la 1ª calle de la Merced, tiene pozo artesiano.....	433
,,	20	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—Mariano Muñoz, pide se le expida certificado de la fecha en que se concedieron sucesivamente dos medias mercedes de agua para la casa núm. 7 de la calle de Miguel López ó 2711 calle Norte.....	433
,,	20	ALUMBRADO.—Se exige al Sr. Manuel Darqui haga algunas explicaciones sobre los puntos que se indican respecto del contrato que propone para alumbrar algunas calles de la Ciudad con luz eléctrica incandescente.....	435

Fechas.			Págs.
ibre..	20	AGUAS. PROPIEDAD.—Se acordó se suspenda la inscripción de la propiedad de una merced de cinco pajas de agua á favor de la casa núm. 7 de la 1ª calle de San Francisco á que se refiere el acuerdo relativo de 18 de Septiembre último: que se acumulen los expedientes promovidos por los Sres. Lasquetty ó Iturbe y que se ponga de manifiesto el dictamen motivo de este acuerdo á los poseedores de las tres fincas á que el mismo dictamen se refiere, previniéndoles justifiquen sus respectivos derechos á la propiedad del agua que disfrutan, apercibidos que de no hacerlo dentro de ocho días se procederá como se indica.....	435
„	20	Se acordó asimismo se suspenda la inscripción de la propiedad del agua que disfruta la casa núm. 9 de la 1ª calle de San Francisco, haciéndose saber á D. Felipe Iturbe y á Doña Guadalupe G. de Escandón el dictamen que motiva este acuerdo para los efectos que se expresan, y en las demás prevenciones se procederá como se indica.....	435
„	20	En el expediente promovido por D. Agustín Haghembeck, solicitando se acumulen en un solo expediente los diversos que ha promovido sobre propiedad del agua que disfrutan varias de sus casas, se acordó que se acumulen los que realmente se relacionen entre sí.....	436
„	20	Se acordó que al registrarse la declaración de propiedad del agua que disfruta la casa "Baño de Pajaritos," situada en la 2ª calle del Salto del Agua, se designe con el núm. 31..... ...	436
„	23	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 20.....	436
„	23	ALUMBRADO.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de 13,850 pesos 19 centavos para pagar á la Empresa del alumbrado de Gas y Luz eléctrida el exceso de luces en el alumbrado de la Ciudad, respecto de las contratadas durante el año fiscal que terminó en Julio del año actual.....	437
„	23	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 14 de la calle de Tacuba ó 316 Avenida Oriente; núm. 5 de la calle de San Diego ó 213 calle 8, A, Sur; núm. 13 de la calle del Puente Quebrado ó 28 Avenida 12 Oriente; núm. 9 de la 1ª calle de la Amargura ó 309 Avenida 13 Oriente; núm. 5 del callejón de Cedaceras ó 2242 calle 1 Sur, y núms. 8 y 9 de la calle de San Felipe de Jesús ó 547 y 549 Avenida 16 Oriente.....	437
„	23	AGUAS. POLICIA. BOMBEROS.—El Jefe del Cuerpo de Bomberos, pide se surtan de agua los locales que ocupan las dos estaciones de bomberos, corral de la casa núm. 2 de la 2ª calle Estampa de Regina y casa núm. 3 de la 2ª calle del Tulipán.....	438
„	23	AGUAS. IMPUESTOS.—Antonio Díaz, pide se declare que el impuesto por uso de cañerías del agua que disfruta en propiedad la casa nú-	

Fechas.		
		mero 11 de la calle de las Verdes lo causa desde el 1º de Septiembre de 1890.....
Octubre..	23	ALUMBRADO.—Ignacio Aguirre, pide se tenga presente su solicitud proponiendo el alumbrado de luz eléctrica incandescente, al tratarse de las propuestas hechas sobre lo mismo por el Sr. Manuel Darqui.....
„	23	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—La Comisión de Aguas informa que, del 14 al 23 del actual, acordó se celebren contratos de arrendamiento por media merced de agua con las personas y para las casas que se expresan en la lista que se inserta.....
„	23	AGUAS. ENTUBACION.—Se acordó se diga á los Sres. J. P. Dueñas y socios, que próximamente se establecerá la entubación del agua en la 2ª calle de los Arquitectos.....
„	27	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 23.....
„	27	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 14 de la calle de Magueyitos ó 514 calle 2 Norte; núm. 13 de la calle de las Ratas ó 1216 calle 1 Sur; núm. 7 de la calle del Corazón de Jesús ó 932 Avenida 16 Oriente; núm. 15 de la calle de la Amargura ó 361 Avenida 13 Oriente, y núm. 5 de la 1ª calle del Ayuntamiento ó 235 Avenida 12 Poniente.....
„	27	AGUAS.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 500 para la impresión litográfica de 1250 ejemplares del plano de distribución de aguas de la Ciudad de México.....
„	30	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 27.....
„	30	AYUNTAMIENTOS.—El Jefe Político del Partido de Zacatecas, comunica el voto de gracias que la Asamblea municipal de aquella ciudad acordó se diera al Ayuntamiento de México por las atenciones de que fué objeto el Presidente de dicha Asamblea en su visita á esta Capital.....
„	30	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 13 de la calle de Chavarría ó Avenida 1 Oriente; núms. 1 y 2 de la calle de la Buena Muerte ó Avenida 18 Oriente; núm. 1209 Avenida 13 Poniente ó 2ª calle del Tulipán; núm. 1512 calle Norte ó calle de Miguel López, y núm. 31 de la 9ª calle de la Magnolia ó Avenida 15 Poniente.....
„	30	AGUAS. OBRAS PUBLICAS.—Se mandó pasar á la Comisión de Aguas el expediente sobre petición de la Secretaría de Fomento, para que se le ceda en la cantidad necesaria el cascajo procedente del derrumbe de los Arcos de la Verónica, para construir los cimientos en que ha de levantarse cerca de Chapultepec, y á un lado de la Calzada de la Reforma, el edificio que sirvió en la Exposición Universal de París el año de 1889 para exhibir los productos mexicanos.

Fechas.			Págs.
ubre..	30	AGUAS. PROPIEDAD.—Se ha por justificada la propiedad de una merced de agua á favor de la casa núm. 4 de la calle de las Moscas y en lo demás del acuerdo se procederá como se indica.....	454
„	31	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día de ayer.....	455
vbre..	3	Se aprobó la de la sesión del día 31 de Octubre último.....	459
„	3	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núms. 2 y 3 de la 1ª calle de la Independencia ó 30 y 24 Avenida 6 Oriente; núm. 18 del callejón del Bosque ó 1614 calle 6 Sur; núm. 5 de la calle de San Ildefonso ó 926 Avenida 6 Oriente, y núm. 3 de la calle de la Encarnación ó 519 Avenida 3 Oriente.....	460
„	3	AGUAS. TERRENOS.—Se dió primera lectura al dictamen que consulta se apruebe el convenio celebrado cen D. Manuel Cuevas Rubio, por el que el Ayuntamiento adquiere la caída de agua y un terreno del Molino del Rey.....	461
„	3	AGUAS. BOMBEROS.—Se acordó sin lugar la solicitud del Jefe del Cuerpo de Bomberos en que pide se surtan de agua por cuenta de la Ciudad los locales en que se han establecido dos estaciones de Bomberos.....	463
„	6	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 3.....	464
„	6	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 8 de la calle del Banco de la Santísima ó 1318 Avenida 10 Oriente; número 1 del callejón de Magueyitos ó 512 calle 2 Norte; lote de terreno en la 2ª calle de Cuevas ó calle 13 Sur; núm. 1 de la calle de la Estampa de Jesús María ó 1174 Avenida 4 Oriente; número 4 de la 1ª calle de Vanegas ó 223 calle 13 Sur y núm. 1½ de la 1ª calle de Colón ó Avenida 2 Poniente.....	465
„	6	AGUAS. IMPUESTOS.—A. Fernández de Poch, pide se le conceda por algún tiempo y graciosamente, media merced de agua para su casa núm. 7 de la 9ª calle de la Violeta ó 1248 Avenida 11 Poniente, como compensación de los perjuicios que sufrió esa finca con motivo de la compostura de la 2ª calle de Zaragoza.....	465
„	6	María de Jesús Pardo, pide se acepte la propuesta que hace, mientras se resuelve su solicitud sobre que se le exima de pago del impuesto de aguas por su casa núm. 21 de la calle de Venero, y que se libre oficio al Notario que indica para que pueda extender la escritura de venta de dicha finca.....	465
	6	AGUAS. POZOS ARTESIANOS.—María de Jesús Troncoso, V. de Mondragón, manifiesta que sus casas núms. 18 y 19 de la calle de las Verdes y núm. 4 de la calle de Revillagigedo se surten del agua del pozo artesiano de la casa núm. 18 citada.....	465
	6	AYUNTAMIENTO.—Francisco Díaz de León, por D. Felipe López Romano, pide se le expida copia certificada del acuerdo de 29 de Sep-	

Fechas.			Pág.
		tiembre último, que comisionó al segundo para que recogiera datos sobre administración municipal en las Ciudades Europeas que visitara.....	4
Novbre....	6	AGUAS. IMPUESTOS.—J. M., viuda de Mondragón, pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 6 de la calle de Andalecio y se suspenda todo procedimiento de cobro por impuesto de agua á dicha finca.....	4
,,	6	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—Lázaro Contreras, pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 735 de la Avenida 39 Oriente, y que se le permita unir su cañería con la de la casa del Sr. Piter Gay, en la misma calle.....	4
,,	6	ALUMBRADO.—Se acordó se diga al Sr. Ignacio Aguirre que las propuestas que hace sobre alumbrar con luz eléctrica incandescente algunas calles de la Ciudad, se resolverán cuando lo sean las del Sr. Manuel Darqui sobre el mismo asunto.....	4
,,	6	AGUAS. TERRENOS.—Se aprueba el convenio celebrado con el Sr. Manuel Cuevas Rubio, por el cual adquiere el Municipio la caída de agua y una extensión de terreno perteneciente al Molino del Rey.	4
,,	10	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 6.....	4
,,	10	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 3 de la calle de Cordovanes ó 517 Avenida 1 Oriente; núm. 3 de la calle del Empedradillo ó 215 calle 5 Sur; núm. 20 de la calle de la Espalda de San Lorenzo ó 43 Avenida 11 Oriente; al templo de Santa Catarina Mártir ó Avenida 13 Oriente; sin número en la 2ª calle del Ciprés, esquina con la calle de Sor Juana Inés de la Cruz, ó calle 30 Norte, y núm. 1 de la calle de Tenexpa ó 505 Avenida 17 Oriente.....	4
,,	10	AGUAS. POZOS ARTESIANOS.—Próspero María Alarcón, manifiesta que tiene pozo artesiano la casa núm. 8 de la calle de la Perpetua....	4
,,	10	AGUAS. IMPUESTOS.—Próspero María Alarcón, pide se declare que el impuesto por uso de cañerías por el agua que disfruta en propiedad la casa núm. 3 de la calle de Chavarría, lo causa desde el 1° de Septiembre de 1890.....	4
,,	10	Juana Martínez del Villar, pide que la pensión del agua por su casa núm. 1 de la calle de Chavarría, se le cobre desde que se le dió posesión del líquido.....	4
,,	10	José María Zaldívar, pide se declare exenta de pago por impuesto de aguas, su casa núm. 17 de la calle de Santa Teresa la Antigua por tener pozo de agua potable.....	4
,,	10	José Dionisio Corchado, pide se declare que no ha causado el impuesto de aguas que se le cobra, por haber pedido oportunamente el agua y no habérsela concedido aún.....	4
,,	10	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—La Comisión de Aguas informa que, del	

Fechas.			Págs.
		24 de Octubre último al 2 del actual, ha dispuesto se celebren contratos de arrendamiento por media merced de agua con las personas y para las casas que expresa la lista que se inserta.....	474
Novbre..	10	AGUAS. DISTRIBUCION.—Se autoriza gasto de $ 500 para la impresión litográfica de 1250 ejemplares del plano de distribución de aguas de la Ciudad de México.....	474
„	10	AGUAS. OBRAS PUBLICAS.—Se acordó se diga á la Secretaría de Fomento, en respuesta á su oficio relativo, que la Corporación municipal le cede el material necesario y que no haya sido cedido con anterioridad, procedente del derrumbe de los arcos de la Verónica, para construir los cimientos del edificio á que se refiere su oficio relativo visto en Cabildo de 30 de Octubre último.....	476
„	10	AYUNTAMIENTO. —Celebró hoy sesión secreta.....	477
„	13	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 10..... ..	477
„	13	AGUAS. DISTRIBUCION.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 500 para la impresión litográfica de 1250 ejemplares del plano de distribución de aguas de la Ciudad de México.....	477
„	13	AGUAS. TERRENOS.—El mismo Gobierno aprueba el contrato celebrado con D. Manuel Cuevas Rubio, para la adquisición por parte del Municipio de la caída de agua y una extensión de terreno del Molino del Rey.....	477
„	13	AGUAS. PADRON.—El Administrador de Rentas municipales remite en ocho tomos el padrón de aguas que se le mandó formar por acuerdo de esta Corporación.....	478
„	13	AGUAS. IMPUESTOS.—Angela Cruzado, pide se declare que no causa la pensión de agua por su casa núm. 8 de la calle de las Maravillas, sino hasta que se le dé posesión del líquido que pidió en su oportunidad	478
„	13	Julio Valleto, pide no se le obligue al pago de pensión de aguas por su casa núm. 19½ de la calle del Hospicio de San Nicolás, por no tener lugar donde construir la fuente y porque dicha casa forma parte de la núm. 19 de la misma calle.....	478
„	13	AGUAS. POZOS ARTESIANOS.—Ignacio Ortiz, manifiesta que tiene pozo artesiano su casa núm. 83 de la 6ª calle de Guerrero ó 2320 calle 12 Norte.....	478
„	13	AGUAS. IMPUESTOS.—Angela Lozano de Begowich, manifiesta que su casa núm. 30 de la calle de Chavarría tiene pozo de agua potable y por lo mismo no causa pensión ni está obligada á tomar el agua en arrendamiento	478
„	13	ALUMBRADO.—Se faculta á la Comisión del ramo para que, continuando sus experiencias en el cambio de instalación del Alumbrado eléctrico, suspenda, por medio de alambres, los focos en las calles de Plateros y de San Francisco y se autoriza el gasto de $ 90 para tal fin.....	483

Fechas.			Pág.
Novbre..	17	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 13.....	485
„	17	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 8 de la 1ª calle de la Pila Seca ó 308 calle 3 Norte; núms. 7 y 8 del callejón del Estanquillo ó 536 y 528 Avenida 27, A, Oriente; núm. 8 de la 2ª calle del Reloj ó 114 calle 7 Norte; núm. 1062 Avenida 12 Poniente ó calle del Ayuntamiento, y núm. 19 de la calle del Parque del Conde ó 713 Avenida 12 Oriente.....	486
„	17	AGUAS. BOMBEROS.—El Jefe del Cuerpo de Bomberos manifiesta que en las casas que ocupan dos secciones de Bomberos, en una hay que ejecutar las obras que indica para surtir de agua el local arrendado y en otra no es suficiente para las necesidades del servicio el agua que produce el pozo artesiano que tiene.....	487
„	17	AGUAS. PROPIEDAD.—Hijos de J. P. Portilla, manifiestan que la casa núm. 7 de la calle de Capuchinas tiene agua en propiedad.....	487
„	17	AGUAS. IMPUESTOS.—Manuel Bermejo, pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 16 de la calle del Hospicio de San Nicolás y que no se le cobre la pensión sino hasta que se le dé posesión del líquido.....	487
„	20	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 17.....	489
„	20	ALUMBRADO.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 90 para llevar á la práctica en las calles de Plateros y San Francisco, los experimentos de colocar los focos de luz eléctrica en el centro de las calles.....	490
„	20	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas, avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 2 de la 2ª calle del Embarcadero ó 1218 calle 17 Sur; núm. 4 de la calle de Chiconautla ó 725 Avenida 7 Oriente; núm. 19 de la calle de Santa Teresa ó 714 Avenida Oriente; núm. 8 de la calle de Montealegre ó 903 Avenida 1 Oriente; núm. 47 de la 3ª calle de Moctezuma ó 1011 Avenida 19 Poniente, y sin número en la 4ª calle de Humboldt ó 1111 calle 10 Norte.....	490
„	20	AGUAS. IMPUESTOS.—A. Gómez, por la testamentaría de Doña Jesús Ramírez de Gómez, pide media merced de agua para la casa número 3 del callejón del Padre Lecuona y que no se le cobre la pensión respectiva sino desde la fecha en que se le dé posesión del líquido	491
„	20	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—La Comisión de Aguas informa que, del 7 al 20 del actual, acordó se celebren cantratos de arrendamiento por media merced de agua con las personas y para cada una de las casas que se expresan en la lista que se inserta.....	491
„	20	AGUAS. PROPIEDAD.—Se ha por justificada la propiedad de 18 pajas de agua á favor de la finca conocida por "Molino del Rey."—Se concede en propiedad á dicha finca y en virtud del contrato celebrado	

Fechas.			Págs.
		con D. Manuel Cuevas Rubio, el 6 del actual, un volumen de agua de 200 litros por minuto.....	492
Novbre..	24	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 20.....	494
„	24	AGUAS.—La Comandancia Militar, por conducto del Gobierno del Distrito, se queja de la falta de agua en la prisión Militar de Santiago.....	495
„	24	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 20 de la Alcaicería ó 37 de la calle 5, B, Sur; núm. 9 de la 3ª calle de Soto ó 902 calle 6 Norte; núm. 5 de la calle del Puente de Peredo ó 44 Avenida 14, A, Poniente; núm. 1 de la calle de Chavarría ó 1105 Avenida 1 Oriente, y núm. 4 del callejón de la Vaquita ó 1517 calle 3, A, Norte.....	496
„	24	AGUAS. POZOS ARTESIANOS.—Aniceto Hernández, manifiesta que la casa núm. 14 de la calle del Cuadrante de Santa Catarina, tiene pozo artesiano.	496
„	24	AGUAS. IMPUESTOS. POZOS ARTESIANOS.—Leandro Cuevas, manifiesta que la casa núm. 8 de la 1ª calle de Moctezuma, tiene pozo artesiano y por lo mismo está exenta de pago de pensión de aguas, según la ley.....	496
„	24	AGUAS. IMPUESTOS.—Eduardo Murguía, pide se ordene á la Administración de Rentas municipales que en lo sucesivo le cobre la pensión de agua que disfruta la casa núm. 4 de la calle de la Espalda de los Gallos, sólo por lo que corresponde á media merced.. ...	496
„	27	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 24.....	500
„	27	AGUAS. OBRAS PUBLICAS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio, que la Secretaría de Fomento dirige á la de Gobernación, contestando de enterada del acuerdo por el que se le hace cesión del material procedente del derrumbe de los arcos del antiguo acueducto de la Verónica para construir los cimientos en que se ha de colocar el edificio que sirvió para los expositores mexicanos en la Exposición Universal de París en 1889.....	500
„	27	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que ha dado posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 12 de la calle de Chavarría ó 1167 Avenida 1 Oriente; núm. 12 de la calle de la Escondida ó 21 Avenida 12 Poniente, y núm. 3 de la calle de los Bajos de Partacœli ú 817 de la calle 7 Sur.....	501
„	27	AGUAS. PROPIEDAD. POZOS ARTESIANOS.—Vicente F. Montes de Oca, manifiesta que las casas núms. 4 y 5 de la calle de la Mariscala tienen agua en propiedad y pozo artesiano.....	502
„	27	AGUAS.—Roberto Núñez, manifiesta que las tres máquinas instaladas en Chapultepec, según su contrato, están listas para funcionar y pide se ordene que las reciba el Director de Aguas.....	502
„	27	ALUMBRADO.—Ignacio Aguirre, pide se le mande pagar $ 803 75 por	

Fechas.			Págs.
		valor de faroles para el alumbrado público y $ 428 50 que se le adeudan por el mismo ramo desde el año de 1881.....	501
Novbre..	27	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—La Comisión de Aguas informa que, del 20 al 27 del actual, ha acordado se celebren contratos de arrendamiento por media merced de agua con las personas y para cada una de las casas que se expresan en la lista pue se inserta.	502
„	27	AGUAS. TERRENOS.—Se autoriza gasto de $ 321 que se entregarán al Notario de Ciudad por mitad de gastos de escritura que corresponde pagar al Municipio por la adquisición de una extensión de terreno y la caída de agua del Molino del Rey	504
„	30	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 27.....	504
Dicbre..	1°	Se aprobó la de la sesión del día de ayer.....	510
„	1°	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 4 de la calle de Moctezuma ú 517 Avenida 19 Poniente; núm. 15 de la calle del Hospicio de San Nicolás ó 1178 Avenida Oriente; número 5 de la calle 2ª de San Ramón ó 1176 Avenida 10 Oriente; núm. 4 de la 1ª calle de la Merced ó 1129 Avenida 8 Oriente, y núm. 24 de la 2ª calle de Guerrero ó 1125 calle 12 Norte...	512
„	1°	AGUAS. IMPUESTOS.—Candelaria Nava, pide se declare que la casa núm. 1 de la calle de la Verónica no causa pensión de aguas porque en dicha calle no hay entubación, y que en ese sentido se conteste al Notario ante quien se otorga la escritura de venta de esa finca.....	512
„	1°	AGUAS. POZOS ARTESIANOS.—Luz Escobar de Tello, manifiesta que la casa núm. 71 de la 5ª calle de Guerrero tiene pozo artesiano..	512
„	1°	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—Se acordó sin lugar la solicitud de D. Lázaro Contreras, que pide se le permita establecer en una cañería particular la toma para surtir su casa núm. 935 de la Avenida 39 Oriente.....	513
„	1°	AGUAS. BOMBEROS.—Se acordó se esté á lo mandado en la sesión de 3 de Noviembre último, respecto de que los propietarios de las casas núm. 2 de la 2ª calle Estampa de Regina y núm. 2 de la 2ª calle del Tulipán las surtan del agua necesaria.....	513
„	4	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 1°.....	514
„	4	AGUAS. TERRENOS.—El Notario de Ciudad avisa que el 25 de Noviembre último quedó otorgada la escritura por la cual adquiere el Municipio la caída de agua y una extensión de terreno que pertenecieron al Molino del Rey.....	515
„	4	El Director de Aguas participa que el día 1° del actual, le entregó al Sr. Manuel Cuevas Rubio la caída de agua del Molino del Rey	515
„	4	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El mismo Director avisa que dió posesión	

Fechas.			Págs.
		de media merced de agua á cada una de las casas núm. 6 de la calle de Arsinas ó 929 Avenida 9 Oriente; núm. 1 de la calle de Don Toribio ó 172 Avenida 20 Oriente; núm. 8 de la calle del Puente del Carmen ó 937 calle 11 Norte; núm. 6 del callejón del Pinto ó 122 calle 2 Norte, y núm. 4 de la calle de la Cruz Verde ó 1112 Avenida 16 Oriente	515
ore..	4	AGUAS. IMPUESTOS. FINCAS.—Lorenzo M. Ceballos, pide no se le cobre la pensión de aguas por su casa núm. 21 de la calle del Puente Quebrado sino hasta que se le dé posesión del líquedo y que respecto de la núm. 22 de la misma calle se declare exenta del impuesto por formar parte de las núms. 21 y 23.....	516
»	4	AGUAS. POZOS ARTESIANOS.—Ignacio Neimann, por D. Rafael Dondé, manifiesta que la casa núm. 3 de la calle del Tulipán se surte de agua del pozo artesiano de la núm. 12 de la 9ª calle de la Violeta.	516
»	4	José L. Hernández, manifiesta que tienen pozo artesiano las casas número 7 de la calle del Puente de San Pablo ó 1715 Avenida 20 Oriente, y núm. 18 de la calle de Cocheras ó 546 Avenida 7 Oriente.	516
»	4	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—La Comisión de Aguas informa que, del 27 de Noviembre último al día de hoy, ha dispuesto se celebren contratos de arrendamiento de media merced de agua con las personas y para cada una de las casas que se expresan en la lista que se inserta.....	516
»	4	AGUAS.—Se acordó se suplique al Gobierno del Distrito se sirva excitar al Ayuntamiento de Guadalupe Hidalgo para que no oponga dificultad alguna á la Dirección de Aguas para que ejecute las obras que se indican, transcribiendo á aquél Gobierno el oficio que se expresa.....	518
»	4	Igualmente se acordó se suplique á la Secretaría de Comunicaciones y Obras públicas se sirva permitir la colocación de algunos tubos en la Calzada de la Reforma para terminar los circuitos que deben surtir de agua la parte N. O. de la Capital.....	519
»	4	ALUMBRADO.—Se dió primera lectura al dictamen que consulta la aprobación del Reglamento para la Inspección del Alumbrado público, acordándose se publique.....	519
»	11	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 4.....	519
»	11	AGUAS.—El Consejo Superior de Salubridad, pide se le ministren datos sobre la cantidad de agua potable que viene á la Capital y de los puntos de que procede.....	521
»	11	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que ha dado posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 2 de la calle del Cuadrante de San José ó 1020 calle 2 Sur; núm. 10 de la calle del Carmen ó 720 calle 11 Norte; sin número en la calle Verde ó Avenida 20 Oriente; núm. 4 del callejón de Magueyitos ó 714 calle 2 Norte; núm. 11 de la 3ª calle de la Inde-	

Fechas.		
		pendencia ó 72 Avenida 6 Oriente; núm. 11 de la calle del Puente del Correo Mayor ó 208 calle 11 Sur; núm. 10 de la Calzada de Santa María ó 1309 calle Norte, y núm. 10 de la calle de los Migueles ó 1406 calle 11 Sur.....
Dicbre..	11	AGUAS. PROPIEDAD.—Isidoro Aldasoro, pide que al resolverse la solicitud sobre reconocimiento de la propiedad de agua de la casa número 1 del Paseo Nuevo, se declare que dicha agua pertenece al lote en que está construida la casa del peticionario..... .....
„	11	Soledad Soto y Domínguez, pide se declare que el agua de la casa número 2 de la calle 2ª del Indio Triste, la disfruta en propiedad..
„	11	AGUAS. ENTUBACION.—José G. Martínez, pide se ponga la entubación del agua por la 3ª calle del Tulipán ó Avenida 13 Poniente.....
„	11	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—LaComisión de Aguas informa que, del 28 de Noviembre último al día de hoy, ha dispuesto se celebren contratos de arrendamiento por media merced de agua, con las personas y para cada una de las casas que se expresan en la lista que se inserta.... .. ..
„	11	AGUAS. IMPUESTOS.—Al acordarse sin lugar la solicitud del Sr. Manuel Bermejo sobre que se le dispense del pago de pensión de aguas por la casa núm. 16 de la calle del Hospicio de San Nicolás, se le previene ocurra á celebrar el contrato respectivo por arrendamiento de media merced de agua para la citada finca .....
„	11	AGUAS. PROPIEDAD.—Se acordó que, al hacerse la inscripción del agua en propiedad reconocida á favor de la casa núm. 16 de la Ribera de San Cosme, se exprese que dicha propiedad es por una paja de agua, medida antigua..... ....
„	15	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 11.....
„	15	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 9 de la calle de San Antonio Abad ó 2420 calle 7 Sur; núm. 6 de la calle Cerrada de la Misericordia ó 142 Avenida 7 Oriente; núm. 1 de la calle del Puente de Peredo ó 5 de la Avenida 14, A, Poniente, y núm. 58 de la calle de Moctezuma ó 626 Avenida 19 Poniente ....
„	15	AGUAS. POZOS ARTESIANOS. IMPUESTOS.—Alberto Hinojosa, pide se declare exenta del pago de contribución de agua la casa núm. 3 del callejón de las Cruces, por tener pozo artesiano. .....
„	15	AGUAS. IMPUESTOS.—Gregoria Garduño V. de Chaix, pide no se le cobre el impuesto de aguas por la casa núm. 6 de la calle del Banco de la Santísima, sino hasta que se le dé posesión del líquido..
„	15	AGUAS. POZOS ARTESIANOS.—Mariano Casillas, pide media merced de agua para la casa núm. 3 del callejón de Vázquez, que tiene pozo artesiano, y que la toma se establezca en el punto que indica...
„	15	AGUAS. ENTUBACION.—W. Young, pide se estudie la distribución del

Fechas.			Págs.
		agua en el terreno "La Indianilla" y desde luego se coloque la entubación en la calle 10 Sur.....	527
iobre..	15	AGUAS. PROPIEDAD.—Se ha por justificada la propiedad de una paja de agua, medida antigua, á favor de la casa núm. 13 de la calle de Capuchinas.....	529
„	18	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 15.....	529
„	18	AGUAS. ENTUBACION.—El Gobierno del Distrito comunica el permiso que concede la Secretaría de Comunicaciones y Obras públicas, para que se coloquen en la Calzada de la Reforma los tubos para la entubación del agua.....	529
„	18	ALUMBRADO. PASEOS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Comandancia Militar del Distrito pidiendo se mande componer los aparatos del alumbrado del kiosko del Jardín del Zócalo en el que tocan las músicas militares.....	530
„	18	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 5 de la 3ª calle de Hidalgo ó 637 Avenida 13 Poniente; núm. 40 de la 7ª calle de la Magnolia ó 445 Avenida 15 Poniente; núm. 13 de la 1ª calle de Peralvillo ó 3328 calle 5 Norte; núm. 8 de la calle del Hospicio de San Nicolás ó 1153 Avenida Oriente; núm. 1322 Avenida 15, A, Oriente, y esquina del callejón de las Golosas y calle nueva del Carmen ó calle 9 Norte.....	530
„	18	AGUAS.—El mismo Director avisa que hoy le fué entregada la caída de agua de que hacía uso la Fundición Nacional de Artillería....	531
„	18	AGUAS. PROPIEDAD.—Jesús Romero, manifiesta que la tiene la casa núm. 24 de la calle del Hospicio de San Nicolás.....	531
„	18	Mariano Casillas, hace proposiciones para que se reconozca media merced de agua en propiedad á la casa núm. 4 del callejón de Pajaritos.	531
„	18	AGUAS. POZOS ARTESIANOS.—Vicente F. Montes de Oca, manifiesta que la casa núm. 2 de la 1ª calle de San Lorenzo (Baño de San José) ó 56 de la Avenida 5 Oriente tiene pozo artesiano.....	531
„	18	AGUAS. IMPUESTOS.—Carlos Icaza, por Mariano Fortuño, pide no se le cobre la pensión del agua por las casas núm. 3 de la 2ª calle de Santa María de la Ribera y núm. 2 de la 3ª de la Colonia, sino hasta que se le dé posesión del líquido.....	531
„	18	AGUAS. IMPUESTOS.—FINCAS. NUMERACION.—Teófilo Carrillo, pide se declare que no debe pagar pensión de agua por la casa número 1½ de la 2ª calle del Rastro que se demolió para construir una sola casa con la núm. 1¼ de la misma calle, y que se designe el número que debe llevar la nueva construcción	531
„	18	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—La Comisión de Aguas informa que, del 12 del actual al día de hoy, ha dispuesto se celebren contratos de arrendamiento por media merced de agua con las personas y para cada una de las casas que se expresan en la lista que se inserta..	532

Fechas.			Pág.
Dicbre...	18	ALUMBRADO.—Se acordó se conteste al Sr. Samuel B. Knight, que en su oportunidad se tendrá presente su indicación sobre la distancia de los hilos metálicos conductores de electricidad en los de la Empresa del alumbrado público y los de los Sres. Ascorve, llegado el caso de concederles á estos Señores lo que solicitan.....	533
,,	18	AGUAS. PROPIEDAD.—Se ha por justificada la propiedad de dos mercedes de cinco pajas de agua cada merced, á favor de la casa núm. 6 de la 1ª calle del Rastro.....	535
,,	18	Se ha por justificada la propiedad de una merced de cinco pajas de agua á favor de la casa núm. 3 de la calle de Chavarría.....	535
,,	22	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 18.....	535
,,	22	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 1 de la calle de la cerca de Santo Domingo ó 350 Avenida 5 Oriente; núm. 5 de la 3ª calle de Moctezuma ó 1017 Avenida 12 Poniente; núm. 5 de la calle de Chaneque ó 1314 Avenida 12 Oriente; números 14, 15, 16 y 17 de la calle de Capuchinas ó 367, 371 y 372 Avenida 8 Oriente, y núm. 2 de la calle de la Cerbatana ó 917 Avenida 5 Oriente.....	536
,,	22	AGUAS.—Felipe Cejudo y demás signatarios, piden se provea de agua potable la Colonia Morelos.....	536
,,	22	Roberto Núñez, pide se recabe la orden respectiva para que pueda sacar de Chapultepec los materiales y herramienta que llevó para la instalación de las bombas Worthington.....	537
,,	22	AGUAS. POZOS ARTESIANOS. IMPUESTOS.—Albeitero, Arrache y Comp., manifiestan que su casa núm. 2¼ de la calle de Chaneque, tiene pozo artesiano y por lo mismo está axenta del pago de pensión de aguas.	537
,,	22	AGUAS. ARRENDAMIENTO.—Ignacio Calo, pide se acuerde que sólo debe pagar la parte que ofreció del valor de la cañería que conduce el agua á su casa esquina del callejón de las Golosas y calle nueva del Carmen.....	537
,,	22	AYUNTAMIENTO.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 250 para remunerar al C. Teodoro G. Cosío, sus trabajos en la formación del índice del tomo de actas impresas de Cabildo, correspondiente al año de 1890.....	538
,,	22	Se autoriza dicho gasto de $ 250.....	538
,,	22	Celebró hoy sesión secreta.....	540
,,	29	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 22.....	540
,,	29	AGUAS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Guerra dirige á la de Gobernación, pidiendo se le remita copia del contrato por el cual adquiere el Municipio la caída de agua de que hacía uso la Fundición Nacional de Artillería.....	540
,,	29	AYUNTAMIENTO.—El Gobierno del Distrito a prueba gasto de $ 250 para remunerar al C. Teodoro G. Cosío sus trabajos en la forma-	

Fechas. Págs.

ción del índice del tomo de actas de Cabildo impresas, correspondiente al año de 1890..... ... 541

Diciembre... 29 AGUAS. INCENDIOS.—El mismo Gobierno insiste en que se dicten las órdenes conducentes á fin de que las llaves de agua destinadas para caso de incendio se puedan manejar fácilmente..... 541

" 29 AGUAS. ARRENDAMIENTO.—El Director de Aguas avisa que dió posesión de media merced de agua á un lote de terreno en la calle 12 Sur, frente á la Plaza de Toros de Bucareli, y de igual cantidad de agua á cada una de las casas núm. 3 de la calle de la Cerca de Santo Domingo ó 338 Avenida 5 Oriente; núm. 8 de la 1ª calle de San Ramón ó 1158 Avenida 10 Oriente; núm. 5 de la calle de Chavarría ó 1137 Avenida 1 Oriente; núm. 9 de la calle de Balvanera ó 935 Avenida 10 Oriente; núm. 3 de la 2ª calle de la Providencia ú 817 Avenlda 8 Oriente, y núm. 8 del callejón de Cuajomulco ó 430 calle 4, A, Sur.... 542

" 29 AGUAS. POZOS ARTESIANOS.—Alberto Monterde, manifiesta que las casas núms. 1 y 2 de la calle de San Juan Nepomuceno ó Avenida 5 Poniente tienen pozo artesiano.... 542

" 29 Albeitero, Arrache y Comp., manifiestan que la casa núm. 2 de la calle de Chaneque se surte del agua del pozo artesiano existente en la casa núm. 2¼ de la misma calle..... .. 543

" 29 AGUAS. PROPIEDAD.—E. Garcin, M. Signoret y M. Tron, piden se les permita distribuir en la forma que indican, las cuatro mercedes de agua que disfruta en propiedad la Colonia de San Rafael..... 543

" 29 AGUAS. ENTUBACION.—C. M. de Aranda, Lucas Cofiño y demás signatarios, piden se ponga la entubación del agua en la plazuela del Risco, Puente de Carretones y callejón del Caballete..... 543

" 29 ALUMBRADO.—Se mandó publicar el informe que rinde la Comisión del ramo por los trabajos ejecutados durante el año actual..... 544

" 29 Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta se autorice á la de Alumbrado para pedir á la Empresa contratista una extensión en el alumbrado público de 60 focos de luz eléctrica, que se colocarán en los puntos que se indican, rebajando dicha Empresa un peso mensual en el precio de los focos que constituyan la instalación total. 544

" 29 AGUAS. CRÉDITOS.—Se autoriza gasto de $ 200 que se entregarán al Lic. Emilio Monroy por honorarios, como patrono del Sr. Manuel Alvarez de la Cadena, en el juicio que promovió el Ayuntamiento contra este último Señor sobre pago de pensión de agua disfrutada por antiguos poseedores de la casa que hoy le pertenece, mun. 3 de la plazuela de la Candelaria Atlampa..... 545

" 29 AGUAS. EMPLEADOS.—Se autoriza gasto de $ 5,000 que se entregarán al C. Manuel Patiño, Director de aguas, como remuneración de sus trabajos en la ejecución de su proyecto para la entubación y distribución de las aguas potables de la capital..... 545

Fechas.			
Dicbre..	29	ALUMBRADO.—Se autoriza á la Comisión del ramo para pedir oficialmente á la Compañía de Gas y Luz eléctrica la instalación de 60 focos más en el Alumbrado público, en el concepto de que dicha Compañía rebajará un peso mensual del precio de cada uno de los focos que constituya la instalación total, y se autoriza gasto de 141 pesos 18 centavos que importan dichos focos, los que se colocarán en los puntos que expresa la moción que los consulta, la que se manda publicar.....	54
„	29	AGUAS. PROPIEDAD.—Se acordó se expida á D. Felipe Iturbe, y á su costa, título de propiedad del agua que disfrutan las casas que expresa el ocurso del Sr. Félix Cuevas, por dicho Sr. Iturbe.....	55
„	29	ALUMBRADO.—Se aprobó, con las reformas que se expresa, el Reglamento económico de la Inspección del Alumbrado público y la planta de empleados de esta oficina. Se retiró el art. 16.....	55
„	31	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 29.....	55
„	31	Igualmente se aprobó la de la sesión de hoy.....	56
„	31	AYUNTAMIENTO.—Celebró hoy sesión secreta.....	56

B

Enero....	6	BENEFICENCIA.—La Sección del ramo en la Secretaría de Gobernación, remite los cortes de caja correspondientes á Diciembre de 1890..	6
„	9	Se mandó archivar dichos cortes de caja	12
Febrero..	6	La Sección del ramo en la Secretaría de Gobernación, remite los cortes de caja correspondientes al mes de Enero último.....	58
Marzo..	3	Lo mismo, por Febrero.....	98
Abril...	3	Lo mismo, por Marzo.....	139
Mayo...	1º	Lo mismo, por Abril.....	196
Junio...	5	Lo mismo, por Mayo.....	232
Julio...	3	Lo mismo, por Junio.....	278
Agosto...	4	Lo mismo, por Julio	324
Sepbre...	1º	Lo mismo, por Agosto.....	373
Octubre..	6	Lo mismo, por Septiembre.....	413
„	23	Se autoriza gasto de $ 2,200 con que el Ayuntamiento de la Ciudad de México contribuye para auxiliar las víctimas de las inundaciones de Consuegra y otras poblaciones de España.....	439
„	30	El Gobierno del Distrito aprueba dicho gasto.....	449
Novbre..	6	La Sección del ramo en la Secretaría de Gobernación, remite los cortes de caja correspondientes al mes de Octubre último.....	464
„	10	María de Lizardi del Valle, tesorera de la Junta de Damas, da las gracias por el donativo de $ 2,200 que acordó el Ayuntamiento para auxiliar las víctimas de las inundaciones de Consuegra y otras poblaciones de España.....	474

Fechas.			Págs.
Diebre...	4	Beneficencia.—La Sección del ramo en la Secretaría de Gobernación, remite los cortes de caja correspondientes al mes de Noviembre próximo pasado.....	518
„	18	Se mandó publicar el informe de la Comisión de este ramo por sus trabajos durante el año actual.....	532

C

Enero..	6	Calles. Nomenclatura.—Se mandó pasar á la nueva Comisión de Obras públicas el dictamen á que se dió primera lectura en Cabildo de 3 de Octubre del año próximo pasado, referente á que á algunas de las nuevas Avenidas que puedan abrirse ó á alguna plaza pública se le ponga el nombre de "Lázaro Carnot".....	9
„	9	Coches. Paseos.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Fomento, manifestando que ha ordenado sea regada diariamente la Calzada de la Reforma y principalmente los Jueves y Domingos á fin de que los coches puedan recorrerla hasta el tramo que sigue al monumento de Cuahutemoc.....	10
„	9	Carceles.—El mismo Gobierno acusa recibo de 71 retratos de reos.	10
„	9	El Procurador de Justicia, lo mismo	10
„	9	Coches.—José María Arzac, pide se le prorrogue el plazo para establecer sus carruajes ómnibus en la Capital.....	11
„	16	Capitales. Terrenos.—El Notario de Ciudad avisa que el 15 de Diciembre del año próximo pasado, D. José Sotuyo otorgó escritura de venta á favor del Gral. C. José Ceballos de una parte del terreno que al primero se adjudicó en la Colonia de Santa María de la Ribera, y cuyo precio de $ 1,804 20 reconocerá el comprador al Municipio con hipoteca del mismo terreno.....	18
„	16	Se aprobó el convenio que se inserta, celebrado con el Sr. Carlos Diego Suárez, por el que, se permite á este señor redimir la mitad del capital de $ 478 91 que reconoce al Municipio sobre un terreno situado en la 2ª calle de Cuevas, y se admite la oferta que hace de pagar el resto en plazo de dos años.....	19
„	20	El Gobierno del Distrito aprueba dicho convenio con el citado señor Diego Suárez.....	22
„	20	Calles. Compostura.—Tiburcio Hernández, Benigno Morán y demás signatarios, piden se mande componer las Avenidas de Nonoalco y de Vallejo.....	24
„	23	Calles. Alineamiento.—Nicolás Serrano, pide se le adjudique una faja de terreno para alinear su casa núm. 16 de la calle de Don Toribio.....	29
„	23	Se ordena al Notario de Ciudad proceda á otorgar escritura de in-	

Fechas.			Pág.
		demnización del terreno y construcciones ocupados á los menores Cobos en la plazuela de San Lázaro para alinear el paño Sur de dicha plazuela, firmada la cual escritura se entregará el precio estipulado á la Sra. Loreto Vergara, madre de dichos menores.....	31
Enero...	23	CALLES. PROLONGACION.—Se acordó se remita á la Secretaría de Guerra, en contestación á su oficio relativo, copia del plano que á su último informe agregó la Dirección de Obras públicas en el asunto sobre ampliación del Cuartel de Gendarmes del Ejército.....	31
„	23	CALLES. COMPOSTURA.—Se mandó archivar el expediente promovido por los Sres. Baudouin y socios, pidiendo la compostura de la 2ª calle de Zaragoza, obra ya terminada.....	32
„	27	CALLES. PROLONGACION.—El Juzgado 4º de lo Civil, á instancia de D. Julián Velázquez y Espino, pide se le informe respecto del proyecto para abrir una calle en terrenos de Velázquez, situados por la Calzada de San Rafael, en la Colonia de Arquitectos.....	34
„	27	Vicente Alonso, pide se lleve á efecto la apertura de varias calles para prolongar las de la Calzada del Ferrocarril, la de Galeana y la de Manuel González, ofreciendo contribuir para la obra.....	35
„	27	CALLES. ALINEAMIENTO.—Cándido Espinosa, pide se le adjudique una parte del terreno del callejón del Pradito para alinear su casa núm. 2 de la Avenida 15 Poniente.....	36
„	27	COCHES. EMPLEADOS.—Se dió cuenta del dictamen que consulta reformas en la planta de empleados de la Administración de Coches y al Reglamento del ramo, acordándose se cite á los CC. Regidores para discutirlo el martes próximo.....	41
„	27	COCHES.—Se prorroga por tres meses el plazo concedido al Sr. José María Arzac para establecer carruajes ómnibus.....	41
„	27	COCHES. IMPUESTOS.—Se mandó transcribir al Juzgado 2º de Distrito, por vía del informe que pide en su oficio relativo, el dictamen que produjo el Síndico 1º en el amparo promovido por Conrado Castelazo contra el cobro que se le hace por contribución de carruaje...	41
„	30	El mismo Juzgado notifica haber mandado suspender el auto reclamado en el amparo referido y pide el informe respectivo..	42
„	30	CAPITALES. TERRENOS.—José Manuel Díaz Barreiro, apoderado del Ayuntamiento de esta Capital, pide se le autorice para llevar á efecto el arreglo propalado con D. Paulino Pérez, respecto del pago del capital que se reconoce al Municipio con hipoteca de unos terrenos llamados Zacatenco ó Texcayahualco.....	43
Febrero...	3	COCHES. EMPLEADOS.—Se mandó agregar á su expediente las circulares expedidas citando á los CC. Regidores para la sesión de hoy á fin de discutir el dictamen que consulta reformas á la planta de empleados de la Administración de Coches y al Reglamento del ramo.....	45
„	3	Se aprobó la nueva planta y dotación de sueldos de los empleados	

			Pág.
		de la Administración de Coches, así como las adiciones y reformas de los arts. 12°, 9° y 28° del Reglamento de Coches.....	56
Febrero..	13	CARCELES.—El Gobierno del Distrito acusa recibo de 71 retratos de reos.....	63
„	13	El Procurador de Justicia, lo mismo.....	63
„	13	CALLES. PROLONGACION.—El Notario de Ciudad participa que ha recibido la licencia judicial decretada por el Juzgado 1° de lo Civil, para que perciba la Sra. Merced Hernández de Yañez, la indemnización acordada en 30 de Diciembre de 1882, por el terreno y construcciones que se le ocuparon para prolongar al Sur la calle de Cuevas, acordándose se remita el expediente al mismo Notario para el otorgamiento de la escritura.....	64
„	13	CALLES. ALINEAMIENTO.—El Notario de Ciudad avisa que el 10 del corriente quedó otorgada la escritura de venta á favor del Municipio, por la Sra. Loreto Vega, en representación de sus menores hijos, por el terreno y construcciones que se ocuparon para alinear el paño Sur de la plazuela de San Lázaro.....	64
„	13	CAPITALES. TERRENOS.—Se faculta al Lic. Juan Manuel Díaz Barreiro, apoderado del Municipio, para que celebre con el Sr. Paulino Pérez el arreglo relativo al pago de $ 166 76 á que, por conversión de censo enfitéutico en redimible, quedó reducido el capital de $ 400 que se reconocía al Municipio sobre los terrenos nombrados Zacatenco y Texcayahualco, cobrándose á la vez los réditos que se expresan.....	66
„	13	COCHES. EMPLEADOS.—Se autoriza gasto de $ 180 mensuales para completar los sueldos de la nueva planta de empleados de la Administración de Coches.....	66
„	13	CALLES. ALINEAMIENTO.—Se acordó que la Tesorería municipal perciba del Sr. Antonio de Ajuria, por la Sra. Francisca Temple de Ajuria, la suma de $ 513 75, en que se le adjudica el terreno necesario para alinear su casa núm. 6 de la calle del Puente de Santo Tomás ó 1543 Avenida 22, A, Oriente, según acuerdo de 11 de Noviembre de 1890.....	66
„	13	COCHES. EMPLEADOS.—Se aprobó el personal de empleados propuesto por la Comisión de Coches para cubrir la nueva planta de la Administración del ramo.....	67
„	13	CALLES. ALINEAMIENTO.—Se acordó sin lugar la solicitud de D. Rafael Lara, que pide se le permita avanzar al alineamiento su casa núm. 16 de la calle de Don Toribio.....	68
„	13	Que se diga á D. Nicolás Serrano, procure el consentimiento del dueño de la casa núm. 15 de la calle de Don Toribio para obtener la adjudicación del terreno que forma ancón y alinear su casa número 16 de la misma calle.....	68
„	13	CARCELES.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consul-	

Fechas.			Pág.
		ta gasto de $ 46 50, importe de retratos de reos hechos por el fotógrafo de Cárceles, además del número de retratos contratados en el mes de Enero último	1
Febrero..	17	CAPITALES. TERRENOS.—El Gobierno del Distrito aprueba la autorización concedida al Lic. Manuel Díaz Barreiro, para celebrar un arreglo, como apoderado del Municipio, con D. Paulino Pérez, para obtener el pago del capital y réditos que se reconocen al mismo Municipio sobre los terrenos llamados Zacatenco y Texcayahualco.	1
„	17	CALLES. ALINEAMIENTO.—El mismo Gobierno aprueba la adjudicación hecha á la Sra. Francisca Temple de Ajuria, del terreno necesario para alinear su casa núm. 6 de la calle del Puente de Santo Tomás ó 1543 Avenida 22, A, Oriente....	1
„	17	COCHES. EMPLEADOS.—El mismo Gobierno aprueba la nueva planta de empleados de la Administración de Coches y el gasto de $ 180 para completo de los sueldos de los empleados..... ...	1
„	17	El mismo Gobierno aprueba el personal de empleados para cubrir la nueva planta de la citada Administración de Coches.....	1
„	17	CALLES. PROLONGACION.—El Notario de Ciudad avisa que el 27 de Enero último, quedó otorgada la escritura de venta y donación á favor del Municipio, de un terreno de la propiedad de los Sres. Nicolás Alvarez, Francisco Iturbe y Rafael Raygadas, por los menores Alvarez, ubicado en las calles Ramón Fernández y Nicolás Alvarez y cuyo terreno se adquiere para prolongar al Norte la calle formada en la Calzada de los Guardas y hacia al Poniente la calle Nicolás Alvarez.....	7
„	17	CARCELES.—Se autoriza gasto de $ 46 50 para pagar al fotógrafo de Cárceles el excedente de retratos de reos, hechos en Enero último.	7
„	20	El Gobierno del Distrito aprueba dicho gasto de $ 46 50.....	7
„	20	CALLES. PROLONGACION.—Se acordó que de conformidad con el convenio aprobado en 5 de Agosto de 1890, la Tesorería municipal entregue á la Sra. Guadalupe E. de Escandón y Sres. D. Nicolás Alvarez y D. Rafael Raygadas, por los menores Alvarez, la parte proporcional que á cada uno corresponde de la cantidad de 2,151 pesos 50 centavos, por indemnización del terreno y construcciones que se les ocuparon para la prolongación hacia el Norte de la calle que se formó en la antigua Calzada de los Guardas y hacia el Poniente la de Nicolás Alvarez.....	7
„	24	CAPITALES. TERRENOS.—Miguel López, hijo, pide se le admita el pago del capital que reconoce al Municipio sobre un lote de terreno del Ex-Panteón de Santa Paula.....	8
„	24	CARCELES.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 317 para pagar al Sr. Jorge Hening el valor de los instrumentos y útiles de cirujía para el servicio médico de la Cárcel municipal.....	8

Fechas.			Págs.
Febrero..	27	CREDITOS. TERRENOS.—José María Marroqui, pide se le mande pagar lo que se le adeuda por entrega de terrenos de la propiedad del Municipio detentados por las Parcialidades.....	89
„	27	CALLES. PROLONGACION.—Pasó á la Comisión de Hacienda la solicitud de D. Vicente Alonso, pidiendo la apertura y prolongación de varias calles y ofreciendo contribuir con $ 1,000 para esa mejora.	91
„	27	CARCELES.—Se autoriza gasto da $ 317 importe de instrumentos y otros útiles de cirujía para el servicio médico de la Cárcel municipal.....	93
„	27	CAPITALES. TERRENOS.—Se permite al Sr. Miguel López, hijo, redimir el capital que reconoce al Municipio D. Jesús Morales, por precio del lote de terreno que se le adjudicó, de los en que se dividió el Ex-Panteón de Santa Paula y cuyo terreno es hoy propiedad de López.....	93
Marzo....	3	El Gobierno del Distrito aprueba se admita al C. López la redención de dicho capital.....	93
„	3	CARCELES.—El Procurador de Justicia acusa recibo de 31 retratos de reos.....	98
„	3	COCHES. EMPLEADOS.—El Administrador del ramo de coches, participa que el 1º del actual comenzaron á funcionar los empleados que expresa, nombrados para cubrir la nueva planta en virtud del acuerdo de 3 de Febrero próximo pasado.....	99
„	3	CERTIFICACIONES.—Alberto Morales Manso, pide se le expida certificación de estar empadronado en esta Municipalidad, acordándose de conformidad.....	99
„	3	CREDITOS ACTIVOS.—Manuel Díaz Barreiro, rinde informe de los negocios que tiene á su cargo como apoderado del Municipio.....	100
„	3	CALLES. PROLONGACION.—Se acordó se suplique á la Secretaría de Guerra se sirva ordenar el pago del terreno que le ha cedido el Ayuntamiento y cuyo terreno ha sido agregado al Cuartel de Gendarmes del Ejército. Se fijan la extensión, precio y manera de pago con que el Municipio adquirió ese terreno con objeto de prolongar hacia el Norte la nneva calle que se formó en la Calzada de los Guardas y hacia al Poniente la calle Nicolás Alvarez	100
„	3	COCHES.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. José María Arsac que solicita mayor espacio en la Plaza de la Constitución para Administración de sus carruajes ómnibus.....	101
„	6	CARCELES.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $,317 importe de instrumentos de cirujía y otros útiles para el servicio médico de la Cárcel municipal.....	102
„	6	El mismo Gobierno acusa recibo de 31 retratos de reos.....	103
„	6	CAPITALES. TERRENOS.—Javier Lechuga Gaona, pide se le admita el pago de $ 47 88 que reconoce el Sr. Olvardo Hastey, sobre un terreno del callejón de la Reforma ó calle 1, A, Norte.....	103

Fechas.

Marzo.... 6 CALLES. ALINEAMIENTO.—Francisco Espinosa, pide alineamiento para edificar en la 3ª calle de Colón ó se le acuerde la indemnización correspondiente si se resuelve prolongar dicha calle hacia el Poniente hasta la de Rosales.....

„ 10 CARCELES.—El Tribunal Superior de Justicia del Distrito, pide se ordene al Alcaide de la Cárcel municipal la oportuna remisión de los estados por el movimiento de presos que haya en dicha prisión.

„ 10 CAPITALES. TERRENOS.—Se acordó se remitan á la Administración de Rentas municipales, para que tomada razón las devuelva, las escrituras relativas á la adjudicación de un terreno en la Colonia de Santa María de la Ribera á favor de los Sres. José Sotuyo y Jesús Altamirano; división entre estos de dicho terreno y venta de un lote de la parte que corresponde á Sotuyo, disponiéndose se cobren los réditos respectivos á éste y al Sr. Altamirano así como al nuevo adquirente.....

„ 10 CARCELES.—Pasó á la Comisión de Hacienda la moción que consulta gasto de $ 70 50 para pagar al fotógrafo de cárceles el valor de 47 retratos de reos.....

„ 10 El Procurador de Justicia acusa recibo de 76 retratos de reos.....

„ 10 CALLES. PROLONGACION.—El mismo Notario avisa que el 19 de Febrero último, quedó otorgada la escritura de venta á favor del Municipio de una fracción de la casa mún. 1 del Puente del Molino, de que fué dueña Doña Merced Hernández de Yañez, y que se ocupó para prolongar al Sur la calle de Cuevas, según acuerdo de 30 de Diciembre de 1882 .....

„ 10 CAPITALES. TERRENOS.—El Notario de Ciudad avisa que por escritura que pasó ante él en 23 de Octubre del año próximo pasado, D. Jesús Altamirano vendió á D. José Ceballos unos lotes de terreno del que se adjudicó á aquél en la Colonia de Santa María de la Ribera y cuyo precio de $ 3,570 reconocerá el Sr. Ceballos al Municipio.....

„ 10 CARCELES.—Se autoriza gasto de $ 70 50 para pagar al fotógrafo de Cárceles el excedente de retratos de reos que hizo en Febrero último.....

„ 10 CALLES. PROLONGACION.—Se acordó que la Tesorería municipal pague á la Señora Merced Hernández de Yañez $ 1,050 como indemnización estipulada, por el terreno y construcciones que se le ocuparon de su casa núm. 1 del Puente del Molino para prolongar la 2ª calle de Cuevas.....

„ 17 CARCELES.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 70 50 para pagar al fotógrafo de cárceles el excedente de retratos de reos que hizo en Febrero próximo pasado.....

„ 17 El mismo Gobierno acusa recibo de 76 retratos de reos.....

„ 17 CREDITOS. PASEOS.—Domingo Schiaffino, por D. Augusto Alan, recla-

Fechas.			Págs.
		ma el pago de trabajos de fundición y herrería para adornar el jardín del Zócalo, y fueron hechos en 1867, según documento de que es tenedor Schiaffino	121
Marzo....	24	CARCELES.—El Gobierno del Distrito acusa recibo de 46 retratos de reos	128
	24	CAPITALES. TERRENOS.—El Juez 1° de lo Civil pide se designe Síndico que represente al Municipio en el juicio que sigue D. Antonio Baranda contra D. José Miguel Enrique, por lo que respecta al capital que este último reconoce al Municipio sobre un terreno á espalda de la calle Real de Santiago	128
	31	CARROS. EMPLEADOS.—Se dió primera lectura al dictamen que consulta la aprobación de un proyecto de Reglamento de Carros y reforma de la planta de empleados de la Administración de este ramo	138
Abril.....	3	CAPITALES. TERRENOS.—El Notario de Ciudad participa que el 12 de Marzo último quedó otorgada la escritura de cancelación del capital que se reconocía al Municipio sobre un lote del Ex-Panteón de Santa Paula que se adjudicó al C. Jesús Morales y cuyo pago hizo el C. Miguel López, hijo, propietario hoy de dicho lote	141
„	3	CALLES. ALINEAMIENTO.—El mismo Notario avisa que el 5 de Marzo último quedó otorgada la escritura de venta de una faja de terreno contigua á la casa núm. 6 de la calle del Puente de Santo Tomás, á favor de la Señora Francisca Temple de Ajuria	141
„	3	CREDITOS ACTIVOS.—Juan Manuel Díaz Barreiro, apoderado del Ayuntmiento, remite informe sobre el estado de los negocios que gestiona.	141
„	3	COCHES. EMPLEADOS.—Pasó á la Comisión de Hacienda la moción que consulta se aumente á $ 10 mensuales la asignación que tiene señalada el mozo de oficios de la Administración del ramo de Coches	143
„	7	CARROS.—El Ayuntamiento de Tacubaya pide que si transitaren carros en esta capital portando las placas cuyos números expresa, sean remitidos á aquel Ayuntamiento	144
„	7	CAPITALES. TERRENOS.—Se acordó que la Tesorería municipal perciba de D. Paulino Pérez $ 166 66 y cinco anualidades de réditos sobre esta suma, por redención del capital que se reconoce al Municipio sobre los terrenos llamados Zacatenco y Texcayahualco, y pague los honorarios que correspondan al Lic. Juan Manuel Díaz Barreiro que arregló este asunto ante el Juzgado 5° de lo Civil, como apoderado del Municipio	146
„	10	CONTRIBUCIONES.—La Secretaría de Hacienda pide se forme y se le remita la lista de cien personas que deben funcionar como peritos en el presente año fiscal, conforme al artículo 162 de la Ordenanza general de Aduanas	150
„	10	CALLES. COMPOSTURA.—El Director de Obras públicas participa que se han recibido las obras ejecutadas por el Ingeniero Francisco Vera	

Fechas.			Fs
		en la 6ª calle de la Magnolia, según acuerdo de 2 de Diciembre de 1890.....	1
Abril...	10	CARROS. EMPLEADOS. —Se antoriza gasto de $105 mensuales para sueldo de dos nuevos celadores de carros y aumento en los gastos menores de la Administración de este ramo.....	1
„	10	COCHES. EMPLEADOS.—Se aumenta á $ 10 mensuales el sueldo de $6 asignado al mozo de aseo de la Administración del ramo de coches, acordándose que dicha plaza se cubra por nombramiento que haga la Comisión de Coches.....	1
„	10	CARROS.—Se ordena al Administrador de carros la busca de los carros marcados con las placas cuyos números se expresan y pertenecen á la Municipalidad de Tacubaya, acordándose se suplique al Gobierno del Distrito, se sirva dictar las providencias de su resorte á fin de que se aprehendan dichos carros y se remitan al Ayuntamiento de dicha Ciudad.....	1
„	10	CALLES. ALINEAMIENTO.—Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el expediente promovido por D. Francisco Espinosa, pidiendo se le marque alineamiento para construir en la 3ª calle de Colón ó se le indemnice del terreno que se ocupará caso de llevarse adelante la prolongación de dicha calle hasta la de Rosales.....	1
„	14	COCHES. EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito apruba se aumente á $ 10 mensuales el sueldo de $ 6 asignado al mozo de aseo de la Administración del ramo de Coches.....	1
„	14	CARCELES.—El mismo Gobierno, acusa recibo de 76 retratos de reos.	1
„	14	El Procurador de Justicia, lo mismo.....	1
„	14	CONTRIBUCIONES.—Se aprobó la lista de las personas que desempeñarán en el presente año fiscal el cargo de peritos, según lo previenen los artículos relativos de la Ordenanza general de Aduanas, acordándose se comuniquen los nombramientos.....	1
„	14	CALLES. PROLONGACION.—Se cede á la Sociedad Anónima de la Droguería Universal una parte de terreno de la Ciudad en la parte de la calle Norte que se expresa, y dicha Sociedad cede en compensación al Municipio el terreno necesario para prolongar la calle Norte y corregir las irregularidades que tiene más allá de la Avenida 33, quedando este terreno en poder de la repetida Compañía y utilizándolo como se indica mientras no se haga la prolongación referida	1
„	14	CARROS. EMPLEADOS.—Se nombran celadores de Carros á los CC. José Díaz de León y Mucio Gazca, según la planta del nuevo Reglamento de Carros.....	1
„	17	CARROS.—El Gobierno del Distrito contesta de enterado de que se libró orden al Administrador de Carros para que se aprehendan los que portan las placas extraviadas en el Municipio de Tacubaya.....	1

Fecha.			Pág.
Abril...	17	Contribuciones.—Antonio Basagoiti, acepta el cargo de perito, conforme á lo dispuesto en la Ordenanza general de Aduanas.....	170
„	17	Guadalupe Martínez, pide se le exima del cargo de perito, para los efectos de lo dispuesto en dicha Ordenanza.....	170
„	17	Capitales. Terrenos.—Jesús Altamirano, pide se le admita la redención del capital que reconoce al Municipio sobre un terreno en la Colonia de Santa María de la Ribera, condonándosele los réditos vencidos.....	170
„	21	Contribuciones.—La Secretaría de Hacienda acusa recibo de la lista de cien personas que desempeñarán el cargo de peritos en el presente año fiscal, según lo dispuesto en la Ordenanza general de Aduanas.....	175
„	21	Cárceles.—El Gobierno del Distrito transcribe el oficio que le dirige el Alcaide de la Cárcel municipal, quejándose del mal servicio en la botica de dicha prisión.....	175
„	21	Contribuciones.—Eusebio Baranda acepta el cargo de perito, para los efectos de la Ordenanza general de Aduanas.....	176
„	21	Calles. Prolongacion.—Trinidad Vellio Mejía, viuda de Beltrán, pide se le indemnice de los perjuicios que ha sufrido con la ocupación de un terreno de su propiedad y clausura de la calle que indica.....	177
„	24	Cárceles.—La junta de Vigilancia de Cárceles pide se dicten las providencias conducentes á evitar el desarrollo del tifo en la Cárcel municipal.....	183
„	24	Cárceles. Aguas.—La misma Junta, pide se aumente la dotación de agua de la Cárcel municipal y se establezcan depósitos á suficiente altura para que arrastre el agua las materias fecales.....	183
„	24	Cárceles.—La misma Junta, manifiesta el mal servicio de la botica en la Cárcel municipal.....	183
„	24	Calles. Apertura.—Ignacio Cejudo, pide se resuelva la solicitud que tiene presentada sobre pago del terreno de su propiedad que se ocupó para la apertura de las calles 4ª y 5ª de la Paz.....	183
„	24	Calles. Alineamiento.—Refugio Labastida, pide se mande destruir la fuente pública que existe en la calle de Don Toribio y se le marque el alineamiento á su casa núm. 16½ de dicha calle.....	184
„	24	Contribuciones.—Maximino Río de la Loza, contesta de enterado de su nombramiento de perito para los efectos de la Ordenanza general de Aduanas.....	184
„	24	Cárceles.—Francisco A. Moncayo, hace proposiciones para el servicio farmacéutico en la Cárcel municipal.....	184
„	24	Calles. Nomenclatura.—Se dió primera lectura al dictamen que consulta se ponga el nombre de "Lázaro Carnot," ilustre francés, á la primera Avenida al Sur paralela al Paseo de la Reforma....	185
„	25	Carros. Empleados.—El Gobierno del Distrito aprueba el nuevo Re-	

Fechas.			
		glamento de Carros, el nombramiento de los CC. José Díaz de León y Mucio Gazca y el sueldo que estos deben disfrutar	186
Abril....	28	CARROS.—El mismo Gobierno contesta de enterado del acuerdo que dispone que cuando se encuentren los carros con las placas extraviadas en el Municipio de Tacubaya se remitirán á la Municipalidad que los reclama.....	186
Mayo...	1°	CARCELES.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación, por cuyo conducto pide el Consejo Superior de Salubridad se dicten las providencias conducentes á mejorar el estado sanitario de la prisión de Belem.....	196
„	1°	CONTRIBUCIONES.—El Director de Contribuciones Directas remite las listas á que se refiere el art. 52 de la ley de 8 de Abril de 1885 para que el Ayuntamiento proceda á la elección de las Juntas calificadoras, conforme al art. 53 de la misma ley.....	196
„	1°	CERTIFICACIONES.—José Flores González, pide se le expida certificado de estar empadronado en la Municipalidad y se acordó de conformidad	197
„	8	CARCELES.—El Procurador de Justicia acusa recibo de 73 retratos de reos	198
„	8	El Consejo Superior de Salubridad comunica que con motivo de la excitativa que le hace la Secretaría de Gobernación para que, de acuerdo con la de Justicia y el Ayuntamiento, proponga las medidas necesarias para remediar el mal estado sanitario de la prisión de Belem, indica las que aconseja en su dictamen la Comisión nombrada al efecto..... .	198
„	8	CONTRIBUCIONES.—Manuel Cobo y hermano, piden se imponga la contribución que corresponda á los expendedores de madera y leña que venden su mercancía en los puntos que indican	199
„	8	CALLES. COMPOSTURA.—Manuel Briseño, y demás signatarios, piden se ponga enbanquetado en el segundo callejón de Chiquihuiteras, calle 2 Sur.....	199
„	8	COCHES.—José María Amat, pide prórroga de plazo para establecer sus carruajes ómnibus según la concesión que se le ha hecho.....	199
„	8	CONTRIBUCIONES.—Se aprueban los nombramientos de las personas que deben formar las Juntas calificadoras á que se refieren los artículos 11, 30 y 43 de la ley de contribuciones de 8 de Abril de 1885 y cuyas personas constan de la lista que se inserta en el acta, acordándose se comuniquen dichos nombramientos.....	200
„	8	Se aprueban igualmente los nombramientos de las personas que se expresan para desempeñar el cargo de peritos calificadores del Impuesto denominado "Renta Interior del Timbre," cuyos nombramientos constan de la lista que se inserta en el acta, acordándose se comunique	200

Fechas.			Págs.
ayo...	12	CARCELES.—El Gobierno del Distrito acusa recibo de 73 retratos de reos.....	203
,,	12	CONTRIBUCIONES.—El Administrador Principal del Timbre contesta de enterado de los nombramientos de las personas que deben desempeñar el cargo de peritos calificadores del impuesto denominado "Renta Interior del Timbre".....	203
,,	12	CARCELES.—Luis G. Alvarez y Camargo, pide se le compren algunos ejemplares de su obra "Pequeños Cuadros Morales".....	204
,,	12	CALLES. NOMENCLATURA.—Se mandó transcribir al Juzgado 4° de lo Civil, en contestación á su oficio relativo, el informe que rinde la Dirección de Obras públicas sobre el particular, de que si la manzana núm. 32 de la Colonia de Santa María de la Ribera es la número 72 del Cuartel mayor VII.....	205
,,	15	CONTRIBUCIONES.—El Director de Contribuciones del Distrito Federal, acusa recibo de la lista de porsonas nombradas por el Ayuntamiento para formar las Juntas calificadoras según el art. 52 de la ley de 8 de Abril de 1885.....	207
,,	15	CALLES. NOMENCLATURA.—El Juzgado 1° de Distrito, en el asunto que indica, pide informe sobre los nombres que llevaron en la epoca á que se refiere, las calles hoy conocidas por Sepulcros de Santo Domingo y la del Puente del mismo nombre.....	207
,,	15	CONTRIBUCIONES.—Nabor Chávez, contesta de enterado de su nombramiento de miembro suplente de la Junta Calificadora para la contribución predial..	208
,,	19	R. Cancino, lo mismo, como miembro de la Junta Calificadora de patente.....	211
,,	19	Pedro Vigil, lo mismo, como miembro de la Junta calificadora de la profesión de Ingenieros.....	211
,,	19	CARCELES. EMPLEADOS.—Miguel Piña, pide se le nombre ayudante del proveedor de la Cárcel municipal	213
,,	22	CALLES. ALINEAMIENTO.—Javier Stávoli, por sí y en representación de los Sres. Hidalgo y de la Sra. Concepción Pimentel de Cuevas, piden se les indemnice del valor del terreno que se ocupó en la acera Norte de la calle de la Mariscala.....	213
,,	22	CARCELES. EMPLEADOS.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta que uno de los tres médicos de cárceles tenga el carácter de Director del servicio, con sueldo de $ 1,200 anuales, y se propone para desempeñar dicho empleo al C. Dr. Carlos M. Esparza, y se consulta asimismo el gasto de $ 45 mensuales por el aumento del sueldo.....	214
,,	22	CALLES. COMPOSTURA.—Se acordó se diga á los Sres. Manuel Ibañez y socios, que tan luego que haya losa suficiente se procederá á embanquetar el callejón segundo de Chiquihuiteras.....	215
,,	22	CALLES. NOMENCLATURA.—Se mandó pasar á informe de la Secreta-	

Fechas.			Pág.
		ría municipal, el oficio del Juez 1° de Distrito, que pide se le diga el nombre que llevaba en 1856 la calle de los Sepulcros de Santo Domingo	215
Mayo.....	22	CALLES. ALINEAMIENTO.—Se previene á la Sra. Refugio Labastida, justifique ser dueña actual de la casa núm. 16½ de la calle de Don Toribio ó 153 Avenida 20 Oriente y fecho se le adjudique, con las condiciones que se expresan, el terreno necesario para alinear dicha casa	215
„	22	CELADORES MUNICIPALES. DEFUNCION.—Se concede graciosamente una fosa de 3ª clase, á temporalidad, en el Panteón de Dolores, para inhumar el cadáver del finado D. Tiburcio Suárez que falleció siendo Celador municipal, y respecto del gasto de $ 60 que se consulta como auxilio á la familia del difunto pasó el asunto á la Comisión de Hacienda	215
„	22	CELADORES MUNICIPALES.—Se nombra al C. José Guerrero Celador de Policía municipal en sustitución de D. Tiburcio Suárez que falleció	216
„	26	CAPITALES. TERRENOS.—Carlos Diego Suárez, pide se le permita redimir el capital que reconoce al Municipio sobre un terreno situado en la prolongación de la calle de Cuevas	218
„	26	CALLES. NOMENCLATURA.—Se mandó transcribir al Juzgado 1° de Distrito, en contestación á su oficio relativo, el informe que rinde la Sección de archivo de la Secretaría municipal, manifestando que la calle conocida hoy por de Sepulcros de Santo Domingo, en 1853 se llamó también del Puente de Santo Domingo	218
„	26	CAPITALES. TERRENOS.—Se acordó que la Administración de Rentas municipales, perciba del Sr. Carlos Diego Suárez el capital que reconoce sobre un terreno situado en la 2ª calle de Cuevas y además los réditos vencidos hasta la fecha que se indica, y se autoriza al Síndico 1° para intervenir en la cancelación respectiva	219
„	26	CELADORES MUNICIPALES. DEFUNCION.—Se autoriza el gasto de $ 60 que se entregarán á Doña Micaela Rivera, viuda del finado Don Tiburcio Suárez, que falleció siendo Celador municipal	219
„	29	El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento del C. Manuel Guerrero para Celador municipal, en sustitución de D. Tiburcio Suárez que falleció	223
„	29	CALLES. AMPLIACION.—José Rey, pide se amplíe la calle del Puente de Garavitos	223
„	29	CONTRIBUCIONES.—Manuel Soriano, contesta de enterado de su nombramiento de miembro suplente de la Junta Calificadora del impuesto sobre profesión de médico alópata	224
„	29	CALLES. PROLONGACION.—Vicente Alonso, modifica su petición sobre prolongación de algunas calles	224

Fechas.			Págs.
unio...	2	CELADORES MUNICIPALES. DEFUNCION.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 60 que se entregarán á la viuda de D. Tiburcio Suárez, que fué Celador municipal.....	230
„	2	CREDITOS ACTIVOS.—Juan Manuel Díaz Barreiro, participa que el 8 del actual es el día señalado para la vista ante la 3ª Sala del Tribunal Superior de Justicia del Distrito, del juicio que, en representación del Ayuntamiento, sigue contra D. Manuel Alvarez de la Cadena por adeudo de pensión de aguas de la casa núm. 3 de la plazuela de la Candelarita.....	231
„	5	CALLES. PROLONGACION.—J. C. Harris, pide se le expida copia del plano del terreno vendido por esta Corporación para ampliar el Cuartel de Gendarmes del Ejército, asegurando que los constructores han invadido terreno de su propiedad.....	233
„	5	CARCELES.—Hilario Olaguíbel, pide se prorrogue por otro año más el contrato que tiene celebrado para la ejecución de retratos de reos en la Cárcel municipal.....	234
„	5	COLONIAS.—Se acordó que se notifique legalmente á las personas que se indican para que procedan dentro de ocho días á la construcción de atarjeas á que están obligados como dueños de los lotes de que se formó la Colonia Tecoac.....	234
„	5	COCHES.—Se mandó archivar el expediente formado con motivo de un oficio del Gobierno del Distrito en que transcribe otro del Alcaide de la Cárcel municipal quejándose del mal servicio de la botica de esa prisión, para remediar lo cual, se han dictado las providencias conducentes.....	238
	5	CARCELES.—Se acordó se diga á la Junta de Vigilancia de Cárceles, en respuesta de su oficio relativo, que el Ayuntamiento ha tomado y seguirá tomando todas las providencias necesarias para combatir y aun extirpar en la Cárcel de Belem la fiebre tifoidea.....	238
„	9	El Procurador de Justicia, acusa recibo de 68 retratos de reos. ...	239
„	9	Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 46, para la compra de 100 ejemplares de la obra "Pequeños Cuadros Morales" destinados á la escuela de menores de la Cárcel municipal.....	241
„	12	El Gobierno del Distrito acusa recibo de 68 retratos de reos.....	243
„	12	CERTIFICACIONES.—Juan Lubet, ciudadano español, manifiesta su voluntad de naturalizarse mexicano y que se le expida copia certificada de esta manifestación y así se acordó.....	244
„	12	CALLES. CLAUSURA.—Jesús Betancourt, pide se le indemnice de los perjuicios que resiente su casa núm. 4 del callejón de las Golosas, por la adjudicación del terreno que ocupaba el callejón del Muerto que se clausuró.....	244
„	12	CAPITALES. TERRENOS.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Jesús Altamirano, que pide se le admita la redención del capital que	

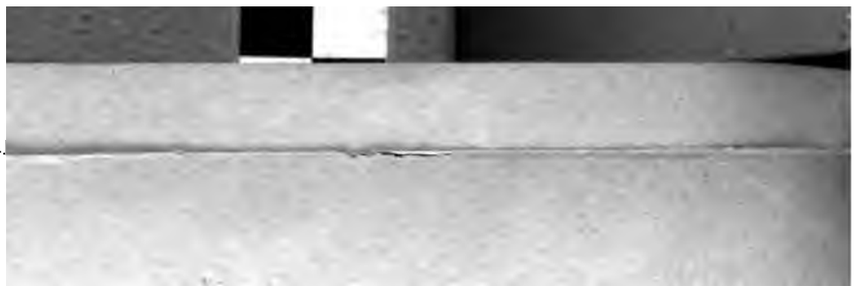

Fechas.			Págs.
		reconoce sobre un terreno de la Colonia de Santa María de la Ribera condonándosele los réditos vencidos.....	24
Junio...	12	CARCELES.—Se autoriza gasto de $ 46 para la compra de cien ejemplares de la obra titulada "Pequeños Cuadros Morales," que se destinan á la escuela de menores corrigendos en la Cárcel municipal.....	24
,,	12	CARCELES. EMPLEADOS.—Se acordó sin lugar la solicitud del C. Miguel Peña, que pide se le nombre ayudante del proveedor de la Cárcel municipal.....	24
,,	16	CALLES. PROLONGACION.—Crescencio Gutiérrez, pide se le indemnice del terreno que pierde con la prolongación del callejón de Trigueros, en el barrio de los Angeles, Avenida 2 Poniente, cediéndosele en compensación el terreno que ocupa la plazuela del mismo nombre en dicho barrio.....	24
,,	16	CALZADAS.—Iñigo Noriega, pide se le mande pagar las mensualidades convenidas según su contrato de 19 de Junio de 1890 sobre compostura de la Calzada de la Viga, cuya obra está ejecutada en una extención superficial mayor que la mitad	24
,,	16	CALLES. PROLONGACION.—Francisco Espinosa, hace proposiciones para facilitar la prolongación de las calles de Colón hacia la de Rosales.....	24
,,	16	CELADORES MUNICIPALES.—M. Maurel, pide se le encargue de la construcción de los uniformes de los celadores municipales y pide se le mande pagar $ 48 importe de tres capotes que construyó para los mismos celadores.....	24
,,	19	CONTRIBUCIONES.—La Secretaría de Hacienda, pide se le remita copia del contrato con los Sres. Francisco R. Blanco y Comp. para la construcción del Rastro general, á fin de resolver si se dispensa de la contribución predial el terreno en que se ejecuta aquella obra..	25
,,	19	CARCELES.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 46 para la compra de cien ejemplares de la obra "Pequeños Cuadros Morales," que se destinan á la escuela de menores corrigendos en la Cárcel municipal.....	25
,,	19	La Junta de Vigilancia de Cárceles, pide se mande pagar $ 48,72 en que se excedió del presupuesto de Mayo último, el gasto de pan que consumen los presos en la Cárcel municipal.....	25
,,	19	CAPITALES. TERRENOS.—Carlos Diego Suárez, pide se le devuelva la cantidad de $ 20 50 que la Tesorería municipal le obligó á pagar por gastos de cobranza al hacer la redención del capital que reconoció al Municipio sobre un terreno situado en la prolongación de la calle de Cuevas.....	25
,,	19	COCHES.—Ricardo Blázquez, pide se le permita establecer un sitio de coches en la esquina de las calles del Angel y Cadena.....	25
,,	19	CALLES. PROLONGACION.—Se mandó expedir al Sr. J. C. Harris, copia	

Fechas.			Págs.
		del plano del terreno que el Ayuntamiento cedió para la ampliación del Cuartel de Gendarmes del Ejército.....	255
Junio...	23	CREDITOS. OBRAS PUBLICAS.—Francisco Alfaro, por el Banco de Filadelfia, pide se le mande pagar el importe de los pagarés vencidos, de los que es tenedor, y fueron expedidos á D. Edmundo R. Sprigman por precio del pavimento de asfalto que construyó en la Avenida Juárez.....	261
„	23	CALLES. PROLONGACION.—Pasó á la Comisión de Hacienda el expediente sobre prolongación del callejón de la Retama ó Avenida 22 Oriente, así como el promovido por D. Juan de D. Almazán pidiendo la adjudicación del terreno que ocupa dicho callejón á espaldas de su casa núm. 12 de la plazuela del Risco.....	268
„	23	CARCELES.—Se aprobó el contrato que se inserta, celebrado con el señor Hilario Olaguíbel para la ejecución de los retratos de los reos en la Cárcel municipal, y en cuanto al gasto que se consulta pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.....	270
„	30	COCHES.—Francisco Falcó, pide se le permita establecer un sitio de coches en la calle del Espíritu Santo.....	272
„	30	CALLES. APERTURA. AGUAS.—J. González y demás signatarios, piden entre otras cosas, la apertura de una calle en el barrio de San Antonio de las Huertas y ofrecen el terreno necesario.....	272
„	30	CARCELES.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta el gasto de $ 48 72 en que se excedió del presupuesto de Mayo último el gasto de pan que consumen los presos en la Cárcel municipal.....	276
Julio...	3	CAPITALES. TERRENOS.—El Notario de Ciudad avisa que por escritura otorgada ante él, D. José Sotuyo vendió á D. José de la Lama una parte del terreno que se le adjudicó en la Colonia de Santa María de la Ribera y cuyo precio reconocerá el comprador al Municipio.....	279
„	3	COCHES.—E. Rowroy y demás signatarios, se oponen á que se conceda al Sr. Francisco Falcó permiso para establecer sitio de coches en la calle del Espíritu Santo.....	280
„	3	CELADORES MUNICIPALES.—Se autoriza gasto de $ 516 para la construcción de uniformes de los celadores municipales, así como también el de $ 48 valor de tres capas dragonas, que se construyeron para los mismos por órden de la Comisión del ramo que funcionó el año próximo pasado.....	280
„	3	CARCELES.—Se autoriza gasto de $ 115 mensuales para pagar al fotógrafo de Cárceles los retratos que haga de los inculpados y reos en la Cárcel municipal, según su contrato.....	281
„	3	Se autoriza gasto de $ 48 72 en que se excedió del presupuesto de Mayo último, el pan que consumen los presos en la Cárcel municipal.....	281

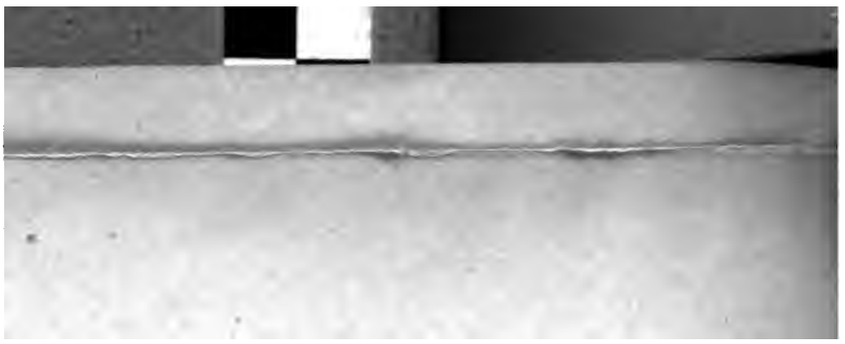

Fechas.			Pág.
Julio...	3	CEREMONIAS FUNEBRES.—Pasó á la Comisión de Hacienda la moción que consulta gasto de $ 500 para adornar el Panteón en el día del aniversario de la muerte de D. Benito Juárez.....	282
,,	7	CALLES. PROLONGACION.—El Gobierno del Distrito hace observaciones al contrato celebrado con D. Gustavo Beaurang sobre permuta de terrenos según acuerdo de 5 de Noviembre de 1889	282
,,	7	COCHES.—Mario Girardon, pide se le permita establecer sitio de coches entre las calles de la Alcaicería y del Empedradillo.....	284
,,	7	Inés L. Alvarado, pide se le permita establecer sitio de coches en la esquina de las calles 1ª de Guerrero y 1ª de Mina.....	284
,,	7	CAPITALES. TERRENOS.—José Sotuyo, pide se le permita redimir el capital que representa el lote núm. 10 del terreno que se le adjudicó en la manzana 22 de la Colonia de Santa María de la Ribera.....	284
,,	7	CEREMONIAS FUNEBRES.—Se autoriza gasto hasta de $ 500 para adornar el Panteon de San Fernando el día 18 del actual, aniversario de la muerte del Benemérito C. Benito Juárez.....	284
,,	7	CAPITALES. TERRENOS.—Se ordena á la Tesorería municipal perciba de D. José Sotuyo la suma de $ 1230 que reconoce al Municipio sobre el lote núm. 10 de los en que se dividió el terreno, sito en la manzana 22 de la Colonia de Santa María de la Ribera, que fué adjudicado á Sotuyo y D. Jesús Altamirano, acordándose que justificado el entero se proceda á la tildación del gravamen.....	285
,,	7	COCHES.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. R. Blázquez que pide se le permita establecer un sitio de coches de alquiler en la esquina de las calles del Angel y Cadena.....	284
,,	7	Igual acuerdo se dictó respecto de la solicitud de D. Francisco Falcó que pide se le permita establecer un sitio de coches de alquiler en la calle del Espíritu Santo.....	28
,,	10	CELADORES MUNICIPALES.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 516 importe de doce uniformes para los Celadores municipales y el de $ 48 valor de tres capas para los mismos, que se hicieron en 1890.....	28
,,	10	CARCELES.—El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 48 72 en que se excedió del presupuesto de Mayo último el pan que consumen los presos en la Cárcel municipal.....	28
,,	10	CEREMONIAS FUNEBRES.—El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 500 para adornar el Panteón de San Fernando el 18 del actual, aniversario de la muerte del Benemérito C. Benito Juárez.....	28
,,	10	CARCELES.—El mismo Gobierno aprueba el contrato celebrado con el C. Hilario Olaguíbel para ejecutar los retratos de reos en la Cárcel municipal.....	28
	10	El mismo Gobierno acusa recibo de 7'3 retratos de reos, correspondientes á Junio último.....	2

Fechas.			Págs.
ulio...	10	CARCELES.—El Procurador de Justicia, lo mismo.....	288
,,	10	CALLES. PROLONGACION.—Crescencio Gutiérrez, pide se resuelva su ocurso sobre imdemnización del terreno que debe ecupársele para prolongar una calle en la Avenida 27 Poniente, del barrio de los Angeles.....	288
,,	10	CALLES. ALINEAMIENTO—Fermín Zubiaur, por su esposa Doña Francisca B. Muriel, pide se le mande pagar la imdemnización acordada en 1867 por el terreno y construcciones que se ocuparon de la casa núm 3 del callejón de Tarasquillo para alinear una calle....	288
,,	10	COCHES—Francisco Falcó, pide se le permita establecer un sitio de coches en la calle de Santa Isabel ó calle Sur.....	288
,,	10	Se permite al C. Inés L. Alvarado, establecer un sitio de seis coches de alquiler en la esquina de las calles 1ª de Guerrero y 1ª de Mina.	291
,,	10	Se permite al Sr. Mario Girardon, establecer un sitio de seis coches en la esquina de las calles del Cinco de Mayo y Empedradillo, hacia el costado del edificio del Nacional Monte de Piedad.....	291
,,	14	CALLES. NOMENCLATURA.—La Secretaría de Relaciones inserta las notas cambiadas entre el Ministro de México en Paris y el General Bruyere, Secretario general de la Casa Militar del Presidente de la República Francesa, con motivo de haberse puesto el nombre de "Lázaro Carnot" á una de las Avenidas paralelas al Paseo de la Reforma.....	293
,,	14	CEREMONIAS FUNEBRES.—Los CC. Manuel González Cosío, Nicolás Islas y Bustamante y Roberto Núñez en nombre del Comité Patriótico Liberal, invitan al Ayuntamiento y á los empleados del mismo para que concurran á la demostración que se hará en el Panteón de San Fernando el 18 del actual, y se acuerda se admita la invitación y se nombre una Comisión de empleados que concurra á la ceremonia.....	293
,,	14	CAPITALES. TERRENOS.—José Sotuyo, pide se declare no cause réditos el capital que reconoce sobre un terreno, que antes poseyó el rancho del Chopo en la Colonia de Santa María de la Ribera y después adquirió dicho señor por adjudicación, sino desde que éste entró en posesión de dicho terreno.....	293
,,	14	CARCELES.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 37 50 para pagar al fotógrafo de cárceles los 25 retratos de reos que hizo por sextuplicado y que entregó en Junio último como trabajo extraordinario.....	295
,,	14	CREDITOS. OBRAS PUBLICAS.—Se acordó sin lugar lo solicitud del Sr. Lic. Francisco Alfaro que pide, por el Banco de Filadelfia, se le pague el valor de los pagarés vencidos de los cincuenta y seis que posee, y fueron expedidos á D. Edmundo R. Sprigman por precio del pavimento de asfalto vulcanizado que construyó en la Avenida Juárez.....	295

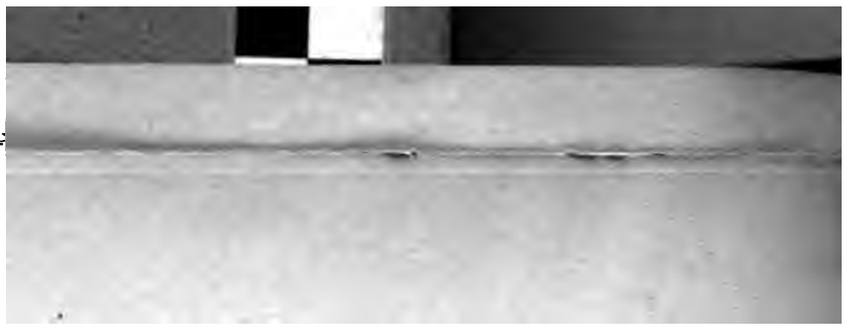

Fechas.			Págs.
Julio.....	17	CAPITALES.—El Gobierno del Distrito transcribe los diversos oficios que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, pidiendo que el Ayuntamiento informe y manifieste lo que corresponda á los intereses del Municipio, sobre la denuncia que ha hecho D. Jesús Alonso Flores de los capitales que se expresan.....	296
„	17	CARCELES.—La Junta de Vigilancia de Cárceles, pide se acuerde el pago de $ 45 53 en que se excedió del presupuesto de Junio último el gasto del pan que consumen los presos en la Cárcel municipal...	298
„	17	CAPITALES. TERRENOS.—El Administrador de Rentas municipales participa que D. José Sotuyo enteró la suma de $ 1,230 que reconocía al Municipio sobre el lote núm. 10 de los en que se dividió el terreno que se adjudica á dicho señor en la Colonia de Santa María de la Ribera.....	298
„	17	El Notario de Ciudad avisa que por escritura ante él otorgada, D. José Sotuyo vendió á D. José de la Lama una parte del terreno que á aquél se adjudicó en la Colonia de Santa María de la Ribera, cuyo precio de $ 3,939 20 reconocerá el Sr. Lama sobre el mismo terreno que mide 623 varas cuadradas.....	298
„	17	CERTIFICACIONES.—Silvano Levy, manifiesta su designio de naturalizarse mexicano y pide copia certificada de su solicitud, acordándose de conformidad....	299
„	17	TERRENOS. CAPITALES.—Se ordena á la Tesorería municipal devuelva al Sr. Carlos Diego Suárez los $ 20 que se le cobraron por gastos de cobranza al verificar el entero del capital que reconocía al Municipio sobre un terreno situado en la 2ª calle de Cuevas, hoy calle 13 Sur.....	300
„	17	CARCELES.—Se autoriza gasto de $ 37 50 que importan 25 retratos de reos por sextuplicado, ejecutados y entregados como trabajo extraordinario en el mes de Junio último.....	300
„	17	CEREMONIAS FUNEBRES.—Se nombró en comisión á los CC. Regidores que se expresan para que acompañen al Regidor C. Teresa en el Panteón de San Fernando, en la ceremonia fúnebre que tendrá lugar el día de mañana que se conmemora el aniversario de la muerte del Benemérito C. Benito Juárez.....	302
„	21	CARCELES.—La Junta de Vigilancia de Cárceles, pide se acuerde el gasto de $ 58 15 en que se excedió del presupuesto de Abril último el gasto de pan que consumen los presos en la Cárcel municipal.....	302
„	21	CEREMONIAS FUNEBRES.—J. Gallardo y Rionda, O. Liceaga y demás signatarios, miembros de la "Junta Patriótica Hidalgo," piden se les acuerde un auxilio pecuniario para los gastos de la ceremonia que tendrá lugar el 30 del actual, aniversario de la muerte del Padre de la Independencia D. Miguel Hidalgo.....	303
„	21	CREDITOS. OBRAS PUBLICAS.—Francisco Alfaro, por el Banco de Fi-	

Fechas.			Págs.
		ladelfia, insiste en que se le paguen los pagarés vencidos de los expedidos á D. Edmundo R. Sprigman, por precio del pavimento de asfalto construido en la Avenida Juárez.....	303
lo.....	21	CAPITALES.—Se acordó se suplique á la Secretaría de Gobernación recabe de la de Hacienda, la ampliación á seis meses del plazo que ésta señala para informar y exponer lo que á los derechos del Municipio convenga en la denuncia que ha hecho el Sr. Jesús Alonso Flores de varios capitales que pretende reconoce el Municipio.....	303
,,	21	CAPITALES. TERRENOS.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. José Sotuyo, que pide se declare no haber causado réditos por el capital que reconoce al Municipio por un terreno que poseía el Rancho del Chopo en la Colonia de Santa María de la Ribera, sino desde la fecha en que tomó posesión de dicho terreno.....	304
,,	21	COCHES.—Se concede al Sr. Francisco Falcó, establecer un sitio hasta de seis coches en la esquina de la calle de Santa Isabel ó calle Sur.....	304
,,	21	CALLES. ALINEAMIENTO.—Se aprueba el proyecto de alineamiento formado por la Dirección de Obras públicas para una calle en San Antonio de las Huertas, acordándose se den las gracias á los vecinos que cedieron el terreno para la expresada calle.....	305
,,	24	CALLES. PROLONGACION.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio, que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, aprobando el permiso concedido á los directores de la Droguería Universal para levantar una construcción en la calle Norte y se les ceda una faja de terreno en compensación de otra que se necesita para prolongar dicha calle, por cuya razón quedará clausurada una puerta de la barda de la Aduana de Santiago.....	306
,,	24	CARCELES.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 37 50 para pagar la ejecución de 25 retratos de reos por sextuplicado, además de los contratados por el mes de Junio último.....	306
,,	24	CALLES. NOMENCLATURA.—Se mandó pasar al nuevo comisionado de Obras públicas el expediente relativo á ponerle el nombre de Lázaro Carnot á una de las calles ó Avenidas de la Capital.....	308
,,	24	CARCELES.—Se autoriza gasto de $ 58 15 en que se excedió del presupuesto de Abril último el gasto de pan que consumen los presos en la Cárcel municipal.....	309
,,	24	CALLES. NOMENCLATURA.—La Secretaría de Relaciones inserta el oficio que le dirige el Ministro de México en París acompañando una carta del Sr. Poubelle, Prefecto del Sena, por cuyo conducto el Consejo municipal de París da las gracias por haberse puesto el nombre de "Lázaro Carnot" á una de las Avenidas de la Ciudad de México.....	312
,,	24	CARCELES.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 58 15 pa	

Fechas.			Fols.
		ra pagar el exceso de pan consumido en la prisión de Belem, además del gasto presupuesto en el mes de Abril último.....	31
Julio.....	28	CEREMONIAS FUNEBRES.—J. P. Gallardo y Rionda, por la Junta Hidalgo, pide se nombre una comisión de empleados municipales que asista el 30 del actual á la ceremonia con que se conmemora por dicha Junta el aniversario de la muerte del Benemérito de la Patria D. Miguel Hidalgo.....	31
,,	28	CALLES. COMPOSTURA.—Luis F. Swift, J. R. Davis y demás signatarios, piden se mande componer las calles de las Estrellas, del Sol y demás adyacentes.....	31
,,	28	CALLES. ALINEAMIENTO.—Adela M. de Limantour, por sus hijos José Ives y Julio M. de Limantour, pide se marque alineamiento á la acera que ve al Norte en la 1ª calle de Mina, proponiendo para ello un arreglo.....	31
,,	28	CALLES. PROLONGACION.—Trinidad Vellio Mejía de Beltrán, retira su solicitud, reclamando el valor de un terreno de su propiedad que decía se le había ocupado.....	31
,,	28	CEREMONIAS FUNEBRES.—Se autoriza el gasto de $ 80 que se entregarán á la Junta Patriótica Hidalgo, como auxilio para los gastos que debe erogar en la ceremonia conmemorativa del aniversario de la muerte del Benemérito de la Patria D. Miguel Hidalgo.....	31
,,	28	COCHES. OFICINAS.—Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta el gasto necesario para la istalación de un teléfono en la Administración Principal del ramo de coches...	31
,,	31	CEREMONIAS FUNEBRES.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 80 con que se auxilia á la Junta Patriótica Hidalgo, para le ceremonia conmemorativa del aniversario de la muerte del Benemérito de la Patria Sr. D. Miguel Hidalgo.....	31
,,	31	COCHES.—Se acuerda el establecimiento de un teléfono para el servicio público en la Administración del ramo de Coches, cuyos gastos de arrendamiento é instalación consultará la Comisión del ramó, incluyendo dicho gasto en su respectivo presupuesto.....	32
,,	31	CARCELES.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 45 53 en que se excedió del presupuesto de Junio último el gasto de pan que consumen los presos de la Cárcel municipal.....	32
,,	31	CALLES. ALINEAMIENTO.—Se manda hacer saber á la Sra. Adela M. de Limantour el informe de la Dirección de Obras públicas, relativo al alineamiento de la acera que ve al Norte en la 1ª calle de Mina, para que manifieste si está conforme en la manera de llevar á cabo dicho alineamiente como lo indica la expresada oficina.....	32
Agosto....	4	CARCELES.—El Procurador de Justicia acusa recibo de 25 retratos de reos.....	32
,,	4	CALLES. ALINEAMIENTO. TERRENOS.—Juan Avendaño, por el C. Ma-	

Fechas.			Págs.
		tías Romero, pide se le admita en una sola partida el pago del precio del terreno que se le adjudicó para alinear su casa esquina de las calles de Rebeldes y de San Juan de Letrán.....	325
Agosto....	4	CREDITOS ACTIVOS.—Juan Manuel Díaz Barreiro, como apoderado del Ayuntamiento, informa que se ha aplazado para el 10 del actual la vista del negocio promovido contra D. Manuel Alvarez de la Cadena, sobre pago de pensión de aguas por la que disfruta la casa núm. 3 de la plazuela de la Candelarita.....	325
„	4	CARCELES.—Se autoriza gasto de $ 45 53 en que se excedio del presupuesto de Junio último el gasto de pan que consumen los presos de la Cárcel municipal.....	326
„	4	CALLES. PROLONGACION.—Pasó á la Comisión de Hacienda el expediente promovido por D. Crescencio Gutiérrez, pidiendo se le indemnice del terreno que debe ocupársele para la prolongación de la Avenida 27 Poniente.....	328
„	7	CAPITALES.—El Cobierno del Distrito, transcribe separadamente cuatro oficios de la Secretaría de Hacienda, pidiendo informe dentro de quince días sobre los capitales que se expresan, y que ha denunciado D. Jesús Alonso Flores, como debidos por el Municipio de México.....	330
„	7	COCHES.—El Gobierno del Distrito aprueba la instalación de un teléfono para el servicio del público en la Administración Principal del ramo de coches y que se considere el gasto que demande en el presupuesto del expresado ramo.....	330
„	7	CARCELES.—El mismo Gobierno acusa recibo de 24 retratos de reos que recibió por duplicado y corresponden al mes de Junio último.	331
„	7	La Junta de Vigilancia de Cárceles, pide se mande pagar la suma de $ 189 66 en que se excedió del presupuesto de Julio último el gasto de pan que consumen los presos de la Cárcel municipal...	331
„	7	CALLES. COMPOSTURA.—Victor Ocampo y demás signatarios, piden se continúe el embanquetado en la calle de las Maravillas.....	331
„	7	CALLES. ALINEAMIENTO.—Se acordó que la Tesorería municipal perciba del Sr. Juan Avendaño, por D. Matías Romero, la cantidad de $ 1,401 90 en que se le vendió una faja de terreno para alinear su casa esquina de las calles de los Rebeldes y de San Juan de Letrán.....	333
„	7	Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el expediente promovido por la Sra. Adela M. de Limantour, sobre alineamiento de la acera que ve al Norte en la 1ª calle de Mina y se dictan órdenes á la Administración de Rentas municipales y á la Dirección de Obras públicas para que cumplan este acuerdo en la parte que les concierne.....	334
„	7	CALLES. COMPOSTURA.—Se acordó se diga á los Sres. Agustín Tagle y socios, que piden la construcción del pavimento en la calle de	

Fechas.

Magueyitos, que tan luego que lo permitan las atenciones de la Dirección de Obras públicas se procederá á la ejecución de dicha obra 33

Agosto.... 7 CALLES. PROLONGACION.—Se dió primera lectura al dictamen que consulta la manera de llevar á efecto la prolongación de las calles de Colón hasta la de Rosales..... 33

„ 11 CARCELES.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 45 53 en que se excedió del presupuesto de Junio último al gasto de pan que consumen los presos de la Cárcel municipal..... 33

„ 11 CALLES. ALINEAMIENTO.—El mismo Gobierno aprueba el proyecto de alineamiento de una calle en el barrio de San Antonio de las Huertas, á consecuencia del cual se adjudica una faja de terreno á Don Julián González y se acepta el donativo que hacen varios vecinos del terreno que ocupará dicha calle..... 33

„ 11 CAPITALES.—El mismo Gobierno transcribe oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, manifestando que se amplíe hasta un mes el plazo fijado para que informe el Ayuntamiento y exponga lo que corresponda en defensa de los intereses del Municipio, respecto de los varios capitales que ha denunciado Don Jesús Alonso Flores..... 33

„ 11 CARCELES.—Se autoriza gasto de $ 189 66 en que se excedió del presupuesto de Julio último el gasto del pan que consumen los presos de la prisión de Belem 33

„ 11 CALLES. ALINEAMIENTO.—Se mandó transcribir al Gobierno del Distrito para su aprobación, el dictamen aprobado sobre el alineamiento de la acera que ve al Norte en la 1ª calle de Mina, asunto que promovió la Sra. Adela M. de Limantour..... 33

„ 11 CAPITALES.—Se acordó se manifieste á la Secretaría de Hacienda, en respuesta á su oficio relativo, las dificultades para informar y exponer lo que corresponda á los derechos del Municipio, en el plazo de quince días que se fija al Ayuntamiento, con motivo de los capitales denunciados por D. Jesús Alonso Flores y cuyo informe se rendirá lo más pronto posible..... 3

„ 11 CALLES. PROLONGACION.—Se aprueba el convenio que se inserta celebrado con D. Francisco Espinosa, quien vende al Municipio el terreno y construcciones necesarias para prolongar al Poniente las calles de Colón hasta la de Rosales..... 3

„ 14 CARCELES.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 189 66 en que se excedió del presupuesto de Julio último el gasto de pan que consumen los presos de la Cárcel municipal..... 3

„ 14 CALLES. ALINEAMIENTO.—El mismo Gobierno aprueba el proyecto de alineamiento y la apertura de una calle en el barrio de San Antonio de las Huertas, y se admite la donación que hacen varios vecinos de dicho barrio del terreno que debe ocupar dicha calle... 3

Fechas.			Págs.
Agosto..	14	CARCELES.—El Procurador de Justicia acusa recibo de 76 retratos de reos	341
„	14	CAPITALES.—Se mandó transcribir á la Secretaría de Gobernación el dictamen que consulta se le suplique recabe de la de Hacienda la ampliación de plazo para informar respecto de los diversos capitales que ha denunciado D. Jesús Alonso Flores y que dice reconoce el Municipio	343
„	14	COCHES. POLICIA.—Se concede al Sr. Mario Girardon permiso para construir un kiosko para administración de coches de sitio en la calle del Cinco de Mayo	346
„	18	CALLES. PROLONGACION.—El Gobierno del Distrito aprueba el convenio celebrado con el Sr. Francisco Espinosa, por el que vende al Municipio el terreno y construcción de sus casas núms. 6 y 6½ de la calle de Patoni, para prolongar al Poniente las calles de Colón hasta la de Rosales	347
„	18	CARCELES.—El mismo Gobierno acusa recibo de 76 retratos de reos por triplicado	348
„	18	CREDITOS. OBRAS PUBLICAS.—Francisco Alfaro, por el Banco de Filadelfia, pide se resuelva su solicitud en que reclama el pago de los pagarés vencidos de los que se expidieron á D. Edmundo R. Sprigman por precio del pavimento de asfalto que construyó en la Avenida Juárez	348
„	18	CALZADAS.—Iñigo Noriega, pide se le diga si en su contrato para reposición del pavimento en la Calzada de la Viga se comprende la parte que ocupa la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo	349
„	18	El mismo solicita que, previo informe de quien corresponda, se le diga si con las obras ya ejecutadas en la Calzada de la Viga, están garantizadas las mensualidades que debe percibir, según su contrato para reparación de la misma	349
„	25	CALLES. PROLONGACION.—Francisco Espinosa, contesta de enterado del acuerdo aprobado sobre compra venta de la casa núm. 9 de la calle de Rosales para la prolongación de las de Colón	360
„	25	CALLES. COMPOSTURA.—A. García, pide se le permita construir con piedra artificial la banqueta del frente de su casa núm. 7 de la calle de Venero ó 537 Avenida 14 Oriente, siendo por cuenta del Municipio la mitad del costo de la obra	361
„	25	Se acordó se diga á los CC. Víctor Ocampo, Octaviano G. Castro y socios, que tan luego que lo permitan las atenciones del Ayuntamiento se procederá á la obra de embanquetado de la calle de las Maravillas	362
„	28	CREDITOS ACTIVOS.—Juan Manuel Díaz Barreiro, apoderado del Ayuntamiento, manifiesta que la 3ª Sala del Tribunal Superior de Justicia del Distrito ha confirmado la sentencia absolutoria en el jui-	

Fechas.			Pág.
		cio promovido contra D. Manuel Alvarez de la Cadena, sobre cobro de pensión de aguas, y que si el Ayuntamiento es de parecer que se continúe el recurso de casación, hay que depositar $ 25 en el Banco Nacional.....	36
Agosto..	28	CALLES. APERTURA. TERRENOS.—Crescencio Gutiérrez pide se resuelva su solicitud sobre cederle un terreno en la Rinconada de Trigueros en conpensación del que se le ocupó para la prolongación de la Avenida 27 Poniente.....	36
,,	28	En el expediente sobre cesión á la Ciudad, mediante el contrato relativo, de la caída de agua de que hace uso la Fundición Nacional de Artillería y en cuyo contrato sufrieron reforma las bases 2ª y 3ª según acuerdo de 28 de Julio de este año, en Cabildo de hoy al practicarse liquidación de lo que debe pagar el Municipio por aquella cesión al Ministerio de Guerra, se consigna la partida de $ 7,418 68 por precio del terreno que el Ayuntamiento cedió al Ejecutivo de la Federación para ampliar el Cuartel de Gendarmes del Ejército y cuyo terreno adquirió el Municipio para prolongar la calle de Nicolás Alvarez hacia el Poniente.—(Vease la apostilla "Aguas," acta de hoy, páginas 366 y 367.....	36
,,	28	CREDITOS. OBRAS PUBLICAS.—Se acordó que la Dirección de Obras públicas rinda un informe minucioso, sobre el estado que guarda el pavimento de la Avenida Juárez y sobre la extensión, calidad y costo total de otro nuevo pavimento, autorizándose al Síndico 1º para que recoja todos los informes periciales y demás datos conducentes á comprobar en todo tiempo la falta de cumplimiento de D. Edmundo R. Sprigman en el contrato que celebró para pavimentar con asfalto vulcanizado la Avenida Juárez.....	36
Sepbre...	1º	CAPITALES.—El Gobierno del Distrito tanscribe oficio de la Secretaría de Hacienda ampliando por un mes más el plazo para que informe el Ayuntamiento sobre la denuncia de varios capitales que se dice reconoce el Municipio, presentada por D. Jesús Alonso Flores.	37
,,	1º	CALLES. COMPOSTURA.—Se acordó de conformidad, en los términos que se expresan, la solicitud de D. Amado García que pide se le permita construir con piedra artificial la banqueta del frente de su casa núm. 7 de la calle de Venero ó 537 Avenida 14 Oriente....	37
,,	1º	CALLES. PROLONGACION.—Pasó á la Comisión de Hacienda el expediente promovido por D. Crescencio Gutiérrez, pidiendo se le indemnice del terreno que debe ocupársele para la prolongación de la Avenida 27 Poniente.....	37
,,	1º	CARCELES.—Pasó también á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta el gasto de $ 124 importe de 1500 retratos de reos hechos por el fotógrafo de Cárceles además de los contratados....	37
,,	4	CAPITALES.—El Gobierno del Distri o transcribe oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, comunicando la	

Fechas.			Págs.
		ampliación á tres meses del plazo fijado para que informe el Ayuntamiento respecto de los capitales denunciados por D. Jesús Alonso Flores.....	376
Sepbre...	4	CALLES. COMPOSTURA.—R. Dantan y demás signatarios, piden se mande componer la 1ª calle de Lerdo y ofrecen contribuir para la obra	377
»	4	CAPITALES.—Se mandó transcribir á la Secretaría de Hacienda el dictamen del Síndico 1°, manifestando que el capital de $ 3,400 de la capellanía que fundó la Sra. de la Campa y Cos, está pagado por el Municipio.....	378
»	4	CARCELES.—Se autoriza gasto de $ 124 para pagar al fotógrafo de Cárceles los 1500 retratos de reos que hizo además de los contratados.....	378
»	11	El Gobierno del Distrito aprueba dicho gasto de $ 124.....	379
»	11	CALLES. PROLONGACION.—Emilio Dondé, pide se den por retiradas sus proposiciones para la prolongación de la calle de París.....	381
»	11	Francisco Sainz, por Mariano Sainz, pide se acuerde el pago del terreno que debe ocuparse para la vía pública del que corresponde á su casa núm. 6 de la calle de Salitreros	381
»	11	COCHES.—Juan Galán, pide permiso para establecer un sitio de coches en la calle de la Palma	381
»	11	CALLES. ALINEAMIENTO.—Se autoriza gasto de $ 498 para indemnizar á la Sra. Francisca Alvarado de Ramírez del terreno y construcciones que se le ocupan de su casa núm. 300 de la Plazuela del Tequesquite para alinear el paño Oriente de la calle de Comonfort..	382
»	11	CELADORES MUNICIPALES.—Se autoriza gasto de $ 55 que se distribuirán entre los Celadores municipales para que se provean de guantes, calzado, &c., á fin de complementar su uniforme.	384
»	18	CALLES. ALINEAMIENTO.—El Gobierno del Distrito aprueba la indemnización acordada á la Sra. Francisca Alvarado de Ramírez, por el terreno y construcciones que se le ocuparon de su casa núm. 300 de la plazuela del Tequesquite para alinear la calle de Comonfort.	387
»	18	CELADORES MUNICIPALES.—El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 55 para que los Celadores municipales se provean de calzado, guantes, &c., á fin de complementar su uniforme.....	387
»	18	CARCELES.—El Procurador de Justicia acusa recibo de 73 retratos de reos.....	388
»	18	CALLES. COMPOSTURA.—El Consejo Superior de Salubridad, pide se mande limpiar y componer la calle del Campo Florido.....	388
»	18	El mismo Consejo, pide se mande limpiar las calles de la Camelia y componer la de Nonoalco.....	388
»	18	CALLES. PROLONGACION.—El Notario de Ciudad avisa que el 1° del corriente quedó otorgada la escritura de venta á favor del Municipio de la casa núm. 9 de la calle de Rosales y la parte necesaria	

Fechas.			Pags.
		de las núms. 6 y 6½ de la calle de Patoni, para la prolongación de las de Colón hasta la de Rosales.....	389
Sepbre,..	18	CALLES. PROLONGACION.—Se mandó transcribir al Gobierno del Distrito el dictamen del Síndico 1º que aclara el acuerdo de Cabildo de 24 de Octubre de 1890, sobre permuta de terrenos verificada con D. Gustavo Beaurang y de la que consta que no sufre pérdida ninguna el Municipio con dicha permuta.....	391
,,	22	CARCELES.—El Gobierno del Distrito acusa recibo de 73 retratos de reos.....	393
,,	22	CALLES. COMPOSTURA.—Se acordó se diga al Consejo Superior de Salubridad, en respuesta á su oficio relativo, que ya se dispone la limpia de la atarjea en la calle del Campo Florido.....	395
,,	22	Que se diga al mismo Consejo que tan luego que lo permitan las múltiples atenciones de la Obrería Mayor se procederá á la limpia de caños y atarjeas en las calles de la Camelia para evitar se inunde la 'de Nonoalco.....	396
,,	25	CARCELES.—La Junta de Vigilancia de Cárceles, pide se autorice el gasto necesario para la impresión de esqueletos para la noticia semanaria que rinde la Alcaidía de la Cárcel municipal de los reos que pasan al departamento de sentenciados.....	397
,,	25	COCHES.—Luis F. Córdova, pide permiso para establecer un sitio de coches en la esquina de las calles 1ª de la Ribera de San Cosme y 1ª de la Industria ó Avenida Poniente y calle 26 Norte.....	397
,,	25	Isaac Velázquez y demás signatarios, piden se mande retirar el sitio de coches establecido en la 1ª calle de la Independencia.....	397
,,	25	CALLES. NOMENCLATURA.—Pomposo Verdugo, Alejo Barreiro y demás signatarios, piden se vuelvan á colocar en las calles las placas de la antigua nomenclatura.....	397
,,	25	COCHES.—Se acordó sin lugar la solicitud de D. Juan Galán, que pide se le permita establecer sitio de coches en la calle de la Palma..	400
,,	29	CALLES. ALINEAMIENTO.—Se ordena á la Tesorería municipal perciba de la Sra. Refugio Labastida el precio del terreno que se le vende para alinear su casa núm. 16½ de la calle de Don Toribio ó Avenida 20 Oriente.....	403
,,	29	CALLES. COMPOSTURA.—Se acordó se diga á los Sres. P. Dantan y socios, como resultado de su oficio relativo, que tan luego que lo permitan las atenciones de la Obrería Mayor se procederá á la compostura de la 1ª calle de Lerdo, aplazándose para entonces la entrega del donativo que ofrecen que se acepta y se dan las gracias.....	404
,,	29	CALLES. PROLONGACION.—Pasó á la Comisión de Hacienda el expediente promovido por D. Carlos Tamborrell, proponiendo en venta al Municipio el terreno necesario para la prolongación de la calle 23 Norte ó 5ª del Alamo.....	405
Octubre..	2	CALLES. ALINEAMIENTO.—El Gobierno del Distrito aprueba se adju-	

Fechas.			Págs.
		dique á la Sra. Refugio Labastida, una faja de terreno para alinear su casa núm. 16½ de la calle de Don Toribio.....	409
tubre..	2	CALLES. ALINEAMIENTO.—Francisco Barbosa, pide se marque alineamiento á su casa situada en la plazuela del Risco.....	410
,,	2	Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda, para los efectos que se indican, el expediente promovido por los vecinos del barrio de San Antonio de las Huertas, proponiendo la apertura de la calle haciendo donación del terreno que dicha calle ocupe, lo que se aceptó en Cabildo de 11 de Agosto último; y para perfeccionar el alineamiento se consultó la adjudicación de una faja de terreno á D. Julián González.....	411
,,	6	El Notario de Ciudad avisa que el 25 de Septiembre próximo pasado quedó otorgada la escritura de venta á favor del Sr. Matías Romero, de una faja de terreno para alinear, por la calle de los Rebeldes, la casa núm. 6 de la calle de San Juán de Letrán.....	413
,,	6	CAPITALES. TERRENOS.—El mismo Notario avisa que por escritura que ante él pasó, D. José Sotuyo vendió al Sr. José O. Pastor una fracción del lote núm. 3 de los en que se dividió el terreno que se adjudicó al primero en la Colonia de Santa María de la Ribera, quedando obligado el comprador á reconocer al Municipio el capital que dicha fracción representa.....	414
,,	6	CALLES. COMPOSTURA.—Felipe Mendoza, pide se le permita construir con piedra artificial la banqueta del frente de su casa núm. 74 de la calle de la Cerca de San Lorenzo.....	414
,,	6	Pasó á la Comisión de Hacienda la moción que consulta se mande reconocer y reparar el pavimento de la 1ª calle de Santa María de la Ribera.....	415
,,	9	COCHES. IMPUESTOS.—El Juez 2º de Distrito, comunica la ejecutoria de la Suprema Corte de Justicia en el amparo promovido por Conrado Castelazo, resistiendo el pago del impuesto á coches, cuyo amparo fué denegado.....	417
,,	9	CALLES. PROLONGACION. TERRENOS.—Jesús Barrera, José Urbina, Cruz Dávila y Juana Díaz, manifiestan no oponerse á la adjudicación del terreno que ocupa el callejón de Degollado y renuncian su derecho á dicha adjudicación como colindantes.....	417
,,	9	Eugenio Lara y Juan Goytia, manifiestan que el segundo está conforme en que se adjudique al primero el terreno que ocupa el callejón de Degollado á fin de prolongar una calle que debe ocupar una parte de la propiedad de Lara.....	417
,,	9	COCHES.—Luis González, pide se le permita establecer un sitio de coches en la esquina de las calles del Progreso y Villamil.....	418
,,	9	CARCELES.—Se acordó sin lugar la solicitud de la Junta de Vigilancia de Cárceles, que pide se acuerde el gasto para la impresión de es-	

Fechas.		Pág.
	tados en los que el Alcaide de la Cárcel municipal rinde noticia de los reos que pasan al departamento de sentenciados.....	418
Octubre.., 9	CALLES. PROLONGACION.—Se mandó archivar el expediente sobre cesión al Ejecutivo de la Federación, para ampliar el Cuartel de Gendarmes del Ejército, de un terreno que el Ayuntamiento adquirió para prolongar hacia el Poniente la calle de Nicolás Alvarez.....	419
,, 9	CELADORES. MUNICIPALES.—Se nombra Celador municipal, en sustitución del finado Matías Corona, á su hijo C. Juan Corona.....	419
,, 9	COCHES.—Se concede permiso al C. Luis F. Córdova, para establecer un sitio con seis coches de alquiler en la esquina de las calles 1ª de la Ribera de San Cosme y 1ª de la Industria.....	419
,, 9	CALLES. PROLONGACION.—Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda la solicitud de D. Faustino Sainz, por D. Mariano Sainz, que pide se mida y avalúe el terreno de su propiedad que debe ocupar la vía pública en la calle de Salitreros.....	419
,, 13	Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Emilio Dondé, que pide se le permita retirar sus proposiciones sobre llevar á cabo la prolongación de la calle de París.....	424
,, 13	CALLES. ALINEAMIENTO.—Se aprobó el proyecto de alineamiento en el tramo de la calle 3 Sur, antes plazuela del Risco, y que se adjudique á D. Francisco Barbosa el terreno necesario para alinear su casa situada en dicha calle, mandándose que pase este expediente á la Comisión de Hacienda.....	425
,, 16	CELADORES MUNICIPALES.—El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento del C. Juan Corona en sustitución de su padre D. Matías Corona que falleció.....	426
,, 16	CALLES. PROLONGACION.—Se autoriza gasto de $ 700 para indemnizar á D. Carlos Tamborrell, de los terrenos de su propiedad que se ocupan para la prolongación hacia el Norte de la 5ª calle del Alamo.....	429
,, 16	Se adjudica á las Sras. Isidra Cortés y Angela Torres, y á D. Eugenio Lara las porciones de terrenos que se expresan del callejón que queda á espaldas de la casa núm. 2 de la calle de Corona ó 2729 calle 4 Norte, cuyo callejón se conoce con el nombre de Degollado, en el barrio de los Angeles, haciéndose esta adjudicación como consecuencia de la prolongación hacia el Norte de la calle de Galeana ó calle 2 Norte hasta la Avenida 29 Poniente....	429
,, 16	CELADORES MUNICIPALES.—Se destituye al Celador José Guerrero y se nombra para que le sustituya al C. Manuel Tenorio.....	430
,, 16	COCHES.—Se concede permiso á D. Luis González para que establezca un sitio de seis coches de alquiler en la esquina de las calles del Progreso y plazuela de Villamil.....	430
,, 20	CELADORES MUNICIPALES.—El Gobierno del Distrito aprueba el nom-	

Fechas.			Págs.
		bramiento del C. Manuel Tenorio para Celador de Policía municipal en sustitución del C. José Guerrero que fué destituido..	431
Octubre..	20	CALLES. PROLONGACION.—El mismo Gobierno aprueba la indemnización acordada al Sr. Carlos Tamborrell por el terreno que se le ocupa para prolongar hacia el Norte la 5ª calle del Alamo ó calle 22 Norte.	431
,,	20	CARCELES.—El mismo Gobierno acusa recibo de 75 retratos de reos.	433
,,	20	El Procurador de Justicia, lo mismo.....	433
,,	20	CALLES. PROLONGACION.—José Algara, E. Ascorve y demás signatarios, piden se lleve adelante la prolongación de la Avenida 18 Poniente, entre las calles 12 y 14 Sur.....	433
,,	20	CERTIFICACIONES.—Francisco Romo Estrada, solicita se le expida certificación de estar domiciliado en esta Capital.....	433
,,	20	CALLES. ALINEAMIENTO.—José María Lozano, pide se le adjudique un terreno frente á su casa núm. 16 de la calle de Don Toribio ó 149 Avenida 20 Oriente, con objeto de alinearse....	433
,,	20	CALLES. PROLONGACION.—Francisco Javier Baez, hace proposiciones para demoler las construcciones adquiridas con objeto de prolongar las calles de Colón hasta la de Rosales..	433
,,	20	CALLES. ALINEAMIENTO.—Se ordena á la Tesorería municipal perciba de D. Francisco Barbosa el precio del terreno que se le adjudica para alinear su casa núm. 8 de la plazuela del Risco, según acuerdo de 13 del actual.....	434
,,	23	CALLES. PROLONGACION. TERRENOS.—El Gobierno del Distrito aprueba la aclaración hecha en acuerdo de 18 de Septiembre último, de la que consta que está incluido en la permuta de terrenos celebrada con el Sr. Gustavo Beaurang en 5 de Noviembre de 1889, el terreno situado á espalda de la Cárcel de Belem..... ...	456
,,	23	CALLES. ALINEAMIENTO.—El mismo Gobierno aprueba la adjudicación hecha en favor de D. Francisao Barbosa, de una faja de terreno para alinear su casa núm. 8 de la plazuela del Risco.....	437
,,	23	CALLES. PROLONGACION. TERRENOS.—J. A. Olivares, Coronel Director de la Maestranza Nacional de Artillería, pide, por la Secretaría de Guerra, se le dé posesión de los terrenos inmediatos á la Ciudadela que fueron cedidos al Gobierno de la Federación....	438
,,	23	CREDITOS.—Se mandó transcribir á la Secretaría de Hacienda el parecer del Síndico 1º, respecto de las denuncias hechas por D. Jesús Alonso Flores, de varios capitales nacionalizados que asegura reconoce el Municipio de México, suplicando á dicha Secretaría se sirva desecharlas á reserva de que el Ayuntamiento rinda el informe correspondiente á cada denuncia.....	439
,,	23	CALLES. COMPOSTURA.—Se acordó se diga al C. Síndico 2º que la Dirección de Obras públicas procederá á ejecutar las obras de compostura en la 1ª calle de Santa María de la Ribera, luego que se termine alguna de las obras emprendidas.....	444

Fechas.		
Octubre..	27	CREDITOS ACTIVOS.—Manuel Alvarez de la Cadena, pide se le mande pagar $ 200 por costas en el juicio que le promovió el Ayuntamiento por pago de pensión de aguas de su casa núm. 3 de la plazuela de la Candelaria Atlampa... .....
„	30	CALLES. PROLONGACION. TERRENOS.—Se acordó se remita al representante de la Compañía Constructora del Ferrocarril Nacional Mexicano, copia de los planos en que está trazada la c[illegible] 10 Sur que debe atravesar los terrenos que ocupa dicha Compañía con la Estación de la Ciudadela, y que se le inste de nuevo para que justifique la propiedad de dichos terrenos.....
„	30	CALLES. PROLONGACION.—Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda la solicitud de D. Maximino Díaz, que pide se le indemnice del terreno que se le ocupa para prolongar la calle de la Rinconada de la Candelaria ó callejón del Pato.....
„	30	CALLES. ALINEAMIENTO.—Se aprueba el proyecto de alineamiento del paño Sur de la Avenida 20 Oriente y Occidental de la calle 1 Sur, en que está ubicada la casa núm. 11 de la 2ª calle del Salto del Agua, dándose por compensadas las superficies que tiene que perder la referida casa por el lado de la calle 1 Sur con las que obtiene por la Avenida 20 Poniente.....
„	30	CALZADAS.—Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el ocurso del Sr. Iñigo Noriega, pidiendo que si se consideran bastantes las obras ejecutadas en la Calzada de la Viga para garantizar las mensualidades que debe percibir según su contrato por compostura de dicha calzada se le entreguen dichas mensualidades.....
„	30	CALLES. ALINEAMIENTO.—Con las condiciones que se expresan, se adjudica á D. José M. Lozano el terreno frente á su casa núm. 149 Avenida 20 Oriente ó 16 de la calle de Don Toribio, para alinear dicha casa .....
„	30	CALLES. PROLONGACION.—Se aprueba el convenio que se inserta, celebrado con los Sres. Fermín Zubiaur, por su esposa Doña Francisca B. Muriel, y Ramón é Ignacio B. Muriel, como herederos y sucesores de D. Longinos B. Muriel, para terminar definitivamente la reclamación que hacen sobre indemnización de la casa núm. 3 del callejón de Tarasquillo que se demolió en 1867 para prolongar hacia el Poniente las calles de la Independencia.....
Novbre....	6	Enrique M. de los Ríos, por su esposa María Ordaz, pide se le adjudique graciosamente la faja de terreno que indica y que resultará de la demolición de la casa núm. 9 de la calle de Rosales adquirida para prolongar las calles de Colón..... ....
„	6	CALZADAS. OBRAS PUBLICAS.—Angel Adame y demás signatarios, piden se les permita transitar con sus carros por la Calzada de la Viga, del Puente de Jamaica al de Santa Crucita, mandándose componer este último y la Calzada de Guerrero.....

Fechas.			Págs
Novbre....	6	CALLES. ALINEAMIENTO.—Jacob Lemon, pide se le indemnice del valor del terreno que debe ocupar la vía pública para perfeccionar el alineamiento en la esquina de las calles del Puente de las Guerras y del Pensamiento	466
„	6	La Secretaría informó que, de conformidad con el acuerdo relativo, el Sr. José María Lozano, había justificado la propiedad de la casa núm. 16 de la calle de Don Toribio ó 149 Avenida 20 Oriente, acordándose pase el expediente á la Comisión de Hacienda	466
„	6	Se autoriza gasto de $ 783 07 para pagar al Sr. Faustino Sainz, por su hermano D. Mariano Sainz, el terreno y construcciones de su casa núm. 6 de la calle de Salitreros que se ocuparán para alinearla.	467
„	6	Se adjudica á D. Alonso Lorenzo el terreno necesario para alinear su casa núm. 2246 calle 3 Sur, mandándose pasar el asunto á la Comisión de Hacienda para que perfeccione dicha adjudicación	468
„	10	CALLES. PROLONGACION.—El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo relativo á la aprobación del convenio celebrado con los herederos de D. Longinos B. Muriel, para terminar el asunto sobre indemnización del terreno y construcciones que se ocuparon en 1867 de la casa núm. 2 del callejón de Tarasquillo para prolongar las calles de la Independencia	471
„	10	CALLES. ALINEAMIENTO.—El mismo Gobierno aprueba gasto de 783 pesos 7 centavos para indemnizar al Sr. Faustino Sainz, por su hermano D. Mariano Sainz, del terreno y construcciones que se le ocupan para alinear la calle de Salitreros y cuyo terreno pertenece á la casa núm. 6 de dicha calle ó Avenida 17 Oriente	472
„	10	El mismo Gobierno aprueba la adjudicación hecha en favor de Don Felipe N. Chacón, de una faja de terreno para alinear su casa en la calle de los Misterios de San Lázaro	472
„	10	CARCELES.—El Procurador de Justicia acusa recibo de 76 retratos de reos	472
„	10	CAPITALES. TERRENOS.—El Notario de Ciudad avisa que por escritura otorgada ante él, D. José de la Lama vendió una fraccion del terreno que éste compró á D. José Sotuyo y está ubicado el de que se trata en la esquina de las calles 6ª del Ciprés y de Carpio, en la Colonia de Santa María de la Ribera, al Sr. D. Carlos Hubber quedando este señor reconociendo al Municipio sobre el terreno que adquiere, la suma de $ 180 60 por ser una parte del que se adjudicó al expresado Sotuyo en dicha Colonia	472
„	10	COCHES.—Agustín Guerrero, pide se le permita trasladar á la esquina de las calles de San Juan de Letrán y de San Francisco, el sitio de coches que tiene en la calle de Santa Isabel y establecer un kiosko para administración de dichos coches	473
„	10	CALLES. COMPOSTURA.—Agustín del Río, pide se le permita construir de piedra artificial la banqueta del frente de su casa núm. 1631	

Fechas.

calle 12 Sur ó Paseo de Bucareli, ofreciendo pagar la mitad del costo de la obra al precio que indica.....

Novbre.. 10 CALLES. PROLONGACION.—Vicente A. Vidal, pide se resuelva si ha de prolongarse, una calle que debe ocupar un terreno de su propiedad situado en la calle 12 Sur núm. 1631 ó Paseo de Bucareli, y en caso contrario se le marque alineamiento para levantar construcciones en el expresado terreno.....

„ 10 CAPITALES.—Se mandó transcribir á la Secretaría de Hacienda, por vía de informe, el parecer del Síndico 1° emitido en el asunto relativo á la denuncia hecha por D. Jesús Alonso Flores del capital de $ 3,766 66 que asegura reconoce el Municipio sobre un terreno (mercado de Iturbide) á la extinguida Parcialidad de San Juán...

„ 10 Se aprueba el parecer del mismo Síndico 1° sobre denuncia hecha por el expresado Flores del capital de $ 1,000 que asegura reconoce el Municipio á la Capellanía fundada por Juán Mercado Gama, y se mandó transcribir dicho parecer, por vía de informe que pide en el asunto la Secretaría de Hacienda.....

„ 10 Igual resolución se dictó respecto de la denuncia hecha por el repetido Flores del capital de $ 4,000 que dice reconoce el Municipio á la Capellanía fundada por Isidoro Téllez.....

„ 10 COCHES.—Se acordó sin lugar la solicitud de los Sres. Juán Velázquez y socios, que piden se quite el sitio de coches establecido en la 1ª calle de la Independencia.. .....

„ 13 CARCELES.—El Gobierno del Distrito acusa recibo de 76 retratos de reos por duplicado.....

„ 13 CALLES. PROLONGACION.—Se autoriza gasto de $ 473 37, para indemnizar á D. Maximino Díaz del terreno que se le ocupa de su casa núm. 4 del callejón del Pato para prolongar este callejón hacia el Oriente por la calle de Solís ó Avenida 6 Oriente.....

„ 13 Se aprueba el convenio celebrado con D. Vicente Alonso por el que se obliga á contribuir con la suma de $ 2,000 para las prolongaciones de calles, al Norte de la Ciudad, que se expresan.....

„ 13 Se aprueba el convenio celebrado con D. Eugenio Lara, por el que consiente en que se ocupe el terreno y construcciones de su casa, sita en la calle de Juárez del barrio de los Angeles, para prolongar la calle de Galeana ó calle 2 Norte hasta la Avenida 29 Poniente.

„ 13 Se aprueba asimismo el convenio celebrado con la Sra. Luz Avila y D. Crescencio Gutiérrez, por cuyo convenio el Municipio adquiere las fracciones de las casas marcadas con el núm. 15 de la Rinconada de Trigueros, del barrio de los Angeles, de que son propietarios, y que se necesita ocupar para la prolongación de la calle del Ferrocarríl ó Avenida 27 Oriente hasta la Rinconada que sale á la calle 4, A, Norte.....

„ 13 Se aprueba igualmente el convenio celebrado con el Sr. Joaquín Ga-

		Págs.
	rrido, en representación de la Sra. Doña Guadalupe Garduño de Zubieta, por el cual contrato consiente en que se ocupe una fracción de su casa núm. 9 de la 12ª calle de la Camelia para la prolongación de la calle 2, A, Norte hasta la Avenida 25 Poniente....	481
re.. 13	COCHES.—Se concede á D. Agustín Guerrero, trasladar los coches de que es dueño en el sitio de la calle de Santa Isabel ó calle Sur á la calle de San Juán de Letrán, esquina á la calle de San Francisco, calle Sur y Avenida Poniente.....	483
13	CALLES. PROLONGACION. TERRENOS.—Con las condiciones que se indican, se adjudica al Sr. Enrique M. de los Ríos el terreno que solicita situado junto á su casa en la calle 12 Sur, acordándose en consecuencia sin lugar la solicitud de dicho señor sobre que se lo cediera gratis ese terreno.....	484
13	CALLES. ALINEAMIENTO.—Se mandó hacer saber á D. Jacob Lemon, para los efectos que se expresan, el informe de la Dirección de Obras públicas relativo á la fracción de terreno de la propiedad de aquél que debe ocuparse para alineamiento de la esquina del Puente de las Guerras y calle del Pensamiento, acordándose pase el expediente á la Comisión de Hacienda.....	485
17	CALLES. PROLONGACION.—El Notario de Ciudad avisa que el 6 del actual quedó otorgada la escritura por la cual D. Carlos Tamborrel vende al Municipio una fracción de terreno para prolongar la 5ª calle del Alamo ó calle 22 Norte.....	486
17	N. de la Fuente y demás signatarios, piden se lleve á efecto la apertura de las calles continución de las del Fresno hacia el Sur hasta la Tlaxpana, ofreciendo donativo para la obra..... ..	487
17	Se aprueba el convenio celebrado con Doña Juana Sánchez, por el que consiente en que se ocupe el terreno necesario de su propiedad para prolongar la calle 2, A, Norte.....	487
20	El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 473 37 para indemnizar á D. Maximino Díaz, del terreno que se le ocupa para la prolongación hacia el Oriente del callejón del Pato ó Avenida 6 Oriente.....	489
20	CALLES. ALINEAMIENTO.—El mismo Gobierno aprueba la adjudicación hecha á D. Juán Alonso Lorenzo, de un terreno para alinear su casa núm. 8 de la calle del Puente de Carretones ó 2246 de la calle 3 Sur.....	489
20	Se ordena á la Tesorería municipal perciba de D. José M. Lozano $ 211 52, valor del terreno que se le adjudica para alinear su casa núm. 16 de la calle de D. Toribio ó 149 Avenida 20 Oriente..	492
20	CALLES. PROLONGACION.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Francisco Javir Baez, en que pide se contrate con él la demolición de las construcciones que impiden la prolongación de las calles de Colón hasta la de Rosales.....	494

Fechas.			Pág.
Novbre..	24	CALLES. PROLONGACION.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 800 para indemnizar á la Sra. Juana Sánchez del terreno y construcciones que se ocupan de su casa núm. 7 de la 12ª calle de la Camelia para prolongar la calle 2, A, Norte.....	495
„	24	El mismo Gobierno aprueba el convenio celebrado con D. Vicente Alonso, según acuerdo de 13 del actual, para llevar á efecto la prolongación de algunas calles al Norte de la Ciudad.....	495
„	24	COCHES.—Luis F. Córdova, pide se le permita establecer un sitio de coches en la calle de Celaya, esquina al Puente de Santo Domingo.	497
„	24	CALZADAS.—Se ordena á la Administración de Rentas municipales entregue al Sr. Iñigo Noriega $ 3,000 por cuenta de las obras de reparación de la Calzada de la Viga.....	497
„	24	CARCELES. EMPLEADOS.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta el aumento de un practicante en la planta del servicio Médico de la Cárcel municipal con el sueldo de $ 360 anuales, y se propone para ese empleo al C. Melquiades Maciel.....	49
„	27	CALZADAS.—El Gobierno del Distrito aprueba se entregue al Sr. Iñigo Noriega la suma de $ 3,000 por cuenta de su contrato sobre reposición de la Calzada de la Viga.....	50
„	27	CALLES. ALINEAMIENTO.—El mismo Gobierno aprueba la adjudicación hecha á D. José M. Lozano de una faja de terreno para alinear su casa núm. 16 de la calle de D. Toribio ó 149 Avenida 20 Oriente.....	50
„	27	CALLES. PROLONGACION.—Se autoriza gasto de $ 1,600 para indemnizar á D. José María Díaz, del valor de su casa núm. 6 de la 12ª calle de la Camelia que se ocupa para la prolongación de la calle 2, A, Norte.....	50
Dicbre.....	1°	El Gobierno del Distrito aprueba dicho gasto de $ 1,600.....	51
„	1°	CALLES. ALINEAMIENTO.—Juán S. Islas, pide se marque alineamiento á su casa núm. 6 de la calle del Puente de Carretones ó 2,442 calle 3 Sur.....	51
„	1°	Elena Flores, pide alineamiento para construir en un terreno situado en la esquina de las calles de Salitreros y Calzada de Santa María y que se le indemnice del terreno que debe ocupar la vía pública.....	51
„	1°	Rafael Mendiola, pide se le permita reconstruir la fachada de su casa núm. 7 de la plazuela de Tarasquillo, esquina á la 4ª calle de la Independencia, ocupando un pan-coupé para regularizar el alineamiento de dicha finca.....	51
„	1°	CALLES. COMPOSTURA.—Se permite á D. Agustín del Río construya con piedra artificial la banqueta del frente de su casa núm. 1139 de la calle 12 Sur, siendo por su cuenta la mitad del costo de la obra á razón de $ 2 75 metro cuadrado.....	51
„	4	CALLES. PROLONGACION.—Se concede á Doña Isidra Cortés el plazo	

Fechas.			Págs.
		de cuatro años para que pague la suma de $ 247 87 por valor del terreno que se le vende en el callejón de Degollado del barrio de los Angeles, causando dicha suma el rédito de un 6% anual	517
Diciembre...	4	CALLES. PROLONGACION.—Se concede á Doña Angela Flores el plazo de seis meses para pagar la suma de $ 191 10 por valor del terreno del mismo callejón que se le vende, causando asimismo el rédito de un 6% anual.....	517
„	4	CREDITOS. PASEOS.—Se mandó elevar á la Secretaría de Gobernación, para los efectos que se expresan, la solicitud del Sr. Schiaffimo, por D. Augusto Alan, que reclama el pago de $ 1,122 60 procedentes de trabajos de fundición y Herrería para el jardín de la plaza de la Constitución.....	518
„	11	CAPITALES.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, manifestando, en contestación á los dictámenes de la Comisión de Hacienda que se le transcribieron respecto de los capitales denunciados por D. Jesús Alonso Flores y que representan las Capellanías fundadas por D. Juan Mercado Gama y D. Isidro Tello, que el imforme que sobre estos capitales se pide, no importa un requerimiento ni la admisión de las denuncias sino una diligencia para los efectos que expresa	520
„	11	CARCELES.—El Gobierno del Distrito acusa recibo de 67 retratos de reos	521
„	11	El Procurador de Justicia, lo mismo.....	521
„	11	CARCELES. ESCUELAS.—La Junta de Vigilancia de Cárceles, avisa que el 21 del actual se verificarán los exámenes de las escuelas de la Cárcel municipal y suplica se designen los profesores que hayan de sinodar.....	521
„	11	CALLES. PROLONGACION.—El Notario de Ciudad avisa que el 18 de Noviembre último, quedó otorgada la escritura de convenio celebrado con D. Ramón y D. Ignacio, y Doña Francisca Muriel, sobre pago del crédito que reclamaban, como herederos de D. Longinos B. Muriel, sobre indemnización del terreno y construcciones que se ocuparon en 1867 de la casa núm. 3 del callejón de Tarasquillo para prolongar las calles de la Independencia.....	521
„	11	El mismo Notario avisa, que el dia de hoy quedó otorgada la escritura de venta que hace en favor del Municipio D. Faustino Sainz, por D. Mariano Sainz, del terreno y construcciones que á este se le ocuparon para alinear la esquina de las calles del Puente de las Guerras y 1ª Avenida Allende, Calle Norte y Avenida 19 Oriente..	521
„	11	CERTIFICACIONES.—José Sánchez Aguilar, pide se le expida certificación de vecindad en esta capital.....	522
„	11	CALLES. NOMENCLATURA.—Se dió primera lectura al dictamen que consulta sin lugar la solicitud de los Sres. Alejo Barreiro y socios,	

Fechas.			Pág.
		que piden la subsistencia de la antigua nomenclatura de calles de la ciudad, y se consulta asimismo se suplique al Ejecutivo de la Federación se sirva ordenar á sus oficinas usen exclusivamente de la nueva nomenclatura.....	52
Diebre..	15	CAPITALES.—Se acordó se suplique á la Secretaría de Hacienda se sirva desechar, por las razones que se expresan, las denuncias hechas de varios capitales por D. Jesús Alonso Flores.....	52
„	15	CALLES. ALINEAMIENTO.—Se autoriza gasto de $ 150 para indemnizar al Sr. Jacob Lemon del terreno que se le ocupa para alinear la calle Norte en la esquina del Puente de las Guerras y calle del Pensamiento.....	52
„	15	Con las condiciones que se expresan, se adjudica á D. Juan S. Islas el terreno necesario para alinear su casa núm. 2242 de la calle 3 Sur.....	52
„	15	Pasó á la Comisión de Hacienda el expediente promovido por Doña Elena Flores, que pide alineamiento para su casa esquina de la calle de Salitreros y Calzada de Santa María y que se le indemnice del terreno que con aquel motivo ocupará la vía pública.....	52
„	18	CALZADAS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Comunicaciones y Obras públicas dirige á la de Gobernación, pidiendo se proceda á la compostura de la Calzada de Belem á Chapultepec, en el punto en que la Dirección de Aguas colocó unos tubos.....	52
„	18	CALLES. ALINEAMIENTO.—El mismo Gobierno aprueba gasto de 150 pesos, para indemnizar á D. Jacob Lemon del terreno que se le ocupa para alinear la calle Norte en la esquina de las calles del Puente de las Guerras y Pensamiento.....	53
„	18	COCHES.—Se concede permiso á D. Luis F. Córdova, para establecer un sitio de coches en la esquina de las calles de Celaya y Puente de Santo Domingo, calle 5 Norte.....	53
„	22	CALLES. PROLONGACION. TERRENOS.—El Gobierno del Distrito aprueba la enajenación hecha á las Sras. Isidra Cortés, Angela Torres, y D. Eugenio Lara de las porciones de terreno que á cada uno corresponde del callejón de Degollado, del barrio de los Angeles, cuyo callejón se clausura con motivo de la prolongación de la calle de Galeana ó calle 2 Norte hasta la Avenida 29 Poniente.....	53
„	22	COCHES.—Rómulo Villasana, pide se le permita establecer un sitio de coches en la esquina de las calles de Tiburcio y 1ª de las Damas.	53
„	29	CALLES. PROLONGACION.—El Notario de Ciudad avisa que ha quedado otorgada la escritura, por la cual D. Jesús M. Díaz vende al Municipio la casa núm. 8 de la 12ª calle de la Camelia para prolongar la calle 2, A, Norte.....	54
„	29	COCHES.—Remigio Alvarez, pide permiso para establecer un kiosko para Administración de coches en la 1ª calle del Cinco de Mayo.	54

Fechas.			Págs.
›bre...	29	CALLES. ALINEAMIENTO.—Juán S. Islas, solicita reconocer sobre la casa núm. 6 de la calle del Puente de Carretones ó 2242 calle 3 Sur los $ 91 45 valor del terreno que se le adjudica para alinear su casa.....	542
„	29	COCHES.—Se mandó publicar el informe de la Comisión del ramo por los trabajos ejecutados en todo el año que termina.	544
„	29	CREDITOS. AGUAS.—Se autoriza gasto de $ 200, importe de costas que se pagarán al Lic. Emilio Monroy, como apoderado de D. Manuel Alvarez de la Cadena en el juicio que el Ayuntamiento le promovió sobre pago de pensión de aguas causada antes de que el Sr. Alvarez de la Cadena adquiriera la casa núm. 3 de la plazuela de la Candelaria Atlampa causante de esas pensiones.....	545
„	29	CARCELES.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 109 47, que se pagarán á la Droguería Universal por saldo del importe de medicinas ministradas para proveer la botica de la Cárcel municipal.....	546
„	29	CALLES. ALINEAMIENTO.—Se acordó que, previa conformidad del C. Rafael Mendiola, con el precio fijado al terreno que ocupa el *pan-coupé* que solicita, se le adjudica á fin de alinear su casa núm. 7 de la plazuela de Tarasquillo, esquina con la 4ª calle de la Independencia.....	549

D

ero....	6	DIVERSIONES.—El Gobierno del Distrito aprueba la ampliación de plazo al Sr. Eduardo Orrin para la terminación del Circo-Teatro que construye en la plazuela de Villamil.....	7
„	6	Se mandó pasar á la nueva Comisión de Mercados el expediente promovido por el Sr. Francisco Javier Baez, pidiendo permiso para establecer un teatro provisional en el Ex-Mercado del Volador, y la Comisión del ramo, en 1890, consultó sin lugar dicha solicitud, quedando este dictamen de primera lectura.....	9
rero..	13	El Gobierno del Distrito dispone se conceda licencias para bailes de fantasía, en la presente temporada de Carnaval, únicamente á los teatros y salones que la obtuvieron el año próximo pasado.....	63
„	13	Se concede permiso al Sr. August Lohr, para que establezca un edificio en la plazuela de San Juán á fin de exhibir un panorama; y en cuanto al impuesto que debe pagar por este permiso pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.....	69
„	20	Pedro I. Nieto, por los Sres. Orrin hermanos, pide se le permita abrir al público el Circo-Teatro construido en la plazuela de Villamil	77
„	20	Se acordó de conformidad esta solicitud.....	82

Marzo.....	3	DIVERSIONES.—R. M. C. y Vázquez, pide se le rebaje la cuota que se le impuso por su "Hipódromo Infantil," establecido en la Alameda.....	100
„	6	M. Lejeune, por la Sociedad de la Rifa Zoológica, propone pagar, en los términos que expresa, lo que adeuda por arrendamiento del terreno que ocupó en la plazuela de San Juán.....	104
„	6	Se aprueba el convenio que se inserta, celebrado con el Sr. August Lohr, para que establezca un panorama en la plaza de San Juán.	105
„	10	Se prohibe dedicar funciones teatrales ó de cualquiera otro género de diversiones públicas á las autoridades, funcionarios ó particulares, bajo las penas que se expresan.....	111
„	13	El Gobierno del Distrito aprueba el convenio celebrado con el señor August Lohr, para establecer un panorama en la plaza de San Juán.	114
„	13	El mismo Gobierno aprueba se prohiba dedicar funciones teatrales ó de cualquiera otro género á las autoridades, funcionarios ó particulares.....	114
„	13	Se admite al Sr. L. Lejeune, por la Empresa de la Rifa Zoológica, pague con la cantidad de $ 110 el total adeudo causado por arrendamiento del terreno que ocupó en la plazuela de San Juán.....	118
„	17	DIVERSIONES. PASEOS.—Ricardo Landa, pide se le permita establecer en la Alameda la diversión llamada "Montaña Rusa".....	121
„	20	DIVERSIONES.—El Gobierno del Distrito aprueba el arreglo celebrado con el Sr. L. Lejeune, por la Sociedad de la Rifa Zoológica, para cubrir el adeudo causado por arrendamiento del terreno de la plazuela de San Juán.....	126
„	24	DIVERSIONES. PASEOS.—Samuel hermanos, por la Compañía de Opera, pide permiso para dar conciertos en la Alameda.....	129
„	31	Se concede permiso á la Compañía de Opera, para dar conciertos en la Alameda los lunes y viernes por el tiempo que se expresa...	131
Abril.....	7	El Gobierno del Distrito aprueba el permiso concedido á la Compañía de Opera.....	144
„	7	Samuel hermanos, por la expresada Compañía, manifiesta que no hace uso de dicho permiso.....	145
„	10	Se declara sin efecto el precitado permiso.....	154
Mayo.....	15	Ricardo Landa, pide se le permita establecer en la Alameda la diversión llamada "La Montaña Rusa".....	208
Agosto...	11	DIVERSIONES. IMPUESTOS.—El Gobierno del Distrito remite para informe, el ocurso que ha presentado á la Secretaría de Gobernación la Sociedad Mercantil Mutua é Instructiva, pidiendo se le exima de todo impuesto por sus diversiones semanarias.....	336
„	28	DIVERSIONES. PASEOS.—Jesús A. Laguna, pide se le permita establecer en un lugar de la Alameda un aparato para recreo de niños, y acompaña el diseño de dicho juego.....	364
Sepbre...	1°	Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta se conce-	

Fechas.			Págs.
		da permiso al Sr. Ricardo Landa para establecer en la Alameda "La Montaña Rusa".....	375
Sepbre...	22	DIVERSIONES. PASEOS.—Federico G. Pombo y Roberto T. Ducoing, piden se les permita construir en la Alameda un teatro provisional para las próximas fiestas de Noviembre.....	395
,,	25	Augusto Ducland, pide lo mismo.....	397
,,	25	Jorge Enríquez, lo mismo.....	397
,,	25	M. P. Gallardo, lo mismo.....	397
,,	29	Francisco Lugo, pide se le conceda por cinco años, establecer un volantín de caballitos en uno de los prados de la Alameda.....	402
,,	29	Jesús Herrera y Gutiérrez, pide se le permita establecer en la Alameda un teatro provisional.....	402
,,	29	Se acordó sin lugar la solicitud de los Sres. Federico G. Pombo y Roberto T. Ducoing, que piden se les permita construir en la Alameda un teatro provisional.....	404
Octubre...	6	DIVERSIONES.—El Gobierno del Distrito manifiesta que, debiendo tener lugar próximamente una corrida de toros organizada por la Junta de Socorros, para favorecer con sus productos á las víctimas de las inundaciones en España, dispone se practique un reconocimiento en las plazas de toros de "Bucareli" y de "Colón" á fin de persuadirse de que prestan al público la seguridad correspondiente.....	413
,,	9	El mismo Gobierno transcribe oficio del Inspector general de Policía manifestando que, por ausencia del Regidor que debía presidir el espectáculo, se produjo en el Circo-Teatro Orrin un escándalo la noche del 2 del actual.....	416
,,	9	DIVERSIONES. PASEOS.—León y Antonio Signoret, León Honorat y socios y demás signatarios, piden se rescinda el contrato para construir en la Alameda un Restaurant y un teatro infantil y se les indemnice de las mejoras que han hecho.....	418
,,	9	Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Augusto Ducland, para construir un teatro provisional en la Alameda.....	420
,,	9	Lo mismo, respecto de la solicitud, con igual objeto, de D. Jorge Enríquez.....	420
,,	9	Lo mismo, respecto de igual solicitud de D. M. P. Gallardo.....	420
,,	9	Lo mismo, respecto de la solicitud de D. Jesús Herrera y Gutiérrez.	420
,,	13	DIVERSIONES.—Se mandó transcribir al Gobierno del Distrito en contestación de su oficio relativo, el informe que rinde la Dirección de Obras públicas sobre el reconocimiento hecho en las plazas de toros de "Bucareli" y de "Colón" y reposiciones que deben hacerse en ellas para seguridad del público.....	442
,,	16	El Director de Obras públicas manifiesta que, sin embargo de haberse hecho en la plaza de toros de "Colón" las reparaciones que indicó en la inspección que se practicó antes, ahora estima conveniente	

Fechas.			Págs.
		que, al verificarse alguna función de toros, no se ocupen las azoteas de dicha plaza.....	426
Octubre.	16	DIVERSIONES. PASEOS.—Se concede permiso al Sr. Jesús A. Laguna para establecer en el punto que se le designe de la Alameda, un aparato para diversión de niños	428
„	16	DIVERSIONES. MULTAS.—Se impone una multa de $ 25 al Empresario del Circo-Teatro Orrin por infracción del art. 18 del Reglamento de Teatros en la función que se verificó la noche del 2 del actual.....	431
„	16	DIVERSIONES.—Se recomienda á los Regidores que sean nombrados para presidir las diversiones públicas, asistan á los espectáculos y de tener algún impedimento, lo manifiesten oportunamente á la Secretaría municipal para que se nombre al sustituto.....	431
„	23	DIVERSIONES. PASEOS.—El Gobierno del Distrito aprueba la concesión hecha al Sr. Jesús A. Laguna para establecer en la Alameda un aparato de diversión para niños..	437
„	23	DIVERSIONES. MULTAS.—El mismo Gobierno contesta de enterado de la multa impuesta al empresario del Teatro-Circo Orrin, por infracción al Reglamento de Teatros la noche del 2 del corriente.	437
„	23	DIVERSIONES. PASEOS.—Se aprueba el contrato que se inserta celebrado con el Sr. Ricardo Landa, por el que obtiene permiso para establecer en la Alameda la diversión llamada "La Montaña Rusa".....	440
„	30	DIVERSIONES. IMPUESTOS.—Rómulo O'Farril, pide se dispense del impuesto municipal la función dramática que, á beneficio de los menesterosos de Chiapas, tendrá lugar en el Teatro Hidalgo.....	450
„	30	DIVERSIONES. PASEOS.—Se aprueba el contrato celebrado con el señor Juán M. Dávalos para el arrendamiento de un terreno en la Alameda, para establecer un "Pabellón Infantil" en que se espendan dulces, juguetes, &c.....	450
Novbre..	3	Se reprobó el dictamen que consulta la rescición del contrato celebrado en 1889, para establecer en la Alameda un café y un teatro infantil, acordándose vuelva el expediente á las Comisiones Dictaminadoras.....	461
„	6	El Gobierno del Distrito aprueba la concesión hecha al Sr. Ricardo Landa para establecer en la Alameda la diversión llamada "La Montaña Rusa," recomendando se observe la vigilancia necesaria para prevenir los peligros é inconvenientes que pudiera ocasionar tal diversión.....	464
„	6	El Gobierno del Distrito aprueba el permiso que consta del contrato celebrado con D. Juán N. Dávalos, para establecer en la Alameda un kiosko ó "Pabellón Infantil" para expendio de objetos propios de niños.....	464
„	6	Rafael Carmona y Vázquez, propone hacer las obras de reparación	

Fechas.			Págs.
		que indica en una de las calzadas de la Alameda, para compensar lo que adeuda por impuesto municipal que causa la diversión que con el nombre de "Hipódromo Infantil" tiene establecida en la Alameda	466
Novbre..	10	DIVERSIONES. PASEOS.—Se aprueba el convenio celebrado con el señor León Signoret, con la representación que se expresa, por cuyo convenio se rescinde el celebrado en Noviembre de 1889 con los Sres. Achille Weil y Biquard y Comp. para el establecimiento de un café y un teatro infantil en la Alameda.....	475
„	20	El Regidor comisionado del ramo de Paseos remite el acta de entrega del terreno que ha de ocupar en la Alameda la diversión llamada "La Montaña Rusa".....	490
Dicbre....	1°	El Gobierno del Distrito aprueba la rescición del contrato que se celebró en 1889 con los Sres. Achille Weil y Biquard y Comp., para establecer en la Alameda un café y un teatro infantil....	510
„	1°	El Regidor comisionado de Paseos remite el acta de entrega del terreno señalado en la Alameda para establecer un Pabellón Infantil.	513
„	22	El Notario de Ciudad avisa que el 7 del actual quedó otorgada y firmada la escritura de rescición del contrato celebrado en 1889 con los Sres. Achille Weil y Biquard y Comp. para establecer en la Alameda un café y un teatro infantil.....	536

E

Enero....	6	EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito avisa que ha nombrado practicante supernumerario de la 1ª Inspección de Policía al C. Otilio Sáyago en sustitución de Hexiquio Torres que falleció.....	7
„	6	El mismo Gobierno aprueba el nombramiento de Aurelio Pagola para Mayordomo de la Limpia en la 6ª Demarcación en lugar de Felipe Pagola que falleció.....	7
„	6	Dionisia Pruneda, pide dos meses de licencia, con goce de sueldo, como directora de la escuela núm. 28 de niñas.....	8
„	6	Concepción Bravo, renuncia el empleo de auxiliar de la escuela de párvulos núm. 4.	8
„	9	EMPLEADOS. DEFUNCION.—Se ordena á la Tesorería municipal entregue á la Sra. viuda de D. Francisco de la Riva, 2° Inspector que fué del Alumbrado público, los $ 20 que pagó por la fosa del Panteón de Dolores en que se inhumó el cadáver del señor su esposo.	11
„	9	Se autoriza gasto de $ 90 que se entregarán, por vía de auxilio, á la familia del finado Felipe Pagola que falleció siendo Mayordomo de la Limpia en la 6ª Demarcación de Policía.....	12
„	9	EMPLEADOS.—Se admite la renuncia que hace el C. Ignacio Cisneros,	

Fechas.			Pág.
		del empleo de ayudante de la escuela núm. 13 de niños y se nombra para sustituirlo al C. Luis Blanco	12
Enero..	13	EMPLEADOS. DEFUNCION.—El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 90 que se entregarán, por vía de auxilio, á la familia del finado Felipe Pagola que fué Mayordomo de la Limpia en la 6ª Demarcación de Policía	12
,,	13	EMPLEADOS.—El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. Luis Blanco para ayudante de la escuela núm. 13 de niños en lugar del C. Ignacio Cisneros que renunció ese empleo	13
,,	13	El mismo Gobierno avisa que ha nombrado ayudante suyo al C. José M. Caneda en sustitución del C. José Bonfiglio que renunció ese empleo, y en lugar de Caneda escribiente de la Secretaría de dicho Gobierno al C. Isaac M. Espinosa	13
,,	13	Angela Landa, directora de la escuela de niñas en el barrio de Chapultepec, pide se le conceda prestar sus servicios en la escuela número 7 para niñas	14
,,	13	Modesta Tagle, directora de la escuela núm. 26 de niñas, pide licencia por cuatro meses	14
,,	13	Juán Gutiérrez, ayudante de la escuela núm. 11 de niños, pide licencia por tres meses	14
,,	13	Juan C. Rechy, Médico de Cárceles, pide se le prorrogue por seis meses la licencia que se le concedió	14
,,	13	Se acepta la renuncia que hace la Srita. Concepción Bravo, del empleo de auxiliar de la escuela núm. 4 de párvulos y se nombra para que la sustituya á la Srita. Anrelia García	16
,,	13	Se concede licencia por dos meses con sueldo, á la profesora Dionisia Pruneda, directora de la escuela núm. 28 de niñas, nombrándose para que la supla á la profesora Ignacia Canseco, respecto de cuyo sueldo pasó el asunto á la Comisión de Hacienda	16
,,	13	Se concede licencia por dos meses á la profesora Modesta Tagle, directora de la escuela núm. 26 de niñas, nombrándose para que la supla á la profesora Esther Tagle, respecto de cuyo sueldo pasó el asunto á la Comisión de Hacienda	16
,,	16	Se autoriza gasto de $ 90 por sueldo de la expresada profesora suplente Esther Tagle	19
,,	16	Se autoriza gasto de $ 90 por sueldo de la profesora Ignacia Canseco como suplente de la dirección de la escuela núm. 28 de niñas	19
,,	16	EMPLEADOS. AGUAS.—Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 80 mensuales para pago de sueldo á uno ó más dibujantes que se ocupen en la formación del plano de distribución de aguas de la Ciudad	20
,,	16	EMPLEADOS.—Se prorroga por un año, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la profesora Carolina Morales, como directora de la es-	

Fechas.			Págs.
		cuela núm. 42 de niñas y se nombra para que la supla á la profesora Guadalupe Fernández Varela.....	20
ıro..	16	EMPLEADOS.—Se acordó sin lugar la solicitud de la profesora Angela Landa, que pide se le conceda preste sus servicios en la dirección de la escuela núm. 7 de niñas y no en la establecida en el barrio de Chapultepec.....	21
,,	16	Se suprime la clase de inglés en las escuelas núms. 9 y 14 de niñas y se establece esta misma clase en la escuela de obreras, nombrándose para que la desempeñe á la Sra. Josefina Lindley de Phipps, y respecto del sueldo que se consulta pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.....	21
,	16	Se establece una sección de párvulos en la escuela núm. 9 de niñas, para servir la cual clase se establece en dicha escuela la plaza de ayudante con la dotación de $ 25 mensuales de sueldo, y sobre este gasto pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.....	21
,	16	Se prorroga por seis meses la licencia concedida al Médico de Cárceles C. Juán C. Rechy y se nombra para que lo supla al Dr. Rafael López.....	21
	16	Se manda hacer saber á todos los empleados municipales los requisitos que deben llenar para obtener licencia con goce de sueldo...	21
,	20	ESTADISTICA.—El Gobierno del Distrito remite dos ejemplares del cuadro gráfico de la mortalidad en el primer semestre del año próximo pasado.....	22
,	20	EMPLEADOS.—El mismo Gobierno aprueba el nombramiento de la Srita. Aurelia García para auxiliar de la escuela de párvulos núm. 4 por renuncia de la Srita. Concepción Bravo que servía ese empleo.	23
	20	El mismo Gobierno aprueba la licencia de dos meses, con goce de sueldo, á la profesora Dionisia Pruneda directora de la escuela número 28 de niñas, el nombramiento para que la sustituya de la profesora Ignacia Canseco y el sueldo de ésta.....	23
	20	El mismo Gobierno aprueba la licencia, con goce de sueldo, concedida á la profesora Modesta Tagle, el nombramiento para que la sustituya de la profesora Esther Tagle y el gasto por sueldo de esta última.	23
	20	El Gobierno del Distrito avisa que concedió licencia por dos meses, con goce de sueldo, al C. Juan Celada, Inspector de la 3ª Demarcación de Policía, nombrando para que lo supla al C. Octaviano Liceaga, oficial 2º de su Secretaría; en lugar de éste al C. Ramón Pérez Solís; en el de éste, como oficial de partes, al C. Gabriel Rodríguez y Cos, y en el de éste, como escribiente, al C. Antonio Crespo.....	23
	20	José L. Avila, director de la escuela núm. 17 de niños, pide licencia por seis meses, con sueldo.....	23
	20	Juan Devincentiis, cajero de la Administración de Rentas municipales, pide licencia por quince días, con goce de sueldo	23

Fechas.

Enero.. 20 EMPLEADOS. AGUAS.—Se autoriza gasto de $ 80 mensuales para
do de uno ó más dibujantes que construyan el plano de distrib
de aguas de la Capital....

„ 20 EMPLEADOS.—Se autoriza gasto de $ 25 mensuales por sueldo
profesora de inglés Sra. Josefina Lindley de Phipps, cuya clas
rá en la escuela nocturna para obreras

„ 20 EMPLEADOS. AGUAS.—Se nombran dibujantes para la construc
del plano de distribución de aguas de la Ciudad á los CC. All
Gómez Llata y José Ortega y Espinosa, con sueldo de $ 40
uno.....

„ 20 EMPLEADOS.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que
sulta la creación de la plaza de Jefe de los mayordomos de la l
pia de Ciudad con la dotación de $ 80 mensuales de sueldo,
propone para que desempeñe ese empleo al C. Abraham Díaz

„ 20 Se nombra al C. Ignacio Ontiveros Celador de Vigilancia de la
cel municipal, en sustitución de Antonio Cervantes.....

„ 20 Se prorroga, por todo el tiempo que falta del presente año, la lice
concedida á la profesora Manuela Romero, directora de la es
la del Peñón de los baños, continuando supliéndola la profe
María Guerrero y Rivera.....

„ 20 Se nombra auxiliar de la escuela de párvulos núm. 2 á la Srita.
toria Márquez, con el sueldo de $ 10 mensuales, respecto de c
gasto pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.....

„ 20 Se nombra á la Srita. Herminia Márquez auxiliar de la escuela
párvulos núm. 3, con el sueldo de $ 10 mensuales, pasándos
asunto á la Comisión de Hacienda por lo que respecta al gasto

„ 20 Se concede licencia por tres meses al C. Juan Gutiérrez, ayuda
de la escuela núm. 11 de niños, y se nombra para suplirlo al C.
guel Gutiérrez.....

„ 20 EMPLEADOS. LICENCIAS.—Se aprobó el dictamen que consulta los
quisitos que deben llenar los empleados municipales que solici
licencia con goce de sueldo.....

„ 20 EMPLEADOS.—Se concede licencia por quince días, con goce de s
do, al C. Juán Devincentiis, cajero de la Administración de R
tas municipales, y se nombra bajo su responsabilidad para qu
sustituya, al oficial 1º C. Antonio Quintana.....

„ 23 El Gobierno del Distrito aprueba se prorrogue por seis meses, sin
ce de sueldo, la licencia concedida al C. Juán C. Rechy, como
dico de Cárceles, y el nombramiento para que lo sustituya del
Dr. Rafael López.....

„ 23 EMPLEADOS. INSTRUCCION PUBLICA.—El mismo Gobierno aprueba
establezca en la escuela núm. 9 de niñas una sección de párvu
y el nombramiento de la profesora Elisa Guttman para que la si
con sueldo de $ 25 mensuales, cuyo gasto autoriza.....

Núm. Pág.

23 EMPLEADOS. AGUAS.—El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 80 mensuales para pago de sueldo á uno ó más dibujantes que construyan el plano de distribución de aguas de la Ciudad..... 28

23 EMPLEADOS.—El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. Amado Martínez para ayudante de la escuela núm. 2 de niños, en sustitución del C. José Olmedo que fué separado..... 29

23 El mismo Gobierno aprueba se prorrogue por el tiempo que falta para la terminación del presente año, la licencia concedida á la profesora Manuela Romero, como directora de la escuela mixta del Peñón de los baños, y que continúe supliéndola la profesora María Guerrero y Rivera..... 29

23 El mismo Gobierno aprueba la licencia por un año, concedida á la profesora Carolina Morales, directora de la escuela núm. 42 de niñas, continuando supliéndola la profesora Guadalupe Fernández Varela 29

23 El Administrador de Rentas municipales, avisa que el cajero C. Juan Devicentiis, á quien se concedió licencia por quince días, entregó al oficial 1°, Antonio Quintanar, bajo el corte de caja que acompaña..... 29

23 Dionisia Pruneda, directora de la escuela núm. 28 para niñas, avisa que el 23 del actual entregó el establecimiento á la profesora Irene Canseco y comenzó á hacer uso de la licencia que sa le concedió..... 29

23 Irene Canseco, avisa que en la fecha expresada se hizo cargo del establecimiento 29

23 Se autoriza gasto de $ 260 que importa el sueldo del C. Octaviano Liceaga, para que supla por dos meses al C. Jesús Celada, en el empleo de Inspector de la 3ª Inspección de Policía, por licencia que concedió al segundo el Gobierno del Distrito, acordándose se transcriba el oficio relativo de este funcionario á la Tesorería municipal para su conocimiento y efectos, respeto de los nombramientos de empleados hechos con motivo de dicha licencia 30

23 Se autoriza gasto de $ 20 mensuales para sueldo de dos auxiliares, una para la escuela núm 2 y otra para la núm. 3 de párvulos, según acuerdos de 20 del actual..... 30

23 EMPLEADOS. LIMPIA DE CIUDAD.—Se establece la plaza de Jefe de mayordomos de la Limpia con la dotación de $ 80 mensuales de sueldo y se nombra para que desempeñe ese empleo al C. Abraham Díaz, acordándose que la Comisión del ramo consulte las atribuciones y obligaciones de dicho empleado..... 30

23 EMPLEADOS. OBRAS PUBLICAS.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta continúe la Comisión de Ingenieros auxiliando los trabajos de los Ingenieros de Ciudad y proponiendo el nombramiento de los CC. Macario y Valente Olivares, y Guillermo

Fechas.		
		Beltrán y Puga, para formar dicha Comisión, con los sueldos que se expresan.... .....
Enero.	23	EMPLEADOS. OBRAS PUBLICAS.—Se mandó archivar el expediente relativo á la renuncia que hace el C. Antonio Linares, del empleo de Ingeniero auxiliar de la Dirección de Obras públicas, empleo que no existe ya.... .....
„	23	EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 20 mensuales por sueldo de las Sritas. Victoria y Herminia Márquez, auxiliares de las escuelas núms. 2 y 3 de párvulos, con sueldo de $ 10 cada una.
„	23	El mismo Gobierno aprueba la licencia de quince días, con goce de sueldo, concedida al C. Juán Devincentiis, cajero de la Administración de Rentas municipales, y que lo supla el C. Antonio Quintanar, Oficial mayor..... ....
„	23	EMPLEADOS. AGUAS.—El mismo Gobierno aprueba los nombramientos de los CC. Alberto Gómez Llata y José Ortega y Espinosa, para dibujantes en la construcción del plano de distribución de Aguas de la Capital, con el sueldo de $ 40 mensuales cada uno.....
„	23	EMPLEADOS.—El mismo Gobierno aprueba la licencia de tres meses, sin sueldo, concedida al C. Jesús Gutiérrez, ayudante de la escuela núm. 4 de niños, y el nombramiento para que lo supla del C. Miguel Gutiérrez.....
„	23	El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. Ignacio Ontiveros para Celador de Vigilancia de la Cárcel municipal, en sustitución de Antonio Cervantes..... .....
„	23	EMPLEADOS. INSTRUCCION PUBLICA.—El mismo Gobierno aprueba la creación de la plaza de médico Inspector de las escuelas municipales, con sueldo de $ 50 mensuales, y el nombramiento del Dr. José Terrés para que la desempeñe..... .....
„	23	EMPLEADOS.—El mismo Gobierno avisa que concedió licencia por seis meses, sin sueldo, al C. Julio Acuña, practicante de la 2ª Demarcación de Policía, nombrando para que lo supla al C. Emigdio Farías..... ..
„	23	EMPLEADOS. LIMPIA DE CIUDAD.—El mismo Gobierno aprueba la creacción de la plaza de jefe de los mayordomos de la Limpia, con sueldo de $ 80 mensuales, y el nombramiento del C. Abraham Díaz para que desempeñe dicho empleo.....
„	23	EMPLEADOS.—Antonio Torres Torija, Director de Obras públicas, remite certificado de supervivencia é idoneidad de su fiadora.....
„	27	Rosario Peñasco, directora de la escuela núm. 41 de niñas, avisa que el 24 del actual comenzó á funcionar la ayudante Srita. Dolores Sánchez.....
„	27	Amelia Toro y Viazcan, directora de la escuela de párvulos núm. 4, avisa que el 23 del corriente dió posesión del empleo de auxiliar á la Srita. Aurelia García..... .....

Fechas.			Págs.
Enero..	27	EMPLEADOS.—Miguel Oscoy, director de la escuela núm. 13 para niños, avisa que el 15 del actual comenzó á prestar sus servicios el ayudante C. Luis Blanco.....	35
„	27	Francisco Díaz González, profesor de enseñanza elemental en la escuela de obreros núm. 2, pide se le prorrogue por seis meses la licencia que se le concedió.....	35
„	27	EMPLEADOS. OBRAS PUBLICAS.—Se acordó que continúe por el presente año la Comisión de Ingenieros encargada de formar el proyecto de desagüe y saneamiento de la Ciudad, el nombramiento para que la formen de los CC. Macario y Valente Olivares, y Guillermo Beltrán y Puga, con el sueldo y obligaciones que se expresan....	36
„	27	EMPLEADOS. PANTEONES.—Se aprueba la nueva planta de sueldos de los empleados del Panteón de Dolores.....	37
„	27	EMPLEADOS. DEFUNCION.—Se concede á temporalidad la fosa de 4ª clase en que se inhumó el cadáver de José R. Suárez que fué velador de mercados, y en cuanto al gasto que se consulta para auxiliar á la familia del finado, pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.	38
„	27	EMPLEADOS.—Se admite la renuncia que hace el C. Simón Ruiz del empleo de Celador de mercados, nombrándose para sustituirlo al C. Tranquilino de la Rosa.....	38
„	27	Se acordó que la profesora Francisca Mejía continúe supliendo á la profesora Guadalupe Fernández Varela en el empleo de ayudante de la escuela núm. 42 de niñas, por el tiempo que esta desempeña la dirección de dicha escuela como suplente de la profesora Carolina Morales que tiene licencia.....	40
„	27	Se acordó sin lugar la solicitud del C. José L. Avila, director de la escuela núm. 17 de niños, que pide licencia por seis meses y se considera separado del empleo, por causa de incapacidad intelectual, desde el 21 del actual.....	40
„	27	Se nombra al C. Amado Martínez director de la escuela núm. 17 para niños, interinamente, acordándose que el C. Alberto Peña supla al primero en el empleo de ayudante de la escuela núm. 2.....	40
„	27	EMPLEADOS. COCHES.—Se mandó citar á los ciudadanos Regidores por cédula *ante diem* para la sesión próxima, á fin de discutir el dictamen que consulta nueva planta de empleados en la Administración de coches y reforma de algunos artículos del Reglamento del mismo ramo.....	41
„	27	EMPLEADOS. PANTEONES.—Se aprobó el personal de empleados de la Administración del Panteón de Dolores, según la nueva planta...	41
„	30	EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito contesta de enterado de que se autoriza gasto de $ 260 por sueldo en dos meses que percibirá el C. Octaviano Liceaga, como suplente del C. Jesús Celada, en el empleo de Inspector de la 3ª Demarcación de Policía, que obtuvo licencia.....	42

Fechas.			Págs.
Enero..	30	EMPLEADOS.—El mismo Gobierno aprueba el acuerdo que dispone continúe desempeñando el empleo de ayudante la profesora Francisca Mejía en la escuela núm. 42 de niñas, como suplente de la profesora Guadalupe Fernández Varela, y durante el tiempo que ésta sirva la dirección de dicho establecimiento en lugar de la profesora Carolina Morales que tiene licencia.....	42
„	30	El mismo Gobierno avisa que, por renuncia de su ayudante C. Antonio Ceballos, ha nombrado para que lo sustituya al escribiente de su Secretaría C. Antonio Crespo y en lugar de éste al C. Juan B. Fuentes.....	42
„	30	El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. Tranquilino de la Rosa para Celador de mercados, en sustitución del C. Simón Ruiz que renunció ese empleo.....	42
„	30	Modesta Tagle, directora de la escuela núm. 26 de niñas, avisa que el 27 del actual entregó el establecimiento á la profesora Esther Tagle comenzando á hacer uso de la licencia que se le concedió..	43
„	30	Agustín Almaraz, remite testimonio de la escritura de fianza otorgada por D. Eugenio Barreiro para caucionar el manejo de aquél como Administrador de Paseos.....	43
„	30	Andrés Ríos, meritorio de la Administración de Rentas municipales, pide licencia por dos meses sin sueldo.....	43
„	30	María de la Luz Paz de Avila, pide se le conceda un auxilio pecuniario en consideración de los servicios que ha prestado al Municipio su esposo el profesor D. José L. Avila, como director de una escuela municipal.....	43
„	30	Se concede licencia por dos meses al C. Andrés Ríos, meritorio de la Administración de Rentas municipales y se nombra para que lo supla al C. Everardo Ramírez.....	45
„	30	Se acordó que la Tesorería municipal abone al C. Luis Blanco el sueldo que le corresponde como ayudante de la escuela núm. 13 de niños, desde la fecha en que comenzó á funcionar, lo que se comunicará.....	46
„	30	Se prorroga por seis meses la licencia concedida al C. Francisco Díaz González, profesor de enseñanza elemental en la escuela de obreros núm. 2 y se nombra para que lo supla al C. Antonio García..	46
„	30	Se mandó comunicar á la Tesorería municipal el nombramiento del C. José Terrés, para médico Inspector de las escuelas municipales, para que le abone el sueldo respectivo desde la fecha en que comenzó á funcionar.....	46
Febrero..	3	El Gobierno del Distrito aprueba continúe funcionando en el presente año la Comisión de Ingenieros encargada de la formación del proyecto de desagüe y saneamiento de la Ciudad, los nombramientos de los CC. Macario y Valente Olivares y Guillermo Beltrán y Puga, y los sueldos á estos asignados.....	52

Fechas.			Págs.
Febrero..	3	EMPLEADOS.—El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. Amado Martínez para director interino de la escuela núm. 17 de niños y el del C. Alberto Peña para que supla al primero en el empleo de ayudante de la misma escuela.....	52
„	3	El mismo Gobierno aprneba la separación del C. José L. Avila, del empleo de director de la escuela núm. 17 de niños.....	52
„	3	Antonio Sola, remite testimonio de la información levantada para justificar la idoneidad y solvencia de su fiador como Administrador de Rentas municipales.....	52
„	3	EMPLEADOS. LIMPIA DE CIUDAD.—Los Inspectores de la 4ª, 5ª, 6ª y 7ª Demarcaciones de Policía, contestan de enterados del nombramiento del C. Abraham Díaz para Jefe de los mayordomos de la Limpia de Ciudad.....	53
„	3	EMPLEADOS.—Sofía Muñoz Silva, directora de la escuela de párvulos núm 2, avisa que el 30 de Enero último comenzó á funcionar la auxiliar Srita. Victoria Márquez.....	53
„	3	Dolores Herrera, directora de la escuela nocturna para obreras, avisa que el día de hoy comenzó á funcionar la ayudante Elisa Gnttman.....	53
„	3	EMPLEADOS. POLICIA.—Alberto Enríquez Otero, insiste en su solicitud sobre que se le nombre visitador de casas de vecindad.....	53
„	3	EMPLEADOS. COCHES.—Se aprobó la nueva planta de empleados de la Administración del ramo de coches y reformas á algunos artículos del Reglamento del mismo ramo.	56
„	3	EMPLEADOS.—Se nombra Celador de la Cárcel municipal al C. Gregorio Ontiveros, en sustitución de Ignacio Ontiveros.....	57
„	6	EMPLEADOS. PANTEONES.—El Gobierno del Distrito aprueba la nueva planta de empleados y dotación de sueldos en la Administración del Panteón de Dolores.....	57
„	6	El mismo Gobierno aprueba el personal nombrado para cubrir dicha nueva planta.....	58
„	6	EMPLEADOS.—El mismo Gobierno aprueba la licencia de dos meses, sin goce de sueldo, concedida al C. Andrés Ríos, meritorio de la Administración de Rentas municipales, y el nombramiento para que lo supla del C. Everardo Ramírez.....	58
„	6	El mismo Gobierno aprueba se prorrogue por seis meses, la licencia concedida al C. Francisco Días González, profesor de la clase elemental en la escuela de obreros núm. 2 y qne continúe supliéndolo el C. Antonio García.....	58
„	6	EMPLEADOS. INSTRUCCION PUBLICA.—El mismo Gobierno aprueba la supresión de la clase de inglés en las escuelas núms. 9 y 14 de niñas y que se establezca dicha clase en la escuela nocturna para obreras; el nombramiento de la profesora Josefina Lindley de Phipps para que la desempeñe con sueldo de $ 25 mensuales.....	59

Fechas.			Págs.
Febrero..	6	EMPLEADOS.—El mismo Gobierno avisa que concedió licencia por dos meses, sin goce de sueldo, al C. Luis Manrique, practicante de la 6ª Inspección de Policía, nombrando para que lo supla al C. Federico Carranza.....	59
„	6	Adela Calderón de la Barca, directora de la escuela núm. 3 para párvulos, avisa que el 30 de Enero último comenzó á funcionar la auxiliar Herminia Márquez.....	59
„	6	EMPLEADOS. LIMPIA DE CIUDAD.—El Inspector de la 3ª Demarcación de Policía contesta de enterado del nombramiento del C. Abraham Díaz para Jefe de los mayordomos de la Limpia.....	59
„	6	EMPLEADOS.—Concepción Guerrero, renuncia el empleo de auxiliar de la escuela núm. 24 para niños.....	60
„	6	Francisco Candanosa Cacho, renuncia el empleo de ayudante de la escuela núm. 14 de niños.....	60
„	6	Felipe Chacón, propone nuevo fiador para caucionar su manejo como primer Administrador de Fiel Contraste.....	60
„	6	EMPLEADOS. DEFUNCION.—Se concede gratuitamente y á temporalidad, una fosa de 4ª clase en el Panteón de Dolores, para inhumar el cadáver del Sr. José R. Suárez que falleció siendo velador de mercados; y en cuanto al auxilio que se consulta para su familia, pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.....	61
„	6	Se concede gratuitamente y á temporalidad, la fosa de 2ª clase del Panteón de Dolores, en que se inhumó el cadáver de D. José M. Prieto, mayordomo que fué de la Dirección de Obras públicas; y en cuanto al auxilio que se consulta para su familia, pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.....	61
„	6	EMPLEADOS.—Se nombra ayudante de la escuela núm. 2 de niños al C. Francisco San Martín.....	62
„	6	EMPLEADOS. PENSIONISTAS.—El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo de 26 de Diciembre del año próximo pasado, por el que se concede una pensión vitalicia al C. José María Zarco, actual director de la escuela núm. 2 para niños.....	62
„	6	EMPLEADOS.—El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. Francisco San Martín para ayudante de la escuela núm. 2 de niños.....	63
„	6	EMPLEADOS. DEFUNCION.—El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 40 que se entregarán, por vía de auxilio, á la familia del finado José R. Suárez que falleció siendo velador de mercados.....	63
„	6	EMPLEADOS.—El mismo Gobierno avisa que ha nombrado al C. Jesús Nieto practicante supernumerario de la 6ª Demarcación de Policía, en sustitución del C. Luis Manrique y en virtud de no haberse presentado el C. Francisco Carranza que se nombró en lugar de Manrique.....	63
„	13	El Administrador de Rentas municipales, avisa que el 9 del actual co	

Fechas.			Págs.
		menzó á hacer uso de la licencia que se le concedió al C. Andrés Ríos, meritorio de esa oficina.	63
Febrero..	13	EMPLEADOS.—Pedro Vallejo, renuncia el empleo de ayudante de la escuela núm. 9 de niños.	64
„	13	Felipe N. Chacón, propone nuevo fiador para caucionar su manejo como primer Administrador de Fiel Contraste.	65
„	13	Magdalena Rousell, directora de la escuela de mujeres en la Cárcel municipal, pide licencie de dos meses, con goce de sueldo.	65
„	13	EMPLEADOS. DEFUNCION.—Se autoriza gasto de $ 120 que se entregarán como auxilio á la familia del finado Sr. José María Prieto, que falleció siendo mayordomo de carros de la Dirección de Obras públicas.	65
„	13	EMPLEADOS. COCHES.—Se autoriza gasto de $ 180 mensuales para completar la suma de $ 380 que importan los sueldos de la nueva planta de empleados del ramo de coches.	66
„	13	Se aprobó el personal de empleados de la Administración del ramo de coches según la nueva planta.	67
„	13	EMPLEADOS.—Se admite la renuncia que hace el C. Pedro Vallejo del empleo de ayudante de la escuela núm. 9 para niños, nombrándose para que lo sustituya al C. Joaquín Oviedo.	68
„	13	Se admite la renuncia que hace el C. Francisco Candanosa del empleo de ayudante de la escuela núm. 14 para niños y se nombra para que lo sustituya al C. Jesús Herrerías.	68
„	13	Se admite la renuncia que hace la Srita. Concepción Guerrero del empleo de auxiliar de la escuela núm. 24 de niños y se nombra para que la sustituya á la Srita. Filomena Sepúlveda.	69
„	17	EMPLEADOS. DEFUNCION.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto $ 120 que se entregarán á la familia del finado Sr. José María Prieto, que falleció siendo mayordomo de carros de la Dirección de Obras públicas.	71
„	17	EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito avisa que ha concedido licencia de dos meses, con goce de sueldo, al C. Ramón Maya, Secretario de la 5ª Inspección de Policía, nombrando para que lo supla al C. Agustín Martínez Barrera, actual escribiente de la 6ª y en lugar de este último al C. Ernesto Terrés, que hoy es escribiente de la Inspección general de Policía.	72
„	17	EMPLEADOS. COCHES.—El mismo Gobierno aprueba la nueva planta de empleados de la Administración del ramo de coches así como los sueldos asignados á los mismos empleados.	72
„	17	El mismo Gobierno aprueba el personal nombrado para cubrir la referida planta.	72
„	17	EMPLEADOS.—José María Zarco, director de la escuela núm. 2 de niños, avisa que el 16 del actual comenzó á funcionar el ayudante C. Francisco San Martín.	73

Fechas.			Pág.
Febrero..	17	EMPLEADOS.—Adela Calderón de la Barca, directora de la escuela de párvulos núm. 3, pide licencia por tres meses.....	73
„	17	Concepción García V. de Mota Velasco, directora de la escuela número 6 para niñas, pide licencia de dos meses, con sueldo.....	74
„	17	Se nombra director interino de la escuela núm. 15 para niños al C. Jesús Porchini.....	75
„	17	Se concede licencia por dos meses, sin goce de sueldo, á la Srita. Magdalena Rousell, directora de la escuela de mujeres de la Cárcel municipal, y se nombra para suplirla á la Srita. Dolores Hurtado....	75
„	20	El Gobierno del Distrito, aprueba el nombramiento del C. Joaquín Oviedo para ayudante de la escuela núm. 9 de niños, en sustitución del C. Pedro Vallejo que renunció.....	77
„	20	El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. Jesús Hermosa para ayudante de la escuela núm. 14 de niños, en lugar del C. Francisco Candanosa que renunció.....	77
„	20	El mismo Gobierno aprueba el nombramiento de la Srita. Filomena Sepúlveda para auxiliar de la escuela núm. 24 de niños, en sustitución de la Srita. Concepción Guerrero que renunció.....	77
„	20	Celedonia Sánchaz Xochiltzin, directora de la escuela mixta número 2, pide se le prorrogue la licencia que se le concedió.....	78
„	20	Josefina Lindley de Phipps, renuncia el empleo de profesora de inglés en la escuela nocturna para obreras.....	78
„	20	Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta se conceda licencia por dos meses, con sueldo, á la profesora Adela Calderón de la Barca, directora de la escuela de párvulos núm. 3.....	82
„	24	El Gobierno del Distrito, aprueba el nombramiento del C. Jesús Porchini para director interino de la escuela núm. 15 para niños....	83
„	24	El mismo Gobierno aprueba la licencia de dos meses, sin goce de sueldo, concedida á la Sra. Magdalena Rousell, directora de la escuela de mujeres de la Cárcel municipal, y el nombramiento para que la sustituya de la Sra. Dolores Hurtado.....	83
„	24	El Alcaide de la Cárcel municipal avisa que el 22 de Enero próximo pasado, por orden de la Comisión del ramo, comenzó á funcionar como vigilante el C. Gregorio Ontiveros	84
„	24	Manuel Patiño, Director de Aguas, propone nuevo fiador para caucionar su manejo.....	85
„	24	Juán Devincentiis, cajero de la Administración de Rentas municipales, renuncia el empleo.....	86
„	24	Se concede licencia de dos meses, con goce de sueldo, á la profesora Adela Calderón de la Barca, directora de la escuela de párvulos núm. 3, y se nombra para que la supla á la profesora Loreto Calderón de la Barca, autorizándose el gasto por sueldo de la suplente.	86
„	24	Se autoriza gasto de $ 140 por sueldo del C. Agustín Martínez Barrera, como suplente del C. Ramón Maya, en el empleo de Secreta-	

Fechas.			Págs.
		rio de la 5ª Inspección de Policía, por haber obtenido licencia este último	86
Febrero	24	Empleados.—Se admite la renuncia que hace el C. Juán Devincentiis del empleo de cajero de la Administración de Rentas municipales y se nombra para que lo sustituya al C. Eduardo Portu, quien propondrá fiador para caucionar su manejo	86
„	24	Se ordena á la Tesorería municipal abone al C. Gregorio Ontiveros el sueldo que le corresponde, como Celador de Vigilancia de la Cárcel municipal, desde el 22 de Enero último	86
„	27	El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo secreto que dispuso la separación del C. Luis Pacheco de la dirección de la escuela número 20 para niños y el nombramiento para que lo sustituya del C. Juán López	87
„	27	El mismo Gobierno aprueba el acuerdo secreto de 20 del actual, que acordó la separación del C. Eusebio Díaz Herrera, profesor de inglés en la escuela núm. 5 para obreros, y el nombramiento del C. Lic. Manuel Cruzado para que lo sustituya	87
„	27	El mismo Gobierno aprueba la licencia de dos meses, con sueldo, concedida á la profesora Adela Calderón de la Barca, directora de la escuela núm. 3 de párvulos, y el nombramiento y sueldo de la prosora Loreto Calderón de la Barca para que supla á la primera	88
„	27	El Gobierno del Distrito contesta de enterado de la autorización del gasto de $ 140 por sueldo del C. Agustín Barrera, en dos meses que suplirá al C. Ramón Maya, en el empleo de Secretario de la 5ª Inspección de Policía	88
„	27	El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. Eduardo Portu para cajero de la Administración de Rentas municipales, en sustitución del C. Juán Devincentiis que renunció ese empleo	88
„	27	M. Olmedo, director de la escuela núm. 14 para niños, avisa que el 20 del actual comenzó á funcionar el ayudante Joaquín M. Oviedo	89
„	27	María Aurea Prieto, directora de la escuela núm. 24 para niños, avisa que el 25 del corriente comenzó á funcionar la auxiliar Filomena Sepúlveda	89
„	27	Guillermo Durán, Administrador del ramo de Mercados, remite testimonio de la información de supervivencia é idoneidad de su fiador.	89
„	27	Miguel Arvide, director de la escuela núm. 10 para niños, pide licencia por dos meses, con sueldo	90
„	27	Jose M. Farfán de la Torre, director de la escuela de obreros número 1, pide licencia por dos meses, con goce de sueldo	90
„	27	Se prorroga por cuatro meses la licencia concedida á la profesora Celedonia Sánchez Xochiltzin, como directora de la escuela mixta número 2, y se nombra para que la supla á la profesora Angela Prieto.	90
„	27	Se concede licencia de dos meses, con goce de sueldo, á la profesora Concepción García V. de Mota Velasco, directora de la escuela	

Fechas.			Pág.
		núm. 6 de niñas, y se nombra para que la supla á la profesoa Regina Tornel.....	90
Febrero..	27	EMPLEADOS.—Se acepta la renuncia que hace la Sra. Josefina Lindley de Phipps del empleo de profesora de inglés en la escuela de obreras, y se nombra para que la sustituya al C. Antonio Crespo.....	90
„	27	Prestaron la protesta de ley los CC. Jesús Porchini, Ignacio Lizarriturri y Enrique M. Mena, el primero como director de una escuela muuicipal y los doe últimos como inspectores del ramo de Fiel Contraste.....	94
Marzo..	3	El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento del C. Antonio Crespo para profesor de inglés en la escuela nocturna para obreras, en sustitución de la Sra. Josefina Lindley de Phipps que renunció ese empleo.....	98
„	3	El Administrador de Rentas municipales avisa que el C. Manuel Ausa, tenedor de libros y traductor de dicha oficina, ha vuelto al desempeño de ese empleo el día 1° del actual, terminada la licencia que se le concedió.....	98
„	3	EMPLEADOS. COCHES.—El Administrador del ramo de coches participa que el 1° del actual, tomaron posesión de sus respectivos empleos, conforme á la nueva planta, los ciudadanos que se expresan.....	99
„	3	EMPLEADOS.—Jesús Sigler y Vélez, director de la escuela núm. 15 de niños, avisa que el 28 de Febrero último entregó el establecimiento al C. Jesús Porchini, encargándose de la dirección de la escuela núm. 2.....	99
„	3	Jesús Porchini, director interino de la referida escuela núm. 15 de niños avisa que en la fecha citada se hizo cargo del establecimiento.	99
„	3	El Inspector de las escuelas municipales avisa que el 2 del corriente entregó el C. José María Zarco al C. Jesús Sigler y Vélez la escuela núm. 2.....	99
„	3	José Refugio Vallejo, director de la escuela núm. 9 de niños, avisa que el 14 de Febrero último, por disposición del Regidor Comisionado del ramo, el C. Jesús Herrerías se hizo cargo del empleo de ayudante del establecimiento.....	99
„	3	Adela Calderón de la Barca, avisa que hoy entregó la dirección de la escuela que es á su cargo núm. 3 para párvulos, á la profesora Loreto Calderón de la Barca, comenzando á hacer uso de la licencia que se le concedió.....	99
„	3	Loreto Calderón de la Barca, avisa que hoy se hizo cargo de dicha escuela de párvulos.....	99
„	3	EMPLEADOS. PENSIONISTAS.—José María Zarco, da las gracias por la pensión vitalicia que se le concedió y manifiesta que el 28 de Febrero último entregó al C. Jesús Sigler y Vélez la escuela núm. 2 que dirigía.....	100

Fechas.			Págs.
Marzo..	3	EMPLEADOS.—Rómulo Escobosa, Administrador del Rastro de Ciudad, propone nuevo fiador para caucionar su manejo.....	100
„	3	Se concede licencia por dos meses, con goce de sueldo, al C. José María Farfán de la Torre, director de la escuela núm. 1 para obreros, nombrándose para que lo supla al C. Juán Begowich, respecto de cuyo sueldo pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.....	100
„	3	Se concede licencia de dos meses, con goce de sueldo, al C. Miguel Arvide, director de la escuela núm. 10 para niños, y se nombra para que lo supla al C. Francisco Pacheco, respecto de cuyo sueldo pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.....	100
„	3	Se nombra ayudante de la escuela núm. 11 de niños al C. Pedro Zárate, durante el tiempo que el C. Juán López, desempeñe la dirección de la escuela núm. 20.....	101
„	3	Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta se conceda una gratificación de $ 200 al Oficial 1º de la Administración de Rentas municipales.....	101
„	3	Se admite al C. Lic. Juán B. Alamán como fiador para caucionar el manejo del C. Eduardo Portu que ha sido nombrado para desempeñar el empleo de cajero de la Administración de Rentas municipales, acordándose pase el expediente al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura respectiva.....	101
„	6	El Gobierno del Distrito aprueba se prorrogue, por cuatro meses, la licencia concedida á la profesora Celedonia Sánchez Xochiltzin, como directora de la escuela mixta núm. 1, y que continúe supliéndola la profesora Angela Prieto.....	102
„	6	El Administrador de Rentas municipales avisa que el día de ayer comenzó á funcionar el C. Eduardo Portu como cajero de dicha oficina.	103
„	6	Juán López, director interino de la escuela núm. 20 para niños, avisa que el 4 del actual se hizo cargo del establecimiento...	103
„	6	Se concede una gratificación de $ 200 al Oficial mayor de la Administración de Rentas municipales, C. Antonio Quintanar, por el tiempo que desempeñó el empleo de cajero....	104
„	6	Se nombra al C. Juán B. Gómez, Inspector de Fiel Contraste, en lugar del C. Tibaldo Elizondo que no se presentó á desempeñar dicho empleo.....	105
„	10	El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento del C. Pedro Zárate para ayudante interino de la escuela núm. 11 de niños, en lugar de Juán López que tiene licencia	107
„	10	El Alcaide de la Cárcel municipal avisa que el 1º del actual comenzó á funcionar la Sra. Dolores Hurtado de Bermudes como directora suplente de la escuela de mujeres de dicha prisión.....	107
„	10	El primer Administrador del ramo de Fiel Contraste avisa que, en las fechas que expresa, tomaron posesión de sus respectivos empleos conforme á la nueva planta los ciudadanos que menciona..	107

Fechas.			Pág.
Marzo....	10	EMPLEADOS.—Dolores Herrera, directora de la escuela nocturna para obreras, avisa que el 9 del actual, comenzó á funcionar como profesor de inglés el C. Antonio Crespo	10
,,	10	Concepción Molina, ayudante de la escuela núm. 3 para niñas, pide licencia por tres meses.....	10
,,	10	Magdalena Rousell, directora de la escuela de mujeres en la Cárcel municipal, pide se acuerde sea con goce de sueldo la licencia que se le concedió por causa de enfermedad	10
,,	10	Se mandó comunicar á la Tesorería municipal el nombramiento del C. Jesús Herrerías para ayudante interino de la escuela núm. 9 de niños, en lugar del C. Candanosa que renunció ese empleo, y que se abone á Herrerías el sueldo que le corresponde desde la fecha que se indica.....	11
,,	10	Se manda comunicar á la Tesorería municipal el nombramiento del C. Joaquín Oviedo para ayudante de la escuela núm. 11 de niños y que le abone el sueldo que le corresponde desde la fecha que se indica.....	11
,,	13	El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento del C. Juán B. Gómez, para Inspector del ramo de Fiel Contraste, en lugar del C. Tibaldo Elizondo.....	11
,,	13	El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 200 que se entregarán por vía de gratificación al C. Antonio Quintanar, Oficial Mayor de la Administración de Rentas municipales, por el tiempo que desempeñó el empleo de cajero.....	11
,,	13	La Junta de Vigilancia de Cárceles transcribe el ocurso que le dirige el C. Fermín Arteaga, escribiente de la Cárcel municipal, pidiendo se le conceda una gratificación por las diversas veces que ha suplido al Alcaide....	11
,,	13	EMPLEADOS. OBRAS PUBLICAS.—El Director de Obras públicas avisa que el día de ayer comenzó á funcionar el C. Valente Olivares como auxiliar de la comisión de saneamiento de la Ciudad..	11
,,	13	EMPLEADOS.—El Notario de Ciudad avisa que el 9 del actual quedó otorgada por el Sr. Juán B. Alamán, la escritura de fianza para caucionar el manejo del C. Eduardo Portu como cajero de la Administración de Rentas municipales.....	11
,,	13	Concepción Medina, ayudante de la escuela núm. 3 de niñas, pide licencia por cuatro meses, con goce de sueldo.....	11
,,	13	Se autoriza gasto de $ 90 por sueldo de la profesora Regina Tornel, como directora suplente, durante dos meses, de la escuela num. 6 para niñas.....	11
,,	13	Se autoriza el gasto de $ 100 por sueldo en dos meses del C. Juán Bogowich como director suplente de la escuela núm. 1 de obreros...	11
,,	13	EMPLEADOS. DEFUNCION.—El Gobierno del Distrito en respuesta al oficio en que se le pide aprobación de la licencia concedida al C.	

Fechas.			Págs.
		José María Farfán de la Torre, como director de la escuela de obreros núm. 1, manifiesta que este señor ha muerto.....	120
Marzo....	13	EMPLEADOS.—Andrés Oscoy, director de la escuela núm. 11 de niños, avisa que el 12 del actual comenzó á funcionar el ayudante Pedro Zárate.....	121
„	13	Eduardo Fernández Guerra, director de la escuela núm. 5 para niños, avisa que el 16 del corriente comenzó á servir la clase de inglés el Sr. Lic. Manuel Cruzado.....	121
„	13	Carolina Montes de Oca, directora de la escuela núm. 21 de niñas, pide licencia por un mes y medio, con goce de sueldo.....	121
„	13	M. M. Romero y demás signatarios, Celadores de Vigilancia de la Cárcel municipal, piden se les aumente sus sueldos.....	121
„	13	Adelaida Zophy, directora de la escuela núm. 13 de niñas, pide prórroga de licencia.....	122
„	13	Dionisia Pruneda, directora de la escuela núm. 28 de niñas, pide lo mismo.....	122
„	13	Se confirma el nombramiento del C. Juán Begowich para director interino de la escuela de obreros núm. 1, acordándose se le abone sueldo desde la fecha que se indica.....	122
„	13	EMPLEADOS. DEFUNCION.—Pasó á la Comisión de Hacienda la moción que consulta el gasto de $ 107 para inhumación del cadáver del Sr. José María Farfán de la Torre, que falleció siendo director de la escuela núm. 1 de obreros, la concesión de una fosa de 2ª clase en el Panteón de Dolores y el auxilio de $ 100 que se entregarán á la familia del finado.....	122
„	17	EMPLEADOS.—Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda la moción que consulta gasto de $ 80 por sueldo en dos meses de la Sra. Magdalena Rousell, directora de la escuela de mujeres en la Cárcel municipal, á quien se concedió licencia por ese tiempo sin goce de sueldo y ahora se consulta sea con él.....	123
„	17	Se ordena á la Tesorería municipal, abone á la Sra. Dolores Hurtado de Bermudes, como directora suplente de la escuela de mujeres en la Cárcel municipal, el sueldo que le corresponde desde el 1º del actual.....	125
„	20	EMPLEADOS. DEFUNCION.—El Gobierno del Distrito dispone se conceda una fosa de 2ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del Sr. José María Farfán de la Torre.....	126
„	20	EMPLEADOS.—El mismo Gobierno avisa que ha prorrogado por cuatro meses, sin goce de sueldo, la licencia concedida al C. Jesús Celada, Inspector de la 3ª Demarcación de Policía, continuando supliéndolo el C. Octaviano Liceaga y disponiendo subsistan los demás nombramientos hechos para cubrir las vacantes que resultaron con motivo de la primera licencia concedida á dicho C. Celada.....	126

Fechas.			Pág.
Marzo..	20	EMPLEADOS.—El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 90 por sueldo que disfrutará en dos meses la profesora Regina Tornel, como directora suplente de la escuela núm. 6 para niñas.....	127
„	20	El primer Administrador de Fiel Contraste avisa que el 18 del actual comenzó á funcionar el Inspector de este ramo C. Juán B. Gómez	127
„	20	Mariano Olmedo, director de la escuela núm. 14 de niños, solicita se le nombre director de la escuela nocturna para obreros número 1.....	128
„	24	El Gobierno del Distrito aprueba la confirmación del nombramiento del C. Juán Begowich para director interino de la escuela de obreros núm. 1.....	128
„	24	Concepción García V. de Mota Velasco, avisa que hoy entregó la dirección de la escuela núm. 6 para niñas á la profesora Regina Tornel y comenzó á hacer uso de la licencia que se le concedió.....	129
„	24	Regina Tornel, directora suplente de la escuela núm. 6 de niñas, avisa que hoy se hizo cargo del establecimiento.....	129
„	24	Se acordó sea con goce de sueldo la licencia de dos meses concedida á la Sra. Magdalena Rousell, como directora de la escuela de mujeres en la Cárcel municipal	129
„	24	Modesta Tagle, directora de la escuela núm. 26 para niños, pide prórroga de licencia.....	129
„	24	EMPLEADOS. DEFUNCION.--Se concede una fosa de 2ª clase, del Panteón de Dolores, para inhumar el cadáver del C. José María Farfán de la Tórre, director que fué de la escuela de obreros número 1, autorizándose el gasto de $ 207 para funerales y auxilio á la familia del finado.....	130
„	31	EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo que dispone sea con goce de sueldo la licencia concedida á la Sra. Magdalena Rousell, como directora de la escuela de mujeres de la Cárcel municipal	131
„	31	Concepción Medina, renuncia el empleo de ayudante de la escuela núm. 3 para niñas.....	131
„	31	Se autoriza gasto de $ 120 por sueldo que se abonará en dos meses al C. Juvencio Pacheco, como director suplente de la escuela número 10 de niños.....	134
„	31	Se nombra meritorio de la Administración de Rentas municipales al C. Everardo Ramírez, con el sueldo que designa la planta respectiva.....	134
„	31	Se prorroga por seis meses, á contar desde el 23 del actual, la licencia concedida á la profesora Dionisia Pruneda, directora de la escuela núm. 28 de niñas, y continuará supliéndola la profesora Ignacia Canseco	135
„	31	Se declara vacante la dirección de la escuela núm. 13 para niñas que	

Fechas.			Págs.
		servía la profesora Adelaida Zophy y se nombra interinamente para ese empleo á la profesora Delfina de la Fuente.....	135
Marzo..	31	EMPLEADOS.—Se nombra director de la escuela núm. 19 de niños al C. Amado Martínez, que fué electo en la oposición respectiva..	138
„	31	EMPLEADOS. CARROS.—Se dió primera lectura, mandándose publicar, el dictamen que consulta la aprobación del proyecto del Reglamento del ramo de carros; el gasto de $ 105 que importa el sueldo mensual de dos Celadores que se aumentan y los gastos de oficio de la Administración.....	138
„	31	EMPLEADOS.—Se previene al C. Felipe N. Chacón, justifique legalmente la supervivencia é idoneidad del fiador que propone en su ocurso relativo, para caucionar su manejo como primer Administrador de Fiel Contraste.....	139
„	31	Se admite al Sr. Ricardo Honey como fiador para caucionar el manejo del C. Felipe N. Chacón como primer Administrador del ramo de Fiel Contraste y se manda pasar el expediente al Notario de Ciudad.....	139
Abril ...	3	El Gobierno del Distrito aprueba la licencia de dos meses, con goce de sueldo, concedida al C. Miguel Arvide, director de la escuela núm. 10 para niños, y el nombramiento para que lo supla del C. Juvencio Pacheco.....	140
„	3	EMPLEADOS. DEFUNCION.—El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 207 para los gastos de inhumación del cadáver del Sr. José María Farfán de la Torre, director que fué de la escuela núm. 1 para obreros y entiegar á su familia el auxilio pecuniario acordado.....	140
„	3	EMPLEADOS. COCHES.—Pasó á la Comisión de Hacienda la moción que consulta gasto de $ 10 mensuales en lugar de $ 6 por sueldo del mozo de oficios de la Administración de coches.....	143
„	7	EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento del C. Everardo Ramírez para meritorio de la Administración de Rentas municipales.....	144
„	7	El mismo Gobierno aprueba la prórroga de licencia por seis meses concedida á la profesora Dionisia Pruneda, como directora de la escuela núm. 28 de niñas, y el nombramiento para que la supla de la profesora Ignacia Canseco.....	144
„	7	El mismo Gobierno aprueba el nombramiento de la profesora Delfina de la Fuente para directora interina de la escuela núm. 13 para niños empleo que se declaró vacante.....	144
„	7	El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. Amado Martínez para director de la escuela núm. 19 de niños, por haber sido electo en la oposición respectiva.....	144
„	7	El Administrador de Rentas municipales participa que, terminada la licencia que se le concedió, ha vuelto al desempeño de su empleo el meritorio Andrés Ríos.....	144

Fechas.			Págs.
Abril...	7	EMPLEADOS.—Juán Gutiérrez, ayudante de la escuela núm. 11 de niños, manifiesta que no hace uso de la licencia que se le concedió..	145
„	7	Prestó la protesta de ley el C. Juvencio Pacheco, director interino de la escuela núm. 10 de niños.....	145
„	7	EMPLEADOS. CARROS.—Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda la proposición que consulta gasto de $ 105 por sueldo de dos Celadores de carros y aumento de $ 5 en los gastos de la Administración de carros.....	149
„	10	EMPLEADOS.—Miguel Arvide, director de la escuela núm. 10 de niños, avisa que el 9 del actual, entregó el establecimiento al C. Juvencio Pacheco, como director suplente, y comenzó á hacer uso de la licencia que se le concedió.....	151
„	10	Juvencio Pacheco, avisa que se hizo cargo de la dirección de dicha escuela.....	151
„	10	EMPLEADOS. CARROS.—Se autoriza gasto de $ 105 mensuales, de los que se aplicarán $ 100 al pago del sueldo de dos Celadores de carros que se aumentan y $ 5 que también se aumentan á los gastos de oficio de la Administración del mismo ramo.....	152
„	10	EMPLEADOS. COCHES.—Se aumenta á $ 10 mensuales el sueldo del mozo de la Administración de coches, desde el presente mes, acordándose que el nombramiento se haga por la Comisión del ramo.	152
„	10	EMPLEADOS.—Se prorroga por dos meses, con goce de medio sueldo, la licencia concedida á la profesora Modesta Tagle, como directora de la escuela núm. 26 de niños, nombrándose para que la supla á la profesora Esther Tagle, respecto de cuyo sueldo pasó el asunto á la Comisión de Hacienda	157
„	10	Se acordó quede sin efecto la licencia concedida al C. Juán Gutiérrez, ayudante de la escuela núm. 11 para niños.....	157
„	10	Se admite la renuncia que hace la Srita. Concepción Medina del empleo de ayudante de la escuela núm. 3 para niñas y se nombra para que la sustituya á la Srita. Elena Retis.....	157
„	10	Se nombra definitivamente ayudante de la escuela núm. 2 para niños al C. Francisco San Martín que sirve este empleo en calidad de interino.....	157
„	10	Se declara bastante para que surta sus efectos legales, la información rendida por los empleados que en seguida se expresan, para justificar la supervivencia é idoneidad de sus respectivos fiadores: Antonio Torres Torija, Director de Obras públicas; Antonio Sola, Administrador de Rentas municipales; José María Olaguíbel, Contador de esta oficina; Guillermo Durán, Administrador de Mercados.	157
„	10	Se previene al C. Rómulo Escobosa, Administrador del Rastro de Ciudad, justifique la idoneidad y solvencia del fiador que ha propuesto.	157
„	14	EMPLEADOS. COCHES.—El Gobierno del Distrito aprueba se aumente	

Fechas.			Págs.
		á $ 10 el sueldo del mozo de aseo de la Administracion del ramo de coches	157
Abril.	14	ESTADISTICA.—El mismo Gobierno transcribe oficio de la Secretaría de Fomento, pidiendo datos sobre división política y extensión territorial del Distrito Federal, y por lo que respecta al Municipio de México se acordó se le remita un ejemplar de la división de la Ciudad en manzanas y cuarteles	157
„	14	EMPLEADOS.—Delfina de la Fuente, directora interina de la escuela núm. 13 de niñas, avisa que el 11 del actual le entregó el establecimiento la profesora Adelaida Zophy	158
„	14	Dionisia Pranda, directora de la escuela núm. 28 de niñas, avisa que en virtud de la licencia que se le concedió entregó el establecimiento á la suplente profesora Ignacia Canseco	158
„	14	Ignacia Canseco avisa que recibió dicha escuela	158
„	14	Rómulo Escobosa, propone al Lic. Jesús Betancourt por fiador para caucionar su manejo como Administrador del Rastro de Ciudad	159
„	14	EMPLEADOS. CARROS.—Se nombra Celadores de carros á los CC. José Díaz de León y Mucio Vázquez	163
„	17	EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento definitivo del C. Francisco San Martín, para ayudante de la escuela núm. 2 de niños	169
„	17	El mismo Gobierno aprueba el nombramiento de la Srita. Elena Retis para ayudante de la escuela núm. 3 de niñas, en sustitución de la Srita. Concepción Medina que renunció	169
„	17	Angela Landa, directora de la escuela mixta núm. 3, pide licencia por dos meses, con sueldo	170
„	17	Victoria Márquez, auxiliar de la escuela mixta núm. 2 para niñas, pide licencia de dos meses con sueldo	170
„	17	Se ordena á la Tesorería municipal pague á la profesora Victoria Zophy el sueldo correspondiente á doce días del presente mes que desempeñó la dirección de la escuela núm. 13 de niñas	171
„	17	Se concede licencia, con goce de sueldo, por mes y medio, á la Srita. Carolina Montes de Oca, ayudante de la escuela núm. 21 de niñas, nombrándose para que la supla á la Srita. Adela Sierra, respecto de cuyo sueldo pasó el asunto á la Comisión de Hacienda	171
„	17	Se previene al C. Rómulo Escobosa justifique la idoneidad y solvencia del fiador que propone para caucionar su manejo como Administrador del Rastro de Ciudad	175
„	21	Agustín García, renuncia el empleo de Celador de Vigilancia de la Cárcel municipal	177
„	21	Se declara bastante para que surta sus efectos legales la fianza otorgada por D. Eugenio Barreiro, para caucionar el manejo del C. Agustín Almaraz como Administrador del ramo de Paseos	180

Fechas.			Pág.
Abril...	21	EMPLEADOS.—Se nombra director de la escuela núm. 15 de niños al C. Conrado Jiménez, que fué electo en la oposición respectiva....	181
„	21	Se acordó se diga á la profesora Angela Landa, directora de la escuela mixta núm. 3, que la licencia que solicita se le concederá sin sueldo y sólo por dos meses.....	18[illegible]
„	21	Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta se conceda á la Srita. Victoria Márquez licencia por dos meses, con goce de sueldo, como auxiliar de la escuela núm. 2 de párvulos, y proponiendo para que la supla á la Srita. Julia Ballesteros.....	18[illegible]
„	24	El Gobierno del Distrito avisa que ha nombrado al C. Juan Nieto practicante supernumerario de la 6ª Inspección de Policía, en sustitución del C. Luis Enríquez que renunció.....	18[illegible]
„	24	Gregoria Huichan, directora de la escuela núm. 3 para niñas, avisa que el 23 del actual comenzó á funcionar la ayudante Elena Retis...	18[illegible]
„	28	EMPLEADOS. CARROS.—El Gobierno del Distrito aprueba el Reglamento de carros, el nombramiento de los CC. José Díaz de León y Mucio Gazca para Celadores del ramo y el gasto por sueldos de estos empleados.....	18[illegible]
„	28	EMPLEADOS.—Angela Landa, insiste en que se le conceda licencia por un mes, con goce de sueldo.....	18[illegible]
„	28	Se autoriza gasto de $ 37 50 por sueldo de la Srita. Adela Sierra, como suplente por mes y medio de la Srita. Carolina Montes de Oca, ayudante de la escuela núm. 21 para niñas, que tiene licencia....	187
Mayo...	1°	El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo á que se contrae el asiento anterior inmediato.....	19[illegible]
„	1°	Jesús Porchini, avisa que hoy entregó al C. J. Conrado Jiménez la dirección de la escuela núm. 15 de niños, que servía interinamente.	19[illegible]
„	1°	J. Conrado Jiménez, director de la escuela núm. 15 de niños, cuyo empleo obtuvo por oposición, avisa que hoy se hizo cargo de dicha escuela.....	19[illegible]
„	1°	María Yañez, pide licencia por dos meses, con goce de sueldo, como directora de la escuela núm. 29 para niños.....	19[illegible]
„	8	Loreto Calderón de la Barca, directora suplente de la escuela núm. 3 de párvulos, avisa que el 4 del actual entregó el establecimiento á la directora propietaria.....	19[illegible]
„	8	Adela Calderón de la Barca, directora de la escuela núm. 3 de párvulos, avisa que el 4 del actual volvió al desempeño del empleo terminada la licencia que se le concedió..... ...	19[illegible]
„	8	EMPLEADOS. FIANZAS.—Soledad Torres de Ortiz, pide se mande cancelar la fianza que otorgó en 1879, con hipoteca de su casa núm. 7 de la calle de San Pedro y San Pablo, para caucionar el manejo de su esposo Agustín Ortiz, en el empleo de cobrador de la Administración de Rentas municipales.....	20[illegible]
„	8	EMPLEADOS.—Se antoriza gasto de $ 45 por sueldo de la Srita. Es-	

Fechas.			Págs.
		ther Tagle como suplente de la profesora Modesta Tagle, en el empleo de directora de la escuela núm. 26 de niños	200
Mayo...	8	EMPLEADOS.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta se conceda un mes de licencia, con goce de sueldo, á la profesora Angela Landa, como directora de la escuela mixta núm. 3, y el gasto respectivo...	201
„	8	Se nombra al C. Juán López director de la escuela núm. 15 de niños, por haber sido electo en la oposición respectiva, y al C. Pedro Zárate que suplía ese empleo, se le confirma el nombramiento de ayudante en la escuela núm. 11.....	201
„	8	Se admite la renuncia que hace el C. Agustín García del empleo de Celador de Vigilancia de la Cárcel municipal y se nombra para sustituirlo al C. Pedro Romero de Terreros, á quien se abonará el sueldo respectivo desde la fecha que se indica.....	202
„	12	El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 45 por sueldo que disfrutará en un mes la Srita. Esther Tagle, como suplente de la profesora Modesta Tagle, directora de la escuela núm. 26 de niños	202
„	12	El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. Juán López para director de la escuela núm. 15 de niños, por haber sido electo en la oposición respectiva, y el del C. Pedro Zárate, que servía interinamente este empleo, para ayudante de la escuela núm. 11...	202
„	12	El mismo Gobierno avisa que ha concedido dos meses de licencia, sin sueldo, al practicante de la 3ª Demarcación de Policía, C. Rodrigo López Parra, nombrando para que lo supla al C. Francisco Flores, supernumerario de la misma Inspección, y en lugar de éste al C. Bernardino Beltrán.....	203
„	12	Felipe N. Chacón, primer Administrador de Fiel Contraste, remite certificado de la información rendida para justificar la idoneidad y solvencia del fiador que propuso.....	203
„	12	María Loranca, directora de la escuela núm. 21 de niñas, avisa que el día de hoy comenzó á funcionar la ayudante Srita. Adela Sierra.....	203
„	12	Francisco B. Llona, pide se le conceda licencia por dos meses, como segundo sobrestante del Panteón de Dolores.....	204
„	15	El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento del C. Pedro Romero de Terreros para Celador de Vigilancia de la Cárcel municipal.....	207
„	15	Rómulo Escobosa, remite testimonio de la información rendida para acreditar la idoneidad y solvencia del fiador que propuso para caucionar su manejo como Administrador del Rastro de Ciudad.....	208
„	15	El Administrador de carros, avisa que el día de hoy comenzaron á funcionar los Celadores del ramo CC. José Díaz de León y Mucio Gazca.....	208

Fechas			Págs.
Mayo...	15	EMPLEADOS.—Ramona S. del Castillo, directora de la escuela núm. 10 de niños, pide licencia de dos meses, con sueldo.....	208
,,	15	Loreto Calderón de la Barca, pide se le encargue de la dirección de la escuela núm. 13 para niñas, que se haya vacante.....	208
,,	15	Se concede licencia por dos meses, sin goce de sueldo, al C. Francisco B. Llona, segundo sobrestante del Panteón de Dolores, y se nombra para que lo supla al C. Dionisio Balderas.....	209
,,	19	El Gobierno del Distrito avisa que ha nombrado al C. Bernardino Beltrán practicante supernumerario de la 2ª Inspección de Policía, en sustitución del C. Manuel Ocampo que falleció, y al C. Tomás Talavera en lugar de Beltrán, que desempeñaba interinamente el mismo empleo en la 2ª Inspección.....	209
,,	19	EMPLEADOS. CARCELES.—Miguel Piña, pide se le nombre ayudante del proveedor de la Cárcel municipal.....	211
,,	22	EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito aprueba la licencia, sin sueldo, concedida al C. Francisco B. Llona, segundo sobrestante del Panteón de Dolores, y el nombramiento para que lo supla del C. Dionisio Balderas.....	212
,,	22	EMPLEADOS. DEFUNCION.—El mismo Gobierno dispone se entregue á la familia del finado Sr. Maximino Villaseñor $ 120, por vía de auxilio, como escribiente que fué de la Secretaría de dicho Gobierno.	212
,,	22	EMPLEADOS.—Javier Sandoval, auxiliar de la escuela núm. 11 para niños, pide dos meses de licencia con goce de sueldo.....	212
,,	22	Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta se conceda una licencia de dos meses al C. Andrés Belmont, como profesor de dibujo de la escuela núm. 11 de niños, el nombramiento para que lo supla, del C. Roberto Agassini y el gasto por sueldo de este último.....	214
,,	22	El mismo trámite se dió á otro dictamen que consulta se conceda licencia de dos meses, con goce de sueldo, á la profesora María Yañez, directora de la escuela núm. 27 de niños, el nombramiento para que la supla de la Srita. Rosa Rodríguez y el gasto por sueldo de la suplente.....	214
,,	22	Igual trámite se dió á otro dictamen que consulta gasto de $ 120 que se entregarán á la familia del finado D. Leocadio Molina, que fué escribiente de la proveeduría de Cárceles.....	214
,,	22	EMPLEADOS. CARCELES.—El mismo trámite se dió á otro dictamen que consulta que uno de los tres médicos de Cárceles tenga el carácter de director del servicio médico en la Cárcel municipal, con la dotación de $ 1,200 anuales de sueldo, designando para ese cargo al Dr. Carlos M. Esparza y el gasto de $ 45 mensuales que importa aquel sueldo.....	214
,,	22	EMPLEADOS.—Se concede licencia de un mes, con goce de sueldo, á la profesora Angela Landa, directora de la escuela mixta núm. 3, y	

Páginas.			Página.
		se nombra para que la supla á la Srita. María del Coral Gastañaga á quien se abonará el sueldo correspondiente desde la fecha que se indica desde la cual se computará el mes de licencia.....	215
Mayo...	22	Empleados.—Se admite la fianza de D. Maximino Rangel para caucionar el manejo del C. Felipe N. Chacón como primer Administrador del ramo de Fiel Contraste.....	216
„	22	Se admite al C. Lic. Jesús Betancourt como fiador del C. Rómulo Escobosa para caucionar su manejo como Administrdor del Rastro de Ciudad.....	217
„	22	Se nombra escribiente de la proveeduría de la Cárcel municipal al C. Alfredo Rodríguez en sustitución de D. Leocadio Molina, que falleció, en lugar de éste, en el empleo de escribiente de la Alcaidía, al C. Manuel Romero actual Celador de Vigilancia.....	217
„	25	El Gobierno del Distrito avisa que ha nombrado escribiente de su Secretaría al C. Joaquín Guerra Manzanares en sustitución de D. Maximino Villaseñor que falleció.....	217
„	26	Concepción Garcia V. de Mota Velasco, directora de la escuela número 6 para niñas, avisa que, terminada la licencia que se le concedió, ha vuelto al desempeño de su empleo.....	217
„	26	Dolores Herrera, directora de la escuela núm. 9 de niñas, avisa que el 25 del actual volvió al desempeño del empleo de ayudante la Srita. Regina Tornel.....	218
„	26	Regina Tornel, participa que el 25 del actual hizo entrega de la escuela núm. 6, cuya dirección desempeñaba como suplente de la profesora Doña Concepción García de Mota Velasco que tenía licencia, y ha vuelto al desempeño del empleo de ayudante de la escuela núm. 9.....	218
„	26	Empleados. Defuncion.—Se autoriza gasto de $ 120 que se entregarán, por vía de auxilio, á la familia del finado Sr. Maximino Villaseñor que falleció siendo escribiente de la Secretaría del Gobierno del Distrito.....	219
„	26	Se autoriza gasto de $ 120 que se entregarán, como auxilio, á la familia del Sr. Leocadio Molina que falleció siendo escribiente de la proveeduría de la Cárcel municipal.....	219
„	26	Empleados.—Se concede licencia por dos meses, con goce de sueldo, al C. Andrés Belmont, como profesor de dibujo de la escuela número 11 de niños, nombrándose para suplirlo al C. Roberto Agasini autorizándose el gasto por sueldo de este último.....	220
„	26	Se mandó cancelar la fianza que otorgó en 1879 la Sra. Soledad Torrez de Ortiz para caucionar el manejo de D. Agustín Ortiz como cobrador de la Administración de Rentas municipales.....	220
„	26	Se nombra guarda del depósito de carros al C. Francisco Pedroza en lugar de Francisco Miranda que falleció.....	220
„	29	El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento del C. Alfredo	

Fechas.			Fág.
		Rodríguez para escribiente de la proveeduría de la Cárcel municipal, en sustitución del Sr. Leocadio Molina que falleció y el del C. José M. Romero, actual Celador de Vigilancia, para sustituir al C. Rodríguez en el empleo de escribiente de la Alcaidía de dicha prisión.....	223
Mayo...	29	EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de la profesora María del Coral Gastañaga para directora suplente de la escuela mixta núm. 3 durante la licencia de un mes concedida á la profesora Angela Landa, y el gasto de sueldo de la profesora suplente.....	223
„	29	El mismo Gobierno aprueba la licencia de dos meses concedida al C. Andrés Belmont como profesor de dibujo de la escuela núm. 11 de niños, el nombramiento para que lo supla del C. Roberto Agassini y el gasto del sueldo de este último.....	223
„	29	El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. Francisco Pedroza para guarda del depósito de carros y coches, en sustitución del C. Francisco Miranda que falleció.	223
„	29	EMPLEADOS. DEFUNCION.—Se autoriza gasto de $ 50 que se entregarán á la familia del finado Francisco Miranda que falleció siendo guarda del depósito de coches y carros.....	225
„	29	EMPLEADOS.—Se concede licencia por dos meses, sin goce de sueldo, al joven Javier Sandoval, auxiliar de la escuela núm. 11 de niños, y se nombra para que lo supla al C. Ricardo Cajiga.....	226
Junio...	2	EMPLEADOS. DEFUNCION.—El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 120 que se entregarán á la familia del finado Sr. Leocadio Molina, escribiente que fué de la proveeduría de la Cárcel municipal.....	230
„	2	El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 120 que se entregarán á la familia del finado Sr. Maximino Villaseñor, que falleció siendo escribiente de la Secretaría del Gobierno del Distrito á cuya iniciativa se autorizó este gasto.....	231
„	2	EMPLEADOS.—Luz Monroy, renuncia el empleo de directora de la escuela núm. 34 de niñas.....	231
„	5	EMPLEADOS. DEFUNCION.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 50 que se entregarán á la familia del finado Sr. Francisco Miranda que fué guarda del depósito de coches y carros.....	232
„	5	EMPLEADOS.—El mismo Gobierno avisa que ha nombrado definitivamente Inspector de la 3ª Demarcación de Policía al C. Octaviano Liceaga, en sustitución del C. Jesús Celada; al C. Rafael Pérez Solís, Jefe de la Sección 2ª de la Secretaría de dicho Gobierno, en sustitución de Liceaga; al C. Gabriel Rodríguez y Cos, Oficial de partes, en lugar de Pérez Solís, y al C. Jesús B. Fuentes en sustitución de Rodríguez y Cos.....	232
„	5	El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento del joven Ricardo Cajiga para auxiliar de la escuela núm. 11 de niños	232

Fechas.			Págs.
Junio...	5	EMPLEADOS.—El Administrador del ramo de carros, avisa que el día de hoy ha comenzado á funcionar como guarda del depósito de coches y carros el C. Rafael Pedroza.....	233
,,	5	Andrés Oscoy, director de la escuela núm. 11 de niños, avisa que el 22 de Mayo último, comenzó á funcionar el C. Roberto Agassini, como profesor de dibujo, en lugar del C. Andrés Belmont que tiene licencia.....	233
,,	5	Angela Landa, directora de la escuela mixta núm. 3, pide prórroga de licencia por un mes, sin goce de sueldo.....	233
,,	5	Herminia Márquez, renuncia el empleo de auxiliar de la escuela número 9 de niñas.....	234
,,	5	Se admite dicha renuncia.....	236
,,	5	Se prorroga por un mes la licencia concedida á la profesora Angela Landa, directora de la escuela mixta núm. 3, acordándose continúe supliéndola la profesora María del Coral Gastañaga.....	236
,,	5	Se nombra al C. Rafael Saucedo Celador de Vigilancia de la Cárcel municipal, en sustitución del C. Manuel Romero.....	238
,,	9	El Gobierno del Distrito avisa que ha nombrado al C. José María Romero Jefe de la Sección 2ª de su Secretaría, en sustitución del Sr. Julio E. Loza, que falleció, y al C. Francisco González en lugar de Romero.....	238
,,	9	EMPLEADOS. DEFUNCION.—El mismo Gobierno dispone se entregue á la familia del finado Sr. Julio E. Loza, que falleció siendo oficial 6º de la Secretaría de dicho Gobierno, la suma de $ 250 por vía de auxilio.....	239
,,	9	EMPLEADOS.—Miguel Arvide, director de la escuela núm. 10 para niños, avisa que terminada la licencia que se le concedió, ha vuelto hoy al desempeño de su empleo.....	239
,,	9	Juvencio Pacheco, participa que hoy entregó dicha escuela núm. 10 cuya dirección servía en calidad de suplente.....	239
,,	9	Amalia Batres, renuncia el empleo de auxiliar de la escuela número 10 para niñas.....	240
,,	9	Modesta Tagle, directora de la escuela núm. 26 de niños, pide prórroga de licencia.....	240
,,	9	Pasó á la Comisión de Hacienda la moción que consulta se aumente el personal de empleados de la Administración de Rentas municipales con un ayudante para la recaudación bimestral, proponiendo para ese empleo al oficial 8º de dicha oficina, C. Manuel Domínguez, y en lugar de éste al C. Pedro I. Nieto.....	240
,,	9	Se nombra auxiliar de la escuela núm. 5 para niños al C. Agustín Miranda.....	242
,,	9	Se admite la renuncia que hace la profesora Luz Monroy del empleo de directora de la escuela núm. 34 de niñas y se nombra para que la sustituya á la profesora Delfina Acuña, actual directora de la	

Fechas.			Pág.
		escuela núm. 22, acordándose se convoque desde luego la oposición respectiva para cubrir la vacante que resulte.....	24
Junio...	9	EMPLEADOS.—Se acordó sin lugar la solicitud de la profesora Ramona S. del Castillo, que pide licencia por dos meses, como directora de la escuela núm. 10 para niñas.....	24
„	12	El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento del C. Rafael Saucedo para Celador de Vigilancia de la Cárcel municipal.....	24
„	12	El mismo Gobierno aprueba se prorrogue por un mes, la licencia concedida á la profesora Angela Landa, como directora de la escuela mixta núm. 3, y que continúe sustituyéndola la profesora María del Coral Gastañaga.....	24
„	12	El Alcaide de la Cárcel municipal avisa que, el 20 de Mayo último y por disposición del Regidor comisionado del ramo, comenzaron á funcionar los CC. Manuel M. Romero y Alfredo Rodríguez Arana, el primero como escribiente de la Alcaidía y el segundo como escribiente de la proveeduría de la referida prisión.....	24
„	12	Se dió primera lectura al dictamen que consulta se aumente un empleado en la caja de la Administración de Rentas municipales con el carácter de ayudante interino, proponiendo para este empleo al C. Manuel Domínguez, actual oficial 8° de dicha oficina; en lugar de éste, al C. Enrique Polo del Valle, y en el de éste como ayudante del cajero, al C. Pedro I. Nieto.....	24
„	12	Se acordó se abone al C. Francisco Pedroza el sueldo que le corresponde, desde la fecha que se indica, como guarda del depósito de coches y carros.....	24
„	12	EMPLEADOS. DEFUNCION.—Se autoriza gasto de $ 250 que, á iniciativa del Gobierno del Distrito, se entregarán á la familia del finado Sr. Julio E. Loza, que falleció siendo oficial 6° de la Secretaría de dicho Gobierno.....	24
„	12	EMPLEADOS. CARCELES.—Se acordó sin lugar la solicitud del C. Miguel Piña, que pide se le nombre escribiente de la proveeduría de Cárceles.....	24
„	12	EMPLEADOS.—Se admite la renuncia que hace la Srita. Amalia Batres, del empleo de auxiliar de la escuela núm. 10 de niñas y se nombra para que la sustituya á la Srita. Sofía Batres.....	24
„	12	Se nombra director interino de la escuela núm. 22 de niños al C Mariano Figueroa.....	24
„	12	Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 15 mensuales para completar el sueldo de $ 60 que deberá disfrutar el director de la escuela núm. 10 de niños, cuya dirección desempeñaba antes una profesora.....	24
„	16	El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento del C. Agustín Miranda para auxiliar de la escuela núm. 5 de niños, plaza que se	

— Fechas.			Págs.
		establece en lugar de la que desempeñaba en la escuela núm. 9 la Srita. Herminia Márquez que renunció.....	248
Junio...	16	EMPLEADOS.—El mismo Gobierno avisa que ha nombrado al C. José Arellano escribiente de la Junta Protectora de Cárceles, en sustitución del C. Manuel Ortega que renunció....	248
„	16	Andrés Oscoy, director de la escuela núm. 11 de niños, avisa que el 15 del actual comenzó á funcionar como auxiliar interino suplente el joven Ricardo Cajiga.....	249
„	16	Ana María Ramiro, directora de la escuela núm. 2 para niñas, pide prórroga de licencia por seis meses.....	249
„	16	Se autoriza gasto de $ 15 mensuales para completar el sueldo de $ 60 que debe disfrutar, por la causa que se expresa, el director de la escuela núm. 10 de niños que antes servía una profesora.....	251
„	16	Se acordó que de los tres médicos de cárceles, uno tendrá el carácter de director del servicio con sueldo de $ 1,200 anuales, designándose para el desempeño de este cargo al Dr. Carlos M. Esparza y se autoriza el gasto de $ 45 mensuales para completar el sueldo asignado.....	251
„	16	EMPLEADOS. DEFUNCION.—Se autoriza gasto de $ 120, que, por vía de auxilio, se entregará á la madre de las hijas del finado D. Leocadio Molina que falleció siendo escribiente de la proveeduría de la Cárcel municipal.....	251
„	16	EMPLEADOS.—Se nombra director de la escuela nocturna para obreros núm. 1 al C. Mariano Olmedo, que fué electo en la oposición respectiva..	251
„	19	El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo que dispone que uno de los tres médicos de la Cárcel municipal tenga el carácter de director del servicio con el sueldo de $ 1,200 anuales, el nombramiento para el desempeño de ese cargo en favor del Dr. Carlos M. Esparza y el gasto de $ 45 mensuales para completo del sueldo asignado..	252
„	19	El mismo Gobierno aprueba el nombramiento de la Srita. Sofía Batres para auxiliar de la escuela núm. 10 para niñas.....	252
„	19	El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 15 mensuales para completar el sueldo de $ 60 que debe disfrutar el director de la escuela núm. 10 de niños que antes estuvo á cargo de una profesora.....	252
„	19	El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. Mariano Figueroa para director interino de la escuela núm. 22 para niños.....	252
„	19	EMPLEADOS. DEFUNCION.—El Gobierno del Distrito contesta de enterado de que se antorizó el gasto de $ 250 para entregarlos, por vía de auxilio, á la familia del finado D. Julio E. Loza empleado que fué de la Secretaría de dicho Gobierno.....	252
„	19	EMPLEADOS.—Pedro Aguirre de la Parrera, director de la escuela núm. 5 para niños, avisa que el día de ayer comenzó á funcionar el auxiliar C. Agustín Miranda.....	253

Fechas.			Pág.
Junio...	19	EMPLEADOS.—Agustín Miranda, avisa que se hizo cargo de dicho empleo	243
„	19	Se aumenta, por vía de ensayo, el personal de empleados de la Administración de Rentas municipales con un empleado en la caja con la dotación de $ 100 mensuales de sueldo y que ayudará á practicar la recaudación en los meses de pago de bimestre, nombrándose para este empleo con el carácter de interino, al C. Manuel Domínguez, actual oficial 8° de dicha oficina; en lugar de éste, al C. Enrique Polo del Valle, y en el de éste, como ayudante del cajero, al C. Pedro I. Nieto; se acuerda el aumento á $ 60 mensuales de la partida para falso y falto y la distribución que debe darse á esta suma.....	243
„	23	Juán C. Rechy, médico de la Cárcel municipal, pide prórróga de licencia por tiempo ilimitado.....	244
„	23	Rafael López, médico suplente en la Cárcel municipal, pide se le nombre para sustituir á éste durante la nueva licencia que solicita..	244
„	23	Se prorroga por dos meses, sin sueldo, la licencia concedida á la profesora Modesta Tagle, directora de la escuela núm. 26 de niños, y se acuerda continúe supliéndola la profesora Esther Tagle á quien se abonará el sueldo que corresponda desde la fecha que se indica.....	244
„	26	El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento del C. Mariano Olmedo para director de la escuela nocturna núm. 1 para obreros, por haber sido electo en la oposición respectiva.....	245
„	26	El mismo Gobierno aprueba el aumento del personal de empleados en la Administración de Rentas municipales, por vía de ensayo, nombrando un empleado que auxilie la recaudación bimestral, designando para este servicio al C. Manuel Domínguez, actual oficial 8° de la expresada oficina, con el sueldo de $ 100 mensuales, y nombrando en lugar de éste al ayudante del cajero C. Enrique Polo del Valle, y en el de éste al C. Pedro I. Nieto....	246
„	26	Luz Monroy, directora que fué de la escuela núm. 34 para niñas, avisa que el 24 del actual entregó el establecimiento á la profesora Delfina Acuña.....	246
„	26	De la profesora Delfina Acuña, avisa que el 24 del corriente entregó la escuela núm. 22 de niños al C. Mariano Figueroa y se hizo ella cargo de la núm. 34 de niñas.....	246
„	26	Mariano Figueroa, avisa que el 24 de este mes recibió la escuela núm. 22 de niños para la que ha sido nombrado director.....	246
„	26	EMPLEADOS. DEFUNCION. — Luz P. de Avila, pide se le conceda un auxilio pecuniario, como viuda del profesor José L. Avila, director que fué de una escuela municipal.....	246
„	26	EMPLEADOS.—Angela Landa, manifiesta no poder continuar desempeñando la dirección de la escuela mixta núm. 3, y pide se le con-	

Fechas.			Págs.
		ceda preste sus servicios en algún establecimiento situado en esta Capital	266
Junio...	26	EMPLEADOS.—Andrés Ríos, pide licencia de dos meses, como meritorio de la Administración de Rentas municipales	266
„	26	EMPLEADOS. POLICIA.—José González Ballina, pide la creación de algunas plazas de Inspectores de establos y que se le designe para servir una de ellas como médico veterinario	266
„	26	EMPLEADOS.—Se concede licencia de dos meses, sin goce de sueldo, al C. Andrés Ríos, meritorio de la Administración de Rentas municipales, y se nombra para que lo supla al C. Francisco Larrea	267
„	26	Se prorroga por seis meses la licencia concedida al C. Juán C. Rechy, médico de la Cárcel municipal, y se acuerda continúe supliéndolo el Dr. Rafael López	268
„	26	Se acordó se abone á los CC. Alfredo Rodríguez y Arana y Manuel Romero, escribientes respectivamente de la proveeduría y de la Alcaidía de la Cárcel municipal, el sueldo que les corresponda desde la fecha que se indica	269
„	30	El Gobierno del Distrito aprueba la prórroga de licencia por dos meses, concedida sin sueldo á la profesora Modesta Tagle, directora de la escuela núm. 26 para niños, y que continúe supliéndola la profesora Esther Tagle	271
„	30	Celedonia Sánchez Xochiltzin, directora de la escuela mixta núm. 1, participa que, terminada la licencia que se le concedió, ha vuelto al desempeño de su empleo	271
„	30	María Yañez, directora de la escuela núm. 3 de niños, pide se le prorrogue por dos meses la licencia que se le concedió	272
„	30	Pedro I. Nieto, ayudante del cajero de la Administración de Rentas municipales, propone fiador para caucionar su manejo	272
„	30	Manuel I. Domínguez, auxiliar de la Recaudación en la Administración de Rentas municipales, propone fiador para caucionar su manejo	272
„	30	Juan B. Gómez, 4º Inspector del ramo de Fiel Contraste, pide licencia por dos meses	272
„	30	EMPLEADOS. ALUMBRADO.—Se dió primera lectura y se acordó se mande publicar la moción que consulta nueva planta de empleados en la oficina de Inspección del Alumbrado público de la Capital	276
„	30	EMPLEADOS.—Se ordena al Administrador de Rentas municipales dé posesión de sus respectivos empleos á los CC. Manuel Domínguez y Pedro I. Nieto, nombrados respectivamente ayudante de la Recaudación y ayudante del cajero de la misma oficina	276
„	30	Se autoriza gasto de $ 120 mensuales, de los que se aplicarán $ 100 por sueldo del expresado C. Manuel Domínguez, como ayudante	

Fechas.			Pág.
		de la recaudación en la Administración de Rentas municipales y $ 120 por falto y falso, según acuerdo de 19 de Junio último....	276
Junio...	30	EMPLEADOS.—Se concede á la profesora María Yañez, licencia de dos meses, con goce de sueldo, como directora de la escuela núm. 29 de niñas, nombrándose para que la supla á la Srita. Trinidad Martínez, ayudante del establecimiento, y en lugar de esta última á la Srita. Adela Sierra.....	277
„	30	Se prorroga por seis meses la licencia que se concedió á la profesora Ana María Ramiro, como directora de la escuela núm. 2 de niñas, continuando supliéndola la profesora Cointa Mendoza....	277
Julio....	3	El Gobierno del Distrito aprueba la licencia de seis meses, concedida al C. Juán C. Rechy, médico de la Cárcel municipal, y el nombramiento para que lo sustituya del Dr. Rafael López.....	278
„	3	El mismo Gobierno aprueba la licencia de dos meses, sin sueldo, concedida al C. Andrés Ríos, meritorio de la Administración de Rentas municipales, y el nombramiento para que lo supla del C. Francisco Larrea.....	278
„	3	El Alcaide de la Cárcel municipal avisa que el 30 de Mayo último comenzó á funcionar el Celador Rafael Saucedo.....	280
„	3	El mismo Alcaide participa que el día 1º del actual comenzó á funcionar con el carácter de director del servicio médico en dicha prisión el Dr. Carlos M. Esparza.....	280
„	3	M. Olmedo, director de la escuela nocturna núm. 1 para obreros, avisa que el 30 de Julio último se hizo cargo de dicha escuela.....	280
„	7	El Gobierno del Distrito aprueba la licencia de dos meses, sin goce de sueldo, concedida á la profesora María Yañez, como directora de la escuela núm. 29 para niños y el nombramiento para que la supla de la profesora Trinidad Martínez á quien suplirá en el empleo de ayudante la Srita. Adela Sierra.....	282
„	7	El mismo Gobierno aprueba se prorrogue por seis meses, la licencia concedida á la profesora Ana María Ramiro, directora de la escuela núm. 2 de niñas, y el nombramiento para que la supla de la profesora Cointa Mendoza	282
„	7	El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 120 mensuales, de los que se aplicarán $ 100 al C. Manuel Domínguez como ayudante de la recaudación en la Administración de Rentas municipales y $ 20 de aumento á la partida de falso y falto, según acuerdo de 19 de Junio último.....	282
„	7	La Junta de Vigilancia de Cárceles avisa que, por los motivos que expresa, ha consignado al Ministerio público al Celador de Vigilancia Felipe Ramírez	283
„	7	El Alcaide de la Cárcel municipal contesta de enterado de haberse prorrogado por seis meses, la licencia concedida al médico C. Juán C. Rechy, y que continuará supliéndolo el Dr. Rafael López....	283

Fechas.			Págs.
Julio....	7	EMPLEADOS.—María Loranca, directora de la escuela núm. 21 de niñas, avisa que el 27 de Junio último comenzó á funciónar la ayudante Carolina Montes de Oca.....	284
„	10	Consuelo Castro, directora de la escuela núm. 17 de niñas, avisa que el 8 del actual tomó posesión del empleo de ayudante la Srita. Adela Sierra.....	288
„	10	Angela Landa, directora de la escuela mixta núm. 3, avisa qne el 8 del corriente volvió al desempeño de su empleo, terminada la licencia que se le concedió.....	288
„	10	Se mandó pasar á la Comisión del ramo el oficio de la Junta de Vigilancia de Cárceles en que manifiesta que, por las razones que expresa, fueron detenidos los Celadores Sabás Cerón, Rafael López Aguado y Gregorio Ontiveros.....	289
„	10	Se nombra director de la escuela núm. 22 de niños, al C. Alberto Lara que fué electo en la oposición respectiva.....	290
„	10	Se nombra directora de la escuela núm. 10 para niñas, á la profesora Delfina de la Fuente, que fué electa en la oposición respectiva..	290
„	10	Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta el nombramiento del C. Jesús Rodríguez para auxiliar de la escuela núm. 5 para niños.....	290
„	10	El mismo trámite se dió á otro dictamen que consulta se conceda licencia de dos meses, con goce de sueldo, al C. Luis G. Blanco, ayudante de la escuela núm. 13 de niños, el nombramiento pars suplirlo del C. Pablo González y el gasto de $ 50 por sueldo del suplente.	290
„	10	EMPLEADOS. DEFUNCION.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 120 que se entregarán, por vía de auxilio, á la Sra. Luz P. Avila, viuda del finado Sr. José L. Avila que fué director de una escuela municipal.....	290
„	10	EMPLEADOS.—Se acordó sin lugar la solicitud de la profesora Angela Landa, directora de la escuela mixta núm. 3, en que pide se le conceda prestar sus servicios en una escuela situada en la Capital..	290
„	10	Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 75 que se entregarán al C. Juán Begowich, como gratificación por los servicios que prestó como director, en 45 días, de la escuela nocturna núm. 1 de obreros.....	291
„	14	María J. White, ayudante de la escuela núm. 30 de niñas, pide licencia de dos meses, con sueldo.....	293
„	14	Se concede licencia de dos meses, con goce de sueldo, al C. Luis G. Blanco, ayudante de la escuela núm. 13 de niños, y se nombra para que lo supla al C. Pablo González, de cuyo sueldo se autoriza el gasto.....	293
„	14	EMPLEADOS. DEFUNCION.—Se autoriza gasto de $ 120 que se entregarán á la Sra. Luz P. de Avila, viuda del Sr. José L. Avila que fué director de una escuela municipal.....	294

Fechas.			Pág.
Julio....	14	EMPLEADOS.—Se autoriza gasto de $ 75 que se entregarán, por vía de gratificación, al C. Juán Begowich por sus servicios, en 45 días, que desempeñó la dirección de la escuela nocturna núm. 1 para obreros.....	294
,,	14	Se nombra auxiliar de la escuela núm. 5 para niños al C. Jesús Rodríguez con el sueldo de $ 10 mensuales, comenzando desde el próximo mes de Agosto.....	294
,,	14	Se nombra ayudante de la escuela núm. 8 para niños al C. Manuel Flores, en sustitución del C. Alberto Lara que pasa á prestar sus servicios en la dirección de la núm. 22.....	294
,,	14	Se ordena á la Tesorería municipal abone al Dr. Carlos M. Esparza el sueldo que le corresponde como director del servicio médico en la Cárcel municipal.....	295
,,	14	Se acordó que, en respuesta á su oficio relativo, se le manifieste que obsequiando su indicación han sido destituidos los Celadores de la Cárcel municipal que se expresan, sustituyéndolos desde luego con otros cuyos nombres se mencionan, menos dos nombramientos que la Comisión se reserva hacer después.....	295
,,	14	Se ordena á la Tesorería municipal abone al C. Rafael Saucedo el sueldo que le corresponde como Celador de Vigilancia de la Cárcel municipal, desde la fecha que se indica	296
,,	14	Se concede licencia de dos meses, con goce de sueldo, al C. Juán B. Gómez, Inspector del ramo de Fiel Contraste.....	296
,,	14	Se previene al C. Manuel Domínguez, auxiliar de la recaudación en la Administración de Rentas municipales, justifique la idoneidad y solvencia del fiador propuesto.....	296
,,	14	La misma prevención se hace al C. Pedro I. Nieto, como ayudante del cajero en la expresada oficina.....	296
,,	17	El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de la profesora Delfina de la Fuente, para directora de la escuela núm. 13 de niñas, por haber sido electa en la oposición respectiva.....	297
,,	17	El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. Alberto Lara, para director de la escuela núm. 22 de niños, por haber sido electo en la oposición respectiva.....	297
,,	17	El mismo Gobierno aprueba la licencia concedida al C. Juán B. Gómez, como Inspector del ramo de Fiel Contraste, según acuerdo de 14 del actual.....	297
,,	17	El mismo Gobierno aprueba la licencia por dos meses, con goce de sueldo, concedida al C. Luis G. Blanco como ayudante de la escuela núm. 13 de niños, y el nombramiento del C. Pablo González para que lo supla.....	297
,,	17	El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. Manuel Flores para ayudante de la escuela núm. 8 para niños en lugar del C. Al-	

Fechas.			Pág.
		berto Lara que pasa á prestar sus servicios en la dirección de la núm. 22	297
alio....	17	EMPLEADOS.—El mismo Gobierno aprueba el gasto de $ 75 que se entregarán, por vía de gratificación, al C. Juán Begowich por los servicios que prestó durante 45 días, en la dirección de la escuela nocturna núm. 1 para obreros	297
„	17	El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. Jesús Rodríguez para auxiliar de la escuela núm. 5 de niños	298
„	17	EMPLEADOS, DEFUNCION.—El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 120 que se entregarán á la Sra. Luz P. de Avila como viuda de D. José L. Avila, que fué director de una escuela municipal	298
„	17	EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito aprueba la suspensión por un mes del C. Manuel Romero en el empleo de escribiente de la Alcaidía de la Cárcel municipal, y el nombramiento del C. Francisco Moncada para que le supla	298
„	17	Trinidad Martínez, directora de la escuela núm. 19 de niñas, avisa que el 10 del actual le hizo entrega del establecimiento la profesora María Yañez	298
„	17	Andrés Oscoy, director de la escuela núm. 11 de niños, avisa que el 10 del actual volvió al desempeño del empleo de profesor de dibujo el C. Andrés Belmont que tenía licencia	298
„	17	Enrique M. Mena, renuncia el empleo de Inspector del ramo de Fiel Contraste	299
„	21	Se nombra escribiente suplente de la Alcaidía de la Cárcel municipal al C. Rodolfo Rodríguez Arana, en lugar del C. Francisco Moncada que no acepta ese empleo	304
„	21	Se admite la renuncia que hace el C. Enrique M. Mena del empleo de Inspector del ramo de Fiel Contraste, y se nombra para que lo sustituya al C. Manuel Gómez	304
„	24	El Gobierno del Distrito aprueba los nombramientos de los ciudadanos Eduardo Valenzuela, Trinidad González, Julio Godrifoy y Antonio Ancessy para Celadores de la Cárcel municipal en lugar de otros tantos Celadores que fueron detenidos y cuyos nombres se expresan	306
„	24	El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. Manuel Gómez para tercer Inspector del ramo de Fiel Contraste, en lugar del C. Enrique M. Mena, que renunció	307
„	24	El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. Rodolfo Rodríguez Arana, para escribiente suplente de la Alcaidía de la Cárcel municipal, en lugar del C. Francisco Moncada que no aceptó ese empleo	307
„	24	Eduardo Canseco, director de la escuela núm. 8 de niños, avisa que el 23 del actual comenzó á funcionar el ayudante Manuel Flores.	307
„	24	Guillermo Salazar y Salinas, director de la escuela núm. 4 para ni-	

Fechas.			Pág.
		ños, participa que el 22 del actual volvió al desempeño del empleo de ayudante el C. Mariano Figueroa.....	307
Julio....	24	EMPLEADOS.—Mariano Figueroa, director suplente de la escuela número 22 de niños, participa que el 22 del corriente entregó el establecimiento al C. Alberto Lara.....	30
„	24	Alberto Lara, avisa que en la fecha antes indicada, se hizo cargo del establecimiento como director, por haber obtenido este empleo en la oposición respectiva.....	30
„	24	Francisco B. Llona, pide se le prorrogue la licencia que se le concedió como segundo sobrestante del Panteón de Dolores.....	30
„	24	Se nombran Celadores de la Cárcel municipal á los CC. Pablo Murillo y Eliodoro Rodríguez.....	31
„	24	EMPLEADOS. ALUMBRADO.—Se dió segunda lectura al dictamen que consulta la reforma en la planta de empleados de la oficina Inspectora del alumbrado público y se mandó pasar á la Comisión de Hacienda.....	310
„	28	EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito aprueba los nombramientos de los CC. Pablo Murillo y Eliodoro Rodríguez para Celadores de la Cárcel municipal.....	312
„	28	El Alcaide de la Cárcel municipal, avisa que el 16 del actual comenzó á funcionar el escribiente suplente C. Rodolfo Rodríguez Arana.	313
„	28	El mismo Alcaide avisa que el 27 del corriente tomó posesión del empleo de Celador de Vigilancia el C. Antonio Ancessy.....	313
„	28	Miguel Oscoy, director de la escuela núm. 13 para niños, avisa que el 22 de este mes comenzó á funcionar el ayudante C. Pablo González.....	313
„	28	Francisco Díaz González, pide se le prorrogue, por seis meses, la licencia que se le concedió como profesor de enseñanza elemental en la escuela nocturna para obreros núm. 2.....	313
„	28	Se ordena á la Administración de Rentas municipales abone al C. Rodolfo Rodríguez Arana, como escribiente suplente, el sueldo que le corresponde desde la fecha que se indica.....	31
„	31	El primer Administrador de Fiel Contraste, avisa que hoy comenzó á funcionar el tercer Inspector C. Manuel Gómez, en sustitución del C. Enrique M. Mena que renunció.....	31
„	31	Angela López, directora de la escuela núm. 27 de niñas, pide licencia de cuatro meses, sin sueldo.....	31
„	31	EMPLEADOS. INSTRUCCION PUBLICA.—María de la Fuente, solicita el empleo de ayudante de la escuela núm. 12 de niñas.....	31
„	31	EMPLEADOS.—Se prorroga por dos meses, sin goce de sueldo, la licencia concedida al C. Francisco B. Llona, como segundo sobrestante del Panteón de Dolores, y se acordó continúe sustituyéndolo el C. Dionisio Balderas.....	32
„	31	Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de	

Fechas.			Págs.
		$ 70 50 que se entregarán como gratificación á la profesora Delfina de la Fuente por los servicios que prestó, como directora de la escuela núm. 13 de niñas, en el período de tiempo que se expresa	324
sto.	4	EMPLEADOS.—El Alcaide de la Cárcel municipal avisa que por disposición del Regidor Comisionado del ramo y enfermedad del practicante de medicina C. Eugenio Jaymes, está desempeñando este empleo desde el 30 de Julio último el C. Melquiades Maciel	325
,,	4	Pedro Aguirre de la Barrera, director de la escuela núm. 5 de niños, avisa que el día 1° del actual comenzó á funcionar el auxiliar Jesús Rodríguez	325
,,	4	Dolores de la Vega, renuncia el empleo de ayudante de la escuela núm. 12 de niñas	325
,,	4	Luz Vázquez Aldana, renuncia el empleo de auxiliar de la escuela núm. 22 de niñas	325
,,	4	Se ordena á la Administración de Rentas municipales entregue á la profesora Delfina de la Fuente $ 70 50 como gratificación por sus servicios como directora de la escuela núm. 13 de niñas, en el período de tiempo que se expresa	326
,,	4	Se concede licencia de dos meses, con goce de sueldo, á la Srita. María J. White, ayudante de la escuela núm. 30 de niños, nombrándose para suplirla á la Srita. María de la Fuente, respecto de cuyo sueldo pasó el asunto á la Comisión de Hacienda	327
,,	4	Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta el nombramiento del joven Luis López para auxiliar de la escuela núm. 20 de niños	327
,,	4	El mismo trámite se dió á otro dictamen que consulta el nombramiento de la Srita. Carlota Rechy, para auxiliar de la escuela número 36 de niñas	327
,,	4	Se prorroga por seis meses la licencia concedida al C. Francisco Díaz González, como profesor de enseñanza elemental en la escuela nocturna núm. 2 para obreros, acordándose continúe sustituyéndolo el C. Antonio García	327
,,	4	Se admite la renuncia que hace la Srita. Dolores de la Vega, del empleo de ayudante de la escuela núm. 12 de niñas y se nombra para sustituirla á la Srita. Eva Arce	327
,,	4	Se admite la renuncia que hace la Srita. Luz Vázquez Aldana, del empleo de auxiliar de la escuela núm. 22 de niños y se nombra para sustituirla á la Srita. Ana Bell	327
,,	4	Se concede licencia por cuatro meses, sin sueldo, á la profesora Angela López, directora de la escuela núm. 27 de niñas, nombrándose para que la sustituya á la actual ayudante Srita. Loreto López, á ésta, la auxiliar Srita. Sofía Batres, y á ésta, la Srita. Concepción Sánchez	327

Fechas.		
Agosto..	7	EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 70 50 que percibirá la profesora Delfina de la Fuente, como gratificación por el tiempo que desempeñó la dirección de la escuela núm. 13 de niñas, antes de que obtuviese este empleo por oposición.....
„	7	El mismo Gobierno aprueba la licencia, sin sueldo, concedida por dos meses más al C. Francisco B. Llona, como segundo sobrestante del Panteón de Dolores y que continúe supliéndolo el C. Dionisio Balderas.....
„	7	El mismo Gobierno avisa que ha nombrado, por la razón que expresa, al C. Francisco Flores practicante de la Sección médica en la 3ª Demarcación de Policía, en lugar del C. Rodrigo López y como supernumerario en lugar de Flores al C. Tomás Talavera.....
„	7	El Alcaide de la Cárcel municipal avisa que por disposición de la Comisión del ramo, están funcionando desde 14 de Julio último como Celadores los CC. Pablo Murillo y Eliodoro Rodríguez.....
„	7	Se autoriza gasto de $ 50 por sueldo que disfrutará en dos meses, la Srita. María de la Fuente, como ayudante suplente de la escuela núm. 30 de niñas.....
„	7	Se nombra al joven Luis López auxiliar de la escuela núm. 20 de niños, con el sueldo de $ 10 mensuales, cuyo gasto se autoriza.....
„	7	Se nombra á la Srita. Carlota Rechy auxiliar de la escuela núm. 36 de niñas, con el sueldo de $ 10 mensuales, cuyo gasto se autoriza.
„	7	EMPLEADOS. INSTRUCCION PUBLICA.—Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta se releve al C. Aurelio M. Oviedo de la obligación que contrajo de pagar $ 10 mensuales por parte de la renta de la casa núm. 20½ de la calle de San Felipe Neri que ocupa la escuela núm. 3 de niños de que Oviedo es director, autorizándose el gasto que importa el aumento de renta.....
„	11	El Gobierno del Distrito dispone que, conforme á lo prevenido en el Código Sanitario, se acuerde la creación de la plaza de Visitador Inspector de las Secciones médicas de Comisarías, con el sueldo de $ 100 mensuales, y que se declare como de planta el empleado que ahora desempeña ese servicio como empleado especial del mismo Gobierno.....
„	11	El mismo Gobierno aprueba el nombramiento de la Srita. Carlota Rechy para auxiliar de la escuela núm. 36 de niñas, con sueldo de $ 10 mensuales, cuyo gasto también aprueba.....
„	11	El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del joven Luis López, para auxiliar de la escuela núm. 20 de niños y autoriza el gasto del sueldo respectivo.....
„	11	El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 50 por sueldo en dos meses que disfrutará la Srita. María de la Fuente, como ayudante suplente de la escuela núm. 30 de niñas.....
„	11	El mismo Gobierno aprueba se prorrogue por seis meses, la licencia

Fechas.			Págs.
		concedida al C. Francisco Días González, como profesor de enseñanza elemental en la escuela nocturna núm. 2 para obreros, y que continúe supliéndolo el C. Antonio García.....	336
Agosto..	11	EMPLEADOS.—El mismo Gobierno aprueba el nombramiento de la Srita. Eva Arce, para ayudante de la escuela núm. 12 de niños, en sustitución de la Srita. Dolores de la Vega que renunció.....	336
„	11	El mismo Gobierno aprueba el nombramiento de la Srita. Ana Bell, para auxiliar de la escuela núm. 22 de niñas, en sustitución de la Srita. Luz Vázquez Aldana que renunció.....	337
„	11	El mismo Gobierno aprueba la licencia de cuatro meses, concedida á la profesora Angela López, directora de la escuela núm. 27 de niñas, el nombramiento para que la supla de la profesora Loreto López actual ayudante de dicha escuela, y el de la Srita. Concepción Sánchez en lugar de la segunda.....	337
„	11	El mismo Gobierno avisa que ha nombrado al C. Miguel M. Márquez médico adscrito á la 8ª Demarcación de Policía, en sustitución del C. Alfonso Ruiz Erdozain que renunció ese empleo.....	337
„	11	El primer Admiuistrador del ramo de Fiel Contraste, avisa que ayer volvió al desempeño de su empleo el tercer Inspector del ramo, C. Juán B. Gómez.....	337
„	14	Carmen Rechy, directora de la escuela núm. 36 de niñas, avisa que el día de hoy comenzó á funcionar la anxiliar, Srita. Carlota Rechy.	342
„	14	Maclovia Sierra, directora de la escuela núm. 12 de niñas, participa que el día de ayer tomó posesión del empleo de ayudante la Srita. Eva Arce.....	342
„	14	Juán R. López, director de la escuela núm. 20 de niños, avisa que el día de hoy comenzó á prestar sus servicios el auxiliar Luis López.	342
„	14	Rafael Abogado, ayudante de la escuela núm. 11 de niños, pide licencia de tres meses, con goce de sueldo.....	342
„	14	Eugenio Jaymes, practicante de medicina en la Cárcel municipal, pide licencia de dos meses, con goce de sueldo.....	342
„	14	EXPOSICIONES.—Pasó á la Comisión de Hacienda la moción que consulta gasto de $ 100 para adornar la Avenida del Cinco de Mayo el día 30 del actual, señalado para la repartición de premios á los expositores mexicanos en la Exposición Universal de París en 1889.....	346
„	14	EMPLEADOS.—Igual trámite se dió á la moción que consulta la creación de la plaza de ayudante con sueldo de $ 25 mensuales para la escuela núm. 17 de niños.....	346
„	14	Se concede licencia de dos meses, con goce de sueldo, al C. Eugenio Jaymes, practicante de medicina en la Cárcel municipal, nombrándose para que le supla al C. Melquiades Maciel, respecto de cuyo sueldo pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.....	346
„	14	Se ordena á la Tesorería municipal abone á los Celadores de la Cár-	

Fechas.			Pág.
		cel municipal de Belem, cuyos nombres se expresan, el sueldo que les corresponde desde la fecha que se indica.....	345
Agosto..	18	EMPLEADOS.—María Ayón, directora de la escuela núm. 30 de niñas, avisa que el 14 del actual comenzó á prestar sus servicios la ayudante Srita. María de la Fuente.....	348
„	18	Loreto López, directora suplente de la escuela núm. 27 de niñas, participa que el 17 del corriente se hizo cargo del establecimiento.	348
„	18	Felipe Ramírez, Celador de Vigilancia de la Cárcel municipal, pide licencia por seis meses.....	349
„	18	Se autoriza gasto de $ 40 por sueldo que disfrutará en dos meses el C. Melquiades Maciel como practicante de medicina suplente en la Cárcel municipal	349
„	18	Se establece la plaza de ayudante en la escuela núm. 17 de niños con el sueldo de $ 25 mensuales, nombrándose para que la desempeñe al C. Ricardo Díaz Leal, autorizando el gasto del sueldo desde el mes de Septiembre próximo.....	349
„	21	EMPLEADOS. INSTRUCCION PUBLICA.—El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo que exime al C. Aurelio M. Oviedo de la obligación que se impuso de pagar $ 10 mensuales de renta por la de la casa núm. 20½ de la calle de San Felipe Neri que ocupa la escuela núm. 3 de niños de que Oviedo es director, debiéndose pagar el total de dicha renta en lo sucesivo por cuenta del Municipio.....	353
„	21	EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito aprueba se conceda al C. Eugenio Jaymes licencia por dos meses, como practicante de medicina en la Cárcel municipal, y el nombramiento del C. Melquiades Maciel para que lo supla.....	354
„	21	El mismo Gobierno aprueba se establezca en la escuela núm. 17 de niños, la plaza de ayudante con sueldo de $ 25 mensuales, y el nombramiento del C. Ricardo Díaz Leal para desempeñar dicho empleo.....	354
„	21	Loreto López, directora suplente de la escuela núm. 27 de niñas, avisa que el 17 del actual comenzó á prestar sus servicios la auxiliar Srita. Sofía Batres.....	355
„	21	María de Jesús Guardiola, directora de la escuela núm. 33 de niñas, pide licencia por quince días sin sueldo.....	355
„	21	Modesta Tagle, directora de la escuela núm. 26 de niños, pide prórroga de licencia.....	355
„	21	EMPLEADOS. ALUMBRADO.—Se reforma la planta de empleados de la oficina encargada de inspeccionar el servicio del alumbrado público, debiendo ser el Jefe de ella Ingeniero electricista y aumentándose el personal con la dotación de sueldos que se expresan..	356
„	21	Se acordó asimismo que el nombramiento de los empleados del ramo de Alumbrado se hará por la Comisión respectiva con aprobación del Ayuntamiento, nombrándose para cubrir el personal de la nue-	

Fechas.			Págs.
		va planta á las personas que se expresan y previniéndose al Jefe de la oficina de Inspección forme desde luego un proyecto de reglamento para el servicio y lo presente á la Comisión para que lo revise y consulte su aprobación.....	357
Agosto..	21	EXPOSICIONES.—Se autoriza gasto de $ 100 para adornar la Avenida del Cinco de Mayo el día 30 del actual designado para la repartición de premios de los expositores mexicanos en la Exposición de París en 1889.....	357
„	21	EMPLEADOS.—Se acordó sin lugar la solicitud del C. Rafael Abogado, ayudante de la escuela núm. 11 de niños, que pide licencia.. ...	358
„	25	EXPOSICIONES.—El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 100 para adornar la Avenida del Cinco de Mayo el día 30 del actual en que se verificará la repartición de premios de los expositores mexicanos en la Exposición Universal de París en 1889.....	359
„	25	EMPLEADOS. ALUMBRADO.—El mismo Gobierno aprueba la reforma de la planta de la Inspección del alumbrado público, la dotación de sueldos, los nombramientos hechos para cubrirla y el gasto que importan dichos sueldos y la cual planta comenzará á regir en Septiembre próximo.....	359
„	25	EMPLEADOS.—El mismo Gobierno avisa que ha nombrado al C. Carlos Allier escribiente de su Secretaría, en sustitución del C. Fernando Salcedo.....	359
„	25	El mismo Gobierno avisa que por renuncia del C. Julio Acuña, del empleo de practicante de medicina en la 2ª Inspección de Policía, ha nombrado para que lo sustituya al supernumerario de la misma C. Cornelio Ramos y en lugar de éste al C. Genaro del Corral...	359
„	25	Felipa Alcocer, directora de la escuela núm. 22 de niñas, avisa que el 14 del actual comenzó á funcionar la auxiliar Srita. Ana Bell....	366
„	25	Se concede licencia por seis meses al C. Felipe Ramírez, Celador de Vigilancia de la Cárcel municipal y se nombra para que lo supla al C. José Jiménez.....	136
„	25	Se nombra á la Srita. Isabel Alcalá auxiliar de la escuela núm. 10 de niñas, por no haber aceptado ese empleo la Srita. Concepción Sánchez.....	103
„	25	Se ordena á la Tesorería municipal abone al C. Antonio Ancessy el sueldo que le corresponde como Celador de Vigilancia de la Cárcel municipal, desde la fecha que se indica.....	362
„	28	El Gobierno del Distrito aprueba la licencia de seis meses concedida al C. Francisco Ramírez, Celador de Vigilancia de la Cárcel municipal, y el nombramiento del C. José Jiménez para que lo supla.	363
„	28	El mismo Gobierno avisa que ha concedido licencia de dos meses, con goce de sueldo, al C. Bernardino Beltrán, practicante de la 2ª Demarcación de Policía, y nombrado para que lo supla al C. Alejandro Martínez.....	363

Fechas.			Pág.
Agosto..	28	EMPLEADOS.—Se establece la plaza de Inspector de las Secciones médicas de Comisarías, con el sueldo de $ 100 mensuales, cuyo gasto se autoriza, y se nombra para que la desempeñe al Dr. Ricardo Egea el que comenzará á funcionar en el mes de Septiembre próximo.....	366
,.	28	Se nombra ayudante de la escuela núm. 37 de niñas á la Srita. Adela Sierra, con el sueldo de $ 25 mensuales, pasando el asunto á la Comisión de Hacienda.....	368
,,	28	Se prorroga por dos meses, sin sueldo, la licencia concedida á la profesora Modesta Tagle como ayudante de la escuela núm. 26 de niños y se acordó que continúe supliéndola la Srita. Esther Tagle.	368
Sepbre	1°	El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de la Srita. Isabel Alcalá para auxiliar de la escuela núm. 10 de niñas.....	373
,,	1°	El mismo Gobierno contesta de enterado de la creación de la plaza de Inspector de las Secciones médicas de Comisarías con sueldo de $ 100 mensuales y del nombramiento del C. Dr. Ricardo Egea para que desempeñe ese empleo.....	373
,,	1°	Consuelo Castro, directora de la escuela núm. 17 para niñas, pide licencia de seis meses.....	374
,,	1°	Se nombra al C. José Zubieta Celador de Vigilancia de la Cárcel municipal, en sustitución de Hexiquio Pérez.....	376
,,	4	El Gobierno del Distrito aprueba se prorrogue por dos meses la licencia concedida á la profesora Modesta Tagle, como ayudante de la escuela núm. 26 de niños, y que continúe sustituyéndola la Srita. Esther Tagle.....	376
,,	4	Rafael Ramos Arizpe, Jefe de la Inspección del Alumbrade público, avisa que el 1° del actual comenzó á funcionar, lo mismo que el día 2 el Inspector C. Abraham Chávez.....	377
,,	4	Trinidad Martínez, directora suplente de la escuela núm. 29 de niñas, avisa que el 2 del actual entregó el establecimiento á la profesora María Yañez.....	377
,,	4	María Yañez, avisa que terminada la licencia que se le concedió, volvió á encargarse el 2 del actual de la dirección de dicha escuela...	377
,,	4	Consuelo Castro, directora de la escuela núm. 17 de niñas, avisa que el 3 del corriente volvió al desempeño del empleo de ayudante la profesora Trinidad Martínez.....	377
,,	4	Ramona S. del Castillo, directora de la escuela núm 10 de niñas, avisa que el día de hoy comenzó á funcionar la auxiliar Srita. Isabel Alcalá.....	377
,,	4	Luisa Díaz, ayudante de la escuela núm. 28 de niñas, pide licencia por seis meses.....	377
,,	4	Se autoriza gasto de $ 25 mensuales, desde el presente mes, por sueldo de la Srita. Adela Sierra, como ayudante de la escuela núm. 37 de niñas.....	379

Fechas.			Págs.
bre...	11	EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de la Srita. Adela Sierra para ayudante de la escuela núm 37 de niñas.....	380
»	11	El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. José Manuel Zubieta para Celador de Vigilancia de la Cárcel municipal, en sustitución de Hexiquio Pérez.....	380
»	11	El mismo Gobierno avisa que ha nombrado al C. Antonio Estrada practicante de la 4ª Demarcación de Policía, en sustitución del C. Francisco Arévalo que renunció ese empleo, y en lugar de Estrada como supernumerario de la 8ª, al C. Juán Chávez que presta sus servicios en la 5ª.....	380
»	11	El Jefe de la oficina Inspectora del servicio del alumbrado público, avisa que el 10 del actual comenzó á funcionar el Celador del ramo C. Francisco Vélez.....	380
»	11	Andrés Oscoy, director de la escuela núm. 11 de niños, participa que el 15 de Agosto último volvió al desempeño del empleo de auxiliar el joven Javier Sandoval.....	380
»	11	Se nombra empadronador de la Administración de Rentas municipales, al C. Aurelio Garza, en sustitución del C. Juán Devincentiis y Laimon.....	383
»	11	Se concede licencia por un mes, sin goce de sueldo, á la profesora Concepción Sarabia, ayudante de la escuela núm. 9 de niñas, y se nombra para suplirla á la Srita. Francisca Márquez, actual ayudante de la núm. 20	383
	11	Se concede licencia de seis meses, sin sueldo, á la profesora Consuelo Castro, directora de la escuela núm. 17 de niñas, y se nombra para que la supla á la profesora Trinidad Martínez, y en lugar de ésta, como ayudante de dicho establecimiento, á la Srita. Elisa Calapiz.	383
	11	Se concede licencia de seis meses, sin sueldo, á la profesora Luisa Díaz, ayudante de la escuela núm. 28 de niños, y se nombra para suplirla á la Srita. Adela Salazar.....	384
»	11	Se nombra al C. Jesús Porchini ayudante de la escuela núm. 17 de niños, en lugar del C. Ricardo Díaz Leal.....	384
»	11	Se nombra al C. Sebastián Trejo Zenil, Celador del Alumbrado público en lugar del C. Heriberto de la Torre, que no aceptó el empleo.....	384
»	11	EMPLEADOS. DEFUNCION.—Se concede una fosa de 3ª clase, del Panteón de Dolores, para inhumar el cadáver de D. Matías Corona que fué Celador de Policía municipal y en cuanto al gasto que se consulta para auxiliar á su familia, pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.....	385
»	18	El Gobierno del Distrito, dispone se acuerde el gasto de $ 250 que se entregarán, por vía de auxilio, á la familia del finado Sr. Gabriel Sagaseta que falleció siendo avaluador de empeños.....	388

Fechas.			Pág.
Sepbre...	18	EMPLEADOS.—El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. Aurelio Garza para empadronador de la Administración de Rentas municipales, en sustitución del C. Juán Devincentiis y Laimon..	388
,,	18	El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. Sebastián Trejo Zenil para Celador de la Inspección del Alumbrado	388
,,	18	El mismo Gobierno avisa que ha nombrado al C. Ignacio C. Toro avaluador de empeños, en lugar del Sr. Gabriel Sagaseta que falleció, y para sustituir á Toro en el empleo de interventor de las mismas casas de empeño, al C. Francisco E. Loza.....	388
,,	18	El Jefe de la oficina Inspectora del servicio del Alumbrado público, avisa que el 1° del actual comenzó á funcionar el C. Roberto Lovelace como primer Celador....	389
,,	18	Jesús Taverner, directora de la escuela núm. 37 de niñas participa que el 14 del actual comenzó á prestar sus servicios la ayudante Srita. Adela Sierra.....	389
,,	18	Dionisia Pruneda, directora de la escuela núm. 28 de niñas, pide prórroga de licencia.....	389
,,	18	Rafael Abogado, ayudante de la escuela núm. 11 de niños, manifiesta que no necesita ya la licencia que solicitó..... ...	389
,,	18	EMPLEADOS. DEFUNCIÓN.—Se autoriza gasto de $ 60, que se entregarán á la familia del finado D. Matías Corona, que fué Celador de Policía municipal.....	389
,,	18	EMPLEADOS.—Se ordena á la Tesorería municipal abone al C. Roberte Lovelace, desde el 1° del actual, el sueldo que le corresponde como Celador del ramo de Alumbrado.....	389
,,	18	Se nombra primer Guarda del Rastro de Ciudad con la obligación y remuneración que se expresan, al C. José de la Cuesta.....	389
,,	22	El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de la profesora Trinidad Martínez, para directora suplente de la escuela núm. 17 de niñas, en lugar de la profesora Consuelo Castro á quien se concedió licencia, y en lugar de la primera como ayudante á la Srita. Elisa Calapiz.....	389
,,	22	El mismo Gobierno aprueba la licencia de un mes, con sueldo, concedida á la profesora Concepción Sarabia como ayudante de la escuela núm. 9 de niñas.....	389
	22	El mismo Gobierno aprueba la licencia de seis meses, concedida á la profesora Luisa Díaz, como ayudante de la escuela núm. 28 de niñas, y el nombramiento de la Srita. Adela Saborio para que la supla	389
,,	22	El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. Jesús Porchini para ayudante de la escuela núm. 17 de niños.....	389
,,	22	EMPLEADOS. DEFUNCION.—El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 60 que se entregarán, por vía de auxilio, á la familia del finado D. Matías Corona, que fué Celador de Policía municipal.....	389

Fechas.			Págs.
bre...	22	EMPLEADOS. —El Juzgado 2º Correccional, avisa que ha sido puesto en libertad por no acusación del Agente del Ministerio público, el C. Andrés Palao, Celador de Vigilancia de la Cárcel municipal...	394
„	22	El Alcaide de la Cárcel municipal avisa que el 1º del actual tomó posesión del empleo de Celador de Vigilancia el C. José Jiménez como suplente del C. Felipe Ramírez.....	394
„	22	Andrés Palao, Celador de Vigilancia de la Cárcel municipal, pide se le abone el sueldo que dejó de percibir con motivo del proceso que se le formó.....	394
„	22	José Ortega y Espinosa, dibujante de la Dirección de Aguas, pide licencia por tres meses.....	395
„	22	Se autoriza gasto de $ 25 mensuales que disfrutará como gratificación, además del sueldo que tiene asignado, el C. José de la Cuesta, Guarda 1º del Rastro de Ciudad, por el servicio de vigilar el ganado que se introduzca para la matanza á la "Casa Empacadora Mexicana" y la recaudación del impuesto municipal que cause ese ganado.....	395
„	22	EMPLEADOS. DEFUNCION.—Se autoriza gasto de $ 250 que se entregarán á la familia del finado D. Manuel Sagaseta, que falleció siendo avaluador de casas de empeño.....	395
„	25	EMPLEADOS. POLICIA.—El Gobierno del Distrito aprueba entre otras cosas, el nombramiento del C. José de la Cuesta, para primer Guarda del Rastro de Ciudad, con las obligaciones que le impone el acuerdo relativo de 18 del corriente, así como el gasto de $ 25 mensuales, que se asignan á Cuesta como gratificación sobre su sueldo.	396
„	25	El Jefe de la Inspección de Alumbrado, avisa que el 11 del actual comenzó á funcionar el Celador del ramo C. Sebastián Trejo Zenil.....	397
„	25	EMPLEADOS.—Francisco C. Loza, escribiente de la Administración de Rentas municipales pide licencia por seis meses.....	397
„	25	Se mandó agregar á su expediente el oficio del Regidor comisionado del ramo de Instrucción pública, manifestando que, de la información que mandó practicar, resultan comprobados los hechos en que fundó su dictamen, consultando la destitución de la profesora Aurea Prieto del empleo de directora de la escuela núm. 24 de niños.....	398
„	25	Se concede licencia de dos meses, sin goce de sueldo, al C. José Ortega y Fonseca como dibujante de la Dirección de Aguas.....	400
„	25	Se prorroga por seis meses, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la profesora Dionisia Pruneda, directora de la escuela núm. 28 de niñas, acordándose continúe supliéndola la profesora Ignacia Canseco.....	400
„	25	EMPLEADOS. DEFUNCION.—El Gobierno del Distrito contesta de enterado de que se autorizó el gasto de $ 250 que se entregarán á	

Fechas.			Pág.
		la familia del finado Sr. Gabriel Sagaseta, que fué avaluador de empeños.....	401
Sepbre...	25	EMPLEADOS.—El mismo Gobierno aprueba la licencia de dos meses, sin sueldo, concedida al C. José Ortega y Fonseca como dibujante de la Dirección de Aguas.....	401
,,	25	Consuelo Castro, directora de la escuela núm. 17 de niñas, participa que el 26 del actual entregó el establecimiento á la profesora Trinidad Martínez y comenzó á hacer uso de la licencia que se le concedió.....	401
,,	25	Trinidad Martínez, avisa que se hizo cargo del establecimiento referido.....	402
,,	25	Eugenio Jaymes, pide nueva licencia por dos meses, con goce de sueldo, como practicante de medicina en la Cárcel municipal.....	402
,,	25	Alberto Gómez Llata, dibujante de la Dirección de Aguas, pide licencia de seis meses.....	402
,,	25	Se ordena á la Administración de Rentas municipales abone al C. Sebastián Trejo Zenil el sueldo que le corresponde como Celador del ramo de alumbrado desde el día 1º del corriente.....	402
,,	25	Se ordena á la misma oficina abone al C. José Jiménez el sueldo que disfruta como Celador de Vigilancia en la Cárcel municipal, desde el día 1º del actual.....	402
,,	25	Se concede licencia de seis meses, sin goce de sueldo, al C. Alberto Gómez Llata como dibujante de la Dirección de Aguas, nombrándose para que lo supla al C. José Salazar.....	402
Octubre..	2	El Gobierno del Distrito aprueba la separación de la profesora Aurea Prieto, directora de la escuela núm. 24 de niños, y el nombramiento para que la sustituya del C. Rafael Abogado.....	403
,,	2	El mismo Gobierno aprueba la prórroga de licencia por seis meses concedida á la profesora Dionisia Pruneda, como directora de la escuela núm. 28 de niñas, y el nombramiento de la profesora Ignacia Canseco para que la supla.....	411
,,	2	El mismo Gobierno aprueba la licencia de seis meses concedida al C. Alberto Gómez Llata, y el nombramiento del C. José Salazar para que lo supla en el empleo de dibujante de la Dirección de Aguas.	411
,,	2	Martina Lizarraga, directora de la escuela núm. 28 de niños, avisa que el 1º del actual comenzó á prestar sus servicios la ayudante Srita. Adela Saborio.....	411
,,	2	M. González, director de la escuela núm. 7 de niños, avisa que el 1º del corriente comenzó á funcionar el ayudante C. Jesús Perchini.	411
,,	2	Luis G. Blanco, pide se le prorrogue por un mes, con goce de sueldo, la licencia que se le concedió como ayudante de una escuela municipal.....	411
,,	6	EMPLEADOS. OBRAS PUBLICAS.—Valente Olivares, pide se le mande pagar los sueldos que devengó en el período de tiempo que indica,	

Fechas.			Págs.
		como miembro de la Comisión que forma el proyecto de desagüe y saneamiento de la Ciudad.....	414
ctubre..	6	EMPLEADOS.—Se concede licencia de seis meses, sin goce de sueldo, al C. Francisco E. Loza, escribiente de la Administración de Rentas municipales, nombrándose para que lo supla al C. Andrés Ríos meritorio de dicha oficina que disfruta de licencia, y mientras termina, desempeñará las labores de escribiente en lugar de Loza el meritorio Everardo Ramírez.....	415
„	6	EMPLEADOS. SALUBRIDAD.—Se concede licencia de un mes y medio, con goce de sueldo, al Ingeniero C. Roberto Gayol para que, como delegado del Consejo Superior de Salubridad, represente á este Cuerpo en el Congreso Americano de Higiene pública que tendrá lugar en Kansas City, de los Estados Unidos del Norte, y desempeñe otras Comisiones que se le confieren.....	415
„	9	EMPLEADOS.—El Inspector de las escuelas municipales participa que el 8 del actual cesó de funcionar la profesora Aurea Prieto en la dirección de la escuela núm. 24 de niñas, y que por disposición del Regidor Comisionado del ramo se encargó del establecimiento provisionalmente el C. Rafael Abogado.....	417
„	9	Francisco B. Llona, segundo sobrestante del Panteón de Dolores, pide se le prorrogue por dos meses la licencia que se le concedió.....	418
„	9	Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 25 que se entregarán, como gratificación, al C. José Buendía, Celador de coches, por los servicios que prestó durante la enfermedad del Administrador del ramo.....	421
„	9	Se concede licencia de un mes, con goce de medio sueldo, al C. Luis Blanco, ayudante de la escuela núm. 13 de niños, y se nombra para que lo supla al C. Arturo Sánchez, respecto de cuyo sueldo pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.....	421
„	9	Se rectifica el acuerdo por el que se encargó de la dirección de la escuela núm. 24 de niños al C. Rafael Abogado, en el sentido de que dicho nombramiento es en calidad de interino.....	421
„	9	Se nombra interinamente al C. Pablo González para que sustituya al C. Rafael Abogado en el empleo de ayudante de la escuela número 11 de niños.....	421
„	9	Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta se prorrogue por dos meses, con goce de medio sueldo, la licencia concedida al C. Eugenio Jaymes, como practicante de medicina en la Cárcel municipal y el gasto de $ 20 por sueldo del suplente	421
„	13	EMPLEADOS. SALUBRIDAD.—El Gobierno del Distrito aprueba la licencia de un mes y medio, con goce de sueldo, concedida al Ingeniero C. Roberto Gayol, para que desempeñe en los Estados Unidos de Norte América las comisiones que se expresan.....	422

Fechas.			Fs.
Octubre.	13	EMPLEADOS.—El mismo Gobierno aprueba la licencia de seis meses, sin sueldo, concedida al C. Francisco E. Loza, como escribiente de la Administración de Rentas municipales, según los términos del acuerdo de 6 del corriente..	423
,,	13	Miguel Oscoy, director de la escuela núm. 11 de niños, avisa que el 8 del actual comenzó á prestar sus servicios el ayudante C. Arturo Sarabia como suplente del C. Luis Blanco.....	423
,,	13	Se prorroga por dos meses, sin goce de sueldo, la licencia concedida al C. Francisco B. Llona como segundo sobrestante del Panteón de Dolores, y se nombra para que lo supla al C. Dionisio Balderas....	425
,,	13	ELECCIONES.—Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 1,000 para los que se eroguen en las próximas de Ayuntamiento.....	425
,,	16	EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito contesta de enterado, de que el nombramiento del C. Rafael Abogado para que se encargue de la dirección de la escuela núm. 24 de niños, es con calidad de interino.....	426
,,	16	El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. Pablo Gonzáles para ayudante suplente de la escuela núm. 11 de niños, en lugar del C. Rafael Abogado.....	426
,,	16	Trinidad Martínez, directora de la escuela núm. 28 de niños, avisa que el 14 del actual comenzó á funcionar la ayudante Elisa Calapiz.....	427
,	16	Guadalupe S. Rivera, renuncia el empleo de sellador de boletos de la Administración de Rentas municipales.....	427
,,	16	EMPLEADOS. POLICIA.—Se establece interinamente la plaza de Inspector de establos y ordeñas con el sueldo de $ 80 mensuales, cuyo gasto se autoriza, nombrándose para desempeñarla al Sr. José González Ballina, profesor de veterinaria.....	427
,,	16	EMPLEADOS.—Se autoriza gasto de $ 12 50 que se abonarán al C. Arturo Sarabia por completo del sueldo de un mes, como ayudante suplente de la escuela núm. 13 de niñas.....	427
,,	16	Se prorroga por dos meses, con goce de medio sueldo, la licencia concedida al C. Eugenio Jaymes, como practicante de medicina en la Cárcel municipal, y se nombra para que continúe supliéndolo al ciudadano Melquiades Maciel.....	428
,,	16	Se autoriza gasto de $ 25 que, por vía de gratificación, se entregarán al C. José Buendía, cabo de Celadores del ramo de Coches, por el tiempo que suplió al Administrador del mismo ramo por causa de enfermedad..... ...	428
,,	16	ELECCIONES.—So autoriza gasto de $ 1,000 para los que se erogarán en las elecciones de Ayuntamiento y autoridades judiciales que deben funcionar en 1892.....	428

Fechas.			Págs.
Octubre..	16	EMPLEADOS.—Se admite al C. Guadalupe S. Rivera, la renuncia que hace del empleo de sellador de boletos de la Administración de Rentas municipales y se nombra para sustituirlo al C. Manuel Irigoyen	429
„	16	Se prorroga por un mes, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la profesora Modesta Tagle, como directora de la escuela núm. 26 de niños, y se nombra para que la supla á la profesora Esther Tagle, respecto de cuyo sueldo pasó el asunto á la Comisión de Hacienda	431
„	20	ELECCIONES.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 1,000 para las elecciones próximas de Ayuntamiento y autoridades judiciales.	431
„	20	EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 25 que se darán como gratificación al C. José Buendía, cabo de los Celadores del ramo de Coches, por los días que suplió al Administrador del mismo ramo, por causa de enfermedad	431
„	20	El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 12 50 para completar el sueldo de un mes, que se abonará al C. Arturo Sarabia, como ayudante suplente de la escuela núm. 13 de niños durante la licencia concedida al C. Luis Blanco	432
„	20	El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. Manuel Irigoyen, para sellador de boletos de la Administración de Rentas municipales	432
„	20	El mismo Gobierno aprueba la prórroga por dos meses de licencia, concedida al C. Francisco B. Llona, como segundo sobrestante del Panteón de Dolores, y que continúe supliéndolo el C. Dionisio Balderas	432
„	20	El mismo Gobierno avisa que ha nombrado Secretario de la 1ª Inspección de Policía al C. Joaquín Ramírez, en sustitución del C. Carlos Ramírez	432
„	20	El mismo Gobierno avisa que ha nombrado Secretario de la 2ª Inspección de Policía al C. Enrique Zetina, en sustitución del C. Francisco Arrieta	432
„	20	Pedro Romero de Terreros, renuncia el empleo de Celador de la Cárcel municipal	433
„	20	Se admite dicha renuncia y en sustitución del C. Terreros se nombra Celador de Vigilancia de la referida prisión al C. Cruz González.	435
„	20	Se ordena á la Tesorería municipal abone al C. Pablo González el sueldo que le corresponde como ayudante de la escuela núm. 13 de niños, desde la fecha que se indica y por dos meses, como ayudante suplente de la escuela núm. 11	435
„	23	El Gobierno del Distrito aprueba se prorrogue por un mes, la licencia concedida á la profesora Modesta Tagle, directora de la escuela núm. 26 de niños, y se acuerda continúe supliéndola la profesora Esther Tagle	437

Fechas.			Pág.
Octubre..	23	EMPLEADOS.—El mismo Gobierno aprueba se prorrogue por dos meses, la licencia concedida al C. Eugenio Jaymes practicante de medicina de la Cárcel municipal y que lo sustituya el C. Melquiades Maciel.....	437
,,	23	El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. Cruz González para Celador de Vigilancia de la Cárcel municipal, en sustitución del C. Pedro R. de Terreros que renunció.....	437
,,	23	Francisco R. García, escribiente de la Administración de Rentas municipales, pide licencia por seis meses.....	438
,,	23	Se concede al expresado García la licencia que solicita, y se nombra al C. Miguel Rangel para que lo supla.....	441
,,	23	Fermín Arteaga, escribiente de la Alcaidía en la Cárcel municipal, pide se resuelva su solicitud sobre que se le conceda gratificación por el tiempo que sustituyó al Alcaide que estuvo enfermo.....	446
,,	23	Modesta Tagle, manifiesta que está dispuesta á volver á encargarse de la dirección de la escuela núm. 26 de niños.....	446
,,	30	El Gobierno del Distrito aprueba la licencia de seis meses concedida al C. Francisco R. García, escribiente de la Administración de Rentas municipales, y el nombramiento del C. Miguel Rangel para que lo supla.....	449
,,	30	ESTADISTICA.—El mismo Gobierno remite dos ejemplares del cuadro estadístico sobre movimiento de fondos municipales en el Distrito Federal, y dos de resumen general, en el período de tiempo que se expresa.....	449
,,	30	EMPLEADOS.—El Alcaide de la Cárcel municipal avisa que el 15 de Septiembre último, comenzó á funcionar el C. Manuel Zubieta como Celador de Vigilancia, en sustitución de Hexiquio Pérez....	450
,,	30	Se ordena á la Tesorería municipal abone al C. Manuel Zubieta el sueldo que le corresponde, como Celador de la Cárcel municipal, desde la fecha que se indica.....	454
,,	30	Se nombra Celador de Vigilancia de la Cárcel municipal al C. Antonio Orozco en lugar de Cruz González.....	454
Novbre..	3	María Ayón, directora de la escuela núm. 30 de niñas, avisa que el 14 de Octubre último comenzó á servir el empleo de ayudante la Srita. María J. White.....	460
,,	3	Se ordena á la Tesorería municipal abone á la profesora Modesta Tagle, el sueldo que le corresponde desde la fecha que se indica como directora de la escuela núm. 26 de niños, por haber vuelto al desempeño de su empleo terminada la licencia que se le concedió.....	463
,,	6	El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento del C. Antonio Orozco para Celador de Vigilancia de la Cárcel municipal, en lugar del C. Cruz González.....	466
,,	6	EMPLEADOS. DEFUNCION.—Se concede gratuitamente y á temporali-	

Fechas.			Págs.
		dad, una fosa de 3ª clase, en el Panteón de Dolores, para inhumar el cadáver del finado Sr. Antonio Sánchez Uceda, que fué bodeguero de la Dirección de Obras públicas, y se autoriza el gasto de $ 104, que se entregarán como un auxilio á la familia del difunto.....	467
vbre..	6	EMPLEADOS.—Se concede al C. Hilario Pavón licencia de dos meses, con goce de sueldo, como escribiente de la Alcaidía de la Cárcel municipal, nombrándose para que lo supla al C. Manuel Romero, respecto de cuyo sueldo pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.	469
„	10	El Gobierno del Distrito avisa que ha concedido licencia de un mes, con goce de sueldo, al C. Jesús González Urueña, practicante de la 6ª Inspección de Policía, y ha nombrado para que lo supla al supernumerario C. Jesús Nilo, y en lugar de éste, al C. Alejandro Martínez.....	472
„	13	EMPLEADOS. DEFUNCION.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 104 que se entregarán, como un auxilio, á la familia del finado Sr. Antonio Sánchez Uceda, que falleció siendo bodeguero de la Dirección de Obras públicas.....	472
„	13	EMPLEADOS.—Se autoriza gasto de $ 25 por sueldo de un mes, que disfrutará el C. Jesús Nilo, como suplente del C. Jesús González Urueña, en el empleo de practicante de la 6ª Inspección de Policía, por haber concedido licencia al segundo el C. Gobernador ...	479
„	13	Se autoriza gasto de $ 110 por sueldo que disfrutará en dos meses el C. Manuel Romero, como suplente del C. Hilario Pavón, en el empleo de escribiente de la Alcaidía de la Cárcel municipal.....	479
„	13	Se nombra al C. Carlos Jiménez escribiente suplente de la Administración de Rentas municipales, en lugar del C. Miguel Rangel que no se presentó á servir dicho empleo, con motivo de la licencia concedida al C. Francisco R. García por seis meses.....	483
„	17	ESTADISTICA.—El Gobernador del Estado de Nuevo León, remite un ejemplar de la memoria que presentó al Congreso local sobre la marcha de la Administración en el período que se indica.....	485
„	17	ELECCIONES.—Se aprueba la lista de personas nombradas para empadronadores é instaladores de casillas para las próximas elecciones de Ayuntamiento y autoridades judiciales, y se autoriza á la Comisión del ramo para que, dando cuenta al Cabildo, cubra las vacantes que ocurran respecto de los nombrados.....	486
„	20	EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito aprueba se conceda licencia por dos meses al C. Hilario Pavón, como escribiente de la Alcaidía de la Cárcel municipal, y el nombramiento del C. Manuel Romero para que lo supla, así como el sueldo que corresponde á éste.....	489
„	20	El mismo Gobierno contesta de enterado de que se autorizó el gasto de $ 25 por sueldo que disfrutará en un mes el C. Jesús Nilo, como	

Fechas.			Fs.
		suplente del C. Jesús González Urueña, en el empleo de practicante de la 6ª Inspección de Policía.....	48
Novbre.	20	EMPLEADOS.—El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. Francisco Calderón en lugar del C. Miguel Rangel, que no se presentó á servir el empleo de escribiente suplente del C. Francisco E. Loza, como escribiente de la Administración de Rentas municipales, y á quien se concedió licencia.....	48
,,	20	El mismo Gobierno avisa que ha nombrado al C. Angel Garduño, actual supernumerario de la 4ª Inspección de Policía, primer practicante de la 7ª en sustitución del C. Nicolás Rodríguez que renunció, y en lugar de Garduño al C. Arturo Palmero.....	48
,,	20	Se destituye del empleo de Celador de Vigilancia de la Cárcel municipal al C. Pablo Murillo, y se nombra para que lo sustituya al C. Mariano Cuervo..... ...	48
,,	24	El Gobierno del Distrito aprueba dicha destitución de Murillo y el nombramiento de Cuervo para que lo sustituya en el expresado empleo de Celador de la Cárcel municipal.....	49
,,	24	El Alcaide de la Cárcel municipal avisa que el 9 del actual comenzó á funcionar como escribiente el C. Manuel Delfino Romero, como suplente del C. Hilario Pavón, por haberlo así dispuesto el Regidor comisionado del ramo.....	4
,,	24	El Regidor comisionado de Obras públicas, comunica que ha vuelto al desempeño de su empleo el Ingeniero C. Roberto Gayol, por haber terminado la licencia que se le concedió.....	4
,,	24	EMPLEADOS. DEFUNCION.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 185 para auxiliar á la familia del finado D. Mignel Arvide, que fué director de una escuela municipal.....	4
,,	24	EMPLEADOS. CARCELES.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta se aumente el servicio médico de la Cárcel municipal con la plaza de un practicante con el sueldo de $ 360 anuales, y se propone para que la desempeñe al C. Melquiades Maciel..	4
,,	24	EMPLEADOS.—Se concede al C. Rafael Saucedo, Celador de la Cárcel municipal, licencia por dos meses, sin sueldo, y se nombra para que lo supla al C. Agustín Roldán.....	4
,,	24	Se ordena á la Administración de Rentas municipales abone al C. Manuel Romero, desde el 9 del actual, el sueldo que le corresponde como suplente del C. Hilario Pavón, en el empleo de escribiente de la Cárcel municipal.....	4
,,	24	Se destituye del empleo de Celador de Vigilancia de la Cárcel municipal, al C. Antonio Orozco, y se nombra para que lo sustituya al C. Othon Zamora.....	4
,,	27	El Gobierno del Distrito aprueba la destitución de Orozco y el nombramiento de Zamora en sustitución de aquél.....	5

Fechas.			Págs.
bre.	27	EMPLEADOS.—El mismo Gobierno aprueba la licencia de dos meses, con goce de sueldo, concedida al C. Rafael Saucedo y el nombramiento para que lo supla del C. Agustín Roldán.....	501
,,	27	EMPLEADOS. INSTRUCCION PUBLICA.—María Serna, solicita se le nombre ayudante de la escuela núm. 11 para niñas.....	502
bre.	4	EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito avisa que ha nombrado al C. Leopoldo Sánchez practicante de medicina en la 5ª Inspección de Policía, en sustitución del C. Carlos Inclán que renunció, y en lugar de Sánchez, como supernumerario de la 7ª, al C. Regino Medina.	514
,,	4	El Administrador del Panteón de Dolores avisa que, terminada la licencia que se le concedió, ha vuelto al desempeño del empleo de segundo sobrestante el C. Francisco B. Llona.....	516
,,	4	Angela López, directora de la escuela núm. 27 de niñas, pide prórroga de licencia por seis meses.....	516
,,	4	EMPLEADOS. DEFUNCION.—Se autoriza gasto de $ 185, de los que se entregarán, por vía de auxilio, $ 120 á la familia del finado D. Miguel Arvide, director que fue de una escuela municipal, y el resto de $ 65 se destinarán al pago de gastos de funerales.....	517
,,	4	EMPLEADOS.—Se prorroga por seis meses, sin goce de sueldo, la licencia que disfruta la profesora Angela López, directora de la escuela núm. 27 de niñas, y se nombra para que la supla á la profesora Loreto López, y en lugar de ésta como ayudante, á la Srita. Sofía Batres, y en el de ésta, como auxiliar de la escuela núm. 10, á la Srita. Isabel Alcalá.....	518
,,	4	Se nombra al C. Ricardo Kirwan, director interino de la escuela número 10 de niños, y en lugar de éste, como ayudante de dicha escuela, al C. Pablo González.....	518
,,	11	El Gobierno del Distrito aprueba los referidos nombramientos de Kirwan y González.....	519
,,	11	El mismo Gobierno aprueba en todas sus partes el acuerdo de 4 del actual, que concede se prorrogue por seis meses, la licencia concedida á la profesora Loreto López, como directora de la escuela núm. 27 de niñas, y los nombramientos hechos con motivo de esta licencia.....	520
,,	11	EMPLEADOS. DEFUNCION.—El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 185, de los que $ 120 se entregarán á la familia del finado D. Miguel Arvide, director que fué de una escuela municipal, y el resto para gastos de funerales.....	520
,,	11	EMPLEADOS.—El Alcaide de la Cárcel municipal avisa que el 26 de Noviembre último comenzó á prestar sus servicios como Celador de Vigilancia el C. Agustín Roldán.....	521
,,	11	Juán de Dios Morales, Celador de Vigilancia de la Cárcel municipal, pide licencia de dos meses.....	522
,,	11	EMPLEADOS. DEFUNCION.—Se acordó que en lo sucesivo cuando fa-	

Fechas.

llezca un empleado municipal, sólo se consultará la fosa del Panteón de Dolores en que se inhume el cadáver y el importe de dos meses del sueldo que disfrutó el finado, cuya suma se entregará á su familia, por vía de auxilio, y no los gastos de funerales que no podrán ser autorizados .. .. Fs

Dicbre... 11 EMPLEADOS.—Se rectifica el acuerdo de 20 de Noviembre último, relativo al nombramiento de Mariano Cuervo como sustituto de Pablo Carrillo para Celador de la Cárcel municipal, en el sentido de que es á favor de Ignacio y no de Mariano Cuervo..... 5

„ 11 Se concede licencia de dos meses, sin sueldo, al C. Juán de Dios Morales, Celador de Vigilancia de la Cárcel municipal, y se nombra para que lo supla al C. Agustín Arenzana..... 5

„ 11 Se ordena á la Tesorería municipal abone al C. Agustín Roldán el sueldo que le corresponde, como Celador de Vigilancia de la Cárcel municipal, desde el 26 de Noviembre último..... 5

„ 15 El Gobierno del Distrito aprueba la licencia de dos meses concedida al C. Juán de Dios Morales, como Celador de Vigilancia de la Cárcel municipal, y el nombramiento para que lo supla del C. Agustín Arenzana..... 5

„ 15 Ricardo Kirwan, director interino de la escuela núm. 10 de niñas, avisa que el día de ayer se hizo cargo del establecimiento y dió posesión del empleo de ayudante al C. Pablo González..... 5

„ 18 EMPLEADOS. DEFUNCION.—El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo que dispone sólo se conceda á los empleados municipales que fallezcan, la fosa gratis del Panteón de Dolores para inhumar el cadáver y el importe de dos mensualidades del sueldo que disfrutaba el finado, pero no los gastos de funerales que no podrán autorizarse..... 5

„ 18 EMPLEADOS.—El mismo Gobierno avisa que ha prorrogado por un mes, con goce de sueldo, la licencia que concedió al C. Juán González Urueña, como primer practicante de la 6ª Demarcación de Policía, quedando cubiertas las vacantes como se indica en la primera licencia, según acuerdo de 10 de Noviembre último..... 5

„ 18 El mismo Gobierno aprueba la rectificación hecha respecto del nombramiento de Mariano Cuervo, para Celador de la Cárcel municipal, debiendo entenderse en favor de Ignacio Cuervo..... 5

„ 18 ELECCIONES.—El Gobierno del Distrito acusa recibo de 50,000 boletas y 50 ejemplares de la ley electoral para las próximas elecciones..... 5

„ 18 EMPLEADOS.—El Alcaide de la Cárcel municipal, avisa que el 18 de Noviembre último comenzó á funcionar el Celador de Vigilancia C. Othon Zamora..... 5

„ 18 Ana María Ramiro, directora de la escuela núm. 2 de niñas, pide se le prorrogue por seis meses la licencia que se le concedió..... 5

Fechas.			Págs.
Diebre...	18	EMPLEADOS.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 400 para gratificar á los empleados del ramo de Fiel Contraste.....	533
„	18	Igual trámite se dió á otro dictamen que consulta gasto de $ 5,000 para remunerar al C. Manuel Patiño, Director de Aguas, por sus trabajos para llevar á la práctica su proyecto de entubación y distribución de aguas de la Capital.....	533
„	18	Se ordena á la Administración de Rentas municipales abone al C. Rafael Abogado el sueldo que le corresponde, como ayudante de la escuela núm. 11 de niños, desde la fecha que se indica.....	533
„	22	Carolina Morales, renuncia el empleo de directora de la escuela número 42 de niñas.....	536
„	22	EMPLEADOS. DEFUNCION.—Se concede gratuitamente y á perpetuidad la fosa de 2ª clase, en el Panteón de Dolores, en que se inhumó el cadáver de D. Manuel Vergara, que falleció siendo escribiente de la Secretaría municipal, y en cuanto al gasto que se consulta, como auxilio á su familia, pasó el asunto á la Comisión de Hacienda...	537
„	22	EMPLEADOS.—Se nombra escribiente auxiliar de la Secretaría del Ayuntamiento, en lugar de D. Manuel Vergara que falleció, al C. Ignacio R. de Terreros, y en sustitución de éste, como meritorio, al C. José Amable.....	537
„	22	Se mandó citar á los CC. Regidores para la sesión próxima, á fin de discutir el dictamen que consulta se admita la renuncia que hace la profesora Carolina Morales del empleo de directora de la escuela núm. 42 para niñas y el nombramiento para sustituirla, sin el requisito de oposición, de la profesora Guadalupe Fernández Varela.....	538
„	22	Se nombra á la Srita. Refugio Piró, ayudante de la escuela núm. 31 de niñas, y en cuanto al sueldo respectivo, pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.....	539
„	22	Se prorroga por seis meses la licencia concedida á la profesora Ana María Ramiro, directora de la escuela núm. 2 para niñas, acordándose continúe supliéndola la profesora Cointa Mendoza.....	539
„	22	Se ordena á la Administración de Rentas municipales abone al C. Othon Zamora el sueldo que le corresponde, como Celador de Vigilancia de la Cárcel municipal, desde el 18 de Noviembre último.	539
„	22	EMPLEADOS. OBRAS PUBLICAS.—Se ordena á la Dirección de Obras públicas abone al C. Valente Olivares, el sueldo que dejó de percibir del 23 de Marzo al 30 de Abril del presente año, como miembro de la Comisión encargada de formar el proyecto de desagüe y saneamiento de la Ciudad.....	539
„	29	ELECCIONES.—El Gobierno del Distrito remite lista nominal de las personas que fueron electas para formar el Ayuntamiento de la Municipalidad, que debe funcionar en el año próximo de 1892....	540

Fechas.			Pág.
Diciem..	29	EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito aprueba la prórroga de seis meses de licencia concedida á la profesora Ana María Ramiro, como directora de la escuela núm. 2 de niñas, y el nombramiento para que la supla de la profesora Cointa Mendoza.....	541
,,	29	El mismo Gobierno aprueba la destitución del C. Gilberto Cantero, del empleo de ayudante de la Alcaidía de la Cárcel municipal, y el nombramiento para que lo sustituya del C. Enrique Ricardy; en lugar de éste, como escribiente, al C. Antonio Ancessy, y en el de éste, como Celador, al C. Manuel Delfino Romero.....	541
,,	29	El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. Ignacio R. de Terreros, para escribiente auxiliar de la Secretaría municipal, en lugar de D. Manuel Vergara que falleció, y el del C. José Amable, como meritorio, en sustitución de Terreros.....	541
,,	29	El Alcaide de la Cárcel municipal participa que el 14 de Noviembre último comenzó á prestar sus servicios como Celador de Vigilancia el C. Ignacio Cuervo.....	542
,,	29	Manuela Romero, directora de la escuela mixta del Peñón de los baños, pide se le prorrogue por todo el año de 1892 la licencia que se le concedió.....	543
,,	29	Rafael Abogado, ayudante de la escuela núm. 11 de niños, pide licencia por dos meses, sin goce de sueldo.....	543
,,	29	Juán C. Rechy, médico de la Cárcel municipal, pide se le prorrogue por un año la licencia que se le concedió.....	544
,,	29	EMPLEADOS. CARCELES.—Rafael López, pide se le nombre médico de la Cárcel municipal, como suplente del C. Juán C. Rechy, caso de conceder á éste la prórroga de licencia que ha solicitado.....	544
,,	29	EMPLEADOS.—Se mandó agregar á su expediente las circulares citando á los CC. Regidores para la sesión de hoy con el fin de discutir el dictamen que consulta se nombre, sin el requisito de oposición, directora de la escuela núm. 42 para niñas, á la profesora Guadalupe Fernández Varela, en sustitución de la profesora Carolina Morales que renunció dicho empleo.....	544
,,	29	EMPLEADOS. OBRAS PUBLICAS.—Se acordó que, desde la fecha que se indica, cese en sus funciones el Ingeniero Felipe B. Noriega en la comisión de colocar las placas y números de las casas y calles de la Ciudad con arreglo á la nueva nomenclatura, y que, lo que falta que hacer de este trabajo, lo ejecuten los empleados de la Dirección de Obras públicas entregando el expresado Noriega, en la Secretaría municipal, todos los trabajos relativos al desempeño de dicha comisión....	545
,,	29	EMPLEADOS.—Se autoriza gasto de $ 25 mensuales por sueldo que disfrutará la Srita. Refugio Piró, como ayudante de la escuela núm. 31 de niñas..... ..	545

Fechas.			Págs.
Dicbre...	29	EMPLEADOS.—Se acordó no ser de aprobarse la proposición que consulta gasto de $ 400 para gratificar á los empleados del ramo de Fiel Contraste.....	545
,,	29	EMPLEADOS. AGUAS.—Se autoriza gasto de $ 5,000 que se entregarán al C. Manuel Patiño, Director de Aguas, en los términos que se expresan, como remuneración por sus trabajos en la ejecución de su proyecto de entubación y distribución de las aguas potables de la Ciudad.....	545
,,	29	EMPLEADOS. INSTRUCCION PUBLICA.—Se autoriza gasto de $ 400, según acuerdo de 30 de Noviembre de 1888, para premios de un profesor y una profesora que lo hayan merecido.....	545
,,	29	EMPLEADOS. DEFUNCION.—Se autoriza gasto de $ 120 que se entregarán, por vía de auxilio, á la familia del finado Sr. Manuel Vergara, que falleció siendo escribiente de la Secretaría municipal.	546
,,	29	EMPLEADOS. INSTRUCCION PUBLICA.—Se acordó que no es de concederse la gratificación de $ 200 al médico Inspector de las escuelas municipales como lo consulta la Comisión de Instrucción pública.	546
,,	29	EMPLEADOS.—Se ordena á la Administración de Rentas municipales abone al C. Ignacio Cuervo el sueldo que le corresponde, como Celador de Vigilancia de la Cárcel municipal, desde el 14 de Noviembre último.....	546

F

Enero....	13	FIEL CONTRASTE.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 7 para compra de dos lámparas de alcohol y el de $ 7 50 mensuales para la compra del alcohol..	15
,,	16	FERROCARRILES.—El Gobierno del Distrito comunica la aprobación de la concesión hecha á D. José Antonio Pliego Pérez para establecer doble vía frente al Portal de las Flores y en parte de la calle del Puente de Palacio.....	18
,,	16	FIEL CONTRASTE.—Se autoriza gasto de $ 7 para la compra de dos lámparas y el de $ 7 50 mensuales para el alcohol que esas lámparas consumen, todo para el servicio del ramo de Fiel Contraste....	19
,,	20	FESTIVIDADES.—Pasó á la Conisión do Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 150 para iluminación del Palacio municipal y del Jardín del Zócalo la noche del 5 de Febrero próximo, aniversario de la promulgación de la Carta Fundamental de la República.	26
,,	23	FERROCARRILES.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Guerra, pidiendo se le permita la construcción de un ramal de vía férrea del punto que indica de la Avenida 20 Poniente para entroncarse con el Ferrocarril del Valle, y otra vía férrea en la calle que corresponde á la calle 12, A, Sur al costado Oriente de la Ciudadela....	28

Fechas.			Págs.
Enero..	23	FIEL CONTRASTE.—El mismo Gobierno aprueba el gasto de $ 7 y el de $ 7 50, el primero para compra de dos lámparas y el segundo mensualmente para proveerse del alcohol necesario para dichas lámparas	28
,,	23	FESTIVIDADES.—Se autoriza gasto de $ 150 para la iluminación del Palacio municipal y del jardín de la Plaza de la Constitución la noche del 5 de Febrero próximo, aniversario de la promulgación de la Carta Fundamental de la República.....	30
,,	23	FERROCARRILES.—Se mandó citar, por cédula ante diem, á los CC. Regidores para la sesión próxima, á fin de discutir el dictamen que consulta de conformidad, la solicitud de la Empresa del Circuito de baños que pide se amplíe, como indica, el plazo de la concesión que se le hace para establecer un tramo de vía férrea en la Avenida 10 Poniente.....	32
,,	23	Se dió primera lectura al dictamen que consulta sin lugar la solicitud de D. Agustín Cerdán, para que entren hasta la Ciudadela los trenes, movidos por vapor, de la Empresa del Ferrocarril del Valle.	33
,,	23	FERROCARRILES. POLICIA. CALLES.—Se concede permiso á la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo, para establecer un kiosko en la esquina de la calle del Puente de Palacio y Portal de las Flores.....	33
,,	27	FESTIVIDADES.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 150 para iluminación del Palacio municipal y del jardín de la Plaza de la Constitución la noche del 5 de Febrero próximo, en celebración del aniversario de la promulgación de la Carta Fundamental de la República.....	33
,,	27	FERROCARRILES.—Francisco P. de Castillo, pide se conceda á la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito permiso para adoptar la tracción eléctrica en sus líneas férreas, estableciendo los alambres conductores sobre ménsulas ó columnas de fierro.....	36
,,	27	FERROCARRILES. CALLES.—Sommer Hermann, Levy Martín y demás signatarios, piden se adopte para la colocación de rieles en la calle de Ocampo, un sistema que no embarace el tráfico y que se pavimento esa calle con adoquín de asfalto.....	36
,,	27	FERROCARRILES.—Se mandó agregar á su expediente las circulares citando á los CC. Regidores para la sesión de hoy, con objeto de discutir el dictamen que consulta se acuerde de conformidad la solicitud de la Empresa del Circuito de baños, que pide sea de 50 años y no de 19 el plazo que debe regir en la concesión que se le hizo para establecer una vía férrea en la Avenida Morelos ó Avenida 10 Poniente.....	36
,,	27	Se aprobó el dictamen á que se refiere el asiento anterior inmediato, quedando así modificado, respecto del plazo, el acuerdo relativo de 10 de Octubre del año próximo pasado...	40

Fechas.			Págs.
Enero..	30	FERROCARRILES. POLICIA. CALLES.—El Gobierno del Distrito aprueba la concesión hecha á la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo para que establezca un kiosko en la esquina de la calle del Puente de Palacio y Portal de las Flores.....	42
„	30	Se permite á la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito atravesar un tubo de fierro debajo del pavimento de la Calzada de San Antonio Abad á fin de conducir el agua de la casa de postas al depósito de máquinas de dicha Empresa	45
Febrero..	3	FIEL CONTRASTE.—El Gobierno del Distrito comunica la aprobación del Reglamento y la planta de empleados de la Administración de Fiel Contraste.....	52
„	3	FERROCARRILES.—Francisco P. de Castillo, por la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito, pide se le permita establecer circuitos de vía férrea en las calles que expresa de la Colonia de Santa María de la Ribera y otras vías férreas en algunas de las calles de Guerrero, extendiendo un ramal hasta la fábrica de adoquines de asfalto.....	53
„	3	FINCAS MUNICIPALES.—Graille Ollivier y Comp., piden se mande hacer en el local que ocupan con el "Cajón del Sol," en los bajos del Palacio municipal, las reposiciones que indican.....	54
„	3	FIEL CONTRASTE.—Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 180 que importan los instrumentos de fierro para marcar las pesas y medidas del comercio...	55
„	6	Se acordó que al publicar la Secretaría el nuevo Reglamento de este ramo, haga constar que comenzará á regir desde el día 1º de Noviembre próximo.....	62
„	13	FINCAS MUNICIPALES.—J. B. Delpierre, presenta un proyecto de reformas á la fachada del Palacio municipal.....	64
„	13	FERROCARRILES.—Francisco P. de Castillo, por la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito, pide permiso para ligar algunas de sus vías férreas por las calles siguientes: Avenida 11 Poniente; desde la calle 6 Norte, hasta la Avenida 13 Poniente; calle 5, A, Norte; calle 1, B, Sur; Avenidas 14 y 1[illegible] Poniente, y Avenida 1 Oriente.....	64
„	13	FIEL CONTRASTE.—Se autoriza gasto de $ 185 que importan los instrumentos para marcar las pesas y medidas del comercio en la Municipalidad.....	66
„	13	FERROCARRILES.—Se concede permiso á los Sres. Velázquez, Gayol y Comp., bajo las bases que se insertan, para establecer un escape de vía férrea desde la del Ferrocarril Nacional Mexicano hasta el terreno que tienen situado en el cruzamiento de la calle 14 Sur y Avenida 14 Poniente, denegándoles el permiso para establecer otro escape de vía férrea de la de los Ferrocarriles del Distrito hasta el precitado terreno.....	67

Fechas.		Fls.
Febrero.	17	FIEL CONTRASTE.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 185 para la construcción de los instrumentos para marcar las pesas y medidas del comercio..... 71
„	17	FERROCARRILES.—El Notario de Ciudad participa que el 26 de Noviembre del año próximo pasado, quedó otorgada la escritura de concesión á la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo para establecer vía férrea en la calle de la Universidad y un escape en el callejón de San Miguelito..... 71
„	17	El mismo Notario avisa que el 29 de Diciembre del año próximo pasado, quedó otorgada la escritura de modificación á la concesión hecha á D. Agustín Cerdán en 24 del mismo mes y año para el establecimiento de nuevas vías férreas..... 71
„	17	FINCAS MUNICIPALES.—Antonio Rivas Mercado, propone la admisión del proyecto que presenta sobre reformas al Palacio municipal, encargándosele de la Dirección de la obra ó comprándole dicho proyecto..... 73
„	17	FERROCARRILES.—Francisco P. de Castillo, por la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito, pide se le conceda que el plazo que se fijó para construir una vía férrea en las calles de la Universidad y Rejas de Balvanera, comience á contarse desde la fecha del otorgamiento de la escritura..... 73
„	17	Adrián Garay y demás signatarios, piden se impida el paso de las locomotoras del Ferrocarril Nacional Mexicano por las calles de Bucareli y Avenida Morelos..... 73
„	17	FIEL CONTRASTE.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 78 para proveer de balanzas á la Administración y á los Inspectores del ramo..... 75
„	20	FERROCARRILES.—Agustín Cerdán, por la Compañía del Ferrocarril del Valle, pide se le permita construir doble vía en la esquina de la calle de Salitreros hasta el Puente del Zacate y de la calle de Balderas hasta la esquina de la Avenida Juárez..... 78
„	20	FIEL CONTRASTE.—Se autoriza gasto de $ 78 para proveer de balanzas á la Administración y á los Inspectores de este ramo..... 80
„	20	FERROCARRILES. CALLES.—Se previene á la Empresa del Ferrocarril del Valle de México, proceda á cambiar, de la manera que se expresa, los rieles de su vía férrea en la calle de Ocampo, acordándose se comunique esta disposición á los Sres. Sommer Hermann y demás signatarios, diciéndoles que próximamente se pavimentará dicha calle con adoquín de asfalto..... 82
„	20	Se permite á la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito adoptar y establecer en una sola de sus vías férreas, la tracción eléctrica, pudiendo fijar en las calles de la Ciudad columnas de fierro para sostener los alambres conductores ó por medio de ménsulas, reservándose el Ayuntamiento resolver definitivamente este asun-

Fechas.			Págs.
		to hasta no ver el resultado de los ensayos prevenidos por la Secretaría de Fomento.....	82
brero..	24	FIEL CONTRASTE.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 78, para proveer de balanzas á la Administración é Inspectores del ramo.	84
„	24	El Administrador del mismo ramo remite noticia de las pesas y medidas recogidas durante el año de 1890.....	85
„	27	FERROCARRILES.—El Gobierno del Distrito comunica la aprobación del acuerdo que fija definitivamente el plazo de la concesión hecha á la Empresa del Circuito de Baños para establecer una vía férrea en la Avenida Balderas ó Avenida 10 Poniente.....	87
„	27	Francisco P. de Castillo, por la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito, pide se le conceda ocupar con vías férreas las calles que indica, para ligar las líneas de la Colonia de Santa María de la Ribera con la Colonia de los Arquitectos por la Calzada de San Rafael...	89
„	27	Se acordó que por medio del escribano de diligencias, se prevenga á la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo, proceda á ejecutar la limpia de atarjeas en las calles que se expresan y en las demás que designe la Dirección de Obras públicas	91
„	27	Igual acuerdo se dictó para que se haga la misma prevención á la Empresa del Circuito de Baños respecto de la limpia de atarjeas en las calles que se citan.....	91
„	27	FINCAS MUNICIPALES.—Se acordó que los Sres. Graille Ollivier y Compañía, manifiesten si están dispuestos á verificar por cuenta del Municipio las obras de reparación que solicitan se hagan en el local que ocupan con su comercio en los bajos del Palacio municipal.	91
„	27	FERROCARRILES.—Se permite á la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito, bajo las bases que se expresan, prolongar la vía férrea del Circuito de Peralvillo, por el lado Occidental de la Calzada de la Viga, hasta la Calzada de Santa Crucita, por donde dará vuelta hasta ligarse con la vía de la Calzada de San Antonio Abad.....	91
„	27	Se manda suplicar á la Secretaría de Guerra remita un croquis del tramo de vía férrea que desea establecer á un costado de la Ciudadela.....	92
rzo..	6	FINCAS MUNICIPALES.—El Gobierno del Distrito manifiesta que ya dicta las disposiciones convenientes para que puedan ejecutarse en el "Cajón del Sol," situado en los bajos del Registro Civil, las reparaciones necesarias.....	102
„	6	Graille Ollivier y Comp., manifiestan su conformidad con el acuerdo de 27 de Febrero último para ejecutar las reparaciones necesarias en los pisos del Registro Civil á la vez que se hagan por dichos Sres. las del "Cajón del Sol," situado en los bajos del Palacio municipal.....	103
„	6	FERROCARRILES.—Se mandó archivar el expediente promovido por los Sres. Iglesias y Valezzi, quejándose de la mala nivelación de la	

Fecha.			
		vía del Ferrocarril del Valle en la calle 8 Sur, mal que ya se remedió	101
Marzo..	10	FERROCARRILES. LIMPIA DE CIUDAD.—Napoleón Baldy, por la Compañía de Guano artificial, pide se obligue á la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo á construir el tramo de vía férrea en la esquina de la calle 24 Norte y la garita de San Lázaro, para unir los dos tramos del ferrocarril que ha construido la Compañía referida ó se le permita hacer dicho tramo por su cuenta y á su beneficio	101
,,	13	FERROCARRILES.—Se acordó, entre otras cosas, pase á la Comisión que tiene antecedentes el ocurso del Sr. Adrián Garay y socios, pidiendo se impida el tránsito por las calles de Bucareli y Avenida Balderas, de las locomotoras del Ferrocarril Nacional Mexicano..	117
,,	17	El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación, disponiendo se le remita el oficio relativo de la Secretaría de Fomento sobre adopción de la tracción eléctrica para mover los trenes de la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito, acordándose se remita dicho documento que acompañó á su solicitud el representante de dicha Empresa	120
,,	17	Se concede permiso á la referida Empresa para establecer tres vías férreas en las calles que se expresan con sujeción á las bases que se insertan	122
,,	17	Se concede á la Empresa del Ferrocarril del Valle de México permiso para prolongar la doble vía de la Avenida Balderas, calle 8 Sur, hasta el extremo de esta calle que encuentra la Avenida Juárez en cuyo extremo se ligará; y para establecer también un tramo de vía angosta en la calle Norte, entre las Avenidas 11 y 17 Oriente á fin de que allí quede formado uno de vía doble con la línea existente	125
,,	20	El Gobierno del Distrito comunica la aprobación del permiso concedido á los Sres. Velázquez, Gayol y Comp., para establecer un escape que, partiendo de un punto de la vía del Ferrocarril Nacional Mexicano, termine en el cruzamiento de las calles 14 Sur y Avenida 14 Poniente	127
,,	27	FESTIVIDADES.—Se acordó se suplique al Ejecutivo de la Federación se sirva manifestar con qué cantidad contribuye para la festividad del 5 de Mayo próximo	130
Abril. .	3	FERROCARRILES.—El Gobierno del Distrito comunica la aprobación del permiso concedido á la Empresa del Ferrocarril del Valle, para prolongar la doble vía de la calle de Balderas hasta el extremo de la misma que encuentra la Avenida Juárez y poner un tramo de vía angosta entre las Avenidas 11 y 17 Oriente	140
,,	3	El mismo Gobierno comunica la aprobación del permiso que se concede á la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito, para estable-	

Fechas.			Fojs.
		cer tres vías férreas ocupando calles de la Ciudad, según acuerdo de 17 de Marzo último.....	140
Abril...	3	FESTIVIDADES.—El mismo Gobierno transcribe oficio, que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, comunicando que ya se ordena á la Tesorería general ministre al Ayuntamiento de esta Capital $ 2,000, con que contribuye el Ejecutivo de la Federación para los gastos de la festividad del 5 de Mayo próximo.....	140
„	3	FERROCARRILES. OBRAS PUBLICAS.—Francisco P. de Castillo, por la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito, pide se ordene á la Empresa de adoquines de asfalto haga por cuenta de aquella Compañía el pavimento que le corresponde en las calles que recorren sus vías férreas, que se permita á dicha Compañía ensayar un nuevo pavimento en la entrevía de sus líneas y que mientras, se le conceda usar del empedrado común.....	141
„	3.	J. Antonio Pliego Pérez, por la Compañía del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo, pide se le permita construir una línea férrea por las calles que indica.....	141
„	3	FERROCARRILES.—Se mandó notificar en la forma legal á la expresada Compañía del Ferrocarril de México á Ixtacalco, proceda desde luego á arreglar la vía que debe pasar por la cabecera del frente del Palacio Nacional de la manera que fuere preciso para que hasta allí pueda terminarse el pavimento de asfalto.....	142
„	3	FINCAS MUNICIPALES.—Se acordó se conteste de enterado el oficio del Gobierno del Distrito en que manifiesta quedar impuesto de la necesidad de las obras de reparación en el Palacio municipal en unas piezas abajo de las oficinas del Registro Civil.....	143
„	3	FERROCARRILES.—Se concede permiso á la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito para ligar la línea de la calle de San Bernardo con la de la 1ª calle de la Merced, pasando por las calles de Portacoeli y Rejas de Balvanera, Avenida 8 Oriente.....	143
„	10	Se mandó citar por cédula ante diem á los CC. Regidores para la sesión próxima, con objeto de discutir el dictamen que consulta se conceda á la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito permiso para establecer en la calle de Lerdo ó calle 5, B, Sur, una vía férrea que enlace la de la calle de Capuchinas con la del Refugio.....	154
„	10	FERROCARRILES. OBRAS PUBLICAS.—Se dió primera lectura al dictamen que consulta se ordene á la Compañía de pavimentos con adoquín de asfalto, construya, por cuenta de la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito, el pavimento que á ésta corresponda hacer en las calles que recorren sus líneas.....	154
„	10	FESTIVIDADES.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 2,000 para la festividad del 5 de Mayo próximo.	154
„	10	FERROCARRILES. LIMPIA.—Se acordó se pregunte á quien represente á la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzin-	

Fechas.			Págs.
		go, si está dispuesta á construir el tramo de vía férrea de tres rieles á que está obligada según la concesión que se le hizo por acuerdo de 24 y 31 de Diciembre de 1889, ó de lo contrario manifieste su anuencia para que la Compañía de Guano artificial ejecute la obra, cuyo costo pagará aquella Empresa.....	154
Abril....	14	FERROCARRILES.—Se mandó agregar á su expediente las circulares citando á los CC. Regidores para la sesión de hoy, con el fin de discutir el dictamen que consulta se conceda á la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito permiso para establecer una vía férrea en la calle de Lerdo ó calle 5, B, Sur, por tratarse en este asunto de la revocación de un acuerdo de Cabildo.....	159
„	14	FESTIVIDADES.—Se autoriza gasto de $ 2,000 para la celebración del día 5 de Mayo próximo.....	159
„	17	FERROCARRILES.—El Gobierno del Distrito comunica la aprobación del permiso concedido á la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito Federal, para ligar la línea férrea de la calle de San Bernardo con la establecida en la 1ª de la Merced, pasando por las calles de Portacœli y Rejas de Balvanera ó Avenida 8 Oriente.....	169
„	17	FESTIVIDADES.—El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 2,000 para los que se erogarán en la festividad del 5 de Mayo próximo.....	169
„	17	FERROCARRILES.—Se ordena á la Empresa de pavimentos y adoquines de asfalto comprimido, construya con ese material el pavimento que corresponde hacer á la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito, en las calles que ocupan sus vías férreas, cobrando el importe de la obra á la misma Compañía á la que se concede, con las condiciones que se expresan, ensayar en la entrevía de toda la calle de San Bernardo el pavimento del "Sistema Wilkinson" sin que esto importe novación alguna al contrato escriturado en 24 de Febrero de 1883, conforme al cual hará y conservará en las demás calles ocupadas por sus vías férreas, el pavimento dentro y fuera de la vía por el mismo sistema empleado en el resto de la calle.	172
„	17	FIEL CONTRASTE.—Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda la proposición que consulta gasto de $ 30 30 para pagar al carpintero C. Pedro A. Prado la compostura que hizo á diversas medidas de capacidad para el servicio de la Administración del ramo.....	175
„	21	FINCAS.—J. Tron y Comp., piden se les expida constancia de los hechos que refieren relativos á la construcción del muro que limita su propiedad y que la divide del Palacio muuicipal.....	177
„	21	FERROCARRILES. LIMPIA.—Napoleón Baldy, por la Compañía de Guano artificial, pide se le permita el paso de la vía férrea que tiene que construir, según su contrato, por los puntos que indica.....	177
„	21	FIEL CONTRASTE.—Se autoriza gasto de $ 30 30 importe de compostura de diversas medidas de capacidad, necesarias para el servicio de la Administración del ramo.....	178

Fechas.			Págs.
Abril...	21	FERROCARRILES. OBRAS PUBLICAS.—Se previene á la Empresa del Circuito de Baños, proceda á ejecutar la limpia de atarjeas en las calles que recorren sus vías férreas, con los apercibimientos que se expresan si no lo verifica.....	178
„	21	FERROCARRILES. LIMPIA.—Se acordó se diga al Sr. Napoleón Baldy, representante de la Empresa de Guano artificial, que de conformidad por la Compañía del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo, puede proceder á construir el tramo de vía férrea á fin de ligar las que tiene construidas con las de aquel Ferrocarril, con sujeción al plano que se indica y remitiendo los justificantes del costo de la obra, acordándose asimismo se comunique esta resolución á la citada Compañía para los efectos que se expresan.....	179
„	21	FERROCARRILES.—Con las condiciones que se indican, se concede á la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito, permiso para construir en la calle de Lerdo, calle 5, B, Sur, un tramo de vía férrea que enlace la de la calle de Capuchinas, Avenida 8 Oriente, con la del Refugio, Avenida 6 Oriente.....	180
„	24	FIEL CONTRASTE.—Germán Galvitz, pide se declare que la tarifa de Fiel Contraste en lo que respecta al reconocimiento de pesas y medidas, debe practicarse de la manera que indica.....	184
„	24	FINCAS.—Se mandó expedir á los Sres. J. Tron y Comp., la certificación que solicitan sobre que ellos construyeron, en virtud de un convenio, el muro que divide por el lindero Norte el Palacio municipal de la casa de la propiedad de dichos señores, situada en la esquina de la calle de San Bernardo y Callejuela.....	184
„	28	FIEL CONTRASTE.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 30 30 para el pago de composturas de algunas medidas de capacidad necesarias para el servicio en la Administración del ramo	185
„	28	FESTIVIDADES.—Se dió cuenta del programa de la festividad del 5 de Mayo próximo y se acordó se publique.....	188
Mayo...	1°	FERROCARRILES.—El Gobierno del Distrito comunica la aprobación del permiso concedido á la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito para construir en la calle de Lerdo ó calle 5, B, Sur, una vía férrea que enlace la de la calle de Capuchinas, Avenida 8 Oriente, con la de la calle del Refugio ó Avenida 6 Oriente.....	196
„	8	FERROCARRILES. OBRAS PUBLICAS.—Se acordó se transcriba al Sr. M. E. Olaguíbel, representante de la Empresa del Circuito de Baños, como lo pide, el acuerdo de Cabildo de 21 de Abril último, relativo á exigir á dicha Empresa el cumplimiento de la obligación que tiene de ejecutar la limpia de atarjeas en las calles que recorren sus vías férreas.....	201
„	12	FIEL CONTRASTE.—El Ayuntamiento de Tlahuac, M. Romero Rubio, pide se le faciliten pesas, medidas y escantillones para el servicio de este ramo en aquella Municipalidad.....	203

Fechas.			Fs
Mayo..	12	FIEL CONTRASTE.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Germán Galvitz, que pide se haga la declaración que se expresa respecto de cuotas por reconocimiento de pesas y medidas.....	20
,,	22	FERROCARRILES.—Se dió primera lectura al dictamen que consulta se conceda á la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito permiso para establecer vías férreas, en continuación hacia el Poniente de la que tiene establecida en la 7ª calle de Carpio ó Avenida 29 Poniente, hasta la 3ª calle del Fresno, calle 36 Norte, siguiendo al Sur hasta la Calzada de San Rafael ó calle 28 Sur y Avenida 4 Poniente.....	21
,,	26	FINCAS. INSTRUCCION PUBLICA.—F. W. de Prez, propone construir edificios para las escuelas municipales, bajo las condiciones que expresa.....	21
,,	26	FESTIVIDADES.—Se leyó y mandó publicarse el informe de la Comisión de este ramo, dando noticia pormenorizada de los gastos erogados en la festividad del 5 del actual.....	21
,	26	FERROCARRILES. OBRAS PUBLICAS.—Se manda notificar en la forma legal á la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalto y Mexicaltzingo para que, en el término que se fija, proceda á ejecutar la limpia de atarjeas en las calles en que tiene obligación de hacerlo y le designé la Comisión de Obras públicas, y de no verificarlo se le aperciba como se expresa.....	22
,,	26	FERROCARRILES. LIMPIA.—Con las condiciones que se fijan, se concede á la Compañía de Guano artificial el libre paso de la vía férrea que tiene que construir según su contrato, por las calles siguientes: calle 25 Norte y por la Avenida 2 Oriente, y provisionalmente por el puente situado en la calle 25 Norte sobre el canal que lleva el desagüe de la Ciudad á las bombas instaladas en San Lázaro, aprobándose el acta celebrada el 23 del actual y que se inserta.....	22
,,	26	FERROCARRILES.—En virtud de esta acta que se acaba de referir, se concede á la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito la propiedad de la vía férrea que estableció el Ayuntamiento en la Avenida 2 Oriente en la parte Norte de la plazuela de San Lázaro y que pasando por la garita del mismo nombre llega á la instalación de las bombas del desagüe interior de la Ciudad, bajo las condiciones estipuladas en dicha acta en la que también se consignan derechos y obligaciones á la Compañía de Guano artificial, como contratista de la Limpia de Ciudad.....	22
,	29	FERROCARRILES. OBRAS PUBLICAS.—J. Antonio Pliego Pérez, por la Compañía del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo, manifiesta que ya se ha dispuesto la ejecución de la limpia de atarjeas que corresponde hacer á dicha Empresa.....	22
,,	29	FERROCARRILES.—Se concede á la Compañía de los Ferrocarriles del	

Fechas.			Págs.
		Distrito, establecer un tramo de vía férrea en continuación hacia el Poniente de la que tiene establecida en la 7ª calle de Carpio, Avenida 29 Poniente, hasta la 3ª calle del Fresno, calle 36 Norte; por donde dará vuelta, y seguirá al Sur esta calle hasta la Calzada de San Rafael, calle 36 Sur, siguiendo por esta Calzada hasta encontrar la Avenida 4 Poniente, también conocida con el nombre de Calzada de San Rafael, hasta ligarse con la ya existente en la 2ª calle de la Industria ó calle 28 Sur, en la inteligencia de que el tramo comprendido desde la Avenida 15 Poniente hasta la Avenida Poniente se le concede para cuando la calle esté abierta en ese tramo y pueda de hecho comunicarse la calle 36 Norte con la calle 36 Sur.....	226
...bre...	9	FERROCARRILES.—El Gobierno del Distrito comunica la aprobación del acuerdo á que hace referencia el asiento anterior inmediato sobre concesión á la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito, para establecer un tramo de vía férrea al Poniente de la Ciudad en continuación de la que tiene establecida en la 7ª calle de Carpio ó Avenida 29 Poniente.....	238
„	9	FERROCARRILES. LIMPIA.—El mismo Gobierno comunica la aprobación del permiso concedido á la Compañía de Guano artificial, para que pase libremente la vía férrea que tiene que construir por la calle 25 Norte y Avenida 2 Poniente y por las demás que expresa el acuerdo de 26 de Mayo último.....	238
„	9	FERROCARRILES. OBRAS PUBLICAS.—Se previene á la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito proceda á reemplazar con adoquinado de asfalto comprimido el empedrado de la entrevía en la parte de su vía férrea establecida en el frente de la esquina Sureste y de la fachada de Catedral, en donde se ha puesto esa clase de pavimento.....	242
„	9	FERROCARRILES. LIMPIA.—Se aprueban los planos presentados por D. Napoleón Baldy, para la estación que debe construir en la plazuela de Mixcalco, acordándose se devuelva á dicho señor un ejemplar de esos planos autorizados por la Comisión de Obras públicas.	242
„	12	FERROCARRILES. OBRAS PUBLICAS.—Francisco P. de Castillo, por la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito, manifiesta su conformidad en reponer con adoquín de asfalto comprimido el empedrado de la entrevía en la esquina S. E. y frente de la Catedral.....	244
„	12	FERROCARRILES.—Se dió primera lectura al dictamen que consulta se conceda á la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito establecer un tramo de vía férrea que ligue sus líneas en la calle 1, B, Sur, por la Avenida 14 Poniente, calle 14 Sur, Avenida 18 Poniente y Avenida 1 Oriente, y para unir la vía de la calle 6 Norte por la Avenida 11 Poniente y unir otras dos de sus vías por la calle 5, A, Norte.....	244

Fechas.			Fólios.
Junio...	12	FERROCARRILES.—Se dió primera lectura al dictamen que consulta sin lugar la solicitud de la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo que pide se le conceda establecer una vía férrea al costado derecho de la Calzada de la Viga.....	244
„	16	FINCAS MUNICIPALES.—B. Roves y Comp., sucesores, se desisten de su petición sobre arrendamiento del local que hoy ocupa, en los bajos del Palacio municipal, el cajón "La Tentación".....	249
„	16	FERROCARRILES.—Agustín Cerdán, por la Compañía del Ferrocarril del Valle de México, se opone á que se conceda á otra Empresa ocupar con vías férreas las calles á que se refiere.....	250
„	16	Se dió primera lectura al dictamen que consulta sin lugar la solicitud de la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo, para establecer una vía férrea en el Paseo de Bucareli ó calle 12 Sur, Avenida Poniente y Calzada de San Rafael y del Egido.....	251
„	23	FERROCARRILES. OBRAS PUBLICAS.—Francisco P. de Castillo, por la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito, manifiesta que al recomendar á la Empresa de pavimentos de adoquín de asfalto comprimido que sustituyera con este material el empedrado de la entrevía de las líneas férreas establecidas frente á la Catedral, manifestó que iba á avisar al Ayuntamiento la suspensión de sus trabajos hasta el 1º de Octubre próximo.....	262
„	23	FINCAS MUNICIPALES.—Faudon y Manuel, hacen proposiciones de arrendamiento del local que actualmente ocupa la sedería "La Tentación," en los bajos del Palacio municipal, esquina á la 1ª calle de la Monterilla.....	262
„	23	FERROCARRILES. OBRAS PUBLICAS.—Se mandó archivar el expediente formado con motivo de la prevención hecha á la Compañía del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo para que verificara la limpia de atarjeas en las calles que recorren sus líneas férreas.....	263
„	23	FERROCARRILES.—Se acordó sin lugar la solicitud de la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito para establecer tres tramos de vía férrea, uno que ligará las ya exitentes en la Avenida Oriente y en la Avenida 6 Oriente por la calle 1, B, Sur, y otro que ligará las líneas de Bucareli y la Reforma por la Avenida 14 Poniente, calle 14 Sur y avenida 18 Poniente; y otro que ligue la vía concedida en la calle 25 Norte por la Avenida 1 Oriente, con la existente en esta Avenida hasta la calle 13 Norte.....	263
„	23	Se concede á la misma Empresa, bajo las condiciones que se insertan, unir la vía concedida en la calle 16 Norte con la de la calle 6 Norte, por la Avenida 11 Poniente; unir la de la calle 6 Norte con la vía existente en la Avenida 13 Poniente hasta ligarla con la de la calle Norte, y unir la línea concedida en la Avenida	

Fechas.			Págs.
		11 Oriente con la que existe en la Avenida 3 Oriente, por la calle 5, A, Norte.....	263
unio...	23	FERROCARRILES.—Se acordó sin lugar la solicitud de la Compañía del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo, para establecer una línea férrea en el lado derecho de la Calzada de la Viga, partiendo de la Isla de Venegas, hasta la garita Iglesias.....	264
„	30	FINCAS. NUMERACION.—Juán B. Legarreta, pide se designe el número que corresponde á la casa que construye al Oriente de la Calzada de Bucareli.....	272
ulio....	3	FESTIVIDADES.—Pasó á la Comisión de Hacienda la moción que consulta gasto de $ 200 para iluminar el Palacio municipal y el jardín del Zócalo la noche del 14 del actual, fecha en que celebra la Colonia Francesa la toma de la Bastilla.....	281
„	7	Se autoriza dicho gasto de $ 200.....	284
„	7	FERROCARRILES.—Pasó al Síndico 2º el expediente promovido por D. Agustín Cerdán, por la Compañía del Ferrocarril del Valle, oponiéndose á que se conceda á otras Empresas permiso para ocupar con vías férreas las calles á que se refiere el contrato que celebró con la Secretaría de Guerra para la construcción de dicho ferrocarril.....	285
„	10	FESTIVIDADES.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 200 para iluminar el Palacio municipal y el jardín de la plaza de la Constitución la noche del 14 del actual, fecha en que la Colonia Francesa celebra el aniversario de la toma de la Bastilla.....	285
„	10	FERROCARRILES.—El mismo Gobierno comunica la aprobación del acuerdo de 23 de Junio último, por el que se niega á la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito, construir tres tramos de vía férrea en las calles á que dicho acuerdo se refiere, y se le permite construirlos en las calles que se expresan, para ligar tres de las líneas que se mencionan.....	287
„	10	Se acordó sin lugar la oposición de la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo, á que se conceda á otras Empresas permiso para ocupar las calles á que se refiere el contrato que celebró con la Secretaría de Guerra para la construcción de dicho ferrocarril.....	292
„	17	FINCAS. NUMERACION.—Se designa el núm. 1063 para la casa que ha construido en la Calzada de Bucareli, el Sr. Juán B. Legarreta lo que se le hará saber.....	301
„	24	FINCAS MUNICIPALES.—Rafael Martínez Fernández hace proposiciones de arrendamiento del local que ocupa, en los bajos del Palacio municipal, la sedería "La Tentación".....	308
„	24	FINCAS. NUMERACION.—Angel Acedo, pide se designe el número que debe llevar la casa que ha construido en la Avenida 4 Poniente, entre las Calzadas del Egido y de la Reforma.....	308

Fechas.			Fs
Julio....	24	FERROCARRILES.—Se mandó pasar á la nueva Comisión de Obras públicas, el expediente promovido por la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo, solicitando establecer una vía férrea en el Paseo de Bucareli, calle 12 Sur, Avenida Poniente y Calzadas de San Rafael y del Egido, cuya solicitud se consultó sin lugar y quedó de primera lectura en Cabildo de 16 de Junio último.....	30
,,	24	Pasó al estudio de la nueva Comisión de Obras públicas, la solicitud de la Empresa del Ferrocarril del Valle de México, para que se permita la entrada de sus trenes movidos por vapor, hasta la Ciudadela y cuya solicitud se consultó sin lugar y quedó de primera lectura en Cabildo de 23 de Enero del presente año.....	30
,,	28	FERROCARRILES. OBRAS PUBLICAS.—Emilia del Castillo Negrete, Pedro Munguía é hijos, sucesores, y demás signatarios, piden se obligue á la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito reponga el pavimento que, para colocar una vía férrea, removió en la 1ª calle de la Merced.....	31
,,	28	Se dió segunda lectura al dictamen que consulta sin lugar la solicitud de la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo, para ocupar con líneas férreas las calles 12 Sur, Avenida Poniente y Calzadas de San Rafael y del Egido.....	31
,,	28	FINCAS MUNICIPALES.—Pasó á la Comisión de Hacienda el expediente promovido por D. Antonio Rivas Mercado, proponiendo un proyecto de reforma á la fachada del Palacio municipal encargándosele de la obra ó de lo contrario se le pague el valor del proyecto...	31
,,	28	FERROCARRILES.—Se dió segunda lectura al dictamen que consulta sin lugar la solicitud de la Empresa del Ferrocarril del Valle de México, para que se permita la entrada hasta la Ciudadela de los trenes de dicha Empresa movidos por vapor.....	31
,,	31	FESTIVIDADES.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 1,000 para los que se eroguen el 21 del mes entrante en la festividad en honor de Cuauhtemoc.....	32
Agosto...	4	Se autoriza dicho gasto de $ 1,000.....	32
,,	4	FERROCARRILES.—Se acordó sin lugar la solicitud de la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo, para ocupar con vías férreas el Paseo de Bucareli ó calle 12 Sur, la Avenida Poniente y las Calzadas de la Reforma y del Egido.....	32
,,	7	FESTIVIDADES.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 1,000 para la festividad en honor de Cuauhtemoc, último Emperador Azteca.....	32
,,	7	FINCAS MUNICIPALES.—J. V. Delpierre, pide se le devuelva, para reformarlo, el proyecto que presentó sobre reformas á la fachada del Palacio municipal.....	33
,,	7	FERROCARRILES.—Agustín Cerdán, por la Compañía del Ferrocarril	

Fechas.			Págs.
		del Valle, pide se le permita prolongar la vía férrea que tiene construida hasta Santiago Tlaltelolco, partiendo de la esquina de la calle Norte y Avenida 31 Oriente y continuando por las calles que expresa hasta entroncar por la calle Norte.....	332
Agosto...	7	FERROCARRILES. OBRAS PUBLICAS.—Se acordó que se conteste á los Sres. Emilio del Castillo Negrete, P. Munguía y socios, que ya se libra orden á la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito para que levante los materiales que ha dejado en la 1ª calle de la Merced.	334
,,	11	FESTIVIDADES.—Se manda suplicar al Ejecutivo de la Federación se sirva manifestar con qué cantidad contribuye para la festividad de los días 15 y 16 de Septiembre próximo y respecto del gasto que se consulta para el mismo objeto, por parte del Municipio, pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.....	341
,,	14	FINCAS MUNICIPALES.—Se aprobó el convenio que se inserta, celebrado con los Sres. Faudon y Manuel, por el que se permite al Sr. Federico Cohen, traspase á aquellos señores el local que tiene arrendado en los bajos del Palacio municipal, esquina á la 1ª calle de la Monterilla, y en que se halla establecida la sedería "La Tentación."	344
,,	14	FESTIVIDADES.—Se autoriza gasto de $ 5,000 para la festividad Nacional de los días 15 y 16 del mes de Septiembre próximo. . .	345
,,	14	FINCAS MUNICIPALES.—Se manda devolver al Sr. V. Delpierre el proyecto de fachada del Palacio municipal que presentó, manifestándole que se ha consultado ya la compra de un proyecto, ejecutado por el Sr. Antonio Rivas Mercado, que tiene igual objeto.....	345
,,	14	FESTIVIDADES.—El C. Presidente municipal, nombró en Comisión á los CC. Regidores que se expresan para que inviten al Presidente de la República á la festividad en honor de Cuauhtemoc, que tendrá lugar el día 21 del actual en el Paseo de la Reforma.....	345
,,	18	El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 5,000 para la festividad de los días 15 y 16 del mes da Septiembre próximo.....	347
,,	21	El mismo Gobierno transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación comunicando que la Tesorería general ministrará al Ayuntamiento $ 5,000 conque el Ejecutivo de la Federación contribuye para la festividad de los días 15 y 16 de Septiembre próximo....	353
,,	21	FINCAS MUNICIPALES.—El mismo Gobierno aprueba el contrato de arrendamiento celebrado con los Sres. Faudon y Manuel, cesionarios de D. Federico Cohen, del local que éste ocupaba en los bajos del Palacio municipal, con la sedería nombrada "La Tentación," esquina de la 1ª calle de la Monterilla.....	354
,,	21	FINCAS.—El Juzgado 2º de lo Civil, cita al Ayuntamiento para la diligencia de posesión que se dará á D. Adolfo Baranda de las casas núm. 1 de la calle Real de Santiago y núms. 13 y 14 del callejón de Carbajal, como colindantes con la vía pública, y se designó al C. Síndico 1º para que asista á la expresada diligencia.....	354

Fechas.			Págs.
Agosto...	21	FINCAS. NUMERACION.—Antonio Villalobos, pide se designe número á la casa que ha construido en la esquina de las calles 3ª de Santa María de la Ribera y 4ª de Sor Juana Inés de la Cruz.....	355
„	21	FIEL CONTRASTE.—Se acordó que en el presupuesto de egresos del mes de Septiembre próximo se consigne la partida de $ 455 94 para pago de reconstrucción de las pesas de metal que existían en la Administración del ramo, según acuerdo de 28 de Noviembre de 1890.....	357
„	21	FERROCARRILES.—Se acordó se haga saber al gerente de la Compañía Constructora Nacional Mexicana que vencido el plazo que se fija no se permitirá el tránsito de máquinas de vapor por las Calzadas de la Reforma, Bucareli, Colonia Tecoac y calles de la Ciudadela, debiendo hacerse el servicio por esas vías públicas precisamente por tracción animal.....	357
„	28	El Gobierno del Distrito aprueba dicha prevención.....	362
„	28	FESTIVIDADES.—Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 3,000 como aumento al asignado para las festividades de los días 15 y 16 de Septiembre próximo, para los que demande la recepción de los Presidentes municipales de los Ayuntamientos de las cabeceras de los distritos de los Estados de la República que han sido invitados á felicitar al primer Magistrado de la Nación el día de su cumpleaños.....	367
Sepbre..	1°	FERROCARRILES.—J. Antonio Pliego Pérez, por la Compañía del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo, se opone á que se conceda á otra Compañía ocupar con vías férreas las calles comprendidas en las concesiones que se han hecho á la que representa.	374
„	1°	El mismo, con igual representación, pide se le conceda establecer vías férreas por las callas que indica.....	374
„	1°	FINCAS NUMERACION.—Se designa el núm. 1505 para la casa que ha construido D. Antonio Villalobos en la esquina de la calle 28 Norte y Avenida 15 Poniente, lo que se comunicará á dicho señor....	375
„	4	FINCAS MUNICIPALES.—Faudon y Manuel, piden se les permita ejecutar las mejoras que indican en el local que tienen arrendado en los bajos del Palacio municipal, esquina con la 1ª calle de la Monterilla.....	377
„	4	FESTIVIDADES.—Se autoriza gasto de $ 3,000 sobre los $ 5,000 acordados para las festividades de los días 15 y 16 del presente mes, destinándose aquella suma á cubrir los gastos que demande la recepción de los Presidentes de los Ayuntamientos de las cabeceras de Distrito de los Estados de la República.....	378
„	11	El Gobierno del Distrito aprueba dicho gasto de $ 3,000.....	379
„	11	FINCAS MUNICIPALES.—El Notario de Ciudad avisa que el 28 de Agosto último quedó otorgada la escritura de arrendamiento celebrado con los Sres. Faudon y Manuel, del local que ocupan en los ba-	

Fechas.			Págs.
		jos del Palacio municipal con la tienda de ropa denominada "La Tentación," esquina con la 1ª calle de la Monterilla	380
Sepbre..	11	FESTIVIDADES.--El Inspector de la 8ª Demarcación de Policía, remite el programa de la fiesta nacional que ha organizado para los días 15 y 16 del actual.	381
„	11	FERROCARRILES.—Agustín Cerdán, por la Compañía del Ferrocarril del Valle de México, pide no se acuerde novación alguna en el servicio de los trenes de esa Empresa y se le continúe permitiendo entren los movidos por vapor hasta el costado Oriente de la Ciudadela mientras establece su estación.	381
„	11	FINCAS. NUMERACION.—Francisco del Río, participa que ha clausurado el zaguán de entrada de su casa núm. 3 de la calle del Rastrillo ó 434 Avenida 16 Poniente y ha abierto un nuevo zaguán por el callejón del Bosque, y lleva el núm. 1604 de la calle 6 Sur. . .	382
„	11	FESTIVIDADES.—Se leyó y mandó publicar el programa formado por la Comisión del ramo, para las fiestas nacionales de los días 15 y 16 del corriente.	385
„	11	FERROCARRILES.—Se acordó se pregunte por medio de oficio al C. Leandro Fernández, sobre la inteligencia que quiso dar al dictamen que produjo como Regidor comisionado de Obras públicas y cuyo dictamen fué aprobado en Cabildo de 24 de Diciembre de 1889, y se refiere á la concesión otorgada á la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo para construir varios tramos de vías férreas; pues se desea saber si intencionalmente suprimió las Avenidas 33, A, 31, A, y 29 Oriente, sustituyéndolas en la fracción II del mismo dictamen con las Avenidas 31 y 29 Poniente ó si sufrió una equivocación en la redacción, y siendo así, se acordó se haga la modificación respectiva en la referida fracción II y se anote la escritura respectiva.	386
„	18	Guillermo de Landa y Escandón, director del Ferrocarril de la Compañía Constructora Nacional Mexicana, propone arreglo para que se suspendan los efectos del acuerdo que prohibe el tránsito de la locomotora por las Calzadas de la Reforma, Bucareli y la Ciudadela.	390
„	25	José H. Ramírez, Manuel Cortina y demás signatarios, piden no se permita la entrada de la locomotora á terrenos de la Ciudadela. .	398
„	29	Leandro Fernández, en contestación á la pregunta que se le hace respecto de la inteligencia que debe darse á la concesión que consultó se otorgara á la Compañía del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo, manifiesta que realmente sufrió un error de pluma y que deben entenderse concedidas las respectivas calles de las Avenidas 33, A, 31, A, y 29 Oriente, según consta de lo acordado en 11 del corriente.	402
„	29	FESTIVIDADES.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que	

Fechas.			Págs.
		consulta gasto de $ 3,050 para completar los erogados en las fiestas nacionales de los días 15 y 16 del actual y en la recepción de los Presidentes municipales foráneos.....	403
Sepbre...	29	FESTIVIDADES.—Se autoriza dicho gasto de $ 3,050.....	404
„	29	FINCAS MUNICIPALES.—Se permite á los Sres. Faudon y Manuel, ejecutar en el local que ocupan de los bajos del Palacio municipal esquina á la 1ª calle de la Monterilla, las obras de reforma que solicitan y únicamente las que expresan.....	404
Octubre..	2	FESTIVIDADES.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 3,050 en que se excedió del presupuesto el gasto considerado para las festividades de los días 15 y 16 de Septiembre último y el causado por la recepción de los Presidentes municipales de las cabeceras de Distrito de los Estados de la República.....	409
„	6	FINCAS. NUMERACION.—Juán Avendaño, por D. Matías Romero, pide se designe el número que corresponde á la casa que ha construido en la esquina de las calles de los Rebeldes y San Juán de Letrán y que antes llevó el número 6 de esta última calle.....	414
„	9	Se designa á dicha casa el núm. 13 de la Avenida 8 Poniente ó calle de los Rebeldes y que se comunique al Sr. Juán Avendaño, por D. Matías Romero.....	419
„	16	FERROCARRILES.—Se acordó sin lugar la solicitud de la Compañía Constructura Nacional Mexicana, sobre que se suspendan los efectos del acuerdo que prohibe el tránsito de las locomotoras hasta la Ciudadela concediéndole como plazo definitivo hasta el 1º de Diciembre próximo, y que se comunique este acuerdo al Gobierno del Distrito para los efectos que se expresan, así como á los Sres. José H. Ramírez y socios en respuesta á su ocurso relativo.....	430
„	23	El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo á que hace referencia el asiento anterior inmediato y que ya lo transcribe para sus efectos á la Inspección general de Policía.....	436
„	23	FINCAS MUNICIPALES. MERCADOS.—Se aprueba el proyecto para reformar el antiguo Mercado del Volador, de conformidad con el acuerdo de 11 de Febrero de 1890, destinándose las cantidades que se indican para los gastos de la obra	441
„	23	FERROCARRILES.—Se dió primera lectura al dictamen que consulta se modifique, en los términos que se indica, la fracción II de la proposición 1ª del dictamen aprobado en 24 de Diciembre de 1889, sobre concesión á la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo, para establecer varios tramos de vía férrea	443
„	27	El Notario de Ciudad avisa que el 20 del actual quedaron otorgadas las siguientes escrituras:—La de concesión á la Empresa del Ferrocarril del Valle de México, para prolongar la doble vía de la Avenida Balderas, calle 8 Sur, hasta la Avenida Juárez, y para	

Fechas.			Págs.
		establecer un tramo de vía férrea en la calle Norte, entre las Avenidas 11 y 17 Oriente.—La de concesión á D. Romualdo de Zamora y Duque, Empresario del Circuito de Baños, para establecer un tramo de vía férrea en la prolongación de la Avenida Morelos, Avenida 10 Poniente, entre el antiguo Paseo de Bucareli y el de la Reforma.—La de concesión á la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito, para construir un tramo de vía férrea en la calle de Lerdo, calle 5, B, Sur, que enlace las de las calles de Capuchinas y del Refugio, Avenidas 8 y 6 Oriente.—La de concesión á la misma Compañía de los Ferrocarriles del Distrito, para unir por la Calzada de San Rafael las líneas férreas de la Colonia de Santa María de la Ribera y de la Colonia de Arquitectos.—La de concesión á la misma Compañía, para unir la vía concedida en la calle 16 Norte con la calle 6 Norte y la concedida en la Avenida 11 Oriente con la de la Avenida 3 Oriente.—La de concesión á la misma Compañía, para modificar el kiosko que tiene establecido en la Plaza de la Constitución.—La de concesión á la misma Compañía, para construir varias líneas férreas en la Colonia de Santa María de la Ribera conforme al acuerdo relativo de 17 de Marzo del presente año.....	445
ctubre..	27	FERROCARRILES.—El mismo Notario avisa que en la misma fecha quedó otorgada la escritura de concesión á la repetida Compañía, para establecer una vía férrea en las calles de Portacœli y Rejas de Balvanera, Avenida 8 Oriente, entre las calles 7 y 11 Sur....	446
ovbre..	3	Pedro Pelaez, Francisco Suinaga y demás signatarios, piden se impida el tránsito de las locomotoras del Ferrocarril del Valle de México en el tramo comprendido del edificio de la prisión de Belem á la Ciudadela.....	460
„	3	Guillermo de Landa y Escandón, director del Ferrocarril de la Compañía Constructora del Nacional Mexicano, pide se suspendan los efectos del acuerdo que prohibe el tránsito de las locomotoras de la estación de la Colonia á la estación de la Ciudadela hasta que la estación de Santiago esté comunicada con el centro de la Ciudad por medio de vías transitables para carros.....	460
„	6	Se modifica, en el sentido que se expresa, la fracción II de la proposición 1ª del dictamen de 24 de Diciembre de 1889, aprobado en la misma fecha, sobre concesión á la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo, para construir varios tramos de vía férrea en la Ciudad	468
„	10	Se acordó sin lugar la solicitud de la Compañía Constructora Nacional Mexicana, sobre que se suspendan los efectos del acuerdo que prohibe el tránsito de sus trenes, movidos por vapor, de la estación de la Colonia á la estación de la Ciudadela, mientras se comunica la estación de Santiago con el centro de la Ciudad.	476

Fechas.		
Novbre..	13	FINCAS MUNICIPALES. MERCADOS.—El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo de 23 de Octubre último, sobre reformas al Mercado del Volador.....
„	13	El mismo Gobierno aprueba la modificación hecha al dictamen aprobado en 24 de Diciembre de 1889, sobre concesión hecha á la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo, para establecer varios tramos de vía férrea en las calles de la Ciudad..
„	17	FERROCARRILES. TERRENOS.—Se admite la cesión graciosa que hace al Municipio el Sr. Manuel Cuevas Rubio, según acta levantada ante la Junta de Hacienda el 15 del actual, de un terreno de las dimensiones que se expresan, para facilitar el servicio del Panteón de Dolores, siendo los gastos de escritura por cuenta del mismo Municipio.....
„	17	El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo á que se refiere el asiento anterior inmediato.....
„	20	FERROCARRILES.—Sommer Hermann y Comp., piden se obligue á la Empresa del Ferrocarril del Valle, á que construya de asfalto el pavimento de la calle de Ocampo y la desembarace de materiales..
„	24	Se dió primera lectura al dictamen que consulta se conceda á la Compañía del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo, permiso para construir una línea férrea desde la Avenida 14 Poniente y demás calles que se expresan.....
„	24	Se mandó transcribir á la Empresa del Ferrocarril del Valle de México el ocurso de los Sres. Sommer Hermann y Comp., para los efectos que se indican, y que se comunique este acuerdo á dichos señores.
Dicbre...	1°	Agustín Cerdán, por la Empresa del Ferrocarril del Valle de México, manifiesta que ha dictado las órdenes necesarias para pavimentar con asfalto comprimido la calle de Ocampo.....
„	4	José Antonio Pliego Pérez, por la Compañía del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo, manifiesta que han sido enajenados los derechos, concesiones y existencias de dicha Compañía á la de los Ferrocarriles del Distrito.....
„	15	FINCAS MUNICIPALES.—Teófilo Mallet, pide se le arriende el local que ocupó la Junta de Vigilancia de Cárceles, en los bajos del Palacio municipal.....
„	15	FIEL CONTRASTE.—Se mandó publicar el informe que rinde la Comisión del ramo, por los trabajos ejecutados en este año.....
„	15	FERROCARRILES.—Pasó al Síndico 2° el expediente promovido por D. J. Antonio Pliego Pérez, por la Compañía del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo, participando que esta Empresa ha sido enajenada á la de los Ferrocarriles del Distrito.....
„	18	El Gobierno del Distrito manifiesta que, por las razones que expresa, y sobre las que pide informe, no ha podido la Inspección general de Policía ejecutar el acuerdo que prohibe el tránsito de trenes, movi-

		Págs.
	dos por vapor, de la Compañía Constructora Nacional Mexicana de su estación de la Colonia á la Ciudadela.....	529
18	FINCAS. NUMERACION.—Teófilo Carrillo, pide entre otras cosas, se designe el número que debe llevar la casa que ha construido en la 1ª calle del Rastro y cuya casa se ha formado de dos que antes tuvieron los núms. 1½ y 1¼	531
18	FINCAS MUNICIPALES.—Faudon y Manuel, piden se les arriende el local que ocupa, en los bajos del Palacio municipal, la Junta de Vigilancia de Cárceles.....	531
18	FIEL CONTRASTE.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 400 para gratificar á los empleados del ramo..	533
18	FERROCARRILES.—Se mandó hacer saber á la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito, para los efectos que se indican, la manifestación que hace la del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo, sobre haber cedido á la primera sus derechos, concesiones y materiales.....	535
22	FINCAS MUNICIPALES.—El Gobierno del Distrito remite original para que se resuelva el ocurso de los Sres. Graille Ollivier y Comp., arrendatarios del "Cajón del Sol," en los bajos del Palacio municipal, pidiendo se les permita abrir una ventana frente á la escalera que conduce á las oficinas del Registro Civil.....	535
22	FERROCARRILES.—J. Antonio Pliego Pérez, remite copia certificada de la minuta del contrato de venta del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo en favor de la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito.....	537
29	Francisco P. de Castillo, por la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito, manifiesta que esta Compañía está dispuesta á aceptar y cumplir todas las obligaciones contraidas por la Compañía del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo, en virtud del contrato de enajenación de esta Empresa á aquella.....	542
29	Agustín Cerdán, por la Compañía del Ferrocarril del Valle de México, pide permiso para establecer líneas férreas al N. O. y P. de la Ciudad.....	543

G

9	GOBIERNO DEL DISTRITO.—Dispone se mande pagar la suma de 317 pesos 75 centavos, importe de libros para el servicio de sus oficinas en el presente año.....	9
9	Pide se autorice el gasto de $ 700, importe de 14 retratos de otros tantos Gobernadores del Distrito Federal.....	9
9	Dispone se pague la suma de $ 193, importe de impresiones para las Secciones médicas de Comisarías.....	10

Fechas.		
Enero..	13	GOBIERNO DEL DISTRITO.—Se autoriza gasto de $ 193 para pago de impresiones para las Secciones médicas de Comisarías.....
„	13	Se autoriza gasto de $ 700, importe de 14 retratos de otros tantos Gobernadores del Distrito Federal.....
„	20	Dispone se autorice el gasto de $ 400, importe de 8 retratos fotográficos de personas que han sido Gobernadores del Distrito Federal. ....
„	23	Pide se acuerde el gasto de $ 237 50, por valor de sellos de metal y lámparas de colgar para el servicio de la Inspección general de Policía y de las subalternas.....
„	23	Se autoriza gasto de $ 400, para el pago de 8 retratos fotográficos de personas que han sido Gobernadores del Distrito Federal.....
„	27	Contesta de enterado de la autorización de dicho gasto de $ 400...
„	27	Se autoriza el gasto de $ 4,244, que importan los muebles y sillas encargados al extranjero para el servicio de las Inspecciones de Policía y el de $ 237 50, importe de sellos de metal y lámparas para las mismas Inspecciones.....
Febrero..	3	Contesta de enterado de que se autorizó asimismo el gasto de 4,244 pesos con el de $ 237 50 referidos en el asiento anterior inmediato.....
„	13	Dispone se acuerde el gasto de $ 275, importe de impresión de listas de jurados..... ....
„	17	Se autoriza dicho gasto de $ 275..... .....
„	20	Contesta de enterado de la autorización del precitado gasto de $ 275.
Marzo .	24	Dispone se acuerde el gasto de $ 500 para pago de 10 retratos fotográficos de personas que han sido Gobernadores del Distrito Federal..... .....
„	31	Se autoriza dicho gasto de $ 500 .....
Abril...	3	Pide se acuerde el gasto de $ 28, por valor de impresión de listas de jurados.....
„	7	Contesta de enterado de que se autorizó el gasto de $ 500 para el pago de 10 retratos de personas que han sido Gobernadores del Distrito Federal.... ....
„	7	Se autoriza gasto de $ 28 por valor de la impresión de las listas de jurados..... .....
„	10	Contesta de enterado de la autorización de este gasto de $ 28.....
„	21	Dispone se paguen $ 924 25 valor de los objetos que expresa y que forman parte de los muebles pedidos al extranjero para las ocho Inspecciones de Policía.....
„	21	Comunica que se han recibido dichos muebles.....
„	28	Se autoriza gasto de $ 924 25 importe de los precitados muebles...
Junio...	12	Dispone se autorice el gasto de $ 321 57 importe de libros y útiles de escritorio para el servicio de las Inspecciones de Policía en 1892.
„	30	Pide se acuerde el gasto de $ 100 para pagar dos amplificaciones fo-

Fechas.			Págs.
		tográficas de retratos de los Sres. Flores y Casanova que fueron Gobernadores del Distrito Federal	271
Julio....	3	GOBIERNO DEL DISTRITO.—Dispone se pague á los Sres. Sommer Hermann y Comp. $ 1,184 importe de seis candiles, para luz eléctrica, y otros objetos	278
„	3	Se autoriza gasto de $ 100 importe de dos amplificaciones fotográficas de los retratos de los Sres. Flores y Casanova que fueron Gobernadores del Distrito Federal	281
„	7	Contesta de enterado de que se autorizó el referido gasto de $ 100...	283
„	7	Pide se acuerde el gasto de $ 28 para pago de impresión de listas de jurados	283
„	10	Se autoriza dicho gasto de $ 28	289
„	10	Se autoriza el de $ 1,184 importe de seis candiles y otros objetos comprados á los Sres. Sommer Hermann y Comp	289
„	14	Contesta de enterado de que se autorizó el referido gasto de $ 1,184.	292
„	14	Lo mismo, respecto del gasto de $ 28 para impresión de listas de jurados	292
Agosto..	28	Dispone se acuerde el gasto de $ 150 valor de tres amplificaciones fotográficas de retratos de los Sres. García Conde, Jorrin y Frías, que fueron Gobernadores del Distrito Federal	363
Sepbre..	4	Pide se acuerde el gasto de $ 279, importe de varios útiles para las Inspecciones de Policía	376
„	11	Dispone se autorice el gasto de $ 125 valor de dos muebles de nogal para su Secretaría	380
„	11	Se autoriza gasto de $ 150 por valor de tres amplificaciones fotográficas de retratos de los Sres. García Conde, Jorrin y Frías, que fueron Gobernadores del Distrito Federal	382
„	11	Se autoriza gasto de $ 279 para la compra de algunos útiles para las Inspecciones de Policía	382
„	18	Contesta de enterado de que se autorizó dicho gasto de $ 279	388
„	18	Lo mismo, respecto del de $ 150 para pago de amplificaciones fotográficas de tres retratos de los Sres. García Conde, Jorrin y Frías.	388
„	18	Se autoriza gasto de $ 125 valor de dos estantes de nogal	391
„	22	Contesta de enterado de la autorización de dicho gasto de $ 125....	293
„	25	Pide se autorice el gasto de $ 70 par valor de una amplificación fotográfica del Sr. Marqués de Vivanco que fué Gobernador del Distrito Federal, y de un marco con diafragma y cristal para una amplificación del retrato del Sr. Gral. Porfirio Diaz	396
Octubre..	2	Se autoriza gasto de $ 70 para los retratos á que hace referencia el asiento anterior inmediato	412
„	23	Dispone se autorice el gasto de $ 200 para pago de medicinas, manta y otros gastos para el servicio de las Secciones médicas de Comisarías por haberse agotado la cantidad que para este objeto se acordó en 11 de Octubre de 1890	437

Fechas.			Págs.
Octubre..	27	GOBIERNO DEL DISTRITO.—Se autoriza dicho gasto de $ 200.....	447
,,	30	Pide se acuerde el gasto de $ 500 para la formación de padrones para jurados en el año de 1892.....	449
Novbre..	6	Contesta de enterado de que se autorizó el gasto de $ 200 para la compra de medicinas y demás útiles necesarios para el servicio en las Secciones médicas de Comisarías.....	464
,,	6	Se autoriza el gasto de $ 500 para la formación de los nuevos padrones de personas que desempeñarán el cargo de jurados en el año próximo de 1892.....	467
,,	10	Contesta de enterado de que se acordó dicho gasto de $ 500.....	472
,,	10	Se autoriza gasto de $ 321 57 que importan los libros é impresiones necesarias en el año de 1892, para el servicio de las Inspecciones de Policía.....	475
,,	17	Contesta de enterado de la autorización del referido gasto de $ 321 57.	485
,,	20	dispone se acuerde el gasto de $ 360 para compra de libros para el servicio de las Secciones de su Secretaría en 1892.....	486
,,	24	Dispone se pague á los Sres. Valleto y Comp. la cantidad de $ 100 por valor de dos amplificaciones de los retratos de los Sres. Chávarri y Pérez de Lebrija que fueron Gobernadores del Distrito Federal.....	494
,,	27	Se autoriza dicho gasto de $ 100.....	503
,,	27	Se autoriza gasto de $ 360 para compra de libros para el servicio de las secciones de la Secretaría de dicho Gobierno en 1892.....	503
Dicbre...	1º	Contesta de enterado de que se autorizó el gasto de $ 360 referido..	511
,,	1º	Lo mismo, respecto de la autorización del gasto de $ 100 para pagar á los Sres. Valleto y Comp. dos amplificaciones de los retratos de los Sres. Chávarri y Pérez de Lebrija, que fueron Gobernadores del Distrito Federal.....	511
,,	18	Dispone se mande pagar á los Sres. Wodrow Hamer y Comp. en el próximo Enero y con cargo á gastos de oficio de su Secretaría, la suma de $ 1,200 por valor de efectos de escritorio para el servicio de sus oficinas en 1892.....	530
,,	29	Se autoriza dicho gasto de $ 1,200.....	544

H

Enero....	6	HACIENDA.—El Administrador de Rentas municipales remite los cortes de caja correspondientes al mes de Diciembre y de todo el año de 1890.....	7
,,	9	El Gobierno del Distrito devuelve aprobados los presupuestos, el general de todo este año y el parcial del presente mes.....	9
,,	9	HACIENDA. OBRAS PUBLICAS.—El Administrador de Rentas municipales avisa que hoy ha entregado al Banco Nacional la cantidad	

Fechas.			Págs.
		que expresa, por réditos correspondientes al primer trimestre del año actual por el empréstito municipal del 5%.....	16
Enero..	20	HACIENDA.—El Administrador de Rentas municipales remite el cálculo de ingresos y el presupuesto de egresos de la Municipalidad para el mes de Febrero próximo..... ...	23
„	30	Se mandó agregar á su expediente las circulares mandadas expedir citando á los CC. Regidores á la sesión de hoy..... ...	48
„	30	Se aprobó el presupuesto que debe regir en la Municipalidad en el mes de Febrero próximo.....	48
Febrero..	3	El Administrador de Rentas municipales remite los cortes de caja correspondientes á Enero último.....	52
„	3	HACIENDA. OBRAS PUBLICAS.—El C. Genaro Raygosa, Agente Financiero de la República en Londres, remite en las cantidades que se expresan, cupones correspondientes á los certificados del empréstito del 7% y el primero, segundo, tercero, cuarto y quinto dividendos del empréstito del 5% de 1889.....	52
„	6	HACIENDA.—El Gobierno del Distrito devuelve aprobados los presupuestos del presente mes.....	58
„	17	HACIENDA. OBRAS PUBLICAS.—Se mandó acusar recibo al Sr. Lic. Genaro Raygosa, Agente Financiero de la República en Londres, de su oficio de 14 de Enero último, remitiendo las cajas que contienen los cupones del empréstito municipal de 5% y 7% á los que se refiere dicho oficio y se acordó sean remitidos á la Administración de Rentas municipales.....	75
„	20	HACIENDA.—El Administrador de Rentas municipales remite el cálculo de ingresos y los presupuestos de egresos de la Municipalidad en el próximo mes de Marzo.....	77
„	24	HACIENDA. OBRAS PUBLICAS.—El Banco Nacional de México, remite pormenorizado el cargo que hace en la cuenta del Municipio por el servicio del empréstito municipal respecto del cupón pagadero en Londres el 31 de Marzo próximo.....	84
„	24	El C. Genaro Raygosa, Agente Financiero de la República en Londres, contesta de enterado de las resoluciones dictadas en acuerdo de 26 de Diciembre del año próximo pasado respecto del servicio futuro del empréstito municipal.....	84
„	27	HISTORIA.—Cayetano Robleda y Troncoso, propone formar apuntes biográficos de las personas que han funcionado como Presidentes del Ayuntamiento, y pide se le acuerde una gratificación mensual.....	89
„	27	HACIENDA. OBRAS PUBLICAS.—Se mandó acusar recibo al Consejo de Administración del Banco Nacional de México de su nota de 19 del actual, manifestándole que el Ayuntamiento está conforme con el cargo que se hace al Municipio por el cupón del empréstito municipal pagadero en Londres en 31 de Marzo próximo.....	93

Fechas.			Págs.
Febrero..	28	HACIENDA.—Se mandó agregar á sus antecedentes las circulares expedidas citando á los CC. Regidores para la sesión de hoy.....	95
„	28	Se aprobó el presupuesto de egresos que debe regir en la Municipalidad en el mes de Marzo próximo.....	95
Marzo..	3	El Administrador de Rentas municipales remite los cortes de caja correspondientes á Febrero último.....	98
„	6	El Gobierno del Distrito devuelve aprobados los presupuestos que regirán en la Municipalidad en el presente mes.....	102
„	20	El Administrador de Rentas municipales remite el cálculo de ingresos y los presupuestos de egresos de la Municipalidad en el mes de Abril próximo.....	127
„	24	HACIENDA. OBRAS PUBLICAS.—Se acordó que por conducto del Banco Nacional de México, remita la Administración de Rentas municipales al Agente Financiero de la República en Londres, la cantidad que se indica para los gastos del sorteo de bonos del empréstito municipal, que se verificará en dicha Ciudad en el mes de Julio próximo, autorizándose á la expresada oficina para que haga el gasto de situación de la cantidad indicada y dé cuenta del cumplimiento de este acuerdo.....	130
„	31	El Banco Nacional de México, remite los comprobantes de pago de los bonos que expresa, relativos al empréstito municipal del 5%...	131
„	31	HACIENDA.—Se aprobó el presupuesto que debe regir en la Municipalidad el mes de Abril próximo.....	133
Abril....	3	El Gobierno del Distrito aprueba dicho presupuesto.....	140
„	3	El Administrador de Rentas municipales remite los cortes de caja correspondientes al mes de Marzo último	140
„	3	HACIENDA. OBRAS PUBLICAS.—Se acordó sean entregados á la Administración de Rentas municipales los justificantes remitidos por el Banco Nacional de México, sobre pago de cupones vencidos, del empréstito municipal del 5% y que se acuse recibo de esos documentos.....	142
„	21	HACIENDA.—El Administrador de Rentas municipales remite el cálculo de ingresos y los presupuestos de egresos de la Municipalidadpara el mes de Mayo próximo.....	176
„	21	HACIENDA. OBRAS PUBLICAS.—El mismo Administrador participa que ayer entregó al Banco Nacional la cantidad que expresa, por cuenta de réditos del segundo trimestre del corriente año del empréstito municipal del 5%.....	176
„	21	El mismo Administrador avisa que hoy entregó la cantidad que expresa y debe situarse en Londres por el Banco Nacional, para cubrir los gastos del sorteo de bonos del empréstito municipal del 5%, sorteo que se verificará en Londres en el mes de Julio próximo.	176
„	30	HACIENDA.—Se mandó agregar á su expediente las circulares expedidas citando á los CC. Regidores para la sesión de hoy.....193	

Fechas.			Págs.
Abril...	30	HACIENDA.—Se aprobó el presupuesto que debe regir en la Municipalidad en Mayo próximo	193
Mayo...	1°	El Administrador de Rentas municipales remite los cortes de caja correspondientes al mes de Abril próximo pasado	196
„	8	El Gobierno del Distrito devuelve aprobados los presupuestos que deben regir en la Municipalidad en el presente mes	198
„	19	El Administrador de Rentas municipales remite el cálculo de ingresos y los presupuestos de egresos de la Municipalidad en el mes de Junio próximo	210
„	19	HACIENDA. OBRAS PUBLICAS.—El mismo Administrador participa que el 18 del actual entregó al Banco Nacional $ 20,000 por saldo del depósito que tenía el Municipio del empréstito del 5%	210
„	19	El mismo Administrador participa que el 18 del actual recibió del Banco de Londres y México $ 40,000 por cuenta del depósito de $ 5,000 que tiene á favor del Municipio por el empréstito municipal del 5%	210
„	19	El mismo Administrador comunica que ha entregade al Banco Nacional para cubrir el segundo trimestre del año actual la cantidad cuyo pormenor expresa	210
„	30	HACIENDA.—Se mandó agregar á su expediente las circulares expedidas citando á los CC. Regidores á la sesión de hoy	227
„	30	Se aprobó el presupuesto que debe regir en la Municipalidad en Junio próximo	227
Junio...	2	El Administrador de Rentas municipales remite los cortes de caja correspondientes al mes de Mayo último	231
„	5	El Gobierno del Distrito devuelve aprobados los presupuestos correspondientes al presente mes	232
„	5	HACIENDA. OBRAS PUBLICAS.—El Agente Financiero de la República en Londres, remite el acta de la que consta que se contaron y encerraron en la caja respectiva los 15,500 discos que han de servir para los sorteos semestrales de bonos del empréstito municipal del 5%, y manifiesta que aún no recibe la cantidad necesaria para atender á los gastos del sorteo del presente mes	233
„	9	Se mandó contestar de enterado el oficio de dicho Agente, á que se refiere el asiento anterior inmediato, acordándose se le diga que el Ayuntamiento tiene noticia de que ha sido recibida por la Compañía ejecutora del empréstito municipal del 5% la cantidad correspondiente á los gastos del sorteo de bonos que debe verificarse en el mes de Julio próximo	241
„	12	HACIENDA.—El Administrador de Rentas municipales remite copia del finiquito expedido por la Contaduría Mayor de Hacienda al terminar la revisión de la cuenta de la Municipalidad correspondiente al año de 1888	243
„	16	El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gober	

Fechas.			Pág.
		nación, participando que la misma Contaduría Mayor le comunica la expedición de dicho finiquito.....	248
Junio..	19	HACIENDA.—El Administrador de Rentas municipales remite el cálculo de ingresos y el presupuesto de egresos de la Municipalidad para el mes de Julio próximo.....	252
„	19	El mismo Administrador, avisa que ha remitido para su glosa á la Contaduría Mayor de Hacienda, la cuenta de la Municipalidad correspondiente al año de 1890....	252
„	23	HACIENDA. OBRAS PUBLICAS.—La Junta Directiva del Desagüe del Valle de México, pide se le mande pagar el saldo que expresa procedente de la cantidad que facilitó al Ayuntamiento en Marzo de 1890.....	261
„	23	HACIENDA.—El Notario de Ciudad remite para su pago la cuenta de sus honorarios en escrituras que ante él se han otorgado y que corresponde pagar al Ayuntamiento.....	261
„	30	Se aprobó el prosupuesto que debe regir en la Municipalidad en el mes de Julio próximo.....	273
Julio....	3	El Gobierno del Distrito devuelve aprobados los presupuestos que deben regir en el presente mes.....	278
„	3	El Administrador de Rentas municipales remite los cortes de caja correspondientes al mes de Junio último.....	279
„	3	HACIENDA. OBRAS PUBLICAS.—El Agente Financiero de la República en Londres, comunica que el 1° de Junio último se verificó el primer sorteo de bonos del empréstito municipal, por la cantidad que expresa y en los términos del acta que acompaña.	279
„	7	Se mandó acusar recibo al Agente Financiero de la República en Londres de los decumentos relativos al primer sorteo de bonos, verificado en 1° de Junio último, y que se le diga que aquí hay constancia de haberse remitido la cantidad correspondiente para los gastos de dicho sorteo, y que se remita copia de los documentos indicados á la Administración de Rentas municipales.....	285
„	14	El Agente Financiero referido, remite una carta de los ejecutores del empréstito municipal del 5% en Londres, reclamando la cantidad á que se refiere por saldo de los gastos erogados en el sorteo de bonos verificado en Junio último.....	293
„	14	HACIENDA.—Se autoriza el gasto de $ 693 27 que importa la cuenta que presenta el Notario de Ciudad por honorarios en las escrituras en que ha intervenido y que corresponde pagar al Ayuntamiento.	294
„	17	El Gobierno del Distrito aprueba dicho gasto.....	297
„	21	El Administrador de Rentas municipales remite el cálculo de ingresos y los presupuestos de egresos de la Municipalidad en el próximo mes de Agosto.....	303
„	21	HACIENDA. OBRAS PUBLICAS.—El mismo Administrador participa que remitió al Banco Nacional de México la cantidad que expresa, por	

Fechas.			Págs.
		cuenta de los réditos del tercer trimestre del empréstito municipal del 5%.....	303
Julio....	24	HACIENDA. OBRAS PUBLICAS.—El mismo Administrador avisa que remitió al mismo Banco y con igual objeto, la cantidad que refiere..	307
„	31	HACIENDA.—Se aprobó el presupuesto que debe regir en la Municipalidad en el mes de Agosto próximo.....	318
„	31	Se acordó que, por las razones que se expresan, no se considere ni en el presupuesto aprobado hoy ni en los sucesivos, la partida de $ 33,333 33 relativa al Desagüe del Valle de México.....	321
Agosto..	4	El Administrador de Rentas municipales remite los cortes de caja correspondientes al mes de Julio último.....	324
„	7	El Gobierno del Distrito devuelve aprobados los presupuestos correspondientes al presente mes.....	330
„	18	El Administrador de Rentas municipales remite el cálculo de ingresos y los presupuestos de egresos de la Municipalidad en Septiembre próximo.....	348
„	25	HACIENDA. OBRAS PUBLICAS.—El mismo Administrador participa que el día de ayer y para atender á las necesidades del Municipio recibió del Banco de Londres y México, por cuenta del depósique tiene á favor de la Ciudad, procedente del empréstito municipal del 5%, la cantidad que expresa.....	360
„	25	El mismo Administrador avisa que entregó al Banco Nacional el saldo para pagar en Londres el tercer trimestre de réditos del empréstito municipal del 5%.....	369
„	31	HACIENDA.—Se mandó agregar á su expediente las circulares expedidas citando á los CC. Regidores para la sesión de hoy.....	369
„	31	Se aprobó el presupuesto que debe regir en la Municipalidad en el mes de Septiembre próximo.....	369
Sepbre...	1°	El Administrador de Rentas municipales remite los cortes de caja correspondientes á Agosto próximo pasado.....	374
„	4	El Gobierno del Distrito devuelve aprobados los presupuestos que deben regir en la Municipalidad en el presente mes.....	376
„	18	El Administrador de Rentas municipales remite el cálculo de ingresos y los presupuestos de egresos de la Municipalidad en el mes de Octubre próximo.....	388
„	30	Se mandó agregar á su expediente las circulares citando á los CC. Regidores para la sesión de hoy.....	405
„	30	Se aprobó el presupuesto que debe regir en la Municipalidad en el presente mes.....	405
Octubre..	2	El Administrador de Rentas municipales remite los cortes de caja correspondientes á Septiembre último.....	410
„	6	El Gobierno del Distrito devuelve aprobados los presupuestos del presente mes.....	413
„	9	HACIENDA. OBRAS PUBLICAS.—El Agente Financiero de la Repúbli-	

Fechas.		
		ca en Londres, manifiesta que se le reclama el saldo de los gastos del último sorteo de bonos y se acordó se transcriba este oficio á la Administración de Rentas municipales para los efectos que se expresan.....
Octubre..	13	HACIENDA.—El Administrador de Rentas municipales remite el finiquito expedido por la Contaduría Mayor de Hacienda, revisada que fué la cuenta de la Municipalidad correspondiente al año de 1889.
,,	16	El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación comunicando la expedición de dicho finiquito según oficio de la expresada Contaduría Mayor.....
,,	20	El Administrador de Rentas municipales remite el cálculo de ingresos y el presupuesto de egresos de la Municipalidad en el mes de Noviembre próximo.....
,,	31	Se mandó agregar á su expediente las circulares expedidas citando á los CC. Regidores para la sesión de hoy.....
,,	31	Se aprobó el presupuesto que debe regir en la Municipalidad en el mes de Noviembre próximo.....
Novbre..	3	El Administrador de Rentas municipales remite los cortes de caja correspondientes al mes de Octubre último.....
,,	6	El Gobierno del Distrito devuelve aprobados los presupuestos que deben regir en la Municipalidad en el presente mes. .....
,,	20	El Administrador de Rentas municipales remite el cálculo de ingresos y el presupuesto de egresos de la Municipalidad en el mes de Diciembre próximo.....
,,	20	HACIENDA. OBRAS PUBLICAS.—El mismo Administrador avisa que entregó al Banco Nacional las cantidades que expresa, por cuenta del servicio del empréstito municipal del 5%.....
,,	24	El mismo Administrador participa que por cuenta de réditos del cuarto trimestre del año actual, entregó al Banco Nacional de México las cantidades que expresa.....
,,	27	El mismo Administrador avisa que del depósito á favor del Municipio existente en el Banco de Londres y México, recibió la suma de $ 40,000.....
,,	27	El mismo Administrador avisa que entregó al mismo Banco Nacional las cantidades que expresa por saldo del cuarto trimestre de este año por el servicio del empréstito municipal del 5%.....
,,	30	HACIENDA.—Se mandó agregar á su expediente las circulares citando á los CC. Regidores para la sesión de hoy.....
,,	30	Se aprobó el presupuesto que debe regir en la Municipalidad en el mes de Diciembre próximo.....
Dicbre...	1º	HACIENDA. OBRAS PUBLICAS.—El Administrador de Rentas municipales avisa que del depósito que tiene el Banco de Londres y México del empréstito municipal, recibió $ 15,000 para atenciones del Municipio.....

Fechas.			Págs.
Dicbre...	1º	HACIENDA.—El mismo Administrador remite los cortes de caja correspondientes al mes de Noviembre último.....	511
,,	4	El Gobierno del Distrito devuelve aprobados los presupuestos que deben regir en la Municipalidad en el presente mes.....	514
,,	15	HACIENDA. OBRAS PUBLICAS.—Se manda suplicar á la Secretaría de Comunicaciones y Obras públicas se sirva ordenar se declare saldada la cuenta que la Junta Directiva del Desagüe del Valle de México reclama al Ayuntamiento por el suplemento que le hizo en 1889 y que el Municipio perciba el interés que abonan los Bancos Nacional y de Londres y México por las cantidades en ellos depositadas procedentes del empréstito municipal.....	527
,,	18	Se ordena á la Administración de Rentas municipales remita á los ejecutores del empréstito municipal en Londres la cantidad que se expresa, por saldo de los gastos que se indican, relativos al servicio de dicho empréstito.....	532
,,	22	HACIENDA.—El Administrador de Rentas municipales remite por triplicado el cálculo de ingresos y los presupuestos de egresos correspondientes á todo el año de 1892 y al mes de Enero próximo.	536
,,	29	HACIENDA. OBRAS PUBLICAS.—El Administrador de Rentas municipales avisa que del depósito que tiene el Banco de Londres y México, procedente del empréstito municipal, recibió $ 20,000.....	542
,,	29	HACIENDA.—Se mandó agregar á su expediente las circulares expedidas citando á los CC. Regidores para la sesión de hoy.....	553
,,	29	Se aprobó el presupuesto general que debe regir en la Municipalidad en todo el año de 1892.....	558
,,	31	Se aprobó igualmente el presupuesto que regirá en la misma Municipalidad en el mes de Enero próximo.....	559

I

Enero..	6	IMPUESTOS. OBRAS PUBLICAS.—Félix Flores, pide se le compense con lo equivalente de la contribución de pavimentos y atarjeas que causa, el valor de la banqueta que construyó frente á su casa situada en la 6ª calle de la Mosqueta.....	8
,,	6	INSTRUCCION PUBLICA.—Se acordó vuelva al estudio del Síndico 2º la solicitud de la Sra. Guadalupe E. de Velázquez que pide pago de rentas por la casa que ocupó en la Hacienda de Ahuehuetes una escuela municipal y en cuyo asunto se consultó el año de 1890 sin lugar dicha solicitud facultándose á la Comisión de Hacienda para que procure un avenimiento si lo estimare necesario y quedó entonces el dictamen de primera lectura en 2 de Mayo.....	8
,,	6	IMPUESTOS MUNICIPALES.—También se pasó al Síndico 2º la moción que consulta se suplique al Presidente de la República se sirva	

Fechas.			Fs
		adicionar el art. 3° de la ley de 1° de Julio de 1890 de la manera que se expresa, quedando este asunto de primera lectura el 2 de Diciembre del mismo año....	
Enero..	6	INSTRUCCION PUBLICA.—Se mandó pasar á la nueva Comisión de Instrucción pública el expediente formado de la moción hecha por el C. Carballeda relativa á que los Regidores hagan visitas de vigilancia á las escuelas municipales, lo que se consultó sin lugar, quedando el dictamen de primera lectura en 14 de Enero de 1890.	
„	9	A. Aldama, director de la escuela núm. 12 de niños, avisa que el 5 del actual trasladó el establecimiento de la casa núm. 10 de la calle de Manzanares á la núm. 2 de la calle de D. Toribio... ..	1
„	13	Francisco Rueda, por Antonio Trueba, pide se le mande pagar 8 pesos 33 centavos que se le adeudan por saldo de rentas de la casa núm. 10 de la calle de Manzanares que ocupó la escuela núm. 12 de niños y que se reponga un tabique, conforme á lo estipulado en el contrato respectivo.....	1
„	13	IMPUESTOS. AGUAS.—Se declara que la casa núm. 7½ de la 12ª calle de la Violeta no ha causado, ni causa por ahora, el impuesto de aguas, por no producir $ 200 al año....	1
„	13	Pasó á la Comisión de Hacienda el ocurso de D. Luis Mejía que pide se mande poner una llave de agua para surtir la casa núm. 19 de la 3ª calle de Soto, por no producir la finca $ 200 anuales....	1
„	13	Se mandó hacer saber á D. Manuel Rendón el dictamen de la Comisión de Hacienda referente al asunto que promovió dicho señor sosteniendo que por no pasar la entubación del agua por el callejón de Salsipuedes, no estaba obligado á tomar el agua en arrendamiento ni á pagar el impuesto respectivo por su casa situada en ese callejón, y la Comisión manifiesta la conveniencia de que se surta de agua y la facilidad que hay para ello.....	
„	13	INSTRUCCION PUBLICA.—Se acordó se avise á la Administración de Rentas municipales que el 9 del actual se trasladó de la casa número 7 á la núm. 18 de la Calzada de Chapultepec, la escuela mixta núm. 3.....	1
„	13	IMPUESTOS. AGUAS.—Se mandó transcribir á la Secretaría de Gobernación, por vía del informe que pide en el asunto promovido por D. Manuel Sánchez Rivero, pidiendo se declare que la ley de 1° de Julio de 1890 en lo que respecta al impuesto de aguas que establece, causa sus efectos desde la expedición de esta ley y ninguno en lo que concierne á pensiones de agua causadas con anterioridad, el dictamen del Síndico 2° que consulta de conformidad con lo que pide el solicitante.....	
„	16	Ignacio Varela de Bernal, por Edmundo, Rafael y Luis de la Peza, pide se le conceda en arrendamiento media merced de agua para	

Días.		Págs.
	la casa núm. 9 de la calle del Matadero y que se le dispense de pago del primer bimestre del impuesto de aguas.....	19
..16	INSTRUCCION PUBLICA.—Se mandó pasar á la Dirección de Obras públicas, para los efectos que se expresan, el ocurso de D. Fernando Rueda, por D. Antonio Trueba, que pide se hagan las reposiciones que indica en la casa núm. 10 de la 1ª calle de Manzanares que ocupó una escuela municipal.....	20
16	INSTRUCCION PUBLICA. EMPLEADOS.—Se suprime la clase de inglés en las escuelas núms. 9 y 14 para niñas y se establece en la escuela nocturna para obreras, nombrándose para desempeñarla á la Sra. Josefina Lindley de Phipps y respecto del sueldo que se consulta pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.....	21
16	Se establece una sección de párvulos en la escuela núm. 9 de niñas, y se nombra para desempeñarla, con el carácter de ayudante, á la profesora Elisa Guttman, autorizándose el gasto de $ 25 mensuales que se asignan por sueldo á dicha profesora.....	21
20	IMPUESTOS MUNICIPALES.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación, acordando de conformidad la solicitud del Sr. Samuel B. Knight que pide no se cobre á la Empresa del Alumbrado de Gas y Luz Eléctrica el impuesto municipal de 20% adicional y la contribución sobre postes fijados en las calles, que establece la ley de 1° de Julio de 1890 que dotó el fondo municipal.....	22
20	INSTRUCCION PUBLICA.—Rafael Martínez de la Torre, pide se aumente la renta de la localidad que ocupa una escuela municipal en la casa núm. 4 de la calle de Alfaro.....	24
20	Tomás Enríquez, pide se le compre 200 colecciones de la obra titulada "Caligrafía Artística Práctica Universal".....	24
20	IMPUESTOS. AGUAS.—Angela Hermosa, pide se declare exenta de pensión de aguas la casa núm. 43 de la 5ª calle de Soto que no produce $ 200 anuales.....	25
20	Dolores Reyes y Villar, manifiesta que está dispuesta á pagar el impuesto de aguas que corresponde á las casas que expresa, y pide no se le obligue á tomar agua en arrendamiento para las mismas..	28
23	INSTRUCCION PUBLICA.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio del director de la escuela normal para profesores, preguntando cuáles son los alumnos designados de las escuelas municipales para ingresar como pensionados á dicha escuela normal, según acuerdo de Marzo del año próximo pasado.....	28
23	INSTRUCCION PUBLICA. EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito aprueba el establecimiento de una sección de párvulos en la escuela número 9 de niñas y el nombramiento para que se encargue de dicha sección, en calidad de ayudante, la profesora Elisa Guttman con el sueldo de $ 25 mensuales, cuyo gasto autoriza.....	28

Fechas.			Pág.
Enero..	23	INSTRUCCION PUBLICA.—El mismo Gobierno aprueba la declaración de vigencia de algunos artículos del Reglamento que últimamente ha formado la Comisión del ramo para las escuelas municipales y la derogación de los acuerdos que se oponen á dichos artículos..	28
,,	23	Rafaela de Espinosa, pide se le indemnice de los perjuicios que sufrió su casa núm. 7 de la Calzada de Chapultepec, en el tiempo que la ocupó una escuela municipal.....	30
,,	27	INSTRUCCION PUBLICA. EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito aprueba la creación de la plaza de Médico Inspector de las escuelas municipales, el nombramiento del Dr. C. José Terrés para que lo desempeñe y el gasto de $ 50 mensuales por sueldo asignado á ese empleo.....	34
,,	27	INSTRUCCION PUBLICA.—Tomás Villanueva y Serrano, propone se haga por cuenta del Municipio un tiro de dos mil ejemplares de su libro intitulado "El Intérprete en el Bolsillo," para hablar el inglés sin necesidad de estudiarlo y se le den $ 500, utilizándose la obra en las escuelas de obreros.....	35
,,	27	IMPUESTOS. AGUAS.—Se ordena á la Dirección de Aguas coloque una llave de agua, equivalente á la pensión de $ 2 mensuales, para proveer de agua la casa núm 19 de la 3ª calle de Soto ó 903 calle 6 Norte	36
,,	27	INSTRUCCION PUBLICA.—Se dió primera lectura al dictamen que consulta se declare vigente desde el 1º de Febrero próximo, el reglamento que ha formado la Comisión del ramo para las escuelas municipales y se autorice el gasto de $ 125 para impresión del mismo Reglamento.....	38
,,	27	Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 250 que se entregarán al C. Tomás Enríquez por precio de 200 colecciones con 25 modelos, de su obra intitulada "Caligrafía Artística Práctica Universal," para la enseñanza de caligrafía en las escuelas municipales	40
,,	27	Igual trámite se dió al dictamen que consulta gasto de $ 51 64 para indemnizar al propietario de la casa núm. 10 de la 2ª calle de Manzanares los perjucios sufridos durante su ocupación por una escuela municipal.....	41
,,	30	IMPUESTOS COCHES.—El Juzgado 2º de Distrito notifica haber mandado suspender el acto reclamado en el amparo promovido por Conrado Castelazo, quejándose del cobro que se le hace por contribución de un carruaje y el Juez pide el informe respectivo.....	42
,,	30	IMPUESTOS. AGUAS.—Cayetano Escamilla, pide no se le exija sino desde el 1º de Septiembre de 1890, la pensión por uso de cañerías por el agua que disfruta en propiedad la casa núm. 29 de la calle de los Arcos de Belem	43
,,	30	INSTRUCCION PUBLICA.—Simón Delgadillo y Joaquín Salazar y Mur-	

Fechas.			Págs.
		phy, el segundo por D. Mariano Grajales, piden se acuda con las rentas de la casa núm. 630 de la calle de la Mosqueta, que ocupan dos escuelas municipales, al Sr. Delgadillo como dueño de dicha finca.....	43
ero..	30	INSTRUCCION PUBLICA.—Emilia G. de Cuevas, pide se aumente la renta de la casa núm. 2½ de la 1ª calle de Revillagigedo que ocupa una escuela municipal.....	43
„	30	IMPUESTOS. AGUAS.—Se ordena á la Administración de Rentas municipales perciba el importe de la pensión de aguas que causan las casas núm. 14 de la calle de las Verdes ó 425 Avenida 10 Poniente; núm. 11 de la calle de Quesadas ó 1114 Avenida 12 Oriente, y núm. 6 de la calle de Puesto Nuevo, Avenida 14 Oriente, dispensándose por ahora á la propietaria de dichas fincas de tomar agua en arrendamiento para las mismas.....	44
„	30	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Se acordó sin lugar la solicitud de la señora Juventina Fuentes, que pide se le exima del pago de lo que adeuda por impuesto municipal de la ordeña de vacas que tiene establecida en la plazuela de Juan José Baz.....	44
„	30	IMPUESTOS. AGUAS.—Se declara que la casa núm. 43 de la 5ª calle de Soto ó 1514 calle 6 Norte, está exceptuada de tomar agua en arrendamiento por no producir $ 200 al año.....	44
„	30	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Se acordó sin lugar, la solicitud del señor J. Perrollaz, que pide se le dispense del pago de la contribución que adeuda por arrendamiento del terreno que ocupó en la plazuela de San Juán de la Penitencia, con la "Rifa Zoológica".....	44
„	30	INSTRUCCION PUBLICA.—Puesto al debate el dictamen que consulta se ponga en vigor el Reglamento que ha formado la Comisión del ramo para las escuelas municipales y que se autorice el gasto de $ 125 para impresión del mismo Reglamento; se permitió á dicha Comisión retirar la 1ª proposición de dicho dictamen.....	47
brero..	3	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Se acordó que, por vía del informe que pi- el Juez 2º de Distrito en el amparo promovido por Conrado Castelazo contra el cobro que se le hace de la contribución de un carruaje, se le transcriba el dictamen del Síndico 1º sobre este asunto, designándose al mismo Síndico para que represente en este negocio al Municipio.....	54
„	3	IMPUESTOS. AGUAS.—Se acordó sin lugar la solicitud de la Sra. Luisa R. de Martel, que pide no se le cobre la pensión por el uso de cañerías del agua que disfrutan en propiedad las casas núms. 6, 7 y 8 del callejón de Pañeras, sino desde la fecha en que se reconoció esa propiedad, facultándose á la Comisión de Hacienda para que arregle este asunto de la manera más conveniente á los intereses del Municipio.....	55
„	3	Se declara libre de pago de la pensión por simples composturas de	

Fechas.			Pág.
		cañería la merced de agua que disfruta en propiedad la casa número 7 de la calle del Ayuntamiento; pero queda obligada á pagar el impuesto por el uso de las mismas cañerías, según la ley de 1° de Julio de 1890.....	55
Febrero..	3	INSTRUCCION PUBLICA.—Se acordó sin lugar la solicitud de la Sra. Rafaela G. de Espinosa, que pide se le indemnice de los perjuicios que sufrió su casa núm. 7 de la Calzada de Chapultepec durante el tiempo que la ocupó una escuela municipal.....	56
„	3	Se ordena á la Administración de Rentas municipales pague al señor Simón Delgadillo las rentas de la casa núm. 630 de la 6ª calle de la Mosqueta que ocupan dos escuelas municipales.....	56
„	6	INSTRUCCION PUBLICA. EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito aprueba la supresión de la clase de inglés en las escuelas núms. 9 y 14 de niñas y que se establezca en la escuela nocturna para obreras, el nombramiento de la Sra. Josefina Lindley de Phipps para que la desempeñe, y el gasto de $ 25 mensuales por sueldo que se le asigna.	59
„	6	IMPUESTOS. AGUAS.—Concepción Monroy de Rodríguez, pide se declare exenta del pago de pensión de aguas su casa núm. 5 de la calle Cerrada de la Misericordia.....	60
„	6	Refugio Pradel de Adalid, pide se le exceptúe del impuesto de aguas por su casa núm. 1 de la calle de la Estampa de Balvanera.....	60
„	6	INSTRUCCION PUBLICA.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 56 que importa poner barillas y barnix á veinte cuadros estadísticos para las escuelas municipales.....	61
„	13	IMPUESTOS. AGUAS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación, resolviendo en el ocurso que le elevó el Sr. Ramón Sánchez Rivero, que el impuesto sobre aguas que establece la ley de 1° de Julio de 1890 sólo se causa desde que se puso ésta en vigor y respecto de los adeudos por arrendamiento de agua anteriores á aquella ley, se regirán por las disposiciones vigentes al celebrarse los respectivos contratos.....	6
„	13	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Francisco Muñoz, pide se declare que su casa núm. 7 de la 1ª calle de Santa María de la Ribera, no causa la contribución de pavimentos y atarjeas.....	6
„	13	INSTRUCCION. PUBLICA.—Fernando Rueda, por Antonio Trueba, pide se mande reponer un cancel en la casa núm. 10 de la 1ª calle de Manzanares que ocupó una escuela municipal, pór ser insuficiente el gasto autorizado para esa reposición.....	6
„	13	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Juventina Fuentes, pide se le permita pagar en abonos lo que adeuda por contribución de la ordeña de vacas que tiene establecida en la plazuela de Juán José Baz... ...	6
„	13	IMPUESTOS. AGUAS.—Martina Espinosa, pide media merced de agua para la casa núm. 3 de la calle de Miguel López y que se le cobre el impuesto respectivo desde que se le dé posesión del líquido...	6

Fechas.			Págs.
Febrero..	13	IMPUESTOS. AGUAS. —Se ordena á la Administración de Rentas municipales cobre á la señora Cayetana Escamilla, la pensión por el uso de cañerías por el agua en propiedad que disfruta su casa núm. 29 de la calle del Salto del Agua ó Avenida 20 Poniente, desde el 1° de Septiembre de 1890 á reserva de loque disponga respecto de lo que adeuda por simples composturas de cañerías con anterioridad á la ley de 1° de Julio de ese año.....	65
„	13	INSTRUCCION PUBLICA.—Se aprueba el convenio que se inserta, celebrado con los Sres. Woodrow y Comp., para la importación y entrega de útiles para las escuelas municipales, especificados en la relación que se deposita en poder del Regidor comisionado del ramo de Instrucción pública, así como las muestras de los diferentes objetos que constituyen esos útiles.....	66
„	17	IMPUESTOS MUNICIPALES.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación, pidiendo informe acerca del ocurso que le dirigen los Sres. Gregorio Fernández y socios, pidiendo como dueños de casas de empeño, se reduzca al 1½ el impuesto que establece el art. 14° de la ley de 1° de Julio de 1890 en los casos de compra ó adjudicación de efectos.....	72
„	17	Manuel María Concha, pide se le condone la mitad de lo que adeuda por contribución de un carro y se le conceda pagar en abonos la otra mitad.....	73
„	17	INSTRUCCION PUBLICA.—Eduardo Rodríguez, propone en venta 10,000 ejemplares de la obra intitulada "Nuevo Método de Enseñanza Simultánea de la Lectura y Escriturao" por Claudio Matte....	73
„	17	IMPUESTOS. AGUAS.—José María Blasio, pide se aclare en el sentido que indica, el acuerdo sobre pago de pensión por uso de cañerías por el agua que disfruta en propiedad la casa núm. 7 de la 2ª calle del Ayuntamiento.....	74
„	17	Se acordó se abone al Sr. Félix Flores, por cuenta de la contribución de pavimentos y atarjeas, el importe de las banquetas que construyó frente á la casa núm. 66 y núm. 67 de la 6ª calle de la Magnolia y cuya suma de $ 66 03 se descontará al Sr. Francisco de P. Vera contratista de la compostura de esa calle.....	74
„	17	Se acordó que la casa núm. 1 de la calle de la Estampa de Balvanera debe causar la pensión de agua desde la fecha en que se le dé posesión del líquido, para lo que la propietaria procederá á otorgar el contrato de arrendamiento respectivo.....	76
„	17	Se declaró sin lugar la solicitud de la Sra. Ignacia Varela de Bernal, que pide se dispense del pago de pensión de aguas, por el tiempo que indica, la casa núm. 9 de la calle de Cuauhtemotzin.....	67
„	20	INSTRUCCION PUBLICA.—Carmen Salcedo V. de Díaz, pide se le reponga su título de profesora de instrucción primaria.....	78
„	20	Justo Nava, pide se le paguen las rentas de la casa de que es propie-	

Fechas.			Pág.
		tario, núm. 6 de la calle del Puente del Carmen ó 929 calle 11 Norte, que ocupa una escuela municipal.....	78
Febrero..	20	INSTRUCCION PUBLICA.—Se ordena á la Dirección de Obras públicas, proceda á ejecutar las reparaciones que se indican, en la casa número 10 de la 1ª calle de Manzanares, que ocupó una escuela municipal, sujetándose al gasto acordado para ese objeto en 27 de Enero último.....	82
"	20	Puesto á discusión el dictamen que consulta se conteste al director de la escuela normal para profesores su oficio relativo, manifestándole que no es posible obsequiar su iniciativa sobre designación de cuatro alumnos de las escuelas municipales pensionados por el Municipio, para que cursen los estudios de aquel establecimiento por las razones que se expresan, se permitió á la Comisión de Instrucción pública retirar dicho dictamen.....	82
"	24	El Gobierno del Distrito aprueba el convenio celebrado con los señores Wm. Woodrow Hamer y Comp., para provisión de útiles durante un año á las escuelas municipales, y aprueba asimismo el gasto correspondiente.....	84
"	24	IMPUESTOS. AGUAS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación, remitiendo para informe el ocurso del Sr. José María Barrios, pidiendo se declare que el impuesto por el uso de cañerías por el agua que disfruta en propiedad la casa número 13 de la calle de Santa Teresa ó 740 Avenida Oriente, sólo debe causarlo desde 1° de Septiembre de 1890.....	84
"	24	INSTRUCCION PUBLICA.—Se autoriza gasto de $ 56, para pagar la construcción de 28 marcos para otros tantos cuadros estadísticos destinados al servicio de las escuelas municipales.....	83
"	24	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Se permite á la Sra. Juventina Fuentes pague en abonos, según se expresa, la cantidad que adeuda por contribución municipal que ha causado la ordeña de vacas que tiene establecida en la plazuela de Juán José Baz, sujetándose á las prevenciones que se indican.....	83
"	24	INSTRUCCION PUBLICA.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Eduardo Rodríguez, que pide se le compren 10,000 ejemplares de su obra intitulada "Nuevo Método Fonético, Analítico-Sintético para la enseñanza Simultánea de la lectura y escritura".....	84
"	24	Se acordó sin lugar la solicitud de la Sra. Emilia G. de Cuevas, que pide aumento de renta de la casa que ocupa una escuela municipal en la calle 6 Sur núm. 448.....	8
"	24	También se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Rafael Martínez de la Torre, que pide aumento de renta por la casa que ocupa una escuela municipal en la calle 3 Sur.....	8
"	27	El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Justi-	

Fechas.			Pags
		cia dirige á la de Gobernación, pidiendo datos sobre el número de las escuelas municipales ó inscripción de alumnos en ellas.....	87
›brero..	27	INSTRUCCION PUBLICA.—El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 56 para pagar la construcción de 28 marcos para otros tantos cuadros estadísticos destinados al servicio de las escuelas municipales.....	88
„	27	Angela López, directora de la escuela núm. 27 para niñas, avisa que el 25 del actual trasladó el establecimiento de la casa núm. 4 de la calle de Alfaro ó calle 3 Sur, á la núm. 1904 de la calle 14 Norte.	89
„	27	María N. Branvila de Ochoterena, pide se le expida un duplicado de su título de profesora de instrucción primaria.....	90
„	27	Se ordena á la Administración de Rentas municipales pague el saldo que se adeuda del gasto autorizado en Cabildo de 20 de Agosto de 1889, para la compra de mesas y sillas para la escuela de párvulos núm. 3.....	90
„	27	Pasó al Síndico 2º la solicitud del Sr. Juán Nava, sobre pago de rentas de la casa núm. 929 de la calle 11 Norte que ocupa una escuela municipal.....	90
„	27	Se mandó expedir á la Sra. Carmen Salcedo de Díaz, un duplicado de su título de profesora de instrucción primaria, previa justificación de su personalidad.....	90
„	27	IMPUESTOS. AGUAS.—Se acordó se celebre contrato de arrendamiento por media merced de agua con la Sra. Marina Espinosa, para su casa núm. 3 de la calle de Miguel López ó 2751 calle Norte; y respecto de la condonación que solicita la interesada por el impuesto causado, pasó el asunto al Síndico 2º, acordándose que mientras no se resuelva este punto, se cobre la pensión que cause dicha casa, desde que se le dé posesión del líquido.....	93
larzo..	3	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Antonia y Guadalupe Ladrón de Guevara, piden se levante el embargo practicado en las rentas de la casa núm. 2 de la plazuela de la Palma, por adeudo de contribuciones que corresponde pagar al Sr. Atenógenes Moreno.....	99
„	3	INSTRUCCION PUBLICA.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta se pensionen con $ 15 mensuales, á cada uno de las alumnos de las escuelas municipales, José Tovar, Carlos Frías, Policarpo Martínez y Manuel Oscoy, para que cursen los estudios de la escuela normal para profesores, por cuenta del Municipio..	101
„	3	J. M. Nájera, avisa que ha arrendado á los Sres. Vega Hermanos, la casa núm. 9 de la plazuela de Juán José Baz, y que desde el 1º del actual se pague á dichos señores la renta del local que ocupa en dicha casa una escuela municipal.....	103
„	3	Se mandó expedir á la Sra. María Branvila, un duplicado de su título de profesora de instrucción primaria, previa justificación de su personalidad.....	106
„	3	Se acordó que la cantidad que se adeuda al Sr. A. B. Ingalsbee por	

Fechas.			Pág.
		mapas y pizarrones para el servicio de las escuelas municipales, según acuerdo de 8 de Abril de 1890, se pague en partidas de $ 534 80 mensuales desde el presente mes.....	106
Marzo..	10	INSTRUCCION PUBLICA.—Se aprueba el convenio que se inserta celebrado con el Sr. Rafael M. de Arozarena, para la importación del extranjero de 2,000 bancas escritorios para el servicio de las escuelas municipales.....	110
„	10	Se acordó que desde el presente mes se pague á los Sres. Vega Hermanos, la renta del local que ocupa una escuela municipal en la casa núm. 9 de la plazuela de Juán José Baz ó 1414 de la calle 15 Sur.	112
„	10	Igualmente se acordó que las rentas de la casa núm. 6 de la calle del Puente del Carmen ó 929 calle 11 Norte, debidas hasta el 12 de Febrero último por la escuela municipal que la ocupa, se paguen á la sucesión del Sr. Manuel Nava y las causadas de dicha fecha en adelante al Sr. Justo Nava.....	112
„	13	El Gobierno del Distrito aprueba la manera de pago de la cantidad acordada para pagar al Sr. A. B. Ingalsbee los mapas y pizarrones que se le compraron para el servicio de las escuelas municipales...	114
„	13	Aurelio M. Oviedo, pide se le compren ejemplares de su obra "Niños y Patria" para las mismas escuelas	116
„	13	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Agustín Peralta, pide se le cobre sin recargos la contribución de pavimentos y atarjeas que adeuda por su casa núm. 7 del callejón de Santa Inés.....	116
„	13	INSTRUCCION PUBLICA.—Se acordó se remita á la Secretaría de Justicia la noticia que pide sobre el número de escuelas municipales y asistencia de alumnos.....	116
„	17	El Gobierno del Distrito aprueba el contrato celebrado con el señor Rafael M. de Arozarena, para la importación del extranjero de 2,000 bancas escritorios para el servicio de las escuelas municipales.	128
„	17	Fernando Rueda, por Antonio Trueba, pide se proceda á terminar las obras de reparación de la casa núm. 10 de la 1ª calle de Manzanares que ocupó una escuela municipal.....	129
„	31	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Alberto Paez, por las razones que expone, pide se le rebaje la contribución que causa el "Hotel Americano," por el bimestre actual.....	131
„	31	INSTRUCCION PUBLICA.—Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 20 mensuales, como aumento á la renta de la casa que ocupa la escuela núm. 5 de niñas.....	135
Abril...	3	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Casto de la Mora, por D. Lauro Obregón, pide se le devuelva la contribución que pagó por el primer bimestre de este año, por un carruaje de que no hace uso.....	141
„	3	INSTRUCCION PUBLICA.—Se autoriza gasto de $ 20 mensuales como aumento de la renta de la casa que ocupa la escuela núm. 5 de niñas, cuya renta será de $ 70 mensuales.....	142

Fechas.			Págs.
Abril...	7	INSTRUCCION PUBLICA.—El Gobierno del Distrito aprueba dicho gasto de $ 20 mensuales.....	144
„	7	IMPUESTOS MUNICIPALES.—El Administrador de Rentas municipales transcribe oficio que le dirige la Dirección de Contribuciones, manifestándole que en virtud de lo resuelto por la Secretaría de Gobernación dispensando del pago de 20% adicional á la Empresa del Alumbrado de Gas y Luz Eléctrica, ha devuelto á esta Empresa la cantidad que enteró por tal motivo y que esta suma se descontará al Municipio de lo que le corresponde en el presente mes por el precitado impuesto.....	145
„	7	Se mandó archivar el expediente promovido por las Sras. Antonia y Guadalupe Ladrón de Guevara, que piden se levante el embargo verificado por adeudo de contribución de pavimentos y atarjeas en la casa núm. 2 de la plazuela de la Palma...	145
„	7	Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Manuel M. Concha, que pide se le condone la mitad de lo que adeuda por contribución de un carro, y se le conceda pagar el resto de la manera que expresa...	146
„	10	IMPUESTOS. AGUAS.—Manuel Balbontín, por las razones que expresa, pide se le exima de pago por pensión de aguas por su casa núm. 6 de la plazuela de Degollado.	151
„	10	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Pedro Collantes, pide se le permita pagar en abonos lo que adeuda de contribución de pavimentos y atarjeas por la casa núm. 10 de la calle del Esclavo.....	151
„	10	Se mandó contestar á la Administración de Rentas municipales de enterado de su oficio relativo, en que transcribe el de la Dirección de Contribuciones directas ,sobre devolución á la Compañía del Alumbrado de Gas y Luz Eléctrica de la cantidad que enteró por el impuesto del 20% adicional y la que se descontará al Municipio de lo que deba percibir por ese impuesto en el presente mes.....	153
„	14	José María Guerrero, por Nabor Islas, pide se le mande expedir recibo de la cantidad que ha pagado por licencia de pulquería y que se declare que no ha incurrido en multa.....	158
„	14	Rafael Cerón, pide se le permita pagar en abonos lo que adeuda por contribución de pavimentos y atarjeas por su casa núm. 1 de la 2ª calle de Tenoxtitlán ó calle 7 Norte.....	158
„	14	Bernardo Jiménez, pide lo mismo que Cerón, respecto de la casa situada en la Avenida de la Paz, calle 7 Norte.....	158
„	14	Se ordena á la Administración de Rentas municipales devuelva al Sr. Casto de la Mora, $ 16 que pagó por contribución de un carruaje de que hace uso su dueño el Sr. Lauro Obregón.....	159
„	17	INSTRUCCION PUBLICA.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 137 20 para reposición de un tragaluz en la casa núm. 1207 calle Sur, que ocupa la escuela para obreros núm. 2.....	170

Fechas.			Pág.
Abril...	21	IMPUESTOS. AGUAS.—Wenceslao P. de Tagle, pide se declare que no debe pagar pensión de aguas por su casa núm. 3 del callejón de López, desde el 1º de Noviembre de 1890, por las razones que expone.	177
„	21	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Se mandó archivar el expediente sobre el amparo promovido por Magdaleno Rosales, contra el cobro que se le hacía por contribución de pavimentos y atarjeas por su casa núm. 5 de la calle de la Constancia.....	180
„	21	IMPUESTOS. AGUAS.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Joaquín R. Benítez, que pide se le exima de pago por la pensión del uso de cañerías por el agua que disfruta en propiedad la casa núm. 4 de la 1ª calle de Mesones....	181
„	24	IMPUESTOS. FIEL CONTRASTE.—Germán Galvitz, pide se acuerde que la tarifa para el cobro por reconocimiento de pesas y medidas, debe practicarse de la manera que expresa.....	184
„	28	IMPUESTOS. AGUAS.—José Aguilar, pide se le permita pagar en abonos lo que adeuda por pensión del uso de cañerías, por el agua que disfruta en propiedad la casa núm. 25 de la calle de Tacuba.	187
„	28	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Con las condiciones que se expresan, se permite al Sr. Pedro Collantes pagar en abonos lo que adeuda por contribución de pavimentos y atarjeas por su casa núm. 10 de la calle del Esclavo	187
„	28	Se mandó archivar el expediente promovido por D. José María Guerrero, pidiendo constancia de haber pagado oportunamente el impuesto por refrendo de licencia de cuatro pulquerías.....	187
Mayo...	1º	Alberto Monterde, por el intestado de D. Rodolfo Monterde, pide se rectifique la liquidación del adeudo por contribución de pavimentos y atarjeas por las casas del intestado, situadas en la calle de Mina, Avenida 5 Poniente, y se suspenda el cobro que se le hace	23
„	8	INSTRUCCION PUBLICA.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 20 mensuales por aumento de renta del nuevo local que ocupa la escuela núm. 15 de niñas.....	201
„	12	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Agapito M. Ojeda, pide se liquide de la manera que indica la contribución por pavimentos y atarjeas que adeuda la casa núm. 16 de la 2ª calle de Mina.....	207
„	12	IMPUESTOS. FIEL CONTRASTE.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Germán Galvitz, que pide se declare que los instrumentos para pesar y medidas con todos sus accesorios, causan una sola cuota por el reconocimiento y marca	206
„	15	IMPUESTOS. AGUAS.—Joaquín R. Benítez, pide se declare que la pensión por el uso de cañerías por el agua que disfruta en propiedad la casa núm. 4 de la 1ª calle de Mesones, la causa desde 1º de Sepbre de 1890, según la ley.....	208
„	15	INSTRUCCION PUBLICA. EMPLEADOS.—Loreto Calderón de la Barca,	

		Págs.
	V. de Parra, pide se le nombre directora de la escuela núm. 13 de niñas.....	208
15	INSTRUCCION PUBLICA.—Se autoriza gasto de $ 137 20 que importa la reposición de un tragaluz en el departamento de la clase de dibujo de la escuela núm. 9 para obreros.....	209
19	El Gobierno del Distrito aprueba dicho gasto de $ 137 20.....	209
19	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Enrique Tellez, pide se declare exenta de la contribución de pavimentos y atarjeas su casa núm. 5 de la calle de la Escobillería	210
19	M. Sanciprián, pide se le exima de pago por contribución de un carruaje.....	211
22	IMPUESTOS. AGUAS.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr Wenceslao P. de Tagle, que pide se declare exenta de pago de pensión de aguas su casa núm. 3 del callejón de López ó calle 2, A, Sur...	214
26	Wenceslao P. de Tagle, pide se revoque el acuerdo á que se refiere el asiento anterior inmediato.....	218
26	INSTRUCCION PUBLICA. FINCAS.—F. W. de Prez, propone construir, bajo las condiciones que indica, edificios apropiados para escuelas municipales.....	218
26	INSTRUCCION PUBLICA. EMPLEADOS.—Alberto Ondarza, pide se le conceda dar clase de dibujo en alguna de las escuelas nocturnas para obreros	218
26	INSTRUCCION PUBLICA.—Se autoriza gasto de $ 20 mensuales para completar la renta de $ 70 que se pagará por la casa que ocupará la escuela núm. 15 de niñas.....	220
26	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Recibió primera lectura el dictamen que consulta se conteste, por vía de informe que pide la Secretaría de Gobernación respecto de la solicitud que le elevaron varios dueños de casas de empeño, que el Ayuntamiento es de parecer, se rebaje al 1½% el 2% que fija el art. 14º de la ley de 1º de Julio de 1890, pero sólo en la parte referente á la compra ó adjudicación de objetos y no á las operaciones de préstamo.....	220
29	INSTRUCCION PUBLICA.—Que se diga á los Sres. De Prez y Macedo, se entiendan con la Comisión de Hacienda para que se les muestren los datos que desean para formular sus propuestas para la construcción de edificios apropiados á escuelas municipales.....	227
,, 2	El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 20 mensuales para completo de la renta de $ 70 que se pagarán por el nuevo local que ocupará la escuela núm. 15 de niñas.....	231
2	IMPUESTOS MUNICIPALES.—José de la Garza Falcón, pide se le condone lo que adeuda por contribución de pavimentos y atarjeas por las casas núms. 6 y 7 de la calle del Puente de la Misericordia ó 1133 y 1139 de la calle 1 Norte y núm. 7 de la 2ª calle de la Amargura ó 107 Avenida 13 Oriente.....	231

Fechas.			Fls
Junio...	5	INSTRUCCION PUBLICA.—La Secretaría de Justicia remite, para su distribución en las escuelas municipales, la ley reglamentaria sobre instrucción obligatoria.....	22
,,	5	El Gobierno del Distrito remite 100 ejemplares de la misma ley, con igual objeto.....	23
,,	5	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Pedro Serrano, pide se declare exenta de pago de la contribución de pavimentos y atarjeas su casa núm. 1 de la 2ª calle de la Palma.....	23
,,	5	Se ordena á la Administración de Rentas municipales liquide desde la fecha que se indica, lo que adeuda por contribución de pavimentos y atarjeas la casa núm. 16 de la 2ª calle de Mina, Avenida 5 Poniente.....	23
,,	5	IMPUESTOS. AGUAS.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Wenceslao P. de Tagle, que pide se revoque el acuerdo que declaró sin lugar su petición sobre eximírsele de pago de pensión de aguas por su casa núm. 3 del callejón de López, calle 2, A, Sur.....	23
,,	5	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Se acordó que por vía de informe se diga á la Secretaría de Gobernación que el Ayuntamiento estima de equidad se rebaje al $1\frac{1}{4}$ % el 2% que fija á las casas de empeño el art. 14° de la ley de 1° de Julio de 1890; pero sólo en lo que se relaciona á la compra de efectos y no á las operaciones de préstamos.....	23
,,	9	INSTRUCCION PUBLICA.—Juán Fuentes, pide se mande componer la casa núm. 8 de la 1ª calle de la Amargura que ocupó una escuela municipal.....	24
,,	12	IMPUESTOS. AGUAS.—Rosalía Nuñez, pide se declare que el adeudo que tiene por pensión de aguas la casa de que hoy es dueña, situada en la Calzada de Chapultepec, es á cargo de los anteriores propietarios de dicha finca.....	24
,,	12	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. L. M. Sanciprián, que pide se le exima de pago por la contribución de un carruaje que ya no tiene.....	24
,,	12	IMPUESTOS. AGUAS.—Se ordena á la Administración de Rentas municipales cobre al Sr. Joaqnín R. Benítez, desde el 1° de Septiembre de 1890, la pensión por uso de cañerías por el agua que disfruta en propiedad la casa núm. 4 de la 1ª calle de Mesones y por lo que respecta al adeudo causado anteriormente, pasó el asunto al Síndico 2°, acordándose se expida al interesado copia certificada de las constancias relativas á la propiedad del agua de dicha finca.....	24
,,	16	INSTRUCCION PUBLICA.—Ramón Ibarra Gallardo, pide se registre su título de profesor de instrucción primaria.....	24
,,	16	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Se permite á la Sra. Concepción de la Garza Galán V. de Quijano, pague en abonos lo que adeuda por contribución de pavimentos y atarjeas por sus casas núms. 6 y 7 de	

Fechas.			Págs.
		la calle del Puente de la Misericordia ó 1533 y 1539 calle 1 Norte y núm. 7½ de la 2ª calle de la Amargura ó 107 Avenida 13 Oriente.	251
Junio..	19	INSTRUCCION PUBLICA.—Ignacia Palacios, directora de la escuela número 15 de niñas, avisa que el 15 del actual trasladó el establecimiento de la casa num. 9 á la núm. 8 de la plazuela de Juán José Baz...	251
„	19	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Adolfo Baranda, manifiesta que está dispuesto á saldar de la manera que indica, el adeudo que tienen por contribución de pavimentos y atarjeas las casas núm. 1 de la calle Real de Santiago y núms. 13 y 14 de la misma calle.....	253
„	19	Se permite á la Sra. Bernarda Jiménez, albacea de la testamentaría de D. José María Mondragón, pague en abonos lo que adeuda por contribución de pavimentos y atarjeas, de Enero á Junio del presente año, la casa núm. 11 de la Avenida de la Paz, calle 7 Norte.	254
„	19	Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Enrique Téllez, que pide se declare exenta de pago del impuesto de pavimentos y atarjeas la casa núm. 5 de la calle de la Escobillería, Avenida 2 Oriente....	254
„	23	IMPUESTOS. AGUAS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación remitiendo para informe el ocurso del Sr. Wenceslao P. de Tagle, pidiendo se revoque el acuerdo que declaró sin lugar su solicitud sobre que se declare exenta de pago de pensión de aguas la casa núm. 3 del callejón de López.....	261
„	23	INSTRUCCION PUBLICA.—Se acordó sin lugar, por ahora, el establecimiento de una escuela en el barrio de la Candelaria de los Patos, como lo solicita el Inspector de la 2ª Demarcación de Policía....	262
„	23	Igualmente se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Alberto Ondarza, que pide se acepten sin estipendio alguno sus servicios en alguna de las escuelas de obreros, como profesor de dibujo.....	262
„	26	El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, comunicando que ya se libran las órdenes correspondientes para que se introduzcan sin derechos dos mil bancas escritorios contratadas con el Sr. Rafael M. de Arozarena para el servicio de las escuelas municipales.....	265
„	26	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Juán J. Chávarri, pide se le exceptúe de pago por derechos de licencia para obra exterior por la que va á ejecutar en la casa esquina de las calles de la Pila Seca y 2ª de San Lorenzo, respecto de la cual pide también se declare exenta de pago de la contribución de pavimentos y atarjeas y se le devuelva lo que ha pagado.....	266
„	30	INSTRUCCION PUBLICA.—Juán R. Ortiz, pide la desocupación de la casa núm. 5 de la calle del Parque del Conde en que se halla establecida la escuela núm. 14 de niñas.....	272
„	30	IMPUESTOS. OBRAS PUBLICAS.—S. Crespo, pide se le dispense de pago de contribución de pavimentos y atarjeas por su casa situada en	

Fechas.			Pág.
		la calle de Santa María de la Ribera y que se mande desazolvar la atarjea de esa calle.....	278
Julio....	3	INSTRUCCION PUBLICA.—Josefa Contreras, pide se desocupe la casa número 6 del Puente de la Leña que ocupa una escuela municipal.	280
„	3	IMPUESTOS. AGUAS.—Rosario Belle Cisneros, pide se declare que el impuesto por uso de cañerías por el agua que disfruta en propiedad la casa núm. 17 de la 2ª calle de Mesones, sólo debe causarla desde que el señor su padre adquirió dicha finca.....	280
„	7	Se aprueba el parecer del Síndico 1º que consulta sin lugar la solicitud del Sr. Wenceslao P. de Tagle, que pide se revoque el acuerdo que declaró no estar exceptuada del impuesto de aguas la casa núm. 3 del callejón de López, acordándose se transcriba á la Secretaría de Gobernación por vía del informe que pide al ocurso que le elevó dicho señor.....	285
„	10	INSTRUCCION PUBLICA.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación á quien comunica la de Hacienda que ya se expiden las órdenes correspondientes para que pasen sin derechos veintinueve cajas que contienen útiles para las escuelas municipales.....	287
„	10	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Pedro Riestra, por sí y por otros dueños de casas de empeño, pide se le devuelva lo que han pagado por impuesto del 2%, de Septiembre del año próximo pasado á Enero del presente.....	288
„	10	Eduardo Avilez, Ignacio K. Ferrer y demás signatarios, piden se declare que no causan la contribución de pavimentos y atarjeas las casas situadas en la acera Norte de la 2ª calle de la Ribera de San Cosme.	288
„	10	INSTRUCCION PUBLICA.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Ramón Ibarra Gallardo, que pide se registre su título de profesor de Instrucción primaria.....	290
„	14	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Lucio López, pide se le exceptúe de pago del impuesto por un caballo de silla, por las razones que expone...	293
„	14	Se acordó sin lugar la solicitud de los Sres. Eduardo Avilez, Ignacio K. Ferrer y demás signatarios que piden se exceptúe de pago de la contribución de pavimentos y atarjeas las casas situadas en la acera Norte de la 2ª calle de la Ribera de San Cosme.....	294
„	14	INSTRUCCION PUBLICA.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 400 importe de cincuenta mapas de la República y otros tantos de Geografía Física.....	294
„	17	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Se acordó sin lugar la solicitud del señor Pedro Serrano que pide se le devuelva lo que ha pagado por contribución de pavimentos y atarjeas por su casa núm. 1 de la calle 2ª de la Palma, Avenida 16 Oriente.....	300
„	17	Igualmente se acordó sin lugar la solicitud del Sr. S. Crespo que pide se le exima de pago de la contribución de pavimentos y atar-	

Fechas.			Págs.
		jeas por su casa situada en la acera que ve al Oriente de la 3ª calle de Santa María de la Ribera ó calle 28 Norte.....	300
Julio...	21	IMPUESTOS MUNICIPALES.—También se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Pedro Riestra que pide por sí y por otros dueños de casas de empeño se les devuelva lo que han pagado por el 2% que impone el art. 14º de la ley de 1º de Julio de 1890.....	304
„	24	El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación comunicando que ya se expiden las órdenes correspondientes para que se introduzcan libres de derechos veinte bultos con objetos para las escuelas municipales.....	306
„	24	IMPUESTOS. OBRAS PUBLICAS.—Angel Acedo, pide, entre otras cosas, se le exceptúe por dos años de pago por contribución de pavimentos y atarjeas por la casa que ha construido en la Avenida 4 Poniente, entre las Calzadas del Egido y la Reforma....	308
„	24	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. David M. Alcalde, que pide se reforme el acuerdo que resolvió la manera de pago de la contribución de pavimentos y atarjeas por la casa núm. 12 de la calle de San Miguel y la accesoria que está en los bajos de esa finca..... ...	309
„	24	IMPUESTOS. AGUAS.—El Gobierno del Distrito transcribe informe de la Secretaría de Gobernación, pidiendo se amplíe el informo, en el sentido que se expresa, en el ocurso de D. Wenceslao P. de Tagle, pidiendo se declare exenta de pago de pensión de agua la casa núm. 3 del callejón de López.....	312
„	31	INSTRUCCION PUBLICA.—Pedro Aguirre de la Barrera, director de la escuela núm. 5 para obreros, avisa que el 15 del actual trasladó el establecimiento de la casa núm. 13 de la calle del Corazón de Jesús á la núm. 1 de la plazuela de San Pablo.....	317
„	31	INSTRUCCION PUBLICA. EMPLEADOS.—María de la Fuente, solicita el empleo de ayudante en la escuela núm. 12 para niñas.....	317
„	31	IMPUESTOS. AGUAS.—Pasó á la Comisión de Hacienda la solicitud de Doña Juana Sánchez, que pide se ponga una llave de agua en su casa núm. 66 de la 6ª calle de Moctezuma que no produce $ 200 anuales	323
Agosto..	4	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Se acordó sin lugar la solicitud del señor Lucio López, que pide se le dispense de pago de contribución por un caballo de silla y se ordene á la Tesorería municipal haga efectivo el cobro.....	326
„	4	IMPUESTOS. AGUAS.—Se mandó transcribir á la Secretaría de Gobernación, por vía de ampliación del informe que se le dió sobre la petición del Sr. Wenceslao P. de Tagle solicitando se le exima de pago de pensión de aguas por la casa núm. 3 del callejón de López, el dictamen producido en este asunto por la Comisión de Hacienda y el informe del Director de Aguas.....	326

Fechas.			Pág.
Agosto..	7	INSTRUCCION PUBLICA.—Enrique Blanco y Ronsay y demás signatarios, piden se establezca una escuela municipal en el barrio de San Antonio Abad.....	331
„	7	IMPUESTOS. OBRAS PUBLICAS.—Se acordó sin lugar la solicitud de D. Angel Acedo, que pide se exeptúe de pago de la contribución de pavimentos y atarjeas por la casa que ha construido en la Avenida 4 Poniente; se designa el núm. 1426 á dicha casa y se autoriza á dicho señor para que construya la banqueta y albañal de la misma finca, de acuerdo con la Dirección de Obras públicas, acordándose que el costo de la obra sea por cuenta de la contribución de pavimentos y atarjeas.....	334
„	7	INSTRUCCION PUBLICA. EMPLEADOS.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta se releve al Sr. Aurelio M. Oviedo de la obligación que se impuso de pagar $ 10 mensuales por parte de la renta de la casa núm. 20½ de la calle de San Felipe Neri, que ocupa una escuela municipal, de la que Oviedo es director, y se consulta asimismo que dicha renta se pague íntegra del fondo municipal.....	336
„	11	IMPUESTOS. DIVERSIONES.—El Gobierno del Distrito remite para informe el ocurso que la Sociedad Mercantil Mutua é Instructiva ha dirigido á la Secretaría de Gobernación, solicitando que las diversiones semanarias que organice se verifiquen sin requisito ni impuesto alguno y sea considerada dicha Sociedad como los Casinos de la Capital.....	336
„	14	IMPUESTOS. OBRAS PUBLICAS.—Manuel Orvañanos, pide se le pague el costo de la banqueta que ha construido al frente de la casa número 6 de la calle del Puente de Santa María la Redonda, y se le abone dicho costo por cuenta de la contribución de pavimentos y atarjeas que causan las casas de los núms. 6 al 12 de la misma calle.	342
„	14	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Melquiades Huerta, pide se declare exenta de pago de la contribución de pavimentos y atarjeas su casa número 45 de la 3ª calle de Zarco ó 1518 calle 8 Norte.....	342
„	14	IMPUESTOS. AGUAS.—Pablo Olvera, pide se mande poner una llave para surtir de agua su casa núm. 45 de la 3ª calle de Mactezuma ó 1017 Avenida 19 Poniente que no produce $ 200 anuales....	342
„	14	INSTRUCCION PUBLICA.—Pasó á la Comisión de Hacienda la moción que consulta gasto de $ 42 para la construcción de pisos de madera en la casa núm. 12 de la 3ª calle del Reloj que ocupa la escuela núm. 38 de niñas.....	346
„	14	Pasó también á la Comisión de Hacienda otra moción que consulta se adicione el presupuesto del presente mes con la partida de $ 500 que se entregarán á los Sres. Woodrow Hamer y Comp., en abono de lo que se les adeuda por los objetos y útiles que han entregado para el servicio de las escuelas municipales.....	346

Fechas.			Págs.
Agosto...	18	INSTRUCCION PUBLICA.—Se aprobó dicha moción y el gasto de $ 500 referido	349
„	18	Se autoriza gasto de $ 42 por mitad del costo de dos pisos de madera en la casa núm. 12 de la 3ª calle del Reloj que ocupa una escuela municipal.....	349
„	18	INSTRUCCION PUBLICA. EMPLEADOS.—Se acordó que desde el próximo mes de Septiembre se pague de los fondos municipales íntegra la renta de la casa núm. 20½ de la calle de San Felipe Neri que ocupa la escuela núm. 3 de niños, relevándose al director de dicha escuela, C. Aurelio M. Oviedo, de la obligación que se impuso de pagar $ 10 mensuales de dicha renta; y se autoriza este gasto.....	349
„	21	El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo á que se refiere el asiento anterior inmediato.....	353
„	21	INSTRUCCION PUBLICA.—El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 42 que importa la mitad del costo de dos pisos de madera construidos en la casa núm. 12 de la 3ª calle del Reloj que ocupa la escuela núm. 38 de niñas, siendo la otra mitad por cuenta del propietario de la finca.....	353
„	21	El mismo Gobierno aprueba se adicione el presupuesto del presente mes con la partida de $ 500, para abonarlos á los Sres. Woodrow Hamer y Comp. por cuenta de los útiles contratados para el servicio de las escuelas municipales.....	353
„	21	El Notario Lúcio Rodríguez, notifica la resolución del Juzgado 1º de lo Civil para que se pague al Sr. Julio Cusson las rentas de la casa núm. 7 de la calle del Puente de Santo Domingo que ocupa una escuela municipal.....	354
„	21	Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 10 mensuales por aumento de renta de la casa núm. 8 de la calle del Puente de la Leña que ocupa una escuela municipal.....	359
„	25	Cointa Mendoza, directora de la escuela núm. 2 para niñas, avisa que el 5 del actual trasladó el establecimiento de la casa número 13 de la calle del Puente Quebrado á la núm. 3 de la calle de los Bajos de Portacœli.....	360
„	25	IMPUESTOS. AGUAS.—Antonio Martínez, pide se mande poner una llave de agua en su casa núm. 4½ de la 1ª Avenida Lerdo ó calle 4 Norte, por no producir dicha finca $ 200 anuales.....	360
„	25	IMPUESTOS. MUNICIPALES.—Joaquín Ibañez, pide se le permita pagar en abonos lo que adeuda de contribución de pavimentos y atarjeas por un corral situado en la calle de la Buena Muerte.....	360
„	25	INSTRUCCION PUBLICA.—Jacobo Revilla y demás signatarios, piden se establezca una escuela nocturna para obreros en los barrios de Jamaica y la Resurrección.....	360
„	25	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Margarito Villagrán, pide se declare exenta de pago de contribución de pavimentos y atarjeas la fachada	

Fechas.			Pág.
		que da al callejón de la Paja, de la casa núm. 19 de la calle del Parque del Conde.....	360
Agosto...	25	IMPUESTOS. DIVERSIONES.—Se acordó que por vía del informe que pide el Gobierno del Distrito respecto del ocurso que le elevó la Sociedad Mercantil Mutual é Instructiva, pidiendo exención del impuesto municipal por cantina y bailes que organiza periódicamente, que la ley no la dispensa del pago del impuesto por licores y en cuanto á los bailes, como no son de paga, no causan impuesto.	361
„	28	Victorio Hernández y Pozo, por su hermano Telésforo, pide se reforme la liquidación de lo que adeuda por contribución de pavimentos y atarjeas por la casa núm. 1 de la 4ª calle de Matamoros, antes núm. 7 de la del Puente de Santa Ana, teniendo en cuenta que parte de dicha finca fué vendida al Municipio.....	364
„	28	INSTRUCCION PUBLICA.—F. Loaeza, pide se pague á su hermano Eleazar las rentas de la casa núm. 4 de la plazuela de la Santísima que ocupa una escuela municipal.....	364
„	28	IMPUESTOS. AGUAS.—Lucio Padilla, por Manuel Payno, pide media merced de agua para la casa núm. 3 de la 1ª calle de Santo Domingo y que no se le cobre la pensión respectiva sino desde que se le dé posesión del líquido.....	365
„	28	Se concede una llave de agua equivalente á la cuota de $ 1 mensual, á la casa núm. 4½ de la 1ª Avenida Lerdo ó calle 4 Norte.....	366
Sepbre...	4	INSTRUCCION PUBLICA.—Leonides Adame, pide se le acuda con las rentas de las casas que ocupa el Municipio con las escuelas en el barrio de la Resurrección Tultengo.....	377
„	4	IMPUESTOS. AGUAS.—Mariano Muñoz, pide se suspendan los procedimientos sobre cobro de pensión del agua que disfruta la casa número 7 de la calle de Miguel López ó 2711 calle Norte.....	377
„	4	INSTRUCCION PUBLICA.—Se autoriza gasto de $ 10 mensuales para aumentar á $ 65 la renta que se ha convenido pagar por la casa núm. 8 de la calle del Puente de la Leña que ocupa la escuela núm. 14 para niños.....	378
„	11	El Gobierno del Distrito aprueba dicho gasto de $ 10 mensuales á que se refiere el asiento anterior inmediato.....	379
„	11	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Aniceto Hernández, pide se mande reformar en el sentido que indica, la liquidación de lo que adeuda por contribución de pavimentos y atarjeas su casa esquina de la calle de la Pulquería de Palacio y callejón del Horno, suspendiéndose entre tanto el procedimiento de cobro.....	381
„	11	Se ordena á la Administración de Rentas municipales cobre, desde la fecha que se expresa, á la Sra. Dolores Orvañanos de Orvañanos lo que adeuda por contribución de pavimentos y atarjeas, por las casas núms. 5 y 6 de la calle del Puente de Santa María la Redonda ó 6 y 12 de la Avenida 13 Poniente	382

Fechas.			Págs.
Sepbre..	11	Impuestos. Obras publicas.—Se acordó que conforme á lo prevenido en el acuerdo de 26 de Marzo de 1886, se abone á la Sra. Dolores Orvañanos de Orvañanos, por cuenta de contribución de pavimentos y atarjeas, el importe de la banqueta que construyó frente á su casa núm. 6 de la calle del Puente de Santa María la Redonda.	383
„	11	Instruccion publica.—Se mandó transcribir, para sus efectos, á la Administración de Rentas municipales, el oficio del Notario Lucio Rodríguez, comunicando la resolución del Juzgado 1º de lo Civil para que se paguen á D. Julio Cusson, desde el mes de Agosto último las rentas de la casa núm. 7 de la calle del Puente de Santo Domingo que ocupa una escuela municipal	383
„	11	Se dispuso asimismo, que las rentas de la casa núm. 4 de la calle de la Santísima que ocupa otra escuela municipal, se paguen desde el presente mes al Sr. Elcazar Loaeza.....	383
„	11	Igualmente se acordó que las rentas de las casas que ocupan en el barrio de la Resurrección Tultengo las escuelas núm. 15 para niños y núm. 18 de niñas, se paguen desde el mes de Agosto último á la Sra. Leonides Adame actual propietaria.....	384
„	18	Impuestos municipales.—Amado Vázquez, pide se le conceda pagar en abonos lo que adeuda por contribución de pavimentos y atarjeas.....	390
„	18	Impuestos. Aguas.—José Solórzano y Mata, pide se declare que el impuesto por el uso de cañerías por el agua que disfrutan en propiedad sus casas núm. 1 de la 1ª calle del Reloj y núm. 9 del callejón de Santa Clara, debe causarlo desde el 1º de Septiembre de 1890.....	390
„	25	Instruccion publica.—Juán Guzmán Rosales, pide se aumente á 50 pesos mensuales la renta que se le paga por la vivienda de la casa núm. 12 de la 3ª calle de Soto que ocupa una escuela municipal.....	397
„	25	Impuestos municipales.—Se declara que la casa núm. 19 de la calle del Parque del Conde no ha causado ni causa la contribución de pavimentos y atarjeas por la fachada que da al callejón de la Paja, acordándose se devuelva al propietario de dicha finca lo que haya pagado por la fachada referida.....	399
„	29	Instruccion publica.—Se autoriza gasto de $ 400 para la compra de 50 mapas de la República y otros tantos de Geografía Física...	403
Octubre..	2	El Gobierno del Distrito aprueba dicho gasto de $ 400.....	409
„	2	Impuestos municipales.—Luisa G. de Escalante, pide se le devuelva lo que ha pagado de más por contribución de pavimentos y atarjeas por sus casas núms. 2 y 4 de la calle de Gante.....	411
„	2	José María Carrera, pide se declare exenta de pago de contribución de pavimentos y atarjeas, su casa núm. 2 de la 1ª calle de Cuevas ó 1635 calle 13 Sur.....	411

Fechas.			Págs.
Octubre..	2	INSTRUCCION PUBLICA.—Angela y Rosa Landa, piden se aumente en $ 10 la renta mensual que paga el Municipio por la casa núm. 20 de la 2ª calle de Guerrero que ocupa una escuela municipal.....	411
„	6	IMPUESTOS. AGUAS.—Domingo Rosellón, pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 29 de la Calzada de Santa María ó 1314 calle Norte y que no se le cobre la pensión respectiva, sino desde el día en que se le dé posesión del líquido, que pidió oportunamente.....	411
„	9	IMPUESTOS MUNICIPALES.—El Juez 2º de Distrito comunica la ejecutoria en el amparo promovido por Conrado Castelazo contra el cobro de contribución de coches, confirmando la sentencia que niega dicho recurso.....	417
„	9	Se permite al Sr. Amado Vázquez pague en abonos lo que adeuda por contribución de pavimentos y atarjeas, por la casa esquina de las calles 3ª de Soto y de Hidalgo ó calle 6 Norte y Avenida 13 Poniente.....	418
„	9	Se ordena á la Administración de Rentas municipales devuelva á la Sra. Luisa G. Escalante $ 32 que ha pagado de más por contribución de pavimentos y atarjeas por sus casas núms. 2 y 4 de la calle de Gante ó calle 1, B, Sur.....	418
„	13	El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación, remitiendo para informe el ocurso que le elevaron los señores Serrano y Castillo, pidiendo se declare insubsistente el acuerdo de 12 de Noviembre de 1886, que dispuso se cobrara el impuesto de 40 centavos por cabeza de ganado porcino que se introdujera para su matanza, y que se les devuelva lo que han pagado por ese motivo.....	422
	16	Anselmo Ordóñez, pide se rectifique la medida de las fachadas de sus casas núm. 2 del callejón de Dolores y núm. 6½ de la calle del Corazón de Jesús, y se practique nueva liquidación de lo que adeuda por contribución de pavimentos y atarjeas.....	427
„	16	Se declara que la casa núm. 45 de la 5ª calle de Zarco ó 1518 calle 8 Norte, no ha causado ni causa por ahora la contribución de pavimentos y atarjeas.....	428
„	20	INSTRUCCION PUBLICA.—Juán E. Becerril, pide se le cedan algunas bancas y un pizarrón de los que no se utilizan en las escuelas, con objeto de establecer un colegio.....	433
„	20	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Federico Lüdert, pide se declare exenta por cinco años del impuesto de pavimentos y atarjeas su casa número 31 de la 3ª calle de Moctezuma.....	433
„	20	Juán Illezcas, por Doña Dolores Illezcas, pide se ordene á la Administración de Rentas municipales no le cobre la contribución por un carruaje que no ha tenido en uso.....	433
„	20	Se acordó sin lugar la solicitud de D. Aniceto Hernández, que pide	

Fechas.			Págs.
		se declare exenta de pago de la contribución de pavimentos y atarjeas, una de las fachadas de la casa esquina de la calle de la Pulquería de Palacio y callejón del Horno.....	434
Octubre..	23	IMPUESTOS. AGUAS.—Antonio Díaz, pide se declare que no causa la pensión por uso de cañerías, por el agua que disfruta en propiedad la casa núm. 11 de la calle de las Verdes, sino desde el 1° de Septiembre de 1890.....	438
„	23	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Saturnina Rendón V. de Galindo, pide se rectifique la medida de la fachada de la casa núm. 7 de la plazuela de Tarasquillo á fin de que se le devuelva lo que ha pagado de más por contribución de pavimentos y atarjeas.....	438
„	23	Se permite al Sr. Joaquín Ibañez, pague en abonos, como se expresa, lo que adeuda por contribución de pavimentos y atarjeas por un corral situado en la calle de la Buena Muerte, Avenida 18 Oriente.....	439
„	27	INSTRUCCION PUBLICA.—José Zárate, pide se le conceda una gratificación por sus servicios de auxiliar en la escuela núm. 18 de niños.	446
„	27	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Se acordó sin lugar la solicitud del señor Juán Illezcas, por Doña Dolores M. de Illezcas, que pide no se le cobre la contribución que ha causado por un carruaje sino desde el presente mes.....	447
„	30	INSTRUCCION PUBLICA. —Juán Gaitan, presenta un dibujo de medallas para los premios de las escuelas municipales y pide se le encargue de la construcción de esas medallas.....	450
„	30	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Melquiades Huerto, pide se le devuelva lo que ha pagado por contribución de pavimentos y atarjeas, por su casa núm. 45 de la 3ª calle de Zarco ó 1518 calle 8 Norte....	450
„	30	IMPUESTOS. DIVERSIONES.—Rómulo O'Farril y demás signatarios, piden se dispense de los derechos de licencia la función dramática que desempeñarán aficionados, en el Teatro Hidalgo, á beneficio de los menesterosos de Chiapas.....	450
Novbre..	3	INSTRUCCION PUBLICA.—El Gobierno del Distrito aprueba las bases de contrato de arrendamiento de la casa núm. 8 de la calle del Puente de la Leña que ocupa la escuela núm. 14 de niños ...	459
„	3	El mismo Gobierno transcribe oficio de la Secretaría de Fomento remitiendo esqueletos impresos para que se llenen con los datos que refiere sobre instrucción pública.....	459
„	3	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Se ordena á la Administración de Rentas municipales devuelva á la Sra. Saturnina Rendón $ 80 44 que ha pagado de más por contribución de pavimentos y atarjeas, por la casa núm. 7 de la plazuela de Tarasquillo.....	460
„	3	INSTRUCCION PUBLICA.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Juán Gaitan, que propone construir medallas para los premios de las escuelas municipales.....	463

Fechas.			Fgs.
Novbre..	6	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Joaquín Ibañez, pide se le dispense de pago de los recargos que se le cobran sobre lo que adeuda por contribución de pavimentos y atarjeas por un corral situado en la calle de la Buena Muerte.....	465
,,	6	IMPUESTOS. AGUAS.—A. Fernández de Poch, pide se le indemnice de los perjuicios que sufrió con la compostura de la calle 9ª. de la Violeta, á causa de cuya obra se cegó el pozo artesiano que tenía su casa núm. 7 de dicha calle ó 1248 Avenida 11 Poniente, que se le conceda media merced de agua para la misma finca y se le exceptúe por algún tiempo del pago de la pensión respectiva. ...	465
,,	6	María de Jesús Pardo, pide se resuelva su solicitud sobre que se declare exenta de la pensión de aguas y de tomar agua en arrendamiento para su casa núm. 21 de la calle de Venero y que en tal sentido se libre oficio al Notario que indica, para los efectos que expresa, y ofrece depositar $ 30 si fuere necesario.....	466
,,	6	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Victoria H. y Pozo, por su hermano Telésforo, pide se rectifique lo que adeuda por contribución de pavimentos y atarjeas por su casa núm. 1 de la calle de Matamoros y antes núm. 7 de la del Puente de Santa Ana.....	466
,,	6	IMPUESTOS. AGUAS.—J. M. V. de Rodríguez, pide se suspenda el cobro que se le hace por pensión de aguas por su casa núm. 6 de la calle de Andalecio y se le conceda media merced de agua para la misma finca.....	466
,,	6	INSTRUCCION PUBLICA.—Se acordó sin lugar la solicitud de las señoritas Angela y Rosa Landa, que piden se aumente la renta de la casa núm. 20 de la 2ª calle de Guerrero que ocupa una escuela municipal y cuya finca se desocupará.....	468
,,	6	Igualmente se acordó sin lugar la solicitud del C. José Zárate que pide se le conceda una gratificación por servicios que dice prestó en la escuela núm. 18 de niños.....	468
,,	10	IMPUESTOS. COLONIAS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Justicia dirige á la de Gobernación, consultando al Ayuntamiento si tiene ó no inconveniente en aceptar las estipulaciones relativas á exención de derechos, por diez años, de toda contribución municipal y del derecho de portazgo en favor de la sociedad denominada "La Domiciliaria" por los materiales que necesite para colonización de unos terrenos entre las Calzadas de la Piedad y Niño Perdido, y se remita copia de contrato celebrado con tal objeto entre el Ejecutivo de la Federación y dicha Sociedad.	471
,,	10	INSTRUCCION PUBLICA. PASEOS.—El Ayuntamiento de Tacuba, pide se le cedan unas bancas para escuela, una bomba y una pipa de las que han servido para riego de los paseos públicos.....	472
,,	10	IMPUESTOS. AGUAS.—Próspero María Alarcón, pide que la pensión por el uso de cañerías por el agua que disfruta en propiedad la casa	

Fechas.			Págs.
		núm. 3 de la calle de Chavarría, se le cobre desde el 1° de Septiembre de 1890 según la ley.....	473
Novbre..	10	IMPUESTOS. AGUAS.—Juana Martínez del Villar, pide se declare que la pensión de aguas por su casa núm. 1 de la calle de Chavarría la causa desde que se le dió posesión del líquido.....	473
„	10	José María Saldívar, manifiesta que tiene pozo de agua potable su casa núm. 13 de la calle de Santa Teresa y por lo mismo no debe causar la pensión de aguas.....	473
„	10	José Dionisio Corchado, pide se declare no haber causado pensión de aguas por no habérsele concedido el agua que solicitó con oportunidad	473
„	13	Angela Cruzado, pide se haga la misma declaración por igual motivo respecto de su casa núm. 8 de la calle de las Maravillas.....	478
„	13	Julio Valleto, pide se acuerde que la casa núm. 19½ de la calle del Hospicio de San Nicolás está exceptuada de pago de pensión de aguas, por las causas que expresa.....	478
„	13	IMPUESTOS MUNICIPALES. FINCAS.—Juan Iglesias, por su esposa la Sra. Sofía Buch, pide que las contribuciones que cause se le cobren por la casa núm. 20 de la calle de Santa Teresa la antigua, que es la misma que estuvo marcada con el núm. 1 en la 1ª calle del Reloj y hoy tiene entrada por el citado núm. 20.	478
„	13	INSTRUCCION PUBLICA.—Juán R. Ortíz, manifiesta que por tener que reparar la vivienda que ocúpa una escuela municipal en la casa núm. 5 de la calle del Parque del Conde, ofrece por renta de $ 60 mensuales otra vivienda en la misma finca.....	478
„	13	IMPUESTOS. AGUAS.—Se declara exenta, por ahora, del pago de pensión de aguas la casa núm. 21 de la calle de Venero.....	480
„	13	IMPUESTOS MUNICIPALES.—De conformidad con el convenio celebrado con D. Ignacio Esquivel, por D. Adolfo Baranda, éste entregará en la Administración de Rentas municipales la cantidad de $ 500 por saldo, para el dueño actual, de lo que adeudan por contribución de pavimentos y atarjeas las casas que fueron del Lic. Miguel Enrique, núms. 13 y 14 de la calle Real de Santiago y núm. 1 de la de Santa Ana, quedando Enrique responsable de la parte insoluta de dicho impuesto, acordándose se expida oficio al Notario Don Eduardo Galán, manifestándole que dichas fincas están libres de responsabilidad por el precitado impuesto.....	482
„	13	IMPUESTOS. AGUAS.—Se ordena á la Administración de Rentas municipales suspenda, hasta nuevo acuerdo, los procedimientos del cobro que hace por pensión de aguas á la casa núm. 2 de la 2ª calle del Indio Triste.....	482
„	13	INSTRUCCION PUBLICA.—Pasó á la Comisión de Hacienda la moción que consulta gasto de $ 13 mensuales como aumento de renta por la casa de la Magdalena Mixihuca que ocupa la escuela mixta núm. 1.	483

Fechas.		
Novbre..	17	INSTRUCCION PUBLICA.—Celedonia Sánchz Xochiltzin, directora de la escuela mixta núm. 1, avisa que el 19 del actual trasladó el establecimiento de la casa que ocupaba en el barrio de la Magadalena Mixihuca á otra vivienda inmediata sin número.....
„	17	IMPUESTOS. AGUAS.—Pedro L. Quintana, pide se le devuelva lo que pagó por pensión de aguas por la casa núm. 15 de la calle del Hospicio de San Nicolás, porque el agua aún no la disfruta, sin embargo de haberla solicitado con oportunidad.....
„	17	Manuel Bermejo, pide media merced de agua para la casa núm. 16 de la calle del Hospicio de San Nicolás y que la pensión respectiva se le cobre desde que se le dé posesión del líquido.....
„	17	INSTRUCCION PUBLICA.—Se acordó sin lugar la solicitud de D. Juán Guzmán Rosales, que pide se aumente la renta que se paga por la casa núm. 12 de la 3ª calle de Soto.....
„	17	Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 3,000 para distribución de premios á los alumnos de las escuelas municipales.....
„	17	Se aprobó y se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta se autorice á la Comisión de Instrucción pública para arrendar por $ 80 mensuales la casa núm. 9 de la calle de la Machincuepa para instalar en ella la escuela nocturna núm. 1 para obreros.....
„	20	IMPUESTOS. AGUAS.—El Gobierno del Distrito aprueba se dispense por ahora de pago de pensión de aguas, la casa núm. 21 de la calle de Venero ó 504 Avenida 14 Oriente.....
„	20	José Rodríguez, por la testamentaría de D. Fernando Mugard, pide se declare que no ha causado la pensión de aguas que se le cobra por la casa núm. 3 de la calle del Progreso.....
„	20	A. Gómez, por la testamentaría de la Sra. Jesús Ramírez de Gómez, pide media merced de agua para la casa núm. 3 del callejón del Padre Lecuona y que se le dispense de la pensión de agua causada, cobrándosela desde que se le dé posesión del líquido.....
„	20	INSTRUCCION PUBLICA.—Faustino Martínez, por la Compañía que tiene organizada, propone un proyecto para la construcción de edificios que se destinen á escuelas municipales.....
„	20	IMPUESTOS. AGUAS.—Vicente F. Cortés, pide se declare exenta de pago de pensión de aguas la casa núm. 10 del callejón del Padre Lecuona, que no produce $ 200 anuales.....
„	20	Manuela Porchini, solicita igual declaración respecto de su casa número 4 de la 1ª calle de la Verónica.....
"	20	IMPUESTOS MUNICIPALES.—M. Guerrero, pide se le dispense de los recargos de la contribución de pavimentos y atarjeas que adeuda por su casa núm. 10 de la calle de Puesto Nuevo y se le conceda pagar en abonos.....

Fechas.			Págs.
›re..	20	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Se ordena á la Tesorería municipal cobre sin recargos la contribución por pavimentos y atarjeas que adeuda, hasta el 31 de Octubre último, el corral sin número situado en la calle de la Buena Muerte....	492
	20	También se ordena á la misma oficina devuelva á D. Melquiades Huerto $ 51 80 que indebidamente ha pagado por su casa número 45 de la 5ª calle de Zarco ó 1518 calle 8 Norte.....	492
	20	INSTRUCCION PUBLICA.—Se autoriza gasto de $ 13 mensuales desde el 7 del actual para elevar á $ 33 la renta que se ha convenido pagar por la habitación que ocupa la escuela mixta núm. 1 en el barrio de la Magdalena Mixihuca.....	493
	20	Se autoriza gasto de $ 3,000 para premios de las escuelas municipales	493
	20	Se autoriza á la Comisión de Instrucción pública para arrendar por $ 80 mensuales la casa núm. 9 de la calle de la Machincuepa, para establecer en ella la escuela núm. 14 de niños y la nocturna núm. 1 para obreros.....	493
	24	El Gobierno del Distrito transcribo oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, comunicando que ya se libran las órdenes respectivas para que pasen libres de derechos ocho cajas conteniendo efectos para las escuelas municipales, advirtiendo que en lo sucesivo no se admitirán libres de derechos más que los objetos consignados á las Secretarías de Estado y que la Ordenanza general de Aduanas prohibe contratar la libre importación de efectos extranjeros.....	494
	24	El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 3,000 para premios en las escuelas municipales.....	495
	24	El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 13 mensuales para aumentar á $ 33 mensuales la renta que debe pagarse por la habitación que ocupa la escuela mixta núm. 1 en el barrio de la Magdalena Mixihuca.....	495
	24	El mismo Gobierno aprueba se autorice á la Comisión de Instrucción pública para arrendar por $ 80 mensuales la casa núm. 9 de la calle de la Machincuepa para instalar en ella las escuelas número 14 de niños y la nocturna núm. 1 para obreros.....	495
	24	IMPUESTOS MUNICIPALES.—El mismo Gobierno transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación remitiendo original para informe la solicitud de los dueños de casas de empeño, que piden la devolución de lo que han pagado según el art. 14° de la ley de 1° de Julio de 1890.	495
	24	IMPUESTOS. AGUAS.—POZOS ARTESIANOS.—Leandro Cuevas, manifiesta que su casa núm. 6 de la 1ª calle de Moctezuma ó 1438 Avenida 19 Poniente tiene pozo artesiano y por lo mismo no causa la pensión de aguas que se le cobra.....	496
	24	Eduardo Murguía, pide se ordene á la Administración de Rentas	

Fechas.			Pág.
Novbre..	17	INSTRUCCION PUBLICA.—Celedonia Sánchz Xochiltzin, directora de la escuela mixta núm. 1, avisa que el 19 del actual trasladó el establecimiento de la casa que ocupaba en el barrio de la Magadalena Mixihuca á otra vivienda inmediata sin número.....	486
„	17	IMPUESTOS. AGUAS.—Pedro L. Quintana, pide se le devuelva lo que pagó por pensión de aguas por la casa núm. 15 de la calle del Hospicio de San Nicolás, porque el agua aún no la disfruta, sin embargo de haberla solicitado con oportunidad.....	486
„	17	Manuel Bermejo, pide media merced de agua para la casa núm. 16 de la calle del Hospicio de San Nicolás y que la pensión respectiva se le cobre desde que se le dé posesión del líquido.....	488
„	17	INSTRUCCION PUBLICA.—Se acordó sin lugar la solicitud de D. Juán Guzmán Rosales, que pide se aumente la renta que se paga por la casa núm. 12 de la 3ª calle de Soto.....	488
„	17	Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 3,000 para distribución de premios á los alumnos de las escuelas municipales.....	488
„	17	Se aprobó y se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta se autorice á la Comisión de Instrucción pública para arrendar por $ 80 mensuales la casa núm. 9 de la calle de la Machincuepa para instalar en ella la escuela nocturna núm. 1 para obreros.....	488
„	20	IMPUESTOS. AGUAS.—El Gobierno del Distrito aprueba se dispense por ahora de pago de pensión de aguas, la casa núm. 21 de la calle de Venero ó 504 Avenida 14 Oriente.....	490
„	20	José Rodríguez, por la testamentaría de D. Fernando Mugard, pide se declare que no ha causado la pensión de aguas que se le cobra por la casa núm. 3 de la calle del Progreso.....	491
„	20	A. Gómez, por la testamentaría de la Sra. Jesús Ramírez de Gómez, pide media merced de agua para la casa núm. 3 del callejón del Padre Lecuona y que se le dispense de la pensión de agua causada, cobrándosela desde que se le dé posesión del líquido.....	491
„	20	INSTRUCCION PUBLICA.—Faustino Martínez, por la Compañía que tiene organizada, propone un proyecto para la construcción de edificios que se destinen á escuelas municipales.....	491
„	20	IMPUESTOS. AGUAS.—Vicente F. Cortés, pide se declare exenta de pago de pensión de aguas la casa núm. 10 del callejón del Padre Lecuona, que no produce $ 200 anuales.....	491
„	20	Manuela Porchini, solicita igual declaración respecto de su casa número 4 de la 1ª calle de la Verónica.....	491
"	20	IMPUESTOS MUNICIPALES.—M. Guerrero, pide se le dispense de los recargos de la contribución de pavimentos y atarjeas que adeuda por su casa núm. 10 de la calle de Puesto Nuevo y se le conceda pagar en abonos.....	49

Fechas.			Págs.
Novbre..	20	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Se ordena á la Tesorería municipal cobre sin recargos la contribución por pavimentos y atarjeas que adeuda, hasta el 31 de Octubre último, el corral sin número situado en la calle de la Buena Muerte....	492
„	20	También se ordena á la misma oficina devuelva á D. Melquiades Huerto $ 51 80 que indebidamente ha pagado por su casa número 45 de la 5ª calle de Zarco ó 1518 calle 8 Norte.....	492
„	20	INSTRUCCION PUBLICA.—Se autoriza gasto de $ 13 mensuales desde el 7 del actual para elevar á $ 33 la renta que se ha convenido pagar por la habitación que ocupa la escuela mixta núm. 1 en el barrio de la Magdalena Mixihuca.....	493
"	20	Se autoriza gasto de $ 3,000 para premios de las escuelas municipales	493
„	20	Se autoriza á la Comisión de Instrucción pública para arrendar por $ 80 mensuales la casa núm. 9 de la calle de la Machincuepa, para establecer en ella la escuela núm. 14 de niños y la nocturna núm. 1 para obreros.....	493
„	24	El Gobierno del Distrito transcribo oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, comunicando que ya se libran las órdenes respectivas para que pasen libres de derechos ocho cajas conteniendo efectos para las escuelas municipales, advirtiendo que en lo sucesivo no se admitirán libres de derechos más que los objetos consignados á las Secretarías de Estado y que la Ordenanza general de Aduanas prohibe contratar la libre importación de efectos extranjeros.....	494
„	24	El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 3,000 para premios en las escuelas municipales.....	495
„	24	El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 13 mensuales para aumentar á $ 33 mensuales la renta que debe pagarse por la habitación que ocupa la escuela mixta núm. 1 en el barrio de la Magdalena Mixihuca.....	495
„	24	El mismo Gobierno aprueba se autorice á la Comisión de Instrucción pública para arrendar por $ 80 mensuales la casa núm. 9 de la calle de la Machincuepa para instalar en ella las escuelas número 14 de niños y la nocturna núm. 1 para obreros.....	495
„	24	IMPUESTOS MUNICIPALES.—El mismo Gobierno transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación remitiendo original para informe la solicitud de los dueños de casas de empeño, que piden la devolución de lo que han pagado según el art. 14° de la ley de 1° de Julio de 1890.	495
„	24	IMPUESTOS. AGUAS.—POZOS ARTESIANOS.—Leandro Cuevas, manifiesta que su casa núm. 6 de la 1ª calle de Moctezuma ó 1438 Avenida 19 Poniente tiene pozo artesiano y por lo mismo no causa la pensión de aguas que se le cobra.....	496
„	24	Eduardo Murguía, pide se ordene á la Administración de Rentas	

Fechas.			Págs.
		municipales que en lo sucesivo sólo cobre el impuesto correspondiente á media merced de agua por su casa núm. 4 de la calle Espalda de los Gallos.....	496
Novbre..	24	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Rodolfo Rojo, pide se declare, por las razones que expone, que su casa núm. 1½ de la 1ª calle de Cuevas causa la contribución de pavimentos y atarjeas desde el actual bimestre.....	496
„	24	IMPUESTOS. COLONIAS.—Se acordó se conteste á la Secretaría de Fomento su oficio relativo, manifestándole que el Ayuntamiento no está dispuesto, por no convenir á los intereses de la Ciudad, á consentir en la exención de impuestos municipales en favor de la sociedad "La Domiciliaria" por los materiales de construcción que necesite para la colonización de unos terrenos al Sur de la Capital	497
„	27	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Antonio Labastida, pide se practique, de la manera que indica, la liquidación de lo que adeuda por contribución de pavimentos y atarjeas por su casa núm. 1 de la Rinconada de Don Toribio.....	501
„	27	Agustín Haghembeck, manifiesta que por error ha pagado la contribución de pavimentos y atarjeas por la casa núm. 1 de la 2ª calle del Embarcadero, que no es suya, y pide se aplique el entero á lo que adeuda por el mismo impuesto la casa que se designe de su propiedad.....	501
„	27	INSTRUCCION PUBLICA. EMPLEADOS.—María Serna, pide se le nombre ayudante de la escuela núm. 11 de niñas.....	502
„	27	INSTRUCCION PUBLICA.—Pedro Rubairo, por J. Rafael Alvarez, pide se celebre nuevo contrato de arrendamiento por la casa núm. 1 del callejón de Verdeja que ocupa una escuela municipal y que no se prosiga pagando las rentas de esta casa á D. Ignacio Neimann...	502
„	27	IMPUESTOS. AGUAS.—Remigio Alvarez, pide se declare que la casa núm. 21 del callejón del Carrizo ó 144 Avenida 17 Oriente, está exenta de pago por pensión de aguas, por no producir $ 200 anuales, y que en ese sentido se conteste al Notario quo extendió la escritura de venta de dicha finca su oficio relativo.....	502
„	27	Se declara que la casa núm. 10 del callejón del Padre Lecuona ó 900 Avenida 13 Oriente, no causa la pensión de aguas por no producir $ 200 al año..	503
„	27	Por el mismo motivo se hace igual declaración respecto de la casa núm. 4 de la 1ª calle de la Verónica ó 1310 Avenida 3 Oriente...	503
„	27	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Se acordó sin lugar la solicitud de D. Federico Lüdert, que pide se le exima por cinco años de la contribución de pavimentos y atarjeas por su casa núm. 31 de la 3ª calle de Moctezuma.....	503
Dicbre...	1º	IMPUESTOS. AGUAS.—Candelaria Nava, pide se declare que la casa	

Fechas.			Págs.
		núm. 21 de la calle de la Verónica, no causa la pensión de aguas por no pasar la entubación del líquido por esa calle y en ese sentido se conteste su oficio relativo al Notario que extiende la escritura de venta de la finca referida.....	512
iebre...	1°	IMPUESTOS. PANTEONES.—Leoncio Rego, por la testamentaría de D. José María Rego, pide se le permita pagar, de la manera que expresa, lo que adeuda por pensión de aguas é impuesto de pavimentos y atarjeas la casa núm. 49 de la 3ª calle de Guerrero.....	512
„	1°	IMPUESTOS. AGUAS.—Joaquín Espinosa, pide se le conceda que sus casas núm. 1438 de la calle de la Quemada y núm. 1 de la 2ª de Balderas, causen la pensión de aguas desde la fecha en que se les dé posesión del líquido	512
„	1°	Guadalupe Alva V. de Alcérreca, pide se le exima del pago de pensión de aguas por su casa núm. 45 de la 5ª calle de Humboldt que ha enajenado y que en ese sentido se conteste el oficio relativo del Notario que extiende la escritura.....	512
„	4	INSTRUCCION PUBLICA.—El Gobierno del Distrito inserta oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, comunicando que ya se expiden las órdenes respectivas, para que pasen libres de derechos tres cajas que contienen efectos para las escuelas municipales.....	514
„	4	Cointa Mendoza, directora de la escuela núm. 2 para niñas, avisa que el 2 del actual trasladó el establecimiento de la casa núm. 3 de la calle de los Bajos de Portacœli á la núm. 2 de la 2ª calle del Embarcadero	515
„	4	IMPUESTOS. AGUAS.—Lorenzo M. Ceballos, pide se declare que la casa núm. 21 de la calle del Puente Quebrado, no causa pensión de aguas sino desde la fecha en que se le dé posesión del líquido y que la casa núm. 22 de la misma calle está exenta de dicho impuesto, por las razones que expresa.....	516
„	4	Angela Burguichani V. de Gómez, pide no se le cobre pensión de aguas por la casa núm. 4 de la calle de Rosales por ser parte de la núm. 5 de la misma calle.....	516
„	4	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Se ordena á la Tesorería municipal practique, de la manera que se indica, la liquidación de lo que adeuda por contribución de pavimentos y atarjeas la casa núm. 1 de la 4ª calle de Matamoros, antes núm. 7 de la del Puente de Santa Ana.	517
„	4	IMPUESTOS. AGUAS.—Se acordó sin lugar la solicitud de D. José Rodríguez, que pide, por el intestado de D. Fernando Mugard, se le dispense de pago de pensión de aguas, por la casa núm. 3 de la calle del Progreso y se le concede haga el pago de lo que adeuda sin recargos y en abonos según lo arregle con la Comisión de Hacienda	517
„	4	Se ordena á la Administración de Rentas municipales cobre la pen-	

Fechas.			Pág.
Dicbre...	18	INSTRUCCION PUBLICA.—Se mandó suspender el pago de rentas á Don Ignacio Neimann por la casa núm. 1 del callejón de Verdeja que ocupa una escuela municipal, acordándose que con la contestación de dicha señor respecto de si como dueño ó como mandatario celebró el arrendamiento de dicha localidad, vuelva el expediente al Síndico 2° para consultar lo que corresponde.....	534
,,	22	El Gobierno del Distrito remite 8,000 boletas de inscripción para las escuelas municipales, cuyas boletas le remite el comisionado respectivo para preparar los trabajos de la Instrucción obligatoria.	535
,,	22	Lorenzo García Rebollo, pide se le expida título de profesor de instrucción primaria por haber sido examinado y aprobado en Abril de 1884.....	536
,,	22	Rafaela Gutiérrez, pide como dueña de la casa núm. 7 de la 3ª calle de Soto ó 418 calle 6 Norte, que ocupa una escuela municipal, se paguen á la promovente y no á D. Eusebio Carreón las rentas de la expresada casa..	536
,,	22	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Pedro Cortés, pide se rebaje á la mitad la contribución de pavimentos y atarjeas que se le cobra por su casa núm. 3 de la calle del Carmen.	537
,,	22	IMPUESTOS. AGUAS.—Agustín Peralta, pide se le dispense de pago de pensión de aguas por su casa núm. 4 de la calle de Chaneque..	537
,,	22	Mariano y Manuel Yañes, piden se suspenda, por las razones que expresan, el cobro que se les hace por pensión de aguas por la casa núm. 9 de la calle de San Andrés	537
,,	22	Se declara que la casa núm. 1 de la 1ª calle de la Verónica ó Avenida 3 Oriente no causa por ahora la pensión de aguas, por no pasar aún por esa calle la entubación del líquido, que se comunique á la Administración de Rentas municipales.....	538
,,	22	Se ordena á esta oficina perciba del Sr. Antonio Díaz $ 30, con lo que se da por saldado hasta el 30 de Agosto de 1890 el adeudo por pensión del uso de cañerías, por el agua en propiedad que disfruta la casa núm. 11 de la calle de las Verdes, cuya suma pagará dicho señor, así como la pensión correspondiente que también adeuda, de 1° de Septiembre de dicho año hasta el 31 del actual, en las fechas que se indican.....	538
,,	22	INSTRUCCION PUBLICA.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 500 para indemnizar á D. Elcazar Loaeza los perjuicios que sufrió su casa núm. 4 de la plazuela de la Santísima con el uso inmoderado que hizo de ella la escuela municipal que la ocupó.....	539
,,	22	Igual trámite se dió á otro dictamen que consulta gasto de $ 10 mensuales como aumento á $ 60 que se ha convenido pagar por renta de la casa núm. 5 de la calle del Parque del Conde que ocupa la escuela núm. 14 de niñas.....	539

Fechas.			Págs.
Dicbre...	22	INSTRUCCION PUBLICA. —Se mandó pasar también á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 10 mensuales para elevar á $ 60 la renta de la casa núm. 340 de la Avenida 14 Oriente, antes 1ª calle de Mesones núm. 7, que ocupará la escuela núm. 2 de niñas.	539
,,	29	IMPUESTOS. AGUAS.—Marciano Domínguez, pide se declare exenta de pago de pensión de aguas, su casa construida en la torre del edificio conocido por iglesia de San Pedro y San Pablo, por no producir dicha finca $ 200 al año	543
,,	29	Manuela Cervantes, pide se reforme, en el sentido que indica, la cuenta de lo que se le cobra por pensión de aguas por su casa número 3 de la calle de Chiconautla, reservándose comprobar que disfruta el agua en propiedad	543
,,	29	INSTRUCCION PUBLICA.—Se autoriza gasto de $ 10 mensuales para completar la renta de $ 60 que se ha convenido pagar por la casa núm. 5 de la calle del Parque del Conde que ocupará la escuela núm. 14 de niñas	545
,,	29	Se autoriza gasto de $ 10 mensuales para elevar á $ 60 la renta convenida por la casa núm. 7 de la 1ª calle de Mesones ó 340 Avenida 14 Oriente que ocupará la escuela núm. 2 de niñas	545
,,	29	Se autoriza gasto de $ 1,061 que importan los libros de texto para las escuelas municipales y los libros que debe llevar el Inspector de escuelas conforme á Reglamento	545
,,	29	INSTRUCCION PUBLICA. EMPLEADOS.—Se auteriza gasto de $ 400 para premios de un profesor y una profesora, según acuerdo de 30 de Noviembre de 1888	545
,,	29	INSTRUCCION PUBLICA.—Se adiciona el presupuesto del mes de Enero próximo con la partida de $ 400 para cubrir el deficiente que resultó sobre la cantidad de $ 3,000 asignada para gastos de los premios de las escuelas municipales	563

L.

Enero....	6	LIMPIA DE CIUDAD. EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento del C. Aurelio Pagola, para mayordomo de la Limpia en la 6ª Demarcación de Policía en sustitución de Felipe Pagola que falleció	7
,,	6	LIMPIA DE CIUDAD.—Se mandó pasar á la nueva Comisión de este ramo el expediente sobre varias solicitudes de contrato del mismo ramo, y entre las que se consultó el año próximo pasado, se aprobaran las proposiciones reformadas que presentó D. Luis G. Romero, acordándose en 14 de Noviembre del mismo año se citara á los Regidores para revocación de acuerdo, y en 18 del dicho mes	

Fechas.			Págs.
		se mandó agregar á sus antecedentes las circulares expedidas haciendo aquella citación.....	9
Enero..	9	LIMPIA DE CIUDAD.—El Inspector de la 4ª Demarcación de Policía remite noticia de los trabajos ejecutados por su cuadrilla de paleros durante el mes de Diciembre del año próximo pasado.....	11
„	20	Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta el establecimiento de la plaza de Jefe de los mayordomos de la Limpia con la dotación de $ 80 mensuales de sueldo, proponiendo para que la desempeñe al C. Abraham Díaz, la autorización del gasto respectivo y que la Comisión del ramo consulte desde luego las atribuciones y obligaciones de dicho empleado.....	26
„	23	Se aprueba en todas sus partes el dictámen á que hace referencia el asiento anterior inmediato.....	31
„	23	El Gobierno del Distrito lo aprueba.....	34
Febrero..	3	Los Inspectores de la 4ª, 5ª, 6ª y 7ª Demarcaciones de Policía contestan de enterados del nombramiento del C. Abraham Díaz para Jefe de los mayordomos de la Limpia.....	63
„	6	El Inspector de la 3ª Demarcación de Policía, lo mismo.....	69
Marzo..	6	Napoleón Baldy, por la Compañía de Guano artificial, manifiesta que, por las razones que expresa, no podrá instalarse la fábrica de Santa Cruz, en el término fijado en su contrato, y pide prórroga de plazo.....	104
„	6	J. M. Alva, propone un proyecto de contrato para el aseo de la Ciudad, pidiendo la concesión por 10 años.....	104
„	10	LIMPIA DE CIUDAD. FERROCARRILES.—Napoleón Baldy, por la Compañía de Guano artificial, pide se obligue á la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo, á construir el tramo de vía férrea para unir los dos tramos de ferrocarril construidos por aquella Compañía entre la esquina de la calle 24 Norte y la garita de San Lázaro ó de lo contrario se permita á la precitada Compañía construir por su cuenta y para su beneficio dicho tramo.	108
„	13	LIMPIA DE CIUDAD.—Lupercio N. García, por la Compañía Mexicana de aseo de las calles de la Ciudad, pide que el permiso que solicitó para tomar agua para riego de algunas calles sea también para hacer uso de las llaves de incendio.....	116
„	17	El Inspector de la 2ª Demarcación de Policía, avisa que el 5 del actual fué muerta una mula por la máquina del Ferrocarril del Valle.....	121
Abril...	10	El Inspector de la 4ª Demarcación de Policía, remite noticia de los trabajos ejecutados por su cuadrilla de paleros en el mes de Marzo último.....	151
„	10	LIMPIA. FERROCARRILES.—Se acordó se libre oficio á la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo para que manifieste si está dispuesta, como se obligó, á construir el tramo	

Fechas.			Págs.
		de vía férrea que se indica y es indispensable para ligar los ya establecidos por la Compañía de Guano artificial con la que se ha contratado el servicio de la Limpia de Ciudad, ó de lo contrario consienta dicha Empresa en que la citada Compañía ejecute la obra á costa de aquella Empresa, sin que por esto se altere ni modifiquen los derechos y obligaciones de ésta que nacen de la concesión que se le hizo en 24 de Diciembre de 1889 para ocupar con vías férreas algunas calles.....	154
Abril.	16	LIMPIA DE CIUDAD.—Se amplía por seis meses el plazo estipulado en el contrato respectivo para que la Compañía de Guano artificial verifique la construcción de la fábrica en el rancho de Santa Cruz.....	157
„	21	El Gobierno del Distrito aprueba la prórroga de plazo á que se refiere el asiento anterior inmediato.....	175
„	21	LIMPIA. FERROCARRILES.—Napoleón Baldy, pide se permita el paso de la vía férrea que tiene que construir la Compañía de Guano artificial, por los puntos que expresa.....	177
„	21	Se acordó se diga á D. Napoleón Baldy, que de conformidad con lo manifestado por la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo, puede proceder la Compañía de Guano artificial á construir el tramo de vía férrea para ligar por la calle 25 Norte y Avenida 2 Oriente las líneas que ya tiene construidas, con las de la citada Empresa, sujetándose dicha Compañía á las prevenciones de este acuerdo y comunicándose á aquella Empresa para los efectos que se expresan	179
Mayo...	1°	LIMPIA DE CIUDAD.—El Inspector de la 4ª Demarcación de Policía, remite noticia de los trabajos ejecutados por su cuadrilla de paleros durante el mes de Abril último y se mandó publicar	197
„	12	Victoriano Ramírez y demás signatarios, se quejan de que no pasan los carros del servicio nocturno por el barrio de los Angeles.....	204
„	26	LIMPIA. FERROCARRILES.—Se concede permiso á la Compañía de Guano artificial, para que pase libremente el ferrocarril que debe construir, según su contrato para el servicio de la Limpia de Ciudad, por las calles 25 Norte y Avenida 2 Poniente, y para que haga un tramo de vía provisional, con la obligación que se expresa, que pase sobre el Puente situado en la calle 25 Norte; aprobándose el acta de 23 del actual de la que constan las resoluciones acordadas entre la Comisión de Obras públicas, la Compañía de Ferrocarriles del Distrito y la de Guano artificial respecto del Ferrocarril que tiene construido el Ayuntamiento en la Avenida 2 Oriente en la parte Norte de la plazuela de San Lázaro y que llega á la instalación de las bombas de desagüe y cuya acta se inserta.....	221
Junio...	9	El Gobierno del Distrito comunica la aprobación del acuerdo á que se refiere el asiento anterior inmediato.....	238

Fechas.			
Junio...	9	LIMPIA DE CIUDAD.—Se acordó se diga á los Sres. Miguel Torres, Victoriano Ramírez y demás signatarios, que se quejan del servicio de Limpia nocturno en el barrio de los Angeles, que ya se dictan las providencias conducentes á remediar el mal.....	241
„	9	Se acordó sin lugar la propuesta que hace el Sr. José María Alva, para contratar la limpia y riego de las calles de la Ciudad.....	241
„	9	Se aprueban los planos presentados por D. Napoleón Baldy, para la estación que debe construir en la plazuela de Mixcalco y se acordó se devuelva á dicho señor uno de esos planos autorizado por la Comisión de Obras públicas.....	242
Julio....	3	El Inspector de la 4ª Demarcación de Policía, remite noticia de los trabajos ejecutados por su cuadrilla de paleros en el mes de Junio último.....	271
„	3	Napoleón Baldy, hace proposiciones, por la Compañía de Guano artificial, para contratar el servicio del ramo.....	269
„	24	El mismo, con igual representación, rectifica y adiciona dichas proposiciones.....	303
Agosto...	4	El Inspector de la 4ª Demarcación de Policía, remite noticia de los trabajos ejecutados por su cuadrilla de paleros en el mes de Julio último.....	335
Sepbre...	4	El Consejo Superior de Salubridad, pide se ordene que los carros nocturnos hagan el servicio diario por la plazuela de Mixcalco y calles adyacentes.....	376
„	4	Napoleón Baldy, por la Compañía de Guano artificial, manifiesta que está dispuesta á llevar á efecto desde el 15 del actual el contrato celebrado para la Limpia de Ciudad.....	372
„	11	El Inspector de la 4ª Demarcación de Policía, remite noticia de los trabajos ejecutados por su cuadrilla de paleros durante el mes de Agosto último.....	369
„	11	Se acordó se libren las órdenes correspondientes para que desde el 15 del actual, y de conformidad con el contrato respectivo, se entreguen á la Compañía de Guano artificial, en su estación de Mixcalco, todas las basuras y demás desechos de la Ciudad, incluso los animales muertos.....	381
„	11	Se acordó que en contestación al oficio del Consejo Superior de Salubridad, recomendando se haga diariamente el servicio nocturno de Limpia por la plazuela de Mixcalco y calles adyacentes, se le transcriba el dictamen de la Comisión del ramo sobre este asunto.	386
„	18	El Jefe de los mayordomos del ramo, avisa que la Compañía de Guano artificial no ha podido recibir las basuras el día 15 del actual.....	389
Octubre..	9	El mismo Jefe participa que el servicio á que está obligada dicha Compañía, lo ejecuta con mucha irregularidad.....	415
„	9	Pasó á la Comisión de Hacienda el ocurso de la Compañía de	

Fechas.			Págs.
		Guano artificial, haciendo proposiciones para contratar el ramo de Limpia, para que en unión de la Comisión del ramo consulten lo que estimen conveniente	421
Octubre..	9	LIMPIA DE CIUDAD.—Se previene á D. Luis G. Romero manifieste si está ó no dispuesto á sostener sus proposiciones para contratar el ramo de Limpia, acordándose que con su respuesta vuelva el expediente á la Comisión dictaminadora	421
„	13	El Inspector de la 4ª Demarcación de Policía remite noticia de los trabajos ejecutados por su cuadrilla de paleros en el mes de Septiembre próximo pasado	423
„	16	Napoleón Baldy, por la Compañía de Guano artificial, pide se acuerde, conforme al contrato respectivo, el gasto de $ 400 mensuales, desde el mes actual, que debe percibir por el servicio de extracción de basuras de la Ciudad	427
„	23	Luis G. Romero, con la condición que expresa, retira sus proposiciones sobre contratar el ramo de Limpia	438
„	27	Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Napoleón Baldy, por la Compañía de Guano artificial, sobre entrega de $ 400 mensuales, por no haber dado exacto cumplimiento á la 6ª de las estipulaciones del contrato de 12 de Septiembre de 1890	447
Novbre..	3	El Inspector de la 4ª Demarcación de Policía, remite noticia de los trabajos ejecutados por su cuadrilla de paleros en Octubre último	460
„	27	El Jefe de los mayordomos del ramo, avisa que el 1º del actual ocupó, para los carros de la 8ª Demarcación de Policía, el corral marcado con el núm. 1 en la calle de los Arquitectos y que no ha desocupado aún el corral de la casa núm. 1 de la calle de Cuauhtemotzin donde estaban los carros de la 2ª Demarcación	501
Dicbre...	4	Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 30 por renta de un mes del corral de la casa núm. 3 de la calle de los Arquitectos que se ocupó con los carros de la Limpia de la 8ª Demarcación de Policía	519
„	11	Se autoriza dicho gasto de $ 30, en el concepto de que la renta de que se trata corresponde á Noviembre último	523
„	15	El Gobierno del Distrito aprueba el referido gasto de $ 30	525
„	15	La Comisión del ramo, rinde informe sobre los trabajos ejecutados en todo el año actual y se acordó se publique ese informe	532
„	29	El Consejo Superior de Salubridad, avisa que los carros nocturnos de la Limpia no pasan por las calles de Vanegas	542
„	29	El mismo Consejo avisa que los carros del servicio de Limpia no lo hacen por las calles de Degollado	542
„	29	El mismo Consejo, pide se ordene que dichos carros hagan el servicio por el callejón de San Camilo y calles inmediatas y que se mande limpiar los caños de dicho callejón	542

M

Fechas.			Pág
Enero..	6	MERCADOS.—Se mandó publicar el informe que rinde la Comisión de este ramo, que funcionó el año próximo pasado, y cuyo informe fué remitido el 31 de Diciembre último.....	
..	9	MULTAS.—El Gobierno del Distrito remite noticia de las multas que impuso el mes de Diciembre del año próximo pasado, para que se hagan efectivas.....	1
,,	23	MERCADOS.—Ramón N. Montes, pide se le permita traspasar el local que ocupa en el mercado de Santa Catarina, y se conceda al nuevo dueño variar de giro en el mismo local.....	3
,,	27	Se suprime el mercado de ropa y fierros viejos establecido en la plazuela del Tecpan de San Juán, acordándose se traslade á la plazuela de las Vizcainas, comunicándose esta determinación al Gobierno del Distrito en respuesta á su oficio relativo.....	3
,,	27	MERCADOS. POLICIA.—Se ordena al Administrador del ramo de mercados proceda á retirar los puestos existentes en la calle de Chaneque y callejón de la Danza, colocando á los dueños de ellos en el interior del mercado de la Morced para que allí expendan sus mercancías.....	3
,,	27	MERCADOS.—Ildefonso Sánchez, Román Madrid y demás signatarios, piden no se les quite del lugar que ocupan con sus puestos de sal y tequesquite en el mercado de la Merced y que de ser necesario, se les sitúe en el lugar que indican para hacer su comercio.....	4
,,	30	Se designó al Síndico 1° para que gestione el pago de rentas que adeuda D. Manuel Vázquez, arrendatario de seis cajones del mercado de la Merced, cuyo individuo ha sido concursado y está radicado el concurso en el Juzgado 2° de lo Civil.....	4
	30	Se acordó sin lugar la solicitud de los Sres. Juán López, José Larrea y demás signatarios, que piden rebajo de renta por las alacenas que ocupan en el mercado de libros usados.....	4
,,	30	Se mandó archivar el expediente sobre la solicitud de los Sres. Carothers y Swift, que pidieron permiso para establecer expendios de carnes refrigeradas en los mercados de la Merced, de Loreto y de San Juán.....	4
Febrero..	3	El Gobierno del Distrito contesta de enterado del acuerdo que dispuso se traslade á la plazuela de las Vizcainas el mercado de ropa y fierros viejos establecido en la plazuela del Tecpan de San Juán.	5
,,	3	Félix Luna y demás signatarios, comerciantes de fierros viejos en el mercado del Tecpan de San Juán, piden que al trasladarse á la plazuela de las Vizcainas se les arriende por tres años los locales que se les designen y se les dispense por un año de todo impuesto municipal.....	5

Fechas.			Págs.
Febrero..	3	MERCADOS. IMPUESTOS.—Se acordó sin lugar la solicitud de los señores Leonardo García y socios, que piden rebaja de la cuota que pagan por los locales que ocupan en los mercados.....	58
„	13	MULTAS.—El Gobierno del Distrito remite noticia de las multas que impuso el mes de Enero último, para que se hagan efectivas....	63
Marzo....	6	El mismo Gobierno remite, con igual objeto, la noticia de las multas que impuso en Febrero próximo pasado.....	103
Abril....	7	El mismo Gobierno remite, para el propio fin, la noticia de multas que impuso en el mes de Marzo último.....	144
„	7	MERCADOS.—Max. A. Phillip y Comp., piden se les arriende por diez años el mercado de Loreto para establecer una exposición permanente de maquinaria y carruajes.....	145
„	10	Luis Villasana y demás signatarios, comerciantes é inquilinos del mercado de San Juán, piden se pongan cortinas en los costados Oriente y Poniente de dicho mercado..	151
„	10	Bernardino Torres y demás signatarios, piden se les permita vender carnes fritas en el mercado de la Merced.....	151
„	14	MULTAS.—Ricardo Orihuela, pide se levante la multa que le impuso la Comisión de Fiel Contraste.....	158
„	17	Se acordó sin lugar la solicitud referida de D. Ricardo Orihuela....	175
„	28	MERCADOS.—Se acordó también sin lugar la solicitud de los señores Max. A. Phillip y Comp., que piden se les arriende el mercado de Loreto para establecer una exposición de maquinaria y carruajes.	188
Mayo...	8	MULTAS.—El Gobierno del Distrito remite noticia de las multas que impuso en el mes de Abril último, para que se hagan efectivas...	198
„	22	MERCADOS. TERRENOS.—Se dió primera lectura al dictamen que consulta la aprobación del convenio celebrado con el Sr. Luis P. Figueroa, para la adquisición por parte del Municipio, del terreno y construcciones de la propiedad de aquél, para regularizar la plaza de San Juán, y de la autorización del gasto de $ 15,547 17 por valor de ese terreno.....	213
„	29	Se aprobó dicho convenio, autorizándose el gasto referido.....	225
Junio...	2	MERCADOS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría do Guerra dirige á la de Gobernación, comunicando que ya se libran las órdenes respectivas para que pasen libres de derechos 11 bultos de objetos destinados al servicio de los mercados.	231
„	9	MULTAS.—El mismo Gobierno remite noticia de las multas que impuso el mes de Mayo último, para que se hagan efectivas.....	239
„	9	MERCADOS.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta se proceda por la Dirección de Obras públicas, á ejecutar en el mercado de San Cosme las obras que se indican..	241
„	23	MERCADOS. TERRENOS.—El Gobierno del Distrito dispone se haga constar en el contrato para la adquisición del terreno y construcciones de la propiedad del Sr. Luis P. Figueroa, á efecto de am-	

Fechas.			Pág.
		pliar la plazuela de San Juán de la Penitencia, que el Ayuntamiento está conforme con el arrendamiento ya celebrado de una accesoria comprendida en la casa que se adquiere.....	261
Junio...	26	MERCADOS. TERRENOS.—Se acordó que se conteste al Gobierno del Distrito su oficio á que se refiere el asiento anterior inmediato, que en el contrato se consigna la aceptación del arrendamiento á que hace referencia.....	267
Julio. ..	10	El Gobierno del Distrito aprueba el contrato celebrado con D. Luis P. Figueroa y el precio de adquisición del terreno y construcciones á que dicho contrato se refiere.....	287
„	10	MULTAS.—El mismo Gobierno remite noticia de las multas que impuso el mes de Junio último, para que se hagan efectivas.....	287
Agosto..	11	El mismo Gobierno remite, con igual objeto, la noticia de las multas que impuso en el mes de Julio próximo pasado.....	337
Octubre..	2	MERCADOS.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta el gasto que se expresa para reponer la lámina de fierro de los techos del mercado de la Merced y las canales de este mercado y las del de San Juán.....	412
„	2	Se dió primera lectura al dictamen que consulta se contrate con el Ingeniero Mariano Villamil la construcción y colocación de para-rayos en los mercados de la Merced, San Juán y de Loreto.....	412
„	16	MULTAS. DIVERSIONES.—Se impone una multa de $ 25 al Empresario del Circo Teatro Orrin por infracción del art. 18º del Reglamento de Teatros en la función que tuvo lugar la noche del 2 del actual, acordándose se comunique este acuerdo al Gobierno del Distrito en respuesta de su oficio relativo.....	431
„	23	El Gobierno del Distrito contesta de enterado del acuerdo á que se refiere el asiento anterior inmediato.....	437
„	23	MERCADOS.—F. Manuel Plaza, pide se mande desocupar las accesorias del mercado del Volador arrendadas á D. Vicente Manzano..	438
..	23	MERCADOS. FINCAS MUNICIPALES.—Se aprueba el proyecto para reformar el mercado del Volador, de conformidad con lo acordado en 11 de Febrero de 1890, y para llevar á efecto las obras que incluye, se designan las cantidades que se indican, sin desatender hasta su terminación las obras de ornato del Palacio municipal.....	441
„	30	El Gobierno del Distrito, pide se le remita el expediente sobre reformas al antiguo mercado del Volador.....	449
Novbre..	6	MULTAS.—El mismo Gobierno remite noticia de las multas que impuso en el mes de Octubre último, para que se hagan efectivas.....	464
„	10	MERCADOS.—F. Huici y Comp., piden se les arrienden los locales que indican del mercade del Volador, cuando se terminen las reformas que se le hacen.....	474
„	13	El Gobierno del Distrito aprueba, en todas sus partes, el acuerdo de 23 del actual sobre reformas al mercado del Volador.....	477

Fechas.			Págs.
Novbre..	13	MERCADOS.—Se acordó se diga á los Sres. F. Huici y Comp., que el Ayuntamiento, sin compromiso alguno, los da por presntados para el arrendamiento, en su oportunidad, de los locales que pretenden en el mercado del Volador.....	479
„	13	Se mandó pasar al Síndico 2º el expediente promovido por D. Manuel Plaza, pidiendo se ordene la desocupación de las accesorias del mercado del Volador que arrendó D. Vicente Manzano con la fianza del finado D. Braulio Plaza, hermano del solicitante.....	483
„	13	Carlos P. Martín, hace proposiciones para reponer los techos de los mercados y principalmente el del mercado de la Merced.....	487
„	20	Tomás Talavera, pide se le admita, sin recargo alguno, el pago de lo que adeuda de rentas por los locales que ocupa en el mercado del Volador	491
„	27	Se acordó de conformidad la solicitud de D. Tomás Talavera á que se refiere el asiento anterior inmediato.....	503
Dicbre...	4	Se dió primera lectura al dictamen que consulta se acepte el sistema de techos de lámina propuesto por el Sr. Carlos P. Martín, para la reparación de los de los mercados, bajo las condiciones que se expresan.....	519
„	11	Agustín Garibay, pide que al terminarse las obras de reforma del mercado del Volador, se le arriende el local que hoy ocupa y cuya desocupación se le exige.....	522
„	11	Se dió segunda lectura al dictamen que consulta se acepte el sistema de lámina de fierro propuesto por D. Carlos P. Martín para reponer los techos de los mercados	524
„	11	Se designó al Síndico 2º para gestionar el lanzamiento del inquilino que ocupa los cajones núms. 13, 14 y 15 del mercado del Volador, por falta de pago de rentas	525
„	15	MULTAS.—José Cruz, pide se le rebaje la multa que le impuso la Comisión de Fiel Contraste.....	527
„	15	MERCADOS.—Se acordó se diga al Sr. Agustín Garibay, que sin compromiso alguno, el Ayuntamiento lo da por presentado para el arrendamiento, en su oportunidad, del local que pretende en el mercado del Volador, cuando se terminen las obras en él emprendidas.....	528
„	18	El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo que dispone sea lanzado, por falta de pago de rentas, el inquilino que ocupa los cajones números 13, 14 y 15 del mercado del Volador..... ..	530
„	29	MULTAS.—Se impone una multa de $ 200 á D. José Segura por los daños y perjuicios que causó el ganado vacuno de su propiedad en los prados de la Alameda y en el jardín Morelos la mañana del 19 del actual.....	546
„	29	MERCADOS.—Se dió segunda lectura al dictamen que consulta se contrate con el Ingeniero Mariano Villamil la construcción y colo-	

Fechas.		Págs.
	cación de para-rayos en los mercados de la Merced, de San Juán y de Loreto, acordándose pase este dictamen á la Comisión de Hacienda.....	543

N

Marzo... 13	Negocios judiciales.—El Juzgado 3° de lo Criminal pide se ordene al C. Jesús Murguía, empleado en el mercado de San Juán, comparezca en dicho Juzgado para la práctica de una diligencia y se mandó citar al expresado empleado.....	114
Julio..... 3	El Juzgado 1° de Distrito en el juicio de amparo promovido por Don Ramón O. Feliu contra actos del Juez 5° Correccional, pide se le informe si dicho Sr. Feliu consta empadronado en el padrón municipal.....	279
Agosto ... 4	El mismo Juzgado repite el oficio á que se refiere el asiento anterior inmediato.....	324
Octubre. 13	El mismo Juzgado pide se nombren tres peritos calígrafos para la práctica de una diligencia judicial.....	422
„ 13	El mismo Juzgado insiste en que se designen los tres peritos calígrafos que ha pedido y se acordó se le conteste se sirva excusar de la citación que hace á los profesores al servicio de la Municipalidad por estar ocupados en los exámenes escolares y por las razones expuestas en el acuerdo de 16 de Diciembre de 1890.....	422
„ 16	El mismo Juzgado comunica que, en virtud de las razones expuestas, dispone queden excusados los profesores de escuelas municipales que designó como peritos calígrafos.....	426
„ 20	El Procurador de Justicia contesta de enterado del acuerdo en que se manifiesta los perjuicios que resiente el servicio de las escuelas municipales con la designación de los profesores que las atienden para peritos calígrafos y dice que ya transcribe dicho acuerdo a los CC. Jueces acompañándoles lista nominal de los demás empleados del Gobierno para que se turnen las diligencias.....	432
Dicbre ... 4	El Gobierno del Distrito transcribe oficio del Juzgado 1° Correccional citando para la práctica de una diligencia judicial al C. José M. Olaguíbel, empleado municipal.....	515
„ 15	El Juzgado 1° de lo Civil en el juicio que sigue Max. Chavet y Compañía contra Julián Velasco y Espino, pide informe pormenorizado sobre la apertura de una calle en prolongación de la de los Arquitectos.....	528
„ 22	El Juzgado 5° de lo Civil en el juicio que sigue D. Federico C. Pombo contra D. Angel Carpio y á instancia de éste, pide se le informe sobre los puntos que expresa respecto del contrato celebrado con D. Francisco R. Blanco para la entrega de materiales á la Dirección de Obras públicas.....	536

Fechas.			Págs.
Diebre..	29	NEGOCIOS JUDICIALES.—En contestación del oficio del Juez 5º de lo Civil á que se refiere el asiento inmediato, se acordó se le transcriba, por vía del informe que pide, el que rindió sobre el asunto la Dirección de Obras públicas.....	549

O

Enero...	6	OBRAS PUBLICAS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Fomento dirige á la de Gobernación, comunicando que ha sido examinado y aprobado para ejercer la profesión de Ingeniero de caminos el Sr. Manuel Serrato.....	7
„	6	OFICINAS.—El Inspector de la 8ª Demarcación de Policía avisa que ha instalado la oficina en la calle de la Penitenciaría núm. 12 ó 424 calle 16 Sur.....	7
„	6	OBRAS PUBLICAS. IMPUESTOS.—Félix Flores, pide se le abone por cuenta de la contribución de pavimentos y atarjeas el costo de la banqueta que construyó frente á sus casas en la 6ª calle de la Magnolia.....	8
„	13	OFICINAS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, comunicando que ya se libran las órdenes respectivas para la introducción libre de derechos de dos lámparas y seis arbortantes de cristal con sus refacciones, destinados al salón de Cabildos del Ayuntamiento de esta Capital.....	12
„	13	OBRAS PUBLICAS.—Edmundo R. Sprigman, manifiesta que cede á la Ciudad los $ 62,000 que importan 56 vales de los que se le expidieron por precio del pavimento de asfalto vulcanizado que construyó en la Avenida Juárez, cuyos documentos entregó al subcontratista á quien contestará en juicio, y propone reconstruir dicho pavimento.....	14
„	16	OFICINAS.—El Inspector de la 3ª Demarcación de Policía participa que ha instalado la oficina en la plazuela del Tequesquite.....	18
„	20	OBRAS PUBLICAS.—El Gobierno del Distrito comunica que la Secretaría de Fomento, está dispuesta á sustituir con atarjeas las cunetas existentes en la Calzada de la Reforma y que para esta obra contribuya el Ayuntamiento, disponiendo el Gobierno se acuerde el gasto respectivo.....	22
„	20	Francisco P. del Castillo, por la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito, pide se le permita colocar un tubo de fierro á través de la Calzada de San Antonio Abad para conducir al depósito de máquinas en construcción el agua del pozo de la casa de postas de la estación de dicha Empresa.....	24
„	20	Abraham A. Chávez, pide se le conceda licencia, sin pago de dere-	

Fechas.			Págs.
		chos, por obra exterior, para la que va á ejecutar en la casa número 2008 de la 7ª calle de Soto.....	25
Enero...	23	OBRAS PUBLICAS.—La Comisión del ramo remite noticia de los trabajos ejecutados por la Dirección del mismo ramo durante el mes de Diciembre último y se acordó se publique.....	30
„	23	Se exime por el término de dos meses al propietario de la casa número 2008 de la 7ª calle de Soto, del pago de derechos de licencia por obra exterior, por la que va á ejecutar en dicha finca.....	31
„	23	OBRAS PUBLICAS. EMPLEADOS.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta continúe funcionando la Comisión de Ingenieros, que auxilia los trabajos de los Ingenieros de Ciudad.....	31
„	23	Se mandó archivar el expediente relativo á la renuncia que hace el C. Antonio Linares del empleo de Ingeniero auxiliar de la Dirección de Obras públicas, cuya plaza no existe ya.....	31
„	23	OBRAS PUBLICAS.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. R. Miller, que propone construir pavimentos y banquetas de asfalto por un nuevo sistema.....	32
„	23	El Gobierno del Distrito aprueba la licencia por dos meses, sin pago de derechos, concedida al propietario de la casa núm. 2008 de la 7ª calle de Soto para la obra exterior que va á ejecutar en dicha finca	34
„	27	OBRAS PUBLICAS. EMPLEADOS.—Se dispuso que por todo el presente año continúe funcionando la Comisión de Ingenieros para formar el proyecto de desagüe y saneamiento de la Ciudad, nombrándose para que la formen á los CC. Macario y Valente Olivares y Guillermo Beltrán y Puga, con los sueldos que se expresan que disfrutarán desde el 1º del actual.....	36
„	30	OBRAS PUBLICAS. SALUBRIDAD.—Se acordó que en contestación de su oficio relativo en que inserta el que le dirigió el Consejo Superior de Salubridad, se manifieste al Gobierno del Distrito que está ya la atarjea de la calle del Puente de San Francisco.....	46
„	30	OBRAS PUBLICAS. CALLES.—Se dispuso se reciban á la Compañía de pavimentos de asfalto, las calles pavimentadas que están concluidas, y son 1ª de Plateros y primera parte de la Alcaicería, y se autoriza á dicha Compañía para que continúe ejecutando el pavimento de las demás calles que se le designen, con sujeción á lo determinado en el acuerdo que se extracta.....	48
Febrero..	3	OBRAS PUBLICAS. EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo que dispone continúe funcionando por todo el presente año la Comision de Ingenieros encargada de la formación del proyecto de desagüe y saneamiento de la Ciudad, los nombramientos de los CC. Macario y Valente Olivares y Guillermo Beltrán y Puga, y el gasto de sueldos asignados.....	52

Fechas.			Pág.
Febrero..	3	OBRAS PUBLICAS. CALLES.—Cayetano Tangassi, pide se pavimente con mármol de Italia la banqueta del frente de su establecimiento "La Concordia" situado en la esquina de las calles 2ª de Plateros y San José el Real, ofreciendo contribuir con la mitad del costo de la obra.	53
,,	6	El Gobierno del Distrito aprueba se reciban, en los términos y con las reservas que se expresan, las calles 1ª y 2ª de Plateros y primera parte de la Alcaicería, pavimentadas con asfalto comprimido por la Empresa contratista y que continúe pavimentando las calles que se le designen.....	58
,,	6	OBRAS PUBLICAS.—El mismo Gobierno transcribe oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, comunicando la aprobación del convenio celebrado entre el Promotor Fiscal del Juzgado 2º de Distrito y el Síndico 1º del Ayuntamiento de esta Capital, relativo á la demolición de las construcciones hechas fuera del alineamiento de la fachada de la iglesia de San Pablo.....	59
,,	6	OBRAS PUBLICAS. CALLES.—Edmundo R. Sprigman, pide se le permita reconstruir el pavimento que contrató en la Avenida Juárez, cuya obra ofrece terminar en tres meses, luego que reciba los materiales encargados al extranjero.....	59
,,	6	Nicolás Alvarez, pide se construya la banqueta de la plazuela de la Estación de Veracruz y un tramo de atarjea ó albañal que comunique con la calle de Mina y se proceda á empedrar la calle que da al costado Sur de la casa núm. 10, ofreciendo contribuir para la obra.	60
,,	6	OBRAS PUBLICAS.—Pablo Jiménez, pide se le expida licencia gratis para edificar en la casa sin número de la prolongación de la calle de Hidalgo.....	60
,,	6	OBRAS PUBLICAS. CALLES.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, comunicando que ya se ordena la introducción libre de derechos de 600 brazas de piedra para pavimentar las calles de Guerrero y de otras 400 brazas para el mismo objeto que ha pedido el mismo Gobierno del Distrito.....	62
,,	13	OBRAS PUBLICAS.—Se concede licencia por tres meses, sin pago de derechos, al Sr. Pablo Jiménez, para que ejecute obra exterior en la casa ubicada en la prolongación de la calle de Hidalgo, Avenida 13 Poniente	65
,,	17	OBRAS PUBLICAS. PERITOS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Guerra dirige á la de Gobernación, comunicando haber sido autorizado el Capitán 1º de Artillería, C. Salvador M. Zurita, para ejercer la profesión de Ingeniero Civil	72
,,	17	OBRAS PUBLICAS.—Luis García Teruel, pide se le designe el lugar en que pueda construir un puente que comunique su rancho de Romita con la Calzada de los Arcos de Belem..... ..	74
,,	17	OBRAS PUBLICAS. IMPUESTOS.—Se acordó se abone al Sr. Félix Flores,	

Fechas.			Pág.
		por cuenta de la contribución de pavimentos y atarjeas que causan las casas núms. 66 y 67 de la 6ª calle de la Magnolia, la cantidad de $ 66, 03 importe de la banqueta que construyó dicho señor al frente de dichas casas, cuya suma se descontará al C. Francisco P. Vera, contratista de la compostura de dicha calle.....	74
Febrero..	17	OBRAS PUBLICAS.—Se mandó publicar en el periódico *El Municipio Libre*, el informe que rinde la Dirección de Obras públicas por las ejecutadas en todo el año de 1890 así como el dictamen que consulta esta públicación.....	75
„	17	OBRAS PUBLICAS. CALLES.—Se permite al Sr. Edmundo R. Sprigman, bajo las condiciones que se expresan, reconstruir el pavimento de asfalto de la Avenida Juárez.....	75
„	17	Se acordó se conteste al Sr. Cayetano Tangassi, como resultado de su oficio relativo á que se construyan de mármol de Carrara las banquetas del frente del establecimiento conocido por "Café de la Concordia," que el Municipio contribuirá para esa obra con lo que importe la superficie de la banqueta á razón de $ 1 37 vara cuadrada.....	76
„	20	OBRAS PUBLICAS.—El Gobierno del Distrito aprueba la licencia de tres meses concedida al Sr. Pablo Jiménez, para que sin pago de derechos por obra exterior, la ejecute en su casa de la Avenida 13 Poniente...	77
„	24	OBRAS PUBLICAS. CALLES.—El Gobierno del Distrito aprueba el permiso concedido al Sr. Edmundo R. Sprigman, para reponer el pavimento de asfalto vulcanizado en la Avenida Juárez..	83
„	24	OFICINAS.—Se autoriza gasto de $ 146 50 por valor de impresiones mandadas hacer por la Secretaría municipal.....	86
„	27	El Gobierno del Distrito aprueba dicho gasto de $ 146 50.....	86
„	27	OBRAS PUBLICAS. —El mismo Gobierno transcribe, para los efectos que expresa, el ocurso de los vecinos de las calles de Degollado y Zaragoza, pidiendo se mande construir atarjea en dichas calles por haberse mandado tapar los caños de derrame de las casas allí ubicadas.....	86
„	27	El Juzgado 2º de Distrito comunica la aprobación judicial del convenio relativo á la demolición de las construcciones hechas fuera del alineamiento de la iglesia de San Pablo y cuyo convenio aprobó el Cabildo en 21 de Octubre de 1890	88
„	27	Emilio Dondé, pide se le conceda licencia, sin pago de derechos, para obra exterior en su casa núm. 1 de la calle de Mina frente al callejón de Illezcas.....	89
Marzo..	3	Manuela Romero, pide se le conceda licencia, sin pago de derechos, por la obra exterior que va á ejecutar en su casa situada en la 6ª calle de la Magnolia, Avenida 21 Poniente.....	90
„	3	Se concede licencia por dos meses á D. Emilio Dondé, sin pago de de-	

Fechas.			Págs.
		rechos, para que ejecute obra exterior en su casa núm. 1 de la 4ª calle de Mina, Avenida 5 Poniente, y en la casa sin número de la calle de Morelos, Avenida 10 Poniente.....	100
Marzo..	6	Obras publicas.—El Gobierno del Distrito aprueba la licencia para obra exterior concedida al Sr Emilio Dondé..... ...	102
„	6	El mismo Gobierno dispone se dicten las providencias conducentes á evitar los hundimientos que se notan en el pavimento de asfalto comprimido y degradación de las aristas de los adoquines.....	103
„	6	R. Gayosso y demás signatarios, piden se mande construir atarjeas en las calles de Degollado y adyacentes.....	103
„	6	Isabel Barra, propietaria de la casa núm. 1 de la plazuela del Tecpan de San Juán, se queja de que el dueño de la casa contigua núm. 4, ha levantado el nivel del piso, causando á la quejosa los perjuicios consiguientes.....	104
„	6	Se concede á la Sra. Manuela Romero licencia, sin pago de derechos por tres meses, por obra exterior para que ejecute la que va á emprender en su casa núm. 50 de la 6ª calle de la Mosqueta, Avenida 21 Poniente.....	104
„	10	El Gobierno del Distrito aprueba dicha licencia concedida á la señora Manuela Romero	107
„	10	La Comisión del ramo rinde informe de los trabajos ejecutados por la Dirección del mismo ramo en el mes de Enero último.....	108
„	13	Obras publicas. Empleados.—El Director de Obras públicas, avisa que el día de ayer comenzó á funcionar como miembro de la Comisión auxiliar que forma el proyecto de desagüe y saneamiento de la Ciudad, el C. Valente Olivares.....	114
„	13	Obras publicas.—El Notario de Ciudad avisa que el 5 del corriente quedó otorgada la escritura de convenio con los Sres. Lauro Ariscorreta y P. G. Méndez y Comp. para la demolición de las construcciones hechas fuera del alineamiento de la Iglesia de San Pablo....	115
„	13	María del Pilar Rodríguez, pide se mande construir albañal de tapa en la casa núm. 20 de la 6ª calle de Soto, calle 6 Norte.....	116
„	13	Se acordó se diga al Sr. Luis García Teruel que para designarle el lugar en que pueda construir un puente para comunicar su rancho de Romita con la calzada de los Arcos de Belem, necesita previamente recabar el permiso necesario de la Administración Principal de Rentas del Distrito Federal.....	118
„	13	Que se diga al Gobierno del Distrito que ya se construyeron los albañales de las casas de la calle de Chavarría como lo indica en su oficio relativo.....	118
„	24	Oficinas.—Se autoriza gasto de $ 795 por valor de impresiones mandadas hacer por la Secretaría municipal.....	129
„	31	El Gobierno del Distrito aprueba dicho gasto de $ 795.....	130
„	31	Obras publicas. Peritos.—El mismo Gobierno transcribe oficio que	

Fechas.			Págs.
		la Secretaría de Fomento dirige á la de Gobernación, comunicando que han obtenido título para ejercer la profesión de Ingenieros de Caminos, Puertos y Canales, los CC. Gilberto Montiel Estrada, Alberto Flores y Guillermo Hernández y de Ingenieros de Minas los CC. Alberto Capilla, Cesáreo Puente y Juán de Dios Villarello	131
Marzo....	31	OBRAS PUBLICAS.—La Comisión del ramo informa de los trabajos ejecutados por la Dirección del mismo ramo, en el mes de Febrero último y se acordó se pulique dicho informe.....	132
Abril....	3	El Notario de Ciudad avisa que el 30 de Marzo último quedó otorgado la escritura de contrato con el Sr. Francisco R. Blanco para la entrega de materiales de construcción y otros objetos.....	141
,,	3	OBRAS PUBLICAS. FERROCARRILES.—Francisco P. de Castillo, por la Empresa de Ferrocarriles del Distrito, pide se ordene á la Compañía de Pavimentos de asfalto comprimido, haga por cuenta de dicha Empresa el pavimento que le corresponde en las calles que ocupan sus vías férreas; que se le permita ensayar á la misma Empresa un nuevo sistema de pavimento en las entrevías y usar provisionalmente del empedrado común en dichas entrevías.....	141
,,	7	OBRAS PUBLICAS. CALLES.—G. Chávez, A. Subiria y demás signatarios, piden se les permita construir con soleras de asfalto comprimido las banquetas del frente de las casas en la calle de Flamencos y que contribuya el Municipio con la mitad del costo de la obra.	145
,,	7	La Comisión del ramo manifiesta al Cabildo que se ha terminado la compostura de la calle del Puente de San Francisco quedando con buen nivel y corren con facilidad las aguas de desecho, contribuyendo esto al saneamiento de las casas de la expresada calle de que se ocupó el Consejo Superior de Salubridad en su informe relativo al Gobierno del Distrito, quedando sólo por hacer las obras que corresponden á los propietarios de esas casas.....	150
,,	10	OBRAS PUBLICAS.—Luz G. de los Ríos de Garnica, pide se le dispense del pago de derechos por obra exterior por la que va á ejecutar en la casa núm. 35 de la 2ª calle de Degollado ó 1223 Avenida 23 Poniente.....	151
,,	10	OBRAS PUBLICAS. CALLES.—Se acordó de conformidad la solicitud de los Sres. G. Chavez, A. Subiria y demás signatarios, que piden se les conceda pavimentar con soleras de asfalto comprimido las banquetas del frente de sus casas respectivas en la calle de Flamencos, contribuyendo el Municipio con la mitad del costo que resulte considerando la vara cuadrada á $ 2 75.....	153
,,	10	OBRAS PUBLICAS.—En el ocurso del Sr. Adrián Garay, con fecha de 26 de Diciembre de 1890 pidiendo ciertos datos, se acordó que no pueden ministrársele por ahora por no estar terminado el proyecto de desagüe y saneamiento de la Ciudad.....	153

Fechas.			Págs.
Abril.....	10	OBRAS PUBLICAS. FERROCARRILES.—Se dió primera lectura al dictamen que consutta se ordene á la Compañía de Pavimentos de asfalto comprimido, construya por cuenta de la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito el pavimento que á ésta corresponde pavimentar en las calles que ocupan sus vías férreas.....	154
„	14	OBRAS PUBLICAS.—Se exime por dos meses del pago de derechos de licencia por obra exterior á la Sra. Luz G. de los Ríos de Garnica, por la obra que va á ejecutar en su casa núm. 35 de la calle de Degollado ó 1223 Avenida 23 Poniente.....	163
„	17	El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo á que se refiere el asiento anterior inmediato.....	169
„	17	OBRAS PUBLICAS. CALLES.—Se acordó se diga al Gobierno del Distrito en contestación de su oficio relativo á la compostura de las calles Avenida 23 Poniente y calle 14 Norte, que por no permitir el costo de la obra emprenderla desde luego, se ejecutará cuando termine alguna de las cuadrillas que trabajan en la colonia de Guerrero las obras emprendidas.....	172
„	17	OBRAS PUBLICAS. FERROCARRILES.—Se aprueba, con la reforma que sufrió la proposición 2ª, el dictamen que consulta se ordene á la Compañía de Pavimentos de adoquines de asfalto comprimido, construya con este material, por cuenta de la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito, la parte del pavimento de las calles que ocupan sus vías férreas y que le corresponde hacer según sus contratos, permitiendo á la misma Empresa haga un ensayo del pavimento "Sistema Wilkinson" en la entrevía de la línea férrea de la calle de San Bernardo.....	172
„	17	Se acordó se diga á los Sres. R. Gayosso y socios, que piden la compostura de las calles de Degollado y adyacentes que, sin estimar fundadas sus apreciaciones, se procederá en su oportunidad á la ejecución de la obra que solicitan.....	174
„	21	OBRAS PUBLICAS. ALUMBRADO.—El Director del Hospital Juárez, pide se ponga empedrado en la parte de la plazuela de San Pablo á que se refiere y se coloque un foco de luz eléctrica en el centro del Jardín allí establecido.....	176
„	21	OBRAS PUBLICAS.—Enrique S. Vega, pide se le permita construir pavimento de mosaico, frente á su establecimiento "La Alhambra" situado en la calle del Espíritu Santo.....	176
„	21	OBRAS PUBLICAS. FERROCARRILES.—Se mandó notificar á la Empresa del Ferrocarril del Circuito de Baños, proceda á ejecutar en el término de quince días, la limpia de atarjeas en las calles que recorren sus vías férreas y de lo contrario se hará la obra por su cuenta	178
„	24	OBRAS PUBLICAS. CALLES.—El Gobierno del Distrito contesta de enterado de que se ejecutará la obra de compostura de las calles	

Fechas.			Págs.
		Avenida 23 Poniente y calle 14 Norte que solicitan algunos vecinos.....	182
Abril...	24	OBRAS PUBLICAS. PERITOS.—El mismo Gobierno transcribe oficio que la Secretaría de Guerra dirige á la de Gobernación, comunicando que se ha concedido permiso para ejercer la profesión de Ingenieros Civiles á los CC. Manuel Mondragón, Ignacio Salamanca y Enrique Mondragón, militares pertenecientes á la Plana Mayor Facultativa de Artillería.....	183
„	24	OBRAS PUBLICAS.—Se permite al Sr. Enrique S. Vega, pavimentar, con mosaico de venturina, la banqueta del frente de su establecimiento de comercio "La Alhambra," situado en la casa núm. 8 de la calle del Espíritu Santo.....	184
„	24	OBRAS PUBLICAS. CALLES.—Se mandó transcribir al Gobierno del Distrito, en contestación de su oficio relativo, el dictamen de la Comisión de Obras públicas con motivo del informe del Ingeniero de Ciudad Mateo Plowes, sobre hundimiento del piso y degradaciones de los adoquines de asfalto de que aquél piso está construido, acordándose se publique dicho informe.....	185
„	28	OBRAS PUBLICAS.—Jesús F. Uriarte, pide permiso para reformar la fachada de su casa núm. 26 de la Calzada de Santa María ó 1340 calle Norte.....	187
Mayo...	1°	OBRAS PUBLICAS. CALLES.—El Gobierno del Distrito contesta de enterado de que según informe de la Dirección de Obras públicas, son de poca importancia las degradaciones que se notan en los adoquines de asfalto, empleados en el pavimento de las calles, y que se procurará su mejor calidad, haciéndose las reparaciones necesarias en dicho pavimento...	196
„	1°	OBRAS PUBLICAS.—J. Xicluna y demás signatarios, piden se mande tapar el caño descubierto existente en el callejón de Carretones y ofrecen donativo para la obra.....	197
„	1°	Rafael Lavista, pide no se le cobre la limpia del albañal de su casa núm. 11 de la calle de Alfaro, que ocupó la 1ª Inspección de Policía durante el período de tiempo que indica.....	197
„	1°	Federico Varela, por la Empresa privilegiada por su procedimiento contra la humedad y el salitre, propone celebrar contrato para aplicar dicho procedimiento á los edificios públicos y escuelas...	197
„	8	OBRAS PUBLICAS. PERITOS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Guerra dirige á la de Gobernación, comunicando que se ha concedido permiso al capitán Rodolfo Franco, para ejercer la profesión de Ingeniero.....	198
„	8	OBRAS PUBLICAS.—María Katain de Gutiérrez, pide se le conceda por dos meses licencia, sin pago de derechos, por obra exterior para ejecutar la de su casa núm. 86 de la 6ª calle de Guerrero ó 2328 calle 12 Norte....	199

Fechas.			Págs.
Mayo...	8	OBRAS PUBLICAS.—M. Garnica, pide igual cosa para reformar la fachada de su casa esquina de la plazuela de San Sebastián y callejón de Mugiro, en compensación del terreno que pierde por causa de alineamiento....	200
„	8	La Comisión de este ramo rinde informe sobre los trabajos ejecutados por la Dirección de Obras públicas, durante el mes de Marzo último y se mandó publicar.....	200
„	8	OBRAS PUBLICAS. FERROCARRILES.—Se mandó transcribir á la Empresa del Circuito de Baños, el acuerdo de 21 de Abril último sobre limpia de atarjeas, y que se le diga que el plazo fijado se computará como se indica.....	201
„	12	OBRAS PUBLICAS. CALLES.—Teodoro González, pide se mande desaguar la parte inundada de la plazuela de las Vizcainas con motivo de las lluvias.....	204
„	12	Se exime por dos meses á la Sra. María Katain, del pago de derechos de licencia por la obra exterior que va ejecutar en su casa número 86 de la 6ª calle de Guerrero ó 2328 de la calle 12 Norte.....	205
„	12	OBRAS PUBLICAS.—Con las condiciones que se expresan en cuanto á la obra y manera de ejecutarla, se concede permiso á D. Jesús F. Uriarte para obra exterior en su casa núm. 26 de la Calzada de Santa María.....	205
„	12	Con motivo de consulta de la Dirección de Obras públicas, sobre dificultades que pulsó para conceder permiso al Ingeniero Salvador Echegaray para obra exterior en la casa núm. 12 de la calle 5, B, Sur, se acordó se diga al expresado Ingeniero que ya se pasa el asunto á la Comisión de Hacienda.....	206
„	12	Pasó al Síndico 1º el expediente formado con motivo de un oficio dirigido á la Comisión de Obras públicas, por la Dirección del mismo ramo, avisando del robo de piedra destinada á la obra nueva que se ejecuta en la calle de Miguel López ó calle Norte.....	206
„	12	Se mandó expedir á D. Ignacio Calo, la copia certificada que solicita de las constancias sobre clausura del callejón del Muerto y la calle que se abrió en sustitución de ese callejón.....	206
„	15	El Gobierno del Distrito aprueba se conceda licencia, sin derechos, para la obra exterior que va á ejecutar la Sra. María Katain, en su casa núm. 86 de la 6ª calle de Guerrero ó 2328 calle 12 Norte.	207
„	15	OBRAS PUBLICAS. IMPUESTOS.—Miguel de Castillo, manifiesta que ha construido la banqueta del frente de su casa en la plazuela de Peralvillo, cerca de la garita, y pide que de los $ 150 que erogó en esa obra se le entregue la mitad y la otra mitad se le abone por cuenta de la contribución de pavimentos y atarjeas.....	208
„	15	OBRAS PUBLICAS.—Se acordó, por las razones que se expresan, se expida licencia al Ingeniero D. Salvador Echegaray, para obra exterior en la casa núm. 12 de la calle 5, B, Sur.....	209

Fechas.			Pág.
Mayo...	19	OBRAS PUBLICAS. TERRENOS.—Con las condiciones que se expresan, se concede licencia por 60 días al Sr. Mariano Garnica, por D. Mariano Suárez Vallejo, para que ejecute obra exterior sin pago de derechos en la casa núm. 3 de la plazuela de San Sebastián.....	213
,,	19	OBRAS PUBLICAS.—Se exime por dos meses á la Sra. Isabel Castro V. de Hulson, del pago de derechos de licencia por obra exterior, para que ejecute la reforma de la fachada de su casa núm. 11 de la 1ª calle de Degollado ó sin número de la Avenida 20 Poniente.....	215
,,	19	OBRAS PUBLICAS. ALUMBRADO.—Se acordó se diga al Director del Hospital Juárez que próximamente se hará el empedrado y se colocará un foco de luz eléctrica en la plazuela de San Pablo,.....	215
,,	22	OBRAS PUBLICAS.—Se acordó sin lugar la solicitud de D. Federico Varela, que propone aplicar á los edificios municipales y á las casas que ocupan escuelas, su procedimiento contra la humedad y el salitre	215
,,	22	OBRAS PUBLICAS. RIOS Y ACEQUIAS.—Se mandó archivar el expediente sobre prevención al Sr. Manuel Díaz León, para que no coloque obstáculos en los canales de desagüe de la zanja de Zorrilla que atraviesan terrenos de su propiedad y de cuyo acuerdo quedó enterado dicho señor.....	215
,,	22	OBRAS PUBLICAS.—Se acordó se diga al Sr. Teodoro González que ya se ordena el desagüe de la parte inundada de la plazuela de las Vizcainas.....	216
,,	26	OBRAS PUBLICAS. TERRENOS.—El Gobierno del Distrito aprueba se conceda licencia por 60 días al Sr. Mariano Garnica, por D. Mariano Suárez Vallejo, para que sin pago de derechos ejecute obra exterior en la casa núm. 3 de la plazuela de San Sebastián esquina con el callejón de Mugiro.....	217
,,	26	OBRAS PUBLICAS.—Antonio O. Velázquez, pide se le conceda licencia, sin pago derechos, por la obra exterior que va á ejecutar en un terreno situado en la Calzada de la Viga.....	218
,,	26	Pedro Serrano, pide se le indemnice del terreno que se le ocupó para el canal de derivación.....	218
,,	26	OBRAS PUBLICAS. FERROCARRILES.—Se acordó se notifique en la forma legal, á la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo, proceda en el término que se indica, á ejecutar la limpia de atarjeas en las calles ocupadas por sus vías férreas....	221
,,	29	OBRAS PUBLICAS.—El Gobierno del Distrito aprueba la licencia concedida á la Sra. Isabel Castro, para que sin pago de derechos, ejecute obra exterior en su casa núm. 11 de la 1ª calle de Degollado.....	223
,,	29	OBRAS PUBLICAS. FERROCARRILES.—José Antonio Pliego Pérez, por la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo,	

Fechas.			Págs.
		manifiesta que se ha ordenado la limpia de atarjeas en las calles ocupadas por sus vías férreas.....	224
ıyo...	29	OBRAS PUBLICAS.—Se mandó publicar el informe que rinde la Comisión del ramo sobre los trabajos ejecutados por la Obrería Mayor en Abril último.....	224
nio...	5	OBRAS PUBLICAS. CALLES.—D. R. Miller, Cástulo Zenteno y demás signatarios, piden se les admitan las proposiciones que hacen para que el primero construya, por un procedimiento de su invención, las banquetas del frente de las casas construidas en la Calzada de la Reforma	233
„	5	Eduardo Calzada, F. Hernández y demás signatarios, piden se mande componer los caminos de Nonoalco y Vallejo que conducen á la Capital y ofrecen donativos para la obra....	234
„	5	OFICINAS.—Mariano B. Soto, José Iglesias y demás signatarios, piden se dicten las providencias conducentes para evitar la demora en el despacho de la Administración de Rentas municipales al practicarse la recaudación de los impuestos.....	234
„	5	OBRAS PUBLICAS.—Se exime por cuatro meses al Sr. Antonio O. Velázquez, del pago de derechos de licencia por obra exterior, por la que va á ejecutar en un terreno situado en la Calzada de la Viga..... . ....., ...	234
„		OBRAS PUBLICAS. COLONIAS.—Se mandó notificar en la forma legal á las personas que se expresan, propietarios de lotes en la Colonia Tecoac, procedan dentro del plazo que se fija, á construir los tramos de atarjea á que están obligados ó de lo contrario se harán dichas obras por su cuenta.....	237
„	9	OBRAS PUBLICAS.—El Gobierno del Distrito aprueba la licencia, sin pago de derechos, concedida á D. Antonio O. Velázquez para edificar en un terreno que posee en la Calzada de la Viga.....	238
„	9	Lauro Ariscorreta y Francisco Laurent, piden se les permita construir la atarjea que reciba los derrames de las casas de la 2ª calle de Cuevas y los del Hospital de San Pablo y que se ceda al Sr. Laurent el terreno que ocupa la zanja que pasa por su propiedad....	240
„	9	OFICINAS.—Se suspendió la discusión del dictamen que consulta se diga á los Sres. Mariano B. Soto, José Iglesias y demás signatarios, en contestación á su ocurso relativo, que ya dicta el Ayuntamiento las disposiciones que ha creido conveniente para que la recaudación de los impuestos municipales se haga en la Tesorería con toda la rapidez que sea posible.....	240
„	9	OBRAS PUBLICAS. FERROCARRILES.—Se previene á la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito proceda á reemplazar con adoquín de asfalto comprimido el empedrado de la entrevía de sus vías férreas establecidas enfrente de la Catedral.....	242
„	9	OBRAS PUBLICAS.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que	

Fechas.			Pág.
		consulta gasto de $ 4,500 como auxilio á la obra para sustituir con atarjeas las cunetas de la Calzada del Paseo de la Reforma..	242
Junio...	12	OBRAS PUBLICAS. FERROCARRILES.—Francisco P. de Castillo, por la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito, manifiesta que cumplirá con lo acordado reponiendo con adoquín de asfalto comprimido el pavimento empedrado de la entrevía de las líneas férreas establecidas frente á la fachada de la Catedral.....	244
,,	16	OBRAS PUBLICAS. AGUAS.—Silvestre Olguín y demás signatarios, piden se termine la atarjea de la calle de Magueyitos y se coloque en ella la entubación del agua.....	249
,,	19	OBRAS PUBLICAS.—Ignacio Calo, pide se le conceda licencia, sin pago de derechos por obra exterior, para edificar en un terreno de la 2ª calle de Cuevas ó calle 13 Sur.....	254
,,	19	Se autoriza gasto de $ 3,000 con que el Municipio contribuye para sustituir con atarjeas las cunetas de la Calzada de la Reforma...	254
,,	19	Se acordó de conformidad la solicitud de la Sra. Pilar Rodríguez, representada por D. J. Rosell, y al afecto se ordena á la Dirección de Obras públicas sustituya el albañal que hoy tiene la casa número 20 de la 6ª calle de Soto, calle 6 Norte, por otro de caja, condonándose á dicha señora el costo de ese albañal..... ...	258
,,	23	OBRAS PUBLICAS. CREDITOS.—Francisco Alfaro, por el Banco Nacional de Filadelfia, pide se le satisfaga el valor de los pagarée vencidos de que es tenedor, y que fueron expedidos á D. Edmundo R. Sprigman por precio del pavimento de asfalto que construyó en la Avenida Juárez.....	26.
,,	23	OBRAS PUBLICAS. FERROCARRILES.—Francisco P. de Castillo, por la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito, manifiesta que la Compañía de Pavimentos de Asfalto comprido no puede por ahora construir de ese material el pavimento de las calles que ocupan las vías férreas de aquella Empresa frente á la fachada de la Catedral, en razón de que suspende sus trabajos el 1º de Octubre de este año.....	261
,,	23	OBRAS PUBLICAS. ALBAÑALES.—Tito A. Rodríguez, pide se manden construir albañales en las casas que expresa situadas en la 3ª calle de Zaragoza y se le condone el costo de esas obras en atención á las razones que expone.....	261
,,	23	OBRAS PUBLICAS. FERROCARRILES.—Se mandó archivar el expediente sobre la prevención hecha á la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo, para que procediera á la limpia de las atarjeas en calles que ocupan sus líneas férreas.....	26
,,	26	OBRAS PUBLICAS.—Se concede permiso al Sr. Ignacio Calo por dos meses, y sin pago de derechos de licencia por obra exterior, para que edifique en un terreno situado en la 2ª calle de Cuevas ó calle 13 Sur.....	26

Fechas.		Págs.
Julio...	26	OBRAS PUBLICAS. FERROCARRILES.—Se acordó se diga á la Compañía de Pavimentos de asfalto comprimido que, estando conforme la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito en sustituir con pavimento de ese material el empedrado de la entrevía de las líneas férreas frente á la Catedral, haga dicha obra desde luego venciendo cualquiera dificultad.....	268
„	26	OBRAS PUBLICAS.—Se previene á D. Baltasar Téllez Girón proceda desde luego á levantar el piso del terreno de su casa núm. 233 de la Avenida 23 Poniente á la altura nececaria á fin de no perjudicar las casas contiguas con el estancamiento de aguas, á las que dará curso hacia la zanja estableciendo los desagües convenientes y se acuerda que la Dirección de Obras públicas hará por su parte las obras que se indican en la zanja referida.....	269
„	30	OBRAS PUBLICAS. IMPUESTOS.—S. Crespo, pide, entre otras cosas, se mande desazolvar la atarjea de la calle de Santa María de la Ribera.....	272
Julio...	3	OBRAS PUBLICAS.—El Gobierno del Distrito aprueba la licencia de dos meses concedida á D. Ignacio Calo, para que pueda construir en un terreno de la 2ª calle de Cuevas, dispensándolo de los derechos por obra exterior.....	278
„	3	La Comisión del ramo remite informe de los trabajos ejecutados por la Dirección del mismo ramo en el mes de Mayo último.....	280
„	10	OBRAS PUBLICAS. PERITOS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Justicia dirige á la de Gobernación comunicando que el C. Julio Pinal está autorizado para ejercer la profesión de Arquitecto desde el 18 de Julio de 1856	287
„	10	Manuel E. Herrera y demás signatarios, piden se mande nivelar la plazuela de San Sebastián.....	288
„	10	OBRAS PUBLICAS. CREDITOS.—Se acordó sin lugar la solicitud del Lic. Francisco Alfaro que pide, por el Banco Nacional de Filadelfia, se le satisfaga el importe de los pagarés vencidos, de que es tenedor y son de los expedidos al Sr. Edmundo R. Sprigman por precio del pavimento de asfalto que construyó en la Avenida Juárez.....	295
„	17	Agustín Tagle y demás signatarios, piden se mande componer el pavimento y se construya atarjea en las calles 9ª y 10ª de Guerrero.	299
„	17	M. Castilla Portugal, pide se le conceda licencia para obra exterior, sin pago de derechos, para construir la fachada de la casa número 15 de la 1ª calle de Guerrero.....	299
„	17	OFICINAS.—Se autoriza gasto de $ 121 por impresiones mandadas hacer por la Secretaría municipal.....	300
„	17	OBRAS PUBLICAS. IMPUESTOS.—Se acordó sin lugar la solicitud del señor Miguel del Castillo sobre la manera de pago del precio de la banqueta que construyó frente á su casa de la Avenida 41 Orien-	

Fechas.			Pág.
		te, cerca de la Garita de Peralvillo, cuyo total precio de esa obra se le abonará por cuenta de la contribución de pavimentos y atarjeas, según el acuerdo de 26 de Marzo de 1886.....	301
Julio...	17	OBRAS PUBLICAS.—Se acordó se diga al Sr. R. Miller, que para los efectos que se expresan, construya á su costa, una muestra del pavimento de su invención para experimentarlo por el tiempo que se indica, y cuyo pavimento propone emplear en las banquetas de algunas casas ubicadas en la calzada de Bucareli.....	303
„	17	OBRAS PUBLICAS. CREDITOS.—Francisco Alfaro, por el Banco Nacional de Filadelfia, insiste en que se le cubra el valor de los pagarés vencidos, de que es tenedor, y son de los expedidos al Sr. Edmundo R. Sprigman por precio del pavimento de asfalto que construyó en la Avenida Juárez..... ...	303
„	17	OBRAS PUBLICAS.—Se acordó sin lugar la solicitud del Lic. M. Castilla Portugal que pide se le conceda licencia, sin pago de derechos, por obra exterior para construir la fachada de la casa que construye en el lote núm. 15 de la 1ª calle de Guerrero.....	304
„	17	Se mandó que vuelva el Escribano de diligencias á notificar á las personas dueñas de lotes de terreno de la Colonia Tecoac para que procedan dentro de tercero día á la construcción de atarjeas á que están obligados, apercibiéndolos de hacerse la obra á su costa si no la verifican.....	304
„	24	OFICINAS.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 121 por valor de impresiones mandadas hacer por la Secretaría del Ayuntamiento.....	304
„	24	OBRAS PUBLICAS.—Angel Acedo, pide entre otras cosas, se le permita construir la banqueta y albañal de la casa que ha construido entre las calzadas del Egido y la Reforma ó Avenida 4 Poniente...	308
„	24	OBRAS PUBLICAS. AGUAS.—Se acordó se diga á los Sres. Silvestre Olguín y socios, que á la mayor brevedad posible, se continuará la atarjea y se pondrá la entubación en la calle de Magueyitos...	309
„	28	OBRAS PUBLICAS. FERROCARRILES.—Emilio del Castillo Negrete, Pedro Munguía é hijos, sucesores, y demás signatarios, piden se ordene á la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito reponga el pavimento que removió en la 1ª calle de la Merced para colocar una vía férrea.....	314
„	28	OFICINAS. COCHES.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta el gasto necesario para la instalación de un teléfono en la Administración Principal de Coches.....	314
„	31	OBRAS PUBLICAS.—El Inspector de la 2ª Demarcación de Policía, pide se mande construir en la plazuela del Ave María un tramo de atarjea para unir las de las calles del Ave María y del Marquesote	314
„	31	José Hipólito Ramírez, manifiesta que ha construido el tramo de	

Fechas.			Págs.
		atarjea que le corresponde frente á su lote de terreno núm. 1206 calle 12 Sur ó Colonia de Tecoac.....	317
Julio....	31	OBRAS PUBLICAS.—León Solares, Antonio Linares y demás signatarios, piden se mande construir atarjea, empedrado y embanquetado en la 8ª calle de Zarco y ofrecen donativo para la obra.....	317
„	31	La Comisión del ramo rinde informe sobre los trabajos ejecutados por la Dirección del mismo ramo, en el mes de Junio último....	317
Agosto...	4	Ignacio Montes de Oca y demás signatarios, piden se mande construir atarjea en el callejón de Tizapán.....	325
„	7	Agustín Delgado y demás signatarios, piden se mande construir atarjea en la plazuela y calle de Santa Cruz Acatlán.....	332
„	7	Se aprueba el convenio celebrado con D. Pedro Serrano, sobre indemnización del terreno que se le ocupó para el Canal de derivación abierto al Sur de la Ciudad y se autoriza el gasto estipulado.	333
„	7	OBRAS PUBLICAS. FERRROCARRILES.—Se acordó se diga á los señores Emilio del Castillo Negrete, P. Munguía y socios, que ya se ordena á la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito levante los materiales existentes en la calle de la Merced para que quede expedito el tránsito.....	334
„	7	OBRAS PUBLICAS. IMPUESTOS.—Se designa el núm. 1426 para la casa que ha construido en la Avenida 4 Poniente el Sr. Angel Acedo y se autoriza á este señor para que construya la banqueta y albañal de esa finca, de acuerdo con la Dirección de Obras publicas, abonándosele el costo de esas obras por cuenta de la contribución de pavimentos y atarjeas, y no exceptuándolo de pago por ese impuesto como lo solicita.....	334
„	7	Se acordó se notifique por medio del Escribano de diligencias al dueño del lote núm. 641 de la Avenida 23 Poniente ó 5ª calle de Degollado, proceda á levantar dicho terreno á la altura conveniente para evitar el estancamiento de las aguas y que construya caños que conduzcan esas aguas al arroyo que existe en esa calle.....	334
„	11	OBRAS PUBLICAS. RIOS Y ACEQUIAS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Comunicaciones, manifestando que según el informe á que se refiere, no es posible abatir para evitar inundaciones en los terrenos que expresa, el nivel del agua en el Canal Nacional y con tal motivo, indica las medidas que pueden adoptarse para combatir dichas inundaciones.....	335
„	11	OBRAS PUBLICAS. CALLES.—Se acordó se diga al Sr. Nicolás Alvarez que de las obras que solicitó se hicieran en la Avenida 5 Poniente, se ha terminado la construcción de un tramo de atarjea y comenzádose el pavimento y que tan luego que se construya la banqueta de piedra artificial frente á las casas que se indican, puede enterar la mitad del costo de esta obra en la Tesorería municipal..	339
„	11	Se admite el donativo que ofrecen los Sres. León Solares, Antonio	

Fechas.			Pág.
		Linares y socios, para la compostura de la 8ª calle de Zarco ó calle 8 Norte, cuya obra se hará luego que se termine alguna de las emprendidas, avisándoles en su oportunidad para que enteren dicho donativo.....	340
Agosto..	14	OBRAS PUBLICAS. PERITOS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Justicia, remitiendo lista de las personas á quienes se ha expedido título de Ingenieros de minas por la Junta Directiva de Instrucción pública.....	341
„	14	OBRAS PUBLICAS. IMPUESTOS.—Manuel Orvañanos, pide que el costo de la banqueta que ha construido frente á la casa núm. 6 del Puendo Santa María la Redonda, se le abone por cuenta de lo que adeuda por contribución de pavimentos y atarjeas por las casas números del 6 al 12 de la misma calle.....	342
„	14	OBRAS PUBLICAS.—Joaquín Alva, ofrece donativo para la construcción de atarjea y reposición del pavimento en el callejón del Horno.	343
„	14	Se mandó pasar al Síndico 1º el expediente sobre construcción del pavimento de la Avenida Juárez contratado con el Sr. Edmundo R. Sprigman, para que se sirva consultar sobre los puntos que se indican en el caso de sustituir con otro dicho pavimento.....	345
„	18	OBRAS PUBLICAS. PERITOS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Gobernación dirige á la de Justicia, acompañando lista de los Ingenieros recibidos en el Colegio de Minería y Escuela Nacional de Ingenieros.....	347
„	18	OBRAS PUBLICAS. RIOS Y ACEQUIAS.—Manuel de Urquiaga, pide se mande construir, por cuenta del Municipio, los derrames correspondientes de la casa núm. 8 de la calle del Puente de Alvarado, por haberse mandado cegar la zanja que los recibía.....	348
„	18	OBRAS PUBLICAS. CREDITOS.—Francisco Alfaro, por el Banco Nacional de Filadelfia, pide se resuelva su solicitud sobre revocación del acuerdo que resolvió sin lugar su solicitud sobre pago de pagarés vencidos, de que es tenedor, de los que fueron expedidos á D. Edmundo R. Sprigman por precio del pavimento de asfalto que construyó en la Avenida Juárez.....	348
„	18	OBRAS PUBLICAS.—Se ordena á la Dirección de Obras públicas construya los albañales de las casas núms. 1120 y 1128 de la calle 14 Norte, haciéndose el gasto por mitad entre el Sr. Tito A. Rodríguez como propietario de esas fincas y el Municipio.....	349
„	18	Se mandó contestar al Inspector de la 2ª Demarcación de Policía que luego que los recursos del Municipio lo permitan, se construirá el tramo de atarjea que solicita para que desagüe la plazuela del Ave María.....	353
„	18	Se acordó se diga á los Sres. Manuel E. Herrera y socios, que tan pronto como lo permitan los recursos del Municipio se procederá á nivelar la plazuela de San Sobastián.....	353

Fechas.			Págs.
Agosto..	21	OBRAS PUBLICAS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación, aprobando el gasto estipulado como indemnización del terreno ocupado á D. Pedro Serrano para el canal de derivación.....	354
„	21	OBRAS PUBLICAS. RIOS Y ACEQUIAS.—Se mandó toanscribir á la Secretaría de Comunicaciones el informe de la Dirección de Obras públicas, sobre la manifestación de la expresada Secretaría sobre no ser posible abatir, para evitar inundaciones de los terrenos adyacentes, las aguas del Canal Nacional.....	358
„	25	OBRAS PUBLICAS.—Bruno Guerrero, pide se construya un caño cubierto para desagüe de las casas núms. 4½ y 5 de la plazuela de la Rinconada de San Lucas.....	361
„	25	D. Brun y demás signatarios, piden se destine otro lugar que no sea la calle del Puente de Solano para depositar los lodos procedentes de la limpia del Canal	361
„	25	Se acordó se diga al Sr. Bufet, dueño del lote de terreno núm. 641 de la Avenida 23 Poniente, que no basta para evitar los males consiguientes que levante el piso de dicho terreno, sino que también construya los caños que den salida á las aguas como se le tiene prevenido.....	362
„	25	Se mandó pasar al Síndico 2º el expediente sobre la solicitud del señor Manuel de Urquiaga, que pide se construya por cuenta del Municipio el albañal de su casa núm. 8 del Puente de Alvarado, por haberse mandado cegar la zanja en que tenía sus derrames dicha finca.....	362
„	28	El Consejo Superior de Salubridad, pide se mande limpiar el caño del callejón del Coyote, mientras se construye la atarjea respectiva.....	363
„	28	Jesús F. Uriarte, pide se mande quitar la tierra extraida del Canal de derivación ó se le permita utilizarla, como lo indica, enfrente del terreno que posee en el barrio de Romita.....	364
„	28	Se mandó publicar el informe que rinde la Comisión del ramo sobre los trabajos ejecutados por la Obrería Mayor en el mes de Julio último.....	365
„	28	Se ordena á la Dirección de Obras públicas, rinda los informes que se expresan sobre el pavimento de la Avenida Juárez y se autoriza al Síndico 1° para recojer, en nombre de la Corporación municipal, todos los documentos necesarios para comprobar en todo tiempo la falta de cumplimiento del contratista, D. Edmundo R. Sprigman	367
„	28	Se acordó se diga á los Sres. Ignacio Montes de Oca y socios, que tan luego que lo permitan las atenciones de la Dirección de Obras públicas, se procederá á construir la atarjea del callejón de Tenexpa ó Avenida 22 Oriente.....	368

Fechas.			
Agosto..	28	OBRAS PUBLICAS.—Igual resolución se dictó en la solicitud de los señores Agustín Delgado y socios, que piden se construya atarjea y se compongan los pavimentos de la plazuela y calle de Santa Cruz Acatlán	368
„	28	Se mandó contestar á los Sres. D. Brun, Agustín Martínez y socios, que ya se procede á levantar los lodos depositados en la calle del Puente de Solano, procedentes de la limpia del Canal	368
„	28	En el ocurso del Sr. Joaquín Alva, solicitando la compostura del callejón del Horno y construcción de atarjea, se acordó se lleve adelante lo resuelto en el mismo asunto en Cabildo de 17 de Junio de 1890	369
Sepbre...	1°	El Consejo Superior de Salubridad, pide que los azolves de las atarjeas se arrojen en lugares menos poblados que el punto entre la Avenida Poniente y calles 12 y 14 Sur	373
„	1°	El mismo Consejo, manifiesta que en la 7ª calle de la Camelia existe un caño que contiene agua cargada de materias orgánicas en descomposición	373
„	1°	Se acordó se diga al Inspector de la 7ª Demarcación de Policía, que tan pronto que sea posible se procederá á la compostura de la calle de la Hortensia, como lo solicitan algunos vecinos de esa calle.	375
„	1°	OBRAS PUBLICAS. RIOS Y ACEQUIAS.—Se acordó sin lugar la solicitud de D. Manuel Urquiaga sobre que se haga por cuenta del Municipio el albañal de la casa núm. 8 del Puente de Alvarado desde el interior de dicha casa á la atarjea de la mencionada calle; por haberse cegado la zanja en que tenía sus derrames la precitada casa, disponiéndose por equidad, que sólo se hará la construcción del predicho albañal desde la fachada de la finca hasta la atarjea, lo que servirá de regla á la Dirección de Obras públicas en casos análogos	376
„	11	OBRAS PUBLICAS.—Alejandro M. Escandón y Arango, pide se le conceda permiso, sin pago de derechos de licencia por obra exterior, por la que va á ejecutar en la casa esquina de los callejones de Illescas y el Garrate	381
„	11	Antonio Monterde, por Doña Dolores Díaz de Prado, pide se mande componer por cuenta del Municipio el albañal de la casa núm. 7 de la Calle Nueva	382
„	11	OBRAS PUBLICAS. IMPUESTOS.—Se acordó se abone á la Sra. Dolores Orvañanos de Orvañanos, por cuenta de la contribución de pavimentos y atarjeas, el importe de la banqueta que construyó al frente de su casa núm. 6 de la plazuela de Santa María la Redonda, de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo de 26 de Marzo de 1886	383
„	11	OBRAS PUBLICAS.—Se manda contestar al Consejo Superior de Salubridad, su oficio relativo, manifestándole que ya se ordena se va-	

Fecha.			Págs.
		cien en otro punto menos poblado los lodos procedentes de la limpia de atarjeas que se arrojaban en la Avenida Poniente, entre las calles 12 y 14 Sur.....	385
lepbre..	11	OBRAS PUBLICAS. —Se acordó se diga al Sr. Jesús Uriarte que ya se manda quitar de su terreno, en el barrio de Romita, la tierra extraída del Canal de derivación.....	386
„	11	Que también se diga al Consejo Superior de Salubridad que ya se ha procedido á la limpia del caño del callejón del Coyote.....	386
„	18	D. R. Miller, pide se mande examinar la muestra de banqueta que ha construido en la calle de Bucareli y Morelos á fin de que se resuelva sobre la construcción de banquetas en la Colonia de Bucareli que ha solicitado.....	390
„	18	Se dió primera lectura al dictamen que consulta se publique, discuta y apruebe el proyecto de desagüe y saneamiento de la Ciudad formado por el Ingeniero C. Roberto Gayol, acordándose se publique.	390
„	18	OBRAS PUBLICAS. ALBAÑALES.—Se previene á la Dirección de Aguas proceda á ejecutar la obra necesaria á fin de que no se obstruyan los derrames de la referida casa.....	390
„	18	OBRAS PUBLICAS.—Se concede al Sr. Alejandro M. Escandón y Arango licencia, sin pago de derechos, por obra exterior por la que va á ejecutar en la casa esquina de los callejones de Illescas y el Garrote.....	391
„	22	El Gobierno del Distrito aprueba la licencia á que se refiere el asiento anterior inmediato.....	394
„	25	La Junta Directiva del Desagüe del Valle de México, remite copia del informe que dirigió á la Secretaría de Comunicaciones y Obras públicas, sobre el estado que guardaban los obras del desagüe en el mes de Junio del presente año.....	396
„	25	Abraham Chávez, pide se conceda al dueño de un terreno en la 2ª calle del Chopo, licencia sin derechos por obra exterior para edificar en dicho terreno.....	397
„	25	Alberto Icaza, por Ramón Sánchez Gavito, pide se le permita reconstruir la barda de un terreno en la Rinconada de San Salvador, con entrada por el callejón del Caballete.....	398
„	25	OFICINAS.—Se autoriza gasto de $ 68 por valor de impresiones y obras de encuadernación para la Secretaría municipal.....	399
„	29	El Gobierno del Distrito aprueba dicho gasto de $ 68.....	401
„	29	OBRAS PUBLICAS.—El Notario de Ciudad avisa que el 24 del actual quedó otorgada la escritura de indemnización á D. Pedro Serrano, del terreno que se le ocupó para el Canal de derivación.....	401
„	29	La Comisión del ramo remite noticia de los trabajos ejecutados por la Dirección del mismo ramo en el mes de Agosto último.....	403
ctubre...	2	Ricardo Castro y demás signatarios, piden se mande construir atarjea, empedrado y embanquetado en la 4ª calle de Hidalgo.. ...	411

Fechas.			Pág.
Octubre..	2	OBRAS PUBLICAS.—Se concede al dueño del terreno situado en la 2ª calle del Chopo, licencia, sin derechos por obra exterior, para levantar la barda del dicho terreno.....	411
„	6	El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo á que se refiere el asiento anterior inmediato.....	413
„	6	OBRAS PUBLICAS. EMPLEADOS.—Valente Olivares, pide se le paguen los sueldos que dejó de percibir durante el tiempo que expresa, como Ingeniero de la Comisión que forma el proyecto de desagüe y saneamiento de la Ciudad.....	414
„	6	OBRAS PUBLICAS.—Manuel Inclán, pide se mande construir la atarjea en el callejón del Tulipán y ofrece contribuir con el material necesario para la obra.....	414
„	9	Manuel Darqui, pide se prolongue la atarjea general hasta la casa núm. 46 esquina de las calles de Moctezuma y Zaragoza.....	417
„	9	J. L. Curro y P. Jiménez, por los propietarios que expresan, piden se mande cegar la zanja que atraviesa la 3ª calle de Hidalgo y se construya atarjea y empedrado, ofreciendo contribuir para esas obras.....	418
„	9	M. Cortina, pide se dicten las medidas necesarias para que pueda comenzar á edificar en un terreno que posee en la calle 10 Sur y á cuya construcción se opone el encargado de la Estación del Ferrocarril Nacional Mexicano.....	418
„	13	Se acordó de conformidad la solicitud de D. Manuel Inc'án para que se construya el albañal en la calle del Tulipán, poniéndose de acuerdo con la Dirección de Obras públicas para que expense el material necesario para esa obra como lo ofrece.....	424
„	13	Se ecordó se diga á los Sres. Ricardo Castro, José María Guerrero y socios, que tan pronto como las atenciones de la Obrería Mayor lo permitan se procederá á las obras que solicitan se hagan en la 3ª calle de Hidalgo ó Avenida 13 Poniente.....	426
„	16	Manuel Prieto y Abaroa, pide se le conceda licencia por dos meses para obra exterior, por la que va á emprender en los altos de su casa núm. 3 de la 3ª calle de Soto ó 514 calle 6 Norte.....	427
„	16	ORRAS PUBLICAS. TERRENOS.—Se previene á la Empresa del Ferrocarril Nacional Mexicano justifique la propiedad que dice tener sobre un terreno en la calle 10 Sur en que el Sr. Manuel Cortina pretende edificar.....	430
„	20	OBRAS PUBLICAS. AGUAS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Fomento dirige á la de Gobernación, pidiendo se le ceda el material necesario del derrumbe de los arcos del acueducto de la Verónica para construir los cimientos en que se levantará, á un lado del Paseo de la Reforma, el edificio que sirvió en la Exposición de París para exponer en 1889 los productos mexicanos.....	432

Fechas.			Págs.
Octubre..	20	Obras publicas. Terrenos.—Guillermo de Landa y Escandón, por la Empresa del Ferrocarril Nacional Mexicano, manifiesta que en la calle 10 Sur ó de Humboldt, que es donde está edificando el señor M. Cortina, no tiene la Empresa ningún terreno en propiedad.	438
„	20	Obras publicas.—Se concede permiso al Sr. Manuel Prieto y Abaroa, por dos meses sin pago, de derechos, por obra exterior, para que ejecute la que va á hacer en la casa núm. 3 de la 3ª calle de Soto ó 514 de la calle 6 Norte.....	439
„	23	Se mandó contestar al Sr. Manuel Darqui, en respuesta á su ocurso relativo, que en las calles de Moctezuma hay atarjea y en la de Zaragoza se está construyendo.....	444
„	23	Se admite el donativo que ofrecen los Sres. J. L. Curro y P. Jiménez, para la obra de compostura de la 3ª calle de Hidalgo, el que enterarán en la Administración de Rentas municipales; acordándose se comunique este acuerdo á la Dirección de Obras públicas para los efectos que se expresan.....	444
„	27	Leonardo López, pide se mande limpiar la atarjea de la calle de la Alegría	446
„	27	Oficinas.—Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 99 75 que importan los libros que deben llevar las secciones de la Secretaría municipal en el año próximo de 1892.....	448
„	30	Obras publicas.—El Gobierno del Distrito aprueba se conceda permiso al Sr. Manuel Prieto y Abaroa, para que sin pago de derechos de licencia por obra exterior durante dos meses, pueda construir los altos de su casa núm. 3 de la 3ª calle de Soto ó 514 de la calle 6 Norte.....	449
„	30	J. F. Velasco y demás signatarios, piden se construya atarjea y empedrado en el segundo callejón del Pensamiento y ofrecen donativo para la obra.....	450
„	30	La Comisión del ramo remite noticia de los trabajos ejecutados por la Dirección del mismo ramo en el mes de Septiembre último....	450
„	30	Obras publicas. Aguas.—Se mandó pasar á la Comisión de Aguas el oficio de la Secretaría de Fomento, pidiendo se le ceda el material necesario del derrumbe de los arcos de la Verónica, para construir los cimientos en que se levantará el edificio en que se expusieron los productos mexicanos en la Exposición Universal de París	452
„	30	Obras publicas.—Se acordó se diga á la Sra. Leonarda López, que ya se ordena á la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito proceda á ejecutar la limpia de la atarjea en la calle de la Alegría....	452
„	30	Oficinas.—Se autoriza gasto de $ 99 75 que importan los libros para el servicio de la Secretaría municipal en el año de 1892.....	453
Novbre...	3	El Administrador Principal de la Renta del Timbre, avisa que el 1º	

Fechas.			Pág.
		del actual quedó instalada la oficina en el núm. 5 bis, de la calle Cerrada de Santa Teresa...	459
Novbre..	3	OFICINAS.—El Administrador de Rentas municipales remite noticia justipreciada de los libros ó impresiones necesarios para el servicio de esa oficina en el año de 1892...	460
„	6	El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 99 75, importe de los libros para el servicio de la Secretaría municipal en el año de 1892.....	461
„	6	OBRAS PUBLICAS.—A. Fernández de Pock, pide, entre otras cosas, se le indemnice de los perjuicios que sufrió su casa núm. 1 de la 9ª calle de la Violeta ó 1248 Avenida 11 Poniente, con motivo de la compostura de esa calle.....	465
„	6	Angel Adame y demás signatarios, piden, entre otras cosas, se mande componer el Puente de Santa Crucita y Calzada de Guerrero.	466
„	10	El Director de Obras públicas, remite informe sobre el estado que guarda el pavimento de la Avenida Juárez.....	472
„	10	OFICINAS.—Se autoriza gasto de $ 3,374 30 que importan los libros ó impresiones para el servicio de la Administración de Rentas municipales en el año de 1892.....	475
„	10	OBRAS PUBLICAS. AGUAS.—Se concede á la Secretaría de Fomento, en los términos que se expresan, el material necesario para construir los cimientos en que ha de levantarse el edificio que sirvió en la Exposición de París para exponer los productos mexicanos....	476
„	13	OFICINAS.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 3,374 30, que importan los libros ó impresiones para el servicio de la Administración de Rentas municipales en el año próximo de 1892..	477
„	13	OBRAS PUBLICAS. ALBAÑALES.—Isidoro Aldasoro, pide se mande construir albañal en la casa edificada en parte de la casa núm. 1 del Paseo Nuevo ó 614 Avenida 10 Poniente.....	478
„	13	Cristóbal Xicluna, pide no se le cobre la reconstrucción del albañal de su casa núm. 10½ de la calle del Puente de Carretones que se destruyó al hacerse la atarjea de la calle.	478
„	13	OBRAS PUBLICAS.—Se acordó se suplique al Gobierno del Distrito se sirva recordar á los Inspectores de Policía, no permitan practicar excavaciones en obra alguna de las calles de la Ciudad, sin permiso escrito de la Dirección de Obras públicas.....	482
„	13	OBRAS PUBLICAS. ALBAÑALES.—Antonio Ducoing, pide no se le cobre el albañal que ha construido nuevamente la Dirección de Obras públicas en la casa núm. 6 del callejón de las Papas.....	486
„	20	OBRAS PUBLICAS.—El Gobierno del Distrito manifiesta que ya transcribe al Inspector general de Policía, el acuerdo relativo á que no se permita hacer excavaciones ú otra obra alguna en las calles de la Ciudad, sin permiso por escrito de la Dirección de Obras públicas.....	489

Fechas.			Págs.
Novbre..	20	OBRAS PUBLICAS. ALBAÑALES.—Se acordó se diga al Sr. Isidoro Aldasoro, que pida á la Dirección de Obras públicas la construcción del albañal que solicita para la casa edificada en parte del terreno perteneciente á la casa núm. 119 de la Avenida 12 Poniente ó calle del Paseo Nuevo núm. 1.....	493
„	20	OBRAS PUBLICAS.—Se admite el donativo que ofrecen los Sres. José F. Velasco y socios, para la obra de compostura del segundo callejón del Pensamiento, Avenida 23 Oriente, cuya obra se ejecutará tan pronto como lo permitan las atenciones de la Obrería Mayor, enterándose dicho donativo cuando se comience la obra.....	493
„	24	El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Guerra dirige á la de Gobernación, pidiendo se disponga se comuniquen las zanjas de la Ciudadela con las atarjeas de las calles limítrofes, para los efectos que se expresan.....	494
„	24	OBRAS PUBLICAS. CALLES.—Pedro Pelaez y demás signatarios, solicitan se construya atarjea, empedrado y embanquetado en toda la prolongación de la Calle Ancha hacia el Sur	496
„	27	OBRAS PUBLICAS. AGUAS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Fomento dirige á la de Gobernación, contestando de enterado del acuerdo por el cual se cede á aquella Secretaría el material necesario procedente del derrumbe de los arcos de la Verónica, para construir los cimientos en que se levantará el edificio que sirvió en la Exposición de París para exhibir los productos mexicanos.....	500
„	27	OBRAS PUBLICAS. ALBAÑALES.—Se exime al Sr. J. Xicluna del pago del importe del nuevo albañal que se construyó para su casa número 10½ de la calle del Puente de Carretones, calle 3 Sur, por las razones que se expresan.....	503
„	27	Por iguales razones, se exime también al Sr. Arturo Ducoing, del pago del importe del nuevo albañal que se construyó para la casa núm. 6 del callejón de las Papas ó 133 calle 3 Norte.....	503
Dicbre...	1°	OBRAS PUBLICAS.—Se mandó publicar el informe que rinde la Comisión del ramo por los trabajos ejecutados por la Dirección del mismo ramo en el mes de Octubre último.....	513
„	11	OFICINAS.—La Secretaría de Justicia contestando un oficio del Presidente municipal, manifiesta que ya se libran las órdenes respectivas para que sean trasladadas las oficinas de la Junta de Vigilancia de Cárceles al local que se le designe en el antiguo mercado del Volador...	519
„	11	OBRAS PUBLICAS.—Se aprobó el proyecto de desagüe y saneamiento de la Ciudad, formado por el Ingeniero C. Roberto Gayol, acordándose se someta á la aprobación de la Secretaría de Gobernación. Este proyecto se publicó en forma de cuaderno por acuerdo de 18 de Septiembre próximo pasado.....	524

Fechas.		
Dicbre...	15	OBRAS PUBLICAS. PERITOS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Guerra dirige á la de Gobernación, comunicando el permiso concedido al Capitán 1° retirado del Guerpo de Ingenieros C. Ignacio Molino, para que pueda ejercer la profesión de Ingeniero Civil..... .....
„	15	OBRAS PUBLICAS.—J. Conrado Flores, pide se le exima de pago del nuevo albañal que se construyó en su casa núm. 22 de la calle de D. Toribio ó 107 Avenida 20 Oriente, cuyo albañal se destruyó al colocar un poste del alumbrado público..... .....
„	15	Se nombra al Ingeniero C. Luis Espinosa, para que estudie el proyecto de desagüe y saneamiento de la Capital que formó el Ingeniero de Ciudad C. Roberto Gayol, á fin de que manifieste su opinión sobre las modificaciones de que dicho trabajo es susceptible, en el concepto de que se abonará á dicho Sr. Espinosa el honorario correspondiente á la comisión que se le confiere.....
„	18	OBRAS PUBLICAS. IMPUESTOS.—Fermín Zubiaur, pide se le permita construir las banquetas del frente de sus casas que ha edificado en la esquina de las calles del Puente Blanco y Tenexpa, abonándosele el costo de esa obra por cuenta de la contribución de pavimentos y atarjeas..... .....
„	18	OBRAS PUBLICAS.—Pedro Pelaez, por la Asociación de la Beneficencia Española, pide se le conceda licencia, sin pago de derechos, por obra exterior para la que va á ejecutar en la Calzada Chica del Campo Florido..... .....
„	22	OFICINAS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, autorizando á la Junta de Vigilancia de Cárceles para que traslade sus oficinas al local que se le designe en el antiguo mercado del Volador.....
„	22	OBRAS PUBLICAS.—El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo de 11 del actual que á su vez aprobó el proyecto de desagüe y saneamiento de la Ciudad, formado por el C. Roberto Gayol.....
„	22	Se exime por cuatro meses á la Sociedad de la Beneficencia Española, del pago de derechos por obra exterior por la que va á ejecutar en la casa núm. 3 de la Calzada Chica del Campo Florido.....
„	22	OBRAS PUBLICAS. EMPLEADOS.—Se ordena á la Dirección de Obras públicas, que con cargo á su presupuesto, pague al Ingeniero C. Valente Olivares el sueldo que dejó de percibir en el tiempo que se indica, como miembro de la Comisión auxiliar para formar el proyecto de desagüe y saneamiento de la Capital.....
„	29	OBRAS PUBLICAS.—El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento del Ingeniero C. Luis Espinosa, para que emita su opinión respecto de las modificaciones de que sea susceptible el proyecto de desagüe y saneamiento de la Ciudad, formado por el Ingeniero C.

Fechas.			Págs.
		Roberto Gayol y que se ofrece abonar al Sr. Espinosa los honorarios correspondientes por la comisión que se le confiere.....	540
bre...	29	OBRAS PUBLICAS.—El mismo Gobierno aprueba se exima por cuatro meses, del pago de derechos de licencia á la Sociedad de la Beneficencia Española, por la obra exterior que va á ejecutar en la casa núm. 3 de la Calzada Chica del Campo Florido.....	541
„	29	OFICINAS.—El mismo Gobierno transcribe oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, comunicando que ya se libran las órdenes correspondientes para que pasen libres de derechos siete cajas procedentes del extranjero conteniendo libros talonarios.....	541
„	29	OBRAS PUBLICAS.—Mariano Téllez Pizarro, pide se le permita construir de piedra artificial la banqueta del frente de la casa núm. 2 de la calle de Alfaro por el procedimiento de que es objeto el privilegio que se le ha concedido y ofrece contratar la construcción de banquetas si la muestra fuere aceptada.....	543
„	29	La Comisión del ramo remite noticia de los trabajos ejecutados en el mes de Noviembre último por la Dirección de Obras públicas, y se acordó se publique.....	544
„	29	OBRAS PUBLICAS. EMPLEADOS.—Se acordó que desde el día 1º de Enero próximo cese de funcionar el Ingeniero Remigio B. Noriega, como encargado para la colocación de placas y números de las calles y casas de la capital, conforme á la nueva nomenclatura, y que lo que falta por hacer de este trabajo lo ejecuten los empleados de la Dirección de Obras públicas, entregando dicho Sr. Noriega en la Secretaría municipal todos los trabajos relativos á la comisión que se le confirió.....	545

P

ıero..	9	POLICIA. COCHES.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Fomento, comunicando haber ordenado se haga diariamente el riego en la Calzada de la Reforma, á fin de que puedan pasar los coches hasta el tramo que sigue de la glorieta de Cuauhtemoc.....	10
„	9	POLICIA. AGUAS.—El Gobierno del Distrito manifiesta que el Jefe de bomberos ha llamado la atención sobre la mala construcción de los tapones de las llaves de agua para apagar incendios, que impiden proceder violentamente llegado el caso....	10
„	13	POLICIA. ALBAÑALES.—Dolores A. de Caballero, pide se construya albañal en la casa núm. 3 de la calle de San Fernando y que se le autorice para tapar las boquillas de los caños de desagüe de las casas núms. 1 y 2 de la calle del Puente de Alvarado, á cuyos dueños pide se les obligue á que construyan sus respectivos albañales.	13

Fechas.			Págs.
Enero..	13	POLICIA. CALLES.—Adalberto Ibarra, pide se le permita colocar bancos de madera en las azoteas del mercado del Volador y Palacio municipal á fin de sostener los alambres conductores de luz eléctrica de su establecimiento situado en la calle de la Pulquería de Palacio....	13
,,	13	POLICIA. TELEFONOS.—El mismo, pide se resuelva su solicitud sobre construcción de vías subterráneas para conductores eléctricos y que se le conceda la instalación de esos conductores.....	14
,,	13	POLICIA. ORNATO.—Se concede licencia por seis meses, sin pago de derechos por obra exterior, para que los propietarios de fincas en la Capital puedan asear y pintar las fachadas de sus casas.....	16
,,	16	POLICIA. SALUBRIDAD.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio del Presidente del Consejo Superior de Salubridad, consultando las providencias que deben dictarse para remediar la insalubridad en la calle del Puente de San Francisco.....	17
,,	16	POLICIA. TELEFONOS.—David J. Hobart, por la Compañía Telefónica Mexicana, pide se apruebe el proyecto que presenta para sustituir los postes y alambres que actualmente existen para el servicio.....	18
,,	16	PASEOS.—El Secretario de la Junta de Instrucción pública, da las gracias por el permiso que se le concedió para ocupar la glorieta central de la Alameda en la repartición de premios á los alumnos de las escuelas nacionales.....	18
,,	16	POLICIA. ORDEÑA DE VACAS.—Luis Revilla, pide permiso para establecer una ordeña de vacas en la plazuela de Loreto.....	18
,,	16	POLICIA. TERRENOS.—Se acordó se proceda conforme á lo dispuesto en el acuerdo de 13 de Julio de 1886, respecto de cerco de terrenos, con motivo de un terreno no cercado en la esquina de la 6ª calle de Soto y 6ª de la Mosqueta y á cuyo terreno se refiere el Gobierno del Distrito en su oficio relativo.....	21
,,	16	PASEOS.—Se mandó publicar la manifestación que hace la Comisión del ramo, para que la fiesta llamada "Combate de Flores," se verifique en el año actual el día 12 de Abril próximo.....	21
,,	20	POLICIA. ORNATO.—El Gobierno del Distrito aprueba se permita, durante seis meses, á los propietarios de fincas en la Capital asear y pintar las fachadas de sus casas sin pago de de derechos de licencia por obra exterior.....	23
,,	20	POLICIA. EMPLEADOS.—Adela Becerra de Alvarez, pide se le expida constancia de los servicios que prestó su finado esposo el Coronel Miguel Alvarez, como Jefe de Celadores del Distrito Federal.	24
,,	20	PANTEONES.—Justina García, pide se le conceda la perpetuidad de la fosa de 4ª clase del Panteón de Dolores en que se inhumó el cadáver de la señora su madre.....	24
,,	20	POLICIA. ANUNCIOS.—Se acordó sin lugar la solicitud de los señores	

Fechas.			Págs.
		Crescencio Salazar y Carlos Gual, que piden permiso para anuncios en la banqueta Sur de la Alameda.....	27
ıero	20	PANTEONES.—Se concede gratuitamente y á temporalidad una fosa de 1ª clase del Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del Sr. Juán Villamil.....	27
„	23	POLICIA. ORDEÑA DE VACAS.—Juventina Fuentes, manifiesta que no son suyas las vacas que se ordeñaban en la plazuela de Juán José Baz y que la persona á quien se las vendió no las tiene en esta Capital, y en tal virtud, pide no se le exija pago de contribución.	30
„	23	Se acordó sin lugar la solicitad del Sr. Luis Revilla, que pide permiso para establecer ordeña de vacas en la plazuela de Loreto...	31
„	23	POLICIA. ALBAÑALES.—Se acordó se diga á la Sra. Dolores A. de Caballero, que ya se ordena á la Dirección de Obras públicas la construcción de los albañales de la casa de la interesada, núm. 3 de la plazuela de San Fernando y los de las casas núms. 1 y 2 del Puente de Alvarado, hoy Avenida Poniente, y que cuando estos últimos estén terminados se le dará aviso para que pueda cubrir las boquillas por donde desfogan hoy los derrames de dichas casas núms. 1 y 2, notificándose á sus dueños en la forma legal, la razón por qué no pueden subsistir tales derrames; acordándose por último se comunique para sus efectos este acuerdo á la Dirección de Obras públicas.....	32
„	23	POLICIA. CALLES.—Se concede permiso á la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo, para construir un kiosko en la banqueta de la esquina del Portal de las Flores y calle del Puente de Palacio, para el objeto y con las condiciones que se expresan.....	33
„	27	PANTEONES.—El Gobierno del Distrito dispone se conceda una fosa de 3ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de la Sra. Trinidad Chávez.....	34
„	27	PANTEONES. EMPLEADOS.—Se aprobó la nueva planta de empleados y los sueldos asignados.....	37
„	27	POLICIA. ANUNCIOS.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Juán N. Herrera, pidiendo se le conceda permiso para pintar letreros en los tableros del mercado de San Juán y el de Loreto.....	37
„	27	POLICIA. CALLES. MERCADOS.—Se ordena al Administrador de Mercados proceda á quitar los puestos de la calle de Chaneque y callejón de la Danza y los sitúe en el interior del mercado de la Merced.....	37
„	27	PANTEONES.—Se concede á temporalidad, gratuitamente, el refrendo de la fosa del Panteón de Dolores en que se inhumó el cadáver de la señora madre de la Srita. Justina García, ayudante de una escuela municipal.....	41
„	27	Se concede, sin pago de derechos, la perpetuidad de la fosa de 3ª cla-	

Fechas.			Pág.
		se del Panteón de Dolores en que se inhumó el cadáver del señor Jacinto Roque Morán.....	41
Enero..	27	PANTEONES. EMPLEADOS.—Se aprobó el personal propuesto de los empleados que cubren la nueva planta de la Administración del Panteón de Dolores.....	41
„	30	POLICIA. CALLES. FERROCARRILES.—El Gobierno del Distrito aprueba el permiso concedido á la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo, para establecer un kiosko en la esquina del Portal de las Flores y calle del Puente de Palacio.....	42
„	30	POLICIA. SALUBRIDAD. OBRAS PUBLICAS.—Se acordó se conteste al Gobierno del Distrito su oficio relativo en que transcribe otro del Consejo Superior de Salubridad, manifestándole que se ha practicado ya la limpia de la atarjea en la calle del Puente de San Francisco...	45
Febrero..	3	POLICIA. EMPLEADOS.—Alberto Enríquez Otero, insiste en su solicitud para que se le nombre visitador de casas de vecindad.....	48
„	6	PANTEONES. EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito aprueba la nueva planta y sueldos asignados en ella, á los empleados de la Administración del Panteón de Dolores.....	48
„	6	El mismo Gobierno aprueba el personal de empleados para dicha Administración, según la nueva planta referida.....	48
„	6	PANTEONES.—El mismo Gobierno dispone se cedan las fosas que en seguida se expresan, del Panteón de Dolores: una de 4ª clase para inhumar el cadáver del Sr. Manuel González Vaca.—Otra de la misma clase para inhumar el cadáver de la Sra. Rafaela Manzo..	48
„	6	Justina García, da las gracias por habérsele concedido graciosamente el refrendo de la fosa en que se inhumó el cadáver de la señora su madre..... ..	48
„	6	POLICIA. TELEFONOS.—David J. Howard, por la Compañía Telefónica Mexicana, exhibe y pide se le devuelva el contrato que ha celebrado con el Ejecutivo de la Federación para el servicio telefónico	48
„	6	POLICIA. SALIENTES.—José del Torno, pide se le permita permanezcan con el vuelo que tienen, los balcones de su casa núm. 5 de la calle del Salto del Agua.....	48
„	6	POLICIA. EMPLEADOS.—Se mandó transcribir á la Sra. Adela Becerra de Alvarez, el informe que rinde la Secretaría municipal, manifestando que en su archivo no existe dato alguno respecto de servicios prestados por el finado Sr. Coronel Miguel Alvarez en el empleo de Jefe de Celadores del Distrito Federal.....	48
„	6	POLICIA. ALBAÑALES.—Se acordó se diga al Sr. W. P. de Tagle, por la Sra. María Andrea Díaz, que ya se ordena la reconstrucción del albañal de la casa núm. 1 del Puente de Alvarado para que dicha señora cumpla con lo acordado en 23 de Enero último, mandándo-	

Fechas.			Págs.
		se pasar el expediente al Síndico 2° para que consulte respecto á lo que expone el dueño de la casa núm. 2 de la misma calle en cuanto á los derrames actuales de la misma casa.....	61
brero..	13	PENSIONISTAS. EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito aprueba se conceda una pensión vitalicia al C. José María Zarco, actual director de la escuela núm. 2 de niños, por sus buenos servicios en el Municipio como profesor de instrucción primaria.....	62
„	13	POLICIA.—Lupercio N. García, pide, en nombre de la Compañía que expresa, se exceptúe á ésta de todo impuesto municipal por diez años por su sistema para regar y barrer las calles de la Ciudad...	65
„	13	POLICIA. TELEFONOS.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Adalberto Ibarra, sobre concederle, con las condiciones que propone, establecer vías subterráneas para conductores eléctricos en las calles de la Capital.....	68
„	13	POLICIA.—Adrián Garay, por sí y por algunos otros vecinos de las calles 2ª de Bucareli y Avenida Morelos, pide, entre otras casas, se mande limpiar los terrenos situados al Norte de la Ciudadela que se hallan convertidos en muladares.....	73
„	13	POLICIA. ALBAÑALES.—Tomasa G. de Castro, Leonides Torres y demás signatarios, piden, entre otras cosas, se obligue al dueño de la casa núm. 7 del callejón de la Concepción, establezca los derrames de esa finca hacia la atarjea de dicha calle.....	74
„	13	POLICIA.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Alberto Enríquez de Otero, que pide se le nombre Inspector de casas de vecindad...	75
„	20	POLICIA. CALLES.—Se permite al Sr. Adalberto Ibarra, con las condiciones que se expresan, atravesar las calles de la Ciudad con hilos metálicos conductores de electricidad, colocándolos por las azoteas de los edificios municipales y casas de particulares.....	80
„	24	POLICIA. AGUAS.—Se acordó se suplique al Gobierno del Distrito se sirva dictar las órdenes conducentes para que los agentes de policía vigilen se conserven en buen estado los surtidores de agua colocados en las calles para el servicio del público.....	86
„	24	PANTEONES.—Se concede al Gobierno del Distrito, graciosamente y á temporalidad, las fosas del Panteón de Dolores que en seguida se expresan: una de 3ª clase para inhumar el cadáver de la señora Trinidad Chávez.—Otra de la misma clase para inhumar el cadáver del capitán Manuel González Vaca.—Otra de 4ª clase para inhumar el cadáver de la Sra. Rafaela Manzo.....	87
„	27	Se concede, graciosamente y á temporalidad, una fosa en 3ª clase del Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de la niña Luz Figueroa.....	94
„	27	POLICIA. ALBAÑALES.—Se acordó que la prevención contenida en el acuerdo de 23 de Enero último, respecto á la clausura de las boquillas por donde desfogan los derrames de las casas núms. 1 y 2	

Fechas.			Pág.
		de la calle del Puente de Alvarado, se limite sólo á la núm. 1, y en lo que concierne al derrame de las aguas pluviales de la núm. 2 es punto que resolverán entre sí los propietarios interesados á quienes se comunicará este acuerdo	9
Marzo..	3	POLICIA.—El Gobierno del Distrito aprueba la concesión hecha al Sr. Adalberto Ibarra, para establecer sobre las azoteas de las casas y edificios municipales sus hilos conductores de luz eléctrica, desde la calle de la Pulquería de Palacio hasta la de Cadena....	9
„	3	POLICIA. AGUAS.—El mismo Gobierno manifiesta que ya libra las órdenes conducentes para que los agentes de policía vigilen se conserven en buen estado los surtidores de agua puestos en las calles para servicio del público.....	9
„	3	PENSIONISTAS. EMPLEADOS.—José María Zarco, da las gracias por habérsele concedido una pensión vitalicia por sus servicios en la Municipalidad como profesor de instrucción primaria.....	10
„	6	PANTEONES.—El Gobierno del Distrito dispone se conceda una fosa de 2ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de la niña Aurelia Velasco y Barbier.....	10
„	10	El mismo Gobierno dispone se conceda al C. Julio Hernández la perpetuidad de la fosa de 3ª clase del Panteón de Dolores en que se inhumó el cadáver del capitán Juán Hernández.....	10
„	10	PASEOS.—Se mandó publicar el programa de la fiesta llamada "Combate de Flores," y en cuanto al gasto que se consulta, pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.....	11
„	13	POLICIA. CALLES.—Con motivo de un ocurso de D. Adrián Garay, se acordó, entre otras cosas, que la Comisión de Limpia disponga se haga la de los terrenos situados al Norte de la Ciudadela y que pertenezcan á la Avenida Morelos; que continúen pasando por esa calle los carros de la limpia y que se recomiende á los agentes de policía la más extricta vigilancia á fin de impedir que dichos terrenos se conviertan en muladar.....	11
„	13	PASEOS.—Se autoriza gasto de $ 1,350 para los que se eroguen en la fiesta llamada "Combate de Flores," que tendrá lugar el 12 del mes de Abril próximo.....	11
„	13	POLICIA. ALBAÑALES.—Se aplaza para cuando esté disponible una de las cuadrillas destinadas á la construcción de atarjeas, la reforma del albañal dándole más amplía sección, como lo solicitan, para la calle de las Rejas de la Concepción, Doña Tomasa G. de Castro, D. Leonides Torres y socios.....	11
„	13	PASEOS.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 400 para los que se eroguen en la "Fiesta de las Flores."	11
„	13	POLICIA.—Se dió primera lectura á la moción que consulta el establecimiento, en los cuatro vientos de la Ciudad, de baños y lavaderos públicos, y se mandó publicar dicha moción	11

Fechas.			Págs.
Marzo.	17	Panteones.—Eusebio Gayosso, pide se le devuelva la cantidad que pagó por derechos de una fosa de 3ª clase del Panteón de Dolores, que no llegó á ocuparse, por la causa que expresa.....	121
„	17	Paseos. Diversiones.—Ricardo Landa, pide se le permita establecer en la Alameda la diversión llamada "La Montaña Rusa".....	121
„	17	Paseos.—Se autoriza gasto de $ 400 para los que se eroguen en la "Fiesta de las Flores".....	122
„	17	Policía. Salientes.—Se acordó sin lugar la solicitud de D. José del Torno, que pide se le permita conservar el vuelo que tienen los balcones de la casa núm. 2 de la calle del Salto del Agua ó Avenida 20 Oriente y se le previene remeta dichos balcones de manera que no salgan sino diez centímetros sobre la banqueta.....	125
„	20	Paseos.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 400 para la "Fiesta de las Flores".....	126
„	20	El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 1,350 para la fiesta llamada "Combate de Flores".....	126
„	20	Policía. Alumbrado. Aguas.—El mismo Gobierno remite original el ocurso de los Sres. Guillermo M. Jáuregui y socios, que piden se provea de alumbrado de gas y de policía, la Colonia Morelos y el barrio de San Antonio Tomatlán.....	126
„	20	Policía. Ordeña de vacas.—Filomeno Zuleta, pide permiso para establecer una ordeña de vacas en un corral de la calle de las Inditas.....	128
„	20	Policía. Teléfonos.—David J. Howart, por la Compañía Telefónica Mexicana, presenta un nuevo proyecto para establecer conductores eléctricos, y se mandó publicar y que pase el asunto á la Comisión de Policía.....	128
„	24	Panteones.—El Gobierno del Distrito dispone se conceda una fosa de 4ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del Sr. Ignacio Casco.....	126
„	24	Se concede graciosamente la perpetuidad de la fosa de 3ª clase del mismo Panteón en que se inhumó el cadáver de la Sra. María de los Angeles Ortigosa de Campuzano.....	130
„	31	El Gobierno del Distrito pide se conceda una fosa de 4ª clase en el precitado Panteón para inhumar el cadáver del Sr. Delfino López.....	130
„	31	Paseos.—El mismo Gobierno transcribe oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, comunicando que ya se ordena la introducción libre de derechos de la caja que contiene una estatua consignada al Ayuntamiento de esta Capital....	131
„	31	Panteones.—Se acordó la devolución de los derechos de la fosa de 3ª clase del Panteón de Dolores, que pagó el Sr. Eusebio Gayosso y cuya fosa no se ocupó.....	134
„	31	Paseos. Diversiones.—Se permite á la Empresa de Opera Inglesa	

Fechas.			Pág.
		dar conciertos en la Alameda los lunes y viernes de cada semana, por el tiempo y condiciones que se expresan.....	137
Marzo..	31	POLICIA. LAVADEROS PUBLICOS.—Se aprobó en lo general y se mandó pasar á las Comisiones de Hacienda y Obras públicas, la moción que consulta el establecimiento de lavaderos y baños públicos en los cuatro vientos de la Ciudad, y la autorización del gasto para ese objeto de la cantidad de $ 16,930 36.....	138
Abril.....	3	POLICIA. TELEFONOS.—Se dió primera lectura, mandándose publicar, al dictamen que consulta se aprueben las bases que presenta el Sr. J. Howart, por la Compañía Telefónica Mexicana, para el servicio de teléfonos en la Ciudad.....	142
,,	7	PASEOS. DIVERSIONES.—El Gobierno del Distrito aprueba el permiso concedido á la Compañía de Opera Inglesa, para dar conciertos en la Alameda.....	144
,,	7	Samuel hermanos, por la citada Compañía de Opera Inglesa, manifiestan que no hacen uso de dicho permiso.....	145
,,	10	PASEOS.—La Comisión del ramo informa del personal que forma el jurado para el "Combate de Flores" y los objetos que constituyen los premios que se adjudicarán.....	152
,,	10	PASEOS. DIVERSIONES.—Se declara sin efecto el permiso concedido á la Compañía de Opera Inglesa, para dar conciertos en la Alameda.	154
,,	10	POLICIA. TELEFONOS.—Se aprobaron en lo general las bases presentadas por el Sr. David J. Howart, para el servicio telefónico en esta Capital[1].....	155
,,	14	POLICIA.—Francisco P. González, y demás signatarios, piden se traslade á otro lugar lejano de la Ciudad, el depósito de cadáveres establecido en la plazuela de la Concepción.....	158
,,	14	POLICIA. TELEFONOS.—Se aprueban las bases presentadas por el señor David J. Howart, por la Compañía Telefónica Mexicana, para el servicio telefónico en la Capital, con excepción de las bases 6ª, 11ª, 14ª, 17ª 18ª y 19ª que quedan pendientes de discusión y las aprobadas lo fueron con las modificaciones que se expresan.....	163
,,	17	PANTEONES.—Se conceden al Gobierno del Distrito las fosas del Panteón de Dolores, que en seguida se expresan: una de 4ª clase para inhumar el cadáver del Sr. Ignacio Casco.—Otra de la misma clase para inhumar el cadáver del Sr. Delfino López.....	175
,,	21	POLICIA.—Geo L. Reed y Wm. M. Edgard, piden que mientras presentan sus propuestas para el establecimiento de señales de alarma, se suspenda toda resolución en el asunto..... .	176
,,	21	POLICIA. CALLES.—Samuel L. Castillo, pide no se lleve adelante el acuerdo que ordena la desocupación de los locales de la plazuela de la Aguilita en que se verifica el comercio de ropa usada.....	177

1 Las bases á que este acuerdo hace referencia se insertan al fin de este tomo.

Fechas.			Págs.
Abril....	21	PANTEONES.—Se concede gratuitamente y á temporalidad una fosa de 3ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del señor Ismael Cosío.....	182
„	21	Con las mismas condiciones se concede una fosa de 4ª clase en dicho Panteón, para inhumar el cadáver del Sr. José L. Avila.....	182
„	24	PASEOS.—Se mandó publicar el informe de la Comisión del ramo, sobre gastos erogados en la fiesta llamada "Combate de Flores"....	185
„	28	POLICIA.—El Gobierno del Distrito remite original, para su resolución, el ocurso de la Sra. María Felipa Gutiérrez, que pide se le permita establecer comunes públicos en la casa núm. 7 de la calle de las Rejas de Balvanera.....	186
„	28	POLICIA. CALLES.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Samuel L. Castillo, que pide se permita á los comerciantes en ropa usada continuar con sus puestos en la plazuela de la Aguilita.....	187
„	28	POLICIA. TELEFONOS.—Se aprobó definitivamente la conseción á la Compañía Telefónica Mexicana, así como las cláusulas adicionales que fueron presentadas, de la 18ª á la 25ª inclusives, para el servicio telefónico en la Capital.....	188
Mayo...	8	El Gobierno del Distrito, pide se le remitan los documentos que expresa para resolver sobre la concesión acordada á la Compañía Telefónica Mexicana para el servicio de teléfonos en la Capital.....	198
„	8	PASEOS.—Se admite la oferta que hace el Regidor C. Guillermo Valleto para recoger, en las ciudades europeas que visite en su viaje al extranjero, los datos que estime convenientes relativos al ramo de Paseos.....	200
„	12	PANTEONES.—El Gobierno del Distrito dispone se conceda una fosa de 3ª clase para inhumar el cadáver del Sr. José María Romero..	203
„	15	El mismo Gobierno pide se conceda á perpetuidad, á favor del Gral. Hermenegildo Carrillo, una fosa de 1ª clase del Panteón de Dolores para depositar los restos de la Sra. Luz Larramendi de Arango.	207
„	15	POLICIA.—Javier Lechuga Gaona, presenta un proyecto para la construcción de mingitorios ó inodoros públicos.....	208
„	15	Pedro Serrano, pide se le permita establecer matanza de ganado bovino en el antiguo edificio de San Lázaro en que se halla establecida la "Casa Empacadora Mexicana".....	208
„	15	PASEOS.—Juan Manuel Dávila, pide se le permita establecer en la Alameda un pabellón para expendio de dulces y juguetes para los niños.....	208
„	15	PANTEONES.—Se concede al Gobierno del Distrito una fosa de 3ª clase del Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del Sr. José María Romero.....	209
„	19	PASEOS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, comunicando que ya se libran las órdenes respectivas para que pasen libres de derechos	

Fechas.			Págs.
		dos cajas conteniendo dos estatuas con destino al Ayuntamiento de esta capital	209
Mayo..	19	PLANO DE LA CIUDAD.—E. Montauriol y Comp., piden se les autorice para imprimir el plano de la Ciudad conforme á los datos que se les han ministrado, siendo igual á un ejemplar de los cuatro que acompañan. Con relación á este asunto véase el acuerdo de 8 de Marzo de 1889	210
,,	22	POLICIA.—El Gobierno del Distrito dispone se dicten las providencias conducentes á evitar que los dueños de puestos en la plazuela de Juan José Baz pasen allí la noche y se curen los enfermos, uno de los cuales falleció en uno de esos puestos	212
,,	26	PANTEONES.—Se concede, graciosamente y á temporalidad, la fosa de 3ª clase del Panteón de Dolores en que se inhumó el cadáver de la niña María Dávila Madrid	221
,,	29	POLICIA. TELEFONOS.—El Gobierno del Distrito aprueba la concesión hecha á la Compañía Telefónica Mexicana para el servicio de teléfonos en esta capital	223
Junio...	5	POLICIA. TOCINERIAS.—Serrano y Castillo, piden se les conceda un mes más de plazo para terminar los trabajos en las pailas de la tocinería situada en la esquina de las calles de San Juan de Dios y de Soto y cuyo establecimiento se mandó clausurar para la matanza de cerdos	234
,,	5	PLANO DE LA CIUDAD.—Con las correcciones que se indican en los ejemplares remitidos por los Sres. Montauriol y Comp., se les autoriza para que impriman dicho plano con el requisito que se expresa, y entregando en la Secretaría municipal 100 ejemplares	237
,,	9	PANTEONES.—El Gobierno del Distrito dispone se conceda una fosa de 3ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del niño Javier Stávoli y Olivares	239
,,	9	POLICIA.—Se concede permiso á D. Filomeno Zuleta, para establecer una ordeña de cuatro vacas en el corral situado en la calle de las Inditas	241
,,	9	Se acordó se diga á los Sres. Geo L. Reed y Wm. M. Edgard, que se les espera un mes para que propongan el establecimianto de señales eléctricas de alarma	241
,,	9	PANTEONES.—Se concede, gratuitamente y á temporalidad, una fosa de 4ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de la Sra. Gertrudis Guzmán	241
,,	9	Se rectifica el acuerdo de 22 del actual, en el sentido de que sea de 3ª y no de 4ª clase, la fosa del Panteón de Dolores en que debía inhumarse el cadáver del Sr. José Leocadio Molino	242
,,	9	Se concede, gratuitamente y á perpetuidad, una fosa de 3ª clase del mismo Panteón para inhumar el cadáver de la Sra. Matilde Carrillo de Madrid	243

Fechas.			Págs.
unio...	9	PANTEONES.—Con las mismas condiciones se concede una fosa de 3ª clase en el predicho Panteón para inhumar el cadáver del niño José Ignacio Romero de Terreros y Moreno.....	242
„	19	PASEOS.—La Secretaría de Fomento remite la medalla que acordó como premio en el concurso de carruajes adornados con flores, verificado el 12 del actual.....	251
„	19	Pasó á la Comisión de Hacienda la proposición que consulta se apruebe el contrato celebrado con el Sr. Rafael M. de Arozarena, para construir ó instalar un kiosko de fierro en la Alameda y el gasto consiguiente.....	254
„	19	POLICIA. TOCINERIAS.—Se concede á los Sres. Serrano y Castillo un mes de plazo, para terminar los trabajos pendientes en las pailas de jabón de la casa esquina de las calles de San Juán de Dios y de Soto.....	255
„	23	POLICIA. ORDEÑA DE VACAS.—Juán Cervantes, por María Sánchez, pide se le permita establecer una ordeña de seis vacas en la Rinconada de la plazuela de la Alhóndiga.....	261
„	26	POLICIA. EMPLEADOS.—José González Ballina, médico veterinario, pide se establezcan algunas plazas de Inspectores de establos, y se provea en su favor una de ellas.....	266
„	26	POLICIA. LAVADEROS PUBLICOS.—Se aprueba el convenio que se inserta, celebrado con la Sra. Magdalena Hernández de Lara, por el que esta señora vende al Municipio, con el caracter de gerente de la Sociedad dueña de los terrenos de la Colonia Morelos, un terreno con la extensión y precio que se expresan, para establecer en él unos lavaderos públicos.....	267
„	26	POLICIA. COMUNES PUBLICOS.—Se mandó archivar el expediente promovido por la Sra. Felipa Gutiérrez, pidiendo permiso para establecer, provisionalmente, unos comunes públicos en la calle de las Rejas de Balvanera núm. 7, mientras hacía algunas reformas á los ya establecidos, reformas que están ya terminadas.....	269
„	30	PASEOS.—El Regidor comisionado del ramo, manifiesta que la medalla de oro que remitió la Secretaría de Fomento, como premio de dicha Secretaría en el "Combate de Flores," se entregó al señor Francisco P. de Castillo.....	272
ulio....	3	POLICIA. LAVADEROS PUBLICOS.—El Gobierno del Distrito aprueba el contrato de compra venta de un terreno en la Colonia Morelos, para el establecimiento de lavaderos públicos.....	278
„	3	PASEOS.—El mismo Gobierno transcribe oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, comunicando que ya se libran las órdenes correspondientes para que pasen libres de derechos 49 bultos con pedestales de mármol consignados al Ayuntamiento de esta Capital.....	278
„	7	PLANO DE LA CIUDAD.—C. Montauriol y Comp., remiten 100 ejem-	

Fechas.

plares del Plano de la Ciudad de México que han impreso y publicado con autorización del Ayuntamiento .....

Julio.... 7 POLICIA.—Se acordó sin lugar la solicitud de la Sra. María Sánchez, para establecer una ordeña de vacas en la Rinconada de la plazuela de la Alhóndiga.....

„ 10 PASEOS. —J. V. Delpierre, manifiesta que los pedestales de mármol mandados traer para colocarlos en la entrada á la Alameda, por la puerta que da á la calle del Puente de San Francisco, no son del mármol que se escogió, ni están hechos conforme al plano y detalles presentados.....

„ 10 POLICIA. LAVADEROS PUBLICOS.—Pasó á la Comisión de Hacienda el presupuesto que presenta el Sr. Guillermo Paterson, sobre costo del pozo artesiano que se construirá en el terreno adquirido en la Colonia Morelos, para establecer unos lavaderos públicos .....

„ 10 PANTEONES.—Se concede, graciosamente y á temporalidad, una fosa de 1ª clase del Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de la Srita. María Torrescano.....

„ 14 POLICIA. ORNATO.—Se concede el plazo de seis meses, para que sin pago de derechos de licencia por obra exterior, puedan los propietarios de fincas en la Capital, asear y pintar las fachadas.....

„ 14 El Gobierno del Distrito aprueba este acuerdo.....

„ 14 POLICIA.—Pedro Serrano, pide se le permita establecer la matanza de carneros en la "Casa Empacadora Mexicana," establecida en el Ex-Convento de San Lázaro.....

„ 17 PANTEONES.—Se concede gratuitamente á temporalidad, una fosa de 1ª clase en el Cementerio de Dolores para inhumar el cadáver del Sr. Joaquín O. Pérez.....

„ 21 POLICIA. LAVADEROS PUBLICOS.—El Notario de Ciudad avisa que el día de ayer quedó otorgada la escritura, por la cual la testamentaría de D. Ignacio Hernández, vende al Municipio el lote de terreno núm. 11 de la Colonia Morelos, para establecer unos lavaderos públicos .....

„ 21 PANTEONES.—Se concede, graciosamente y á temporalidad, una fosa de 4ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de la Sra. Victoria Peñaloza.....

„ 21 POLICIA. MINGITORIOS.—Se previene á quien corresponda la supresión del mingitorio situado en la calle de San Agustín, dentro de la reja que circunda el edificio de la Biblioteca Nacional.....

„ 21 POLICIA.—Se autoriza al Regidor comisionado del ramo, para que, de acuerdo con el Consejo Superior de Salubridad, forme un Reglamento para ordeñas de vacas.....

„ 24 POLICIA. MINGITORIOS.—El Director de la Biblioteca Nacional, comunica que ya transcribe á la Secretaría de Justicia el acuerdo re-

Fechas.			Págs.
		lativo á que se suprima un mingitorio del edificio en que se halla aquel establecimiento.....	307
Julio....	24	PASEOS.—E. Backer, por la Compañía de mármoles mexicanos, manifiesta sus excusas por haberse descubierto sin permiso del Regidor comisionado del ramo, las figuras que sirven de remate á los pedestales colocados á la entrada de la Alameda por la calle del Puente de San Francisco	308
„	28	J. V. Delpierre, pide se le mande pagar el valor de algunos trabajos que ejecutó en la Alameda por orden de la Comisión de Paseos...	314
„	28	POLICIA. MINGITORIOS.—Se mandó archivar el expediente promovido por el Sr. Javier Lechuga Gaona, pidiendo permiso para el establecimiento de inodoros y mingitorios públicos.....	315
„	31	PASEOS.—Se aprobó el convenio que se inserta, celebrado con el señor Rafael M. de Arozarena, para mandar construir é instalar en la Alameda de esta Capital, un kiosko de fierro.....	322
Agosto..	4	POLICIA. CALLES.—Mario Girardin, pide se le permita establecer un kiosko para el despacho del apuntador de coches en el sitio de la calle del Cinco de Mayo	325
„	4	POLICIA. ALBAÑALES.—Se dió primera lectura al dictamen que consulta que, en el término que se fija, los propietarios de fincas que tengan accesorias habitadas con puerta á la calle, construyan en ellas albañales ó caños de derrame hacia la atarjea respectiva....	328
„	7	PASEOS.—El Gobierno del Distrito aprueba el contrato celebrado con el Sr. Rafael M. de Arozarena, para importar un kiosko de fierro y colocarlo en la Alameda de esta Capital.....	331
„	7	POLICIA. LAVADEROS PUBLICOS.—Se autoriza gasto de $ 700 para la perforación de un pozo artesiano en el terreno comprado en la Colonia Morelos para establecer unos lavaderos públicos.....	332
„	11	El Gobierno del Distrito aprueba dicho gasto de $ 700.....	335
„	11	El Director de Obras públicas, comunica que el 7 del actual recibió el lote comprado para establecer unos baños y lavaderos públicos.	337
„	11	POLICIA. CALLES.—Onofre Magaña, pide se le permita establecer un kiosko en la banquetá de la calle del Empedradillo.....	338
„	11	POLICIA. TOCINERIAS.—Ramón Pineda, pide se le permita hacer la matanza de cerdos en la tocinería establecida en la casa número 44 de la calle 3ª de Guerrero...	338
„	11	POLICIA. ALBAÑALES.—Se dió segunda lectura y se mandó pasar al Síndico 2º, el dictamen que consulta se obligue á los propietarios de fincas que tengan accesorias con puerta á la calle donde existan pequeños comercios y sirvan de habitación, construyan en ellas albañales de derrame que comuniquen con las atarjeas de las calles.	340
„	14	POLICIA. ORDEÑA DE VACAS.—José Matty, pide permiso para establecer una ordeña de vacas en la casa núm. 4 de la calle 2ª de Moctezuma	342

Fechas.		
Agosto...	14	POLICIA. TELEFONOS.—Henry Matew Morán, propone al Sr. Juán B. Frisbie para fiador del contrato celebrado con la Compañía Telefónica Mexicana, para el servicio de teléfonos en la Capital.....
„	14	POLICIA. CALLES.—Se concede permiso al Sr. Mario Girardin, para establecer en la calle del Cinco de Mayo un kiosko para apuntes de coches del sitio allí establecido.....
„	18	PANTEONES.—El Administrador del Panteón de Dolores, avisa que no fué inhumado en dicho Panteón el cadáver del Sr. Joaquín O. Pérez, para lo que se concedió una fosa.....
„	18	POLICIA. MINGITORIOS.—Se acordó se suplique á la Secretaría de Justicia se sirva ordenar al Director de la Biblioteca Nacional mande quitar el mingitorio establecido por la calle de San Agustín dentro de la reja que circunda el edificio.....
„	18	POLICIA. ESTABLOS Y ORDEÑAS.—Se mandó transcribir al Consejo Superior de Salubridad, el dictamen que consulta la necesidad de que dicho Consejo se sirva expedir el Reglamento para establos y ordeñas.....
„	18	POLICIA. ALBAÑALES.—Se acordó vuelva al Regidor comisionado del ramo de Policía, con el dictamen producido en el asunto por el Síndico 2°, el expediente sobre que se construyan albañales que comuniquen con las atarjeas de las calles, en las accesorias con puerta á la calle.....
„	25	PANTEONES.—El Gobierno del Distrito, pide se conceda una fosa de 2ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del señor Miguel M. Domínguez.....
„	25	POLICIA. LAVADEROS PUBLICOS.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 50 para la construcción de un cuarto de madera en el terreno destinado á la construcción de lavaderos públicos en la Colonia Morelos.....
„	25	POLICIA. CALLES.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Onofre Magaña, que pide permiso para construir un kiosko en la banqueta del atrio de la Catedral.....
„	28	POLICIA. BOMBEROS.—El Gobierno del Distrito remite el contrato de arrendamiento de la casa núm. 3 de la 2ª calle del Tulipán, celebrado por el Inspector general de Policía para establecer una estación de bomberos, por el tiempo y precio que se indican y pide se autorice el gasto respectivo.....
„	28	POLICIA. ORDEÑA DE VACAS.—J. Arechavala, pide se le permita establecer en la plazuela de Regina una ordeña de vacas que tiene ahora en la calle del Portal de Tejada.....
„	28	PASEOS. DIVERSIONES.—Jesús A. Laguna, pide se le permita establecer en la Alameda el aparato para recreo de niños, cuyo diseño acompaña.....
„	28	POLICIA. CALLES.—E. y E. Ascorve, pide permiso para colocar en la

Fechas.			Págs.
		parte superior de los edificios de la Capital, con permiso de los propietarios, postes y ménsulas de fierro para colocar alambres conductores de electricidad.....	364
Agosto...	28	POLICIA. LAVADEROS PUBLICOS.—Se autoriza gasto de $ 50 para la construcción de un cuarto de madera que se destinará al velador, y para guardar herramienta en el terreno en que se construyen unos lavaderos públicos en la Colonia Morelos.....	365
Sepbre...	1º	El Gobierno del Distrito aprueba dicho gasto de $ 50.....	373
,,	1ª	PANTEONES.—El mismo Gobierno dispone se conceda una fosa de 3ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de la señora Melania Castro de Villalobos.....	373
,,	1º	POLICIA. TERRENOS.—El Consejo Superior de Salubridad, avisa que en la esquina de las calles de la Violeta y 4ª de Zarco existe un solar inundado.....	373
,,	1º	PASEOS. DIVERSIONES.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta se conceda al Sr. Ricardo Landa, permiso para establecer en la Alameda la diversión llamada "La Montaña Rusa."	375
,,	1ª	PASEOS.—Igual trámite se dió al dictamen que consulta se conceda permiso al Sr. Juán Manuel Dávalos, para establecer también en la Alameda un pabellón para expendio de dulces y juguetes para niños.....	375
,,	1º	PANTEONES.—Se concede una fosa de 3ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de la Sra. Ana María Zamora de Lares	375
,,	1ª	Se concede otra de igual clase, en el mismo Panteón, para inhumar el cadáver de la Sra. Melania Castro de Villalobos	375
,,	4	PASEOS.—Pasó á la Comisión de Hacienda la moción que consulta gasto de $ 533 33 que importa la pintura de las columnas y faroles de los jardines del Zócalo y del atrio de la Catedral y las columnitas que limitan los prados de la Alameda.....	378
,,	4	PANTEONES.—Se concede una fosa de 1ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del Sr. Juán Devincentiis.....	378
,,	11	POLICIA. MINGITORIOS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Justicia dirige á la de Gobernación, manifestando su consentimiento para que se suprima el mingitorio existente dentro de la reja del edificio de la Biblioteca Nacional por la calle de San Agustín.....	380
,,	11	Juán Herrera y Gutiérrez, hace proposiciones sobre construcción y cuidado de mingitorios públicos.....	381
,,	11	POLICIA. ESTABLOS.—R. Beltrán, pide permiso para poner un establo en la Calzada de San Rafael	382
,,	11	PASEOS.—Se autoriza gasto de $ 533 32 para pintar las columnas de los faroles del Zócalo y atrio de la Catedral y las columnitas que limitan los prados de la Alameda.....	382

Fechas.			Págs.
Sepbre...	11	POLICIA. BOMBEROS.—Se autoriza gasto de $ 60 mensuales desde el presente mes, para pagar la renta convenida de la casa núm. 3 de la 2ª calle del Tulipán que arrendó la Inspección general de Policía para establecer una estación de bomberos.....	382
,,	11	POLICIA. CASAS DE MATANZA.—Se concede al Sr. Pedro Serrano, mientras se construye el nuevo Rastro de Ciudad, verifique la matanza de reses en su establecimiento nombrado "Casa Empacadora Mexicana," establecida en el antiguo convento de San Lázaro	384
,,	11	POLICIA. TOCINERIAS.—Se acordó que para resolver la solicitud del Sr. Ramón Pineda, que pide permiso para matar cerdos en la tocinería de la 3ª calle de Guerrero núm. 44, informe uno de los veterinarios del Rastro, previa vista de ojos, del estado en que se encuentre dicho local.....	384
,,	11	POLICIA. CALLES.—Se previene á los dueños de las casas núms. 1035 y 1037 de la 7ª calle de la Camelia, no prosigan arrojando sustancias fecales en el caño abierto en dicha calle y que se transcriba este acuerdo al Consejo Superior de Salubridad.....	385
,,	11	POLICIA. TERRENOS.—Se acordó se notifique en forma legal á los dueños del terreno que forma esquina en las calles Avenida 11 Poniente y calle Norte, procedan á levantar el piso para evitar se inunde, y que se transcriba este acuerdo al Consejo Superior de Salubridad.....	385
,,	11	PANTEONES.—Se concede una fosa de 2ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del Sr. Miguel M. Domínguez....	386
,,	11	PANTEONES. TERRENOS.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta se arregle la adquisición de un terreno contiguo al Panteón de Dolores á fin de establecer una vía férrea que mejore el servicio del Panteón de Dolores.....	386
,,	18	PASEOS.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 533 32 que importa pintar los faroles y columnas de los faroles de los jardines del Zócalo y atrio de Catedral y las columnitas que limitan los prados de la Alameda.....	387
,,	18	POLICIA. BOMBEROS.—El mismo Gobierno remite el contrato de arrendamiento que ha celebrado la Inspección general de Policía con el C. Rafael Río de la Loza, de la casa núm. 2 de la 2ª calle de la Estampa de Regina para establecer otra estación de bomberos...	387
,,	18	El mismo Gobierno dispone se autorice el gasto de alumbrado para los dos departamentos de bomberos establecidos uno en la casa núm. 3 de la 2ª calle del Tulipán y otro en la núm. 2 de la calle de la Estampa de Regina.....	388
,,	18	POLICIA. MATANZA DE CERDOS.—Rafael Gálvez, pide permiso para matar cinco cerdos diariamente en la casa núm. 3 de la calle de Muñoz.....	390

Fechas.			Págs.
Sepbre...	18	PANTEONES.—Eduardo Mellet, pide se le conceda la perpetuidad de la fosa del Panteón de Delores en que se inhumó el cadáver del señor su padre el Sr. D. Francisco Mellet.....	390
,,	18	Se concede á temporalidad, la fosa de 4ª clase en el Panteón de Dolores en que se inhumó el cadáver de la Sra. María Velázquez, acordándose asimismo que la Tesorería municipal devuelva los $ 10 que percibió por derechos de dicha fosa.....	390
,,	18	POLICIA. CASAS DE MATANZA. EMPLEADOS.—Se autoriza al Administrador del Rastro de Ciudad, para que organice el servicio de inspección de carnes en la "Casa Empacadora Mexicana" y en los expendios respectivos; se nombra al C. José de la Cuesta, guarda 1º del Rastro de Ciudad, para ejercer vigilancia y practicar la recaudación del impuesto municipal que causen los animales que se sacrifiquen en dicho establecimiento, asignándosele la gratificación de $ 25 mensuales por este servicio además de su sueldo....	391
,,	22	PANTEONES.—El Gobierno del Distrito dispone se conceda una fosa de 2ª clase para inhumar el cadáver del Sr. Gabriel Sagaseta.. .	393
,,	22	POLICIA. CASAS DE MATANZA.—El mismo Gobierno aprueba el permiso concedido á D. Pedro Serrano, para la matanza de ganado bovino y ovino en la "Casa Empacadora Mexicana," establecida en el antiguo convento de San Lázaro.....	394
,,	22	POLICIA. BOMBEROS.—El mismo Gobierno contesta de enterado de que se autorizó el gasto de $ 60 mensuales para pago de renta de la casa núm. 3 de la calle del Tulipán en que se ha establecido una estación de bomberos.....	394
,,	22	PANTEONES.—María Rodríguez Guzmán, pide se le conceda la perpetuidad de la fosa de 4ª clase del Panteón de Dolores en que se inhumó el cadáver de la Sra. Gertrudis Guzmán.....	395
,,	22	PASEOS. DIVERSIONES.—Federico G. Pombo y Roberto T. Ducoing, piden se les permita construir un teatro provisional en la Alameda.	395
,,	22	POLICIA. BOMBEROS.—Se autoriza gasto de $ 40 mensuales desde el mes de Octubre próximo, para pago de renta de la casa núm. 2 de la 2ª calle de la Estampa de Regina en que se ha establecido otra estación de bomberos	395
,,	22	Se autoriza gasto de $ 30 mensuales para el alumbrado de los dos locales, uno en la casa núm. 3 de la 2ª calle del Tulipán y otro en la núm. 2 de la 2ª calle de la Estampa de Regina, en que se han establecido dos estaciones de bomberos, á razón de $ 15 mensuales por cada local.....	395
,,	25	POLICIA. CASAS DE MATANZA. EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito aprueba se autorice al Administrador del Rastro de Ciudad para que organice el servicio de inspección de carnes en la "Casa Empacadora Mexicana;" el nombramiento del C. José de la Cuesta para que ejerza inspección y recaude el impuesto municipal que	

Fechas.			Págs.
		causen los animales que se sacrifiquen en dicho establecimiento, y la gratificación de $ 25 mensuales asignada á Cuesta.....	396
,,	25	POLICIA. BOMBEROS.—El mismo Gobierno contesta de enterado de que se autorizó el gasto de $ 40 mensuales por renta de la casa núm. 2 de la 2ª calle de la Estampa de Regina en que se establece una estación de bomberos.....	396
,,	25	El mismo Gobierno contesta de enterado de que se autorizó el gasto de $ 30 mensuales que importa el alumbrado de los locales que ocupan las dos estaciones de bomberos en las casas núm. 3 de la 2ª calle del Tulipán y núm. 2 de la 2ª calle de la Estampa de Regina, á razón de $ 15 cada local.....	396
,,	25	PASEOS. DIVERSIONES.—Augusto Ducland, Jorge Enríquez y M. P. Gallardo, piden, separadamente, se les conceda permiso para levantar en la Alameda un teatro provisional cada uno.....	397
,,	25	POLICIA. MINGITORIOS.—J. V. Delpierre, propone bases para colocar y explotar por la Compañía que ha formado, varios mingitorios que á la vez serán columnas luminosas para anuncios.....	398
,,	25	PANTEONES.—Se concede una fosa de 2ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de la Sra. Josefa Gratte de Zapiain.....	400
,,	25	Se acordó sin lugar la solicitud de la Srita. María Rodríguez Guzmán, que pide se le conceda la perpetuidad de la fosa del Panteón de Dolores en que se inhumó el cadáver de la Sra. Gertrudis Guzmán.....	400
,,	25	Se concede una fosa de 2ª clase para inhumar el cadáver del Sr. Gabriel Sagaseta en el Panteón de Dolores.....	400
,,	25	Se concede una fosa de 3ª clase en el mismo Panteón para inhumar el cadáver del niño Javier Stávoli y Olivares.....	400
,,	25	Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Eduardo Mellet, que pide se le conceda la perpetuidad de la fosa en que se inhumó el cadáver del señor su padre D. Francisco Mellet.....	400
,,	29	POLICIA. MINGITORIOS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación, participando que el Director de la Biblioteca Nacional comunica á la Secretaría de Justicia que ya se quitó el mingitorio que estaba junto á la verja de aquel establecimiento por la calle de San Agustín.....	401
,,	29	PASEOS. DIVERSIONES.—Francisco Lugo, pide se le conceda establecer, por cinco años, un volantín de caballitos en la Alameda.....	402
,,	29	Jesús Herrera y Gutiérrez, pide se le permita establecer en la Alameda un teatro provisional.....	402
,,	29	Se acordó sin lugar la solicitud de los Sres. Federico G. Pombo y Roberto T. Ducoing, que piden permiso para establecer un teatro provisional en la Alameda.....	404
Octubre..	2	PANTEONES.—El Gobierno del Distrito dispone se conceda una fosa	

Fechas.			Págs.
		de 4ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de la Sra. Paz Vera	410
Octubre..	2	POLICIA. ORDEÑA DE VACAS.—Cruz Sigler, pide permiso para establecer una ordeña de vacas en la casa núm. 6 de la 3ª calle de Santa María de la Ribera ó 1927 calle 28 Norte	410
,,	2	Pedro González, pide se le permita establecer una ordeña de vacas en la plazuela de la Concepción	411
,,	2	PASEOS.—José Patricio Nicoli, pide se designe sitio en el Paseo de la Reforma para colocar dos estatuas que representan á los ilustres sonorenses CC. Ignacio Pesqueira y Jesús García Morales y cuyas estatuas se han construido por cuenta del Estado de Sonora	411
,,	6	POLICIA. ORDEÑA DE VACAS.—Miguel Martínez, pide permiso para continuar con la ordeña de vacas que tiene establecida en la 4ª calle del Chepo núm. 12 ó 2130 calle 24 Norte	414
,,	6	PANTEONES.—Se concede una fosa de 1ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de la Sra. Luz Larramendi de Arango	416
,,	9	PASEOS. DIVERSIONES.—León y Antonio Signoret y demás signatarios, piden se rescinda el contrato de 6 de Noviembre de 1889 para construir en la Alameda un restaurant y un teatro infantil	418
,,	9	POLICIA. EMPLEADOS.—Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta el nombramiento del C. José Gonzáles Ballina para Inspector de establos y ordeñas en la Capital	419
,,	9	POLICIA. ORDEÑA DE VACAS.—Se concede á D. Pedro González permiso para establecer una ordeña de quince vacas en la plazuela de la Concepción	419
,,	9	PASEOS. DIVERSIONES.—Se acordó sin lugar la solicitud de D. Augusto Ducland, que pide permiso para establecer en la Alameda un teatro provisional	420
,,	9	Lo mismo, respecto de la solicitud de D. Jorge Enríquez, para igual objeto	420
,,	9	Lo mismo, respecto de la solicitud del Sr. M. P. Gallardo, que pide igual cosa	420
,,	9	Lo mismo, respecto de la solicitud de D. Jesús Herrera y Gutiérrez, que pide igual cosa	420
,,	9	PASEOS. MONUMENTOS.—Se acordó se diga al Sr. José Patricio Nicoli, que por no estar á cargo del Ayuntamiento el Paseo de la Reforma no puede resolver sobre la colocación de las estatuas que ha mandado construir el Estado de Sonora y que representan dos de sus hombres ilustres	420
,,	9	POLICIA. ESTABLOS.—Se concede al Sr. R. Beltrán, permiso para poner un establo de vacas en la Calzada de San Rafael	420
,,	9	POLICIA. ORDEÑA DE VACAS.—Se concede al C. Cruz Sigler, permi-	

Fechas.		Pág.
	so para establecer una ordeña de vacas en la casa núm. 6 de la 3ª calle de Santa María de la Ribera.....	42
Octubre.. 13	POLICIA. AGUAS.—Se dió primera lectura al dictamen que consulta se ordene á la Dirección de Aguas coloque una toma de media merced en los tanques del lavadero público situado en el callejón de Girón.....	42
„ 13	PASEOS.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 400 para los que se erroguen en adornar el salón que se forma en la Alameda durante la temporada de Noviembre próximo.....	42
„ 16	POLICIA. TELEFONOS.—Roberto Colgate, Presidente de la Compañía Telefónica Mexicana, propone como fiador al Sr. Iñigo Noriega para los efectos del contrato celebrado con dicha Compañía en 28 de Abril de este año.....	427
„ 16	POLICIA. MATANZA DE CERDOS.—José Ruiz, pide permiso para matar cerdos en el local que tiene arrendado al Ayuntamiento en el número 13 de la calle del Puente de San Antonio Abad.	427
„ 16	POLICIA. CASAS DE MATANZA.—H. González y M. Verduzco, piden se designe Síndico que deba oir la notificación que se hará al Ayuntamiento sobre la cesión hecha á dichos señores, por D. Pedro Serrano, del permiso que á éste se concedió para la matanza de ganado bovino en la "Casa Empacadora Mexicana".....	427
„ 16	POLICIA. CALLES.—Se manda excitar á los dueños de kioskos que existen en la Capital para que en el término de un mes procedan á su reparación y aseo.....	428
„ 16	PASEOS. DIVERSIONES.—Se concede permiso al Sr. Juán A. Laguna, para establecer en el lugar que se le designe de la Alameda un aparato para diversión de niños, por el tiempo, precio de arrendamiento del terreno y demás condiciones que se expresan.....	428
„ 16	PASEOS.—Se autoriza gasto de $ 400 para los que deban erogarse en el arreglo del salón de la Alameda durante la temporada de Noviembre próximo.....	428
„ 16	POLICIA. EMPLEADOS.—Se establece interinamente la plaza de Inspector de establos y ordeñas con el sueldo de $ 80 mensuales y se nombra para que la desempeñe al profesor de veterinaria, señor José González Ballina, autorizándose el gasto del sueldo asignado.....	428
„ 16	POLICIA. LETREROS.—Se dió primera lectura al dictamen que consulta se nombre, con el carácter de interino y por un año, al C. Alberto Díaz Rugama, Inspector de letreros públicos en esta Capital.....	430
„ 20	POLICIA. CORRAL DE CONSEJO.—El Gobierno del Distrito inicia la conveniencia de que el Corral de Consejo, que por algunos años ha estado á cargo de un contratista, se establezca en un local que de-	

Fechas.		Págs.
	penda del Ayuntamiento y se proponga la persona que deba cuidarlo	432
Octubre.. 20	POLICIA. CASAS DE MATANZA.—Se acordó se diga á D. Pedro Serrano, como aclaración de los acuerdos por los que se le concedió permiso para la matanza de ganado bovino y ovino en le "Casa Empacadora Mexicana," que dichos permisos terminarán el 31 de Octubre de 1892	434
,, 20	POLICIA. TELEFONOS.—Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el ocurso del Sr. Roberto Colgate, por la Compañía Telefónica Mexicana, en que propone al Sr. Iñigo Noriega como fiador para los efectos del contrato celebrado con dicha Compañía para el servicio telefónico de la Capital	435
,, 23	POLICIA. EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito aprueba se establezca interinamente la plaza de Inspector de establos y ordeñas, y el nombramiento del Sr. José González Ballina para que la desempeñe con el sueldo de $ 80 mensuales, cuyo gasto autoriza	437
,, 23	PASEOS. DIVERSIONES.—El mismo Gobierno aprueba la concesión hecha al Sr. Juan A. Laguna, para que establezca en la Alameda un aparato para diversión de niños	437
,, 23	PASEOS.—El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 400 para arreglar un salón en la Alameda durante la temporada de Noviembre próximo	437
,, 23	POLICIA. BOMBEROS. AGUAS.—El Jefe del Cuerpo de Bomberos, pide se provean de agua los locales que ocupan las dos estaciones de Bomberos	438
,, 23	POLICIA. TELEFONOS.—Se admite al Sr. Iñigo Noriega como fiador en el contrato celebrado con la Compañía Telefónica Mexidana, para el servicio de teléfonos en esta Capital	439
,, 23	PASEOS. DIVERSIONES.—Se aprueba el contrato celebrado con el señor Ricardo Landa, para establecer en la Alameda la diversión llamada "La Montaña Rusa"	440
,, 23	POLICIA. CASAS DE MATANZA.—Se acordó sin lugar la solicitud de los Sres. H. González y M. Verduzco, que piden se les reconozca como subrogatarios en los derechos de D. Pedro Serrano en el permiso concedido á éste para la matanza de ganado bovino en la "Casa Empacadora Mexicana"	442
,, 23	POLICIA. MINGITORIOS.—Se aprobaron las proposiciones de la 1ª á la 6ª, suspendiéndose el debate de la 7ª, del dictamen que consulta se conceda al Sr. J. V. Delpierre permiso para establecer unos aparatos que sirvan de mingitorios públicos y á la vez de anunciadores.	442
,, 23	POLICIA. LAVADEROS PUBLICOS.—Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 480 para la perforación de un pozo artesiano en el terreno comprado en la Colonia Morelos para establecer baños y lavaderos públicos	443

Fechas.			Págs.
Octubre..	23	POLICIA. LETREROS.—Se dió segunda lectura, mandándose pasar á la Comisión de Hacienda, al dictamen que consulta se nombre, con el carácter de interino y por un año, Inspector de letreros en la Capital al C. Alberto Díaz Rugama.....	445
„	27	POLICIA. ESTABLOS.—José L. Revuelta, pide permiso para poner un establo de vacas en la casa núm. 27 de la calle de los Arcos de Belem.....	446
„	27	POLICIA.—Ignacia Palacios y Reyes, pide se le prorrogue por seis meses, el permiso que tiene para recoger los animales muertos.....	446
„	27	POLICIA. MINGITORIOS.—Se aprobó definitivamente, con las reformas y adiciones que se expresan, el dictamen que consulta se conceda permiso al Sr. J. V. Delpierre, para establecer unos mingitorios anuncios en las calles de la Ciudad.....	448
„	30	PASEOS. DIVERSIONES.—Se aprueba el contrato que se inserta, celebrado con D. Juán M. Dávalos, para establecer en la Alameda un "Pabellón Infantil," en que se expenderán juguetes y dulces para los niños.....	450
„	30	POLICIA. LAVADEROS PUBLICOS.—Se autoriza gasto de $ 480 para la perforación de un pozo artesiano en el terreno adquirido en la Colonia Morelos para el establecimiento de unos baños y lavaderos públicos.....	453
„	30	POLICIA. MINGITORIOS.—Se autoriza gasto de $ 30 mensuales que se asignan al Sr. J. V. Delpierre por la conservación y aseo de 40 mingitorios anuncios de los que construya conforme á la concesión que se le hizo, modificándose por ahora en ese sentido la referida concesión.....	453
Novbre	3	PASEOS. DIVERSIONES.—Se reprobó el dictamen que consulta la aprobación del convenio celebrado con los Sres. León Honnorat, Antonio Signoret, Biquard y Comp. y Eduardo Schiveitzer, por cuyo convenio se rescinde el contrato celebrado con los Sres. Achille Weil y Biquard y Comp., escriturado en 6 de Noviembre de 1889, para la construcción de un café y un teatro infantil en la Alameda, el cual convenio de rescición se inserta, acordándose vuelva el asunto á las Comisiones dictaminadoras.....	461
„	3	POLICIA. BOMBEROS. AGUAS.—Se acordó se diga al Jefe de los Bomberos que el Ayuntamiento no se cree obligado á proveer de agua los locales que arrienda para las dos estaciones de bomberos, por que los propietarios de esas fincas tienen obligación de surtirlos, según la ley, del liquido necesario.....	463
„	6	POLICIA. LAVADEROS PUBLICOS.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 480 para la perforación de un pozo artesiano en el terreno adquirido para establecer unos baños y lavaderos públicos en la Colonia Morelos.....	464

Fechas.			Págs.
Novbre..	6	PASEOS. DIVERSIONES.—El Gobierno del Distrito aprueba el permiso concedido al C. Juán M. Dávalos, para establecer un kiosko en la Alameda en que se vendan juguetes y dulces para los niños...	464
„	6	El mismo Gobierno aprueba, con observaciones, el permiso concedido al Sr. Ricardo Landa, para establecer en la Alameda la diversión llamada "La Montaña Rusa".....	464
„	6	POLICIA. MINGITORIOS.—J. V. Delpierre, manifiesta su conformidad con el acuerdo de 30 de Octubre último que reforma la concesión que se le hizo para el establecimiento de mingitorios anuncios, siempre que los 40 mingitorios que por ahora debe establecer se coloquen en las calles céntricas de la Ciudad y que no se haga á otra persona igual concesión.....	465
„	6	PASEOS. DIVERSIONES.—Rafael Carmona y Vázquez, pide se le conceda hacer la compostura de la parte que indica de una de las calzadas de la Alameda en compensación de lo que adeuda por impuesto municipal del "Hipódromo Infantil" que tiene establecido en dicho paseo.....	466
„	6	POLICIA. CASAS DE MATANZA.—Se acordó se transcriba al Juez 4º de lo Civil los documentos que se expresan, en contestación á la notificación que hace al Ayuntamiento de la cesión que D. Pedro Serrano ha hecho á los Sres. H. González y M. Verduzco, de los derechos al permiso que se le concedió para matanza de ganado bovino en la "Casa Empacadora Mexicana," y con cuya cesión no está conforme el Ayuntamiento.....	467
„	6	POLICIA.—Se acordó, entre otras cosas, se suplique á la Inspección general de Policía dicte las órdenes conducentes á impedir se convierta en muladar el callejón del Ferrocarril.....	468
„	10	POLICIA. MINGITORIOS.—El Gobierno del Distrito aprueba los acuerdos de 23 y 27 de Octubre último que conceden permiso al Sr. J. V. Delpierre para establecer y explotar hasta 40 mingitorios anuncios.....	472
„	10	PASEOS. INSTRUCCION PUBLICA.—El Ayuntamiento de Tacuba, pide, entre otras cosas, se le ceda una bomba y una pipa que hayan servido para el riego público.....	472
„	10	PASEOS. DIVERSIONES.—Se aprueba el convenio celebrado con el señor León Signoret, representante de las personas que se expresan, por el que se da por rescindido el que se escrituró en 6 de Noviembre de 1889 para construir en la Alameda un café y un teatro infantil.....	475
„	10	POLICIA. MATANZA DE CERDOS.—Se dió primera lectura al dictamen que consulta se conceda al C. José Ruiz permiso para matar cerdos, en el local que le arrienda el Ayuntamiento en la casa número 13 de la calle del Puente de San Antonio Abad, hasta la fecha en que esté construido el Rastro general.....	476

Fechas.			Págs.
Novbre..	10	POLICIA. ESTABLOS.—Se concede al Sr. José L. Revuelta permiso para poner un establo de vacas en la casa núm. 27 de la calle de los Arcos de Belem.....	476
„	13	PASEOS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación comunicando que ya se libran las órdenes respectivas para que pase libre de derechos un kiosko de fierro con destino al Ayuntamiento de esta Capital..	477
„	13	POLICIA. MINGITORIOS.—José E. Mota, Feliciano Rodríguez y Comp. y demás signatarios, piden se mande quitar el mingitorio situado en la calle del Puente de Palacio	478
„	13	POLICIA. MATANZA DE CERDOS.—Se concede al C. José Ruiz permiso para matar cerdos en el local que le arrienda el Ayuntamiento en la casa núm. 13 de la calle del Puente de San Antonio Abad.....	485
„	17	POLICIA. ESTABLOS Y ORDEÑAS.—El Consejo Superior de Salubridad remite el Reglamento de Establos y Ordeñas que ha formado de acuerdo con la Comisión de Policía del Ayuntamiento de esta Capital, á fin de que se le hagan las observaciones que se juzgue oportunas, y manifiesta que ya solicita la aprobación superior.....	486
„	17	POLICIA. BOMBEROS. AGUAS.—El Jefe del Cuerpo de Bomberos, insiste en que se conceda agua para los locales que ocupan dos secciones de bomberos, porque la que tiene uno de esos locales no basta para las necesidades del servicio y en el otro hay que hacer las obras que indica para surtirlo del líquido en cantidad suficiente.....	486
„	17	POLICIA. MATANZA DE CERDOS.—Luis Vargas, pide se le conceda en arrendamiento, para matar cerdos, uno de los locales de la casa numero 13 de la calle del Puente de San Antonio Abad que para aquel objeto construyó el Ayuntamiento en dicha casa.....	486
„	17	POLICIA. CALLES.—R. Colgate, por la Compañía Telefónica Mexicana, se opone á la solicitud de los Sres. Ascorve que piden se les permita poner conductores eléctricos por las azoteas de los edificios, siempre que tengan por objeto el servicio público telefónico.....	487
„	17	POLICIA.—Se acordó sin lugar la solicitud de la Sra. Ignacia Palacios, que pide se le prorrogue el permiso para recojer los animales muertos.....	487
„	20	PASEOS. DIVERSIONES.—El Regidor comisionado del ramo de Paseos, remite el acta de entrega del terreno de la Alameda en que va á establecerse la diversión llamada la "Montaña Rusa".....	490
„	20	PUBLICACIONES.—Teodoro G. Cosío, pide se recabe del Gobierno de la Unión y del Distrito Federal el permiso necesario para que publique con carácter oficial y en forma de cuaderno, la colección que ha formado de las leyes sobre dotación del fondo municipal y que se le compren quinientos ejemplares.....	491
„	20	POLICIA.—Antonio Domínguez y demás signatarios, se quejan de los perjuicios que resienten sus propiedades con los movimientos de	

Fechas.			Págs.
		un motor de que hace uso la carrocería establecida en el callejón del Horno.....	491
Novbre..	20	PANTEONES.—Se concede una fosa de 4ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del Sr. Miguel Arvide.....	493
,,	20	POLICIA. LAVADEROS PUBLICOS.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta el gasto necesario para la perforación de 50 metros más del pozo artesiano que se construye en el terreno de la Colonia Morelos que se adquirió para establecer unos baños y lavaderos públicos.....	493
,,	24	PANTEONES.—Se concede una fosa de 3ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del Sr. Indalecio Gómez Llata.....	495
,,	24	POLICIA. LAVADEROS PUBLICOS.—Se autoriza gasto de $ 775 para la perforación de cincuenta metros más del pozo artesiano que se construye en la Colonia Morelos para el servicio de los lavaderos públicos.....	498
,,	24	POLICIA. MINGITORIOS.—Se acordó sin lugar la solicitud del señor J. V. Delpierre sobre las condiciones con que admite las resoluciones del acuerdo de 30 de Octubre ultimo, referente á la construcción de 40 mingitorios anunciadores y á la asignación de $ 60 mensuales para la conservación y aseo de los mismos.....	498
,,	24	Se acordó de conformidad la solicitud de los Sres. Luis E. Mota, Feliciano Rodríguez y Comp. y demás signatarios, que piden se mande quitar el mingitorio público existente en la calle del Puente de Palacio, acordándose se les conteste que ya se ordena lo que solicitan.....	498
,,	24	POLICIA. TELEFONOS.—Se acordó sin lugar la solicitud de la Compañía Telefónica Mexicana, en que se opone se conceda á los Sres. Ascorve el permiso que solicitan para colocar conductores de electricidad por las azoteas de los edificios.....	498
,,	27	PANTEONES. —El Gobierno del Distrito dispone se conceda una fosa de 2ª clase para inhumar el cadáver del Sr. Jesús Issasi.....	500
,,	27	POLICIA. CALLES.—Elías A. Roller, pide permiso para establecer estufas, cocinas y hornillas cuyo combustible sea el producido por el gas del alumbrado; las oficinas de generación del gas y la colocación de tubos conductores en las calles de la Ciudad.....	501
,,	27	POLICIA. ESTABLOS.—Lucas Cofiño, pide se le permita poner un establo en el callejón del Caballete.....	501
,,	27	PUBLICACIONES.—Se acordó de conformidad la solicitud del C. Teodoro G. Cosío, y en tal virtud, se acordó se suplique á la Secretaría de Gobernación se sirva conceder el permiso necesario para que se publique la colección de leyes sobre dotación del fondo municipal; que se compren 250 ejemplares al precio que se indica y se autoriza el gasto respectivo.....	501
,,	27	POLICIA. CALLES.—Se dió primera lectura al dictamen que consulta	

Fechas.		Págs.
	la aprobación de las bases bajo las que se concede á los Sres. E. y E. Ascorve permiso para atravesar las calles de la Ciudad con hilos metálicos conductores de eletricidad para teléfenos y luz eléctrica.	504
Dicbre...	1ª Paseos. Diversiones.—El Gobierno del Distrito aprueba la rescisión del contrato celebrado en 1889 con los Sres. Achille Weil y Biquard y Comp., para establecer en la Alameda un café y un teatro infantil según se acordó en 10 de Noviembre último.....	510
,,	1ª Policia. Lavaderos publicos.—El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 775 para la perforación de 50 metros más del pozo artesiano que se construye en la Colonia Morelos para el servicio de los lavaderos públicos que se establecerán en el terreno que adquirió el Ayuntamiento con ese objeto.....	510
,,	1ª Policia. Higiene.—El Consejo Superior de Salubridad manifiesta que al practicarse la desinfección de la casa núm. 4 de la plazuela de la Santísima, se observó que el común está en muy malas condiciones y existe una pieza llena de basuras, todo lo que pide se remedie, tanto más cuanto que en esa casa se halla establecida una escuela municipal.....	511
,,	1ª Policia. Matanza de cerdos.—La Dirección de Obras públicas, avisa que el 29 de Noviembre último entregó al Sr. Luis Vargas la oficina núm. 3 del departamento de Rastro de cerdos, cuyo local arrendó el Ayuntamiento á dicho señor.....	511
,,	1ª Policia. Telefonos. Alumbrado.—Samuel B. Knight, por la Compañía de Gas y Luz Eléctrica, pide que en la concesión que se haga á los Sres. Ascorve para colocar alambres conductores de electricidad por las calles y azoteas de las casas de la Ciudad, se fije la condición de que dichos alambres guarden la distancia de un metro respecto de los alambres de la luz eléctrica del alumbrado público	511
,,	1ª Panteones. Impuestos.—Leoncio Rego, por la testamentaría del señor José María Rego, pide se le permita pagar lo que adeuda la casa núm. 49 de la 3ª calle de Guerrero por contribución de agua y de pavimentos y atarjeas, con el valor de una fosa de 3ª clase del Panteón de Dolores, que se cedió á perpetuidad al finado, y que no se ocup....ó.....	512
,,	1ª Paseos. Diversiones.—El Regidor comisionado del ramo de Paseos, remite el acta de entrega de un terreno en la Alameda en que se construirá un "Pabellón Infantil".....	513
,,	1ª Paseos.—Se autoriza gasto de $ 118 para pagar al Sr. J. V. Delpierre el importe total de los proyectos que formó, por encargo del Regidor Guillermo Valleto, como modelos para adornar la Alameda	513
,,	1ª Policia. Bomberos. Aguas.—Se acordó que se esté á lo mandado en acuerdo de 3 de Noviembre último, respecto de la petición del Je-	

Fechas.			Págs.
		fe del Cuerpo de Bomberos, pidiendo se provea de agua á los locales que ocupan dos secciones de ese Cuerpo.....	513
Diciembre...	4	PASEOS.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 118 que se entregarán al Sr. J. V. Delpierre, por importe total de los trabajos que ejecutó para adornar el Paseo de la Alameda.....	515
,,	4	PASEOS. CREDITOS.—Se mandó elevar á la Secretaría de Gobernación, para los efectos que se expresan, la solicitud del Sr. Schiaffino, por D. Augusto Alan, pidiendo se le pague lo que se le adeuda por trabajos de fundición y herrería para el jardín de la Plaza de la Constitución, ejecutados en el año de 1867.....	518
,,	4	PANTEONES.—Se concede una fosa de 3ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del Sr. Indalecio Gómez Llata....	518
,,	4	Se concede una fosa de 2ª clase en el mismo Panteón para inhumar el cadáver del Sr. Jesús Issasi.....	518
,,	11	PUBLICACIONES.—El Gobierno del Distrito comunica la aprobación del permiso á que se contrae el acuerdo de 22 de Noviembre, sobre la publicación que pretende hacer el C. Teodoro G. Cosío de la colección de leyes sobre impuestos municipales en el Distrito Federal, que ha formado, de la que se le tomarán 500 ejemplares á razón de 50 centavos cada uno, cuyo gasto autoriza.....	520
,,	11	PASEOS.—La Comisión del ramo rinde informe sobre los trabajos ejecutados de Mayo á Noviembre del presente año.....	522
,,	18	PANTEONES.—El Gobierno del Distrito dispone se conceda una fosa de 3ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del Sr. Catarino García.....	530
,,	18	PASEOS. ALUMBRADO.—El mismo Gobierno transcribe oficio de la Comandancia Militar del Distrito, pidiendo se mande reponer las bombillas rotas de las lámparas del alumbrado del kiosko de la Plaza de la Constitución en que se coloca la música.....	530
,,	18	PANTEONES.—La Comisión de este ramo rinde informe sobre sus trabajos en el presente año, acordándose se publique dicho informe..	532
,,	18	POLICIA. ESTABLOS.—Se concede permiso á D. Lucas Cofiño, para poner un establo de 30 vacas de ordeña en la casa núm. 3 del callejón del Caballete.....	533
,,	18	POLICIA. TELEFONOS. ALUMBRADO.—Se acordó se diga al Sr. Samuel B. Knight, por la Compañía del Alumbrado de Gas y Luz Eléctrica, que en su oportunidad se tendrá presente su indicación sobre la distancia que deben guardar los hilos conductores de electricidad puestos por dicha Compañía y los que coloquen los Sres. E. y E. Ascorve en virtud de la concesión que se les otorgue.....	533
,,	18	Se aprueban las bases que constan del acta subscrita por los Sres. E. y E. Ascorve, por las que se permite á estos señores atravesar por las calles y azoteas de las casas de la Ciudad alambres conductores de electricidad para alumbrado y teléfonos.....	533

Fechas.			Págs.
Dicbre...	18	PASEOS. DIVERSIONES.—El Notario de Ciudad avisa que el 7 del actual quedó otorgada la escritura de rescición del contrato celebrado en Noviembre de 1869 con los Sres. Achille Weill y Biquard y Compañía para establecer en la Alameda un café y un teatro infantil.....	536
„	18	PANTEONES.—Se concede una fosa de 3ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del Sr. Catarino Carcía.....	539
„	18	POLICIA. ESTABLOS Y ORDEÑAS.—Recibió primera lectura, mandándose publicar, el dictamen que consulta la aprobación del proyecto de Reglamento para establos y ordeñas en la Capital.....	539
„	29	PANTEONES.—El Gobieno del Distrito dispone se conceda una fosa de 4ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de la Sra. Emilia Zamora.....	541
„	29	POLICIA. ORDEÑA DE VACAS.—María Sánchez, pide se le permita establecer una ordeña de vacas en la calle del Cuadrante de San Sebastián.....	543
„	29	Lucas Cedillo, solicita lo mismo para la plazuela de Mixcalco.....	543
„	29	Emigdio Rodríguez, pide lo mismo para la Rinconada del Puente de la Alhóndiga.....	543
„	29	PANTEONES.—Guadalupo C., viuda de Ordaz, pide se le conceda gratuitamente la perpetuidad de la fosa del Panteón de Dolores en que se inhumó el cadáver del Sr. Manuel Ordaz.....	544
„	29	PASEOS.—Se dan por recibidos los pedestales colocados en el Paseo de la Alameda por la Compañía de Mármoles Mexicanos, obligándose á reponer los remiendos que se les hicieron al construirlos, cada vez que lo requieran, y se autoriza el gasto de $ 1,500, valor de dichos pedestales.....	546
„	29	PANTEONES.—Se concede por otra temporalidad la fosa de 3ª clase del Panteón de Dolores en que se inhumó el cadáver del Sr. Mariano Ordaz.....	547
„	29	Se concede una fosa de 3ª clase, para párvulos, en el mismo Panteón para inhumar el cadáver del niño Ildefonso Rodríguez de San Miguel.....	547
„	29	POLICIA. CALLES.—Se concede al Sr. Elías A. Roller, con sujeción á las bases que se insertan, permiso para establecer en las calles de la Ciudad, cañerías que conduzcan gas hidrógeno carbonado que sirva como combustible para estufas, cocinas y hornillas.....	548

R

Enero..	6	RIOS Y ACEQUIAS. TERRENOS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Fomento dirige á la de Gobernación, pidiendo informe sobre la venta y límites del potrero llamado "El Cuartelito," que se adjudicó al Sr. Antonio Escandón.....	7

Fechas.			Págs.
Enero..	6	Rios y acequias.—El mismo Gobierno aprueba la adjudicación hecha al C. Prudencio Olguín de un tramo de la zanja que atraviesa un lote de terreno de su propiedad en la 11ª calle de la Violeta.	7
„	6	M. del Frago, por la testamentaría de Doña Carmen Alarcón de López Mecoqui, manifiesta su inconformidad con la adjudicación, hecha al Sr. Albino Somera, de la zanja que linda con la casa número 30 de la 4ª calle de Humboldt y con la núm. 8 de la 11ª calle de la Violeta, propiedad de dicha testamentaría y pide se adjudique á ésta la parte de zanja que le corresponde.....	7
„	6	Rios y acequias. Terrenos.—Antonio Escandón, pide se le dé á conocer el avalúo del terreno situado al Occidente de la Calzada de San Antonio Abad, que ha sido denunciado, y sobre el que hace uso del derecho del tanto.....	8
„	9	Rios y acequias.—Se acordó que la Tesorería municipal perciba del Sr. José M. Couttolene la suma de $ 702 24 en que se le adjudica un tramo de la zanja que atraviesa un terreno que posee en la 10ª calle de la Violeta..... ..	11
„	13	El Gobierno del Distrito aprueba la adjudicación hecha al Sr. Couttolene á que se refiere el asiento anterior inmediato.....	12
„	13	Se acordó que la Tesorería municipal perciba del Sr. Jesús Alvarado $ 54 en que se le adjudica un tramo de la zanja que atraviesa por el interior de su casa núm. 21 de la 4ª calle de Zarco.....	14
„	16	El Gobierno del Distrito aprueba la adjudicación hecha al referido Sr. Alvarado.....	17
„	20	Josefa y Concepción Galicia, piden se les adjudique el tramo de zanja contiguo á la casa y corral núm. 11 de la Calzada de la Viga..	24
„	20	Nicolás San Juán, pide en adjudicación la zanja que atraviesa la manzana de que forma parte su casa núm. 10 de la calle del Niño Perdido.....	24
„	23	Rios y acequias. Terrenos.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Antonio Escandón, en que pide se le prefiera en la adjudicación de un terreno situado al frente de la propiedad de la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito en la Calzada de San Antonio Abad	32
„	30	Rios y acequias.—También se acordó sin lugar la solicitud de las Sras. Josefa y Concepción Galicia, que piden se les adjudique un tramo de la zanja que pasa por su casa y corral núm. 12 de la Calzada de la Viga.....	45
„	30	Se mandó pregonar la denuncia que hace el Sr. Nicolás San Juán, de una zanja situada en la calle del Niño Perdido..... ...	45
Febrero..	6	Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. José María Colomie, que pide se le adjudique el tramo de zanja que pasa entre las casas núms. 2226 y 2236 de la calle 3 Sur	61
„	6	También se acordó sin lugar la adjudicación que solicita D. Ignacio	

Fechas.		
		Noriega de un tramo de la zanja que corre por un terreno de su propiedad, situado en la Calzada de la Reforma.....
Febrero..	13	RELOJES.—Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 50 para compra y reposición de algunas piezas de los relojes de Belem y Santo Domingo.....
,,	17	RIOS Y ACEQUIAS.—Luisa Mejía, pide en adjudicación una zanja situada en la calle 6 Norte ó 4ª calle de Soto.....
,,	17	RELOJES.—Se autoriza gasto de $ 50 para compra y reposición de algunas piezas para los relojes de Belem y de Santo Domingo.....
,,	20	El Gobierno del Distrito aprueba dicho gasto de $ 50.....
,,	20	RIOS Y ACEQUIAS.—Eugenio González, se opone á la denuncia de una parte de la zanja cuadrada á espaldas del callejón de Nava.....
,,	27	Benjamín Bolaños y Pedro Garduño, piden se les adjudique los terrenos y zanjas comprendidos entre la Avenida 24 Oriente, calle 1 Sur, calle 1, B, Sur, y terrenos de D. Antonio Escandón.....
,,	27	Se previene al Sr. Manuel Díaz de León, destruya desde luego la presa que ha puesto, sin permiso alguno, en la zanja de Zorrilla, apercibido como se expresa si no lo verifica, y se le prohibe para lo sucesivo obstruir el curso de los canales de desagüe de la Ciudad; notificándosele este acuerdo en la forma legal.....
Marzo .	3	Se acordó sin lugar la oposición que hace el Sr. Eugenio González á la denuncia de una zanja, presentada por D. Nicolás San Juán, la cual zanja atraviesa la casa de este señor, núm. 10 de la calle del Niño Perdido.....
,,	3	RIOS Y ACEQUIAS. TERRENOS.—Se acordó sin lugar también la solicitud de los Sres. Benjamín Bolaños y Pedro Garduño, que piden se les adjudique unos terrenos y zanjas situados al Sur de la Ciudad.
,,	13	RIOS Y ACEQUIAS.—El Notario de Ciudad avisa que el 16 de Febrero último quedó otorgada en favor de D. José María Couttolene la escritura de adjudicación de un tramo de la zanja que atraviesa la casa núm. 10 de la 12ª calle de la Violeta.....
,,	13	Carolina A. Sort de Vega, y Eugenio González, se oponen á la denuncia hecha de un tramo de zanja al Sur del callejón de Nava, y piden se haga en favor de los solicitantes la adjudicación de dicho tramo de zanja.....
,,	17	Se acordó que la Tesorería municipal perciba del Sr. José María Couttolene, por D. José M. Malo $ 227 72 en que se le adjudica un tramo de la zanja que atraviesa un terreno que posee en la 4ª calle de Zarco, calle 8 Norte, según acuerdo de 7 de Noviembre de 1890.....
,,	20	Juan N. Guerrero, pide se le adjudique la zanja que corre por su casa núm. 5 de la 1ª Avenida Lerdo ó 1338 calle 4 Norte.....
,,	20	El Gobierno del Distrito aprueba la adjudicación hecha á favor del Sr. José M. Couttolene, como cesionario de D. José M. Malo, de un

Fechas.			Págs.
		tramo de la zanja que atraviesa terreno de su propiedad en la 4ª calle de Zarco ó calle 8 Norte.....	128
Marzo..	31	Rios y acequias—Se mandó pasar al Síndico 2º, con los antecedentes, el expediente promovido por la Sra. Carolina A. Sort, viuda de Vega, y D. Eugenio González, pidiendo se les adjudique el terreno que comprende un tramo de zanja al Sur del primer callejón de Nava, Avenida 24 Poniente.....	137
Abril...	3	Prudencio Olguín, pide se le admita en una sola partida el pago del precio en que se le adjudicó un tramo de la zanja que atraviesa un terreno que posee en la 11ª calle de la Violeta.....	141
„	3	Se acordó de conformidad la solicitud del C. Olguín, y en consecuencia se ordena á la Administación de Rentas municipales perciba $ 140 20 precio del tramo de zanja que se adjudicó á dicho señor en la 11ª calle de la Violeta.....	142
„	10	Se mandó pasar al Síndico 2º, que tiene antecedentes, el expediente promovido por D. Nicolás San Juán, denunciando una zanja situada en la calle del Niño Perdido y á cuya denuncia se oponen Doña Carolina Sort, viuda de Vega, y D. Eugenio González.....	153
„	14	Alejandro Cienfuegos, denuncia y pide en adjudicación la zanja que atraviesa la manzana que forman las calles 4ª de Soto y 1ª de Zarco.....	159
„	21	Rastro general.—Francisco R. Blanco y Comp., presentan los planos, perfiles y presupuestos para la construcción del nuevo Rastro y piden no les corra plazo hasta que sean aprobados.....	177
„	21	Rios y acequias.—Se adjudica al Sr. Nicolás San Juán la zanja que ha denunciado y está situada en el primer callejón de Nava, acordándose pase el asunto á la Comisión de Hacienda, y se declara sin lugar la oposición á dicha adjudicación que han presentado la Sra. Carolina Sort, viuda de Vega, y D. Eugenio González.....	180
„	24	El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, manifestando para que se dicten las providencias del caso, que una cuadrilla de operarios está extrayendo barro y arena del Río del Consulado en el tramo comprendido entre las garitas de la Tlaxpana y Arteaga é invadiendo la Calzada del Resguardo.....	182
„	24	Rios y acequias. Obras publicas.—Se previene al representante de la testamentaría de D. Ignacio Hernández, dueño de terrenos al Oriente de la Ciudad, y al Sr. Manuel Díaz de León, propietario de otros en el mismo rumbo, se abstengan de poner presas ó cualquiera otro obstáculo que impida el libre curso de las aguas en las acequias desaguadoras que pasan por dichos terrenos.....	185
Mayo....	8	Rastro general.—Francisco R. Blanco y Comp., solicitan se libre oficio á la Dirección de Contribuciónes directas á fin de que no	

Fechas.			Págs.
		cobre la contribución predial á los terrenos destinados á la construcción del nuevo Rastro.....	199
Mayo...	8	Rios y acequias.—Se acordó que la Tesorería municipal perciba de D. Nicolás San Juán la cantidad de $ 162 94 en que se le adjudica un tramo de la zanja situada á espaldas de su casa núm. 10 de la calle del Niño Perdido, según acuerdo de 21 de Abril último.	200
,,	8	Rios y acequias. Terrenos.—Se adjudica al Sr. Francisco Alanís, un terreno situado frente á su casa núm. 7 de la Calzada de la Viga, con obligación de sustituir con una atarjea la zanja que atraviesa dicho terreno si no quiere conservar la referida zanja...	201
,,	12	Rios y acequias.—El Gobierno del Distrito aprueba la adjudicación hecha en favor del Sr. Nicolás San Juán de un tramo de la zanja que pasa á espaldas de su casa núm. 10 de la calle del Niño Perdido.....	202
,,	12	Nicolás San Juán, manifiesta que el tramo de zanja que se le ha adjudicado comprende más terreno que el considerado y pide se extienda la referida adjudicación hasta la salida al callejón de Nava.	204
,,	12	Rastro general.—Se acordó se suplique á la Secretaría de Gobernación se sirva recabar el acuerdo respectivo para que no causen la contribución predial los terrenos destinados á la construcción del nuevo Rastro.....	205
,,	15	Rios y acequias.—El Gobierno del Distrito remite original el ocurso que le dirigen varios vecinos de la calle en prolongación de la Avenida Morelos, pidiendo se mande cegar la sanja que recibía los derrames de la Alberca Pane.....	207
,,	15	Juán de Dios Zea, denuncia el tramo de zanja que atraviesa de la 4ª calle de Soto á la 1ª de Lerdo.....	208
,,	15	Guillermo Green y Ramón Mayer, piden se mande cegar la zanja abierta en la Calzada del Calvario, Avenida 4 Poniente.....	208
,,	19	Ruperto Mendoza, pide se le adjudique el tramo de zanja que atraviesa un terreno de su propiedad en la 7ª calle de Zaragoza.....	211
,,	22	Rastro de Ciudad. Fincas.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 441 16 que importa la pared de arrimo que debe construirse para libertar la casa núm. 8 de la calle del Puente de San Antonio Abad, de los perjuicios que le causa el tiradero del Rastro con que colinda dicha finca.....	214
,,	22	Rios y acequias. Obras publicas.—Se mandó archivar el expediente sobre la prevención hecha al Sr. Manuel Díaz de León para que no pusiera obstáculo alguno que impidiera el libre curso de las aguas de las zanjas desaguadoras de la Ciudad que atraviesan por terrenos de dicho señor.....	215
,,	22	Rios y acequias.—Con las condiciones que se expresan, se agrega al tramo de zanja adjudicado á D. Nicolás San Juán, conforme al acuerdo de 21 de Abril último, el terreno que ocupa una pared, cu-	

Fechas.			Págs.
		yo terreno pertenece á la misma zanja adjudicada, pagando el costo de la pared á la persona que justifique haberla construido y el terreno al Municipio. Dicha zanja queda á espaldas de la casa número 10 de la calle del Niño Perdido.....	215
Mayo...	26	RASTRO DE CIUDAD. FINCAS.—Se autoriza gasto de $ 441 16 que importa la pared de arrimo que se construirá en el Rastro de Ciudad por el lado que colinda con la casa núm. 8 de la calle del Puente de San Antonio Abad, con objeto de libertar á esta finca de los perjuicios que le causa el tiradero de aquel establecimiento.	220
Junio...	2	El Gobierno del Distrito aprueba dicho gasto de $ 441 16.....	231
,,	5	RIOS Y ACEQUIAS.—Marcelina Rivera, pide se le adjudique una zanja situada en la Calzada de San Lázaro, frente á la antigua Estación del Ferrocarril.....	233
,,	5	Se acordó se haga saber, para los efectos que se expresan, á los colindantes con la zanja denunciada por D. Juán de D. Zea, dicha denuncia, y que se notifique á los Sres. Guillermo Pastrana y Carlos Piña, justifiquen la autorización que tienen para levantar construcciones en la zanja desaguadora de que se trata y que atraviesa las calles 4ª de Soto y 1ª de Lerdo.....	236
,,	9	RELOJES.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 3,300 para la compra de tres relojes que se situarán en los puntos de la Ciudad que se indican, y además el gasto de $ 680 que importa la construcción y pintura de tres cuartos para colocar dichos relojes.....	240
,,	12	RIOS Y ACEQUIAS.—El Gobierno del Distrito aprueba se agregue al tramo de zanja adjudicado á D. Nicolás San Juán, como dueño de la casa núm. 10 de la calle del Niño Perdido, el terreno en que se halla construida una pared y cuyo terreno forma parte de la zanja adjudicada, pero con la obligación de pagar el valor de la pared á quien justifique haberla construido y el del terreno al Municipio.....	243
,,	12	RIOS Y ACEQUIAS. TERRENOS.—Paz Romero, pide se le otorgue el título respectivo de adjudicación del terreno que ocupó una zanja en el costado Norte de la Avenida 16 Oriente en el barrio de la Palma.....	244
,,	19	RASTRO GENERAL.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernacion, pidiendo se le remita copia del contrato celebrado con los Sres. Francisco R. Blanco y Comp., para la construcción del nuevo Rastro, á fin de resolver sobre la exención de pago de la contribución predial que se solicita, por los terrenos en que dicha construcción se verifica..	251
,,	26	RIOS Y ACEQUIAS.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Juán Ruiz Esparza, por la Sra. Marcelina Rivera, que pide se le adjudique una zanja por la Calzada de San Lázaro.....	269

Fechas.			Págs.
Junio...	30	RASTRO GENERAL.—Se acordó que, por conducto del Gobierno del Distrito, se rémita á la Secretaría de Gobernación copia autorizada del contrato celebrado con los Sres. Francisco R. Blanco y Comp. para la construcción del nuevo Rastro.....	276
Julio....	10	Se acordó sin lugar la solicitud de los Sres. Francisco R. Blanco y Comp., en que piden no les corra plazo, como contratistas de la construcción del nuevo Rastro, mientras no se aprueben los planos, perfiles y presupuestos que han presentado.....	290
„	14	RELOJES.—Se autoriza el gasto de $ 1,380, que se distribuirán de la manera que se indica, en la compra de un reloj de torre y en la construcción del departamento en que se haya de instalar dicho reloj, que se colocará en una de las torres del templo de la Soledad de la Santa Cruz...	294
„	17	RIOS Y ACEQUIAS.—Tomasa Romero de Martínez, pide se le expida el título respectivo de la adjudicación que se le hizo del terreno frente á su casa, al cegarse la zanja del costado Norte de la iglesia de Santo Tomás la Palma.....	299
„	17	Enrique E. Zenteno y Angel Quiroz, piden se les adjudique la zanja que existe al Poniente de la Calzada del Niño Perdido.....	299
„	21	RELOJES.—El Gobierno del Distrito, pide se le informe si es propiedad de la Federación el templo de la Soledad de la Santa Cruz, en una de cuyas torres se ha dispuesto colocar un reloj....	302
„	21	RIOS Y ACEQUIAS.—Se acordó se suplique á la Secretaría de Comunicaciones y Obras públicas, ponga á disposición de la Dirección de Obras públicas la compuerta de Santo Tomás á fin de que se maneje según convenga á los intereses de la Ciudad, transcribiéndose á la expresada Secretaría la comunicación relativa de dicha oficina.....	304
„	24	Se acordó que, en la enajenación del terreno resultante por la zanja que se cegó á espaldas del templo de Santo Tomás la Palma y á que se refiere el acuerdo relativo de 12 de abril de 1859, se comprenda también como colindante á la Sra. Tomasa Romero de Martínez en la parte que le corresponde según dicho acuerdo.	309
„	28	RASTRO GENERAL.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, denegando la exención de la contribución predial que se solicitó para los terrenos en que se construye el nuevo Rastro.....	312
„	28	RIOS Y ACEQUIAS.—Se acordó sin lugar la solicitud de D. Juán de D. Zea, que pide se le adjudique la zanja que atraviesa la manzana de las calles 4 y 6 Norte y que se notifique á D. Guillermo Pastrana, cumpla con lo acordado en 5 de Junio último respecto de las construcciones que ha levantado en dicha zanja.....	314
Agosto..	7	RELOJES.—Se acordó se conteste al Gobierno del Distrito su oficio relativo, manifestándole que según datos adquiridos por el Regi-	

Fechas.			Págs.
		dor comisionado de Relojes, el templo de la Soledad de la Santa Cruz es de propiedad nacional.....	333
Agosto ..	11	Rios y acequias. Obras publicas.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Comunicaciones, manifestando que según opinión del Inspector de las obras del Desagüe del Valle de México, no es posible abatir el nivel de las aguas del Canal Nacional para evitar las inundaciones de los terrenos que se expresan, pero indica las medidas que deben adoptarse	335
„	11	Rios y acequias.—El mismo Gobierno transcribe otro oficio de la Secretaría de Comunicaciones, manifestando que no hay inconveniente en que tanto la Dirección del Desagüe del Valle como la de Obras públicas del Ayuntamiento manejen la compuerta de Santo Tomás.....	335
„	11	Pasó al dictamen del Síndico 2º el expediente sobre prevención repetida á D. Guillermo R. Pastrana, para que justifique el permiso para haber construido sobre la zanja desaguadora situada en la manzana que forman las calles 4ª de Soto y 1ª de Lerdo.....	340
„	14	Guillermo Pastrana, manifiesta que él no ha hecho construcción alguna sobre la zanja á que se refiere el asiento anterior inmediato.	343
„	14	Rastro general.—Francisco R. Blanco y Comp., insisten en su solicitud sobre que no les corra plazo para la construcción del nuevo Rastro, mientras no se aprueben los planos, perfiles y presupuestos de la obra.....	343
„	14	Relojes.—Pasó á la Comisión de Hacienda la moción que consulta gasto de $ 50 para trasladar el reloj público de la plazuela de la Concordia á la del Carmen.....	347
„	21	Rios y acequias.—Miguel S. Robles, por los menores de la Peza dueños de la casa núm. 9 de la calle del Matadero, pide se le permita levantar unas paredes sobre la berma de la acequia que limita dicha casa.....	355
„	21	Se acordó se suplique á la Secretaría de Hacienda se sirva ordenar el cambio de las actuales rejas colocadas en varios canales, por otras que satisfagan la condición de sus móviles para situarlas á pequeña altura arriba del nivel del agua á fin de que no interrumpan el paso de los cuerpos flotantes, que detenidos, obstruyen el paso libre de las aguas.....	358
„	21	Se acordó sin lugar la solicitud de los Sres. Enrique Zenteno y Angel Quiroz, que piden se les adjudique la zanja que existe al Poniente de la Calzada del Niño Perdido.....	358
„	21	Se mandó transcribir á la Secretaría de Comunicaciones, en respuesta á su oficio sobre no ser posible abatir las aguas del Canal Nacional para evitar inundaciones de varios terrenos, el informe que sobre este asunto ha emitido la Dirección de Obras públicas.....	358
„	21	Se acordó se den las gracias á dicha Secretaría de Comunicaciones	

Fechas.			Pág.
		por haber consentido quede á disposición de la Dirección de Obras públicas la compuerta del Canal en la garita de la Viga	360
Agosto...	25	RASTRO DE CIUDAD.—Luis F. Swift, pide se le permita devolver uno de los locales que tiene arrendados del Rastro de Cerdos.....	361
,,	25	Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 300 para la compra de cuatro microscopios destinados al servicio de inspección de carnes de los animales que se sacrifican en la casa de matanza establecida en el Ex-Convento de San Lázaro ó "Casa Empacadora Mexicana"	362
,,	28	RELOJES.—Se autoriza gasto de $ 50 para trasladar el reloj de la plazuela de la Concordia á la del Carmen.....	366
Sepbre...	1°	El Gobierno del Distrito autoriza dicho gasto de $ 50.....	373
,,	1°	RIOS Y ACEQUIAS. OBRAS PUBLICAS.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Manuel Urquiaga, que pide se mande construir por cuenta del Municipio el albañal de su casa núm. 8 del Puente de Alvarado, desde el interior á la atarjea, por haberse cegado la zanja á que tenía sus derrames, y se dispone que por equidad, se construya dicho albañal por la Dirección de Obras públicas de la fachada de dicha casa á la atarjea, sirviendo esta última resolución de regla á dicha oficina en casos análogos.....	376
,,	4	RIOS Y ACEQUIAS.—Pablo Jiménez, pide se le adjudique un tramo de la zanja que pasa por espaldas de su casa núm. 4 de la 1ª calle de Hidalgo.....	377
,,	4	RASTRO DE CIUDAD.—Se dispuso que desde el día 1° del corriente sólo se cobre al Sr. Luis F. Swift el arrendamiento de uno de los locales que arrendó del Rastro de Cerdos, según contrato de 5 de Octubre del año de 1890, devolviendo el otro local el 29 del actual.	379
,,	11	RIOS Y ACEQUIAS.—Se ordena al dueño de la casa núm. 9 de la calle del Matadero, destruya las bardas que ha construido sobre la berma de la zanja que limita esa casa, sin la licencia respectiva, acordándose pase al estudio del Síndico este expediente para que consulte sobre los puntos que se indican respecto de las comunicaciones que tienen algunas casas de particulares con dicha berma de la zanja cuadrada del Sur, y del tránsito por la misma berma.....	385
,,	22	RASTRO DE CIUDAD.—Luis F. Swift, pide se le permita traspasar al Sr. José Ruiz el local que tiene arrendado del Rastro de Cerdos..	394
,,	22	RIOS Y ACEQUIAS.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Pablo Jiménez, que pide se le adjudique un tramo de la zanja que pasa á espalda de su casa núm. 4 de la 1ª calle de Hidalgo.....	396
,,	25	RASTRO DE CIUDAD.—Se permite al Sr. Luis F. Swift subrogar sus derechos de inquilino del local que ocupa en el departamento de cerdos del Rastro de Ciudad, en favor del Sr. José Ruiz quien otorgará el contrato de arrendamiento respectivo de ese local por la misma renta y demás condiciones que lo tenía el Sr. Swift, en la	

Fechas.			Págs.
		inteligencia de que este nuevo contrato comenzará á surtir sus efectos desde el día 1° de Octubre próximo....	399
)bre...	25	Rios y acequias.—Se ordena á la Tesorería municipal perciba de D. Severo Villegas en el plazo que se indica, la suma de $ 49 37 en que se le vende un tramo de la zanja que deberá cegar para alinear su casa en la Calzada de San Esteban Huejotitla.....	399
,,	29	El Gobierno del Distrito aprueba la adjudicación hecha á D. Severo Villegas y á que se refiere el asiento anterior inmediato	401
,,	29	Relojes.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 30 para compra de cable de acero que sustituya la cuerda de los relojes situados en las torres de la Profesa y de San Pablo	403
tubre..	2	Se autoriza dicho gasto de $ 30.....	412
,,	6	El Gobierno del Distrito lo aprueba.....	413
,,	9	Rios y acequias. Obras publicas.—L. Curro y P. Jiménez, por los propietarios de la 3ª calle de Hidalgo, piden se mande cegar la zanja que atraviesa dicha calle y se construya en ella atarjea y empedrado, ofreciendo donativo para la obra.....	418
,,	13	Rios y acequias.—Felipa de Jesús Vega, pide se le adjudique el terreno resultante de la zanja que se cegó en la nueva calle de la Palma ó Avenida 16 Oriente y cuyo terreno está frente á la casa de la peticionaria, núm. 24 de dicha calle.....	423
,,	23	Eusebio Fuentecillas, pide se le adjudique la zanja existente en un callejón cerrado á espaldas de la casa núm. 5 de la plazuela de Necatitlán ó calle 5 Sur.....	438
,,	23	José Ives y Julio M. Limantour, piden se les adjudique la zanja que corre al Poniente del antiguo potrero de la Candelaria Atlampa desde los Arcos de Belem á la Avenida 14 Poniente.....	439
,,	27	Rastro general.—José de Teresa Miranda y Luis Pombo, piden se se les reconozca como cesionarios de los Sres. Francisco R. Blanco y Comp. del contrato para la contrucción del nuevo Rastro..... .	446
,,	27	Se acordó sin lugar la solicitud de los Sres. Francisco R. Blanco y Comp., en que piden se revoque el acuerdo que resolvió no ser de declararse suspenso el término fijado en el contrato para la construcción del nuevo Rastro, acordándose asimismo se diga á dichos señores, que el Ayuntamiento no admite aumento alguno al precio fijado en el mismo contrato para la construcción del dicho edificio.	447
,,	27	Se previene á los Sres. José de Teresa Miranda y Luis Pombo exhiban los instrumentos públicos de 12 y 13 del corriente, en que apoyan su pretensión para que el Ayuntamiento los reconozca como cesionarios de los Sres. Francisco R. Blanco y Comp.. del contrato para la construcción del nuevo Rastro.....	447
,,	30	Rios y acequias.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación. comunicando	

Fechas.

que ya se procede á la construcción de once rejas de fierro para colocarlas en varios puntos de los canales á fin de impedir el paso de las canoas cuando sea necesario, sin que por esto se detenga el curso de las basuras que llevan las aguas..... 4

Octubre.. 30 Rios y acequias. Terrenos.—Se mandó hacer saber á la Sra. Felipa de Jesús Vega el informe de la Dirección de Obras públicas, respecto de la adjudicación que aquella solicita del terreno que ocupa la zanja en la nueva calle de la Palma, á fin de que manifieste si está dispuesta á tomar la extensión que señala dicha oficina, y así también justifique dentro de tercero día, la autorización para construir dos cuartos sobre la misma zanja y de lo contrario proceda á demolerlos..... 4

Novbre.. 6 Rios y acequias.—Se acordó se acuse recibo de su oficio y se den las gracias á la secretaría de Hacienda por haber mandado construir once rejas de hierro para colocarlas en varios puntos de los canales de la Ciudad..... 4

„ 6 Se mandó hacer saber en la forma legal á los dueños de casas colindantes con una zanja en la 2ª calle de Necatitlán, la denuncia que ha hecho de esa zanja el Sr. Eusebio Fuentecillas, para los efectos que se indican..... 4

„ 10 Relojes.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 1,380 para la compra é instalación de un reloj que se colocará en una de las torres del templo de la Soledad de la Santa Cruz é indica la conveniencia de solicitar previamente permiso de la Secretaría de Gobernación..... 4

„ 13 Rios y acequias.—Cristóbal Carbajal, pide se le adjudique un tramo de la zanja que ha de cegarse y que corre de la calle de Zarco á la 4ª de Soto..... 4

„ 13 Rastro general.—Se mandó notificar á los Sres. José de Teresa Miranda y Luis Pombo, para que presenten en el plazo que se indica las escrituras en que fundan la cesión que aseguran les han hecho los Sres. Francisco R. Blanco y Comp. del contrato para la construcción del nuevo Rastro..... 4

„ 17 La Secretaría dió cuenta de haberse hecho dicha notificación á los Sres. Teresa y Pombo, y contestaron que presentarían las escrituras de cesión y suplicaban se les expidiera copia del dictamen y acuerdo que se les notificó..... 4

„ 20 Relojes.—La Secretaría de Hacienda comunica el permiso para que se coloque un reloj en una de las torres del templo de la Soledad de la Santa Cruz..... 4

„ 20 Se ordena á la Tesorería municipal pague á los Sres. Hauser Zivy y Comp. la cantidad de $ 1,100, en los términos que se indican, por valor de un reloj que se colocará en una de las torres del templo de la Soledad de la Santa Cruz, acordándose se consigne en el

Fechas.			Págs.
		presupuesto de Diciembre próximo el gasto de $ 280 para la instalación del mismo reloj	492
Novbre..	20	RÉCEPCIONES.—Se autoriza gasto de $ 750 para cubrir los que se han erogado para recibir y obsequiar á los miembros del Club Español de St. Louis Missouri	498
„	27	El Gobierno del Distrito aprueba dicho gasto de $ 750	500
„	27	RIOS Y ACEQUIAS.—Enrique Lobato, pide se le adjudique un tramo de la zanja del Campo Florido, en la parte que linda con terreno de su propiedad, sito en la calle 4 Sur	501
„	27	Inés L. Alvarado, pide en adjudicación un tramo de la zanja que queda al Sur de su casa sin número en la calle de Humboldt y se le permita levantar una pared en ese límite de su propiedad.	501
„	27	Concepción Curro de Ruiz, insiste en que se le adjudique el tramo de la zanja que limita su propiedad en la esquina de las calles 3ª de Hidalgo y 5ª de Zarco	502
Dicbre..	1º	RASTRO GENERAL.—Se aprueba el acta levantada el 25 del actual, por la que se obliga el Ayuntamiento y los Sres. José de Teresa Miranda y Lic. Luis Pombo, á suplicar al Presidente de la República, Sr. Porfirio Díaz, se sirva aceptar el cargo de árbitro único y amigable componedor para dirimir las diferencias surgidas con motivo de la construcción del nuevo Rastro y se faculta al Síndico 1º para que consigne en la escritura de compromiso todos los puntos que deba resolver el árbitro	513
„	4	El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo á que se refiere el asiento anterior inmediato	514
„	4	RIOS Y ACEQUIAS.—Antonio Gutiérrez, pide se le adjudique la zanja que atraviesa por un terreno de su propiedad en la 3ª calle de Hidalgo	516
„	4	Francisco Mena, pide lo mismo por pasar dicha zanja por su casa número 2 de dicha calle	516
„	4	Florentino Echavira, pide se le adjudique un tramo de la zanja que atraviesa terreno de su propiedad en la citada 3ª calle de Hidalgo.	516
„	4	Se acordó sin lugar la solicitud de los Sres. José Ives y Julio M. Limantour, que piden se les adjudique la zanja de la Calzada de los Arcos de Belem á la Avenida 14 Poniente	519
„	11	Mucio Maycot, pide se le adjudique, en la extensión que determina, un tramo de la zanja que limita al Norte su casa núm. 631 de la Avenida 13 Poniente, antes 3ª calle de Hidalgo	522
„	11	Pablo Jiménez, pide se le adjudique el tramo de zanja que limita por el Poniente su casa núm. 4 de la 3ª calle de Hidalgo	522
„	15	RELOJES.—Se mandó publicar el informe de la Comisión de este ramo sobre los trabajos en el mismo ramo en todo el presente año	527
„	18	RIOS Y ACEQUIAS.—José María Palma, pide se liberte su casa de la servidumbre de desagüe que reporta con motivo de la zanja que	

Fechas.			Págs.
		por allí pasa. Dicha casa está marcada con el núm. 9 en la 2ª calle de Necatitlán.....	532
Diebre...	29	Ríos y acequias.—Se acordó sin lugar la solicitud de D. Alejandro Cienfuegos, que denuncia una zanja comprendida entre las calles 3ª de Hidalgo y 4ª de Soto, Avenida 3 Poniente y calle 6 Norte.	547
„	29	Se mandó notificar á los colindantes de ambas márgenes de la zanja que atraviesa la manzana 27 del cuartel V., manifiesten si están dispuestos á hacer uso del derecho á la adjudicación de dicha zanja por el tramo de ella que á cada uno corresponda ó si renuncian ese derecho.....	547
„	29	Se aprobó, mandándose pasar á la Comisión de Hacienda, el dictamen que consulta se adjudique á la Sra. Concepción Curro, viuda de Ruiz, un tramo de la zanja que linda con su casa en la 3ª calle de Hidalgo ó Avenida 3 Poniente.....	547

S

Enero..	16	Salubridad.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio del Consejo Superior de Salubridad, consultando las medidas que deben tomarse para remediar la insalubridad en la calle del Puente de San Francisco.....	17
„	30	Se acordó se diga al Gobierno del Distrito, en respuesta á su oficio, que está ya limpia la atarjea de dicha calle.....	46
Junio. .	19	El Consejo Superior de Salubridad, manifiesta que en la casa núm. 2 de la calle de Juárez, que ocupa la escuela núm. 32 para niños, hay dos enfermos de tifo y aconseja las providencias que deben dictarse.....	252
Agosto..	18	El mismo Consejo, pide se le entreguen los carros de lámina que se mandaron construir para la estufa de desinfección.....	348
Octubre..	6	Se nombra al Ingeniero C. Roberto Gayol delegado del Consejo Superior de Salubridad al Congreso Americano de Higiene que se reunirá en Kansas City, Estados Unidos de Norte América, y se le encarga asimismo para que recoja los datos que se indican é informe al Ayuntamiento sobre ellos cuando regrese, y por último para que presente á dicho Congreso el informe que rindió sobre desagüe y saneamiento de la Ciudad de México.....	415
„	13	El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo á que se contrae el asiento inmediato.....	423

T

Enero..	6	Terrenos.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Fomento, pidiendo informe sobre la venta hecha al Sr. An-	

Fechas.			Págs.
		tonio Escandón del potrero "El Cuartelito" y límites de este potrero....	7
Enero..	6	TERRENOS.—Antonio Escandón, pide se le dé á conocer el avalúo del terreno contiguo á la zanja occidental de la Calzada de San Antonio Abad, el cual terreno ha sido denunciado y pide el señor Escandón se le prefiera en la adjudicación por el derecho del tanto	8
„	6	Manuel Gómez Parada, por D. Eusebio Hurtado y esposa, pide se le adjudique un terreno situado frente á la casa núm. 5 de la 3ª Calle Ancha y presenta documentos que se le manda devolver...	8
„	9	Se acordó sin lugar la solicitud de D. Agustín Barrera, que pide en adjudicación un terreno en el barrio de los Angeles el cual está vendido á D. Angel Pineda, á quien se conceden dos meses de plazo para que verifique el pago de réditos de la suma de $ 224 44 en que se le vendió el terreno, computándose esos réditos como se indica.....	11
„	13	Manuel Santibañez y Gabriel Cuevas, piden se les adjudique una faja de terreno en la Avenida 19 Norte, antes callejón del Organo..	13
„	13	Se acordó se transcriba á la Secretaría de Fomento el dictamen que produjo el Síndico 2º, sobre los antecedentes de la adjudicación hecha al Sr. Antonio Escandón del potrero "El Cuartelito," y sobre les razones en que se funda la Corporación para desconocer el derecho que alega el Sr. Escandón de propiedad de la zanja que limita al Oriente dicho potrero y está situada en el lado occidental de la Calzada de San Antonio Abad.....	17
„	16	TERRENOS. CAPITALES.—El Notario de Ciudad participa que el 15 de Noviembre del año próximo pasado, otorgó el Sr. José Sotuyo en favor del Sr. José Ceballos, escritura de venta de parte del terreno que se le adjudicó situado en la Colonia de Santa María de la Ribera y el comprador se obliga á reconocer al Municipio 1,804 pesos 20 centavos precio de dicha operación	18
„	16	Se aprueba el convenio que se inserta, celebrado con el Sr. Carlos Diego Suárez, por el que se permite á este señor pagar la suma de $ 239 45, mitad del capital que reconoce sobre un terreno que se adjudicó al Sr. Ignacio Gómez del Campo en la 2ª calle de Cuevas y los réditos vencidos de todo el capital, obligándose al señor Suárez á pagar el resto dentro de dos años, según se expresa en el citado convenio.....	19
„	20	El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo á que se refiere el asiento anterior inmediato.....	22
„	23	TERRENOS.—El Notario de Ciudad avisa que el 5 de Agosto del año próximo pasado, se otorgó ante él escritura de división entre D. José Sotuyo y D. Jesús Altamirano del terreno que les fué adjudicado en la Colonia de Santa María de la Ribera.....	29

Fechas.			Págs.
Enero	23	TERRENOS. ALINEAMIENTO.—Nicolás Serrano, pide se le adjudique una faja de terreno para alinear su casa núm 16 de la calle de D. Toribio	29
„	23	Se acordó se diga al Notario de Ciudad proceda al otorgamiento de la escritura del terreno y construcciones ocupados á los menores Cobos en la plazuela de San Lázaro para alineamiento del paño Sur, cuya escritura firmará la Sra. Loreto Vergara, madre de los dichos menores, y á cuya señora se entregará la indemnización acordada	31
„	23	TERRENOS.—Se acordó se diga á D. José S. Navarro que ocurra á quien corresponda, denunciando un terreno en la 2ª calle de la Camelia	32
„	23	TERRENOS. RIOS Y ACEQUIAS.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Antonio Escandón que pide se le prefiera en la adjudicación de un terreno que ha sido denunciado y está situado á orilla de la zanja occidental de la Calzada de San Antonio Abad, frente á la propiedad de la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito, alegando el solicitante derecho del tanto	32
„	30	TERRENOS. CAPITALES.—Juán Manuel Díaz Barreiro, apoderado del Ayuntamiento, pide se le autorice para llevar á efecto el arreglo que tiene propalado con D. Paulino Pérez para el cobro del capital que se reconoce al Municipio sobre unos terrenos llamados Zacatenco y Texcayahualco	43
„	30	TERRENOS.—Juán Estrada, insiste en que se le adjudique el terreno que denunció en la Calzada del Campo Florido	43
„	30	Juán de D. Almazán, insiste en que se le adjudique un terreno á espaldas de su casa núm. 12 de la plazuela del Risco	43
„	30	Se acordó sin lugar la solicitud de los Sres. Manuel Santibañez y Gabriel Cuevas, que piden se les adjudique un terreno en la Avenida 19 Oriente y no Avenida 19 Norte como dicen los solicitantes.	45
Febrero.	3	Nicolás San Juán, pide se le adjudique una faja de terreno frente á sus casas núms. 7 y 8 de la calle de San Gerónimo	53
„	3	TERRENOS. ALINEAMIENTO.—Anselmo Ordóñez, pide se le adjudique el terreno necesario para alinear su casa núm. 2 de la calle Espalda de San Lorenzo	53
„	3	Los representantes de la Sociedad Anónima de la Droguería Universal, manifiestan que van á construir sus almacenes generales en terreno de su propiedad, sito en la esquina de la calle Norte y Avenida 23 Oriente, y piden se les autorice para salir fuera del alineamiento ó se les indemnice del terreno que debe ocupar la vía pública	54
„	3	TERRENOS. CALLES.—Agustín Barrera, pide en adjudicación el terreno que ocupa el callejón de Rivero	54
„	6	TERRENOS. AGUAS.—Adela M. de Limantour, por sus hijos José Ives	

Fechas.			Págs.
		de terreno situado al Oriente de la Ciudad, junto á la zanja cuadrada.....	239
unio	12	TERRENOS.—El mismo Gobierno acusa recibo de dicho expediente..	243
„	12	TERRENOS. RIOS Y ACEQUIAS.—Paz Romero, pide se le otorgue el título respectivo de adjudicación de un terreno resultante de haberse cegado la acequia al costado Norte de la iglesia de Santo Tomás la Palma, según acuerdo de 16 de Abril de 1889.....	244
„	12	TERRENOS. COLONIAS.—Se dió primera lectura al dictamen que consulta se aprueben las bases del contrato celebrado con el Sr. Enrique Tron, León Signoret y Eduardo Garcin, para establecer la Colonia de San Rafael al Poniente de la Capital.....	245
„	12	TERRENOS. CAPITALES.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Jesús Altamirano, que propone redimir el capital que reconoce al Municipio sobre un terreno en la Colonia de Santa María de la Ribera, á condición de que se le condone la mitad de los réditos que adeude.....	245
„	16	TERRENOS. COLONIAS.—El Juez 1º de Distrito, pide, á petición de parte, se le remita el plano primordial de la Colonia de Santa María de la Ribera.....	248
„	19	TERRENOS. ALINEAMIENTO.—Vicente de P. Castro, pide se le permita avanzar la fachada de las casas núms. 14 y 15 de la Rinconada de Necatitlán, adjudicándosele el terreno necesario.....	253
„	19	TERRENOS.—Silvestre Olguín, pide se le adjudiquen dos fajas de terreno al Norte y Oriente del templo de la Concepción Tequipehuca.	253
„	19	TERRENOS. CAPITALES.—Carlos Diego Suárez, pide se le mande devolver la cantidad de $ 20 50 que se le exigió pagara en la Tesorería municipal por gastos de cobranza al verificar el entero del capital que reconocía al Municipio sobre un terreno de la calle de Cuevas.....	253
„	19	TERRENOS. COLONIAS.—Se aprueba el proyecto presentado por los Sres. Enrique Tron, León Signoret y Eduardo Garcin, para el establecimiento de una Colonia denominada "San Rafael" al Poniente de la Ciudad y con arreglo á las bases que se insertan.....	255
„	23	TERRENOS.—El Gobierno del Distrito, pide informe para resolver el ocurso del Sr. Ramón Molina, que denuncia con calidad de mostrencos dos terrenos situados uno contiguo á la garita de Peralvillo y otro entre la Calzada de este nombre y la garita de Vallejo....	260
„	23	TERRENOS. MERCADOS.—El mismo Gobierno manifiesta la conveniencia de que, en el contrato celebrado con D. Luis P. Figueroa para la adquisición por parte del Municipio de terreno y construcciones de la propiedad de dicho señor para regularizar la plazuela de San Juán, se exprese que el Ayuntamiento está conforme con el arrendamiento de una accesoria incluida en las construcciones que deben demolerse..	261

Fechas.			Págs.
Junio....	23	TERRENOS.—El mismo Gobierno transcribe oficio de la Secretaría de Fomento manifestando que por estar vendido, no puede cederse al Ayuntamiento el terreno situado en la Calzada de la Reforma y en que se halla un pozo artesiano.....	261
„	26	TERRENOS. MERCADOS.—Se acordó se conteste al Gobierno del Distrito su oficio relativo, manifestándole que el Ayuntamiento al celebrar el contrato de compra del terreno y construcciones, propiedad de D. Luis P. Figueroa, para regularizar la plazuela de San Juán, aceptó el arrendamiento de una accesoria que forma parte de la casa comprada y cuyo arrendamiento está dispuesto á respetar.....	267
„	26	TERRENOS.—CALLES. PROLONGACION.—Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el proyecto sobre prolongación del callejón de la Retama, Avenida 22 Oriente, y el expediente promovido por D. Juán de Dios Almazán que pide se le adjudique el citado callejón, situado á espaldas de su casa núm. 12 de la plazuela del Risco, y en cuyo asunto consultó el Síndico 1° de conformidad, suspendiéndose la discusión en 1° de Mayo último.....	268
„	26	TERRENOS.—Se adjudica al Sr. Carlos Tamborrell el terreno que ha denunciado en la manzana 56 del cuartel núm. 6, cuyo terreno está contiguo á la casa núm. 2023 de la calle Sur ó segundo núm. 3 de la calle del Niño Perdido.....	268
„	26	TERRENOS. COLONIAS.—Pasó á informe de la Secretaría municipal el oficio del Juez 1° de Distrito, que pide se le remita el plano primordial de la Colonia de Santa María de la Ribera.....	269
Julio....	3	El Gobierno del Distrito aprueba el establecimiento de la Colonia de San Rafael, bajo las bases acordadas.....	278
„	3	TERRENOS.—El mismo Gobierno, pide se le informe sobre un terreno que forma ancón en la calle de la Cadena y que ha denunciado como mostrenco el Sr. Miguel Eguiluz.....	278
„	3	TERRENOS. CAPITALES.—El Notario de Ciudad avisa que por escritura otorgada ante él, el Sr. José Sotuyo vendió á D. José de la Lama parte de los lotes de terreno núms. 8 y 9 de los en que se dividió el terreno al mismo Sotuyo y á D. Jesús Altamirano en la Colonia de Santa María de la Ribera.....	279
„	3	TERRENOS. AGUAS.—El Juez 4° de lo Civil de esta Capital, pide se le informe si los lotes de terreno que expresa, son los mismos á que se refiere el Síndico 1° en su dictamen de 24 de Marzo último y sobre los que la Sra. Adela M. de Limantour pretende se tilde el Registro de embargo	279
„	3	TERRENOS.—Rafael Mendoza y Guerrero, denuncia un terreno situado en la esquina de la calle 2 Sur y Avenida 26 Poniente.....	280
„	7	Pablo Tiopa, Benigno Morán y demás signatarios, piden que, estando pregonada por los periódicos la denuncia que presentaron de	

Fechas.			Págs.
		unos terrenos que poseen en el barrio de la Santísima Trinidad Atepetlac, se les manden adjudicar.....	284
Julio....	7	TERRENOS. CAPITALES.—José Sotuyo, pide se le permita redimir el capital que reconoce al Municipio sobre el lote núm. 10 de los en que se dividió el terreno adjudicado al mismo Sotuyo y al señor Jesús Altamirano en la Colonia de Santa María de la Ribera..	284
„	7	TERRENOS. AGUAS.—Se mandó transcribir al Juez 4º de lo Civil de esta Capital, en respuesta á su oficio relativo, el informe que rinde la Secretaría municipal sobre ser los mismos terrenos de la Candelaria Atlampa los de que se ocupa el Síndico 1º en su dictamen aprobado el 24 de Marzo próximo pasado, y los á que se refiere la Sra. Adela M. de Limantour en el ocurso que se indica, y que fueron embargados por el Ayuntamiento por responsabilidades de D. Salvador Malo.....	284
„	7	TERRENOS. CAPITALES.—Se ordena á la Administración de Rentas municipales perciba del Sr. José Sotuyo el capital que reconoce al Municipio sobre el lote núm. 10 de los en que se dividió el terreno adjudicado á Sotuyo y D. Jesús Altamirano en la Colonia de Santa María de la Ribera, y que justificado el entero por el interesado se proceda á la cancelación del gravamen.....	285
„	10	TERRENOS. MERCADOS.—El Gobierno del Distrito aprueba el contrato celebrado con D. Luis P. Figueroa, por el cual consiente en que se le ocupen el terreno y construcciones que son necesarios para regularizar la plazuela de San Juán de la Penitencia.....	287
„	14	TERRENOS.—Domingo Gavito y Rafael Mendoza Guerrero, manifiestan que el primero cede al segundo los derechos que tiene á la denuncia de un terreno situado en el punto en que se unen la calle 2 Sur y Avenida 26 Poniente..... ...	293
„	14	TERRENOS. CAPITALES.—José Sotuyo, pide se declare que no causa réditos del capital que reconoce sobre un terreno en la Colonia de Santa María de la Ribera, sino desde la fecha en que el solicitante entró en posesión del dicho terreno.....	293
„	17	El Administrador de Rentas municipales, avisa que el Lic. D. José Sotuyo enteró la suma de $ 1,230, que reconocía al Municipio sobre el lote núm. 10 de los en que se dividió el terreno que se adjudicó al mismo Sotuyo y á D. Jesús Altamirano en la Colonia de Santa María de la Ribera.....	298
„	17	El Notario de Ciudad avisa que ha otorgado escritura por la que el Lic. José Sotuyo vendió á D. José de la Lama una parte del terreno que se le adjudicó en la citada Colonia y cuyo precio del terreno vendido en cantidad de $ 3,739 20 reconocerá al Municipio el Sr. Lama con hipoteca del mismo terreno.....	298
„	17	TERRENOS.—Francisco González, pide se le adjudique un terreno si-	

Fechas.			Págs.
		tuado en la esquina de las calles de Hidalgo y Arteaga, en el barrio de los Angeles.....	299
Julio....	17	TERRENOS.—José Lozano, pide se le adjudique un terreno frente á su casa núm. 16 de la calle de D. Toribio	299
,,	17	Francisco P. Robles, pide se le adjudique un terreno en la Avenida 19 Poniente y que linda al Oriente con la calle 7 Norte...	299
,,	17	Pasó á la Comisión de Hacienda el expediente promovido por los señores Ignacio Bustamante y Tomás Garnica, sobre adjudicación de un terreno, la que se les concedió por acuerdo de 17 de Abril último, y cuya denuncia está ya pregonada.....	299
,,	17	TERRENOS. ALINEAMIENTO.—Se mandó pasar también á la Comisión de Hacienda el expediente sobre adjudicación de un terreno á la Sra. Refugio Labastida para alinear su casa núm. 16½ de la calle de D. Toribio, constando ya justificado que dicha señora es la propietaria de dicha finca.....	300
,,	17	TERRENOS. CAPITALES.—Se acordó que la Administración de Rentas municipales devuelva al Sr. Carlos Diego Suárez los $ 20 50 que enteró por gastos de cobranza al pagar el capital que reconocía sobre un terreno en la 2ª calle de Cuevas, calle 13 Sur.....	300
,,	17	TERRENOS.—Se previene á los CC. Pablo Tiopa y socios, presenten un plano formado por perito legal, á expensas de aquellos, con el proyecto de fraccionamiento de los terrenos del barrio de la Santísima Trinidad Atepetlac, considerando en dicho plano el terreno necesario para el alineamiento de calles.....	301
,,	17	Se previene también á D. Ignacio Pombo manifieste si ha obtenido el consentimiento de los colindantes para clausurar el callejón del Progreso y adjudicarle el terreno resultante ó si desiste de su pretensión.....	301
,,	17	Se acordó suplicar á la Secretaría de Hacienda manifieste si no tiene inconveniente en que se adjudique á D. Silvestre Olguín, que las denuncia, dos fajas de terreno contiguas á la capilla de la Concepción Tequipehuca y por tanto colindantes con este edificio de propiedad nacional....	301
,,	17	TERRENOS. CALLES.—Se acordó se conteste al Gobierno del Distrito su oficio relativo á la denuncia de un terreno que forma ancón en la calle de la Cadena y cuya denuncia hace D. Miguel Eguiluz, insertándosele los documentos que se indican.....	303
,,	21	Angela Torres, Eugenio Lara y demás signatarios, manifiestan su conformidad con la denuncia que hace la Sra. Isidra Cortés, del callejón de Degollado, á condición de que se les adjudique la parte de terreno que corresponda al frente de sus respectivas casas....	303
,,	21	TERRENOS. CAPITALES.—Se acordó sin lugar la solicitud de D. José Sotuyo, que pide se declare que no causa réditos del capital que reconoce al Municipio sobre un terreno que poseía el dueño del	

Fechas.			Págs.
		Rancho del Chopo, sino desde la fecha en que Sotuyo entró en la posesión del dicho terreno.....	304
Julio....	21	TERRENOS.—Se adjudica al Sr. Julián González el terreno que se determina en el proyecto de alineamianto de una calle en San Antonio de las Huertas. (Véase "Calles. Alineamiento").....	305
„	24	TERRENOS. ALINEAMIENTO.—El Gobierno del Distrito comunica el consentimiento de la Secretaría de Hacienda al convenio celebrado con la Sociedad de la Droguería Universal, por el que ésta cede al Municipio un terreno para perfeccionar el alineamiento de la calle Norte hasta la Avenida 33, según el acuerdo de 14 de Abril del presente año.....	306
„	24	TERRENOS.—Laureano Salvatierra, pide en adjudicación un terreno situado en la calle del Puente Blanco.....	308
„	24	Se mandó pasar al Síndico que tiene antecedentes, el ocurso de D. Domingo Gavito en que manifiesta haber cedido sus derechos al terreno que denunció en la Calzada del Campo Florido, al Sr. Rafael Mendoza y Guerrero.....	309
„	24	Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Francisco P. Robles, que pide en adjudicación un terreno en la Avenida 19 Oriente.....	309
„	24	Se adjudica al Sr. Tomás Braniff el terreno denunciado por D. Pedro Salazar en 23 de Mayo de 1882, situado frente á la garita de Vallejo, y por el precio y condiciones que se expresan.....	309
„	28	TERRENOS. MERCADOS.—El Notario de Ciudad avisa que el 25 del actual quedó otorgada la escritura por la cual adquiere el Municipio el terreno y construcciones que fueron de la propiedad de D. Luis P. Figueroa, para regularizar la plazuela de San Juán de la Penitencia.....	313
„	28	TERRENOS.—Carlos Quaglia y Comp., denuncian y piden en adjudicación un terreno al Poniente de la Ciudad, asegurando que es del Municipio y lo posee sin título legal la sucesion de D. Ignacio Beltrán.....	313
„	28	Se dió primera lectura al dictamen que consulta sin lugar la solicitud de D. Manuel Gómez Parada, por D. Eduardo Hurtado y Doña Ignacia Zavala, pidiendo en adjudicación un terreno situado frente á la casa núm. 5 de la 2ª Calle Ancha y costado occidental de la casa núm. 1 de la plazuela de la Candelarita.....	315
„	31	El Gobierno del Distrito, pide se le remita el avalúo que hizo la Dirección de Obras públicas de un terreno situado frente á la garita de Vallejo y que se ha mandado adjudicar al Sr. Tomás Braniff..	316
„	31	Manuel Briseño, pide se le adjudique una faja de terreno en la esquina de las calles de la Estampa y Puerta Falsa de la Merced.....	317
Agosto..	4	El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, pidiendo informe sobre la situación de los terrenos contiguos á la capilla de la Concepción Tequi-	

Fechas.			Págs.
		pehuca y que pide en adjudicación D. Silvestre Olguín, y los títulos en que funda el Municipio su propiedad á dichos terrenos..	324
Agosto.,	4	TEATROS.—Se autoriza á la Comisión de Diversiones públicas, para hacer las reparaciones necesarias en los palcos destinados á la autoridad en los teatros de la Capital, y se prevenga por circular á los empresarios de dichos teatros los conserven siempre aseados en todas sus localidades; apercibidos de lo que haya lugar.....	326
,,	4	TERRENOS. ALINEAMIENTO.—Se acordó sin lugar la solicitud del señor Vicente de P. Castro, que pide en adjudicación el terreno necesario para avanzar las fachadas de sus casas núms. 14 y 15 de la Rinconada de Necatitlán.....	328
,,	4	TERRENOS.—Igual resolución se dictó en la solicitud de D. Manuel Briseño, en que pide se le adjudique un terreno situado en la esquina de las calles de la Estampa y Puerta Falsa de la Merced.	328
,,	7	La Secretaría de Hacienda, pide se le informe sobre el fundamento de la propiedad del Municipio al terreno que forma ancón en la calle de la Cadena y contiguo al templo de la Santísima.....	330
,,	7	Se ordena á la Tesorería municipal perciba del Sr. Ignacio Bustamante la cantidad de $ 179 34 en que, por acuerdo de 17 de Abril del presente año, se le adjudica una zona de terreno contiguo á la plazuela de Santo Tomás la Palma.....	332
,,	7	El Gobierno del Distrito aprueba, entre otras cosas, la adjudicación hecha en favor de D. Julián González de un terreno en San Antonio de las Huertas.....	336
,,	11	Juán Romero, pide se le adjudique un terreno en el barrio de la Santísima Trinidad Atepetlac.....	338
,,	11	Francisco Gama, pide en adjudicación unos terrenos en el citado barrio de la Santísima Atepetlac.....	338
,,	11	TERRENOS. COLONIAS.—Se mandó contestar al Juez 1° de Distrito su oficio relativo, manifestándole que en el archivo municipal no existe el plano primordial de la Colonia de Santa María de la Ribera.....	338
,,	11	TERRENOS.—Se mandó pasar al Síndico 2°, para que consulte la manera de contestarlo, el oficio de la Secretaría de Hacienda, en que pide se le manifieste el fundamento de la propiedad del Municipio á un terreno que forma ancón en la calle de la Cadena, contiguo al templo de la Santísima.....	340
,,	11	Al Síndico 1° se mandó pasar el expediente promovido por los señores Quaglia y Comp. que denuncian un terreno situado por la Colonia de Santa María de la Ribera, al Poniente de la Ciudad..	341
,,	14	El Gobierno del Distrito aprueba la adjudicación que se hace al señor Ignacio Bustamante de un terreno contiguo á la plazuela de Santo Tomás la Palma.....	341
,,	14	Manuel González Fernández, se opone á la denuncia presentada por	

Fechas.			Págs.
		los Sres. Quaglia y Comp. de unos terrenos por la Colonia de Santa María de la Ribera.....	342
Agosto..	14	TERRENOS.—Jesús Pacheco, presenta los planos de los terrenos del barrio de la Santísima Trinidad Atepetlac, denunciados por D. Pablo Tiopa y socios.....	342
„	14	Pablo Tiopa y socios, piden que los títulos que se les expidan, de los terrenos que han solicitado se les adjudique en el barrie de la Santísima Trinidad Atepetlac, tengan el carácter de contrato privado	342
„	14	Francisco Peñazco, pide en adjudicación un terreno situado en la manzana núm. 56 de la Colonia de Santa María de la Ribera....	343
„	14	Se mandó pasar al Síndico 2° el expediente promovido por D. Silvestre Olguín, pidiendo la adjudicación de unos terrenos contiguos á la iglesia de la Concepción Tequipehuca, para que se sirva consultar la contestación que debe darse á un oficio de la Secretaría de Hacienda relativo á este asunto.....	345
„	14	Se acordó se transcriba al Gobierno del Distrito, por vía del informe que pide en su oficio relativo, el que rinde la Dirección de Obras públicas, manifestando la situación del terreno que ha denunciado como mostrenco D. Ramón Molina.....	345
„	18	La Secretaría de Hacienda, pide que el informe sobre los títulos de propiedad del Municipio al terreno que forma ancón en la calle de la Cadena, contiguo al templo de la Santísima, se extienda á manifestar por qué se ha creído necesaria la autorización de dicha Secretaría para adjudicar ese terreno al C. Miguel Eguiluz.....	347
„	18	Concepción Mena de Aranda, solicita en adjudicación el terreno que está frente á su casa núm. 4 de la calle del Puente de Carretones ó 2248 calle 3 Sur	348
„	18	TERRENOS. PLAZUELAS.—Manuel Covarrubias Acevedo, pide en adjudicación la plazuela de Santa Bárbara.....	348
„	18	TERRENOS.—Se mandó transcribir á la Secretaría de Hacienda y al Gobierno del Distrito, el dictamen del Síndico 2° sobre la propiedad del Municipio á un terreno que forma ancón en la calle de la Cadena y el cual terreno está contiguo al templo de la Santísima.	352
„	18	Se acordó asimismo se transcriba á la citada Secretaría de Hacienda el referido dictamen del Síndico 2°, como respuesta á su oficio relativo, sobre la propiedad del Municipio á los terrenos contiguos á la capilla de la Concepción Tequipehuca que pide en adjudicación D. Silvestre Olguín, acompañando un facsímile del plano que obra en el expediente y el informe de la Dirección de Obras públicas sobre este asunto de fecha 11 del actual....	352
„	21	Rosa M. de Druelle, solicita se le expida copia de las constancias relativas á la propiedad del terreno situado en la calle del Puente de las Guerras que se adjudicó en 1875 á D. Rafael Rubio.....	355

Fechas.			Págs.
Agosto	21	TERRENOS.—Ignacio Belindez, denuncia un terreno situado por Santiago Tlatelolco y que lin la con la Aduana.	361
„	21	TERRENOS. PLAZUELAS.—Pasó á informe de la Secretaría municipal la solicitud de D. Manuel Covarrubias Acevedo, que pide en adjudicación la plazuela de Santa Bárbara.....	362
„	21	TERRENOS.—Se acordó se diga á D. Francisco Peñasco que por no corresponder á la Ciudad el terreno que denuncia en la manzana núm. 56 de la Colonia de Santa María de la Ribera, ocurra á quien corresponda	362
„	21	TERRENOS. PLAZUELAS.—Se acordó sin lugar la solicitud del Lic. Manuel Gómez Parada, por la Sra. Ignacia Zavala y el Sr. D. Eusebio Hurtado, que pide en adjudicación un terreno situado frente á la casa núm. 5 de la 2ª Calle Ancha y costado occidental del callejón de la Candelarita	362
„	25	TERRENOS.—Luis Esquerro, pide en adjudicación un terreno situado en la esquina de la calle Norte y Avenida 25 Oriente.....	364
„	28	TERRENOS.—CALLES. APERTURA.—Crescencio Gutiérrez, pide se resuelvan sus solicitudes en que pide se le ceda un terreno en la Rinconada de Trigueros en compensación del que se le ocupa para la apertura de la Avenida 27 Poniente.....	364
„	28	TERRENOS.—En el expediente sobre adjudicación para la Ciudad de la caída de agua de que hace uso la Fundición Nacional de Artillería, consta en acuerdo de esta fecha en la liquidación formada para pago de indemnización por dicha caída de agua, que el Ejecutivo Federal paga al Municipio la cantidad de $ 7,418 68 por valor de un terreno que se agregó al cuartel de Gendarmes del Ejército y cuyo terreno adquirió el Municipio para prolongar hacia el Poniente la calle Nicolás Alvarez. (Véase en este libro y en esta fecha "Calles. Prolongación. Terrenos y Aguas").....	367
„	28	Se mandó pregonar la denuncia que hacen los Sres. Noriega, hermanos, de un terreno en la Calzada de la Viga, previniéndose á dichos señores justifiquen ser dueños del sitio que queda al Oriente de la zanja contigua al terreno denunciado.....	368
„	28	Se acordó se diga á la Secretaría de Hacienda, en debida respuesta á su oficio relativo, que el Ayuntamiento no ha solicitado de la misma Secretaría autorización alguna para adjudicar el terreno que forma ancón en la calle de la Cadena, el cual terreno no es de adjudicarse.....	368
Septbre.	1º	TERRENOS. POLICIA.—El Consejo Superior de Salubridad avisa que en la esquina de las calles 4ª de Zarco y Violeta, existe un terreno inundado.....	373
„	4	TERRENOS. ALINEAMIENTO.—Se ordena á la Administración de Rentas municipales perciba de D. Manuel Mendizabal la cantidad de $ 213 84, en partidas como se expresa, causando rédito de 6%	

Fechas.			Págs.
		anual, por valor del terreno que se le adjudica para alinear su casa núm. 4 de la calle del Puente del Clérigo ó calle 1 Norte, según acuerdo de 28 de Abril último.....	379
Sepbre...	11	TERRENOS. ALINEAMIENTO.—El Gobierno del Distrito aprueba la adjudicación á que se refiere el asiento anterior inmediato.....	380
,,	11	TERRENOS.—Prudenciano López Zamora, por Pedro Cortés, denuncia y pide en adjudicación un terreno situado al costado de la iglesia de la Concepción Tequipehuca.....	381
,,	11	TERRENOS. ALINEAMIENTO.—José G. de la Lama, por Eduardo Liceaga, pide se le adjudique un terreno para alinear su casa en la calle de Rosales ó calle 12 Sur.....	382
,,	11	TERRENOS. POLICIA.—Se acordó se notifique en forma legal, al dueño del lote de terreno que hace esquina en la Avenida 11 Poniente y calle 14 Norte y al del solar contiguo, procedan á levantar el piso de esos terrenos á la altura debida para evitar que se inunden, y que se transcriba este acuerdo al Consejo Superior de Salubridad, en contestación á su oficio relativo.....	385
,,	11	TERRENOS. PANTEONES.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta se practique el avalúo del terreno contiguo al Panteón de Dolores y se arregle su adquisición para construir un tramo de ferrocarril, á fin de mejorar el servicio de dicho Panteón.....	386
,,	18	TERRENOS.—El Gobierno del Distrito aprueba se adjudique al señor Tomás Braniff un terreno frente á la garita de Peralvillo, conforme al acuerdo de 24 de Julio último.....	387
,,	18	Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Prudenciano López Zamora, que pide, por D. Pedro Cortés, se le adjudique un terreno en el barrio de la Concepción Tequipehuca.....	390
,,	22	TERRENOS. ALINEAMIENTO.—Se adjudica al Sr. Eduardo Liceaga una faja de terreno para alinear su casa núm. 8 de la calle de Rosales ó 43 calle 12 Sur	395
,,	25	TEATROS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación, recomendando se conceda permiso á D. Enrique Carrera para la apertura de un teatro que ha construido en la calle de Mina.....	396
,,	25	TERRENOS.—Ignacio Bustamante, pide se le expida título de propiedad del terreno que se le adjudicó, contiguo á la plazuela de la Palma.....	398
,,	25	TERRENOS. ALINEAMIENTO.—Se acordó que la Tesorería municipal perciba del Sr. Eduardo Liceaga la cantidad de $ 89 12, por precio de la faja de terreno que se le adjudica para alinear su casa núm. 8 de la calle de Rosales ó calle 12 Sur.....	399
,,	29	El Gobierno del Distrito aprueba la adjudicación á que se refiere el asiento anterior inmediato.....	401

Fechas.			Págs.
Sepbre...	29	TERRENOS.—Angel Carpio, denuncia y pide en adjudicación un terreno en la Avenida 19 Oriente ó 7ª calle del Reloj y callejón de Puentecitos.....	402
„	29	Ramona Rodríguez, denuncia y pide en adjudicación un terreno en la plazuela de Santa Bárbara y si se ha denunciado se le tenga por opuesta.....	402
„	29	TERRENOS. PLAZUELAS.—Se dió cuenta del informe de la Secretaría municipal respecto de la denuncia de la plazuela de Santa Bárbara, que ha hecho el Sr. Manuel Covarrubias Acevedo..... ...	403
„	29	TERRENOS.—Se mandó expedir al Sr. Ignacio Bustamante título de propiedad del terreno que se le adjudicó, situado en la plazuela de Santo Tomás la Palma.....	403
„	29	Se acordó sin lugar la solicitud de D. Francisco González, que pide se le adjudique un callejón del barrio de los Angeles que forma parte de la calle 6 Norte.....	404
„	29	Se previene al Sr. José María Lozano, para resolver su solicitud relativa, justifique ser dueño de la casa núm. 16 antiguo de la calle de Don Toribio y que el propietario de la núm. 15 consiente en que se haga la obra que pretende Lozano.....	404
Octubre..	2	Miguel Arriaga, denuncia y pide en adjudicación un terreno en la calle de Morelos al Sur de la Estación del Ferrocarril Nacional Mexicano	411
„	2	Loreto Maldonado, pide en adjudicación un terreno situado en la Colonia de la Indianilla á espaldas de la Cárcel de Belem.....	411
„	2	Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el expediente sobre adjudicación al Sr. Tomás Braniff de un terreno frente á la garita de Vallejo.....	411
„	2	TERRENOS.—CALLES. APERTURA.—Se mandó también pasar á la Comisión de Hacienda el expediente sobre apertura y alineamiento de una calle en el barrio de San Antonio de las Huertas, cesión de terreno que hacen para esa obra algunos vecinos y adjudicación á D. Julián González de un terreno para perfeccionar dicho alineamiento.....	411
„	2	TERRENOS. PLAZUELAS.—Se acordó sin lugar la denuncia que hace la Sra. Ramona Rodríguez, de un terreno en la plazuela de Santa Bárbara.....	412
„	2	TERRENOS.—Igual resolución se dictó respecto de la adjudicación que solicita D. Angel Carpio de un terreno en la Avenida 19 Oriente.....	412
„	2	TEATROS.—La Dirección de Obras públicas informa sobre el reconocimiento hecho en un teatro construido en la 1ª calle de Mina, denominado "Teatro de Guerrero," y manifiesta que puede abrirse al público, con las condiciones que indica.....	412
„	2	TERRENOS. PLAZUELAS.—Se acordó sin lugar la solicitud de D. Ma-	

Fechas.			Págs.
		nuel Covarrubias Acevedo, que pide se le adjudique la plazuela de Santa Bárbara.....	412
Octubre..	2	TERRENOS. CAPITALES.—El Notario de Ciudad avisa que ha otorgado escritura por la que D. José Sotuyo vendió á D. José O. Pérez, una fracción del lote núm. 3 del terreno que á aquél se adjudicó en la Colonia de Santa María de la Ribera, quedando el comprador reconociendo al Municipio el capital que representa el terreno vendido con hipoteca del mismo.....	414
„	6	TERRENOS.—Se ordena á la Tesorería municipal perciba del Sr. Tomás Braniff la cantidad de $ 2,236 06 por precio del terreno que se le adjudica frente á la garita de Vallejo, mandándose remitir al Notario de Ciudad el expediente, verificado aquel entero, para que extienda la escritura respectiva.....	415
„	9	TERRENOS. CALLES.—Hermenegildo García, pide en adjudicación el terreno que ocupó la fuente pública en la calle de la Estampa de la Merced	418
„	9	Se mandó archivar el expediente sobre el terreno vendido al Ejecutivo Federal para agregarlo al Cuartel de Gendarmes del Ejército el cual terreno se adquirió para prolongar hacia al Poniente la calle Nicolás Alvarez.....	419
„	9	TERRENOS.—Se acordó sin lugar la solicitud de la Sra. Loreto Maldonado, que pide se le adjudique un terreno en la Colonia de la Indianilla	419
„	9	Igual resolución se dictó respecto de la adjudicación que solicita D. Miguel Arriaga de un terreno en la calle de Morelos, Avenida 10 Poniente.....	419
,	13	TERRENOS. CALLES.—Se previene al Sr. Javier Stávoli presente en la Secretaría municipal, el testimonio de la escritura de venta al Municipio del terreno cuya indemnización reclama y el cual terreno está situado en la calle de la Mariscala, así como también exhiba copia autorizada de la ejecutoria que el Tribunal Superior pronunció contra el Municipio.....	424
,	13	Se acordó sin lugar la solicitud de D. Hermenegildo García, que pide se le adjudique el terreno que ocupó la fuente pública en la calle de la Estampa de la Merced.....	425
„	16	TERRENOS.—Tomás Braniff, manifiesta su inconformidad con el avalúo del terreno que se le adjudica, frente á la garita de Vallejo..	427
„	16	TERRENOS. ALINEAMIENTO.—Felipe N. Chacón, pide se le adjudique una faja de terreno para alinear su casa núm. 4 de la calle de los Misterios de San Lázaro ó 2316 Avenida Oriente.....	427
„	16	TERRENOS.—Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el expediente promovido por D. Carlos Tamborrell sobre la adjudicación de un terreno en la manzana 54 del cuartel núm. 6, la cual adjudicación se acordó de conformidad y está ya pregonada.....	427

Fechas.		Pág.
Octubre.. 16	TERRENOS.—Se adjudican á las Sras. Isidra Cortés y Angela Torres y á D. Eugenio Lara las fracciones de terreno que á cada uno corresponde del callejón de Degollado en el barrio de los Angeles, cuyo callejón se clausura con motivo de la prolongación de la calle de Galeana ó calle 2 Norte hasta la Avenida 29 Poniente ó calle de Juárez del dicho barrio.....	429
,, 16	Se previene á la Empresa del Ferrocarril Nacional Mexicano, justifique la propiedad que dice tener á un terreno en la calle 1C Sur, en el que levanta una construcción el Sr. Manuel Cortina.....	430
,, 20	Se ordena á la Tesorería municipal perciba del Sr. Carlos Tamborrell la cantidad de $ 41 17, en que se le adjudica un terreno situado en la manzana 54 del cuartel núm. 6.....	434
,, 23	TERRENOS.—CALLES. PROLONGACION.—El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo de 18 de Septiembre último por el que, con las condiciones qua se expresan, se incluye en la cesión por permuta de terrenos, celebrada con D. Gustavo Beaurang en 5 de Diciembre de 1869, un terreno situado á espaldas del edificio de la Cárcel de Belem.....	436
,, 23	TERRENOS.—El mismo Gobierno aprueba la adjudicación hecha á D. Carlos Tamborrell de un terreno en la manzana 54 del cuartel núm. 6.....	437
,, 23	TERRENOS.—CALLES. PROLONGACION.—J. A. Olivares, por la Secretaría de Guerra, pide se le dé posesión de los terrenos contiguos á la Ciudadela que se cedieron al Gobierno de la Federación.....	438
,, 23	TERRENOS.—Juana López, pide en adjudicación una faja de terreno á espaldas de su casa núm. 8 de la calle del Puente del Carmen ó 137 calle 11 Norte.....	438
,, 23	En el expediente promovido por D. Luis Esquerro denunciando un terreno situado en la esquina de la calle Norte y Avenida 25 Poniente, se acordó que se notifique legalmente á D. José Gazca para que manifieste si como colindante de dicho terreno hace uso del derecho que tiene para adjudicarlo y de no verificarlo dentro de ocho días se tendrá por desistido.....	443
,, 23	TERRENOS. ALINEAMIENTO.—Se adjudica á la Sra. Concepción Mena de Aranda un terreno para alinear su casa núm 4 de la calle del Puente de Carretones ó 2248 calle 3 Sur.....	444
,, 27	TERRENOS. CALLES.—Vidal Rivero, pide se le adjudique el terreno comprendido en el callejón de Santa Bárbara.....	446
,, 27	TERRENOS.—Francisco de P. Gómez, pide se le adjudiquen los terrenos que ocupa cerca de la Ciudadela la Estación del Ferrocarril Nacional Mexicano.....	446
,, 30	Ezequiel Barrera, pide en adjudicación un terreno situado en la Avenida 25 Oriente y linda con la 2ª calle del Clérigo.....	450
,, 30	Javier Stávoli, por sí y por D. Eusebio Hidalga y Doña Concep-	

Fechas.			Págs.
		ción Pimentel de Cuevas, manifiesta que no hay necesidad de que presente los documentos á que se refiere el acuerdo de 13 del actual, para fundar la indemnización que reclama por la ocupación por parte del Municipio del terreno situado frente á las casas números 10, 11 y 12 de la calle de la Mariscala, sobre cuyo asunto hace referencia de algunas constancias.....	450
Octubre..	30	TERRENOS.—Se mandó hacer saber á D. Manuel Nava la denuncia presentada por la Sra. Juana López, respecto de una faja de terreno á espaldas de la casa núm. 8 de la calle del Puente del Carmen.....	452
,,	30	TERRENOS.—CALLES. PROLONGACION.—Se mandó remitir al representante de la Empresa del Ferrocarril Mexicano el plano en que está trazada la calle 10 Sur en terrenos de la Ciudadela, y se le previene justifique la propiedad de los que ocupa su Estación, por los que debe atravesar dicha calle.....	452
,,	30	TERRENOS. ALINEAMIENTO.—Se adjudica al Sr. Felipe N. Chacón un terreno para alinear su casa núm. 2316 de la Avenida Oriente.	453
Novbre..	3	Juán Alonso Lorenzo, pide en adjudicación un terreno para alinear su casa núm. 2346 de la calle 3 Sur.....	460
,,	3	TERRENOS.—Se mandó pasar al Notario de Ciudad, para el otorgamiento de la escritura respectiva, el expediente sobre adjudicación á D. Tomás Braniff del terreno que denunció frente á la garita de Vallejo, por haberse conformado dicho señor con el precio de avalúo.....	460
,,	3	TERRENOS. AGUAS.—Se dió primera lectura al dictamen que consulta la aprobación del convenio celebrado con el Sr. Manuel Cuevas, por cuyo convenio adquiere el Municipio la caída de agua del Molino del Rey y una extensión de terreno al Sur de dicha finca....	461
,,	6	TERRENOS.—CALLES. PROLONGACION.—Enrique M. de los Ríos, por su esposa Doña María Ordaz, pide se le adjudique, á título gratuito, una faja de terreno resultante de la demolición de la casa número 9 de la calle de Rosales para la prolongación de las calles de Colón.....	465
,,	6	TERRENOS. CALLES.—Miguel Rodríguez, pide se resuelva su ocurso sobre adjudicación de una parte del terreno que ocupa la calle 8, A, Norte, en el barrio de los Angeles.....	465
,,	6	TERRENOS. ALINEAMIENTO.—Se ordena á la Tesorería municipal perciba de D. Felipe N. Chacón la cantidad de $ 118, por precio del terreno que se le adjudica para alinear su casa núm. 4 de la calle de los Misterios de San Lázaro ó 2316 Avenida Oriente....	467
,,	6	TERRENOS. CALLES.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Ezequiel Barrera, que pide se le adjudique el callejón del Ferrocarril, acordándose se suplique al Inspector general de Policía dicte sus órdenes para que no siga formándose muladar en dicho callejón.....	468

Fechas.			Págs.
Novbre..	6	TERRENOS. AGUAS.—Se aprueba el convenio que se inserta, celebrado con el Sr. Manuel Cuevas Rubio, por el que adquiere el Municipio la caída de agua del Molino del Rey y un terreno perteneciente á la misma finca.....	469
,,	10	TERRENOS. ALINEAMIENTO.—El Gobierno del Distrito aprueba la adjudicación hecha á D. Felipe N. Chacón de un terreno para alinear su casa núm. 4 de la calle de los Misterios de San Lazaro ó 2316 Avenida Oriente.....	472
,,	10	TERRENOS. CAPITALES.—El Notario de Ciudad avisa que el 9 de Mayo del presente año extendió la escritura otorgada por D. José de la Lama á favor de D. Carlos Hubbar, de un terreno ubicado en la esquina de las calles del Ciprés y Carpio, quedando el comprador reconociendo al Municipio $ 180 60 sobre el mismo terreno por ser éste una fracción del que se adjudicó á D. José Sotuyo en la Colonia de Santa María de la Ribera.....	472
,,	10	TERRENOS.—Ignacio Beléndez, explica que el terreno que ha denunciado está situado entre las paredes de la Aduana de Santiago Tlaltelolco y terrenos que fueron adjudicados al solicitante	473
,,	10	Julián González, pide se le dé posesión del terreno que se le adjudicó en el barrio de San Antonio de las Huertas.....	473
,,	13	TERRENOS. AGUAS.—El Gobierno del Distrito aprueba el convenio celebrado con el Sr. Manuel Cuevas Rubio, por cuyo convenio adquiere el Municipio la caída de agua y un terreno que fueron del Molino del Rey.....	477
,,	13	TERRENOS.—Justo Nava, se opone á la denuncia que hace la señora Juana López de un terreno en el callejón del Perro.....	479
,,	13	TERRENOS. ALINEAMIENTO.- Se ordena á la Tesorería municipal perciba del Sr. Juán Alonso Lorenzo la cantidad de $ 80, valor de una faja de terreno que se le adjudica para alinear su casa número 8 de la calle del Puente de Carretones ó 2246 calle 3 Sur....	479
,,	13	TERRENOS.—Se acordó que, para averiguar si un callejón que existió junto á la casa núm. 22 de la Avenida 29 Poniente ha sido adquirido legalmente, se notifique por medio del Escribano de diligencias al dueño de dicha finca, justifique la propiedad del dicho callejón	484
,,	13	TERRENOS. CALLES.—Se acordó sin lugar la solicitud del C. Miguel Rodríguez, que pide una parte de la calle 8, A, Norte, en el barrio de los Angeles.....	484
,,	13	TERRENOS.—Se aprobó, mandándose pasar á la Comisión de Hacienda, el dictamen que consulta sin lugar la solicitud de D. Luis Esquerro, que pide se le adjudique un terreno situado en la esquina de la calle Norte y Avenida 25 Oriente y que se diga al colindante D. José M. Gazca que se le adjudica dicho terreno con las condiciones que se expresan.....	484

Fechas.			Págs.
Novbre..	13	TERRENOS. —Se acordó sin lugar la solicitud de Doña Juana López, que pide se le adjudique un terreno en el callejón del Perro y se previene á D. Manuel Nava, proceda, de la manera que se expresa, á levantar la cerca que le corresponde en dicho terreno en el plazo que se le señala.....	485
„	13	Se acordó que el Director de Obras públicas, acompañado del Escribano de Diligencias, pase á dar posesión al Sr. Julián González de un terreno que se le adjudicó en el barrio de San Antonio de las Huertas.....	487
„	17	TERRENOS. FERROCARRILES.—Se aprueba el acta de 15 de Abril del presente año, suscrita por el Sr. Manuel Cuevas Rubio, por la Sociedad Fraccionadora de los terrenos del Molino del Rey, por cuya acta se cede graciosamente al Municipio de México una extensión de terreno de las dimensiones que se expresan, para establecer un tramo de vía férrea que facilite el servicio del Panteón de Dolores, siendo los gastos de escritura por cuenta del Municipio...	488
„	20	El Gobierno del Distrito aprueba se admita la cesión de terreno á que se refiere el asiento anterior inmediato.....	490
„	20	TERRENOS CALLES.—Se acordó se conteste á D. Justo Nava que se opone á la denuncia hecha por la Sra. Juana López de un terreno en el callejón del Perro, que ya se desechó esa denuncia y se previene al albacea de la testamentaría de D. Manuel Nava mande desde luego cercar dicho terreno, con las condiciones que se expresan.	493
„	20	TERRENOS.—Se mandó pregonar la denuncia que hace el C. Ignacio Beléndez de un terreno situado por Santiago Tlaltelolco.....	493
„	20	Manuel Guillén, denuncia y pide en adjudicación un terreno al lado Oriente de la prolongación de la Calle Ancha, hacia el Sur.....	493
„	24	Rafael Dávila y Comp., denuncian un terreno en la prolongación de la Calle Ancha.....	496
„	24	Se acordó se diga al Coronel C. J. A. Olivares se sirva fijar día y hora para que se verifique la entrega de los terrenos de la Ciudadela que el Ayuntamiento cede al Ejecutivo de la Federación...	499
„	27	TERRENOS. ALINEAMIENTO.—Juan B. Martínez, solicita la adjudicación de un terreno en la calle de Allende para alinear otro de que es dueño en la esquina de esa calle y la del Puente Blanco....	501
„	27	TERRENOS. AGUAS.—Se autoriza gasto de $ 321 que se entregarán al Notario de Ciudad por mitad que corresponde pagar al Municipio del costo de la escritura por la que adquiere del Sr. Manuel Cuevas Rubio, la caída de agua y una extensión de terreno que fueron del Molino del Rey	504
Dicbre...	1°	TERRENOS.—El Gobierno del Distrito remite, para informe, el ocurso y croquis presentado por D. Francisco Flores, de un terreno conocido con el nombre de "Plan de Xancopinca," en el barrio de San Francisco Xocotitla, y cuyo terreno solicita en adjudicación.....	510

Fechas.			Pág.
Dicbre...	1°	TERRENOS. AGUAS.—El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 321 por mitad del que corresponde erogar al Ayuntamiento en el costo de la escritura por la que D. Manuel Cuevas Rubio vende al Municipio la caída de agua y un terreno que fueron del Molino del Rey, y cuya suma se entregará al Notario de Ciudad.....	510
,,	1°	TERRENOS.—El Coronel J. A. Olivares, Director de la Maestranza Nacional de Artillería, en contestación al oficio que se le dirigió cita día y hora para que se le haga la entrega de los terrenos de la Ciudadela que se cedieron al Ejecutivo de la Federación.....	512
,,	1°	Pasó al Síndico 2° el expediente sobre justificación del derecho con que posee la Empresa del Ferrocarril Nacional Mexicano unos terrenos contiguos á la Ciudadela.....	513
,,	4	Igual trámite se dió al expediente sobre la denuncia que hace D. Francisco de P. Gómez, de los terrenos de la Ciudadela que ocupa el Ferrocarril Nacional Mexicano.....	514
,,	4	TEATROS.—El Consejo Superior de Salubridad, pide se ordene á la Dirección de Obras públicas le informe en qué fecha se concedió licencia para la construcción de un teatro para autómatas en la 5ª calle del Ciprés.....	515
,,	4	TERRENOS. AGUAS.—El Notario de Ciudad avisa que el 25 de Noviembre último se otorgó la escritura por la que los Sres. Manuel Cuevas Rubio y Manuel Velasco, vendieron al Municipio la caída de agua y una extensión de terreno que pertenecieron al Molino del Rey, acordándose se diga á la Administración de Rentas municipales que los recibos de pago deberán estar suscritos por ambos señores.....	515
,,	4	El Director de aguas, participa que el 1° del actual le fué entregada la caída de agua del Molino del Rey.....	515
,,	4	TERRENOS.—CALLES. PROLONGACION.—Se concede á la Sra. Isidra Cortés un año de plazo para pagar el precio de la parte de terreno que se le adjudicó del callejón de Degollado, causando dicha suma el rédito de un 6% anual.....	517
,,	4	Se permite á la Sra. Angela Torres seis meses de plazo para el pago del precio en que se le adjudicó una parte del callejón de Degollado que se clausuró en el barrio de los Angeles.....	517
,,	11	TERRENOS.—El Gobierno del Distrito remite original, para informe, remitiendo el expediente relativo, el ocurso de la Sra. Jesús Rodríguez, quejándose de que D. Julián González ha ocupado una plazuela y quiere despojar á la quejosa de una parte del terreno del frente de su casa en el barrio de San Antonio de las Huertas....	520
,,	11	El mismo Gobierno, pide informe sobre la solicitud de D. Vicente F. García, que denuncia, con arreglo á la ley de 25 de Junio de 1856, unos terrenos pertenecientes al barrio de la Concepción Ixnahuatongo.....	520

Fechas.			Págs.
ïcbre...	22	TERRENOS.—Francisco Moreno, se opone á la adjudicación á favor de D. Tomás Braniff, de un terreno frente á la garita de Vallejo.....	536
„	22	TERRENOS. ALINEAMIENTO.—Se concede á la Sra. Concepción Mena de Aranda, pague, en el plazo que se expresa, el valor de la faja de terreno que se le adjudicó para alinear su casa núm. 4½ del Puente de Carretones ó 2248 calle 3 Sur.....	538
„	22	TEATROS.—Se mandó transcribir al Consejo Superior de Salubridad, por vía del informe que pide, el que rinde la Dirección de Obras, manifestando no haber constancia alguna en esta oficina de que se haya solicitado licencia para la construcción de un teatro en la 5ª calle del Ciprés ó núm. 2520 calle 30 Norte.....	540
„	29	TERRENOS. ALINEAMIENTO.—El Gobierno del Distrito aprueba la adjudicación hecha á la Sra. Concepción Mena de Aranda, de una faja de terreno para alinear su casa núm. 4½ del Puente de Carretones ó 2248 calle 3 Sur.....	541
„	29	TERRENOS.—El Notario de Ciudad avisa que el 13 de Noviembre último quedó otorgada y firmada la escritura por la cual se vende al Sr. Tomás Braniff, un terreno frente á la garita de Vallejo....	542
„	29	José Sánchez Armas, se opone á la denuncia de un terreno situado en la primera glorieta del Paseo Juárez ó Calzada de la Viga ...	543
„	29	Pablo Tiopa, denuncia y pide en adjudicación un terreno en el barrio de la Santísima Atepetlac.....	543
„	29	Atanasio Gutiérrez, pide en adjudicación el terreno que ocupó la fuente pública en la calle de la Estampa de la Merced.....	544
„	29	Se ordena á la Tesorería municipal perciba de D. Damián Fuentes, por la testamentaría de D. José M. Herrerías, $ 6 20 por diferencia entre el valúo que se hizo en 5 de Abril de 1881 de un terreno situado en el barrio de la Resurrección, y que fué adjudicado á D. Ramón Ortiz, y el nuevo valúo practicado en 5 de Septiembre del mismo año, el cual terreno pertenece hoy á dicha testamentaría..	544
„	29	Se mandó pasar al Síndico 1° el expediente promovido por los señores Rafael Dávila y Comp., pidiendo en adjudicación un terreno situado por el Campo Florido y el cual terreno es de la propiedad de la Secretaría de Guerra, según informe de la Dirección de Obras públicas.....	547
„	29	Pasó al Síndico 1° el expediente promovido por D. Manuel Guillén, pidiendo en adjudicación un terreno situado por el Campo Florido y cuyo terreno es de la propiedad de la Secretaría de Guerra, según informe de la Dirección de Obras públicas.....	547
„	29	Se acordó, que por vía del informe que pide, se remita al Gobierno del Distrito el expediente promovido por la Sra. María de J. Rodríguez oponiéndose á la adjudicación de un terreno, en el barrio de San Antonio de las Huertas, hecha en favor de D. Julián González..	548

V

Fechas.			Págs.
Enero..	16	VACUNA.—El Ayuntamiento de Iguala, pide se le remitan seis tubos de pus vacuno, y así se acordó.....	18
„	30	El mismo, da las gracias	42
Marzo..	24	El Ayuntamiento de Cocula, Estado de Guerrero, pide se le remitan unos tubos de pus vacuno.....	129
Abril...	28	El Ayuntamiento de Zongolica, pide lo mismo.....	186
Junio...	9	El mismo, acusa recibo de los tubos que se le remitieron.....	229

BASES DE CONCESION

QUE LA COMPAÑIA TELEFONICA MEXICANA SOMETE A LA COMISION DE POLICIA DEL I. AYUNTAMIENTO EN ATENCION A LAS OBSERVACIONES QUE SE HICIERON AL PROYECTO DE CONCESION QUE PRIMERAMENTE PRESENTO A LA CORPORACION MUNICPAL.

"I. El diámetro de los *cables* no excederá de una y media pulgadas, pero podrán contener el número de *alambres* que sea necesario.

II. Los cables no excederán de cuatro en cada calle.

III. La longitud máxima de los *cruceros* sobre los que deben descansar los cables no excederá de dos y medio pies.

IV. No se podrán colocar más de dos cruceros en cada poste.

V. Los cables serán sostenidos por *postes de fierro* en las calles que después se designarán. La longitud será de treinta pies y el diámetro en la base de dichos postes será de seis y media pulgadas. Tanto la longitud, como el diámetro de los postes se podrá disminuir, siempre que lo permita el peso de los cables.

VI. Los postes de fierro se colocarán en las calles siguientes:

Vergara, Coliseo, Colegio de Niñas, San José el Real, Espíritu Santo, Puente del Espíritu Santo, Angel, Tercer Orden de San Agustín, Empedradillo, Portal de Mercaderes, 1ª y 2ª de la Monterilla, Bajos de San Agustín, Portal de la Diputación, Portal de las Flores, Puente de Palacio, Flamencos, Bajos de Portacœli, Seminario, Moneda, San Andrés, Santa Clara, Tacuba, Escalerillas, Santa Teresa, 1ª y 2ª del Reloj, Santa Catalina, 3ª del Reloj, 1ª y 2ª de Santo Domingo, Santa Isabel, San Juán de Letrán, Calle Nueva, Hoacalco, Guadalupe, Mirador, Avenida Juárez, Mariscala, San Juán de Dios, Portillo de San Diego, San Hipólito y Puente de Alvarado, que son de las ocupadas actualmente por los postes de esta Compañía.

VII. En las demás calles ocupadas por la Compañía actualmente, se colocarán postes de madera, los que tendrán una longitud máxima de treinta pies y un diámetro máximo en la base de diez pulgadas, y soportarán cuando más, *dos cruceros*. Tanto los postes como los cruceros estarán pintados al óleo.

VIII. Solamente una línea de postes se podrá establecer en cada calle.

IX. Los postes se colocarán á una distancia uno de otro, de más de 33 metros.

X. En todas las calles en las que actualmente existan alambres, quedarán éstos mientras no excedan de diez y seis, pues en tal caso se sustituirán con *cables*.

XI. No obstante lo prevenido en las bases V y VII sobre la longitud de los postes, éstos podrán ser de mayores dimensiones cuando se tengan que cruzar con los alambres de la luz eléctrica y con los de las líneas telegráficas.

XII. La Compañía podrá pasar sus cables ó alambres por las azoteas de los edificios públicos que dependan del Ayuntamiento, con las condiciones que fije, pudiendo retirar este permiso si fuere necesario, avisando con dos meses de anticipación.

XIII. Los trabajos de sustitución se comenzarán tres meses después de aprobada la concesión por el Gobernador del Distrito.

XIV. La Compañía queda obligada á cambiar cuando menos, veinte postes cada tres meses, con sus cables, y para garantizar el cumplimiento de esta cláusula, dará una fianza de $ 1,000 á satisfacción del H. Ayuntamiento.

XV. Las obras de sustitución quedarán terminadas á los dos años de aprobada la concesión del Ayuntamiento por el Gobernador del Distrito.

XVI. Por el término de quince años la Compañía no pagará más contribución municipal que la de 50 centavos al mes por cada poste que tenga en las calles.

XVII. Esta concesión durará doce años contados desde la fecha en que, conforme á la base XV., queden terminadas las obras de sustitución.

XVIII. La Empresa se compromete á cumplir con las provenciones de los reglamentos relativos á telégrafos y teléfonos, con todas las que en lo de adelante se dicten sobre policía urbana, y con todos los acuerdos de Cabildo que con ellas se relacionen, siempre que no afecten las estipulaciones de esta concesión.

XIX. Estando el Ayuntamiento para establecer un sistema de anunciadores de incendio, la Compañía se compromete á facilitar para ese servicio los hilos conductores necesarios en sus calles, siempre que éstos pasaren en el mismo lugar en que deben ir los alambres de dicho sistema, y en caso contrario á construir las líneas necesarias por su propia cuenta, con excepción de los postes. La Empresa se encargará además de los trabajos de instalar el citado sistema, sin remuneración alguna, estando estipulado que el Ayuntamiento facilitará los anunciadores y demás aparatos y materiales que sean necesarios para dicha instalación. La Compañía también concede el uso de sus postes para la colocación de los anunciadores."

INDICE CRONOLOGICO

DE LAS

ACTAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO

				Págs.
Acta de la sesión del		1º	de Enero	1
„	„	2	„	5
„	„	3	„	6
„	„	9	„	9
„	„	13	„	12
„	„	16	„	17
„	„	20	„	22
„	„	23	„	28
„	„	27	„	33
„	„	30	„	41
„	„	31	„	48
„	„	3	de Febrero	51
„	„	6	„	58
„	„	13	„	62
„	„	17	„	71
„	„	20	„	76
„	„	24	„	83
„	„	27	„	87
„	„	28	„	94
„	„	3	de Marzo	98
„	„	6	„	102
„	„	10	„	106
„	„	13	„	114
„	„	17	„	120
„	„	20	„	126
„	„	24	„	128
„	„	31	„	130
„	„	3	de Abril	139
„	„	7	„	144
„	„	10	„	157
„	„	14	„	150

			Pág.
Acta de la sesión del		17 de Abril	169
,,	,,	21 ,,	175
,,	,,	21 ,,	182
,,	,,	28 ,,	185
,,	,,	30 ,,	193
,,	,,	1º de Mayo	196
,,	,,	8 ,,	198
,,	,,	12 ,,	202
,,	,,	15 ,,	207
,,	,,	19 ,,	209
,,	,,	22 ,,	212
,,	,,	26 ,,	217
,,	,,	29 ,,	223
,,	,,	30 ,,	227
,,	,,	2 de Junio	230
,,	,,	5 ,,	232
,,	,,	9 ,,	238
,,	,,	12 ,,	243
,,	,,	16 ,,	248
,,	,,	19 ,,	251
,,	,,	23 ,,	260
,,	,,	26 ,,	265
,,	,,	30 ,,	271
,,	,,	3 de Julio	277
,,	,,	7 ,,	282
,,	,,	10 ,,	286
,,	,,	14 ,,	292
,,	,,	17 ,,	296
,,	,,	21 ,,	302
,,	,,	24 ,,	306
,,	,,	28 ,,	311
,,	,,	31 ,,	316
,,	,,	4 de Agosto	324
,,	,,	7 ,,	329
,,	,,	11 ,,	335
,,	,,	14 ,,	341
,,	,,	18 ,,	347
,,	,,	21 ,,	353
,,	,,	25 ,,	359
,,	,,	28 ,,	362
,,	,,	31 ,,	369
,,	,,	1º de Septiembre	373
,,	,,	4 ,,	376
,,	,,	11 ,,	379

	Págs.
Acta de la sesión del 18 de Septiembre	387
„ „ 22 „	393
„ „ 25 „	396
„ „ 29 „	401
„ „ 30 „	405
„ „ 2 de Octubre	409
„ „ 6 „	413
„ „ 9 „	416
„ „ 13 „	421
„ „ 16 „	425
„ „ 20 „	431
„ „ 23 „	436
„ „ 27 „	445
„ „ 30 „	449
„ „ 31 „	455
„ „ 3 de Noviembre	459
„ „ 6 „	464
„ „ 10 „	471
„ „ 13 „	477
„ „ 17 „	485
„ „ 20 „	489
„ „ 24 „	494
„ „ 27 „	500
„ „ 30 „	504
„ „ 1° de Diciembre	510
„ „ 4 „	514
„ „ 11 „	519
„ „ 15 „	525
„ „ 18 „	529
„ „ 22 „	535
„ „ 29 „	540
„ „ 31 „	553
Acta de la sesión del 8 de Mayo (se reproduce íntegra por haberse insertado incompleta en el lugar correspondiente)	565
Indice Alfabético	573
Bases de concesión que la Compañía Telefónica Mexicana somete á la Comisión de Policía del I. Ayuntamiento en atención á las observaciones que se hicieron al proyecto de concesión que primeramente presentó á la Corporación municipal	899

FIN DEL TOMO

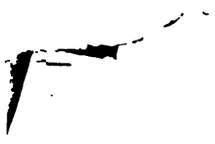

Stanford University Libraries
3 6105 013 624 247

F
1386
A2A2
1891

	DATE DUE		
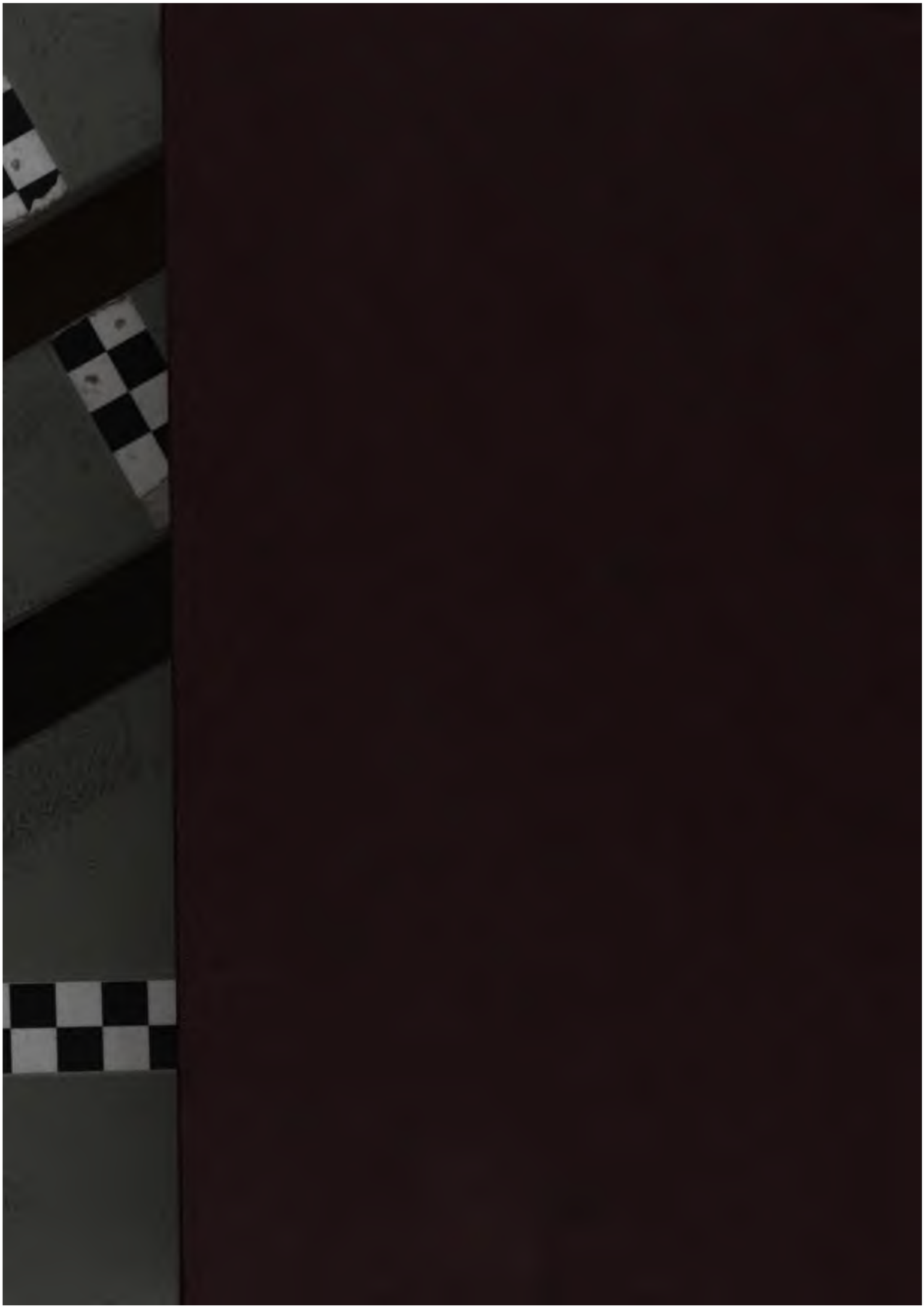
STANFORD UNIVERSITY LIBRARIES
STANFORD, CALIFORNIA
94305